IMPRENTA LIBRERIA
RODRIGUEZ
BURGOS
ALMACEN DE PAPEL
16285

16559

BIBLIOTECA DE EL CATOLIGO.

TOMO XX.--VII.

HISTORIA

GENERAL

DE LA IGLESIA,

DESDE LA PREDICACION DE LOS APOSTOLES

HASTA

EL PONTIFICADO DE GREGORIO XVI.

V.

BIBLIOTECA DE EL CATOLICO.

TOMO XX.—VII.

HISTORIA

GENERAL

DE LA IGLESIA,

DESDE LA PREDICACION DE LOS APOSTOLES

HASTA

EL PONTIFICADO DE GREGORIO XVI.

V.

HISTORIA

GENERAL

DE LA IGLESIA,

DESDE LA PREDICACION DE LOS APOSTOLES HASTA EL PONTIFICADO DE GREGORIO XVI.

OBRA ESCRITA EN FRANCÉS

POR EL ABATE BERAULT-BERCASTEL,

canónigo de Noyon,

corregida y continuada desde el año 1719, en que la dejó su autor, hasta el año 1843,

Y ADICIONADA CON IMPORTANTES DISERTACIONES,

POR EL BARON HENRION,

Comendador de la orden de San Gregorio el Grande, caballero de la Real orden de San Mauricio y San Lázaro é individuo de la Academia romana de la Religion católica.

TRADUCIDA AL ESPAÑOL Y ANOTADA EN LO RELATIVO A ESPAÑA.

TOMO V.

MADRID: 1854.
Con licencia del Ordinario.

IMPRENTA DE EL CATOLICO A CARGO DE D. JOSÉ M. CAÑADA,
calle de San Marcos, número 9, principal derecha.

HISTORIA

GENERAL

DE LA IGLESIA,

DESDE LA PREDICACION DE LOS APOSTOLES HASTA EL PONTIFICADO DE GREGORIO XVI.

OBRA ESCRITA EN FRANCÉS

POR EL ABATE HERAULT-BERCASTEL,

canónigo de Nápoles,

corregida y continuada desde el año 1719, en que la dejó su autor, hasta el año 1843,

Y ADICIONADA CON IMPORTANTES DISERTACIONES,

POR EL BARON HENRION,

Comendador de la orden de San Gregorio el Grande, caballero de la Real orden de San Mauricio y San Lázaro é individuo de la Academia romana de la Religion católica.

TRADUCIDA AL ESPAÑOL Y ANOTADA EN LO RELATIVO A ESPAÑA.

MADRID: 1854.

Con licencia del ordinario.

IMPRENTA DE EL CATOLICO A CARGO DE D. JOSÉ M. CAÑADA.

calle de San Marcos, número 4, principal derecha.

HISTORIA

GENERAL

DE LA IGLESIA.

LIBRO SEXAGÉSIMO-TERCERO.

Desde el principio del concilio de Trento en el año 1545, hasta su segunda apertura en el de 1551.

Preciso seria cerrar de intento los ojos para no reconocer la mano de Dios en la admirable conducta del sabio y santo Concilio de Trento. Desde el principio de su larga y penosa carrera hasta su postrer término, presentáronse á cada paso dificultades que vencer y escollos que evitar. El emperador Cárlos V, que habia solicitado este concilio con el mayor ardor, mudó de lenguage cuando vió que iba á principiarse. Entonces dijo que no convenia irritar á los protestantes, pues en el instante en que se procediese á su condenacion, echarian mano de las armas con pretesto de anticiparse á las hostilidades de los católicos; que no solo ejercerian sus furores en Trento, sino tambien en Italia, y principalmente en Roma, que era para ellos un objeto de execracion; que reflexionase el Papa qué fuerzas podia oponerles, pues no habia que esperar socorro alguno del imperio, porque se hallaba agotado á causa de las últimas guerras. El Papa, comprendiendo que el emperador tenia sus miras particulares en no indisponerse con los príncipes protestantes, le propuso la alternativa de abrir el concilio sin mas demora, ó de suspenderle hasta mejor ocasion, y en caso de no agradarle esto trasladarle á Italia. Cárlos V contestó que no queria suspension ni traslacion, y continuó sus objeciones acerca de la oportunidad de su apertura hasta fines de año. En-

tonces consintió por último en que se principiase el concilio, pero poniendo todavia por condicion la de que en él no se trataria de dogma ni de materia alguna relativa á los errores de los luteranos, sino únicamente de la reforma solicitada por todos. Pero el Gefe de la Iglesia, desentendiéndose de estas condiciones que habrian sido un triunfo para los sectarios, dió órden á sus legados, impacientes de estar ociosos en Trento, de que abriesen el concilio sin mas dilacion y que procediesen en todo con arreglo á las disposiciones canónicas y con entera libertad.

Y no solamente en la apertura del concilio pareció un enigma la conducta de Cárlos V, sino que aun cuando tenia reunidos en Trento los prelados y convenia en que las herejías se encaminaban á destruir la autoridad de la diadema no menos que la de la tiara, llevaba sin embargo muy á mal que se formasen decretos acerca del dogma. Cuando tomó las armas, juntamente con el Papa, porque se sometiesen al concilio los príncipes de la liga de Smalcalda, declaró que esta guerra no era una contienda religiosa. Hasta cuando conseguia señaladas victorias y los facciosos vencidos acudian en tropel á implorar su clemencia, todavia queria que en el concilio se les guardase tales consideraciones, que en algun modo habrian justificado sus erróneas creencias: inconsecuencias aparentes cuyo oculto resorte han creido descubrir los políticos de la época. Háse pretendido, bien que por nuestra parte estamos muy lejos de dar crédito á esta injuriosa interpretacion; háse pretendido, decimos, que Cárlos V queria impedir á los sectarios no el que profesasen sus errores, sino el que no turbasen sus Estados; tenerlos sumisos, pero no abrumarlos ni enagenárselos demasiado; que se proponia atraérselos contra la Francia por ese espíritu de odio ó de rivalidad que no espiró sino con él y que fué la causa principal de los progresos de las heregías del siglo XVI.

Francisco I por su parte no se mostraba muy prevenido en favor de un concilio en el que todos los honores y todas las atenciones eran para su rival. Lamentábase de que aunque él habia probado su deferencia para con la Santa Sede en la cuestion de la pragmática-sancion y reprimido con tanto celo á los novadores que dogmatizaban en Francia, al paso que Cárlos V, despues del saqueo de Roma y la prision de Clemente VII, colmaba de gracias á los sectarios de Alemania, esto no obstante se accedia á los deseos de este emperador para las disposiciones del concilio, se habia aguardado su consentimiento para el tiempo en que se abriera, y aun todavia pretendia Cárlos prescribir el órden con que en él habian de tratarse los asuntos. En una palabra, el emperador parecia ser el alma y el móvil de todo lo que se hacia ó habia de hacerse en Trento, mientras apenas se distinguia del comun de los fieles á un príncipe cuya dignidad no tenia igual entre todos los reyes cristianos. Era esto tocar en lo vivo á Francisco I, cuyo amor propio le hacia olvidar la alta preponderancia que el genio y el poderío de Cárlos V le aseguraban en Europa.

Hasta por parte de la corte romana habia grandes obstáculos que vencer para la celebracion del concilio, con motivo de lo ocurrido en los de Basilea y Constanza, como se vió claramente aun en el título que se trató de dar al nuevo concilio. Al principio se dispuso en estos términos: *el santo y sagrado concilio ecuménico y general de Trento*. Pidieron muchos Padres que se añadiesen estas palabras: *representando á la iglesia universal*, como se habia egecutado en Constanza y en Basilea. Pero justamente eran estos ejemplos lo que obligaba á los romanos á observar una conducta contraria, porque temian, como lo escribieron confidencialmente al cardenal Farnesio, sobrino del Papa, que desde esta fórmula, usada por primera vez en Constanza, se pasase tambien á la superioridad del concilio con respec-

to al Papa (1). Sin cercenar empero la libertad del concilio, como se echa de ver muy á las claras en toda la série de sus actas, se valieron de la persuasion para alejar todo lo que fuese capaz de turbar la buena armonía entre los Padres y el Gefe de la Iglesia. Insistieron mucho en que todos los antiguos concilios ignoraron esta invencion moderna, y en que chocaria á los mismos protestantes, pues se juzgarian condenados por solo el título del concilio.

El sitio mismo donde se habian congregado los Padres ofrecia á cada paso grandes dificultades, especialmente para la celebracion de un concilio que duró diez y ocho años. Era Trento una de las ciudades mas incómodas que se pudieran haber elegido, ya por la insalubridad del aire, que no tardó en dar motivo para recelar un contagio, ya por lo malo y estrecho de las habitaciones, y ya por la escesiva carestía de los víveres que subieron á tan estraordinario precio, que muchos doctores y aun obispos se hubieran visto imposibilitados de permanecer allí, á lo menos todo el tiempo que duraron las juntas ó asambleas, á no haber mediado la gran liberalidad del Papa. Causaba además contínuas inquietudes la situacion de Trento en los límites de Alemania, que se hallaba toda agitada y en caso de que se encendiese la guerra estaban espuestos los habitantes de aquella ciudad á un peligro manifiesto. En efecto, no salieron fallidos los vaticinios de guerra; encendióse esta, se declaró la peste, suscitáronse celos entre los príncipes, y se disputaron estos la preferencia con grande empeño, en tales términos, que llegó á temerse un abierto rompimiento. Tambien los individuos de la gerarquía eclesiástica tuvieron sus delicadezas, sus recelos y desavenencias. La aversion de no pocos á la reforma, á la residencia y á la abdicacion de los muchos beneficios y aun obispados que se acumulaban sin regla y sin número en una misma persona, se estendia al concilio que debia de corregir estos abusos. Sin embargo, á través de tantos obstáculos formados por la naturaleza, por la política y por el choque de todas las pasiones humanas, caminó la obra de Dios con paso firme hácia su término; y si esperimentó muchas interrupciones bastante largas, fué para mejor manifestar, en la sucesion de los varios agentes que contribuyeron á ello, la sabiduría inmutable de la mano que los dirigia.

El Sumo Pontífice habia elegido, para que fuesen en su nombre presidentes del concilio, tres legados que pudieran justificar la denominacion de *ángeles de paz* que les daba en la bula de legacion. Eran estos los cardenales Juan María del Monte, y Marcelo Cervino (que despues fueron Papas, el uno con el nombre de Julio III, y el otro con el de Marcelo II) y el ilustre cardenal Reinaldo Polo, que estuvo muy próximo á ocupar la Silla apostólica. Eran todos tres eminentes en sabiduría y en piedad; pero el primero, encargado de representar el principal papel, se distinguia por su habilidad en el manejo de los negocios, y por el conocimiento de las materias canónicas; el segundo, que era un teólogo profundo, debia preparar las definiciones del concilio; y el tercero, que sobresalia por el mérito de las bellas letras y por el talento de la palabra, añadia á estas ventajas las de su alto nacimiento y las de su rara virtud. Con estos legados envió tambien el Papa tres obispos, que fueron Tomás Campeggio, de Feltri; Tomás de San Félix, de Cava; y el franciscano Cornelio Muso, de Bitunto.

Hallándose ya en Trento los legados desde el mes de marzo, escepto Polo que llegó algo mas tarde y con menos séquito que los otros, porque temia caer en manos de los agentes de Enrique VIII, se apresuraron á abrir el concilio, luego que el Papa les dió li-

(1) *Legat. Epist.* 5, *Januar.* 1546.

bertad para ello (1). El tercer domingo de adviento, que en el año de 1545 cayó á 13 de diciembre, y en el cual empieza la misa con la palabra *Regocijáos*, se dió principio al concilio, que en efecto habia de enjugar las lágrimas y cicatrizar las llagas de la Iglesia. Mientras que los fieles, escitados con un jubileo que les franqueaba todos los tesoros de la gracia y de la divina clemencia, imploraban en Roma y en todo el mundo cristiano las luces del Espíritu Santo á favor de los Padres congregados en Trento, estos, en número de treinta, que fueron los primeros que llegaron, á saber, cuatro cardenales, cuatro arzobispos y veintidos obispos, acompañados de cinco generales de órdenes religiosas, menores conventuales, observantes, agustinos, carmelitas y servitas, con una multitud de doctores, así seculares como regulares, el clero del pais, la nobleza y un gentío numeroso, se encaminaron á la iglesia de la Trinidad, donde habiéndose vestido los prelados sus ropas pontificales, pasaron en procesion á la catedral, dedicada á San Vigilio mártir, antiguo obispo de aquella diócesi. Despues de la misa del Espíritu Santo, celebrada por el cardenal del Monte, como primer legado, el elocuente obispo de Bitunto exhortó á los Padres á una pureza de vida y á una elevacion de pensamientos, que los hiciese dignos de decir como los Apóstoles que celebraron el primer concilio: *ha parecido al Espíritu Santo y á nosotros*. Leyóse despues la bula de convocacion, la que instituia los legados, y la tercera que señalaba el dia de la apertura. Declararon que el objeto del concilio se reducia á tres puntos; á la estirpacion de las heregías reinantes, al restablecimiento de las costumbres y de la disciplina, y á la paz entre los príncipes cristianos; pero como este último artículo era mas bien un asunto de negociacion política que un objeto de deliberacion doctrinal, se remitió despues á los buenos oficios del Papa y de sus nuncios cerca de los príncipes. Por último, el primer legado preguntó á los Padres, segun costumbre, si era de su agrado decretar y declarar que habia principiado el santo concilio general de Trento; á lo que respondieron todos: *así nos place*. Hecho esto, y obtenido el beneplácito de los Padres, anunció el legado la segunda sesion para el dia 7 del mes siguiente, y se concluyó la primera cantando el *Te Deum*.

No habia aun en Trento mas embajador que el del rey de romanos, porque el del emperador, su hermano, quedó enfermo en Venecia. Los de Francia, nombrados al punto que se recibió allí la primera indicacion del dia de la apertura, no estaban todavia en camino; no porque el rey dejase de ansiar la pronta celebracion del concilio, supuesto que le parecia demasiado largo el término de cuatro meses concedido á los obispos para reunirse, y que hubiera querido reducir á tres, sino porque las dilaciones que á la apertura del concilio causó el emperador Cárlos V y los muchos miramientos de este príncipe para con los protestantes que tan poco necesarios le eran en el caso que fuese estable la paz con Francia, hacian temer al monarca francés que esta paz, tratándose de un rival de cuya delicadeza él dudaba, fuese un juego ó un lazo para mejor sorprenderle (1). Y junto esto con el poco caso que á su parecer se hacia de él en la administracion del concilio, comparativamente con el que se hacia de su competidor, no solo le movió á no enviar el gran número de prelados que habia resuelto, sino que llamó á los cuatro obispos que habian acudido ya. Dos de ellos, á saber: el obispo de Clermont y el de Rennes, se retiraron, en efecto, con gran sentimiento del concilio, pero con su anuencia, ofreciéndole que irian á solicitar el consentimiento del rey

(1) Labb. *Conc. t.* 14, *p.* 732; Pallav. *hist. Conc. id. l.* 1, *l.* 5, *c.* 17, *n.* 8.

(1) Pallav. *hist. Conc. Trid. l.* 5, *c.* 7.

para dejar allí á sus colegas. Antes que ellos llegasen, habia vuelto el rey á sus primeras disposiciones á favor del concilio, y acordó, sin que nadie le hablase palabra, que el arzobispo de Aix y el obispo de Agde permaneciesen en Trento, y que se les incorporase otra vez el de Clermont.

El dia 18 de diciembre (1545) en la primera congregacion ó conferencia de las que se tuvieron, así generales como particulares, y que se acordó tener para preparar los trabajos en que habian de ocuparse en las sesiones, aseguraron el arzobispo de Aix y el obispo de Agde, que luego que se supiese en Francia la apertura del concilio, concurririan en mucho mayor número los prelados de aquel reino; y en vista de esto pidieron suspender hasta entonces las deliberaciones. Los legados contestaron que las cosas de que iba á tratarse no eran mas que preliminares indiferentes á una nacion particular, y que se usaria de todos los temperamentos convenientes en cuanto á las resoluciones, por pequeño que fuese su interés. No satisfizo esta respuesta á los dos prelados; mas aprobáronla todos los demas, y confirmáronla dos dias despues en otra congregacion. Preguntaron á los franceses si habian recibido del rey su amo alguna instruccion contraria á lo que se pensaba ejecutar en aquella materia; y como no pudieron presentar nada por escrito, continuaron las conferencias preliminares, en las cuales se arregló todo lo concerniente al servicio y al buen órden del concilio, á la buena armonía y á la brevedad en el despacho de los asuntos.

Debian tratar en primer lugar de crear los oficiales del concilio; mas habiendo hecho presente los legados que esta clase de personas eran mucho mas conocidas en Roma, de donde solian sacarse, que en cualquiera otra parte, se decidió que se reservaria el Papa su nombramiento; pero de tal modo que se limitaria á proponerlos sin privar á los Padres del derecho de elegirlos. En esta forma fué elegido por abogado consistorial Aquiles de Grassis, por secretario Angel Massarelo, y por abreviador Hugo Buoncompaño. Dieron luego comision á tres prelados para reconocer los títulos y poderes de los obispos, y para señalar los sitios ó asientos que debian ocupar así ellos como los embajadores, mas sin facultad para decidir en caso de disputa, pues entonces debia remitirse el asunto á los Padres por medio de una congregacion. Mucho mas interesante era el artículo de la atribucion del derecho de votar, y en especial el modo de recoger los votos. En cuanto al primer punto, convinieron en Trento en conceder voto deliberativo y decisivo á los generales de las órdenes religiosas y á los abades, como que habia mucho tiempo que gozaban de esta prerogativa. Mas en cuanto al segundo, las funestas consecuencias del método introducido en Constanza de votar por naciones, movieron á los legados á consultar el parecer del Sumo Pontífice. Antes de responder á esta cuestion importante, se celebró un consistorio en Roma, y despues de una madura deliberacion, escribió el Papa á los legados que debia observarse el órden seguido en el último concilio de Letran, á ejemplo de los antiguos concilios, en los que cada prelado opinaba libremente por sí mismo, para formar en seguida la decision á pluralidad de votos. Respondió al mismo tiempo el Papa á algunas otras cuestiones que se le habian propuesto con esta, y en particular que debian limitarse á condenar la mala doctrina, desentendiéndose de las personas que la sostenian. El concilio siguió este dictámen. En cuanto al órden de las materias, el Pontífice habia dicho de un modo formal que de la reforma no debia tratarse sino despues de todos los dogmas; pero el cardenal del Monte, su representante, propuso que se uniesen estas dos materias, de suerte que en cada sesion se hiciesen cánones para condenar los errores, y decretos para corregir los abusos. Adoptóse este dictámen, y aunque Paulo III se mostró poco satisfecho de esta resolu-

cion, por lo menos cuando recibió la primera noticia de ella, no interpuso su autoridad, porque emanando de su legado ese dictámen, venia á emanar de la Silla apostólica.

Habiendo señalado para la segunda sesion el dia siguiente á la Epifanía, se prepararon los Padres con una congregacion celebrada la víspera de aquella festividad. Volvióse á tratar del derecho de votar que se habia concedido á los regulares (1). Pedro Pacheco de Villena, obispo de Jaen, creado cardenal poco antes, pidió, no que fuesen escluidos de este derecho todos los regulares, sino que se privase de él á los abades, cuyo número seria demasiado grande. Acababan de llegar tres de solo la congregacion de Monte-Casino, y aunque eran enviados al concilio por el Papa, no por eso dejaron de esperimentar una oposicion muy fuerte. Resolvióse, por último, que conservasen el derecho de votar, pero que cada tres votos se contarian por uno solo, cuando fuesen uniformes, como se ejecutaba con los demas religiosos, cuyo general votaba por todos ellos. Tampoco se quiso que entrasen en el concilio con báculo ni con mitra; y asi esta distincion quedó reservada tan solo á los obispos. Habiéndose presentado Claudio de Jay, uno de los diez primeros religiosos de la Compañía de Jesus, con los poderes del cardenal obispo de Augsburgo, se puso en cuestion si debia tener voto deliberativo, porque no obstante de que el Papa habia negado este derecho á los procuradores de los obispos en general para obligar á estos á que concurriesen en persona, esceptuó á los obispos de Alemania, y el de Augsburgo en particular tenia los motivos mas poderosos para no alejarse de su diócesis, donde se temia por instantes la invasion de los hereges; con todo eso recelaron los legados que esta desigualdad de tratamiento, á pesar de que era muy equitativa, fuese causa de que se les atribuyese una parcialidad odiosa, y el Papa aprobó su conducta. Por la misma razon no se permitió á los obispos franceses que nombrasen espresamente al rey cristianísimo en el decreto que mandaba hacer rogativas por todos los príncipes; porque esta distincion, desusada á favor de uno solo, haria injuriosa la omision de los demas. Aunque el procurador del cardenal de Augsburgo quedó privado del derecho de votar, tuvo no obstante un puesto distinguido en el concilio aun entre sus compañeros Laynez y Salmeron, enviados por el Papa en calidad de teólogos de la Santa Sede. Vemos á de Jay en todas las sesiones inmediatamente despues de los obispos, y con preferencia á todos los abades y á los generales de las órdenes religiosas.

En la congregacion del dia 5 de enero y en otras muchas ocasiones, hubo nuevas disputas acerca del título del concilio. Unos querian absolutamente que se añadiesen estas palabras: *representando á la Iglesia universal*, y otros pedian con igual empeño que se suprimiesen estas: *presidiendo los legados apostólicos*, de las cuales decian que no se habia hecho uso en ningun concilio, escepto en el de Constanza. Era cierto que á lo menos la primera de estas cláusulas tenia por autor al concilio de Constanza; pero la que hacia mencion de los legados se miraba como necesaria para espresar la union del concilio con su Cabeza, que era el Papa, contra las locas pretensiones de los luteranos, que pedian un concilio separado del Sumo Pontífice. Abandonóse la primera cláusula, como que nada añadia al título de *concilio ecuménico*, que espresa bastantemente la representacion de toda la Iglesia, y mas aun porque autorizaba á los sectarios para pretender que el órden gerárquico no representaba completamente á la Iglesia universal, la cual comprende tambien á los legos, y que en su consecuencia debian tener estos, del mismo modo que los demas, el derecho de juzgar y de decidir en el concilio. Así, á pesar de to-

(1) Pallav. *t.* 2, *l.* 6, *n.* 1 *et seq.*

das estas fermentaciones, resto nada estraño de las antiguas ideas de Basilea, quedó el título del concilio concebido en estos términos, á pluralidad de votos: *el santo y sagrado concilio ecuménico y general de Trento, congregado legítimamente bajo la direccion del Espíritu Santo y la presidencia de los legados apostólicos.* Confirmaron tambien en esta congregacion el modo de votar, no por naciones, sino dando cada uno su voto en particular; y para obrar en todo con órden y sin ningun disturbio, se establecieron, á ejemplo del último concilio de Letran, tres diputaciones ó departamentos, á fin de tratar de las varias materias que ocurriesen. Examinábanse allí con distincion y claridad; nombrábanse personas hábiles para formar los decretos, y en este estado pasaban á una congregacion general, donde se contentaban los legados con proponer las cuestiones sin dar su parecer, para que tuviesen mas libertad los demas prelados. Votaban solo en las sesiones, donde se llevaban despues los asuntos y se ratificaban los decretos. Como estos tres departamentos estaban separados en casa de los legados, érales mas fácil evitar las intrigas entre los PP. asi divididos, é impedir que los prelados de genio turbulento, ó capaces de alucinar con su elocuencia, arrastraran á los demas á tomar alguna resolucion peligrosa.

Dispuesto todo en esta forma, celebráronse con mucha paz la sesion segunda y la siguiente, que se tuvo cerca de un mes despues, á 3 de febrero, bien que los asuntos tampoco ofrecian grandes motivos de debates. Los decretos, llamados así impropiamente, de estas dos juntas solemnes, casi no comprendian mas que una exhortacion dirigida á persuadir la necesidad de hacer una vida verdaderamente sacerdotal. A esto añadieron la lectura del símbolo que se dice en la misa en todas las iglesias católicas. Además de recomendar el mayor fervor en la oracion y el aumento de las limosnas, encargaban con especialidad á los sacerdotes, que dijesen misa á lo menos los domingos, y ayunasen todos los viernes mientras durase el concilio (1). Advertíase á los Padres que se abstuviesen de palabras ácres al dar su voto, del tono de altivez y de aspereza, de la obstinacion en las disputas, y de aquel vano deseo de sobresalir, que no puede menos de estraviar nuestros juicios. Para tranquilizarlos tambien en órden á la preferencia de los asientos, se disponia que si por acaso alguno de ellos no ocupaba el lugar que le correspondia, no serviria esto de ejemplar en lo sucesivo, ni cederia en perjuicio suyo ni en favor de su competidor. En cuanto á la lectura del símbolo, objetaron algunos obispos, que una sesion en que no se hiciese mas que recitar la fórmula de fé admitida mas de mil y doscientos años habia, y adoptada por todos los partidos, era inútil, y aun podia dar motivo á que se burlasen de ellos; pero el mayor número juzgó, que á ejemplo de los antiguos concilios, era necesario empezar estableciendo los principios incontestables de donde debian derivarse todas las decisiones: lo que agradó mucho á los legados, los cuales no querian dar principio á ningun punto contencioso antes de la reunion de los Padres, que iban acudiendo de dia en dia, y es ponian en movimiento en todas las naciones. Por la misma causa se difirió la sesion cuarta hasta el dia 8 de abril. De suerte que las tres primeras, hablando con propiedad, no fueron mas que unos preliminares del concilio. Sin embargo, para no perder un tiempo que era precioso, se continuó el exámen y discusion de las materias que habian de decidirse en adelante, y se estableció el método constante de celebrar regularmente dos congregaciones cada semana en los lunes y viernes, sin contar las estraordinarias, segun lo exijieran las circunstancias.

Mientras que la Iglesia reunia de este modo todas sus fuerzas, antes de las hostilidades

(1) Labb. *Conc. t.* 14, *p.* 741.

sérias, por decirlo así, y durante los preludios del combate, su Cabeza invisible y omnipotente castigó por sí mismo al heresiarca soberbio que causaba todos aquellos movimientos en el mundo cristiano. Lutero, que en ningun tiempo se habia presentado mas fuerte ni mas triunfante, murió de repente en la misma ciudad de Isleba ó Eisleben, su patria, en la noche del 17 al 18 de febrero de 1546. Refiérense con mucha variedad las circunstancias de su muerte, segun los diferentes partidos que siguen los autores. Algunos pretenden, que viendo por la ventana el cielo despejado y sereno pocos momentos antes de espirar, dijo suspirando: «se acabó, cielo hermoso: ya no volveré á verte.» Lo que no tiene duda es, que habiéndole suplicado los condes de Mansfeld, hijos apóstatas de un padre que murió como buen católico, que fuese á terminar algunas cuestiones que se habian suscitado con motivo de la division de bienes, fué allá como en triunfo, llevando en su mismo coche á la descarada religiosa que hacia con él vida maridal, y á los tres hijos, fruto desgraciado de aquel incesto sacrílego. Recibiéronle como á un profeta, ó por mejor decir, como á un príncipe poderoso, con un fausto insolente y rodeado de una guardia numerosa y brillante, que habian enviado los condes para que le saliese al encuentro; entró en medio del estruendo de la artillería, de la mosquetería y de todas las campanas de la ciudad: predicó al dia siguiente, y despues tres ó cuatro veces, exalando siempre los furores de un energúmeno contra el concilio que trataba de condenar su reforma impía. Del púlpito pasaba á la mesa, donde le servian espléndidamente dos veces al dia, y en sus largas comidas se entregaba á las bufonadas, que contribuian en parte á templar los arrebatos de su bilis. No esperimentó novedad con una vida tan conforme á su nuevo evangelio, hasta que el dia 17 de febrero, despues de haber cenado grandemente, se quejó de un fuerte dolor de estómago. Llevároule á la cama, durmió un poco, pero habiéndose aumentado repentinamente el dolor despues de la media noche, llamaron á los médicos; mas estos eran ya inútiles, porque cuando se disponian á proporcionarle algun alivio, le acometió otro síncope que se tuvo por descanso, y era el sueño de la eternidad. De este modo murió á los sesenta y tres años el corruptor de la mitad de Europa y el perturbador de toda ella.

Fué ayudado eficazmente por Calvino, quien ocupó entonces el primer lugar en la palestra, siendo tan emprendedor y obstinado como Lutero, no menos propenso á dejarse llevar del atractivo de la dominacion, que ha sido el orígen de todas las heregías; no tan arrebatado, ni tan arrogante; pero mas orgulloso, muchísimo mas artificioso, el mas soberbio y sedicioso entre todos los reformadores, y lleno de una malignidad profunda y de un ódio tranquilo, mil veces mas detestable que toda la furia y la insolencia de Lutero. Escediale tanto mas en ostentacion, cuanto mas se preciaba de ser modesto, mientras Lutero se abandonaba libremente á su jactancia. Los elogios que de sí propio hacia Calvino desmentian su falsa moderacion, y su misma modestia sirvió algunas veces de materia á su arrogancia y orgullo. Lejos de jactarse Lutero de su elocuencia, que arrastraba á los pueblos en pos de sí, se consideraba como un fraile oscuro, educado en el polvo de la escuela, y poco acostumbrado al arte de discurrir; Calvino, por el contrario, que aspiraba sobre todo á la reputacion de hombre elocuente, ponia á todos por testigos del vigor incomparable con que seguia y esforzaba un argumento y de la feliz brevedad con que escribia. Es decir, que se gloriaba de raciocinar con mas energía y de esplicarse con mas precision que otro alguno: lo cual comprende en dos palabras toda la perfeccion del arte de bien hablar ó de bien escribir.

Tenia Lutero sin embargo mas ingenio,

mas felices pensamientos y mas imaginacion que Calvino, y era tambien mas original, mas vehemente y mas orador por naturaleza; mas Calvino, que parece habia sido muy estudioso, era mejor escritor, mas esacto, mas culto, á lo menos en el latin, y su estilo, aunque mas apagado, es mas igual y correcto. Sobresalian por lo demas uno y otro en la lengua de su pais. Lutero, en su vida privada, gustaba de chistes, de tratar con gente divertida, de tener buena mesa y de recrearse en cuanto le era posible; Calvino, menos voluptuoso por su propia constitucion, y mas delicado de salud, mas político ó mas artificioso, sacrificaba las delicias de la vida al desmedido deseo de adquirir gran reputacion. Ambos tuvieron pueblos enteros por discípulos y admiradores; y no pudiendo sufrir que se les contradijese, mostraron con las injurias la fecundidad de su elocuencia. El bello estilo de Calvino, así como los retazos bufonescos de Lutero, está manchado en todas sus páginas con los nombres de loco, bribon, borracho, rabioso, asno y cerdo (1). Despues de esto se alaba todavía de su serenidad, y pretende que la dureza de sus espresiones es efecto de la indignidad de la materia, pero que por su parte no hay ningun ódio ni resentimiento. Declamando ambos por último contra los Santos Padres de la antigüedad y contra los doctores que florecian en su tiempo, trataban á estos órganos del cielo, y aun al cuerpo de estos depósitos sagrados de la tradicion, de escolares, de pobres hombres, de esclavos de la costumbre, y de que seguian sin ningun discernimiento unas prácticas infundadas é irracionales. Habia bosquejado Lutero la reforma, ó por mejor decir, habia levantado la tempestad, cuyo objeto era trastornarlo todo, y Calvino la prolongó, la hizo mas terrible y en estremo difícil de calmar. Mas si logró destruir, tambien es cierto que nada edificó; y el vicio de la obra solamente sirvió para deshonrar al artífice.

Considerando á parte á Lutero y con todos los talentos funestos que no pretendemos disputarle, no negamos que tuvo ingenio, mucha elocuencia ó vehemencia, una instruccion poco comun en su tiempo, y un imperio prodigioso sobre las personas con quienes trataba; mas al mismo tiempo hubo tantos defectos en su genio, en su conducta y aun en sus mismos escritos, en los cuales, por no volver á hablar de mil cosas estravagantes y vergonzosas, nunca se encuentra materia alguna acabada, que toda ó casi toda su celebridad se debe atribuir á su audacia y á las ocasiones favorables que se le presentaron para sacarla á plaza. Si Lutero no hubiera privado de la calma al orbe cristiano, como le privó, habria quedado para siempre sepultado entre la turba multa de los hombres perniciosos, á quienes por fortuna les falta á menudo la oportunidad de hacerse visibles.

Algunas semanas antes de morir se manifestó mas furioso que nunca contra los doctores de Lovaina, que habian publicado treinta y dos artículos doctrinales contra sus paradojas heréticas (1). Avergonzáronse hasta sus mismos discípulos al ver los estravíos casi increibles en que habia incurrido. Las bufonadas mas estravagantes y los mas miserables equívocos, como *cacultas* en lugar de *facultas*, *Ecclesia cacolycà* en lugar de *catholica*, son los adornos de su obra, porque estos barbarismos tienen alguna alusion con las vacas y con los lobos. Para ridiculizar á los doctores, porque solia dárseles el nombre de *nuestros maestros*, él los llama diez veces seguidas *nostrolli magistrolli*, *magistrolla bruta*; y añade, que sustituyen á la palabra de Dios todo lo que vomitan y todo lo que... mas nuestra lengua no consiente estas espresiones: *quidquid ructant*,

(1) *Defens. in Westph. opus. p.* 179.

(1) Cochl. *Act. Script. Luther. ad ann.* 1545, *p.* 311; Hosp. *p.* 199.

vomunt et cacant (1). Vemos, pues, que este hombre sin vergüenza y sin juicio no se detenia en esponerse al desprecio público con tal que ultrajase á sus antagonistas. Al propio tiempo, y á pesar de sus reconciliaciones paliadas con los zuinglianos, no los trataba mejor que á los doctores católicos. «Entre todas las bienaventuranzas (decia) yo me atengo á á la del Salmista: ¡Dichoso el hombre que no tuvo parte en el consejo impío de los sacramentarios, ni se sentó en la cátedra pestilente de Zurich!»

No obstante tantos furores y vergonzosos desbarros del gefe de la reforma, no dejaba esta de seguir progresando. Reuniéronse en Francfort los príncipes protestantes casi al mismo tiempo que se abrió el concilio de Trento, tomaron providencias para impedir sus procedimientos, estrecharon los lazos de su confederacion y acordaron las contribuciones que habian de suministrarse y los armamentos que habian de hacer en caso necesario, rogando sin embargo al emperador pacificase los asuntos de la Religion.

Dícese que Cárlos V habia retardado la apertura del concilio á fin de obtener lo que pretendia de los Estados del imperio reunidos en Worms (2); y con el mismo objeto quiso que se celebrase la conferencia ó dieta de Ratisbona, decretada en la última asamblea de los Estados. Envió á ella cuatro doctores católicos, siendo el principal el célebre Cochleo, tan ardiente en la defensa de la fé, que acudia á cualquier parte donde concebia alguna esperanza de hacer bien, muchas veces sin llevar ningun salvo-conducto, y aspirando solo al martirio segun todas las apariencias. Presentáronse tambien algunos teólogos protestantes, de los mas famosos de su secta, como Bucero, Brencio, Erardo, Schnef y Jorge Mayor. Presidian el obispo de Eichstet y el conde de Furstemberg, asistidos de ocho oidores, mitad católicos y mitad protestantes; de suerte, que habia una igualdad perfecta entre la fé constante de la Iglesia y la novedad ya proscripta y anatematizada; tambien el derecho de votar estaba igualmente dividido entre el órden eclesiástico y el secular. Mas no permitió el cielo que se añadiese este nuevo escándalo. Apenas se habia agitado la primera cuestion, cuando habiendo enviado el emperador al obispo de Naimburgo, en calidad de tercer presidente, y llamado á sus teólogos el elector de Sajonia, se retiraron todos los sectarios y finó la lucha por falta de campeones. Esta afrenta, aunque fué muy sensible á Cárlos V, no le impidió tener algunos meses despues una Dieta en el mismo lugar, y dirigirse personalmente á ella tan luego como sanó de un ataque de gota que no le habia permitido ir antes. Pero presente ó ausente pudo conocer del mismo modo la necesidad de adoptar otro método, pues se hizo tan poco honor á su presencia que de parte de los protestantes declarados ya como tales apenas se presentaron en ella mas que los embajadores del conde palatino con los diputados de cuatro ó cinco ciudades imperiales. Al fin conoció Cárlos que era necesario obrar con mas vigor, y parece que desde entonces tomó la firme resolucion de hacerlo así.

Federico II, elector palatino, llamado el Sábio (¿pero qué significa este título en el lenguaje del siglo?) Federico, llamado tambien el valeroso y el magnánimo, por haberse dedicado á la defensa del nombre cristiano, y haber librado á la ciudad de Viena, que estaba muy espuesta á caer bajo el yugo otomano, invadió en el año 1544 el electorado que era propio de sus sobrinos, y en menos de dos años estableció en él completamente su rebelde reforma. Secularizados los frailes, prostituidas las religiosas ó reducidas á la clase de vagabundas, y cohonestado el desenfreno de los clérigos con el nombre de matrimo-

(1) Luther *c. art. Lov. Thes.* 27.
(2) Cochl. *ad ann.* 1545; Sleid. *Comm. l.* 16, *p.* 555.

nio, sustituyó el elector en las iglesias de Heidelberg, en 16 de enero de 1546, las oraciones tudescas á la magestad de los divinos oficios y la cena herética al sacrificio adorable de nuestros altares. Recibió enhorabuenas pomposas de los demas protestantes, á los cuales respondió ofreciéndoles hacer mucho mas de lo que habia ejecutado hasta entonces (1).

Aun eran mas considerables los progresos que por aquel tiempo hacia en Francia el calvinismo (2). Esta secta, la mas inquieta de los sacramentarios, y que llegó á reunirlas todas muy en breve, estableció por entonces una especie de iglesia aun dentro de la capital de aquel reino. Un hidalgo de la provincia de Maine, llamado La Ferriere, hombre sin ciencia, pero lleno de entusiasmo, se retiró á aquella gran ciudad, donde creia poder ocultarse mas fácilmente, temeroso de las rigurosas pesquisas que contra los herejes se hacian en su provincia. Habiendo parido alli su mujer, á la cual habia llevado en su compañía, no permitió jamás que la criatura recibiese el bautismo de mano de los católicos, y mucho menos con las ceremonias acostumbradas, á las que llamaba él impiedades abominables, sin alegar ninguna razon en apoyo de este estraño modo de esplicarse. Sin embargo, no queriendo que su hijo muriese sin bautismo, suplicó á uno de su secta que fuese á administrárselo. No se hallaban todavía los sectarios en estado de causar alborotos en Paris, ni aun de tratar de su propia defensa; y asi, las dificultades que se propusieron eran proporcionadas al peligro que amenazaba. Pero hizo Ferriere nuevas instancias, y consiguió lo que solicitaba. Habiendo salido bien esta prueba, se instituyó un ministro á quien pudiesen recurrir los reformados, asi para la administracion del bautismo como para las demas funciones del ministerio; despues de lo cual se formaron algunos reglamentos, se estableció una especie de consistorio, y se atendió á la seguridad personal por medio del secreto, hasta que pudiese hacerse con la fuerza y con la rebelion. Este pastor, memorable por haber sido el primero que se instituyó en Paris, fué un seglar de veintidos años, llamado La Riviere.

Al mismo tiempo se esforzaba la heregía en establecerse en Italia, y ya estaban inficionados de ella algunos individuos del clero de Mántua, en tales términos, que se atrevian á impugnar las verdades católicas en las tertulias y en las escuelas. El cardenal de Mántua cortó el mal en su orígen, por medio de su vigilancia, autorizada con un breve del Papa, que sujetaba á su severidad aun á los mismos religiosos (1). Con otro breve exhortó el Pontífice al duque de Ferrara á reprimir á un seductor llamado Valentin, que enredaba con mucho artificio en la ciudad de Módena. Mostrándose dócil el duque á la voz del Gefe de la Iglesia, como príncipe discreto y católico, calmó todas las inquietudes, encerrando inmediatamente en un calabozo al perturbador.

Las frecuentes é instructivas conferencias que se celebraban en Trento, habian puesto á los Padres en disposicion de decidir las mas importantes cuestiones. Se juzgó que ante todas cosas debia tratarse de la canonicidad de los libros sagrados, que son los primeros fundamentos de la fé cristiana, y que si hubiésemos de dar crédito á las falsas y calumniosas acusaciones de los novadores, apenas los conocian por el nombre los prelados católicos. Se convino desde luego unánimemente en que era necesario aprobar todos los libros de la sagrada Escritura que desde una antigüedad tan remota están admitidos en todas las iglesias; pero hubo variedad de opiniones, aun entre los cardenales, acerca del modo con que debia hacerse esta aprobacion. Los cardenales del Monte y de Villena ó Pacheco eran de dictámen de que se

(1) Sleid. *p.* 552.
(2) Bez. *Hist. Eccl., t.* 2, *p.* 97.

(1) *Brev. Paul. III, an.* 11, *p.* 413.

los aprobase, precisamente porque estaban recibidos en la Iglesia, y sin ningun otro exámen. «Los antiguos concilios (decian ellos) examinaron suficientemente esta materia, y les haríamos injuria, si la sujetásemos á nuevas discusiones. ¿Y qué otro efecto podrian producir sino el de dar á entender que en Trento se habia dudado de las Escrituras en que se funda la Iglesia para impugnar á los hereges, sospechando que los concilios antiguos pecaran por imprudencia ó por error? El exámen tiene por objeto el conocimiento de la verdad, y cuando esta se conoce, es inútil recurrir á él.»

Los otros tres cardenales, Cervino, Polo y Madruccio, obispo de Trento, replicaron que la discusion no solo servia para descubrir la verdad, sino tambien para confirmarla y autorizarla mas y mas; que los Padres no debian alimentarse á sí solos con la doctrina celestial, sino que estaban obligados á dar el mismo pasto á los fieles, y aun á los pastores; y además á confundir la falsa y soberbia presuncion de los hereges; y por último, que el respeto que se manifestaba á la venerable antigüedad, diciendo que se debia deferir á ella sin exámen, podia mirarse como un efugio de la pereza, ó como un velo de la ignorancia. Este último motivo fué eficacísimo en boca del docto cardenal Cervino, uno de los principales órganos empleados por el Espíritu Santo para manifestar que á todas las cualidades eminentes reunia el concilio tridentino las de ilustrado y circunspecto. Era muy propio de la sabiduría suprema darle tambien este género de ascendiente sobre la secta que mas ha presumido de su instruccion y capacidad, especialmente en la inteligencia de las Escrituras, única regla de su creencia arbitraria. Habiendo prevalecido el voto de Cervino, se nombraron comisionados para examinar los pasages que pudiesen haber sufrido alguna alteracion en el testo original ó en las varias versiones de la Escritura, para comparar estas mismas versiones unas con otras y cotejarlas con los originales; y últimamente, para señalar la version mas digna de ser adoptada por la Iglesia. Varios Padres hablaron con energía á favor de los originales, proponiendo que el concilio, como infalible, hiciese por ellos una version que sin ningun escrúpulo pudiese llamarse auténtica; pero prescindiendo de otras dificultades, pareció que esta obra era demasiado larga para hacerse en un concilio. No obstante, ofreció esta propuesta una idea preciosa con respecto á la Vulgata latina, la cual fué preferida como mas comun en la Iglesia y conocida en ella por espacio de mil años; y fué la de suplicar al Sumo Pontífice que la hiciese corregir por hombres de una habilidad acreditada; que se imprimiese en tal estado, y que se enviasen ejemplares de ella á todas las Sillas episcopales: lo que se ejecutó despues. Se tomó tambien la resolucion de prohibir, en cuanto á las citas públicas de la Escritura, el gran número de las demas versiones, las que no podian menos de causar confusion é incertidumbre. De este modo fué recibida únicamente la Vulgata por auténtica; no porque se pretendiese que estaba conforme con el testo original en todas sus espresiones, sino porque se aseguró que no contenia cosa alguna contraria á la fé ni á las buenas costumbres y que sin el menor riesgo podian aprenderse en ella las verdades de la Religion. Se hicieron además de esto muchas observaciones, no menos instructivas que oportunas, sobre los sentidos é interpretaciones de la Escritura, sobre las ediciones é impresiones que de ella se hacian, y sobre las aplicaciones violentas, estravagantes, profanas y supersticiosas del testo sagrado, cuyo pormenor es demasiado estenso y árido para tener cabida en esta Historia. Pero bastará la sencilla esposicion del decreto para mostrar que nada se ocultó á la circunspeccion y á la sabiduria visiblemente divina del concilio de Trento.

Desde los libros de la sagrada Escritura, pasaron las congregaciones al exámen de la

tradicion, esto es, de la doctrina de Jesucristo y de los Apóstoles, que no se contiene en los libros canónicos, sino que ha llegado á nosotros de boca en boca, ó se halla en las obras de los Santos Padres y en los demas monumentos eclesiásticos. Parece que el concilio puso particular cuidado en elegir de entre las diferentes naciones los obispos encargados del exámen de esta parte del sagrado depósito, para tomar el testimonio de las varias iglesias que son sus depositarias y confundir mejor la temeraria singularidad de los novadores que no admitian esta preciosa parte del fundamento de la fé cristiana. Eligióse, entre otros, al arzobispo de Armagh, metropolitano de toda Irlanda, al cual los apóstatas, cuya comunion procuró siempre evitar, acusaron de no haber visto jamás su iglesia, ó pretendieron ridiculizarle por esto mismo, siendo así que le tenia separado de ella la tiranía de Enrique VIII, no menos sanguinaria en Irlanda que en Inglaterra. Tambien tuvieron que decir del arzobispo de Upsal, primado de Suecia, llamándole obispo facticio, y pretendiendo que el Papa le dió el obispado, como lo fingen de otros muchos, á fin de aumentar por efecto de una vana ostentacion el número de los Padres del concilio. Este prelado, llamado Olao el grande ó magno, y efectivamente grande por sus virtudes y por sus escritos, habia sido arrojado de su iglesia por un rey corruptor de su reino.

Claudio Le Jay, de la Compañía de Jesus, y procurador del cardenal obispo de Augsburgo, advirtió juiciosamente que habia varias especies de tradiciones, y que debia tratarse de ellas de distinto modo. Porque hay unas que son concernientes á la fé y á los principios no menos invariables de las costumbres, y otras relativas á los ritos y prácticas que han variado en parte, segun los tiempos y lugares. Esto dió ocasion al cardenal Cervino para hacer presente que solo debian admitirse por punto general las tradiciones trasmitidas desde los Apóstoles hasta el tiempo en que se hallaban. Vicente Lunella, doctor del órden de San Francisco, dijo que las tradiciones no estaban en uso sino por la autoridad de la Iglesia, y que recibiendo de ella hasta los libros sagrados toda su autoridad, segun lo que dice San Agustin, que no creeria en el Evangelio si no le moviese á ello la Iglesia, era necesario tratar de la Iglesia antes de tocar á la tradicion. Mas no fué bien recibido este dictámen, porque no obstante que era favorable á la autoridad de las tradiciones, se dirigia á retardar su exámen (1).

El carmelita Antonio Marinier causó una especie de escándalo con su opinion, pues dijo sin rebozo que era inútil hablar de tradiciones; presentó una larga série de sutilezas y sofismas para probar que no debian distinguirse dos géneros de artículos de fé, unos por escrito y otros trasmitidos de boca en boca, y concluyó diciendo que, á ejemplo de los Santos Padres, convenia hablar de la tradicion con una reserva muy grande, y guardarse mucho de darla la misma autoridad que á la Escritura. No pudo el cardenal Polo oir este lenguaje sin conmoverse fuertemente, á pesar de lo apacible de su carácter. «Este estraño modo de pensar (dijo) es mucho mas propio de esos coloquios de Alemania, en que se sacrifica la verdad á una vana esperanza de conciliacion, que de un concilio ecuménico en que solo debe mirarse por la conservacion de la fé. No tratemos de reconciliarnos con los hereges, si no reciben la doctrina de la Iglesia en toda su estension. Si no consultamos mas que la prudencia de Fr. Marinier, la materia de las tradiciones es un mar todo lleno de escollos. Pero el mas peligroso de todos los escollos es en mi juicio el discurso escandaloso que acabamos de oir, del cual se infiere naturalmente que no hay tradiciones en la Iglesia.» Lejos de seducir á nadie las sutilezas, que asi fueron combatidas, del doctor carmelita, solo sirvieron para

(1) Fra-P. *Hist. Conc. Trid. l.* 2, *p.* 188.

hacer sospechosa su fé, á lo que contribuyó él despues mucho mas con su conducta inconsiderada. Continuáronse las conferencias acerca de la tradicion y de la Escritura; escuchóse la dictámen de los comisionados, formáronse los decretos, y se les dió la última mano en una congregacion general que se celebró á 7 de abril.

Al dia siguiente, señalado para la sesion cuarta, los Padres, cuyo número se aumentaba de dia en dia, se reunieron, como lo tenian de costumbre, en la iglesia catedral. A mas de los cardenales presidentes, concurrieron en este dia el cardenal Madruccio y el cardenal Pacheco, sin contar los generales de las órdenes religiosas, los abades y los doctores, así regulares como seculares. Tambien asistió un embajador de Cárlos V, á saber, don Francisco de Toledo, que habia sido asociado á don Diego de Mendoza, con motivo de hallarse este enfermo, y fué colocado despues de los legados, de manera que quedase indecisa la precedencia entre él y el primero de los cardenales que no presidian, habiéndose tomado este medio para no ofender al Sacro Colegio ni dejar desairada la altivez castellana que no queria ceder el puesto sino á los representantes del soberano Pontífice. No habia linage alguno de obstáculos con que no hubiera de tropezar el concilio, y muy á menudo, por causa de sus protectores naturales.

Algunos dias antes de la sesion se presentó para asistir á ella Pedro Pablo Vergerio, obispo de Capo de Istria. Habia viajado por Alemania, y se aficionó tanto á las nuevas doctrinas, que luego que volvió á Italia hizo que las adoptase su hermano Juan Bautista Vergerio, obispo de Pola. Tambien quiso corromper á su pueblo, valiéndose para ello de medios indirectos y buscando los pretestos mas especiosos. Mas no pudo evitar la nota ó sospecha de luteranismo, y aun fué delatado á Roma secretamente. Lisongeóse con la esperanza de borrar estas impresiones, asistiendo al concilio, donde se descalza en gran manera que se aumentase el número de los Padres; mas esto no obstante, pudo menos con los legados esta consideracion, que el temor de la mancha con que se afearia aquella santa asamblea, si colocaba á un hereje en medio de los jueces de la fé, y aun se habria procedido á arrestarle, á no haber recelado que esta providencia podria perjudicar á la libertad del concilio. Negáronle la entrada los legados hasta que se justificase en presencia del Papa, y aunque al parecer se conformó con este acuerdo, pidió boles y obteniendo cartas de recomendacion para presentarse ante sus jueces naturales, que lo eran el legado y el patriarca de Venecia, no tardó en prever las resultas de una causa, cuyo peligro le dictaba su propia conciencia, y así huyendo de Italia, fué á buscar un asilo en el pais de los grisones, donde profesó abiertamente el luteranismo.

Se dió principio á la sesion cuarta, como á todas las demas, por una misa solemne de Espíritu Santo, la que celebró el arzobispo de Sácer ó Sassari en Cerdeña. Predicó en lengua latina Agustin Bonnuccio, general de los servitas. Se cantaron las letanías, el *Veni Creator*, y las demas preces acostumbradas. Despues de esto, el arzobispo celebrante leyó en voz alta y clara todas las decisiones, preguntando al concluir la lectura de cada una de ellas si merecia la aprobacion de los Padres, lo cual no podia ofrecer ya ninguna dificultad en vista de tantas conferencias, discusiones y exámenes como habian precedido para formarlas y estenderlas. Estaban concebidas en estos términos:

«El santo y sagrado Concilio de Trento, ecuménico y general, legítimamente congregado bajo la direccion del Espíritu Santo, y presidido por los legados de la Silla apostólica: considerando que las verdades de fé y las reglas de las buenas costumbres se contienen en los libros escritos y en las tradiciones, que, recibidas de boca de Jesucristo por los Após-

toles, ó de los mismos Apóstoles á quienes las habia dictado el Espíritu Santo, han llegado á nosotros como de mano en mano; el santo Concilio, siguiendo el ejemplo de los Padres ortodoxos, recibe todos los libros, así del antiguo como del nuevo Testamento, y tambien las tradiciones relativas á la fé y á las costumbres, como dimanadas de la boca de Jesucristo, ó dictadas por el Espíritu Santo, y conservadas en la Iglesia por una sucesion no interrumpida; y abraza unas y otras con el mismo respeto y piedad. Y para que nadie pueda dudar cuáles son los libros santos que recibe el concilio, ha querido que se inserte su catálogo en este decreto.» Sigue la lista de todos los libros canónicos del antiguo y nuevo Testamento por el mismo órden con que están impresos en la Vulgata. «En vista de esto, si alguno (continúa el concilio) no recibe como sagrados y canónicos los citados libros íntegros, con todas sus partes, ó si desprecia con conocimiento y deliberacion las tradiciones referidas, sea excomulgado.»

El segundo decreto es relativo á la edicion y al uso de los libros sagrados. El concilio declara en él, y decide que la antigua edicion, llamada Vulgata, y aprobada en la Iglesia por el uso de tantos siglos, debe tenerse por auténtica en las lecciones públicas, en las disputas, en los sermones y en las esplicaciones; y que nadie tenga, por ningun pretesto, la audacia ó la presuncion de desecharla. Además, con el objeto de contener á los hombres inquietos y turbulentos, ordena que en los puntos de fé y de moral que tienen relacion con la sustancia de la doctrina cristiana, no tenga nadie tanta confianza en su propio juicio que pretenda entender los libros sagrados segun su sentido particular, contra la interpretacion que les ha dado y les dá nuestra Madre la Santa Iglesia, á la que corresponde juzgar de la verdadera inteligencia de la Sagrada Escritura, ó contra el unánime sentir de los santos Padres, aun cuando semejantes interpretaciones no hubiesen de publicarse nunca. Los contraventores serán juzgados por los ordinarios, y se les impondrán las penas de derecho.

«Queriendo tambien (sigue este decreto) refrenar la licencia de los impresores, que creen les es permitida cualquiera ganancia, decreta y manda el santo Concilio, que la Sagrada Escritura, y especialmente la antigua edicion de la Vulgata, se imprima en lo sucesivo con la mayor correccion posible; y que á nadie le sea lícito imprimir ó hacer que se imprima ningun libro que trate de las cosas sagradas, sin que se ponga en él el nombre del autor; ni venderle ó conservarle en su poder, á no haber sido antes examinado y aprobado por el ordinario, pena de anatema y de la multa que impone el último concilio de Letran. Y si son regulares, deberán, además de este exámen y aprobacion, obtener el permiso de sus superiores, los cuales examinarán estos libros segun la forma de sus estatutos. Aquellos que los vendan ó saquen copias de ellos, sin haber sido antes examinados y aprobados, estarán sujetos á las mismas penas que los impresores, y cualquiera que los retenga en su poder ó los lea sin declarar quiénes son sus autores, será tratado como lo serian estos mismos. Estas aprobaciones y exámenes se harán gratuitamente, y con el único objeto de autorizar ó desechar lo que lo merezca.»

Queriendo asimismo el santo concilio reprimir la temeridad con que se aplican las palabras y sentencias de la sagrada Escritura á todo género de usos profanos, sin escluir las chanzas, la maledicencia, los libelos infamatorios, y hasta las supersticiones, los hechizos impíos y diabólicos, las adivinaciones y los sortilegios, decreta y manda, á fin de abolir esta irreverencia y este desprecio de las palabras sagradas, y para que en lo sucesivo no se atreva nadie á cometer semejantes abusos, que castiguen los obispos con las penas de derecho y con otras á su arbitrio á los que incurran en este delito, como á corruptores y profanadores

de la palabra de Dios. Concluida la lectura de los decretos, anunció el arzobispo de Sassari la sesion siguiente para el jueves despues de Pentecostés, 17 de junio de 1546.

En las congregaciones que se celebraron, segun costumbre, para asegurar la tranquilidad de esta sesion quinta, hubo unas disputas muy acaloradas, especialmente acerca de los privilegios de los regulares. Impugnólos con tanta vehemencia el obispo de Fiésoli, que el cardenal del Monte que estaba á favor de ellos, como la mayor parte de los obispos italianos, escribió á Roma para que se prohibiese la entrada en el concilio á este obispo, igualmente que al de Chiozza, el cual no era mas pacífico; pero el Papa no aprobó este consejo, antes bien respondió que era necesario contemporizar en cierto modo con aquellos prelados, y contentarse con darles alguna reprension privada á fin de que no se creyese que los Padres no tenian la libertad necesaria para esplicarse (1). La misma circunspeccion se advierte en otra respuesta dada en forma de bula por Paulo III á sus legados, que le consultaban frecuentemente acerca de la conducta que debian observar en Trento. «Aunque el concilio, dice con motivo de la reforma que se le proponia de algunos derechos ó privilegios abusivos (2), aunque el concilio ha sido legítimamente convocado, y le presiden los legados con los mas ámplios poderes, no obstante, para dar mayor fuerza á lo que se decrete contra el derecho comun y las concesiones apostólicas, en lo que concierne á la aplicacion del primer beneficio vacante en cada iglesia para el establecimiento de un lector de teología, y en todo lo que se determine contra los cuestores ó demandantes, los predicadores, los regulares, los curas y demas personas esentas por privilegio, ha suplicado al Papa que le autorice para ello y preste su consentimiento: por lo cual aprueba y confirma Su Santidad todo lo que disponga el concilio acerca de estos puntos.» Es verdad que los legados hicieron alguna alteracion en esta bula, á causa de ciertos términos que podia parecer derogaban la autoridad del concilio y dar ocasion á disputas intempestivas; pero en el mismo hecho de dejarles el Papa esta libertad, daba á entender que no pretendia tiranizar á los Padres. El obispo de Fiésoli añadió que solo admitia la bula en cuanto no perjudicase á la autoridad universal del concilio. Todos los demas la aprobaron unánimemente y sin ninguna restriccion.

Lo mismo sucedió con los decretos, los cuales, despues de muchos debates, fueron por último admitidos casi por unanimidad: de suerte que en el dia de la sesion quinta los leyeron solo para darles la sancion auténtica. El emperador, por consideracion á los luteranos, habia pedido de nuevo que no se tocase al dogma; pero habiendo escrito el Papa á los legados que semejante conducta, cuyas consecuencias no conocia al emperador, no podria menos de perjudicar al concilio y á la Iglesia, habian los legados prepuesto inmediatamente la cuestion del pecado original, para establecer las verdades católicas por el mismo órden con que las impugnaban los novadores. Por la misma razon, el decreto dogmático que se formó con este motivo, está dividido en cinco anatemas ó artículos, los cuatro primeros contra Zuinglio, y el quinto contra Lutero, en la forma siguiente:

«I. Si alguno no confiesa que el primer hombre, Adan, despues de haber quebrantado en el Paraiso el precepto de Dios, perdió al momento la santidad y justicia en que habia sido constituido, y que por este pecado de desobediencia incurrió en la ira é indignacion de Dios, y de consiguiente en la muerte con que le habia amenazado antes el Señor, y con la muerte en el cautiverio bajo la potestad de aquel que tuvo despues el imperio de

(1) *Legator. Epist. ad Cardin. Farn.* 11, *et* 15, *Maji*, 1546.
(2) Rain. *ann.* 1546, *n.* 86.

muerte, esto es, del demonio; y que por esta prevaricacion no pasó Adan á un estado peor, así en el cuerpo como en el alma, sea excomulgado.

II. »Si alguno sostiene que la prevaricacion de Adan le fué perjudicial á él solo, y no á su posteridad, y que perdió para sí y no para nosotros la justicia y santidad que habia recibido de Dios; ó que habiéndose manchado ersonalmente con el pecado de desobediencia, no transmitió á todo el género humano mas que la muerte y las penas del cuerpo, y no el pecado, que es la muerte del alma, sea excomulgado, pues se opone al Apóstol que dice: *Por un solo hombre entró el pecado en el mundo, y la muerte por el pecado; y así pasó la muerte á todos los hombres, habiendo pecado todos en uno solo.*

III. »Si alguno sostiene que este pecado de Adan, el cual es uno en su origen, y que transmitiéndose á todos por propagacion y no por imitacion se hace propio de cada uno en particular, puede borrarse por las fuerzas de la naturaleza humana ó por otros remedios que por los méritos de Jesucristo, único mediador que nos reconcilió con Dios por su sangre haciéndose nuestra justicia, nuestra santificacion y nuestra redencion; ó niega que los mismos méritos de Jesucristo se aplican, así á los adultos como á los párvulos, por el sacramento del bautismo, conferido segun la forma de la Iglesia, sea excomulgado, porque *debajo del cielo no ha sido dado otro nombre á los hombres, por el cual debamos ser salvos:* lo cual dió motivo á las palabras siguientes: *hé aquí el Cordero de Dios, hé aquí el que quita los pecados del mundo. Todos vosotros, los que habeis sido bautizados, habeis sido revestidos de Jesucristo.*

IV. »Si alguno niega que los niños que acaban de salir del vientre de sus madres, y aun los que son hijos de padres bautizados, tienen necesidad de recibir el bautismo; ó dice que verdaderamente se bautizan para la remision de los pecados, pero que no reciben de Adan ningun pecado original que necesite ser expiado por el agua de la regeneracion para conseguir la vida eterna; de donde se seguiria que en ellos la forma del bautismo para la remision de los pecados seria falsa, y de ningun modo verdadera, sea excomulgado, pues las palabras del Apóstol: *Por un solo hombre entró el pecado en el mundo, y la muerte por el pecado, y así pasó la muerte á todos los hombres, habiendo pecado todos en uno solo*, deben entenderse como las ha entendido siempre la Iglesia católica estendida por todas partes. En virtud de esta regla de fé, segun la tradicion de los Apóstoles, hasta los párvulos que no han podido cometer todavía ningun pecado personal, son bautizados verdaderamente para la remision de los pecados, á fin de que la regeneracion borre en ellos la mancha que contrajeron por la generacion: porque *cualquiera que no renace del agua y del Espíritu Santo, no puede entrar en el reino de Dios.*» No obstante, se permitió á las escuelas la libertad de creer que los niños que mueren sin bautismo no padecen la pena de fuego, con tal que se creyese que quedaban escluidos de la bienaventuranza; y aun parece que los Santos Padres se inclinaron á este modo de pensar. San Agustin, como lo hemos demostrado en el análisis que hicimos de sus obras, varió en esta opinion, seguida constantemente por otros muchos santos doctores, y por la generalidad de los escolásticos. Los dominicos pretendian que estos niños quedaban en el limbo, en un subterráneo ó cueva tenebrosa, pero sin padecer la pena del fuego; y los franciscanos sostenian que estaban encima de la tierra y gozaban de la luz. Pero esta disputa no pareció tan grave al concilio que tuviese por necesario el decidirla.

V. »Si alguno niega que por la gracia de Jesucristo que se confiere en el bautismo se perdona la ofensa del pecado original; ó sostiene que no se quita todo lo que verdadera y propiamente

es pecado, sino que solo se rae, ó no se imputa, sea excomulgado, porque nada aborrece Dios en los que han sido regenerados, pues *no hay condenacion para los que están verdaderamente sepultados con Cristo por el bautismo contra la muerte, los cuales no caminan segun la carne, sino que despojándose del hombre viejo, y revistiéndose del nuevo, criado segun Dios, se hicieron inocentes, inmaculados, herederos de Dios y coherederos de Jesucristo*: de suerte que no tienen ningun obstáculo para entrar en el cielo. No obstante, reconoce y confiesa el santo concilio que en las personas bautizadas queda la concupiscencia ó el fomes del pecado; pero que habiéndose dejado para pelear contra ella, no puede perjudicar á los que no consienten, sino que resisten valerosamente con la gracia de Jesucristo: antes bien *será coronado el que hubiese peleado legítimamente*. Declara el santo concilio que esta concupiscencia, á la cual da algunas veces el Apóstol el nombre de pecado, no ha sido considerada jamás por la Iglesia católica como un verdadero pecado, hablando con propiedad, en los que son regenerados, sino que se la llama así porque procede del pecado, é inclina á cometerle. Si alguno cree lo contrario, sea excomulgado.»

Se habrá advertido sin duda alguna que estos decretos instructivos se fundan inmediatamente en pasajes claros y precisos de los libros sagrados, entendidos siempre así por todas las iglesias. Causa tambien gran satisfaccion ver la prudencia y miramiento de los Padres, cuando se trató de dar la última forma á estas decisiones y presentarlas como verdaderamente conciliares. Para esto seria necesario seguir desde el principio hasta el fin la congregacion general que se celebró á este efecto el dia 8 de junio; pero como semejantes pormenores son mas propios de la historia particular del concilio de Trento que del objeto que nos hemos propuesto, nos contentaremos con poner á la vista algunos pasajes, y por ellos se podrá hacer juicio de los demas. Hablando de la caida del primer hombre, se dijo al principio que habia perdido la santidad en que fué *criado*. Se varió esta última palabra, y se puso en su lugar *constituido*, porque podia disputarse sobre si Adan tuvo aquella santidad desde el primer momento de su creacion. Dos palabras que parecian sinónimas, esto es, *bautizados* y *regenerados*, las juzgó el concilio muy diferentes en la aplicacion que iba á hacerse de ellas á las personas en quienes ya no ve Dios ninguna cosa que merezca su aversion, porque puede suceder que un hombre reciba el bautismo, y con todo quede enemigo de Dios; y el término de *regeneracion* espresa el mismo fruto del sacramento recibido con las disposiciones convenientes. Llegó á tal grado la delicadeza del concilio, que escluyó estas palabras: *lo material y lo formal del pecado*, porque no habian usado de ellas los Santos Padres, y no quiso apoyar la autoridad de la Iglesia con unos términos de la escuela que le parecian oscuros. ¿Cuál, pues, no será la insolencia de los sectarios, cuando se atreven á decir que este prudente concilio no fué mas que una gavilla de escolásticos quisquillosos y de vanos sofistas?

Al fin del decreto dogmático añade el concilio, que en lo que habia decidido acerca del pecado original con que nacen todos los hombres, no fué su ánimo comprender á la Bienaventurada é Inmaculada Virgen María, Madre de Dios, sino que en este punto quiere que se observen las constituciones del Papa Sixto IV, de feliz memoria, bajo las penas contenidas en ellas y que renueva el mismo concilio. Por los solos términos de esta cláusula, y aun mas por el celo de los Padres en sostener la piadosa creencia de los fieles acerca de la Concepcion Inmaculada, se ve claramente cuál era el comun sentir de la Iglesia en esta parte; pero como el objeto del concilio se reducia á proscribir las nuevas heregías, y no lo que toda-

via podia ser cuestionable entre los católicos, no quisieron los Padres dar una decision formal en esta materia. Por el mismo principio de una prudente economía siguieron la máxima general de no condenar ninguna opinion establecida en cualquiera escuela católica, por poca que fuese su celebridad. En otras mil ocasiones manifestó el santo concilio de Trento esta prudente y magestuosa conducta que corresponde al cuerpo de la Iglesia y se diferencia tanto de las pretensiones parciales y de las rivalidades contenciosas de las escuelas. Se habia resuelto tambien tratar á un mismo tiempo de la reforma y del dogma, interpolando estas dos cosas, para quitar todo motivo de queja á los que se empeñaban en creer que trataba de eludirla el concilio á fuerza de retardarla. Aprobando el Papa los designios de los Padres, despues de haber conocido su rectitud, envió un proyecto de reforma, dispuesto algunos años antes; y asi al decreto del pecado original añadió el concilio dos capítulos de reformacion.

Se establece por el primero, que en las iglesias en que se halle alguna prebenda ó cualquier otra renta destinada para un lectoral, obliguen los ordinarios locales á los que poseen estos bienes, valiéndose en caso necesario de la sustraccion de los frutos, á esponer é interpretar la Sagrada Escritura, si son capaces de ejecutarlo por sí mismos, y si no, por medio de un sustituto hábil, que elegirá el obispo; y que en lo sucesivo se den precisamente tales beneficios á personas capaces de desempeñar por sí este ministerio, pues de lo contrario se declaran nulas las provisiones. En las iglesias catedrales y en las principales colegiatas, en que no haya todavia semejantes prebendas, la primera que vaque, de cualquier modo que sea, escepto el caso de resignacion, ó el de tener alguna otra carga incompatible, se destinará perpétuamente á este efecto; y si no hubiese de estas prebendas libres, se echará mano de un beneficio, cuyas cargas serán cumplidas por los demas beneficiados de la diócesis. La iglesia que por razon de la escasez de sus rentas no pueda tener un lectoral, tendrá por lo menos un preceptor que enseñe la gramática á los jóvenes, y los disponga para emprender el estudio de la Sagrada Escritura. Se esplicarán tambien en los monasterios los libros sagrados; y si los abades se mostraren negligentes en este punto, los obligarán á cumplirlo los obispos, como delegados de la Santa Sede. Exhorta el concilio á los príncipes cristianos á establecer tambien en los colegios semejantes lecciones ó esplicaciones, tan necesarias para la conservacion de la sana doctrina, atendida la calamidad de los tiempos. Y á fin de no dar entrada á la impiedad por los mismos medios que se adoptan para impugnarla, manda que todos estos maestros sean examinados escrupulosamente por los obispos acerca de su fé, capacidad y buenas costumbres.

En el segundo capítulo «como la principal funcion de los obispos (dicen los Padres) es predicar el Evangelio, declara y ordena el santo concilio, que todos los obispos, arzobispos, primados y cualesquiera otros que están encargados del gobierno de las iglesias, deben predicar por sí mismos, á no hallarse legítimamente impedidos, y en tal caso están obligados á hacer que suplan por ellos otras personas capaces de desempeñar dignamente este ministerio saludable, pues de lo contrario se los tratará con rigor. Los arciprestes, los párrocos y todos los que tienen cura de almas, cuidarán, á lo menos todos los domingos y fiestas solemnes, de suministrar por sí mismos, ó por otras personas idóneas, si están legítimamente impedidos, el pasto espiritual á sus pueblos, segun la capacidad de cada uno. Si hubiese quien se descuidase en cumplir con esta obligacion, pretendiendo por cualquier motivo estar exento él ó su iglesia de la jurisdiccion episcopal, basta que esta iglesia esté dentro de la diócesis, para que el obispo pueda

y deba estender á ella su vigilancia. Por tanto, si despues de haberlos amonestado el obispo, dejan pasar tres meses sin dar cumplimiento á esta obligacion, se emplearán contra ellos las censuras eclesiásticas ú otros medios, en tales términos, que si el obispo lo juzgare oportuno, se sacará de la renta del beneficio una retribucion decente para aquel á quien se dé el encargo de desempeñar las funciones que deja desatendidas el titular. Si hubiese algunas iglesias parroquiales, realmente sujetas á monasterios *nullius dioecesis*, los prelados regulares que no sean exactos en la observancia de lo que se ha dicho, serán obligados á ello por los metropolitanos en cuyas provincias estén situados los monasterios, sin que pueda impedirse ni suspenderse la ejecucion por ningun pretesto de costumbre contraria, de esencion, apelacion, evocacion ó recurso, de cualquiera clase que sea.

Los predicadores regulares no podrán predicar en las iglesias de su órden sin haber obtenido el permiso de sus superiores, y haberse presentado personalmente á los obispos para pedirles la bendicion. En cuanto á las iglesias que no son de su órden, estarán obligados á obtener la licencia de los obispos, juntamente con la de sus superiores. Si algun predicador enseñase mala doctrina en unas ú en otras iglesias, le prohibirá el obispo la predicacion; y en caso de heregía, procederá contra él segun las disposiciones del derecho, no obstante cualquier privilegio general ó particular, en cuyas circunstancias procederá el obispo en virtud de la autoridad Apostólica y como delegado de la Santa Sede. Por lo que toca á los regulares que viven fuera de clausura, y á los clérigos seculares, de cuya vida y doctrina no se tenga seguridad, por mas privilegios que pretendan alegar en su favor, cuidarán particularmente los obispos de no admitirlos al ejercicio de la predicacion, sin consultar antes á la Santa Sede, para averiguar si esos privilegios son subrepticios.» En fin, los cuestores ó demandantes, contra quienes habia tantas quejas y tan de antiguo, los cuales se ponian á predicar para sacar limosna, son declarados absolutamente inhábiles para este efecto, ya sea por sustitutos ó ya por sí mismos.

Se habrá echado de ver en este primer capítulo de reformacion la cualidad insólita de *delegados de la Santa Sede*, atribuida á los obispos. El cardenal Pallavicini dice (1) que efectivamente fué esta la primera vez que se les calificó asi; lo que se hizo por consejo de Pighino, auditor de Rota, el cual, viendo receloso al cardenal del Monte de perjudicar á la autoridad Pontificia en órden á los regulares, sujetándolos á la correccion del ordinario, le sugirió que las funciones que se les atribuyese en esta materia, fuesen en virtud de la autoridad del Pontífice y como en nombre suyo. Este espediente fué utilísimo para otros muchos objetos, mientras duró el concilio, aunque no le recibieron bien todas las naciones. Consideráronle en Francia como contrario á los derechos del príncipe, porque en este reino nadie podia entonces ejercer la potestad de delegado del Papa sin el permiso espreso del monarca, registrado en sus tribunales de justicia; desaprobaron tambien la autoridad atribuida por este decreto al juez eclesiástico para obligar á los transgresores por medio de la substraccion de los frutos de sus beneficios; lo que no se ejecutaba en e reino con respecto á la cóngrua ú otra renta principal, sino por los tribunales seculares. Este fué uno de los pretestos por que no se admitió en Francia el concilio de Trento en cuanto á la disciplina. Leidos estos decretos, anunciósse la sesion sesta para el dia 29 de julio; y prorogáronla despues hasta el 13 de enero del año siguiente.

El emperador se habia cansado por fin de guardar miramientos con los protestantes. Convencido por la esperiencia de que no podria sujetar los sino á fuerza de armas, dispuso que se

(1) *Hist. Conc. Trid. l.* 7, *c.* 11, *n.* 5

hiciesen grandes levas de infantería y caballería: contaba de seguro con los príncipes y ciudades católicas del imperio, y aun habia atraido á su partido algunas potencias protestantes, declarándolas que nada intentaba contra su religion, y que no tenia otro objeto que el de castigar á algunos sediciosos que pretendian trastornar el imperio (1). Coaligóse al propio tiempo con el Sumo Pontífice, quien le suministró doce mil infantes y quinientos caballos, pagados por seis meses, y además una suma de doscientos mil escudos de oro, y una anualidad de todos los bienes eclesiásticos del reino de España, y el permiso de enagenarlos hasta en cantidad de quinientos mil escudos, con condicion de reintegro. Observando estos movimientos el elector de Sajonia, el landgrave de Hesse y toda la liga de Smalcalda, alarmáronse muy mucho y pidieron al emperador esplicaciones sobre el fin que se proponia con aquellos preparativos terribles. Respondió el soberano que queria restablecer la buena armonía entre los Estados y el buen órden en el imperio, y que los que obedeciesen á su gefe, podian estar seguros de su benevolencia; pero que usaria de todo su poder contra los que holgaban de las turbulencias y del desórden. Quitándose entonces la máscara los sectarios, y dejando el tono de la dulzura evangélica, escribieron con insolencia al emperador, diciéndole que se veia claramente que entraba en aquella guerra á instancia del Anticristo de Roma y de la conjuracion sacrílega de Trento, para acabar á un tiempo con la libertad de Alemania y con la doctrina del Evangelio. Armaron en seguida sus ejércitos con tanto furor y celeridad, que en el discurso de algunos meses llegaron á tener mas tropas que el emperador. Constaba su ejército de ochenta mil infantes y de mas de diez mil caballos, con ciento y treinta piezas de artillería, lo cual les inspiró tal audacia, que hablaban ya de elegir un emperador luterano y de desterrar de todo el imperio la fé católica (1).

Estos armamentos de Alemania llenaron de consternacion á los habitantes de la ciudad de Trento, en la que corrió la voz de que el duque de Wutemberg, despues de haberse apoderado de Chiusa, corria á marchas forzadas con sus batallones fanáticos á sitiar á Inspruk, capital del Tirol. Estando reunidos en congregacion general para formar los decretos que habian de publicarse dentro de quince dias, dijo el arzobispo de Corfú que en lo que debia pensarse era en salir de un sitio, donde la proximidad de los enemigos del nombre católico ponia al concilio en el peligro mas inminente, y que á él por su parte no le agradaba arrostrar el martirio. Esplicóse con mas estension sobre este punto el arzobispo de Sena: de suerte, que fué grande el terror que se apoderó de todos, y aun los legados no dejaban de estar con bastante inquietud, no obstante que disimulaban cuanto podian. Tenia tan poco atractivo para ellos el papel brillante que representaban en Trento, que al cabo de un año de residencia en esta ciudad solicitaron con vivas ansias volver al lado del Papa, quien se valió de todos los medios imaginables para conseguir que continuasen los servicios importantes que hacian á la Religion. Desde los últimos rumores de guerra, y aun antes de difundirse el terror en Trento, escribieron al cardenal Farnesio, ministro y nepote de Su Santidad, rogándole encarecidamente que moviese al Papa á trasladar el concilio á otra parte: lo que reprobó en gran manera el Pontífice, no solo por complacer al emperador, que no queria oir hablar de traslacion ni de interrupcion, sino tambien por no desacreditar la liga que habia hecho con este príncipe, ni desalentar sus tropas. Resolvieron, pues, que continuase el concilio: y como estas incertidumbres habian consumido una parte del tiempo necesario para el exámen de la gran cues-

(1) Sleid. *Comm. l.* 17, *p.* 582 *et seq.*

(1) Sleid. *Comm. l.* 17.

tion de la justificacion, que habia empezado á tratarse, prorogaron la sesion.

Veinticinco errores debian examinarse sobre este asunto en la doctrina de Lutero, segun se hallaba en la confesion de Augsburgo; exigiendo por otra parte el órden natural, que despues de la condenacion de las heregías relativas al pecado original, se tratase de la gracia, que es el remedio del pecado. Establecieron por lo mismo en la sesion sétima la doctrina de los sacramentos que son los conductos ordinarios por donde se nos comunica la gracia. El artículo de la justificacion, muy delicado en sí mismo, exigia mucho trabajo por parte de los Padres y doctores, porque eran pocos los teólogos antiguos que habian tratado de él. Empleáronse seis meses en discutirle en una multitud de congregaciones y conferencias, en que mostraron tanta erudicion, profundidad y sagacidad, que aun prescindiendo de que el concilio era infalible, bastan casi por sí solas para asegurar el acierto. El Espíritu Santo es el custodio del sagrado depósito confiado á la Iglesia; pero los profetas, los pastores y doctores dotados de ciencia y sabiduría, son los instrumentos de que se vale para conservarle.

Entretanto aconteció un escándalo, dado por uno de aquellos ungidos del Señor, que si están colocados en lugar preferente, es para que sirvan de modelo á los demás. Habiendo usado con mucha imprudencia el obispo de Cava en el reino de Nápoles de la libertad que reinaba en el concilio, atribuyendo la justificacion á sola la fé, quiso defender una opinion que escandalizaba á todos los Padres. Al salir de la congregacion, en la que habian disputado fuertemente sobre este único artículo, dijo á algunos prelados el obispo de Chiron, de órden de San Francisco, y griego de nacion, que semejante modo de pensar no podia eximirse de la nota de ignorancia ó de desvergüenza, y ofreció refutarle con la fuerza conveniente en la próxima congregacion. El fogoso napolitano que habia advertido que hablaba contra él, aunque no pudo hacerse cargo de lo que se decia, se acercó atropelladamente al griego, y le preguntó qué era lo que se habia atrevido á proferir. Resentido este al verse tratar así, le repitió todo lo que habia dicho; oyendo lo cual el obispo de Cava, olvidándose de los respetos debidos á la Religion, á la magestad del concilio, y á su propia persona no solo le llenó de injurias é improperios, sino que llegó al estremo de poner en él las manos; á vista de lo cual quedáronse sobrecogidos de indignacion y asombro, todos los espectadores, y apoderóse de ellos una especie de terror. Volviéronse á reunir, conferenciaron y acordaron tener nueva junta en el mismo dia para sofocar en su orígen semejante escándalo. Decretaron provisionalmante, que el reo, como excomulgado por el mismo hecho, no tuviese comunicacion con nadie, y que se le encerrase en el convento de los franciscanos. Hecho esto dieron cuenta al Papa sin perder un momento, y dando muestras Su Santidad de haberle sido muy sensible aquel suceso, escribió á los legados que formasen causa al reo y le juzgasen con todo rigor. En consecuencia, despues de las informaciones y formalidades de estilo, condenaron al obispo de Cava, por sentencia del concilio, á quedar escluido de él para siempre, y á ir á echarse á los pies del Sumo Pontífice para lograr la absolucion de las censuras en que habia incurrido. Compadeciéndose entonces el Papa, y queriendo dispensar alguna gracia á aquel delincuente arrepentido, autorizó á sus legados para que le absolviesen y le enviasen á su obispado. Le reemplazó en el concilio el obispo de Belcastro.

Por el mismo tiempo se presentaron en él los embajadores de Francia; esto es, á 26 de junio 1546, y eran los mismos que habian sido nombrados quince meses antes, á saber, Claudio de Urfé, gentil-hombre de cámara; Santiago de Linieres, presidente del parla-

mento de París; y Pedro Danez, entonces arcedean de Sézanna, y poco despues obispo de Lavaur. Fué este un dia de triunfo y de alegría pública para todo el concilio, el cual adquiria con esta llegada la adhesion y la proteccion poderosa del rey Cristianísimo. Pero cuando se trató del lugar que debian ocupar los embajadores de Francia, hubo tres ó cuatro votos para que se les colocase despues de los del rey de romanos, á pretesto de que este príncipe, designado para el imperio, debia preceder á todos los reyes. Poco faltó para que este asomo de duda hiciese á los franceses volver pies atrás; y á fin de detenerlos, fué necesario que los legados manifestasen públicamente su desaprobacion. Quedó, pues, acordado por unánime consentimiento, aunque sin ninguna forma jurídica, que asi en las congregaciones como en las sesiones se colocarian los ministros del rey Cristianísimo inmediatamente despues de los del emperador y con preferencia á todos los demas. Fueron recibidos en esta forma en la congregacion del dia 8 de julio, y para mas honrarlos, asistió á la asamblea el primer embajador imperial Mendoza, sin embargo de que estaba enfermo.

Se leyó desde luego su comision, y en seguida Danez, que era el que llevaba la voz pronunció un discurso tan elocuente, que causó admiracion á todos los que le oyeron, aunque ya habia llamado la atencion la elegancia con que estaba escrita el acta de su comision. Danez realzó con grande ingenio el título de Católico que habia dado San Gregorio Magno al rey Childeberto: «título (continuó) digna y constantemente llevado por todos los monarcas franceses, los cuales de mil años á esta parte han sostenido la verdadera Religion en sus Estados, y lejos de permitir que se introdujese en ellos el cisma ó la heregía, han promovido con todo su poder la conversion de los herejes y de los infieles de paises estraños.» Desde aqui pasó al celo y á la munificencia de los reyes de Francia con respecto á la Iglesia romana, por cuya defensa y exaltacion habian arrostrado todo género de trabajos y peligros, sacrificándole, por decirlo asi, todo su reino, el cual fué siempre el asilo ordinario de los romanos Pontífices. Añadió á esto el elocuente embajador que el rey Francisco I se mostraba de un modo muy particular digno heredero de la piedad de sus predecesores; lo que probó, ya con la severidad de que usaba, á pesar de su genio apacible y benigno, para evitar que entrase en su reino una heregía que habia cundido por tantas otras naciones, y ya tambien por el sacrificio que habia hecho de la amistad de un vecino poderoso, esto es, del rey Enrique VIII, por no participar de su cisma. Finalmente, declaró que al mismo tiempo que el rey prometia hacer que se ejecutasen con puntualidad las decisiones de los Padres, nada les pedia sino que propusiesen la fé que debe seguir todo cristiano y que restableciesen las buenas costumbres en el clero, conservando los privilegios concedidos por los Sumos Pontífices á los reyes predecesores suyos y manteniendo á las iglesias de Francia en la posesion de sus derechos é inmunidades. En la respuesta que dió el primer legado á este discurso, dijo cuanto podia contribuir á manifestar el agradecimiento del concilio, y lo dispuesto que se hallaba este á complacer al monarca.

Desde la recepcion de los embajadores de Francia, hasta la sesion sesta que, al parecer, habia de celebrarse algunas semanas despues, mediaron cerca de seis meses, en cuyo tiempo continuaron los Padres y los doctores sus tareas teológicas para ilustrar la materia espinosa sobre que habian de recaer las decisiones. En ese mismo tiempo las armas de Cárlos V obtuvieron considerables ventajas sobre los rebelados herejes; mas no por eso cesaron los grandes miramientos que con ellos guardaba el emperador, ni los obstáculos que este oponia al concilio en cuanto al órden de las materias que se habia resuelto tratar en él; siguióse, empero, este órden, á pesar de todas

las gestiones del príncipe. Reuniéronse los Padres el dia señalado en la prorogacion, á pesar de la resistencia que á ello opusieron los embajadores imperiales, quienes llevaron su despecho hasta el punto de no querer asistir á esta sesion, y aun recibieron de su soberano la órden de salir de Trento. Tampoco quisieron asistir á ella los embajadores franceses, á pretesto de no ofender al emperador, con quien, decian, querian estar en paz; pero la córte romana creyó que el objeto de esta política de los embajadores, no tanto era Cárlos V, como los Estados protestantes de Alemania, con los cuales estaba Francisco I negociando una alianza.

Como quiera que sea, el 13 de enero del año 1547, mostrando el concilio que no se doblegaba á las miras políticas ni á los caprichos de los príncipes, se reunió para celebrar la sesta sesion, á la que asistieron los cardenales del Monte, Cervino y Pacheco, diez arzobispos y cuarenta y cinco obispos, con los abades, los generales de las órdenes religiosas y los teólogos, pues la falta de salud que esperimentó Polo en la ciudad de Trento, le habia obligado á regresar á Roma; y Madruccio estaba ocupado con las negociaciones que mediaban entre el Papa y el emperador.

Concluido el sermon y las preces, se publicó el importante decreto de la justificacion que comprende diez y seis capítulos y treinta y tres cánones. Como en él se trataba de minar el cimiento de todo el edificio del luteranismo, levantado por los novadores con el abuso mas artificioso del raciocinio y de la autoridad de los libros sagrados, cuidó el concilio de que á sus cánones y anatemas precediesen unos capítulos bien motivados, los cuales, estableciendo y manifestando los principios en que se fundaban, debian servir para instruccion de la piedad católica y para confusion y ruina de la heregía. ¡Que no pudiéramos poner aquí por entero, para consuelo de los fieles, este rico monumento de la erudicion y de la divina sagacidad de los Padres de Trento! Mas es necesario elegir entre tantos tesoros casi igualmente preciosos; y así, bastando los cánones para nuestro objeto, ó para dirigir la fé, nos vémos obligados á limitarnos á ellos. Son, pues, del tenor siguiente:

I. «Si alguno dijere que el hombre puede ser justificado delante de Dios por sus propias obras, hechas solo segun las luces de la naturaleza, ó segun los preceptos de la ley, sin la gracia de Dios, merecida por Jesucristo, sea excomulgado.

II. » Si alguno dijere que la gracia de Dios, merecida por Jesucristo, se da solo para que el hombre pueda con mas facilidad vivir justamente y merecer la vida eterna, como si con el libre albedrío sin la gracia pudiese hacer uno y otro, aunque con trabajo y dificultad, sea excomulgado.

III. » Si alguno dijere que sin la inspiracion preveniente del Espíritu Santo y sin su ausilio puede el hombre hacer actos de fé, esperanza, caridad y arrepentimiento, como conviene hacerlos para lograr la gracia de la justificacion, sea excomulgado.

IV. » Si alguno dijere que el libre albedrío movido y escitado por Dios no contribuye á prepararse y disponerse para conseguir la gracia de la justificacion, dando ó prestando su consentimiento á Dios que le escita y le llama; y que no puede rehusar su consentimiento, aunque quiera, sino que como una cosa inanimada está sin ninguna accion y es puramente pasivo; sea excomulgado.

V. » Si alguno dijere que despues del pecado de Adan se acabó y perdió el libre albedrío del hombre, ó que es un ente de razon, un título sin realidad, ó en fin, una ficcion introducida en la Iglesia por Satanás, sea excomulgado.

VI. » Si alguno dijere que no está en el poder del hombre hacer malos sus caminos, sino que Dios produce las malas obras igualmente que las buenas, no solo en cuanto

permite, sino con tanta propiedad y verdad por sí mismo que sea tan obra suya la traicion de Judas como la vocacion de San Pablo, sea excomulgado.

VII. »Si alguno dijere que todas las obras que se hacen antes de la justificacion, de cualquier manera que se hagan, son verdaderos pecados, ó que merecen el ódio de Dios, ó que cuanto mas se esfuerza el hombre para disponerse á la gracia tanto mas gravemente peca, sea excomulgado.

VIII. »Si alguno dijere que el temor del infierno, que nos mueve á recurrir á la misericordia de Dios y va acompañado del dolor de nuestros pecados ó hace nos abstengamos de pecar, es pecado ó hace peores á los pecadores, sea excomulgado.

IX. »Si alguno dijere que el impío se justifica por sola la fé, de suerte que entienda que para lograr la gracia de la justificacion no se necesita cooperacion alguna, ni es necesario de ningun modo prepararse y disponerse á ella por el movimiento de su voluntad, sea excomulgado.

X. »Si alguno dijere que los hombres son ustos sin la justicia de Jesucristo por la cual nos mereció el ser justificados, ó que por sola ella son formalmente justos, sea excomulgado.

XI. »Si alguno dijere que los hombres se justifican por la sola imputacion de la justicia de Jesucristo, ó por la sola remision de los pecados, escluyendo la gracia y la caridad que se derrama en sus corazones por el Espíritu Santo, y que les es inherente; ó que la gracia por la que nos justificamos no es otra cosa que solo favor de Dios, sea excomulgado.

XII. »Si alguno dijere que la gracia justificante no es otra cosa que la confianza en la divina misericordia que perdona los pecados á causa de Jesucristo, ó que por sola esta confianza somos justificados, sea excomulgado.

XIII. »Si alguno dijere que es necesario á todo hombre, para lograr la remision de sus pecados, creer ciertamente, y sin vacilacion alguna acerca de su propia flaqueza ó indisposicion, que en efecto se le han perdonado, sea excomulgado.

XIV. »Si alguno dijere que el hombre que da absuelto de sus pecados y justificado con solo que crea ciertamente estar absuelto y justificado; ó que nadie se justifica en verdad, sino el que cree que está justificado, y que por esta sola fé se efectúan y consuman la absolucion y la justificacion, sea excomulgado.

XV. »Si alguno dijere que el hombre regenerado y justificado está obligado, segun la fé, á creer que es seguramente del número de los predestinados, sea excomulgado.

XVI. »Si alguno dijere como cosa de una certeza absoluta é infalible, que tendrá de seguro el gran don de la perseverancia final (á no saberlo por una revelacion particular), sea excomulgado.

XVII. »Si alguno dijere que la gracia de la justificacion es solo para aquellos que están predestinados á la vida, y que todos los demas llamados, son efectivamente llamados, pero que no reciben la gracia, como que están predestidos al mal por el poder divino, sea excomulgado.

XVIII. »Si alguno dijere que la observancia de los preceptos de Dios es imposible aun á los que están justificados y en estado de gracia, sea excomulgado.

XIX. »Si alguno dijere que en el Evangelio solamente es de precepto la fé; que las demas cosas son indiferentes, no mandándose ni prohibiéndose, sino dejándolas á la libertad de cada uno; ó que nada tienen que ver los cristianos con los diez Mandamientos; sea excomulgado.

XX. »Si alguno dijere que el hombre justificado, por mas perfecto que se le suponga, no está obligado á cumplir los Mandamientos de Dios y de la Iglesia, sino solamente á creer (como si el Evangelio no consistiese mas que en una simple y absoluta promesa de la vida

eterna, sin la condicion de cumplir los Mandamientos), sea excomulgado.

XXI. »Si alguno dijere que Jesucristo fué dado por Dios á los hombres, solo como un Redentor en quien pusiesen su confianza, y no tambien como un Legislador á quien obedeciesen, sea excomulgado.

XXII. »Si alguno dijere que el hombre justificado puede, sin un auxilio especial de Dios, perseverar en la justicia que recibió, ó que no puede teniendo este auxilio, sea excomulgado.

XXIII. »Si alguno dijere que el hombre una vez justificado no puede volver á pecar ni perder la gracia, y que por consiguiente el que cae y peca no fué verdaderamente justificado; ó al contrario, que el hombre justificado puede evitar en el discurso de su vida todos los pecados, aun los veniales, á no ser por un privilegio especial de Dios, como lo juzga la Iglesia con respecto á la bienaventurada Virgen María, sea excomulgado.

XXIV. »Si alguno dijere que la justicia recibida no se conserva y aumenta delante de Dios con las buenas obras, sino que estas son únicamente frutos de la justificacion y señales de haberla conseguido, pero no causa de que se aumente, sea excomulgado.

XXV. »Si alguno dijere que en cualquiera buena obra peca el justo, á lo menos venialmente, ó (lo que es mas intolerable) que peca mortalmente y merece por tanto las penas eternas, y que si no se condena, es solo porque Dios no le imputa estas obras para su condenacion, sea excomulgado.

XXVI. »Si alguno dijere que los justos no deben, por las buenas obras hechas en Dios, aguardar y esperar de Él la recompensa eterna, por su misericordia y por los méritos de Jesucristo, aunque perseveren hasta el fin obrando bien y guardando sus Mandamientos, sea excomulgado.

XXVII. »Si alguno dijere que no hay otro pecado mortal que el de la infidelidad, ó que la gracia una vez recibida no se pierde por ningun otro pecado, sea excomulgado.

XXVIII. »Si alguno dijere que se pierde siempre la fé perdiendo la gracia por el pecado, ó que la fé que queda no es verdadera fé, aunque no sea viva, ó que el que tiene la fé sin caridad no es cristiano, sea excomulgado.

XXIX. »Si alguno dijere que el que peca despues de haber recibido el bautismo, no puede justificarse por la gracia de Dios; ó que puede recuperar la gracia perdida, pero solo por la fé y sin el auxilio del sacramento de la Penitencia, contra lo que hasta ahora ha creido, tenido y enseñado la santa Iglesia romana y universal, instruida por Jesucristo y sus Apóstoles; sea excomulgado.

XXX. »Si alguno dijere que á todo pecador arrepentido que recibió la gracia de la justificacion, de tal modo se le perdona la ofensa y se le borra la condenacion á la pena eterna que no le quede ya ninguna pena temporal que padecer, ya sea en esta vida, ya en la otra en el Purgatorio, antes que se le abra la puerta para entrar en el reino de los cielos, sea excomulgado.

XXXI. »Si alguno dijere que el hombre justificado peca cuando hace buenas obras atendiendo al galardon eterno, sea excomulgado.

XXXII. »Si alguno dijere que las buenas obras del hombre justificado son de tal modo dones de Dios, que no sean tambien mérito de este hombre justificado, ó que con estas buenas obras que hace con el ausilio de la gracia de Dios y por los méritos de Jesucristo, del cual es miembro vivo, no merece verdaderamente un aumento de gracia la vida eterna, la posesion de esta misma vida con tal que muera en gracia, y aun un aumento de gloria, sea excomulgado.

XXXIII. »Si alguno dijere que con esta doctrina católica de la justificacion, espuesta por el santo Concilio de Trento en el presente

decreto, se deroga en alguna cosa á la gloria de Dios ó á los méritos de nuestro Señor Jesucristo, en vez de reconocer que en él se ilustra la verdad de nuestra fé y se hace mas visible la gloria de Dios y de Jesucristo, sea excomulgado.»

Necesaria ha sido esta larga esposicion, que no era posible reducir á compendio, ya para dar una instruccion exacta acerca de esta materia delicada y ya tambien para mostrar los desbarros á que conduce la manía de innovar, disfrazada con capa de reforma. Habrán parecido estraordinarios muchos de estos cánones, pero fueron indispensables en vista de las aserciones impías de aquellos reformadores ó mas bien corruptores. ¿Y qué tal seria el veneno, cuando el antídoto parece tan estraño? No cabe duda que todo el conato de los sectarios se dirigia á acabar con la penitencia, con las buenas obras, y con la sumision á los mandamientos de Dios y de la Iglesia, y á trastornar del todo la moral y los fundamentos de toda sociedad. Era pues conveniente tambien presentar aquí las reglas que sirvieron despues de gobierno á los prelados de la Iglesia para condenar, á ejemplo del Concilio de Trento, proposiciones muy semejantes á las que acabamos de ver anatematizadas.

Leidos los cánones, esto es, el decreto dogmático, se leyó el de la reforma, comprendido en cinco capítulos, el primero de los cuales es relativo á la residencia de los obispos. Este punto fundamental de la disciplina eclesiástica, en que estriban casi todas las obligaciones de la solicitud pastoral, produjo en las conferencias preliminares unas discusiones y disputas muy acaloradas, no porque la cosa en sí misma esperimentase contradicciones, á pesar de la relajacion y del abuso que pudiera haber en contrario, sino porque se disputaba acerca del género de obligacion que imponia. Parecia que la transgresion habia llegado al mas alto punto, y así no se hallaba carácter tan sagrado que no se quisiese emplear para dar mayor fuerza á la ley. Debe reconocerse, á lo menos en este punto, que la doctrina de la Iglesia es independiente de las costumbres del clero. La mayor parte de los teólogos pretendian que la obligacion de residir era de derecho divino. Los españoles, y en especial los dos dominicos, Bartolomé de Carranza, que ocupó despues la Silla primada de Toledo, y Domingo de Soto, defendieron esta opinion con mucha energía. Los obispos italianos, apoyados por los jurisconsultos, pretendian por el contrario que solo era de derecho eclesiástico. No dejaron los legados de dar cuenta de estos debates al Padre Santo; quien les contestó diciendo que el punto importante y capital del concilio era reformar los abusos, decretar las penas que fuesen oportunas para contenerlos, y no especificar el género de derecho contra qué pecaban (1). Tambien advertia á los legados que cuidasen de que los cardenales que poseian obispados no quedasen sujetos, á lo menos nominalmente, á las mismas penas que los demas obispos que no residian. Proponíase sin duda el Papa conservar, ó por mejor decir, precaver de nuevos incidentes el derecho que tiene para exigir de los obispos ciertos servicios que los obligan á ausentarse de sus diócesis por algun tiempo; pero al mismo tiempo sostenia tambien el derecho de los soberanos para valerse de sus vasallos, de cualquier condicion que fuesen, en beneficio del Estado. Siguióse por entonces el dictámen del Papa; y así, aunque no habia casi ninguna dificultad, en cuanto á la parte doctrinal ó teórica, para decidir que la residencia era de derecho divino, abandonaron esta resolucion por los inconvenientes que podian ocurrir en la práctica. Por lo tocante al miramiento que pedia el Papa á favor de los obispos condecorados con el cardenalato, consintieron, por respeto á su dignidad, en no designarlos nominalmente en el decreto; bien que los términos generales de

(1) Pallav. *l.* 8, *c.* 18, *n.* 1.

que se valieron parecia que los comprendian del mismo modo que á los demas obispos. Asi que, despues de exhortar á la residencia á todos aquellos *que con cualquier nombre, y con cualquier título que sea*, están encargados del gobierno de las iglesias patriarcales, primadas, metropolitanas y catedrales, renueva el concilio, contra los que no residan, los antiguos cánones, que por el desórden de los tiempos y de las personas habian quedado casi sin ningun uso.

Mas subsistiendo los mismos desórdenes, no hubiera sido suficiente oponerles el dique de las mismas leyes holladas por ellos. Estableciéronse, pues, contra los transgresores unas leyes penales severas y terminantes. El prelado, de cualquier dignidad, grado y preeminencia que sea, que sin justa causa esté seis meses fuera de su diócesis, será privado de la cuarta parte de su renta anual, que se aplicará por su superior eclesiástico á la fábrica de la iglesia y á los pobres del obispado. Si continúa esta ausencia por otros seis meses, quedará privado de otra cuarta parte de su renta; y si llegare á mas la contumacia, estará obligado el metropolitano respecto de sus sufragáneos, y el mas antiguo de estos respecto del metropolitano, á dar aviso, pena de entredicho, en el término de tres meses al Sumo Pontífice, quien procederá segun lo exija el delito, y si lo tuviere por conveniente recurrirá al estremo de la deposicion.

Respecto á los eclesiásticos de segundo órden, que hayan obtenido algun beneficio de cualquier clase que sea, y que de derecho ó de costumbre tenga la carga de residencia, les obligarán á ella los ordinarios por todos los medios de derecho que les parezcan oportunos, sin que pueda obstar ningun indulto ó privilegio contrario en favor de cualquiera persona. En caso de dispensa legítima, concedida por tiempo determinado, será obligacion del obispo, como delegado de la Santa Sede para este efecto, proveer al cuidado de las almas, valiéndose de vicarios ó sustitutos idóneos y señalándoles una parte proporcionada de la renta. Aquí se puede ver el uso que tenia en los obispos la cualidad de delegados de la Santa Sede, para remover los obstáculos con que se perpetuaban los abusos. Quedaron por ella tambien autorizados los obispos para corregir á una porcion de frailes que vivian con poca regularidad fuera de los claustros, bajo pretesto de privilegios supuestos ó subrepticios. Se comisiona á los ordinarios para que los repriman y castiguen del mismo modo que á los clérigos seculares: y esta es la materia del tercer capítulo de la reforma. El cuarto da al obispo, á pesar de cualquier esencion, costumbre, sentencia, juramento y concordato, el derecho de visita y de correccion, así sobre los cabildos de las catedrales y demas iglesias, como sobre cada una de las personas de que se componen. Ultimamente, por el capítulo quinto se prohibe á todos los obispos, pena de suspension, no obstante cualquier privilegio que puedan alegar, el ejercicio de las funciones episcopales en la diócesis de otro obispo, sin obtener antes su permiso formal. Concluida la lectura de estos decretos, se anunció la sesion sétima para el dia 3 de marzo.

Emprendieron con presteza el trabajo, y con tal aplicacion, que en el dia señalado pudieron decidir la vasta materia, no solo de los sacramentos en general, sino tambien de los del bautismo y confirmacion; bien es verdad que el examen de los dogmas precedentes habia dado mucha facilidad y muchas luces para estos otros. Asistieron á esta sétima sesion tres cardenales, á saber: Pacheco con los dos legados del Monte y Cervino, nueve arzobispos, cincuenta y tres obispos, dos procuradores de ausentes, dos abades y cinco generales de órdenes religiosas, sin contar los doctores teólogos y juristas. Los cánones dogmáticos leidos despues de las preces acostumbradas, se dividen en tres partes: la primera, en que se trata de los sacramentos en general,

contiene trece cánones; la segunda, catorce sobre el bautismo; y la tercera, tres sobre la confirmacion. Precede á todos ellos una especie de prólogo ó introduccion, en que demostrando el concilio el órden con que procede dice que, á fin de ilustrar en un todo la doctrina de la justificacion, ha juzgado oportuno poner á continuacion de ella la de los sacramentos, y dar desde luego las decisiones siguientes, mientras que con el ausilio del Espíritu Santo se publican las otras que faltan.

I. «Si alguno dijere que todos los sacramentos de la nueva Ley no fueron instituidos por nuestro Señor Jesucristo, ó que son mas ó menos de siete, á saber, Bautismo, Confirmacion, Eucaristía, Penitencia, Estremauncion, Orden y Matrimonio; ó que alguno de estos siete no es verdadera y propiamente sacramento, sea excomulgado.

II. »Si alguno dijere que estos sacramentos de la nueva Ley no se diferencian de los sacramentos de la Ley antigua, sino en cuanto son diferentes las ceremonias y las prácticas ó ritos esteriores, sea excomulgado.

III. »Si alguno dijere que estos siete sacramentos son tan iguales entre sí, que por ningun título haya uno mas digno que otro, sea excomulgado

IV. »Si alguno dijere que los sacramentos de la nueva Ley no son necesarios, sino que son supérfluos para la salvacion, y que sin ellos ó sin el deseo de recibirlos pueden los hombres lograr con sola la fé la gracia de la justificacion, aunque es cierto que todos ellos no son necesarios á cada uno en particular, sea excomulgado.

V. »Si alguno dijere que estos sacramentos se instituyeron solo para alimentar la fé, sea excomulgado.

VI. »Si alguno dijere que los sacramentos de la nueva Ley no contienen la gracia que significan, ó que no confieren la gracia á los que no ponen algun obstáculo, como si no fuesen mas que unos signos esternos de la justicia ó de la gracia recibida por la fé, y unos indicios de la profesion del cristianismo, con que entre los hombres se distinguen los fieles de los infieles, sea excomulgado.

VII. »Si alguno dijere que por parte de Dios no se da siempre la gracia á todos por medio de estos sacramentos, aunque los reciban con todas las disposiciones que se requieren, sino que esta gracia solo se dá algunas veces y á algunos, sea excomulgado.

VIII. »Si alguno dijere que por los mismos sacramentos de la nueva Ley no se confiere la gracia como un efecto de su propia virtud, sino que basta la sola fé en las promesas de Dios para conseguir la gracia, sea excomulgado.

IX. »Si alguno dijere que por los tres sacramentos del bautismo, confirmacion y órden no se imprime carácter en el alma, esto es, cierta señal espiritual é indeleble, la cual hace que no puedan reiterarse estos sacramentos, sea excomulgado.

X. »Si alguno dijere que todos los cristianos tienen potestad para anunciar la palabra de Dios y administrar los sacramentos, sea excomulgado.

XI. »Si alguno dijere que en los ministros, al celebrar y conferir los sacramentos, no se requiere á lo menos la intencion de hacer lo que hace la Iglesia, sea excomulgado.

XII. »Si alguno dijere que el ministro que se halla en pecado mortal, aunque por otra parte observe todas las cosas esenciales para hacer ó conferir el Sacramento, no lo hace ó no le confiere, sea excomulgado.

XIII. »Si alguno dijere que las ceremonias recibidas y aprobadas en la Iglesia católica, y que se usan en la administracion solemne de los Sacramentos, pueden ser despreciadas ú omitidas sin pecado por los ministros segun les agrade, ó mudadas en otras por cualquier prelado, sea excomulgado.»

Los canónes relativos al bautismo, son del tenor siguiente:

I. «Si alguno dijere que el bautismo de San Juan tenia la misma virtud que el de Jesucristo, sea excomulgado.

II. »Si alguno dijere que el agua verdadera y natural no es necesaria para el sacramento del Bautismo, y por tanto diere alguna esplicacion metafórica á aquellas palabras de Jesucristo: *Si el hombre no renace del agua y del Espíritu Santo*; sea excomulgado.

III. »Si alguno dijere que en la Iglesia romana, que es la Madre y Maestra de todas las iglesias, no se halla la verdadera doctrina acerca del sacramento del Bautismo, sea excomulgado.

IV. »Si alguno dijere que el bautismo administrado por los herejes en nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, con intencion de hacer lo que hace la Iglesia, no es verdadero Bautismo, sea excomulgado.

V. »Si alguno dijere que el Bautismo es libre, esto es, no necesario para la salvacion, sea excomulgado.

VI. »Si alguno dijere qne el hombre bautizado no puede, aunque quiera, perder la gracia, por mas pecados que cometa, á no ser que quiera dejar de creer, sea excomulgado.

VII. »Si alguno dijere que los que son bautizados no contraen por el bautismo mas obligacion que la de creer, y no la de observar tambien toda la ley de Jesucristo, sea excomulgado.

VIII. »Si alguno dijere que los que son bautizados quedan exentos de todos los mandamientos de la Santa Iglesia, ya estén escritos, ó ya procedan de la tradicion, de tal suerte que no estén obligados á cumplirlos, á no ser que hayan querido sujetarse á ellos por su propia voluntad, sea excomulgado.

IX. »Si alguno dijere que es necesario renovar á los hombres la memoria del bautismo que recibieron, de tal suerte, que comprendan que todos los votos que se hacen despues son nulos en virtud de la promesa hecha anteriormente en el Bautismo, como si con estos votos se derogase á la fé que profesaron y al mismo Bautismo, sea excomulgado.

X. »Si alguno dijere que por la sola memoria y por la fé del Bautismo recibido se perdonan ó se hacen veniales todos los pecados que se cometen despues, sea excomulgado.

XI. »Si alguno dijere que el verdadero Bautismo, conferido como corresponde, debe reiterarse en los que habiendo renunciado la fé de Jesucristo entre los infieles, se convierten y arrepienten, sea excomulgado.

XII. »Si alguno dijere que nadie debe bautizarse sino en la edad en que fué bautizado Jesucristo, ó en el artículo de la muerte, sea excomulgado.

XIII. »Si alguno dijere que los niños que han recibido el bautismo no deben colocarse en el número de los fieles, porque no se hallan en estado de hacer actos de fé, y que por tanto deben ser rebautizados cuando llegan á los años de discrecion, ó que es mejor omitir en ellos el bautismo que bautizarlos en la sola fé de la Iglesia antes que por sí mismos puedan hacer actos de fé, sea excomulgado.

XIV. »Si alguno dijere que á los niños asi bautizados se les debe preguntar, cuando son adultos, si quieren ratificar lo que prometieron por ellos sus padrinos en el acto del Bautismo, y que si responden que no, se les ha de dejar á su libertad, sin obligarlos á vivir como cristianos por ningun otro medio que por la privacion de la Eucaristía y de los demas sacramentos, hasta que vuelvan en sí y se arrepientan, sea excomulgado.»

En fin, los cánones sobre la Confirmacion fueron publicados en estos términos:

I. «Si alguno dijere que la Confirmacion de los bautizados no es mas que una ceremonia vana y no un verdadero y propio sacramento, ó que en lo antiguo no era mas que una especie de instruccion ó examen, en que los que estaban próximos á entrar en la adolescencia daban razon de su fé en presencia de la Iglesia, sea excomulgado.

II. »Si alguno dijere que hacen injuria al Espíritu Santo los que atribuyen alguna virtud al santo crisma de la Confirmacion, sea excomulgado.

III. »Si alguno dijere que el obispo no es el único ministro ordinario de la santa Confirmacion, sino que lo es tambien cualquier simple sacerdote, sea excomulgado.»

Este cánon tercero presenta un ejemplo notable de la prudente atencion del concilio de Trento en no reprobar ninguna opinion recibida por los teólogos católicos. Como muchos de ellos creian que los simples sacerdotes administraron antiguamente la Confirmacion, y el concilio de Florencia atribuye al Sumo Pontífice la potestad de darles esta comision por causas graves, con tal que se sirvan del crisma consagrado por el obispo, se decidió, no absolutamente que el obispo es el único ministro de la Confirmacion, sino que es el único ministro ordinario de ella.

En esta sesion, del mismo modo que en la precedente, sufrieron los artículos de reforma otras dificultades que los puntos de dogma, los cuales son invariables en la Iglesia y solo ofrecen dudas y disputas en cuanto al modo de espresarlos. Habiéndose propuesto los Padres por objeto de reforma una materia tan delicada como la pluralidad de beneficios, que trae consigo además la obligacion de la residencia, absolutamente imposible cuando se poseen muchos beneficios que la piden, hubo una lid muy terrible y de mucha duracion entre los legados y varios obispos, principalmente de España, los cuales contaban con el nombre respetable de su soberano. Hubo tambien muchos italianos que se declararon fuertemente á su favor. Habiendo sido de dictamen algunos obispos, que se prohibiese á todo prelado tener mas beneficios que los que se necesitan para componer una renta de doscientos ducados de oro, y tener nunca mas de tres, aun cuando su producto no llegase á aquella suma, pidió el obispo de Verona que esta regla empezase inmediatamente á ponerse en ejecucion, de suerte que á todos los prelados que poseyesen mas de tres beneficios, se les obligase, sin distincion ninguna, á renunciar el esceso en el término de seis meses, si estaban en Italia, y en el de nueve, si mas distantes (1). Distinguiendo el obispo de Feltri entre las uniones que tenian por objeto el bien de la Iglesia, y las que eran en favor del beneficiado, propuso que se conservasen las primeras como que eran buenas, y que se reformasen las otras; pero el obispo de Larciano desechó todas las distinciones, diciendo que eran unos paliativos para encubrir la codicia y destruir la ley. Habiendo alegado el obispo de Albenga, en el pais de Génova, los inconvenientes que se siguen de atribuir á las leyes un efecto retroactivo, tomó la palabra el obispo de Calahorra, y dijo con mucha firmeza y resolucion, entre otras cosas, que por el abuso, cuya reforma se impedia, habia llegado la iglesia de Vicenza á un estado tan deplorable, que apenas podria remediarla un Apóstol (2). De este modo censuraba la conducta del cardenal Rodulfi, el cual poseia aquel obispado con otros muchos beneficios, sin haber visto jamás las iglesias á que pertenecian, ni conocerlas sino por su producto pecuniario. No se contentaron con esto los españoles, pues el obispo de Badajoz y otros muchos de la misma nacion llegaron á pedir que se negase al Papa la facultad de dispensar en esta materia.

En cuanto á la declamacion del obispo de Calahorra contra el cardenal Rodulfi, advirtió desde luego á los Padres el primer legado que censurasen los abusos en general, sin abandonarse á los escesos de un celo que degeneraba en personalidades é invectivas; y escribió luego al Papa para que impidiese que aquel cardenal autorizase en cierto modo con su conducta las quejas y censuras de los Padres. Pero no era esto lo que mas cuidado causaba en Ro-

(1) Pallav. *l.* 9, *c.* 10.
(2) Ib. *l.* 9, *c.* 10, *n.* 9.

ma, supuesto que procediendo el Papa por sí mismo á la reforma de su curia, habia espedido ya un decreto, en que á los cardenales poseedores de muchos beneficios les mandaba que conservasen solamente uno y renunciasen los demas en el término de seis meses, si eran de nombramiento suyo, y en el de un año, si no lo eran (1). Entretanto pasaba adelante el concilio, y queria que se nombrasen estos primeros prelados en los decretos de reforma, ya porque en sentir de los canonistas no quedan comprendidos en las disposiciones que se espresan con términos generales, y ya tambien para atar las manos al Papa con respecto á las dispensas. Estas contradicciones, de que dieron noticia al Padre Santo los legados, le obligaron á tomar el partido de avocar á Roma el punto de la reforma; dispuso la bula correspondiente, y la remitió á los legados, los cuales, antes de hacer uso de ella, tuvieron la prudente precaucion de tantear la disposicion de los ánimos; y habiéndose convencido de que era entonces intempestiva, no quisieron pasar á manifestarla. Volvieron á escribir al Papa que habia terribles inconvenientes en que la Silla apostólica quisiese determinar por sí todo el punto de la reforma, y que á lo sumo podria dividirse, dejándola el artículo de las dispensas con todo lo relativo á los cardenales, ó á la curia pontificia, cuya reforma parecia naturalmente ser privativa de ella. Entretanto no dieron al concilio ninguna respuesta decisiva.

Viendo los obispos de España que no se pensaba en promover este asunto, se juntaron con algunos otros de su partido, en número de veinte, dirigidos por el cardenal Pacheco, y se quejaron de que las razones mas poderosas perdian su fuerza en boca de los legados, ó que se oscurecian y confundian con las disputas que á cada paso se suscitaban. Variando, pues, el modo ordinario de votar, convinieron en hacer en adelante sus propuestas por escrito; y pasando desde luego á la ejecucion, dispusieron una Memoria en que habia once peticiones, las mas embarazosas que podian imaginarse sobre aquella materia. Con la misma prontitud la enviaron á los legados, á quienes causó mucha mayor inquietud este método y convenio que la sustancia misma de las cosas; tomáronse, pues, tiempo para responder, pretestando la importancia del objeto, y sin perder un momento enviaron al Papa una copia de la Memoria, á la que añadieron las reflexiones que se les ofrecian. Le hicieron presente, que como los obispos iban tomándose de dia en dia mas libertad, y hablaban de los cardenales sin ninguna reserva, atreviéndose tambien con el Sumo Pontífice, del cual decian públicamente que no hacia mas que dar buenas palabras y entretener á todos con la vana esperanza de una reforma, era necesario manifestar mucha firmeza para quitarles la confianza de conseguir por fuerza lo que no se les concedia de grado; de lo contrario seria ponerse á discrecion de ellos, y no se les podria contener en lo sucesivo, especialmente habiendo adoptado el método de formar entre sí asambleas particulares; y por último, añadian que si no se lograba reducirlos antes de la sesion, como era muy temible, seria preciso recurrir á los votos; pero que, pues estos se contaban y no se pesaban, no habia mas arbitrio que tratar de asegurarse de la mayoría, valiéndose de los medios mas prontos y eficaces para hacer que volviesen á Trento los obispos venecianos, que por la mayor parte se habian retirado á su pais, tal vez con intencion de no dejarse ya ver en aquella ciudad (1). A primera vista parece algo estraño este consejo; pero debemos tener presente que muchos no observaban la debida uniformidad, antes bien trastornaban el órden natural del concilio, cuando los legados solo trataban de restituirle su integridad y modo legítimo de obrar. Si sus

(1) Pallav. *l.* 9, *c.* 10, *n.* 9.

(1) Fra Paolo. *Hist. Conc. Trid. l.* 3.

antagonistas tenian á su favor el celo respetable de la reforma y del mayor bien, con todo eso hay que convenir en que su rigor era escesivo.

Celebró el Papa un consistorio para examinar la Memoria de los obispos españoles. Pareció sin duda que el partido propuesto por los legados sobre este punto era el mas conveniente á la dignidad de la Santa Sede, si tenia un éxito favorable; pero que si llegaba á malograrse, seria sumamente peligroso. No habia pretendido Paulo III mandar despóticamente en el concilio, y nunca lo manifestó mejor que en esta ocasion. Aunque no convenia negarse de todo punto á las pretensiones de los prelados de España, tampoco era justo concederles todo lo que pedian. Tomó, pues, el partido de ceder absolutamente en unos puntos, y en otros con varias modificaciones, y confió á la prudencia de sus legados la determinacion de estos diferentes artículos, encargándoles que se gobernasen por las circunstancias del tiempo y por la disposicion de los ánimos (1). No se olvidó de hacer que volviesen á Trento los obispos venecianos, valiéndose para ello del nuncio que tenia en Venecia. Se les hizo presente que los estatutos mas esenciales de la reforma habian de disponerse en la sesion próxima, y se les dió á entender de tal modo que su presencia importaba para el honor y el buen órden del concilio que creyeron ser una obligacion indispensable obedecer á las advertencias del Gefe de la Iglesia. Por este medio se arreglaron en quince capítulos los decretos, casi del mismo modo que los habian concebido los legados; se propusieron despues en una congregacion general, y se recibieron por último á pluralidad de votos. Se dejó en ellos la cláusula: *salva siempre y en todo la autoridad de la Silla apostólica*, sin embargo de que los españoles se habian empeñado en persuadir que se destruia toda la obra de la reforma con la plena libertad que se concedia al Papa en órden á las dispensas (1). Pero se demostró que no sucede con las leyes eclesiásticas lo mismo que con las que son rigurosamente naturales, porque si en estas últimas la rigidez y la equidad son una misma cosa, en las otras exige la misma equidad que se limite su universalidad por razon de muchos casos que es imposible preveer (2); y como no siempre hay concilios á donde poder recurrir, es necesaria la autoridad del Papa para una infinidad de estos casos singulares, que tampoco podrian arreglarse en un concilio. Presentaremos aquí sustancialmente este largo decreto:

Capítulo I. Ninguno será promovido al gobierno de las iglesias catedrales si no consta que es hijo legítimo, de edad madura, grave, de buenas costumbres é instruido. En Francia, y con arreglo á la ordenanza de Blois, los obispos debian tener por lo menos veintisiete años y el grado de doctor ó licenciado en alguna universidad (3).

II. Ninguno de cualquier dignidad, grado ó preeminencia que sea, presuma aceptar ó conservar á un mismo tiempo muchas iglesias metropolitanas ó catedrales; ya sea con título, ya en encomienda ó de cualquier otro modo. Los que en la actualidad poseen muchas, conservarán la que mas les agrade, y dejarán las demas en el término de seis meses, si son de libre disposicion de la Silla apostólica, y en el de un año si no lo fueren; de lo contrario se darán por vacantes estas iglesias por el mismo hecho, á escepcion de la última que se haya obtenido.

III. Los demas beneficios inferiores, especialmente los que tengan aneja la cura de al-

(1) Fra Paolo. *Hist. Conc. Trid. l.* 3, *p.* 239.

(1) Fra Paolo. *Hist. Conc. Trid. l.* 3, *p.* 242.
(2) Pallav. *l.* 9, *c.* 1, *n.* 2.
(3) Segun el art. 16 de la ley francesa de 8 de abril de 1802, muchas de cuyas disposiciones han sido desaprobadas por la Santa Sede, nadie puede ahora ser nombrado obispo en Francia sin tener treinta años de edad y ser oriundo de territorio francés.

mas, se conferirán á personas dignas y capaces que puedan residir y desempeñar por sí mismas sus funciones.

Despues añadió el concilio que nadie fuese promovido á dignidad con cura de almas, sin tener á lo menos veinticinco años, y haber pasado algun tiempo en el órden clerical; y que á los dos meses de haber tomado posesion, habian de hacer en manos del obispo una profesion pública de su fé. Se estableció tambien que era necesario tener veintiun años cumplidos para gozar alguna dignidad en las iglesias catedrales ó colegiales. En cuanto á los simples canonicatos ó prebendas, exigen las reglas de la cancelaría catorce años para las catedrales, y diez para las colegiales, so pena de darse por nulas las provisiones, á no haber una dispensa especial. Por las mismas reglas se previene, que ninguno pueda ser cura párroco, si no entiende y habla la lengua del pais.

IV. Cualquiera que en lo sucesivo presuma aceptar ó conservar á un mismo tiempo muchos curatos, ú otros beneficios incompatibles, ya sea por via de union durante su vida, ya sea en encomienda perpétua, ó con cualquier otro título, contra los santos cánones, será privado, tambien por derecho, de estos beneficios.

V. A los que pretestan dispensas en este punto, los obligarán con todo rigor los ordinarios locales á que las presenten; y no exhibiéndolas, procederán contra ellos, y estos neficios serán conferidos por los coladores ordinarios á sugetos idóneos. Aun en el caso de dispensa legítima, se encarga al diocesano que cuide, por medio de la institucion de vicarios idóneos y de la consignacion de una parte conveniente de la renta, de que de ningun modo quede desatendido el cuidado de as almas y las demas obligaciones.

El solo nombre de dispensa en esta materia tiene algo de estraño y sorprendente, y no es menos de estrañar que esta ley fuese precisamente para lo sucesivo, sin obligar desde luego á los usurpadores de beneficios incompatibles á conservar uno solo dejando todos los demas. Esto nos da idea del estremo á que habia llegado el abuso. La mayor parte de los cabildos habian obtenido semejantes privilegios durante el cisma y el reinado de los antipapas en Aviñon. El clero, aun en Francia, y aun mucho tiempo despues del concilio de Trento, obtuvo edictos que permitian poseer curatos y prebendas unidas, á lo menos con respecto á los que ya estaban en posesion de ellas. De consiguiente era necesario guardar ciertos miramientos aun por parte de la potestad temporal, y la reforma completa debia ser obra de la discrecion y de la perseverancia. En fin, se mira ya como máxima constante, con especialilidad en Francia, á pesar de cualquiera costumbre antigua, que el canónigo á quien se hubiese conferido un curato debe optar entre los dos beneficios, y que de lo contrario ninguno de los dos podria impetrarse.

VI. Las uniones perpétuas de beneficios, hechas de cuarenta años atrás, serán examinadas por los ordinarios como delegados de la Silla apostólica, y se declaran nulas las que resulten subrepticias ú obrepticias. Deben presumirse subrepticias todas las que habiéndose concedido en el tiempo arriba dicho, no han tenido todavia efecto, á lo menos en parte, como tambien todas las que se concedan en lo sucesivo, á instancia de cualquier persona que sea, á no ser que estén fundadas en causas razonables y legítimas, comprobadas por el ordinario local con citacion de los interesados.

VII. Los beneficios curados, unidos perpétuamente á las iglesias catedrales, colegiales ú otras, ó á monasterios, beneficios, colegios ú otros lugares piadosos, cualesquiera que sean, serán visitados todos los años por los ordinarios locales, los que tendrán particular cuidado de la salvacion de las almas, instituyendo vicarios idóneos y aun perpétuos, y destinando para su manutencion la tercea

parte de la renta, ó mas ó menos, segun les parezca. En cuanto á los monasterios que eran curatos en su primera institucion, permitió despues el concilio á los regulares ejercer en ellos las funciones parroquiales, y dejó solamente al obispo el derecho de visita y de correccion. No se hacia esta distincion en Francia, donde todos los religiosos, á escepcion de los canónigos reglares como destinados á las funciones apostólicas, estaban obligados á nombrar y presentar al obispo un sacerdote secular que de él recibiese la cura de almas.

VIII. Los ordinarios locales tendrán obligacion de visitar todos los años por autoridad apostólica todas las iglesias, de cualquier clase que sean, y de cualquier esencion que gocen. Se les autoriza igualmente, para que, valiéndose de todos los medios de derecho que estimen oportunos, cuiden de que se hagan las obras y reparos necesarios, y de que no se omita ninguna cosa de las que son concernientes al bien de las almas y á las demas funciones y obligaciones propias de cada lugar. Declara el concilio que en este punto es inadmisible todo privilegio, costumbre y prescripcion, aunque sea de tiempo inmemorial.

IX. Los que sean promovidos al gobierno de las iglesias mayores se consagrarán dentro del término prescrito por el derecho, sin que las prórogas concedidas para mas de seis meses puedan aprovechar á nadie.

No se impone aquí ninguna pena contra los transgresores; pero suplió este defecto la sesion veintitres, mandando que los que sean promovidos al gobierno de las iglesias catedrales, aun cuando estén condecorados con la dignidad cardenalicia, restituyan los frutos percibidos, si no se consagran en el término de tres meses; y si no lo egecutan dentro de otros tres, quedarán por el mismo hecho privados de sus iglesias. Vierónse sin embargo todavía algunos obispos, de nombre solamente, ocupar hasta la muerte las Sillas mas distinguidas sin haber recibido jamás el carácter del episcopado, y ni aun el del sacerdocio; y esto aun en pueblos que habian adoptado la disciplina de Trento, al paso que los franceses, sin haberla recibido formalmente, la practicaron de una manera intachable, al menos en cuanto á esas leyes esenciales de la gerarquía.

X. Mientras estén vacantes los obispados no podrán los cabildos, en el discurso del primer año, dar permiso para conferir órdenes, ni espedir dimisorias, aunque sea en virtud de alguna prerogativa ó costumbre particular, como no sea en favor de un sugeto que tenga urgencia precisa con motivo de algun beneficio que haya obtenido ó esté próximo á obtener. El cabildo que contravenga, incurrirá en el entredicho eclesiástico; y si los que hubieren sido ordenados de esta suerte, recibieron las órdenes menores, no gozarán de ningun privilegio clerical; si recibieron las órdenes mayores, quedarán de derecho suspensos de sus funciones todo el tiempo que guste el prelado á quien se confiera aquella iglesia.

XI. Las facultades ó licencias para ser promovido á las órdenes por cualquier prelado no podrán servir sino á los que tengan una causa legítima, que ha de espresarse en las mismas licencias, para no recibir órdenes de mano de sus propios obispos; y en este caso no serán ordenados sino por el obispo de la diócesis á donde vayan, ó por el que haga sus veces, precediendo para ello un rigoroso exámen.

XII. Ninguna dispensa para las órdenes podrá valer por mas de un año, escepto en los casos que se espresan en el derecho canónico.

XIII. Los sugetos presentados, elegidos y nombrados para cualquier beneficio que sea, y por cualesquiera personas eclesiásticas, aun por los nuncios de la Silla apostólica, no podrán ser instituidos, confirmados ni puestos en posesion, por mas que aleguen privilegio ó costumbre, aunque sea de tiempo inmemorial, si no los examinan antes y los hallan idóneos

los ordinarios locales. Nadie podrá eximirse de este exámen por via de apelacion, escepto los que son presentados, elegidos ó nombrados por las universidades ó colegios de estudios generales.

Los dos últimos capítulos de la reforma son relativos al conocimiento de las causas civiles de los exentos, y á la jurisdiccion sobre los hospitales, que el concilio atribuye á los diocesanos.

Estos decretos fueron el último fruto que se sacó de la primera asamblea del concilio de Trento. Se habia señalado la sesion octava para el 21 de abril, y se hacia cuenta de terminar en ella todo lo que faltaba acerca de los Sacramentos. En efecto, dos dias despues de la sesion sétima, se celebró una congregacion en que se dió principio al exámen de las cuestiones de Eucaristía; pero no duró mucho esta discusion, porque volvieron á consternarse los prelados con motivo de la muerte casi repentina de un gran número de obispos. Se creyó que habia algunos indicios de peste; se pidió parecer á dos médicos de los mas hábiles de Italia, que acompañaban al concilio, y decidieron que la enfermedad que reinaba en Trento tenia efectivamente algo de pestilencial, y que podian resultar de ella las consecuencias mas funestas. Publicado este dictámen, no fué posible calmar la agitacion de los ánimos; á escepcion de los españoles, apoyados por algunos otros obispos que temian tambien disgustar al emperador si se retiraban, todos los demas votaron unánimemente por la traslacion del concilio. Instruido el Papa de este suceso por los legados, espidió una bula con fecha de 21 de febrero, en que les dió plena potestad para ejecutar la traslacion, si juzgaban que convenia. Para tratar de este punto hubo muchas conferencias, en que el partido de los españoles sostuvo siempre la negativa con mucho acaloramiento. Pero aumentándose de dia en dia el terror, tomaron varios obispos la resolucion de ponerse en salvo sin esperar á que se les diese licencia para retirarse. De este número fué el obispo de Clermont, Guillermo de Prat, el cual dejó asi por único representante de la nacion francesa al obispo de Agde, Claudio de la Guiche, trasladado poco antes á la Silla de Mirepoix; y como este hacia las veces de toda la nacion, tomó el prudente partido de mostrarse indeciso, y no votó ni en pró ni en contra de la traslacion del concilio; porque se deliberó sobre esto en una sesion solemne, que está reputada por la octava, la cual se celebró á 11 de marzo, cerca de seis semanas antes del dia indicado en primer lugar. Habian elegido los legados la ciudad de Bolonia para trasladar á ella el concilio: estaba ya formado el decreto, y se leyó para aprobarle ó desecharle á pluralidad de votos. El cardenal Pacheco, sostenido por quince obispos, impugnó fuertemente el designio de salir de Trento, y mucho mas el de reunirse en Bolonia, ciudad del estado eclesiástico ó pontificio, empeñándose en persuadir, que aun en caso de una traslacion necesaria, debia elegirse una ciudad de Alemania (1). Pero á estos diez y seis obispos se opusieron desde luego treinta y cinco con tres generales de órdenes religiosas. Habiendo propuesto despues el obispo de Sinigaglia que se obligase á los Padres á volver á Trento cuando el Papa y el concilio creyesen que su regreso era conveniente para el bien de la Iglesia; y aprobada por los legados esta propuesta, se aumentaron tres votos mas á favor de ella; de suerte que cuando llegó el caso de recogerlos ó tomarlos en forma, resultó que de cincuenta y cinco Padres, que se hallaban presentes, estuvieron treinta y ocho por la traslacion, esto es, la totalidad, á escepcion de los diez y seis del partido austriaco, y del obispo francés que no habia querido votar.

Estaba sin embargo receloso Paulo III, y subió de punto su cuidado luego que supo que

(1) Fra Paolo, *l.* 2, *p.* 250; Pallav. *l.* 9. *c.* 15.

el emperador, descontento de todo lo que sin su anuencia se hacia en el concilio, habia dado órden á los obispos que eran vasallos suyos, para que permaneciesen en Trento. Obedecieron, á pesar de las censuras fulminadas por la bula de traslacion contra los que pretendiesen continuar en Trento la celebracion del concilio; de manera, que al parecer se disponian todas las cosas para renovar el espectáculo escandaloso de la antigua division de Basilea. Sin embargo, no ejercieron ningun acto sinodal, temiendo causar un cisma, y se contentaron con estudiar los puntos doctrinales que habian de tratarse despues, en caso de que se continuase. Por otra parte, no habia en Bolonia obispos ni embajadores de ningun príncipe, como no fueso de los de Italia: lo que podia dar márgen para que se creyese que aquel concilio mas bien era particular que ecuménico. El obispo francés, Claudio de la Guiche, se habia retirado á Ferrara con los embajadores de su nacion, para esperar allí nuevas órdenes del rey su amo. Todos estos contratiempos obligaron al Papa á mandar á los Padres de Bolonia que no formasen ningun decreto en aquellas circunstancias, ni hiciesen mas que prorogar la sesion. No obstante, se celebró esta en el dia indicado, que era el 21 de abril; pero toda ella se redujo á diferirla hasta el 2 de junio siguiente, en que volvió á prorogarse de un modo indefinido. Esto es todo lo que se pudo hacer en Bolonia, celebrar dos sesiones, la nona y la décima, en las que solo se trató de ir dando tiempo para principiar las tareas del concilio.

Rodeado el Papa de dificultades y tropiezos, pensó en buscar un apoyo en Francia, por si llegaba el caso de romper abiertamente con el emperador. Ya habia aplaudido la universidad de París los decretos de la sesion sesta, y queria el rey Francisco I que se publicasen en su reino; y hubiera sucedido lo mismo con los de la sétima y con todos los demás, sin esceptuar el de la traslacion, si hubiese sido mas larga la vida de este príncipe. Pero luego que la enfermedad, de cuyas resultas murió, le obligó á separarse de los negocios, los cardenales, que llegaban á doce en Francia, sin contar á Cárlos de Vandoma y á Cárlos de Guisa que obtuvieron poco despues el capelo, alteraron, con respecto al concilio, las disposiciones de la corte, en la cual dominaban tres ó cuatro de ellos, y por la mayor parte eran individuos de los consejos. Les habia causado gran sobresalto la reforma principiada en Trento, y estendida ya á la falta de residencia y á la pluralidad de beneficios, porque casi todos eran sumamente reprensibles en estos dos puntos, y aun habia alguno que poseia diez obispados y otras tantas abadías, sin residir jamás en sus iglesias. Esta fué la causa principal de que no se aprobase en Francia, mientras vivió Francisco I, la traslacion del concilio de Trento á Bolonia.

Acometido aquel príncipe de una calentura lenta, que á los principios pareció de poca entidad, pero que estaba sostenida por una profunda melancolía, en que le habia sumergido la muerte del rey de Inglaterra, sucedida dos meses antes, teniendo aquel monarca casi la misma edad que Francisco, á lo que se añadió la malignidad de una úlcera, que le atormentaba habia ya algunos años, se vió obligado á detenerse en Rambouillet, donde murió, despues de haber cumplido con mucha piedad las últimas obligaciones de cristiano, á 31 de marzo de 1547, á los cincuenta y tres años de edad y treinta y tres de reinado. Entre los consejos que dió al Delfin antes de espirar, le encargó sobre todo que no imitase sus defectos: lo cual se referia principalmente á su incontinencia, pues por lo demás estuvo adornado de casi todas las cualidades que se requieren para formar un buen príncipe, y únicamente le faltó la de ser dichoso. Pero no podia la fortuna degradar á un monarca que miraba con indiferencia la pérdida de todos sus bienes, con tal que conservase el honor, y cuya grandeza de alma se

manifestó mas y mas con las desgracias y reveses que le afligieron. Solo diremos tres ó cuatro palabras de un príncipe celebrado con tantos elogios, y tan recomendado por sus mismas obras. Un valor que algunas veces llegó á rayar en temeridad; un genio que dió motivo á que se le atribuyese, juntamente con Leon X, el honor de haber resucitado las ciencias y las artes; una generosidad, de que acaso no hubo jamás ejemplar en el trono, y muy pocos en la esfera comun de los hombres, y una constancia invariable en no dar entrada á ninguna novedad en materia de religion; hé aquí los cuatro rasgos que distinguirán eternamente á Francisco I, aun en medio de los príncipes á quienes se ha dado el nombre de grandes. Él fué el primero que para restaurar las letras y cultivar las costumbres se valió indiferentemente de los dos sexos y de todas las clases del Estado. En su reinado empezaron las señoras á hacer un papel brillante en la corte, como tambien los cardenales y los obispos de distinguido mérito (1). Cuando se llevó á San Dionisio el cuerpo del rey difunto, fué tan magnífico el acompañamiento (2), que hubo entre los varios señores hasta once cardenales y mas de otros cuarenta prelados: obsequio bien merecido sin duda por aquel príncipe escelente. Es cierto que Francisco I dió mas brillo á la corte; pero tambien lo es, por desgracia, que al mismo tiempo la hizo mas voluptuosa. Muchos observadores atribuyen á la galantería de este reinado la primera decadencia de las costumbres nacionales, pues á fuerza de querer civilizar á los hombres se los afeminó.

El famoso rey de Inglaterra Enrique VIII habia muerto en la noche del 28 al 29 de enero del mismo año, á los cincuenta y seis de su edad, y treinta y nueve de su terrible reinado. Entre las víctimas inmoladas á la brutalidad de sus pasiones, cuéntanse dos reinas, sin hablar de otras dos que fueron repudiadas; dos cardenales, veintiuno entre obispos y arzobispos, trece abades, quinientos sacerdotes regulares y seculares, mas de cien canónigos y doctores, cuarenta y un duques, marqueses, condes y otras personas de distincion, con los hijos de muchos de ellos; mas de trescientos nobles menos distinguidos; ciento y diez señoras de alta gerarquía, y un número proporcionado de ciudadanos particulares. A todos estos infelices, escepto las dos reinas, se les dió muerte por haber desaprobado el cisma y las infamias del tirano, que no contento con despojarles de la vida, procuró tambien muchas veces quitarles el honor, imputándoles delitos que no habian cometido. Este espíritu sanguinario le acompañó hasta el sepulcro. Diez dias antes de morir, mandó que degollasen al conde de Surrey, que no tenia otro delito que su adhesion á la Religion católica. El duque de Norfolck, su padre, debia morir por la misma causa diez dias despues que su hijo; y ya estaba dada la órden al teniente de la torre, cuando la muerte del rey, acaecida en la noche anterior, le salvó la vida. Sin embargo, Enrique VIII habia recibido de la naturaleza unas disposiciones felices, equidad, humanidad y buena fé, y estas cualidades brillaron en él hasta que quedaron sofocadas por su incontinencia y con la desaparicion de su religion y de su honradez. No fué entonces ya sino un simulacro de sí mismo, y de sus primeras virtudes solo conservó las formalidades de la justicia que aumentaban la tiranía con el aparato de las leyes, y daban á su barbarie cierta apariencia de equidad. La intemperancia, compañera casi inseparable de la lujuria, le precipitó en el sepulcro. Era tan monstruosa la gordura de Enrique, que su alma, ya como sepultada y abismada en la materia, lejos de darle energía, parecia incapaz de preservarle ya de la corrupcion. Hay quien dice que se arrepintió este monarca, y murió católico. Mas otros afirman que se obstinó mas

(1) *Compend. cronol. de la hist. de Fran. ann.* 1547.
(2) De Thou, *l.* 3, *n.* 2.

y mas en el cisma, y que murió desesperado. Lo mas verosímil es que estos dos sentimientos contrarios dominarian alternativamente en el corazon de un hombre, que, como todos los impíos, supo destruir en materia de Religion, mas no acertó á reedificar ni á fijarse, y murió sin saber de qué modo pensaba, y aun quizá de qué modo habia pensado. A lo menos debemos inferirlo así de una carta de Lutero, que contiene una anécdota estraordinaria (1), pues en ella asegura que al mismo tiempo que Enrique VIII escribia contra él, le exhortaba secretamente á continuar su empresa, y le daba la enhorabuena por sus progresos. ¿Cuál seria, pues, si nos hemos de atener á este testimonio, cuál seria la religion de un príncipe que inspiraba aliento á la heregía, cuando se honraba con el título de defensor de la fé? Confesemos no obstante, que este título fué adquirido por un libro que no era obra de Enrique, aunque él queria que se lo atribuyesen. Esta última acusacion parece completamente fundada.

De todas sus mugeres no dejó mas que tres hijos, á saber, Eduardo, María é Isabel, y todos tres llegaron á reinar, sin embargo de que habia desheredado á las dos hijas: lo cual reformó despues en su testamento. Eduardo, sesto de este nombre, de edad de nueve años, fué su sucesor inmediato, bajo la direccion de Eduardo de Seymours, su tio materno, que siendo ya luterano, pervirtió á su pupilo, y añadió la heregía al cisma de Inglaterra. En muy poco tiempo desapareció, como era preciso que sucediese, el caprichoso edificio de la religion de Enrique VIII, esto es, la quimera de una religion cismática y juntamente católica, para dar entrada á todos los errores y delirios de la impiedad.

La muerte de los reyes de Francia é Inglaterra libró al emperador de la cruel incertidumbre en que le tenian las disposiciones de aquellos dos príncipes en órden á la viva guerra que hacia á la liga de Smalcalda, sin que los príncipes coaligados hubiesen manifestado hasta entonces grande inquietud al ver sus progresos y conquistas. Pero no pudo menos de sentir la muerte de Francisco I, y tributarle dignos elogios, diciendo con entusiasmo, que Dios le habia dotado de unas prendas tan eminentes, que aunque se reuniesen todas las fuerzas de la naturaleza, no podrian producir en mucho tiempo un príncipe como él. Francisco I era el único príncipe que con Enrique VIII podia dar socorros suficientes al elector de Sajonia, amenazado principalmente por el emperador. Despues de la muerte de estos dos monarcas, no tenia ya Cárlos V mas enemigos que las tropas numerosas, pero indisciplinadas, de los príncipes protestantes; y como ya se habia apoderado de Dilinga, Donawert, Ulm y otras muchas plazas, separó de la liga al duque de Wirtemberg y al elector palatino, atrajo á su partido al elector de Brandemburgo, que hasta entonces habia estado neutral, y despues de haber ganado ó disipado la mayor parte de las fuerzas de la liga, persiguió mas allá del Elba al príncipe sajon que estaba todavía en campaña. Pero como sus Estados ardian en disensiones civiles y domésticas, eran muy pocas las tropas que Federico podia sacar de ellos, y no le quedaban mas que las reliquias del ejército de los confederados, tan miserable entonces como brillante en otro tiempo. Habiendo proscrito el emperador á este elector y al landgrave de Hesse, como caudillos de la sublevacion, habia dado la investidura del electorado al príncipe Mauricio, primo hermano del primero, aunque inficionado del mismo modo que Federico con los errores del luteranismo, y persuadiéndose el nuevo elector (1), por el interés que en ello tenia y contra la evidencia, que la empresa de Cárlos V no era

(1) Hen. *compend. de la hist. de Franc.*

(1) Sleid. *l.* 18, *p.* 633 *etc.*; De Thou, *l.* 2; Belcar. *l.* 24.

una guerra de religion, se habia apoderado de lo mejor de Sajonia talando todo aquel pais.

Despues de haber perseguido mucho tiempo el emperador al elector Federico de ciudad en ciudad y de puesto en puesto, le sorprendió por último cerca del castillo de Mulberg en Misnia, cuando se figuraban los huidos que estarian todavía muy distantes los imperiales. Aunque el elector capitaneaba unas tropas esforzadas, y él mismo era muy valiente, como no habia tenido tiempo para prepararlas á la batalla, y los enemigos procedieron con toda la actividad y energía que era capaz de inspirarles el temor de perder una ocasion tan deseada, quedó enteramente derrotado su ejército y cayó el mismo elector en manos de los imperiales, con el duque Ernesto de Brunswick. Esta batalla decisiva, llamada de Mulberg, se dió en 22 de abril de 1547. El elector, prisionero y herido, fué llevado á caballo á donde estaba el emperador, y quiso apearse luego que alcanzó á verle; pero no se lo permitió el emperador, aunque no le manifestó ninguna señal de benevolencia. Habiéndole dicho el vencido al quitarse el sombrero: «poderoso y clemente emperador, me doy por prisionero vuestro, supuesto que así lo dispone la fortuna;» le respondió Cárlos V con bastante despego: «¿ahora me tratais de emperador? Pues yo os ofrezco trataros como mereceis (1).» En efecto, habian llegado los insultos del elector al estremo de llamarle en muchos escritos *Cárlos de Gante, que se toma el título de emperador*. El elector de Sajonia y el duque de Brunswick fueron puestos en lugar seguro hasta nueva órden.

Aprovechándose Cárlos V de esta victoria, queria apoderarse de la fuerte ciudad de Witemberg, que se habia burlado de los esfuerzos del nuevo elector Mauricio, y en la cual se habia refugiado el hijo primogénito del elector Federico, como tambien su muger y los demas hijos que tenia. En vano se la intimó que se rindiese; pero como el sitio estaba espuesto á muchos peligros, tomó el partido de bloquearla, esperando el éxito de una maniobra mas segura. A fin de obligar á la muger y á los hijos del elector prisionero á recurrir á su clemencia imperial, resolvió se juzgase á aquel príncipe. Fué esto obra de pocos dias. Se le formó causa, se juntó el consejo de guerra, se procedió á la votacion, y Federico fué condenado á morir degollado por la causa de felonía y rebelion contenida en el decreto de proscripcion publicado contra él. Al momento fué el secretario del consejo á leerle la sentencia, declarándole que se habia de ejecutar el dia siguiente. Lo oyó el elector sin alterarse, y dijo despues: «¿para qué es todo ese misterio? No se solicita mi muerte, sino la ciudad de Witemberg, ¡y pluguiera al cielo que mi mujer y mis hijos mirasen mi suerte del mismo modo que yo la miro! Poco alivio es para un viejo achacoso, para un príncipe que está ya con un pie en la sepultura, el corto número de dias desventurados que puede concederle la conmiseracion. Si estuviera en mi mano, mucho mas querria asegurar á mis hijos, por medio de una muerte pronta, lo poco que les queda, que privarlos de todo viviendo algun tiempo mas. Pero veo que es necesario ceder al cariño y á la piedad filial.» Dicho esto, mandó que le llevasen el aljedrez, y habiéndose puesto á jugar en compañía del duque de Brunswick, afectó tal alegría por haberle ganado dos partidas, que se pudiera calificar de bárbara indiferencia, si su vida hubiese estado efectivamente comprometida.

Entretanto, llena de sobresalto la mujer del elector, comunicó sus temores á su hermano el duque de Cleves, al elector de Brandemburgo y á otros príncipes adictos al emperador. Por espacio de cuatro dias no hicieron estos mediadores mas que ir y venir desde la

(1) Ant. de V. *Hist. Car. V, p.* 257 *et seq.*

tienda del emperador á la del proscrito para ver si hallaban algun medio de composicion. Cárlos V consintió en perdonar la vida al reo, pero con unas condiciones tan duras, que es de admirar las aceptase el elector, en vista de la firmeza y presencia de ánimo que poco antes habia afectado tener. No solo se entregó la plaza de Witemberg, sino que renunció Federico en su nombre y en el de sus hijos la dignidad electoral, conviniendo en que el emperador dispusiese de ella á su arbitrio. Renunció igualmente el derecho que tenia á Magdeburgo, Alberstad, Hall y casi todo lo que poseia todavía su partido, y quedaron reducidos, asi él como sus herederos, á la clase de príncipes de Gotha, con obligacion de demoler sus fortificaciones y de no volver á levantarlas jamás. A esta corta herencia se añadieron cincuenta mil escudos de pension anual sobre el electorado y demas posesiones cedidas al duque Mauricio, el cual fué asi confirmado en la calidad de elector.

El gozo de un triunfo tan completo para Cárlos V se disminuyó en parte con la noticia que recibió, estando aun en Witemberg, de que se habia sublevado el reino de Nápoles (1547), por haber querido establecer en él la Inquisicion. Concedida para esto la licencia imperial, se declaró en una asamblea general del Estado, que para impedir que se introdujese en Nápoles la heregía, habian juzgado indispensable el Papa y el emperador establecer en aquel reino el tribunal del Santo Oficio. Los tribunales de justicia hicieron presente el peligro y aun la inutilidad de semejante establecimiento en un pais en que todos eran católicos, como si el objeto de su establecimiento no fuera precisamente conservar esta integridad de la fé, cerrando con mas vigilancia que nunca el acceso en el reino á la heregía, en los momentos en que esta se agitaba con tanta audacia. Pero estando ya de acuerdo el virey don Pedro de Toledo y el arzobispo Reinaldo Farnesio, nepote del Papa, no se hizo caso de ninguna reclamacion; se publicó el edicto de establecimiento, y se fijó en las puertas de la iglesia catedral. Al ver este cartel se sublevó toda la ciudad. Acudió á la iglesia un gentío innumerable y furioso, rasgó el edicto, y faltó poco para que quedase reducido á cenizas el palacio arzobispal. No pudo el virey calmar lo mas fuerte de la conmocion sino prometiendo que no tendria efecto la ereccion del tribunal; lo que causó tanta alegría, que en todos los barrios hubo fuegos artificiales é iluminaciones por espacio de tres dias. Entretanto continuaba armado el pueblo y resuelto á aventurarlo todo, mientras llegaba la respuesta que daria el emperador á los diputados que le habian enviado. Se renovó muchas veces la sedicion, con mas ó menos fuerza, segun los varios rumores que se esparcian acerca del buen éxito ó de la inutilidad de las representaciones. Al principio quiso Cárlos V usar de rigor, y habló con enfado á los diputados que estaban encargados de la causa de los rebeldes; pero por último consintió en suprimir el nuevo tribunal, y concedió una amnistía general á los sediciosos, á escepcion de cierto número de los mas culpados, que al principio fué de ciento, luego quedó reducido á veinticuatro, y últimamente á tres. Tambien creyó que debia suprimir la multa de cien mil escudos que habia impuesto á la ciudad, dejándose llevar del primer movimiento de indignacion; porque temia que aquel pueblo inconstante implorase el ausilio de los franceses y se pusiese bajo la proteccion de su nuevo rey Enrique II.

Este príncipe, que ocupó el trono á los veintinueve años, manifestaba gran resolucion y firmeza, mucha aplicacion á los negocios, particular esmero en observar la conducta de sus ministros, una inteligencia nada vulgar, bastante moderacion, y en medio de esto una facilidad algo escesiva en dejarse llevar de las impresiones que se le sugerian; pero una elevacion de ánimo que le determinaba á conservar en Europa toda la preeminencia de su co-

rona (1). Lo que mas incomodaba á Cárlos V, con respecto á este príncipe, era el rumor de una alianza entre el Papa y la Francia, y de una negociacion ya principiada para verificar el matrimonio de Diana, hija natural del rey, con Horacio Farnesio, sobrino del Pontífice. Con motivo de este matrimonio se habia de dar á Horacio el ducado de Parma, del cual pretendia disponer el emperador de un modo muy distinto, sin contar con la restitucion del Milanesado, que era uno de los objetos que se proponia el rey en esta alianza, muy á propósito para el logro de su designio. Enrique II, despues de haber recibido de Roma una legacion distinguida, envió á aquella capital á Francisco de Rohan, señor de Gié, en calidad de negociador plenipotenciario. Habian salido ya de la córte de Francia para el mismo destino siete prelados revestidos de la púrpura romana; pero la comision que llevaban de promover en Roma con toda actividad los intereses del reino, era un ardid del gobierno para alejarlos (2). No se ignoraba en Francia, que á pesar de las disposiciones personales de Paulo III, el cual se hallaba ya en una edad sumamente avanzada, dominaban de tal modo en su curia las máximas austriacas, que no se podia convenir con ella en ninguna cosa sólida (3).

Poco despues se envió tambien á Roma al arzobispo de Reims, Cárlos de Guisa, que acababa de ser condecorado con la púrpura; pero por muy diferente causa de la que habia obligado á enviar á sus colegas. Era Carlos sobrino del cardenal de Lorena, cuyo nombre tomó despues de la muerte de su tio, y hermano del famoso duque de Guisa, el libertador de Metz y el héroe de la Francia. Desde el principio del nuevo reinado gozaba, del mismo modo que toda su casa, de un favor ilimitado y bien merecido, si á las cualidades que son propias de los grandes hombres, no hubieran añadido una ambicion estraordinaria. El jóven cardenal de Lorena, revestido de la púrpura á los veintitres años, y arzobispo desde los nueve por un abuso demasiado comun en su siglo, tuvo á lo menos, en medio de las grandezas y de los placeres, con todas las ventajas de una bella presencia, el mérito de mostrar constantemente unas costumbres puras, el de cultivar las letras como si fuese necesario el estudio para su subsistencia, y el de conservar una adhesion inviolable á la Religion. Fué enviado á Roma para mayor autoridad, como ministro mas calificado y de mas valimiento que todos los que le habian precedido, á fin de manifestar al Papa cuán sinceramente se interesaba el rey, asi en los asuntos personales de Su Santidad, como en los del concilio. Asi es que Paulo III le recibió con una distincion que no tenia ejemplo, pues le llevó á su mismo palacio, y le puso en un cuarto que tenia comunicacion con el suyo (1).

A nada menos aspiraba la orgullosa política de Enrique II, que á no permitir que Carlos V fuese por mas tiempo árbitro absoluto de todos los grandes asuntos de la república cristiana, y á darle á entender que hallaria en el sucesor de Francisco I una resistencia por lo menos tan firme como en aquel antiguo competidor. Queria Carlos V restablecer el concilio en Trento, y su embajador amenazaba en Roma que protestaria contra el concilio que se continuaba en Bolonia. Al contrario, el cardenal de Guisa manifestó en nombre del rey las disposiciones mas favorables con respecto á esta última asamblea, y aun habian precedido ya los efectos á esta declaracion, pues estaba dada la órden á Claudio de Urfé, nombrado embajador de Francia para el concilio, á sus asociados Miguel del Hopital, el arzobispo de Aix y el obispo de Mirepoix, y á otros trece obispos,

(1) De Thou, *l.* 3.
(2) Sleid. *l.* 19, *p.* 677.
(3) Ribier. *t.* 2, *p.* 18.

(1) Sam-Marth. *Elog. l.* 3

para que concurriesen al concilio ecuménico que se celebraba en Bolonia: lo que no tuvo cumplimiento, porque las atenciones y respetos que se creyó obligado á guardar Paulo III en calidad de Padre comun, y los obstáculos suscitados por la obstinacion imperiosa de Carlos V, duraron hasta la muerte de aquel Pontífice.

No por esto dejó Enrique II de servir útilmente á la Iglesia en todos sus Estados, pues mientras vivió, que por desgracia fué muy poco tiempo, se mostró invariablemente adicto á la fé católica. Entre los primeros edictos que espidió hubo uno contra la blasfemia, encargando su castigo, como tambien el del asesinato, al decano del tribunal de los mariscales de Francia, con derecho de juzgar sin apelacion. Prohibió que las personas que no se hubiesen dedicado al estudio disputasen acerca de materias religiosas, y dió una órden aún mas severa contra los que imprimiesen ó vendiesen libros procedentes de Alemania y de otros parajes sospechosos, á no haber sido aprobados por la facultad de teología de Paris. El célebre Roberto Estéfano, habia publicado en el reinado anterior varias ediciones latinas de la Biblia, é insertado en ellas una version, cuyo autor no se nombraba, pero se sabia que era de Leon de Judá, zuingliano declarado; y además habia añadido tambien unas notas de Vatablo, restaurador de la lengua hebrea en Francia, y uno de los primeros profesores de ella en el colegio Real. Habia sido fundado este establecimiento por Francisco I, á instancias de Budeo, otro sabio aún mas estimable, verdadero padre de la literatura francesa, igual, ó á lo menos el mas digno émulo de Erasmo, esto es, del primer hombre de su siglo. Era igualmente apreciable por su rectitud y probidad, por su desinterés en medio del favor que gozaba, por su generoso patriotismo, y por su adhesion inviolable á la religion de sus padres, no obstante que su muger y dos de los muchos hijos que tuvo se retiraron á Ginebra despues de su muerte, y abrazaron allí el calvinismo (1). Las notas de Vatablo, á lo menos segun las publicó Roberto Estéfano, el cual las alteró efectivamente ladeándolas á favor de las novedades de cuyo veneno no supo preservarse, merecieron la censura de los teólogos de Paris, á quienes reiteró Enrique II las órdenes que sobre este punto habian recibido ya del rey su padre (2). Se llegó al estremo de suprimir todas las ediciones de los libros sagrados hechas por Estéfano, y fueron colocadas en el número de los libros prohibidos (1548): medida prudente, porque á la sombra de las buenas cosas que contenian habrian pasado las malas, y entonces se temian en Francia hasta las apariencias de la impiedad, y no faltaba razon para suponer intenciones dañadas en un hombre que habia delinquido evidentemente en otros muchos artículos. El mismo Roberto Estéfano justificó la severidad con que se le habia tratado, haciendo alarde del calvinismo y de la apostasía; pues siguió el camino trillado por los hereges que no podian estar ya ocultos en Francia, y poco despues de haber llegado á Ginebra, publicó un libelo de los mas injuriosos contra la Religion católica.

Fué sin duda una pérdida lastimosa para el reino, y aun para la Religion, como tan interesada en los progresos de las ciencias, la apostasía de un ciudadano tan superior á su profesion por sus conocimientos científicos y por las demas prendas de que estaba adornado. Pero ante el interés de la Religion ¿no debe ceder el interés de las ciencias? Aunque sus bienes de fortuna eran bastante medianos relativamente á su celebridad, convidaba y mantenia en su casa á los literatos de todos climas y lenguas. Como estos estranjeros no sabian el francés, era el latin la lengua doméstica en casa de Estéfano. Su muger, sus hijos y aun sus oficiales, se familiarizaban con Ciceron, Terencio, Horacio y Virgilio, y con

(1) *Hist. de la Igl. de Franc. t.* 18, *p.* 341.
(2) D'Argent. *de nov. error. t.* 2, *p.* 144.

todos los buenos autores antiguos. Despues que habian pasado sus obras por todas estas manos hábiles, presentaba las últimas pruebas en las plazas públicas, ofreciendo recompensar á cualquiera que hallase en ellas algun defecto; de suerte que ni aun ahora pueden verse sin una especie de admiracion las obras maestras que salieron de aquel taller de las musas, especialmente las dos ediciones del Antiguo Testamento, y mucho mas si se atiende al siglo en que se hicieron. Enrique Estéfano, hijo de Roberto, al cual igualó en erudicion, y su nieto Pablo, perseveraron en el calvinismo. Al cabo de tres generaciones, Antonio Estéfano, biznieto de Roberto, volvió á la fé primitiva de sus antepasados; reparó en cuanto le fué posible, con la impresion de una multitud de obras escelentes, el escándalo de las obras de tinieblas que su familia, durante su eclipse, habia publicado contra la Iglesia.

Mandó tambien Enrique II perseguir á Santiago Spifamio, obispo de Nevers, que por un efecto de su relajacion habia incurrido en la heregía (1). Este hombre infeliz, á quien no faltaba talento ni favor, y que habia sido elegido entre los obispos del reino para asistir al concilio de Bolonia, se enamoró de una jóven con la cual tenia demasiada comunicacion; de la familiaridad pasó al crímen; de este vergonzoso comercio á un matrimonio mas escandaloso, y por último á la heregía que justificaba todos estos escesos y trataba de pueriliidades los remordimientos que eran consiguientes á ellos. Pero ni el rey ni los magistrados, celosos de la capital, pensaban de este modo. No pudo egecutarse tan en secreto el sacrílego matrimonio del obispo, que no penetrasen con su vigilancia una pasion que pocas veces acierta á estar oculta; y el primer acto de su autoridad fué un decreto de prision contra el prelado disoluto, el cual creyó que no convenia esperar otros. Se quitó, pues, la mascarilla, desamparó su iglesia, prefiriendo la muger á los bienes de fortuna, que eran muy considerables, y huyó con ella á Ginebra, donde la esposa de un obispo fué gran motivo de triunfo para la insolente reforma. Fueron recibidos los dos esposos con mucho honor, y se hizo el esfuerzo de dar asiento al obispo entre los ciudadanos senadores. Sospecharon los ginebrinos que pensaba en volver á entrar en la Iglesia católica, y empezaron á averiguar su conducta con una actividad igual á la indiferencia que habian mostrado hasta entonces. El hombre que sacrifica su creencia á los impulsos de una pasion, rara vez deja de pasar adelante en el camino del crímen. Se descubrió que Spifamio habia estado amancebado por espacio de tres años con una estrangera, en vida de su marido; y que respecto de la que habia llevado consigo á Nevers, anticipó la fecha del contrato matrimonial, y falsificó los sellos por favorecer á un hijo que habia tenido antes de tomarla por muger. Le prendieron, le hicieron su interrogatorio, y habiéndolo confesado todo, fué degollado públicamente. Murió muy arrepentido de sus delitos, dice el historiador protestante de Ginebra (1). ¡Dichoso él, si se arrepintió de su apostasía igualmente que de las demás maldades que habia cometido! Cosa en verdad que no puede inferirse del testimonio de semejante autor.

En los primeros años del nuevo reinado, esperimentaron muchos hereges dentro de su misma patria el rigor efectivo de las leyes. Poco despues de la entrada solemne de Enrique en la capital, hubo un gran número de ellos que sufrieron el castigo del fuego (1549). Mandó el rey que fuese precedido su suplicio de una procesion general, como de un testimonio del ódio con que el cuerpo de la nacion miraba la obstinacion impía de algunos de sus

(1) De Thou, *l.* 22; *Gall. christ. eccl. Nivern.*

(1) Spond. *t.* 2, *p.* 48.

miembros. Llevaron el Santísimo Sacramento como en triunfo, con las reliquias mas insignes, desde la iglesia de San Pablo á la de Nuestra Señora, y asistieron á este acto con el mayor respeto todas las comunidades eclesiásticas y regulares, todos los consejos y tribunales, el rey, la reina, los príncipes de la sangre y los grandes oficiales de la corona, con un gentío inmenso (1). Concluidos los divinos oficios, fueron todas las corporaciones al palacio arzobispal á dar gracias al monarca, y á manifestarle la sinceridad de los sentimientos religiosos de que creia penetrado á su pueblo. «Un Dios y un rey, una fé y una ley, dijo entre otros el corregidor: esta es, Señor, la divisa de vuestra buena ciudad de París, y la máxima profundamente grabada en los corazones de todos sus habitantes.» Los hereges fueron ajusticiados al anochecer en diferentes barrios de la ciudad; y al volver el rey á palacio, vió quemar algunos: lo que no mereció la aprobacion general, porque sin embargo de que no se proponia el monarca mas que la idea de manifestar é inspirar horror á la heregía, creyeron muchos que no convenia á la magestad de los reyes, que son imágen de Dios en la tierra, representarle en persona como no sea por medio de la clemencia y de la beneficencia.

Pero todo París respiraba entonces aversion al error y á la impiedad, y así aplaudió los decretos que renovó este príncipe contra las nuevas doctrinas. Mandó Enrique espresamente que se castigase con pena capital, sin ninguna escepcion, á los hereges obstinados ó relapsos, y á todos los que hubiesen dogmatizado, profanado las cosas santas ó tenido conciliábulos: y para en esta parte asegurarse de los tribunales de justicia y demas corporaciones, dispuso que no se diese posesion á ningun magistrado ni á ningun profesor de cualquier ciencia que fuese, si no presentaba antes documentos ciertos de catolicidad. Habiéndose quejado los obispos de que se dejaban las causas de heregía en manos de los magistrados seculares, de lo cual resultaba que las informaciones se hacian con negligencia, el rey dispuso que en lo sucesivo no tuviesen los jueces legos otra comision que la de formar los autos, y que sentenciase el tribunal eclesiástico. Pero se vió muy pronto ser mas endeble que el primero el nuevo dique que se pretendia oponer al error; porque como la Iglesia no puede condenar á muerte, se seguia de aquí que los sectarios quedaban libres con algunas penas canónicas, las que no eran suficientes ni con mucho para reprimirlos, ni proporcionadas á la enormidad de sus sacrilegios, ni á las turbulencias y desórdenes que escitaban en el Estado: lo cual obligó al mismo monarca á volver á encargar á los ministros de la justicia Real, que sentenciasen en las causas de heregía. Despues tomó un nuevo temperamento, que fué el de atribuir al clero el conocimiento de la heregía, dejando al tribunal secular el derecho de juzgar y de castigar todo atentado público en esta materia. Los efectos del celo de Enrique II por la pureza de la fé se esperimentaron tambien en Escocia, cuya reina, llamada María, de edad de seis años, habia sido dada en matrimonio al Delfin. Mientras se educaba en Francia la tierna princesa, gobernaba la Escocia su madre María de Guisa, sostenida por un cuerpo de tropas francesas; y procediendo de acuerdo con los prelados escoceses, que eran todavía católicos, se oponia con todo su poder á la inundacion del error en que estaba ya sumergida la Inglaterra, harto vecina por desgracia, de modo que los sectarios eran tratados en Edimburgo casi con el mismo rigor que en París.

Las armas de Cárlos V seguian prosperando en Alemania. Vencido el elector de Sajonia, no pudo sostenerse el landgrave de Hesse, que era la otra columna del luteranismo, y solo trató ya el emperador de evitar aquel

(1) *Hist. de Paris p. 32 y siguientes.*

género de peligro que puede resultar de la desesperacion de un enemigo, á quien no queda ningun recurso. En efecto, así se lo hicieron presente algunos mediadores que interpusieron entonces sus buenos oficios á favor del landgrave (1). El emperador dió á entender muy bien con su respuesta que conocia perfectamente su superioridad. Le concedió el perdon, pero obligándole, no solo á separarse de la confederacion de Smalcalda y de toda alianza en que no estuviese comprendido el mismo emperador, sino tambien á franquearle el paso por todos sus Estados, á demoler todas sus fortalezas y castillos, escepto el lugar donde residiese, á incorporar todas sus guarniciones en el ejército del emperador, á entregarle toda su artillería y demas pertrechos de guerra, y despues de firmar estas condiciones y otras muchas, ir en persona á pedirle perdon públicamente y de rodillas: lo que se ejecutó con la mayor puntualidad al pie del trono en que estaba sentado el emperador y en presencia de los príncipes, embajadores y demas personas distinguidas que le acompañaban; dejándole tanto tiempo de rodillas que cansado se levantó sin que nadie se lo mandase.

Dícese que se habia prometido á este príncipe no atentar á su libertad; pero cabalmente le arrestaron el dia mismo de la humillante ceremonia á que acababa de someterse. Sorprendidos sus mediadores, despues de haberse quejado al emperador, el cual les dió una respuesta enigmática, fueron á esplicarse con los ministros; mas estos les presentaron el ejemplar del tratado firmado por el landgrave y les hicieron ver que en él estaba verdaderamente espresada la pena de prision y aun de prision perpétua. Tal es la version de autores de diferentes naciones, quienes pretenden que por la fraudulenta variacion de una *n* en una *w*, se habia dado á este artículo un sentido enteramente contrario al que se habia convenido; á la palabra alemana *enige* que quiere decir *ninguna*, se habia sustituido *ewige* que quiere decir *perpétua* y que unida á prision, significaba *prision perpétua* en lugar de *ninguna prision*. Pero los autores súbditos de Cárlos V rechazan fuertemente esta acusacion, diciendo que los sentimientos religiosos del emperador y hasta el sentimiento mismo de su dignidad personal impiden admitirla como verosímil. El landgrave permaneció preso seis años enteros, al cabo de los cuales fué necesaria una nueva liga y nuevos armamentos de los príncipes de Alemania, sostenidos por la Francia, para obligar á Cárlos V á ponerle en libertad. Así todo el brillo de las victorias de este emperador, que durante algun tiempo desconcertó á la facción protestante, adelantó poco los asuntos de la Religion. Jamás pudo conseguirse de los príncipes vencidos, aun en el tiempo de sus mayores desgracias, que se sujetasen al concilio ecuménico.

Pero las resultas de estas funestas convulsiones del imperio se hicieron sentir aun en lo mas remoto de los dominios inmensos de Cárlos V, en el centro de la Nueva-España, situada en el otro emisferio. Habiendo vuelto á Europa el obispo de Chiapa (1), diócesis del reino de Méjico, á quejarse de los escesos que cometian algunos españoles contra aquellos pueblos infelices, y mucho mas de los insuperables obstáculos que con esto oponian á los progresos del Evangelio, sintió en estremo el emperador que se hubiese dado lugar á semejantes desórdenes, publicó varios decretos muy oportunos á favor de los indios, y mandó que se castigase con toda severidad á los que contraviniesen á ellos. Pero este príncipe convocó poco despues una dieta en Augsburgo, esperando concluir por medio de la persuasion lo que creia haber adelantado mucho con las armas, y así se llevaron toda su atencion estas

(1) Sleid. *l.* 19, *p*, 671; De Thou, *l.* 4,

(1) Sandov. *Hist. Car. V, ad ann.* 1548.

nuevas solicitudes, de manera que las órdenes dadas para los dominios de Indias quedaron sin ningun efecto. De consiguiente continuó el mal en los mismos términos, con tanto detrimento de la Religion, que el obispo de Chiapa, que habia trabajado con un celo infatigable por espacio de cuarenta años, renunció su obispado y abandonó una mision en que desesperaba poder obtener ya fruto alguno (a).

Vémos no obstante que por los recursos de la Providencia, superiores á todos los obstáculos, prosperó de tal modo la obra de Dios en aquellas regiones destituidas de casi todo socorro humano, que adquirió entonces la iglesia de Méjico el esplendor de las mas augustas de Europa. Por respeto al gran Cortés, y condescendiendo con las instancias del emperador, erigió el Sumo Pontífice la Iglesia de Méjico en metrópoli (1547), y la dió once obispados por sufragáneos, unos creados de nuevo, y otros mas antiguos, substraidos por consiguiente de la jurisdiccion de Sevilla, con anuencia de aquel arzobispo que hasta entonces habia sido metropolitano de todas las Indias occidentales. Solo el arzobispado de Méjico tenia ciento y treinta leguas de estension de Norte á Mediodia, y sesenta de Oriente á Occidente. El héroe que habia proporcionado á la Iglesia una adquisicion tan preciosa, pareció haber vivido hasta esta época para tener el consuelo de hacer que se estableciese en ella toda la magestad del culto cristiano. Falleció al cabo de algunos meses, á 2 de diciembre de 1547, en Castilleja, pueblo inmediato á Sevilla (1).

Entretanto trataba Cárlos V de los medios de pacificar la Alemania, ó mas bien, del quimérico proyecto de conciliar dos cosas tan incompatibles como la fé y la heregía. Despues de protestar formalmente contra el concilio de Bolonia, sin poder restituirle á Trento, ni intimidar al Papa, se le puso en la cabeza establecer una fórmula de fé que sirviese de regla á los católicos y á los luteranos juntamente hasta que se publicase la decision solemne de un concilio ecuménico. Llamóse á esta fórmula el *Interim* de Augsburgo, porque se dispuso en esta ciudad, durante la dieta del año 1548, para que sirviese *interinamente*, esto es, mientras llegaba la sentencia definitiva del concilio (2). Proyecto absurdo, injurioso á los Padres de Trento, que habian decidido ya acerca

(a) Este dignísimo obispo de Chiapa es el célebre don Fr. Bartolomé de las Casas, religioso de la órden de predicadores. Nació en Sevilla en 1474 de una familia francesa, cuyo primitivo apellido era Casaus. Su padre fué con Colon á la Española en 1493, acompañándole Bartolomé que tenia á la sazon diez y nueve años. De vuelta en España se dedicó á la carrera eclesiástica, y entró en la religion de dominicos á fin de poder regresar á América, para trabajar allí como misionero en la conversion de los naturales del país. Predicó en la isla de Santo Domingo el Evangelio á los pueblos conquistados, y la humanidad á los españoles. Sus esfuerzos, con respecto á estos últimos, parece que no tuvieron todo el éxito que se prometia el virtuoso misionero. Sin embargo, segun ya hemos notado en otra ocasion, no debe darse entero crédito á las relaciones exageradas y calumniosas que han repetido mas de cien veces los escritores estrangeros, particularmente los protestantes, de las violencias cometidas por los españoles en el Nuevo-mundo, porque si bien es verdad que algunos gefes díscolos, atropellando todas las leyes y la voluntad de sus superiores y con especialidad la del soberano, ejercieron su tiranía en algunos puntos de América; tambien lo es que muchos de ellos fueron castigados con rigor. ¿Y cuál es la nacion donde no se encuentren semejantes pestes? Solo el código de leyes formadas para el gobierno de las Indias, es mas que suficiente para cerrar la boca á todos los detractores de nuestra España, cuyos católicos monarcas manifestaron su paternal solicitud por aquellos nuevos súbditos, nombrando repetidas veces eclesiásticos y prelados virtuosos, que con el título de procuradores y defensores de los indios, les protegiesen contra las violencias de algunos gobernadores particulares. Entre estos prelados se distinguió las Casas por su incomparable celo en defender á sus neófitos, para cuyo alivio se le vió pasar sucesivamente de América á Europa y de Europa á América, regresando últimamente á España. Despues de cincuenta años de trabajos apostólicos, de haber renunciado el obispado de Cuzco, y gobernado por algun tiempo sabiamente el de Chiapa, puesto en España renunció la mitra con el consentimiento del Sumo Pontífice, y vivió con gran fama de virtud hasta 1566 en que murió en Madrid en el convento de dominicos de Atocha á los noventa y dos años de su edad, dejando diferentes obras, escritas la mayor parte en defensa y para la instruccion de los indios, contándose entre ellas, además de las cartas y tratados que se han impreso, una Historia general de las Indias desde su descubrimiento hasta 1520, en tres volúmenes, que todavía está inédita. (*N. del E.*)

(1) Acosta, *l.* 7; Oviedo, *l.* 17.
(2) Sleid, *l.* 20, *p.* 271 *et seq.*

de muchos artículos, y deshonroso para toda la Iglesia, pues hacia creer que la fé de esta era una fé versátil ó que se hallaba tan oscurecida en los puntos esenciales combatidos por los novadores que ya los fieles no podian saber á qué atenerse. Para fabricar este monstruoso símbolo, que contiene veinte y seis artículos, el emperador nombró dos doctores católicos y el herege Juan Agrícola, el mismo que con Melancthon habia trabajado en la primera confesion de Augsburgo y que despues se habia hecho gefe de los antinomeos ó sea de aquellos luteranos exaltados que negaban osadamente hasta la necesidad de las buenas obras prescritas por la ley evangélica.

De tan estraña asociacion resultó lo que era de esperar. Sin desechar las decisiones dadas ya por el concilio general, las revistió de espresiones muy diferentes. En las materias que aun no habian sido decididas, empleó frases confusas, términos vagos y ambíguos, que cada partido podia interpretar en el sentido que mas le pluguiese, ó que al menos los sectarios, acostumbrados á esa pérfida gerigonza, no dejarian de interpretar á su favor. En cuanto al atractivo principal que para aquellos doctores libertinos tenia la reforma, es decir, el matrimonio del clero, se le permitia abiertamente así como la comunion bajo las dos especies; se afectó ignorar que hasta las variaciones que dependen de la potestad de la Iglesia no son de la jurisdiccion de la potestad imperial. Los católicos, como podia muy bien preverse, reprobaron esta produccion escandalosa y la compararon al *Henótico* de Zenon, á la *Ethesis* de Heraclio, al *Typo* de Constante, á todos esos supuestos correctivos de las impiedades que ellos acreditan (1). En poco tiempo aparecieron contra el *Interim* una multitud de obras en las que no se guardaban con el autor mas miramientos que con sus cooperadores. Los luteranos que conservaban alguna honradez protestaron altamente que no le recibirian; y algunos de entre ellos, por no adoptarle, abandonaron las cátedras que ocupaban en las ciudades del imperio y se marcharon á refugiarse entre los sacramentarios de Suiza. Solo á fuerza de amenazas ó de importunidades logró el emperador fuese aceptado por algunos de dichas ciudades y en las provincias en que él tenia mas credito (1).

Causó tambien el *Interim* una nueva division entre los luteranos, pues algunos de ellos no quisieron permitir que se hiciese la menor variacion en la doctrina de Lutero, y otros, á quienes se dió el nombre de *adiaforistas* ó de indiferentes y de *interimistas*, sostuvieron que no habia dificultad en sujetarse por el bien de la paz á las constituciones legítimas de la Iglesia y de los concilios, al ayuno, á las oraciones y á las ceremonias acostumbradas. De este número fueron, entre otros, los ministros de Witemberg y aun el mismo Melanchton, el cual, á fuerza de dudar, de andar á tientas y de tomar y abandonar sus resoluciones, llegó á no saber apenas cuál era su creencia. Corrigieron, suprimieron, sustituyeron y desfiguraron á un mismo tiempo la confesion de Augsburgo y el *Interim*. De esta mezcla estravagante resultó un partido medio, ó por mejor decir monstruoso, que queriendo ser católico y luterano, no fué uno ni otro.

A los puntos dogmáticos del *Interim* se seguia un decreto de reforma en veintidos artículos, acerca de las obligaciones de los obispos y de los varios órdenes del clericato, del gobierno de los monasterios de ambos sexos, de los colegios y hospitales, de la administracion de los Sacramentos, de los ritos, de las ceremonias y aun de la direccion de los fieles en general. Estos artículos relativos á las costumbres no sufrieron las mismas contradicciones que los de la creencia, antes bien fueron adoptados en muchos sínodos diocesanos y en

(1) Pallav. *l.* 11, *c.* 1.

(1) De Thou, *n.* 5.

algunos concilios provinciales que se celebraron entonces en los tres electorados eclesiásticos y en Augsburgo ; pero se tuvo buen cuidado, especialmente en Colonia, donde la apostasía del último arzobispo habia inspirado mas circunspeccion y cautela, de limitar, por via de esplicacion, el artículo del decreto imperial que permitia el matrimonio á los clérigos, pues se decidió que esto solamente podria referirse á los luteranos, y se declaró que los matrimonios que los sacerdotes católicos osáran contraer eran nulos é incestuosos y que los hijos que naciesen de ellos serian tratados como bastardos.

A las puertas mismas de Alemania, la república de Venecia proscribió el *Interim* con tanto rigor, que se prohibió con penas aflictivas conservar ningun ejemplar de él (1). Se le miraba como un medio á propósito únicamente para introducir la heregía que ella enlazaba de tal modo con la sana doctrina, que si con ello no perdia la verdad santa todo el respeto que la era debido, al menos la impiedad no inspiraba todo el horror que se merece. Estas consideraciones, junto con lo que dos años antes habia sucedido en Vicenza, escitó la vigilancia y severidad del senado. Cuarenta personas, de las mas distinguidas de aquella ciudad, habian establecido una especie de academia para conferenciar entre sí acerca de las materias controvertidas en punto de Religion (2). No tardó en degenerar la presuncion en temeridad, en incredulidad y en una impiedad que echaba por tierra todo el edificio del cristianismo, y llegaba al estremo de negar la divinidad de Jesucristo, bien que confesándole la cualidad de mediador, y conservando el dogma luterano de la justicia imputativa como la señal que debia servir para conocer su orígen. No pudieron estar tan ocultos estos misterios de iniquidad que no llegasen á noticia del senado. Se prendió á varios iniciados, y dos de ellos, á saber, Julio Trevisano y Francisco de Rugo, que eran de este número, fueron condenados como mónstruos á morir ahogados. Todos los demas, entre los cuales se citan los nombres eternamente aborrecibles de Lelio Sócino, Oxino ú Okin, Gentilis y el abate Leonardi, huyeron unos á la Suiza y otros á Turquía. Despues de esto renovó la república el edicto publicado al principio del luteranismo contra toda persona sospechosa de heregía, y mandó que se los persiguiese con el mismo rigor que á los envenenadores. Se dió órden á todos los que tenian libros heréticos para que los presentasen en el término de ocho dias, pasados los cuales se haria un registro esacto, y se trataria á los reos sin ninguna conmiseracion ; y á fin de descubrirlos mas fácilmente, se ofrecieron grandes premios á los acusadores, asegurándoles que jamás se manifestarian sus nombres. En una palabra, aquella república prudente trataba á todos aquellos enemigos turbulentos de la Religion del mismo modo que á los del Estado, porque estaba persuadida de que unos y otros son igualmente perjudiciales á la tranquilidad pública. Pero quiso que cuando los obispos é inquisidores juzgasen del delito de heregía, tuviesen por asesores á los gobernadores y jueces locales ; y por medio de este temperamento se conservó la fé y la quietud en el Estado de Venecia.

No sucedió asi en Polonia despues de la muerte del gran Segismundo, que habia gobernado este reino como sábio, como héroe y como cristiano por espacio de cuarenta y dos años, y lo dejó en una paz profunda y en la profesion unánime de la fé católica (1). Su hijo Segismundo Augusto, que le sucedió en el mismo año 1548, y era un príncipe de pocos alcances y de mucha indolencia, permitió á los polacos nobles enviar sus hijos á los inficionados colegios de Alemania, y miró con

(1) Sleid. *l.* 1, *p.* 729.
(2) *Bibliot. Antitrin. p.* 18; De Thou, *l.* 5.

(1) Florim. de Orig. Rar. *l.* 4, *c.* 8.

gran descuido otras varias precauciones que habia tomado el rey su padre para preservar al reino del contagio de la heregía. Dícese que la causa de esta conducta tan desacertada, fué el haberse encaprichado en contraer un matrimonio poco correspondiente á su dignidad (1). Quiso casarse con Bárbara Radziwil, persona jóven y hermosa, hija del alcaide de Wilna, á pesar de oponerse á ello toda la nobleza de su reino, la cual pretendia que en los matrimonios de los reyes se debe atender menos á la pasion que á la magestad de la corona y al voto del senado. Al contrario, los polacos que estaban inclinados á las nuevas doctrinas, creyeron que importaba poco el honor del trono en comparacion de la benevolencia del rey y del interés que en ella tenia el partido fanático, y mostraron la condescendencia necesaria para realizar sus designios. Esparcidos sus hijos en las universidades de Alemania, no solo volvieron corrompidos con la doctrina y las confesiones luteranas, sino tambien con todos los errores é impiedades en que habia quedado sumergida aquella triste porcion de la Iglesia, desde que se atrevió á romper el dique de su autoridad.

No bastaron todos los esfuerzos de los obispos ni la desaprobacion del mismo rey, el cual no abandonó jamás la Religion de sus padres, para impedir que con pretesto de reforma volviesen á levantar cabeza varios errores, y aun el mónstruo del arrianismo, sofocado desde tiempos tan antiguos. Gentilis, que se habia escapado de Vicenza huyendo de las hogueras que le amenazaban, y algunos otros anticristos, cómplices de sus maldades, le hicieron asaz poderoso, que se atrevió á luchar á cara descubierta contra la misma reforma, á quien debia su origen. De este principio resultaron los escándalos, las enormes blasfemias, el trastorno de todo órden público, los atentados y atrocidades de todo género que desolaron, no solo el reino de Polonia, sino tambien la Lituania y Transilvania, con todos los paises inmediatos.

Aún era mas lastimoso el estado de Inglaterra que el de Polonia, con respecto á la Religion (1). Siendo rey un niño, y protector ó regente un herege, no hubo cosa á que no se atreviese Cranmer, primado del reino, y sus insolentes ministros. Además de los predicantes ingleses, á quienes se repartieron con franca mano las riquezas y los honores, acudieron con el cebo de esta halagüeña perspectiva un diluvio de novadores de todos paises, y acabaron muy en breve con lo poco que quedaba de la Religion católica. Martin Bucero, Vermilli ó Pedro Mártir, el famoso apóstata Ochino y otros infinitos dogmatizaron cada uno por su lado. Unos predicaban el luteranismo puro, que era lo que profesaba Cranmer; otros seguian con el protector la doctrina de Zuinglio, y hubo muchos que enseñaron las impiedades de los anabaptistas, los cuales no dejaron de acudir tambien á un pais donde no se pedia mas religion que el ódio al nombre romano. Al principio fueron perseguidos; pero con el tiempo fueron aumentando sus filas, y sirvieron de precursores á los fanáticos llamados tembladores ó cuákaros. No obstante, pareció peligrosa esta mezcolanza; pero á fin de contentar á todos conservando alguna unidad, tomó el parlamento cierto número de dogmas y prácticas de cada secta, y de este modo fabricó la religion anglicana (1548). No quedó olvidado el calvinismo, que empezaba entonces á ser de moda, y cuyo iracundo autor escribió al regente una carta terrible contra los católicos (2). Muy en breve llegó hasta triunfar del luteranismo en unas conferencias celebradas por autoridad pública en Oxford y en Cambridge; y la presencia figurada de Jesucristo en la Eucaristía fué preferida á la presencia real y cor-

(1) Lub. *Hist. Eccl. Pol. l.* 5.

(1) Sander. *l.* 2, *p.* 267 *et seq.*
(2) Burn. *t.* 2, *l.* 1, *p.* 186

poral que enseñaba Lutero. Pero la principal atencion se redujo á autorizar el matrimonio de los clérigos y de los frailes. Se abolió la misa y una gran parte de las prácticas de la Iglesia; se prohibió severamente rezar el rosario; se estableció el uso de la lengua vulgar en las preces públicas, y se quitaron de las iglesias las imágenes. Estos decretos dados por el parlamento, y comunicados despues al clero, se adoptaron de tal modo á pluralidad de votos, que de diez y seis mil eclesiásticos que habia entonces en Inglaterra, las tres cuartas partes renunciaron al celibato en el reinado de Eduardo, que no duró seis años.

Sin embargo, hubo nueve obispos que reprobaron el edicto con mucho vigor y constancia, siendo de este número Edmundo Bonner, de Lóndres; el célebre Gardiner, de Winchester; Tonstal, de Durham; y Nicolás Helt, de Worchester, los cuales fueron depuestos y presos con otros muchos eclesiásticos. Los mas de ellos se desterraron voluntariamente. Desde que cedieron al primer ataque de Enrique VIII, conocieron el estremo á que los habia conducido aquella cobardía, y tomaron una resolucion mas acertada. Contribuyó mucho á inspirarles aliento el ejemplo de la princesa Maria, hija de aquel príncipe y de Catalina de Aragon. Se pretendió inquietar á esta princesa, porque sin embargo de la prohibicion general, continuaba mandando que se celebrase misa en su palacio; pero ella se quejó altamente de la osadía de los ministros; declaró que no creia estar sujeta á ninguno de ellos ni á cualquiera otra persona en lo concerniente á su conciencia, y que no obedeceria á sus leyes; y por último despachó un correo al emperador para que no se la impidiese el libre ejercicio de su Religion. El arzobispo de Cantorbery y el insidioso Bucero la hicieron muchas visitas, aunque en vano, para tratar de reducirla. El mismo efecto produjeron las diligencias de su hermano el rey, pues la única respuesta que dió siempre, fué decir, que habiendo sido educada en la Religion católica por órden del rey su padre, y dictándola su conciencia que no se apartase de las máximas religiosas que se la habian inspirado desde sus mas tiernos años, seria imposible hacerla variar de resolucion. Continuó mandando decir misa en su palacio, y se advirtió que concurrian á oirla muchas mas personas que antes; lo que dió ocasion á que se persiguiese con mas rigor á los que no estaban tan inmediatos al trono, resultando de aquí movimientos sediciosos en varias provincias, y principalmente en las de Devonshire y Cornuailles. Pero se apaciguó la rebelion, aunque con mucho trabajo, y siguió la seduccion hasta pervertir enteramente el reino.

Mas para una isla que perdia la Iglesia, la adquiria al mismo tiempo una infinidad de ellas el apóstol de las Indias, muchas de las cuales formaban en Asia Estados no menos poderosos que la Gran Bretaña en Europa (1). Despues de haber restaurado San Francisco Javier el cristianismo en la península que está al otro lado del Ganges, como lo habia hecho en la que está del lado de acá, pasó á las islas inmediatas que tenian mas necesidad de ausilios espirituales, y convirtió una multitud innumerable de idólatras, de mahometanos y aun de judíos, y algunos rabinos muy preciados de ciencia. Los que mostrándose mas obstinados no cedian á su elocuencia, no podian resistirse á la fuerza de los milagros que obraba el cielo por su mano. Hallándose entonces este hombre enteramente apostólico en el punto mas penoso y al mismo tiempo en el mas brillante de su carrera, le hizo el cielo en cierto modo depositario de su omnipotencia. La curacion de todo género de enfermedades, la resurreccion de los muertos, la calma repentina de los vientos y tempestades, la consternacion que con una palabra suya se apoderaba de los ejércitos innumerables de idólatras, el don de lenguas

(1) Maff. *l.* 13; Turselt. *l.* 2. *et* 3; Bouh. *l.* 3 *et* 4.

cuando el apóstol no tenia otro medio para darse á entender, el de hacerse inteligible, hablando una sola lengua, á millares de gentes de todos paises, el don de profecía, el conocimiento de los sucesos remotos y de los pensamientos de las criaturas, fueron los medios victoriosos con que logró someter al yugo de Jesucristo los pueblos de Amboina, Ternate, Tydor, Macian, de todas las Molucas y de otras muchas islas menos conocidas. Libró á los reyes bárbaros y á sus vasallos de la afeminacion asiática, de la poligamia y de sus inclinaciones corrompidas, mucho mas difíciles de vencer que las preocupaciones de la educacion y los argumentos de la infidelidad. El rey de Ulate, entre otros, no pudo resistirse á un prodigio que libertó á su capital y le conservó á él la vida y el imperio. Al llegar allí el Santo, se hallaba este príncipe sitiado y próximo á rendirse, porque el enemigo le habia cortado el agua, y era tal la sequía que acababa con hombres y caballos. Logra Javier entrar en la plaza; se presenta al rey y le promete hacer que llueva en Ulate, si se resuelve á confiar en el señor de la naturaleza, que es el Dios de los cristianos. Obtenido el consentimiento del príncipe, planta una cruz en el paraje mas elevado de la ciudad, y se pone á hacer oracion en presencia de todo un pueblo tan interesado en lo que se le anunciaba. Al instante se cubrió de nubes el cielo, y luego que se concluyó la oracion, cayó una lluvia tan copiosa que duró hasta que se hizo una abundante provision de agua. No esperando ya cosa alguna los sitiadores, pues veian frustrado el estratagema en que tenian fundada toda su confianza, levantaron inmediatamente el sitio, y el rey pidió el bautismo con todo su pueblo. Quiso tambien que abrazasen el cristianismo las demas islas que dependian de su corona, y consiguió que fuese el siervo de Dios á establecerle en ellas.

Algun tiempo despues oyó Javier hablar de las islas del Moro, mas internadas que Ulate á la parte de Oriente, y situadas como unas sesenta leguas mas allá de las Molucas. La pintura que de ellas se hacia era tan espantosa como conforme á la verdad, pues venian á ser una tierra sobre la cual habia echado en cierto modo su maldicion la naturaleza, no menos horrible que estéril y mas á propósito para los reptiles venenosos, que en ella se encontraban á cada paso, que para los hombres. Estaba el aire tan cargado y corrompido, que muchas veces quedaban muertos los estranjeros al desembarcar, ó por lo menos perdian el sentido. Habia contínuos terremotos y hundimientos, y arrojaban los montes unos torbellinos de llamas y de humo tan abundantes, tan contínuos y con tan furioso ruido, que parecian aquellos volcanes otras tantas puertas del infierno. El carácter de los habitantes, que eran los mas crueles y pérfidos de todos los bárbaros, envenenadores atroces y antropófagos hasta el estremo de regalarse unos á otros la carne de sus parientes cuando llegaban á ser viejos, correspondia á la malignidad del clima. Pero todo esto que para otro cualquiera habria sido un objeto de terror, ó á lo menos de aversion y de execracion, tuvo para Javier un atractivo muy particular. «No faltarán predicadores á las naciones mas tratables y opulentas (dijo á sus amigos que hacian los mayores esfuerzos para detenerle); pero esta es para mí ya que nadie la quiere. Si tuviese maderas olorosas, ó minas de oro, se arrostrarian todos los peligros para ir á quitárselas. ¿Y han de ser los mercaderes mas intrépidos que los misioneros? ¿Serán esos desgraciados pueblos los únicos que queden escluidos del beneficio de la redencion? Convengo en que son muy bárbaros y brutales; pero aun cuando lo fuesen mucho mas ¿no tiene bastante poder para ablandar sus corazones el que hace que florezcan los troncos secos y convierte cuando quiere las piedras en hijos de Abrahan? Aunque no consiguiese mas que la salvacion de uno solo, daria por bien empleados todos los trabajos y

peligros con que se me pretende asustar.»

Ya pueden colegirse los frutos apostólicos que debia producir un misionero animado de este espíritu. Fueron superiores á las esperanzas de todos. Por mas feroces y brutales que fuesen aquellos isleños, no pudieron resistir á tanta virtud. Tolo, capital de la isla principal, se convirtió enteramente: y es de notar que habia en ella veinticinco mil habitantes. Siguieron este ejemplo las demas poblaciones, y las islas del Moro, miradas antes con tanto horror, se convirtieron de un modo tan ageno de todas las congeturas humanas, que el santo apóstol las dió luego el nombre de *Islas de la divina esperanza*. La admiracion que su valor inspiraba, y los atractivos de su caridad compasiva y de su genio amable, le hicieron absolutamente dueño de los corazones de aquellas gentes. Un dia que estaba celebrando el Santo Sacrificio, se estremeció la tierra con unos vaivenes tan violentos, que huyeron todos de la iglesia con el mayor desórden. Solo Javier permaneció en el altar, sin dar ninguna señal de temor ó de distraccion; y se persuadieron los bárbaros de que un hombre que estaba inmoble cuando temblaban hasta las piedras, era algo mas que un simple mortal.

Por esta mision de Javier júzguese de otras infinitas que hizo, y de los frutos admirables que de ellas debieron resultar á la Iglesia. Toda la inmensidad de las regiones é islas comprendidas bajo el nombre de Indias, fué el teatro de sus trabajos apostólicos; y en el discurso de diez años estableció é hizo que floreciese en ellas la fé con todas las virtudes evangélicas. A un mismo tiempo atendia á las necesidades de veinte pueblos distintos, volaba á socorrer á unos, á otros enviaba predicadores inflamados de su celo y caridad, iba á corregir un abuso cuando estaba en su orígen, ó á prescribir las reglas de un culto perfecto; volvia á confirmar en la fé á una poblacion vacilante, y pasaba de un lugar á otro con la celeridad del rayo. Parecia que se hallaba en todas partes á un mismo tiempo y que se multiplicaba con su actividad. Habia pasado desde las orillas del Indo hasta Malaca, mucho mas allá del Ganges, y desde Malaca hasta las Molucas, recorriendo y convirtiendo pueblos é islas sin número y archipiélagos enteros; y se internó hasta los parages frecuentados con motivo del comercio por los japones que eran los pueblos mas famosos de las Indias, y desde entonces formó el proyecto de alistarlos en la milicia de Jesucristo. Desde las Molucas volvió ó Malaca, y la libró como de paso del furor de los aqueos ó aquemeses que iban á apoderarse de ella; y despues marchó á Goa (1548), para recibir los nuevos refuerzos que se le enviaban de Europa contra las potestades infernales, y para formar allí, con el establecimiento del seminario de Santa-Fé, un arsenal provisto de armas siempre prontas y á toda prueba. Emprendió por tercera vez este viage inmenso, y mucho mas trabajoso, porque su menor penalidad consistia en caminar evangelizando por todas partes sin ninguna intermision, sin atender á ningun peligro, y arrostrando los escollos, las tempestades y aun el naufragio, contra el cual estuvo luchando tres dias y tres noches consecutivas, en una tabla espuesta á todo el furor de los vientos y de las olas. Rióse Javier cuando le pintaron sus amigos las formidables mangas ó torbellinos de los mares del Japon y los huracanes repentinos, que acometiendo á un navío le hacen dar varias vueltas á la redonda, y despues le sepultan en el seno del abismo: lo cual le decian para retraerle á lo menos de su proyecto de ir al Japon ya que habia concluido felizmente el de las islas del Moro; y como no trataban mas que de oponerse á la egecucion de su proyecto, no vaciló en embarcarse en el navío de un pirata idólatra (1549), alegrándose de que en cierto modo sirviese el pabellon del infierno para introducir la guerra en su imperio.

La Compañía de Javier ó de Ignacio de Loyola se ocupaba en Europa, del mismo modo

que en Asia, en cultivar la viña del Señor (1). Le Jay, célebre en Alemania por lo mucho que habia trabajado en la conversion de los hereges en Ingolstad, en Ratisbona y Nuremberg, y por el modo con que en el concilio de Trento habia hecho las veces del cardenal obispo de Augsburgo, fué nombrado para el obispado de Trieste por el archiduque Fernando, el cual, no pudiendo vencer su modestia, suplicó encarecidamente al gefe de la Iglesia que le diese órden para que aceptase, como el pastor mas á propósito para preservar aquella diócesis de los errores de Alemania, á los que estaba tan espuesta por su situacion. Se defendió Le Jay con tanta constancia, y halló un apoyo tan grande en su santo fundador, que desistió el Papa de las diligencias á que habia dado principio con mucha actividad. Dejándose luego persuadir de que la elevacion de aquellos primeros jesuitas á las dignidades eclesiásticas seria no menos perjudicial á la Santa Sede que los tenia siempre prontos á volar de un polo á otro á la menor señal de su voluntad, que á la misma Compañía, pues la arruinaria en su orígen privándola de sus mejores individuos, consintió en que ella llevase á efecto el designio formado por su fundador, de obligarse con voto á no solicitar ni aceptar jamás ninguna dignidad eclesiástica, á no ser obligados á ello, pena de pecado, por el Vicario de Jesucristo. Pronto se confirmó Ignacio en lo que habia previsto y procurado evitar con tanta prudencia, porque no habian pasado muchos años cuando se quiso tambien privar á su Compañía del docto Lainez y del santo P. Francisco de Borja, antes duque de Gandia, para hacerlos cardenales. Apenas bastó la obligacion que habian contraido, para eximirlos de una carga que no les parecia menos pesada no obstante subrillantez y ostentacion. Habiendo obtenido Ignacio el beneplácito del Sumo Pontífice, libró igualmente á sus discípulos del gobierno de las religiosas (1). La direccion de una comunidad nueva, que aunque solo constaba de tres personas, le causaba tanta molestia como toda su órden, le dió á entender que una Compañía enteramente apostólica y responsable á los pueblos y á los imperios, á los fieles y á los infieles, no convenia emplear el tiempo en resolver cuestiones por lo comun impertinentes, en quitar escrúpulos, en oir quejas ó en componer disensiones generalmente pueriles. Fuera de que en aquella época habia todavía muy suficiente número de sacerdotes regulares y aun seculares para que desempeñaran este cargo, sin que fuera preciso se ocupara en ello la naciente Compañía de los jesuitas, cuya actividad y esfuerzos tenian tantas otras cosas en que emplearse. No sucedia en aquellos primeros tiempos de su existencia como en la época actual en que han dejado de ser tan abundantes los recursos que habia para la direccion de las religiosas.

Disgustado del mundo el duque de Borja al ver el cadáver horroroso de la emperatriz Isabel de Portugal, que habia sido una de las mugeres mas hermosas de su tiempo, habia hecho voto de entrar en religion, si sobrevivia á la duquesa su esposa, y desde aquel momento empezó á practicar los ejercicios mas santos y austeros de la vida religiosa (2). Luego que murió la duquesa, hizo el duque, sin quitarse todavía las insignias de su grandeza, los votos solemnes de la Compañía de Jesus en la capilla de su palacio á presencia de pocas personas (1548). Le habia permitido el Sumo Pontífice conservar sus dignidades y haciendas hasta que arreglase los asuntos de su casa, para lo cual se necesitaron tres años; pero desde el primer momento de su entrada en religion, fué uno de los mas dóciles y humildes discípulos de San Ignacio, el cual tuvo que moderar los ardores de su devocion y los ri-

(1) Bouh. *Vid. de S. Ign. l.* 4.

(1) Ribad. *Vid. de S. Ign. l.* 3, *c.* 14.
(2) Orland. *Hist. Soc. Jes. l.* 7 *et* 8.

gores de su penitencia. Era Francisco naturalmente inclinado á la vida retirada y solitaria; pero el libro de los Ejercicios de San Ignacio, que fué entonces aprobado auténticamente por la Santa Sede, le inclinó desde luego á la Compañía, y le dió á entender que no habia cosa mas santa que sacrificar la quietud y la voluntad propia á la salvacion de las almas. El colegio que fundó en su ciudad de Gandía, y que fué el primero que tuvieron sus hermanos en Europa, les grangeó mucha celebridad en las letras, de modo que los buscaban de todas partes para la educacion pública.

Estando tambien el duque de Ferrara construyendo un colegio en su capital, pasó por allí el P. Le Jay al volver del concilio de Bolonia (1). La renuncia que habia hecho del obispado de Trieste, le habia dado una celebridad estraordinaria en todo aquel pais. Le obligó el duque á detenerse algun tiempo, mirándole como un hombre enviado por la Providencia para esplendor del nuevo colegio, cuya direccion y gobierno puso en manos de la Compañía. Pensó sériamente en reformarse á sí mismo, y para ello hizo ejercicios espirituales, teniendo por director á aquel Padre, y muy en breve dió ejemplo de todas las virtudes que constituyen un príncipe sólidamente cristiano. Observando Le Jay con fidelidad las lecciones de San Ignacio, y haciendo muy poco aprecio de las distinciones de la corte, se fué á vivir á un hospital, donde consagraba al alivio de los pobres enfermos todos los momentos que le dejaban libres las funciones sagradas de su ministerio. Del mismo modo se habia portado en el Concilio de Trento, juntamente con Lainez y Salmeron. Al salir de las asambleas, en las cuales se estimaba tanto su ciencia que con motivo de padecer Lainez unas calenturas intermitentes no habia congregaciones el dia en que estaba indispuesto, volvian á los hospitales, instruian á los niños, servian á los enfermos en las cosas mas humildes, y pedian limosna por las calles, no solo para los pobres sino tambien para su propia subsistencia, pues querian proporcionársela á título de pobreza (1). Hasta en sus mismos vestidos se echaba de ver el amor á esta virtud evangélica, pues los traian hasta que no podian servirles absolutamente, y estaba tan grabado en su corazon, que habiendo dispuesto los legados que se les hiciesen hábitos nuevos para que se presentasen con mas decencia en el concilio, volvian á ponerse los viejos luego que se acababan las sesiones. Queriendo el duque Guillermo de Baviera, uno de los principales apoyos de la antigua religion en el imperio, tener teólogos capaces de confundir la arrogancia de los herejes, consiguió de San Ignacio, además de Salmeron y Le Jay, al P. Pedro Canisio, nombre que este jesuita y su sobrino Enrique han hecho eternamente precioso para los católicos de Alemania, y respetable para todos los que saben apreciar la ciencia eclesiástica.

Continuando en el mismo estado de inaccion los asuntos del concilio general, al cabo de cuatro años que habian pasado desde su traslacion á Bolonia, y temiendo Paulo III, que si llegaba á morir entretanto (lo que no seria estraño supuesto que contaba ya ochenta y dos años), podrian ocurrir disturbios para la eleccion de su sucesor, tomó por fin el partido de disolver la asamblea de Bolonia, tan fuertemente combatida por el emperador. Se intimó á los Padres esta resolucion por el primer legado el dia 17 de setiembre de 1549. Sin embargo, no murió el Pontífice hasta el 10 de noviembre de aquel año; y es probable que hubiera vivido mas, á no haber sido por la pesadumbre que le dió su nieto Octavio, el cual se declaró por el emperador, á fin de conseguir á cualquier costa el ducado de Parma, que por último habia resuelto el Papa reunir al patrimonio de la Iglesia, á pesar de

(1) Orland. *Hist. Soc. Jes. l.* 7, *n.* 14.

(1) Bouh. *Vida de S. Ign. l.* 5, *p.* 375.

que hasta entonces se habia manifestado tan condescendiente con su familia. Se cree que si este Pontífice hubiese vivido mas tiempo, se habria declarado abiertamente á favor de la Francia, pues la estimó siempre, y además tenia esta nacion el mérito de haber favorecido en todos tiempos al concilio de Bolonia. Asi es, que cuando Cárlos V supo la muerte de este Papa, «estoy seguro (dijo) de que si se abriese su cuerpo, se le encontrarian las flores de lis grabadas en el corazon.» Paulo III, por mas que hayan escrito contra él una multitud de censores, ya émulos, ya heterodoxos, será reputado, segun el testimonio mas cierto de sus obras, por un Pontífice de mucho acierto en los consejos, y de grande energía en las resoluciones, igual en todos los acontecimientos, noble en sus inclinaciones, afable en sus modales, amante de las letras, aprovechado en ellas, y siempre dispuesto á premiar el mérito; pero lo que mas le honra, aun entre los Pontífices mas ilustres, es el haber sido el primero que convocó y principió el concilio deseado por tanto tiempo, respetando su libertad hasta sacrificar á ella sus propias ideas. Fué reprensible el escesivo cariño que mostró á sus parientes, los cuales le correspondieron con ingratitud y le abreviaron la vida. Hallándose Paulo en los últimos momentos, repetia sin cesar, imitando el ejemplo tardío de otros muchos Papas: «si no me hubiera dejado dominar de los mios, no tendria yo ahora ninguna mancha, ó á lo menos estaria libre de la mayor falta que he cometido (1).»

El cónclave celebrado para elegir sucesor duró cerca de tres meses, con motivo de las intrigas de dos facciones casi igualmente poderosas, la una de los cardenales franceses, y la otra de los austriacos. Pareció desde luego que no podia menos de recaer la eleccion en el cardenal Polo, no menos digno de ella por la preeminencia de sus talentos y virtudes, que por el esplendor augusto de su nacimiento, y que además de esto estaba sostenido por Cárlos V, como que habia sido constantemente adicto á la reina de Inglaterra, Catalina de Aragon, y lo era á la princesa María, hija de esta. Pero fué tan grande la indiferencia que mostró Polo en órden al pontificado, como el mérito que tenia para lograrle. Solo le faltaban dos votos para reunir las dos terceras partes, y ya le hacian la corte los cardenales, creyendo que indefectiblemente seria Papa, cuando él mismo advirtió á estos prelados que no procediesen con precipitacion en un asunto de tanta importancia para la gloria de Dios y el interés de la Iglesia. Otra vez le despertó su conclavista para decirle que estaban á la puerta los cardenales, y que iban sin duda á terminar su eleccion. Reprendió á su oficial; hizo presente á los cardenales que no era oportuna aquella hora para un asunto de tal naturaleza, y los persuadió á que lo difiriesen hasta el otro dia. Perdida esta ocasion, se le acabó para siempre el pontificado, y es muy probable que así lo pretendia la heróica modestia del cardenal Polo. La envidia y los celos de sus competidores adquirieron un nuevo grado de actividad, como debia esperarlo naturalmente este prelado; pero lo que no puede menos de llenarnos de asombro y de indignacion, es que intentasen denigrar sus costumbres angélicales, y lo que es mas, empeñarse en hacer sospechosa la fé de un confesor perseguido de muerte y desterrado entonces de su patria.

Habiéndose mostrado al parecer risueña la fortuna sucesivamente á algunos otros cardenales, se declaró por último de un modo efectivo á favor del cardenal Juan María del Monte, primer legado en el concilio de Trento. Su verdadero apellido era Giocchi, y su familia, que era obscura, residia en la aldea de Monte Sansavino, en Toscana, de donde su tio Antonio, creado cardenal por Julio II, habia tomado antes el nombre de cardenal del Monte. Fué elegido á 8 de febrero de 1550, y se lla-

(1) De Thou, l. 10.

mó Julio III, en memoria del Papa que habia sacado de la oscuridad á su familia. Se habia acreditado en los primeros empleos que obtuvo, manifestando mucha aplicacion al despacho de los negocios, un espíritu superior á las dificultades, y una magnanimidad tal, que no pudo subyugarla Cárlos V, ni durante la celebracion del concilio, ni en la traslacion de este (1). Dícese que Julio III era uno de aquellos talentos subalternos que brillan en el lugar segundo y se eclipsan en el primero; hombre recto y de buenas intenciones, pero de limitada esfera, y nacido para ejecutar y no para mandar. Siendo legado de la Santa Sede, habia sostenido sus derechos con intrepidez, oponiéndose en algunas cosas al emperador; y habiendo llegado á ser Sumo Pontífice, se pretende que condescendió demasiado con los deseos de este príncipe, esponiéndose á disgustar á las demas coronas, y perjudicando al concilio general, contra el cual suscitó las prevenciones de Francia que hasta entonces se hallaba tan dispuesta en su favor. No nos es posible admitir las acusaciones que se hacen á Julio III por una crítica ligera y ordinariamente apasionada. En efecto, se ha llevado la injusticia hasta sostener que luego que este Pontífice se vió sublimado á la Cátedra de San Pedro, pareció notarse un cambio hasta en sus costumbres y quevino á menos su amor á la justicia. En estas acusaciones fácil es descubrir el lenguage de esos escritores á quienes repugna la gloria de la Santa Sede y que para desacreditar el Pontificado apelan á todos los medios, á fin de envilecer los hombres en que se personifica. Preferimos creer que Juan María del Monte, cardenal laborioso y retirado, fué con el nombre de Julio III un Papa aplicado y regular, que segun los mejores autores no tenia mas placer que ocuparse en los negocios y en la conservacion del órden público.

(1) Onuphr. *in Jul. III*; Ciac., *t.* 3, *p.* 741.

Tuvo Julio III el mérito de continuar el concilio en que habia presidido como legado; lo que ejecutó por su propia voluntad, antes que le instase nadie á dar este paso; y hubiera sido mas laudable si por complacer á Cárlos V no hubiera justificado en cierto modo los imperiosos procedimientos de este príncipe contra la asamblea de Bolonia y si al restablecer el concilio de Trento hubiera guardado al menos los miramientos de costumbre con el rey cristianísimo. Mas lejos de eso, unió sus armas á las de Cárlos contra los franceses con motivo del ducado de Parma. En una palabra, seguro del emperador, no pidió nada mas; y en 14 de noviembre de 1550 publicó la bula de convocacion, que fijaba la continuacion del concilio para el dia 1.° de mayo siguiente (1). Solo se nombraba en ella al emperador, entre todos los soberanos, de los cuales se hablaba en general, contra el uso constante, á lo menos, respecto de la Francia. Sin embargo, Julio se mantuvo firme contra las instancias de Cárlos V que queria además no se pusiese en la bula espresion alguna que indicase la validez de los decretos dados ya en Trento; jamás quiso el Papa suscribir á una cláusula que habria parecido poner en duda la autoridad divina de los concilios.

Habia hecho el emperador muchos esfuerzos, aunque inútiles, para que admitiesen los decretos de Trento sus vasallos herejes, los cuales pedian un concilio en que se examinasen de nuevo las primeras decisiones, al que asistiesen los teólogos de la confesion de Augsburgo con facultad de juzgar y decidir, y en que no presidiese el Papa. Esa era su insolente y obstinada pretension, y eso fué cuanto pudo conseguir de ellos el emperador en una dieta celebrada despues de sus victorias; en cuyas circunstancias y con el mismo poco éxito publicó un edicto riguroso para todos sus vasallos que profesasen otra religion que la católica. Esta

(1) Pallav., *l.* 2, *c.* 2.

providencia, que era estensiva al establecimiento de tribunales semejantes á los de la Inquisicion, fué mal recibida en toda Alemania, y mucho mas en los Paises Bajos, contra los cuales se dirigia especialmente. Fué tal la interrupcion del comercio, la desercion de los comerciantes estrangeros, ingleses y alemanes, el desórden y el peligro de una rebelion declarada, que la reina de Hungría, gobernadora de aquellas provincias, fué á ver á su hermano el emperador, á quien persuadió que suprimiese á lo menos las fórmulas y el término de Inquisicion, que era lo que principalmente incomodaba á los pueblos (1). Desde este edicto, cuyas disposiciones esenciales se conservaron sin ninguna alteracion, fueron menos rápidos ó á lo menos mas ocultos los progresos que en Bélgica hizo el error, hasta que hallándose este con bastantes fuerzas para levantar el estandarte de la rebelion en la parte mas defendida por los pantanos y brazos de mar, movió á los pueblos á sacudir á un mismo tiempo el yugo de la Iglesia y el del imperio (1550).

Pervertida ya la Prusia acabó Osiandro esta perversion, llevando á ella el monstruoso sistema en que quiso esceder á Lutero acerca de la doctrina de la justificacion. Sostenia que el hombre es justificado, no por la fé, sino por la justicia sustancial de Jesucristo, por la justicia con que Dios es justo, y que es el mismo Dios, de suerte que el hombre justificado es cristiano por naturaleza y no por gracia (2). Osiandro, como otros muchos fanáticos subalternos, habia sido discípulo de Lutero. Viéndose obligado á abandonar la Baviera, su patria, donde estaba en peligro á causa de su impiedad, se lisongeó con la esperanza de hacer fortuna en Inglaterra, bajo la proteccion del arzobispo de Cantorberi, el famoso Cranmer, que se habia casado con N. Hosen, hermana del tránsfuga bávaro, porque este era su propio apellido, el cual habia mudado en el de Osiandro, pareciéndole mas noble que la palabra ó la significacion de la palabra alemana *Hosen*. Anduvo despues errante por otros varios paises, donde su genio áspero y desabrido y sus paradojas impías le hicieron generalmente insufrible. Insultaba con particularidad á los teólogos de Witemberg, de quienes habia tomado los primeros elementos de su doctrina; pero tuvo terribles contiendas con todos los dogmatizadores algo acreditados. Calvino le pinta como un blasfemo entregado á todo género de vicios, y mas bien como un ateo que como un herege. Segun este testimonio, cuando se hallaba Osiandro en sus licenciosos banquetes, en los cuales pretendia adquirir fama de gran bebedor, tomaba el vaso en la mano, y aplicaba los pasages mas santos de la Escritura á cuantas alusiones sacrílegas se le ofrecian. Si el vino era bueno, llenaba bien el vaso, y haciendo el ademan de la elevacion, decia: «Este es el hijo verdadero de Dios vivo.» Tal era la magestad de aquellas religiones nuevas, y tales las abominaciones á que daban lugar las decantadas reformas. No sabiendo ya el gran maestre de Prusia, Alberto de Brandemburgo, cuál era su creencia, desde que habia abrazado el nuevo evangelio, se declaró á favor de Osiandro, y desterró de sus Estados á todos los doctores que le contradecian. Pero no fué de larga duracion el triunfo del dogmatizador favorito, porque habiéndole acometido una epilepsia en Prusia, murió en menos de dos años, de edad de cincuenta y cuatro.

En el mismo año en que este sectario introdujo sus errores en aquella provincia, murió á 8 de marzo de 1550 San Juan de Dios, fundador del órden de la Caridad, y su muerte fué preciosa á los ojos del Señor, habiéndola precedido unas obras de misericordia que con dificultad pudiera haber llegado á hacer otras semejantes toda la opulencia de los reyes (1). Habia nacido en el seno de la mise-

(1) Sleid. *Comment. l.* 22, *p.* 784.
(2) Burn. *Comment. l.* 22, *p.* 807.

(1) Baill. *t.* 1, 8 *de marzo.*

ria, en un lugar de la diócesis de Ébora, reino de Portugal. Sacado de la choza paterna á los ocho ó nueve años, y abandonado despues en España, se puso á servir á un amo que le destinó á cuidar de sus rebaños. Juan, que á pesar de su pobreza habia recibido unos principios sólidos de religion, tenia una vida tan arreglada y cumplia tan exactamente con las obligaciones de su humilde estado, empleando además los momentos que le quedaban libres en todo género de buenas obras, que adquirió toda la confianza de su amo, el cual le dió despues el gobierno y administracion de su hacienda, y por último le ofreció su hija en matrimonio. Pero el piadoso jóven renunció esta fortuna por el amor que profesaba á la castidad perfecta; y para que su amo no volviese á hacerle nuevas instancias, resolvió separarse de él. En medio de su inocencia y piedad tenia Juan una alma fuerte y naturalmente intrépida. Oyó hablar de guerra, y vió que se alistaban tropas en aquellas inmediaciones: con lo que, falto de esperiencia y de consejo, sentó plaza y marchó al ejército, donde muy en breve marchitó la flor de la virtud cuya delicadeza no conocia. No tardaron los remordimientos en despedazar á una alma, que mas bien que corrompida podia decirse arrastrada del torrente de la corrupcion. Volvió en sí, se arrepintió sinceramente, y aun dejó por algun tiempo el ejercicio de las armas. Pero pudo mas su genio marcial, apoyado con el velo ó pretesto de la Religion. Volvió á armarse contra los infieles, pasó á Hungría y peleó contra los turcos, hasta que concluida aquella espedicion se licenció á las tropas españolas. Entonces regresó á su pais, halló que habian muerto ya sus padres, pasó segunda vez á España, siendo ya de mas de cuarenta años de edad, se puso á trabajar para mantenerse y se entregó á todos los santos ejercicios de su juventud.

Pero lo que le convirtió en un hombre enteramente nuevo y le trasformó casi de un golpe en un santo eminente, fué la abundancia de la uncion divina que le inundó de repente al oir en Granada un sermon predicado por el célebre maestro Juan de Ávila, á quien con tanta razon se ha dado el nombre de apóstol de Andalucía. Fué tal la impresion que le hizo, que deshaciéndose en llanto, dándose golpes de pecho en público y detestando su vida pasada, empezó á pedir misericordia con los ojos clavados en el cielo y resonando en la iglesia sus gritos y gemidos. Todos le tuvieron por loco, y él no se cuidó de desengañar á nadie, antes bien se complacia con el desprecio universal, con los insultos del populacho y con todos los tratamientos ignominiosos que sufrió por mucho tiempo. Entretanto, el piadoso orador, que le habia inspirado aquella superior abnegacion de sí mismo, creyó que debia tambien dirigirla. Fué pues á buscarle al hospital, donde se le trataba como á un verdadero loco, y le advirtió que debia ya dar fin á aquella locura voluntaria y dedicarse á unas obras en que sin limitarse á su propia salvacion se hiciese igualmente útil al prógimo. Mostró el dócil discípulo que no habia perdido el juicio, y asi los administradores del hospital, como toda la ciudad, convirtieron su desprecio en una admiracion proporcionada á un género de virtud tan distante de las ideas comunes.

Hizo voto de servir á Dios en los pobres, y empezó desde luego á alimentar á algunos de ellos con la corta ganancia que le producian las cargas de leña que llevaba y vendia en la ciudad. En poco tiempo recibió limosnas bastante copiosas que, administradas con una economía, actividad é inteligencia que parecian sobrenaturales, le pusieron en estado de socorrer todas las necesidades públicas y secretas. Aliviaba á todos los pobres enfermos, buscaba y socorria á los vergonzantes, daba ocupacion á los artesanos que no tenian donde trabajar, cuidaba particularmente de las doncellas, cuyo pudor podia peligrar por razon de la pobreza que padecian, iba á los lupanares

para sacar de allí á las mugeres prostituidas, y en una obra tan crítica procedia siempre con tal prudencia y circunspeccion que jamás dió motivo para el menor escándalo y estuvo siempre exento de los tiros de la sátira y mordacidad. Consagrado principalmente á la asistencia de los pobres enfermos, y no teniendo ninguna casa propia, habia alquilado una para llevarlos á ella; pero del seno de la pobreza salió aquel magnífico hospital que sirvió de modelo á otros muchos que se erigieron en España, en Portugal, en Italia, en Francia y en todos los paises donde el espíritu de secta no hizo que se mirasen con desprecio unos establecimientos tan útiles á la sociedad como á la Religion. Como el santo fundador añadia á sus trabajos continuos las mas rigurosas maceraciones, no pudo resistir mucho tiempo á una vida tan austera, aunque estaba dotado de un temperamento muy robusto, y murió á los cincuenta y cinco años de edad. No habia dejado á sus discípulos otra regla que su ejemplo, y asi San Pio V les dió la de San Agustin, con sus constituciones prácticas. Les repetia Juan con tal frecuencia estas palabras: *haced bien, hermanos mios*, que vinieron á ser su distintivo, de suerte que los italianos llaman todavia á los frailes de la caridad *Fate bene, fratelli*. Fué colocado en el número de los Santos por Alejandro VIII.

No queriendo Julio III retardar la continuacion del concilio restablecido en Trento, celebró, dos meses antes del tiempo señalado para la apertura, un consistorio, en el que nombró para que le presidiese en su nombre al cardenal Marcelo Crescenzi, que, además de una erudicion profunda, tenia mucha prudencia y habilidad (1). No tuvo por conveniente darle colegas; pero le agregó en calidad de nuncios el arzobispo de Manfredonia ó Siponto, llamado Sebastian Pighino, y Luis Lipomano, obispo de Verona, eligiendo de intento dos obispos á fin de honrar el episcopado, y de no dar lugar á las quejas que suscitó la eleccion de los presidentes de la primera asamblea con motivo de ser todos cardenales. Despues de haberlos exhortado en muchas conversaciones particulares á que justificasen á la faz de toda la Iglesia la entera confianza que le merecian su sabiduria y prudencia, les mandó que se pusiesen en camino inmediatamente y diesen principio á las sesiones en el dia señalado, por corto que fuese el número de prelados. Se hicieron rogativas públicas por el buen éxito de un asunto tan importante á la Religion, emprendieron los presidentes el viage con algunos otros prelados, y llegaron á Trento el dia 29 de abril de 1551.

(1) Rayn. *an.* 1551, *n.* 4, *etc.*; Pallav. *l.* 11, *c.* 13.

LIBRO SEXAGÉSIMO-CUARTO.

Desde la segunda apertura del concilio de Trento en el año 1551, hasta su tercera convocacion en el de 1560.

La sesion undécima del concilio de Trento, que fué la primera del pontificado de Julio III, se celebró puntualmente, segun la órden espresa de este Pontífice, en el dia señalado, primero de mayo de 1551, á pesar del corto número de prelados que habia entonces en aquella ciudad (1). Por tanto apenas se hizo en ella mas que la ceremonia de la apertura, guardando el mismo órden de asientos que en el Pontificado anterior. Solo ocurrió de particular la duda del lugar que debia ocupar el cardenal Madruccio, con respecto á los dos obispos revestidos de la cualidad de nuncios y asociados al legado apostólico. Se consultó al Papa, el cual dispuso que este cardenal precediese á los nuncios en todas las funciones que no fuesen relativas al concilio; pero que en las sesiones, congregaciones y otras concurrencias semejantes, ocupasen los tres presidentes los primeros lugares, como si todos ellos fuesen cardenales. Sin embargo, señaló á Madruccio un puesto particular y distinto del de los demas obispos. Se leyó la bula de convocacion, se preguntó á los Padres si querian que, segun su forma y tenor, se continuasen las operaciones del concilio, y habiendo respondido: *placet* (estamos conformes), se señaló, y fué tambien aprobado, para la sesion próxima el dia primero de setiembre.

Aunque este término ó plazo fué de cuatro meses, no se formó ningun decreto en la sesion duodécima, celebrada puntualmente en el dia señalado. Habian llegado los dos electores arzobispos de Tréveris y Maguncia, con otros muchos prelados de Alemania; pero se esperaba al elector de Colonia con mayor número de obispos de la misma nacion, cuyos intereses eran el principal objeto que se proponia el concilio: además de que el ejemplo de los tres prelados mas distinguidos del imperio debia atraer tambien una multitud de obispos, no solo de aquella nacion, sino de toda la cristiandad. Se presumió no obstante, desde esta sesion, que tomaria poca parte la Francia en todas las que se celebrasen en el Pontificado de Julio III, porque con la guerra en que se coligó este Pontífice con Cárlos V contra el duque de Parma, á quien protegia la Francia, habia irritado de tal modo á esta corona, que, á pesar de que Enrique II tenia mucho celo por la estirpacion de la heregía, no permitió que pasasen á Trento sus obispos, y protestó formalmente contra el concilio por

(1) Psal. *Act. Conc. Trid. p.* 22 *etc.*; Pallav. *l.* 11, *c.* 14; Fra-Paol; Rain.

medio de sus embajadores en la corte de Roma, cuya protesta se notificó á los Padres de Trento por el célebre Amyot, abad de Bellozana. Pretendia el monarca que no debia mirar como ecuménico un concilio, en que el mismo Papa que le habia convocado, con sus hostilidades y con las dificultades y peligros que, decia, oponia al viaje, impedia que asistiese á él la iglesia de Francia, una de las partes mas notables de la Iglesia universal. Hizo la amenaza de que congregaria el concilio nacional de su reino, donde no faltan (añadia) prelados sábios y virtuosos para arreglar por sí solos los asuntos de la Religion; y prohibió que se enviase ningun dinero á Roma: lo que tuvo puntual cumplimiento hasta la reconciliacion de las dos cortes. Por lo demás, esta desavenencia, que en la mayor parte era política y no eclesiástica, no produjo otro efecto que el de impedir que asistiesen los obispos de Francia á la segunda celebracion del concilio de Trento.

El dia siguiente al de la sesion duodécima, habiendo ya bastante número de prelados y teólogos para acabar de ilustrar las materias que habian examinado atentamente los Padres de Bolonia, aunque sin formar ningun decreto, se celebró una congregacion general, en que se propusieron los artículos que faltaban por decidir acerca de la Eucaristía. Volvieron á juntarse de allí á siete dias para examinar los trabajos y recoger los pareceres de los teólogos, los que se comunicaron despues á los Padres en dos nuevas congregaciones á fin de preparar la última decision. Entonces fué cuando á peticion del legado, segun las órdenes formales que habia recibido del Sumo Pontífice, adoptó el santo concilio de Trento con la mayor solemnidad aquella prudente y magestuosa conducta, con que, libre de parcialidad y de preocupacion, ni se sujetó á las varias opiniones de la escuela, ni tuvo por conveniente declararse contra ellas (1), pues dictaba la razon no suscitar nuevos disturbios en la Iglesia y tener reunidas todas sus fuerzas contra el error: lo que obligó á elegir, pesar y compasar de tal modo los términos, que parece que se formaron las definiciones con una especie de escrúpulo, y al mismo tiempo con tanta sagacidad, que quedó la heregía destruida enteramente, sin imprimir la menor nota á ninguna de las opiniones adoptadas por tan gran número de escuelas ortodoxas que estaban divididas entre sí: como se echará de ver con particularidad en las decisiones sobre el sacramento de la penitencia en la sesion décima-cuarta.

Formados con todo el cuidado imaginable los cánones acerca de la Eucaristía, se celebraron todavía, para presentarlos á los Padres del concilio, dos nuevas congregaciones, en que espusieron todos su dictámen, escepto los redactores que debian limitarse á responder á las objeciones que se les hiciesen. Hubo en efecto muchos incidentes con motivo de unos documentos en que no se miraba con indiferencia una palabra equívoca, ó la eleccion entre dos términos casi enteramente sinónimos, y mucho mas cuando los teólogos se inclinaban, aunque fuese involuntariamente, á las opiniones de su escuela, sin embargo de la prudente máxima adoptada por el cuerpo de la Iglesia (1). Se propuso tambien que se insertasen antes de los cánones unos capítulos doctrinales, como se habia ejecutado en tiempo de Paulo III tratando de la justificacion, aunque en las sesiones siguientes no se continuó este método; pero se hizo presente, que para aquella alteracion habia habido por algun tiempo causas particulares, y que lo que se habia hecho á los principios por razon, debia prevalecer á lo que se hizo despues por necesidad; que no bastaba proscribir el error, sino que era necesario enseñar la verdad; en una palabra, que lo mas acertado era imitar á los antiguos

(1) Pallav. *l.* 4, *c.* 1.

(1) Pallav. *l.* 12, *c.* 2.

concilios, los cuales habian espuesto siempre la creencia católica antes de anatematizar la heregía. Parecieron convincentes estas razones, y se trató desde luego de nombrar los Padres que habian de componer los capítulos doctrinales. Al mismo tiempo que se adelantaba sobre los puntos del dogma, habia para los de disciplina y reforma otras congregaciones, en que el interés de las personas y la delicadeza de las materias obligó á proceder con igual circunspeccion. Luego que estuvo todo dispuesto, y que el legado consultó al Gefe de la Iglesia acerca de algunos puntos espinosos, se congregaron los prelados en el dia señalado, 11 de octubre de 1551, para la sesion décima-tercera.

Esta asamblea, que fué una de las mas pomposas y augustas, aunque no de las mas numerosas, se componia, ademas de los tres presidentes, del cardenal de Trento, de nueve arzobispos, tres de ellos príncipes poderosos electores del imperio, de treinta y cuatro obispos, de tres abades, de un general de orden religiosa, y de varios embajadores, entre los cuales se hallaban los de un príncipe protestante, Joaquin II, elector de Brandemburgo. Los decretos formados, examinados, retocados y prontos á recibir la sancion del concilio, fueron leidos por el arzobispo de Sácer ó Sássari, diócesis de Cerdeña; el que, segun costumbre, habia predicado el sermon en latin. Contenian en primer lugar ocho capítulos doctrinales, en los que se espone clara y sencillamente la fé invariable de la Iglesia acerca del sacramento adorable de la Eucaristía; á saber, la real presencia de Jesucristo en este misterio de amor, la divina institucion de este Sacramento, su escelencia sobre todos los demas, el culto y adoracion que se le debe, la costumbre inmemorial de reservarle y de llevarle á los enfermos, las preparaciones necesarias para recibirle dignamente, y en particular la obligacion impuesta por los Apóstoles de confesarse antes, si el que le ha de recibir se halla manchado con algun pecado mortal, lo que hasta entonces no se habia definido todavia con tanta precision y esactitud; y en fin, el uso de la sagrada Eucaristía, la cual reciben unos sacramentalmente, otros solo espiritualmente, y que tambien puede recibirse de ambos modos á un mismo tiempo. Despues de la esposicion de estos puntos doctrinales, se siguen once cánones concebidos en estos términos:

I. «Si alguno negare que el Cuerpo y la Sangre de nuestro Señor Jesucristo, con su alma y su divinidad, y por consiguiente Jesucristo todo entero se contiene verdadera, real y sustancialmente en el sacramento de la santísima Eucaristía, y dijere, por el contrario, que solo está allí como una señal, ó en figura, ó en virtud, sea excomulgado.

II. »Si alguno dijere que la sustancia del pan y del vino queda en el Santísimo Sacramento de la Eucaristía con el cuerpo y la sangre de nuestro Señor Jesucristo, y negare la conversion admirable y singular de toda la sustancia del pan en el cuerpo y de toda la sustancia del vino en la sangre del Señor, de suerte que no queden mas que las especies del pan y del vino; conversion á que la Iglesia católica da con mucha propiedad el nombre de transubstanciacion, sea excomulgado.

III. »Si alguno negare que en el adorable Sacramento de la Eucaristía se contiene Jesucristo todo entero en cada especie, y en cada una de las partes de cada especie despues de la separacion, sea excomulgado.

IV. »Si alguno dijere que despues de la consagracion no está el cuerpo y la sangre de nuestro Señor Jesucristo en el admirable Sacramento de la Eucaristía, sino que está allí solamente en el uso, cuando se le recibe, y no antes ni despues, y que en las hostias ó partículas consagradas que se reservan ó quedan despues de la comunion no está el verdadero cuerpo del Señor, sea excomulgado.

V. »Si alguno dijere que el principal fruto de la Eucaristía es el perdon de los pe-

dos, ó que no produce otros efectos, sea excomulgado.

VI. »Si alguno dijere que Jesucristo, Hijo unigénito de Dios, no debe ser adorado en el Santísimo Sacramento de la Eucaristía con culto de latría, aun esterno, y que por consiguiente tampoco se le debe honrar con una festividad particular y solemne, ni llevarle en procesion con toda pompa y aparato, segun la loable costumbre y la práctica universal de la santa Iglesia, ó que no se le debe esponer públicamente al pueblo para ser adorado, y que los que le adoran son idólatras, sea excomulgado.

VII. »Si alguno dijere que no es lícito conservar la santa Eucaristía en el sagrario, sino que inmediatamente despues de la consagracion es necesario distribuirla á los concurrentes, ó que no es lícito llevarla con honor á los enfermos, sea excomulgado.

VIII. »Si alguno dijere que Jesucristo, que está presente y se ofrece en la Eucaristía, se recibe solo espiritualmente y no tambien sacramental y realmente, sea excomulgado.

IX. »Si alguno negare que todos y cada uno de los fieles cristianos de uno y de otro sexo, cuando llegan á los años de discrecion, están obligados á comulgar todos los años, á lo menos en la Pascua, segun el precepto de nuestra santa Madre Iglesia, sea excomulgado.

X. »Si alguno dijere que no es lícito al sacerdote que celebra darse á sí mismo la comunion, sea excomulgado.

XI. »Si alguno dijere que sola la fé es una preparacion suficiente para recibir el Sacramento de la Santísima Eucaristía, sea excomulgado. Y para que tan gran Sacramento no se reciba indignamente, y por lo mismo sirva de muerte y condenacion, declara y manda el Santo Concilio que los que se sientan manchados con algun pecado mortal, por mas contritos que se figuren estar, están absolutamente obligados, siempre que haya proporcion de confesor, á practicar antes la confesion sacramental. Si alguno tuviere la temeridad de enseñar, predicar ó afirmar obstinadamente lo contrario, ó sostenerlo en alguna disputa pública, sea, por el mismo hecho, excomulgado.»

A estos cánones se sigue el decreto de reforma, dividido en ocho capítulos, los cuales se reducen casi todos al ejercicio de la jurisdiccion episcopal, sumamente limitada entonces con motivo del abuso de las apelaciones. Por tanto manda el concilio, que en las causas concernientes á la visita y correccion, á la capacidad ó incapacidad de los sugetos, como tambien en las criminales, no se pueda apelar de ningun agravio ni de las sentencias interlocutorias del ordinario, antes de la sentencia definitiva, á no ser que semejante agravio no pueda repararse por la sentencia definitiva, ó que no haya arbitrio para apelar de esta misma sentencia. Cuando pueda apelarse de la sentencia episcopal, en materias criminales, se dirigirán las apelaciones al metropolitano, si son de comision apostólica. En caso de que el metropolitano sea sospechoso por alguna justa causa, ó diste mas de dos jornadas, lo que en términos de derecho significa veinte leguas, ó se haya apelado de su misma sentencia, se dirigirán estas causas al obispo mas inmediato, y nunca á jueces inferiores. El apelante tendrá siempre la precisa obligacion de presentar los autos y documentos de la primera instancia ante el juez á quien apelare, y este juez no podrá proceder á la absolucion sin haberlos visto. Por lo demás, el juez de primera instancia está obligado á franquear gratuitamente estos documentos en el término de treinta dias, y no haciéndolo asi, se pasará adelante sin tenerlos presentes. Estas son en sustancia las disposiciones de los tres primeros capítulos.

El cuarto es relativo al modo de proceder á la deposicion y degradacion de los eclesiásticos. Antes se necesitaba para esto cierto número de obispos: lo que multiplicaba las fórmulas y las dificultades con perjuicio del buen

órden y de la justicia ejecutiva. Manda el concilio que en lo sucesivo pueda el obispo diocesano por sí mismo, ó por medio de su vicario general, sin la asistencia de otros obispos, deponer y degradar solemnemente á un clérigo, aunque esté constituido en las órdenes sagradas, y aun del presbiterado, con asistencia de abades ó de otras personas constituidas en dignidades eclesiásticas.

En el capítulo quinto se autoriza al obispo, como delegado de la Santa Sede, á conocer en su diócesis de las gracias obtenidas por subrepcion ú obrepcion para la absolucion de los delitos públicos acerca de los cuales hubiese empezado á tomar conocimiento, ó para la remision de las penas á que hubiese condenado al reo; y no se admitirán estas gracias cuando se hayan conseguido efectivamente con relaciones falsas ó con una reticencia de mala fé.

Considerando despues el santo y prudente concilio que, por justa que fuese la severidad episcopal, podria irritar á los reos contra los obispos, y ocasionar recriminaciones y aun acusaciones falsas con gran detrimento de la disciplina, la cual no podria sostenerse á causa del temor de este género de venganzas, mandó que el obispo acusado juridicamente en materia eclesiástica, aunque los procedimientos sean por via de pesquisa, denunciacion, ó de cualquiera otro modo dirigido á hacerle comparecer en persona, no pueda ser citado ni apercibido, á no ser que la causa sea de tal naturaleza, que por ella debiera ser depuesto ó privado de sus funciones. El temor de envilecer la dignidad episcopal, esponiendo á los obispos acusados á correr de tribunal en tribunal, exigia que se les libertase de semejantes pesquisas injuriosas, las que por otra parte hubieran sido tambien perjudiciales á la residencia. Por las mismas razones manda el concilio en el capítulo siguiente, que en las causas mas graves no se admitan contra un obispo testigos que no sean de buena fama, de vida arreglada, y que estén perfectamente conformes entre sí; y en caso de resultar que depusieron alguna cosa por venganza, temeridad ó codicia, quiere que sean castigados con todo rigor. Por último, manda en el capítulo octavo, que cuando las causas de los obispos sean de tal naturaleza que los obliguen á comparecer, se vean por el Sumo Pontífice, y se terminen por él mismo.

Se habia tratado tambien en las congregaciones acerca del uso del cáliz en la comunion de los legos, y del Santo Sacrificio de la Misa; pero habiendo hecho presente el conde de Monforte, que era uno de los embajadores imperiales, que si se decidian demasiado pronto unos puntos tan delicados para los protestantes, y especialmente que si en órden al uso del cáliz, que era en lo que estaban mas obstinados, se tomaba desde entonces una resolucion contraria á sus deseos, era necesario perder toda esperanza de reducirlos, se hizo un decreto para diferir la decision de estos artículos hasta la sesion décimaquinta que habia de celebrarse á 25 de enero del año siguiente, y á la que podrian asistir con comodidad. Entretanto, se señaló la sesion décimacuarta para el 25 de noviembre próximo, y se declaró que en ella se decidiria acerca de los sacramentos de la Penitencia y Extremauncion.

Se espidió despues un salvo-conducto en favor de los protestantes que quisiesen asistir al concilio; pero le hallaron muy diferente de lo que habian esperado, ó por mejor decir, pretendido. Les pareció que no estaban suficientemente designados en él; se asustaron ó aparentaron asustarse de ciertas espresiones que eran de fórmula y de estilo, y propusieron otras mil dificultades frívolas, usando al mismo tiempo de ironías injuriosas, además de las pretensiones dirigidas á hacerse superiores al concilio en vez de someterse á sus decisiones. Sin embargo, llegaron algunos embajadores enviados por ellos. Además de los del elector de Brandemburgo, de quien se sospechó

con justa causa que no se habia propuesto otro objeto que el de captar la benevolencia del Papa á favor del príncipe Federico, su hijo, electo arzobispo de Magdeburgo, concurrieron tambien los del elector de Sajonia, del príncipe de Witemberg y de muchas ciudades imperiales. Estos ministros declararon al concilio las cosas que disgustaban á sus amos en el salvo-conducto, y se hicieron en él todas las variaciones, supresiones y adiciones que no eran inconciliables con la seguridad esencial del sagrado depósito; llegando á tal punto la condescendencia, que ante todas cosas los Padres se creyeron obligados á protestar que lo que iban á conceder no podria servir de ejemplar en lo sucesivo, ni perjudicar á los derechos ó al honor del concilio, que solo intentaba restablecer la paz y concordia en la Iglesia por medios no acostumbrados, aunque absolutamente permitidos (1). De aquí puede conocerse, aunque de paso, la injusticia de las quejas antiguas de los hereges contra el concilio de Constanza, con motivo de la pena de muerte con que se castigó á Juan Hus en aquella ciudad; pues no solo aseguraron y repitieron muchas veces los Padres de Trento que á nada se habian obligado los de Constanza con respecto á aquellos novadores, sin que fuesen jamás desmentidos por los embajadores protestantes, sino que la razon en que insistieron principalmente estos ministros para recibir el salvo-conducto de mano del concilio mas bien que de los príncipes católicos, era que los Padres de Constanza no se habian creido obligados á dar cumplimiento al salvo-conducto concedido á Juan Hus por el emperador Segismundo.

Por mas indulgentes que estuviesen los Padres de Trento con los negociadores de la confesion de Augsburgo, no fué posible satisfacerlos (2). Querian estos hereges resueltos, y se atrevieron á pedirlo otra vez, que se sujetasen á un nuevo exámen los artículos ya decididos, esto es, que el concilio desacreditase sus propios juicios y se despojase de la prerogativa mas divina, que es la infalibilidad; que el Sumo Pontífice se degradase de su primado, abandonando la calidad de primer Pastor y descendiese á la clase de las ovejas, á quienes solo toca dejarse gobernar; que dispensase á los obispos de la obediencia que le habian jurado; y en fin, que fuese la Escritura el único juez de todas las controversias, y por consiguiente que no se hiciese caso de los Santos Padres, de los antiguos concilios ni de la tradicion no interrumpida, ó por mejor decir, que se abjurase toda doctrina que no conviniese con la que aquellos falsos doctores pretendian descubrir en la sagrada Escritura, gobernándose por los delirios que les dictaba su juicio particular. Sin embargo, prometieron los embajadores de los Estados protestantes enviar el salvo-conducto en la última forma que se les habia dado, ofrecieron hacer todo lo posible para que le recibiesen bien sus amos, y se concibió alguna esperanza de que llegarian sus teólogos. Los doctores de Sajonia, acompañados de Melanchton, siempre vacilante y perplejo, estaban ya en Nuremberg, donde tenian órden de esperar que se les enviase el salvo-conducto; pero apenas llegaron á aquella ciudad, cuando recibieron nueva órden del elector para no pasar adelante. Se iba acabando la buena correspondencia entre Mauricio y Cárlos V, que le habia elevado á la alta dignidad en que se hallaba constituido. El espíritu de partido fué causa de que el nuevo elector olvidase todos los favores que debia á Cárlos, de suerte, que se coaligó contra su bienhechor católico con los otros príncipes sectarios; se encendió inmediatamente la guerra, y tuvo tales consecuencias para el concilio, que se trató muy en breve de ponerse en salvo por medio de una pronta retirada.

Entretanto se celebró en el dia señalado, 25

(1) Fra-Paol. l. 4, p. 352.
(2) Nic. Psal. Act. Trid. p. 318 et seq.

de noviembre de 1551, la sesion décimacuarta, compuesta de las mismas personas que la anterior, á escepcion de Macario de Heraclea, que asistió á ella en nombre del patriarca de Constantinopla. Aunque no habian pasado seis semanas desde la última sesion, se hallaron todas las materias suficientemente aclaradas y puestas en buen órden, á causa de la continua y estraordinaria aplicacion con que se trabajó en aquel intervalo. Se habian celebrado todos los dias dos congregaciones, una por la mañana, desde las seis hasta las once, y otra por la tarde, desde las dos hasta las cinco, y se dispusieron en ella doce capítulos doctrinales, nueve sobre el sacramento de la Penitencia, y tres sobre el de la Estrema-uncion. La necesidad y la institucion del primero de estos dos sacramentos; la diferencia entre él y el bautismo; su forma y su virtud, que consisten principalmente en la absolucion; los actos del penitente, que vienen á ser la materia de él, á saber, la contricion, la confesion y la satisfaccion; el ministro de este sacramento; la necesidad de la jurisdiccion y los casos reservados, son la abundante materia de estos capítulos, en los que se espone claramente la doctrina de la Iglesia sobre cada artículo.

Con motivo de la contricion y de la atricion, esto es, del dolor del pecado por su fealdad, ó por un temor servil que sin embargo escluya la voluntad de pecar y produzca el dolor de los pecados cometidos, manifestó el concilio de un modo visible su delicadeza y fidelidad escrupulosa á la máxima que se habia propuesto de no autorizar ni reprobar ninguna de las opiniones libres en las escuelas católicas. El decreto se habia formado al principio en estos términos: *basta esta atricion para establecer el sacramento de la Penitencia.* Pero como varios Padres sostuvieron fuertemente que aquella máxima era falsa, ó que á lo menos no la admitian muchos doctores, y que, además del temor, exigian un principio de amor de Dios, no se necesitó mas para reformar el decreto; y sin decidir acerca de la suficiencia ó insuficiencia de la atricion, se dijo solamente que dispone para el sacramento de la Penitencia. El único objeto que tenia entonces el concilio era condenar el error de Lutero, el cual habia enseñado que lejos de que pudiese entrar el temor en la contricion, hacia al hombre hipócrita y mas pecador. Por consiguiente se limitó á decidir la utilidad del temor, sin tocar á las opiniones de los teólogos que sostienen ó niegan que basta con la absolucion para conseguir el perdon de los pecados. Es tambien digno de notarse, acerca de la confesion, que se califica de impía la máxima de Lutero, el cual la da el nombre de opresion y tormento de las conciencias, porque es constante (dice el concilio) que la Iglesia no exige del penitente ninguna otra cosa sino una acusacion sincera de los pecados de que se acuerda despues del exámen y de la diligencia que conviene emplear en un asunto de entidad.

En los capítulos de la Estrema-uncion se trata de la institucion de este sacramento, de sus efectos, ministro y tiempo en que debe recibirse.

Los quince cánones relativos á la Penitencia, están concebidos en los términos siguientes:

I. «Si alguno dijere que la Penitencia en la Iglesia Católica no es verdadera y propiamente un Sacramento instituido por Nuestro Señor Jesucristo para reconciliar con Dios á los fieles siempre que incurren en pecado despues del Bautismo, sea excomulgado.

II. »Si alguno, confundiendo los Sacramentos, dijere que el mismo Bautismo es el Sacramento de la Penitencia, como si estos dos Sacramentos no fuesen distintos, y que asi no conviene dar á la Penitencia el nombre de segunda tabla despues del naufragio, sea excomulgado.»

Entre otros Santos Padres, habian hecho

uso de esta comparacion San Gregorio Nacianceno y San Juan Damasceno (1); pero ni aun así habia podido estar á cubierto de la insolencia herética anatematizada por el concilio.

III. «Si alguno dijere que estas palabras del Salvador: *Recibid el Espíritu Santo: los pecados serán perdonados á aquellos á quienes los perdonáreis, y serán retenidos á aquellos á quienes los retuviéreis*, no deben entenderse de la potestad de perdonar y de retener los pecados en el Sacramento de la Penitencia, como las ha entendido siempre desde el principio la Iglesia Católica; y contra la institucion de este Sacramento violentase el sentido de dichas palabras, aplicándole á la potestad de predicar el Evangelio, sea excomulgado.

IV. »Si alguno negare que para la entera y perfecta remision de los pecados se necesitan en el penitente tres actos, que son como la materia del Sacramento de la Penitencia, á saber: la contricion, la confesion y la satisfaccion, que se llaman las tres partes de la Penitencia; ó dijere que la Penitencia no tiene mas que dos partes, á saber, los terrores de la conciencia agitada por el pecado cometido, y la fé concebida por el Evangelio ó por la absolucion, con la que cree que los pecados le están perdonados por Jesucristo, sea excomulgado.

V. »Si alguno dijere que la contricion, que se adquiere por el exámen, reunion y detestacion de los pecados, cuando recapacitando en la amargura de nuestra alma sobre la vida pasada con resolucion de vivir mejor consideramos la gravedad, la multitud, la fealdad de los pecados y el peligro de perder la vida eterna y de incurrir en la condenacion; si alguno dijere, repetimos, que esa contricion no es un dolor verdadero y útil, y que no prepara á la gracia, sino que hace al hombre hipócrita y mas pecador, ó en fin, que es un dolor forzado y no libre ni voluntario, sea excomulgado.

VI. »Si alguno negare que la confesion sacramental es ó instituida ó necesaria de derecho divino para la salvacion; ó dijere que el modo de confesarse secretamente con solo el sacerdote, el cual se observa y se ha observado siempre desde el principio en la Iglesia Católica, no es conforme á la institucion y al precepto de Jesucristo, sino que es una invencion humana, sea excomulgado.

VII. »Si alguno dijere que en el Sacramento de la Penitencia no es necesario, por derecho divino, para la remision de los pecados, confesar todos y cada uno de los pecados mortales, de que se haga memoria despues de un maduro exámen y premeditacion, aun los pecados ocultos y los que son contra los dos últimos preceptos del Decálogo, y las circunstancias que mudan de especie; sino que esta confesion es solo útil para la instruccion y consuelo del penitente, y que en lo antiguo no se usaba mas que para imponer la penitencia canónica; ó dijere que los que procuran confesar todos sus pecados, no quieren dejar que perdone nada la divina misericordia; ó en fin, que no es lícito confesar los pecados veniales, sea excomulgado.»

Conviene observar que por el artículo de este cánon, en que el concilio no obliga formalmente á confesar mas que las circunstancias que mudan ó varian la especie del pecado, no debe creerse nadie absolutamente dispensado de acusarse de las circunstancias que se llaman agravantes; porque estando, como estamos, obligados á confesar todos los pecados mortales, y por consiguiente el número de los pecados cometidos dentro de la misma especie, han inferido de aqui muchos teólogos que se deben declarar tambien las circunstancias que pueden aumentar su gravedad. Pero habiendo dejado indecisa la cuestion el santo Concilio de Trento, no nos toca á nosotros suplir su silencio decidiéndola. Convendremos, sí, gus-

(1) Greg. Naz. *Orat.* 39; J. Damasc. *l.* 4. *de fid.*, *c.* 10.

tosamente en que en la práctica es muy bueno declarar las circunstancias agravantes; pero no llegaremos hasta el punto de condenar la opinion contraria. Meros historiadores, no debemos empeñarnos en una controversia, y menos todavía pretender decidir un punto que dejamos á la ilustracion de los teólogos; bástenos haber indicado el partido que nos parece mas cuerdo y prudente.

VIII. «Si alguno dijere que la confesion de todos los pecados, segun la observa la Iglesia, es imposible, y que no es mas que una tradicion humana que deben abolir las personas piadosas; ó que todos y cada uno de los fieles no están obligados á ella una vez al año, conforme á la constitucion del gran concilio de Letran, y que por tanto es necesario disuadir á los fieles de que se confiesen en tiempo de Cuaresma, sea excomulgado.

IX. »Si alguno dijere que la absolucion sacramental del sacerdote no es un acto judicial, sino un simple ministerio reducido á declarar al que se confiesa que se le han perdonado sus pecados, con tal que se crea absuelto, aunque el sacerdote no le absuelva sériamente sino por juguete; ó dijere que no se requiere la confesion del penitente para que pueda absolverle el sacerdote, sea excomulgado.»

Es de tal naturaleza, segun el concilio, la necesidad de la absolucion, y por consiguiente de la penitencia sacramental, que aunque suceda alguna vez, como se esplica en el capítulo cuarto doctrinal, que la contricion perfecta reconcilie al hombre con Dios antes de la recepcion actual del Sacramento de la Penitencia, no se debe atribuir esta reconciliacion á la contricion sola, independientemente de la voluntad de recibir el Sacramento, la cual se incluye y comprende en ella.

X. «Si alguno dijere que los sacerdotes que están en pecado mortal no tienen potestad para atar y desatar, ó que los sacerdotes no son los únicos ministros de la absolucion, sino que estas palabras: *todo lo que atareis en la tierra será tambien atado en el cielo, y todo lo que desatáreis en la tierra será tambien desatado en el cielo*; y estas otras: *se perdonan los pecados á aquellos á quienes vosotros los perdonáreis, y se retienen á aquellos á quienes vosotros los retuviéreis*, se dirigen á todos y á cada uno de los fieles, de suerte que en virtud de dichas palabras pueda cualquiera absolver de los pecados públicos, solo por medio de la correccion, si el que es reprendido se conforma con ella, y de los pecados ocultos por medio de la confesion voluntaria, sea excomulgado.

XI. »Si alguno dijere que los obispos no tienen derecho para reservarse ciertos casos, sino es en cuanto á la policía esterna, y que por consiguiente esta reservacion no impide que los sacerdotes puedan absolver verdaderamente de los casos reservados, sea excomulgado.»

Mientras se ventilaban las materias de este decreto, hubo muchos teólogos que creyeron seria demasiado rigor publicarle con pena de anatema, alegando que era nuevo el uso de los casos reservados, que no se hallaba establecido en ningun Padre, y que ningun autor antiguo hablaba de reservas, como no fuese en los pecados públicos y en las censuras reservadas al Papa. Sin embargo, pasó adelante el concilio, no dudando que los sucesores de los Apóstoles tienen toda la potestad necesaria para gobernar bien el rebaño de Jesucristo, segun la variedad de los tiempos y de las necesidades. Esta es una de las razones que, al paso que sirve para reprimir la temeridad de los rígidos censores de toda disciplina moderna, nos enseña á hacer distincion entre la disciplina propiamente evangélica, y la que con prudencia y discernimiento ha establecido la Iglesia en ciertos tiempos, variándola con igual cordura cuando lo exige la diferencia de los tiempos y de las costumbres.

XII. «Si alguno dijere que Dios perdona

siempre toda la pena con la culpa, y que la satisfaccion de los penitentes no es otra cosa que la fé con que se persuaden que Jesucristo satisfizo por ellos, sea excomulgado.

XIII. »Si alguno dijere que de ningun modo se satisface á Dios por los pecados, en cuanto á la pena temporal, en virtud de los méritos de Jesucristo, con los trabajos que Dios envia y se toman con paciencia, ó con las penas que impone el sacerdote, ni con las que abrazamos voluntariamente, como son los ayunos, las oraciones, las limosnas, ni con ningunas otras obras piadosas, y que así la enmienda de la vida es la única buena y verdadera penitencia, sea excomulgado.

XIV. »Si alguno dijere que las satisfacciones con que los penitentes redimen sus pecados por Jesucristo, no son culto de Dios, sino unas tradiciones humanas que oscurecen la doctrina de la gracia, el verdadero culto de Dios y el beneficio de la muerte de Jesucristo, sea excomulgado.

XV. »Si alguno dijere que se dieron á la Iglesia las llaves, no mas que para desatar, y no tambien para atar, y que por tanto se oponen los sacerdotes al objeto de las llaves y á la institucion de Jesucristo cuando imponen penitencias á los que se confiesan, y que es una ficcion decir que despues de haberse perdonado la pena eterna en virtud de las llaves, queda las mas veces por expiar la pena temporal, sea excomulgado.»

Los cánones sobre la Estremauncion, son los cuatro siguientes;

I. «Si alguno dijere que la Estremauncion no es verdadera y propiamente un sacramento instituido por nuestro Señor Jesucristo y promulgado por el Apóstol Santiago, sino que es una ceremonia recibida de los Santos Padres, ó una invencion humana, sea excomulgado.

II. »Si alguno dijere que la uncion sagrada que se administra á los enfermos, no confiere gracia, ni perdona los pecados, ni alivia á los enfermos, y que debe cesar ya, como si en lo antiguo no hubiese sido mas que un don de curar las enfermedades, sea excomulgado.

III. »Si alguno dijere que la práctica y el uso de la Estremauncion, segun le observa la Iglesia romana, repugna al sentir del Apóstol Santiago, y que por tanto debe mudarse, y pueden los cristianos despreciarle sin pecar, sea excomulgado.

IV. »Si alguno dijere que los presbíteros de la Iglesia, á los cuales exhorta Santiago que se llamen para ungir al enfermo, no son los sacerdotes ordenados por el obispo, sino los ancianos de cualquier comunidad, y que por tanto no es solo el sacerdote el ministro propio de la Estremauncion, sea excomulgado.»

Por el decreto de reforma ó de disciplina, dividido en trece artículos, relativos casi todos ellos á la jurisdiccion episcopal, quedó libre de muchas trabas esta potestad sagrada. Como no hay cosa mas importante para el buen gobierno de una diócesis que la dignidad de los sugetos encargados del santo ministerio, anuló desde luego el concilio todas las licencias que se obtuviesen contra la voluntad espresa del obispo para ascender á las órdenes sagradas, ó para ser restablecido en las funciones de las órdenes ya recibidas y en cualesquiera grados, dignidades y honores eclesiásticos. Aunque el principal objeto de este artículo era la curia romana, sacrificó esta generosamente la posesion en que estaba de conceder semejantes licencias, luego que se la dió á entender los abusos de que habia dado márgen el frecuente ejercicio de su derecho; y solo exigieron los presidentes del concilio, por el honor de la Silla apostólica, que en el decreto no se nombrase al Papa, al penitenciario mayor, ni á los demas oficiales pontificios. Se prohibió tambien el ministerio de los altares á cualquiera que acudiese á recibir las órdenes de otro obispo que el suyo propio, sin haber obtenido el permiso de este despues de un riguroso exámen. Habia varios obispos *in partibus*, que no teniendo rebaño propio, y queriendo formarle

con las ovejas ajenas, iban á establecerse á algun paraje que estuviese reputado por de ninguna diócesis, y allí conferian indistintamente las órdenes á cuantos se presentaban á pedírselas, aunque no llevasen testimoniales de su ordinario. Se mandó que ninguno de estos obispos sin obispado y puramente titulares, en cualquier lugar *nullius dioecesis*, y aun esento, y en cualquier monasterio que residiese, no pudiese conferir órdenes, ni aun la primera tonsura, á los súbditos de otro obispo que no presentasen dimisorias, en virtud de cualquier privilegio que se le hubiese concedido, y aun cuando estos súbditos fuesen domésticos ó comensales suyos.

Habia igualmente prelados de otra distincion y carácter, que á su modo metian la hoz en mies ajena y causaban no pocos desórdenes. Algunos cardenales y obispos de muy ilustre nacimiento, deseando representar un papel brillante en los lugares que elegian para su residencia, obtenian de Roma la facultad de corregir á los eclesiásticos que habitaban en ellos, lo que no podia menos de envilecer la autoridad del ordinario, inspirándole negligencia y fastidio, en vez de estimularle á la vigilancia pastoral. Se estableció, pues, que los prelados que tuviesen aquellos privilegios, no pudiesen hacer uso de ellos sin la intervencion del obispo diocesano, si residia en su iglesia, ó la de alguna persona comisionada por él, en caso de ausencia. En cuanto al derecho natural de la correccion, declara el concilio que ningun eclesiástico está esento de ella, con pretesto de cualquier privilegio que sea, de tal suerte que no pueda ser visitado, reprendido y castigado por el prelado á quien está naturalmente sujeto. Y este prelado podrá, aun fuera del tiempo de visita, como delegado de la Santa Sede, corregir y castigar por escesos y delitos personales á todos los eclesiásticos de su jurisdiccion, por mas esenciones que aleguen. Antes tenian los obispos atadas las manos en mil ocasiones, y cuando querian castigar á un clérigo escandaloso, recurria el delincuente á un privilegio de esencion, apelaba de la sentencia, y la apelacion suspendia todo procedimiento, aumentándose entretanto el escándalo. Pero habiendo dispuesto el concilio que semejantes apelaciones fuesen simplemente devolutivas y nunca suspensivas, puso remedio á un mismo tiempo al desórden y á la opresion.

Se reformó tambien el abuso de las conservatorias, mandando que los protectores instituidos por estas letras conservatorias en favor de ciertos eclesiásticos, no pudiesen libertarlos de ser acusados y perseguidos ante su obispo ú otro superior ordinario. Los homicidas, aunque el hecho no sea público, se declaran escluidos para siempre de toda órden, beneficio y oficio eclesiástico, á no ser que el homicidio haya sido casual, ó repeliendo la fuerza con la fuerza para defender la vida. En este último caso se remitirá la causa al ordinario, el cual concederá la dispensa despues de haberse asegurado de la verdad del suceso. Se manda á todos los que han recibido las órdenes sagradas, ó poseen dignidades, oficios ó beneficios eclesiásticos, que lleven hábitos clericales, segun su órden ó dignidad. Si no lo ejecutan, serán desde luego amonestados por su obispo, y en caso de resistencia se les obligará por medio de la suspension de las órdenes y de la substraccion de los frutos de sus beneficios. Si reincidieren despues de haber sido castigados, se los privará de sus oficios y beneficios.

Despues de los reglamentos relativos á los beneficiados, pasó el concilio á tratar de los beneficios: y esplicando desde luego el decreto que habia ya dado acerca de las uniones, prohibió unir perpetuamente los beneficios de una diócesi con los de otra, ni aun á los monasterios, colegios ó lugares de devocion, cualesquiera que sean las razones que puedan alegarse; porque estas, como dice el concilio, no son capaces de compensar los inconvenientes que hay en que una iglesia ó un pueblo es-

tén sujetos á un mismo tiempo á dos obispos. Los beneficios regulares no deben conferirse, ni aun por resignacion, sino á los religiosos profesos de la misma órden, ó á personas que absolutamente estén obligadas á tomar su hábito, y á profesar en ella. Sin embargo, pueden los seculares poseer beneficios regulares en encomienda, á escepcion de los monasterios principales; pues con respecto á ellos, mandó despues el concilio que los que los obtenian, profesasen en el término de seis meses, sin lo cual se darian por vacantes aquellas encomiendas. Los regulares pueden tambien poseer con dispensa los beneficios seculares. Como los regulares que pasaban de una órden otra, conseguian fácilmente de su nuevo superior el permiso de habitar fuera del convento ó monasterio, lo que solo servia para multiplicar los frailes vagabundos, que tarde ó temprano venian á parar en apóstatas, ó se diferenciaban muy poco de ellos, se prohibe á todo superior y prelado el admitir, en virtud de cualquiera potestad y privilegio que alegue, á persona alguna para darle el hábito y la profesion, como no sea con la precisa condicion de haber de vivir en el claustro bajo la obediencia de los superiores regulares. Estos desertores son declarados incapaces de todo beneficio secular, y especialmente de los curatos.

Acerca del derecho de patronato, se establece que ninguna persona, de cualquiera dignidad eclesiástica ó secular que sea, podrá obtenerle, como no sea fundando de nuevo alguna iglesia, ó dotando con sus bienes patrimoniales una iglesia arruinada; y aun en estos casos se reserva siempre al obispo la institucion. Se manda tambien, pena de nulidad, á todo patrono por lo respectivo á los beneficios de su patronato, que los presente al solo obispo ordinario local; y se declara que á este pertenece de derecho la provision ó institucion, cesando todo privilegio. Este artículo es uno de aquellos, cuyo rigor moderó Roma por el mayor bien de la Iglesia, porque se seguiria de él que todos los sugetos elegidos, nombrados y presentados á un beneficio, aun cuando fuese por los nuncios del Papa, no podrian ser instituidos sin que los examinase y aprobase antes el ordinario. Solo se esceptuaban los que fuesen presentados por las universidades cuya suficiencia no era dudosa, despues de haber dado muchas pruebas de ella.

Leidos todos los decretos de dogma y de disciplina, se declaró que en la sesion próxima, señalada para el dia 25 de enero (1552), además del sacrificio de la misa y de las demas materias ya indicadas, se examinaria tambien el sacramento del Órden, y se continuaria la reforma. En efecto, se celebró la sesion quince en dicho dia; pero solamente para prorogarla hasta el 19 de marzo próximo, accediendo á la súplica de los protestantes, los cuales se mostraban todavia dispuestos á asistir al concilio. Volvió á prorogarse de nuevo la sesion hasta el dia 1.° de mayo, ya por haberse marchado de repente los tres arzobispos electores, y ya tambien por las nuevas esperanzas que dió el emperador en órden á la llegada de los teólogos protestantes. Pero lejos de perder el tiempo en nuevas prorogaciones y en esperanzas engañosas, se trató muy en breve de no aguardar al dia de la primera prorogacion. Los príncipes de la confesion de Augsburgo, coaligados con la Francia y armados poderosamente, habian esparcido contra el emperador una multitud de manifiestos atrevidos y violentos, que habian circulado en todas las naciones; y el Papa, que habia hecho paces con Francia, y no condescendia ya como antes con las súplicas de Cárlos V, no quiso, por complacerle, comprometer la dignidad y la seguridad del concilio.

Procedia tambien Julio con mas confianza y firmeza, por la indignacion general que habia escitado contra el nombre austriaco el asesinato del cardenal Martinusio, cometido de órden de

Fernando, hermano del emperador y rey de romanos. Jorge Martinusio, de una familia muy ilustre de Hungría, primeramente monge de la congregacion de Monte-Olivete, despues obispo de Varadin, luego arzobispo de Strigonia, y condecorado últimamente con la púrpura á instancias de la casa de Austria, tuvo al principio toda la confianza de Fernando, á quien habia hecho los mas importantes servicios en Hungría, en donde por su mérito superior se le confirió la regencia del reino, y logró poderlo todo en aquellos pueblos intratables, por haber tenido el arte de hacerlos dóciles á su voz (1). El marqués de Castaldo, general de Fernando, concibió contra este prelado aquella pasion vil y cruel, cuyo tormento es el mérito de los otros. Para satisfacerla, se valió de un medio que es siempre seguro con aquellos príncipes suspicaces, á quienes en materia de delitos de Estado sirve de prueba la delacion. Despues de haber escrito algunas cartas á Fernando con mucho artificio para prepararle á la última calumnia, le escribió por último, que aquel monge soberbio aspiraba á mucho mas que al capelo, «cuya distincion (continuaba) habia recibido Martinusio con una sonrisa desdeñosa, y con una indiferencia que manifestaba un total desprecio;» que «tenia íntima amistad y correspondencia con los infieles; que se sabia de muchas conferencias secretas que habia tenido con un enviado del gran-señor; y que si no se tomaban las providencias mas prontas y eficaces, se recibiria muy en breve la noticia de que el general y las tropas austriacas habian sido asesinadas por la traicion de aquel ambicioso.» No dejó el calumniador de exagerar las riquezas del cardenal regente, valiéndose á un mismo tiempo de los dos móviles mas poderosos de la corte, el temor de perder una corona, y la esperanza de coger un tesoro. Inmediatamente envió el rey á Castaldo su caballerizo mayor, despues al conde de Arcos, y en seguida otras varias personas, para decirle que á la mayor brevedad se deshiciese de aquel vasallo pérfido. Le exhortó á que estuviese alerta, y mostrase no menos prudencia que valor, porque le fiaba enteramente un asunto de tanta importancia. Castaldo exageró mucho el peligro y las dificultades de su comision, prometiendo no obstante que, si era necesario, se sacrificaria por la conservacion del Estado y no perderia de vista al cardenal hasta verle muerto á sus pies. Cumplió efectivamente la palabra que habia dado, pues habiendo salido el cardenal para ir á una casa de campo que tenia en Winitz, se aprovechó Castaldo de esta ocasion, y no se horrorizó de hospedarse en su casa para disponer mejor el asesinato. Le acompañó como por una especie de honor y para conferenciar secretamente con él. Habia tenido la precaucion de reforzarse ocultamente con un destacamento de tropas españolas, que le dió en virtud de una órden del rey de romanos el conde Sforzia Pallavicini que los mandaba, enviándole cuatro capitanes, cuatro soldados de armas tomar, y veinte y cuatro escopeteros de los mejores que tenia. Estando todo preparado, entró un secretario de Castaldo con papeles en la mano, en el cuarto del cardenal que acababa de levantarse y estaba rezando el oficio divino. Le presentó un despacho, y en el momento en que iba á firmarle el prelado, despues de haberle leido, le dió el secretario una puñalada en el pecho. *¡Ay, Virgen María!* (esclamó el cardenal) y como era hombre de valor, descargó una puñada en el asesino y le echó por tierra. Oyendo el ruido Pallavicini, entró con sable en mano, y abrió la cabeza al cardenal, que sin embargo de esto se mantenia aún de pie, invocando los nombres de Jesus y María. Entonces los cuatro soldados dispararon los fusiles á quema-ropa, y precipitándose todos los conjurados de una emulacion execrable, maltrataron del modo mas cruel á aquel anciano venerable que pasaba de setenta años. Su ca-

(1) Ciacon. *Vit. Pont. p.* 761; Thuan. *l.* 9 *et* 10.

dáver permaneció por espacio de setenta dias en el suelo de su cuarto, en el mismo estado en que habia sido asesinado; despues de lo cual le entregaron á sus tristes compatriotas, los cuales le trasladaron á Wisemburgo con grandes honores, le enterraron al lado del famoso Huniades, y le erigieron un mausoleo igual al de este héroe. Esperaba Fernando adquirir con esta iniquidad unos tesoros mas que suficientes para arrojar de Hungría á los turcos; pero se halló una suma tan pequeña que hasta era muy desproporcionada á la dignidad del difunto, y aun esa suma quedó en manos de los asesinos. A Fernando le tocó únicamente por razon de aquel despojo una oreja del muerto, que le cortó por su propia mano el bárbaro Castaldo, y se la envió como una prenda preciosa de su adhesion. En el inventario que se hizo de los papeles del virey, no se pudo descubrir cosa alguna contra su fidelidad ni contra la probidad mas escrupulosa. Por otra parte, lejos de contribuir esta muerte á que prosperase en Hungría el rey de romanos, solo sirvió para sumergir aquel reino en nuevas turbulencias y calamidades (1551).

Fué necesario hacer creer que habia sido un mónstruo Martinusio, para disculpar á los que tan cruelmente se ensangrentaron en él. Pero indignado hasta lo sumo el Papa Julio III, confundió á estos apologistas con los elogios que poco antes el mismo Fernando le habia hecho de Martinusio para conseguirle el capelo. Se le habia representado entonces como un hombre de un talento perspicaz, de un valor magnánimo, de una probidad acreditada; en fin, como un hombre esencial á toda la cristiandad; y ya de repente se le suponia el mas abominable de todos los malvados. En una palabra, quedó el Papa tan horrorizado de semejante maldad, que creyó que no podia dejarla impune sin escandalizar y conmover á todo el mundo cristiano. Se fulminó, pues, con todo el aparato posible la excomunion mayor contra Fernando (el cual creyó que el mejor partido que podia tomar era sujetarse á ella) y contra todos sus cómplices (1552). Suplicó Cárlos V, negoció, y obtuvo desde luego la suspension y despues la revocacion de la censura. Pero la sentencia de absolucion se pronunció como una gracia y no como un acto de justicia, quedando por cosa cierta y constante que la muerte de Martinusio habia sido obra de una iniquidad y atrocidad detestables.

Antes que se terminase este asunto, recibió el Papa Julio cartas de los legados del concilio, que le pintaban con mucha viveza las inquietudes y perplejidad con que estaban en Trento. Reunió el consistorio, y se deliberó sobre el contenido de las cartas. Habiendo votado la mayor parte de los cardenales que se suspendiese el concilio, se estendió inmediatamente la bula, y se envió á los legados para que hiciesen uso de ella luego que vieren comprometida efectivamente la seguridad ó la dignidad del concilio; pero encargándoles que se limitasen á suspenderle, y no le disolviesen del todo. Detenidos los legados por el miedo de ofender al emperador, no se atrevian aun á resolverse, cuando en una congregacion general, celebrada á 24 de abril, viendo el cardenal de Trento, vasallo del emperador, y algunos otros obispos del partido austriaco, que todos atendian á su propia seguridad retirándose de aquella capital, votaron por la suspension. Hallándose el legado Crescenzi acometido de la enfermedad que de alli á poco tiempo le quitó la vida, los dos nuncios que se le habian dado por socios, señalaron la sesion décima-sesta para el dia 28 del mismo mes; y quedó resuelta en ella la suspension por consentimiento de todos los Padres, á escepcion de solos doce españoles. Decia el decreto que estaria interrumpido el concilio por espacio de dos años; pero de tal manera, que si se restablecia la tranquilidad antes de este tiempo, no esperaria el concilio á que se cumpliesen para reunirse de nuevo, y que si

los disturbios duraban mas de dos años, luego que cesasen, se daria por levantada la suspension, y restituida al concilio la autoridad sin necesidad de volver á convocarle. Así se interrumpió segunda vez el laborioso concilio de Trento á 28 de abril de 1552, en la sesion décima-sesta, que fué la última del Pontificado de Julio III. No fué posible reducir á los doce españoles, los que, no pudiendo impedir el efecto de la resolucion general, tomaron el partido de hacer una protesta á que no se dió oidos; pues pretendian que no distando el emperador mas que algunas jornadas de Trento, su prudencia y su valor eran una salvaguardia segura para el concilio.

Pero muy luego cambiaron de lenguage, ó al menos de conducta, viéndose precisados á huir, como los demas, para librarse del peligro que conocian ser sobradamente real y positivo. Todo el valor y saber de Cárlos V apenas bastaron para que él mismo pudiera librarse de quedar cautivo. Los protestantes coaligados, desde la Suavia, donde habian comenzado á desplegar sus fuerzas y apoderádose de Augsburgo, avanzaron como un torrente y arrastraron tras sí cuanto encontraban al paso, hasta las cercanías de los Alpes, donde el emperador se hallaba en una especie de inercia cuya causa no es fácil adivinar. Tal vez se lisongeaba con que un fuego tan bruscamente encendido se estinguiria por sí mismo, ó que por lo menos el incendio no llegaria hasta los desfiladeros de las montañas que le servian de asilo. Mientras él se tranquilizaba confiado en estos motivos de seguridad, ó descansaba fiado únicamente en la impresion de terror que creia ir aneja á su nombre, los príncipes confederados volaban á Inspruck, donde yacia en su letargo, y chanceándose ya acerca de lo que con él habian de hacer, se preguntaban unos á otros qué harian del pájaro luego que le cogieran. Habiendo respondido el elector de Sajonia que no habia jaula bastante grande, contestó Alberto de Brandemburgo; «Cojamos al pájaro, que jaulas no faltarán.» Penetraron, pues, en los Alpes, arrollaron á los imperiales en Reuth, forzaron el castillo de Eremberg, donde hicieron tres mil prisioneros y avanzaron hasta Inspruck.

Conociendo entonces el emperador todo el peligro que corria su persona en aquella ciudad, muy mal fortificada, y con una guarnicion muy corta, si es que guarnicion puede llamarse á algunos centenares de guardias ó de criados poco aguerridos; huyó de noche con tanta precipitacion y tan poca serenidad, que queriendo armarse se puso su tahalí sin la espada. Para colmo de desventura, se encontraba tan atormentado de la gota, que no pudo ir á caballo; y mandó se le condujese, con mucho trabajo y como se pudo, en litera; mas á pesar de esto, no se detuvo hasta llegar á Villach, plaza de Carintia, en el Davre, y aun allí permaneció oculto durante algunos dias. Por último, tuvo que entrar en tratos con los confederados. Por de pronto se ajustó en Lintz una tregua, y luego, en 15 de agosto de 1552, se firmó en Passau una transaccion, en la que Cárlos V abolió el *Interim*, dejó completa libertad de conciencia hasta la próxima Dieta y consintió en que los asesores de la cámara imperial de Spira fuesen escogidos de entre las dos comuniones. Este tratado de Passau era tan ventajoso á las sectas facciosas del imperio, que en lo sucesivo fué la basa de sus pretensiones contra los católicos. Por medio de esta liga apoderóse tambien Enrique II de tres ciudades imperiales, Metz, Toul y Verdun. En el mismo año de esta conquista, es decir, en 1552, herido en lo vivo Cárlos V, pasó á sitiar á Metz con cerca de cien mil hombres de infantería, doce mil de caballería y ciento catorce piezas de artillería. La plaza, cuyas fortificaciones no eran entonces mas de una sombra de lo que son hoy, fué batida furiosamente por espacio de cuarenta y cinco dias; pero el valor y el genio del famoso duque Francisco de Guisa, suplieron ó equivalieron á todas las

obras maestras del arte inventadas despues. Al cabo de sesenta y cinco dias de sitio, vióse obligado el emperador á levantar despechado el sitio, viendo sus tropas en el mas lamentable estado y disminuidas en mas de treinta mil hombres. Fué á descargar su venganza en Terouana, donde no perdonó ni aun las iglesias, monasterios y hospitales, arrasándolo todo de tal manera que apenas se distingue hoy el lugar donde estuvo la ciudad. Esta antigua y estensísima diócesis fué despues dividida entre las de Ipres, de Saint-Omer y de Boulogne.

Por este mismo tiempo la reina Isabel de Hungría, viuda de Juan Zapolski, rival de Fernando de Austria, aconsejada de su confidente Petrowitz, luterano muy artificioso, espidió el edicto de Torga, que permitia el ejercicio del luteranismo en todos sus dominios, y dió nuevo vigor á sus impiedades, especialmente en Transilvania, donde reinaba Isabel bajo la proteccion del turco (1). Los sectarios, que no habian pedido mas que la tolerancia, ejercieron desde luego una persecucion violenta. Insultaron publicamente á los obispos, despojaron de sus bienes á los sacerdotes, los arrojaron de sus iglesias, y á los religiosos de sus monasterios: en una palabra, llegó á tal punto el desórden, que á pesar de lo infatuado que estaba Soliman con el mahometismo, se indignó y escandalizó cuando tuvo noticia de aquel trastorno. Escribió á la reina que sofocase al momento unas novedades que no podian menos de causar la ruina de la Religion y la del reino; que tenia á la vista los asesinatos, latrocinios, sediciones y guerras civiles á que daba lugar en Alemania aquella secta perniciosa; y que si no contenia semejantes atentados restableciendo inmediatamente la religion de sus padres, no solo la privaria de su proteccion, sino que se declararia por enemigo suyo. Sorprendida y consternada la reina, concedió por temor lo que no habia conseguido la voz del deber. Revocó el edicto de Torga, y sustituyó en su lugar otro enteramente contrario. Pero el mal era ya incurable, por decirlo asi.

Mientras que las antiguas posesiones de la Iglesia gemian de este modo en medio de los disturbios y desolaciones, continuaba propagándose el Evangelio con una rapidez increible en las estremidades mas remotas del Asia, sin emplear otros recursos que los que sirvieron para su establecimiento primitivo. Francisco Javier, sin fuerzas, sin bienes de fortuna, dotado del único don de la palabra, ó por mejor decir, de la virtud de Dios, el cual la ponia en su boca cuando lo exigia la necesidad; Javier, arrojado por un corsario entre los japones idólatras como una oveja en medio de los lobos, armado únicamente con la cruz y con una imágen de la Madre de Dios, y sin mas compañía que dos hermanos de su religion y tres japones que habia convertido en las Indias, se dirigió al palacio del rey de Sa juma, habiendo dispuesto que se adelantase á dar noticia de él uno de sus compañeros que era natural de aquel reino (1549). Al ver la imágen de la Vírgen María Madre de Dios con su Hijo en los brazos, que fué la primera cosa que presentó el precursor del santo Apóstol, quedaron tan llenos de respeto el rey, la reina su madre y toda la corte, pareciéndoles que habia allí alguna cosa celestial, que se postraron á sus pies para rendirla homenage. Dejóse ver despues el Santo tan deseado. La reputacion de su virtud y de sus obras maravillosas en las Indias, habia llegado antes que él. Fué Javier un objeto de admiracion. El rey y la reina le recibieron con unos honores de que no habia ejemplar hasta entonces; le dieron las pruebas mas estraordinarias de afecto, y le hablaron con tanto interés, que duró la conversacion hasta muy entrada la noche. El rey, que era naturalmente curioso, como todos los japones, le hizo muchas preguntas acerca de las Indias, de las varias religiones que se profesaban en ellas, y en especial del culto que se

(1) Rain. *an.* 1552.

daba al Dios nacido de una Virgen. El Santo satisfizo á todo con una uncion verdaderamente apostólica. Pero nada causó mas emocion al rey y á su corte, que el considerar que aquel hombre habia ido allí desde otro mundo, atravesando tantos mares procelosos, no para cojer el oro del Japon, sino únicamente para enseñar á los japones el camino del cielo. No solo le concedió el permiso que pedia para predicar el Evangelio, sino que mandó espedir órdenes, en virtud de las cuales podian todos los sajumanos abrazar sin ningun temor una Religion tan pura (1).

Viendo Javier unas disposiciones tan favorables para anunciar el Evangelio, se aplicó con el mayor empeño á ponerseen estado de predicar en japon. Sabia ya algo de aquella lengua por la comunicacion que habia tenido bastante tiempo con los tres japones que le acompañaban; pero no la poseia de modo que pudiera esplicarse con facilidad. Aunque le habia comunicado Dios muchas veces el don de lenguas, hubiera creido el humilde misionero que seria tentarle si hubiese esperado recibir estos favores tan distantes del órden comun. Estudió, pues, el japon, como si no hubiera podido aprenderle de otro modo que por su propia industria; pero bendijo el cielo su trabajo en tales términos, que en menos de cuarenta dias se puso en estado de traducir la esplicacion del símbolo de los Apóstoles, que habia compuesto para los indios, y de dar principio á la carrera brillante de su nuevo apostolado. Igual á este fué en muchas ocasiones el fruto maravilloso de su estudio, poco distinto del don permanente de lenguas. Muy pronto se le oyó predicar en japon con tanta facilidad y naturalidad tanta, que parecia haber nacido en el mismo pais; y lo que es mas, sin haber estudiado nunca el chino, predicó al mismo tiempo en esta lengua á los muchos mercaderes de la China que comerciaban en el Japon. Pero aun es mas prodigioso el haber satisfecho con una sola respuesta á una multitud de personas que le preguntaban á un tiempo acerca de materias enteramente distintas, y tal vez contrarias unas á otras. Este prodigio, que es raro, aun en el órden de milagros, se refiere en la causa de la canonizacion del Santo. Sin contar, no obstante, con unos favores que concede ó niega Dios, segun le agrada; y disponiéndose al santo ministerio con obras de piedad, de penitencia y de edificacion pública, tanto mas, cuanto los bonzos, que son como clérigos ó monjes del pais, pero insignes hipócritas, se jactaban de sus austeridades, bien que solo eran aparentes, se abstuvo siempre de comer carne y pescado, y no usó mas alimento que raices amargas ó legumbres insípidas reblandecidas en agua; pero cuidó el cielo con tanto esmero de la conservacion de su siervo, que en nada disminuyó sus fuerzas esta abstinencia escesiva (1550).

Mientras se disponia al ministerio apostólico, su compañero japon, que despues de haberse convertido se mudó el nombre de Auger en el de Pablo de Santa-Fé, trabajaba en la conversion de su familia. Su madre, su mujer, su hija y muchos parientes suyos abrazaron el cristianismo con gran fervor, y fué el Santo á bautizarlos. Despues de estas dichosas primicias, predicó Javier en la ciudad de Cangoxima, donde las habia cogido, y convirtió inmediatamente un gran número de personas, entre las cuales habia dos bonzos, cuyo ejemplo dió un crédito muy singular al Evangelio. Pero como Javier no se descuidaba en manifestar las infamias de la profesion de aquellos impostores codiciosos, los cuales se enriquecian con la supersticion de los pueblos, resolvieron de comun acuerdo la ruina de los predicadores de la nueva Religion; y despues de algunas tentativas inútiles para concitar contra ellos el ódio ó el desprecio público, hicieron tales gestiones con el rey, que le movieron á revocar su primer edicto, y á prohibir, pena de

(1) Maff. *Hist. Ind.*; Orland.; Tursell.; Bouh. *l.* 5 *et* 6.

la vida, que se abandonase la religion japona para abrazar la de los bonzos de Europa. Aunque este peligro no hizo la menor impresion en los neófitos, pues antes bien se mostraron todos ellos dispuestos á sufrir el destierro y la muerte por Jesucristo, impidió la comunicacion de los idólatras con los misioneros, lo que obligó á estos á ir á buscar otros pueblos á quienes pudiesen anunciar la verdad. Habiendo tomado todas las providencias posibles para confirmar y arreglar la nueva iglesia de Cangoxima, salió de allí el apóstol llevando consigo sobre sus espaldas, segun costumbre, las cosas necesarias para el sacrifio de la misa, y pasó á la córte del rey de Firando, cuyo nuevo comercio con los negociantes portugueses habia escitado los celos del rey de Sajuma. Una de las mayores maravillas de nuestro santo taumaturgo fué el que aquellos neófitos, apenas bautizados y sin sacerdotes ni mas ausilio humano que su propio fervor, se mantuviesen en medio de la idolatría y de la persecucion, sin que ninguno de ellos titubease jamás en la fé. Al contrario, su vida ejemplar convirtió un número tan grande de idólatras, que en poco tiempo se triplicó el de los cristianos; y variando el rey sus disposiciones anteriores, porque no veia que tuviese otros vasallos mas virtuosos ni mas fieles, pidió misioneros al virey portugués de las Indias, para que predicasen en todo su reino una ley tan útil.

En el camino de Firando encontró Javier una fortaleza ó castillo de un príncipe particular llamado Ekandono, que por su situacion admiraba á todos los pasajeros. Estaba edificada en la cima de un monte, ó por mejor decir, de un peñasco enorme, que por la parte de afuera presentaba un aspecto horrible, y por dentro era una morada deliciosa. Casi no habia mas que un palacio, pero de una magnitud inmensa, con pórticos, galerías y habitaciones infinitamente variadas, formado todo en la piedra viva y trabajado con tanto primor, que parecia haberse vaciado en un molde, y no haberse hecho á golpe de cincél. Algunas personas del castillo que habian oido hablar con admiracion del bonzo de Europa, le convidaron á que fuese á saludar á su príncipe, asegurándole que tendria mucho gusto en ver á un estrangero tan célebre. No creyó el apóstol que debia perder una ocasion tan favorable para publicar el Evangelio, y desde la primera conferencia, en la que fué tratado con grande afabilidad, anunció al Dios Supremo y á su Hijo Jesucristo. Hizo tal impresion en los criados del príncipe y en los soldados de la guarnicion que se hallaban presentes la luz que por primera vez resplandecia á sus ojos, que al momento pidieron el bautismo diez y siete de ellos. Despues de haberlos instruido bien y disipado algunas dudas que le propusieron, los bautizó Javier en presencia de Ekandono. Pensaban los demas imitar su ejemplo, y lo hubieran ejecutado desde luego, si el príncipe no se lo hubiese impedido por política, temiendo incurrir en la indignacion del rey de Sajuma que era su soberano. Pero en su interior quedó tan persuadido de la verdad, que permitió que bautizasen secretamente á su muger y á su hijo primogénito, ofreciendo que tambien recibiria el bautismo y se declararia cristiano luego que pudiese hacerlo sin ningun riesgo.

Uno de los que habian abrazado la fé era el mayordomo de Ekandono, hombre de avanzada edad y de una probidad y prudencia acreditada. Le encargó Javier el cuidado de aquella nueva cristiandad, le dejó por escrito las oraciones ordinarias de la Iglesia con una coleccion de instrucciones fáciles, y señaló en el palacio un lugar á propósito para que se reuniesen los fieles. Recomendó al piadoso mayordomo que diese entrada franca á los paganos, que leyese á unos y á otros todos los domingos alguna parte de la doctrina cristiana, y que hiciese cantar los salmos penitenciales todos los viernes, y las letanías de los Santos todos los dias. Se ejecutó todo puntualmente, y

fructificaron de tal manera aquellas semillas de piedad, que no solo se aumentó mucho el número de los fieles, sino que siendo estos inocentes en las costumbres, modestos en el porte esterior, dedicados á la oracion, caritativos y afectuosos unos con otros, y severos consigo mismos, hasta usar de las maceraciones propias del claustro, manifestaron en su sociedad todo el fervor de una comunidad regular, ó por mejor decir, toda la perfeccion de la primitiva Iglesia. Habiéndose preguntado á uno de aquellos neófitos qué responderia al rey si le mandase renunciar el cristianismo, dijo que le responderia con resolucion: «Señor, sin duda quereis que os sea fiel; que esté pronto á esponer mis bienes y mi vida por serviros; que sea moderado con mis iguales, afable y benéfico con mis inferiores, obediente á mis amos, y justo con todo el mundo. Pues mandadme que continúe siendo cristiano, porque nadie sino el cristiano es todo esto.» Aunque no habia abandonado Ekandono la idolatría, asistia á estas juntas piadosas, y quiso que recibiesen el bautismo dos hijos que tuvo despues.

El rey de Firando, que era amigo de los portugueses, recibió con mucho agrado á los misioneros, contribuyendo á esto la circunstancia de haberlos obligado á salir de sus dominios el rey de Sajuma, su enemigo; y como la mayor satisfaccion de aquellos varones apostólicos consistia en la conquista de las almas, les concedió un poder ilimitado para anunciar el Evangelio en todo su reino. Salieron inmediatamente á predicar por la ciudad, y fué tan copioso el fruto que cogieron, que en veinte dias bautizó allí Javier más infieles que en un año entero en Cangoxima. Como este Apóstol anhelaba únicamente por cruces y trabajos, encargó esta mies fácil á su compañero Torres, y formó la resolucion de ir á Meaco, capital de todo el imperio Japon, del que dependian los muchos reyes que gobernaban sus varias regiones, y desde donde podria estenderse con mas facilidad el nombre de Jesucristo por todo aquel pais. Pasando por Amanguchi, ciudad célebre por las minas de plata que atraian á los habitantes de todas las naciones, derramó allí las primeras semillas del Evangelio, las cuales produjeron poco fruto por entonces; pero sabiendo el Santo que la lentitud con que crece este género divino no disminuye su vigor y actividad, esperó con fé, como en otras muchas ocasiones, los momentos señalados por el Señor. Por tanto, desde Amanguchi hasta Meaco, que dista quince dias de camino, anunció constantemente á Jesucristo en las ciudades y aldeas, sin acobardarse jamás por los desprecios, insultos, malos tratamientos y el furor del pueblo, que llegó un dia al estremo de sacarle arrastrando fuera de la ciudad para apedrearle. Ya tenian los asesinos las piedras en la mano, cuando declarándose el cielo á favor de su ministro, envió una tempestad horrorosa que les hizo huir precipitadamente.

Además de esto, padeció en el camino unos trabajos y peligros, de que no podemos formar idea cabal los europeos. En el rigor del invierno, que es horrible en el Japon, donde los huracanes son poco menos peligrosos en algunos terrenos elevados que en el mar; donde cae la nieve con tal abundancia, que solo se comunican los habitantes de las ciudades y aldeas por subterráneos, ó por corredores cubiertos, y donde, en los espacios intermedios, no se vé otra cosa que selvas espantosas, herizadas de témpanos de hielo pendientes de los árboles, los cuales amenazan continuamente á los que pasan por debajo; montes escarpados, y torrentes impetuosos que se precipitan en los valles, y dejan inundada una gran porcion de pais; Javier y sus tres compañeros, mal vestidos para guarecerse de un frio tan insoportable, caminaban por lo comun descalzos para pasar los arroyos, llevando á cuestas sus pocos utensilios, y sin mas provision para mantenerse que un poco de arroz tostado. Pero lo peor de todo era, que

un japon convertido que les servia de guia, se estraviaba á cada paso, de suerte, que muchas veces se veian precisados á andar errantes por encima de la nieve sin descubrir ningun camino, á atravesar arroyos temibles, y á trepar por rocas que les presentaban mil precipicios horrorosos, sin que ninguno de estos trabajos y peligros fuese capaz de abatir su constancia. ¡Tan grande es la estimacion que hacen de las almas los apóstoles, y tanto el precio de la fé que nosotros estimamos tan poco! Hallándose Javier en el mayor apuro, y no sabiendo qué camino seguir, encontró un japon á caballo que iba hácia Meaco y se ofreció á llevarle la balija ó maleta, si le permitia ir detrás de él. Aceptó la oferta el cruel japon, continuó su camino como si no fuera nadie con él, y anduvo tan de prisa, que el Santo no dejó de correr en casi todo el dia. Solo el heroismo de Javier pudo elevarle de este modo sobre la naturaleza. Sus compañeros le siguieron muy á lo lejos, y cuando llegaron á incorporarse con él, advirtieron que tenia los pies ensangrentados y las piernas tan hinchadas, que se le abrieron por muchas partes. Sin embargo de esto, fué el primero que los exhortó á tener paciencia, y volvió á ponerse en camino como si nada hubiese padecido.

Los frutos que cogió por sí mismo en Meaco no hubieran sido bastantes para compensarle las penalidades que habia sufrido en el viage, si no hubiese considerado los trabajos como una verdadera ganancia, especialmente cultivando la viña del Señor; pues asi son el principio mas eficaz de la fecundidad. Agitada Meaco con disturbios y confusiones, como que todos los reyes inmediatos se habian coaligado contra su cubosama ó emperador, estaba muy distante de dar oidos á la palabra de Dios. En quince dias que estuvo alli el Santo, no pudo conseguir el ver á ningun gefe del imperio ni de la religion. Pero se consoló con la reflexion de que á lo menos habia llevado el nombre de Jesucristo á la ciudad mas idólatra del mundo, y con el conocimiento profético que tenia de los frutos que habian de coger en ella muy pronto los predicadores, á quienes abria el camino. Volvió por mar á Amanguchi; y volviendo continuamente los ojos á la soberbia ciudad de Meaco, nombre que significa *digno de verse*, gemia por su grandeza pasada y por su insensibilidad presente, suplicando al cielo que abreviase el momento de sus misericordias.

Ya las habia esperimentado Amanguchi, porque luego que volvió á presentarse en esta ciudad el siervo de Dios, se vió rodeado de una infinidad de personas que le pedian las instruyese en la verdad. En poco tiempo llegó el número de fieles á mas de tres mil, entre los cuales habia muchos grandes y literatos, que solo se rendian despues de una conviccion perfecta. No hacia menos impresion en los corazones la afabilidad inalterable de Javier y de sus compañeros, que sus frecuentes milagros. Estando su cooperador Fernandez instruyendo al pueblo en uno de los parages mas concurridos de la ciudad, se acercó á él un hombre despreciable, como si fuese á hacerle una pregunta, y le escupió en la cara. Sin hablar ni una palabra el misionero, y sin manifestar la menor alteracion, se limpió, y continuó su discurso. Los japones, que son naturalmente reflexivos y escelentes jueces en todo lo que es relativo á grandeza de alma, comprendieron que una Religion que hacia al hombre tan superior á sí mismo, no podia menos de proceder del cielo. Asi al menos discurrió uno de los principales de la asamblea, el sabio mas famoso de Amanguchi, el cual pidió inmediatamente el bautismo. Este ejemplo produjo todos los buenos efectos que podian esperarse de él. Se introdujo la desercion aun entre los mismos bonzos, y á lo menos los mas jóvenes, que conservaban todavia algun resto de pudor y de rectitud, abandonaban su profesion vergonzosa y corrian á revelar al Santo los misterios abominables de su secta. Obstinados los demas en el crímen, se mostra-

ron mas furiosos que nunca; y así en Amanguchi como en todo el Japon, opusieron á los progresos del Evangelio la impostura, la rabia, las maquinaciones sanguinarias y violentas, las sediciones y la rebelion declarada; en una palabra, todos los medios que naturalmente debian de servir para los fines que se proponian, pero cuya insuficiencia manifestó mas á las claras la preeminencia divina de la verdad.

A pesar de las ficciones y de todas las calumnias de los bonzos, maestros incomparables en el arte de denigrar á un enemigo, se habia estendido la reputacion de Javier por todos los reinos inmediatos, donde escitaban la curiosidad general las noticias que se recibian del gran bonzo de Europa. En el reino de Bongo, cuya capital, llamada Funai, dista como unas cincuenta leguas de Amanguchi, reinaba un príncipe de bella índole, de mucho ingenio y penetracion, de una prudencia muy superior á su edad, sumamente generoso, benéfico, afable y atento. Informado Javier de estas disposiciones, supo tambien que estaba anclado un navío portugués en el puerto de Figen, á una legua de Funai. Sin perder momento se aprovechó de una ocasion tan oportuna para estender el reino de Dios, y marchó á aquella nueva conquista, dejando encargados al P. Torres los cristianos de Amanguchi. El dia de la llegada de Javier fué para los portugueses de Figen un dia de fiesta y de alegría. Le recibieron en triunfo, tremolando todos sus pabellones, y haciendo cuatro descargas consecutivas con toda su artillería. Habiéndose oido el estruendo en palacio, envió el rey un cortesano para saber cuál era la causa de aquella novedad. Se le dijo que todos aquellos honores se tributaban á un hombre que solo respiraba pobreza, y que los portugueses se tenian por mas dichosos en poseerle que si estuviese su navío lleno de barras de oro. Era este un enigma inesplicable segun las ideas comunes de los japones, los cuales miran á la pobreza como el vicio mas vergonzoso; pero el rey discurrió y se esplicó de muy distinto modo. «En verdad, esclamó, que ha de ser muy grande el Dios de estos estranjeros, pues hace respetable en un amigo suyo lo que miran con horror los demas hombres. Y bien considerado tienen los portugueses mas razon que nosotros. No: la pobreza voluntaria no es despreciable, y aun hablando con propiedad, no se la debe dar el nombre de pobreza. No podemos llamar pobre á aquel á quien estos ricos conquistadores están prontos á dar cuanto desee de sus tesoros, pues si carece de riquezas, es porque las desprecia.» La conclusion del príncipe fué convidar al Santo con términos de afecto y aun de respeto y sumision, á honrarle con la presencia de un amigo del cielo, cuya vista le seria tan agradable como la primera sonrisa de un niño á su madre, ó como una lluvia suave á las flores sedientas con la sequedad del medio dia, y que hasta las paredes del palacio saltarian de gozo cuando él entrase.

Sin embargo, habiendo deliberado los portugueses acerca del modo con que debia hacerse aquella visita, votaron todos que fuese magnífica, para confirmar que una persona tan reverenciada, se presentaba ordinariamente como pobre por eleccion propia. La profunda modestia de Javier ofreció un obstáculo muy grande á este designio; pero considerando despues el Santo que aquellos honores no se dirigian á él propiamente, sino al Dios de quien era embajador y ministro, y sabiendo hacerse todo para todos, como el primer apóstol de los gentiles, consintió en todo lo que podia contribuir á dar mayor realce á la divina palabra. En medio pues del estrépito de las trompetas y demas instrumentos bélicos se puso en camino revestido de sobrepellíz y estola, acompañado de treinta caballeros portugueses con trages magníficos, y seguidos de gran número de esclavos ó criados con cadenas de oro guarnecidas de piedras preciosas. Otros cinco portugueses, los mas condecorados que habia en

el navío, iban al rededor del apóstol, como si fuesen sus principales ministros, y llevaban un egemplar del Evangelio en una tela de raso blanco, una pintura ó cuadro de la Vírgen pendiente de una banda de damasco color de violeta, un báculo pastoral, todo guarnecido de oro, y los demas símbolos del apostolado, no menos magníficos. Atravesaron en esta forma las calles mas frecuentadas de la ciudad, en medio de un gentío innumerable que manifestaba la mayor veneracion cuando se acercaba el apóstol, mirándole como á un hombre bajado del cielo. Envió el rey seiscientos soldados, escogidos entre los de su guardia, para que saliesen á recibirle, y al encontrarse con él, se dividieron en dos filas para llevarle en medio. Además de esto, le trató el rey con un honor tan estraordinario, especialmente en el Japon donde está en su punto el orgullo de la diadema oriental, que le tuvieron los pueblos por un enviado del cielo anunciado á su rey.

Fácil es comprender cuán abundante seria la mies en un terreno tan bien preparado. Desde luego renunció el culto de los ídolos una multitud prodigiosa, y confesó á Jesucristo. Los discursos públicos del apóstol arrastraban á la gente del pueblo, y sus conversaciones particulares convertian á los personages de primer órden. Pasaba despues los dias enteros en bautizar ó en instruir á los neófitos, de suerte que los portugueses, que tenian en él todas sus delicias, no podian estar en su compañía sino algunos ratos por la noche. Le era tambien preciso disputar con los bonzos, que eran en todas partes el principal obstáculo para la conversion de los pueblos. Pero la victoria que la fuerza de sus palabras, ó por mejor decir, del Espíritu Santo que se esplicaba visiblemente por su boca, consiguió en público, confundiendo al bonzo Sacairan, corifeo de la secta en el reino de Bongo, dió un golpe mortal á la impostura y á la idolatría. En lo mas fuerte de la disputa tuvo el infiel la fortuna, casi sin ejemplar, de reconocer la verdad; y lo que aun es mas maravilloso, tuvo la generosidad de confesarla. Aterrado con los rayos de la gracia que le penetraron el corazon, se hincó de rodillas, y levantando las manos al cielo, hechos los ojos dos fuentes de lágrimas, esclamó: «Jesus, Hijo único del Dios Supremo, aquí me teneis postrado y rendido á vos: confieso con el corazon y con la boca vuestra grandeza eterna; y ruego á todos los que me oyen, que me perdonen las fábulas y las impiedades contrarias que por tanto tiempo les he enseñado.» Hizo tal efecto en los circunstantes una conversion tan prodigiosa que pudo bautizar inmediatamente el misionero quinientas personas.

Pero no era este el método de Javier, á quien la sed de la salvacion de las almas no obligó jamás, á pesar de su ardiente celo, á omitir nada de lo que prescribian la prudencia y la circunspeccion mas escrupulosa, á fin de asegurarse de la perseverancia. Queria instruir á fondo á todos sus prosélitos antes de bautizarlos, los fortalecia contra la reincidencia, y donde habia necesidad, los ponia en estado de confundir á los sofistas idólatras, ó á lo menos de despreciar sus sofismas con un discernimiento ilustrado. Basta traer á la memoria la solidez de sus conversiones, aunque innumerables, para convencerse de que si bien fueron rápidas, no por eso fueron precipitadas. Entre todas las ciudades, provincias, reinos y regiones que sujetó al yugo del Evangelio, sola la ciudad de Tolo volvió á caer en el paganismo, mientras subsistió la generacion convertida, bien que tardó muy poco en conocer su error y arrepentirse de él. Por el contrario, algunos neófitos, que por espacio de quince años no habian visto ningun sacerdote, y habian estado espuestos á los artificios de la impostura y á las violencias de la persecucion, permanecieron tan firmes en la fé y con tanto fervor, como en el dia en que fueron bautizados; y sin salir del Japon, la historia famosa de los mártires de aquella isla sanguinaria,

su constancia inalterable, su firmeza y presencia de ánimo ante los tribunales, su serenidad, alegría é impaciencia por padecer unos tormentos, cuya sola imágen nos estremece, presentan una prueba indisputable del cristianismo sólido y sincero de aquella nacion.

El mismo rey de Bongo hubiera sido de los primeros en recibir el bautismo, si no hubiese temido el apóstol que una conversion tan pronta no tuviese toda la solidez necesaria. La primera vez que se vieron, le habló Javier con aquella elocuencia natural y afabilidad atractiva á que no era fácil resistirse, sobre la felicidad infinita que está reservada para los que sirven al verdadero Dios; y respondió el príncipe que nada deseaba tanto como hacerse digno de ella, pero «con la condicion (añadió) de que hemos de estar siempre juntos en el paraiso.» No solo se trataba de elevar las ideas de aquel príncipe, sino que era necesario separarle de la escesiva sensualidad, consagrada en cierto modo por los soberanos asiáticos, los cuales la miran como una parte de su grandeza. Se aprovechó Javier tan grandemente del influjo que tenia con aquel monarca, para inspirarle horror á los vicios vergonzosos en que vivia sin ningun escrúpulo fiado en la palabra de los bonzos, que empezando desde luego el rey á mudar de conducta, abolió muchas ceremonias paganas ofensivas del pudor y espidió edictos para suprimir otros muchos abusos. Pero aunque aborrecia las infamias que deshonran á la naturaleza, estaba todavia dominado de los demas deleites sensuales, cuando pensando el Santo en salir del Japon fué á despedirse de él, y se trataron recíprocamente con la mayor ternura. «¡Ojalá oiga el cielo (dijo el Apóstol) las oraciones que de dia y de noche haré por vuestra conversion! Nada deseo con mas ardor, y en cualquier parte donde me halle, la noticia mas agradable que podrá dárseme, será la de que el rey de Bongo es cristiano, ó por mejor decir, que vive como cristiano.» Deseos eficaces, pues pasados algunos años, no solo fué el rey un cristiano digno de este nombre, sino tambien un protector generoso de todos los fieles que vivian en aquel imperio. Se comunicaron sus piadosos sentimientos al corazon de su hermano con grandes ventajas de la Religion, por haber sido elegido este príncipe para suceder al rey de Amanguchi, el cual, despues de haberse declarado contra el Evangelio por complacer á los bonzos, se vió obligado por la rebelion de estos á matarse á sí mismo. De este modo la sangre Real de Bongo vino á ser en todas partes el principal apoyo de la Iglesia del Japon.

Despues de dos años y cuatro meses de trabajos en esta grande isla, salió de allí Javier á últimos del año 1551. Habia formado allí la resolucion de llevar la fé á la China, persuadido de que el ejemplo de los chinos, que eran mirados como modelos de sabiduría en toda la Asia alta, y especialmente en el Japon, produciria la conversion perfecta de todos aquellos pueblos. Volvió á las Indias, así para tratar de los medios de llevar á efecto una empresa tan difícil, como para visitar y confirmar en la fé á las nuevas iglesias. En todas partes tuvo motivos para consolarse. Los misioneros que habia enviado á varios parages antes de su partida, fueron á Goa desde los lugares que no habia podido visitar él en persona, á darle cuenta de sus tareas y de las bendiciones del Señor. Supo que en Ormuz, emporio del comercio de la mitad de África y Asia, los idólatras, los mahometanos y los judíos acudian á porfía á recibir el bautismo; que se habia disminuido notablemente la concurrencia á las mezquitas y sinagogas; que estaban ya convertidos en iglesias muchos templos de ídolos; que florecian las buenas costumbres no menos que la Religion, y que se habian abolido muchas prácticas perversas. La sangre del P. Antonio Criminal, martirizado en la costa de la Pesquería, habia contribuido á multiplicar en ella los cristianos, cuyo

número pasaba de quinientos mil, todos ellos llenos de fervor y de deseos de morir por su fé. Lo mismo sucedia en Cochin, en Culan, en Bazin, en Meliapur y aun en las islas del Moro, miradas antes con tanto aborrecimiento. En Goa y en su distrito habia cesado todo acto de idolatría, y era tan prodigiosa la mudanza entre los portugueses naturales del pais que, para decirlo todo en dos palabras, apenas se veia una concubina, cuando antes eran comunísimas.

Edificados con este espectáculo los reyes circunvecinos, hablaban con respeto de una ley tan pura. El de Tanor, en la costa de Malabar, y el de Trichenamal, en la isla de Ceilan, pasaron muy en breve de la admiracion á la profesion pública del cristianismo, atropellando por todos los peligros á que esponian su corona y su vida. Otro soberano, arrojado del reino de las Maldivias por una rebelion de sus súbditos y refugiado en los Estados de los portugueses, donde habia reconocido la divinidad del cristianismo, deliberaba todavia, temiendo irritar mas á sus pueblos si le abrazaba, cuando llegó del Japon el santo apóstol. Vió al príncipe infiel, se hizo dueño de toda su confianza, y le habló tan dignamente acerca del reino de Dios, al cual preferia una sombra de soberanía, que, á pesar de todas las sugestiones de la política, le redujo á la obediencia de la fé. Habiendo vuelto á instruirle despues, á fin de establecerle de un modo constante en la confesion de nuestros santos misterios, le administró el bautismo con la pompa mas solemne.

Pero estas grandes obras eran una especie de descanso, ó á lo mas un ligero ejercicio del ócio de un apóstol. El término á que aspiraba con ardor y de que no se apartaba su pensamiento, era el grande imperio de la China, al cual queria sujetar á la ley de Jesucristo con todos sus tributarios y admiradores. Envió nuevos operarios á la mayor parte de las misiones en que no bastaban los antiguos: eligió otros, asi para que le reemplazasen en el Japon como para que le acompañasen á la China, y despues se puso en camino con ellos para ir á Malaca, á fin de tomar allí las últimas disposiciones, como que era la ciudad de los portugueses que tenia mas comercio con los chinos. Se habia arreglado todo perfectamente, y parecia infalible el buen éxito de la empresa, cuando el cielo, que suele contentarse con la buena voluntad, permitió que se malograse aquella grande obra por el encaprichamiento de un solo hombre. Creia el santo misionero poder penetrar en un imperio inaccesible á los estranjeros que no están revestidos de un carácter público, por medio de una embajada portuguesa enviada á la córte de Pekin, y el virey de las Indias habia recomendado muy particularmente al gobernador de Malaca la ejecucion de aquel proyecto; pero este subalterno indócil, osado y envidioso del embajador nombrado por el virey, lo frustró todo sin ningun respeto á Dios ni á los hombres, y mirando con indiferencia las terribles resultas de su conducta inobediente; lo que junto con los demas escesos que habia cometido, fué causa de que se le castigase con el mayor rigor, condenándole á una prision perpétua, y á la confiscacion de todos sus bienes.

Pero lejos de desmayar por esto el santo apóstol, sintió que se aumentaba su ardor y su constancia, y resolvió hacer que le desembarcasen secretamente en las costas de la China, no dudando que le prenderian allí, pero imaginando al mismo tiempo que los mandarines, y quizá el emperador mismo, tendrian la curiosidad de ver á un hombre que predicaba una doctrina nueva, y que de este modo se le ofreceria una ocasion favorable para anunciar la fé de Jesucristo; y que si le ponian inmediatamente en una cárcel, predicaria á lo menos la fé á los presos, y desde los calabozos se estenderia por el imperio la luz de la salvacion. Se trasladó, pues, á la isla de Sancian, que no dista mas que seis leguas del

continente de la China, y allí se concertó con un mercader chino para que mediante cierta cantidad de dinero le dejase de noche en una playa distante, en la provincia de Canton. Pero Dios no exigia de su siervo mas que esta prontitud de ánimo para un sacrificio que no habia de tener efecto. El mercader que se habia obligado á llevarle á la China, no acudió al tiempo prefijado; un intérprete chino, que se habia ofrecido igualmente á servirle, faltó á su palabra; y subsistiendo todavía en su esperanza, á pesar de todos los obstáculos que se le presentaban, fué acometido de una enfermedad, que conoció que habia de ser la que le llevase al sepulcro. Estando á la vista de la China, como otro Moisés á la de la tierra de promision, repetia continuamente en medio de sus fervorosas oraciones: «Y los chinos, Dios mio, y los infelices chinos, ¿quién los sacará de las sombras de la muerte?» En fin, despues de doce dias de decaimiento, los cuales pasó parte en las orillas del mar, donde soplaba un viento norte muy violento, y parte en una mala choza, que no le resguardaba de la inclemencia del tiempo, espiró, falto de todo socorro humano, profiriendo aquellas palabras del Salmista: «En vos, Señor, he puesto mi esperanza; no seré confundido para siempre.»

Tenia cuarenta y seis años, y habia empleado diez y medio en la conversion de los indios: ¡término muy corto, aun cuando no hubiera sujetado mas que una nacion al yugo del Evangelio! Pero si estableció la fé en cincuenta y dos reinos mas ó menos dilatados; si tremoló la bandera de la cruz en una estension de terreno de tres mil leguas; si bautizó por su mano cerca de un millon de sarracenos é idólatras, y si fué mucho mayor el número de los nuevos súbditos que dió á la Iglesia que el que alejaron de ella los nuevos heresiarcas de su siglo, ¿no podemos decir que la rapidez de los conquistadores mas memorables no igualó á la suya; y que si hubiera llegado á la medida comun de la vida humana, hubiera sido el mundo entero un campo demasiado estrecho para su celo? En realidad, las cosas mas prodigiosas que hizo, son nada en comparacion de lo que pretendia hacer. Despues de haber sujetado la China al Evangelio, se proponia, como lo acreditan sus escritos, anunciarle en la inmensa estension de la Tartaria; dar luego la vuelta por el norte de Europa, y reducir los hereges que habia en ella; penetrar despues en lo interior de Africa; buscar hasta el último etiope errante en sus abrasadas arenas; últimamente, entrar segunda vez en el Asia, y llegar hasta la estremidad de la tierra y del agua, para que no se le escapase ninguna de las almas redimidas con la Sangre de Jesucristo. Pero dejemos los proyectos, y atendamos solo á las obras que tan perfectamente los justifican, y que tienen á su favor todas las pruebas de que son capaces los hechos.

Los escritores de la misma religion que Francisco Javier no son los únicos que atestiguan el feliz éxito de sus tareas y sus muchos y estupendos milagros. Esa suposicion, maligno producto de autores oscuros, está confundida por la bula de la canonizacion del Santo, en la que, despues de las averiguaciones mas exactas, hechas en los mismos lugares donde residió Javier, se dice que engendró á Jesucristo los pueblos y las naciones; que vió multiplicados sus hijos como las estrellas del cielo y las arenas del mar; y que recibió la plenitud de la bendicion concedida al patriarca Abrahan. En fin, le dispensó la Iglesia el título de Apóstol de las Indias, título que por sí solo revela todo lo demás. «Apostolado (continúa la bula) que, con la perfeccion de todas las virtudes evangélicas, estuvo revestido de todas las señales de la virtud de lo alto, del don de profecía, del don de lenguas, y del don de todo género de milagros;» con cuyo motivo refiere casi todos los prodigios que se leen en los autores de la misma religion del Santo, y especialmente los muchos muertos que resucitó. ¿Hay otros testimonios capaces de hacer mas

impresion á los detractores de uno de los Santos mas ilustres de la última edad de la Iglesia? Oigan á los viageros y á los escritores de la secta, cuyo estilo procuran imitar; á los protestantes Baldeo, Haklwit y Tavernier, que habiendo sido testigos de la veneracion religiosa de los indios, sin escluir los idólatras y mahometanos, para con Javier; y plenamente instruidos de cuanto podia contribuir al exámen de los hechos, le califican de digno embajador de Jesucristo, de nuevo Pablo, y de verdadero Apóstol de las Indias, y dan un testimonio formal de sus portentosos milagros y de los frutos prodigiosos de su apostolado (1).

¿Pero no le dió y le da aun el cielo en nuestros dias un testimonio suficiente, por medio de la incontestablemente milagrosa conservacion de su cuerpo con todas sus carnes? Se le habia enterrado en cal viva, con el designio de recoger mas pronto sus huesos, que desde el mismo instante de su muerte fueron mirados como reliquias insignes, creyendo los fieles de aquellos dominios que solo era digna de poseerlos la capital de las Indias portuguesas. Se le exhumó á los dos meses y medio, se le quitó al principio la cal que tenia encima de la cara, y se halló que estaba fresca y encarnada, como si fuese de un hombre que estuviese dormido. Se reconoció al momento todo el cuerpo, y pareció que estaba perfectamente sano, y nada consumido. Habiéndole cortado por curiosidad un pedacito de carne en el muslo derecho, salió de él una sangre rubicunda y hermosa. Los hábitos sacerdotales con que habia sido enterrado el santo ministro estaban tan bien conservados como su cuerpo, y lo que mas admiró á todos fué que exhalaban un olor infinitamente mas agradable que el de los perfumes mas esquisitos. El tiempo, que todo lo destruye, ha hecho mas y mas venerable el sepulcro de este santo taumaturgo. Despues de dos siglos casi cumplidos desde su traslacion á Goa, se abrió en 1744, á peticion del rey de Portugal, la urna preciosa que le contiene, y se le halló en el mismo estado que cuando se le colocó en ella. Tal es el testimonio auténtico que dió en aquel tiempo el virey de las Indias, marqués de Castello-Nuovo, que fué testigo ocular con una infinidad de personas. Los milagros de San Francisco Javier, que eran ya innumerables durante toda su vida, se multiplicaron infinito despues de su muerte.

En vida del Santo, la fé romana, casi apagada antiguamente en el Asia citerior, con motivo de las grandes heregías de los primeros siglos, y en especial de la de Nestorio, volvió á florecer en las vastas regiones que se estienden desde el Eúfrates hasta las riberas del Indo. Los cristianos de aquellos paises (1), á los cuales se daba el nombre de nestorianos, aunque habian renunciado muchas veces estos errores, eligieron un patriarca, despues de un abuso de cien años, en cuyo tiempo habia sido hereditaria esta dignidad en una misma familia. El nuevo patriarca, llamado Sulaká, versado en las letras sagradas, buen católico y de una virtud tan sólida que costó mucho trabajo obligarle á que por la silla patriarcal dejase el monasterio, donde solo pensaba en vivir como un santo religioso, fué á Roma para hacer que se confirmase allí su eleccion y reconocer en su nombre y en el de sus pueblos y clero el primado de la Iglesia romana, madre y maestra de todas las demas (1553). Las cartas credenciales que llevaba dadas por sus obispos y por sus principales feligreses, prodigaban al Sumo Pontífice los elogios y los títulos honoríficos, con todo el énfasis del estilo oriental; pero en ellas se reconocian abiertamente las divinas prerogativas de la Silla de Pedro. Se llamaba al Papa gefe y soberano de todos los pastores, padre del pueblo cristiano y padre de los padres, vínculo de toda la confederacion cristiana, Vicario de Jesucristo, y depo-

(1) Bald. *Hist. Ind.*; Halkl. *Viag. Ingl. t. 2, p. 2.*

(1) Ciacon. *t. 3, p. 744*; Rain. *ann. 1553, n. 44.*

sitario de las llaves del cielo, á quien dijo el Señor por su propia boca: «todo lo que ates y desates en la tierra, será igualmente atado ó desatado en el cielo.» Se le llamaba tambien fundamento de la Iglesia, contra la cual no tendrán ningun poder las puertas del infierno, hasta las generaciones mas remotas; fuente de aguas vivas, que no se agotará jamás; antorcha que no se apaga, que disipa todos los errores de Satanás, y está colocada en el gran candelero para que todas las criaturas racionales vean y sigan su luz. Despues de estos elogios y otros muchos, suplicaban al Papa aquellos orientales que confirmase y consagrase á su patriarca; «porque el sacerdocio, añadian, procede y ha procedido siempre de Roma, que es la Silla de Pedro.»

El prelado asiático presentó igualmente al Papa una profesion de fé, que comprendia en trece artículos no solo todo lo que bastaba para defender la creencia de aquellos orientales de toda sospecha acérca de sus antiguos errores, sino que tambien demostraba, á pesar de la distancia de los tiempos y lugares, la unanimidad de la fé cristiana contra las innovaciones de los sectarios de Europa (1). Además de las decisiones de Nicea, de Éfeso, de Calcedonia, y generalmente de todos los concilios reconocidos por la Iglesia romana, confesaban los siete sacramentos, su materia, forma, ministro, y la intencion que debe tener este de hacer lo que hace la Iglesia; el Purgatorio, y la utilidad que del Sacrificio de la Misa, de las oraciones y de las limosnas resulta á los difuntos; el cánon de los libros sagrados, segun le tenemos en el dia, á escepcion del libro de Ester; y en fin, el primado del Papa, como sucesor de San Pedro y verdadero Vicario de Jesucristo, con la obligacion que tienen todos los fieles de obedecer al que ocupa la Santa Sede apostólica.

Recibió Julio III honoríficamente y con mucha bondad á este estranjero respetable, confirmó su eleccion, le consagró por sí mismo, le dió el pálio en consistorio pleno, le llenó de regalos cuando llegó el tiempo de marcharse, y dispuso que le acompañasen algunos religiosos que sabian el siriaco, dándoles la mision de propagar la fé en el Oriente. Tambien se presentó entonces al Papa un jacobita asirio, enviado por el patriarca de Antioquía, para prestar obediencia á la Silla apostólica y hacer una profesion solemne de la fé romana (1). A instancias y con el ausilio de este enviado, llamado Marden, hombre muy hábil en su lengua, se imprimió por primera vez en Viena de Austria, mediante la liberalidad de Fernando, rey de los romanos, el nuevo Testamento en lengua y caractéres siriacos.

Parecia que iba á florecer otra vez la Religion en las islas británicas; y efectivamente habria recobrado allí su antiguo esplendor en el reinado de una soberana tan celosa como Maria por la fé de sus padres, si se hubiera tratado de convertir pueblos ignorantes é incultos, y no unos herejes, apóstatas y sacrílegos perjuros, mucho mas distantes del reino de Dios que los infieles. Maria, escluida del trono por los artificios del duque de Northumberland, que disponia á su arbitrio del jóven rey Eduardo, fué colocada en él como por la mano de la Providencia, la cual queria suministrar aun este medio de salvacion á los habitantes degenerados de la tierra de los santos; pues cuando al parecer no habia ninguna esperanza, movió el cielo á favor de esta princesa el corazon de los pueblos y de los grandes. Juana Gray, hija de una hermana del rey Enrique VIII, habia sido instituida heredera de la corona, á instancias del duque de Northumberland que la obligó á casarse con un hijo suyo, por el rey Eduardo, acometido de una enfermedad de que no esperaba restablecerse. Poco despues murió Eduardo, á los diez y seis

(1) Onuphr. *in Jul. III.*

(1) Onuphr. *in Jul. III.*

años de su edad, el dia 6 de julio de 1553, en el mismo mes y dia en que su padre Enrique habia hecho padecer el martirio al ilustre canciller Tomás Moro (1). Antes que espirase el rey, suplicó el duque de Northumberland á la princesa María que pasase á ver al monarca, su hermano, con el pérfido pretesto de darle en los últimos momentos de su vida el mas dulce consuelo que podia recibir. Dejándose llevar María de los movimientos de su buen corazon, caminaba á toda prisa hácia Lóndres, cuando la advirtieron algunas personas de su confianza, que el designio del duque era asegurarse de ella: con cuya noticia huyó pricipitadamente á su castillo de Kennings-Hall, donde permaneció oculta hasta que supo la muerte del rey. Pasó despues á la provincia de Suffolk, donde era muy aborrecido Northumberland: hizo que la proclamasen reina en Norwick, donde el duque no lo era menos, y en seguida escribió una circular á toda la nobleza de su reino para interesarla en su favor (2).

Se proclamó no obstante en la capital á Juana Gray, obligándola á que se prestase á representar un papel, no menos peligroso que ridículo, segun lo conocia ella misma (3). Aunque no pasaba de diez y seis años, tenia ya una razon tan sólida y un juicio tan bien formado, que pocas veces se encuentran aun en la edad madura. Versada en las lenguas francesa, latina y griega, como en la de su propio pais; instruida en la literatura y en aquella filosofia sana que sirve para dirigir el corazon é ilustrar el entendimiento, y dotada de todas las gracias propias de su sexo, reunia cuantas cualidades se necesitan para formar una muger completa, y aun un hombre poco comun. Por lo menos tuvo mas juicio y mucha mas penetracion que su ambicioso suegro el duque de Northumberland. En una palabra, hubiera sido digna del trono, si el talento y demas prendas apreciables pudiesen equivaler al derecho y al nacimiento. A la primera proposicion que se la hizo para que subiese á ocuparle, manifestó una sorpresa estraordinaria; trató al principio la cosa como por via de chanza, pero revistiéndose luego de seriedad, «es un atentado (respondió) trastornar el órden en la sucesion de los reyes. La corona pertenece en primer lugar á la princesa María, despues á la princesa Isabel, y últimamente á mí. Líbreme el cielo de anticiparme á ninguna de ellas.» Pero ¡cuán poco libres son los mismos que disponen de la libertad de los pueblos! Juana se vió obligada á ceder, como una víctima sacrificada á la ambicion de su familia, y á subir al trono, como al altar de su sacrificio. Vencida por las importunaciones de los suyos, y no viendo ya mas que el peligro que habia en la resistencia, se dejó coronar en Lóndres, y recibió con tanta dignidad los honores Reales, que sentian todos que no tuviese mas derecho á ellos. Pero en los semblantes de las muchas personas que habian acudido de los pueblos, no se advertia mas que una triste sorpresa al verse con una reina, en que ni siquiera habian pensado.

Si el suegro de Juana hubiera sido tan estimado como ella en la capital, pocas esperanzas podia tener la princesa María; pero nunca son amados los ambiciosos, porque se mira con horror la dureza y la insolencia. La usurpacion misma de que era autor el duque de Northumberland, exaltó la indignacion pública, dando motivo para que se le acusase de haber sido el parricida de su rey. Todos juzgaban que le debia de haber costado poco quitar la vida á Eduardo, despues de haber formado el designio de prostituir su corona. Las provincias de Suffolck y Norffolk fueron las primeras que suministraron tropas á la princesa María, y despues se las presentaron de todas partes varios caballeros y grandes, de modo que muy en breve se halló en estado de ponerse en cam-

(1) Sleid. *Comm. l.* 25, *p.* 922; Thuan. *l.* 19, *init.*
(2) Burn. *l.* 1, *p.* 342; Sander. *l.* 2, *p.* 299.
(3) D' Orl. *Rev. de Ingl. p.* 174, *l.* 8.

paña, y se dirigió á Lóndres. Aunque tenia mucha actividad el duque de Northumberland, no podia estar en muchas partes, y lo arriesgaba todo si hacia que supliese otro por él; pues como se veia generalmente aborrecido, no se fiaba de nadie. Era necesaria su presencia en la capital para contener cualquier movimiento, y al mismo tiempo era preciso ir á pelear contra María, cuyo ejército se aumentaba diariamente, ó esperar verse vencido muy en breve. Acudiendo el duque á la mayor urgencia, se adelantó hasta Cambridge; pero apenas salió de Lóndres, cuando se declaró esta capital á favor de la reina legítima. Al duque de Suffolk, que se habia quedado para guardar la torre con la reina Juana, su hija, la cual no se consideraba segura en ninguna otra parte, se le intimó que entregase aquella fortaleza, y á Juana que dejase el título de reina. Nada fué capaz de resistir al nombre de María, que resonaba en toda la ciudad de Lóndres. Pronto resonó tambien en los lugares circunvecinos, llegó á Cambridge, é introdujo la desercion, ó por mejor decir, una dispersion general y una nueva especie de derrota entre las tropas de Northumberland. En el espacio de algunas horas se halló casi solo, y no quedándole ya mas recurso que la sumision, acudió á la plaza mayor de la ciudad de Cambridge, y empezó á gritar desaforadamente: *viva la reina María.* Mas no por eso dejaron de prenderle, con sus tres hijos y sus principales cómplices, viéndose entonces cuán bajo es el orgullo en las adversidades. Aquel árbitro soberbio de la sucesion de los reyes se echó á los pies del conde de Arondel, y le suplicó en los términos mas sumisos que se compadeciese de su suerte; bien que no pudo evitar que le llevasen á la torre.

Seria de desear que María hubiera seguido el espíritu del Evangelio mas bien que el genio de su nacion; y que dejando al error, que no es sostenido por la gracia, las violencias y los castigos sanguinarios, hubiera empleado los medios de suavidad y de persuasion para el restablecimiento de la verdadera fé. Pero María, hija de Enrique VIII, si bien se habia preservado de los vicios de su padre, retenia no obstante alguna cosa de su dureza natural, y usó de ella desde luego contra los que habian procurado quitarla la corona. El duque de Northumberland primeramente, su hijo primogénito, marido de Juana Gray, los otros dos hijos que tenia, y la desgraciada Juana, á pesar de sus pocos años, de sus gracias, de todas sus cualidades apreciables y de la especie de violencia que se la hizo para que subiese al trono, perecieron en un cadalso con otros muchos señores de los mas ilustres del reino. El duque de Northumberland se convirtió públicamente á la Religion católica, y aseguró que solo el interés le habia movido á profesar la heregía contra las continuas reclamaciones de su conciencia. Esta confesion fué honrosa para la fé que volvia á profesar; pero no le libertó la vida, porque se temió que la ambicion que le habia obligado á ser un herege rebelde, le obligase despues á ser un relapso y un traidor. Esterminados los perturbadores del Estado, trató la reina con un rigor casi igual á los enemigos de la fé.

Empezó restableciendo de un modo legal la Religion católica. Se reunió el parlamento; derogó este las leyes publicadas en el último reinado á favor de los hereges; reconoció la validez del matrimonio de Enrique VIII con Catalina de Aragon y declaró legítima su union. Fueron arrojados del reino los hereges estranjeros, y se dice que salieron de él en número de treinta mil. Fueron encarcelados Cranmer, Latimer y otros muchos obispos y predicantes nacionales que habian contribuido principalmente á corromper á sus compatriotas. Fueron restablecidos en sus sillas los prelados que estaban presos ó desterrados por haber combatido el error, y entre ellos fué condecorado Gardiner, obispo de Winchester, con la dignidad de gran canciller. El cardenal Polo, de-

clarado por Enrique VIII reo de lesa magestad é incapaz de heredar y de testar, fué reintegrado en todos sus derechos, y no tardó en presentarse en Inglaterra con el carácter de legado apostólico. Se restablecieron las ceremonias antiguas y se proscribieron todas las novedades introducidas en el oficio divino. Se prohibió, pena de felonía, tener juntas con el objeto de abandonar una religion confirmada por la autoridad pública. Igualmente se prohibió profanar el Sacramento de la Eucaristía, derribar los altares y echar al suelo las cruces. En una palabra, se restableció enteramente la religion antigua, escepto la sumision á la Santa Sede, por ser artículo delicado que exigia ciertos temperamentos ó preparativos antes de ponerle en ejecucion. Mientras duró el parlamento, tenia tambien el clero sus sesiones, segun costumbre, y procedió con el vigor que le competia contra las innovaciones de la heregía.

No era menor el celo que en Francia se manifestaba á favor de la fé. Aunque se hallaba empeñado Enrique II en la guerra de los príncipes protestantes de Alemania, se presentó en el parlamento antes de marchar al ejército, á fin de exhortar á los magistrados á que durante su ausencia redoblasen la eficacia de su celo contra el error, y la severidad contra los que le esparcian en el reino con la discordia y las turbulencias. Fué puntualmente obedecido. En Lyon, poco distante de Ginebra y de los cantones hereges de la Suiza, se sorprendió á un gran número de emisarios del partido, enviados para hacer prosélitos en Francia, y se procuró tratarlos con un rigor capaz de intimidar á sus semejantes. En París, á donde acudian de todas partes, deseando acreditarse en aquella capital, habia casi todos los dias castigos sangrientos y hogueras encendidas contra los sacrílegos, pero sin poder destruirlos, ni aun impedir que tuviesen algunas veces asambleas bastante numerosas, á lo menos en las campiñas inmediatas, asistiendo á ellas franceses distinguidos, oficiales militares y aun personages de primer órden. Jamás halló la universidad de Paris mas materia que entonces para su celo y vigilancia laboriosa. En el espacio de algunos meses tuvo que censurar diez obras considerables, en las que se reproducian las novedades impías con nuevas apariencias mas ó menos capciosas (1).

Lo mas singular fué que Calvino, el gran panegirista de la tolerancia y de la libertad en las opiniones, se unió entonces con los católicos contra la impiedad, y se mostró mas inexorable que ellos. Por lo menos así sucedió en Viena del Delfinado con motivo de Miguel Servet, cuya ruina habia jurado aquel heresiarca. Imprimia Servet en aquella ciudad con mucho secreto el libro intitulado *Restauracion del cristianismo*, y habiendo logrado Calvino á fuerza de artificios que le enviasen los pliegos segun se iban imprimiendo, escribió á Francia con nombre supuesto, acompañando las primeras hojas á su carta, en la cual delataba al autor como un herege abominable. A consecuencia de esta acusacion se prendió á Servet en Viena, y se le formó causa. No fué dificil convencerle; pero tuvo maña para escaparse de la carcel, y fué preciso ejecutar la sentencia en su efigie, que fué quemada á fuego lento con sus obras. Buscó su seguridad en el mismo lugar donde la envidia y el furor habian fraguado su persecucion, esto es, en Ginebra. Habiendo atraido Calvino á sus redes la presa que tanto deseaba, dió cuenta al magistrado, y Servet fué puesto inmediatamente en una prision. Sin embargo, como es costumbre en Ginebra que el acusador se constituya preso con el acusado, no tuvo Calvino por conveniente hacer el papel de acusador, y por no esponer su propia persona, encargó la delacion á uno de sus serviles clientes. Aún fué menos dificil en Ginebra que en Viena dar sentencia contra un hombre proscrito, en cierto modo,

(1) Thuan. *ad ann.* 1552; Sleid. *l.* 25, *p.* 933.

antes de ser juzgado. No obstante, se formó una causa muy voluminosa, y se hicieron cuarenta cargos al acusado, el cual fué oido, convencido de impiedad, condenado á ser quemado vivo, y ajusticiado públicamente, á pesar de las instancias de muchas personas que habian intentado facilitarle la evasion de la carcel (1553).

No podia quejarse Servet de la insuficiencia de los cargos ó de las pruebas, pues no solo habia sostenido los errores de los luteranos, sacramentarios y anabaptistas, sino tambien las impiedades de Paulo Samosateno, Sabelio y Arrio, de todos los hereges mas perversos antiguos y modernos, y de los blasfemos mas osados. Pero al cabo no era Servet mas que un herege, fundado, como Lutero y el mismo Calvino, en la sagrada Escritura entendida á su modo. Por tanto, el buen juicio y la equidad natural obligaron á Grocio (1) á decir que este procedimiento autorizaba á los tribunales de Francia para tratar del mismo modo á los calvinistas, sin que tuviesen estos ningun derecho para quejarse. En la *Vida de Calvino* pretendió Beza justificar á este heresiarca, diciendo que Servet era un impío, y no meramente un herege. Pero toda heregía ¿no es una impiedad, en cuanto se opone á Dios y á las cosas santas? Y por no hablar de muchos artículos en que yerra Calvino acerca de la divinidad ¿ha habido jamás heregía mas fecunda que el calvinismo en impiedades, en blasfemias, en sacrilegios, y en los atentados mas enormes contra los misterios mas reverenciados en todas las edades de la Iglesia?

La reina de Inglaterra habia restablecido en su reino, sin mucho trabajo, la profesion de la verdadera fé; pero por mas que desease estinguir el cisma y la heregía, y reducir la nacion á la obediencia de la única Cabeza de la Iglesia, creyó que para este punto delicado debia esperar á que se consolidase su autoridad por medio del matrimonio que pensaba contraer con un príncipe poderoso. En fin, á 25 de julio del año 1554, se casó con el hijo único del emperador, que reinó poco despues en España con nombre de Felipe II; alianza que se decia ser muy perjudicial á la Inglaterra, esponiéndola á ser una provincia de la monarquía española, y quizá de esa monarquía universal que algunos críticos, en nuestro juicio mal fundados, pretenden haber sido el sueño dorado de Cárlos V. Asi, fué, que con este motivo hubo un grande alboroto; pero esta sedicion no tuvo otras resultas que el suplicio de los sediciosos. Algunos políticos de mas sanas ideas, lejos de vituperar este enlace, le miran como eminentemente útil; porque su resultado debia de ser el triunfo definitivo de la Religion Católica en Inglaterra; y á la verdad, ¿no desaparecen todas las demas consideraciones ante la necesidad de procurar la salvacion de los pueblos? Y luego, ¿qué mal habria en que se estableciese una monarquía universal, si ella hubiera debido hacer prevalecer en todas las regiones y proteger contra el cisma y la heregía la Religion santa, fuera de la cual no hay salvacion?

Antes del matrimonio de la reina, se habia puesto en camino el cardenal Polo para ir á Inglaterra, con el carácter de legado apostólico. Este prelado virtuoso y tan maltratado por su patria no habia perdido nada de la inclinacion y cariño con que la habia mirado siempre; mas no mirando la cuestion bajo su verdadero punto de vista no aprobaba el designio que tenia su soberana de casarse con el príncipe de España. Como le veneraba mucho aquella princesa y le habia manifestado ya su respeto por cartas, receló Cárlos V que la prontitud con que este cardenal se trasladaba á Lóndres, pudiese desbaratar el matrimonio de su hijo; por lo cual le prendió al pasar por Alemania, sin manifestar, al parecer, mas miramientos al derecho público que á la dignidad de la Santa Sede, que parecia uno y otra igual-

(1) Grot. *in voto propace Eccles.*

mente violados en la persona de un legado Apostólico, provisto de salvo-conducto en debida forma. Sin embargo, á consecuencia de las reclamaciones de Domingo Soto, antiguo confesor de Cárlos V, en consideracion á la dignidad de Polo, le llamó á su córte, donde le detuvo hasta que se celebró el matrimonio de Felipe con María. Entonces se le permitió continuar su viaje á Inglaterra, donde fué recibido con mucho honor, aunque no entró con las insignias de la legacion por respeto á los ingleses que no estaban todavía suficientemente dispuestos (1).

El canciller del reino, acompañado de una diputacion de la grandeza, fué á recibirle al saltar en tierra. El rey, que estaba comiendo, se levantó de la mesa para salirle al encuentro, y la reina bajó hasta la escalera, donde le manifestó, del modo mas honorífico, la alegría que le causaba su presencia. Les comunicó Polo sus poderes y conferenciaron largamente acerca de los medios mas oportunos para reducir la nacion á la unidad católica. Poco despues se presentó el cardenal en parlamento pleno, reunidas las dos cámaras, con asistencia del rey y de la reina, y espuso el objeto de su mision, «cuyo único fin (dijo con su elocuencia persuasiva) es reducir al redil de Jesucristo tantas ovejas descarriadas, pero siempre queridas del primer Pastor, que ocupa en la tierra el lugar del Hijo de Dios y mira con particular cariño á este infeliz rebaño.» Tres dias despues, estando reunidas las dos cámaras, presentaron una súplica en que, manifestando grande arrepentimiento por su cisma y por su rebelion contra la Iglesia, pedian rendidamente la absolucion de sus pecados, obligándose á revocar todas las leyes dadas contra la autoridad Pontificia. El dia siguiente, fiesta de San Andrés, 30 de noviembre de 1554, fué introducido el legado en el parlamento por el mayordomo del rey, por cuatro caballeros de la Jarretiera y otros tantos obispos, y á instancias reiteradas del gran canciller pronunció la absolucion, que recibieron todos de rodillas, dando ejemplo el rey y la reina. Hecho esto, se encaminaron todos á la capilla de palacio para cantar el *Te Deum*. El dia siguiente, á instancias del magistrado hizo el legado su entrada solemne en la capital, con los ornamentos acostumbrados en semejantes ceremonias y con mucha magnificencia. El rey y la reina enviaron al momento una embajada pomposa al Sumo Pontífice, como Vicario de Jesucristo, para prestarle obediencia en su nombre y en el de todo el reino. Se abolieron en el discurso del año todas las leyes que se habian publicado en los veinte años anteriores, esto es, desde el principio del cisma, contra la verdadera Religion y contra la autoridad de la Santa Sede. A la primera noticia que se recibió de un triunfo tan completo, hubo en Roma regocijos estraordinarios, se hicieron procesiones públicas, nada se omitió para dar las debidas gracias al cielo, y concedió el Papa un jubileo universal (1).

No gozó mucho tiempo Julio III de la alegría que le causó esta feliz revolucion, pues murió á los cinco años de pontificado, el dia 23 de marzo del año siguiente 1555. Despues de diez y siete dias de vacante, se eligió por sucesor suyo al cardenal de Santa Cruz, Marcelo Cervino, que habia presidido con él en la primera asamblea del concilio de Trento. No quiso el Sumo Pontífice mudar de nombre en su exaltacion á la Santa Sede, y se llamó Marcelo II; Pontífice de grandes esperanzas, enemigo del fausto y hasta de la ostentacion en materia de beneficencia, y de todas aquellas liberalidades indiscretas que se consiguen á espensas del pueblo, y las mas veces con perjuicio del verdadero mérito. Aborrecia tanto el nepotismo, que no quiso permitir jamás que nin-

(1) Ciacon., *t.* 3, *p.* 331; Pallav., *l.* 13, *c.* 8, *n.* 5 *et* 6.

(1) Burn. *t.* 2, *l.* 2, *p.* 437; Sleid. *l.* 25, *p.* 953.

gun pariente suyo, ni aun su hermano ni sus sobrinos, se presentasen en Roma desde el punto en que fué elevado á la dignidad pontificia. Pero lo que hizo mas sensible su muerte fué su celo práctico por la reforma y las ideas sanas que tenia sobre este objeto, como tambien sobre el verdadero esplendor del Pontificado. «Mis últimos predecesores (decia) temieron que la reforma causase algun detrimento á su autoridad; y yo, por el contrario, creo que este es el único medio de conservarla y de dar fin al mismo tiempo á la mayor parte de las controversias suscitadas acerca de la Religion.» Marcelo II tenia por máxima hablar poco, no prometer y hacer mucho, ó prometer para imponerse la necesidad de obrar bien por la vergüenza de desmentirse. Pero la edad de hierro en que vivió no era digna de este escelente Pontífice. Puede decirse que no hizo la Providencia mas que mostrarle á la Iglesia, porque habiendo sido elegido á 9 de abril, murió de apoplegía á 30 del mismo mes, teniendo cincuenta y cuatro años de edad.

El cardenal Juan Pedro Caraffa, co-fundador de los teatinos, le sucedió á 23 del mes siguiente, y tomó el nombre de Paulo IV, en reconocimiento de que el cardenal Farnesio, sobrino de Paulo III, habia contribuido principalmente á elevarle á la Santa Sede. Aunque pasaba de ochenta años el nuevo Papa, mostró desde los principios de su pontificado un vigor que no era de esperar de su edad. Inclinado naturalmente á la Francia, se unió con ella á fin de conquistar el reino de Nápoles que estaba en poder de la casa de Austria, y manifestó mas vivacidad que los mismos franceses en la prosecucion de aquella empresa, que no tuvo el éxito deseado. Amenazó con la excomunion al emperador Cárlos V y á su hermano el rey de romanos, con motivo de una dieta que se celebró en Augsburgo, en la cual volvió á permitirse la libertad de conciencia á los sectarios del imperio. No fué ineficaz esta medida del Papa, porque el rey de romanos, en ausencia del emperador, hizo estipular entonces, con harto pesar de los protestantes, una cláusula en virtud de la cual todo beneficiado católico que abrazase la nueva religion perderia su beneficio volviendo á quedar este á disposicion del colador; y á esto se llamó *reservado eclesiástico*. Paulo IV reprobó tan formalmente la dimision del imperio hecha por Cárlos en favor de Fernando, sin noticia de la Santa Sede, que el nuevo emperador y á ejemplo suyo todos sus sucesores se abstuvieron de ir á Roma para coronarse en aquella capital.

Cárlos V, despues de tantos otros obstáculos, habia abdicado absolutamente todos sus Estados. El dia 25 de octubre del año 1555 cedió los Paises-Bajos á su hijo el rey de Inglaterra, en una asamblea general celebrada en Bruselas. A 16 de enero del año siguiente hizo dimision de todos los reinos á favor del mismo príncipe, y algunos meses despues, esto es, á 7 de setiembre, envió el cetro y la corona imperial, con el auto de renuncia, á su hermano Fernando, á quien no habia podido hacer consintiese en que Felipe fuese elegido por rey de romanos. Sin esperar á que volviesen sus embajadores, se embarcó para pasar á España. Fué feliz la navegacion; pero apenas desembarcó en Laredo, se levantó de repente un huracan que dispersó la flota y echó á pique el navío en que habia ido embarcado el emperador. Luego que se vió en la orilla del mar, se arrodilló y besó la tierra con respeto, diciendo que rendia homenaje á la madre de todos los hombres, y que habiendo salido desnudo del seno de su madre, queria volver despojado de todo al seno de la madre comun de los mortales. Algunos críticos que se han declarado enemigos de este príncipe, porque no comprenden lo de que de la Religion puede hacer capaz al corazon humano, pretenden que esta filosofía religiosa se sostuvo mal cuando cerca de Burgos y de las otras ciudades que se encontraba al paso vió era har-

to pequeño el número de sus antiguos cortesanos que salian á su encuentro; y mas aun, cuando despues se tardó en darle los cien mil ducados de pension que se habia reservado. Se retiró al monasterio de gerónimos de Yuste, en Estremadura, donde habia mandado que le dispusiesen su habitacion con un jardin á propósito para entretenerse en aquella soledad.

Allí asistia á los divinos oficios, que por órden suya se celebraban muchas veces con música. Oia comunmente la misa mayor, y comulgaba en ella con mucha frecuencia. Muchas veces se disciplinaba con los religiosos. Empleaba algunas horas en el trabajo de manos, cultivaba plantas, ingertaba árboles, y se divertia especialmente en cosas de relojería, pudiéndose decir que esto último era su distraccion favorita, aun antes de abdicar el imperio, pues muchas veces se le vió con una porcion de relojes que se entretenia en armar y desarmar. Hizo que se celebrase su funeral en vida, hallándose presente, y repitió muchas veces esta ceremonia á fin de grabar mas y mas en su ánimo la idea de que estaba muerto para el mundo. Se levantó el túmulo en medio de la iglesia, se encendieron cirios y vestian de luto sus domésticos; él mismo se echó en tierra cubierto con un paño negro y unió su lúgubre voz á la de los religiosos que cantaban las preces de costumbre en los entierros. Vivió dos años en su retiro, y murió el dia 21 de setiembre de 1558, siendo de edad de cincuenta y ocho años y siete meses menos tres dias. Fué ejemplar su muerte, como lo habia sido su vida todo el tiempo que permaneció en el monasterio. Indudablemente podia edificar y santificarse á sí mismo sin todas las singularidades de su devocion; pero la gracia suele acomodarse al fondo en que trabaja, y el genio de Cárlos V, con elevacion y mucha profundidad, con mas estension que consecuencia y exactitud, y quizá tambien mas hinchazon que verdadera grandeza, tuvo siempre algo de exaltacion, y por decirlo así de romancesco. Los historiadores españoles le han comparado con Salomon en la sabiduría, con Julio César en el valor, y con Augusto en la felicidad; mas para juzgar bien del carácter y acciones de Cárlos V, no hay que atenerse á los españoles que han hecho de él un hombre sobrenatural, ni á los protestantes que le miran como su primer enemigo; ni á los franceses que humillados por las derrotas y prision de Francisco I han creido deber rebajar en todo lo que han podido la gloria de su vencedor (a).

(a) Conviene tener muy presente esta última observacion, pues Berault y Henrion en el discurso de su historia nos pintan algunas veces al gran Cárlos V ya lleno de defectos, ya adornado de escelentes cualidades. Déjase conocer que nuestro ánimo no es justificar todas y cada una de las empresas y acciones de este emperador y rey, máxime cuando él mismo al hacer renuncia de los Estados de Flandes, manifestó haber incurrido en varios defectos, aunque nunca con ánimo de causar mal á nadie; pero si se consideran, como es debido, imparcial y reflexivamente el carácter y las circunstancias difíciles del siglo en que reinó, no se podrá menos de convenir en que, si escusa cabe, tendrianla esos defectos, máxime al lado de tantas hazañas. Añadiremos aquí que el señor Lafuente, en el tomo XII de su *Historia de España*, refiriéndose á cartas y documentos que dice haber leido en Simancas, niega, contra el torrente de los historiadores, que Cárlos V llevase en Yuste esa vida tan retirada y abstraida de negocios como aquellos suponen, y niega tambien efectuase sus funerales en vida; pero conviene en que Cárlos V practicaba varios ejercicios religiosos, frecuentaba los Sacramentos etc. etc., y que tuvo una muerte cristiana, egemplar y edificante.—Por la abdicacion de Cárlos V, segun llevamos dicho, subió al trono de los inmensos dominios de España, dice un historiador, «uno de sus mas grandes y mejores soberanos, Felipe II.» Este príncipe, hijo de Cárlos V y de Isabel de Portugal, nacido en Valladolid en 1527, educado por eclesiásticos sábios, y guiado por las verdaderas máximas de la Religion, quiso y consiguió ostentar el renombre de Católico que habia heredado de sus abuelos Fernando é Isabel. Cárlos V, que veia en su hijo un príncipe sagáz y prudente, le confió en su juventud los negocios del Estado, y Felipe supo desde luego grangearse el amor de sus gobernados. Contrajo su primer matrimonio, habiéndose ya jurado sucesor por todos los Estados de España en 1543, con doña María, princesa de Portugal, doncella hermosa y de recomendables prendas, de la que tuvo un hijo que se llamó don Cárlos; pero la temprana muerte de María, ocurrida en medio de la comun alegria en que revosaba el pueblo por el nacimiento del príncipe, acibaró en gran manera los dias de Felipe. Cuando subió al trono de Inglaterra la princesa doña María, Cárlos, queriendo procurar á su hijo un nuevo título para aumentar sus dominios, le propuso en matrimonio á aquella reina; matrimonio que se efectuó en Lón-

A pesar de lo mucho que habia hecho ya la reina de Inglaterra por la restauracion de la iglesia británica, no estaba todavia tranquila su conciencia. Al mismo tiempo que usurpó Enrique VIII la supremacía, habia reunido á su corona los primeros frutos de los beneficios y la décima de sus rentas anuales, para sostener aquella dignidad cismática. De esta pretension desistió María, con la anuencia de su consejo, y despues hizo que se confirmase su resolucion por el parlamento, donde hubo muchos votos contrarios en la cámara de los comunes; pero al fin se aprobó la determinacion de la reina por una pluralidad de ciento noventa y tres votos contra ciento veintiseis. Así, pues, se formó una acta con fuerza de ley, para abolir las anatas y la décima, y restituir á la Iglesia los diezmos enfeudados ó enagenados. Hizo además la reina una averiguacion exacta de los que habian robado las iglesias y monasterios, particularmente en la visita que habia ordenado el rey su padre, y se obligó á los usurpadores á tratar de composicion, y á comprar su quietud con sumas considerables de dinero. Por este medio se restablecieron y hermosearon las iglesias, se reedificaron una infinidad de monasterios de todas clases, se fundaron nuevos colegios con rentas copiosas, florecieron las universidades en cuanto podia permitirlo la brevedad del tiempo, y volvió á reinar la sana doctrina en todas las escuelas públicas.

Habia sido Cranmer el principal instrumento de que se sirvió Enrique VIII para cimentar su cisma; y semejante obispo no podia seguir teniendo el principal influjo en la iglesia de Inglaterra, sin perpetuar en ella el escándalo, á no ser que se moviese por sí mismo á repararle de un modo solemne. Por otra parte estaba convicto de haber publicado libelos sediciosos, y de haberse hecho formalmente reo del crimen de lesa magestad, siguiendo el partido de Juana Grey contra la reina legítima. Ya estaba preso, y se le habia declarado incurso en la excomunion por haber perseverado en la heregía despues de haber sido confundido con los mas sábios de su secta en una conferencia pública que se habia tenido la condescendencia de concederles para sacarlos de sus errores. Desde entonces, sin declarar vacante el arzobispado de Cantorbery por ciertas razones de Estado y de política, se habian secuestrado sus rentas, y poco despues se confirió el órden del sacerdocio al cardenal Polo, que era solamente diácono, al cual se destinaba para aquella primera Silla de la Iglesia anglicana. Este prelado exacto no quiso todavía ser consagrado arzobispo, porque el titular no habia sido depuesto en forma, y no tomó posesion del arzobispado hasta despues de cuatro meses, cuando ya no vivia Cranmer.

Se procedió jurídicamente contra este prelado hereje, por ante el obispo de Glocester, delegado de la Santa Sede, y asociado á dos comisionados de la reina. Al acercarse al tribunal hizo una reverencia profunda á los jueces Reales, y no miró al delegado del Papa, no creyendo, como lo dijo él mismo, que debia manifestar ningun respeto al obispo de Roma, supuesto que no reconocia su potestad (1). No duró mucho tiempo esta audacia. Se le echaron en cara sus errores y sus matrimonios escandalosos, y se le acusó de que habia estado casado ocultamente en el reinado de

---

dres con la mayor magnificencia. Despues de este nuevo enlace fué cuando empuñó Felipe el cetro de España, siendo mirado desde luego como el mas poderoso monarca de su siglo, pues ademas de las coronas comprendidas en la península, de Nápoles, de Sicilia y de los Países-Bajos, poseia el ducado de Milan, y el Franco-condado: su autoridad estaba reconocida en Tunez, en Orán, en Cabo-verde y en las islas Canarias, y las posesiones vastísimas del Nuevo-mundo le daban inmensas riquezas. «Felipe, dice un historiador, no pudo ser comparado con su padre, ni como guerrero ni como político. Cárlos aventajó en lo primero; mas Felipe sabia manejar con tal acierto los negocios del Estado, que desde su gabinete mandaba sus ejércitos, y se hacia temer de sus enemigos, tanto como el emperador al frente de sus tropas; en una palabra, por su política y su habilidad mereció el renombre de prudente, de cuya virtud dió las mas relevantes pruebas.»

(*N. del E.*)

(1) Sander. *de Schism. Angl. l.* 2.

Enrique, y en público en el de Eduardo, y de que habia impugnado la real presencia del Señor en la Eucaristía, y publicado muchas obras contra la antigua Religion. Confesó todos estos hechos, y protestó, sin embargo, que jamás habia obligado á nadie á seguir sus opiniones: lo cual era una falsedad notoria, en vista de la bajeza indigna con que habia adulado á Enrique VIII y escitado muchas veces su furor. En consecuencia se procedió á su degradacion.

Le presentaron ante sus jueces, le pusieron una mitra en la cabeza y una cruz en la mano, le revistieron de unos hábitos pontificales de tela burda, y despues le fueron despojando de todo sucesivamente. Con el objeto de ganar tiempo, pidió permiso para ir á defender su doctrina en presencia del Papa, cuya autoridad no reconocia, y apeló de la sentencia del Papa á la decision del concilio general, no obstante que respetaba tan poco á estas asambleas augustas como á la Silla Apostólica. No adelantando nada con sus bravatas, sin embargo de que diferian los jueces condenarle á muerte, por esperar á que conociese y detestase sus errores, pareció mostrarse agradecido á la gran benignidad con que se le trató en este intervalo, y fingió haberle hecho mucha impresion una carta elocuente que le escribió el cardenal Polo, exhortándole á hacer penitencia. Como todas estas circunstancias contribuian á dejar ilesa su vanidad, y á disimular el temor de la muerte, consintió, con la esperanza de evitarla, en firmar una abjuracion tan formal y completa como podia desearse. En ella condenaba los errores de Lutero y de Zuinglio; confesaba claramente la real presencia y todos los demas artículos de la fé católica; se espresaba en los términos mas propios para manifestar un vivo dolor de haberse dejado seducir; y exhortaba con las espresiones mas enérgicas á todas las personas alucinadas con sus lecciones y ejemplos á que volviesen cuanto antes á la unidad católica. Ultimamente, afirmaba que habia hecho aquella abjuracion con plena libertad y en descargo de su conciencia. En una palabra, fueron tales sus circunstancias, que todos los protestantes se llenaron de consternacion (1).

Esta conducta, ni sorprendió á la reina, ni la movió á compasion; y sin sondear aquel corazon falso y tan acostumbrado á las ficciones, juzgó que aun cuando el corruptor de todo un reino hubiese vuelto á entrar en el camino de la salvacion, era preciso que sirviese de escarmiento á los demas, recibiendo el castigo que merecian sus maldades. Fué, pues, condenado sin remision á la pena de los corruptores hereges; esto es, al fuego; y se vió muy pronto que la reina habia dispuesto ya bien de la suerte de Cranmer, cualquiera que fuese la conducta de este. Cuando vió que su abjuracion no habia servido para que le perdonasen la vida, volvió á sus primeros errores; pero concibiendo despues algunas esperanzas, aunque muy remotas, aquella alma tan vil como falsa, puso otra vez en limpio su primera abjuracion, y la firmó de nuevo. No obstante, queriendo de un modo ó de otro aprovecharse de sus profesiones de fé, ya para evitar la muerte, ó ya para honrarse con ella, caso de que fuese inevitable, escribió al mismo tiempo la confesion de su verdadera creencia, y la tuvo consigo hasta que se decidiese irrevocablemente su suerte (2). De este modo profesaba juntos el luteranismo y el catolicismo; siendo católico si se le perdonaba la vida, y luterano si se le castigaba de muerte. Mártir de la heregía, ó por mejor decir, del orgullo y de la ostentacion, no tuvo fé constante luego que le faltó este último móvil.

Habia sido juzgado Cranmer sin misericordia, y fué ajusticiado del mismo modo en la ciudad de Oxford. Le llevaron públicamente al lugar del suplicio, le pusieron en un tablado

(1) Burn. *l.* 1, *part.* 2, *p.* 497.
(2) *Id. p.* 499.

para que le viesen los concurrentes, le elogiaron su conversion, le hablaron de la corona inmortal que iba á adquirir, y le ofrecieron que se haria oracion en todas las iglesias de la ciudad por el descanso de su alma. Pero no era esto lo que él aguardaba. Desesperado de no haber podido conservar la vida por medio de sus confesiones perjuras de catolicismo, abjuró sus abjuraciones y protestó que habia sacrificado la verdad al amor de la vida, que su mano habia hecho traicion á su conciencia firmando la mentira, y que para castigarla haria, luego que estuviese en la hoguera, que sirviese de primicias á su holocausto. Despues de esto se puso á decir invectivas contra el Papa, tratándole de anticristo y de enemigo de la Religion. Pero interrumpieron su entusiasmo sedicioso, llevándole prontamente á la hoguera. No desmayó al verse en aquel sitio fatal, antes bien manifestó un valor sostenido por el orgullo y la desesperacion, que habian llegado en él al mas alto grado. Alargó la mano derecha al parage donde ardia el fuego con mas violencia, y la tuvo estendida hasta que perdió la figura de lo que habia sido, despues de lo cual le vieron darse golpes de pecho con la mano izquierda. Rodeado en fin por las llamas, cayó en la hoguera y espiró (1). Tal fué el heroismo del mártir mas ponderado de la reforma anglicana: despues de haberse hecho católico para conservar la vida, murió protestante por la desesperacion de no haber podido librarse de la muerte.

La severidad de la reina de Inglaterra contra los hereges no se limitó, como hubiera sido de desear, al suplicio de Cranmer. El sacerdote Tomás Virthle, un caballero llamado Bertlet Green, tres artesanos y dos mugeres, fueron quemados en la plaza de Smithfield en Londres. En Cantorbery padecieron pocos dias despues el mismo suplicio un hombre y cuatro mugeres. Tambien fueron quemadas dos mugeres en Ipswick, tres artesanos en Salisbury, otros seis en Glocester, y algunos en Rochester. Aun á los muertos algo célebres se estendió el castigo de la heregía; pues por lo menos se desenterró al predicante Fagio y al famoso Bucero que habia muerto en Inglaterra, despues de haber llevado la seduccion á tantos otros paises. Se formó proceso á sus cadáveres, se pronunció contra ellos sentencia, y despues se los quemó con muchos libros heréticos. Del mismo modo fué tratada la muger de Pedro Mártir que hacia cuatro años estaba enterrada.

No tenemos dificultad en convenir en que el celo de María no era bastante ilustrado; pero á su vez habrá tambien de concedérsenos que Enrique VIII y Eduardo VI habian exasperado, digámoslo asi, á los católicos inundando de su sangre la Inglaterra. Linguet en una muy mala continuacion de la *Historia universal* de Hardion, pinta á María con horribles colores, al paso que prodiga sus elogios á Isabel, desapiadada perseguidora de los ortodoxos. Tal es la justicia de los pretendidos filósofos. A sus ojos los rigores que se emplean contra los sectarios son crímenes abominables, mientras reputan héroes á los que hacen matanza de católicos. Voltaire, por su parte, ha exagerado el número de hereges que perecieron en tiempo de María diciendo que 800 personas perecieron entregadas á las llamas. Houced, autor inglés, solo cuenta 277; y Rapin Thoiras 284.

El mismo dia en que murió Cranmer, fué consagrado el cardenal Polo arzobispo de Cantorbery (1555): por lo que acusaron algunos á este santo prelado de haber acelerado la muerte de su predecesor, á fin de ponerse en posesion de la vacante: imputacion manifiestamente calumniosa, porque lejos de haber sido precipitado el suplicio de Cranmer, no se verificó hasta cerca de un mes despues de su condenacion. ¿Y qué necesidad tenia Polo de la muerte de Cranmer para ocupar su Silla, la cual estaba vacante desde esta sentencia, y

(1) Burn. *p.* 408; Thuan. *l.* 17, *p.* 511.

mas cuando para sucederle habia sido elegido canónicamente por el clero de Inglaterra, y su eleccion fué confirmada por el Papa? Asi lo dice espresamente la órden que se comunicó para que se le restituyesen las rentas secuestradas. Al contrario, habia hecho Polo los mayores esfuerzos para no aceptar el obispado, y difirió la consagracion cuanto le fué posible. Por lo que hace á la pena de muerte y al rigor con que se perseguia á los sectarios, le agradaban tan poco estos medios, que se declaró algunas veces con bastante fuerza contra el canciller Gardiner, el cual queria que, á lo menos con el suplicio de los mas obstinados, se inspirase terror á los demas. Sostuvo Polo constantemente que la violencia no sérvia de otra cosa que de agriar el mal, ó á lo sumo, de hacer hipócritas; y que los pastores debian tener entrañas de padres y mirar á sus ovejas descarriadas como á unas criaturas enfermas, á quienes es necesario curar y no degollar. Deseaba que se diese tiempo á los pueblos para irse desengañando poco á poco de sus preocupaciones: y el mejor medio que hallaba para esto, era reformar el clero, cuyos desórdenes habian dado orígen á la indocilidad y á la heregía. «Como la mayor parte de los cristianos (decia) están sumergidos en una ignorancia grosera, ó no tratan mas que de cosas temporales, se gobiernan en materias de Religion por las preocupaciones comunes; y como las apariencias de la virtud suelen tener mas influjo que la virtud misma, resulta que la vida escandalosa de los doctores ortodoxos es ordinariamente causa de que se prefiera á su enseñanza la de los reformadores hereges.»

Con arreglo á estos principios, celebró (1536), en calidad de legado apostólico, un sínodo en Lambeth para la reforma del clero (1). No puede darse cosa mas á propósito, que los doce decretos sencillos que se formaron en él, para reducir á la regla de los Padres y de los cánones, segun los términos del prólogo, la iglesia de Inglaterra enteramente desfigurada en la doctrina y costumbres por los efectos deplorables de su cisma. Todo se dirige en ellos á la reforma de los eclesiásticos, segun las ideas sanas de Polo, íntimamente convencido de que de la vida santa ó escandalosa del sacerdote depende la del pueblo. Se manda á los obispos, bajo las penas mas severas, que residan en sus diócesis; y á los curas, canónigos y á todos los beneficiados, que residan en las iglesias donde estén sus beneficios. Se condena sin ninguna escepcion la pluralidad de beneficios con cura de almas, de tal manera, que los que poseian muchos, eran obligados á reducirse á uno solo en el término de dos meses, pena de perderlos todos. Sin limitarse á una residencia estéril, se manda á los obispos que apacienten en efecto sus rebaños, y especialmente que prediquen todos los domingos y demás fiestas, á no tener una causa legítima que se lo impida, en cuyo caso deberán valerse de otras personas. Se les impone tambien la obligacion de enviar predicadores por las parroquias, para atender á las necesidades urgentes de las iglesias abandonadas. Se manda, que para desempeñar tantas funciones importantes, se abstengan absolutamente los obispos de entender en asuntos temporales: y á fin de acreditar su ministerio, se les encarga que sobre todo prediquen con el ejemplo, y que renuncien la vanidad y las pompas del mundo, los muebles preciosos, la magnificencia en el tren, en sus casas y vestidos, llegando hasta prohibirseles toda tela de seda. La misma sencillez debe reinar en su mesa, donde no se permite que se sirvan mas de tres ó cuatro platos, y aun se dice que no tanto se aprueba esta abundancia, cuanto se tolera en atencion á la delicadeza del siglo. Estas reglas debian estenderse, en la proporcion conveniente, á los eclesiásticos de segundo órden. Se encarga la visita de la diócesi, como una obligacion de

(1) *Decreta Reform. Regin. Pol. ap. Labb. t.* 14, *p.* 1733.

las mas esenciales del episcopado ; y debe hacerse de tres en tres años por el obispo en persona , ó si está absolutamente impedido, por vicarios virtuosos y doctos.

El punto que despues de esto pareció de mayor importancia , fué la colacion de las órdenes y de los beneficios : acerca de lo cual se advierte al obispo , que no crea haber desempeñado su ministerio , contentándose con imponer las manos y dejando á otros el exámen de los sugetos, pues en esta parte debe hacerlo todo por sí , ó á lo menos hallarse presente; saber mucho tiempo antes de las órdenes los nombres de todos los ordenandos , informarse con el mayor cuidado de sus costumbres é idoneidad , examinarlos por sí mismo con grande atencion y hacer que le ayuden otros en este exámen, si fuere necesario, pero no abandonarle enteramente ni aun á las personas que juzgue mas dignas de su confianza. En cuanto á la colacion de los beneficios con cura de almas , además de un nuevo exámen de los sugetos, de su fé , costumbres, instruccion , genio , madurez é inclinacion á la residencia , se autoriza al ordinario para que les exija el juramento de la residencia efectiva , como el punto mas importante para el buen órden de las iglesias. Se halla tambien en estos decretos un plan perfectamente ideado acerca de los seminarios , que eran entonces desconocidos: lo que demuestra que Polo habia recibido del cielo el don de gobernar la casa de Dios , y en particular de restablecer la iglesia de Inglaterra. Estos puntos de reforma que publicó desde luego , en virtud de la autoridad propia de su carácter de legado , los puso en ejecucion inmediatamente que se vió constituido en la clase de gefe ordinario de la gerarquía británica.

Perseguido así el error en Inglaterra y en otros muchos Estados de Europa , buscó hasta en el Nuevo-Mundo un asilo , donde, no solo pudiesen refugiarse los sectarios inquietados en su patria , sino tambien multiplicarse con toda seguridad (1). Deseando Calvino aumentar su prepotencia con su religion sediciosa, alabó mucho este proyecto como una imitacion del celo de los Apóstoles , y le justificó con el pasage del Evangelio que dice: «Si os persiguiesen en un lugar, huid á otro.» Para la ejecucion de esta empresa , le era necesario emplear con algun soberano el fraude y la mentira y el abuso de confianza , á fin de distraer de su legítimo destino las rentas y fuerzas del Estado. Pero ¿ cuándo ha servido esto de obstáculo al espíritu de secta y de partido? Se dirigieron al rey de Francia, y no tuvo dificultad el almirante de Coligny, muy apasionado por el error, en dar á entender á Enrique II, á quien causaba celos el poder austriaco , que siendo el oro de América el verdadero nervio de la guerra para los españoles , el medio mas seguro de incomodarlos era agotar, ó á lo menos dar otro curso al manantial de donde le habian sacado libremente hasta entonces. Se fingió el deseo de aumentar los tesoros del rey, y el verdadero objeto era establecer á espensas suyas, en un pais donde no alcanzase su autoridad , la heregía que le era tan odiosa y á la cual perseguia con todo su poder. Durando de Villegagnon , caballero de Malta, de familia ilustre , radicada en la provincia de Brie, y vice-almirante de las costas de Bretaña, fué nombrado gefe de una espedicion, cuyo buen éxito estrivaba en su acreditado valor , en su habilidad y en sus estraordinarios conocimientos. Le facilitó Coligny tres navíos del rey , con el permiso de llevar al Nuevo-mundo las armas de Francia , y fué cargada esta flota de calvinistas ocultos , mezclados con algunos católicos , á fin de disimular mejor (1555).

Salieron de Havre de Gracia , y despues de una tempestad que los obligó á poner en tierra á los mas cobardes, continuaron felizmente su rumbo hasta el rio Janeiro en la cos-

(1) Thuan. *l.* 16, *n.* 9; Bez. *Hist. Eccles. l.* 2.

ta del Brasil; subieron contra la corriente de este rio, desembarcaron en un islote desierto, y edificaron en él un fuerte, al que dieron el nombre de Coligny para honrar á su protector, el cual agradeció esta fineza; y en prueba de ello, les envió otros tres navíos perfectamente pertrechados, con mayor número de calvinistas que la primera vez, y con un enjambre de predicantes, á cuya cabeza iban Guillermo Chartier y el carmelita apóstata Pedro Richer, á quienes dió Calvino esta comision, en virtud de una carta que le escribió el almirante para que eligiese las personas de su agrado.

Luego que llegaron se estableció una iglesia á la ginebrina, y se celebró la cena, á que asistió Villegagnon, aunque resistiéndose á ello los católicos, muy sorprendidos y nome nos irritados de que se les hubiese obligado á contribuir á una maniobra tan indigna. Introdújose la division entre los mismos calvinistas, con motivo de la materia del Sacramento, como habia sucedido en Ginebra cuando arrojaron de aquella ciudad á Calvino; porque unos querian usar de pan fermentado, y otros de pan ácimo. Sucediéndose las disputas unas á otras, quisieron todos esplicar á su modo este texto, famoso por el abuso que hacen de él los sacramentarios: *De nada sirve la carne: el espíritu es el que vivifica*. El carmelita Richer dijo con la impudencia propia de un apóstata, que la carne de Jesucristo, de cualquier modo que se la supusiese en la comunion, no era de utilidad alguna al que comulgaba; y llegando su impiedad á un estremo desconocido todavia en la secta, dijo contra las palabras de la Escritura, en que manda el Padre Eterno á sus ángeles que adoren al Verbo encarnado, que no se le debia adorar ni invocar, y sostuvo con obstinacion esta impiedad. En fin, fué tal la altercacion, que tuvieron que enviar á Chartier para que consultase á Calvino.

Entretanto, Villegagnon, que, dotado de un juicio naturalmente recto, tenia unos conocimientos muy superiores á su profesion, se hizo cargo de la insuficiencia y del abuso del sentido particular, que era la regla que daba Calvino para las decisiones en materia de dogma, y vió que era tan defectuosa esta regla, que habia necesidad de recurrir contra ella al mismo que la habia establecido. Impugnó á Richer en un sermon público, se declaró católico en el mismo acto, abrió los ojos á todos los que conservaban alguna buena fé, y echó de allí á los obstinados, los cuales no tuvieron mas recurso que embarcarse en un mal navío para volver á Europa. En los trece años que vivió despues, perseveró de tal modo en la fé de la Iglesia, que consagró sus talentos nada comunes á escribir contra el calvinismo. Pero su conversion ofendió al almirante, y no habiéndole enviado este mas socorros, le fué imposible resistir á los portugueses y á los salvages, por lo que se vió obligado á abandonar su establecimiento y restituirse á Francia. Fué esta tentativa una de las mas notables por parte de los sectarios, y uno de los innumerables sucesos que nos dan á entender que entre las obras divinas es el apostolado la cosa mas inimitable para el espíritu de mentira.

No se ideó ni se dirigió de este modo la célebre mision de Etiopía ó de Abisinia, que se ejecutó en aquel mismo tiempo, esto es, á principios del pontificado de Paulo IV. Si los frutos de ella no fueron tan copiosos como fundadamente se esperaba, por lo menos no se pudo culpar en nada á los operarios enviados para cogerlos. Los pueblos de Etiopía, que se llaman ahora abisinios, habian recibido la fé desde los primeros tiempos de la Iglesia y, segun sus tradiciones, debieron este beneficio al Apóstol San Mateo y al eunuco de la reina de Cándaces; pero el trascurso de los siglos y la dificultad de la comunicacion con el centro del cristianismo habian alterado de tal manera su Religion, que no se sabia qué nombre darla (1). Estaban bautizados y tambien circun-

(1) Bouh. *t.* 5, *p.* 403.

cidados; habian tomado igualmente varias prácticas de los mahometanos y de los idólatras, de que estaban rodeados; y lo que acaso los alejaba mas de la santa unidad, era que reconocian por gefe de la Iglesia al patriarca de Alejandría, el cual, inficionado con el cisma y con la heregía de Eutiques, les inspiraba la mayor aversion al nombre latino. Habiéndose empeñado unos aventureros portugueses en descubrir al famoso Preste Juan, que estaba reputado por un poderoso monarca cristiano establecido en medio de los idólatras, y habiendo penetrado por el mar de las Indias en el imperio de Abisinia, confundieron á su soberano con aquel antiguo monarca tártaro, cuyo cristianismo informe podia compararse en efecto con el de los abisinios. Le hablaron de los misterios de la fé; y como aquel príncipe, llamado David, era virtuoso y muy sensato, le agradaron tanto sus principios y doctrina, que no quiso reconocer en lo sucesivo al patriarca de Alejandría, y prestó obediencia al Papa por medio de una embajada solemne (1).

Despues de la muerte de David, Claudio, su hijo y sucesor, educado en la Religion romana, y aliado del rey de Portugal, de quien habia recibido socorros muy importantes en una ocasion en que se trataba nada menos que de la conservacion de su corona, le suplicó que le diese igualmente hombres hábiles para pelear contra los enemigos de la salvacion. El rey de Portugal, de acuerdo con el Sumo Pontífice, juzgó que para establecer sólidamente aquella iglesia, era necesario darla un patriarca y algunos obispos, á lo menos para las sillas principales, y creyó que á nadie podia dirigirse con mas acierto que al fundador de la fervorosa Compañía de Jesus. El solo nombre de patriarca y de obispo hizo estremecer á Ignacio, como si fuese este el mayor peligro que podia amenazar á su órden naciente; pero reflexionando despues que semejante patriarcado y obispados mas bien eran cruces que dignidades, concedió lo que pedia el príncipe, y le nombró tres sugetos de una capacidad y virtud eminente. Iba Nuñez en primer lugar, como que era el que deseaba Ignacio que fuese patriarca, aunque no declaraba su intencion. Habia trabajado mucho tiempo en África, así en la libertad de los esclavos, como en la conversion de los renegados; y se hallaba en Lisboa, adonde habia tenido necesidad de pasar, por exigirlo así los intereses de su mision. Los dos obispos designados por su general, eran Oviedo y Carnero. Todos tres se asustaron mas que el santo fundador cuando se les habló de mitra y de pálio, y Nuñez escribió á Roma que queria mucho mas pasar el resto de sus dias en la cadena con los esclavos de Berbería, que ocupar el primer asiento en la casa del Señor. Renunciaron, pues, unánime é invenciblemente, hasta que el Vicario de Jesucristo les impuso el precepto absoluto de que aceptasen.

Oviedo y Carnero fueron desde Italia á unirse con Nuñez en Lisboa, donde todos tres fueron consagrados obispos. El Papa dió al último el nombramiento de patriarca, y le envió el pálio con facultades ilimitadas, así en la Etiopía como en las regiones circunvecinas. Nombró á Oviedo obispo de Nicea, y á Carnero de Hierópolis, y por lo que pudiera ocurrir, declaró á los dos por sucesores del patriarca. A los tres prelados añadió Ignacio diez cooperadores escogidos para trabajar bajo sus órdenes, y les dió una carta, no menos afectuosa que instructiva, para el rey de los abisinios, en la que le recomendaba aquella sociedad apostólica, formada por el modelo de la de Jesucristo y sus Apóstoles, de un gefe y de doce discípulos, dispuestos todos ellos á sacrificar la vida por la salvacion del príncipe y de sus vasallos. Además de esto, esponia en ella las pruebas mas sólidas y palpables, así de la unidad católica, como del primado del sucesor de Pedro, que es el centro de esta unidad de donde se deriva la pura doctrina de la fé cristiana.

(1) Maff. *l.* 16; Orland. *l.* 13, *n.* 105.

Se embarcaron en Lisboa los misioneros, (1555), y fueron en derechura á las Indias, para informarse del estado en que se hallaba entonces la Religion en Etiopía. No podia ser mas acertada esta precaucion, pues supieron que el rey Claudio, llamado por otro nombre Asnasaghez, se habia dejado seducir por los coptos ó eutiquianos, y que de ningun modo estaba dispuesto á recibir la fé cristiana. Con esta noticia, no se tuvo por conveniente esponer la persona del patriarca, y se tomó el partido de enviar al P. Oviedo con algunos compañeros, los cuales no pudieron adelantar nada con aquel príncipe en el poco tiempo que le quedaba de vida, y procuraron hallar algun consuelo entre los vasallos que habian conservado unas disposiciones mas favorables á la predicacion de la verdadera fé. Habiendo perecido Asnasaghez en una irrupcion de sus enemigos los mahometanos, su sucesor Adamas se declaró abiertamente contra los operarios evangélicos y fué uno de los mas crueles perseguidores de los verdaderos cristianos. Pero no queriendo el patriarca Nuñez que quedase ociosa la gracia de su consagracion, pensó en dirigirse á la China donde tuvo la felicidad de abrir la puerta al Evangelio. Entró allí acompañado de algunos comerciantes portugueses, con el pretesto de rescatar varios esclavos de esta nacion. Mostraron los chinos mucha curiosidad de oir la nueva doctrina que predicaba, pero tan poca disposicion para seguirla, que se resolvió á ir al Japon á cultivar las cristiandades florecientes que habia establecido en aquel imperio San Francisco Javier; pero antes derramó en la China las primeras semillas de la fé, las cuales dieron fruto á su tiempo.

La pequeña Compañía de Ignacio abrazaba ya en aquella época la inmensa estension del Asia, las costas orientales y occidentales del África, y particularmente el reino de Congo, al cual suministró entonces escelentes operarios; y en el otro hemisferio cultivaba las vastas regiones del Brasil, donde en poco tiempo hizo tan grandes progresos, que fué necesario establecer en ellas un provincial distinto.

El santo fundador, que era el alma y el móvil de todas estas grandes obras, y llevaba en cierto modo la carga repartida entre tantos operarios ocupados en los trabajos mas penosos en las cuatro partes del mundo, sintió por último que sus fuerzas no correspondian á su valor, y que cedian á tanto peso. Reducido á quedarse en cama muchos dias, pero sin dejar el timon del gobierno, y viendo que por momentos se multiplicaban los negocios á proporcion del incremento de su Compañía, dispuso que los Padres que estaban en Roma eligiesen un vicario general para eximirse de un trabajo á que no podia ya atender por sí mismo. Sin embargo, queria que se le diese cuenta de las obras de edificacion que hacian sus hijos en Roma y en las regiones circunvecinas. Supo que en Macerata, ciudad de la Marca de Ancona, donde se habian dispuesto para el carnaval unas funciones poco cristianas, algunos Padres que estaban allí de mision habian espuesto al Santísimo Sacramento con gran solemnidad; que se habian hecho rogativas y predicado sermones patéticos en los tres dias que preceden al miércoles de ceniza, y que atraido el pueblo con la pompa y novedad de la ceremonia, lo habia abandonado todo por asistir á ella. Agradó tanto esta devocion al santo general, que quiso que se renovase todos los años en las casas de su órden. De este modo empezó la devocion de las Cuarenta Horas, establecida despues en todas partes con tan buen éxito, para desagraviar al Señor por los desórdenes y las locas profanidades del carnaval (1556).

Conociendo Ignacio que se acercaba su última hora, solo pensó ya en prepararse en paz para el momento de la muerte. Tres cosas habia deseado antes de salir de este mundo: que su libro de los Ejercicios fuese aprobado por la Santa Sede, que su Compañía fuese con-

firmada por los Sumos Pontífices, y que se publicasen sus constituciones en todos los lugares donde se hallaba establecida. Cumplidos ya estos sus deseos, decia que nada le quedaba ya que apetecer en este mundo, y suspiró únicamente por la disolucion de su cuerpo, á fin de ir á unirse con su Dios. Como algunos de los Padres le oian hablar de muerte próxima, y no creian que estuviese gravemente enfermo, se atrevieron á decirle que no tenia motivo para temer; no les contradijo Ignacio, pero obedeciendo en silencio á una voz mas segura, se confesó y recibió el Cuerpo de nuestro Señor Jesucristo con estraordinarios sentimientos de piedad. Dos dias despues llamó al anochecer á su secretario el P. Polanco, y le dijo que fuese á pedir al Papa la bendicion apostólica y la indulgencia para el artículo de la muerte. Viendo Polanco, los demas Padres y aun los médicos que no habia ninguna urgencia, ó pareciéndoles así, se retardó hasta el dia siguiente el cumplimiento del encargo. Apenas amaneció, fueron varios Padres á ver cómo habia pasado la noche el Santo, y le encontraron casi agonizando. Entonces acudió Polanco al Papa sin perder un momento, acusándose de su poca fé, y no tuvo mas que el tiempo preciso para desempeñar su piadosa y triste comision. Todos los demas fueron á toda prisa á ver al enfermo, persuadiéndose que no habria llegado aun su última hora, sino que le habria dado una congoja, y que se restableceria si le hiciesen tomar alguna cosa. Pero él les dijo con voz moribunda: *Nada necesito: todo es inútil.* Juntando despues las manos, levantando los ojos al cielo, y pronunciando el nombre de Jesus, espiró dulcemente el dia último de julio de 1556.

Tenia entonces sesenta y cinco años: habian pasado treinta y cinco desde su conversion, y diez y seis desde la confirmacion de su Compañía. La vió esparcida por todo el mundo, y dividida en doce provincias, que comprendian por lo menos cien colegios. Veinte años despues de su muerte se hizo una enumeracion, y resultaron treinta y cinco provincias, con dos vice-provincias, mas de quinientos colegios, treinta y tres casas profesas y cuarenta y ocho noviciados, sin contar los seminarios, las residencias y las misiones; en todo, mas de diez y siete mil religiosos, y entre ellos de siete á ocho mil sacerdotes. Apenas espiró el Santo fundador, resonaron en todos los barrios de Roma estas palabras: *Ha muerto el Santo: nos ha sido arrebatado el Santo.* Acudieron en tropel los pueblos al lugar donde estaba espuesto, y se tenia por gran felicidad besarle las manos, tocarle los hábitos, y sobre todo quitar algunos pedacitos de ellos, los cuales se veneraban como reliquias preciosas. Los votos de las personas distinguidas no fueron menos espresivos que la voz del pueblo. Entre los prelados y los hombres sábios y virtuosos, se esplicó mas claramente que nadie en elogio del Santo el piadoso fundador de la congregacion del Oratorio, Felipe Neri, venerado despues con culto público, diciendo y congratulándose siempre de que Ignacio habia sido su maestro en la oracion. El olor de su santidad se estendió rápidamente desde Roma por todas las naciones, y en especial por España, que era su patria. El castillo de Loyola se convirtió al momento en una especie de templo, y el cuarto en que se habia verificado la conversion de Ignacio fué un santuario que inspiraba horror al pecado y llenaba especialmente de remordimientos á las almas impuras. En la cueva de Manresa, depositaria de sus íntimas comunicaciones con Dios, entraba de rodillas el pueblo, besando la tierra bañada con la sangre y las lágrimas de un penitente que suscitó tantos otros.

La voz del cielo ó de los milagros confirmaba de dia en dia la devocion de los pueblos. Se hicieron infinitos prodigios solo con tocar un cilicio del Santo que habia quedado en Barcelona, y se llevaba de casa en casa á los enfermos, cuya fé era seguida siempre de la cura-

cion de sus dolencias. Se multiplicaron tanto los prodigios, y de tan diferentes modos, que las actas de su canonizacion refieren mas de doscientos bien comprobados. Igualmente depusieron á favor de sus virtudes heróicas seiscientos y setenta testigos. Al insertar Clemente VIII en el martirologio el nombre de este Santo, usó de la siguiente fórmula dispuesta por él mismo: «En Roma, San Ignacio, confesor, fundador de la Compañía de Jesus, ilustre por su santidad, por sus milagros y por su celo en propagar la Religion católica por todo el mundo.» Una sabiduría superior que, por decirlo así, se veia retratada en su frente, y un valor invencible, elevados uno y otra por la gracia á un grado de perfeccion de que hay pocos ejemplares: hé allí en dos palabras el retrato de un Santo, venerable á todos los fieles virtuosos, á todos los eclesiásticos celosos, y lo que es aun mas honorífico, segun San Gerónimo (1), aborrecido, á lo menos en sus obras, de todos los herejes. El P. Santiago Lainez, ilustre por el cargo de teólogo del Papa que habia desempeñado con distincion en el Concilio de Trento, fué el sucesor inmediato de San Ignacio en el empleo de general de los jesuítas.

En el año anterior habia muerto Santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia, despues de haber dado sucesivamente al claustro y al episcopado el ejemplo de todas las virtudes que pueden honrar á unos estados tan distintos. Habia nacido en una aldea de la diócesi de Toledo, y estudió teología en la floreciente universidad de Alcalá, donde por solo su mérito adquirió tanta reputacion, que obtuvo una cátedra siendo todavía muy jóven. No habiéndose alterado su piedad con el incienso de las alabanzas, ni con el celo de los bienes de fortuna, entró á los treinta años en la religion de los agustinos, para aplicarse únicamente en presencia de solo Dios á la meditacion de las cosas eternas y á la adquisicion de la perfeccion evangélica (1). Pero en ninguna parte se permitió que aquella luz resplandeciente estuviese oculta debajo del celemin. Se le obligó á aceptar sucesivamente la superioridad de los conventos de Valladolid, Salamanca, Burgos, y por último de toda la provincia de Castilla. Por otra parte, el emperador Cárlos V y la emperatriz Isabel, su muger, informados de su piedad y de la uncion que reinaba en sus discursos, le eligieron por su predicador ordinario. Era tanto lo que apreciaba el emperador su virtud, su doctrina y elocuencia, que temió perjudicar á la Iglesia, dejando en la oscuridad del claustro un talento tan á propósito para honrar el primer órden de la gerarquía. Por tanto, habiendo vacado la Silla de Granada, no tardó en nombrar á Tomás por arzobispo de aquella diócesi; pero el humilde religioso renunció de un modo que, al parecer, no dejaba arbitrio para vencer su resistencia. Queria el Señor darle pruebas particulares de su divina vocacion.

Habiendo vacado poco despues el arzobispado de Valencia, y desconfiando Cárlos V de obtener el consentimiento de su santo predicador, nombró á un religioso del órden de San Gerónimo. Pero como el secretario hubiese puesto por equivocacion en el despacho el nombre de Tomás, miró el príncipe esta casualidad aparente como una órden espresa del cielo, y desde entonces no dió oidos á las súplicas y clamores de la modestia sobresaltada. Los superiores de Tomás unieron sus instancias y autoridad á las órdenes imperiales, de modo que temió resistir á la voluntad de Dios, y tomó el partido de obedecer (1544). Siendo obispo, vivió como suelen vivir los que renuncian el obispado. Sin detenernos á referir individualmente todas sus virtudes pastorales, ni estendernos en dar una idea exacta de su caridad para con los pobres, de la cual

(1) *Epist. 80, ad S. August.*

(1) Rain. *ad ann.* 1555, *n.* 66; Baill. *Vid. de los Santos.*

podemos decir que fué su virtud característica, puede muy bien asegurarse que en los tiempos mas calamitosos fué una copia fiel del antiguo y maravilloso retrato de San Juan Limosnero. Antes de morir mandó que se distribuyese á los pobres todo lo que tenia, ó por mejor decir, lo poco que le quedaba, á escepcion de la pobre camilla en que estaba acostado; y aun no descansó hasta que llamaron de su parte al alcaide de la cárcel de la Corona, al cual se la regaló, suplicándole se la prestase por el poco tiempo que le quedaba de vida: delicadeza muy respetable segun los principios de la fé, pero que parecerá en estremo minuciosa á los falsos sabios. Santo Tomás de Villanueva fué beatificado por Paulo V en 1618, y canonizado cuarenta años despues por Alejandro VII (*a*).

Daba el Señor á su Iglesia Santos eminentes á proporcion de las calumnias sacrílegas é injuriosas blasfemias de los hereges reformadores. Al mismo tiempo que Santo Tomás de Villanueva, San Ignacio de Loyola, San Francisco Javier, San Felipe Neri y San Cayetano de Thiene, florecia tambien San Pedro de Alcántara, contemporáneo de Santa Teresa (á la cual dirigió tan felizmente en los caminos mas sublimes de la vida interior), de San Francisco de Borja y de San Cárlos Borromeo, sin contar otros infinitos, cuyas acciones fueron menos brillantes, ó por mejor decir, tuvieron menos conexion con los asuntos generales de la Iglesia, que son propiamente nuestro objeto (*a*).

San Pedro de Alcántara predicó la reforma y la estableció en España en el órden de San Francisco, cuyo instituto habia abrazado; pero reduciéndole desde luego á la pureza aprobada por la Silla apostólica, haciendo que esta restauracion fuese aprobada por el Papa Julio III en 1555, y siguiendo un camino enteramente opuesto al de los reformadores farisáicos, que se contentan con imponer la carga sin sostenerla ni aun con un dedo. Por el contrario, se puede decir que todo lo que prescribe la regla de San Francisco, por mas

(*a*) A lo que aquí dice nuestro autor añadiremos que el celo de Santo Tomás de Villanueva, hecho ya arzobispo de Valencia, resplandeció admirablemente en el gobierno de su diócesis, en la que hizo tantos progresos la verdadera reforma, promovida por el Santo en sus frecuentes sermones y repetidas visitas, que en breve se vió mudar de aspecto al clero y pueblo de todo el arzobispado, sucediendo la práctica de todas las virtudes cristianas á la corrupcion y á los vicios. Para el mismo fin de la reforma celebró Tomás dos concilios, uno en 1545, y el segundo en 1548, cuyas constituciones ó decretos para el régimen de las iglesias, sobre los oficios y beneficios eclesiásticos, y sobre otros puntos de disciplina, son una prueba evidente de su sabiduría y del espíritu que animaba á nuestro Santo, enteramente conforme al que dirigia en aquella misma época al santo concilio de Trento. Aunque fué llamado Tomás á este concilio general, es cierto que no asistió á él; bien que no nos dicen los escritores de su vida la causa que se lo impidió. La firmeza y libertad apostólica con que defendió el santo arzobispo los derechos é inmunidades de la Iglesia, no fueron menores que su celo. Vióscle resistir á todo el poder de Cárlos V, en ocasion que este emperador queria destinar parte de las rentas de la mitra de Valencia á objetos puramente temporales, teniendo por último que ceder el príncipe á las razones convincentes del héroe de la caridad, que no reconocia otros dueños de los bienes de su iglesia que los pobres. Esta virtud característica de nuestro prelado, fué el móvil principal de todas sus operaciones, no pudiéndose encontrar género alguno de necesidad, privada ó pública, que no socorriese. Niños espósitos, jóvenes, á quienes la indigencia suele arrastrar al crímen, enfermos de todas clases, huérfanos, viudas, todos hallaban en Tomás un padre el mas amoroso, que no solo sabia aliviar, sino aun prevenir sus necesidades, y con tal liberalidad, que en el dia de su muerte pudo llamarse el primer pobre de su diócesis. Este dia, 8 de setiembre de 1555, fué el de mayor luto para Valencia, resonando en toda la ciudad los llantos y gemidos por la pérdida del bienhechor universal, hasta el estremo de interrumpirse mas de una vez los divinos oficios por las lágrimas y suspiros de los concurrentes. Desde el mismo dia de su fallecimiento se le tributó el culto de los Santos, que fué aumentándose mas y mas con los innumerables prodigios que obró Dios sobre su sepulcro, que existió en el convento de Nuestra Señora del Socorro, estramuros de la ciudad, hasta que en nuestros dias, con motivo de la esclaustracion, fué trasladado á otro templo de la ciudad. *Vid. Bolland. tom. 5, Septemb. die* 18. (*N. del E.*)

(*a*) Fué tan crecido en el siglo XVI el número de varones ilustres en santidad y en todo género de ciencias que florecieron en nuestra nacion, que puede llamársele con toda propiedad el siglo de oro de España. Aunque mas adelante esperamos tener ocasion de hablar de algunos de ellos, puede verse entretanto la continuacion á la Historia del P. Mariana, el Compendio cronológico de Ortiz, y los tomos 13 y 14 de Ferreras, etc. (*N. del E.*)

austera que sea, es casi nada en comparacion de lo que practicaba el santo reformador. Le era muy frecuente no comer mas que de tres en tres dias; y durante las contemplaciones, en las cuales parecia que aquel querubin mortal parecia ya enteramente desprendido de los sentidos, pasaba algunas veces ocho dias sin tomar nada. Andaba siempre descalzo; no se cubria ni aun con la capilla, por mas que lloviese, ó aunque fuese insufrible el calor del sol; y encima de un áspero cilicio de hoja de lata llevaba un hábito muy estrecho, ó mas bien un saco de sayal, con un manto de la misma tela. El mayor alivio que tenia en los frios estraordinarios, consistia en pasar de un mal mayor á otro menor, por medio del arbitrio que habia imaginado de quedarse algun tiempo sin manto, de abrir la puerta y la ventana y volver á cerrarlas y á cubrirse de nuevo. Su celda, si es que puede llamarse asi lo que era propiamente un sepulcro, no tenia mas que cuatro pies y medio de largo, de suerte que no podia echarse para dormir. Estaba siempre de pié ó de rodillas, escepto el poco tiempo que dormia, porque entonces estaba sentado y reclinaba la cabeza en un madero empotrado en la pared. Pasó de este modo cuarenta años sin dormir mas de hora y media en todo el dia y noche: austeridad que, segun lo confesó él mismo, le costó á los principios mas que otra alguna, y que solamente se propone para la admiracion de los fieles, y aun mas para la confusion de los reformadores ó calumniadores de la fé manifestada por semejantes obras.

La solidez y la penetracion de su espíritu igualaban á su austeridad, y la sencillez de su fé á sus conocimientos, sin embargo de que á los mas exactos y estensos de los que tienen el nombre de adquiridos añadia, por decirlo así, la clara percepcion de las cosas sobrenaturales, reveladas contínuamente á la sublimidad de sus contemplaciones, y tanta esperiencia en los caminos interiores, que en este punto fué el oráculo hasta de Santa Teresa. El desprendimiento de las cosas terrenas era casi escesivo en él, y tan rigorosa la guarda de los sentidos, que pasó tres años en un convento de su orden sin conocer á ningun religioso como no fuese por el metal de la voz. Nunca alzaba los ojos para mirar los objetos que habia al rededor de sí, y solo siguiendo á los demas podia asistir á los ejercicios del claustro, ó hacer sus viages. Pasó muchos años sin ver á ninguna muger, y si las vió despues, fué como si no las hubiese visto, ó como si solamente viese su sombra. Una penitencia tan terrible duró cuarenta años seguidos; por lo que llegó el Santo á estar tan estenuado y descarnado, que su piel era menos semejante á la de un cuerpo vivo, que á una corteza de arbol desecada. Sin embargo, no por eso dejó de vivir sesenta y tres años, trabajando sin interrupcion. Conservó siempre una afabilidad muy notable. Hablaba poco; pero como tenia gran talento se esplicaba con oportunidad, con un juicio esquisito, con una serenidad y con una viveza modesta, que hacia muy agradable su conversacion. Todas estas particularidades las hemos tomado de Santa Teresa, que habia tenido grande intimidad con él, y que seguramente es un juez irrecusable en materia de espíritu y de virtud (1).

El Papa Paulo IV (1557), que, á pesar de su avanzada edad, mostraba el vigor y algunas veces la viveza propia de un jóven, se habia indispuesto con el nuevo rey de España Felipe II, é interesó á su favor á los franceses, no obstante la tregua en que habian convenido con los españoles; pero ni las armas de Francia ni las de la Santa Sede consiguieron ninguna ventaja, á lo menos en Italia; y con la misma precipitacion que habia empezado el Papa la guerra, concluyó la paz; pero con unas condiciones tan poco honoríficas, que se hicieron dos ejemplares del tratado, uno para pa-

(1) *Vida de Santa Teresa*, c. 27.

blicarse, y otro para que quedase oculto (*a*). Como la reina de Inglaterra se habia unido con los españoles y Paulo IV suponia que el cardenal Polo ejercia poderoso influjo en el ánimo de la reina, concibió contra este infundadas prevenciones el Papa, acusando la prudente moderacion con que trataba á los hereges de connivencia con la heregía, y destituyéndole desde luego de la legacion de Inglaterra (1557). Afligida la reina con esta providencia, escribió al Papa, diciéndole que la separacion de Polo era la ruina del mas firme apoyo de la Iglesia de Inglaterra, donde no habia que esperar ya mas que confusion y desórden; y entretanto se apoderó del breve, guardándole con mucho sigilo y sin abrirle. Pero por mas que procuró ocultar á Polo aquella novedad, llegó á noticia del prelado, el cual dejó voluntariamente las insignias de la legacion, y envió comisionados para justificar su conducta ante el Papa. Añádese (1), que habiendo escrito su apología, y encontrado despues en ella algunas espresiones demasiado fuertes contra este Pontífice, la arrojó al fuego, aplicándose aquella sentencia del Génesis: *No descubrirás la ignominia de tu padre*. Este acto de sumision templó un poco el ánimo del Papa, y habiendo ajustado la paz en este intermedio con el rey de España, se disipó muy en breve la tempestad.

Tambien sospechó Paulo IV que el cardenal Moron habia tenido inteligencias secretas con los sectarios de Alemania, y dió con él en la carcel del Santo Oficio. Justificóse perfectamente este cardenal, y envió á decirle el Papa que podia salir de la prision; pero él se empeñó en permanecer allí hasta que públicamente se hiciese justicia á su inocencia, con cuyo motivo duró este asunto hasta el Pontificado siguiente. Paulo, que tenia mucho celo por la Inquisicion, estendió en gran manera la competencia y la autoridad de este tribunal, á ejemplo de lo que se habia ejecutado en España; nombró un inquisidor general é hizo perpétuo este empleo, como el de penitenciario mayor. La observancia de todos estos reglamentos no duró mas que la vida de su autor; lo que no sucedió con el *Indice*, que continúa todavía como le estableció Paulo IV, y se reduce á un catálogo de los libros malos ó sospechosos, con prohibicion de leerlos, no solo pena de excomunion y de privacion de beneficios, sino de privacion de todo empleo y de infamia perpétua, reservada su absolucion al mismo Papa.

En el año siguiente, 1558, sufrieron un golpe terrible el Papa y la Iglesia universal con la caida simultánea de las dos columnas de la Religion en Inglaterra. Ya habia muerto el canciller Gardiner, á quien se miraba como la tercera columna de ella. La reina María, naturalmente melancólica y muy sensible, espuesta mucho tiempo habia á unas mortificaciones que no tenian fin; afligida luego con la indiferencia que advirtió en el rey, su esposo, el cual tenia trece años menos que ella, y agoviada últimamente con la pérdida de Calais

---

(*a*) Violando el rey de Francia la tregua de cinco años estipulada en la abadía de Vancelles, cerca de Cambray, con el emperador Cárlos V, se alió con el Papa Paulo IV con ánimo de apoderarse de Nápoles. Para disuadir de esta alianza al Pontífice apelaron Cárlos V y Felipe II á todos los medios de moderacion y cordura, encargando á su embajador Garcilaso de la Vega no faltase en lo mas mínimo al respeto y moderacion debidos al Vicario de Jesucristo. A este mismo efecto y viendo el duque de Alba que las tropas francesas y pontificias iban á entrar en territorio de Nápoles, donde él estaba de virey, escribió una larga carta al Pontífice con fecha 21 de agosto de 1556, para que se retirara de la alianza de los franceses y evitara así el que él tuviera que apelar á medidas enérgicas en defensa de los derechos de España. Como esta carta no surtió el efecto apetecido, el duque de Alba penetró con sus tropas en los Estados pontificios, llegando victoriosas hasta casi las puertas de Roma; pero al apoderarse de algunas plazas declaraba que tomaba posesion de ellas á nombre del Sacro Colegio y hasta la eleccion de otro Pontífice, á fin de que no se le acusara de usurpador del patrimonio de San Pedro. Infiérese de todo esto, dice un escritor, que si las condiciones de esta paz no fueron honoríficas para Paulo IV, no estuvo en poder de Felipe II mejorar la suerte de los que habian provocado la guerra, y hablando con toda exactitud, debian atribuirse estos males principalmente á los franceses. Véase la continuacion del P. Miñana, edicion de Madrid, 1804, pág. 285. (*N. del E.*)

(1) Ciacon. *Vit. Pont. t.* 3, *p.* 636.

que le acarreó su alianza con España (*a*), se entregó de tal modo al sentimiento, que se dejaba ver de poquísimas personas, y contrajo una hinchazon que se convirtió muy pronto en una hidropesía incurable, que acabó con ella el dia 17 de noviembre, siendo de edad de cuarenta y tres años, y habiendo reinado cinco y cuatro meses (*b*). El cardenal Polo, último apoyo de la fé, sobrevivió á la reina diez y seis horas solamente, y murió de unas cuartanas dobles, en la noche del 17 al 18 del mismo mes, á los cincuenta y nueve años de edad. Cuando fueron á anunciarle la muerte de la reina, pidió su Crucifijo y le abrazó diciendo: *Señor, salvadnos; salvad vuestra Iglesia, porque nosotros perecemos*; entró en agonía, y espiró poco despues (1558) (1).

Todos los autores, ortodoxos y protestantes, han elogiado indistintamente su talento, instruccion, modestia, prudencia, moderacion y desinterés. La nobleza de su alma, igual á la de su nacimiento, se desdeñaba de los medios indecorosos á que recurren los hombres vulgares para hacer fortuna. Su benignidad evangélica le obligaba á detestar el uso del hierro y del fuego contra unos infelices á quienes habian sumergido en el error las preocupaciones nacionales; despreciaba los clamores de un celo indiscreto, del mismo modo que las sospechas dirigidas contra su propia fé; y si se hubiesen seguido mejor sus máximas, es muy probable que se habria dado mayor consistencia al restablecimiento de la iglesia británica. Su cadáver fué trasladado á la capilla de Santo Tomás, construida á espensas suyas en Cantorbery; y acompañándole la modestia hasta en la sepultura, no quiso mas incripcion que esta: *Sepulcro del cardenal Polo*. Las obras que tenemos de este ilustre prelado acerca de los concilios, de la unidad de la Iglesia, de la potestad y obligaciones del Sumo Pontífice, confirman todo lo que se ha dicho de su erudicion, y aún mas de su rara elocuencia. Sin embargo, es necesario confesar que no están escritas con toda la bella latinidad de Bembo y de Sadoleto.

Lo que mas inquietaba al Papa era el carácter de la princesa que tenia mayores esperanzas de suceder á la reina de Inglaterra. Isabel, hija del mismo padre que Maria y de la famosa Ana Bolena, tenia á su favor una disposicion de Enrique VIII, dada á consecuencia de una acta del parlamento, el cual le habia autorizado para arreglar, como mejor le pareciese, el

(*a*) No se la acarreó precisamente su alianza con España; y tanto no se la acarreó, que el doctor protestante Haylyn dice que Felipe II, «viendo el peligro que amenazaba á Calais, se lo avisó á la reina y aun le ofreció su auxilio para defender dicha plaza; pero el Consejo inglés, estremadamente desconfiado de Felipe, despreció su aviso y su oferta.» V. Cobbet, *Hist. de la Ref.* etc. carta 9. *(N. del E.)*

(*b*) La conducta y leyes de Maria, reina de Inglaterra y esposa de nuestro Felipe II, han sido objeto de mordaces censuras y de los mas atroces dicterios de los falsos reformados. Esta reina fué una de las mugeres mas virtuosas, y si la acompañó la desgracia, no nació esta precisamente de su mala disposicion ni de sus desaciertos, sino que sus infortunios fueron efecto de las maldades de sus dos inmediatos predecesores, Enrique VIII y Eduardo VI, quienes habiendo destruido las instituciones del pais, y llenado de confusion el reino, la pusieron, si es permitido decirlo así, en la alternativa, ó de hacer algunos castigos ejemplares, ó de participar y aun de fomentar ella misma la heregía, el robo y el sacrilegio. Es ya una demostracion histórica que los castigos que impuso esta princesa á los sectarios, han sido monstruosamente exagerados; que las circunstancias que la obligaron á imponerlos, justificarian ó al menos disculparian cualquiera severidad que en ellos hubiese, que comparados con los que se impusieron en tiempo de la iglesia protestante, y con especialidad en el reinado de Isabel, son como una chispa comparada á un grande incendio; y en fin, que es abusar indignamente de la razon, atribuirlos á los principios de la Religion católica, como lo hacen los protestantes. «Empeñados, dice Cobbet, los enemigos de la virtuosa Maria en denigrar su memoria, han ponderado estraordinariamente los castigos ejecutados durante su reinado; pero ¿qué otra cosa fuera mas que castigos impuestos á los que ofendian la *Religion del pais*? Se habla con horror de las «hogueras de Smithfield;» pero prescindiendo de las que se encendieron en tiempo de Eduardo VI, de Isabel y de Jacobo I; ¿es acaso mas agradable á un hombre que le *arranquen vivo las entrañas*, que era el suplicio favorito de Isabel, que ser quemado? Los protestantes han escedido en mucho á los católicos en cuanto á crueldad en los castigos por causa de Religion, aunque tenian infinitamente menos motivos para castigar.» Véase la *Historia de la reforma protestante en Inglaterra é Irlanda, por Sir William Cobbett*, cartas 8 y 9. *(N. del E.)*

(1) Godwin. *de Praesul. Angl. in Archiep. Cant.*; Thuan. *l.* 20, *p.* 623.

órden de sus sucesores; y se tomó el partido de conformarse con ella, á fin de evitar el laberinto de dificultades á que hubieran dado lugar, no sin grave peligro del Estado, las contradicciones de aquel príncipe y la esacta discusion de los derechos respectivos. Aunque Isabel no se habia declarado todavia formalmente acerca de la Religion, no se ignoraba que estaba imbuida en las máximas de los protestantes, y se habia traslucido en mil ocasiones su inclinacion á las nuevas doctrinas: por lo que su hermana la reina la tuvo presa mucho tiempo, y cuando murió Maria, residia Isabel á dos jornadas de Lóndres, en un castillo, á donde se decia que se habia retirado por su gusto, pero en realidad era un verdadero destierro. Habiéndola proclamado reina el parlamento, marchó á Lóndres, y á todos los lugares por donde pasaba llevaba innumerables tropas que la aclamaban á voz en grito (1). Su viaje fué un triunfo no interrumpido; pero dejó el tren que llevaba, por ir á caballo al palacio de los reyes. Tenia entonces veinte y cinco años; estaba adornada con sus gracias naturales, aún mas que con su trage magnífico, y dotada de aquella hipócrita afabilidad que se concilia á un mismo tiempo el amor y el respeto. Hablaba á unos, se sonreia con otros, miraba á todos con interés y benevolencia, y no omitia nada para conciliarse el afecto de su pueblo. Pudo conocer entonces la reina que su autoridad no tendria otros límites que los que ella quisiese fijarla.

Procuró tambien al principio conciliarse el amor de los católicos. Habiéndosela presentado todo el clero en procesion con la cruz, le acompañó hasta la capilla de la Torre, donde oyó de rodillas el *Te Deum*, y dió muchas señales de devocion. Poco despues asistió á las exequias de la reina, su hermana, con las mismas apariencias de catolicismo. Hizo que la coronase un prelado católico, segun los ritos de la Iglesia romana, el 15 de enero de 1559, jurando entonces mantener la Religion católica y conservar á la Iglesia sus privilegios y libertades. Pero semejante promesa hecha á Dios ante todo un pueblo, no era para ella mas que un juego, como lo demostró luego su conducta. Al recibir la uncion santa, dijo á las damas de honor que la acompañaban: «No os acerqueis á mí, porque el hedor de este mal aceite podria incomodaros.» Con este rasgo irreligioso salió del profundo disimulo que en órden á la Religion habia empleado en el reinado precedente, y bien pronto se quitó enteramente la máscara. Persuadida de que Roma no la sostendria en el trono se declaró altamente por la religion que se llamaba reformada, la favoreció con todo su poder y no cesó de perseguir á los católicos (1). Entre los principales soberanos de Europa á quienes dió parte de su exaltacion al trono, no se olvidó del Papa, y le aseguró que no molestaria á nadie con motivo de la Religion. Respondió Paulo IV que la Inglaterra era feudo de la Silla apostólica, y que Isabel no habia podido subir legítimamente al trono, con especialidad á causa del defecto de su nacimiento; pero que si ponia en sus manos la decision de su suerte, procuraria darla pruebas de su afecto (2). Justificase esta conducta del Papa, porque le constaba la adhesion de Isabel á la heregía, sin la cual no podia menos de ser reputada su madre por una adúltera, y ella por una bastarda. Fuera de que debe tenerse presente que Paulo IV vivia en una época en que no estando aun reconocidas legalmente las sectas que despedazaban la sociedad cristiana, era menester ser católico para gobernar á católicos, y mientras que esas sectas, en pugna entonces y aun sostenidas con algun éxito, no se hallasen legalmente establecidas en la gran sociedad, se consideraban en estado de rebelion contra las dos autoridades espiritual y

(1) Burn. *de Reform. t.* 2, *l.* 5, *p.* 154.

(1) *Art. de verif. les dates.*
(2) Spond. *ann.* 1559, *n.* 5; Pallav. *l.* 14, *c.* 8.

temporal. En esta posicion, obrando Paulo como obraba respecto de la herética Isabel á fin de salvar de la heregía á la Inglaterra, se conformaba con el derecho á la sazon vigente. Además estaba autorizado Paulo IV, y aun obligado, si cabe, por un principio de justicia, á no apresurarse á reconocer á Isabel por reina de Inglaterra. Si Isabel era bastarda, como no se dudaba en Roma y lo habia declarado el parlamento de Inglaterra en el reinado de María, pertenecia esta corona sin duda alguna á la reina de Escocia, resobrina de Enrique VIII y su mas inmediata heredera: derecho natural que no habia de ir á infringir Paulo IV, ni como soberano, cuya aprobacion se solicitaba, ni como Pontífice ó Padre comun de los fieles.

Luego que supo Isabel la respuesta del Papa, mandó que se retirase el embajador que tenia en Roma, y dijo: «Parece que el Papa quiere perderlo todo, y hacer que yo lo gane;» lo que da motivo para creer que la condescendencia del Papa hubiera formado una hipócrita en vez de una perseguidora. Como Isabel estaba resuelta á reinar, de cualquier modo que fuese, la importaba poco la religion que habia de profesar, con tal que llegase á empuñar el cetro; á no ser que la ciencia de que se preciaba y el carácter de sus costumbres se acomodasen mucho mejor á la libertad que permitian las sectas, que al yugo saludable con que la fé católica sujeta el entendimiento y el corazon. Pero lo que la hizo decidirse fué la imposibilidad en que se hallaba, mediante el teson de Paulo IV, de pasar por hija legítima de Enrique VIII, y por justa heredera de sus Estados, profesando la fé romana: por lo que no habiendo podido sorprender al Papa, se declaró enemiga de él y abrazó públicamente la heregía. Por el mismo principio, además de su inclinacion y de otros motivos, no quiso dar oidos á la propuesta que la hizo su cuñado el rey de España de casarse con ella, ofreciéndose á conseguir la dispensa de la Santa Sede; porque usando de esta dispensa, hubiera reconocido la validez del matrimonio del rey su padre, contraido, mediante una dispensa igual, con Catalina de Aragon, y por consiguiente el adulterio de su madre Ana Bolena, como tambien la ilegitimidad de su propio nacimiento. No obstante, como tenia interés en conservar la amistad del rey de España, tomó el partido de entretenerle con buenas palabras, sin esplicarse abiertamente, haciendo lo mismo con los demas pretendientes, de cuyas rivalidades se aprovechó para consolidar su poder. Por lo demás, para esplicar la resolucion de no casarse, que habia tomado Isabel, nos bastará recordar que era tan amante del poder supremo, que no estaba en ánimo de compartirla con otro. Para librarse desde luego de las instancias de Felipe II, se apresuró á establecer en Inglaterra la nueva reforma, persuadiéndose que despues de aquella declaracion se abstendria de importunarla el rey Católico, á lo menos por el temor de desacreditarse (*a*).

Convocó, pues, el parlamento, y representando este los tres órdenes del reino, reconoció ante todas cosas la legitimidad de su nacimiento, y estableció por una acta auténtica su derecho á la corona. Sin embargo, no se anuló la sentencia de nulidad pronuncia-

(*a*) Si hubo tales instancias de parte de Felipe II, nada tendria de estraño, toda vez que Isabel preguntada por su hermana María, cuando se hallaba esta á punto de morir, cuál era su Religion, contestó «rogando á Dios se abriese la tierra y la tragase viva si no era una verdadera católica romana;» y esta misma declaracion hizo al duque de Feria, embajador español, quien, dice Cobbet (carta 9), «se dejó engañar tan completamente que escribió á Felipe que el advenimiento de Isabel al trono no causaria la menor alteracion en los negocios de Religion en Inglaterra.» Pero como quiera que sea, bien poco hubieron de durar esas instancias de Felipe II; puesto que Isabel fué coronada reina de Inglaterra en 15 de enero de 1559; y en 5 de febrero casó con Carlos, duque de Lorena, Claudia hija segunda del rey de Francia, porque este pretendia casar su hija mayor llamada Isabel con el rey de España Felipe; y en efecto, asentadas las paces en tierra de Cambray, el rey católico Felipe II, segun en aquellas se habia concertado, casó en Paris por procurador á 22 de junio del dicho año de 1559 con la susodicha Isabel, hija mayor del rey de Francia.

(*N. del E.*)

da entre Enrique VIII y Ana Bolena, ni la acta que se habia formado á consecuencia de ella, por la que se declaraba ilegítima á Isabel. Se deliberó al principio sobre este punto; pero el guarda-sellos Nicolás Bacon, que habia sido sustituido en este empleo al arzobispo de York, representó con mucho juicio que, si se insistia demasiado en semejantes averiguaciones, se perjudicaria al derecho de la reina en vez de justificarle; que sin entretenerse en revocar leyes ó sentencias particulares, bastaria decidir por un edicto supremo y general que habia obtenido legítimamente la corona; y que por lo demás, la magestad de la diadema borraba todas las manchas y cubria todos los defectos (1). Conformándose las dos cámaras con este dictámen, declararon que Isabel era su verdadera reina; que descendia legítimamente y por línea recta de los reyes de Inglaterra, y que la correspondia la corona sin ninguna ambigüedad.

Despues de los intereses de la reina, se trató de los de la Religion, que eran su fundamento. Mateo Parker, á quien Ana Bolena poco antes de morir habia dado el encargo de educar á Isabel, y que muy en breve llegó á ser arzobispo de Cantorbery, habia sido nombrado por la córte, con algunos teólogos de su especie, para revisar la liturgia de Eduardo VI, llamada *el libro de las preces comunes*. Creia la reina que en ella era escesiva la reforma en cuatro puntos, el de las ceremonias, el de las imágenes, el de la Eucaristía y el del primado anglicano. Habia otras muchas oposiciones por parte de un gran número de señores, y especialmente de los obispos, los cuales se resistieron, sin esceptuar ninguno, con la mayor firmeza. En esta ocasion necesitó Isabel valerse de todos sus artificios, ya para hacer creer al conde de Arondel que le daria la mano de esposa, ya para persuadir lo mismo al duque de Nordfolk, y ya para adquirir otros votos con otras demostraciones de benevolencia, con promesas pomposas y con la profusion de beneficios; pero á pesar de todas estas maniobras, solo venció por tres votos el partido de los sectarios al de los católicos (1559).

Aunque la reina gustaba del esplendor y de la pompa en la Religion, como en todas las demas cosas, y echaba en cara á los ministros de Eduardo que, con la supresion de las ceremonias y del aparato esterno, la habian reducido á una desnudez que la envilecia y la quitaba la mayor parte de su influjo en el ánimo de los pueblos, sacrificó casi enteramente su gusto á su política, al deseo de levantar entre ella y Roma un muro eterno de division, y á la esperanza de conciliarse para siempre el cariño de las sectas en que estribaba la seguridad de su imperio. Pudieron tanto los nuevos iconoclastas sobre su propio módo de pensar, que, aunque estaba persuadida de que las santas imágenes eran un médio poderoso para escitar la devocion, no solo mandó quitarlas de las iglesias, sino que prohibió á todos sus vasallos conservar ninguna de ellas en sus casas. Solo se esceptuaron los Crucifijos, y aun esto se limitó á la capilla Real, de donde no le quitó jamás por mas instancias que la hicieron. Mas firmeza manifestó en el punto de la Eucaristía que en el de las imágenes, pues al mismo tiempo que conservó lo sustancial de la liturgia de Eduardo, cercenó de ella lo que se oponia manifiestamente al dogma de la presencia Real, y con especialidad el pasaje en que se declaraba que recibiendo de rodillas la comunion, no se pretendia dar ninguna adoracion á la presencia corporal de la Carne y Sangre de Jesucristo, porque solo estaban en el cielo; y mandó que se volviesen á poner en la liturgia estas palabras que se habian suprimido: *El Cuerpo y la Sangre de nuestro Señor Jesucristo conserve tu cuerpo y tu alma para la vida eterna*. Pero al mismo tiempo adoptó esta fórmula: *Recibe esto en memoria de que Jesucristo murió por ti, alimentándote de él por*

(1) Cam. *in annal. Vit. Elisab.*; Burn. *t.* 2, *l.* 3.

medio de la fé: por donde se vé que Isabel, subordinando su devocion á su política, queria contentar á todos los partidos. En una palabra, su objeto era que el misterio de la Eucaristía se esplicase con palabras algo vagas y dispuestas de tal modo, que todos sus vasallos pudiesen quedar satisfechos con ellas, y que así los católicos como los hereges y las sectas mas variadas y discordes formaran una sola iglesia.

En cuanto al artículo de la supremacía, la cualidad de la persona que se hallaba revestida de ella al mismo tiempo que de la dignidad Real, y que por razon de su sexo era radicalmente incapaz de la potestad pastoral, dió á conocer mejor que ninguna otra cosa el esceso á que se habia llegado. Hasta los sectarios menos racionales se avergonzaron de reconocer á una muger por pastor y cabeza suprema de la iglesia. Isabel, que estaba dotada de mucho juicio y discernimiento, conoció el papel ridículo que habia de representar. Se avergonzó, vaciló y solo venció su repugnancia por el temor de que se la escapase de las manos una ocasion tan favorable para hacerse absoluta. Buscó arbitrios, y sabiendo que las palabras suelen hacer mas impresion en los hombres que las cosas mismas, desechó el título de *cabeza de la Iglesia*, y tomó el de *gobernadora suprema en todo género de causas seculares y eclesiásticas* (1559). Dispuso tambien que declarase el parlamento, que el primado eclesiástico era inherente á la corona; y en vez de un vice-gerente, ó vicario, como le habia establecido Enrique VIII, creó un tribunal, á que se dió el nombre de juzgado de la gran comision, y constaba de cierto número de jueces, revestidos en comun del poder que habia confiado Enrique á uno solo; plan muy conforme al gusto de Isabel, en cuanto dividiendo la autoridad entre muchos, daba á cada uno una pequeña parte de ella, y la dejaba por entero á la disposicion de una muger que tanto deseaba conservarla (1).

(1) Burn. *t.* 2, *l.* 3, *p.* 358 *et* 371.

Se atribuyó tambien Isabel una jurisdiccion absoluta en las causas y asuntos eclesiásticos, esto es, el derecho de visita, de correccion y reforma del clero, y una autoridad ilimitada para nombrar y deponer á los obispos, convocar los sínodos y presidirlos, formar leyes y constituciones, conocer de los errores, heregías, cismas y abusos, y decretar el castigo de estos delitos; y por último, emplear y sustituir en la direccion de todos estos asuntos las personas (aunque fuesen seglares) que quisiese elegir la reina, sin ninguna otra consideracion, con respecto á los obispos, que la que á ella le pluguiese; de forma que hasta podia suspenderlos del ejercicio de sus funciones siempre que lo tuviese por conveniente. En calidad de cabeza ó gobernadora suprema de la iglesia anglicana, se aplicó tambien los diezmos y los frutos del primer año de cada beneficio. Los bienes de las abadías, de los conventos y de todas las comunidades, que habian sido restituidos á la Religion en el reinado de María, los agregó en parte al fisco, y en parte los distribuyó entre la nobleza. Abolió el sacrificio de la misa, con todos los ritos antiguos concernientes á ella, los divinos oficios, las preces comunes y la administracion de los Sacramentos; y sustituyó en su lugar nuevas ceremonias y prácticas, y particularmente el uso de la lengua vulgar en los oficios públicos, á imitacion principalmente de los luteranos, sin embargo de que la fé calvinista agradaba mas á los autores ó cooperadores de aquella legislacion.

En medio de esto, como todos los obispos unánimemente, un número bastante considerable de señores de primer órden, y la mayor parte de la nobleza de segunda clase con una multitud infinita de gente del pueblo, adictos fielmente á la Religion antigua, levantaron el grito diciendo que solo se trataba de destruirla; para darles alguna satisfaccion, ó por mejor decir, para engañarlos, se señaló por órden de la reina una conferencia en

Westminster, en la que se ofrecia justificar con razones sólidas todas las mudanzas que se habian hecho. Se celebró en efecto la conferencia, pero con un tumulto que no era dificil de preveer, y que no solo bastó para eludir todas las reclamaciones, sino tambien para darlas el nombre de rebelion. Poco despues empezó la persecucion, y duró tanto como el reinado de Isabel. Se impusieron terribles multas contra los que celebrasen ú oyesen el sacrificio de la misa, y contra los que ejerciesen ó diesen motivo para ejercer algun oficio eclesiástico segun los ritos antiguos. La primera transgresion era castigada con una multa de doscientas libras esterlinas (unos diez y ocho mil reales de vellon) ó con seis meses de cárcel; la segunda con una multa ó prision doble que la primera, y la tercera con prision perpétua y confiscacion de todos los bienes. Bastó este primer acto de tiranía para que en el dia señalado cesase en toda Inglaterra el ejercicio público de la antigua Religion, y no tardó mucho en derramarse con una profusion horrible la sangre de los inocentes y justos.

Pero habiendo resistido al principio los obispos á la impiedad, y negádose en particular á aprobar con juramento, como se habia mandado, el título de gobernadora suprema en materias eclesiásticas, sucedió que todos aquellos que no sacrificaron su conciencia á la fortuna, fueron depuestos y desterrados, ó encarcelados en varias prisiones, en las cuales perecieron de miseria y de tristeza la mayor parte de ellos. Del número de estos prelados, dignos de eterna memoria, fueron Nicolás Heath, arzobispo de York, que habia sido canciller mayor; Edmundo Bonner, obispo de Lóndres, célebre por haber desempeñado con el mayor acierto las embajadas mas importantes; Tonstal de Durham, tambien célebre por las negociaciones, y por su eminente capacidad en la bella literatura; With de Winchester, que tenia un talento insigne para la poesía; Waston de Lincoln, escelente teólogo; Baine de Lichtfield, que se habia distinguido en la cátedra de lengua hebrea del Real colegio de Paris; Turlbei de Elí, que habia tenido la comision de ir á prestar obediencia á la Santa Sede en nombre de la reina María; y en fin, Bourn de Bath; Turberville de Excester; Pool de Petroborugh; Scoto de Chester; Ogitorp de Carlile, y Golduell de Asaph, que habiéndose retirado antes á Roma, vivió todavía mucho tiempo ejemplarmente en aquella ciudad, y murió en ella santamente.

Estos grandes ejemplos fueron imitados por la mejor parte de los eclesiásticos de segundo órden, los cuales fueron encarcelados, ó tuvieron que salir de su patria y pasar una vida triste y errante, como tambien los religiosos de las diferentes órdenes, los doctores de las universidades y los seglares nobles, así hombres como mugeres. Los demas se acomodaron á las circunstancias por el temor de perder sus beneficios ó los bienes de otra especie que poseian; y encerrando su fé en lo interior de sus corazones, trataron de persuadirse que podian conformarse en público con la voluntad de la reina, y que el pecado que en esto se cometia, la imputaria solamente á ella ó á sus ministros. Luego que se impuso al pueblo una multa de doce sueldos por persona, la cual se aumentó despues considerablemente, por cada dia de fiesta en que no concurriese como antes á sus parroquias prostituidas á la heregía, no tuvieron límites la cobardía y la desercion, pero de tal suerte que muchos hacian que dijesen misa en sus casas los mismos sacerdotes que celebraban públicamente en los templos los oficios heréticos. Sucedia muchas veces que en un mismo dia participaban de la comunion católica y de la cena calvinista. Despues de haber celebrado segun los dos ritos, solian tambien los sacerdotes llevar la sagrada Eucaristía á los fieles ortodoxos y distribuir al mismo tiempo la cena á los católicos menos adictos á su fé. Por último, se pervirtieron casi todos con el clero. De

nueve mil cuatrocientos beneficiados que habia en el reino, solo quedaron como unos setenta que quisieron mas bien abandonar sus beneficios que su Religion, y fueron ocupados sus destinos por los hereges. Volvieron al siglo muchos frailes, y algunas religiosas se retiraron á paises estranjeros (1559).

Habiendo creado obispos y párrocos de su secta la papisa de Inglaterra, no siguió la conducta de los zuinglianos ó de los calvinistas en la forma del régimen que estableció, ni en la distribucion de los grados y títulos eclesiásticos. Tampoco se conformó exactamente con la práctica de los luteranos, sin embargo de que deseaba imitarlos con preferencia á los demas sectarios, no solo en las prácticas esternas, sino tambien en la creencia. De este modo sostenia aquella apariencia de moderacion de que tanto se preciaba, y evitaba la censura de haber abandonado en un todo y de repente la Religion católica (de la cual se alejaba menos el luteranismo que el calvinismo), y que Isabel habia hecho alarde de profesar al subir al trono. Por tanto se abstuvo de establecer el tribunal sedicioso á que se da el nombre de consistorio, y los grados ú oficios de ancianos, de ministros y de todos los vanos simulacros de la gerarquía ginebrina. Atendiendo á la gloria de la prelacia suprema que ella se arrogaba, al esplendor temporal del trono y aun á la estabilidad de su secta, quiso que á ejemplo de la antigua Iglesia constase su clero de arzobispos, obispos, presbíteros y diáconos, pero sin admitir ninguna órden inferior al diaconado. En las catedrales y colegiales se conservaron los títulos de pabordre, dean, arcediano, canónigo y otros semejantes, segun el uso de cada iglesia. No solamente les dejó la reina las posesiones del clero antiguo, sino que les conservó tambien casi todos sus privilegios, así en el órden civil como en el eclesiástico. Quiso que se presentasen en las iglesias con capa pluvial y sobrepelliz, y que en las demas partes llevasen siempre hábitos clericales, y que los obispos llevasen puesto el roquete. Conservó tambien las cruces, el uso del canto y de los órganos, de las campanas, de las velas y la mayor parte de las fiestas, bien que suprimiendo la del Santísimo Sacramento y las de la Virgen. Subsistieron los ayunos de Cuaresma y casi todos los demás, con la abstinencia del viernes y del sábado. En una isla abundante de pesca y llena de pescadores que hubieran quedado arruinados con la disminucion de este género de consumo, se puede presumir del carácter de Isabel, que tuvo mucho influjo en su determinacion el sistema económico, atendida tambien la necesidad de no haber demasiado uso de las carnes en un reino aislado y privado de los recursos diarios que ofrece el continente.

Todos estos ritos anglicanos no fueron de la aprobacion de los sectarios fugitivos de Alemania, Francia y Suiza, los que atraidos de los beneficios y dignidades de que se despojaba á los católicos, llegaban en gran número de dia en dia; pero la reina en virtud de la supremacía ilimitada y sin escepcion de objetos, quiso que cediese todo á su voluntad; y los que resistieron, fueron privados de sus empleos y de sus beneficios. En fin, casi todos se sometieron ciegamente. Para conciliarse al afecto de los que oponian aun alguna resistencia, y de los que llegaban á cada paso, les proporcionaron los aduladores varias iglesias en Lóndres, donde pudiesen orar á parte y ejercer las demas prácticas á que estaban adictos: lo que fué un manantial de disputas y de altercaciones tan violentas, que fué necesario arrojar á algunos ministros que habian pasado de Francia; y aun hubo diferentes sacramentarios condenados á muerte. Muy en breve se introdujo y esparció por la desgraciada Inglaterra, con pretesto de calvinismo, la hez mas impura de todas las sectas y naciones, de modo que pasado algun tiempo, no se sabia ya cuáles eran los principios que se seguian, así en el órden político y social, como en la profe-

sion de la fé. Una vez desviadas del camino de la verdad las inteligencias, se fueron estraviando, cayendo en los sistemas mas monstruosos; la anarquía intelectual y el fanatismo del error llegaron á su colmo en un pais que por haberse separado de la unidad católica fué derrumbándose de convulsiones en convulsiones hasta los mayores escesos. Isabel cubrió con la ceniza el fuego que ella habia encendido en el Estado; pero en tiempo de sus sucesores ese fuego habia de hacer una espantosa erupcion.

La Escocia, donde no descansaba la diadema en una cabeza tan varonil, no tardó tanto en esperimentar los efectos de las doctrinas sediciosas, las cuales parece quisieron desquitarse allí de la opresion á que estaban reducidas en Inglaterra. Desde esta vecindad contagiosa, que fué su primer domicilio, se habian ido deslizando cautelosamente en Escocia, y despues se mostraron con insolencia, favorecidas de una minoridad y de una regencia administrada por una muger francesa. María de Lorena, hermana del duque de Guisa, cuya autoridad era ilimitada en Francia, y viuda del rey Jacobo V, gobernaba el reino de Escocia en nombre de la reina María, su hija, habiendo dispuesto que pasase esta á Francia siendo muy jóven, para librarla de los atroces atentados de la discordia y del fanatismo. Habian acudido en tan gran número los predicantes de Inglaterra, y hecho tantos prosélitos, que se celebraban públicamente asambleas heréticas. Creyendo la reina viuda, cuya regencia estaba mal consolidada, que debia disimular los primeros conventículos, dió lugar á que se acreditase el partido y se aumentase con una rapidez asombrosa. Pasando despues esta princesa, sin ningun intervalo, desde una benignidad estremada á una firmeza imperiosa, y habiendo procedido con todo rigor el arzobispo de San Andres contra un viejo sacerdote herege, el cual fué quemado vivo, hubo un alboroto tan violento en una procesion de Edimburgo, que se abalanzaron los sectarios á las reliquias que se llevaban en ella, las arrojaron en el lodo, y obligaron al clero á que huyese precipitadamente, vomitando aquellos fanáticos mil blasfemias y ejerciendo todo género de profanaciones (1).

Para asegurarse despues la impunidad y multiplicar sin riesgo sus atentados, se dispersaron por las provincias algunos de sus gefes y de los fautores que tenian entre la nobleza, exhortaron á los pueblos á declararse á favor de la reforma, y formaron en fin una confederacion. Fué esta la primera que se hizo para la defensa de la heregía en Escocia, donde no cesaron ya hasta que hubieron arruinado enteramente el Estado y la Religion. La perspectiva de las consecuencias de esta rebelion estremecieron á la regenta, la cual dió oidos á las peticiones que la hicieron los rebeldes, y desde luego les permitió usar de la lengua vulgar en las preces públicas, en la administracion de los Sacramentos, y generalmente en todas las ceremonias: lo que desaprobaron altamente los obispos, y se resolvieron á tratar con todo rigor á los enemigos de la fé. Asi las cosas, se ajustó por el tratado de Cateau-Cambresis una paz general entre la mayor parte de los príncipes de Europa, cuyos principales contratantes fueron el rey de Francia y el de España, con la reina Isabel. En consecuencia de esta negociacion, se formó un tratado particular entre Inglaterra y Escocia (1559).

Animada la regente con la separacion de los enemigos estranjeros, pensó seriamente en sujetar á los que trastornaban lo interior del reino. Se resolvió á desterrarlos de él, y para hacerlo de un modo mas solemne, mandó citar á todos los ministros de la reforma á una asamblea que habia convocado en Stirling. La secta, que estaba ya muy multiplicada, pretendió dar la ley, ó por lo menos recibir sola-

(1) Buchan. *Hist. Scot. ad ann.* 1558; Thou, *l.* 21, *sub fin.*

mente la que mas la agradase. Obedecieron los ministros á la citacion; pero se presentaron acompañados de tal gentío, que solo se trató de aquietarlos, prometiéndoles que nada se decretaria contra ellos. Se retiraron con la seguridad de esta promesa, arrancada por la fuerza; y luego que desaparecieron, se procedió como si no hubieran querido concurrir, y se les desterró como á contumaces. No bien se habia empezado á proceder en justicia, interrumpida por la violencia, enfurecióse el pueblo, y muchos señores hicieron traicion á la regente, sin embargo de que se habian manifestado antes muy adictos á su partido. Tales fueron, entre otros, el conde de Argyla, uno de los señores mas poderosos del reino, y el prior de San Andrés, hijo natural del rey Jacobo V, llamado Jacobo Stuardo, conde de Murray, nombre eternamente detestable, que escita la idea de un hombre sanguinario y lleno de rapiñas, y de uno de aquellos mónstruos sin alma y sin conciencia que se hacen célebres porque no se niegan á ningun delito. Sin embargo, este es el héroe privilegiado de Buchanan; predileccion que basta por sí sola para que formemos una idea esacta del héroe y del panegirista.

Al conde de Murray le favoreció en sus atentados, ó por mejor decir, le preparó á ellos, el calvinista Juan Knox, predicante furioso, á quien Teodoro Beza da el nombre de apóstol de Escocia (1). Este tal era un clérigo y fraile apóstata; le acusan algunos historiadores de haber tenido un comercio infame con su madrastra y con una porcion de mugeres seducidas; se le acusa tambien de haber incurrido en las prácticas mas abominables de la mágia; y en fin, dejándose llevar del furor que inspira una conciencia atormentada con los delitos y los remordimientos, comunicó su frenesí á los pueblos y á los nobles, arrastrándolos con el ímpetu de sus predicaciones violentas y de sus blasfemias calumniosas. Destruyó las iglesias y los monasterios, arrojó á los sacerdotes y á los obispos, saqueó los bienes consagrados á Dios, y cometió contra los católicos y contra las cosas santas las profanaciones y crueldades mas inauditas. Pasando del desprecio de la Religion al de la diadema, hizo que se derogase la autoridad de la reina regente, y la trasladó á los gefes del partido, á quienes se condecoró con el título de consejeros, y principalmente al bárbaro conde de Murray, que con pretesto de celo contra la idolatría papística, aspiraba á usurpar el trono á su jóven hermana María. Knox predicó públicamente que los vasallos de esta princesa estaban absueltos del juramento de fidelidad, y que no solo estaba en su arbitrio el deponerla, sino que por derecho divino y humano era lícito á cualquier particular, del mismo modo que al cuerpo del Estado, matar á los tiranos, esto es, segun el estilo de la secta, á los soberanos que se oponen á la ruina de la Religion. Entretanto escribió Calvino desde Ginebra, donde exigia una sumision sin límites, una carta de enhorabuena á Knox por la rapidez de sus progresos, esto es, por los progresos de la rebelion, exhortándole á la perseverancia, y pidiendo al cielo que derramase sobre él sus favores (1).

En efecto, enarbolaron los hereges el estandarte de la rebelion, salieron á campaña con tropas bien armadas, hicieron frente á las de la regente, y se apoderaron de muchas plazas fuertes. Tales fueron, entre otras, Perth, Scona, Stirling y Limmach, en donde echaron por tierra los monasterios, cometieron todo género de escesos en las iglesias católicas, variaron enteramente la forma de los divinos oficios, y establecieron en ellas ministros de su secta. Los mismos desórdenes cometieron en Cupre y en San Andrés los habitantes de estas ciudades, los cuales se declararon protestantes

(1) Camer. *de Scot. Pict. l. 4, c. 2.*

(1) Calv. *Epist.* 285.

en presencia de su arzobispo, á pesar de que le veian al frente de un formidable destacamento de caballería. La reina viuda imploró el ausilio de la Francia, que hacia causa comun con la Escocia, á lo menos contra el conde de Murray, armado, con pretesto de la religion (aunque esta era lo que menos le interesaba), para quitar la corona á la reina María, y por consiguiente al delfin que se habia casado con ella. Antes de emprender nada Enrique II, quiso informarse de los verdaderos motivos de Murray, y envió un embajador á Escocia con este objeto, estando resuelto á no tomar partido si solo se trataba de contiendas en materia de religion, pues no le faltaba á él que hacer con igual motivo en su propio reino. El enviado no volvió á Francia hasta despues de la muerte del rey, la cual varió todo el sistema de los negocios y dejó á la Escocia abandonada á su suerte infeliz. La absoluta libertad de conciencia que fué preciso conceder á los novadores, los aquietó solamente hasta que se les presentase ocasion de quitársela ellos á los católicos.

Sus pretensiones eran casi iguales en Alemania, como lo dieron á entender los sectarios al emperador Fernando I en la dieta que se celebró en Augsburgo el año 1559. En otra asamblea, celebrada en la misma ciudad algunos años antes, se habian suspendido las antiguas providencias dadas contra ellos, conviniendo con demasiada generalidad en que quedasen las cosas en el estado en que se hallaban, hasta que pudiesen terminarse de un modo definitivo las desavenencias que habia entre los dos partidos. Alentados los sectarios con esta condescendencia, quisieron que se la considerase como un derecho, y se empeñaron en mudar su posesion precaria en un estado fijo. En vano propuso el emperador un concilio para arreglarlo todo definitivamente, porque ellos no querian otro que aquel en que la palabra de Dios fuese la única regla de las decisiones, y en que por consecuencia, segun el sentido acostumbrado de este lenguage, no se entendiese la Sagrada Escritura conforme á la tradicion de los Padres, ni á la interpretacion del Vicario de Jesucristo y de los demas sucesores de los Apóstoles, sino segun agradase á sus teólogos, esto es, á unos reos procesados; y se esplicaron con tal altivez, que temiendo Fernando volver á turbar la tranquilidad del imperio, consintió en permitirles el libre ejercicio de su Religion (1).

Aun con respecto á los pueblos de sus Estados hereditarios, se vió obligado por aquel mismo tiempo á permitirles comulgar bajo las dos especies, y ni aun quedaron contentos con esta indulgencia, retirándose descontentos por una y otra parte, sin haber concluido nada (2). Lo mismo sucedió en Baviera, donde para conseguir el duque Alberto los subsidios que necesitaba, concedió á sus vasallos el uso del cáliz, y el de la carne en los dias prohibidos; protestando sin embargo que estaba muy distante de abandonar la Religion de sus padres (3). Por todas partes iba en aumento la desercion en la iglesia germánica. El duque Alberto de Prusia, movido por su yerno el duque de Mecklemburgo, declaró al mismo tiempo por un escrito público que abrazaba la confesion de Augsburgo, y mandó que la enseñasen en todos sus dominios. Esta doctrina tambien fué recibida en Spira por la autoridad del Consejo, y abrazada por el marqués Carlos de Baden, el cual llamó ministros de los paises inmediatos para establecer templos en sus Estados.

Durante la guerra, que con buen éxito hizo Felipe II contra la Francia desde el segundo año de su reinado (*a*), gozaron los herejes en

(1) De Thou, *l.* 22, *n.* 4.
(2) Sleid. *l.* 20; De Thou, *l.* 17.
(3) Sleid. *l.* 26, *ad an.* 1556; De Thou, *l.* 17, *n.* 8.

(*a*) Ciertamente que fué con buen éxito para las armas españolas esta guerra que Felipe II hizo á la Francia, pues los franceses, derrotados en todas partes, se vieron obligados á pedir y recibir la ley del vencedor. Habiendo el duque de Alba ajustado la paz entre España y la Santa Sede, determinó Enrique II de Francia seguir la guerra, con ánimo de arrojar de

este reino de una libertad que no hubieran alcanzado en tiempos mas tranquilos. Aunque se habian prohibido sus juntas, pena de la vida, y en efecto fueron condenados al fuego muchos contraventores, no dejaron por eso de reunirse los sectarios en varias provincias, y aun en medio de la capital, principalmente en la plaza de Maubert y en la calle de Santiago, cerca del colegio de Plessis. A pesar de los demas cuidados del gobierno, muchas de estas gentes turbulentas, hombres y mugeres de todas clases, profesores, abogados y médicos, fueron presas y quemadas; pero sin que por esto escarmentasen los demas. El pueblo les atribuía delitos atroces y tales infamias, que no podríamos referirlas sin ofender al pudor (1).

Provenia su seguridad de los poderosos apoyos que tenian entre los grandes del reino, y especialmente por parte de los señores de Chatillon-Coligny, distinguidos por la nobleza de su familia, por sus grandes enlaces, particularmente con la casa de Montmorenci, por las dignidades importantes con que estaban condecorados, y mas aún por el superior talento con que las desempeñaban. Para decirlo todo en una palabra, era tal su crédito en la corte y en todo el reino, que contrapesaba al de la casa de los Guisas; y era tan viva la rivalidad entre estas dos casas, como inconciliables sus pretensiones respectivas. Como el condestable Anno de Montmorenci y el almirante de Coligny, su sobrino, estaban prisioneros de guerra, y solo Andelot, hermano de Coligny, podia disputar á los Guisas el favor del monarca, Granvelle, obispo de Arras, en quien tenia entera confianza el rey de Es-

---

Italia á los españoles, con cuyo objeto declaró nulas las treguas y envió contra ellos al duque de Guisa con un poderoso ejército, á pretesto de socorrer al Pontífice, á quien suponia oprimido por las circunstancias. Coligny, capitan y almirante de Enrique, se presentó por otra parte en las fronteras de Flandes, y volvió de este modo á principiarse la guerra con mas furor que nunca. Entonces el rey Felipe, á fin de vengar tantas injurias, juntó un respetable ejército, que al mando de Filiberto de Saboya, marchó contra la plaza de San Quintin, con objeto de apoderarse de este importantísimo punto, para poder penetrar luego con mas ventaja en lo interior de la Francia. Conoció Enrique sus intenciones, y quiso, aunque en vano, poner un dique á los rápidos adelantos de sus contrarios. Confió, á este fin, una fuerte espedicion al general Montmorency para socorrer á los sitiados: Coligny, mas intrépido que sus compañeros, logró introducirse en la plaza; pero los demas fueron rechazados. A esta tentativa siguió la batalla de San Quintin, tan célebre en la historia, y la mas memorable del reinado de Felipe II. En ella combatieron valientemente los franceses, pero no pudieron resistir al ímpetu y denodado esfuerzo de los españoles. Los franceses perdieron en la accion sus mejores oficiales y la mayor parte de sus tropas. Diez mil hombres que perecieron al filo de la espada, dos mil nobles y cuatro mil soldados que con el general Montmorenci quedaron prisioneros, noventa banderas y trescientos carros cargados de víveres y municiones, fueron los trofeos con que pudieron ostentar su triunfo las tropas de Felipe. Hallábase este príncipe á la sazon en Flandes, y apenas recibió la noticia del feliz éxito de sus armas, marchó inmediatamente al cuartel general de los sitiadores para dar mayor impulso á la empresa de Filiberto. El héroe de la batalla de San Quintin se presentó para besarle la mano; pero Felipe, arrojándose en sus brazos y estrechándole con el mayor cariño, esclamó: *no amigo, no; á mí me toca besar las tuyas, autoras de tan grande victoria.* En el consejo de guerra que se tuvo despues de su llegada, el duque de Saboya era de parecer se abandonase el sitio para perseguir los restos del ejército derrotado; pero Felipe, con su acostumbrada prudencia, temiendo esponer sus tropas en lo interior de Francia sin tener un punto de apoyo en caso de derrota, resolvió estrechar la plaza. Creíase que esta no podria resistir por largo tiempo; mas, sin embargo, los españoles tuvieron que luchar por algunos dias contra el valor de los franceses y el teson de Coligny que los mandaba. Determinóse, por último, el rey á tomar la plaza por asalto y sus tropas lograron espugnar los muros, y finalmente, hacerse dueños de todo. Tomada la plaza, dispuso Felipe que se reedificasen los fuertes; y entregando parte del ejército al conde de Aremberg, se apoderó en breve este general de Castelet Han, Noyón y otras plazas importantes. Los franceses trataron de reparar sus desgracias; mas los ejércitos del rey de España, ya tantas veces vencedores, ganaron cerca de Gravelines otra victoria, no menos importante que la de San Quintin, contra el mariscal de Termes, cuya derrota obligó al rey Enrique á admitir cualesquiera condiciones de paz, la cual se ajustó al fin, despues de largas negociaciones, y se ratificó con el matrimonio del rey de España con la princesa Isabel de Francia, de que ya hemos hablado en la nota anterior. De la batalla de San Quintin dejó Felipe II un memorable monumento en el grandioso monasterio del Escorial, dedicado á San Lorenzo, por haber sido en el dia de la fiesta de este Santo aquella batalla y victoria. Cuéntase tambien que habiendo en las inmediaciones de San Quintin una ermita de San Lorenzo que para estrechar el sitio tuvieron que destruir los españoles, dijo Felipe II que para reparar esta destruccion él levantaria otra ermita para el Santo y una choza para él, y la ermita es el soberbio templo que admiran naturales y estrangeros y la choza el palacio de nuestros reyes que está contiguo y formando parte de todo el edificio.

(N. del E.)

(1) Sleid. y Thuan. *ubi sup.*

paña, tuvo una conferencia en Perona con el cardenal de Guisa, y le escitó fuertemente á promover entre las dos cortes una paz que era muy necesaria á la Religion, porque las divisiones de los príncipes daban motivo á que se esparciese el error por todas partes (1). Añadió que la Francia tenia un interés particular en esta paz; que muchos señores, y en especial los orgullosos Colignys que tantos celos tenian de la augusta casa de Lorena, estaban enteramente inficionados con las nuevas doctrinas; que la Providencia presentaba la mejor ocasion contra ellos en la ausencia del almirante y de su tio el condestable; que cansado ya de andar con precauciones el coronel general Andelot, no se dignaba de moderar sus espresiones, y hablaba indignamente de la Religion; que le habian oido declamar con escándalo contra la misa, y que todos los dias hacia un gran número de prosélitos entre los soldados y los oficiales. Para convencer mejor al cardenal le manifestó una carta que habia escrito Andelot á su hermano el almirante, prisionero en Flandes, enviándole algunos libros de Ginebra. Se habló de otras muchas cosas que han quedado mas ocultas, de las que se presume haber sido el orígen de la grande intimidad de España con la casa de Guisa. El cardenal y el obispo se separaron despues muy amigos, sin que se supiese entonces otra cosa acerca de su conferencia, sino que habian tratado de la paz.

Habiendo ido el cardenal de Guisa á ver al rey en el castillo de Monceaux, situado en la provincia de Brie, le refirió la conversacion que habia tenido con el obispo de Arras; le dijo que el rey de España, á pesar de la toma de San Quintin y las demas victorias que habia conseguido, deseaba dar fin á una guerra, cuya prolongacion era muy favorable á los hereges de Flandes y á los de Francia para esparcir libremente el contagio que respiraban; que estaban inficionados con la heregía muchos grandes del reino, y que, segun Granvelle, blasfemaba públicamente Andelot contra el santo sacrificio de la misa. Estas noticias hicieron en el ánimo del rey toda la impresion que debian producir dos motivos tan poderosos como el deseo de terminar una guerra ruinosa fuera del reino, y el temor de una sublevacion interior por parte de los hereges. Inmediatamente envió á llamar á Andelot, del cual le habian hablado ya como de un católico muy equívoco, y mandó le advirtiesen que mirase cómo se esplicaba al responder á las preguntas que habian de hacerle.

Se presentó Andelot con resolucion. El rey, que le amaba y apreciaba su valor, le trató con mucha bondad, é hizo grandes elogios de sus servicios y de los de sus parientes. Despues de esto le dijo que le era muy sensible lo que le decian por todas partes acerca de sus sentimientos en materia de Religion, y le mandó que declarase con exactitud lo que pensaba en órden á la misa. Andelot, naturalmente precipitado y orgulloso, respondió con descaro que la miraba como una abominacion; y añadió que su cuerpo estaba en poder del rey y podia disponer de él á su arbitrio; pero que su alma solo estaba sujeta á Dios, á quien, y no á otro alguno, debia obedecer en semejante materia. Aunque el rey era de un genio bastante pacífico, se indignó de tal manera, que le faltó poco para acabar allí mismo con aquel impío. Sin embargo, se contuvo, le arrojó ignominiosamente de su presencia, y mandó que le llevasen preso á Meaux, desde donde fué trasladado poco despues al castillo de Melun, del cual salió mas adelante, despues de haber consentido en que se celebrase en su presencia el Santo Sacrificio de la Misa, esto es, despues de haber participado como un vil hipócrita de lo que miraba como una idolatría abominable (1); porque aquel héroe de secta

(1) De Thou, *l.* 20; La Popelin. *l.* 5; *Hist. de las Igl. Reform. l.* 3.

(1) *Hist. de las Igl. Ref. l.* 2.

no mudó jamás de modo de pensar, y fué hasta la muerte el azote mas terrible de los católicos.

No eran menos atrevidos los hereges particulares que sus mismos gefes. Aprovechándose de las calamidades del Estado y de las turbulencias públicas que no permitian usar con ellos de la vigilancia necesaria, no se contentaron, como antes, con juntarse de noche y en silencio, sino que salieron de dia y en gran número fuera del arrabal de San German, á un paseo público llamado el Prado de los Clérigos, y cantaron en alta voz los salmos traducidos al francés por Clemente Marot y Teodoro Beza (1558). Habiendo acudido muchos espectadores con la novedad del espectáculo, no dejaron de reunirse tambien en los dias siguientes, y entonces se vieron confundidos con los fanáticos vulgares el rey de Navarra Antonio y la reina Juana su esposa; lo que fortificó prodigiosamente al partido y le inspiró una confianza capaz de atreverse á cualquier empresa. Informado Enrique II de aquellas reuniones insolentes, mandó que se procediese contra sus autores, y publicó un nuevo edicto prohibiendo á todos los jueces mitigar la pena de muerte y de confiscacion decretada contra los que resultasen convictos de heregía, ó de haber introducido en el reino los malos libros de Ginebra y de Alemania. Fueron prohibidas con las mismas penas las asambleas y cánticos heréticos. Cesó esto por algun tiempo; pero la multitud de los desertores de la fé, y la cualidad de sus fautores ó protectores, junto con las solicitaciones de los príncipes de Alemania y de los demas aliados, tan necesarios al rey en las circunstancias difíciles en que se hallaba, resfriaron insensiblemente el ardor de los procedimientos é hicieron se tratase con mucha menor severidad hasta la paz á aquellos turbulentos novadores.

Entretanto declamaba Calvino diciendo, que las amenazas y los suplicios no debian detener á los defensores del Evangelio puro. Desde el centro de su guarida, desde Ginebra, donde nada tenia que temer, atizaba el fuego con sus cartas sediciosas, y le parecia siempre que sus atletas no manifestaban bastante valor contra los peligros á que él no se esponia jamás. Escribió á París, diciendo que era una cobardía vergonzosa abstenerse de cantar los cánticos sagrados, é interrumpir las alabanzas de Dios por el precepto de un hombre. Habia logrado al fin formar una alianza perpétua entre el poderoso canton de Berna y la ciudad de Ginebra, y lleno de orgullo con este triunfo, no habia cosa que no se permitiese para la gloria de la reforma. Aunque sus subalternos estaban poco acordes entre sí, cedian á su autoridad contra su propio modo de pensar; y si alguno se atrevia á contradecirle, podia tener por cierta su ruina.

Habia en la iglesia de Ginebra una agregacion particular, compuesta de muchas familias italianas que habian abandonado su patria para profesar con libertad el error. Fué tan grande el prurito que se introdujo en ella de sutilizar en la esplicacion de la Escritura, especialmente despues de la llegada de Valentin Gentilis, famoso por las conferencias arrianas de Vicenza, que no tanto se profesaba la doctrina de Calvino como la de Arrio, y aun se publicaron algunos escritos conforme á los antiguos principios de Miguel Servet. Gentilis fué acusado como Servet, encarcelado, y obligado á retractarse primera y segunda vez. Mas no sirviéndole los perjurios para conseguir sus fines, y viéndose perseguido por Calvino con la mayor perseverancia, tomó el partido de salir furtivamente de Ginebra, como el único medio que le quedaba para librarse de la hoguera (1558). Anduvo errante por el pais de Gex, por la provincia de Lyon, por el Delfinado y por la Saboya; se atrevió á pasar al canton de Berna, donde fué conocido y puesto en una cárcel, de la cual logró tambien escaparse, y huyó á Polonia, buscando el asilo de Jorge Blandrat y de Juan Pablo Alciato, que propa-

gaban por aquel pais el arrianismo. Obligado á salir de allí por un edicto de destierro, espedido contra aquellos blasfemos estranjeros, pasó á Moravia y despues al Austria, desde donde volvió al canton de Berna despues de la muerte de Calvino. Aun prescindiendo de su perseguidor, habia pronunciado ya el cielo su sentencia. Le prendieron y condenaron á morir degollado, por haber impugnado con obstinacion y contra sus juramentos el misterio de la Trinidad. Murió con una impiedad sin ejemplo, gloriándose de oscurecer á todos los mártires, los cuales habian muerto (decia él) por el Hijo de Dios, por un Dios criado, al paso que él sacrificaba su vida á la gloria de Dios Padre y único eterno (1).

Habiéndose ajustado la paz general entre Francia, España, Inglaterra y el imperio, tomó Enrique II la firme resolucion de esterminar de sus Estados la heregía, y espidió el terrible edicto de Ecouen, que imponia la pena de muerte á todos los luteranos, prohibiendo á todos los parlamentos, en los cuales se admitió sin limitacion, mitigar este rigor, como lo habian hecho algunos (2). Veia este príncipe que se propagaba el error aun entre el primer órden de la nobleza, y que llegaba á tal grado la insolencia del pueblo, que por poco que se difiriese el usar de rigor con los particulares, seria preciso levantar ejércitos, como en tiempo de los albigenses, y hacer que la una mitad del reino pelease contra la otra. Cuando estaba ocupado con estos proyectos, le hicieron presente los magistrados mas celosos de la capital, Gil le Maitre, primer presidente, los presidentes Juan de San Andrés y Antonio Minard, con Gil Bourdin, procurador general, que de poco servia haber establecido la paz en lo esterior, si se encendia dentro del reino una guerra mucho mas temible que la de los estranjeros, segun lo anunciaban todas las disposiciones; que los progresos del contagio provenian de que el rigor de las leyes no habia alcanzado hasta allí mas que á la clase ínfima de los ciudadanos, lo cual habia hecho odiosos á los jueces, sin disminuir el número de los delincuentes; que era necesario empezar por los mismos jueces, pues entre ellos habia algunos que en efecto eran reos de heregía, y muchos mas que la protegian; y que este era el orígen del mal, debiendo tenerse por cierto que todo lo que se hiciese serian unos paliativos inútiles, mientras no se estirpase la raiz.

Enrique II, que estaba muy decidido á proteger la Religion, mandó que se intimasen sus intenciones á todos los individuos del parlamento en la mercurial que debia tenerse de allí á pocos dias. Era esta una junta de todas las cámaras, instituida por el rey Cárlos VIII para la correccion de los abusos que se cometian en la administracion de justicia. Se celebraba al principio una vez al mes, despues de tres en tres meses, segun el decreto de Francisco I, y por lo comun en miércoles, de donde tomó el nombre de mercurial. Habiendo consultado Enrique á los príncipes de Guisa y á algunos de sus principales oficiales mas adictos á la doctrina católica, fué en persona al parlamento, estando ya reunido, y sin haber avisado su llegada (1559). Luego que subió al tribunal, dijo en pocas palabras, que despues de haber dado fin á las hostilidades estranjeras, no deseaba menos sofocar las divisiones intestinas que las novedades heréticas producian en su reino; que iba á instruirse á fondo de las disposiciones de su parlamento sobre este objeto; y que no podia disimular las justas sospechas que habia concebido con motivo de algunos hechos escandalosos, tales, por ejemplo, como la libertad concedida últimamente á cuatro personas convictas de heregía. Habiendo acabado de hablar el rey, mandó al parlamento, en nombre del monarca, el cardenal

(1) Bez, y Adam, *Vid. de Calv.*; Aret, *Hist. Val. Gent.* n. 1, p. 45.

(2) Belcar, *Comment* l 28; De Thou, *l.* 22.

Bertrandi, guardasellos y vice-canciller, que deliberase al momento sobre el modo de proceder á la ejecucion de sus voluntades.

Al dar sus votos los partidarios de las nuevas doctrinas, se hicieron traicion á sí mismos. Se aconsejaron solamente de su ardor inconsiderado, se pusieron á declamar contra la corte romana y la imputaron todas las turbulencias que agitaban á la Iglesia. Para aparentar que no querian evadirse de la cuestion, pidieron que se acelerase la celebracion del concilio ecuménico, y que entretanto se suspendiesen todas las providencias rigurosas. Al presidente Ferrier, que fué el autor de esta opinion, siguieron los consejeros Fumée, Foix, Val ó Duval, la Porte, Viole, Faur y Bourg, consejero ordenado de diácono, y aun de presbítero segun algunos autores. Pero lejos de que su carácter le imprimiese la circunspeccion que debia esperarse de él, fué este falso hermano el que mostró mas malignidad y el que faltó sin pudor á los intereses de su estado. Hizo entre los sectarios y los católicos un paralelo injurioso á estos, pintándolos como unas gentes abandonadas sin ningun freno á la corrupcion, al perjurio y á la blasfemia, cuando los delitos de los otros, tan perseguidos y tan cruelmente tratados, se reducian, decia él, á haber descubierto, por medio de la antorcha de la Sagrada Escritura, el oprobio y la corrupcion de la corte romana, y pedido su reforma (1). Despues de esto, concluyó proponiendo, como sus consortes, la suspension de los edictos hasta la celebracion del concilio. Los principales magistrados que se distinguieron á favor de la buena causa, además de los que ya hemos nombrado, fueron los presidentes de Harlay y Seguier.

Cuando hubieron votado todos, hizo el rey que le presentasen la lista, y la estuvo recorriendo por espacio de algunos momentos. Despues de lo cual, tomando la palabra, dijo: «ahora estoy convencido de lo que apenas podia creer, á pesar de las justas reclamaciones del público. Ahora veo por mis propios ojos que hay entre vosotros vasallos que desprecian la autoridad de su rey y la del Vicario de Jesucristo. Por fortuna no son los mas; pero no deja esto de ser un borron para todo el cuerpo. Quiero, pues, hacer un ejemplar que borre hasta los menores vestigios de una mancha tan vergonzosa, é impida se renueve jamás.» Al proferir estas últimas palabras, se levanta Enrique, y manda que sean arrestados los consejeros Bourg y Faur, que eran los dos que habian hablado con menos moderacion. Ejecutóse la órden inmediatamente, y los dos presos fueron llevados á la Bastilla. En el mismo dia se prendió á Fumée, Foix y la Porte; y aunque se buscó á Ferrier, Duval y Viole, no fué posible dar con ellos. El pueblo de París, que era cordialmente cristiano, y gemia antes de esto al ver el aumento que adquiria la impiedad dentro de sus mismos hogares se inundó entonces de alegría y colmó de bendiciones á su religioso monarca.

Algunos dias despues estableció el rey, para formar y seguir la causa de los cinco magistrados presos, una comision compuesta del presidente San Andrés, de Juan Santiago de Mesmes, relator de peticiones, y de los consejeros Gayant y Boette, asociados al obispo diocesano y al inquisidor. Bourg, que estaba instruido en todos los embrollos del foro, recusó á sus jueces, reclamó contra su incompetencia, y cuando se vió condenado interpuso sucesivamente cuatro ó cinco apelaciones para ganar tiempo, á fin de que sus partidarios y consortes pudiesen violentar la prision y ponerle en libertad. Entretanto se le obligó por un edicto del consejo á sufrir el interrogatorio ante los comisionados. Luego que empezó á dar razon de su fé, se echó de ver que era una mezcla de los errores de Zuinglio y de Lutero. Poco despues se redujo á la confesion de la sola doctrina de Ginebra. El obispo de París

(1) De Thou, *l.* 22.

pronunció la sentencia canónica, que fué confirmada por el metropolitano y por el primado, á quienes habia apelado el astuto contemporizador, y en consecuencia fué degradado para entregarle despues al brazo secular. Mientras duró la ceremonia de la degradacion no hizo mas que blasfemar contra las órdenes sagradas, dándolas el nombre de *carácter de la bestia*, y diciendo que se le daba mucho gusto en despojarle de ellas, porque así no tendria ya en adelante ninguna cosa comun con el anticristo romano.

Estando ya para espirar el tiempo que habia ganado con sus efugios, creyó por último que iba á coger el fruto de ellos, con ocasion de la muerte repentina del rey. Acababa Enrique de casar á la princesa Isabel, su hija primogénita, con el rey de España, y á su hermana Margarita con el duque de Saboya. Para que la magnificencia de la fiesta correspondiese á la importancia de su objeto, mandó que hubiese un torneo de tres dias, y quiso ser él mismo del número de los combatientes. Era valiente y robusto, amante de todo lo que representaba la imágen de los combates, de una destreza sin igual en el manejo de las armas, de una disposicion corporal admirable, y preciado de hacer con gracia todos esos ejercicios. Se presentó pues delante de los señores españoles contra los mas robustos y diestros de su córte, y sacó de la silla á la mayor parte de ellos. Quedaba todavía Gabriel de Lorges, conde de Montgomeri, que era reputado por uno de los mas hábiles, y en cierto modo le obligó el monarca á quebrar por lo menos una lanza con él. La reina, como por una especie de presentimiento de lo que habia de suceder, hizo muchas instancias á su augusto esposo para que se contentase con tantos triunfos como habia conseguido, y á ruego suyo le suplicó lo mismo el duque de Saboya; pero lo mas que pudieron conseguir fué la promesa, por desgracia demasiado bien cumplida, de no combatir mas que aquella vez. Se embistieron con tanta fuerza los dos campeones, que las dos lanzas se hicieron mil astillas, y una de estas fué á parar á un ojo del monarca, pasando por la visera, y penetró hasta el cerebro. Cayó del caballo sin poder hablar ni una palabra, y absolutamente sin sentido, en cuyo estado permaneció los once dias que vivió todavía. Así pereció Enrique II á los cuarenta y un años de edad, el dia 10 de julio de 1559.

Este suceso dió á conocer mejor que todas las prohibiciones canónicas la ternura ilustrada de la Iglesia, la cual prohibia á sus hijos aquellas diversiones sangrientas; porque aunque se tenia cuidado de embotar las lanzas y las espadas que se empleaban en los torneos, no dejaban de suceder mil accidentes funestos, con cuyo motivo y con el de la fatal desgracia de un rey justamente amado de sus vasallos, se desengañaron por fin aun los mas preocupados. Le lloraron todos los franceses, á escepcion de los protestantes, para quienes fué su muerte un verdadero triunfo, como lo manifestaron muy en breve con la indignidad de sus discursos y de sus libelos. Enrique II fué sin disputa un príncipe de escelente índole, de una bondad estraordinaria, benigno, liberal, afable con todos, amante de las letras, de la gloria, y mucho mas de la justicia. Su amor á la verdadera Religion se acreditó bastante en todo el discurso de su reinado. En cuanto á su capacidad para la guerra, basta traer á la memoria que tuvo que pelear contra las fuerzas reunidas de España, Inglaterra y el imperio, y que lejos de perder ninguna parte de su reino, le aumentó con muchas conquistas, y en particular con las plazas importantes de Metz, Toul y Verdun. Nada se le puede echar en cara á este príncipe en el órden político, mas que la poca aplicacion y la facilidad en dejarse gobernar: lo que privó muchas veces á sus pueblos del fruto de sus virtudes, y los hizo víctimas de sus viciosos favoritos.

Se conservan todavia algunos decretos del rey Enrique II. Prohibió á los hijos de familia

casarse sin el consentimiento de sus padres, y autorizó á estos para desheredarlos en caso de transgresion, y aun para revocar las donaciones que les hubiesen hecho antes de estos matrimonios. Anuló ademas todo lo que se hubiese estipulado en el contrato por los tales hijos de familia, aun cuando fuese conforme á las leyes y á las costumbres del reino. Atendió á la seguridad de los hijos ilegítimos, obligando á las madres á declarar su preñez, pena de la vida, si el hijo llegaba á morir, aunque no fuese por culpa de sus madres. Decretó tambien la residencia episcopal, en calidad de protector de los cánones.

La muerte del rey contuvo los procedimientos principiados con tanto vigor contra los hereges presos, y creyó todo el partido que no se le incomodaria en el reinado de su hijo Francisco II, que tenia entonces quince años. En estas críticas circunstancias, habiendo solicitado con fuertes instancias el elector palatino el perdon de Bourg, y pedido que se lo enviasen á sus Estados, es muy probable que lo hubiera conseguido, á no haberlo estorbado un atentado nuevo que escitó toda la indignacion del gobierno. Volviendo de palacio al anochecer el presidente Minard, le mataron de un pistoletazo; y se supo despues que estaba reservada la misma suerte para los presidentes le Maitre y San Andrés, si estos dos magistrados, igualmente celosos por la sana doctrina, hubiesen ido aquel dia á palacio (1). No fué posible descubrir á los asesinos; pero todo estaba indicando el complot de donde salia el golpe. Se habia hecho muy sospechoso el mismo Bourg, por haberse atrevido á decir á Minard que, si no desistia voluntariamente de sus procedimientos, se le podria obligar á hacerlo con daño propio. Estuvo tan lejos el público de dudar acerca de los autores de aquella infame conspiracion, que el epitafio del magistrado que fué víctima de ella decia que le asesinaron los hugonotes. Poco tiempo despues se atrevieron á amenazar al cardenal de Lorena, diciéndole que le tratarian del mismo modo que al presidente Minard.

Pero lejos de que contribuyese este atentado á que mejorasen de suerte, solo sirvió para acelerar el suplicio de un preso que desde el calabozo suscitaba asesinos contra sus jueces. Se le condenó á ser quemado vivo en una hoguera, pero le ahorcaron antes de arrojarle al fuego. Era de edad de treinta y ocho años, natural de Riom, en la Auvernia, y sobrino de Antonio Bourg, que habia sido canciller de Francia en tiempo de Francisco I. En el momento del suplicio aparentó mucha calma, y aun aquella fria seguridad que suele ser indicio de una conciencia tranquila. Pero ¿de cuántas formas no se reviste el espíritu de mentira y de seduccion? Para aplacar á sus jueces habia ofrecido este mártir del error volver á entrar en la comunion de la Iglesia; y si no tuvo efecto su promesa, fué por haberle disuadido de ella el carmelita apóstata Juan Malon, el cual logró introducirse en el encierro del confesor inconstante, y le exhortó á que no cediese en valor á tanto número de personas de la ínfima clase del pueblo, que habian mostrado mas perseverancia (1). Los otros cuatro consejeros que estaban presos con Bourg, fueron sentenciados con menos rigor; los unos á instancia de sus protectores, y los otros por medio de alguna retractacion equívoca. Se condenó á Foix y á Faur á estar privados por algun tiempo de las funciones de la magistratura, y la Porte y Fumée recobraron la libertad sin ninguna condicion.

La inundacion de las nuevas doctrinas era general en Europa, sin esceptuar la España, donde apenas bastó toda la severidad de la Inquisicion para impedir que echasen raices (2). Ajustada la paz, habia pasado Feli-

(1) De Thou, *l.* 23.

(1) *Hist. de Francisco II, p.* 357; Thuan. *l.* 23, *n.* 7
(2) Strad. *de Bell. Belg. l.* 2, *init.*

pe II á este reino desde Flandes, despues de haber sufrido una horrorosa tormenta, de la cual creyó haber escapado por milagro. Para mostrar su agradecimiento á la bondad divina, tomó la resolucion de esterminar enteramente la heregía en sus dominios. Marchó en derechura á Sevilla por haber sabido que allí era donde hacia mas estragos. Se prendió á todos aquellos cuya fé era sospechosa, y hubo trece que fueron condenados al fuego. El principal de ellos fué D. Juan Ponce de Leon, luterano obstinado, sin que la nobleza de su casa pudiese libertarle de la hoguera. Lo mismo se ejecutó con tres señoras distinguidas, entre las cuales era Isabel de Venia la que franqueaba su casa para los conventículos. Se la quitó la vida á esta señora, y se demolió su casa. No se perdonó á la memoria de Constantino Ponce, que habia sido predicador ordinario de Cárlos V, y habiendo muerto en la cárcel, fué quemado en estátua (1).

En Valladolid mandó Felipe quemar en su presencia veintiocho caballeros de las principales casas del pais, bien convencidos todos ellos de luteranismo. Para evitar las importunidades de sus parientes y amigos, habia protestado públicamente, que si Cárlos, su hijo único, abrazase el luteranismo, llevaria él mismo la leña para su hoguera. Tampoco se eximió del celo de Felipe II el primer prelado de España, Bartolomé de Carranza, dominicano, elevado por su singular mérito á la Silla de Toledo. Fué preso en Valladolid en el discurso de su visita pastoral por el arzobispo de Sevilla Fernando de Valdés, que era inquisidor general. Le llevaron á Roma, á donde habia apelado; fué puesto en una cárcel, y padeció mucho por espacio de diez años. Por último, decidió la Inquisicion que no habia prueba cierta de que fuese herege; pero por las sospechas á que habia dado motivo, le condenó á hacer una abjuracion de los errores que se le imputaban, y le relegó á una casa del órden de Santo Domingo, (1) donde murió en el mismo año. La heregía se habia introducido en España por el trato y comunicacion de esta nacion con los alemanes en tiempo de Cárlos V, y con los ingleses en el de Felipe II. Trató Felipe de estirpar el mal antes que echase profundas raices, y no creyó usar de inhumanidad, sacrificando á la tranquilidad del Estado y á la conservacion de la Religion un corto número de perturbadores. Le estremecia el ejemplo de sus vecinos, entre los cuales corrieron arroyos de sangre por no haber querido derramar al principio algunas gotas impuras (a).

(1) Thuan. *l.* 26, *ad ann.* 1569; Pallav. *l.* 14, *c.* 11.

(a) Esta importante consideracion tuvo muy presente nuestro Felipe II; y asi asentada la paz con Francia y ocupándose en reparar los daños que habian ocasionado las guerras, fijó su atencion en los males que en otros paises causaba la heregia y trató de preservar de ellos la España. Como habia cundido tanto por Flandes, Francia y Alemania y aun introducidose en España, y contaba partidarios poderosos, creyó que era indispensable adoptar grandes medidas y emplear el mayor rigor á fin de atajar con tiempo el contagio y arrancar de raiz el mal cuando apenas empezaba á brotar. El duque de Alba en Flandes, y la Inquisicion en España fueron los instrumentos de que Felipe se valió para realizar su benéfico y político proyecto; pues el duque de Alba logró aterrorizar el protestantismo en Flandes, y la Inquisicion esterminarla de España. Sensible es hubieran de sacrificarse algunas víctimas; pero los que tanto ponderan el número de estas y tanto acriminan por ello al monarca y á la Inquisicion ¿han parado mientes en el número de víctimas infinitamente mayor que de lo contrario habria causado la heregía? Y luego ¿por qué declamar tanto contra unos pocos castigos ejecutados para salvar la Religion del pais y librarle de los desastres y calamidades sin cuento que la heregía con su fanatismo é intolerancia causaba, y no decir una palabra contra los sectarios que encendieron en Europa el fuego de la rebelion, de la discordia y de esas terribles guerras que tantos males produjeron? Si pues Felipe II mandó levantar tantos cadalsos fué solo para impedir que la impiedad levantase muchos mas contra los verdaderos fieles; y asi unos cuantos autos de fé, celebrados en Sevilla y en Valladolid, restablecieron la paz en la Iglesia de España y bastaron para que los inficionados detestasen su error y los protervos abandonasen la península y buscaran asilo en un pais menos católico.

En circunstancias tan críticas nada tiene de estraño, por mas lamentable que sea, que alguna vez se vea oprimida la inocencia por una falsa delacion hija de la maldad ó de la envidia, ó por un escesivo temor y desmedido celo. Asi sucedió entonces por desgracia con el ilustre don Bartolomé Carranza, arzobispo de Toledo, que víctima entonces de la calumnia, perdió

(1) Belcar. *Comment. l.* 28, *n.* 39; Thuan. *l.* 23, *ad an.* 1559.

A fin de preservar los Países-Bajos, del mismo modo que la España, de las novedades heréticas, dispuso que se aumentase en ellos considerablemente el número de los primeros pastores, esto es, de los jueces naturales de la fé y celadores revestidos de la gracia del sacerdocio en toda su plenitud para defender el rebaño de Jesucristo. No habia entonces en aquellas provincias mas que cuatro obispados, que eran Arras, Cambray, Tournay y Utrecht. Desde luego se erigió á Utrecht y á Cambray en arzobispados; se estableció un nuevo arzobispado en Malinas, y trece obispados en diferentes ciudades, los cuales se distribuyeron entre estas tres metrópolis por el órden siguiente: Sufragáneos de Cambray: San Omer, Arras, Tournay Namur; de Malinas: Amberes, Gante, Brujas, Bois le Duc, Iprés y Ruremunda; y de Utrecht: Harlem, Deventer, Middelbourg, Leuwarden y Groninga. De las rentas del obispado de Terouana, ciudad enteramente arruinada por Cárlos V, segun ya hemos referido, y que habia sido una de las Sillas mas considerables, aplicó el Papa las dos terceras partes á San Omer y á Iprés, y lo restante á la iglesia de Boloña, que fué erigida entonces en Silla episcopal de Francia, sufragánea de Reims: lo que no bastó para impedir las quejas del arzobispo de esta última ciudad y de su soberano contra la substrac-

la gracia de Felipe, sin poder triunfar de sus enemigos hasta despues de su muerte; pero triunfó, en fin, dice un historiador, como era debido á su virtud y al mérito singular que le distinguió entre muchos prelados de su siglo. Carranza habia nacido el año 1503, y siendo jóven entró en la Orden de Santo Domingo. Desde que concluyó sus estudios en la órden que habia abrazado á los diez y siete años, principió á enseñar teología con mucha reputacion. Hasta su fallecimiento el obispo de Cuzco, Cárlos V, á propuesta del Consejo de Indias, le nombró para aquel obispado, el cual rehusó admitir, así como el de Canarias que se le confirió poco despues. En 1546 asistió al concilio de Trento, donde sostuvo con energía y elocuencia que la residencia de los obispos era de derecho divino; electo despues provincial de su órden volvió al concilio en 1550, y se le encargó la formacion del índice de los libros prohibidos. Cuando Felipe II casó con la reina María de Inglaterra (1554), se llevó consigo á Carranza, quien trabajó en aquel reino con el mayor celo en el restablecimiento de la Religion católica y en confundir el protestantismo, continuando por espacio de tres años sus trabajos verdaderamente apostólicos en premio de los cuales le promovió Felipe el arzobispado de Toledo, obligando al humilde religioso á aceptarlo á pesar de todas sus renuncias. Cárlos V le llamó despues á su retiro de Yuste, para que le auxiliase en los últimos momentos de su vida, y esta obra de caridad fué quizá el primer principio de su desgracia. Acusáronle de adicto al luteranismo, y de que por sus consejos no habia muerto el emperador con opiniones muy católicas, logrando sus enemigos, por medio de esta calumnia atroz, ver arrestado por órden del Santo Oficio al que tanto se habia distinguido en defensa de la verdadera Religion (1559). Cuando le conducian á la Inquisicion dijo á los dos obispos que le acompañaban: «Voy á la cárcel acompañado de mi amigo y de mi mayor enemigo.» Quedaron sorprendidos los dos prelados al oir estas palabras, notando lo cual Carranza les dijo: «Señores, no me han entendido vds.; mi grande amigo es mi inocencia, y mi grande enemigo es el arzobispado de Toledo,» aludiendo sin duda á que siendo tan grande la dignidad de arzobispo de Toledo acaso algunos que la codiciaran le habrian arruinado para que se le prendiera y encausara y se le privara de ella. Ocho años duró su encierro en dicho tribunal, al cabo de los cuales le condujeron á Roma, donde aun fué mas larga y mas penosa su cautividad en el castillo de Sant-Angelo. Se le juzgó por fin en 1575, y se redujo la sentencia á mandarle, que, aunque no resultaban pruebas de su heregía, debia no obstante hacer una abjuracion solemne de los errores que se le habian imputado, á lo que se sujetó el humilde y virtuoso arzobispo, muriendo poco despues en aquel mismo año en el convento de la Minerva. El tiempo ha hecho públicos los informes que se dieron en aquel proceso, y entre ellos se vé el del grande arzobispo de Valencia y patriarca de Antioquía, el beato Juan de Ribera, el cual es un testimonio incontrastable de la doctrina ortodoxa de Carranza. Antes de espirar, y al tiempo de recibir el Santo Viático, protestó, bañado en lágrimas, que *jamás habia ofendido mortalmente á Dios en materias de fé.* El pueblo despreció á los calumniadores, y rindió al prelado oprimido la justa veneracion que merecian sus virtudes, cerrándose en el dia de sus funerales todas las tiendas cual si fuese un dia de fiesta de luto nacional. El Papa Gregorio XIII mandó poner en su sepulcro un epitafio que contiene el mayor elogio, como de un hombre igualmente ilustre por su ciencia que por sus costumbres, y por su modestia en la prosperidad, como por resignacion y paciencia en las adversidades. Nos quedan algunas obras de este eminente prelado; siendo las principales su *suma de los concilios y de los Papas, desde San Pedro hasta Julio III;* un *tratado de la residencia de los obispos y de las demas pastores de la Iglesia;* un *Catecismo español* (1558) en folio, aprobado primero por la inquisicion, censurado despues, y absuelto formalmente de toda censura por el Concilio de Trento en 1563; un *libro de los siete Sacramentos de la Iglesia, y las disposiciones necesarias para recibirlos con fruto,* y un *tratado de la oracion, del ayuno y de la limosna,* con una esplicacion de la *oracion dominical.* Véase su vida escrita por el P. Salazar de Mendoza, y el diccionario histórico de Bergier. V. Carranza. (*N. del E.*).

cion que á viva fuerza ó de propia autoridad se hacia á la iglesia de Francia de las Sillas de Cambray, Arras, y Tournay, que hasta entonces habian permanecido invariablemente bajo su dependencia. El cardenal de Lorena, arzobispo de Reims, protestó, cinco años despues, que no habia consentido jamás en la ereccion de Cambray en metrópoli. En el mismo año 1559 eximió tambien Paulo IV á la Silla de Goa, en las Indias portuguesas, de la dependencia de Lisboa, á causa de la distancia de los lugares, y la erigió en metrópoli, dándola por sufragáneas las Sillas episcopales que erigió al mismo tiempo en Malaca y en Cochin.

En el discurso de este año empezaron á publicarse las Centurias de Magdeburgo, que duraron sin interrupcion por espácio de quince años. El gefe de la sociedad luterana que emprendió esta obra, era Matías Flaccio, uno de los mas sábios discípulos de Lutero y de Melanchton, ayudado principalmente por Juan Wigand, Mateo Judex, Basilio Faber y Marcos Wagner. El oficio de este último era registrar las bibliotecas, y aprovecharse de sus libros mas raros, pasando, en cumplimiento de su encargo, hasta lo mas remoto de Dinamarca, en lo que mostró una diligencia y una habilidad particular, pero á ejemplo de todos los hombres preocupados con sistemas, especialmente en materia de Religion, no vió por todas partes sino lo que era favorable á sus errores. Las Centurias, llamadas así por la division de este género de historia eclesiástica en siglos ó períodos de cien años, son trece, que forman otros tantos tomos, y cada centuria se divide en diez y seis capítulos, que contienen todas las cosas notables de cada siglo. El primer capítulo es por lo comun un sumario de lo que se va á decir; y los demas tratan del lugar y de la estension de la Iglesia, de la persecucion ó de la paz, de la doctrina, de las heregías, de las ceremonias y tos, del régimen, del cisma, de los sínodos, de los obispos, de las sillas principales, de los herejes, de los mártires, de los milagros, de los judíos, de las demas religiones separadas de la Iglesia, y en fin, de los movimientos y revoluciones políticas. Estas Centurias de Magdeburgo, escritas con el objeto de denigrar á la Iglesia romana, dieron motivo al docto vengador de esta, el cardenal Baronio, para emprender los Anales eclesiásticos; pero en la ejecucion se aconsejó únicamente de su juicioso modo de pensar, y conforme al título que habia dado á su obra, no buscó otro órden que el de los hechos y el de los tiempos.

Multiplicando la heregía sus escesos en todas partes, y con especialidad en Francia, intentó Paulo IV establecer en aquel reino la inquisicion, segun se ejercia en Italia y en España; mas no habiendo podido conseguirlo, renovó en una bula de las mas rigurosas todas las censuras y penas fulminadas contra los herejes, á quienes declaró, de cualquier clase y condicion que fuesen, inhábiles y privados, sin otra forma de proceso, de sus beneficios, dignidades y señoríos, aun cuando fuesen supremos, concediéndolos á los primeros católicos que se apoderasen de ellos. Quiso tambien que, sin limitarse los inquisidores italianos á perseguir la heregía, conociesen de otros muchos delitos. «Reforma, reforma (esclamaba continuamente); nada adelantaremos como no sea por medio de la reforma.» —«Sí, Santísimo Padre (le replicó un dia el cardenal Pacheco); pero es necesario empezar por nosotros mismos (1).» Comprendió el Pontífice lo que queria decir aquel prelado. Ya habia principiado á advertir la mala conducta de sus parientes, los cuales eran el azote de los Estados de la Iglesia y de otra porcion considerable de la Italia, donde estendian sus latrocinios. Un piadoso teatino, llamado Jeremías, en quien tenia el Papa una entera confianza por razon de su antigua confraternidad, corroboró estas

(1) Pallav. *l.* 14, *c*, 7.

primeras disposiciones, y consiguió del Papa que por lo menos vigilase la conducta de sus sobrinos los Caraffas. A la sazon dió amargas quejas al Papa el duque de Florencia, á pesar de todos los artificios de sus sobrinos para impedir que llegasen á noticia de Su Santidad, de las contribuciones insoportables que imponian en Toscana sobre el clero, monasterios y aun hospitales. Como la advertencia de Pacheco, aunque habia sido muy general, recaia sobre otras muchas, hizo que el Papa fijase la atencion en todas ellas, y produjo el deseado efecto.

Mostrándose entonces Paulo superior á las impresiones de la carne y de la sangre, tuvo un consistorio sumamente numeroso, donde vertiendo copiosas lágrimas, detestó la vida desarreglada de sus parientes, y pronunció por sí mismo un decreto, que pudo mirarse como entera reparacion de su flaqueza precedente, cualquiera que esta hubiese sido. Mandaba á sus sobrinos que saliesen de Roma en el término de doce dias, con toda su familia, mugeres é hijos. El cardenal Caraffa quedaba despojado de la legacion de Boloña y de los demas empleos y dignidades que tenia, y se le desterraba á Lavinia. A su hermano, el duque de Paliano, se le quitaba el mando del ejército eclesiástico y el empleo de general de las galeras, y se le relegaba á su castillo de Galesa. Al marqués de Montebello se le enviaba á las haciendas que tenia en la Romaña, y á todos en general se les prohibia estrechamente salir de los lugares de su destierro, con la amenaza de que serian tratados sin misericordia en caso de transgresion. Habiendo querido algunos cardenales escusar á los reos, les impuso silencio el Pontífice, y mandó que no se le hablase jamás en favor de ellos. Quitó tambien las magistraturas á los que las habian recibido de sus sobrinos; hizo prender á muchos, y abolió varios impuestos establecidos sin noticia suya (1).

(1) Pallav. *ibid.*; Ciacon. *t.* 3, *p.* 812; De Thou, *l.* 22.

Algunos meses despues de este vigor ejemplar, murió Paulo IV, á los ochenta y nueve años, el dia 18 de agosto de 1559. Si este Papa mostró en algun tiempo cierta flaqueza ó negligencia con respecto á sus parientes, dió á entender con la reparacion de ella, que era mas bien efecto de su decrepitud que de su carácter. Aquella alma, naturalmente fuerte, pero casi anonadada con tantas alternativas de abatimiento y de vigor, adquirió de repente, antes de exhalarse, el justo temperamento de su energía natural, siendo este el fruto de la rectitud habitual de sus intenciones. No se puede negar que este Pontífice tenia mucha nobleza de alma, una delicadeza de probidad poco comun en los grandes puestos, un celo estraordinario por la conservacion de la fé católica en toda su pureza, y en fin, es notorio que su vida fué tan arreglada en el trono como en la congregacion de que fué co-fundador. Sin embargo, inmediatamente despues de su muerte se desenfrenó el pueblo contra él de un modo espantoso, en ódio de la Inquisicion y de las nuevas facultades que la habia concedido. Prendieron fuego en las cárceles de este tribunal, despues de haber sacado de ellas á todos los presos; quemaron la casa del comisario, al cual maltrataron en estremo, y costó mucho trabajo impedir que los incendiarios hiciesen lo mismo con el convento de los religiosos de Santo Domingo, ministros del Santo Oficio. Hicieron pedazos en el Capitolio una estátua escelente que el senado habia erigido al Papa, y la cabeza de ella sirvió de juguete al populacho, que se divirtió en arrastrarla tres dias consecutivos por todas las calles de la ciudad, y despues la arrojó en el Tiber. Para libertar del furor público el cadáver del Pontífice, fué necesario llevarle precipitadamente y sin pompa á la iglesia del Vaticano, y poner en ella guardia armada hasta que se le colocase en un sepulcro de ladrillo, murado con toda solidez.

Esta violenta conmocion, junta con los

embrollos del cónclave, á cuya prolongacion contribuyó mucho el embajador español Vargas, fué causa de que la Santa Sede estuviese vacante cuatro meses. Los franceses procuraron por su parte que recayese la tiara en el cardenal Tournon, en quien hallaban un mérito nada inferior al que hallaron en otro tiempo en el cardenal de Amboise, y que no fué mas afortunado que este. En fin, al dia siguiente al de Navidad, en la noche del 25 al 26 de diciembre de 1559, se eligió al cardenal Juan Angel de Médicis, ó mas bien Medichino, el cual tomó el nombre de Pio IV. Dícese que no era de la familia de los Médicis de Florencia, y que únicamente el esplendor del Pontificado movió á Cosme, gran duque de Toscana, á reconocer á Pio IV por pariente suyo (1). Era hijo de Bernardino Médicis ó Medichin, arrendador general de las rentas ducales del Milanesado, y debió en cierto modo su elevacion á la fortuna de su hermano mayor, el cual habia llegado á ser marqués de Mariñan. No obstante, era su madre una señora de la familia de los Servellonis; y su hermana Margarita se habia casado con un caballero de la casa de los Borromeos, ilustre sin duda alguna en el Milanesado. De este matrimonio nació San Cárlos Borromeo, que fué el mayor ornamento del Pontificado de su tio, y uno de los hombres mas célebres de su siglo, como veremos mas adelante. Un mes despues de la exaltacion de Pio IV, fué Borromeo creado cardenal con Juan Antonio Servelloni y el príncipe Juan, hijo segundo del gran duque, aunque apenas habia cumplido diez y seis años.

Luego que se vió el nuevo Papa en el trono, manifestó espíritu de paz y de concordia. Sin hacer caso de la desavenencia de Paulo IV con Fernando, que habia tomado el título de emperador antes de ser coronado segun la costumbre antigua, y por lo mismo no quiso reconocerle jamás este Papa, declaró desde luego Pio á Fernando que aprobaba su elevacion al imperio, y le hizo, en persona de su embajador el conde de Arcos, todos los honores debidos á su dignidad. Se apresuró tambien á restablecer la tranquilidad en Roma, y perdonó al pueblo todos los desórdenes cometidos en la muerte de su predecesor. Anuló todas las providencias demasiado severas que habia dado aquel Pontífice, estableció un órden mas benigno, mandó revisar una infinidad de pleitos, abolió la mayor parte de los edictos estraordinarios, y redujo insensiblemente la justicia á su curso acostumbrado. Sacó de las cárceles á los que estaban detenidos en ellas de órden de Paulo IV por sospecha de heregía, pero haciendo que se examinasen antes sus causas con toda atencion. Sin embargo, condescendiendo con las instancias de muchas personas que habian esperimentado las injusticias de los Caraffas, no se contentó con lo que el Papa, su tio, habia dispuesto contra ellos; y aunque contribuyeron mucho á colocarle en el trono pontificio, mandó prenderlos ignominiosamente. Se tomaron noticias acerca de sus malversaciones, se les formó causa, y los mas delincuentes fueron castigados con pena capital. Al llevar á la cárcel al cardenal Cárlos Caraffa (1560) dijo este: «justamente se trata así á los Caraffas, pues de un Medichino han hecho un Sumo Pontífice.» Pero el mayor cuidado de Pio IV, y lo que contribuyó principalmente á honrar su Pontificado, fué la continuacion del santo concilio, al cual uvo el honor de dar la última mano. A los cuatro dias despues de su coronacion (10 de enero), tuvo un consistorio muy numeroso, en el que mandó á los cardenales que averiguasen los abusos que debian reformarse, y pensasen en el lugar, en el tiempo y en todos los preparativos para la continuacion del concilio, prometiendo mostrar un celo tan puro y desinteresado, que evitase ó al menos confundiese los cargos hechos á las dos asambleas

(1) Ciacon *t.* 3, *p.* 867; Du Chesne, *vida de los Papas*.

precedentes. Desde entonces se echó de ver en las obras del tio el espíritu del sobrino, ó sea del cardenal Borromeo.

El proyecto de congregar un concilio nacional en Francia confirmó á Pio IV en la resolucion de acelerar el concilio ecuménico. Como aquella nacion era el blanco de todos los tiros de la heregía y de su compañera inseparable la discordia, se valia, á falta de los verdaderos remedios, de cuantos paliativos la parecian á propósito para suspender por lo menos la continuacion de sus males. Se habia descubierto una horrible conspiracion, tramada en la Ferté Jouarre, en la que, en virtud de la decision doctoral de los ministros, profesores y abogados protestantes de Alemania, Francia y Ginebra, se habia resuelto tomar las armas para acabar con los príncipes de Guisa y al mismo tiempo con la Religion católica en Francia, protestando que no se tenia otro objeto que el de dar fin á los castigos impuestos por causa de Religion. El mismo rey y toda la familia Real estaban amenazados, segun algunos autores, en aquella conjuracion, y el mayor número de los conjurados habian sido de parecer que se les tratase sin ninguna consideracion, del mismo modo que á los demas defensores de la fé (1): acusacion que recae principalmente sobre los ministros, cuyo feroz y orgulloso entusiasmo se irritaba con especialidad contra las clases superiores y poderosas. Al contrario, los príncipes y los demas personages ilustres solicitaron, aunque se ignora si lo consiguieron, que prometiese toda la asamblea no derramar la sangre Real. A escepcion de esto, todo lo demas se tuvo por legítimo, con tal que un príncipe de la sangre, el cual era en el caso presente, segun decian ellos, el verdadero magistrado, quisiese ser el gefe de la empresa.

Confirió la secta este título al rey de Navarra Antonio de Borbon, príncipe afable, benéfico y magnánimo, esforzado y valiente en la guerra, pero poco á propósito para el gabinete, el cual le era mas temible que el campo de batalla; y por último, tan amante de la quietud y de los placeres, que no fué posible inclinarle á aceptar un honor tan arriesgado. Su hermano, el príncipe de Condé, que tenia mas energía y menos prudencia, se determinó á representar este papel, pero con la condicion de que no habia de declararse hasta que la empresa se hallase en buen estado, bajo la direccion de un teniente que debian darle para las primeras tentativas. Se confió este encargo á Gofredo de la Renaudie, hidalgo natural del Perigord, que habia perdido la hacienda y el honor por una falsificacion, de cuyas resultas estuvo preso en las cárceles de Dijon. Pero habia logrado escaparse de ellas, despues de lo cual huyó á Berna, y en seguida á Ginebra, donde abrazó el nuevo evangelio, pasando desde la clase de falsario á la de héroe de la secta. Para desempeñar su comision recorrió las provincias de Francia; animó á los conjurados, de los cuales llevaba una lista; aumentó su número, y despues de haber seducido á una infinidad de personas, las citó á Nantes, como que era un rincon del reino donde con dificultad podrian ser notados. Uniéronse todos con los juramentos mas terribles; tomó la asamblea el título respetable, ó mas bien ridículo, de Estados generales ó córtes; deliberó acerca del modo, tiempo y lugar de la ejecucion, y dispuso de todo con una autoridad absoluta. Se acordó, entre otras cosas, que para ejecutar el proyecto pasasen por diferentes caminos á Blois, donde se hallaba la córte, quinientos hombres de caballería y mil de infantería, mandados por treinta gefes que se nombraron entonces (1560).

No dejaron los de Guisa de tener noticia de un secreto comunicado á tantas personas. Se les escribió acerca de él hasta desde Flandes, Alemania, Suiza é Italia, adonde habia

(1) Davil. *l.* 1, *p.* 31; Bez. *Hist. Eccl. l.* 1, *p.* 236; De Thou, *y* Brantom.

penetrado; pero estaba tan distante de toda verosimilitud la empresa, que la miraban como una quimera producida por un terror pánico. Entretanto, habiendo ido La Renaudie á Paris para dar la última mano al proyecto, poniéndose de acuerdo con el príncipe de Condé y el ministro Chandieu, y manifestado el secreto al abogado Avenelle, en cuya casa estaba hospedado; Avenelle que era hombre de bien, aunque muy celoso al parecer por los progresos del calvinismo, marchó prontamente á Blois, y reveló al duque de Guisa todo lo que sabia acerca de la conjuracion. No pudo decir si los Chatillones eran del número de los conjurados; pero habiéndolos llamado al momento la reina madre, dándoles grandes testimonios de confianza, se valió de la destreza que la era tan propia, y los manejó de tal modo, que quedó enteramente convencida de su complicidad. Sin darse todavía la corte por entendida, se trasladó desde Blois á Amboise, ciudad mas fácil de defender, como que tenia mucha menor estension, y estaba fortificada con un castillo muy bueno. Se cuidó de reunir muchas personas nobles, estuvo pronta la gendarmería (1), se pusieron guardas por todas partes, y se comunicaron órdenes en las provincias para que se tomasen las armas, y se prendiese á cuantos vagos y desconocidos se encontrasen en el camino de Amboise. Habiendo llegado entonces á esta ciudad el príncipe de Condé para declararse cuando fuese tiempo, como lo habia prometido, se vió precisado á detenerse allí, ya por la vergüenza de abandonar á los que se esponian por él, y ya por el temor de convertir en certeza la simple sospecha, única que, segun creia él, habia todavía acerca de su persona.

No fué muy difícil disipar una conjuracion descubierta. La mayor parte de las gentes de La Renaudie fueron presas, ya en el paraje que se las habia señalado en las inmediaciones de Amboise, y ya en las selvas por donde atravesaban en pelotones para llegar allá. Fué acometido él mismo en la selva de Chauteau-Renaud por su primo Pardaillan, adicto en estremo á la casa de Guisa; pero se anticipó á Pardaillan y le mató de una estocada; mas un criado de este disparó inmediatamente un fusilazo á la Renaudie, y le pasó la bala por en medio del cuerpo. Le llevaron á la ciudad, le pusieron en un patíbulo que habian colocado encima del puente; y luego que hubo servido de espectáculo al pueblo el tiempo que pareció necesario, fué descuartizado y clavados sus miembros en diferentes maderos al rededor de la ciudad. A su secretario, llamado La Bigne, le cogieron vivo, y habiéndole dado tormento, se supieron por este medio muchas cosas de grande importancia para lo sucesivo. Otras varias se supieron tambien por Castelnau, Mazeres y Raunay, que eran los principales oficiales de La Renaudie, y quedaron prisioneros. Despues de haber ajusticiado á los primeros conjurados que cogieron en el camino, habiéndolos llevado antes atados á las colas de los caballos, y ahorcándolos, calzados de botas, de las almenas de los baluartes, se perdonó á la muchedumbre por considerar que habia sido seducida, y se la obligó á que volviese á sus casas en término de veinticuatro horas, sin ir mas que de dos en dos, ó de tres en tres á lo sumo. Pero como en este intervalo hubiese intentado sorprender á Amboise uno de sus capitanes, llamado La Mothe, y se hubiesen reunido con nueva audacia los conjurados, se dió órden para cojer vivos ó muertos á cuantos pudiesen encontrarse, sin perdonar á los que se volviesen á sus casas. Hubo entonces una carnicería horrible; fueron horcadas infinitas personas en los muros de la ciudad y del castillo, y á otras muchas mas se las precipitó en el Loira. Severo, pero justo é indispensable castigo de una rebelion cuyas resultas, si hubiera triunfado, habrian

(1) Cuerpo de caballería en Francia, que era el primero despues de los de la casa Real.

sido sumergir la Francia en todos los horrores de la anarquía.

Esta conspiracion tramada para arruinar á los de Guisa, les proporcionó una elevacion á que no habian llegado jamás. Con el título de teniente ó gobernador general del reino en ausencia y en presencia del rey, obtuvo el duque de Guisa el poder mas absoluto que habia ejercido particular alguno desde el tiempo de los antiguos gefes del palacio. Para mas honrarle, le dió el parlamento el nombre de conservador de la patria. Por lo demás, se disimuló, contra su dictámen, con los primeros y verdaderos gefes de la conjuracion, á saber: los Colignys y el príncipe de Condé, el cual fué preso despues, condenado á muerte por ceremonia y puesto en libertad inmediatamente. Como la política invariable de Catalina de Médicis fué conservar una especie de equilibrio entre el poder de los Guisas y el de los gefes del calvinismo, dejó que volviesen estos libremente á las provincias, en las que eran mas poderosos que el rey. Toda la justificacion del príncipe de Condé, acerca de la sospecha vehementísima concebida contra su persona, se redujo á un desafío de caballero andante á cualquiera que se atreviese á sostener aquella sospecha: de suerte, que hallándose los gefes de la faccion en estado de repararla, volvió esta á presentarse con el mismo orgullo que antes de los castigos de Amboise.

Cárlos de Puis-Montbrun en el Delfinado, y Pablo de Mouvans en Provenza, se declararon abiertamente contra el rey, se apoderaron de muchas ciudades y cometieron terribles destrozos, hasta que los comandantes reunieron las tropas necesarias para disipar aquellos bandidos. Habiendo mediado el cardenal de Tournon, tio de Montbrun, en la causa de su sobrino, hasta concluirla felizmente, no dejó por eso el violento sectario de entrar poco despues en la conspiracion de Maligny contra la ciudad de Lyon, cuyo arzobispo era el mismo cardenal. En Normandía era tan grande la audacia que inspiraba al partido la altivez del almirante, que predicaban públicamente los fanáticos en las principales ciudades. En el otro estremo del reino, la reina de Navarra, Juana de Albret, hugonota furiosa, no se contentaba con proteger el error en sus propios Estados, sino que esparcia su contagio por toda la estension de la Guiena.

Consternado con este terrible desbordamiento el cardenal de Lorena, propuso al Consejo que estableciese la Inquisicion, y no precisamente la pesquisa de los herejes, hecha por algunos doctores asociados á los jueces seculares, como en el reinado anterior, sino una Inquisicion propiamente tal, como la que el rey de España habia establecido en su reino con resultados tan felices. El canciller L'Hopital convino en que aquel remedio podia adoptarse, y aun ser el único que fuese oportuno en un reino en que empezase á introducirse la heregía, y en que Felipe II habia destruido felizmente el error en España con el suplicio de cuarenta y ocho personas: «pero en Francia, añadió, donde están inficionados con él millares de nobles y de personas del estado llano, no veo que se pueda usar de una severidad tan rigurosa sin que peligre el Estado.» Siguióse este dictámen moderado, y en consecuencia formó L'Hopital el famoso edicto de Romorantin, que tomó el nombre de la ciudad en que se hizo, distante ocho leguas de de Blois, en la Soloña. Tomando por modelo la antigua Inquisicion, que era enteramente episcopal, atribuye el conocimiento del delito propio de heregía á solos los obispos, con tal que presidan exactamente; y para impedir los turbios ó el trastorno del órden establecido, manda que los que enseñen la heregía en discursos públicos ó privados, los que tengan asambleas ilícitas, los que prediquen sin licencia de los obispos, los que escriban libelos á favor de las nuevas doctrinas, y los que los impriman, serán juzgados sin apelacion por los jueces seculares, y castigados segun el rigor

de las leyes, como reos de lesa magestad divina y humana. La rábia de los sectarios contra un edicto mas bien indulgente que riguroso, al cual dieron el nombre de Inquisicion Ultramontana, debió dar una idea del estremo á que llegaban sus pretensiones.

Se portaron con el mayor desenfreno y seguridad, bajo la proteccion de sus gefes; y mostró el gobierno tanta perplegidad é incertidumbre, que fué casi inútil la publicacion del edicto. Se recurrió á nuevos proyectos, á nuevas deliberaciones, y á esa repeticion de leyes, decretos, consejos y juntas que caracterizan á todos los gobiernos débiles y que solo sirven para hacerlos mas despreciables. Se celebró en Fontainebleau una junta de los principales individuos del Estado, presidida por el rey y con asistencia de los príncipes de la sangre y de los grandes oficiales de la corona. Alli empezaron á hacer sospechosa su fé Juan de Montluc, obispo de Valencia del Delfinado, y Cárlos de Marillac, arzobispo de Viena en la misma provincia, por la acrimonia de sus invectivas contra el órden gerárquico, sin perdonar al Sumo Pontífice, y por unos planes de reforma análogos á los de los protestantes. Montluc pidió la convocacion del concilio ecuménico, pero con el objeto de proponer el concilio nacional, en el que se debia admitir, dijo, á todos los que estuviesen reputados por teólogos entre los calvinistas, á fin de disputar contra ellos acerca de los puntos controvertidos en materia de Religion (1). Marillac dijo sin rodeos, que como siempre se mezclan los intereses humanos en los concilios ecuménicos, é imposibilitan casi de todo punto su buen éxito, era necesario contentarse con el concilio nacional. El almirante de Coligny, que era mucho mas osado, se atrevió á pedir, no solo que suspendiese el rigor de los decretos contra los calvinistas, sino que se les permitiesen las asambleas públicas, y se les concediesen templos; y gloriándose del poder del partido, añadió que aquel era el voto de mas de cincuenta mil hombres de la provincia de Normandía, sin contar con las centenas de millares que habia en todo el reino (1).

El cardenal de Lorena replicó que, si el almirante tenia á sus órdenes cincuenta mil sectarios, podia oponerle el rey millones de católicos, buenos vasallos (2). En cuanto á la peticion de templos y de la libre profesion del calvinismo, sostuvo que no habia cosa mas perniciosa al Estado que las novedades en materia de Religion; que aquellos que las profesaban se servian del nombre de Evangelio para escitar disturbios y rebeliones, que era necesario observar con la mayor vigilancia, y castigar con todo rigor á semejantes perturbadores encubiertos, y que sin embargo era de parecer que se tratase con indulgencia á los que se reunian sin armas, pues engañados con la máscara de Religion tenian mas bien necesidad de instrucciones y exhortaciones caritativas que de castigos. La mayor parte de los señores se declararon por el mismo dictámen; y por último, se espidió un edicto convocando los Estados generales ó Córtes del reino, á fin de disponer los obispos para el concilio nacional, en caso de que por retardarse demasiado el ecuménico no pudiesen lograrse las ventajas que se esperaban de él; y declarando que no se inquietaria á nadie con motivo de la Religion y que se suspenderian los suplicios, pero sin perdonar á los que hubiesen tomado las armas, ó escitado los pueblos á la rebelion. Este edicto, solicitado y promovido por el cardenal de Lorena, fué causa de que se manifestase de repente una multitud prodigiosa de calvinistas declarados, que á nadie causaron mas sobresalto que á los príncipes de esta casa.

Siendo entonces la situacion crítica de la

(1) De Thou, *l.* 25.

(1) Bez. *Hist. Eccl. l.* 3, *p.* 284.
(2) De Thou, *l.* 25; La Popel. *l.* 7, *p.* 204.

Francia el grande objeto de la solicitud pontificia, se determinó Pio IV á convocar desde luego el concilio ecuménico, quitando asi el pretesto que alegaban los que proyectaban el nacional en aquel reino. Despues de haber sondeado las disposiciones de los varios príncipes, los cuales manifestaron generalmente que lo deseaban con ardor, mandó disponer al momento la bula de convocacion, que se publicó á 29 de noviembre de 1560, y señalaba la apertura en Trento para el dia de Pascua, 6 de abril del año siguiente. Se evitó en ella el término de *continuacion*, á instancia de algunos príncipes que temian chocar abiertamente con las preocupaciones de los novadores, á quienes todavia tenian esperanza de reducirlos al gremio de la Iglesia; pero se usó de términos equivalentes, diciendo que se habian hecho muchos decretos en Trento, al principio en el Pontificado de Paulo III, despues al restaurarse este concilio en tiempo de Julio III, y que luego habia sobrevenido una suspension, que ahora se levantaba: lo cual era decir con bastante claridad, que á los decretos ya dados se les atribuia toda la fuerza y vigor que podian tener los de un concilio siempre subsistente desde su primera apertura. Sin embargo, el rey de España, que se habia indispuesto con Pio IV, por parecerle que este Pontifice se mostraba demasiado indulgente con el rey titular de Navarra, ofreció no pocas dificultades sobre la referida esplicacion, y calificó de disfráz pernicioso lo que no era mas que una contemplacion prudente y sin consecuencias en el fondo.

LIBRO SEXAGÉSIMO-QUINTO.

Desde la tercera convocacion del concilio de Trento en el año 1560, hasta su conclusion en el de 1563.

Hallándose todavía en su infancia el calvinismo, durante los reinados de Francisco I y Enrique II, estaba, por decirlo así, sin fuerzas, sin planes, sin gefes, sin concierto, y se defendia sin ningun sistema contra los continuados esfuerzos que se empleaban para reprimirle. Entretanto, á manera de una tempestad funesta que encerrada mucho tiempo en el seno de una nube se inflama con su misma compresion, y luego que halla libre salida lleva por do quiera la desolacion y el destrozo, del mismo modo el partido calvinista, habiendo pasado en tiempo de Francisco II desde una sujecion suma á una suma libertad, fué tanto mas terrible la esplosion, cuanto á esta faccion se añadió una de las dos en que se dividió entonces la corte. Dos familias que eran las primeras despues de la casa reinante, y que precedian sin disputa á todas las demas, tenian divididos entre sí el favor, los honores,

los grandes puestos, el crédito y la autoridad, á saber, la casa de Guisa y la de Montmorenci.

El gefe de esta última era Anno de Montmorenci, condestable de Francia y mayordomo mayor del rey, famoso en los dos reinados anteriores, siéndolo tambien en los dos siguientes, hombre de consumada prudencia y esperiencia, gran militar, aunque algo mas soldado que general, gran político, muy inteligente en materia de rentas, muy aplicado al trabajo, dotado de una memoria singular y de un juicio recto, de una firmeza superior á todas las vicisitudes de la fortuna, y de tal grandeza é igualdad de ánimo, que ni le abatian las derrotas, ni le ensoberbecian las victorias. Era tambien hombre de probidad y de rectitud, invariablemente adicto al Estado y á la Religion, de la cual no fueron capaces de separarle jamás los enredos é intereses de familia, y tan fiel en el cumplimiento de las prácticas católicas y aun de sus devociones acostumbradas, que ni las omitia, ni las diferia aun en medio del tumulto de la guerra. Era muy amante del buen órden y rigido conservador de la disciplina; de suerte, que estando algunas veces en oracion durante la campaña, solia interrumpir de repente su piadoso ejercicio, y decia: «A ese merodeador, que le ahorquen del primer árbol: peguen fuego á esa aldea que se atreve á tomar las armas contra el rey,» despues de lo cual continuaba haciendo oracion como si no se hubiese distraido. Su carácter, naturalmente poco flexible, se habia hecho mas rígido con una educacion severa, la cual le dejó por máxima esencial, que nada se sabe cuando no se sabe sufrir. Por tanto le temian todos, de cualquier clase que fuesen, pues á la primera falta los trataba sin ningun miramiento. Esto es lo que únicamente se puede echar en cara á este hombre respetable, y quizá un apego algo escesivo á los bienes de fortuna, pero sin perjuicio de su inviolable probidad.

Era todavia muy poderoso su partido, así por las cualidades de sus cinco hijos, todos dignos de su nombre, como por los tres Chatillones, hijos de su hermana, todos tres perfectamente unidos entre sí, y muy estimados de la tropa. El almirante de Coligny, que era el mayor, era muy celoso, caminaba siempre con firmeza al fin que se habia propuesto mostrando tanto mas ardor y esfuerzo cuanto mas dificultades encontraba, y era incapaz de abandonar la empresa que tomaba á su cargo. Habia sido amigo del duque de Guisa; pero una vez enemistado con él, se tuvo por imposible su reconciliacion. Como era naturalmente melancólico y taciturno, quizá no hubiera hecho grandes progresos siendo gefe de los calvinistas, á pesar de la ferocidad que los caracterizaba, á no haber sido por su hermano Andelot, coronel general de la infantería francesa, y guerrero intrépido, no menos reservado que el almirante, pero de un genio mas flexible y mas á propósito para insinuarse. Era Andelot el que le habia inspirado la aficion á las nuevas doctrinas, cuya primera tintura habia adquirido él mismo en los libros de los novadores, que leyó estando prisionero de guerra en pais estranjero, y verosimilmente aun antes de esto en las preocupaciones de su madre Luisa de Montmorenci, hugonota de las mas resueltas. Lo que han dicho algunos historiadores, á saber, que los Chatillones fueron calvinistas porque los Guisas sus rivales eran católicos, es una de aquellas frases en que se sacrifica la verdad de las cosas al antítesis con que se espresan, ó á una conveniencia imaginaria. Pero lo que seguramente contribuyó mucho á aumentar la faccion de los Colignys, fué el carácter del cardenal Odet de Chatillon, obispo de Beauvais y el tercero de estos hermanos; prelado frívolo y voluptuoso, diestro en insinuarse, afable, cortesano sutil y negociador muy hábil. Ya sea por la superioridad del talento, ó por circunstancias casuales, adquirió este partido tanto imperio en la corte, que ar-

rastró á los príncipes de la sangre, y no solo al inconstante y lijero rey de Navarra, Antonio de Borbon, sino tambien á su hermano el príncipe de Condé, á quien no pueden negarse las virtudes militares, á falta de las sólidas virtudes del cristiano. El rey de Navarra, seducido el primero por un fraile apóstata llamado Pedro David, habia logrado, no sin gran trabajo y muchas importunidades, que abrazase el error la reina Juana de Albret, su esposa, «la que en su juventud (dice Brantome) no entendia de reforma, y gustaba mas de ir á un baile que á un sermon.» Pero cuando despues pareció que vacilaba el rey entre las dos religiones, le echó en cara la reina su incertidumbre de un modo picante, y no quiso ella imitarle jamás cuando él volvió á la fé católica, en la que tuvo la felicidad de morir (1).

Bien sabido es el fundamento en que estribaba el poder del partido contrario á los Chatillones, ó sea del partido de los príncipes de Lorena. Además del honor de ser tios del rey Francisco II, desde su matrimonio con la reina María de Escocia, hija de la hermana de aquellos príncipes; el cardenal Cárlos de Lorena, llamado antes cardenal de Guisa, y con especialidad el duque Francisco de Guisa, su hermano, tenian en sus cualidades personales cuanto podia desearse para justificar la predileccion del rey con respecto á ellos y para consolidar su poder. En una palabra, era el duque de Guisa, por confesion de sus mismos enemigos, el mayor capitan y el príncipe mas perfecto de su siglo. A las cualidades de un héroe, añadia tambien las de un hombre honrado, esto es, la franqueza, la generosidad y un afecto inviolable á sus amigos. Por lo que hace á sus enemigos, si los perseguia con teson hasta postrarlos y abatirlos, no era tanto por destruirlos, como por sujetarlos á su fortuna y hacer que dependiesen de ella: de suerte, que así él como su hermano el cardenal, llegaron á tener un número prodigioso de hechuras, para cuya conservacion no perdonaban molestias ni gastos. Todo lo podian, pues tenian en sus manos todo el gobierno del Estado, como que el rey habia confiado al duque el ministerio de la guerra, al cardenal el de hacienda, y á ambos en comun la direccion de los negocios políticos, bajo la superintendencia de la reina madre, que solo tuvo el título de tal durante este reinado, y pareció contentarse con él. Hallaban un apoyo poderoso para sus designios en la Religion, que estaba profundamente grabada en el corazon de los franceses, y los mismos príncipes la profesaron siempre con sinceridad.

Entre el partido de los Chatillones y el de los Guisas, y por consiguiente entre la heregía y el catolicismo, mediaba la reina madre, Catalina de Médicis, italiana mas astuta que hábil, arrebatada siempre por las circunstancias, pero fecunda en recursos, buena y mala sin principios, y tan mal pintada por los autores que la representan como un mónstruo, como por los insulsos aduladores que la atribuyen todas las virtudes de una heroina. En una palabra, en nada fué constante sino en el deseo de dominar, ó de llevar las riendas del Estado, de cualquier modo que pudiese conservarlas. Se la acusa de haberse valido de sus camaristas, para enervar el valor de los príncipes y grandes á quienes temia; pero por lo menos es constante que en su reinado se sustituyó la familiaridad y la licencia á la antigua reserva de la galantería francesa.

Por no apartarse Catalina de su plan quimérico, no quiso destruir, como podia, el partido de los hugonotes, sostenidos por los primeros príncipes de la sangre, por temor de que haciendo causa comun los Guisas con los católicos, y no teniendo ya rivales, conservasen, á pesar de ella, el poder supremo que solo habia pretendido cederles por cierto tiempo. Por otra parte, tampoco queria destruir á los príncipes de Lorena, temiendo que recayese

(1) *Vida de Coligny*, t. 1, p. 271.

el poder de ellos en el partido de los príncipes de la sangre, y sobre todo, porque el rey de Navarra no se alzase con la regencia, lo cual no podia menos de verificarse muy pronto, atendida la visible decadencia de la salud del rey Francisco II. Se propuso, pues, por máxima fundamental, establecer una especie de equilibrio entre los dos partidos, y tenerlos contínuamente como en balanza, inclinándose ó fingiendo inclinarse ya al uno, ya al otro, segun pareciesen mas ó menos fuertes, á fin de hacerse necesaria á los dos, y que contribuyesen alternativamente á constituirla árbitra de todo. Pero este sistema, obra maestra del artificio de su sexo, la engañó de un modo estraño, pues en vez de tener á sus órdenes los dos partidos, como esperaba conseguirlo, lo que hizo fué indisponer á uno y á otro contra sí misma. Los católicos la acusaron de que apoyaba la heregía contra la antigua Religion; y los hereges, de que sacrificaba el reino y los reyes, sus hijos, á los príncipes estrangeros; y lejos de conseguir el fin que se proponia, fué el instrumento sucesivo de los diferentes gefes de faccion que pretendia avasallar. Lo mas deplorable fué, que contribuyó infinito á corroborar la heregía en Francia, y dejó acerca de su propia fé unas sospechas que á lo menos por cierto tiempo fueron quizá bastante fundadas.

Con ocasion de la muerte del rey, su hijo mayor, empezó Catalina á hacer uso de su viciosa política. Aquel príncipe, que aún no habia cumplido los diez y siete años, murió á 5 de diciembre de 1560, mientras se celebraban en Orleans los Estados generales de la nacion, que nosotros llamamos Córtes, y que se habian trasladado á aquella ciudad desde Meaux, para donde fueron convocados al principio. El objeto principal de la asamblea era reunir en un mismo lugar y prender á un mismo tiempo á todos los gefes del partido protestante, á lo menos desde que se adquirieron nuevas noticias contra la fidelidad del príncipe de Condé, por medio del señor de Chartres y La Sague, sus partidarios muy adictos, cuyas cartas se habian interceptado y asegurado sus personas. Entretanto llegó el príncipe á las córtes, con su hermano el rey de Navarra, y el dia 30 de octubre, á la primera entrada en el palacio Real, fué arrestado de órden del monarca. Se formaron contra él nuevos cargos por el mariscal de San Andrés, luego que volvió este de Lyon á donde habia ido para reducir á los calvinistas rebelados. Se cogieron los papeles del príncipe, pusieron en un calabozo á sus cómplices, se estableció una comision ó junta para formarle causa, y fué condenado á muerte. Debia ejecutarse la sentencia el dia siguiente á mas tardar, cuando murió el rey en el mismo dia, no sin ocasionar, con motivo de un desenlace ocurrido tan á tiempo, unas sospechas que por las consecuencias del mismo suceso no pudieron justificarse completamente.

Esta muerte mudó todo el aspecto de los negocios. Dejaba el rey por sucesor á su hermano Cárlos IX, que no tenia mas que diez años y medio. Por consiguiente, era de necesidad absoluta establecer una especie de regencia hasta la mayor edad del rey; y la reina madre estaba resuelta á no perdonar una ocasion que debia hacerla dueña absoluta del gobierno. La fué fácil atraer á su partido al rey de Navarra, primer príncipe de la sangre, el cual se tuvo por muy feliz en rescatar á este precio la vida de su hermano el príncipe de Condé, y en poner en salvo la suya propia, que estaba espuesta casi al mismo peligro. Para tenerle mas adicto, dispuso Catalina que se le declarase teniente general del reino, pero sin que pudiese mandar otra cosa que lo que se hubiese determinado en el Consejo secreto de regencia, ó para hablar mas exactamente, de gobierno, porque Catalina de Médicis no tuvo el título de regente en la menor edad de Cárlos IX. Inmediatamente se concedió la libertad al príncipe de Condé, el cual

pidió con imperio una justificacion auténtica, y se fué á esperarla en las posesiones que tenia el rey de Navarra en Picardía. En fin, quedó justificado por un decreto del Consejo de Estado, leido en presencia del rey y autorizado por el parlamento, reunidas todas las cámaras, con los príncipes, pares y grandes oficiales de la corona. Se rehabilitó del mismo modo á los demas desgraciados, y especialmente al condestable de Montmorenci, el cual volvió á ejercer sus funciones y se declaró por el partido de la reina. El almirante, á quien habia protegido siempre secretamente, no dejó de seguir este ejemplo, y prometió á Catalina que estarian siempre á sus órdenes los calvinistas, con tal que no los inquietase.

Abatidos los príncipes de Lorena con la muerte del rey Francisco, su sobrino, aunque tenian todavia mucho influjo en las Córtes y grande autoridad entre los católicos, como no podian aspirar á la regencia con ningun pretesto, y deseaban mucho mas que se confiriese esta á la reina madre que al rey de Navarra, gefe del partido contrario al de ellos, no dudaron un momento en declararse á favor de esta princesa, la cual, no pudiendo humillarlos sin ensalzar demasiado á sus rivales, y sin poner en peligro su propio poder, tomó el partido de sostenerlos; pero exigió de ellos, que á la mayor brevedad enviasen á Escocia á la reina María Stuardo, su sobrina. Temia la reina madre, que esta princesa, la mas hermosa y perfecta de su tiempo, adquiriese muy pronto el mismo imperio con el rey su cuñado, que el que habia tenido con el rey su esposo, y diese igual autoridad á sus tios que la que habian gozado en el reinado anterior.

Esta triste separacion se ejecutó algunos meses despues, luego que sus tios la persuadieron, del mejor modo que les fué posible, que importaba á su dignidad y al bien de la Religion que volviese á su reino, donde su presencia era el único medio de reprimir la heregía. No puede darse cosa mas estraña que la situacion en que se halló entonces aquella amable princesa. Era reina de dos reinos, y con dificultad hallaba en donde residir. Los celos la obligaban á salir de Francia, y la perspectiva que la ofrecia la Escocia eran los horrores del fanatismo. Iba al navío que debia de trasportarla, cual una víctima vá al altar de su sacrificio (1561). Hasta el último momento no cesó de manifestar su dolor con suspiros y sollozos. Sentada en la popa, y mirando contínuamente las costas de que se iba alejando, esclamó luego que empezó á perderlas de vista: «Adios, Francia; adios Francia para siempre.» Desde este instante, los dias que tan serenos habian sido hasta entonces para ella y para todos los que andaban á su lado, fueron un tegido de calamidades que pararon en la mas horrorosa catástrofe.

Las córtes, congregadas con pretesto de restablecer el buen órden en Francia, no hicieron mas que presenciar las resoluciones que se tomaron en ellas para el gobierno; pero se creyó que no convenia disolverlas, sin que á lo menos hubiesen aparentado que habian hecho alguna cosa. Pasó el rey á la asamblea con toda su córte, y hablaron los oradores estendiéndose principalmente sobre los asuntos de la Religion, mas unidos entonces que nunca con los de la política de lo cual resultó un decreto que contiene algunas disposiciones notables. El primer artículo dice: que cuando vaque una Silla episcopal, se procederá á la eleccion de tres sugetos para presentarlos al rey, el cual elegirá uno de ellos; lo que parece contrario al concordato. Se prohibe por el artículo segundo llevar dinero fuera del reino, con pretesto de pagar las anatas; pero esta prohibicion se levantó dos años despues. El quinto impone á los beneficiados la obligacion de residir, pena de perder los frutos de sus beneficios. Conformándose el octavo con lo dispuesto en Trento, aunque sin citarlo, manda que en cada iglesia catedral ó colegial haya una prebenda destinada para un catedrático

de teología. Por el once, todos los priores y abades que no son los principales superiores de su Orden, quedan sujetos al obispo diocesano en cuanto á la visita y al castigo de los delitos. Para impedir el abuso de las censuras, que se habian multiplicado escesivamente, se prohibe en el diez y ocho fulminarlas, como no sea por delito público y hecho escandaloso. Por el diez y nueve se prohibe á las mugeres hacer la profesion religiosa antes de los veinte años, y á los hombres antes de los veinte y cinco. Se renuevan tambien los decretos de San Luis contra los blasfemos; y se añade la prohibicion de los espectáculos, juegos y tabernas mientras se celebran los divinos oficios.

En el mismo año en que se celebraron estas córtes, acabó la muerte con las largas incertidumbres y crueles perplegidades de Melanchton. Habia cumplido ya este sectario sesenta y cuatro años, y desde su edad juvenil, en la cual abrazó ciegamente la desgraciada reforma, apenas habia vivido sin agitacion aun en los primeros momentos de entusiasmo, causado por el atractivo de la novedad, por el espíritu orgulloso de reformar á los obispos y á los Papas, y sobre todo por la admiracion con que miraba á Lutero, el cual le parecia el mayor de todos los hombres. Pero no tardó en persuadirse de que este Hércules y este Aquiles, como le habia llamado muchas veces, solo tenia el furor de aquellos héroes, y temió Melanchton que este falso profeta, este hombre de la diestra del Omnipotente hubiese sido suscitado en su furor para que fuese realmente el azote de su pueblo. Los progresos no esperados de Lutero, que al principio habian deslumbrado á su admirador, le hicieron despues muy poca impresion, porque no tardó en descubrir que el amor de la independencia y el libertinage eran la verdadera causa de la propagacion del nuevo evangelio, como se atrevió á escribirlo al mismo Lutero, cuando se vió acusado de que queria restituir la jurisdiccion á los obispos. «Acostumbrados los pueblos á la licencia, le decia (1), despues de haber sacudido una vez el yugo de la gerarquía, no quieren que se les hable de ella; y si las ciudades imperiales son las que mas la aborrecen, es porque no cuidan de la doctrina ni de la Religion, sino únicamente del imperio y de la libertad. Nuestros mismos cooperadores no disputan por el Evangelio, sino por su dominacion.» Desde este tiempo siempre se mostró Melanchton inclinado al restablecimiento del gobierno episcopal y de la sumision debida á la Iglesia, conociendo que el Señor habia prometido estar con ella hasta el fin de los siglos; pero dividido entre su propia conciencia y su corruptor, devoró en silencio sus disgustos y mortificado con los remordimientos, estuvo esperando para declarar la verdad el momento favorable que no le llegó jamás. Se hallaba muchas veces tan oprimido al lado de aquel tirano, que se consideraba como si estuviese esclavo en la cueva de un cíclope, espirando ocasion oportuna para escaparse de ella (2).

Despues de la muerte de Lutero, en lugar de un tirano se suscitó un enjambre de ellos, en medio de los cuales decia Melanchton (3), me hallo como acometido de fieras encarnizadas, y como otro Daniel en el lago de los leones. Entre aquella turba de ignorantes, como los califica él mismo, que no conocian la piedad ni la disciplina, y decidian de sobremesa los puntos mas sagrados de la Religion, el mónstruo de la ubiquidad vino á ser el ídolo reverenciado de la multitud. Melanchton se consumia de tristeza, se esplicaba solamente con sollozos en presencia de algunos amigos, y no se atrevia á manifestar en público su modo de pensar. Era tan aborrecido de los ubiquitarios, que uno de ellos dijo un dia á sus compañeros que era necesario deshacerse de aquel censor odioso, si no querian tener un obstáculo eterno para

(1) *Lib. ep.* 17 *et* 20.
(2) *Lib.* 4, *Epist.* 255.
(3) *Ib. Ep.* 836, 842, *et* 845.

sus designios (1). En ninguna parte hallaba paz, ni se atrevia á decir la verdad, siendo lo mas deplorable que ni aun podia fijarse en ella. Aborrecia á los sacramentarios, y con todo eso fué zuingliano en unos artículos, calvinista en otros, incrédulo en muchos, y estuvo muy vacilante hasta en los primeros principios de la fé; y en estas horribles perplejidades murió. ¡Justo castigo de haber abandonado, por seguir la voz de un solo hombre, á la Iglesia que tenia á su favor la sucesion de todos los siglos desde el tiempo de los Apóstoles, y aun de haber resistido á unos remordimientos que le acompañaron hasta el sepulcro (1560)! Dícese, que habiéndole preguntado un dia su madre cuál era la mejor Religion, la respondió, que la nueva era la mas especiosa, pero la antigua la mas segura.

A pesar de que la mayor parte de los protestantes estaban furiosos contra Melanchton, perdieron con su muerte el mas bello ornamento de su secta, y no podia menos de ganar mucho la Iglesia con la anarquía que no hallaba ya ningun obstáculo para establecerse entre ellos. Pero no era todavía tiempo de que enjugase sus lágrimas la Esposa de Jesucristo, antes bien brotó entonces un nuevo manantial de ellas, ó por mejor decir se derivó de ahí una causa particular salida del mismo manantial. Las grandes heregías, y en especial el arrianismo y el pelagianismo, habian producido en su decrepitud el semi-arrianismo y el semi-pelagianismo, que prolongaron su contagio, algo moderado en la realidad, pero casi siempre igualmente funesto. El coloso del luteranismo debia de tener tambien sus diminutivos, y aunque el calvinismo habia salido de su seno, pretendia con algun fundamento una calificacion mas original. El sistema de Miguel de Bay ó Bayo, profesor de Sagrada Escritura en la universidad de Lovaina, fué esa rama del tronco luterano, cuya doctrina, como la de los vástagos propios del bayanismo, jamás debiera haber tomado su nombre sino de un orígen tan poco desconocido.

Bayo, lleno de audacia y de presuncion, á pesar de su conducta regular y de su modestia afectada, habia inspirado al canciller Ruardo Tapper, desde el tiempo en que se le dió el grado de licenciado, unos presentimientos tan fatales, que habia diferido condecorarle con la borla de doctor, como tambien á Juan Hessels ó Juan de Lovaina, estrechamente unido con Bayo en amistad y en intereses. La razon que dió muchas veces el docto y virtuoso canciller para portarse asi, fué que le parecia estar muy preciados de su ciencia los dos candidatos, y que además de mostrarse muy inclinados á las novedades, eran tan osados en sostener sus paradojas, que lo menos que de ellos temia era que diesen motivo á un cisma (1). Segun estas disposiciones, solo le faltaba á Bayo una ocasion para verificar aquel presagio, y no tardó mucho en presentarse. Ventilábause entonces, con motivo de los luteranos y calvinistas, las grandes cuestiones de la gracia y del libre albedrío, y algunos genios particulares, como el dominicano Pedro Soto, profesor de teología en Dilinga, y muy diferente de su compañero Domingo Soto, uno de los teólogos mas hábiles de España, manifestaron mucho temor de que padeciese algun detrimento la doctrina de los Padres antiguos, y en especial la de San Agustin. Se aprovechó Bayo de este principio, formó un sistema con Juan de Lovaina de lo que Pedro Soto habia propuesto únicamente en forma de duda, trató de semi-pelagianismo todo lo que no era conforme á sus ideas, y afirmó con escándalo que se habia resucitado esta heregía en la Iglesia. Despues se trató de introducir estas ficciones en la escuela de Lovaina, lo cual debia esperimentar muchas dificultades.

(1) Peucer. *ap. Hosp. ann.* 1559, *p.* 260.

(1) *Epist. Card. Commend. ad Card. Mant. ap.* Pallav *lib.* 15, *c.* 7.

Esta docta universidad era la que se habia declarado con mas fuerza contra los nuevos errores, y publicaba todos los dias escelentes obras contra los protestantes. El canciller y los antiguos profesores de teología, respetados en toda la Iglesia católica, no tenian menos sagacidad para conocer la semejanza de las innovaciones disfrazadas con las novedades ya proscritas, que capacidad é inteligencia para confundirlas y aniquilarlas. Por desgracia para la escuela de Lovaina, que hasta entonces se habia conservado con la mayor pureza, se creyó que la presencia del canciller Tapper, y de los antiguos doctores José Ravesteid y Juan Leonardo Hassels, á quien por la semejanza del nombre han equivocado algunos autores con Juan Hessels ó Juan de Lovaina, podria ser útil al concilio de Trento; y asistieron en efecto á la segunda asamblea, dejando de este modo privada su escuela de los tres apoyos mas firmes de la antigua doctrina. Entonces fué cuando Bayo, que era todavia poco conocido, dió las primeras lecciones de Sagrada Escritura, al principio como sustituto de Leonardo Hassels, y luego como catedrático en propiedad, despues de la muerte de este doctor, el cual falleció en Trento mientras se estaba celebrando el concilio. Por aquel mismo tiempo se confirió á Juan de Lovaina una cátedra de teología, y aun llegó á ser rector de la universidad luego que murió el canciller, cuyos esfuerzos contra el torrente de las nuevas opiniones no produjeron ningun efecto, por mas que trabajó en ello despues de su regreso de Trento. La muerte de este grande hombre, que habia sido siempre en Flandes el baluarte de la fé; la de Ravestein que se siguió muy en breve, y el nombramiento de los mas respetables doctores para varios obispados de los Paises-Bajos, acabaron de arruinar la universidad, en la cual apenas esperimentaron ya ninguna oposicion los dos novadores.

Sin embargo, para no asustar á sus discípulos ni alarmar á sus colegas, fingió Bayo que no tanto impugnaba la sustancia de las cosas como el modo comun de enseñar. No perdia ocasion de declamar contra la escolástica, y particularmente contra la filosofía: impugnacion diestra y disimulada, de la cual esperaba sacar grande utilidad, segun puede verse en sus apologías. Afectaba tambien mucho celo por la conversion de los protestantes, haciendo creer, y creyendo quizá él mismo, que si se acercaba á ellos era para convencerlos y desengañarlos. En todos tiempos ha sido este cebo tan peligroso como halagüeño. No les proponia mas que la que suponia ser doctrina de San Agustin, de cuyo nombre se han valido siempre los novadores en las materias de gracia y de libertad. «Habia observado (dice su historiador) que muchos de los que se señalaban en la defensa de la fé contra los hereges, habian abandonado la doctrina de este Padre, é incurrido en el pelagianismo. Esto es lo que le obligó (continúa este apológista ó este fautor) á tomar por guia la Escritura y los Padres, mas bien que la escuela moderna, y á abandonar las doctrinas de los nuevos teólogos (1).» No se puede confesar mas claramente que Bayo abandonó con todo conocimiento la comun doctrina de los teólogos católicos, y por consecuencia la de los pastores; ni hacerle negar mas manifiestamente la sucesion perpetua de la verdadera enseñanza de la Iglesia, que estableciendo esta oposicion general entre la enseñanza comun de los últimos tiempos y la de los Padres del siglo quinto ó de San Agustin.

Como quiera que sea, logró Bayo con este método inficionar una porcion de jóvenes que, concluidos sus estudios, se esparcieron por las ciudades, por las provincias y por los claustros, donde introdujeron los disturbios y la zizaña con las nuevas opiniones. Las casas del órden de San Francisco, tan adictas en todos tiempos á la sana doctrina, fueron las primeras que ad-

(1) *Narrat. Chron. causae Mich. Baj. ad ann.* 1561.

virtieron el fatal golpe que se la daba; y algunos superiores, mas celosos del bien general de la Iglesia que del honor particular y mal entendido de su estado, despues de algunas pruebas de su autoridad, las cuales fueron inútiles contra la mania de los dogmatizadores, recogieron entre las opiniones que sostenian sus súbditos, así de Bayo como de Hessels, diez y ocho proposiciones que delataron á la universidad de París, cuyos juicios doctrinales eran mirados como oráculos en todas las escuelas cristianas. Se reunieron los doctores en la casa de la Sorbona á 27 de junio de 1560, y despues de un maduro exámen, censuraron las diez y ocho proposiciones, declarando que tres de ellas eran falsas, y quince heréticas, como consta por los registros de la facultad. Los partidarios de Bayo, ó de su doctrina, pretenden, contra la autoridad de un monumento tan auténtico, unos que esta censura es supuesta, y otros que es subrepticia, ó que solo fué obra de algunos partidarios preocupados; pero sin presentar ninguna prueba de ello. Muy perdida está una causa, cuando es necesario defenderla de este modo. Basta por sí sola la diversidad de las alegaciones, para demostrar su falsedad; y por otra parte, ¿puede darse una cosa mas verosímil, que la censura de una doctrina propuesta por sus mismos autores como contraria al comun sentir de las universidades católicas?

Sin duda se deseará tener noticia de estas diez y ocho proposiciones, que son como la primera semilla de los errores que se han perpetuado hasta nuestros dias. Las presentaré aquí traducidas tan esactamente como es posible comprender á un sofista que apenas reveló el sentido de las sutilezas ambiguas con que gustaba de ocultar sus doctrinas: «1.ª El libre albedrío del hombre no tiene facultad para elegir entre dos contrarios, y esta facultad no le es natural. 2.ª La libertad y la necesidad convienen á un mismo sugeto con respecto á una misma cosa, y solo la violencia repugna á la libertad natural. 3.ª El libre albedrío no tiene facultad para hacer por su propia naturaleza y por sí mismo un acto libre. 4.ª El libre albedrío no puede hacer por sí mismo otra cosa que pecar, y todo acto de libre albedrío abandonado á sí mismo, es por lo menos pecado venial. 5.ª El hombre peca haciendo lo que está en su potestad, y no puede menos de pecar haciéndolo. 6.ª Poder pecar no es de esencia del libre albedrío del hombre, y Dios no ha dado al hombre este poder. 7.ª El libre albedrío del hombre no puede evitar el pecado sin una gracia particular de Dios, de donde se infiere que todas las acciones de un hombre puramente infiel son pecados. 8.ª El libre albedrío quiere libremente todo lo que quiere de grado; de suerte, que lo que quiere necesariamente lo quiere tambien libremente. 9.ª Un herege, un cismático y el hombre que no es puramente infiel, merecen algunas veces la vida eterna con un mérito de condigno. 10.ª El hombre que está en pecado mortal y es reo de muerte eterna, no deja de tener caridad. 11.ª Fuera del caso de martirio ó de necesidad, la contricion no borra el pecado si no se recibe realmente el Sacramento del bautismo ó el de la penitencia. 12.ª Si el pecador hace lo que se le ordena, no se le perdona el pecado por la contricion ó por la confesion, á no ser que el sacerdote le conceda la absolucion, aun cuando se la niegue por mera malicia. 13.ª Sin incurrir en el pelagianismo no se puede admitir en el hombre buen uso alguno de su libre albedrío antes de la primera justificacion; y el que se prepara á esta justificacion peca, como el que usa de sus dones naturales; porque antes de que el hombre sea justificado, todas sus obras son pecados dignos de la condenacion. 14.ª No se da la gracia á los que la resisten, ni por consiguiente la justificacion, que es la misma fé. 15.ª El hombre peca necesariamente en algun género de pecado que merece la condenacion, y el acto que hace necesariamente, es pecado; de manera,

que no es condicion necesaria para pecar ejecutarlo libremente. 16.ª Nadie está sin pecado original, á escepcion de Jesucristo. Así, pues, murió la Vírgen María á causa del pecado original que habia contraido en Adan; y todo lo que padeció en esta vida, como tambien las aflicciones y penalidades de los demas justos, fué castigo del pecado original ó actual. Job y todos los mártires padecieron igualmente á causa de sus pecados. 17.ª Las dos máximas del Evangelio: *hacedlo todo por la gloria de Dios: yo os digo que no resistais al malo*, deben tenerse por preceptos absolutos. 18.ª Toda obra buena merece la vida eterna. Si alguna obra es recompensada con un bien temporal, no siendo digna de la vida eterna, es mala, porque ninguna obra es meritoria, si no lo es de la vida eterna.»

Condenado Bayo por los doctores de Paris, hizo una artificiosa apología de sus proposiciones, en forma de observaciones sobre su censura; y en este escrito se descubre la causa de sus invectivas contra la filosofía, á la cual procura poner en oposicion con la ciencia de la Escritura y de los Padres, como si la filosofía bien entendida ó la buena lógica no pudiesen tener lugar en las ciencias eclesiásticas, del mismo modo que en las demas. Donde se manifiesta principalmente su artificio es en las observaciones que hizo sobre la proposicion octava que contiene la esencia de su sistema. Confiesa en ellas, que segun el sentido que atribuyen los filósofos al término de libertad, es falso que todo lo que quiere el libre albedrío, aun necesariamente, lo quiere libremente en el hecho de quererlo de grado; pero sostiene que esta proposicion es muy verdadera, cuando se toma en el sentido de la Escritura y de los antiguos Padres. No seguiremos al observador en las demas paradojas y falsedades de su Apología. Lo que de ella resulta es que su doctrina se reduce en sustancia á establecer que la voluntad y la libertad son una misma cosa en cuanto á los efectos: que todo lo que es voluntario es libre, con una libertad suficiente para merecer premios ó castigos: que por tanto el hombre que peca necesariamente, esto es, el que comete un pecado que no pudo evitar, no deja de incurrir en la condenacion eterna: que no obstante es inevitable el pecado sin el ausilio de la gracia, y que este ausilio, absolutamente necesario para cumplir un precepto que urge, se niega muchas veces á los fieles, algunas veces aun á los justos, y generalmente á todos los infieles, mientras permanecen en su infidelidad; porque la fé, segun este singular doctor, es la primera gracia, y no hay otra fé verdadera sino la que obra por la caridad: que sin la gracia solo tiene el hombre fuerzas para pecar, y que peca realmente en todas sus acciones, aunque estas sean la oracion, la limosna y el respeto para con sus padres: en fin, que con mayor razon todas las obras de los infieles son pecados y causas de condenacion.

Aunque esta doctrina causó un justo horror, pues representaba á Dios como un tirano que castiga las faltas cometidas por una necesidad insuperable, sostuvo Juan de Lovaina, amigo y compañero de Bayo, que no habia ningun inconveniente en que el hombre fuese culpable haciendo lo que no habia podido evitar, porque esta imposibilidad era un castigo del pecado original (1). Este es, por decirlo así, el primer eje ó la basa comun del semiluteranismo y del luteranismo riguroso, los cuales tienen otros caractéres de afinidad aun mas particulares. Por ejemplo, ¿podemos menos de echar de ver la mas monstruosa paradoja de Lutero, ó toda la dureza de su justicia imputativa, en lo que afirma Bayo cuando dice que habita la caridad en un hombre que es reo de pecado mortal y digno de condenacion? No nos detendremos en examinar las demas aserciones escandalosas de este sectario acerca de la contricion perfecta, de la Inmaculada

(1) J. Hessels in 2 *Sent. dist.* 28.

Concepcion y de las aflicciones del justo: ramas desgajadas de un tronco podrido, y cuya conexion es por lo menos muy imperceptible para la mayor parte de los lectores, á quienes temeriamos molestar con una esplicacion mas prolija de esta trama sútil de iniquidad.

El célebre obispo de Arras, Antonio de Granvelle, que habia pasado al arzobispado de Malinas, despues al cardenalato y últimamente al puesto de primer ministro en el gobierno de Flandes, y era un sábio ministro de la Iglesia no menos que del Estado, tomó conocimiento, por razon de estos dos títulos, de las novedades que agitaban á la escuela, citó á Hessels y á Bayo, los reprendió en presencia de algunos testigos, y les prohibió sostener una doctrina y usar de un lenguage que no podian menos de causar escándalo. Era poco eficaz este remedio contra la manía de dogmatizar; pero se hallaba Flandes en una situacion en que tenia muchos peligros el rigor. Hormigueaban ya en aquel pais los sectarios que habian pasado desde las tres grandes naciones de que está rodeado, á saber, Alemania, Francia é Inglaterra. Descontenta la nobleza con el gobierno español, porque se creia desairada, hacia causa comun con los novadores facciosos, y se temió que el partido nuevo que iba formándose, llegase á unirse con los otros dos, y que saliendo de la universidad de Lovaina, á la cual habia inficionado ya considerablemente, se llevase tras sí á todos los pueblos, supuesto que la reverenciaban como á su oráculo.

Estas consideraciones fueron las que en vista de la inutilidad de la prohibicion intimada por el ministro á Bayo y á Juan de Lovaina le movieron á tratar de atraerlos á fuerza de distinciones, de pensiones y de tales testimonios de benevolencia, que puso en cuidado á todos los fieles adictos á la sana doctrina. Llegó esto á tal estremo, que para honrarlos mas se les dió la comision de asistir al concilio de Trento, y en efecto se hallaron en las tres últimas sesiones. Pero no pudieron contenerse de tal modo que no se trasluciesen sus opiniones; bien que el temor de escitar un nuevo cisma suspendió el celo de los Padres, los cuales se portaron entonces, dice con este motivo el historiador del concilio (1), como los reyes, que cuando se hallan empeñados en guerras estrangeras, se contentan con calmar las disensiones domésticas. En Flandes se impuso el mismo silencio sobre este objeto á los doctores católicos y á los nuevos dogmatizadores: lo que contribuyó á hacer mas insolentes á estos últimos, como ha sucedido siempre con semejantes temperamentos peligrosos, que, al parecer, ponen á nivel la fé y el error. Mientras Bayo recibia en Trento unos honores que solo se le dispensaban con objeto de contenerle, esparcian los de su faccion por los Paises-Bajos sus tratados del Libre albedrío, de la Caridad y de la Justificacion, en que los errores de sus proposiciones estaban vestidos con unos colores insidiosos, á los cuales se daba el nombre de pruebas. Reducidos al silencio los doctores ortodoxos, gemian en secreto, y triunfaba la corte como si hubiese curado enteramente el mal, porque no oia ya ningun lamento, siendo así que habia quitado la libertad de quejarse.

Se trataba sériamente, como hemos visto, de la continuacion del concilio ecuménico, esperando la Iglesia con impaciencia los frutos que de él se prometia. No contento el Sumo Pontífice con haberla anunciado á la cristiandad por medio de la bula de convocacion, envió nuncios á todos los príncipes así protestantes como católicos, para exhortarlos paternalmente á que cooperasen á un asunto de tanta importancia, y prometerles una seguridad completa y los demas testimonios de una sincera benevolencia (1561). Como la nunciatura de Alemania y de los reinos heréticos del Norte era la mas espinosa, ha-

(1) Pallav. *l.* 15, *c.* 7.

bia procurado el Santo Padre poner todos los medios posibles para acertar en la eleccion de los sugetos á quienes queria encargarla. Zacarías Delfino, obispo de Faro, en Dalmacia, y en especial Juan Francisco Commendon, obispo de Zante y despues cardenal, tenian la prudencia, destreza, ciencia y persuasiva que se necesitaba para vencer cualquiera otra aversion que no fuese la de los discípulos de Lutero contra el Pontífice y la Santa Sede romana (1). En Naumburgo, ciudad de Misnia, donde se hallaba reunida la mayor parte de los príncipes alemanes, apenas se trató á los nuncios con aquel miramiento que prescriben las leyes de la sociedad y de la humanidad. El Vicario de Jesucristo esperimentó en sus legados las quejas mas injuriosas y los baldones mas infamatorios. Lo único que se adelantó fué confundir á aquellos acres reformadores con las variaciones perpétuas de sus confesiones de fé, y reducirlos á no poderse convenir entre sí en ninguna cosa fija, asi en aquella asamblea como en la que celebraron poco despues en Erfurt (1561).

No esperando nada Commendon de los protestantes reunidos, tomó el partido de ir á visitar á los príncipes en particular, á cada uno en sus propios Estados, y pasó en primer lugar á Brandemburgo á tratar con el elector Joaquin. Aunque este príncipe habia establecido el luteranismo entre sus vasallos, era uno de los que tenian mas disposicion para volver á entrar en el gremio de la Iglesia, de la cual habia conservado muchas prácticas. Fué recibido el nuncio con cuantos honores pudiera haberle dispensado el príncipe mas rendido á la Santa Sede. Le sentó Joaquin á su mesa, le oyó con agrado y aplaudió la continuacion del concilio y las buenas intenciones del Papa, de quien hablaba siempre con respeto. Un dia en que impugnaba Commendon con su acostumbrada elocuencia las preocupaciones del elector, y le esplicaba varias cosas que hasta entonces habia entendido mal, le dijo el príncipe con la franqueza que le era natural: «En verdad, señor, que me dais mucho en qué pensar (1).» Pero ¡cuánto cuesta salir de un atolladero, aunque haya sido muy fácil poder libertarse de caer en él! Las relaciones que habia contraido este príncipe, un pundonor mal entendido, y sobre todo, los bienes de la Iglesia que habia reunido á su patrimonio, á ejemplo de los demas príncipes protestantes, pudieron mas que todas sus buenas inclinaciones.

Lo mismo sucedió, en cuanto á la buena acogida y á la ineficacia de las resoluciones, con el marqués Juan de Brandemburgo, y con algunos otros príncipes, en quienes la profesion del error no habia degenerado en un fanatismo brutal. El cebo del interés, los respetos humanos, las sugestiones de los predicantes de que estaban rodeados, y en especial de los frailes apóstatas, como lo confesaron ingénuamente algunos de ellos, bastaron para sofocar los remordimientos de su conciencia y todas las impresiones de la gracia. En cuanto á las ciudades imperiales que recorrió el nuncio Delfino, la independencia de que gozaban á la sombra del nuevo evangelio, y su accesion á la liga luterana, que era la única que podia libertarlas de la animadversion del gefe del imperio, les movió á desechar con mas ó menos dureza, segun el grado de sus preocupaciones, la bula y las instancias del Gefe de la Iglesia. La comision de los nuncios se estendia hasta los reinos de Dinamarca y Suecia. Habiendo hecho Commendon que se tantease el terreno en Dinamarca, supo que Federico II era un monarca jóven ensoberbecido con la grandeza de su dominacion, ó por mejor decir, con la estension de los desiertos en que reinaba, únicamente ocupado con las ideas

(1) Pallav. *l.* 51, *c.* 2 *y sig.*; Gratian. *Vit. Card. Commend. Epist. Commend. ad Card. Borrom. et Mant.*

(1) Pallav. *l.* 15, *c.* 4, *n.* 6.

quiméricas que servian de pábulo á su imaginacion exaltada, ó abandonado á los placeres crapulosos á que se entregaba con los aduladores de su vanidad y con los compañeros de sus desórdenes; príncipe además de índole feroz, mal educado, y que ni aun tenia la urbanidad de la gente mas vulgar (1). Esta perspectiva no desalentó el celo de Commendon, el cual no se detuvo tampoco por el rigor del invierno, ni por los caminos absolutamente impracticables en unos parages, herizados de hielos y escarchas en otros, y cubiertos casi todos de montones de nieve, donde á cada paso corrian peligro los pasageros de quedar enterrados vivos. Pero apenas habia salido de Lubec, desde donde dió parte de su comision, cuando envió á decirle el feroz dinamarqués, que á ejemplo del difunto rey, su padre, no queria ninguna comunicacion con el Pontífice de Roma ni con sus ministros.

El rey de Suecia, que tenia infinitamente mejores costumbres y un carácter mas noble que el de Dinamarca, y guardaba cierto respeto y miramiento á todos los partidos, creia que habia llegado el momento de casarse con la reina Isabel, la cual le tenia engañado con vanas esperanzas, como á otros muchos pretendientes. Ya iba á ponerse en camino para Inglaterra, cuando se descubrieron sus disposiciones acerca de la nunciatura. Manifestó que oiria al nuncio con mucho gusto, le trató de padre y de señor reverendísimo, y le convidó cortesmente á que fuese á verse con él en Inglaterra. Commendon, que no se prometia la misma acogida de Isabel, se resolvió á alcanzar á este príncipe en el camino, y marchó con este objeto á los Paises-Bajos; pero estando en Bruselas recibió cartas del Papa, el cual, al ver el poco efecto que habian surtido las diligencias anteriores, le mandaba volver á Italia, encargándole solamente que viese de paso á los obispos y príncipes de las inmediaciones del Rhin, en quienes podian fundarse mayores esperanzas. Así, despues de unos trabajos y molestias escesivas, se retiraron de Alemania los nuncios, sin haber podido vencer en todo ni en parte la obstinacion de las potencias protestantes.

Estaba entonces sumergida la Polonia en una horrorosa confusion. Desde que el rey Segismundo Augusto habia concedido la libertad de conciencia á los secuaces de la nueva doctrina, los libertinos é impíos de todas las naciones inundaron sus Estados, porque encontraban allí un asilo seguro bajo la proteccion de los grandes, muchos de los cuales, educados en las universidades de Alemania, habian llevado á su pais una aversion y desprecio muy singular en órden á la Religion romana, y una indiferencia casi absoluta con respecto á todas las demas (1). Los unitarios ó anti-trinitarios, fundados en los mismos principios que los protestantes, esto es, en la Escritura entendida á su modo, habian hecho al principio causa comun con ellos; pero luego que se atrevieron á publicar sus horribles dogmas, fueron repelidos con indignacion. El primer autor de estas impiedades era Lelio Socino, de donde tomaron el nombre de socinianismo. Por huir de las pesquisas de la Inquisicion, se vió Socino precisado á salir de Sena, que era su patria, y fué á buscar la impunidad entre los pueblos silvestres é ignorantes de Sarmacia. Hallando ya el camino abierto su sobrino Fausto, dió la última mano á aquel horrible sistema, reunió á los nuevos sectarios, arregló y puso en órden la secta, y la estendió hasta Transilvania. Sostenian los socinianos que no hay mas que una persona en Dios: que el Verbo no tiene otra prerogativa que la de ser superior á las demas criaturas; pero que ni el Verbo ni el Espíritu Santo son

(1) Pallav. *Ib. c.* 5; *Ex litt. Commend. ad Card. Borrom.*

(1) *Hist. Reform. Eccles. Polon. c.* 4; J. Stom. *Epitom. p.* 182 *etc.*

Dios: que Jesucristo no satisfizo por nuestros pecados, y que las penas del infierno no serán eternas. En cuanto á la Eucaristía, seguian la doctrina de Zuinglio, y en los demas dogmas la de Calvino.

Estos blasfemos establecieron iglesias en las ciudades del pais, en Cracovia, en Lublin, en Kiovia, en Racovia, en Novogorod y en una infinidad de lugares menos considerables. Pinczow, que no es mas que una aldea donde celebraban sus sínodos, se hizo tan famosa en Polonia, como Atenas en la antigua Grecia: con cuyo motivo se les dió el nombre de pinczowianos en lugar del de arrianos que se les habia dado hasta entonces con mucha propiedad. Celebraron veinte sínodos famosos en cinco ó seis años, unas veces entre ellos solos, y otras reunidos con los protestantes, contra los cuales se declararon con tanto furor, como si unos y otros no procediesen del mismo tronco. No manifestaron menos audacia en las dietas generales contra la religion que profesaba el rey y el cuerpo del Estado. Algunas personas de distincion y aun señores de primer órden, les favorecian ocultamente, y algunas veces se atrevian á hablar en su apoyo. Aquella nobleza, no menos orgullosa que ignorante, conservando algunas nociones de lo que habia estudiado en Alemania, pretendia juzgar de la doctrina y dirigir á los doctores; y acordándose al menos de la gran máxima de Lutero, sobre que no debe admitirse otra autoridad que la de la Escritura, se declaraba por lo comun contra los católicos. Pero los pretendidos reformados se vieron en la precision de recurrir contra los nuevos sectarios á la autoridad y á la uniformidad en la doctrina.

Les objetaron que destruian los artículos fundamentales de la fé cristiana; y que el misterio de la Trinidad, la distincion y la consustancialidad de las tres Personas, la union personal de la naturaleza divina con la naturaleza humana en Jesucristo, y la satisfaccion de este Dios hecho Hombre, no eran puntos menos esenciales del cristianismo para los protestantes que para los católicos. Respondieron los socinianos en dos palabras, como lo habian hecho los protestantes en otros muchos artículos, diciendo que todo aquello era una pura quimera introducida en la Iglesia por los obispos de Roma. Amenazaron estos con excomuniones, y aquellos se quejaron de que se les trataba con tiranía. Los protestantes fulminaron, en efecto, las censuras; pero las despreciaron los socinianos, se burlaron de ellas, y publicaron libelos en que derramaban á manos llenas la mofa y las injurias. Volvieron los protestantes á las conferencias y disputas, y citaron muchos pasajes de la Escritura para refutar á sus contrarios, los cuales dijeron que eran oscuros, y les opusieron otros infinitos, pretendiendo que eran mucho mas concluyentes. Recurrieron los protestantes á las esplicaciones que habian dado los antiguos Padres á aquellos testos, y habiéndoseles dicho que no guardaban consecuencia con sus mismos principios, pues se valian de la tradicion, la cual estaba desterrada de toda la reforma, dieron fin á la conferencia con las invectivas mas atroces. Lejos de inquietarse sus antagonistas al ver esta conducta, concluyeron con mucha frescura que sin duda estaba por ellos la razon cuando solo se les impugnaba con injurias (1).

Se introdujo el socinianismo en Transilvania durante el reinado de Segismundo Zapol, que mandaba como señor absoluto en aquella provincia, con nombre de vaivoda ó gobernador, y que con anuencia del Gran Turco, tenia tambien el título de rey de Hungría, de cuyo reino habia sido desmembrada la Transilvania veinte años antes, contando desde el de 1561 (2). Este príncipe fué inficionado con el socinianismo por Francisco David, que en sus primeros tiempos habia sido adicto á la confe-

(1) Lubienski, *Hist. Reform. c.* 5.
(2) *Biblioth. Antitrin. p.* 180 *et seq.*

sion de Augsburgo y uno de los gefes de la reforma luterana. Habiendo llegado á Transilvania algunos emisarios de Ginebra y de Zurich, mientras se hallaba David en aquella provincia, fué tal la division que se suscitó en las iglesias protestantes, y tan estraños los dogmas que se propusieron en ellas, que se ignoraba lo que se creia y lo que se debia creer. Se recurrió, como en Polonia, á las conferencias y disputas; se propusieron por una y otra parte los libros sagrados; quisieron todos que prevaleciesen sus dictámenes particulares; no hubo nadie que cediese, y lo que resultó fué establecer un cristianismo, en que se reverenciaba á Jesucristo como á una criatura menos imperfecta que las demas; en una palabra, formar unos fieles cuya fé hubiera podido profesarse igualmente por sus vecinos los mahometanos.

En los áridos valles de los Alpes, y con motivo de las guerras que tuvo que sostener el duque de Saboya antes de la paz de Cateau-Cambresis se habia renovado la secta de los Valdenses, siempre oscurecida y diez y seis años habia casi aniquilada, segun ya hemos visto, por las órdenes que se sacaron de Francisco I. Repuesto Filiberto Manuel en posesion de sus antiguos dominios, á consecuencia de este tratado, y habiéndose valido de la persuasion sin adelantar nada por este medio, quiso obligar con la fuerza de las armas á aquellos hereges á volver á entrar en la comunion de la Iglesia romana; pero muchos de ellos se retiraron á los suizos y grisones, y los que quedaban se armaron por todas partes, habiéndoles persuadido algunos ministros que, segun el estado de cosas, les era lícito rechazar la fuerza con la fuerza, y que aquello no era propiamente armarse contra su soberano, sino contra el Papa que abusaba del poder de los príncipes. Duró la guerra mas de ocho meses, en los cuales fué varia la suerte de las armas, y al principio se mostró favorable á las tropas ducales, las que algunas veces abusaron de sus victorias. En Tailleret, donde entraron de noche por sorpresa, pasaron á cuchillo indistintamente á hombres, mugeres y niños, cuando estaban casi todos en sus camas. Al fin, dando la desesperacion nuevas fuerzas á aquellos infelices, se atrevieron á llegar á las manos en batalla campal, rompieron las filas de sus enemigos, los derrotaron, y no quisieron soltar las armas hasta que se les concediese una total libertad de conciencia. Sin embargo, consintieron en que se celebrase misa en sus poblaciones, con tal que no se les obligase á asistir á ella (1).

Mas felices fueron los españoles y mas ejecutivos contra el gran número de hugonotes que se habian esparcido por el reino de Nápoles. Informado el virey de que se habian reunido hasta dos ó tres mil personas en Montalto, ciudad de Calabria, siguiendo á dos ministros que habian llegado de Ginebra, envió inmediatamente tropas y todos fueron cojidos. Se perdonó á los que quisieron abjurar; pero los demas, unos fueron arrojados al agua ó ahorcados, y otros condenados á galeras. Un ministro, llamado Pascual, fué llevado á Roma para que sirviese de escarmiento, y le quemaron públicamente (2) (a).

Habia sido convidada la Francia al conci-

(1) De Thou, *l.* 27.

(2) Bez. *in Icon.*

(a) Como Felipe II se mostraba inexorable contra las sectas y herejías y celoso de propagar por do quiera la verdadera Religion, que es la católica, no se contentó con haber espurgado de luteranos la península, sino que estendió tambien su celo á los otros dominios de su corona. Es verdad que no en todos ellos obtuvo un éxito igualmente feliz, porque á pesar de toda la actividad del duque de Alba, enviado principalmente contra los calvinistas ó hugonotes de Flandes, no pudo Felipe acabar con ellos. Mas feliz fué en Nápoles, como nos dice nuestro historiador; y no menos lo fué en Sicilia, espurgando aquella isla por medio de su digno virey el duque de Medinaceli. Estendianse aun mas allá de sus dominios las miras de Felipe en favor de la Religion católica: así es que para contener á los hugonotes de Francia, que hacian grandes progresos, envió una embajada á la reina Catalina de Médicis, á fin de que no confiriese empleo alguno á tal clase de gentes; y mas adelante auxilió al rey cristianísimo con dinero, armas y consejos. *(N. del E.)*

lio general, como todas las demas naciones, y se mostró tan deseosa como la que mas de que volviese á congregarse á la mayor brevedad; pero la lentitud inevitable en un asunto que exigia la concurrencia de todo el mundo cristiano, y la situacion en que se hallaba el reino, despedazado mas cruelmente de dia en dia por la discordia y el fanatismo, la hizo buscar un remedio mas pronto, y la córte creyó que podria hallarle en el coloquio de Poissy. Se habia formado entre las personas mas acreditadas en aquella córte una union íntima, que los sectarios alarmados llamaban triunvirato, y que al mismo tiempo que les causaba grandes recelos, inspiraba mucha confianza á los católicos. Con motivo de las quejas dadas contra lo que los descontentos llamaban sanguijuelas del Estado, y en particular contra la duquesa del Valentinesado y el mariscal de San Andrés, Santiago de Albon, como tambien contra los Guisas, objeto eterno de aquellos clamores, sin que les hiciesen grande impresion; la duquesa y el mariscal, que eran los que mas habian disfrutado de la liberalidad de los reyes precedentes, y de los bienes confiscados á los hereges, hicieron causa comun entre sí y con los príncipes de Lorena, á fin de evitar una restitucion, no menos vergonzosa que contraria á sus intereses (1). Resolvieron atraer tambien á su partido al condestable de Montmorenci sinceramente adicto á la verdadera Religion, y que tambien habia recibido mucho, mediando además la circunstancia de que un hijo suyo era yerno de la duquesa. Pero bastaba el motivo de la Religion para determinar á aquel anciano respetable. *Una fé, una ley, un rey*; estas eran las palabras que tenia continuamente en la boca, y la máxima mejor grabada en su corazon, como que estaba muy persuadido de que la ruina de una de estas tres cosas causaria infaliblemente la de las otras dos. Por tanto, luego que se le dió á entender que si se reconciliaba de todo corazon con los príncipes de Guisa subsistiria en Francia la Religion antigua, y que se perderia esta sin remedio si continuaba unido por mas tiempo con sus sobrinos los Chatillones, rompió con los dos primeros príncipes de la sangre y con todos los parientes suyos que estaban imbuidos en los errores de Ginebra. No ignoraba que esta conducta era perjudicial á sus intereses temporales; y suplicándole su hijo mayor, el mariscal Montmorenci, que disimulase, á lo menos por el bien de su familia, respondió: «No puedo permanecer neutral cuando se trata de la causa de Dios y de la conservacion de la Francia. Podrán acusarme de simplicidad; pero me consolaré con haber hecho lo que pedia mi conciencia y el verdadero honor.» Se verificó, pues, de buena fé la union del condestable con el duque de Guisa y con el mariscal de San Andres.

No deja de causar alguna admiracion ver á este mariscal unido con las dos grandes columnas de la Francia. Pero es necesario tener entendido, que aunque era segundon de una buena casa de la provincia de Lyon, y no tenia muchos bienes de fortuna, porque disipaba en banquetes y en todo género de placeres y superfluidades cuanto dinero llegaba á sus manos, estaba dotado de las cualidades de un buen militar, no le faltaba disposicion para el despacho de los negocios, y además de haberle favorecido mucho la naturaleza con una buena presencia y gracias, tenia una conversacion muy amable y una destreza singular para conseguir sus fines (1). Un cortesano de este carácter era muy útil á los príncipes de Lorena, á quienes estaba enteramente adicto.

Pretenden algunos que el triunvirato, compuesto propiamente de este mariscal, del condestable y del duque de Guisa, fué en cierto modo un bosquejo de la liga; confederacion poderosa, pero conforme á los principios de la

(1) Brantome. Feron.

(1) Brantome.

sociedad, entonces enteramente católica, y sin la cual habria sido colocado el calvinismo en el trono de Francia (1). En efecto, desde el orígen del triunvirato empezó á correr el plan de una liga ó confederacion, proyectada para sostenerle en caso necesario. El rey de España, al cual se declaraba gefe de la liga, debia conciliarse con promesas la amistad del rey de Navarra, su vecino, ú obligarle á viva fuerza á tomar parte en sus intereses. Si se armaban los religionarios á favor de los navarros, debian tomar las armas los católicos en todo el reino á un mismo tiempo; y para impedir que los sectarios de fuera del reino fuesen á socorrer á los de Francia, se obligaba el emperador á usar de toda su autoridad en Alemania, y el Papa y los príncipes de Italia á hacer una diversion por el lado de Ginebra y de los suizos, de modo que necesitasen de todas sus fuerzas para su propia defensa. Por lo demás, muy bien puede suceder que este plan se esplicase así despues del suceso.

Entretanto, con motivo de algunos alborotos y quimeras entre los católicos y los religionarios, así en París como en las provincias, publicó el rey, para aquietarlos, el edicto de Julio, al que se dió este nombre por razon del mes en que se espidió en el discurso del año 1561. Se concedia en él una amnistía general por todo lo pasado, y se prohibia condenar á muerte en lo sucesivo á los hereges; tambien se prohibia, pena de la vida, á los predicadores usar de calificaciones injuriosas y de discursos que pudiesen dar motivo á alborotos; pero al mismo tiempo se vedaba á los calvinistas toda asamblea pública ó particular, aun cuando fuese sin armas. Además se atribuia á los obispos el conocimiento del crímen de heregía, y la facultad de entregar los reos á los jueces Reales, bien que no podian estos imponerles mas pena que la de destierro. Este artículo sufrió terribles impugnaciones; pero el canciller se mantuvo firme, porque le parecia que todo tribunal eclesiástico, sustituido al de los obispos, era un paso directo para el establecimiento de la inquisicion. Se causó entretanto al clero un gran sobresalto, con la propuesta que se hizo al rey para que se apoderase de todos sus bienes, á escepcion de los que fuesen necesarios para la simple subsistencia; mas no tardaron los prelados en comprender adonde se dirigia aquella insinuacion, y por medio de un donativo muy considerable, ofrecido bastante á tiempo para que se le reputase y calificase de gratuito, permanecieron en pacífica posesion de sus rentas. Se sujetaron á pagar cuatro décimas anuales en el discurso de seis años, lo que producia al rey nueve millones y seiscientas mil libras tornesas (unos treinta y ocho millones y cuatrocientos mil reales vellon).

Despues del edicto de julio, se trató principalmente del coloquio de Poissy, que se habia señalado para el mes siguiente, y no pudo celebrarse hasta setiembre (1). Estaba el Papa muy disgustado con este proyecto, especialmente porque aconsejada la reina madre del artificioso Montluc, obispo muy sospechoso de Valencia del Delfinado, le habia escrito en unos términos mas á propósito para aumentar sus inquietudes que para calmarlas, pues hacia una especie de apología de los sectarios del reino, diciendo que no habia entre ellos ningun anabaptista, ningun impío, ni una sola persona que no admitiese los doce artículos del símbolo de los Apóstoles: de donde inferia, tratando las demas cosas de indiferentes, que todos los que fuesen amantes de la union católica, debian recibirlos en la comunion de la Iglesia. Para conservar en ella á muchos de los que aun no la habian abandonado, y para quitar los escrúpulos que pudieran moverlos á abandonarla, aconsejaba al Pontífice que desterrase de las iglesias las imájenes, suprimiese los exor-

(1) *Coleccion de cosas memorables, t. 2, p. 135.*

(1) De Tou, *t.* 28; Fra-Paol. *t.* 5, *p.* 433.

cismos y las demas ceremonias que acompañan al bautismo, permitiese la comunion bajo las dos especies sin ninguna distincion de personas, prefiriese en este punto la autoridad de la palabra de Dios á la del concilio de Constanza; y en fin, que se administrase la Eucaristía del mismo modo que en Ginebra, en lengua vulgar, despues de la profesion de fé y de la confesion general de los pecados, y se aboliese la fiesta del Santísimo Sacramento, instituida (decia) para el culto espiritual, y no para que sirviese de espectáculo. De este modo pretendia la política de Catalina de Médicis arreglar la Religion. Pero esto ¿no podria probar que ó la habia abandonado, ó que la ignoraba?

Luego que recibió Pio IV esta carta, envió á Francia, en calidad de legado, al cardenal Hipólito de Est, á fin de impedir que se efectuase el coloquio, si llegaba á tiempo, ó á lo menos para evitar en cuanto fuese posible las funestas consecuencias que debian temerse de él. Este legado, hermano del duque de Ferrara, y que además de proceder de una casa soberana constantemente adicta á la Francia, estaba dotado de una capacidad para la que habia pocos negocios dificiles, se unió con el cardenal de Tournon, que era el mas esperimentado de todos los cardenales franceses, y con otros muchos prelados distinguidos, para impedir que se verificase la conferencia. Creyeron estos primeros pastores, que era muy peligroso esponer la fé al juicio de una multitud ligera y mal instruida; que además de este inconveniente, se autorizaba á los ministros para que publicasen con insolencia sus novedades escandalosas; y sobre todo, que no pudiendo ser otro el objeto del coloquio que ó anticiparse á la decision del concilio ó esperarla, era una temeridad anticiparse á ella, y si convenia esperarla, era inútil la conferencia: á lo cual no habia réplica (1).

(1) *Comment. l. 2 et 3.*

El cardenal de Lorena, mas poderoso que nunca por medio del triunvirato, estaba á favor del coloquio, y pudo mas que todos. Se supone, aunque sin probarlo, que el motivo que tuvo para ello fue el deseo de hacer alarde de su elocuencia; mas regular parece que se inclinase al coloquio por la esperanza mal fundada de convertir á los ministros; y aun es mucho mas verosimil que se propusiese la idea de dar ocasion á que los protestantes de Alemania entrasen en disputas y se desaviniesen con los calvinistas de Francia sobre el dogma y los ritos, tan diferentes entre las dos sectas (1). Se asegura que el cardenal y su hermano el duque habian formado muy de antemano el proyecto de quitar por este medio á los reformados franceses la asistencia de los alemanes, y que por eso mostraron tanto empeño en que concurriesen al coloquio los ministros luteranos.

Sea de esto lo que quiera, pasó el rey desde San German, donde residia ordinariamente la córte, á Poissy el dia 9 de setiembre para asistir al coloquio, en el cual debia presidir en lugar de los obispos, segun lo habia dispuesto la reina madre, condescendiendo con los deseos de los hereges. Iba acompañado de esta madre imperiosa, de los príncipes de la sangre, de los grandes oficiales de la corona y de los ministros de Estado. Los demas de la asamblea eran seis cardenales, cuatro obispos primero, y poco despues cuarenta, gran número de doctores católicos, y doce ministros de las nuevas religiones con veintidos diputados de sus iglesias. El que abrió la escena y sustuvo casi todo el peso de la disputa, fué Teodoro Beza, ministro de Ginebra, el mas famoso entre todos los sectarios, hombre de ingenio agudo, espedito en el uso de la palabra, sutil en el arte de argumentar, y muy feliz en las réplicas, y no menos á propósito

(1) De Serres, *t. 1, p. 690.*

para llevar á cabo un enredo que para eludir la fuerza de un argumento (1561).

Despues que abrió el rey la sesion en pocas palabras, hizo el canciller un discurso, con pretesto de esplicar mas por estenso las intenciones del monarca. En él, tratando de la Religion como mero político, y disponiendo del sagrado depósito como de las rentas del Estado, insinuó que se debia usar de aquellos temperamentos y modificaciones conciliatorias que destruyen la fé en el mismo hecho de tratarla igualmente que al error. Abandonando despues los primeros principios, á pesar de que era un hombre de talento, se atrevió á desacreditar los concilios generales, y dijo que muchas veces habian sido corregidos por los nacionales, y adoptó la máxima que habia dado orígen á todas las nuevas sectas, á saber, que no se necesitaban mas libros que la Sagrada Escritura, y que bastaba esta regla para examinar la doctrina. La arenga del canciller indignó á los obispos, los cuales se la pidieron por escrito para obligarle á dar razon de su fé, que era ya muy sospechosa; pero él no quiso esponerse á este riesgo, y se negó constantemente á acceder á lo que se le pedia. Interrumpiendo la reina esta disension, mandó á Beza que hablase.

Pasó este hasta ponerse en medio del refectorio de la abadía donde se celebraba la asamblea, y arrodillándose allí con los demas ministros que le acompañaban, levantó los ojos y las manos al cielo, é hizo en alta voz una oracion, para implorar el ausilio del Padre celestial, ó por mejor decir, para llamar la atencion de los simples con aquel lance de teatro (1). Espuso desde luego su creencia y la de sus hermanos; se quejó despues en términos amargos de los rigores que se ejercian contra unos fieles, «que solo respiraban (decia) la pureza del Evangelio y la paz de la buena conciencia, al mismo tiempo que se les trataba de sediciosos y de perturbadores de la tranquilidad pública;» y por último, enumeró menudamente los puntos controvertidos, exornándolos con todas las pruebas que permitia la naturaleza de una mala causa y la brevedad de un discurso. Aunque desde el principio ofendió mucho á los católicos, y en muchas cosas desagradó tambien á algunos sectarios, se le sufrió con paciencia, hasta que, tocando al adorable misterio de la Eucaristía, se atrevió su boca sacrílega á proferir que está tan distante de ella el cuerpo de Jesucristo como lo está el cielo de la tierra. Al oir esta blasfemia, resonó en toda la asamblea un estremecimiento y un rumor de indignacion; y uno de los doctores mas antiguos de Ginebra, que conocia á Beza perfectamente, dijo en voz bastante perceptible: «¿Cómo ha de creer que está Jesucristo en el Sacramento, si apenas cree que hay un Dios en el cielo (1)?»

Levantándose el cardenal de Tournon tanto mas irritado cuanto se habia estado conteniendo mucho tiempo, dijo: «Al fin ya vemos que no sin razon se oponian la mayor parte de los prelados á esta conferencia perniciosa. Nosotros hemos asistido á ella, en virtud de una órden espresa del rey, y poco nos ha faltado para retirarnos al primer acento de la blasfemia. Para contenernos hemos necesitado de todo el respeto con que miramos á la magestad Real. Habiamos previsto estos desbarros sacrílegos, capaces de ofender los oidos piadosos y de escandalizar á las almas inocentes; y sobre todo temiamos esponer á estos males el candor de nuestro jóven y virtuoso monarca. Pero os suplicamos, Señor, por la fé que constantemente ha distinguido á vuestros piadosos progenitores, que no deis oidos á estas novedades impías, y que suspendais á lo menos vuestro juicio, hasta que los obispos, á quienes el eterno Pastor concedió la potestad de enseñar á los pueblos y á los reyes,

(1) Benoit. *Hist. del edicto de Nant. t.* 1, *p.* 17.

(1) Spond. *ann.* 1561, *n.* 19.

os hagan ver con evidencia la inmensa distancia que hay de la mentira á la verdad.» Creyendo Catalina de Médicis que aludian á ella las espresiones mas fuertes de este discurso, se escusó, en cuanto á la concurrencia del rey, su hijo, con el consentimiento de los príncipes, del Consejo y aun del parlamento, que tan contrario se habia mostrado siempre á la heregía. No obstante, quiso que concluyese Beza su discurso: lo que ejecutó este con alguna mayor circunspeccion, despues que se repuso lo mejor que pudo de la agitacion y sobresalto que se habia apoderado de su espíritu.

Luego que acabó de hablar, se consultó sobre si era conveniente responderle. La mayor parte de los obispos opinaban que no se le diese mas respuesta que el desprecio; pero el cardenal de Lorena, cuya pluma se habia ejercitado ya en preparar la réplica, obtuvo licencia para entrar en la palestra; lo que se verificó en la sesion siguiente (1). Sin embargo, se acordó que habia de limitarse á la cuestion de la Iglesia y á la de la Eucaristía; á la primera, como que es la que destruye por sí sola todo el edificio de la nueva doctrina, y reduce á los novadores á la necesidad de someterse, ó de ser tenidos inevitablemente por hereges; y á la Eucaristía, porque es la basa de todo el culto cristiano, y sobre todo, para reparar el escándalo que habia causado la publicidad de las blasfemias de Beza. Se redujo, pues, principalmente á estos dos artículos el discurso del cardenal. Estableció como máxima enseñada por Jesucristo y admitida en todos los siglos, que se debe recurrir á la Iglesia como á juez supremo en las controversias de Religion: que para esto no basta la Escritura por sí sola, porque no interpretándose ella á sí misma, se necesita un juez vivo que decida de un modo infalible qué libros son los que deben tenerse por sagrados y cuál es su verdadero sentido; que cuando se suscitan novedades es necesario recurrir á los decretos de los concilios ecuménicos, á la doctrina de los santos doctores, y en primer lugar, sin duda alguna, á la sagrada Escritura, pero segun la interpreta la Iglesia; y que Arrio y todos los heresiarcas mas abominables incurrieron en sus enormes errores por haber faltado á este órden y á esta regla. Acerca de la Eucaristía, hizo ver que los sacramentarios no creian que el Hijo de Dios estuviese de otro modo con nosotros, despues de su Ascension, que antes de haberse encarnado; que para ellos era lo mismo revestirse de Jesucristo en el bautismo, segun las espresiones figuradas de San Pablo, que recibir en la Cena su Cuerpo y Sangre; que no hay contradiccion alguna en la presencia real y verdaderamente corporal que admiten y sostienen los católicos; y que, aunque confiesan que un solo cuerpo está á un mismo tiempo en muchos lugares, no creen de modo alguno que está en un lugar y que no está en él. «Si los calvinistas (concluyó, aludiendo á la semejanza de que se habia valido Beza con tanto escándalo), si los calvinistas no tienen ninguna otra cosa que proponer, les declaramos, que estamos tan distantes de su modo de pensar, como el tercer cielo lo está del centro de la tierra.»

Todo el discurso del cardenal fué claro, profundo, elegante, pronunciado con nobleza, y tal, en una palabra, que no pudieron menos de aplaudirle hasta los mismos sectarios. Luego que acabó de hablar, se pusieron al rededor de él los cardenales y todos los obispos, y formando un círculo en cuyo centro se hallaba el rey, esclamaron unánimemente: «Esta es la fé católica: esta es la pura doctrina de la Iglesia. Así lo confesamos, y todos estamos prontos á suscribir á ella, á sostenerla hasta el sepulcro, y á sellarla en caso necesario con la última gota de nuestra sangre.» Suplicaron al rey y á la reina que perseverasen igualmente en ella, y la defendiesen con todo su poder. «Por lo demas (añadieron), no impedimos á los que la han abandonado que continúen pro-

(1) De Thou, *l.* 28; Espenc. *Act. coll. Possiac.*

poniendo los demás puntos de discusion, con tal que suscriban á la doctrina que ya se ha esplicado. Pero si se niegan á ejecutarlo, no se les debe dar oidos, sino que inmediatamente deben de ser arrojados del reino.»

El celo de los prelados consiguió por lo menos que no asistiese el rey á las sesiones siguientes. Se ventilaron en ellas todas las materias controvertidas. Hizo los mayores esfuerzos el cardenal de Lorena para reducir á Teodoro Beza; pero no pudiendo lograrlo, se valió de toda su destreza para obligarle á esplicar claramente su modo de pensar acerca de la Eucaristía, con el fin de ponerle en pugna con los doctores luteranos. Pero trataba con un antagonista que no tenia menos habilidad para descubrir los lazos que se le armaban, que sutileza para evitarlos. Despues de haberle estrechado un dia fuertemente, «hablad, por último (le dijo el cardenal), de modo que puedan entenderos los demas. ¿Admitis la consubstanciacion con los protestantes de Alemania?» — «¿Y vos (replicó Beza) desechais con ellos la transubstanciacion?» Cuando la gravedad doctoral llegó á este género de contienda, no se pensó ya en persuadirse mútuamente, sino en humillarse, en ofenderse y en enredarse con palabras capciosas, de modo que fué necesario dar fin á las conferencias.

Por última tentativa se varió la forma del coloquio, y nombró cada partido cinco doctores, encargándoles mucho que se portasen pacíficamente. Estos nuevos atletas hicieron provision de testos, los esplicaron de mil maneras, los propusieron con énfasis, formaron confesiones de fé, las censuraron unos y otros, las corrigieron ó las embrollaron, se las presentaron para firmarlas, las desecharon con desprecio, y causaron en fin, á 25 de noviembre, la disolucion del coloquio, atribuyéndose la victoria cada uno de los dos partidos. Por fortuna nada se decidió en él, y por consiguiente no se atentó contra la autoridad del concilio ecuménico; de suerte, que el mismo Calvino (1) se vió obligado á confesar que el gran proyecto de restablecer la pureza del cristianismo por medio de la reunion de los dos partidos contrarios, no habia llegado aun á su madurez.

Manifestaron entonces los doctores católicos sus grandes talentos, y en especial Claudio de Espence y Claudio de Xaintes, que era á la sazon canónigo reglar, y fué despues obispo de Evreux. Espence tenia la reputacion de ser el primer teólogo de su tiempo, ya para dar á un argumento toda la fuerza imaginable, y ya para comprender el verdadero sentido de una proposicion, á pesar de todos los equívocos y sutilezas con que se pretendiera encubrirla: uno y otro eran igualmente muy sagaces y tan versados en la ciencia inmensa de la tradicion, que sus mismos contrarios no pudieron menos de admirar su exactitud en las innumerables citas de los Padres y de los santos doctores. Lo mas asombroso es, que habiéndose internado demasiado en la disputa el cardenal de Lorena, necesitó del ausilio de estos dos hombres para desenredarse de las cavilaciones de los sectarios.

El P. Lainez, general de los jesuitas, á quien habia llevado al coloquio el legado del Papa, estaba perfectamente instruido en los ardides de los hereges, ya por su propia esperiencia, y ya tambien por la de sus hermanos, que trabajaban en todas partes por la defensa de la fé; por eso no quiso tratar con los dogmatizadores y dirigió la palabra á la reina (2). La hizo presente que era una ilusion y que no habia cosa mas peligrosa que negociar una composicion con los hereges, con unos lobos vestidos de pieles de ovejas, segun las espresiones del Evangelio, para engañar á los mismos pastores, y destruir sus rebaños por medio de esta sorpresa: que en

(1) Calv. *Epist.* 309.
(2) Sacchin. *Hist. Soc. Jes. l.* 5, *n.* 202.

todos tiempos habian sido compañeras inseparables la novedad y la hipocresía, la heregía y la impostura; que Pelagio (por no hablar de otros muchos heresiarcas) usaba del lenguaje de los católicos para corromperlos despues alterando el sentido de las palabras que habia tomado de ellos: que del mismo modo los calvinistas, confesando la Iglesia católica, solo aspiraban á destruirla; admitian unos pastores que en nada se diferenciaban de los legos; protestaban recibir en la Eucaristía el Cuerpo de Jesucristo, cuando creian que solo estaba en el cielo; en una palabra, se llamaban cristianos perfectos, cuando no eran mas que unos charlatanes que se burlaban del cristianismo; y sobre todo, que no correspondia á los príncipes tratar de los puntos de Religion, que esto era propio y privativo de la potestad eclesiástica; y que aun en las causas mayores, como la heregía, nadie debia pronunciar definitivamente sino la Cabeza y el cuerpo de la Iglesia, y no una asamblea particular, que no tiene la asistencia infalible del Espíritu Santo: «lo cual es conforme (añadió) al concilio de Basilea, que prohibe celebrar concilios provinciales mientras está abierto el concilio general, y aun seis meses antes de que lo esté.»

La libertad de este discurso ofendió á la reina, la cual no obstante disimuló, ya por respeto á la presencia del legado, y ya para cohonestar ventajosamente su coloquio á los ojos del Gefe de la Iglesia, de todos los príncipes católicos, y aun de todos los franceses que permanecian sinceramente adictos á la fé de sus padres. A su vez el celo de Lainez agradó tanto á la nacion y á su primer tribunal, que halló entonces de parte de esta corporacion tal facilidad para el establecimiento de los jesuitas en Paris, cual ni aun con el favor del rey Enrique II habia podido conseguir siete años antes. Habian obtenido entonces de este príncipe varios despachos ó cédulas Reales para su recepcion. El parlamento, que por punto general no gustaba de los nuevos establecimientos de religiosos, espidió un decreto para que las bulas de institucion y aprobacion de la Compañía, se comunicasen con los Reales despachos al obispo de Paris, Eustaquio de Bellay, y al decano de la facultad de teología. Temió esta facultad, segun dice su decreto concebido en términos muy duros (1), que los privilegios de esta nueva órden acerca de las funciones del ministerio y de la potestad de enseñar perjudicasen á los ordinarios y á las universidades del reino. No fué mas favorable el dictámen del prelado. Desde entonces, sin estar recibida en Francia por autoridad pública aquella Compañía, habia vivido tranquila y ejercido libremente sus funciones, á lo menos en muchos lugares. Entonces empezó á enseñar en la ciudad de Billon, en la Auvernia, donde el obispo de Clermont, Guillermo de Prat, fundó un colegio, mientras llegaba el caso de que pudiese dar principio á la enseñanza en la casa que la habia dado en Paris. En este intervalo, algunos doctores de la Sorbona que habian ido á Roma con el cardenal de Lorena, y estaban edificados de ver la moderacion y el profundo silencio que habia observado la Compañía acerca del decreto injurioso publicado contra ella, acabaron de despreocuparse, y volvieron á su patria con muy diferentes disposiciones.

Algunos jesuitas esparcidos al mismo tiempo en varios lugares del reino, y entre otros el P. Edmundo Auger, natural de un pueblo de Francia inmediato á Sezana, en Brie, habia hecho en muchas provincias del reino los servicios mas señalados contra las empresas de los calvinistas, empleando en esto su celo y todas sus virtudes, su elocuencia, prudencia é intrepidez, y esponiéndose no pocas veces á perder la vida. Un dia cayó en manos del formidable baron de Adrest, el cual mandó que le ahorcasen inmediatamente; pero su elocuencia en-

(1) D'Argentré, *Collect. Judic. t. 2, p. 194.*

erneció á un ministro de aquella secta sanguinaria, el que solicitó y obtuvo su perdon, dando palabra de que le atraeria á su partido. Libre de este peligro, fué á ejercitar su celo y su intrepidez á la Auvernia, donde en la sola ciudad de Issoire convirtió mas de mil y quinientos hugonotes. Aun fué mas lo que hizo despues en la importante ciudad de Lyon, pues descubrió y frustró una conspiracion de los turbulentos sectarios que iban á ponerla otra vez bajo su yugo y á destruir de todo punto la Religion que acababa de restablecer en ella. Habiendo sobrevenido la peste, no fué posible impedir que aquel ciudadano precioso espusiese su vida como si fuese el mas inútil de todos los hombres. Siendo luego confesor del rey, y haciéndole grandes y repetidas instancias para que aceptase un obispado, se negó constantemente á admitir las dignidades, y por último se retiró á Italia, donde murió en Como, ciudad del Milanesado, con una edificacion correspondiente á sus obras (1591). Se asegura que convirtió mas de cuarenta mil herejes.

Habiéndose aprovechado el general de los jesuitas de su residencia en Francia para volver á tratar del establecimiento legal de su Compañía en la capital del reino, remitió el parlamento á los obispos reunidos en Poissy el exámen y decision de las dificultades concernientes á este asunto (1). La ilustrada firmeza del celo de Lainez habia hecho la impresion mas favorable en los ánimos; y asi no dudaron aquellos prelados en confirmar el establecimiento de los Jesuitas en Paris, y les aseguraron tambien la posesion de los bienes que les habia dado el obispo de Clermont, pues no faltaba quien se los disputase á pesar de cuatro ó cinco Reales órdenes. Sin embargo, no aprobaron la Compañía como un órden religioso nuevamente instituido, sino solo en forma de sociedad ó de colegio, y con otras muchas condiciones que calmasen las inquietudes de las universidades y de algunos obispos, y aun la rivalidad de los demas religiosos. A este efecto se les mandó, por ejemplo, que tomasen otro nombre que el de Jesuitas y Compañía de Jesus; pero les habia dado ya el público aquella denominacion, y rara vez sucede que pueda mas la ley que el lenguaje de los pueblos.

La asamblea de los prelados de Poissy hizo tambien muchos decretos de disciplina; y como los mas importantes son los mismos que despues se establecieron en Trento, no haremos mencion de ellos. Pero la profesion de fé que formaron entonces, es una prueba tan brillante del desprecio con que miraban las novedades heréticas, que no debemos omitir ninguna cosa esencial de las que contiene. «Creemos firmemente (dice) y confesamos todos, que el verdadero Cuerpo y Sangre de Jesucristo está real y transubstancialmente en la Eucaristía, bajo las especies de pan y vino, en virtud de la palabra de Dios pronunciada por el sacerdote, único ministro ordenado á este efecto, segun la ley de Nuestro Señor: que no hay mas que una Iglesia católica y apostólica, bajo un solo Vicario de Jesucristo, cuya fé es necesario profesar; que no se debe poner en duda lo que ha decidido la misma Iglesia; y que se deben observar las tradiciones apostólicas, seguir el sentido ortodoxo de los Santos Padres, obedecer á las leyes y constituciones de la Iglesia, admitir los siete Sacramentos, su uso, virtud y fruto; en una palabra, retener con esactitud todo lo que nuestros padres observaron religiosa y santamente; y en fin, detestar toda heregía, y en particular la de Zuinglio y Calvino, como tambien las impiedades de los anabaptistas.»

Aunque nada se concedió á los hereges en el coloquio de Poissy, sin embargo, resultó de él un mal muy grave para la Religion. Se habia permitido en favor de ellos sujetar á nuevo exámen unos errores condenados ya definitivamente; fueron admitidos por la potestad

(1) *Compend. de las Memor. del Clero, año* 1561.

suprema á sostener en presencia de la córte y del clero lo que hasta entonces no se habian atrevido á decir sino en sus conventículos secretos; y á esta libertad, que habia estado antes reprimida, se siguió inmediatamente una licencia desenfrenada. Se presentaron en todas partes con el mayor orgullo, dogmatizaron sin ninguna reserva, y no se dignaron disimular ni aun lo mas odioso de sus sacrilegios y blasfemias. No resolviéndose la reina á separarse de su política indecisa y de su inclinacion á las composiciones ó reconciliaciones pueriles, se lisongeó con la esperanza de reducirlos, otorgando á su iglesia, cuyos individuos eran casi todos clérigos y frailes apóstatas, el matrimonio de los sacerdotes, con la comunion bajo las dos especies. Propúsolo á los obispos, y dejándose llevar de una culpable deferencia muchos prelados, contestaron que en cuanto al segundo artículo no habia necesidad de recurrir á Roma, porque el uso contrario no estaba fundado en ningun decreto formal de la Iglesia; pero el número de los aduladores no fué el mayor: respondieron antes bien los mas, que en materias semejantes era necesario consultar al Padre Santo, á lo menos en aquellas circunstancias; y aun parece, que respetando estos prelados sus Sillas, manifestaron la suma indecencia de una súplica hecha en nombre de la Iglesia de Francia para abolir el celibato eclesiástico; pues, en efecto, no pidió el rey al Pontífice mas que la comunion bajo las dos especies, y no era este el objeto capital de los que se llamaban reformados, mucho mas celosos en cuanto al matrimonio, que en órden á los demas sacramentos. El Papa no condescendió con esta súplica; súplica que fué motivo de escándalo para las demas naciones católicas, porque en aquella ocasion la miraron como dirigida á separarse totalmente de la comunion de los fieles. El cardenal de Sant-Angelo, entre otros, dijo que era mejor dejar á los franceses darse muerte á sí mismos que presentarles un veneno por medicina (1).

El Papa escribió á su legado en Francia, exhortándole con las mayores instancias á que aumentase su actividad y celo para frustrar las tramas de la herejía y fortalecer el partido católico. El mejor medio para conseguirlo, era hacer que se uniese al triunvirato el rey de Navarra que tenia grande influjo durante la menor edad del rey, por la circunstancia de ser el primer príncipe de la sangre y teniente general del reino. Habláronle al principio los Guisas, ofreciéndole por esposa á su sobrina la reina María de Escocia, con su corona y las esperanzas que tenia de ceñirse la de Inglaterra, y asegurándole que era fácil anular su primer matrimonio, como contraido con una muger conocida por hereje incorregible. La reina madre, que principiaba á temer á los triunviros, le ofreció por su parte á su hija Margarita de Valois, princesa de las mas amables de su tiempo. El príncipe, no conformándose con estas propuestas, aunque le tuvieron dudoso algun tiempo, recibió la oferta por parte del rey de España del reino de Cerdeña, haciéndole de él las pinturas mas análogas á su inclinacion á la vida quieta y voluptuosa. Insinuáronle tambien que nunca conseguiria mas que el segundo lugar en el partido calvinista, en el que reinaba el príncipe Condé, y que por el contrario, entre los católicos no habia cosa que no debiese esperar, atendida la corta edad del rey y de sus hermanos. En una palabra, lograron interesarle de tal suerte, que se unió con los Guisas, se declaró á favor de los católicos, y trató sin ningun miramiento á los calvinistas, llegando al estremo de separarse de la reina madre, cuyas grandes inquietudes comenzaron en esta mudanza.

El canciller L'Hopital, que parece haber sido desde entonces el depositario de la confianza de Catalina, la aconsejó que variase

(1) *Mem. del Conc. de Trento, p.* 115.

el edicto de julio, pretendiendo que su severidad no servia mas que de multiplicar las contravenciones, y de irritar con gran riesgo á los religionarios, ya que todo su rigor no alcanzaba á contenerlos. Llamáronse diputados de todos los parlamentos, y reunidos en San German de Lay, recibieron órden de tratar precisamente sobre si convenia permitir ó prohibir las asambleas de los calvinistas, prescindiendo de la cualidad buena ó mala de su religion, y aun suponiéndola mala. «No se cansen ustedes (les dijo claramente el canciller) en examinar la sustancia de las cosas, porque nosotros estamos aquí, no para establecer la fé, sino para consolidar el Estado, como si la verdadera política permitiese separar estas dos cosas, especialmente en un reino constituido cual entonces estaba la Francia (1). Eso era proporcionarse la tranquilidad de un momento á costa de las borrascas que produjo esa calma engañosa. Pasó pues el nuevo edicto, segun los deseos del canciller y de la reina, en el mes de enero de 1562. Lo mas estraordinario que se concedió en él á los novadores, y lo que aun no tenia ejemplar desde la fundacion de la monarquía, fué la libertad de celebrar asambleas públicas para el egercicio de su religion, aunque fuera de las ciudades y sin armas (2). Por lo demás se les obligaba á devolver las iglesias usurpadas, á restituir las cruces, las imágenes y las reliquias robadas, á no impedir la percepcion de los diezmos y de las otras rentas eclesiásticas, á guardar las fiestas, á observar los grados de parentesco para el matrimonio y toda la policía esterna de la Iglesia católica; y en fin, á no declamar contra la misa y las ceremonias religiosas, así en los sermones como en los escritos, y aun en las conversaciones. Dícese que con estas condiciones convinieron con el edicto los cardenales Borbon y Tournon y el mariscal de San Andrés, no obstante de que eran muy opuestos á los calvinistas. Pero contar con la moderacion de los sectarios despues de la libertad que se les concedia, era lo mismo que querer enfrenar un torrente rompiendo sus diques. El parlamento de París, mas circunspecto en su adhesion á la fé, no registró el edicto hasta que se le comunicaron tres Reales órdenes para ello, y aun entonces lo hizo añadiendo varias cláusulas que lo modificaban, cuyo ejemplo siguieron los demas parlamentos, y aun el de Borgoña rehusó siempre admitirle.

Estas barreras eran muy débiles contra la rápida y casi general inundacion del error. Pio IV, á pesar de la caducidad de la vejez amiga de reposo, comprendiendo que necesitaba la Iglesia de mayores fuerzas, y de toda la virtud del concilio ecuménico, que era su último recurso, determinó por fin no diferirlo mas; y aun parece que á impulsos de su sobrino el cardenal Borromeo, del cual es ya tiempo de hablar, adquirió un grado de energía y actividad superior en cierto modo á la naturaleza. Cárlos Borromeo, hijo del conde Gilberto Borromeo y de Margarita de Médicis, que, con su ejemplo, eran el modelo de las familias cristianas, mostró desde la infancia una piedad muy singular que en cierto modo habia recibido de su familia y en cuyo seno fué igualmente educado (1). Empezaba apenas á hablar, cuando se advirtió ya en él aquel decoro cristiano y los primeros rasgos de aquella dignidad pastoral de que habia de ser restaurador. Divertíase poco con los otros niños, y huia absolutamente de los que eran atolondrados, coléricos y poco moderados en sus palabras. Consistia todo su recreo en hacer cuando estaba solo, unas capillitas ú oratorios pequeños, donde se entregaba á egercicios de Religion, que en vez de ser una diversion pueril, se parecian á la fé viva y al

(1) *Espíritu de la Liga*, *t.* 1, *p.* 134.
(2) David, *l.* 2, *p.* 93; *Memor. del Clero*, *t.* 6. *p.* 505.

(1) Godeau, *Vida de San Cárlos*, *l.* 1, *c.* 1 *y sig*

profundo recogimiento de un solitario penetrado de la presencia de Dios que le conducia á la soledad. Luego que pudo frecuentar las aulas, ya en Milan, y ya despues en Pavía, que era célebre en jurisprudencia, no sabia, como en otro tiempo San Basilio y San Gregorio Nacianceno en Atenas, mas que dos calles, á saber: la una para ir á la iglesia, y la otra á las escuelas públicas. Las ocasiones que se le presentaban á cada paso para entregarse á la corrupcion, solo servian para inspirarle mas horror á ella. Hasta en su semblante resplandecian su piedad y su pureza enteramente angelical, de suerte, que siempre que le veia pasar un santo sacerdote, se detenia á contemplarle con asombro y respeto. Preguntándole algunas personas por qué razon hacia aquello: «ustedes (las respondió) no conocen á ese mozo; ¡qué cosas tan grandes hará! Será algun dia el reformador de la Iglesia (1).»

Tantas disposiciones felices para el estado eclesiástico, juntas con un deseo ardiente de consagrarse todo á Dios, movieron al conde á consentir en que recibiese su hijo la primera tonsura. Poco despues, su tio Julio César Borromeo, renunció á su favor una abadía, situada en el territorio de Arona, donde habia nacido Cárlos y del que era señor su padre. Habiéndose instruido desde luego el nuevo abad en las obligaciones canónicas de un abad comendatario, dijo al conde su padre (el cual se habia encargado de la administracion de las rentas de aquel pingüe beneficio á causa de la corta edad de su hijo) que le rogaba encarecidamente que no destinase parte alguna de ellas para el gasto de su casa, sino que las emplease todas en socorrer á los pobres de Jesucristo, pues eran patrimonio suyo (2). Estremada fué la alegría que esperimentó el conde Gilberto al oir aquellas palabras, hallando en su hijo tanta religiosidad, con una madurez tan superior á sus años; y así no vaciló en confiarle la administracion de las rentas de su beneficio. Cárlos se impuso la ley de no tomar de ellas sino lo preciso para su subsistencia, é invirtió todo lo demas en socorrer á los miserables y en reparar y hermosear su iglesia. Si por casualidad necesitaba su padre algun dinero, se lo prestaba como á un estraño, y tenia buen cuidado de cobrarle. Manifestó desde entonces aquella inteligencia y moderacion económica, tan propia en un ministerio en que todo es sagrado, y que ha servido justamente de modelo á los dispensadores de los tesoros espirituales y temporales de la Iglesia.

Cuando promovieron á su tio al Pontificado, le creó cardenal, y le confirió el arzobispado de Milan, aunque no contaba todavía veintitres años cumplidos; cosa que al principio se miró como un efecto de la predileccion del Papa hácia su familia; pero muy en breve entendieron todos que era un rasgo insigne de la divina Providencia á favor de aquella iglesia, una de las mas considerables y de las mas abandonadas de Italia. El cielo queria darla un pastor que estuviese lleno de la gracia del episcopado, tanto como los mas santos prelados de la antigüedad. Habiendo muerto algun tiempo despues el conde Federico Borromeo, único hermano del cardenal, juzgaron todos que siendo Cárlos muy querido del Papa, su tio, recomendable por su buena presencia, dotado de gran talento y muy á propósito para el despacho de los negocios, además de estar adornado de todas las cualidades que hacen amables á los hombres, dejaria el capelo y no pensaria ya en seguir el estado eclesiástico. El mismo Pontífice mostraba grandes deseos de que se casase para conservar el nombre de su familia, y le hizo muchas instancias. Para librarse Cárlos de estas sugestiones y de su propia inconstancia, se resolvió á recibir desde luego el sacerdocio, como lo verificó en efecto pocos meses despues de la muerte de su hermano. Hasta entonces habia sido un

(1) Godeau, *Vida de San Cárlos*, l. 1, c. 2.
(2) *Ibid.* c. 2.

eclesiástico piadoso y de costumbres irreprensibles, y un prelado modesto, justo, benéfico, laborioso y fiel en el cumplimiento de todas sus obligaciones; pero despues fué un modelo de perfeccion, no cediendo en las mortificaciones, cuando era cardenal, ni á los religiosos mas austeros, ni á los solitarios mas consumados en los ejercicios de la vida contemplativa. Las relaciones que tenia con todo género de personas por razon de sus empleos distinguidos, como eran la penitenciaría mayor, las legaciones de Bolonia, de la Romanía, de la Marca de Ancona, y la proteccion de la órden de Malta y de otras muchas, de naciones enteras, de la Suiza católica, de la baja Alemania, y de todo el reino de Portugal, habian introducido en su palacio una magnificencia, una delicadeza tal, y tanto número de diversiones, que, aunque no eran ilícitas por su naturaleza, no se conciliaban siempre con la severidad de la vida clerical. Luego que recibió la gracia del sacerdocio con una abundancia proporcionada á la generosidad de sus sacrificios y al fervor de sus disposiciones, resolvió santificarse, porque creia que de otro modo no podia trabajar con fruto en la santificacion de los pueblos.

Para esto juzgó que necesitaba de un director sábio, firme y esperimentado, y eligió al P. Rivera, de la Compañía de Jesus, quien descubriendo los grandes designios del Señor con respecto á aquella alma privilegiada, túvose por dichoso en cooperar á su ejecucion, y empleó cuantos medios pudo sugerirle el espíritu de una órden naciente que no respiraba mas que la gloria de Dios y de la Iglesia (1). Este Padre inspiró á San Cárlos los sentimientos de la alta piedad en que se fundaron todas las virtudes que brillaron despues en el discurso de su vida pública. Sufrió Rivera con este motivo mil injurias de los cortesanos y de algunos parientes del jóven cardenal, por parecerles que su nuevo modo de vivir era una acusacion de su conducta, y perjudicaba á la grandeza temporal á que querian que aspirase, así para ellos como para sí mismo: las cosas llegaron á tal estremo, que para librar de esta persecucion el prelado á su director, tuvo que introducirle en su cuarto por una escalera secreta; mas no por esto dejó de consultarle con frecuencia, ni de gobernarse por sus consejos: y de dia en dia hizo mayores progresos en la piedad y en todas las virtudes. Era naturalmente estudioso y amante de las letras, y habia establecido en su palacio una academia, en la que todas las semanas se trataba de un punto de elocuencia, de poesía, de moral ó de política. Despues mandó que solo se tocasen materias de Religion, fijando toda su atencion en las funciones de su estado, y queriendo adquirir la facilidad necesaria para predicar por sí mismo á su pueblo, que era en su concepto la primera obligacion de un obispo; por lo que consiguió una maestría singular en este ejercicio, á pesar de que le favorecia muy poco la memoria.

Un obispo de este carácter, y que merecia toda la confianza de su tio colocado en la Silla apostólica, no podia menos de tomarse el mas vivo interés por la feliz conclusion de un concilio que habia de dar el último golpe á las heregías de Lutero y Calvino y reducir la disciplina eclesiástica, sino á su primitiva pureza, por lo menos á su regularidad y decencia, y á su estabilidad y antiguo vigor. Movido Pio IV de las instancias de este sobrino celoso, habia nombrado ya dos legados para que presidiesen en su nombre al concilio ecuménico, á saber, al cardenal de Mántua, Hércules de Gonzaga, y al cardenal Santiago Du-Puy, natural de Niza, en Provenza, ambos de un mérito estraordinario. Determinado por los mismos consejos á agregarles un número mayor de personas que igualmente fuesen dignas de aquella distincion, creó hasta diez y ocho cardenales en una sola promocion, en la que tuvieron mucha parte los individuos de la

(1) Godeau, *Vida de San Cárlos*, l. 1, c. 5.

academia doméstica de San Cárlos. Los legados que queria enviar Pio IV á Trento, habian de ser cardenales, honrados, buenos teólogos y buenos jurisconsultos (1). Guiado por este principio, eligió poco despues de su última promocion á Gerónimo Seripando, general de los agustinos y arzobispo de Salerno; á Estanislao Hosio, polaco, obispo de Culm, y á Luis Simoneta, obispo de Pésaro, en el ducado de Urbino. Aproximándose el tiempo de abrir el concilio, y recelando que la falta de salud del cardenal Du-Puy no le permitiese asistir á él, nombró el Santo Padre por sesto legado á su sobrino el cardenal Marcos Sitic de Altemps, obispo de Constanza. Carecia este de la esperiencia y de la capacidad de sus colegas; pero además de la cualidad de cardenal nepote, como era de una de la mas ilustres casas del imperio, estaba en muy buena posicion para tratar con los alemanes.

Siendo Pio IV de avanzada edad, y estando ya muy achacoso, publicó en un consistorio, á ejemplo de lo egecutado antes en iguales circunstancias, un decreto en que prevenia que, si vacase la Santa Sede durante la celebracion del concilio, perteneceria al Sacro Colegio la eleccion del Sumo Pontífice, y no á la asamblea de los Padres (2). A este decreto añadió otros dos, declarando en uno de ellos que no le es lícito al Papa elegir su sucesor, ni nombrar un coadjutor para que le suceda, aunque consientan en ello todos los cardenales; y en el otro, relativo en un todo al concilio, que no se concederia el derecho de votar sino á los obispos que concurriesen á él en persona. Habíalo así dispuesto ya Paulo III (3): y no obstante, habiendo llegado á Trento dos obispos polacos, con poderes de sus compatriotas ausentes, pidieron que se les permitiese dar en las deliberaciones tantos votos cuantos fuesen los poderes que presentasen de obispos, cuya ausencia constase ser legítima. Eran sin duda muy poderosos los motivos de esta escepcion, porque aquellos obispos no podian salir de Polonia á causa de la necesidad evidente y urgentísima de sus iglesias, amenazadas de una ruina próxima por un diluvio de impíos y de sectarios turbulentos; sin embargo, consultado el Papa por los legados, resolvió con su consistorio que debia desecharse semejante propuesta, porque las demas naciones pretenderian desde luego el mismo privilegio, con lo cual se destruia la máxima principal de conducta establecida desde el principio del concilio de Trento, esto es, que no se votase por naciones, como en Basilea y Constanza, sino por personas, como en todos los concilios mas antiguos. Esforzáronse los legados en persuadir con estas razones á los polacos, los cuales fingieron quedar satisfechos; pero pocos dias despues desaparecieron para nunca volver. Por último se dió principio á las operaciones del concilio.

Se celebró una congregacion general, á 15 de enero de 1562, y dispuesto en ella todo lo necesario para la apertura, se verificó esta el dia 18 en una sesion solemne, que se cuenta por la primera en tiempo de Pio IV, y por la diez y siete de todas, aunque toda se redujo á esta ceremonia. De los seis legados designados, solo asistieron cuatro, á saber, el cardenal de Mántua, Seripando, Hosio, y Simoneta; porque Du-Puy continuaba enfermo y Altemps no habia llegado aún. Aunque el cardenal Madruccio no presidia, estaba sentado cerca de los legados, con preferencia á los demas obispos, y despues de él seguian los patriarcas en un lugar distinguido, y luego los arzobispos y obispos, segun la antigüedad de su consagracion. Los abades ocupaban el último lugar con los generales de órdenes religiosas. Lainez, general de los Jesuitas, se colocó fuera del circo en el último asiento, para cortar cualquier disputa que pudiese suscitarse con motivo del

(1) Pallav. *l.* 15, *c.* 6, *n.* 8.
(2) *Id. l.* 15, *c.* 13, *n.* 10.
(3) Fra-Paol. *l.* 1, *in fin.*

lugar que le convenia ocupar, respecto de que su instituto era todavia nuevo en la Iglesia. Leyóse la bula de convocacion, y en seguida el decreto para la continuacion del concilio, á lo que dieron todos los Padres su aprobacion pura y sencilla, despues de las objeciones inútiles de algunos españoles contra esta cláusula: *presidiendo y proponiendo los legados.*

No se adelantó mucho mas en la sesion diez y ocho, celebrada cerca de seis semanas despues de la primera, á 26 de febrero. Las disputas sobre la precedencia entre los embajadores que llegaron en este intervalo, las antiguas dificultades sobre el título del concilio, renovadas principalmente por los españoles, la prolijidad y delicadeza del punto de los libros prohibidos, propuesto, como tambien el salvo-conducto de los protestantes, por objeto de aquella sesion: todas estas discusiones ocuparon las congregaciones preliminares, celebradas, segun costumbre, para hacer reinar la tranquilidad. Al fin se publicó un decreto que contenia, no la condenacion ni la lista inmensa de los libros perjudiciales que habian inundado al mundo cristiano, sino la comision dada por el concilio á cierto número de Padres, para que los examinasen y diesen cuenta á todos los demas de lo que resultase de su exámen á fin de que recayese luego la decision. Decretaron igualmente dar el salvo-conducto en una congregacion, pero que tendria la misma fuerza que si se diese en una sesion solemne; lo que ejecutaron antes de quince dias. Se estendió en los mismos términos y en igual forma que el que se habia dispuesto anteriormente en la sesion quince, celebrada en tiempo de Julio III, esto es, sin ninguna restriccion y sin la menor ambigüedad. Pero, como entonces se habia hecho solamente para los alemanes, se estendió en general á todas las naciones, aunque sin nombrar á ninguna, por no parecer se desacreditaba á todas con la nota de heregía. Esta fué la razon que dieron los legados del concilio al cardenal de Ferrara, legado de Francia, al remitirle la copia de aquel documento (1).

Pidió entretanto el embajador del emperador un arreglo de disciplina para el clero de Alemania, con cuya propuesta brotó la grande idea de una reforma general, y á este efecto se estableció una comision ó junta, presidida por el cardenal legado Seripando, que opinó se diese principio á ella por el gefe de la gerarquía eclesiástica, y por la misma curia romana, como el objeto mas importante y mas á propósito para dar fin así á las invectivas de la herejía como á los gemidos de la Religion. Apoyó eficazmente este dictámen don Bartolomé de los Mártires, sabio y piadoso dominico, que desde la oscuridad del claustro habia pasado á la dignidad de arzobispo de Braga, primado de Portugal. Manifestó este piadoso arzobispo que los primeros pastores no podian sostener la magestad del concilio si no cumplian el fin principal que se habian propuesto desde su primera apertura, esto es, librar á la Iglesia de la corrupcion deplorable que la cubria de ignominia y que la habia acarreado todos sus males; que segun la carta del rey Juan III, de piadosa memoria, dirigida á Paulo III y leida en concilio pleno, hallábase tan desfigurada la disciplina antigua, que aun cuando no hubiese ninguna herejía que proscribir, no habria sido menos necesario congregar un concilio ecuménico contra la enormidad de los abusos y desórdenes; que la corrupcion de costumbres habia producido por sí sola la herejía y facilitado sus progresos; que al presente era su único apoyo, y que se destruiria por sí mismo el error, cuando se reformasen verdaderamente las costumbres. Entre los prelados que oyeron de muy diverso modo este discurso hubo algunos que dijeron que el respeto no les permia creer que los ilustrísimos y reverendísimos cardenales tuviesen necesidad de reforma, á lo cual replicó el arzobispo con

(1) Pallav. *l.* 16, *c.* 1; Rain. *ann.* 2165, *n.* 22.

mas firmeza que la vez primera, «pues yo, guiado por este mismo respeto, declaro por el contrario, que los muy ilustres cardenales tienen necesidad de una muy ilustre reforma: y á la verdad, la veneracion con que los honro, seria mas humana que divina, y mas afectada que sincera, si no ansiara que su reputacion fuese tan inviolable como eminente es su dignidad (1).» Despues de este homenage tributado al cardenalato, dejándose llevar de su celo el arzobispo mas allá de los justos límites, añadió que esa dignidad, desconocida de la Iglesia antigua, se habia levantado injustamente sobre la autoridad episcopal; la cual estaba en cierto modo destruida con la introduccion de tal novedad; que no quedaba esperanza de establecer una verdadera reforma en la Iglesia, mientras no fuesen los obispos todo lo que deben de ser en el cuerpo místico de Jesucristo, donde los habia colocado el mismo Dios; y por último, que comparando lo que son hoy dia los obispos y los cardenales con lo que eran en otro tiempo, no podia menos de gemir delante de Dios y de quejarse á la Iglesia de la Iglesia misma. Estas palabras, que oyeron los legados sin alterarse, porque salian de la boca de un prelado cuyo carácter y virtud conocian, sorprendieron en estremo á otras muchas personas. ¡Tan difícil es dar el grado conveniente para todos al entusiasmo que inspira el mismo amor del bien; y tan difícil que el ardor del celo deje de contraer alguna acrimonia!

Propusiéronse, sin embargo, muchos artículos importantes de reforma, y en particular acerca de la residencia, de la colacion de las órdenes, de la union de los beneficios, de la administracion de los curatos, de la visita episcopal, de los beneficios en encomienda y de los matrimonios clandestinos, siendo este el objeto de las discusiones verificadas con mucha esactitud en las congregaciones siguientes. Principiaban por las materias que daban menos motivo á los debates y contiendas, porque faltaban todavía muchos obispos en el concilio, y no habia concurrido ni uno solo de Alemania ni de Francia.

El fuego oculto en este último reino produjo al fin el incendio que no habia de estinguirse hasta la estincion de la dinastía, cuyos débiles vástagos descuidaron apagarle al principio. La fé romana habia sido por tantos siglos la única Religion de los franceses, y los que la profesaban constituian el mayor número de los habitantes de la nacion; por lo que, el partido católico miraba como un atentado contra los mas sagrados derechos todo privilegio concedido á los calvinistas. Estos, aunque nuevos, menos satisfechos que enbebecidos con lo que habian conseguido, aspiraban por lo menos á la igualdad, y se indignaban de que no se les tratase en todo como á los vasallos antiguos. Tenia cada partido sus gefes, y la ambicion en los protestantes, inflamada por el entusiasmo, se cubria con el velo de la religion. En esta fermentacion general debia incendiarlo todo la primera chispa, y esta no tardó mucho en saltar con motivo de un choque casual. Pasando el duque de Guisa á Vassi, pueblo inmediato á Joinville, adonde se habia retirado descontento por las alternativas de la reina madre, quiso asistir al santo sacrificio de la misa. Al principiar esta se pusieron á cantar los salmos con tanto estruendo los calvinistas, que celebraban su asamblea cerca de la iglesia, que se vió precisado el duque á interrumpir sus devociones. Envió á suplicarles que guardasen un poco mas de silencio por un cuarto de hora, afirmándoles que despues podrian continuar con toda libertad; mas ellos contestaron con injurias, y cantaron con mayor desentono. Indignados de esta insolencia los que acompañaban al príncipe, salieron de tropel á vengarse, y salió él tambien para impedir el desórden; mas apenas estuvo en la puerta del templo, cuando le hirieron de una pedrada en la cara. No hubo ya entonces arbitrio para contener á

(1) *Vid. de Bart. de los Mart. l. 2, c. 8.*

los criados; mas un autor protestante (1) dice que solo ascendió á cuarenta y dos el número de muertos que hicieron, número que el espíritu de partido exageró hasta el punto de hacerle subir á muchos centenares. Oyóse al momento en todo el reino un grito general de los hugonotes contra el duque de Guisa, á quien acusaron de una barbarie premeditada, al mismo tiempo que él se escusaba del modo menos sospechoso; lo cual hizo hasta el momento mismo de comparecer delante de Dios. Quejáronse amargamente en la córte por medio del príncipe de Condé y de sus principales ministros. La reina madre les manifestó mucho sentimiento por lo ocurrido, y les dió buenas palabras; pero el rey de Navarra los llamó claramente hereges y sediciosos. Entonces fué cuando Teodoro Beza dirigió al rey estas palabras de amenaza: «Acordaos, señor, de que la religion, á cuyo favor os hablo, es un yunque que ha gastado ya muchos martillos.» Dicen tambien que amenazó al duque de Guisa con la fatal suerte que no tardó en esperimentar. Sin embargo, el duque, á pesar de los consejos y de todas las inquietudes de la reina, no tardó en volverse á presentar en Paris, á donde le llamaban con grandes instancias todos los católicos. Entró en aquella capital acompañado del condestable, del mariscal de San Andrés, de una brillante comitiva y de la mas ostentosa pompa. Salió á recibirle el ayuntamiento, le dirigió un discurso, y el pueblo repetia sin cesar en medio de sus aclamaciones: *Viva Guisa!* Cuando la reina tuvo noticia de este triunfo, quedó sumamente consternada, temiendo la ruina de su poder, la pérdida de su libertad y aun de su propia vida, pues á esto creyó que se dirigian los designios del triunvirato. Tomó, pues, el partido de echarse en manos de los calvinistas, y escribió inmediatamente en términos espresos al príncipe de Condé que salvase á la reina y á su hijo: lo que en cierto modo autorizó á los príncipes para dividir el reino, en nombre del rey, en dos partidos encarnizados en su destruccion recíproca, esto es, á hacer formalmente la guerra primera de Religion, á la que se siguieron otras muchas. Asi Cárlos IX, que solo tenia doce años, se vió ofrecido por su propia madre á los facciosos hereges, los cuales habian de abusar de su tierna juventud para educarle en sus falsos principios y hacer sentar sobre el trono la heregía, con desprecio de la ley fundamental de la monarquía. Condé, que se hallaba en Paris, no pudo resistir á Guisa, amado de los parisienses como salvador de su Religion. Por consiguiente fué á reunir sus fuerzas en Meaux, despues de haber llamado á los Colignys, diciéndoles que no solo habia pasado César el Rubicon, sino que era dueño de Roma, y que empezaban á tremolar sus banderas en las provincias. Al punto que estuvieron reunidos los gefes del calvinismo, se dirigieron á Monceau, á donde los llamaba Catalina; pero aumentándose por momentos la consternacion de esta, habia abandonado ya este palacio, que no era mas que una casa de campo sin ninguna defensa, y retirádose con el rey á Melun y despues á Fontainebleau, que estaba mas distante de los triunviros.

Bien informados estos de todo lo que pasaba, se adelantan y llegan á Fontainebleau con una tropa numerosa de caballería, declaran á la reina que van allí con el objeto de defender al rey de los atentados de la heregía y de la rebelion, y que si á ella no la convienen sus servicios, puede retirarse á donde mejor le parezca. Habia temido Catalina que se la privase de la libertad, y luego que vió que se la dejaban, solo trató de su autoridad, temiendo quedar enteramente inútil y sin ningun poder en algun sitio distante, desde donde la obligarian quizá á volver á Italia de un modo ignominioso. Volvióse pues á poner voluntariamente en manos de los triunviros, quienes en esta ocasion salvaron verdaderamente la Religion y la monar-

(1) Chiniere, *Hist. de cinq rois*, p. 115.

quía. Iba el príncipe de Condé á Fontainebleau con tres mil hombres de caballería, cuando supo que se le habian adelantado sus enemigos, y que la reina y el rey caminaban con ellos á Paris. «Ya no hay remedio (dijo entonces lanzando un profundo suspiro): estamos tan comprometidos, que es necesario perecer ó aventurarse á todo (1).»

Volvió á Orleans, donde ya tenia Andelot muy estrechados á los católicos: decidió la victoria, y despues hizo de esta ciudad una plaza de armas, y como un centro ó depósito general para todas las empresas que meditaba. Hasta entonces no se habia hecho mas que sorprender algunas plazas, asolar los campos y hacer algunas guerrillas de poca importancia por algunos caballeros y muchos cantones del reino; pero estos no pasaban de ser hechos aislados, sin plan y sin concierto; mas ahora se trató de corromper á la nobleza mas distinguida del reino: se levantaron públicamente tropas contra el soberano, se juntaron ejércitos tan numerosos como los suyos; se escitaron alborotos y conmociones en casi todas las provincias, y con especialidad en Normandía, cuya capital y las mejores ciudades se declararon desde luego á favor de los calvinistas: se formaron alianzas con los estranjeros, y en especial con los ingleses, de quienes recibieron seis mil hombres, y á los cuales se entregaron las ciudades de Rouen, Dieppe y Havre de Gracia; en una palabra, se formó en Francia una especie de segunda monarquía, y se hizo del príncipe de Condé una especie de rey con el nombre de defensor y vengador del reino. Los hereges confederados le prestaron juramento de fidelidad, prometiéndole armas, caballos y municiones, con sus bienes y personas: publicaron despues manifiestos llenos de calumnias contra los Guisas, é inundaron la Francia y toda la Europa de quejas, de apologías y de libelos injuriosos en que decian que tomaban las armas para libertar al rey y á la reina que estaban presos en poder de los triunviros. Pero muy en breve se vió la gran ventaja que habian conseguido estos con su prevision, pues tenian á su cabeza al rey y procedian en su nombre. Publicóse, en efecto, un edicto en que desmintió el monarca los rumores que se habian esparcido acerca de su cautiverio, y protestó, no solo que estaba libre, sino que gozaba, en compañía de su madre la reina, de todas las prerogativas sagradas de su poder entre sus mejores vasallos. No mostrándose los perturbadores mas dispuestos á la sumision, se espidió un decreto terrible, que los condenaba como rebeldes y reos de lesa magestad á perder la vida, á la confiscacion de bienes, y á privacion perpétua para sí y sus hijos de todo honor, empleo y dignidad.

Decidióse la guerra civil; y esta guerra, tan funesta en sí misma, adquirió un carácter particular de atrocidad de que apenas hay ejemplo aun en las demas guerras de religion. Se trataba en esta de las cosas mas respetables y sagradas del culto cristiano, y no solo de las reliquias y de las santas imájenes, tan veneradas de los pueblos en todos tiempos, sino del sacrificio adorable de la nueva ley, de nuestros mas formidables misterios, del Cuerpo y Sangre de un Dios hecho hombre, que sus adoradores sinceros veian profanados del modo mas indigno por los novadores sacrílegos. No pretendemos disculpar á todos los que peleaban por la Religion de sus padres; pero el celo nunca fué llevado hasta el esceso que la impiedad; y consta por la historia, que las represalias de los católicos provinieron de haber profanado los calvinistas las reliquias y los demas objetos de la veneracion de los pueblos.

Encerrado en Orleans el príncipe de Condé, no tardó en agotar los caudales públicos de que se habia apoderado, y hallándose ya sin dinero, mandó coger y llevar á la casa de la moneda los relicarios, las cruces, los cálices

(1) *Mem. de Condé, t. 1.*

y todas las alhajas de oro y plata consagradas al culto de la Religion católica. Sus tenientes le imitaron por todas partes, y saquearon en poco tiempo cuantas iglesias cayeron en su poder. Pero lo que mas irritaba al clero y á todos los fieles, era que los sectarios consultaban menos en sus robos su necesidad que su malicia. Demolian las iglesias, hacian pedazos los altares, y los profanaban de mil modos; mutilaban las estátuas de los Santos, quemaban las reliquias blasfemando de ellas, rasgaban los ornamentos y los destinaban por bufonada á los usos mas viles, y llegaban hasta el estremo de violar los sepulcros para romper y dispersar los huesos, en ódio de la Religion que habian profesado los que estaban enterrados en ellos. A vista de tales horrores encendióse el celo del pueblo, y se exaltó mas y mas con los decretos del parlamento de París y de algunos otros. Se mandó tomar las armas, tocar á rebato, perseguir á los hugonotes, y darles muerte en cualquier parte donde se les encontrase (1). El fanatismo de estos, solo servia de hacerlos mas odiosos, aumentando su ferocidad. Beza y los demas historiadores de la secta pretenden alabar la disciplina que se observaba aun en los ejércitos (2); pero por los actos de estos ejércitos, es por donde debemos de juzgar de su tan cacareada disciplina. Y cuando se los ve entregarse sin reserva al pillaje y á cometer mil muertes sin ser provocados á ello por las víctimas de su codicia y de su ferocidad, ¿no habrá fundamento para decir que estos resultados horribles son la condenacion del sombrío y forzado régimen que observaban las tropas calvinistas? ¿Qué disciplina la que de cada soldado hacia un iluminado para quien las crueldades y sacrilegios mas enormes se trasformaban en deberes de religion?

No hay que buscar otra razon de las barbaridades cometidas primeramente en la ciudad de Beaugenci, donde los calvinistas se entregaban á cuantos escesos es capaz de producir una ferocidad contenida por mucho tiempo. Uno de sus caudillos llamado La Noüe dice que se portaron sus soldados como si se hubiese ofrecido un premio al que mas se distinguiese en lo malo (1). Con estos escesos provocaron las represalias que los católicos egercieron en Blois y Mer, pequeña ciudad del territorio de Blais. No acabariamos jamás, si hubiésemos de pintar, ó solo recorrer los varios teatros de aquellas maldades y horrores. En ninguna para te habia seguridad ni asilo contra la violencia, ni recurso contra la perfidia. La fé de los tratados y la santidad de los juramentos, era cosde juego para los protestantes que los hollaban y conculcaban. Guarniciones enteras que por su valor habian conseguido una capitulacion honrosa, fueron inmediatamente despues pasadas á cuchillo, y sus capitanes espiraron en una rueda; se buscaron los tormentos mas esquisitos para suspender la muerte y hacer que se padeciese cien veces antes de darla; fueron muertos á puñaladas los maridos en brazos de sus mugeres y de sus hijas, reducidas ya al último aliento de resultas de unas brutalidades tan crueles y mas aborrecidas que los puñales; las mugeres y los niños fueron estrellados contra las paredes, ó pisoteados por los caballos; y como si no bastase esto, se añadieron las calamidades y desgracias producidas por los incendios, cometiéndose semejantes atrocidades entre los miembros de una misma familia y entre los parientes mas inmediatos. En fin, los magistrados, los sacerdotes, los prelados venerables fueron víctimas de un populacho desenfrenado, que, no contento con haberles quitado la vida, arrastraba por las calles entrañas todavía humeantes, y devoraba ó acribillaba á bocados los pedazos palpitantes de sus carnes. El clero era el objeto principal de su encarnizamiento.

(1) De Thou, *l.* 32; David, *l.* 3.
(2) Bez. *Disc. sob. el saq. de las Igl. Católi.*

(1) La Noue, *c.* 7.

El baron de Acier-Crussol, uno de los gefes mas famosos de la secta, á la cabeza de veinticinco mil hombres, enarboló en el Languedoc y en el Delfinado una bandera, en que se habia pintado una hidra, cuyas cabezas estaban cubiertas con birretas de cardenales, mitras de obispos y capuchas de frailes, y el general en figura de Hércules acabando con todas ellas (1). ¿Y qué efectos produjo el sacrilegio erigido asi en heroismo á vista de tantos millares de fanáticos? ¡Ah! no se contentaron los sectarios con quemar las iglesias, demoler enteramente los monasterios, y degollar á los eclesiásticos seculares y regulares, y aun á las religiosas, despues de haber saciado en ellas las mas torpes pasiones; sino que llegó la barbarie y la infamia, á lo menos en uno de los principales oficiales, hasta mutilar vergonzosamente á los sacerdotes que habian muerto á sus manos, y formar con sus orejas un collar que llevaba puesto como trofeo.

Beaumont, baron de Adrets, á cuyas armas acompañaba casi siempre la victoria, porque era mas temible su barbarie que su valor, desoló el Languedoc, la Auvernia, el Forés, el Leonés, el Delfinado, la Provenza y el pais de Aviñon, consternando tambien á la ciudad de Roma, donde por mucho tiempo se creyó que iria tambien á hacerla esperimentar sus furores. Mataba, quemaba y saqueaba con una inhumanidad que hacia estremecer aun á sus mismos oficiales. Despues de una horrible carnicería, en que perecieron millares de católicos, obligó á sus dos hijos á bañarse en la sangre de aquellas desgraciadas víctimas, á fin de sofocar en su corazon hasta la primera semilla de humanidad. Su solo aspecto, su mirada feroz, su nariz recorvada, y su cara descarnada y señalada con manchas de sangre negra, como se pinta á Sila, inspiraban terror aun á los mas intrépidos. Su carácter atroz se ve completamente en la bárbara diversion que tuvo en las rocas de Mornas, cerca del Ródano, y despues en Montbrisson, ciudad de la provincia de Forés. Habiéndose apoderado de aquellos puestos, se divertia despues de comer en ver saltar uno tras otro á los soldados y oficiales de la guarnicion católica desde lo alto de las peñas, ó desde las azoteas de las torres, hasta el foso, donde los recibian sus tropas con las puntas de las picas. Desmintió sin embargo su carácter en una de estas ocasiones, y esperimentó por primera vez los efectos de la compasion. Uno de aquellos infelices se detuvo dos veces á la orilla del precipicio, cuando iba á tirarse abajo: «cobarde (le dijo Adrets), ya has vuelto atrás dos veces.» — «Pues yo apuesto, bravo general (replicó el soldado), á que no os arrojais vos ni á la décima envestida.» Agradó al tirano esta magnanimidad en una situacion tan crítica, y fué causa de que perdonase la vida al proscrito.

En el partido católico vióse precisado Blas de Montluc á imponer con sus rigores á estos bárbaros herejes. Habiendo ascendido desde la clase de soldado raso hasta la dignidad de mariscal de Francia, pasando por todos los grados de la milicia, fué el azote de los calvinistas en la Guiena y en las provincias inmediatas. No pueden negarse, pero tampoco deben admitirse lijeramente todas las circunstancias de los castigos ejecutados por Blas de Montluc y por Luis de Borbon duque de Montpensier; circunstancias que Brantome (1) ha exagerado muy mucho. Aunque convengamos en la realidad de la represion que egercierón los gefes católicos, no podemos menos de repetir una y otra vez que esta represion en sí misma era indispensable; y aún añadimos que si á las veces fué rigorosa, fué porque parecia que los católicos tenian por adversarios, no hombres, sino tigres furiosos y desencadenados. Con unos calvinistas que convertian sus casas de campo en prisiones y sus criados en

(1) De Thou, *t.* 10, *p.* 224.

(1) Brant. *t.* 8, *p.* 313.

verdugos, y que poco satisfechos con jugar con la vida de los prisioneros añadian á la muerte los tormentos mas esquisitos, y á los tormentos la amargura todavía mas cruel de la burla y el escarnio; con unos sectarios tan furiosos que se embriagaban con las lágrimas y la sangre de los católicos, ¿no se debia de recurrir á una firmeza que los tuviese á raya, y hasta á un rigor que los llenase de asombro? No procuramos escusar abusos con abusos; pero al mismo tiempo que vituperamos los agravios particulares reservamos nuestro horror para los verdaderos culpables, y estos son los que principalmente entregamos á la execracion de la posteridad.

Cuando el ejército Real se vió con bastantes fuerzas en el pais de Loira, opinaron los generales debia atacarse á Orleans, con el fin de concluir la guerra cogiendo al príncipe de Condé y al almirante de Coligny, encerrados en aquella plaza; pero cabalmente esto era lo que no acomodaba á la política de la reina madre, que entonces no veia ya ningun contrapeso que pudiese oponerse á la autoridad de los triunviros, destruido que fuese el partido calvinista. Por lo mismo exageró, segun dicen, la dificultad de la empresa, y la necesidad urgente de acudir contra los ingleses á Normandía, adonde en efecto pasó el ejército para sitiar á Rouen. Tomaron la ciudad por asalto, y padeció tres dias consecutivos todos los horrores que son consiguientes cuando se empuñan las armas mas bien en defensa de los altares que de los hogares. Mas el rey de Navarra, constantemente adicto al partido católico desde que habia vuelto á entrar en él, recibió una herida, de cuyas resultas murió al cabo de un mes. Habíase mostrado el enemigo mas irreconciliable del calvinismo en el discurso de aquella guerra, y, por mas que digan, no se puede dudar prudentemente que murió como católico romano.

Verificóse la conquista de Rouen el dia 26 de octubre; y el 19 de diciembre se dió la batalla de Dreux, despues de haber pedido para ello permiso á la reina los triunviros. El ejército calvinista, que habia padecido mucho en campo raso mientras las tropas del rey se fortificaban en las ciudades, se hallaba en muy mal estado. Catalina, que no queria la ruina de este partido, y que veia que se la consultaba, aunque por mera formalidad, se volvió con indiferencia á una criada, y la dijo: «¿no te parece que anda bien el negocio, cuando se pide consejo á las mugeres para dar batalla?» Estuvieron mucho tiempo avistándose los dos ejércitos en una inaccion absoluta, y sin hacer la menor escaramuza. Cada partido veia á su vez en el partido enemigo compatriotas, antiguos camaradas, amigos y parientes cercanos, y todos reflexionaban que dentro de una hora habian de matarse unos á otros; mas rota una vez esta barrera, pelearon con el mayor encarnizamiento por espacio de siete horas seguidas, y con grandes vicisitudes por una y otra parte. El duque de Guisa, que no tenia ningun mando en este ejército, ni mas grado militar que el de capitan del cuerpo de caballería llamado *gendarmes*, y que se hallaba subordinado á los mariscales de campo, bien que por la superioridad de su talento venia á ser el general de sus generales, dejó que los enemigos se enseñoreasen mucho tiempo; pero cuando los vió desordenados, se arrojó sobre ellos y los derrotó en un momento. Por la una parte quedó prisionero el príncipe de Condé, y por la otra el condestable; tambien perdió la vida el mariscal de San Andres, de suerte que todo el poder del triunvirato se concretó en el príncipe de Lorena; y la reina, mas seducida que nunca por su falsa política, vióse reducida á nombrarle comandante general de los ejércitos del rey. Guisa, triunfante en la córte, estaba lleno de modestia con los simples particulares, y aun con sus mismos enemigos. Trató al príncipe de Condé, su prisionero, con todos los honores debidos á su nacimiento, y con tanta cordialidad como s

nunca hubieran dejado de ser amigos. Parecia que solo se acordaban de los felices tiempos de su amistad, y mostraron en su conversacion y en su conducta no menos franqueza que confianza; cenaron juntos el mismo dia de la batalla y durmieron en una misma cama; costumbre que no dejó de estar en moda sino en tiempo de la minoría de Luis XIV. Al otro dia por la mañana, dijo Condé que no habia podido cerrar los ojos; pero Guisa durmió tan profundamente como si hubieran sido mas amigos que nunca.

Aumentóse en tanto grado el poder del duque despues de la batalla de Dreux, que escribiéndole el condestable, le daba el tratamiento de *Monseñor*, y se firmaba: *vuestro muy humilde y muy obediente servidor;* al paso que cuando le escribia el duque, le decia: *señor condestable;* y abajo: *vuestro buen amigo.* Mas no duró mucho esta elevacion; pues habiéndose resuelto á principios del año siguiente 1563 el sitio de Orleans, fué asesinado aquel héroe á 18 de febrero por Juan Poltrot de Meré, caballero hugonote, quien le sorprendió y le tiró un pistoletazo con balas envenenadas. Prendieron al asesino, y varió en sus declaraciones acerca de varios personajes de la secta; pero habiéndole puesto en tortura, en la que espiró, no cesó de culpar al almirante de Coligny, que nunca se lavó de esta mancha; antes bien se aumentó la sospecha con la recriminacion imprudente de algunos autores calvinistas que acusan al duque, pero sin ninguna prueba, de haber intentado por dos veces el asesinato del almirante; baja perfidia, que no se conforma con los sentimientos de aquella alma generosa; pues habiéndole presentado un reo cuando el sitio de Rouen, y gloriándose este de un asesinato cometido en defensa de su religion, le dirigió Guisa estas palabras memorables: «tu religion te ha movido á quitarme la vida, y la mia me inclina á perdonarte.» No desmintió esta magnanimidad en aquel momento en que se manifiesta toda el alma como es en sí. Antes de espirar no mostró el duque de Guisa deseo de venganza, ni sentimiento por que perdia la vida. No profirió ni una sola queja contra su asesino ni contra aquellos de quienes se sospechaba con razon que le habian puesto las armas en la mano. Estando en su lecho de muerte llamó á su esposa y á su hijo primogénito, y les rogó encarecidamente que no se dejasen llevar de la ambicion ni de la violencia; y en seguida no pensó ya en otra cosa sino en la Religion, recibiendo los Sacramentos con la firmeza de un héroe y con la piedad de un perfecto cristiano. Sus últimas palabras fueron dirigidas á la reina madre en favor de la paz.

Se ha hecho del duque un elogio no menos justo que enérgico, con estas cuatro palabras: *Francisco de Guisa, héroe amante del Estado y de la Religion.* Es indudable que la Francia esperimentó una pérdida irreparable en la muerte de un príncipe dotado de las virtudes militares y populares en grado eminente, de gran prudencia en sus designios, de mucho vigor para la ejecucion, y de un genio tan á propósito para el consejo y aun para la política de la córte, como para las espediciones de guerra. Era principalmente necesario al reino mientras gobernaba Catalina de Médicis, pues con su energía estimulaba la pusilanimidad de esta reina y con su celeridad evitaba sus mudanzas.

Despues de la muerte de este grande hombre, todo fué inaccion ante Orleans, y no tardaron en suspenderse todas las operaciones del consejo: la Francia no descubrió ya mas que sus pérdidas y sus desastres, pues estaban agotadas las rentas, destruido el comercio y las tierras incultas. Despues de una guerra, breve á la verdad, pero en la que todo hombre era soldado, en que el artesano no hallaba seguridad en su taller, y en que cansados los labradores de que los robasen, se entregaron ellos tambien al robo, ofrecia toda la Francia el aspecto horroroso de la

desolacion. Valióse la reina madre de su talento para reconciliar los ánimos, y no perdonó caricias, promesas, lenguaje de cordialidad y testimonios de franqueza con el príncipe de Condé, que se hallaba prisionero en la corte. Logró por último que firmase una paz, que, segun se esplicó el almirante, irritado luego que recibió la primera noticia de ella, hacia mas daño á la secta que el que pudiera recibir de las fuerzas enemigas en el espacio de diez años. Para tranquilizar á los sectarios se publicó el edicto de Amboise, que concedia tantas ventajas á los hugonotes, que todos los católicos á una levantaron el grito en contra llenos de alarma, y fué necesario espedir otro para esplicar el primero (1563). Contra las pretensiones de muchos beneficiados y aun de varios obispos inficionados con la heregía, cuyas prácticas querian introducir en sus iglesias, se esceptuaron todos los territorios pertenecientes al clero del número de los lugares en que podian predicar los protestantes, y se añadieron otras muchas restricciones que limitaban considerablemente la libertad de los sectarios. Mas ninguna cosa pareció mas intolerable á aquellos ministros de la heregía, casi todos clérigos y frailes apóstatas, que la órden general comunicada á los religiosos y religiosas para que rompiesen sus matrimonios sacrílegos, y tornasen á entrar en los claustros ó saliesen del reino. Con estas semillas de descontento no podia esperarse una paz duradera; mas se evitaba un peligro momentáneo, y no alcanzaban á mas las miras de Catalina de Médicis. Sin embargo, se imaginó que el concilio general hallaria medios para contentar á los sectarios y para sosegar las turbulencias de la cristiandad; y la corte nombró los embajadores que debian asistir á él por su parte. Dieron esta comision importante á Saint-Gelais, señor de Lausac, á Arnaldo Ferrier, sábio jurisconsulto y presidente del parlamento de Paris, y á Guido Faur de Pibrac, presidente del parlamento de Tolosa, donde habia adquirido gran reputacion de elocuencia, y que luego que volvió de Trento, fué nombrado abogado general del parlamento de Paris á instancia del canciller.

Desde la sesion diez y ocho, en que no ocurrió cosa particular, como tampoco en la anterior, se habia trabajado con mucha diligencia en varias congregaciones para ilustrar las materias que debian decidirse en la sesion diez y nueve, á 14 de mayo de 1562. Conociendo los embajadores de Francia que era imposible llegar á Trento para aquel dia, escribió el señor de Lausac, que era el principal de ellos, al cardenal de Mántua, primer legado del concilio, pidiendo alguna próroga en favor de una nacion, en la que solo se habian detenido los prelados por el peligro inminente á que hubieran quedado espuestos sus rebaños, si los hubiesen abandonado de pronto. Se propusieron algunas dificultades contra esta peticion tan justa, y no faltó quien llegó á dudar si era lícito á los Padres variar el dia de una sesion señalada solemnemente. A fin de que no se ofreciese ningun obstáculo, se celebró la sesion en el dia señalado; pero fué solo para prorogarla, por medio de un decreto formal, hasta el dia 4 del mes siguiente. Sucedió lo mismo en la sesion veinte, prorogada tambien hasta el 16 de julio, aunque asistieron ya á ella los embajadores y algunos prelados franceses; mas difiriéronla, segun el tenor del decreto, á fin de proceder con mas órden, y de deliberar con mas madurez, y especialmente para que las cuestiones dogmáticas se tratasen y decidiesen al mismo tiempo que los objetos de reforma.

Los embajadores de Francia habian sido recibidos desde el dia 26 de mayo en una congregacion, en que el señor de Pibrac pronunció un discurso admirado de la multitud, aunque á los hombres de seso les pareció demasiado libre. En especial la gravedad castellana, poco indulgente con los rasgos y producciones francesas, se manifestó escandalizada

al oirle decir que el concilio en tiempo de Paulo III y de Julio III habia sido disuelto sin hacer ninguna cosa buena ó de importancia. De cualquiera de estas espresiones que usase, pues hay variedad en los ejemplares, es necesario confesar que se escedió mucho, y que aun la mas suave es ciertamente muy dura. A la verdad, se proponia impedir que declarasen los Padres que el concilio era una continuacion del principiado en tiempo de los Pontífices precedentes, porque semejante declaracion hubiera ofendido en estremo á los calvinistas, con quienes habia que contemporizar mas que nunca, atendida la situacion de la Francia. Esto puede escusar en parte, pero no justificar la licencia de muchas otras frases del orador. No es posible disculpar de modo alguno lo que escribió por entonces Lausac á Delile, embajador de Francia en la corte de Roma. Rogábale que hiciese las gestiones mas eficaces con el Papa, á fin de moverle á dejar á los Padres una perfecta libertad, y á no avocar á su tribunal todas las deliberaciones del concilio, para no dar motivo á que se dijese que desde Roma se enviaba á Trento el Espíritu Santo en la maleta; bufonada impía, que, segun Pallavicini, habia aprendido de un embajador de Fernando, pero que no es menos injuriosa al copiante que al autor. El concilio no paró su atencion en semejantes despropósitos, y en la sesion veinte, en que celebraron con solemnidad la recepcion de estos embajadores, no solo aplaudió el celo del rey, su amo, sino tambien la eleccion que habia hecho de ministros dotados de una prudencia rara, de una fé íntegra y de una Religion ilustrada, para asistir en su nombre al santo concilio y prestarle la obediencia debida. Al mismo tiempo que los de Francia, llegaron y fueron recibidos los embajadores de otros muchos príncipes.

Dos dias despues de la sesion vigésima se propuso en una congregacion general, para materia de la sesion siguiente, una série de artículos relativos al uso de la comunion, los cuales se habian propuesto ya en tiempo de Julio III. Cuando fueron examinados á fondo en un gran número de congregaciones y de sérias conferencias, los embajadores de Francia y los del imperio, que de comun acuerdo y sin ningun fruto habian hecho los mayores esfuerzos al principio para conseguir el uso del cáliz y despues para estorbar que se tocase una materia tan delicada para las dos naciones, pidieron con vivas instancias dos dias antes de la sesion, que no se decidiese nada en ella, y que se reservase todo para la siguiente, como se habia hecho ya por dos veces. Mas esta misma razon fué la que obligó á los Padres á sostenerse firmes; y asi les contestaron, que si despues de haber celebrado dos sesiones sin hacer nada, se celebraba la tercera tan sin fruto, caeria el concilio en un descrédito irreparable. Resolvióse, pues, que la sesion vigésima-primera se celebrase en el dia señalado, 16 de julio, y que se publicasen en ella los decretos, como en efecto se ejecutó.

Segun el método acostumbrado del concilio, fueron precedidos de unos capítulos doctrinales ó instructivos (1), en que se esponia la doctrina de la Iglesia antes de fulminar anatema contra los que la impugnaban. El primero de estos capítulos, que no pasan de cuatro, enseña que los legos, y los eclesiásticos cuando no consagran, no están obligados por derecho divino á comulgar bajo las dos especies. «Aunque Jesucristo en la última Cena (dice el concilio) instituyó y dió á los Apóstoles este Sacramento adorable bajo las dos especies de pan y vino, no se debe inferir de aqui que están obligados todos los fieles á recibirle del mismo modo por disposicion de nuestro Señor.» El P. Salmeron, que era uno de los teólogos del Papa, habia advertido en las sesiones precedentes con tanta sagacidad como solidez, que las palabras de Jesucristo *Bebed de esto*

(1) *Conc. Trid. can. et decret. p.* 173 *et seq.*; Labbé, *Collect. Conc. t.* 14.

todos, proferidas en la última Cena con motivo del cáliz, y citadas por los hereges con la mayor confianza, se habian dirigido únicamente á los Apóstoles revestidos del sacerdocio, y añadiéndoles: *cuantas veces hagais esto, hacedlo en memoria mia.* Manifestó igualmente que en el capítulo sesto de San Juan, de que tambien abusaban los sectarios, unas veces dice el Salvador que es necesario comer su Carne y beber su Sangre, y otras solo dice que es necesario comer su Carne: lo cual esplica el concilio mas por estenso de esta manera: «El mismo Señor que dijo: *Si no comiéreis la Carne del Hijo del Hombre y no bebiéreis su Sangre, no tendreis vida en vosotros;* dijo tambien: *Si alguno comiere de este Pan, vivirá eternamente.* El mismo que dijo: *El que come mi Carne y bebe mi Sangre, tiene la vida eterna;* dijo igualmente: *El Pan que yo daré, es mi Carne para la vida del mundo.* En fin, el mismo que dijo: *El que come mi Carne y bebe mi Sangre, habita en mí, y yo en él;* dijo tambien: *El que come este Pan, vivirá eternamente.*»

Declárase en el segundo capítulo que la Iglesia tiene en todos tiempos la facultad de establecer, y aun de variar, en lo relativo á la dispensacion de los sacramentos, salvo no obstante lo que es de esencia en ellos, como lo juzgue oportuno para el respeto debido á los mismos sacramentos, ó para la utilidad de los que los reciben, segun la diversidad de los tiempos y de los lugares. Por lo que, habiendo variado en muchas partes el uso de las dos especies, bastante comun en los primeros tiempos del cristianismo, se habia resuelto, por justas y poderosas razones, aprobar esta última costumbre de comulgar bajo una sola especie, y hacer de ella una ley, la cual no puede desecharse ni mudarse arbitrariamente sin la autoridad de la misma Iglesia. Declara el capítulo tercero que se recibe á Jesucristo todo entero en cada una de las dos especies, como tambien el verdadero Sacramento de la Eucaristía, y que por consecuencia los que no reciben mas que una especie, no se privan de ninguna gracia necesaria para la salvacion. Finalmente, el cuarto, relativo á los niños que no han llegado aun al uso de la razon, decide que de ningun modo están obligados á la comunion sacramental de la Eucaristía; pero sin condenar por eso tal costumbre observada por la antigüedad en algunas partes por causas que eran entonces razonables, mas no porque fuese necesaria para la salvacion. A estos cuatro artículos corresponden otros tantos cánones, en los que pronunciaron pena de anatema contra los contradictores en la forma siguiente:

«I. Si alguno dijere que todos y cada uno de los fieles cristianos están obligados por precepto divino ó por ser necesario para la salvacion á recibir el Santísimo Sacramento de la Eucaristía en una y otra especie, sea excomulgado.

»II. Si alguno dijere que la santa Iglesia católica no tuvo causas justas y razonables para dar la Comunion bajo la sola especie de pan á los legos, y aun á los eclesiásticos cuando estos no consagran, ó que erró disponiéndolo así, sea excomulgado.

»III. Si alguno dijere que Jesucristo, autor y fuente de todas las gracias, no se recibe todo entero en la sola especie de pan, porque no se recibe, como afirman algunos falsamente, segun la institucion del mismo Jesucristo, en una y otra especie, sea excomulgado.

»IV. Si alguno dijere que la Comunion de la Eucaristía es necesaria á los niños antes que lleguen á los años de discrecion, sea excomulgado.»

Habíanse propuesto tambien otros dos artículos para esta sesion, á saber, si convenia ó no permitir á alguno el uso del cáliz, y con qué condiciones deberia permitirse, en caso de que se tuviese por conveniente. Declaró sobre este punto el concilio, que reservaba la decision para otro tiempo; y lo hizo así ya para no desesperanzar á los que pedian con em-

peño una sentencia definitiva sobre esto, ya para no ofender á algunas naciones que observaban desde muy antiguo la comunion bajo las dos especies, ya para no oponerse en particular al rey cristianísimo que comulgaba de este modo en el dia de su consagracion, y especialmente para no retraer á los protestantes de asistir al concilio, pues ya no hubieran esperado de él ninguna cosa favorable, si hubiese precedido una decision rigurosa sobre tal punto. La resolucion tomada despues acerca de esto, fué remitir el asunto al Papa, como mas á propósito que un tribunal menos permanente para arreglar lo que conviniese segun los tiempos y las circunstancias.

Despues de los decretos doctrinales se publicaron nueve capítulos de reforma, en los que se manda que los obispos confieran las órdenes y den las dimisorias y testimoniales de un modo absolutamente gratuito, de suerte que ni aun sus mismos familiares puedan exigir cosa alguna; que nadie sea admitido á las órdenes sagradas sin título, sea eclesiástico ó patrimonial, ó á lo menos sin una pension ó renta que baste para mantenerse con decencia; que en todas las iglesias catedrales y colegiales se separe por lo menos la tercera parte de todos los frutos, productos y rentas de las dignidades y prebendas, para invertirla en distribuciones cotidianas, y dividirla solamente entre las dignidades y canónigos que asistieren á los divinos oficios; que los obispos establezcan un número suficiente de sacerdotes para el servicio de las parroquias, y que las erijan de nuevo cuando la distancia de los lugares ó la dificultad de los caminos hiciesen demasiado penosa la concurrencia á las antiguas; que puedan tambien unir perpetuamente cualesquiera parroquias ú otros beneficios por razon de su pobreza, y en los demas casos que prescribe el derecho; que nombren vicarios cuando fuesen ignorantes los párrocos; que se reprenda á los escandalosos y se deponga á los incorregibles; que las iglesias arruinadas por la calamidad de los tiempos, los beneficios simples y las mismas parroquias, en caso de que la pobreza imposibilitase su restauracion, se trasladen á las iglesias matrices ó á las mas inmediatas; que los obispos visiten anualmente los monasterios y todos los demas beneficios en encomienda, así seculares como regulares, aunque fuesen esentos, si en ellos no estuviese en vigor la observancia regular; y en fin, que el oficio y nombre de cuestor ó demandante quede abolido en toda la cristiandad, y que las indulgencias solo se publiquen por los ordinarios. Al fin de la sesion se señaló la siguiente para el dia 17 de setiembre del mismo año 1562.

Preparada segun costumbre en un gran número de congregaciones toda la doctrina relativa al santo sacrificio de la misa, se celebró puntualmente en el dia señalado esta sesion (que es la veintidos, contando desde el principio del concilio, y la sesta del Pontificado de Pio IV), no obstante la próroga pedida de nuevo por el emperador, que se lisongeaba todavía con la vana esperanza de que concurriesen los protestantes al concilio, y por los embajadores de Francia, preocupados con la próxima llegada del cardenal de Lorena y de los obispos y doctores franceses. Pero habia ya un año entero que se estaba aguardando á este cardenal y á los demas prelados, y se hallaban ya en Trento mas de ciento y ochenta prelados, que por la comodidad ó el gusto de uno solo no querian pasar en inaccion los años.

Publicóse, pues, con solemnidad en el dia señalado lo resuelto en las congregaciones preliminares acerca del sacrificio del altar (1). Este decreto que tiene por título: *Esposicion de la doctrina acerca del sacrificio de la misa:* se divide en nueve capítulos, de los cuales el primero trata de la institucion de este sacrificio hecha por el Señor en la última cena, en la que

(1) *Conc. t.* 14, *p.* 582.

estableció á sus Apóstoles sacerdotes de la nueva ley en virtud de estas palabras: *Haced esto en memoria mia.* No obstante, habian creido algunos Padres que Jesucristo no confirió el sacerdocio á sus Apóstoles hasta que les dijo despues de su resurreccion: *Recibid el Espíritu Santo.* Declárase en el segundo capítulo, que el sacrificio incruento del altar no es mas que una continuacion del sacrificio cruento del Calvario, y que es verdaderamente propiciatorio, asi para los vivos como para los difuntos. En el tercero protestan que en las misas que se celebran en honor de los Santos no se ofrece á estos el sacrificio, sino solamente á Dios que los coronó de gloria, al cual se dan gracias de este modo por el triunfo que consiguieron. «Por lo cual (añaden) no dice el sacerdote: Pedro, Pablo ó cualquier otro Santo, yo os ofrezco este sacrificio.» El capítulo cuarto y los dos siguientes tratan del cánon de la misa, de sus augustas ceremonias y de las misas rezadas ó privadas, que se llaman asi porque en ellas recibe la comunion Sacramental el sacerdote solo, pero que en realidad son comunes, pues en ellas comulga espiritualmente el pueblo, y se celebran por un ministro público de la Iglesia, no para él solo, sino para todos los miembros del cuerpo místico de Jesucristo. Aquí es donde, declarándose el santo concilio con grande energía á favor de la frecuente comunion, manifiesta vivos deseos de que todos los fieles estén en disposicion de comulgar realmente en cada misa que oigan (1). En el capítulo séptimo se advierte que la Iglesia dispuso mezclar el agua con el vino en el caliz, porque esta mezcla representa la sangre y el agua que salieron del costado de Jesucristo, y porque es de creer que el mismo Jesucristo lo ejecutó asi en la última cena. Mándase en el octavo que la misa no se celebre arbitrariamente en lengua vulgar, sino que se esté al uso antiguo que observe en esta parte cada Iglesia. Los anatemas fulminados contra los que impugnan esta doctrina, están concebidos en los términos siguientes:

I. «Si alguno dijere que en la misa no se ofrece á Dios un sacrificio propio y verdadero, ó que ofrecerse no es otra cosa que dársenos á comer Jesucristo, sea excomulgado.

II. »Si alguno dijere que por estas palabras: *Haced esto en memoria mia,* Jesucristo no instituyó sacerdotes á los Apóstoles, ó que no dispuso que ellos y los demas sacerdotes ofreciesen su Cuerpo y Sangre, sea excomulgado.

III. »Si alguno dijere que el sacrificio de la misa es solamente un sacrificio de alabanza y de accion de gracias, ó una simple memoria del sacrificio consumado en la cruz, y que no es propiciatorio, ó que solo es útil al que le recibe, y que no debe ofrecerse por los vivos y difuntos, por los pecados, penas, satisfacciones y demas necesidades, sea excomulgado.

IV. »Si alguno dijere que con el sacrificio de la misa se comete una blasfemia contra el sacrificio de Jesucristo consumado en la cruz, ó que se deroga á este, sea excomulgado.

V. »Si alguno dijere que es una impostura celebrar misas en honor de los Santos, y á fin de obtener su intercesion para con Dios, segun la intencion de la Iglesia, sea excomulgado.

VI. »Si alguno dijere que el cánon de la misa contiene errores, y que por tanto es necesario suprimirle, sea excomulgado.

VII. »Si alguno dijere que las ceremonias, los ornamentos y los signos esteriores de que usa la Iglesia en la celebracion de la misa son mas á propósito para fomentar la impiedad que para promover la devocion, sea excomulgado.

VIII. »Si alguno dijere que las misas en que solo el sacerdote comulga sacramentalmente son ilícitas, y como tales deben ser abolidas, sea excomulgado.

IX. »Si alguno dijere que debe condenarse el rito de la Iglesia romana, por el cual

(1) *Conc. Trident. Cánon. y decret., p.* 194.

se pronuncia en voz baja una parte del cánon y las palabras de la consagracion, ó que solo debe celebrarse la misa en lengua vulgar, ó que no se debe mezclar el agua con el vino que se ha de ofrecer en el cáliz, por ser esto contrario á la institucion de Jesucristo, sea excomulgado.»

A estos cánones sigue un decreto que tiene por objeto se celebre el Santo Sacrificio de la Misa con todo el respeto y veneracion que exije este gran misterio. Mándase en él á los obispos que destierren todo cuanto se hubiese introducido por una codicia sórdida, la irreverencia que se distingue muy poco de la impiedad, y la supersticion que es una impiedad verdadera, disfrazada bajo el velo de piedad. En cuanto á la avaricia, prohibirán y castigarán severamente todo ajuste de salarios, toda exaccion de recompensa y aun de limosna, y en general todo lo que tenga alguna apariencia de tráfico ó vergonzoso deseo de lucro. Para evitar la irreverencia, cuidarán todos los obispos en sus diócesis de que no digan misa los clérigos vagabundos y desconocidos. No consentirán que asista al altar ningun sacerdote escandaloso, ni que los seculares ó regulares, ya sean viciosos ó de buenas costumbres, digan misa en las casas particulares, fuera de las capillas visitadas y aprobadas por el ordinario, y con la condicion de que todos los concurrentes observen en ellas la modestia que corresponde. Desterrarán tambien de las iglesias toda obra y toda conversacion profana, y se tendrá mucho cuidado de que en el canto no se mezcle cosa alguna que escite pensamientos ó ideas impuras. En cuanto á la supersticion, dispondrán los prelados con edictos espresos, y bajo las penas que crean necesarias, que no se diga misa sino á las horas convenientes; dispondrán que no se admitan en ella otras oraciones y prácticas que las recibidas por la Iglesia; que no se exija determinadamente y como rito capital cierto número de luces ni de misas, ni ninguna de aquellas prácticas vanas en que algunos parece ponen mas confianza que en el precio infinito de la víctima divina que se sacrifica.

El decreto de reforma, adjunto al de dogma segun costumbre del concilio, contiene once capítulos, el primero de los cuales renueva los cánones antiguos acerca de las costumbres y conducta de los eclesiásticos. Establécese en el cuarto que se necesita por lo menos ser subdiácono para tener voto en capítulo en las iglesias catedrales y colegiales. Atribuye el sesto á los obispos la facultad de conocer de las disposiciones testamentarias, lo cual no se observaba en Francia cuando habia litigio acerca del fondo, pues entonces decidia el juez Real. El octavo y noveno nombran á los obispos ejecutores de todas las disposiciones piadosas, y visitadores de los hospitales que no estén bajo la proteccion inmediata de los reyes; y los administradores de los lugares piadosos deben dar cuentas á estos prelados, á no disponerse de otro modo en la fundacion. El décimo (que no fué recibido en Francia) autoriza á los obispos para examinar, y aun para suspender en el ejercicio de sus funciones, á á los notarios de los reinos en lo relativo á los asuntos eclesiásticos.

Leyóse tambien en esta sesion una carta edificante del cardenal Amulio, veneciano, y protector de las iglesias estranjeras de Levante, en que decia á los Padres que Abd-Ysu, patriarca de Musala, en Asiria, al otro lado del Eufrates, habia llegado á Roma para prestar obediencia al Sumo Pontífice y profesar solemnemente la fé romana. Se cree que este patriarca era el sucesor inmediato de Sulaka, á quien hemos visto egecutar lo mismo en el pontificado de Julio III. Escribia al concilio el mismo Abd-Ysu diciendo que solo el escesivo cansancio del viaje le impedia trasladarse á Trento, como lo habia deseado desde el principio, y suplicaba á los Padres que le enviasen sus decretos para hacer que se observasen puntualmente en su iglesia. Tambien enviaba su

t

profesion de fé, en la que decia en sustancia, que creia de corazon y confesaba de boca la fé de la santa Iglesia romana en toda su estension; que aprobaba todo lo que ella aprueba y condenaba todo lo que ella condena. Admitia todos nuestros sacramentos, sin esceptuar la confesion auricular, la veneracion de las santas imágenes, y casi todos los ritos romanos. Habiéndosele preguntado acerca de la Escritura y la tradicion, contestó con una exactitud perfecta, admitió los libros sagrados que reprueban los sectarios, la autoridad de los Padres griegos y latinos que habia leido en su mayor parte y traducido al caldeo ó al arábigo; y por último, se mostró tan instruido, que causó una admiracion general á cuantos le escucharon. Su jurisdiccion se estendia desde la Siria hasta lo interior de la India, comprendiendo los pueblos sujetos al turco, al sofi de Persia y al rey de Portugal. Mas el embajador de este último monarca protestó en el concilio, que los obispos de Oriente, sujetos á su amo, ningun patriarca reconocian sobre ellos. Leido todo esto, señalaron para el 12 de noviembre la sesion ventitres, que prorogaron por varias razones hasta el 15 de julio del año siguiente.

La cuestion delicada de la residencia y de la institucion episcopal, presentada tantas veces sin que hubiese llegado el caso de decidirla, agitábase entonces con un ardor estraordinario. Diremos en dos palabras, segun el testimonio del cardenal Pallavicini, que fué tan violenta la tempestad, que faltó poco para que se convirtiera en despecho toda la esperanza concebida del restablecimiento de la república cristiana. Para conseguir que tan encontrados pareceres y partidos cediesen á una avenencia razonable, fué necesaria toda la habilidad y virtud del santo cardenal Borromeo, su paciencia, su afabilidad y su firmeza, el ascendiente que tenia con su tio el Papa (que era sumamente delicado en órden á las prerogativas de su dignidad), y en fin, su talento para insinuarse con los legados y con los Padres del concilio (1). Quizá es este el mayor de cuantos servicios inestimables hizo á la Iglesia aquel sabio y santo cardenal en el gobierno y direccion de los asuntos de primer órden. Y en sustancia, ¿de qué se trataba? No de decidir si la residencia era obligatoria, porque en esto se convenia por una y otra parte, sino qué género de obligacion era esta. Es verdad que la mayor parte de los Padres y de los teólogos la creian de derecho divino, y que en una de las congregaciones celebradas en preparacion para la sesion diez y nueve, hubo sesenta y ocho votos para que asi se decidise (2). Entre los que se opusieron á que se tomase ninguna resolucion sobre este punto sin consultar al Sumo Pontífice, hubo treinta que tambien se declararon formalmente á favor de este dictámen, y otros muchos de un modo equivalente. El mismo Sumo Pontífice dijo un dia en consistorio pleno que le parecian tener mucha razon los obispos para defender que la residencia era de derecho divino. Mas hay gran distancia entre una opinion verdadera y una decision oportuna. Creyóse, pues, que no podia darse esta, á lo menos mientras durase el ardor y entusiasmo con que se solicitaba, sin humillar la Silla Pontificia, mayormente cuando no era de la inspeccion del concilio, congregado para la condenacion de las herejías, las cuales no habian tocado esta cuestion, y para la reforma de las costumbres, á cuyo efecto no era necesaria. Bastaba para esto que se estableciese sólidamente la obligacion de la residencia sin especificar en qué género de derecho estaba fundada. En efecto, ni los santos doctores ni los concilios habian controvertido hasta entonces si esta obligacion era de derecho divino, ó de derecho eclesiástico, pues únicamente se proponian persuadir que es una de las mas importantes y tomar providencias eficaces para que se cum-

(1) Pallav. *l.* 16, *c.* 8.
(2) Fra-Paol. *l.* 6, *p.* 479; Pallav. *l.* 16, *c.* 4, *n* 20.

pliese de un modo inviolable. Y luego ¿qué se hubiera adelantado con una decision que no podia menos de estar sujeta á escepciones, á temperamentos y á una multitud de modificaciones muy embarazosas? ¿Hubiéranse desprendido los soberanos del derecho natural que tienen para valerse del auxilio y asistencia de sus vasallos, aunque sean obispos y sacerdotes? El marqués de Pescara, embajador de España en el concilio, se declaró contra los obispos de su nacion, que eran los que con mas empeño promovian la cuestion de la residencia. ¿Y tendrá por ventura menos derecho el Vicario de Jesucristo en las cosas pertenecientes al bien de la Iglesia, que los príncipes en las relativas á los bienes de este mundo? Por consecuencia, decidir que la residencia era de derecho divino en las circunstancias en que se pedia esta declaracion, solo habria servido para legitimar en el espíritu de los simples é incautos las invectivas de los sectarios, quienes, al primer ejemplo de dispensa ó de interpretacion de la ley, hubieran esclamado que se cometia un sacrilegio y se despreciaba abiertamente todo derecho divino.

Hallábanse en tal estado las cosas, cuando se recibió en Trento la noticia de la próxima llegada del cardenal de Lorena, acompañado de mas de veinte obispos franceses y de doce doctores de Paris. Atendiendo á la crisis en que se encontraba el concilio, no tuvieron dificultad los legados en prestarse á que se prorogara la sesion veintitres como lo solicitaron los embajadores de Francia, y aun á que se suspendièran las congregaciones. Presentóse en Trento el cardenal de Lorena el dia 13 de noviembre, y aunque era mas temido que deseado, le hicieron grandes honores. Salieron á recibirle todos los Padres, y los legados le calificaron de ángel de paz enviado por el cielo para impedir las brechas que procuraba hacer la discordia en la casa de Dios. Diez dias despues de su llegada habló en una congregacion general, á que concurrieron todos los prelados en número de doscientos diez y ocho, con los embajadores y una multitud de personas llevadas del deseo de oirle. Mas no satisfizo á los curiosos, porque su discurso fué muy general, aunque bastante enérgico, y no entró en la discusion de ninguna materia propia para conmover los ánimos.

No duró largo tiempo esta aparente tranquilidad. Como á cada paso se estaba trayendo al debate la cuestion de la residencia, se suscitó tambien con este motivo la de la institucion de los obispos, y los prelados franceses, sostuvieron que una y otra eran de derecho divino, pero tan unánimemente y con tanta viveza que aludiendo los italianos á la serenidad de los españoles y al ardor impetuoso de los franceses, se quejaron de que el frenesí habia ocupado el lugar de la obstinacion letárgica. Sin embargo, aunque el cardenal de Lorena estaba por la opinion del derecho divino, como los demas franceses, persuadió á los Padres á que abandonasen aquellas cuestiones vagas, mirándolas como especulaciones ociosas que solo podian producir cizaña y disturbios. Este hombre, dotado de un talento superior y de un juicio esquisito, hizo notar que sobre este punto no habia controversia alguna con los hereges. «Ellos afirman (dijo) que los prelados instituidos por el Papa no son verdaderos y legítimos obispos, y esto es precisamente lo que se ha de condenar, sin confundir unas cosas con otras, ni acalorarse en cuestiones ulteriores y verdaderamente supérfluas.»

Pero era tal la agitacion de los ánimos, que se ofrecieron mil dificultades para adoptar este prudente consejo. Volviendo el obispo de Guadix á tratar de esta materia en una congregacion numerosa, afirmó que no habia inconveniente en ser verdadero obispo sin ser llamado ni confirmado por el Papa; que bastaba para esto ser elegido segun los cánones de los Apóstoles y del concilio Niceno, los cuales atribuyen la consagracion al metropolitano, sin hacer mencion del Sumo Pontífice; y que San

Juan Crisóstomo, San Ambrosio, San Agustin, y otros muchos Padres, cuya memoria será eterna, no habian sido elegidos por él, y sin embargo habian sido indudablemente verdaderos obispos. Levantóse, al oir estas palabras, un murmullo confuso en toda la asamblea. Quién esclamaba: *echen fuera al herege*: y quién le trataba de impío, diciendo que era necesario quemarle. Otros muchos gritaban: *anatema contra el herege, anatema contra el impío*. El obispo de Cadora, en el Friul, uno de los mas enfurecidos, comunicó su furor á una multitud de prelados, que empezaron á declamar contra todos los españoles sin ninguna escepcion.

«Esa nacion (decian) que confiesa de boca la misma fé que nosotros, la causa mas perjuicio que los hereges declarados.» —«Los hereges sois vosotros» (replicaron los españoles irritados). En estas contestaciones apenas pudieron conseguir los legados que se oyese al orador hasta que acabase de hablar. Pero él se consternó á vista de la tempestad, la cual aun no habia calmado; y por via de esplicacion vino á desmentir al fin de su discurso todo lo que habia dicho al principio. El cardenal de Lorena, cuyo carácter lleno de dignidad habia disimulado durante el alboroto el disgusto que le causaba aquella escena, dijo despues con un tono moderado, pero que no dejaba de manifestar en algun modo la violencia que se hacia á sí mismo, que era increible semejante conducta, y que el método de los Padres antiguos, los cuales reflexionaban las cosas muy despacio y con el mayor pulso antes de pronunciar anatema. «Pero la mayor injusticia (añadió) es, que por uno solo, aun cuando se suponga que hubiere incurrido en error, se haya calumniado con tanto arrojo á una gran nacion, digna de todo respeto. Si esto hubiera sucedido con un francés, habria yo apelado inmediatamente de esta asamblea á otra mas libre. Pero si no se remedia pronto esta insolencia, y se da lugar á que se renueve una escena tan escandalosa, tomaremos el partido de volvernos á Francia para celebrar nuestro concilio de un modo mas edificante.» Habia resuelto este prelado advertir á los obispos en la congregacion siguiente que fuesen mas circunspectos; pero temiendo los legados se arrogase el derecho de correccion que era propio y privativo de ellos, procuraron disuadirle de aquella idea, valiéndose para ello de algunas personas de confianza, y egecutaron por sí mismos lo que pensaba hacer el cardenal.

Aún no se habian disipado todas estas turbulencias, cuando se suscitó una disputa particular y casi igualmente peligrosa, sobre el punto delicado de la precedencia, sin embargo de que se habia fijado mucho tiempo antes, entre las coronas de Francia y de España. Pero valiéndose Felipe II de su poder y del triste estado en que se hallaba la monarquía francesa, especialmente en tiempo de un rey menor, queria aprovecharse de unas circunstancias tan favorables para hacer equívoca al menos la preeminencia. Su primer embajador en el concilio, el marqués de Pescara, habia evitado esta disputa ausentándose con varios pretestos, luego que llegaron los embajadores de Francia; y habiéndole sucedido el conde de Luna al mismo tiempo que llegaba á Trento el cardenal de Lorena, estuvo cuarenta dias sin asistir á ninguna asamblea del concilio. En fin, en una congregacion celebrada á 21 de mayo del mismo año 1563, queriendo dar un paso hácia el término á donde no podia llegar, se redujo á pedir un asiento fuera del lugar que ocupaban los embajadores, á fin de dejar indecisa la precedencia. Como se trataba nada menos que de trastornar el concilio, retirándose de él las naciones mas considerables, convino en este espediente el cardenal de Lorena á instancia de los imperiales (que guardaban buena armonía con los franceses) temiendo los males que podria causar á la Religion un empeño mas tenaz. Sin embargo, este

prelado y los embajadores franceses fueron despues acusados en su patria de que habian hecho traicion al honor de la corona, y aun fueron reprendidos por los prelados de las demas naciones, incluso el Sumo Pontífice, el cual les atribuyó toda la culpa de aquella innovacion cuando llegó el caso de quejarse de ella á Su Santidad. Habia dispuesto él mismo, segun lo declaró entonces, que no se concediese al conde de Luna otro lugar que el acostumbrado. Hubo otro altercado con motivo de la incensacion y de la presentacion de la paz al celebrar los santos misterios, y se salió de él igualmente sin decidir nada, esto es, suprimiendo aquellas ceremonias cuando se hallaban juntos los competidores; lo que dió motivo al embajador francés Ferrier, hombre precipitado y violento, para prorumpir en terribles invectivas contra el Papa y en amenazas escandalosas contra el concilio (1).

Tenian además que proponer los franceses unos artículos de reforma que estaban sujetos á grandes dificultades. Las instrucciones dadas por la córte al cardenal de Lorena le mandaban pedir que se restableciese en Francia el uso del cáliz; que se administrasen á los legos todos los Sacramentos en lengua vulgar, diciéndose las preces públicas y cantándose los salmos á ciertas horas en la misma lengua, aunque sin variar nada el oficio divino en latin; y que si no se podia conceder el matrimonio de los sacerdotes, se dispusiese por lo menos que no se recibiesen las órdenes sagradas hasta llegar á una edad exenta de toda sospecha. El embajador de Francia en Roma dijo tambien al Papa que tenia una órden el cardenal para solicitar con eficacia la publicacion de un decreto severo contra la pluralidad de beneficios, lo que no causó ninguna alteracion al Pontífice, ni le obligó á discurrir mucho tiempo la respuesta que debia dar. «En verdad (replicó sonriéndose) que no podia elegirse persona mas á propósito para este género de reforma que el cardenal de Lorena, arzobispo de Reims, obispo de Metz, abad de Fécamp; en una palabra, poseedor de tan gran número de beneficios, que bastan para formar mas de cien mil escudos de renta. Por lo que á mí toca, ningun interés personal tengo en este asunto. Un solo beneficio poseo, y no será difícil creer que no solicito otros.»

Además de las instrucciones del cardenal, pidieron los embajadores que no se ordenase á nadie de sacerdote, sin conferirle al mismo tiempo un beneficio: que se obligase á los diáconos y subdiáconos á ejercer sus antiguas funciones; que los abades y priores conventuales hubiesen de establecer hospitales, escuelas y enfermerías para ocuparse en el ejercicio de la hospitalidad, tan respetable en los tiempos primitivos; que se aboliesen absolutamente las gracias espectativas, las resignaciones y las encomiendas, y se restituyese á los obispos la jurisdiccion en toda su estension natural; que se impusiese alguna carga espiritual á los beneficios simples; que no se concediesen dispensas para el matrimonio sino á los soberanos, y por el bien del Estado; que se restableciese la penitencia pública para los pecados graves y públicos; y que los sínodos diocesanos se celebrasen por lo menos una vez al año, los provinciales de tres en tres años, y los generales de diez en diez (1). El Papa, á quien consultaron sobre estas proposiciones los legados del concilio, escribió al rey alabando mucho su celo, pero pidiendo tambien modificaciones con respecto á algunos de estos artículos y de otros muchos que seria molesto referir por estenso, pues eran en todo treinta y cuatro. Le pareció indecoroso que el rigorismo heretical, cuyo carácter tenian muchos de ellos, señalase á la Iglesia en cierto modo el camino que debia seguir para la institucion

(1) De Thou, *l.* 35.

(1) De Thou, *l.* 35; Psalm. *Act. Conc. Trid.* *p.* 384.

de su disciplina. Los imperiales presentaron por su parte, en nombre de la nacion germánica, un gran número de peticiones que tenian el mismo sabor de la heregía con el nombre de reforma; pero el emperador, como príncipe verdaderamente religioso y muy empeñado en el feliz éxito del concilio, de cuya disolucion se hablaba, hizo añadir á aquellas peticiones que no era su ánimo dictar leyes á los Padres; que todo lo dejaba á su sabiduría y religiosidad, y que si alguna vez se valia de las mismas espresiones que los hereges, consistia esto en la aversion con que miraba sus libros, los cuales no habia leido jamás (1). En cuanto á la reforma de la curia pontificia, declaraba formalmente que podia ejecutarla por sí mismo el Sumo Pontífice, de cuya integridad, piedad y celo ardiente por el bien comun de la Iglesia universal hacia los mayores elogios. Al pedir los embajadores de Francia esta reforma de la Iglesia universal, habian insistido poco en la de Roma en particular, porque se sabia que el Papa estaba trabajando en ella sériamente.

En efecto, habia ya formado muchas constituciones para la reforma de la penitenciaría, de la datarla, de la cancelaría, de la cámara apostólica y de los demas tribunales ordinarios de la curia romana, desterrando de ellos la injusticia y hasta la sombra de vejacion, y dando providencias para la disminucion de gastos y para el pronto despacho de los negocios. Puso tambien bajo la jurisdiccion y la entera obediencia del ordinario las cofradías y muchos establecimientos piadosos, que con pretesto de privilegios y esenciones perjudicaban esencialmente á los derechos de los párrocos y aun á la autoridad de los obispos. Las indulgencias y dispensas de irregularidad y de impedimentos del matrimonio concedidas, por ejemplo, á los que contribuian á la construccion de la basilica de San Pedro, las revocó sin ninguna escepcion, y las abolió para siempre. En toda concesion de indulgencias reformó las cláusulas interesadas, y los artificios mas indirectos del espíritu de interes; y estableció en una palabra el método mas gratuito, pareciéndole cosa indigna que los frutos superabundantes de la Sangre de Jesucristo se diesen de modo alguno por un precio terreno.

Escribió tambien Pio IV á los presidentes del concilio, que acordándose continuamente de la muerte con motivo del quebranto de su salud, era su principal ocupacion, para prepararse á este trance formidable, reformar la Iglesia que le habia confiado particularmente el Señor; que no pensaba en crear nuevos cardenales, y que si alguna vez le ocurria este pensamiento, procuraria que recayese la eleccion en los mas dignos; que conocia toda la necesidad de la residencia especialmente en un tiempo en que hacia tanta falta á las ovejas la asistencia de los pastores contra los esfuerzos de la heregía; que ya se declarase de derecho divino ó de derecho humano, haria que la observasen inviolablemeote los cardenales encargados del gobierno de algunas iglesias, como tambien los obispos ordinarios; que deseaba la perfecta libertad del concilio en todas las cosas, y que jamás habia prohibido que se procediese en él á decidir sin consultarle antes; que si habian ocurrido algunas cuestiones difíciles, en que se le hubiese pedido su dictámen, creyendo él que no podia negarle, no era esto contrario á la libertad ni al uso de la santa antigüedad, en la que era muy comun que recurriesen los concilios á la Cátedra de Pedro, como á la primera Silla de la Iglesia y centro de la verdad; que el concilio y su Cabeza, que es el Papa, no forman dos cuerpos, así como la cabeza y los miembros en el cuerpo humano no forman dos hombres; y que por la misma razon no era contrario á la libertad que, consultado el Papa por sus legados, consultase él tambien á los cardenales doctos con

(1) Pallav. *l.* 17; Fra-Paol. *l.* 6, 496.

el objeto de aclarar las dudas, sin obligar á que se siguiesen sus decisiones (1).

La muerte del cardenal de Mántua, que era el primer legado, ocurrida en el mes de marzo de 1563, fué un nuevo contratiempo para las operaciones del concilio. Todos pusieron los ojos en el cardenal de Lorena, como el mas á propósito para sucederle; pero miraba el Papa á este poderoso prelado como á un rival capaz de contrapesar su autoridad; y así se apresuró á proveer la plaza vacante, antes de verse lleno de empeños y recomendaciones. Nombró para ella á Juan Moron, dándole por asociado á Bernardo Navagero, ambos cardenales, y célebres por su prudencia, por su esperiencia en los negocios, y por su firme adhesion á los intereses de la Santa Sede. En el año anterior se habia restituido á su diócesis de Constanza el cardenal de Altemps, prometiendo volver al concilio; pero luego que se vió libre del torbellino de los negocios, en que á la verdad hacia un papel poco brillante por razon de sus pocos años y de su inesperiencia, no quiso volver á meterse en él, y renunció la cualidad de legado. Habiendo fallecido tambien el cardenal Seripando poco despues que el de Mántua, se halló reducido á cuatro el número de los legados del concilio, á saber, los dos antiguos, Hosio y Simoneta, con Moron y Navagero, nombrados últimamente.

En fin, quitados todos los obstáculos, allanadas todas las dificultades, disipados ó á lo menos casi enteramente sosegados todos los disturbios, y acabado por medio de la perseverancia todo el fastidio de las frecuentes prorogaciones, se celebró la sesion vigésimatercera á 15 de julio del año 1563. Pocos dias antes se habia desesperanzado de que pudiese celebrarse, atendiendo á lo que habia ocurrido en las congregaciones precedentes, en especial con motivo de la residencia y de la institucion de los obispos, la cual querian todavía muchos Padres que se declarase espresamente de derecho divino. Pero merced á la destreza del cardenal de Lorena, que, no menos distinguido por su erudicion que por su grande ingenio, habia sido elegido con el cardenal de Trento para formar este decreto, se pusieron las cosas en tales términos, que creyeron los legados poder celebrar la última congregacion, y proponer por fin lo que en el dia siguiente debia recibir la sancion solemne. Se recogieron, pues, los votos en esta congregacion general y muy numerosa de 14 de julio, y hubo ciento noventa y dos favorables á lo que se habia dispuesto, y solo veintiocho contrarios, todos españoles ó italianos súbditos de España: de suerte que el cardenal Moron, como primer legado, declaró que al dia siguiente se celebraria la sesion. Sin embargo, le era muy sensible ver que toda una gran nacion no pensase del mismo modo que las demas. Suplicó, pues, encarecidamente al conde de Luna, el cual tenia mucha religiosidad y talento, que emplease toda su autoridad en evitar las consecuencias de un rompimiento tan peligroso. Moron prometió al embajador de España que si se conviniese en esplicar la potestad del Papa, segun la forma del concilio de Florencia, se declararia de derecho divino la institucion de los obispos, y confiando los prelados españoles en esta promesa, se resolvieron á aceptarlo todo (1). Los que han acusado al legado de haber faltado á esta palabra que dió al conde de Luna se olvidan de que era condicional y por consiguiente que era necesario se hubiese cumplido esta condicion para poder acusar á Moron de haber obrado con impostura y mala fé (*a*).

(1) Pallav. *l.* 20 *c.* 8, *n.* 7.

(1) Fra-Paol. *l.* 8, *n.* 4, *p.* 711.

(*a*) De esta condicion y de aquella promesa habla Fra-Paolo; pero Pallavicini, contestándole, asegura (lib. 22, c. 13) que de las Actas solo aparece que únicamente fueron tres prelados españoles (Ayala, Casablanca y Avosmediano) los que dieron su voto favorable bajo condicion, mas no la mayor parte de los prelados españoles; y si bien conviene el cardenal historiador en que en las cartas del vizconde al cardenal Borromeo se

Además de los cuatro legados, asistieron á la sesion veintitres los cardenales de Lorena y Trento, con doscientos ocho obispos, sin contar los generales de órdenes religiosas, los abades y un gran número de doctores. Concurrieron igualmente los embajadores del emperador, del rey Cristianísimo, del rey Católico, de los reyes de Polonia y de Portugal, de la república de Venecia, del duque de Saboya y de otros muchos príncipes. Se comenzó á las nueve de la mañana, y duró hasta las cuatro de la tarde. Celebró la misa el obispo de Paris, y predicó en latin el obispo de Alisa, en el reino de Nápoles, el cual tuvo la imprudencia de ofender á un mismo tiempo á tres ó cuatro coronas. Nombró al rey de España antes que al de Francia, al duque de Saboya antes que á la república de Venecia, y dijo casi en términos espresos que el concilio presente no era mas que una continuacion de las asambleas anteriores: lo que no desagradó menos á los imperiales que á los franceses. Internándose despues en unos discursos alambicados acerca de la fé y de las costumbres, se atrevió á decir, que si la fé católica era la mas sana, las costumbres de los herejes eran las mas puras. Se le dejó continuar, aunque con disgusto, por no interrumpir los divinos oficios; pero despues se pidió y decretó que ni se imprimiese su discurso ni se hiciese mencion de él en las actas del concilio. El celebrante leyó despues la bula de institucion para los dos nuevos legados, los poderes de los embajadores que habian llegado despues de la última sesion, muchas cartas recibidas de diferentes príncipes, y por último los decretos de fé y de reforma.

Se enseña desde luego en cuatro capítulos (1): 1.°, que Jesucristo dió á los Apóstoles y á los presbíteros, sus sucesores en el sacerdocio, la potestad de consagrar, de ofrecer y administrar su Cuerpo y su Sangre, como tambien de perdonar y de retener los pecados: 2.°, que para tratar tan gran sacrificio con la reverencia conveniente, estuvieron en uso desde el principio de la Iglesia los nombres y las funciones de las órdenes de subdiácono, acólito, exorcista, lector y ostiario ó portero, é igualmente el presbiterado y el diaconado, de los cuales se hace espresa mencion en la Sagrada Escritura; pero que estas órdenes son desiguales entre sí, y los Padres y los concilios colocan el subdiaconado en la clase de las órdenes mayores; de suerte, que los que reciben la tonsura, deben ascender sucesivamente á las mayores, pasando antes por las menores: 3.°, siendo cierto, como lo es por la Escritura y la tradicion apostólica, que la ordenacion confiere gracia, no puede dudarse que es sacramento: 4.°, supuesto que este sacramento imprime un carácter indeleble, del mismo modo que el bautismo y la confirmacion, es necesario reprobar á los que sostienen que los sacerdotes del nuevo Testamento no tienen mas que una potestad efímera y que despues de haber sido legítimamente ordenados pueden volver á la clase de legos, si dejan de ejercer el ministerio de la palabra. Es destruir toda la gerarquía y oponerse á la doctrina de San Pablo el afirmar que todos los cristianos, sin distincion alguna, son sacerdotes del nuevo Testamento, ó que tienen todos

hace mencion de esa promesa de Moron, añade que fué «con una notable restriccion, á saber: que se declararia la institucion de los obispos condenando á los herejes, mas no decidiendo acerca de la cuestion agitada entre los católicos, cual era, si la institucion de los obispos venia de Dios, sin ningun intermedio, que pertenecia se á la jurisdiccion.» Por lo demás, no se crea que por estas contiendas eran nuestros prelados menos adictos y obedientes á la Santa Sede; lejos de eso manifestaron mas de una vez que en nada pretendian amenguar los derechos de la Santa Sede y que tributaban al sucesor de San Pedro el homenaje de sumision y respeto que le era debido; y á este respeto y sumision les escitaba tambien nuestro monarca, en una carta que escribió al mencionado conde de Luna, y de qué hace mencion Pallavicini en el lib. 20, c. 9, n. 10. (*N. del E.*)

(1) Lab. *t.* 14, *p.* 826; *Conc. Trid. can. et decr. p.* 212.

ellos igual potestad en cuanto á lo espiritual, como si todos fuesen profetas, todos apóstoles, todos evangelistas, todos pastores, todos doctores. Declara, pues, el Santo Concilio, que son sacerdotes los que han sido ordenados legítimamente por los obispos, y que los obispos, que son los sucesores de los Apóstoles, pertenecen principalmente al órden gerárquico; que fueron establecidos por el Espíritu Santo para gobernar la Iglesia de Dios; que son superiores á los sacerdotes; que confieren la confirmacion; que ordenan á los ministros de la Iglesia, y pueden hacer otras muchas funciones de que son incapaces los de un órden inferior. Además, que para la promocion de los obispos, de los sacerdotes, y para las demas órdenes, no es tan necesario el consentimiento ó la autoridad, ya sea del pueblo ó ya de cualquiera otra potestad secular, que sin esto sea nula la ordenacion; antes bien deben mirarse como ladrones y no como pastores los que son instituidos por estos medios seculares.

Pero á fin de que todo el mundo, usando de la regla de la fé, discierna mas fácilmente la creencia católica acerca del sacramento del órden, se creyó que debia condenarse con distincion en los cánones siguientes la doctrina contraria:

I. «Si alguno dijere que en el nuevo Testamento no hay sacerdocio esterno y visible, ó que no hay potestad para consagrar y ofrecer el verdadero Cuerpo y Sangre del Señor, y para perdonar y retener los pecados; sino que todo se reduce á un mero encargo, y al simple ministerio de predicar el Evangelio, ó que aquellos que no predican no son sacerdotes, sea excomulgado.

II. »Si alguno dijere que además del sacerdocio no hay en la Iglesia católica otras órdenes mayores y menores, por las cuales se asciende al sacerdocio como por grados, sea excomulgado.

III. »Si alguno dijere que el órden ó la sagrada ordenacion no es verdadera y propiamente un sacramento instituido por nuestro Señor Jesucristo, ó que es una invencion humana, imaginada por personas que no tenian ningun conocimiento de las cosas eclesiásticas, ó que no es mas que cierta ceremonia para elegir los ministros de la palabra de Dios y de los sacramentos, sea excomulgado.

IV. »Si alguno dijere que no se da el Espíritu Santo por la sagrada ordenacion, y que por tanto dicen inútilmente los obispos: *Recibe el Espíritu Santo*; ó que por esta ordenacion no se imprime carácter, ó que el que ha llegado á ser sacerdote puede volver á ser lego, sea excomulgado,

V. »Si alguno dijere que la uncion sagrada de que usa la Iglesia en la santa ordenacion, no solo no es necesaria, sino que al contrario debe desecharse como perniciosa, lo mismo que las demas ceremonias del órden, sea excomulgado.

VI. »Si alguno dijere que en la Iglesia católica no hay una gerarquía establecida por órden de Dios, la cual se compone de obispos, presbíteros y ministros, sea excomulgado.

VII. »Si alguno dijere que los obispos no son superiores á los presbíteros, ó no tienen potestad para conferir la confirmacion y las órdenes, ó que la que tienen les es comun con los presbíteros, ó que son nulas las órdenes que confieren sin el consentimiento ó la intervencion del pueblo ó de la potestad secular; ó que los que no son ordenados ni enviados legítimamente por la potestad eclesiástica y canónica, sino que vienen de otra parte, son sin embargo ministros legítimos de la palabra y de los sacramentos, sea excomulgado.

VIII. »Si alguno dijere que los obispos que son elegidos por la autoridad del romano Pontífice no son verdaderos y legítimos obispos, sino que esto es una invencion humana, sea excomulgado.»

El decreto de reforma, aunque todo es relativo al sacramento del órden, no deja de contener diez y ocho capítulos: el primero de los

t

cuales, concerniente á la residencia, es la base de toda esta parte de la reforma; y debe leerse de seguida en las actas del santo concilio para conocer la importancia de la obligacion esencial que en él se establece, y la direccion del Espíritu Santo en el vigor del celo, en la severidad de las penas, en el acierto de las providencias y en la eficacia de los medios adoptados para su ejecucion. Esta ley, por la cual se estiende y amplía el decreto publicado en tiempo de Paulo III, obliga nominalmente así á los cardenales como á los prelados inferiores, y reduce á dos ó tres meses el tiempo de la ausencia que se les concede, suponiendo que aun para esto ha de haber causas razonables.

La colacion de las órdenes, ó la eleccion de los ministros sujetos á los obispos, es, despues de la residencia, la obligacion mas esencial de su estado, sobre lo cual nada dejan que desear los capítulos tercero, cuarto y quinto, con el sétimo que es concerniente á los exámenes. El segundo manda á los que sean nombrados obispos consagrarse en el término de tres meses; y el tercero que confieran por sí mismos las órdenes en sus diócesis. Se establece en el sesto que á ningun clérigo tonsurado, aunque tenga las cuatro órdenes menores, se confiera beneficio eclesiástico antes de los catorce años. El décimo dice que los abades no podrán dar la tonsura ó las órdenes menores sino á los regulares sujetos á su jurisdiccion. En el undécimo se previene que para la colacion de cada órden se guarden los intervalos llamados intersticios. El duodécimo señala la edad de veintidos años para el subdiaconado; la de veintitres para el diaconado, y la de veinticinco para el presbiterado ó sacerdocio. El décimo-quinto prohibe á los sacerdotes oir confesiones, á no ser que tengan beneficio con título y funciones de cura de almas, ó que estén aprobados por el ordinario. El décimosesto renueva el cánon de Calcedonia contra los eclesiásticos vagabundos, y dispone que en lo sucesivo no se admita á nadie á las órdenes, sin que al mismo tiempo se le destine al servicio de la Iglesia en un lugar determinado, que no podrá abandonar sin permiso del obispo. Se restablecen en el décimosétimo las funciones de las órdenes inferiores al sacerdocio, y se añade que si no se encuentran clérigos célibes para ejercer las cuatro funciones de las órdenes menores, podrán emplearse en esto los casados, con tal que no sean bígamos, que estén tonsurados, y que lleven hábitos clericales en la iglesia. En fin, el décimo-octavo y último manda que se establezcan seminarios en todas las diócesis: institucion mirada ya entonces como tan saludable, que esclamaron por todas partes los prelados, que aun cuando no sacasen otro fruto del concilio, creerian abundantemente premiados todos sus trabajos. El Papa fué el primero en dar ejemplo fundando el seminario romano, que puso en manos de los jesuitas. Apenas llegaron á Roma los decretos, instruyó el cardenal Borromeo á los legados en los designios de Pio IV acerca de aquel establecimiento.

Se habia señalado la sesion vigésimacuarta para el dia 16 de setiembre con las materias que habian de tratarse en ella, á saber, el sacramento del matrimonio y lo demás que pudiese prepararse entre los puntos doctrinales que faltaban por decidir, acerca de lo cual hubo contrariedad de dictámenes y unas disputas tan reñidas, que nada pudo adelantarse en muchas conferencias que se celebraron para aclarar las materias, y fué preciso prorogar la sesion hasta el dia de San Martin, 11 de noviembre. Lo que principalmente agrió la disputa, fué el empeño y la obstinacion de varios prelados que querian absolutamente estender la reforma á los soberanos. A pretesto de una opresion intolerable por parte de ciertos príncipes, pretendian eximir generalmente á los eclesiásticos de toda contribucion á las cargas del Estado, aun en forma de donativo gratuito,

y hacerlos de todo punto independientes de la potestad temporal, no solo en sus personas, sino tambien en todos sus bienes, aunque fuesen patrimoniales; pretension que irritó á todos los soberanos. Los embajadores de Francia recibieron órden de oponerse á ella con todas sus fuerzas y de retirarse de Trento si no se desistia de la empresa. Habiendo obtenido Ferrier, que era uno de ellos, una audiencia del concilio, declamó públicamente con su acostumbrada energía contra todo lo hecho en el asunto, y dijo á los Padres allí reunidos, que se habian congregado, no para la reforma de las potestades temporales, á las que se debe respeto y sumision aun cuando sean duras y molestas, sino para restaurar las costumbres del clero, cuya depravacion habia dado orígen á las sectas que despedazaban la Iglesia; añadió que verdaderamente se habian dado muchos decretos y cánones, y fulminado gran número de anatemas; pero que en esto se habian cambiado los frenos, á ejemplo de un deudor que paga una cosa por otra sin atender á la intencion del acreedor; y que aquello no era un remedio que pudiese curar las llagas de la Iglesia, sino un aparato pérfido que solo servia para aumentarlas, y tal vez para hacerlas incurables. Resumiendo despues los decretos publicados hasta entonces, usó de unas ironías aun mas ofensivas que su vehemencia injuriosa. Le respondió con igual viveza el obispo de Montefiascone, y le replicó el embajador con una apología que dió á la prensa, como tambien su primer discurso. Mas observando que siempre eran escuchados los partidarios de la reforma de los príncipes, se retiró del concilio, y pasó á Venecia con su colega Pibrac. Ya habia marchado á la corte de Francia el señor de Lansac, enviado por el cardenal de Lorena para ponerse allí de acuerdo en órden á la reforma propuesta de todos los órdenes de la república cristiana. Pero calmó despues esta desavenencia, cediendo primero en parte unos y otros, y sobreseyéndose luego del todo en una reforma tan borrascosa.

El cardenal de Lorena, para quien era la inaccion un estado violento, pasó á Roma mientras duraron estas disputas, despues de algunos otros viages que habia hecho para disipar la tristeza que le causó la noticia del asesinato de su hermano el duque de Guisa. Presentóse en aquella capital acompañado de muchos obispos y doctores de diferentes naciones. Le recibió el Pontífice con las demostraciones mas honoríficas; le alojó en su propio palacio, y le visitó públicamente; cosa que tenia muy pocos ejemplares. Hallábase sin embargo Pio IV muy preocupado contra este prelado, porque le habian hecho creer que era un segundo Papa entre los franceses; mas el cardenal empleó con tanto acierto su gran talento para insinuarse, y manifestó de un modo tan persuasivo su adhesion al Padre Santo, que escribió Pio á los legados del concilio diciéndoles que habia quedado aun mas contento de lo que esperaba, y les mandó en términos espresos que le tratasen en lo sucesivo como á uno de sus colegas (1).

Celebróse por último la sesion veinte y cuatro en el dia señalado en segundo lugar, que era el 11 de noviembre de 1563, despues de haber propuesto los decretos, segun costumbre, en una congregacion general, en la que se hallaron uniformes los votos, á escepcion de un cortísimo número (2). Juzgó el legado Hosio que no debia concurrir á esta sesion, porque estaba todo dispuesto para pronunciarse en ella contra los matrimonios clandestinos, que habian dado motivo á unas altercaciones poco menos fuertes que el proyecto de reformar á los príncipes, y estando él convencido, y creyéndose obligado en conciencia á declarar en asamblea plena, si se presentaba en ella, que la Iglesia no tenia potestad para declarar nulos semejantes matrimonios, creyó

(1) Pallav. *l.* 21, *c.* 11, *n.* 8.
(2) Labb. *Conc. t.* 14, *p.* 814.

que esplicándose así un legado apostólico, produciria muy malos resultados (1).

Los cánones, á los cuales precede una especie de prólogo ó introduccion, que establece los principios doctrinales relativos al sacramento del matrimonio, son doce, y están concebidos en los términos siguientes:

I. «Si alguno dijere que el matrimonio no es verdadera y propiamente uno de los siete sacramentos de la ley evangélica, instituido por nuestro Señor Jesucristo, sino que fué inventado en la Iglesia por los hombres, y que no confiere gracia, sea excomulgado.

II. »Si alguno dijere que es lícito á los cristianos tener muchas mugeres á un mismo tiempo, y que esto no está prohibido por ninguna ley divina, sea excomulgado.

III. »Si alguno dijere que solamente los grados de parentesco señalados en el Levítico pueden impedir que se contraiga el matrimonio, ó disolverle despues de contraido; y que la Iglesia no puede dispensar en algunos de estos grados, ó aumentar el número de los que impiden ó disuelven el matrimonio, sea excomulgado.

IV. »Si alguno dijere que la Iglesia no pudo establecer impedimentos dirimentes del matrimonio, ó que erró estableciéndolos, sea excomulgado.

V. »Si alguno dijere que el vínculo del matrimonio puede disolverse por causa de heregía ó de cohabitacion molesta, ó de ausencia afectada de uno de los cónyuges, sea excomulgado.

VI. »Si alguno dijere que el matrimonio contraido y no consumado no se disuelve por la solemne profesion religiosa de uno de los cónyuges, sea excomulgado.

VII. »Si alguno dijere que yerra la Iglesia cuando enseña, como lo ha enseñado siempre segun la doctrina del Evangelio y de los Apóstoles, que el vínculo del matrimonio no puede disolverse por el pecado de adulterio de uno de los cónyuges y que ninguno de ellos, ni aun el inocente que no dió motivo al adulterio, puede contraer otro matrimonio viviendo la otra parte; y que el marido que habiendo dejado á su muger adúltera, se casa con otra, comete adulterio, como tambien la muger que habiendo dejado á su marido adúltero se casa con otro, sea excomulgado.

VIII. »Si alguno dijere que yerra la Iglesia cuando declara que por muchas causas puede haber separacion en cuanto al lecho ó á la cohabitacion entre marido y muger, por tiempo determinado ó indeterminado, sea excomulgado.

IX. »Si alguno dijere que los clérigos constituidos en las órdenes sagradas, ó los regulares que hicieron solemne profesion de castidad, pueden contraer matrimonio, y que contraido de este modo es válido, no obstante la ley eclesiástica y su propio voto: que sostener lo contrario es condenar el matrimonio; y que todos los que conocen que no tienen el don de castidad, aunque hayan hecho voto de ella, pueden contraer matrimonio, sea excomulgado, porque Dios no niega este don á los que le piden como conviene, ni permite que seamos tentados mas de lo que alcanzan nuestras fuerzas.

X. »Si alguno dijere que el estado del matrimonio es preferible al de la virginidad ó del celibato, y que no es una cosa mejor y mas feliz permanecer en la virginidad ó en el celibato que casarse, sea excomulgado.

XI. »Si alguno dijere que la prohibicion de solemnizar las nupcias en ciertos tiempos del año es una supersticion tiránica, nacida de la supersticion de los paganos, ó condenare las bendiciones y las demas ceremonias que practica la Iglesia en su celebracion, sea excomulgado.

XII. »Si alguno dijere que las causas matrimoniales no corresponden á los jueces eclesiásticos, sea excomulgado.»

(1) Pallav. *l.* 23; Fra-Paol. *l.* 8.

Síguense á estos cánones diez capítulos de reforma, relativos á este mismo sacramento del matrimonio. En primer lugar condenan los matrimonios clandestinos, vituperados y prohibidos constantemente por las dos potestades, á pesar de lo cual se contraian con bastante frecuencia, con grande perjuicio de la sociedad y de las costumbres públicas. Usando por lo mismo el santo concilio del mayor rigor contra semejante abuso, declaró de ningun efecto todo matrimonio que en lo sucesivo no se contrajese en presencia del párroco propio, ó de algun otro sacerdote que tuviese su permiso ó el del ordinario, y con asistencia de dos ó tres testigos; y aun á esto deben preceder, pena de pecado, tres proclamas, bien que el obispo podrá dispensarlas en todo ó en parte, segun la importancia de las causas. Debia principiar este decreto á tener vigor en cada parroquia treinta dias despues de publicarse en ellas, publicacion que tambien se mandaba. Fulmina anatema este mismo capítulo contra los que nieguen la validez de los matrimonios contraidos por los hijos de familia sin el permiso de sus padres, y atribuyan á estos la facultad de ratificarlos ó de anularlos.

Los capítulos segundo, tercero y cuarto tratan de los impedimentos por causa de parentesco espiritual, de honestidad pública y de fornificacion. El quinto manda que los que á sabiendas hayan contraido matrimonio dentro de los grados prohibidos, sean separados sin ninguna esperanza de dispensa, y que en el segundo grado no se concederá jamás sino en favor de los grandes principes y con relacion al bien público. En el sesto se decide que no puede haber matrimonio entre el raptor y la persona robada, mientras permanezca esta en poder del primero. El sétimo esplica las prudentes precauciones que conviene tomar para el matrimonio de las gentes vagabundas, y se manda á los párrocos que no las admitan á él hasta haber consultado al ordinario. El octavo y nono fulminan anatema contra los concubinarios, que, despues de tres amonestaciones del obispo dejen de separarse. Prescribe por último el décimo que se observen las antiguas prohibiciones de las nupcias solemnes desde el Adviento hasta la Epifanía, y desde Ceniza hasta la octava de Pascua inclusive.

Publicáronse en la misma sesion acerca de varios puntos de reforma veintiun capítulos, relativos los once primeros á la eleccion de los cardenales y obispos, y á sus obligaciones y derechos. Se dice en ellos, que además de la consideracion del mérito y dignidad de los sugetos, debe atender el Papa á elegir los cardenales, en cuanto sea posible, de entre todas las naciones de la cristiandad. Despues de esto se manda que se celebren los concilios provinciales de tres en tres años, y los diocesanos anualmente: que se haga la visita episcopal de la diócesis, y que no se permita que suba al púlpito ningun predicador contra la voluntad del obispo, aunque sea en las iglesias de los regulares. Espresa el capítulo quinto, que el conocimiento y la decision de las causas graves en materia criminal contra los obispos, como tambien en materia de heregía, pertenecen únicamente al Sumo Pontífice; lo cual no fué seguido en Francia, así como tampoco el artículo del capítulo sesto en que solo al obispo personalmente se concede la facultad de absolver de la heregía oculta, sin que pueda delegar en sus vicarios esa facultad. El cardenal de Lorena protestó contra estos dos artículos y contra el del capítulo 20.º en que se quita á los obispos el juicio de las causas que el Papa quiera avocar á sí ó encargar á otros. Bastantes obispos, principalmente de Lombardía y del reino de Nápoles, se mostraron mucho mas opuestos todavia á una cláusula del capítulo quinto, en que se prevenia que en los paises donde hubiera Inquisicion serian juzgadas por los inquisidores las causas de los obispos. El solo nombre de inquisidor irritaba á los milaneses, en cuyo pais hacia poco que Felipe II habia

propuesto establecer la Inquisicion de España; y mas aún á los napolitanos, que recordaban las antiguas tentativas que en Nápoles habia hecho Cárlos V para establecerla. Pues bien: esa cláusula la habian insertado en el decreto los legados, sin la intervencion de las congregaciones y á instancia de los embajadores de España y de Portugal; pero aunque el Papa estaba muy propenso á ratificarla, sin embargo se quitó, en atencion á la animosidad de los pueblos que estaban preocupados en contra y por temor á una rebelion.

El capítulo décimo previene que en cuanto á la visita episcopal y á la correccion de las costumbres, no podrá impedirse ni suspenderse su ejecucion con motivo de ninguna escepcion, prohibicion, apelacion ó queja interpuesta, aunque se haya acudido con ella á la Silla apostólica: este artículo autorizado por las ordenanzas de los reyes de Francia estuvo en uso en ese pais. El capítulo doce manda que antes de los veinticinco años no se promueva á nadie á dignidades con cura de almas, ni á las demas dignidades ó personados antes de los veintidos años, y que los arcedianos hayan de ser graduados en teología ó en derecho canónico; prohibe á todos los canónigos y dignidades ausentarse de sus iglesias por mas de tres meses al año, salvo donde las constituciones locales exigiesen un servicio mas largo. Por el capítulo diez y siete se prohibe conferir en lo sucesivo mas que un beneficio á una misma persona, á no ser que no baste para su decente manutencion, en cuyo caso podrá dársele otro beneficio simple. En cuanto á los que tenian entonces muchos beneficios con cura de almas, como dos parroquias, ó una parroquia y un obispado, mandan que se les obligue á elegir en el espacio de seis meses el que mas les agrade. El diez y ocho, relativo á la eleccion y exámen de los párrocos, prescribe que en los diez primeros dias de la vacante de un curato, se nombren muchos sugetos para ser examinados por el ordinario, con el objeto de elegir al que se encuentre mas capaz, que es lo que se suele llamar concurso y que estaba ya en práctica en algunas partes. El diez y nueve se dirige contra las espectativas y reservas. En el capítulo veintiuno y último se esplica la cláusula, *proponiendo los legados*, que habia causado tantas y tan fuertes reclamaciones de parte de los españoles, y especialmente del conde de Luna, embajador de España, y se declara que con estas palabras, adoptadas para no proponer mas que lo que se dirigiese al objeto del concilio, sin agitarse y perder el tiempo segun el capricho de cada uno, no se habia intentado variar de manera alguna el método acostumbrado de tratar los asuntos en los concilios ecuménicos.

Señalóse la sesion siguiente para el dia 9 de diciembre, y aunque no faltaba un mes completo para espirar este término, se decretó que podria adelantarse si se preparaban antes las materias. Suspiraban todos los prelados por ver el fin de un concilio que habia durado ya tanto tiempo, y aun muchos de ellos se retiraron de Trento sin despedirse; solo el rey de España queria aguardar se completasen los trabajos con la mayor exactitud y perseverancia, pero creyóse que esto perjudicaba al bien actual de las diferentes iglesias y al alivio de sus mas urgentes necesidades. Nada se aguardaba ya de los protestantes, en vista de que el emperador habia avisado, de resultas de una dieta de los Estados del imperio, que le era imposible lograr de ellos se que adhiriesen y ni aun que concurriesen al concilio; antes bien acababan de apoderarse de Wurtzburgo, y daban recelos de que llegase su furor hasta Trento. Mas lo que movió principalmente á terminar el concilio á la mayor brevedad, fué la noticia que se recibió de que en aquellas circunstancias habia acometido al Pontífice una enfermedad muy peligrosa, con cuyo motivo se temió que ocasionase su muerte un cisma, por la rivalidad que podia originarse entre el Sacro Colegio y el concilio acerca del derecho de elegir nuevo

Papa. Estos motivos obligaron á celebrar la sesion vigésima-quinta, que fué la última, el dia 3 de diciembre del mismo año 1563.

En ella no se formó ningun artículo separado para establecer cánones en forma de anatemas; pero se publicaron en el primer dia dos decretos doctrinales, que enseñan con exactitud lo que se debe creer como de fé acerca del Purgatorio, de la invocacion de los Santos, de la veneracion de las reliquias y del culto de las santas imágenes. Se decide que hay Purgatorio, y que las almas de los fieles difuntos reciben allí alivio y consuelo con los sufragios de los fieles, y en especial con el sacrificio de la misa; que es bueno y útil recurrir á la intercesion y patrocinio de los Santos para conseguir favores de Dios por medio de su Hijo Jesucristo, nuestro único Redentor; que es una impiedad sostener que invocando á los Santos se comete idolatría ó se hace injuria á Jesucristo, único mediador entre Dios y los hombres, ó que, como decian los blasfemos herejes, es una ilusion ó locura. Se declara que todos los fieles deben respetar los cuerpos de los Santos, como los demas monumentos sagrados; que por su medio hace Dios mucho bien á los hombres, y que aquellos que sostienen lo contrario, ó retraen á los fieles de frecuentar con piadosa confianza los lugares consagrados á su memoria, fueron condenados en todos tiempos por la Iglesia, y lo son en la actualidad; que además de esto se deben tener y conservar, principalmente en las iglesias, las imágenes de Jesucristo, de la Vírgen María y de los demas Santos, para rendirles un justo homenaje de honor y veneracion, el cual se refiere á los originales que representan. En estos decretos se encarga y recomienda muy particularmente á los prelados eclesiásticos que destierren del culto divino todos los abusos que pudieren haber introducido en él la ignorancia y la supersticion; y especialmente se prohibe que se admita ninguna reliquia ó milagro nuevo, ó que se esponga ninguna imágen estraordinaria en los lugares de devocion, sin que el obispo esté informado de todo y dé su aprobacion (1).

Se publicaron tambien dos decretos de reforma, el uno acerca de los religiosos y religiosas, y el otro con el objeto de una reforma general. El primero se divide en veintidos capítulos, el tercero de los cuales permite generalmente á los monasterios poseer en lo sucesivo bienes raices, sin escluir á los religiosos mendicantes, y á todos aquellos que por sus constituciones estaban privados de esta libertad. Se esceptuó únicamente á los capuchinos y á los observantes, por haber pedido ellos mismos esta escepcion con grandes instancias. El quinto manda que las religiosas observen perfecta clausura. El octavo y el nono contienen disposiciones relativas á los monasterios que están bajo la inmediata proteccion de la Santa Sede, y en ellos se manda que los religiosos que no están sujetos á capítulos generales, ni tienen visitadores ordinarios de estado regular, se reduzcan á congregacion y celebren de tres en tres años una asamblea, en la cual se nombrarán algunos regulares para hacer la visita. En cuanto á las religiosas que están del mismo modo bajo la dependencia inmediata del Sumo Pontífice, se establece que serán gobernadas por los obispos locales, *como delegados de la Santa Sede*. En Francia se adoptó el reglamento, y se desechó la cláusula. El undécimo sujeta á los ordinarios los religiosos que ejercen las funciones parroquiales. En el quince y diez y seis se prohibe á todos los religiosos y religiosas profesar antes de cumplir los diez y seis años y sin haber tenido un año entero de noviciado, concluido el cual están obligados los superiores á admitir puntualmente á los novicios á la profesion, ó á despedirlos del monasterio sin ninguna demora (2). Este artículo, en lo relativo á

(1) *Conc. t. 14, p. 395 et seq*; Pallav. *l. 24, c. 5.*
(2) *Conc. Trid. sess. 25, c. 16 de Regular.*

la edad de la profesion, fué adoptado en Francia por la ordenanza de Blois, aunque era contrario á un reglamento formal del coloquio de Poissy. En cuanto á la órden de despedir á los novicios que no profesasen, cumplido el año del noviciado, declaró el concilio en términos espresos, con respecto á los jesuitas (entre los cuales no se hacia la profesion hasta mucho tiempo despues del noviciado) que no era su intencion impedir que los religiosos de la Compañía de Jesus continuasen, segun su piadoso instituto, aprobado por la Santa Sede Apostólica, sirviendo como antes al Señor y á su Iglesia. El capítulo diez y ocho fulmina anatema contra los que obligan á entrar en Religion ó impiden entrar en ella. En el diez y nueve se manda á los que tienen justas causas para reclamar contra sus votos, que lo ejecuten en los cinco primeros años de su profesion, pues de lo contrario no se les admitirá ningun recurso. Se prohibe tambien en él pasar á una órden menos rígida que la que se profesó, y el llevar en secreto el hábito religioso. El veintiuno dice que los monasterios en encomienda, y los que son tenidos por principales en la órden, sean gobernados precisamente por regulares, y que en lo sucesivo se confieran segun está mandado. El veintidos y último trata del modo de ejecutar prontamente todas estas disposiciones.

El segundo decreto, relativo á la reforma general, contiene veintiun capítulos; de ellos el tercero reduce el uso de las excomuniones en las causas civiles y criminales al caso en que no pudiese verificarse ó fuese insuficiente la ejecucion Real ó personal, esto es, el embargo de bienes y la prision de las personas. Por el séptimo quedan abolidos los regresos y coadjutorías con derecho de suceder; lo que no impide que se autorice en ciertos casos el regreso ó la demanda hecha para volver á disfrutar un beneficio que se ha resignado. El diez y seis proscribe la costumbre abusiva de convertir los beneficios con cura de almas en beneficios simples. El diez y ocho dispone que no puedan darse las dispensas sin conocimiento de causa y que se concedan gratuitamente. En el veinte se exhorta á los príncipes á mantener la libertad de la Iglesia, y á conservar á los eclesiásticos sus escepciones y jurisdiccion; reduciéndose á esto, por lo tocante á los príncipes seculares, la reforma que habia hecho tanto ruido.

Siendo ya de noche, se retiraron los Padres, y como faltaban todavía por despachar muchas cosas de grande importancia, se continuó en el dia siguiente la sesion veinticinco, y se publicaron en ella cinco decretos. El primero es relativo á las indulgencias: decide el concilio que su uso debe conservarse en la Iglesia, como muy saludable al pueblo cristiano y aprobado por los santos concilios; y excomulga á los que dicen que son inútiles y á los que niegan á la Iglesia la potestad de concederlas; despues manda que se supriman cuidadosamente los abusos que se hubiesen introducido en este punto, y en especial los que puedan dar á sospechar una venalidad sacrílega. El segundo decreto prescribe la observancia de los ayunos y de las festividades establecidas en la Iglesia. Manda el tercero que se ponga en manos de Su Santidad el trabajo de los comisionados que habian sido elegidos por el concilio para hacer el catálogo de los libros prohibidos, el Catecismo, el Misal y el Breviario, á fin de que se concluyan y publiquen con el sello de la autoridad y prudencia del Sumo Pontífice. El cuarto tiene por objeto la recepcion y ejecucion del concilio, para lo cual se suplica en nombre del Señor, á todos los príncipes cristianos presten su asistencia y dén ejemplo de sumision. El quinto decreto, á cuya publicacion precedió la lectura de todos los que se habian formado en tiempo de los Papas Paulo III y Julio III, anuncia por último la conclusion de este feliz concilio, y la confirmacion que de todos sus decretos debia pedirse al

Sumo Pontífice. Todos los Padres prestaron su consentimiento diciendo *placet* con una satisfaccion que manifestaron la mayor parte de ellos derramando lágrimas de alegría, y con aquellas vivas aclamaciones que un santo entusiasmo habia escitado en los antiguos concilios.

Reduciendo el cardenal de Lorena aquel divino enagenamiento á un ejercicio de aparato, con pretesto de evitar el tumulto, compuso una serie de dichas aclamaciones, y las pronunció en voz muy alta: lo que fué por lo menos una cosa poco correspondiente á la dignidad de su clase y de su persona, pues era propia de algun secretario, ó cuando mas del promotor del concilio; y aun asi tuvo la imprudencia de ofender á la nacion que representaba, pues hizo aclamaciones particulares y pomposas para cada uno de los Papas y emperadores, en cuyo tiempo se habia celebrado el concilio, y al llegar á los reyes, los comprendió á todos en una aclamacion vaga, sin hacer ninguna distincion á favor del rey Cristianísimo.

En el dia siguiente al de la sesion, fueron firmadas las actas del concilio por todos los Padres, que eran doscientos cincuenta y cinco, á saber; los cuatro legados y otros dos cardenales, tres patriarcas, veinticinco arzobispos, ciento sesenta y ocho obispos, siete generales de órdenes religiosas, siete abades y treinta y nueve procuradores de ausentes. A la palabra *suscribí*, añadieron todos *definiendo*; escepto los procuradores que nunca habian gozado del derecho de votar. Mientras duró el concilio, y particularmente en tiempo de Paulo III, asistieron á él mayor número de Padres; pero desde entonces habian ya muerto muchos de ellos ó retirádose antes de la conclusion del concilio. Los hubo de Italia, de Francia, de Alemania, de España (a), de Portugal, de Inglaterra, de Polonia, de Hungría y de Grecia. Hubo tambien una multitud de teólogos y jurisconsultos de todas las naciones. Al principio se quiso que firmasen los embajadores de los príncipes á continuacion de las firmas de los Padres; pero no queriéndolo hacer el de España sino añadiendo que el rey su amo no habia consentido en la conclusion del concilio, y pretendiendo Ferrier, embajador de Francia, retirado todavia en Venecia, que en muchos decretos se violaban los derechos de la Iglesia galicana, se temió que, al ver la firma de los demas embajadores y no la de aquellos dos, se creyese que los franceses no recibian el concilio. Por otra parte, como no estaba en práctica que firmasen las definiciones doctrinales los que no tuviesen voto definitivo, no se insistió mas en ello ni se hicieron mas gestiones sobre el particular. Sin embargo, dos dias despues todos los embajadores que se hallaban en Trento, escepto el conde de Luna, recibieron los decretos y los suscribieron, pero separadamente de la suscricion ó firma de los Padres.

Así terminó felizmente el último concilio ecuménico, que pedido por espacio de tanto tiempo y por tanto tiempo aplazado, habia sido convocado en Mántua por Paulo III el año de 1536, y el de 1537 en Vicenza, sin que lle-

(a) En el tomo 14 de los concilios, pág. 921 y siguientes, puede verse la relacion individual de los muchos ó ilustres prelados y doctores de España que concurrieron al santo concilio de Trento en cada una de sus tres asambleas; bien que para formar una idea en general de la parte que tuvo la santa iglesia de España en aquella grande obra, bastaria recordar el grado eminente que ocupaba entonces nuestra nacion en el mundo católico. Hallábase destrozado el imperio por las guerras con los protestantes; estaba dividida Italia en pequeños Estados; Francia se veia sumergida en el abismo de males que la acarreó el calvinismo; encontrábase Inglaterra subyugada por el cisma y el error; las potencias del Norte las tenia en continua agitacion la herejía que iba difundiéndose entre ellas, y los demas paises católicos estaban dominados ó amenazados por la prepotencia de los infieles; por manera que sola nuestra Península gozaba de todos los bienes que contribuyen á hacer feliz á una nacion y á elevarla al estado de gloria verdadera, pues en ella resplandecia la Religion católica en la mayor brillantez, prosperaban las ciencias y multiplicábanse las virtudes con tal perfeccion y en tan grande número, que no seria facil encontrar otra nacion que en el espacio de un siglo haya producido tantos varones eminentes en santidad y sabiduría, como los que florecieron en España durante el siglo diez y seis. (*N. del E.*)

gase á congregarse en una ni en otra ciudad, mandando el mismo Pontífice en 1542 que se celebrase en Trento, y no habiéndose principiado hasta el año de 1545. A las siete sesiones fué trasladado en 1547 á la ciudad de Bolonia, donde estuvo cuatro años en inaccion. En tiempo de Julio III volvió á continuarse en Trento en 1551, y habiéndose suspendido en el año siguiente, permaneció en este estado hasta 1562, en que volvió á continuarse de nuevo, siendo Pontífice Pio IV, para terminar en fin con un éxito no esperado en 1563. Aunque se cuentan veinticinco sesiones, solo son once aquellas en que se trató sériamente acerca de la doctrina y de las costumbres; á saber, entre las diez celebradas en tiempo de Paulo III, la cuarta y las tres siguientes: entre las seis de Julio III, la trece y catorce; y en fin, en tiempo de Pio IV, las cinco últimas de todo el concilio. A escepcion de algunas diligencias preliminares, no se trató en las otras quince sino de aperturas, suspensiones ó prorogaciones.

En la mas venerable antigüedad no hubo concilio alguno en el cual se abrazasen tantas materias, así acerca del dogma, como de las costumbres y disciplina, y en que se tratasen mejor que en este, que puede considerarse como una imájen fiel y como el complemento de todos los que le precedieron. Tambien debemos añadir, que especialmente en los dos últimos años concurrieron á él los personajes de todos los pueblos y naciones en que es conocida la verdad católica, obispos, doctores, regulares y seculares, y aun embajadores, los mas eminentes en sabiduría y doctrina, en profundidad y sagacidad, en habilidad para el despacho de los negocios, en probidad, en Religion, y aun en piedad y en inocencia de costumbres. La Cabeza que gobernaba á unos miembros tan dignos era Pio IV, ó por mejor decir, San Cárlos Borromeo, cuyo solo nombre es su mayor elogio, y cuyas impresiones recibia tanto mejor el Papa, su tio, justo apreciador del mérito, cuanto el mayor cuidado del humilde cardenal consistia en promover el bien, en huir de la gloria mundana ó en atribuir todo el éxito de sus empresas al Vicario de Jesucristo en cuyo nombre obraba. El número de los Padres que asistieron á Trento fué tal que, atendiendo al estado presente del mundo cristiano, á la estension de las diócesis, á la disminucion de la antigua multitud de obispos, y á las dificultades que ofrecen los gobiernos modernos para la convocacion y celebracion de los concilios, se tendrá este, sin contradiccion alguna, por el mas numeroso que se pudo congregar jamás. En él se descubrieron y se examinaron todas las llagas de la Iglesia, se limpiaron de toda corrupcion con mano firme, y se aplicaron los remedios mas activos, sin atender á los gritos de los enfermos, á los sistemas de las escuelas, á las preocupaciones de los pueblos, ni al choque de las opiniones y de los intereses, el cual fué algunas veces tan violento, que por buscar el mayor bien se suscitaron turbulencias y escándalos. Pero como el crisol no puede menos de purificar el oro, sirvieron únicamente estas contradicciones para dar á la verdad todo el esplendor y consistencia que la es propia.

Sin embargo, ha tenido este Santo Concilio censores y verdaderos blasfemadores, no solo entre los sectarios sobre quienes recayeron sus anatemas, sino tambien entre los católicos, si es que se puede dar este nombre á unos escritores como Pablo Sarpi, que solo parece haber conservado este título á fin de desacreditar mas á su salvo la conducta de la Iglesia, al mismo tiempo que finge venerar sus disposiciones. No es este lugar oportuno para responder á las imputaciones, á las vanas congeturas, á las relaciones falsas y malignas, y á las ironías y bufonadas calumniosas de que está llena su historia del Concilio de Trento, la cual, por decirlo de una vez, es de tal naturaleza, que los apóstatas mas decididos han creido no poder valerse de otra obra con me-

jor éxito para hacer fortuna entre los enemigos de la Religion que habian abandonado. Nos limitaremos á un solo punto, relativo á las últimas sesiones de este concilio, en las que, supone Sarpi hubo precipitacion y atolondramiento en tratar el gran número de materias importantes que se decidieron en ellas efectivamente á fin de no dejar ninguna cosa indecisa al separarse. Pero, ¿qué concilio ha habido, aun en los tiempos mas felices de la Iglesia, en que se haya usado de exámenes mas prolijos, de mas discusion y madurez que en Trento? Y en realidad, la creencia católica, la fé profesada y las prácticas autorizadas en todas las sociedades católicas, ¿son por ventura cosas ocultas ó asunto de investigacion y de estudio? Tratábase únicamente en Trento, como en todos los concilios, de saber si la doctrina de los sectarios era conforme ó contraria á la enseñanza pública; y la voz general de los prelados, y aun de la mayor parte de los fieles, que se habia levantado contra aquellos novadores habia pronnunciado ya la condenacion de ellos.

Concluyamos con una reflexion fecunda en consecuencias tan naturales como demostrativas. El concilio de Trento duró diez y ocho años, desde su primera apertura en el de 1545 hasta su conclusion en el de 1563, sin contar el espacio comprendido entre el orígen de la heregía, que dió motivo á que se congregase, y las circunstancias en que fué posible congregarle en efecto, que en todo son mas de cuarenta años. Y en este largo intervalo, ¿qué progresos no hizo la heregía? ¿cuál no fué su audacia é insolencia? Pero ¿qué sumision fué la que manifestó despues de la sentencia de un concilio, á que habia apelado en términos tan sumisos y religiosos? De aquí debemos inferir cuáles son los designios de todos los sectarios cuando apelan al futuro concilio, y formar juicio de lo que debe esperarse de semejante conducta.

LIBRO SEXAGÉSIMO-SESTO.

Desde el fin del concilio de Trento en el año 1563, hasta la condenacion de Bayo en el de 1567.

En cumplimiento del último decreto que dieron los Padres de Trento antes de separarse, pidieron los legados al Sumo Pontífice la confirmacion de todas sus decisiones y decretos, desde su primera apertura en tiempo de Paulo III hasta su conclusion en el de Pio IV. Publicóse la bula el dia 26 de enero de 1564 en un consistorio, estando reunido todo el Sacro Colegio (1). Su contenido es en sustancia como

(1) Labb. *Conc. t.* 14, *p.* 939 *et seq.*

sigue: «¡Bendito sea el Padre de las misericordias (esclama desde luego el Sumo Pontífice arrobado en una santa alegría); bendito sea el Dios de todo consuelo, que se ha dignado mirar á su Iglesia cuando la agitaban tantas tempestades, y aplicar por último á sus males, que se agravaban de dia en dia, el remedio necesario y que habia aguardado por tanto tiempo!» Recorre despues de esto las operaciones del concilio en tiempo de los Papas Paulo III y Julio III, sus contradicciones, luego sus interrupciones, contratiempos, obstáculos y dificultades de todas clases, que por espacio de quince años le habian tenido en una especie de languidez. Descendiendo despues á su propio Pontificado, pone por testigos á los Padres, y principalmente á sus legados, de la plena libertad que habia dejado al concilio para que juzgase segun su propio dictámen, aun en aquellos asuntos que solian reservarse á la Silla Apostólica.

Confiesa en seguida que todas las cuestiones se habian examinado con la mayor madurez, y que se habian formado las definiciones con toda la esactitud y precision imaginables, y añade: «El santo concilio ecuménico, impulsado por el respeto con que mira á la Silla Apostólica, y siguiendo las huellas de los antiguos concilios, nos ha pedido, por decreto dado en una sesion solemne, la confirmacion de todos los que ha espedido asi en nuestro Pontificado como en los de nuestros predecesores, y despues de una madura deliberacion sobre este punto con nuestros venerables hermanos los cardenales de la santa Iglesia Romana, y despues de haber implorado ante todas cosas el ausilio del Espíritu Santo, habiendo reconocido todos estos decretos por católicos, saludables y de mucha utilidad para la república cristiana, para mayor gloria de Dios omnipotente y prévio el dictámen y consentimiento de dichos nuestros hermanos, hemos confirmado con nuestra autoridad apostólica en nuestro consistorio todos y cada uno de los referidos decretos, y mandado que los admitan y observen todos los fieles; y por el tenor de las presentes, y para mayor esplicacion y claridad, los confirmamos y mandamos que sean admitidos y observados.

»Mandamos, en virtud de santa obediencia, bajo las penas establecidas por los santos cánones y otras mas graves, aun la de privacion y las que tengamos por conveniente imponer, á todos y á cada uno de nuestros venerables hermanos, los patriarcas, arzobispos, obispos y demas prelados, de cualquier estado, grado, condicion y dignidad que sean, aun cuando estén condecorados con la cualidad de cardenales, que observen con esactitud estos decretos y estatutos en sus iglesias, ciudades y diócesis, ya sea en juicio ó fuera de él, como tambien que los hagan observar inviolablemente, cada uno respecto de los que estén sujetos á su jurisdiccion en cuanto á ellos les concierna, obligando á ello á los rebeldes y á los contraventores, con sentencias, censuras y otras penas eclesiásticas, segun se espresan en los mismos decretos, sin atender á ninguna apelacion, é implorando en caso necesario el ausilio del brazo secular. Tambien advertimos y rogamos por las entrañas de Jesucristo á nuestro querido hijo el emperador electo, y á todos los reyes, repúblicas y príncipes de la cristiandad, que con la misma piedad con que han favorecido al concilio y con el mismo interés por la gloria de Dios y la salvacion de sus pueblos, apoyen y sostengan con todo su poder á los prelados á quienes fuere necesario para ejecutar y hacer observar los decretos de este santo concilio.»

Con el objeto de que no se eludiesen ó debilitasen con interpretaciones arbitrarias los estatutos y decisiones de Trento, prohibe la bula á todo género de personas, eclesiásticas ó seculares, cualquiera que sea su poder ó dignidad; á los prelados, pena de negárseles la entrada en la Iglesia, y á todos os demas, pena de excomunion *ipso facto*

incurrenda, emprender sin la autoridad de la Santa Sede y con pretesto de cualquier bien que sea, dar á luz comentario alguno, glosas, anotaciones ó interpretaciones de los decretos del concilio. «Si se encuentra en ellos (continúa) alguna cosa oscura, ó se suscitan algunas dificultades, recúrrase al lugar que ha establecido el Señor para la instruccion de todos los fieles; esto es, á la Santa Sede apostólica, la cual se reserva su esplicacion y decision, segun lo ha ordenado el mismo santo concilio.» A este efecto estableció el Pontífice una Congregacion de ocho cardenales encargados de promover la ejecucion de los decretos, y de allanar las dificultades que pudiesen suscitarse en su esplicacion. Además de San Cárlos Borromeo, que por un espíritu de fé y de Religion quiso ser de este número, nombró á los cardenales Simoneta y Moron, porque habiendo sido presidentes del concilio, debian entender mejor que otro alguno el sentido de sus proposiciones, y atender con mas vigilancia á que no se resolviese cosa alguna contraria á ellas. Por el propio tiempo, siguiendo Pio IV las disposiciones del derecho que concede algun intervalo antes que obligue una ley nueva, declaró por otra bula que no tendrian esta fuerza los decretos de Trento hasta el dia primero de mayo: lo que venia á ser un plazo de cerca de tres meses, empleados en notificar los decretos á las varias iglesias.

Espidió Pio IV en estas circunstancias otra bula con motivo de los griegos establecidos en Sicilia (1). Como su número era muy considerable, les habia permitido Roma que siguiesen los ritos de su Iglesia bajo el gobierno de los obispos de su nacion; pero la rivalidad es incapaz de agradecer ningun beneficio. Envidiosos de sus bienhechores latinos, inclináronse aquellos griegos aislados á los errores aborrecidos en su tierra natal, pero mas particularmente reprobados por la Iglesia romana, y prefirieron asemejarse á los sectarios de Alemania mas bien que á todo lo restante de la Europa católica. No solo impugnaban el primado del romano Pontífice, sino tambien el valor de sus censuras y de sus indulgencias, la jurisdiccion de los obispos, el dogma del Purgatorio y la observancia de las festividades de la Vírgen, de los Apóstoles y de los demas Santos, y administraban la Eucaristía á los niños cuando se les conferia el bautismo. Para cortar este escándalo, revocó el Papa todas las esenciones de los griegos con respecto á los ordinarios, y los sujetó todos, ya fuesen legos, eclesiásticos ó monjes, á los obispos latinos en todo lo relativo al culto sagrado, á la administracion de los sacramentos, al cuidado de las almas y á la estirpacion de las heregías. Dejó, no obstante, intacta su liturgia y sus demas ritos aprobados por la Santa Sede.

No tardó el Papa en enviar á todos los príncipes católicos la bula por la cual se confirmaba el concilio; y el cardenal Borromeo lo avisó por carta al Nuncio de España el dia primero de febrero (1). Decíale que se trabajaba con actividad en la impresion correcta de los decretos del concilio, á fin de remitirlos cuanto antes á todas las provincias: que el Papa enviaria igualmente nuncios á los demas príncipes para exhortarlos á que cuidasen de la ejecucion de todo lo que se habia decidido; y que ya principiaba dando ejemplo, supuesto que atendia con particular esmero á establecer una buena reforma en la curia romana. Efectivamente, no se tardó en promover la recepcion del concilio en los varios Estados católicos.

El primer soberano que mostró un celo estraordinario por la sumision, fué el jóven don Sebastian, rey de Portugal, que llevaba siete años de reinado, y habia heredado los

(1) *Bullar. vetus, Const.* 74.

(1) Pallav. *Hist. Conc. Trid. l.* 24, *c.* 9, *n.* 14.

sentimientos de Religion de su abuelo Juan III. Luego que recibió la bula de confirmacion, dió gracias al Sumo Pontífice, le felicitó por el cumplido y feliz éxito de sus trabajos, prometió sostener con todo su poder la autoridad de la Silla apostólica y la dignidad del concilio, y protestó que ninguna cosa tomaria con tanto empeño, como el cuidar de que todos sus vasallos observasen inviolablemente sus decisiones dogmáticas y decretos de disciplina.

Con el mismo conato manifestaron los venecianos su adhesion al santo concilio. Al punto que recibieron sus decretos, los publicaron solemnemente al tiempo de la misa mayor en la iglesia patriarcal de San Marcos, mandando á todos los prelados que los observasen y los hiciesen observar puntualmente. En recompensa de este celo ejemplar dió el Papa á los embajadores de Venecia en Roma el magnífico palacio que Paulo II, natural de aquella república, habia mandado construir cerca de la iglesia de San Marcos, patron de los venecianos; y acompañó esta donacion con una bula en que colmaba de elogios al senado, y ensalzaba con elocuencia el respeto de la república á la Santa Sede.

No halló la misma fácil aceptacion el concilio en otros muchos Estados mas considerables. Felipe II, rey de España, además de estar disgustado de que se habia concluido contra su voluntad, desaprobaba tambien algunas disposiciones que decia ser contrarias á los intereses de su reino ó á costumbres en él establecidas; quizá se imaginaba poder todavía intimidar al Papa y atraerle á que le asegurase contra la Francia la preeminencia ó por lo menos la igualdad que no se contentaba con haber hecho se pusiese en tela de juicio en las últimas sesiones de Trento. Pero si aun tenia esta esperanza, se desvaneció en el curso del mismo año; pues emanó de Roma una decision enteramente contraria, segun el testimonio de los autores españoles que no se han dejado dominar del entusiasmo ó espíritu de nacionalidad (1). Sin embargo, despues de muchas tergiversaciones Felipe II resolvió en su Consejo que seria recibido y publicado el santo concilio en todos sus Estados sin ninguna restriccion formal, sino solo con ciertas modificaciones para dejar ilesos los derechos del príncipe y del reino. Por consiguiente, fué publicado, no solo en España, sino tambien en Flandes y en los reinos de Nápoles y Sicilia (*a*).

---

(1) Ferrer. *Hist. gen. l.* 10, *c.* 16; Camp. *p.* 2, *l.* 15, *doc.* 4; Vald. *c.* 3; Fra-Paolo, *l.* 8, *p.* 794.

(*a*) Aquí tambien se deja nuestro historiador arrastrar de ese mal entendido espíritu de nacionalidad que á tantos errores suele conducir. Y esto es tanto mas lamentable cuanto que no habiendo hechos con que acriminar á su adversario ó competidor, se le pretende acriminar con conjeturas y sospechas. Pero en vano. La cuestion de precedencia entre el embajador de Francia y el de España en la capilla Pontificia, que entonces se agitó en Roma, nada tiene que ver con la aceptacion y promulgacion del concilio. Y aun en aquella cuestion, el mismo Pallavicini (lib. 24, cap. 12) alaba la moderacion del rey católico, Felipe II, así como celebra en el mismo lugar su celo por la promulgacion del concilio. En prueba de ello, cita lo que Felipe escribia á su hermana que gobernaba en su nombre la Bélgica, en cuya carta despues de lamentarse de que no se hubiese obrado con justicia en la cuestion de precedencia, por lo que habia llamado de Roma á su embajador porque no podia ya permanecer allí con el decoro correspondiente á su dignidad, añade, segun el citado Pallavicini, que en las cosas pertenecientes á la Religion no queria separarse ni en un ápice de la obediencia y veneracion debida á la Santa Sede; y habiéndole contestado su hermana en 30 de setiembre de 1564 que los senadores oponian algun reparo á la promulgacion del concilio en aquel pais, porque decian contenia algunos artículos lesivos de los derechos del príncipe y de los privilegios de las provincias, replicó Felipe en 25 de noviembre con las siguientes palabras que traducimos del Pallavicini: «Que de ningun modo queria que en la promulgacion del concilio se hiciese escepcion alguna.... Que de los derechos del príncipe y de las provincias se habia ya tratado con harta madurez y deliberacion cuando se trató de promulgar el concilio en España, donde militaban las mismas dificultades; y que así como en España se reputaron de poca entidad y se promulgó sin restriccion alguna el concilio y con solo un leve temperamento añadido para el uso, así queria se obrase tambien en Bélgica; que por lo tanto se enviaba la nota de la promulgacion hecha en España, á fin de que todos los pueblos súbditos suyos siguiesen la misma norma.» No contento todavía con esto nuestro católico monarca, pidió por medio de sus embajadores á la córte de Francia que recibiese y publicase los decretos del santo concilio, bien que estas gestiones del celoso Felipe se estrellaron en esa política de balancin que observaba Catalina de Médicis, y de que ya nos ha hablado mas de una vez nuestro historiador.

En confirmacion de lo que llevamos dicho y como

Aun hubo en Francia mayores dificultades, y tanto que no pudo vencerlas el cuerpo episcopal, por mas que lo intentó varias veces. El principio de la dificultad consistia en la protesta que para justificar su conducta, habian hecho despues de haberse retirado poco satisfechos del concilio los embajadores de Francia, puesto que representaron contra todos los decretos de reforma publicados durante su ausencia, suponiéndolos formados de intento para trastornar los derechos del reino y la autoridad del rey: exageracion muy propia del genio ardiente del embajador Ferrier, y que le servia para cohonestar su precipitacion ó su terquedad; con cuyo motivo no tuvo poco

documento importante, nos ha parecido conveniente insertar aquí íntegra la Real cédula de Felipe II aceptando y mandando aceptar, cumplir y guardar en todos sus Estados los decretos del concilio de Trento, sin escepcion alguna. Esta Real cédula es como sigue:

«Don Felipe, por la gracia de Dios rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las Dos Sicilias, de Jerusalen, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarves, de Algecira, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias, Islas, y Tierra-firme del mar Occéano, conde de Flandes, y de Tirol, etc. Al Sermo. príncipe don Cárlos, nuestro muy caro y muy amado hijo: é á los prelados, cardenales, arzobispos, y obispos, y á los duques, marqueses, condes, ricos-homes, priores de las órdenes, comendadores, y sub-comendadores, y á los alcaydes de los castillos, y casas fuertes, y llanas, y á los del nuestro Consejo, presidentes, y oidores de las nuestras audiencias, alcaldes, alguaciles de la nuestra Casa y Corte, y chancillerías, y á todos los corregidores, asistente, gobernadores, alcaldes mayores, y ordinarios, y otros jueces, y justicias qualesquier de todas las ciudades, villas, y lugares de los nuestros reinos, y señorios, y á cada uno, y qualquier de vos en vuestra jurisdiccion, á quien esta nuestra Carta fuere mostrada, salud, y gracia. Sabed: que cierta y notoria es la obligacion que los reyes, y príncipes cristianos tienen á obedecer, guardar y cumplir, y que en sus Reinos, Estados, y Señorios se obedezcan, guarden, y cumplan los Decretos, y Mandamientos de la Santa Madre Iglesia, y asistir, y ayudar, y favorecer al efecto, y egecucion, y á la conservacion de ellos, como hijos obedientes, y protectores, y defensores de ella, y la que ansimismo por la misma causa tienen al cumplimiento, y egecucion de los Concilios universales, que legítima, y canónicamente, con la autoridad de la Santa Sede Apostólica de Roma, han sido convocados, y celebrados. La autoridad de los quales Concilios universales fué siempre en la Iglesia de Dios de tanta, y tan grande veneracion, por estar, y representarse en ellos la Iglesia Católica, y Universal, y asistir á su direccion, y progreso el Espíritu Santo. Uno de los quales Concilios ha sido, y es, el que últimamente se ha celebrado en Trento, el qual primeramente á instancias del emperador, y rey mi señor, despues de muchas y grandes dificultades, fué indicto, y convocado por la felice memoria de Paulo III Pontífice Romano, para extirpacion de las heregías, y errores que en estos tiempos en la Christiandad tanto se han estendido, y para la reformacion de los abusos, escesos, y desórdenes de que tanta necesidad habia. El qual Concilio fué en vida del dicho Pontífice Paulo III comenzado. Y despues con la autoridad de buena memoria de Julio III se prosiguió; y últimamente, con la autoridad, y Bulas de Nuestro muy Santo Padre Pio IV se ha continuado, y proseguido, hasta se concluir, y acabar, en el qual intervinieron, y concurrieron de toda la Christiandad, y especialmente de nuestros Reynos, tantos, y tan notables Prelados, y otras muchas personas de gran doctrina, Religion, y ejemplo. Asistiendo asimismo los embajadores del emperador nuestro tio, y nuestros, y de los otros reyes, y príncipes, repúblicas, y potentados de la Christiandad, y en él con la gracia de Dios, y asistencia del Espíritu Santo, se hicieron en lo de la fé y Religion tan santos, y tan católicos decretos: y ansimismo se hicieron, y ordenaron en lo de la Reformacion muchas cosas muy santas, y muy justas, y muy convenientes, y importantes al servicio de Dios nuestro Señor, y bien de su Iglesia, y al gobierno, y policía eclesiástica. Y agora habiéndonos Su Santidad enviado los decretos del dicho Santo Concilio impresos en forma auténtica: Nos, como católico rey, y obediente, y verdadero hijo de la Iglesia, queriendo satisfacer y corresponder á la obligacion en que somos, y siguiendo el ejemplo de los reyes nuestros antepasados de gloriosa memoria, habemos aceptado, y recibido, y aceptamos, y recibimos el dicho sacrosanto Concilio, y queremos que en estos nuestros reinos sea guardado, cumplido, y ejecutado, y daremos y prestaremos para la dicha ejecucion, y cumplimiento, y para la conservacion, y defensa de lo en él ordenado nuestra ayuda, y favor, interponiendo á ello nuestra autoridad, y brazo Real, cuanto será necesario, y conveniente. Y asi encargamos, y mandamos á los arzobispos, obispos, y á otros Prelados, y á los Generales, Provinciales, Priores, Guardianes de las Ordenes, é á todos los demas á quienes esto toca, é incumbe, que hagan luego publicar, é publiquen en sus iglesias, distritos, y diócesis, y en las otras partes, y lugares do conviniere, el dicho santo Concilio, y lo guarden, y cumplan, y hagan guardar, y cumplir, y egecutar con el cuidado, zelo, y diligencia, que negocio tan de servicio de Dios, y bien de su Iglesia requiere. Y mandamos á los del nuestro Consejo, Presidentes de las nuestras audiencias, y á los Gobernadores, Corregidores, é otras cualesquier justicias, que dén, y presten el favor, y ayuda, que para la ejecucion, y cumplimiento del dicho Concilio, y de lo ordenado en él, será necesario; y Nos ternemos particular cuenta, y cuidado de saber, y entender como lo susodicho se guarda, cumple, y ejecuta, para que en negocio que tanto importa al servicio de Dios, y bien de su Iglesia, no haya descuido, ni negligencia. Dada en la villa de Madrid á doce dias del mes de julio de mil quinientos sesenta y cuatro.—Yo el Rey.—Yo Francisco de Erasso, secretario de su magestad Real, la fice escribir por su mandado.—Juan de Figueroa.—El licenciado Baca de Castro.—El doctor Diego Gasca.—El doctor Velasco.—El licenciado Villagomez.—El licenciado Espinosa.—El licenciado Gomez Montalvo.—Registrada, Martin de Vergara.—Martin de Vergara por Canciller.» (*N. del E.*)

que padecer el cardenal de Lorena. Otro obstáculo para la recepcion solemne ó para la publicacion del concilio, era el temor de irritar á los calvinistas que le miraban como un manifiesto de proscripcion contra ellos y no dejarian de echar mano á las armas para evitar sus consecuencias. Esta fué la respuesta del rey Cárlos IX al nuncio Luis Antonini, que pasó á la córte de Francia con el designio de solicitar la publicacion del concilio. El rey se mostró penetrado de veneracion á la Santa Sede y lleno de sumision á las decisiones católicas, y aseguró que haria poner en ejecucion los decretos del concilio, unos despues de otros; pero que la prudencia no le permitia publicarlos en el reino, á vista de las turbulencias en que podian volver á sumergirle los hereges, con mas peligro que en los tiempos pasados. Sin embargo, aunque no se hizo en Francia ninguna promulgacion legal del concilio de Trento, jamás se dudó en aquel reino, no solo acerca de los decretos de la fé y de la doctrina impugnada por los hereges, ni de aquel género igualmente invariable de disciplina que tiene una conexion esencial con las costumbres y está fundada en el derecho divino, pero ni aun acerca de la mayor parte de las reglas de reforma, las cuales se adoptaron poco á poco por los concilios particulares y por los edictos de los reyes que cuidaron de que se observasen en los tribunales.

Entre los capítulos de reforma habia algunos artículos de disciplina, contrarios á los usos del reino, desechados por sus representantes ó por sus embajadores, y que nunca hubieran hallado entrada en él; por consecuencia, hubiera sido necesario hacer en la publicacion un discernimiento de aquellos artículos, con peligro de desacreditarlos todos, y esto por medio de un monumento auténtico y permanente. El primer parlamento del reino se opuso enérgicamente á esta publicacion. No será fuera de propósito decir aquí que los parlamentos, cuyas turbulencias, ocasionadas por el gran cisma de Occidente y por la confusion que introdujo en la Iglesia, habian fomentado las empresas contra la autoridad eclesiástica, no pueden ser bien apreciados si en ellos no se distinguen dos cosas enteramente diversas. Como defensores y jueces de los intereses privados, nada mas admirable; pero como instrumentos de la política del príncipe, aceleraron la ruina de la monarquía. Entregados ó rendidamente adictos á la potestad Real, fundamento de su propio poder, trataron de estenderla sin límite alguno, sacrificando á ella todos los demas derechos. Ellos sujetaron enteramente la nobleza al trono, es decir, la destruyeron como institucion política; y ellos tambien hasta su último momento trabajaron en oprimir á la Iglesia (1). Ahora bien, el parlamento de Paris para oponerse á la recepcion del concilio ecuménico se prevalia principalmente de las dos últimas sesiones y pretendia que en ellas se habia estendido la autoridad eclesiástica á espensas del poder temporal, autorizando á los obispos á proceder contra los legos, hasta imponerles penas pecuniarias y condenarlos á prision; y que á favor de esta pretension nada podia inferir el clero de que los príncipes por un efecto de su celo y por pura gracia hubiesen concedido á los obispos la libertad de castigar con penas temporales á los sacerdotes sujetos á su jurisdiccion, á fin de que se conservase mas eficazmente la disciplina. Hallaba tambien que la remision de las causas criminales de los obispos al Papa ofendia á los concilios provinciales y nacionales, que habian sido siempre jueces de ellas: que obligando á los obispos á ir á Roma para responder á las acusaciones criminales, se derogaba no solo á la costumbre de Francia, sino tambien á los cánones de muchos concilios antiguos, los cuales mandan que se decidan estas causas en los mismos parajes donde se cometan los delitos: que aún era menos tolerable que las causas en

(1) De la Relig. considér. en sus relac. etc., p. 187.

primera instancia fuesen avocadas por el Papa fuera del reino, contra una costumbre de las mas antiguas, confirmada por una multitud de edictos; y que por lo demás, la escepcion añadida en estos términos, *por causa urgente y legítima*, nada remediaria, supuesto que habiendo de hacerse su aplicacion en Roma, no habria causa que no se tuviese por legítima y urgente, como lo habia acreditado la esperiencia de los tiempos pasados. Hubo otros muchos capítulos de oposicion, de que no es este el lugar de tratar, sino en las obras polémicas ó de disputa; de que hay ya tanta abundancia en esta materia.

La consulta de Cárlos de Moulin, oráculo de la jurisprudencia, pero entonces calvinista, fué uno de los dictámenes que hicieron mas impresion. Confesaba en ella que respecto de la fé, de la doctrina, de la constitucion de la Iglesia y de la reforma de las costumbres y de las personas, no podia hacerse ningun cargo al concilio; pero en lo demás decia era de parecer que no se debia admitir, porque en órden á la policía disponia muchas cosas contrarias á los antiguos concilios de Francia, á los derechos de la corona, á la dignidad y majestad del rey, á la autoridad de sus edictos, á la de sus tribunales supremos y estados generales ó córtes del reino, y á los derechos, libertades é inmunidades de la iglesia galicana. Esta consulta indignó en gran manera á los partidarios del concilio, y causó no pocos disgustos á su autor (1), el cual habia manifestado ya con bastante escándalo su adhesion á las nuevas doctrinas, en tales términos que se hicieron pesquisas contra él, y se vió precisado á ausentarse de la capital por algun tiempo. Fué delatado al parlamento, el cual, no obstante sus preocupaciones, permanecia muy adicto á la fé católica. El acusado tuvo que sufrir en parlamento pleno un interrogatorio jurídico sobre sus escritos, y habiéndolos reconocido por suyos, fué llevado á la cárcel de córte, porque tenia malas ideas acerca de la Religion, y publicaba escritos sediciosos. Aprobó el rey la conducta del parlamento; pero pasado algun tiempo mandó poner en libertad á Moulin, con la condicion de que no habia de imprimir cosa alguna en lo sucesivo sin obtener espreso permiso para ello.

Habia publicado antes de esta época un comentario sobre el fuero municipal de París (1), y despues dió á luz la Concordia de los cuatro Evangelistas, en la que impugna con energía los errores de Calvino, contrarios al luteranismo, al cual habia él pasado. Escribieron contra él los ministros calvinistas con tanto mayor encarnizamiento cuanto mas célebre era el desertor: lo que fué para él una gran fortuna. Moulin habia profesado antes el calvinismo; y viéndose reducido á huir de su pátria y andar errante por Alemania, abrazó allí la confesion de Augsburgo. En fin, volviendo aquel talento superior desde su primer entusiasmo á su juicio habitual, y viendo que la reforma, cuya esperanza le habia engañado, se habia convertido en desenfreno y en semillero de facciones, abjuró todas aquellas novedades perniciosas para volver á entrar sinceramente en el gremio de la Iglesia católica. No contribuyeron poco á su conversion los ultrajes que habia recibido de los calvinistas, irritados por su predileccion al luteranismo. Presentó un pedimento, solicitando que se le permitiese informar contra sus violencias. Se accedió á su instancia, se nombraron comisionados, y fundándose en la declaracion de cuatro testigos, estableció que aquellos sectarios turbulentos, casi todos ellos estranjeros, formaban en el reino un segundo poder que destruia el del rey; que exigian contribuciones á sus secuaces; que con la sustancia de los pueblos engordaban á sus ministros, á sus ancianos, á sus diáconos y á todos los grados de

(1) De Thou, *l.* 36.

(1) De Thou, *l.* 38.

su monstruoso clericato; que trastornaban enteramente la gerarquía, para sustituir en lugar de ella la disciplina de Ginebra; que sus sínodos y consistorios no eran mas que unas asambleas tumultuarias y sediciosas; que en ellas conocian de todo género de negocios, así civiles como eclesiásticos, en desdoro del príncipe y de los magistrados; que incitaban á los últimos escesos de la licencia á una multitud desenfrenada y sin otros principios que su juicio pervertido; en una palabra, que todas sus doctrinas y embrollos se dirigian únicamente á corromper la fidelidad de los vasallos del rey. No se continuó este proceso, á pesar de su mucha gravedad, y se vió reducido Moulin á publicar una defensa contra las calumnias de los sectarios; pero se confirmó mas y mas en la fé pura que habia vuelto á profesar. Por último, murió en el año 1566, á los sesenta y seis de su edad, no solo en la comunion de la Iglesia y con sentimientos perfectamente ortodoxos, sino con una piedad ejemplar y un vivo arrepentimiento de sus errores pasados. Solo le fué sensible la muerte, porque no podia ya continuar exhortando con sus escritos y ejemplos á los que le habian imitado en su caida, para que le imitasen en su conversion. Tuvo por testigos al célebre doctor Claudio de Espence, rector del colegio de Plessis, y al párroco de San Andrés de los Arcos, los cuales le administraron los sacramentos, y le asistieron hasta que espiró.

No habiéndose admitido en Francia la bula espedida para la confirmacion y publicacion del concilio de Trento, tuvo la misma suerte en aquel reino la que en particular espidió Pio IV para el *Indice* ó catálogo de los libros que los comisionados del mismo concilio tuvieron por malos ó por peligrosos. Es verdad que las diez reglas del Indice, formadas por la autoridad del concilio, parecen á primera vista escesivamente severas; pero no juzgará así cualquiera que considere la actividad de las sectas en esparcir sus errores y su pérfida industria en disfrazarlos. Era tan estremado este furor, especialmente en los calvinistas, que no se tuvo por acertado permitir á todos los fieles la lectura de la Biblia en lengua vulgar. Se mandó que en esta parte se estuviese al juicio ó parecer del obispo, el cual, con dictámen del párroco ó del confesor, podria permitir semejante lectura á aquellas personas á quienes hubiese de servir de edificacion; y aun para esto era necesario que se diese la licencia por escrito, y que el autor de la traduccion fuese tenido indubitablemente por ortodoxo. La pena de los contraventores es la excomunion *ipso facto incurrenda*, con las demas penas de derecho, segun la sentencia de los obispos: en las que se incurre así por conservar como por leer, y con mucha mas razon por imprimir ó vender las obras condenadas ó prohibidas, escritas por autores hereges ó sospechosos de heregía. Por mas severas que sean estas reglas, se añade en ellas que además de esto tienen los obispos libertad de prohibir todos los libros de cualesquiera autores que les parezcan peligrosos en su nacion ó en sus diócesis: lo que viene á ser mas bien una advertencia que un derecho conferido á los pastores establecidos por Dios para dar un pasto saludable al rebaño de Jesucristo. Aunque el *índice* no ha sido promulgado en la mayor parte de las diócesis de Francia, pécase sin embargo contra el derecho natural leyendo los libros en él condenados y cuya lectura pondria en peligro la fé ó las costumbres.

La Alemania no se mostró al principio mucho mas favorable que la Francia á la publicacion del santo concilio ecuménico de Trento. No habian aguardado los sectarios á que se enviasen los decretos á aquel imperio, para hacer protestas públicas en contra. Despues se desencadenaron inundando sus provincias con exámenes y recriminaciones, ó por mejor decir con declamaciones é invectivas en que servian de razones los movimientos arrebatados

del despecho y del furor (1). Abandonándolos el Sumo Pontífice á su reprobacion, fijó únicamente su atencion en los paises católicos, y con especialidad en el emperador. Fernando, que habia pedido muchas veces la comunion bajo las dos especies, creyó que eran favorables las circunstancias para conseguirla, é hizo fuertes instancias sobre este punto, de acuerdo con su yerno el elector de Baviera. Se deliberó en junta de cardenales acerca de la solicitud del emperador, y como el nuncio de Su Santidad habia escrito desde Viena que bastaria esta condescendencia para reducir á la mayor parte de los hereges, condescendió el Papa aunque con las condiciones convenientes; pero habiendo pedido tambien el emperador que á los sacerdotes que se habian casado al tiempo de su apostasía se les concediese la libertad de continuar viviendo con sus mugeres al volver á entrar en el gremio de la Iglesia, pareció que era de mucha mayor importancia no derogar en este punto á una disciplina tan antigua y respetable, y temió Pio IV manchar su Pontificado si fuese el primero en atentar contra ella.

Habiendo muerto entretanto Fernando I, á 25 de julio de 1564, no tuvo tiempo para hacer nuevas instancias; pero luego que se vió en posesion del imperio su hijo Maximiliano II, electo dos años antes rey de romanos, volvió á la carga con un ardor por lo menos igual; y esplicándose en tono de teólogo trató de establecer con muchos pasages históricos, sumamente aventurados, que la observancia del celibato eclesiástico habia sido mucho tiempo arbitraria en la Iglesia. El Papa, que prescindiendo de aquella vana ostentacion de doctrina, sabia perfectamente que la continencia no es esencial por derecho divino á las órdenes sagradas, se mantuvo inflexible, y por las ventajas inciertas que se esperaban de su condescendencia, no quiso hacer una herida tan real y tan profunda á la disciplina y á la economía de la Iglesia universal. Con motivo de estos debates se retardó por algunos años la publicacion del concilio en Alemania, de manera que la profesion de fé ordenada por los Padres de Trento y por una bula particular del Papa, para todos aquellos que fuesen promovidos á cualquiera dignidad y beneficio eclesiástico, y aun para los superiores regulares, no fué firmada generalmente por los obispos de aquella nacion hasta mucho tiempo despues de la adhesion de los de Francia y de Polonia.

Siendo muy conducente que el comun de los fieles tenga noticia de la doctrina de un concilio, que, por decirlo así, es el complemento de todos los demas, y conteniéndose sustancialmente en esta fórmula de confesion, la copiaremos aquí por entero (1). En primer lugar se inserta en ella el símbolo que se dice en la misa, y que todos saben: despues de lo cual continúa así: «Admito y abrazo firmemente las tradiciones apostólicas y eclesiásticas, con todas las prácticas y constituciones de la santa Iglesia romana. Además admito la Sagrada Escritura segun el sentido que la ha dado y la da la santa madre Iglesia, á la cual corresponde juzgar del verdadero sentido é interpretacion de los libros sagrados, los que no entenderé ni interpretaré jamás, sino segun el unánime consentimiento de los Santos Padres.

»Confieso tambien que hay verdadera y propiamente siete sacramentos de la nueva Ley, instituidos por nuestro Señor Jesucristo para la salvacion del género humano, aunque todos no sean necesarios á cada uno en particular, y son á saber: el Bautismo, la Confirmacion, la Eucaristía, la Penitencia, la Estrema-uncion, el Orden y el Matrimonio; que todos confieren la gracia, y que el Bautismo, la Confirmacion y el Orden no pueden reiterarse sin cometer sacrilegio. Recibo y admito

(1) J. Fabric. Montan. *Orat. ad Geom.* Mart. Chemn. Jac. Andr. etc.

(1) *Conc. t.* 14, *p.* 944 *et seq.*

igualmente los usos de la Iglesia católica, recibidos y aprobados en la administracion solemne de estos sacramentos.

»Recibo y abrazo todas y cada una de las cosas que se han definido y declarado en el santo concilio de Trento, acerca del pecado original y de la justificacion. Confieso tambien que en la misa se ofrece por los vivos y difuntos un verdadero sacrificio, propio y propiciatorio: que en el Santísimo Sacramento de la Eucaristía está verdadera, real y sustancialmente el Cuerpo y Sangre de Jesucristo; y que toda la sustancia del pan se convierte en su Cuerpo, y toda la sustancia del vino en su Sangre; á cuya mutacion da la Iglesia católica el nombre de transubstanciacion. Confieso asimismo que se recibe á Jesucristo todo entero, como tambien el verdadero Sacramento, en cada una de las dos especies.

»Tengo por constante que hay purgatorio, y que en él reciben alivio las almas con los sufragios de los fieles. Creo igualmente que los Santos que reinan con Jesucristo deben ser honrados é invocados; que ofrecen á Dios sus oraciones por nosotros, y que deben ser veneradas sus reliquias. Estoy en la firme creencia de que deben conservarse y retenerse las imágenes de Jesucristo, las de la Madre de Dios, siempre Virgen, y las de los otros Santos, y de que se las debe dar el honor y la veneracion convenientes. Confieso tambien que Jesucristo dejó á la Iglesia la potestad necesaria para conceder indulgencias, y que su uso es muy saludable al pueblo cristiano.

»Reconozco á la Iglesia romana, católica, apostólica, por madre y maestra de todas las iglesias; y juro y prometo verdadera obediencia al romano Pontífice, Vicario de Jesucristo y sucesor de San Pedro, Príncipe de los Apóstoles.

»Confieso y recibo tambien sin ninguna duda todas las demas cosas que constan por tradicion, y que han definido y declarado los santos cánones y los concilios ecuménicos, especialmente el santo y sagrado concilio de Trento. Igualmente condeno, repruebo y anatematizo todas las cosas contrarias, con todas las heregías, cualesquiera que sean, que han sido condenadas, reprobadas y anatematizadas por la Iglesia.

»Juro, prometo y me obligo á conservar y profesar constantemente, y de un modo inviolable, en toda su integridad, hasta el último aliento de mi vida, con el ausilio de Dios, esta fé verdadera y católica, sin la cual no hay salvacion, y la cual confieso actualmente con toda mi voluntad; obligándome asimismo á contribuir en cuanto esté de mi parte á que la prediquen, enseñen y conserven los que dependen de mí, ó los que por razon de mi empleo estén bajo mi vigilancia. ¡Asi me ayude Dios y su santo Evangelio!»

Las turbulencias que agitaban la Polonia durante el débil gobierno del último de los Jagellones, Segismundo Augusto, no dejaban de ofrecer grandes obstáculos á la admision de los santo sdecretos de Trento en aquel reino. Aquella iglesia deplorable hallábase como sumergida en una inundacion repentina de todos los errores y desórdenes; y lo que hubiera debido salvarla, servia únicamente para precipitar su ruina. Sus dos prelados mas poderosos, á saber: el primado, arzobispo de Gnesne, por sus títulos honoríficos; y el obispo de Cracovia por sus riquezas, ambos á dos insignes por su talento y política, empleaban su preponderancia en promover sus intereses particulares y dejaban que la justicia y la Religion fuesen oprimidas sin ningun obstáculo (1). Añádase á esto que el primado tenia íntimas conexiones con los protestantes, de los cuales esperaba una revolucion, por cuyo medio creia poder sustraerse de la dependencia de Roma, y que llegarian á declararle gefe de la iglesia de Polonia. Aunque las ideas del obispo de Cracovia

(1) Gratian. *Vit. Commend. l.* 2, *c.* 8; Rain. *ann* 1564, *n.* 41; Pallav., *l.* 24, *c.* 13.

eran enteramente contrarias á estas y habia grande enemistad entre los dos, aspiraban uno y otro con igual empeño á perturbar el Estado, ó por lo menos á entorpecer y embrollar el curso de los negocios.

Para triunfar de tantos obstáculos, y sobre todo para resistir á dos enredadores tan peligrosos, se necesitaba toda la habilidad de Commendon, á quien, en calidad de nuncio, se dió el encargo de facilitar en Polonia la publicacion del concilio. Desde luego se hizo dueño de la confianza del rey, y le movió, á pesar de su indolencia, á que arrojase del reino á todos los predicantes estranjeros, que cual botafuegos eran los que escitaban la disolucion y promovian la sedicion entre los del pais. Despues de esto fué necesario impedir que tuviese efecto el concilio nacional que con pretesto de obedecer al de Trento queria congregar el primado para arreglar los asuntos de la Religion sin dar parte al Sumo Pontífice. Descubrió Commendon, y advirtió al rey, que llamados ocultamente por el primado los gefes de los sectarios debian asistir á su concilio; y el príncipe, que aborrecia todo lo que fuese capaz de alterar su sosiego, mandó que se difiriese aquella asamblea para tiempos mas tranquilos. Celebrándose luego en Varsovia las córtes del reino con asistencia del monarca, marchó allá el nuncio á toda prisa para asistir á ellas. Luego que llegó, y sin haber comunicado á nadie su designio, ni aun haber avisado al rey, temiendo que esta noticia moviese al primado á ponerse de acuerdo con los sectarios, se dirigió al príncipe, le habló á solas, le inspiró los sentimientos de que estaba animado, y consiguió de él que le diese inmediatamente una audiencia en senado pleno (1564).

Fué introducido á él luego que el rey tomó asiento, y habló de un modo tan patético, y al mismo tiempo tan convincente y enérgico, que le miraron todos como á un hombre inspirado de Dios. Espuso las intenciones puras que habia tenido la Cabeza de la Iglesia al congregar el concilio, y recorrió con rapidez su apertura, sus varias convocaciones é interrupciones, sus diferentes sesiones y su conclusion, mostrando que todos sus procedimientos habian sido legítimos y conformes á los cánones apostólicos. Sacando en aquel instante el ejemplar de los decretos, dijo que era un volúmen sagrado, lleno de instrucciones celestiales, emanadas del seno del mismo Dios, y dictadas por el Espíritu Santo para la salvacion del universo, para confirmar á los fieles sinceros en la creencia de la Iglesia, para disipar la incertidumbre de los espíritus vacilantes, y para suministrar medios de salvacion aun á las provincias inficionadas con la heregía, y que seria una presuncion y una terquedad insufrible no someterse á unos decretos formados en un concilio ecuménico, despues de un maduro exámen de todas las razones hecho por cerca de trescientos obispos y por los mas profundos doctores de Europa.

«¿No es una ceguedad (continuó) que cada uno se figure un sistema de religion á su modo, con un culto y ceremonias arbitrarias; y que unos hombres particulares sin carácter, sin mision, y sin mas guia que un espíritu de desenfreno y de independencia, se atrevan á esplicar, á reformar y á destruir los dogmas y las leyes que reveló Dios á su Iglesia? Desórden, que ha llegado entre ellos á tales escesos, que sin confesarle ellos mismos espresamente han convenido en su certeza con las obras. Despues de haber negado la obediencia al sucesor legítimo de Pedro, por quien rogó el Salvador para que no faltase su fé, y para que él confirmase á sus hermanos despues de su conversion: despues de haber sublevado á los pueblos contra los sucesores de los Apóstoles, con quienes prometió el Señor enseñar á todas las naciones hasta la consumacion de los siglos, y despues de haber asolado provincias y regiones enteras con sus violencias, sediciones y latrocinios, se han vis-

to precisados á imitar el régimen de la Iglesia. Han establecido maestros en sus sectas, han fundado nuevos pontificados, han creado un género estravagante de magistratura, parte eclesiástica y parte secular; y en sus sínodos, instituidos sin ningun derecho, y celebrados contra todas las reglas antiguas, han resucitado la misma potestad que habian destruido y que todavia persiguen con furor en la Iglesia católica. Sin embargo, estos estraños reformadores que solo se aconsejan con sus pasiones, y no reciben mas leyes que las que les dicta su capricho, pretenden escudarse con el nombre de la Escritura y de la palabra de Dios, siendo este como su último atrincheramiento en que se juzgan invencibles. Rehusan cualquiera otro juez, y se rien del juicio de los hombres, los cuales pueden engañarse y engañar á los demas, como si ellos mismos no fuesen unos hombres abandonados á su propia flaqueza, y hubiesen podido quitar á la Iglesia con sus bienes temporales su divina é inenagenable prerogativa de la infalibilidad, ó por mejor decir, como si les hubiese comunicado su autor el fatal privilegio de hacer verdadero y santo todo lo que produce su imaginacion desarreglada.»

Despues de hablar largamente el orador acerca de las pruebas de la autoridad é infalibilidad de la Iglesia, pasó á los desórdenes que habian causado en muchos Estados las novedades heréticas, é hizo una viva pintura de las calamidades de que habia sido testigo ocular en sus últimos viajes. Hizo tambien una pintura tan viva como esacta de las facciones, sublevaciones, asesinatos, robos, sacrilegios y atrocidades cometidas con las personas consagradas á Dios, de la ruina y el incendio de las iglesias, y de todos los efectos de las divisiones y guerras intestinas causadas por aquella funesta reforma. Insistió muy particularmente en las desgracias de Polonia, y comparando la antigua tranquilidad de este reino, el estado floreciente de su Religion y la dulce union de los ciudadanos, que es la que constituye la fuerza y la seguridad de los imperios, con las disensiones y turbulencias de aquel tiempo, exhortó con la mayor ternura á los polacos á que tratasen de restablecer en su patria la concordia y la felicidad y de sostener la reputacion de valor y de piedad que habian heredado de sus mayores. «Pero el único remedio (añadió), el grande específico para las enfermedades del cuerpo del Estado y de cada uno de sus miembros es la sumision á los decretos del concilio ecuménico, al órgano infalible del Espíritu Santo. Y para esto ¿qué es lo que teneis que sacrificar? Unas opiniones inciertas, variables y variadas hasta lo infinito, inconciliables, contradictorias, introducidas por la veleidad y sostenidas por la relajacion.» Concluyó poniendo á Dios por testigo de que habia cumplido con su ministerio; de que los habia amonestado en comun y en particular; de que su conciencia quedaba descargada recayendo en ellos toda la responsabilidad, y de que en el dia en que los hombres han de ser presentados al Juez severo para que sentencie sobre sus virtudes aparentes y sobre sus vicios, él mismo daria testimonio contra los obstinados.

Dichas estas palabras, presentó el nuncio las actas del concilio al príncipe, y quiso salir del senado para que deliberase este con toda libertad; pero le detuvo el rey, é inmediatamente se procedió á la votacion. Habia hecho el discurso del nuncio una impresion muy fuerte en el senado, y particularmente en los senadores ancianos, que se acordaban del estado pacífico en que se hallaba el reino antes de las facciones de la heregía, de modo que muchos de ellos no pudieron contener las lágrimas. Tambien hizo sensacion en los hereges y los llenó de asombro. Sin embargo, procediendo el arzobispo de Gnesne con la obstinacion y malignidad propia de un gefe de la gerarquía que hace traicion á su estado, alabó en términos magníficos el celo del Sumo Pontífice y la sabiduría de los Padres del concilio,

cuyas actas aconsejó que se recibiesen con todas las demostraciones de honor; pero despues de estos elogios pérfidos, pidió que las leyese el rey y las examinase despacio en su Consejo antes de dar ninguna respuesta positiva. Muy diferentes eran las disposiciones del cuerpo del senado: y asi, al oir un dictámen por el cual quedaba sujeto el concilio al juicio y decision secular, se suscitó un rumor general de indignacion entre los obispos y los caballeros católicos. Contando el rey desde entonces con el consentimiento comun, dijo que no creia poder en conciencia diferir por mas tiempo la aceptacion de los decretos del concilio, y que se sujetaba, como debia hacerlo indispensablemente todo cristiano, á las disposiciones de la Iglesia universal. Aplaudió toda la asamblea; dió el vice-canciller la respuesta legal á Commendon, y escribió el rey al Papa que sus Estados generales ó Córtes del reino habian recibido con respeto el santo concilio.

A fin de hacer mas y mas recomendables estas santas decisiones, creyó Pio IV que no debia contentarse con promulgaciones estériles, y asi atendió con particular cuidado á que se ejecutasen los decretos, pero mas particularmente la ley esencial de la residencia. Espidió, pues, una bula confiscando en beneficio de las reservas hechas por la cámara apostólica á favor de la Iglesia y de los pobres, los bienes de los obispos y de los beneficiados con cura de almas que no residiesen. Poco despues publicó otra bula aun mas rigorosa ó mas circunstanciada que la primera, para obviar las supercherías de los que procuraban eludir la ley á fuerza de sutilezas y artificios; y en fin, guiado del mismo espíritu de vigilancia al que nada se escapaba, mandó por otra bula que los beneficiados que estuviesen estudiando, no gozasen, sino mediante el consentimiento de los ordinarios, el privilegio que se les concedia de percibir los frutos de sus beneficios, sin sujetarse á la residencia.

Sin embargo, no se llevaban toda la solicitud pontificia los asuntos del concilio. Una de las mejores obras que hizo Pio IV en aquel tiempo, fué favorecer á San Felipe Neri en el establecimiento de su congregacion del oratorio, la cual adquirió su forma regular en el año 1564 (1). Despues de haber estudiado Felipe las humanidades en Florencia, donde habia nacido de una familia principal, habia ido á continuar sus estudios á Roma, haciendo en ellos tan señalados progresos, que las personas mas autorizadas quisieron conocerle y tratarle. Su modestia, su mansedumbre, su tierna piedad y todas sus eminentes virtudes lucian aún mas que su talento, ó por mejor decir, le daban un nuevo lustre, y hacian que todos los hombres honrados y de mérito amasen y apreciasen á Felipe. Adquirió despues con su estudio particular un conocimiento perfecto de la sagrada Escritura, de los Padres de la Iglesia, de las materias canónicas, de las reglas de direccion, y en particular del discernimiento de espíritus. El primer uso que hizo de esto fué sacar de su mala vida á una porcion de jóvenes, y hacer diferentes asociaciones para la práctica constante y continua de las buenas obras. Entre las conversiones brillantes que obró Dios por su medio, se cuentan la de Juan Bautista Salviati, hermano del cardenal de este mismo nombre y primo de la reina Catalina de Médicis, la de Francisco María Tarugi, sobrino del Papa Julio III y despues cardenal, las de Constantino Tassoni, Juan Bautista Modi y Antonio Fuccio, y las de otros veinte sugetos distinguidos que se unieron con él como sus cooperadores inseparables. Habiéndose asociado á ellos el célebre Baronio, que por su gran talento y erudicion mereció ser promovido al cardenalato, Bordini, que fué despues arzobispo de Aviñon, y Alejandro Fedeli, tuvo origen en Roma la comunidad de los sacerdotes del oratorio el año 1558, y de alli á seis años fué ya una congregacion formal.

(1) *Vit. S. Philip. Ner. per Garon.*

Entonces se empeñaron los florentinos con el santo fundador para que se encargase, como lo hizo, del gobierno de la iglesia de San Juan Bautista que tenian en Roma, y le dieron una casa contígua para colocar su comunidad con algunas rentas para que se mantuviese. Hasta aquel tiempo habian permanecido sus discípulos en la clase de legos; pero inmediatamente dispuso que los principales de ellos fuesen promovidos al sacerdocio, empezando por Baronio, Bordini y Fedeli. Todos se obligaron entonces, aunque sin ningun voto, á vivir en comunidad, y no tardó la congregacion en hallarse provista de escelentes operarios que se aplicaron con gran fruto á la predicacion del Evangelio y á la direccion de las almas. Estuvieron muchos años sin tener ninguna regla por escrito, y sin mas guia que la caridad, asi para los ejercicios regulares, como para las funciones apostólicas. Pero habiéndose aumentado considerablemente su número en el Pontificado de Gregorio XIII, dispuso el Santo poco antes de morir y á instancia de este Papa, unas reglas y constituciones que fueron confirmadas por un breve del mismo Pontífice.

Un suceso no menos feliz para la Iglesia que el establecimiento de esta piadosa congregacion, fué la muerte del heresiarca Calvino. Por fin la cristiandad quedó libre de este público azote á 27 de mayo de 1564, no habiendo cumplido aun Calvino cincuenta y seis años. Molestado de muchas enfermedades graves por espacio de siete años, y consumido de una calentura ética, fué sofocado por un asma que le habia puesto varias veces á las puertas de la muerte. Murió en Ginebra, de donde no habia salido desde que logró establecer en aquella ciudad, con su facciosa gerarquía, su dominacion absoluta. Teodoro Beza y los demas historiadores ó panegiristas hugonotes de este heresiarca dicen que espiró tranquilamente alabando al Señor; otros muchos escritores, luteranos y católicos, aseguran que murió desesperado maldiciendo su vida y sus obras; pero ¿qué importa que se consume la obstinacion en medio de un frenesí desesperado ó en la calma funesta de una corrupcion irremediable ó de un endurecimiento meditado y sistemático?

No puede negarse que tuvo Calvino mucho ingenio, una memoria feliz, un discernimiento naturalmente delicado, y que solo pudo depravarse por efecto de un orgullo escesivo; una pluma elocuente, una diccion elegante y muy castiza, una aplicacion infatigable al trabajo, y tal desinterés, que todo el dinero que se le encontró despues de su muerte no llegaba á doscientos escudos; pero al mismo tiempo concurrian en él todas las cualidades que son esclusivamente propias de un heresiarca, á saber: una osadía estremada para publicar opiniones nuevas; una actividad prodigiosa para esparcirlas; una obstinacion invencible para sostenerlas; bastante raciocinio para sorprender á los talentos superficiales; la erudicion necesaria para alucinar á los que presumen de sabios, y suficiente energía y elevacion para hacer que se le rindiesen aun los soberanos que se aventuraban á darle oidos. Sin embargo, encontró en sí mismo grandes obstáculos para sus progresos, y aun para la conservacion de su autoridad luego que estuvo establecida. Además de su figura innoble y de su mala fisonomía, tenia un mirar terrible, unos modales desagradables y feroces, que chocaban á cuantos trataban con él; un mal humor contínuo, un genio colérico, quisquilloso é incapaz de sufrir la menor contradiccion (1); y al mismo tiempo era tan mordaz y ofensivo, que Martin Bucero dice que mas que hombre le parecia un perro rabioso, y esto lo dice en una carta que le escribia como amigo, para que corrigiese unos defectos tan perjudiciales al progreso de su doctrina; era su orgullo tanto mas odioso, cuanto mas afectaba despreciar los honores; tenia una necia vanidad que le

(1) Balduin. *in Calv.*

movia á cada paso á hacer su empalagoso panegírico; una altaneria y una arrogancia insultante, con la que trataba á sus colegas los ministros como si fuesen unos esclavos. Todos estos caractéres de una índole perversa, lo hacian tan insufrible aun á sus mismos secuaces que, comparando aquella misantropía feroz con el genio alegre y festivo de Teodoro Beza, que fué el sucesor de Calvino, decian comunmente en Ginebra que valia mas estar en el infierno con Beza, que en el paraiso al lado de aquel heresiarca (1); pero por una especie de mágia, de que no es fácil dar razon, se siguieron siempre sus errores y estravíos sin detenerse por la consideracion de lo desastroso que habia de ser su término.

¿No debia bastar por sí sola para abrir los ojos la primera causa que le determinó á rasgar el seno de la Iglesia, la cual no fué otra que el despecho de no haber podido conseguir un beneficio que solicitaba en la córte (2)? Antes de esta negativa habia declarado el impío, que si llegaba á esperimentarla, tomaria una venganza tan terrible, que haria hablar de sí mas de quinientos años; y al mismo tiempo enseñó el principio de su Institucion en que estaba trabajando entonces. De allí á dos dias se dió el beneficio á un pariente del condestable Montmorenci, y cumpliendo el heresiarca su palabra, se dedicó desde luego al establecimiento de su secta. Este hecho, comprobado del modo mas auténtico por la respetable familia de los Charretones, con uno de los cuales se habia declarado francamente el mismo Calvino, no fué el menor motivo de la conversion y de la perseverancia del gran Turena.

Por lo demás, ¿qué crédito podian merecer á Turena las doctrinas de un miserable que por su inmoralidad habia sido legalmente infamado? Lo que prueba la realidad del crímen por el cual fué marcado en la espalda, es que desde que de ello fué acusado, la iglesia de Ginebra no solamente no justificó lo contrario, sino que ni siquiera negó la informacion que Barthelemy, enviado por los de la ciudad, hizo en Noyon. Esa informacion estaba firmada por las personas notables de Noyon y habia sido hecha con todas las formalidades jurídicas, y en esa misma informacion se ve que habiendo sido convicto el heresiarca de un pecado abominable que solo se castigaba con el fuego, la pena que habia merecido fué conmutada, á ruegos del obispo, en la de flor de lis. Añádase á esto que habiendo referido Bolsec esa misma informacion, no la desmintió Berthelier que aun vivia en tiempo de Bolsec; y lo hubiera hecho indudablemente si hubiera podido hacerlo sin ser traidor al dictámen de su propia conciencia y sin oponerse á la creencia pública. Así el silencio de toda una ciudad interesada y de su secretario Berthelier es en la presente ocasion una prueba infalible de los desórdenes imputados á Calvino (1).

Poco antes de morir esperimentó este un desaire que le fué sumamente sensible (2). Tratando con todo empeño los sacramentarios, cuyo jefe era aquel heresiarca, de fortificar su partido, hicieron nuevas tentativas para unirse con los protestantes de Alemania, y los enemigos de la casa de Austria se mostraron muy dispuestos á favorecer esta empresa. Como unas seis semanas antes de la muerte de Calvino, se reunieron á 10 de abril para conferenciar en Maulbrun, antiguo monasterio situado á distancia de algunas leguas de Spira. Temiendo aumentar el número de los contradictores con el de los mediadores, se eligieron muy pocos de estos, á saber, dos príncipes, y entre ellos el duque de Witemberg, por los luteranos, con cinco doctores, dos consejeros de

(1) Papyr. Mass. *in vit. Calv.*
(2) Soulier, *Hist. del Calv. en t.* 5, *p.* 6 *y sig.*

(1) Richelieu, *Traité, p. convert. l.* 2, *n.* 349.
(2) Rain. *ann.* 1564, *n.* 24.

Estado y un secretario; y por los zuinglianos ó calvinistas el elector palatino con igual número de asesores, revestidos del mismo carácter. Pero aunque se previeron tan grandemente las dificultades, no por eso dejaron estas de ser insuperables.

Los dos corifeos del doctorado herético eran Juan Brencio por el luteranismo, y Pedro Bouquin por el calvinismo (1). Estaba Brencio tan bien persuadido de la presencia real, que habia sido el primer autor de la *ubiquidad*, ó de la falsa creencia de que Jesucristo está real y corporalmente presente, no solo en la Eucaristía, sino en todas la cosas y en todo lugar, segun la palabra latina *ubique*; y Pedro Bouquin era un sacramentario decidido, natural de la provincia de Berry, en Francia. Bouquin dijo desde luego sin ningun miramiento que Jesucristo no estaba substancial y corporalmente en la Eucaristía; que la cena no era mas que una memoria de la muerte del Redentor, y que habiendo sido sacrificada solo para los justos esta santa víctima, no podian comerla los impíos. Replicó Brencio que no podia sostenerse semejante opinion, porque ella destruia todos los frutos del Sacramento y no solo escluia de su recepcion á los pecadores, sino que teniendo ya los justos por medio de la fé todas las ventajas que esperaban de él, no podian acercarse á recibirle como no fuese por un vano decoro, que mas bien debia llamarse impostura. Dijo el sacramentario que esta respuesta era un absurdo; y el luterano no estuvo mas moderado en sus espresiones. En pocos minutos llegó á ser la disputa tan injuriosa, tan tumultuaria y tan indecente, que los dos príncipes, moderadores inútiles, creyeron que el mejor partido que podian tomar era el de retirarse. Las dos facciones publicaron despues los hechos, atribuyéndose cada una el honor de la victoria, con lo que recibió nuevo aumento el ódio recíproco que se tenian. Lo único que se demostró fué que en nada habian convenido, pues al mismo tiempo que se gloriaban los calvinistas de que los luteranos los habian recibido por hermanos, publicaban estos que los habian arrojado de su iglesia como energúmenos y ministros de Satanás (1564).

Habiéndose declarado la mayoría del rey de Francia, Cárlos IX, segun las leyes del reino, al entrar en los catorce años, dispuso la reina madre que fuese á recorrer las provincias, á fin de que viéndole sus vasallos, le cobrasen cariño, y cesasen los efectos de la disension. Los herejes se persuadieron de que el objeto de aquel viaje era espiarlos y minarlos ocultamente, por lo que temian que habia de ser funesto para ellos. Segun el estado de las cosas y la disposicion de los ánimos, despues de unos convenios forzados, se renovaban todos los dias los motivos de queja por una y otra parte. En la ejecucion de los edictos atendian principalmente los comisionados de la corte á las circunstancias locales y al poder de los partidos. En los parages donde eran mas fuertes los calvinistas, se les trataba con gran moderacion, y en las demas partes se procedia con una severidad mayor á las veces que la que prevenian las ordenanzas, lo cual diariamente daba lugar á quejas, atentados y violencias, que mas de una vez venian á parar en asesinatos y latrocinios.

Hallándose el rey en Rosellon, territorio que pertenecia á la casa de Tournon, en la provincia del Delfinado, recibió un sin número de quejas por parte de los católicos y de los religionarios, sobre violencias recíprocas, cometidas en el territorio de Autun, en el pais de Tours, y en muchos parages de la Guiena; mandó que se tomasen informes, y á consecuencia de ellos espidió el edicto que tomó el nombre del lugar en que se hallaba la corte. Le presentaba esta como una interpretacion, y le tomaron los calvinistas por una abolicion del de Amboise. Declarábase en él que

(1) De Thou, *l.* 36, *ad ann.* 1564.

ejercicio público del calvinismo concedido á los nobles debia limitarse á sus domésticos y vasallos, y que los que le diesen mayor estension serian tratados como rebeldes; se prohibia, pena de castigo corporal, promover reuniones tumultuosas y exigir contribuciones aunque fuesen estas para la subsistencia de los ministros; y se renovaba la órden dada á los clérigos, á los religiosos y á las religiosas casadas, para que volviesen á su antiguo estado ó saliesen del reino, en el espacio de dos meses, pena de galeras contra los hombres, y de prision perpétua contra las mugeres (1564).

Por todas partes resonaron los clamores y quejas de los que se llamaban reformados. El príncipe de Condé dirigió al rey varias representaciones desde el seno de los placeres, que le tenian como aprisionado en la quinta de Valeri, agregada poco antes á sus posesiones; pero no produjeron efecto alguno. Todo era entonces favorable al monarca, cuya presencia habia escitado el amor y el respeto en los corazones de sus vasallos. Caian por tierra las fortificaciones sospechosas; á la primera órden se levantaban nuevas fortalezas para tener sujetas las ciudades grandes; se disipaban al momento las juntas tumultuarias, y en todas las provincias donde se dejaba ver, acudian las personas mas autorizadas á jurarle una fidelidad inviolable. Sin embargo, dió al principio buenas palabras para quitar á los revoltosos todo motivo de enredar durante su ausencia; pero tomando luego de su regreso el tono conveniente á su dignidad, respondió al príncipe que no le habia ocurrido que pudiese atribuirse jamás el derecho de gobernar á su arbitrio la voluntad de su soberano. Supo Condé disimular su descontento, bien que en lo sucesivo le manifestó muy á las claras.

De resultas del concilio ecuménico se celebraron en toda la cristiandad muchos concilios particulares, asi para obedecer al decreto que ordenaba la celebracion de los concilios provinciales, como para la publicacion general de los decretos de Trento (1). La Francia, á pesar de su primera negativa, manifestó el mayor celo en el concilio de Reims, no solo para someterse á las decisiones dogmáticas de Trento, sino tambien para tomar de este concilio, aunque sin citarle, todos los puntos de disciplina que no se oponian á las costumbres ó máximas en que ella pretendia perseverar. El dia 26 de noviembre del año 1564 se celebró la apertura del concilio de Reims, á que asistieron personalmente el cardenal de Lorena, arzobispo de aquella diócesis, y los obispos de Soissons, Chalons y Senlis; y por medio de procuradores los de Laon, Noyon, Amiens y Boloña, sin contar á Nicolás Pellevé, arzobispo de Sens, y al sábio obispo de Verdun, Nicolás Psalme, que se hallaron allí por casualidad. En la primera congregacion ó sesion, de las que se celebraron diez y nueve sin comprender la de apertura, se confirió á varios doctores el encargo de formar una profesion de fé en un todo conforme á las decisiones de Trento, la que fué aprobada como tal en la cuarta. En las demas se formaron varios estatutos de disciplina, en los cuales se advierte la misma conformidad con la del concilio general, respecto de la residencia, de la vida ejemplar de los prelados, de la obligacion de enseñar y predicar, de la visita de las parroquias, del cuidado de las fábricas y del culto esterno, de la promocion á las órdenes sagradas y de las varias funciones de estas, de la edad, ciencia, costumbres y demas cualidades que se requieren en los que se presentan á recibirlas, y principalmente en los sugetos destinados á la cura de almas. El cardenal de Lorena que poseia en grado supremo el talento de la representacion, y aun el de la edificacion, fué el primero en dar ejemplo para templar el disgusto que podia causar la reforma, y pidió con encarecimiento al concilio que se diese principio por examinar si habia alguna

(1) Labb. *Conc. t.* 15, *p.* 43 *et seq.*

cosa que reprender en su conducta, para que él pudiese corregirla; eligió por admonitores á los obispos de Soissons y Chalons, y protestó que se conformaria con su dictámen.

El cardenal de Chatillon, sufragáneo de Reims en calidad de obispo de Beauvais, no concurrió á este concilio, ni envió procurador, ni dió escusa alguna. Ya no guardaba ninguna moderacion ni decencia en su adhesion á los errores y escesos de los sectarios. Contra él habia pronunciado en el año anterior el Sumo Pontífice en consistorio pleno una sentencia de excomunion y de deposicion; y desde que quedó infamado con esta mancha, que solo sirvió para aumentar su descaro, llevaba las insignias del cardenalato en las ceremonias mas profanas, habiendo ejecutado lo mismo en el acto de casarse con Isabel de Haute-Ville, á la que habia tratado en secreto muchos años antes. Era tan público el escándalo, que aun los protestantes daban á aquellos ridículos esposos los nombres de conde y condesa de Beauvais. Pidió el protector del concilio que se declarase contumaz á aquel prelado sin vergüenza; y no quiso votar sobre este punto el cardenal de Lorena porque no se atribuyese su dictámen á la enemistad que habia entre su casa y la de Coligny. No obstante, declararon la contumacia, á lo menos provisionalmente, y antes de la respuesta del rey á la carta que habian escrito los Padres á su Magestad.

Maximiliano de Bergue, primer arzobispo de Cambray, usando de la nueva jurisdiccion que le disputaba el de Reims, celebró tambien un concilio en su ciudad metropolitana á principios de agosto de 1565 (1). Concurrieron á él los obispos de Arras, San Omer, Namur y Tournai, á pesar de que este último se habia escusado por cartas con los Padres de Reims, sus antiguos comprovinciales, de su no asistencia á su concilio. Principian las actas de Cambray por una profesion de fé, á la que siguen veintiun títulos ó artículos, divididos en gran número de capítulos, en los que adoptan, del mismo modo que en el concilio de Reims, todo lo sustancial de la disciplina de Trento, y con especialidad el punto relativo al establecimiento de los seminarios, y concluyen con una confirmacion y aceptacion formal de este santo concilio, á cuyo efecto dispusieron un formulario que firmaron todos los concurrentes.

El grande arzobispo de Milan San Cárlos Borromeo, ansiaba sin duda tanto como cualquiera otro prelado ejecutar los decretos de un concilio ecuménico, del cual sabia él mejor que nadie que habia sido dispuesto por la Providencia para renovar la faz de la Iglesia (1). Habia promovido el Santo la parte principal del mismo concilio; habia dirigido sus sesiones mas importantes y espinosas; habia separado de él los obstáculos, las tempestades y los peligros de todas clases que se ofrecian á cada paso; y por último, contra el dictámen de muchos cardenales que tenian por muy perjudiciales á los dependientes de la curia pontificia algunos decretos de reforma, habia determinado al Pontífice á confirmarlos todos sin ninguna escepcion, manifestándole que la menor restriccion en un asunto de tal naturaleza, seria un motivo para que triunfasen los herejes, y un escándalo para la mayor parte de los fieles; pero á pesar suyo, seguia al lado del Pontífice, su tio, que le habia hecho depositario de toda su confianza, y no queria que se separase de él, por mas instancias que hizo el santo arzobispo para obtener el permiso de retirarse á su iglesia. Ciertamente, el estado de los negocios en Roma, al concluirse el concilio, exigia absolutamente su presencia para ayudar al anciano Pontífice á sostener el peso de su Pontificado, y era muy justo que Cárlos prefiriese el bien de la Iglesia universal á la utilidad particular de la de Milan.

(1) Labb. *Conc.* t. 15, *p.* 147 *et seq.*

(1) *Vit. S. Car. per Scipam. l.* 2, *c.* 2; Giussan. *l.* 1, *c.* 8; God. *l.* 1, *c.* 9 *et* 10.

Difirió, pues, su partida hasta que viniese un tiempo mas oportuno, y encontrando en esta necesidad nuevos motivos de fervor, trabajó por ofrecer en su persona y familia un modelo perfecto de la reforma ordenada por el santo concilio, y en la cualidad de cardenal nepote de que estaba revestido vió solamente la feliz revolucion que podia producir aquel ejemplo en las costumbres de los prelados. Estaba, por último, completamente persuadido de que el mayor ascendiente de la autoridad pastoral procede de la virtud y no del aparato esterior. Quiso que toda su casa fuese eclesiástica, y despidió de una vez ochenta personas seculares, gentiles-hombres, caballerizos, mayordomos, oficiales y criados de todas clases, no dejando en su casa mas que eclesiásticos, á escepcion de los criados necesarios para los oficios mas humildes; pero su alma grande y sensible, igualmente incapaz de ninguna pequeñez en la piedad y de la menor dureza en la reforma, atendió con mucha liberalidad á la subsistencia de aquellos á quienes despedia de su casa. A los eclesiásticos que en lo futuro habian de ser sus únicos familiares, les dió unas reglas cristianas para su método de vida, les prohibió todo cuanto pudiese ofender la modestia clerical, y les mandó principalmente que no usasen de seda en sus vestidos.

Aun él mismo tampoco quiso llevar otros vestidos que los de lana; renunció las diversiones, aunque inocentes, que hasta entonces le habian servido de alguna distraccion en medio de los negocios públicos, no buscando mas consuelo que el que hallaba en sus íntimas comunicaciones con Dios; ayunó con mas frecuencia que antes, y por lo regular á pan y agua en un dia de la semana; mortificó su carne con cilicios y disciplinas, y multiplicó sus limosnas públicas y secretas, y para poder continuarlas, desterró de su casa, no solo toda apariencia de lujo, sino todo gasto que no fuese de absoluta necesidad. Alcanzaron sus piadosas liberalidades á todos los lugares donde tenia beneficios; pero en ninguna parte fueron mas abundantes que en su arzobispado. Mientras permaneció ausente de él, no quiso percibir ninguna de sus rentas, pareciéndole un desórden, como él decia, alimentarse con la leche de unas ovejas que no apacentaba por sí mismo. La vida de los religiosos mas austeros no podia menos de ofrecer un aspecto halagüeño á un prelado de estas circunstancias, y así tuvo ciertos impulsos de abandonar el gobierno de los asuntos de la Iglesia, para retirarse á un monasterio donde pudiese atender únicamente á su propia santificacion. Comunicó su pensamiento al arzobispo de Braga don Bartolomé de los Mártires, íntimo amigo suyo, y en cuya piedad confiaba mucho. Respondióle este virtuoso prelado que las delicias de la oracion solo debian servir para templar la amargura de los trabajos del episcopado y hacerlos mas tolerables; que la piedad de un príncipe de la Iglesia debe ser muy distinta de la de un solitario, y estar llena de fuerza y de actividad. Añadió que no debia omitir ningun medio para fijarse invariablemente en su diócesis; pero que no convenia proceder con precipitacion, que era muy puesto en razon que no prescindiese de los muchos años de su tio, ni de las necesidades de la Iglesia; que abandonando el ministerio que desempeñaba tan útilmente, podrian nombrar un sucesor que no tuviese su integridad ni su prudencia, ó á lo menos su buena intencion; que procurase evitar con toda la diligencia posible los peligros que por entonces podian resultar de su ausencia, y que entretanto, para compensar el bien que no podia hacer personalmente en la diócesis de Milan, se esforzase mas que nunca á dar á todo el mundo cristiano el ejemplo raro de un cardenal nepote, mas interesado en la gloria de la Iglesia que en el engrandecimiento de su casa (1).

(1) *Vida de Bart. de los Mart. l. 2, c. 23.*

Conformóse Cárlos con unos consejos tan prudentes, y siguió su ministerio importante al lado del Sumo Pontífice, tratando sobre todo de progresar mas y mas en la piedad. Derramó Dios abundantes bendiciones sobre las obras de una alma tan recta; pues sus ejemplos egercieron el mayor influjo en la curia pontificia, la cual en muy poco tiempo pareció enteramente mudada. Hubo muchas personas que los siguieron de veras y con toda la sinceridad de su corazon; y las demas pusieron gran cuidado en no hacer ninguna cosa menos regular que pudiese llegar á su noticia. En una palabra, si el vicio no quedó del todo desterrado, perdió todo su poder y vióse en la precision de ocultarse. Aprovechóse infinito el mismo Papa del trato de su sobrino. Borromeo tuvo un cuidado muy particular de reparar y hermosear las iglesias de sus títulos y beneficios, y se echó de ver en casi todas ellas su noble inclinacion á este género de magnificencia. Hizo lo propio con el convento de religiosas de Santa Marta, del cual era protector. Mas donde echó el resto de su piadosa munificencia fué en el edificio de Santa María de los Ángeles, y en la insigne Cartuja que á instancias suyas mandó construir el Papa sobre las ruinas de las termas de Diocleciano: monumento el mas á propósito para dar idea de la fragilidad de las cosas humanas. La vista de estos edificios escitó la emulacion entre los cardenales y obispos, quienes se empeñaron en multiplicarlos á porfia en sus propias iglesias y beneficios, de suerte que Roma y una gran parte de Italia deben á San Cárlos muchas iglesias hermosas, que son en el dia la admiracion de todos, y los ornamentos mas preciosos que se encuentran en ellas.

No obstante, ni las buenas obras que hacia fuera de su diócesis, ni el bien que la proporcionaba por medio de sus representantes, bastaban á aquietarle en cuanto á su ausencia personal. Su vicario general le daba todos los correos una razon exacta de cuanto ocurria. Desde que fué consagrado Cárlos, tuvo allí este un obispo sufragáneo, y estableció otro vicario general, llamado Nicolás Ormaneto, discípulo del santo obispo de Verona Juan Mateo Gilberto, que habia sido el primer restaurador de la disciplina eclesiástica en Italia. Ormaneto, despues de haber desempeñado con honor el empleo de vicario general en Verona, de haber sido honrado con la misma confianza por el cardenal Polo, en cuya compañía pasó á Inglaterra, y de haber representado un papel brillante en el concilio de Trento, habíase reducido al gobierno de un corto curato donde pensaba únicamente en santificarse y en que nadie se acordase de él. Sacado de allí por el santo arzobispo, á impulsos de su celo por la mayor gloria de Dios, hizo en Milan todo lo que podia esperarse de un hombre de sus prendas. Fué su primer cuidado congregar en sínodo á los eclesiásticos de la diócesis, los que se reunieron en número de cerca de mil y doscientos. Publicáronse allí los decretos del concilio de Trento, y cada uno de los concurrentes hizo su profesion de fé segun la fórmula adoptada en aquel concilio. Habló el piadoso vicario general con una energía que inspiró sentimientos de virtud á todos los que le oyeron. Visitó despues todas las iglesias de la ciudad, y la mayor parte de las de la diócesis, donde corrigió infinitos abusos, dió principio á un seminario, reformó muchos desórdenes en las casas religiosas, y en una palabra, hizo todo lo que podia hacer el vicario general mas completo; sin embargo de esto, escribió al arzobispo, que la empresa era superior á las fuerzas de una autoridad precaria; que los trabajos eran tales, que necesitaban nada menos que un Hércules, y que solo la presencia del gefe en persona podia poner diques al torrente de la corrupcion, á lo menos entre los eclesiásticos, cuyos vicios son siempre los mas difíciles de corregir, y que, ya sean virtuosos, ya viciosos, son por lo comun el norte de los pueblos. Hallábase á

la verdad la iglesia de Milan en la desolacion mas deplorable, al cabo de ochenta años que no residian los arzobispos en aquella vasta diócesis.

La franqueza de Ormaneto encendió en el santo arzobispo un deseo tan vivo de acudir al socorro de su iglesia, y solicitó con tales instancias el permiso de trasladarse á ella, que últimamente le fué concedido, pero con la condicion de regresar tan luego como hubiese celebrado su concilio provincial. Aprovechóse el santo de lo presente, y en cuanto á lo futuro se entregó en manos de la Providencia, cuyas disposiciones estaban, segun despues se vió, muy remotas de las esperanzas del Papa. Antes de salir de Roma consultó con muchos teólogos piadosos y sábios, con canonistas hábiles y con literatos versados en el conocimiento de la buena latinidad, los decretos que queria publicar en su concilio, y principalmente los medios propios para que este fuese útil á su pueblo, y retiróse de aquella capital el dia primero de setiembre de 1565. Con sus ejemplos, con sus discursos, con su sola presencia y modestia difundió por todos los puntos por donde pasaba en su viaje un olor de santidad, que asi como la flor anuncia el fruto, presagiaba la abundante cosecha que habia de recoger cuando llegase á su término. En los lugares por donde pasó le recibieron como á un santo sobrino del Pontífice, y como á un santo legado *a latere* en toda Italia: carácter que le habia dado su tio para remover todas las dificultades, aun en caso de que concurriesen con él otros cardenales. En Milan recibiéronle como á padre unos hijos que, no habiéndole visto jamás, se quejaban con lágrimas de ternura, que al parecer desmentian el gozo de que estaban inundados. Cárlos no pasaba entonces de veintiseis años; pero al porte magestuoso que le hizo venerable desde su edad juvenil, reunia un juicio maduro y todas las cualidades que en cierto modo cautivan la confianza.

Sin dejarse llevar de las distinciones con que le honraban en todas partes, trató de la celebracion del concilio luego que llegó. De los diez y seis obispos sufragáneos de su metrópoli, hubo once que concurrieron personalmente, y entre otros Gerónimo Vida, obispo de Alba, tan distinguido por la profundidad de su doctrina como por su talento para la poesía; y Nicolás Sfondrato, obispo de Cremona, que fué despues Papa con el nombre de Gregorio XIV. Los de Lodi, Asti, Novara y Savona, que presentaron escusas canónicas para no asistir, enviaron sus procuradores, como tambien la iglesia de Ventimilla que estaba vacante. Aunque los cardenales Bolba y Castiglione no eran de aquella provincia, quisieron tener el consuelo de asistir á un concilio celebrado por un prelado tan lleno del espíritu de Dios, y tan bien instruido en los designios de la Iglesia.

Celebróse el concilio con un órden y una magestad que en cierto modo manifestaron la asistencia del Espíritu Santo; y en el acierto de los muchos decretos que se dieron en él, se conoció la vasta estension de los conocimientos eclesiásticos del santo cardenal. No se omitió cosa alguna de cuantas tienen relacion con el régimen y la edificacion de la Iglesia, desde las mas sublimes funciones del episcopado, hasta las de los campaneros y porteros; pero lo que debe leerse y releerse de contínuo son los puntos que tratan de las obligaciones y conducta de los eclesiásticos. Alli se arregla la mesa de los obispos, hasta el punto de fijar el número de platos que pueden servirse en ella; y se previene que mientras dure la comida, han de hacer que se les lea la Sagrada Escritura ó algun otro libro piadoso. Dícese en él que es una impropiedad notable y una especie de estravagancia el que se parezcan sus casas á las de los comandantes militares, ó á las de los gobernadores de provincia; se les manda pues que de los vestidos de sus criados destierren el oro y la plata, la se-

da, y los colores demasiado subidos, y que no usen sino de telas de lana negra ó parda; y se exige de ellos que visiten sus diócesis con tanta frecuencia y aplicacion, que puedan conocer perfectamente el estado de cada parroquia. Debe traer todo eclesiástico corona abierta y el hábito clerical conveniente á su órden y dignidad; y se escluyen de su compañía habitual las personas del otro sexo, aunque sean parientes, porque estas serian causa de que concurriesen otras. En cuanto á las mugeres de mala vida, se manda que se las distinga por el trage, para reducirlas á un estado de oprobio que inspire horror el trato y comunicacion con ellas. La misma individualidad y la misma prudencia se observa en órden á los distintos grados de la gerarquía y á la mayor parte de los estados y condiciones aun entre los simples fieles.

Toda España, lo mismo que la Lombardía; mostró un celo estraordinario para la publicacion del concilio de Trento, con cuyo motivo se celebraron muchos concilios provinciales en Toledo, Zaragoza, Valencia y Salamanca (1). Nada se omitió en ellos de cuanto toca á las obligaciones de los obispos y de sus dependientes, á las de los párrocos y de los canónigos, al exámen para la colacion de las órdenes y de los beneficios, á la residencia, á la asistencia á las horas canónicas, á los oficios divinos en sí mismos, y á la majestad del culto público. Mandaron principalmente á los obispos que no confiriesen la primera tonsura sino á los que estuvieren designados para un beneficio. Al fin de las actas de Toledo, que son las únicas que están impresas, se establecen celadores para cuidar de la ejecucion de los decretos en cada arciprestazgo (a).

A fin de facilitar mas y mas la ejecucion de los decretos de Trento, hizo Pio IV una constitucion que revocaba los privilegios, esenciones, franquicias, indultos, y generalmente todo lo que fuese contrario á las disposiciones de este concilio, y se contuviese en las gracias concedidas por lo que se llamaba *Mare ma-*

(1) *Conc. t.* 13, *p.* 751 *et seq.*

(a) No son solamente las actas del concilio provincial de Toledo las que están impresas como dice nuestro autor, pues lo están tambien las de Valencia, Salamanca y Méjico. Presidió en el de Toledo el obispo de Córdoba don Cristóbal de Rojas y Sandobal, como sufragáneo mas antiguo, y asistieron además otros cinco obispos, á saber, el de Sigüenza, el de Segovia, el de Palencia, el de Cuenca y el de Osma, y el abad de Alcalá la Real y los procuradores de la santa iglesia primada y de los cabildos de otras catedrales. Celebráronse tres sesiones, y se formaron en ellas cincuenta y nueve decretos ó reglas para la exacta observancia de lo dispuesto en el concilio ecuménico de Trento.

D. Martin de Ayala, que á su regreso de Trento fué trasladado del obispado de Segovia al arzobispado de Valencia, convocó y presidió el sínodo provincial de Valencia en el mismo año (1565) que el de Toledo. Celebráronse en él cinco sesiones: la 1.ª el 11 de noviembre, la 2.ª el 9 de diciembre, la 3.ª el 21 de id., la 4.ª el 22 de enero de 1566, y la 5.ª el 24 de febrero, estableciendo los PP. ciento y seis capítulos, los seis primeros sobre la doctrina y predicacion; los treinta y tres siguientes, sobre los Sacramentos y su recta administracion; los veintiocho de la tercera sesion, sobre la reforma de todos los órdenes del clero; los diez y ocho de la cuarta, sobre las funciones y deberes de los ministros y prelados, asi seculares como regulares; y finalmente, los veintiuno últimos acerca de las fiestas que se deben observar en la provincia, sobre los preceptos de oir misa y pagar los diezmos, sobre la reverencia debida á los lugares y cosas santas, y contra la usura, el abuso de los flagelantes ó públicos penitentes, y para la imposicion de algunas multas y penas contra los que no cumpliesen fielmente su deber. Duró pues este concilio desde el dia 11 de noviembre de 1565, hasta el 24 de febrero de 1566.—Ya que de él hablamos añadiremos alguna noticia de su presidente. Don Martin Perez de Ayala, natural de Hieste, en la Sierra de Segura, é hijo de padres nobles, aunque pobres, se aplicó desde muy jóven y con grande aprovechamiento al estudio de las ciencias, y enseñó con aplauso universal la filosofía en Toledo, y la teología en Granada. Aprendió despues en Lovaina las lenguas hebrea y griega; y dió á conocer su talento y su instruccion eclesiástica en las conferencias que tuvo con los hereges, en las lecciones públicas que dió en Antuerpia esplicando las epístolas de San Pablo, y principalmente en medio del concilio de Trento, adonde fué enviado por el emperador Carlos V. Sabedor este monarca de la admiracion con que le habian oido los PP., le eligió á su regreso de Trento para obispo de Guadix y Baza. Asistió por segunda vez al concilio en tiempo de Julio III; y trasladado despues de algunos años á la iglesia de Segovia, volvió por la vez tercera al santo concilio, llevando en su compañía al doctísimo Arias Montano. A su vuelta á España fué elegido arzobispo de Valencia, cuya iglesia gobernó con la mayor prudencia y sabiduría hasta su muerte. De este dignísimo prelado se conservan varias obras; pero la principal es la que publicó con este título: *De divinis, apostolicis, atque ecclesiasticis traditionibus, deque auctoritate ac vi earum sacrosancta,*

gnum, á las iglesias, monasterios, universidades y hospitales, á los eclesiásticos seculares y regulares, y á los legos de cualquiera condicion y dignidad que fuesen (1). Como solia suceder que los nuncios de la Santa Sede mendigasen el favor de los príncipes á fin de ascender al cardenalato, prohibió que en lo sucesivo se solicitasen estas dignidades, pena de excomunion, de privacion de beneficios, y aun de infamia perpétua. Para recompensar á los que habian servido con utilidad á la Iglesia en la celebracion del concilio de Trento, creó veintitres cardenales en una sola promocion á 12 de marzo de 1565, siendo de este número los dos venecianos Zacarias Delfino y el célebre Commendon que habian tenido el encargo de exhortar á los príncipes del norte á que concurriesen al concilio, y Hugo Buoncompagnon, de Bolonia, que fué luego Pontífice con el nombre justamente respetado de Gregorio XIII.

Esto no obstante, tuvo Pio IV enemigos y dió márgen á quejas con la gran predileccion que manifestó sus parientes (1). Habiendo abandonado á su tio por su diócesis el santo cardenal Borromeo, se llevó el Papa consigo otros dos sobrinos, de un carácter menos desinteresado. Aníbal de Altemps, que era uno de ellos, fué nombrado al punto gobernador de la iglesia romana, y al otro que se llamaba Marcos Sitick se le confió el ministerio de Estado. Quiso Pio IV despues de esto casar á Altemps con la hermana del cardenal Borromeo, sin embargo de la proximidad del parentesco, y preparó un rico dote; con cuyo motivo se le acusó de que para reunir ese dote abrumaba al pueblo con impuestos, y suscitaba á muchos grandes unos pleitos ruinosos. No se necesitaba tanto para encender la indignacion de los que se llamaban iluminados, quienes conspiraron entonces contra la vida de este Pontífice (2), siendo el gefe de ellos Benito Accolti, hijo de un cardenal del mismo nombre, y sus cómplices Pedro Accolti, pariente suyo, el conde Antonio de Canosa, el caballero Pelliccioni, y algunos otros en muy corto número. Habíasele metido en la cabeza á Benito que Pio IV no era verdadero Pontífice; que despues de su muerte se colocaria en la Santa Sede á otro Pontífice, que habia de llamarse el Papa Angélico; que este corregiria todos los errores y abusos, y que su Pontificado seria el siglo de oro de la Iglesia. Ofrecia Benito á sus cómplices ciudades, casas de campo

assertiones, seu libri decem. Murió á 5 de agosto de 1566, poco mas de cinco meses despues de haber concluido su concilio. Habia enviado las actas de este á S. S. Pio V para que las corrigiese y confirmase, y S. S. contestó á don Fernando de Loazes, sucesor de Ayala, confirmando el concilio con algunas restricciones y prohibiendo se le llamase *santo* concilio.

En el concilio de Salamanca, presidido por el arzobispo de Santiago don Gaspar de Zuñiga, asistieron once prelados ámas del presidente, á saber; Pedro Ponce de Leon, obispo de Plasencia; Diego Sarmiento, de Astorga; Francisco Maldonado, de Mondoñedo; Pedro Gonzalez de Mendoza, de Salamanca; Alvaro de Mendoza, de Avila; Francisco Delgado, de Lugo; Juan de Rivera, de Badajoz, Diego de Torquemada, de Tuy; Santiago Simancas, de Ciudad-Rodrigo; Juan Manuel, de Zamora; y Fernando Tricio, de Orense. El mencionado Rivera, obispo de Badajoz, es el Beato Juan de Ribera, despues arzobispo de Valencia y patriarca de Antioquía. En este concilio que comenzó en 7 de setiembre de 1565 y terminó en 28 de abril de 1566, se establecieron en tres sesiones ochenta y siete decretos para la observancia de lo mandado en Trento, sobre la reforma y disciplina, asistiendo al concilio el conde de Monteagudo en representacion de S. M. Felipe II.

Ademas de estos tres y del de Zaragoza, congregado por el arzobispo Alfonso de Aragon, sobrino del rey Fernando el Católico, se tuvieron en España en el mismo año 1565 otros concilios provinciales, como el de Granada, presidido por su arzobispo D. Pedro Guerrero, el de Braga y el de Evora.

En el mismo año 1565 se celebró tambien el segundo concilio mejicano, en cumplimiento de lo mandado en el de Trento. Presidióle el arzobispo de Méjico D. Fr. Ildefonso de Montufar, y asistieron ademas cinco obispos; á saber, Fr. Tomas de Casillas, obispo de Chiapa; D. Fernando Villagomez, de la Puebla; Fr. Francisco Toral, de Yucatan; Fr. Pedro de Ayala, de Nueva Galicia; y Fr. Bernardo de Alburquerque, de Oajaca. Se establecieron 28 capítulos que fueron leidos y aprobados en la sesion celebrada el 11 de noviembre de 1565. El Emmo. cardenal Lorenzana, arzobispo de Toledo, imprimió á su costa las actas de este concilio II de Méjico y del I, cuando era arzobispo de dicha metrópoli Mejicana.—Véanse el tomo 4.° de la coleccion de Aguirre, el 2.° del Villanuño etc. (*N. del E.*)

(1) *Bullar. Pii IV; Const.* 94, 96, 103.

(1) De Thou, *l.* 36, *n.* 9.

(2) De Thou, *ibid*; Ciacon. *t.* 3, *p.* 881.

y grandes sumas de dinero. Habianse encargado él y Pelliccioni de dar á Pio el golpe mortal, y buscaron muchas veces la ocasion de egecutarlo; pero contenidos siempre por el terror en el instante de la ejecucion, dieron motivo á que se introdujese entre ellos la division y á que se descubriesen sus malvados designios. Prendiéronlos á todos en una misma noche y diéronles tormento, en el que nada confesaron, á escepcion de Accolti, que afectando reirse mientras le estaban atormentando, dijo que le habia escitado un ángel á aquella empresa. Miróse con lástima su fanatismo; pero pareciendo que el delito era de tal naturaleza que no podia quedar impune sin peligro, fueron condenados á muerte el autor y sus cómplices y ajusticiados todos ellos (1565).

Libre Pio IV de este peligro, cayó poco despues en unas inquietudes y angustias casi tan crueles á causa de los esfuerzos prodigiosos que hicieron los turcos para apoderarse de la isla de Malta y asolar despues la Italia, cuyo mas firme baluarte era aquel plantel de héroes cristianos. Soliman II, el mayor y mas sábio de todos los sultanes, quiso despues de la conquista de Rodas verificar tambien la de Malta. Cansado de las continuas quejas de sus vasallos contra los caballeros que, asolando con sus correrías todas las costas de Africa y de Asia, desterraban de todos sus mares la seguridad del comercio y la libertad de la navegacion, y eran los autores y el apoyo de todas las empresas de los príncipes cristianos contra los infieles, y principalmente de las de los españoles, enemigos eternos del imperio otomano, acordó finalmente el sultan poner término á unos temores que se renovaban todos los dias, é hizo los mas formidables preparativos por mar y tierra, con promesa de sepultar á los caballeros bajo las ruinas del peñasco desde donde inquietaban y asolaban todos sus Estados. Tripuló ciento y sesenta entre galeras y galeotas, tomó entre todas sus tropas treinta mil hombres escogidos, parte genízaros, y parte spahis, esto es, lo mejor de su infantería y caballería, y los agregó una infinidad de barcos de trasporte, en que iba la artillería gruesa, los caballos de los spahis y municiones de guerra, con víveres para mantener por espacio de seis meses ochenta mil hombres, número á que ascendian los combatientes y los que servian en la armada. Confió el mando de las tropas de tierra, con la direccion general de la espedicion, á Mustafá, su pariente y el mas famoso de todos los capitanes, de cerca de sesenta años de edad, pero que á la esperiencia propia de la vejez y á una prudencia consumada unia el vigor, la actividad, y aun el fuego de la juventud. El bajá Piali, que tenia treinta y cinco años, mandaba la escuadra. Era húngaro este comandante, y estaba animado contra los cristianos de todo el furor que le inspiraban la profanacion del carácter sagrado de su bautismo y el favor del sultan, el cual le habia dado por muger una nieta suya. Habia señalado pocos años antes su valor y su inteligencia con una victoria brillante que logró peleando con una escuadra cristiana. Mustafá y Piali, que tenian igual parte en la confianza del Gran Señor, habian recibido órden de proceder de acuerdo en todo, y de no hacer cosa alguna sin noticia de Dragut, gobernador de Trípoli y el mejor marino que se conocia entonces en el imperio de la media luna. Dragut debia reunirse, y se reunió en efecto á la armada turca con unos refuerzos considerables, como tambien el rey de Argel y el bey de Egipto. Presentóse delante de Malta este armamento terrible el dia 18 de mayo de 1565.

Esta fortaleza, que se tiene actualmente por inconquistable, hallábase entonces en un estado muy diverso. En los treinta y cinco años que habian pasado desde que los caballeros tomaron posesion de la isla de Malta, donde no encontraron sino el miserable fuerte del santo Angel en una estension de cerca de siete leguas de longitud, habian ido construyendo por gra-

dos, segun sus cortas facultades, otras varias fortalezas, pero todas ellas de poca importancia y que asi revelaban la debilidad á que los habia reducido la ruina de su primer imperio. Tiene la isla de Malta por la parte de Sicilia dos puertos, y el uno, llamado el puerto Grande, está separado del segundo, llamado puerto Musciet, por una lengua de tierra en la que habian construido el fuerte de San Telmo que defendia la entrada de estos dos puertos. Otras dos lenguas de tierra paralelas, que tienen mucha mas longitud que latitud, llegan hasta el mismo puerto Grande en figura de dos dedos. En una de estas puntas estaba el castillo del santo Angel donde habian residido hasta entonces los grandes maestres; pero Juan Parizot de la Valette, que tenia el gobierno de la isla en aquellas críticas circunstancias, quiso situarse mejor para atender á todo, y trasladó su residencia, con todo el convento, á lo que llamaban el Burgo, esto es, á una poblacion pequeña que estaba delante del castillo del santo Angel. Habia tambien un pueblecito en la otra lengua de tierra, que llega hasta el puerto Grande, y aunque no es mas que una península, dábanle el nombre de isla de la Sangle, en memoria del último gran maestre que la habia fortificado. Para la seguridad del puerto, atravesábase todas las noches desde el fuerte del santo Angel una gruesa cadena de hierro que estaba sostenida de trecho en trecho por vigas cruzadas y toneles flotantes. Tambien habia otros muchos puestos fortificados, como la isla ó la roca del Gozo, y unos atrincheramientos formados cerca de las muchas ensenadas que hay en las costas de Malta, sin hacer mencion de la ciudad Notable, capital de la isla, que dista como unas dos leguas de las plazas de que acabamos de hablar. Para defender tanta variedad de puestos, no tenia la religion mas que unos setecientos caballeros, sin contar los hermanos que habia empleados en servirles, y ocho mil quinientos hombres entre tropa de mar y tierra y gente del país regimentada.

Pero el talento del gran maestre, Juan de la Valette, era por sí solo una defensa superior á todos los esfuerzos, peligros y reveses: alma fuerte é imperturbable, hombre de una habilidad consumada que habia adquirido pasando por todas las dignidades de la órden, y distinguiéndose por grados en todas ellas, y en fin, de un valor, que, junto con su viva fé y con las demas virtudes religiosas de que estaba adornado, le movia á despreciar la vida y á conservar la mayor serenidad en medio de los apuros mas crueles. Tenia mucha mayor confianza en el número de las fortalezas que en la importancia de cada una de ellas en particular, y se resolvió á hacer en todas la mas vigorosa resistencia, y á disputar á palmos el terreno, no desesperando de consumir de este modo á sus numerosos enemigos, ó de cansarlos por lo menos y obligarlos á reembarcarse.

Don García de Toledo, virey de Sicilia, le habia ofrecido en nombre de su amo, el rey de España, correr inmediatamente á su socorro con un ejército de veinte mil hombres, protestando que atenderia á la defensa de Malta con la misma actividad que á la conservacion de la Sicilia. Mostróse el gran maestre agradecido á estas ofertas; pero sin hacer mucho caso de unas promesas tan pomposas, formó el generoso designio, que los hechos mostraron ser tan acertado, de sostener con solas las fuerzas de la órden todo el ímpetu del poder otomano. Siempre se estaba hablando del socorro de España durante el mucho tiempo que duró el sitio; pero esta deslumbradora oferta, reducida luego en realidad á ocho mil hombres, no se realizó hasta el momento en que se levantó (a).

(a) Vuelve aquí de nuevo nuestro historiador á criticar la conducta de España. Conviene, sin embargo, saber que ademas de los motivos de gratitud que Felipe II tenia á los caballeros de Malta por los gran-

Reducido, pues, el virtuoso gran maestre á las fuerzas de la órden, ó por mejor decir, el auxilio que esperaba del cielo, reunió todos los caballeros que habia en Malta, y no les disimuló ni el gran peligro que los amenazaba, ni lo poco que debia contarse con los recursos humanos (1). «Un ejército formidable (dijo con serenidad y presencia de ánimo), una nube de bárbaros, enemigos de Jesucristo, va á caer sobre nosotros. La fé es la que nos obliga á pelear; y el Dios de los ejércitos nos pide en este dia la vida que hemos consagrado á la gloria de su nombre. ¡Felices los primeros que consigan consumar su sacrificio por una causa tan digna! Pero á fin de merecerlo, vamos, hermanos mios, á renovar nuestros votos al pié de los altares; y en la Sangre del Salvador de los hombres adquiramos aquel generoso desprecio de la muerte, que es lo único que puede hacernos invencibles.»

Dirigióse, acompañado de todos los caballeros, á la iglesia, donde estaba espuesto el Santísimo Sacramento. No hubo ninguno que, á ejemplo del gran maestre, no comulgase en aquel dia, ó en los siguientes, y desde aquel momento parecieron todos unos hombres enteramente nuevos. Acabáronse entre ellos las disensiones, las rivalidades, los celos y aun aquella pasion que suele triunfar de los héroes. No hubo desde este santo dia ningun trato, por mas inocente que pareciese, entre los caballeros y las personas del otro sexo, ni se hizo cosa alguna que tuviese por objeto el interés ó la ambicion. La perspectiva de una muerte casi inevitable, habia reanimado en sus corazones el desprendimiento del mundo y todas las virtudes de su profesion. Abrazáronse todos con un cariño fraternal, como si fuese la última vez, y protestaron en alta voz que derramarian hasta la última gota de su sangre por la conservacion de la órden y por la defensa del Evangelio. Prendado el gran maestre de estas disposiciones heróicas, señaló al punto á cada lengua el puesto en que debia ejercitarlas (1565).

No se podia perder un momento, porque despues de muchas marchas y contramarchas, habian desembarcado los infieles, é iban internándose en la isla, conservando la comunicacion con la escuadra por medio de algunos reductos coronados de artillería. Habiendo pasado el general con algunos ingenieros al monte Cálcara, desde donde se descubre casi toda la isla, reconoció el estado de las fortificaciones, y tuvo un numeroso consejo de guer-

---

des servicios que habian prestado á España, tenia el monarca español un interés particular en que el turco no se apoderase de Malta, pues entonces peligraban mucho sus propios dominios de África é Italia. Así pues resolvió el rey hacer los mayores esfuerzos para defenderla y dió órden de aparejar una armada y escribió á sus vireyes y aliados de Italia que viesen de tener prontos veinte mil hombres de desembarco al primer aviso. El virey de Sicilia, D. García de Toledo, habia enviado ya al gran maestre algunos españoles de refuerzo, que eran con los que componia el número de tropas de que hace mencion nuestro historiador para defender la isla. Sin necesidad de entrar ahora en el exámen de los motivos que tuviera el virey de Sicilia para demorar el envio de todo el socorro ofrecido, parécenos necesario advertir no es exacto llegase ese socorro cuando ya el sitio se habia levantado y por consiguiente cuando ya no hacia falta, como parece quiere dar á entender Henrion. Cabalmente la llegada de ese socorro fué lo que obligó á Mustafá á levantar el sitio y abandonar la isla de Malta, pues aunque no iban mas que seis mil soldados españoles, tres mil italianos y mil y quinientos aventureros de ambas naciones (5 de setiembre de 1565) creyeron los turcos al divisar las naves de España que se les iban á echar encima todas las fuerzas de esta entonces tan poderosa y temida nacion. Así es que Mustafá levantó precipitada y aturdidamente el sitio, retirando la guarnicion de San Telmo y abandonando la artillería gruesa, y hasta dos veces cayó su caballo cual si este participara de la consternacion de su dueño; á su vez los turcos se atropellaban con el miedo, y caian muchos al mar ó se dejaban acuchillar por los españoles, y hubieran perecido muchos mas si Pialy no hubiera tenido tan prontas las galeras para recibirlos. Finalmente, levantado el sitio de Malta y retirado Mustafá con solo catorce mil hombres, único resto de los cuarenta y cinco mil con que le habia emprendido, todas las naciones cristianas celebraron con regocijo este suceso, y el rey de España mas interesado en el triunfo envió un mensaje espreso á La Valette para felicitarle por su victoria, y le regaló una espada y un alfange con puño de oro macizo guarnecido de diamantes, en testimonio de su admiracion y de su aprecio, obligándose además á pagarle cierta cantidad anual para ayuda de reparar las fortificaciones destruidas. Véanse Cabrera, *Hist. de Felipe II*; y Lafuente, *Hist. de España*, t. 13. (*N. del E.*)

(1) Vert. *Hist. de Malta*, *l.* 12, *p.* 450; P. Boissat, *t.* 2, *l.* 6; J. Baudoin. Leunclav. Oth. Bos.

ra, en el cual se resolvió dar principio al ataque por el fuerte de San Telmo, que, segun presumian los infieles, no podia resistir mas que cinco ó seis dias, y los hacia dueños del puerto Musciet, donde estaria segura toda su escuadra. Entretanto, habiéndose esparcido el ejército turco por los campos, incendiando las aldeas, robando y pasando á cuchillo á los que no habian tenido la precaucion de retirarse á los lugares fortificados, salian los caballeros con tropa escogida, acometian á aquellos ladrones, asesinaban á cuantos hallaban dispersos, y en varias escaramuzas acabaron con mas de mil y quinientos turcos sin haber perdido mas de ochenta de los suyos.

Prosiguiendo Mustafá en su designio principal, fué á reconocer por sí mismo el fuerte de San Telmo, le atacó por el lado de tierra, y sin admirarse de la dureza del suelo, que era una roca apenas cubierta con alguna tierra pedregosa, mandó abrir la trinchera. Estando espuesto al fuego contínuo de la plaza, logró poner sus tropas á cubierto en varios sitios, á fuerza de gastadores, cuyas vidas prodigaba el cruel otomano; y donde no podia abrir la roca, mandó construir, en vez de trinchera, una especie de parapeto con vigas, con tablones y con tierra mezclada con paja ó juncos. Valiéndose de los bueyes que habia cogido en la isla, llevó la artillería hasta el monte de San Telmo, estableció sus baterías, y el dia 24 de mayo principiaron á disparar diez cañones de á cuarenta y ocho, dos culebrinas de á sesenta, y un enorme basilisco que, segun dicen, lanzaba piedras de ciento sesenta libras. Puso muy en breve una artillería mas numerosa, asestada en todas direcciones, y colocada en todos los puntos que lo permitieron, no obstante de que era vivísimo el fuego de la plaza. Esta tenia poca estension, y apenas se perdia tiro, arruinando cada cañonazo alguna parte de las obras del enemigo. Era tan poca cosa esta fortaleza, que por lo comun no habia en ella mas que sesenta soldados al mando de un caballero. El comendador de Broglio, de una antigua casa piamontesa en la que era hereditario el valor, tenia entonces este mando; pero siendo ya muy viejo y consumido por las fatigas militares, se dispuso, que al propio tiempo que se le dejaba en el fuerte para que diese allí ejemplo de intrepidez y de aplicacion contínua á los ejercicios mas penosos, le acompañase el bailío de Negroponto con sesenta caballeros y una compañía de infantería española, mandada por el caballero de la Cerda.

Arruinadas en poco tiempo la mayor parte de las obras con el fuego contínuo de una artillería fulminante, y fundando el gran maestre menos esperanza en las fortificaciones que en el valor y actividad de los que las defendian, preparó un refuerzo, resuelto á llevarle por sí mismo y á encerrarse en la plaza; mas el Consejo y todo el convento se opusieron á ello unánimemente, y se estremecieron todos solo con la idea de tan gran peligro, tratándose de una persona en la que se cifraba la suerte del Estado. Presentáronse al punto tantos caballeros para esta comision peligrosa, y la solicitaron con tanto empeño, que solo hubo dificultad en la eleccion. Advirtióse el mismo ardor en los que llegaron por este tiempo de las varias regiones, cuya distancia no les habia permitido acudir antes á participar de los peligros de sus hermanos. La mayor parte de ellos, sin esperar escolta, arrojábanse en barquichuelos y pasaban en fila á la plaza que recibia todo el fuego de la artillería enemiga. Con el objeto de que pasasen con mas facilidad, disparaba de contínuo el gran maestre desde el castillo del santo Angel ó Santangel que estaba en una eminencia, contra el campamento de los turcos, donde quedó herido de tanto peligro Pialy con una piedra, en que dió una bala de cañon y la hizo pedazos, que se le tuvo por muerto.

En medio del asombro y desórden que causó este accidente, hicieron los sitiados una salida, sorprendieron á los turcos en la trin-

chera, y al principio destrozaron cuanto se les puso delante; mas recobrados de su primer terror los turcos, volvieron al ataque con nuevo esfuerzo, ganaron los puestos que habian perdido, y obligaron á los sitiados á encerrarse en la plaza. Levantóse, por desgracia de estos, un viento contrario, que llevando á la plaza el humo de tantas armas de fuego, formó en el glasis una nube densa, por cuyo medio se colocaron en él los sitiadores y establecieron allí una batería con tal celeridad, que apenas empezaba á disiparse el humo, cuando se vieron tremoladas las banderas de los infieles en la contraescarpa, y disparaba su artillería desde el rebellin. Hallándose en estremo fatigados los cristianos, como que estaban de dia y de noche sobre las armas, fué tomada por asalto de allí á pocos dias esta obra poco elevada y fácil de reconocer; y habria tenido la misma suerte toda la fortaleza, si las escalas que habian llevado los bárbaros no hubiesen sido demasiado cortas. Arrojáronlos de ellas y las dejaron allí mismo entre grandes montones de muertos y moribundos. Esta accion, que duró desde el amanecer hasta el medio dia, les costó cerca de tres mil hombres, los mas esforzados de todas sus tropas. Perdió la religion por su parte veinte caballeros y cerca de cien soldados, sin contar los heridos, de cuyo número fueron el bailío de Negroponto y el comendador de Broglio.

Habiendo recibido el caballero de la Gardampe Bridiers un mosquetazo en medio del cuerpo, vió á algunos de sus compañeros que acudian solícitos á socorrerle. «No me conteis ya entre los vivos (les dijo despues de agradecerles afectuosamente sus buenos oficios): guardad vuestros desvelos para aquellos hermanos nuestros que pueden servir todavia á la Religion.» Fué arrastrando como pudo hasta la capilla del fuerte, y despues de haberse encomendado á Dios, espiró al pie del altar. Durante la noche, se trasladaron los heridos á la poblacion, y en lugar de ellos se llevaron cien hombres de refresco. El bailío de Negroponto y el comendador de Broglio, á pesar de sus heridas y de su avanzada edad, opusiéronse magnánimamente á volver al convento, y respondieron al gran maestre, quien los habia exhortado á que se retirasen, que querian morir en su puesto. Estos héroes venerables, contínuamente sobre las armas, abrasados y desfigurados con los ardores del sol, no salian de los parages donde era mayor el peligro, ni se desdeñaban de cavar la tierra con sus propias manos y trasladarla á los lugares donde se hacia ánimo de fortificarse. Hubo, no obstante, un cobarde entre tantos héroes, pero su cobardía, notada con la infamia que mereció, solo sirvió para inspirar mas horror á una conducta tan vil. El caballero de la Cerda, que desde el principio del sitio no se habia avergonzado de decir al gran maestre que no se podia resistir mas de ocho dias en un puesto tan malo, hizo que le llevasen con los heridos por un golpe que apenas se conocia. Indignado la Valette de una poltronería que hasta entonces no tenia ejemplar en la órden, mandó arrestarle y que le llevasen con ignominia á la cárcel.

No habia entretanto dia en que no pereciesen muchos caballeros y un número proporcionado de soldados. Por todo el fuerte se veian cojos, brazos con cabestrillo, hombres reducidos á la mitad de sí mismos, y lo que causaba mas horror, miembros separados y esparcidos confusamente, porque no habia tiempo para enterrarlos. El mismo fuerte, desmantelado por todas partes, no era ya mas que el simulacro de una plaza de defensa. Los turcos, trabajadores infatigables y muy diestros en sacar tierra para hacer atrincheramientos, adelantaban de contínuo sus trabajos, repetian los ataques, y á cada momento renacia el riesgo de un asalto decisivo. Habiendo hecho saber los sitiados al gran maestre el estado deplorable en que se hallaba, asi la plaza como ellos, afirmándole al mismo tiempo que

le obedecerian con toda puntualidad cualquiera que fuese la resolucion que tomase, no pudo menos de enternecerse al considerar su suerte, y les respondió con sinceridad, que habia ocasiones en que debian sacrificarse los miembros por la conservacion del cuerpo; que la salud ó la pérdida de toda la isla, y quizá de la órden, dependia de la mayor ó menor resistencia del fuerte confiado á su valor; que se acordasen de los votos sagrados que los obligaban á sacrificar su vida por la defensa de la Religion; que él no se habia olvidado de sus propios juramentos, y que lejos de abandonar aquel fuerte, estaba resuelto á encerrarse en él y á quedar sepultado bajo sus ruinas.

Al recibir esta respuesta, protestaron muchos caballeros, y en especial los antiguos, que perderian la vida dentro de la plaza antes que cederla á los infieles; pero la gente jóven, mas susceptible de aquel valor impetuoso que no tiene dificultad en arrostrar la muerte, que de aquella magnanimidad tranquila que sabe esperarla con ánimo sereno, escribió al gran maestre que no desmentirian lo que se esperaba de ellos, pero que solo se aconsejarian con su desesperacion, que se precipitarian con espada en mano en medio de los infieles, y se dejarian hacer tajadas antes que consentir en quedar sepultados bajo las ruinas, ó en ser degollados como viles animales por unos bárbaros que solo aspiraban á ser sus verdugos. Se indignó y perturbó el gran maestre al leer esta carta; pero dominando con imperio absoluto todos sus movimientos, les respondió que para morir con honor, como se proponian hacerlo, no bastaba perecer con las armas en la mano, y que solo podian hallar gloria donde los llamaba la obligacion, y por consecuencia en los puestos que les habia señalado el representante del gran maestre á quien habian jurado obediencia. Por lo demás, les dió á entender que inmediatamente despues de su desercion, no dejaria el enemigo de embestir el pueblo adonde pretendian retirarse, y que allí encontrarian del mismo modo el fin de su vida, pero con la diferencia, de que en vez de morir como héroes cristianos, perecerian como desertores y gente baladí.

Sin embargo, para aquietar los ánimos, ó por mejor decir, para ganar tiempo, envió la Valette tres comisionados al fuerte con pretesto de tomar un conocimiento esacto del estado de la plaza. Dos de ellos dijeron que no la hallaban en disposicion de sostener un asalto, y que ni aun comprendian cómo habia podido la guarnicion resistir hasta entonces. El tercero llamado Constantino Castrioto, no consultando mas que las heróicas inspiraciones de la sangre de Scanderberg, de la cual se gloriaba de descender, sostuvo que la plaza podia defenderse aún bastante tiempo, y ofreció al gran maestre, si le permitia hacer algunas nuevas levas, encerrarse en ella, y resistir hasta la llegada del socorro de Sicilia de que se hablaba mucho. Sin fiarse el gran maestre de la relacion de Castrioto, aceptó su oferta, la cual no podia menos de tener un éxito feliz. Se tocó inmediatamente el tambor para el alistamiento en el Burgo y en todas las plazas. Los ciudadanos, los campesinos y aun las primeras personas notables, todos acudieron á porfia á ofrecer sus servicios. La guarnicion de San Telmo recibió esta noticia con una vergüenza y un despecho que llenó de aliento todos los corazones. Para escitar mas y mas su valor, les escribió con frialdad el gran maestre, diciéndoles que se les daba con mucho gusto su licencia, y que para uno de ellos que se mostrase disgustado del combate, se presentaban diez hombres esforzados que solo aspiraban á ocupar su lugar. «De este modo (añadió) me libertaré de unas inquietudes crueles, pues se trata de un puesto en que se necesitan gentes de una constancia á toda prueba.»

Conocieron perfectamente los descontentos todo lo que significaba aquella indiferencia, y se figuraron el oprobio eterno de que iban á

cubrirse para con la órden y con todo el universo entregando sus puestos á unos bisoños. «Si sucede (esclamaron) que estos reclutas sean tan felices que se sostengan hasta la llegada del socorro, ¿cómo podremos luego presentar delante de nuestros hermanos? ¿Podremos hallar una cueva tan remota de la sociedad humana, que baste para enterrar en ella nuestra vergüenza y desesperacion?» Resolvieron, pues, dejarse degollar hasta el último antes que ceder la plaza á aquella milicia ó abandonarla á los turcos. Al momento suplicaron al bailío de Negroponto y al comendador de Broglio que pidiesen su perdon al gran maestre, y le manifestasen que estaban muy arrepentidos, como tambien la determinacion en que se hallaban de derramar hasta la última gota de su sangre en defensa de la plaza que les habia entregado la religion. Para asegurar la Valette esta resolucion, afectando que la despreciaba, respondió primeramente que preferia unos reclutas dóciles á unos guerreros veteranos que no sabian obedecer. En fin, habiéndole pedido perdon otra vez en los términos mas sumisos, consintió en despedir las milicias, y cada uno volvió á ocupar su puesto para no abandonarle hasta perder la vida.

Todo lo que habia sucedido hasta entonces parece casi nada en comparacion de lo que sucedió despues. Se aumentó el encarnizamiento de los turcos en la misma proporcion que el valor de los caballeros. Se peleó por espacio de veintiseis dias consecutivos, y no hubo dia en que los bárbaros furiosos no intentasen el asalto. Avergonzado Mustafá de que le obligase á perder tanto tiempo un puesto tan débil, dió un asalto general por mar y por tierra el 16 de junio, despues de haber demolido con su artillería la muralla del fuerte, hasta la roca en que estaba situado. Los genízaros, al son de sus instrumentos bárbaros, se arrojaron al foso que estaba casi cegado, al mismo tiempo que cuatro mil arcabuceros disparaban continuamente contra los que se presentaban en la brecha; pero luego que se acercaron, la hallaron cercada de muchas filas de soldados, en las que se habia colocado de tres en tres un caballero: nuevo género de antemural, mucho mas impenetrable que el primero. La audacia, la constancia, la obstinacion, la rabia, los estratagemas y el furor animaban á todos los combatientes. Sucedia muchas veces que el cristiano y el musulman, despues de haber disparado uno contra otro y roto sus picas y espadas, se agarraban mútuamente, y entonces el mas robusto ó el mas ágil y diestro terminaba la pendencia con el puñal.

Pero lo que dió á los sitiados una ventaja prodigiosa, fueron unos aros rodeados de estopas mojadas en calderas de pez y aceite hirviendo, los cuales se arrojaban en medio de las filas que habia debajo de la brecha. Estas máquinas crueles se inflamaban en el aire, y cayendo en tierra enredaban á tres, cuatro y aun á seis turcos, que se abrasaban vivos si tardaban un momento en poder echarse al mar. Los gritos espantosos de estos infelices, su agitacion para desenredarse ó para que les socorriesen los que estaban á su lado, el desórden con que todos huian de ellos, el terror de los genízaros mas determinados, las exhortaciones, las amenazas y los golpes que recibian de sus oficiales, los muertos y los moribundos amontonados por una y otra parte, el funesto resplandor del hierro y del fuego, el estruendo de la artillería y mosquetería, todas estas cosas formaban de un campo de batalla tan reducido el teatro de todos los horrores; pero sin que los caballeros perdiesen una pulgada de terreno, y sin que, á lo menos por mucho tiempo, retrocediese el grueso del ejército turco. En fin, la victoria, premio de la perseverancia, se declaró por los caballeros. Cubiertos de heridas, abrasados con el ardor del sol, y rendidos con la fatiga de un asalto de seis horas continuas, tuvieron la satisfac-

cion de oir tocar la retirada por órden de Mustafá, que habia perdido mas de dos mil hombres. La Religion perdió por su parte diez y siete caballeros, todos los cuales murieron en a brecha, sin contar los heridos, y mas de trescientos soldados que murieron en el campo de batalla ó quedaron estropeados. Un éxito tan feliz en una plaza tan despreciable, fué efecto de la desesperacion generosa de sus defensores, que, puestos en la precision de morir, no tanto aspiraban á conseguir la victoria, como á vender caras sus vidas.

Para reemplazarlos, halló medio el gran maestre de que entrasen en el fuerte ciento y cincuenta hombres, entre oficiales y soldados, los cuales se ofrecieron á encerrarse en una plaza que no podia menos de mirarse ya como un sepulcro, siendo este el último socorro que se pudo introducir en ella. Comprendiendo Mustafá por esta maniobra del gran maestre, que duraria el sitio de San Telmo mientras hubiese caballeros en los demas parajes de la isla, abandonó todos sus proyectos para atender únicamente á cortar esta comunicacion. El virey de Trípoli, el intrépido Dragut, que por último se habia reunido con él delante de Malta, aprobó su designio y salió de la trinchera para reconocer el terreno; pero al momento fué herido debajo de una oreja con una piedra que se hizo pedazos por haber tocado en ella una bala de cañon del castillo del Santo Angel, y cayó sin sentido, arrojando sangre por oidos, boca y narices, de cuyas resultas murió á los pocos dias. El mismo tiro quitó la vida inmediatamente al sangiac que acompañaba al virey. Sin manifestar Mustafá ninguna conmocion, fué á hacer sus observaciones al mismo paraje, y se resolvió, de acuerdo con un ingeniero hábil, formar una batería en el monte Calcario, continuar la trinchera hasta la orilla del mar para embestir el fuerte por todos lados, coronarla de baterías y de mosqueteros, y en fin, llevar á la embocadura del puerto Musciet ochenta galeras precedidas de una multitud de barcos y bergantines en que fuesen los mejores arcabuceros.

Habiéndose ejecutado todo con un trabajo inmenso que no se interrumpió de dia ni de noche, acudió todo el ejército al asalto con cuanto ardor podia inspirar la esperanza de un triunfo que parecia infalible; pero recibiéronlos los caballeros con una firmeza todavia mayor. Tres veces se vieron obligados los infieles á volver pies atrás, y tres veces renovaron el ataque con un encarnizamiento que costó la vida á muchos cristianos: y si la noche no hubiese puesto fin al combate, se habrian rendido infaliblemente los caballeros al esceso de la fatiga, aun cuando la multitud de los bárbaros no hubiera sido capaz de vencerlos. El corto descanso que lograron con esta interrupcion, solo sirvió para hacerles mas sensible la gran pérdida que habian esperimentado. Emplearon la noche en llorar amargamente, en curarse unos á otros, en recoger los últimos suspiros de los moribundos, y en desempeñar con una exactitud religiosa todas las obligaciones hospitalarias.

No teniendo ya ninguna esperanza de socorro, ni mas consuelo que el que recibian de un capuchino magnánimo que se habia sacrificado como ellos por la salud pública, y que no pudiendo ya reunirlos en la capilla iba á exhortarlos en la misma brecha, espuesto al fuego de la mosquetería, y casi tocando á la punta de las picas, apiñábanse todos al lado de aquel heróico Apóstol, y solo pensaban en acabar su vida como buenos cristianos y como verdaderos religiosos. La noche siguiente se prepararon todos á una muerte próxima con la participacion de los Sacramentos de la Iglesia; se despidieron despues para siempre, se abrazaron con cariño, y no teniendo ya que hacer mas que dar sus almas al Criador, fué cada uno á su puesto para morir gloriosamente, ó por mejor decir, para ofrecer la vida en el altar de su sacrificio. Los que por falta de fuerzas ó por las heridas no podian ir

al campo de batalla, hacian que los llevasen en sillas al rededor de la brecha, y armados de una espada que apenas podian levantar con las dos manos, esperaban con un valor á que no alcanza la naturaleza que fuesen á su encuentro los enemigos, ya que ellos no podian ir á buscarlos.

Luego que amaneció, se presentaron los bárbaros al asalto, dando gritos de alegria, como si fueran á conseguir un triunfo que, en su concepto, no podia disputárseles (1); pero no habian llegado aun adonde ellos se figuraban. La proximidad de una muerte voluntaria y comun entre los soldados y los caballeros, habia inspirado á todos ellos igual valor. Se presentaban al enemigo con la misma satisfaccion que si fuesen á alcanzar una victoria segura. Los que no podian pasar adelante, peleaban desde sus sillas con armas de fuego, y despues de haber consumido todas las municiones, buscaban mas en el repuesto de los que morian á su lado. De este modo se sostuvo un asalto de cuatro horas contínuas, que redujo la guarnicion á sesenta hombres, ó por mejor decir á sesenta leones indómitos, que desbarataban y llenaban de terror á millares de musulmanes. Algunos soldados cristianos se habian mantenido encima de un caballete, construido en la parte anterior del fuerte; y atendiendo á la deplorable situacion de los sitiados, fué necesario llamarlos para rechazar el peligro mas urgente. Al ver este movimiento el general turco, mandó en el mismo instante que cesase el asalto, como si se viese precisado á desistir de la empresa; y al punto hizo que se pusiesen algunos genízaros en el caballete, desde donde se podia entrar en los parages mas ocultos del fuerte. Emplearon los cristianos este momento de descanso en bendarse las heridas, no tanto para prolongar la vida como para vender mas cara la poca que les quedaba.

A las once de la mañana volvieron los turcos al asalto. Desde lo mas elevado del caballete, elegian, por decirlo asi, los genízaros á los que querian matar, sin ningun temor del enemigo, el cual no tenia ya con qué ofender desde lejos. Muy en breve no vieron en la plaza mas que muertos y moribundos, en número de unos seiscientos: lo que pusieron en noticia del resto del ejército, y entonces se arrojaron en el fuerte todos los infieles. Solo encontraron algunos estropeados, y recogiendo unos las pocas fuerzas que les quedaban, se abalanzaron á las primeras filas, y pudiendo apenas los otros manejar sus picas ó sus espadas combatieron desde su sitio hasta que cayeron muertos. A escepcion de cinco malteses que fueron á nado hasta entrar en la poblacion ó el Burgo, y unos veinte ó veinticinco entre soldados y oficiales, que fueron libertados por los marinos, todos fueron indignamente destrozados, sin perdonar á los heridos que apenas conservaban algun aliento vital. El feroz bajá hacia que se buscase á estos entre los muertos; se colgaba á los caballeros, atándolos de un pié á la bóveda de la capilla; se les arrancaba el corazon, se les cortaban las manos, se les hacian anchas incisiones con los alfanges en la espalda y en el pecho, figurando la seña de la cruz; despues de esto los descuartizaban, los clavaban en maderos, y los echaban al mar, cuyo flujo los llevaba á la orilla del Burgo. Se desesperaba Mustafá al ver el miserable fuerte de San Telmo, comparándole con la pérdida enorme que habia padecido en él, pues se asegura que por la parte mas corta perdió ocho mil hombres de sus mejores tropas. La Religion perdió mil y doscientos, y entre ellos ciento y diez caballeros. Para enseñar el gran maestre al mahometano á no hacer la guerra como un verdugo, mandó pasar á cuchillo á todos los prisioneros turcos, y por medio del cañon hizo que se arrojasen las cabezas á su campamento. Tambien mandó que en lo sucesivo no se les diese cuartel, no solo por via de represalias, sino mas principalmente para quitará

(1) P. Boissat, *p.* 2, *p.* 855.

su tropa toda esperanza de composicion, y para persuadirla que el único medio de salvarse era salvar la isla.

No es de nuestra inspeccion referir por menor los demas sucesos del sitio de Malta, ni todas las proezas de la constancia invencible que opusieron sus defensores al furor obstinado de los infieles. Basta lo que se ha visto para concebir lo que puede el valor fundado en la Religion, la que, bien entendida, será siempre el móvil mas poderoso de las virtudes militares y civiles, y por consiguiente el mas firme apoyo de los Estados. Habiendo embestido los turcos á un mismo tiempo el Burgo, el castillo del Santo Angel y el de San Miguel, llamado por otro nombre la isla de la Sangle, los caballeros, acudiendo bajo las órdenes del gran maestre á donde era mayor el peligro, resistieron á todos los ataques, á todas las sorpresas y á unos asaltos reiterados infinitas veces por todo el ejército otomano, á fin de rendir con la fatiga á los que no podian vencer con las armas. Despues de la toma de San Telmo, fué tambien el virey de Argel á reunirse con el bajá, llevándole, entre otros refuerzos, lo que se llamaba los valientes de Argel, que era una tropa de dos mil y quinientos hombres arrestados, los cuales hacian profesion de no conocer ningun peligro.

Pero el valor de los caballeros habia pasado al corazon de todos los malteses. Los marineros, los vecinos de la capital, los aldeanos, hasta los niños y las mugeres, todos servian á su modo, ó por mejor decir, parece que habian mudado de estado y de naturaleza. Estando para caer en poder del enemigo el espolon del castillo de San Miguel, echaron mano á las hondas unos doscientos muchachos que las manejaban con mucha destreza, y dispararon una nube de piedras contra los turcos; y atendiendo á todo la Valette, ángel tutelar de Malta, despachó un destacamento que acabó de desbaratar á los bárbaros, y fueron arrojados al foso desde la muralla cuando iban ya á colocarse en ella. Tomando parte las mugeres en los trabajos y peligros de sus padres, hermanos y maridos, les llevaban refrescos y municiones de guerra; arrojaban por sí mismas encima de los musulmanes fuegos artificiales, agua hirviendo y pez derretida, y no conocian otro peligro que el de caer vivas en sus manos impuras. Murieron muchas de ellas á manos de aquellos bárbaros que se preciaban de tratarlas con la misma inhumanidad que á los hombres. Los cristianos de todas edades, de uno y de otro sexo y de todas condiciones, trabajaban infatigablemente de dia y de noche en hacer las zanjas y atrincheramientos que era necesario sustituir á cada paso en lugar de los parapetos y murallas arruinadas; y las mas veces en un terreno abrasado, espuestos al fuego de la artillería, entre el tumulto y la gritería de los combatientes y las quejas y gemidos de los heridos de uno y de otro sexo, que espiraban mezclados unos con otros debajo de montones de ruinas sangrientas y de armas destrozadas.

El mismo gran maestre fué peligrosamente herido, y disimuló su herida con gran serenidad todo el tiempo que duró la accion en que habia recibido el golpe. Se creia con razon que de la conservacion de su vida dependia la suerte de la isla y del Estado; pero él estaba persuadido de que dependia mucho mas del desprecio con que él manifestase que miraba á la muerte. Habiéndole dicho un comendador antiguo, por haberlo oido á un desertor, que habia jurado el general turco la muerte de todos los caballeros al filo de la espada, y que habia de reservar al gefe para presentarle al Gran Señor: «No le dejaré yo (replicó este grande hombre) que me separe de mis hermanos. Si contra mi esperanza tuviese este sitio un éxito desgraciado, tomaria yo el uniforme de un soldado raso, y porque no se viese en Constantinopla un gran maestre cargado de cadenas, me arrojaria con espada en mano en medio de los batallones mas apiñados, donde

podria hacer que les costase cara esa loca presuncion.» Rara vez es vencido un valor de esta naturaleza. Cuantos ataques ha podido inventar el arte funesto de la guerra, todo se puso en práctica: trincheras, plazas de armas, reductos, caballeles ó caballeros, zapas, minas, escaladas, baterías multiplicadas y dirigidas á todos los puntos, asaltos renovados casi todos los dias, fuegos artificiales, carcases y máquinas infernales: pero todo se frustró, no por la fuerza de las murallas ó de la guarnicion, sino por el valor de los caballeros, y principalmente de la Valette, que venia á ser el alma universal de aquel pueblo de héroes. Desde la misma enfermería, en la que apenas podian sostenerse los heridos, salian valerosamente en los momentos de alarma, y á ejemplo de los del fuerte de San Telmo, buscaban la muerte en la brecha por no esperarla en sus camas. Las mugeres se vestian de hombres, se ponian en fila entre los combatientes y peleaban con el mayor denuedo.

Por fin llegó el socorro de Sicilia cuando estaba ya Malta casi enteramente libre por sus propias fuerzas. Consistia en seis mil hombres efectivos; pero los bárbaros, que por espacio de cuatro meses habian esperimentado tan considerables pérdidas, peleando con un número de caballeros infinitamente menor, creian que en cualquier parte habian de hallar aquellos mismos héroes. Sin informarse del número ni de las circunstancias de los ausiliares, levantaron precipitadamente el sitio, y volvieron á embarcarse, abandonando la artillería gruesa, como tambien el fuerte de San Telmo, donde el gran maestre puso desde luego nueva guarnicion. Destruyó sus obras y cegó sus trincheras, trabajando de dia y de noche todos los isleños con un ardor indecible. Pero apenas volvieron á sus naves los generales turcos, cuando se avergonzaron de una precipitacion que en nada se diferenciaba de una derrota, y mas no teniendo otro motivo que el temor que les causaron algunos millares de sicilianos, fatigados del mar, mandados por gefes que no procedian con la mayor armonía, y que en fin no llegaban á la tercera parte de los otomanos que quedaban todavia en buen estado. Sin embargo, todo fué incertidumbre en sus consejos y operaciones, y aunque es verdad que desembarcaron segunda vez, estaban ya cegadas sus líneas y atrincheramientos, y era necesario empezar de nuevo el sitio como si nada se hubiese hecho (1565).

Temiendo Mustafá que le culpase el gran señor de no haberse atrevido á estar á campo raso delante del enemigo, y le enviase el cordon fatal, se resolvió á vencer ó á morir en el campo del honor; pero ni aun logró este consuelo, porque consternadas sus tropas se quejaban á voz en grito de que querian volver á llevarlas al matadero, de modo que fué preciso arrancarlas de los navíos á palos, y llevarlas arrastrando al campo de batalla; mas apenas hicieron una descarga de mosquetería, cuando huyeron al momento con tal confusion, que por no caer vivo el bajá en manos del vencedor, tuvo que abandonarse al torrente de los fugitivos. Desde la ciudad Notable, en cuyas inmediaciones se empeñó la accion, se les fué persiguiendo hasta la orilla del mar donde tenia el almirante turco unas chalupas en que estaban sus mejores arcabuceros para favorecer la retirada. Los soldados cristianos, como tambien los caballeros que eran sus guias y modelos, no veian otro peligro que el de dejar escapar á aquellos odiosos fugitivos, y los perseguian hasta el mar. Muchos de ellos con el agua hasta los pechos fueron á matar á los turcos á fusilazos á bordo de las galeras, en las cuales habian puesto ya el pie. Se hizo juicio de que en los varios combates y en toda la duracion del sitio perdieron los infieles treinta mil hombres. La pérdida por parte de la Religion fué de doscientos y sesenta caballeros, y de ocho mil soldados entre aldeanos y vecinos de las ciudades. La ciudad, ó lo que llamaban la gran poblacion ó el gran Burgo de

Malta, con los fuertes inmediatos, parecian menos una habitacion de vencedores que unas plazas abandonadas por el enemigo despues del saqueo. Cuando se retiraron los infieles, apenas quedaban en el Burgo y en el fuerte de San Telmo seiscientos hombres en actual servicio, con inclusion de los caballeros, y la mayor parte de ellos acribillados de heridas.

Luego que se pudo respirar, y que entrando en la ciudad las tropas ausiliares vieron á los hombres y mugeres pálidos y desfigurados, á los caballeros y al mismo gran maestre con la barba y cabello horriblemente desgreñado, con los vestidos manchados de sangre y polvo, llenos de sudor y cayéndose á pedazos, como que hacia ya cuatro meses que no se los habian quitado, y muchos de aquellos héroes privados de una parte de sus miembros y enteramente desfigurados, prorrumpieron en un torrente de lágrimas, no menos de dolor por las calamidades pasadas, que de alegría por una victoria que apenas podia creerse. Para perpetuar la memoria y verdad de un triunfo tan poco verosímil, se dió á la gran poblacion ó gran Burgo, que habia sido su principal teatro, el nombre de *Ciudad victoriosa*, y lo conservó.

Muy diferente efecto produjeron en Constantinopla estas noticias. No bastó todo el orgullo de Soliman para que disimulase la pesadumbre que le causaron. Tiró al suelo la carta de Mustafá, y pisándola, esclamó que sus armas profanadas por sus esclavos solo recobrarian en sus manos su gloria y esplendor, y que el año siguiente iria él mismo á Malta y haria que fuesen pasados á cuchillo todos sus habitantes. Al momento mandó aprestar una escuadra proporcionada á sus grandes designios. En poco tiempo quedó lleno el arsenal de Constantinopla de todo género de preparativos navales, y ocupado el astillero con una infinidad de árboles. La Valette, que no era menos hábil en estratagemas políticos, que insigne en proezas militares, y que tuvo noticia de aquel armamento formidable y de su destino, formó el designio y halló medio de prenderle fuego. Se vió, pues, precisado el sultán á diferir para otro tiempo la ejecucion de sus venganzas, y en este intervalo, la Providencia dirigió las armas otomanas á la Hungría, donde Soliman, que tenia entonces setenta y seis años, fué acometido de una calentura maligna que le quitó la vida delante de Sigetta.

Entretanto el magnánimo gran maestre resolvió reparar con ventaja las pérdidas de la religion, la cual, aun despues de la fuga de sus mas mortales enemigos, parecia hallarse casi en el mismo peligro que durante sus ataques. El gran Burgo, lugar donde residia el gefe y el cuerpo de la órden, como tambien los fuertes de San Telmo y de San Miguel, estaban sin murallas, todas las fortificaciones arruinadas, la artillería desmontada, los cañones reventados, las casas derribadas, las cisternas agotadas, los almacenes sin víveres ni municiones, ningun dinero para abastecerlos, pocos soldados en las plazas y todavia muchos menos caballeros, la mayor parte de las aldeas quemadas y los campos sin habitantes; en una palabra, se hallaba toda la isla tan asolada, que, desesperanzados los mas respetables comendadores de volver á ponerla jamás en estado de defensa, fueron de parecer que se abandonase y se trasladase á Sicilia la residencia de la Religion; pero la Valette, que en los mas crueles apuros no habia querido jamás que se le hablase de ceder un palmo de terreno, resolvió sepultarse en las ruinas de Malta antes que abandonar aquellas ruinas gloriosas en que habian de brotar todavia nuevos laureles. Todos los príncipes cristianos aplaudieron su magnanimidad, y procuraron participar de su gloria, contribuyendo liberalmente á la ejecucion de sus elevados designios.

Habia observado en todos los ataques que de cuantas fortalezas habia en Malta ninguna estaba mejor situada que el fuerte de San

Telmo, donde casi se habian estrellado todas las fuerzas otomanas, y que si habia cedido, era por ser demasiado pequeño y hallarse construido con poca regularidad. Habia tambien advertido que el gran Burgo á donde se habia creido oportuno trasladar el convento, estaba dominado de rocas y colinas, desde las cuales podia disparar la artillería contra su centro y por toda su estension. Ya hemos visto que el fuerte de San Telmo estaba en una lengua de tierra que corre entre el puerto Musciet y el puerto grande reservado para los navíos de la religion. Cerca de este fuerte y en el mismo promontorio levántase el monte Sceberras, que, unido al sitio en que se hallaba el fuerte, presentaba bastante estension para edificar una ciudad con todas las defensas que puede añadir el arte á la naturaleza, y á mayor abundamiento situada de modo que podia servir de llave á los dos puertos. A 28 de marzo de 1566, es decir, menos de siete meses despues de haber quedado libre la isla de Malta, puso el gran maestre en este sitio la primera piedra de la ciudad, que en memoria de este grande hombre se llama La Valette. Llevóse á cabo la obra con toda la presteza que exigia una empresa de que dependia la salud pública. Ricos y pobres, soldados y caballeros, todos trabajaban á su modo, sin que nadie quisiera usar de título alguno de esencion. En el espacio de cerca de dos años el gran maestre no se apartó de los albañiles, herreros y carpinteros, comiendo entre ellos como un simple artesano, y dando audiencia allí mismo muchas veces. De este modo se logró hacer de Malta la mejor plaza de Europa, y una barrera desde entonces inespugnable á todo el poder de la media luna.

Mientras se estaban echando los cimientos de La Valette, los infieles para consolarse algun tanto del triunfo conseguido por la Religion, atacaron en este tiempo á la isla de Chio, que estaba bajo la dominacion genovesa por espacio de doscientos y veinte años (1); mas sus defensores no eran los de Malta; ninguno resistió, y todos conservaron la vida; pero se cometieron enormes profanaciones. La iglesia principal, dedicada á San Pedro, fué indignamente saqueada luego, y destruida con todas las demas, á escepcion de la de Santo Domingo que convirtieron los mahometanos en mezquita. Privaron de toda autoridad á los isleños, y les dieron por juez un musulman. El presidente y los doce senadores fueron trasladados con sus familias á varias regiones bárbaras. En la ilustre y numerosa casa de los Justinianos, que era la principal de Chio, se eligieron veintiun niños de los mas hermosos y como de unos diez años de edad, para que sirviesen de pages al Gran Señor. Con este objeto era preciso obligarles á abrazar la religion del sultan; pero aunque se les circuncidó por fuerza, nunca se pudo lograr que renunciasen á Jesucristo, al cual confesaban valerosamente mientras estaban despedazándolos con varas y correas, siendo tal la inhumanidad con que se les trataba que quedaron allí muertos muchos de ellos (1566).

Tuvo entonces el libertador de Malta un disgusto tanto mas sensible cuanto procedia de una mano mas respetable. No podia sufrir con paciencia que poseyese un cardenal el gran priorato de Roma, y se habia quejado de ello al Sumo Pontífice; mas á pesar de las favorables respuestas que se le habian dado, ello fué que habiendo fallecido el cardenal Salviati, que disfrutaba este beneficio, le confirió el Papa á su sobrino el cardenal Alejandrino, eximiéndole de pagar á la órden las pensiones de costumbre. Afligióse La Valette al ver este procedimiento en un Pontífice tan virtuoso como Pio V, y le escribió en términos poco moderados, teniendo además el embajador de la órden la imprudencia de esparcir varias co-

(1) Chalcond. *t.* 1, *l.* 14, *p.* 66. De Thou, *l.* 39; Bos. *l.* 36.

pias de la carta. Esto fué causa de que se mandase al embajador que no se presentase en lo futuro delante del Pontífice, y despues convirtió en una resolucion fija lo que tal vez no habia sido hasta entonces mas que un efecto de inadvertencia. Esta afrenta sumergió á La Valette en una melancolía profunda, que recayendo sobre su edad avanzada, no tardó un mes en quitarle la vida (1568); pero su muerte no participó de esta debilidad pasagera, pues murió como un héroe invariablemente adicto á la práctica de las virtudes cristianas y sostenido en este último trance con todos los auxilios de la Religion.

Pio V, que habia sido elevado á la Silla pontificia el dia 7 de enero de 1566, tomó este nombre á instancia del cardenal Borromeo á quien era deudor de su eleccion, en memoria del último Papa Pio IV, cuya muerte sucedió en la noche del 8 al 9 de diciembre del año anterior. Luego que el santo cardenal tuvo noticia de la peligrosa enfermedad del Papa, su tio, marchó á Roma á fin de proporcionarle los socorros espirituales de que por un vil miramiento se priva muchas veces á los grandes, aun en las dignidades eclesiásticas. Su primer cuidado inmediatamente que llegó fué oir á los médicos é informarse con seguridad del estado de su tio. Y no habiéndole ocultado que ya habian perdido toda esperanza de su restablecimiento, entró al punto el cardenal en el cuarto del Pontífice, y no tardó en dar á entender á su tio, aunque con la prudencia necesaria, que debia disponerse á comparecer en la presencia de Dios, y dar de mano á cualquiera otro asunto para no tratar mas que de su conciencia. La presencia del Santo, la uncion de sus palabras, la firmeza con que se esplicaba y la serenidad de su rostro, despojaron en cierto modo á la muerte de todo lo que tiene de horroroso. Padecia no obstante cruelmente dentro de sí mismo el piadoso cardenal, pues veia morir á un tio que le amaba como si fuese su padre, y le habia honrado constantemente con su confianza y á quien él mismo amaba con el mismo amor. Mostrándose en medio de esto tranquilo y con un semblante siempre inalterable, administró por sí mismo al enfermo el Viático y la Extremauncion, le exhortó á hacer todos los actos que preparan á una muerte cristiana, y no se apartó de su lado hasta que exhaló en sus brazos el último aliento. Hallábase presente á esta muerte San Felipe Neri con el santo cardenal, y recibió tanto consuelo Pio IV con la compañía de estos dos Santos, que espiró como el viejo Simeon, dando gracias al Señor por la paz saludable con que moria.

Los nepotes del Papa difunto, principalmente despues de un Pontificado de cierta duracion, tienen por lo comun grande influjo en las resoluciones del cónclave siguiente. Habia reinado Pio IV ocho años, y dejaba en el Sacro Colegio un número de hechuras mas que regular. Utilizó esta ventaja el cardenal Borromeo, pero como Santo y solo para el bien de la Iglesia. Puso desde luego los ojos en Moron, y despues en Buoncompaño y Sirlet, dignos todos tres de la tiara por la eminencia de sus virtudes y talento; mas no se le lograron sus deseos, porque como el celo es muy distinto de las maquinaciones del espíritu de partido, no cuenta por legítimos todos los medios que pueden conducir al logro de sus fines. Resolvióse despues á hacer que eligiesen, como se hizo, al cardenal Alejandrino, llamado así por razon de la ciudad de Alejandría, en la Lombardía, en cuyo territorio habia nacido; prelado que mereció por su virtud ser colocado en el número de los Santos, y de un talento que muy en breve conocieron los religiosos dominicos, entre los cuales fué admitido á pesar de su oscuro nacimiento, y que le elevó por grados hasta la cumbre de las dignidades eclesiásticas (1). Conocia perfectamente San Cárlos su capacidad para los negocios, como que la habia esperimentado muchas veces, siendo

(1) *Vid. de S. Carl. l. 1, p. 186.*

Pontífice su tio. Tales fueron las razones que tuvo Borromeo, únicamente relativas al bien de la Iglesia; porque si hubiera consultado sus intereses, habria alejado de la dignidad pontificia al cardenal Alejandrino, ó sea Miguel Ghisleri, que sobre no haber sido muy bien tratado por Pio IV, debia su promocion á Paulo IV, de la casa de los Caraffas, arruinada en tiempo del último Papa.

El único favor que pidió el santo cardenal á Pio V luego que estuvo entronizado, fué que le permitiese retirarse á su diócesis; pero necesitando Pio de la presencia de Borromeo para tomar el hilo de los negocios, y particularmente para la ejecucion del concilio de Trento, le detuvo aun algunos meses; y finalmente, habiendo repetido el santo arzobispo sus instancias, le dejó en libertad para ir á reunirse con sus ovejas. Entonces fué propiamente cuando principió Cárlos á desarrollar en su conducta las virtudes de los mas respetables obispos de la santa antigüedad, y particularmente de su predecesor San Ambrosio, á quien habia elegido por modelo de su vida pública y doméstica. Renunció su patrimonio en sus parientes como un objeto de vanidad y un manantial de distracciones para un obispo; pero antes vendió un principado de diez mil ducados de renta, y empleó todo su valor en limosnas y obras pias. Aunque pudiese hacer escelente uso de los beneficios que le habia conferido el Papa, su tio, no se creyó dispensado de seguir á la letra los decretos del Santo Concilio que reprobaba esta pluralidad; y de ochenta mil escudos de renta anual, no se reservó mas que una cuarta parte, procedente de su arzobispado, de una pension sobre el de Toledo, y de lo que tomaba de su patrimonio. Aun así se lamentaba de no poder sufragar de otro modo á sus cargas, y sustentarse como los primeros obispos con las oblaciones de los fieles. Doce abadías que disfrutaba, con muchas pensiones, ó las entregó pura y simplemente en manos del Papa ó las aplicó á los seminarios y á otros establecimientos piadosos y caritativos, sin que tuviese parte en esta distribucion ningun pariente ni hechura suya.

Eligió un ecónomo para eximirse del cuidado de las cosas temporales, otro oficial á quien dió el encargo de recibir á los huéspedes, un enfermero y dos limosneros, uno de estos para las limosnas públicas y otro para las secretas. Tenia doce camareros testigos continuos de todas sus acciones de dia y de noche. Instituyó además dos censores de su conducta, sacerdotes de mucha virtud y juicio, instruidos, firmes y sinceros, y les mandó que le advirtiesen todas sus faltas por pequeñas que fuesen, así en su vida privada como en el gobierno de su pueblo, siéndole tan útil esta institucion, que en el sesto concilio celebrado por disposicion suya, mandó que todos sus sufragáneos se sujetasen á ella del mismo modo que el metropolitano. Estableció en su casa un prefecto espiritual, cuyo oficio consistia en atender á las necesidades espirituales y en cuidar de las costumbres de toda la familia. Un sacerdote de eminente virtud, á quien llamó prepósito en lugar del título mundano de mayordomo, cuidaba del buen órden de la casa y de la observancia de los reglamentos prescritos. Cuando admitia un sugeto en su casa, despues de haberse informado de personas piadosas y asegurádose de que en aquella vocacion no tenia ninguna parte la esperanza de los beneficios, le mandaba hacer ejercicios espirituales en uno de sus seminarios, le daba libros piadosos, y le esperimentaba por algun tiempo ejercitándole en oficios bajos, especialmente cuando el sugeto era de familia noble y propenso á la vanidad. Los sacerdotes decian misa diariamente y se confesaban todas las semanas. Los legos comulgaban una vez al mes, y llevaban al prefecto espiritual una cedulita de su confesor; juntábanse por la mañana en la capilla arzobispal, donde despues de un rato de oracion mental rezaban el oficio parvo hasta

vísperas, rezando luego allí tambien estas y las completas en las horas destinadas al efecto. Los clérigos que estaban obligados á rezar el oficio divino, acudian al mismo tiempo á la antesala del santo arzobispo, el cual rezaba con ellos maitines, laudes y prima, despues de hacer oracion mental.

Comian todos juntos en un gran refectorio, y durante la comida se leia siempre en algun libro piadoso. Comia tambien allí el Santo antes de comenzar la penitencia estraordinaria, que despues nunca interrumpió, de no alimentarse mas que con pan y agua, pues temió entonces que inspirase su ejemplo una emulacion indiscreta. Al levantarse de la mesa, iban á la capilla á dar gracias á Dios, y rezaban las letanías. Todos ayunaban los viernes del año y comian de vigilia en los miércoles. Abstenianse tambien de huevos y lacticinios del mismo modo que de carne mientras duraba el Adviento, el que, segun el órden ambrosiano, comienza en Milán el primer domingo despues de San Martin, así como principia la Cuaresma en el domingo de Quincuagésima. Por mas sobresalientes que fuesen las circunstancias de los celadores establecidos por el santo arzobispo, queria saberlo todo por sí mismo, y se informaba con gran cuidado de las acciones de cada uno. Tenia consejo una vez al mes para examinar el gobierno de su casa. Iba muchas veces á visitar los cuartos de la familia, para ver por sus propios ojos si se ejecutaban con puntualidad sus disposiciones. No se desdeñaba de entrar en conversacion con los criados de ínfima clase, á fin de saber no solo el estado en que se hallaba su conciencia, sino si los trataban bien y si les hacia falta alguna cosa. En todo los trataba como hermanos ó hijos, mas bien que como criados. De este modo, con su vigilancia, con su afabilidad y con su ejemplo, convirtió su casa en un seminario de buenos religiosos, de santos sacerdotes y aun de nuncios apostólicos y de grandes obispos, los cuales esparcieron por todas partes la disciplina admirable que habian aprendido con aquel escelente maestro de la perfeccion clerical.

Habia llegado por fin el tiempo en que tenia resuelto el Señor enjugar las lágrimas de su Iglesia, y dar insignes pruebas de su gran misericordia para con su pueblo, proveyéndole de pastores cuyo ejemplo y palabra fuesen la leccion del rebaño. Mientras que la Silla de Milán brillaba con el mas puro resplandor de las virtudes episcopales, la Silla eminente, cuya luz debe reflejar sobre todas las demas, esto es, la Cátedra de San Pedro, ofrecia al mundo cristiano, no solo un Pontífice dotado de sabiduria, de probidad y de las demas virtudes comunes, sino, para decirlo en una palabra, un Santo digno de ser canonizado, y que luego que estuvo en el trono manifestó que ocuparia un lugar distinguido en nuestros altares. Lleno Pio V de la ciencia de los Santos, comprendió desde luego que para gobernar con fruto la Iglesia de Dios, debia establecer un régimen ejemplar en su propia casa (1). Quiso que cada uno de los que la componian, le diese una noticia exacta de su empleo, de sus obligaciones y de sus beneficios; se instruyó á fondo de su carácter, talento, virtudes y defectos, atendiendo únicamente al mérito para emplearlos y promoverlos; mandó á los sacerdotes que celebrasen el Santo Sacrificio de la Misa tres veces á la semana por lo menos, y á los diáconos y subdiáconos que comulgasen de quince en quince dias; y dispuso que los que estaban ordenados de menores y gozaban renta eclesiástica, llevasen corona abierta y hábitos clericales, sin usar ninguna cosa de seda. Queria que se dedicasen todos al estudio de las Santos Padres, á cuyo efecto estableció tres lecciones de teología cada semana en el Palacio pontificio, dando órden al catedrático de que cuidase cou

(1) Gabat. *Vit. Pii V. l.* 1, *c.* 22; Ciacon. *t.* 3, *p.* 992.

el mayor esmero de la perfecta ejecucion de este reglamento. Mandó á los cardenales que reformasen su tren, que evitasen el fausto, é hiciesen una vida, no solo pura y arreglada, sino tambien sóbria y frugal: y creyendo que serian inútiles los preceptos si no se secaba el manantial de los desórdenes, decretó que en caso de que estos primeros prelados no pagasen puntualmente sus deudas, se les obligase á ello por justicia del mismo modo que á la clase comun del pueblo, y aun embargándoles los bienes muebles y raices.

Habia en Roma, como en las capitales profanas, ciertas casas de prostitucion, cuya tolerancia en la ciudad que es el centro del cristianismo escandalizaba á muchos fieles. El Santo Pontífice, mas indignado que nadie, mandó desde luego, pena de azotes, que se casasen todas las mugeres públicas ó saliesen de Roma: sobre lo cual se le dirigieron unas representaciones tan fuertes ó tan especiosas, que temió que las consecuencias de aquella severidad pudiesen ser perjudiciales á las buenas costumbres; pero sustituyendo la nota de infamia á las penas aflictivas, mandó que aquellas infelices se estuviesen encerradas en sus casas, sin que pudiesen presentarse en la ciudad de dia ni de noche; de donde resultó por lo menos la ventaja de que se disminuyesen considerablemente los pecados, ya por haberse alejado las ocasiones, y ya tambien por la vergüenza que debia causar el poner los pies en unas guaridas de disolucion y de infamia. No faltó quien se atreviese á representar al Papa que semejante providencia arruinaria á los dueños de aquellas casas, las cuales iban á quedar desiertas; pero oponiendo á la codicia la codicia misma, amenazó á los romanos diciéndoles que trasladaria la Silla apostólica á otra parte, ya que los romanos se obstinaban en deshonrarla.

Prohibió tambien Pio V, como una diversion indigna del pueblo cristiano, las luchas de fieras que se hacian en el circo: renovó la prohibicion que habia hecho Inocencio III á los médicos, de visitar mas de tres dias á los enfermos que no se hubiesen confesado: hizo lo posible para restablecer la disciplina, aun en los monasterios en que apenas quedaban vestigios de ella, y constituyó á los generales de las órdenes religiosas responsables de la observancia regular en toda Italia, y envió visitadores por toda ella para examinar si estaban bien gobernados, no solo los monasterios, los cabildos y los colegios, sino tambien los obispados. En cuanto á la conservacion de la fé, usó de una firmeza que se descubre muy á las claras en el suceso siguiente. Se habia hecho mas que sospechoso en esta materia Pedro Carsenecchi, sugeto á quien estimaban muchos príncipes, y particularmente el gran Cosme de Médicis, el cual le habia dado asilo en su misma casa. Envió á pedirle el Pontífice por medio del maestro del Sacro Palacio, el cual presentó las letras del Papa en ocasion en que estaba Carsenecchi sentado á la mesa con el duque. La proteccion de los mayores príncipes es una defensa muy débil contra los recelos de la política; asi que Cosme de Médicis, llamado el grande, temió tanto irritar al Padre Santo, que entregó por si mismo á su cliente, á pesar de que le esponia á morir en una hoguera. En efecto, fué quemado Carsenecchi despues de haber sido convicto de su adhesion á las heregías y á los herejes de Alemania. Habiendo estado empleado Pio V mucho tiempo antes en los tribunales de la Inquisicion, y condecorado, siendo Pontífice Paulo IV, con el título de inquisidor supremo de la Iglesia universal, habia contraido una aversion y severidad contra la heregía que en otras mil ocasiones le obligó á despreciar todos los respetos humanos.

Este celo por la pureza y conservacion de la fé tuvo pronto que sufrir muy mucho de los Paises-Bajos, no solo con motivo de los revoluciones que causó en ellos la heregía, ya condenada, de Lutero y Calvino, sino tambien por

la introduccion ó propagacion de un semi-calvinismo, disfrazado con el nombre de bayanismo (1). Apenas ocupó Pio V la Cátedra de San Pedro, cuando suplicó á este Pontífice el cardenal de Granvelle, que hiciese examinar los escritos de Bayo y de Juan de Lovaina, á fin de dar una sentencia definitiva acerca de ellos. Mirando Bayo con indiferencia el escándalo que habian dado sus tratados del Sacrificio, de la Justicia y de la Justificacion, acababa de reimprimirlos, añadiendo los del Pecado original, de la Caridad, de las Indulgencias y de las Oraciones por los difuntos, escritos con el mismo espíritu. Muchas proposiciones deducidas de estas obras se agregaron á las que ya se habian presentado á Pio IV, y entre todas eran setenta y seis. El P. Montalto, tan famoso despues con el nombre de Sisto V, y que por la proteccion del nuevo Papa acababa de ser elegido general de los franciscanos, promovió con ardor la condenacion de estas novedades. Se creyó que se hallaba la fé en tan gran peligro, que fueron enviados al rey de España los dos franciscanos mas acreditados en Flandes, el uno confesor de la gobernadora María de Austria, y el otro muy estimado del comandante general, duque de Alba, á fin de persuadir á aquel monarca que tratase de concluir prontamente un asunto de tanto interés.

Asustados los hugonotes en el discurso de esta negociacion con motivo de una conferencia que habia tenido Cárlos IX con el duque de Alba, al pasar este por Francia para ir á los Paises Bajos, hicieron todo lo posible para sublevar á los flamencos contra la España, á fin de que ocupado Felipe II en apagar el incendio en sus propios Estados, no pudiese auxiliar al rey Cristianísimo contra ellos (2). Fué muy eficaz en boca de los sectarios el lenguage de la cizaña y de la rebelion, porque ya se quejaban mucho los flamencos del desenfreno de las guarniciones españolas, de la derogacion, verdadera ó supuesta, de sus privilegios, y mas que todo de la ereccion de catorce obispados, introducida de una vez en sus provincias. Se figuraban que se queria trasladar al órden eclesiástico toda la autoridad del gobierno, ó á lo menos introducir una nueva forma de enjuiciar, y aun los procedimientos de la Inquisicion. La órden que recibió en este tiempo la gobernadora para hacer publicar el concilio de Trento, y cuidar de la ejecucion de sus decretos, usando para ello de pesquisas y de celadores, aumentó mucho el descontento. El rey de España moderó despues el rigor de estas disposiciones, y permitió que se despidiese á los celadores ó inquisidores de oficio, cometiendo sus funciones á los obispos; pero fué inútil este remedio en las circunstancias en que se recurrió á él.

Se habia formado una confederacion, ó para hablar con mas exactitud, una verdadera conjuracion de la nobleza contra el gobierno. Por primera tentativa atravesaron toda la ciudad con gran silencio cuatrocientos ó quinientos diputados, presididos por Enrique de Brederode, descendiente de los antiguos condes de Holanda, y por los condes de Nassau, de Berg y de Culemburgo, vestidos todos de paño pardo; entraron en palacio y presentaron á la gobernadora una súplica contra la Inquisicion y contra los decretos favorables á este tribunal. Admirada la gobernadora al ver una diputacion tan numerosa, disimuló su desagrado, dió muestras de admitir benignamente la súplica, les respondió que se concederia todo lo que fuese justo, y los despidió sin tomar ninguna resolucion. El conde de Barlemont, que se hallaba presente, y era muy opuesto á aquellos facciosos sectarios, dijo á la gobernadora, cuando estos se retiraban, que eran una gavilla de pordioseros, y que nada habia que temer de ellos. De

(1) *Baji oper. t. 2, p. 196.*
(2) De Thou, *lib. 40*; Strad. *l. 4*; Belcar. *Comment. l. 30, n. 31.*

aqui vino el llamarse *pordioseros* en los Paises-Bajos los que en Francia se llamaban *hugonotes*. Brederode, que habia oido estas palabras, se burló de ellas en un gran banquete que dió el dia siguiente á cerca de trescientas personas; y tratándose de dar nombre á la confederacion, dijo que era menester llamarla *la confederacion de los pordioseros*; lo que fue aplaudido por toda la faccion. En consecuencia, se pusieron una ortera al cinto y una medalla al cuello, en la que se veia por un lado la imájen del rey Felipe, y por otro una alforja con este lema: *Fieles al rey hasta la alforja*. Los católicos tomaron por su parte, á ejemplo del duque de Arschot, una medalla de la Santísima Vírgen con su hijo en los brazos (1566).

Los confederados renovaron muchas veces sus diputaciones y sus súplicas sediciosas. Sin manifestar la gobernadora gran temor á estas gentes, respondió que se mitigaria el rigor de los edictos publicados contra las nuevas doctrinas, y que cesarian todos los establecimientos que tuviesen alguna semejanza con la Inquisicion, pero que ante todas cosas era necesario dar cuenta al rey. Pareciéndoles que tardaba demasiado la respuesta de España, y figurándose que no habia de ser favorable, salieron de Bruselas, á escepcion de algunos que se quedaron para estar en observacion de la conducta del gobierno. El atrevido Brederode y los condes de Berg y de Culemburgo marcharon con una escolta de ciento y cincuenta soldados de á caballo, y se esparcieron por las provincias de Güeldres y Amberes para sublevar los pueblos. Otros muchos ejecutaron lo mismo en otros distritos, con tanto mejor éxito, cuanto aparentaban mirar con mayor respeto á la gobernadora.

Pronto se vieron los efectos de estas maquinaciones; pues habiendo empezado á predicar los sectarios, acudió un gentío inmenso, animado con la presencia de los grandes; y los primeros que llegaban escitaban á los demas, procurando aumentar su número por todos los medios posibles, á fin de intimidar á sus contrarios. Juntáronse hasta unos quince mil, al principio sin armas, y despues con algunas espadas y arcabuces, y con una infinidad de hachas, martillos, palancas, escalas y todo género de instrumentos á propósito para robar y destruir mas bien que para pelear. Con este aparato se introdujeron en los pueblos y aun en las ciudades mas considerables, donde saquearon los monasterios y las iglesias, rompieron las estátuas de los Santos, ultrajaron del modo mas indigno á los sacerdotes, á los frailes y á las monjas, y cometieron las profanaciones mas execrables con la sagrada Eucaristía. Fué tan violenta la conmocion, que no creyéndose segura en Bruselas la gobernadora, hermana del rey, y temiendo una desercion general, consintió, de acuerdo con su Consejo, en dejar que predicasen los sectarios en ciertos parajes, y en suprimir toda especie de Inquisicion con tal que dejasen las armas los rebeldes. Temiendo los efectos del furor popular varios señores que habian tomado parte en la confederacion, se declararon á favor del gobierno por la salud del Estado y por el restablecimiento de la seguridad pública. Se valió la gobernadora de las tropas que tenia á su disposicion, cogieron estas á muchos sediciosos de los mas arrebatados, los cuales perdieron la vida en un cadalso; y algunas ciudades rebeldes fueron sujetas con la fuerza de las armas.

Entretanto se iba consolidando secretamente el partido, habiendo jurado los principales confederados tomar bajo su proteccion á los comerciantes, y estos, unidos con lo demas del pueblo, se obligaron á suministrar todo el dinero necesario para la causa comun, y aun pagar con sus personas. Los gefes de la confederacion formaron alianza con el elector palatino y con los demas príncipes hereges de Alemania. Se supo que el príncipe de Orange trataba con el duque de Sajonia para que le diese tropas, y que de su órden se reclutaban

mil y doscientos hombres de á caballo. Tuvieron tambien noticia por avisos secretos de Francia, de que los hereges de este reino, instados por el almirante de Coligny, habian resuelto enviar á los rebeldes de Flandes diez compañías de caballería y treinta de infantería. En una palabra, hasta con los judíos y mahometanos quisieron hacer causa comun los reformadores belgas contra los católicos. El judío Juan Mucher, favorito de Selim, sucesor de Solimán, les avisó que podian emprender cuanto les placiese, porque eran tan considerables los preparativos que hacia el gran señor contra el rey de España, que muy en breve no le quedaria tiempo para pensar en los Paises-Bajos. Tal era el estado de las cosas en estas provincias, cuando Felipe II, despues de muchas promesas de ir personalmente á restablecer el buen órden, tomó por fin el partido de confiar este encargo al duque de Alba, el mayor capitan que tenia España, pero el hombre mas inflexible é inexorable en la administracion de justicia.

Llegó el duque acompañado de catorce mil hombres bien aguerridos: creó un tribunal, al que dió el nombre de *Consejo de los tumultos*, llamado por los pordioseros el *Consejo de la sangre*. Mandó formar causa á los sediciosos, y llenó de ellos las cárceles, de donde no salia ninguno sino para el cadalso. Estaban ocupadas las plazas públicas con horcas y ruedas. Los habitantes presenciaban todos los dias el espectáculo de sus parientes ó amigos ajusticiados; y era grande y general el terror. El príncipe de Orange, una multitud de caballeros y mas de treinta mil personas huyeron á Alemania. Se prendió á los condes de Horn y de Egmon, y fueron ajusticiados como los mas viles delincuentes. Sostenidos no obstante el príncipe de Orange y su hermano el conde Luis por Coligny, gefe de los hugonotes de Francia, por Isabel, reina de Inglaterra, y por los demas Estados protestantes, levantaron dos ejércitos para arrojarse de comun acuerdo sobre su desgraciada patria, donde era poco menos temible para los pueblos la dureza de los realistas que el furor de los rebeldes (1567).

En estos tiempos de sobresalto y de confusion, siempre preciosos para los novadores, fué mayor que nunca la osadía de Hessels y de Bayo, asi para publicar á las claras su sistema favorito, como para tratar de los medios de establecerle. Participaron la noticia de este atentado á Pio V que ocupaba tan dignamente la Cátedra de San Pedro (1); y en su consecuencia activó el exámen de las proposiciones que se le habian denunciado, y asistió á este exámen, habiendo elegido para él personas sábias de todas las naciones y que de ningun modo pudiesen ser sospechosas á Bayo; y segun el cardenal de Granvela, que habia permanecido en Roma desde el último cónclave, hicieron todo lo posible para salvar aquellas aserciones que podian ser susceptibles de algun buen sentido. Es verdad que no fueron llamados ni oidos los autores, como de ello se quejaron despues; pero se procedia contra sus obras, en las que se hallaba el cuerpo del delito, y no contra sus personas, que aun suponiéndolas presentes, hubieran podido á lo sumo justificar sus intenciones, y no era de estas de lo que se trataba, sino del sentido absoluto ó natural de los testos el cual no depende de las esplicaciones ni de la intencion del autor. Despues de muchas congregaciones á que habia asistido sin escepcion el santo y sabio Pontífice, y despues de haber leido todos los escritos delatados á su tribunal con las apologías de ellos, sentenció por último definitivamente contra un número de setenta y seis proposiciones, ó de ochenta, segun las contamos nosotros con los que han dividido algunas de las mas largas.

No agradaria al lector ni que refiriésemos esta lista fastidiosa en toda su estension, ni

(1) *Cart. del card. de Granv.* 13 *de nov. de* 1567.

que la omitiésemos toda entera; asi pues procuraremos evitar una prolijidad enfadosa, y no omitir nada de cuanto sea capaz de instruir ó de interesar; debiendo advertir que el órden de las proposiciones condenadas no es otro que el de los libros de donde se han tomado.

Proposiciones sacadas de la obra de Bayo sobre el mérito de las acciones humanas.= «1.ª Ni los méritos del ángel ni los del primer hombre antes de su caida se llaman justamente gracias.—»2.ª Asi como la accion mala merece por su naturaleza la muerte eterna, asi tambien la accion buena merece por su naturaleza la vida eterna.—»3.ª Si el primer hombre hubiera perseverado hasta el fin de su vida en el estado de inocencia, la felicidad eterna hubiera sido para él, como lo fué para los ángeles buenos, una recompensa y no una gracia.—»4.ª La vida eterna fué prometida al ángel y al hombre inocente, en atencion á sus buenas obras; y las buenas obras, segun la ley natural, bastan por sí mismas para conseguirla.—»5.ª En la promesa hecha al ángel y al primer hombre, se contiene la institucion de la justicia natural, por la que se promete á los justos la vida eterna, en atencion á sus buenas obras, y sin ningun otro respeto.—»6.ª Se estableció por la ley natural que, si el hombre perseveraba en la inocencia, pasaria á una vida en la que no podria morir.—»7.ª Los méritos del primer hombre todavia inocente fueron los frutos de su primera creacion; pero segun el lenguaje de la Escritura no se los llama justamente gracias: de donde se sigue, que solo se los debe llamar méritos y no gracias.—»11. El que despues de haber pasado esta vida mortal hasta el fin en la justicia y en la piedad consigamos la vida eterna, no debemos atribuirlo propiamente á la gracia de Dios, sino al órden natural establecido desde el principio de la creacion por justo juicio de Dios.—»12. Y en esta recompensa de las buenas obras no se atiende á los méritos de Jesucristo, sino solo á la primera institucion del género humano, en la que se dispuso, segun la ley natural, que por justo juicio de Dios seria la vida eterna un galardon de la obediencia á los mandamientos.—»13. La doctrina de Pelagio es, que la obra buena hecha fuera de la gracia de adopcion no es meritoria de la vida eterna.—»17. La obediencia que se da á la ley sin la caridad, no es verdadera obediencia.—19. »Parece insinuar (el libro delatado) que las obras de justicia y de templanza practicadas por Jesucristo no tenian ningun valor á causa de la dignidad de la persona que las practicaba.—20. »Que no hay ningun pecado venial por su naturaleza, sino que todo pecado merece la pena eterna.

Proposiciones de los libros de la primera justicia del hombre y de las virtudes de los impios.=23. »Yerran con Pelagio los que entienden de las naciones que no recibieron la gracia de la fé lo que dice San Pablo á los romanos, que *los gentiles que no han recibido la fé hacen naturalmente las cosas que son propias de la ley.*—25. »La creencia en que se está de que el hombre fué formado de tal modo al principio que se le elevó á la adopcion de los hijos de Dios por unos dones sobrenaturales procedentes de la liberalidad de su Criador, es una imaginacion de hombres vanos y ociosos que tiene su orígen en la locura de los filósofos y debe relegarse al pelagianismo.—26. »Todas las acciones de los infieles son pecados, y las virtudes de los filósofos son vicios.—28. »El libre albedrío sin el socorro de la gracia no tiene fuerza sino para pecar.—»29. Es un error de Pelagio creer que el libre albedrío puede hacer que evitemos algun pecado.

Proposiciones del libro de la Caridad.= 33. »Aquella caridad que es la plenitud de la ley, no está siempre acompañada de la remision de los pecados.—36. »Todo lo que hace el pecador, ó el esclavo del pecado, es pecado.—38. »Piensa como Pelagio el que cree que con solas las fuerzas de la naturaleza se

puede hacer algun bien de un órden natural.—39. »Todo amor en la criatura racional es ó la viciosa concupiscencia con que se ama al mundo y que prohibe San Juan, ó la loable caridad que derrama el Espíritu Santo en nuestros corazones y que nos hace amar á Dios.—40. »Todo lo que se hace voluntariamente, aunque no se haga por necesidad, se hace libremente.

Proposiciones del libro sobre el Libre albedrío=41. »El pecador en todas sus acciones obedece á la concupiscencia que le domina.—44. »Los penitentes antes de la absolucion, y los catecúmenos antes del bautismo, están verdaderamente justificados, pero sin que se les perdonen sus pecados.

Proposiciones de los libros del Sacrificio y del Pecado original.=46. »El sacrificio de la misa no es sacrificio mas que en el sentido general en que lo son todas las obras que hace el hombre para unirse á Dios en santa compañía.—47 y 48. »Lo voluntario no tiene que ver con la naturaleza ni con la definicion del pecado.... Así que, el pecado original es verdadero pecado, independientemente de toda relacion y consideracion á la voluntad de la que deduce su orígen.—52. »La concupiscencia ó la ley de los miembros y sus malos deseos, que esperimentan los hombres á pesar suyo, son una verdadera desobediencia á la ley.—55. »Falsamente se atribuye á San Agustin la máxima definitiva de que *Dios no manda ninguna cosa imposible*, pues este dicho es de Pelagio.—56. »No hubiera podido Dios criar al hombre desde el principio segun nace en la actualidad.

Proposiciones del tratado de las Oraciones por los difuntos y de las indulgencias.=59. »El pecador penitente no es vivificado por el ministerio del sacerdote que le absuelve, sino solo por Dios que le vivifica y le resucita inspirándole la penitencia; y el ministerio del sacerdote no hace mas que quitar el reato de la pena.—61. »Nuestros pecados no son propiamente redimidos por los padecimientos de los Santos que nos comunican las indulgencias, sino que estos padecimientos se nos aplican solamente por medio de la caridad que nos une con ellos, para que seamos dignos de ser libertados por la Sangre de Jesucristo de las penas debidas á nuestros pecados.—66. »Es un error pelagiano reconocer algun uso del libre albedrío que sea bueno, ó que no sea malo.—67. »Solo la violencia repugna á la libertad natural del hombre.—68. »Peca el hombre, y de un modo que merece la condenacion, en las cosas que hace necesariamente.—69. »La infidelidad puramente negativa, que se encuentra en aquellos á quienes no ha sido anunciado Jesucristo, es un pecado.—71. »El hombre que está en pecado mortal, ó que es digno de eterna condenacion, puede tener verdadera caridad; y la caridad, aunque sea perfecta, puede subsistir con el mérito de la eterna condenacion.—72. »Fuera del caso de necesidad ó de martirio, la contricion, unida á la caridad perfecta y al deseo de recibir el Sacramento, no borra el pecado, si no se recibe efectivamente el Sacramento.—73. »Todas las aflicciones de los justos, sin escepcion, son castigo de sus pecados; de donde se sigue que lo que padecieron Job y los mártires, lo padecieron por sus pecados.—74. »Nadie, escepto Jesucristo, está esento del pecado original. Así es, que la Santísima Vírgen murió á causa del pecado original que habia contraido en Adan, y todas las aflicciones que padeció en esta vida fueron con respecto á ella, del mismo modo que para los demas justos, castigos del pecado actual ú original.—76. »En el estado de la naturaleza caida están prohibidos los malos movimientos de la concupiscencia por la ley *No codiciarás;* y así el hombre que los esperimenta viola esta ley, aun cuando no consienta y no se le impute la transgresion.—79. »La inmortalidad del primer hombre no era un beneficio de la gracia, sino su condicion natu-

ral.—80. »Se engañan los doctores cuando dicen que pudo Dios criar y formar al hombre sin darle la justicia natural.»

Todas estas proposiciones, con otras muchas que hemos omitido, y que se dirigen de un modo mas oscuro á establecer la misma doctrina, merecieron ser condenadas, como tambien las obras compuestas con igual objeto, bajo todas las penas del derecho y la excomunion *ipso facto incurrenda* por parte de los que las sostengan en lo sucesivo, ya sea por escrito ó de palabra. «Aunque algunas de estas aserciones (dice la bula) pueden sostenerse en algun modo, entendiéndolas con todo rigor y en el sentido propio de los autores las condenamos como respectivamente heréticas, erróneas, sospechosas, temerarias, escandalosas y ofensivas de los oidos piadosos; como tambien todo lo dichó ó escrito en su favor.» Como se han suscitado acaloradas controversias sobre el sentido de esta frase, conviene dar á entender, ahora que la tenemos á la vista, cuán miserable es esta sutileza. Fundados los apologistas del bayanismo en la omision de una simple coma entre la palabra *sostenerse*, y las que siguen: *entendiéndolas con todo rigor*: han pretendido que la bula de Pio V permitió sostener con todo rigor, y en el sentido propio de los autores, algunas de las aserciones condenadas. Y como se condenan generalmente, sin censurar cada una de ellas en particular, no habria ninguna que no pudiese sostenerse en el sentido del autor, esto es, segun el lenguage comun de todas las bulas dogmáticas, en el sentido propio y directo que naturalmente presentan las palabras al entendimiento de los lectores. Debe bastar esta supercheria á todo hombre de buena fé, para mirar á sus autores con el desprecio que merecen. Sin detenernos, pues, en una coma, que debe hallarse, y en efecto se halla, en el ejemplar original existente en los archivos del Santo Oficio, y sin hacer caso de que falte en las copias, las cuales se dan en Roma sin puntos ni comas para no dar lugar á que se dispute sobre la puntuacion, sino que se esté solamente á la letra, es claro que la condenacion de Bayo y de sus cómplices recae sobre el sentido propio y natural de sus aserciones.

Tal es el objeto de la censura de Pio V, bula dogmática, y por consiguiente dirigida por su naturaleza, y segun práctica de todos los siglos, contra el sentido propio y natural de los testos que condena; de otro modo seria absurda, omitiendo el sentido natural por atender á sentidos estraños; injusta, porque infamaba á unos autores, cuyos escritos en el sentido propio serian irreprensibles; y en fin, escandalosa, por inducir á error, á lo menos al comun de los fieles, que por lo que mira á la doctrina se atienen al sentido que naturalmente ofrecen las palabras al entendimiento. Aun suponiendo que hubiese alguna ambigüedad en la bula, disipóse enteramente esta duda, asi por el mismo Pio V, como por sus sucesores Gregorio XIII y Urbano VIII, cuando obligaron, segun veremos despues, á Bayo y á sus partidarios á condenar todas las proposiciones en el sentido propio que presentan las palabras. En este mismo concepto fué tambien recibida y observada la bula de Pio V aun por las universidades de las provincias en que habia nacido y estaba muy propagado el error.

Formada que fué esta constitucion, se trató sériamente de los medios de ejecutarla, pero con una suavidad, condescendencia y circunspeccion, que acaso no tenia ejemplar en la Santa Sede con respecto á ningun novador (1). Era muy difícil que Bayo dejase de conocer que su sistema coincidia con los errores de Lutero y Calvino acerca del pecado original y de sus consecuencias, de la destruccion del libre albedrío, ó de la libertad imaginaria de una voluntad sujeta á una necesidad invencible, de la imposibilidad de cumplir los Mandamientos de la ley de Dios, de la naturaleza del pecado y

(1) *Bajan. part. 2, p. 66 et seq.*

de otras muchas materias. Y aun cuando sus preocupaciones le hubieran cegado hasta este punto, tuvo poco despues cuantos medios podian desearse para descubrir la verdad; pues luego que principió á dogmatizar, se escandalizó toda Lovaina y toda Flandes, ó por lo menos se quejó de que se queria introducir una doctrina nueva. Impugnaron en seguida sus opiniones la Sorbona y otras muchas escuelas; las censuraron las universidades de España, y le prohibió Roma que las enseñase, pena de excomunion. Mas aunque él ofreció solemnemente obedecer al Gefe de la Iglesia, no cumplió su palabra, antes bien imprimió y reimprimió sus escritos escandalosos, formó una secta, procuró acrecentar de dia en dia el número de sus secuaces, y sembró la cizaña y el error aun en las clases mas adictas á la doctrina de la Iglesia.

No obstante, mientras en Flandes se perseguia con todo rigor á los demás sectarios, Roma y España trataron á Bayo con tanto miramiento, que despues se valió de esta misma conducta contra la autoridad de la bula que asi le contemplaba, pues ni le nombraba á él ni á Hessels, su amigo y cómplice, y ni aun espresaba los títulos de sus libros (1). La condescendencia llegó al estremo de no publicar la bula en Roma, ni en Flandes ni aun en Lovaina, donde habia nacido el error, contentándose con sofocarle sin causar la menor molestia á sus autores. En fin, confió Roma la ejecucion de sus decretos al cardenal de Granvela, ó al delegado que este eligiese á su arbitrio, convencida de que un prelado que habia atendido á preservar la Flandes de todo disturbio, y se mostraba bastante favorable á Bayo, tomaria las providencias mas oportunas para terminar este asunto sin estrépito. Este cardenal, que residia aun en Roma y conocia la necesidad de una pronta ejecucion, comisionó para esto á su vicario general Maximiliano Morillon, quien tenia toda la destreza conveniente, con otras mil cualidades sólidas, que le hicieron digno de ser elevado luego á la Silla episcopal de Tournai. Consistian los dos puntos esenciales de su comision en hacer que Bayo aceptase la bula y proscribiese las proposiciones condenadas y los libros de que se habian sacado.

El primer paso de Morillon en este asunto fué escribir á Bayo, cuyas disposiciones queria sondear, convencido de que si cedia este dogmatizador, que era entonces el único gefe del partido, la mayor parte de sus secuaces seguirian al punto su ejemplo. Juan Hessels, ó Juan de Lovaina, mas obstinado ó mas intrépido que Bayo, habia muerto á fines del año anterior. Seguia el duque de Alba triunfando de los herejes rebelados, inundaba con su sangre las diez y siete provincias, y ninguno de ellos osaba ya manifestar sus ideas. Perseguia sin distincion á todos los novadores, y no habia ocasion en que no se mostrase inexorable con ellos. Halló á Bayo tan dócil el comisionado apostólico, ó venció con tanta facilidad su resistencia, que desde la primera vez que trataron del asunto se acordó que de allí á ocho dias se reuniria la facultad de Lovaina, compuesta de los ocho profesores de teología, á fin de sujetarse á las decisiones de la Santa Sede. El mismo Bayo era individuo de esta especie de junta, de modo que no tuvo que sufrir ninguna humillacion, ni se exigió de él cosa alguna que no hubiera hecho de oficio, si la bula fuese relativa á cualquier otro profesor. Acordaron que en lo futuro no defenderia nadie en público ni en particular, de viva voz ni ó por escrito, las proposiciones condenadas; que se prohibiria la lectura de los libros de donde se habian estraido la mayor parte de ellas; en una palabra, resolvieron que se observaria con una puntualidad religiosa todo lo dispuesto por la bula (a). Los sucesos posteriores ocurridos

(1) Card. Granv. 2 *epist.* 13 *de Nov. de* 1567.

(a) Acerca de esta junta, de su resolucion, y de otras muchas juntas que celebró despues la universidad

en el año siguiente, y la confianza que inspiraron las ventajas conseguidas por los flamencos rebelados, manifestaron cuál era la sinceridad, ó á lo menos la estabilidad de Bayo. Sin embargo, al salir Morillon de la asamblea en que se habia aceptado la bula, dispuso fuesen embargados todos los ejemplares que de los libros de Hessels y de Bayo habia en casa de los impresores, y deshacer los moldes de una obra nueva que se estaba imprimiendo. Por último, la bula de Pio V, espedida á 1.° de octubre de 1567, tuvo su plena ejecucion en Lovaina á 29 de diciembre siguiente (1).

Tambien en este año se dispuso por primera vez que de cinco en cinco años se congregase en Paris una asamblea del clero de Francia, compuesta de uno ó dos diputados, á lo sumo, de cada provincia, y sin que tuviese el carácter de concilio. Hicieron los calvinistas en aquel reino en el mismo año la segunda guerra de religion, trataron de apoderarse de la persona sagrada del monarca, y cometieron una larga série de atentados, que llegaron á desesperar á la córte, y que les atrajo al fin una proscripcion tristemente famosa.

LIBRO SEXAGÉSIMO-SÉTIMO.

Desde la condenacion de Bayo en el año 1567, hasta la mortandad del dia de San Bartolomé en el de 1572.

Con igual facilidad se terminaban la paz y la guerra entre unos turbulentos sectarios que si hacian la guerra era porque no podian agitarse á su gusto durante la paz, y si aceptaban la paz era solo con el objeto de resucitar la guerra á la primera ocasion favorable. Con pretesto de que se atentaba contra la libertad del príncipe de Condé y de los demas gefes de la secta, habian tomado repentinamente las armas, llegando su osadía al estremo de intentar apoderarse de la persona del rey. Estando la córte en la mayor seguridad pasando la primavera en Monceaux, supo que todos los caminos de las inmediaciones estaban llenos de hombres de á pié y de á caballo, y de nobles que, al parecer, tenian un objeto idéntico, y se dirigian á un mismo fin. Retiróse pues precipitadamente á Meaux donde corria menos peligro que en un campo indefenso y abierto á todos los osados. Las numerosas partidas de estos se apoderaron de cincuenta plazas en el espacio de algunos dias, y se dejó ver de repente en la aldea de Rozai, que no distaba mas de cuatro leguas, un cuerpo considerable de caballería, compuesto todo de nobles. El terror fué gene-

de Lovaina acerca del mismo asunto, y para la recepcion de la bula y condenacion del error, pueden verse los fastos de aquella academia impresos en 1650, pág. 369 y siguientes. (*N. del E.*)

(1) *Baji. epist. ad Card. Simonet.*

ral entonces en la córte, bien que por fortuna habia tomado á su sueldo poco tiempo antes seis mil suizos, que se hallaban á la sazon en camino, y llegaron á Meaux sin que se les hubiese puesto en la precision de pelear.

Al deliberar con incertidumbre sobre si podria retirarse el rey á Paris acompañado de este refuerzo, ó si se quedaria en Meaux espuesto á verse sitiado en aquella ciudad, mostráronse tan oficiosos los suizos, cuyo gefe era el valiente Pfiffer, y ofrecieron con tanta seguridad llevar al monarca sano y salvo á su capital, que la reina madre se resolvió á ello animosa, y les dijo: «ea, á vuestro valor fio la salvacion del rey y del reino.» Forman en cuadro un batallon, colocan al rey en el centro con toda su comitiva, y marchan con intrepidez, sin tener mas apoyo que la caballería ligera de la guardia, y una porcion de cortesanos sin mas armas que sus espadas. Salióles al encuentro el príncipe de Condé con la lanza en ristre; y Andelot y la Rochefoucault procuraron romper los flancos y la retaguardia; mas bajando las picas los suizos, y adelantándose con una gravedad orgullosa, manifestaron tanta resolucion, que impusieron respeto al mismo Condé, y temieron los confederados aventurar un ataque serio (1). Pasóse, pues, el dia en escaramuzas de poca consideracion; y hostigados de contínuo los suizos por la caballería enemiga, caminaron sin interrupcion hasta las cercanías de París, adonde llegó el rey con felicidad al anochecer, habiéndose adelantado con la reina y con los principales personages de la córte. Habia consistido la mayor dificultad de los generales en contener el ardor del monarca, quien, lleno de indignacion, habíase arrojado sobre los rebeldes, sin que bastara apenas la serenidad de los cortesanos mas juiciosos para estorbar que empeñase la accion. De aquí provino el ódio invencible que Cárlos IX concibió contra los hugonotes, en quienes no veia mas que unos súbditos rebeldes. Despues de haber apurado en vano todos los medios de suavidad y blandura con los protestantes, se irritó contra ellos por los escesos hasta donde llevaban su indisciplina. Cuantas veces se intercedia por ellos, respondia que la severidad era justicia (1).

No se moderó la audacia de los confederados con el buen éxito del viage. Aunque su número no guardaba ninguna proporcion con su proyecto, emprendieron bloquear á París y tomarle por hambre; quemaron al efecto varios molinos, se apoderaron de los puentes para hacerse dueños del curso de los rios, y pusieron guarniciones en las casas de campo vecinas para interceptar los víveres que llegaban por tierra. Llevaron esto muy á mal los parisienses, no tanto por lo que sufria el pueblo á causa del bloqueo que no se estendia ni con mucho á todos los puntos de la ciudad, como porque estaban disgustados los principales ciudadanos, segun dice La Noüe, de tener á los soldados calvinistas por conserges en sus casas de campo. Vióse pues precisado el condestable á salir de la ciudad contra su dictámen con un cuerpo de ejército, y á presentar cerca de San Dionisio la batalla que de ahí tomó su nombre (1567). Logró la victoria manifestando, segun tenia de costumbre, el vigor propio de un jóven y la intrepidez de un soldado; pero recibió una herida mortal. Era este el último de los triunviros, quienes murieron todos de muerte violenta, hombres útiles sin los cuales la reina hubiera dejado que la rebelde heregía dominase. Mostró siempre Montmorenci un amor al Estado y á la Religion, que podia haber sido mas ilustrado, pero que fué constantemente sincero. Deseando defender al uno y á la otra, se unió generosamente con los rivales de su casa, y sacrificó realmente su vida por la defensa de unos objetos de tanto interés. Conservó hasta el último aliento la

(1) De Thou, *l.* 42.

(1) *Galeria filósofica* por Mayer.

firmeza y teson de su carácter, pues como se detuviese demasiado su confesor en exhortarle á bien morir: «déjeme usted (le dijo), padre mio, que seria muy vergonzoso para mí no poder sostener un cuarto de hora el aspecto de la muerte, despues de ochenta años de peligros.»

Afligida la córte con su propio triunfo, de resultas de una victoria en que se habia derramado sangre francesa, permaneció algunos dias en una triste inaccion. Los vencidos, por el contrario, se presentaron en órden de batalla delante de Paris; mas no duró mucho esta jactancia, pues se retiraron poco despues á los confines de Alemania donde recibieron un refuerzo de Reitres. Volvieron entonces á entrar en el reino con toda confianza, y de nuevo alarmaron á la capital. Habíaseles despreciado despues de su derrota, y se los buscó luego que se vió contaban con fuerzas. Despues de varias conferencias se señaló una con toda formalidad en Long-Jumeau, y al propio tiempo se derramó mucho dinero entre sus tropas cuando estaban sitiando á la ciudad de Chartres: espediente que produjo el éxito deseado, porque muy en breve no tuvieron límites la discordia y la desercion. Hubo compañías enteras que abandonaron el sitio y regresaron á sus provincias. Para acrecentar el descontento, introdújose en el campo una copia de la condiciones concedidas por el rey y desechadas por sus gefes, á saber: la promesa del libre ejercicio de la reforma, y de pagar las tropas alemanas. Temiendo por último los generales verse del todo abandonados, resolviéronse á firmar la paz con la misma desconfianza que tenia la córte respecto de ellos (1). Dieron á esta paz el nombre de *solapada*, y se publicó á 27 de marzo de 1568. Llamáronla tambien *coja y mal asentada*, con alusion al mariscal de Biron que era cojo, y al señor de Malasisse (Mal-asentada), ambos á dos plenipotenciarios de la córte.

Concedióse en ella á los calvinistas el libre ejercicio de su religion, y renovóse el edicto de enero de 1562, que era uno de los mas favorables para ellos. Los sectarios por su parte ofrecieron restituir todas las ciudades de que se habian apoderado en el discurso de aquella guerra, y retiráronse los dos partidos con una frialdad taciturna que manifestaba la poca satisfaccion de unos y otros y su próximo rompimiento. No duró mas que seis meses la suspension de hostilidades. Muchas de las ciudades que debian volver á la obediencia del rey, no quisieron ejecutarlo, y habiendo puesto el monarca guarnicion en las demas, empeñáronse los habitantes calvinistas en que solo se trataba de oprimirlos; como si los hereges, violando el tratado, no hubieran justificado anticipadamente estas medidas de la córte! Quejáronse de que en las cátedras y en las escuelas resonaban mil invectivas contra los reformados, de que semejantes discursos originaban conmociones públicas ó asesinatos secretos que quedaban impunes; quejas tan falsas como absurdas. Obstinados en su rebelion y traidores á su patria, construyeron navíos sin permiso del soberano, aprestaron una escuadra considerable, y enviaron diputados á la reina de Inglaterra y á los príncipes protestantes de Alemania, solicitando tropas y dinero.

Preparóse tambien la córte á la guerra, y considerando que los proyectos del Consejo se habian traslucido muchas veces por medio de algunas personas traidoras ó indiscretas, formó un Consejo particular que se pretende haber dado origen al Consejo privado. Quedó escluido de él el canciller l'Hopital como uno de los mas sospechosos, perdió poco despues la gracia del soberano, y tuvo que entregar los sellos y retirarse á sus haciendas. A varios señores que se inclinaban como él á la tolerancia, calificóseles de fautores de los hugonotes,

(1) De Thou, *l.* 42; Dupleix, Mezerai.

no obstante de que eran católicos. Y temiendo que se aumentase este partido, al cual se daba el nombre de faccion de los políticos, mandó la reina madre que se firmase en la córte y se enviase á las provincias una fórmula de juramento, en cuya virtud quedaban todos obligados á no reconocer mas órdenes que las del rey, á separarse de toda empresa que no tuviese su aprobacion formal y á darle parte de ella; en una palabra, á unirse inviolablemente con los católicos en defensa de la patria (1). Apenas se habia confirmado el famoso edicto de enero, cuando se revocó en todos sus puntos. Privóse á los religionarios de toda facultad para reunirse; prohibióse bajo pena de muerte el ejercicio de toda otra religion que no fuese la católica; mandóse á todos los que profesaban la reforma que renunciasen sus empleos públicos; y el parlamento, al registrar el edicto, añadió que á nadie se admitiria en lo sucesivo á la magistratura, si no prometia con juramento vivir y morir en la Religion católica, apostólica romana.

La universidad de Paris, por su parte, con motivo de la apostasía notoria del cardenal de Chatillon que se habia refugiado á Inglaterra, dispuso que todos los doctores y bachilleres hiciesen una profesion clara y exacta de la pureza de doctrina que ella habia conservado siempre (2), y despues presentó un recurso contra los que habian abandonado el culto de la Iglesia y el servicio de su soberano, por retirarse al pais en que vivian los herejes. El rey contestó de su propio puño, ordenando que los que daban lecciones públicas ó privadas y los que gozaban empleos en los colegios y demas comunidades, cualquiera que fuese el arte ó facultad que se enseñase en ellas, profesasen la Religion católica, apostólica romana; que observasen los estatutos y decretos de la universidad en el modo de vivir, y aun de vestir, como tambien en sus discursos é instrucciones; y que si alguno se negaba á obedecer, fuese privado irremisiblemente de sus funciones y empleos. En consecuencia, el rector del colegio de Beauvais, Nicolás Chartron, y Juan, el de San Miguel, y Pedro Ramus, el de Presle, fueron depuestos de sus empleos á pesar de la resistencia de las facultades de derecho y de medicina; se usó de la misma severidad con su cómplice el librero Oudin Petit; y el parlamento lo aprobó y confirmó todo. Habia dado ya este tribunal un decreto que prohibia admitir á ningun empleo á los que no hiciesen profesion pública de la Religion católica, y por otro decreto habia autorizado á la universidad para deponer á los dependientes de ella que no quisiesen asistir á las ceremonias públicas de la Religion. Solicitando la universidad, por último, que todos estos decretos se autorizasen con letras patentes, ó sea cédula Real, y habiéndose negado el canciller á despacharlas, se dirigió en derechura el rector á su magestad, que las concedió con el título de cédula del rey Cárlos IX contra los dependientes de la universidad desertores de la Religion católica. Al punto se mandó hacer la profesion de fé con las manos puestas en el Evangelio y en un Crucifijo primeramente á todos los doctores de teología y luego á los de derecho, y á casi todos los individuos de la facultad de medicina; despues se recorrieron sucesivamente todos los colegios para examinar la fé de los que concurrian á ellos, y se citó á los que se habian refugiado entre los calvinistas. A fin de ejecutar sus edictos, levantó la corte un ejército considerable, y confió el mando al duque de Anjou, con el título de generalísimo.

Catalina de Médicis, con su perplejidad y lentitud acostumbrada, dió tiempo á los rebeldes para recobrarse de su primera sorpresa, durante la cual se hubiera podido sojuzgarlos. Habiendo pretendido, aunque sin ningun éxito, apoderarse del príncipe de Condé, que residia

(1) De Thou, *l.* 44; *Colec. de Le-Febre, en* 4.° *pag.* 22.

(2) D'Argentrée, *Colec. Judic.*, *t.* 11, *p.* 39.

en su casa de campo de Noyers, en Borgoña, con el almirante de Coligny, atravesaron el reino estos dos gefes del partido, á pesar de los cuerpos de guardia y de los destacamentos de caballería apostados en todos los caminos, y llegaron sanos y salvos á la Rochela que era el antemural de la secta. Aconteció lo propio con las tentativas hechas contra los demas gefes de los sectarios. No es estraño que se escapasen muchos, pues para cogerlos todos hubiera sido preciso, segun se esplica Laboreur, echar una red tan grande como la Francia; pero que se hubiesen escapado todos es una prueba irrefragable de la débil política y del genio apocado de Catalina, precipitada en sus ideas, hábil en proyectar, y nada constante en sus designios. Cuando se consideraron libres de todo temor los fugitivos, levantaron tropas por todas partes, y tornó á encenderse la guerra casi en un momento con todos los escesos que el resentimiento puede añadir á los de la discordia y el falso celo de religion.

Avistáronse por último cerca de Jarnac, en el Angumois, los dos ejércitos enemigos, mandados, el uno por el duque de Anjou, hermano del rey, y el otro por el príncipe de Condé, cuando se hallaba distante una parte de las tropas calvinistas (1). Aumentaba esta separacion las fuerzas de los realistas, al mismo tiempo que debilitaba á los rebeldes; y el general Tavanes, que servia bajo las órdenes del duque de Anjou, pero que realmente mandaba en gefe, aprovechóse de las circunstancias y apresuróse á presentar la batalla. Pasó de noche el rio Charenta que dividia los dos campamentos, y arrojóse con tal ímpetu sobre el enemigo, que se vió obligado el príncipe de Condé á huir con ignominia, ó á pelear con fuerzas inferiores. Tomó Luis de Condé este último partido, pero á pesar de todos sus esfuerzos, que hicieron dudosa la victoria por mucho tiempo, declaróse esta á favor de la buena causa. El príncipe, abandonado de casi todos los suyos, vió morir á su caballo despues que el de La Rochefoucault habia roto de una coz una pierna al mismo Condé: y continuando en pelear con una rodilla en tierra, no se rindió hasta que le faltaron de todo punto las fuerzas. Cuando le ofrecian un tratamiento digno de su valor y de su augusta cuna, llegó el bárbaro Montesquiou, y acercándose por detras, le disparó un pistoletazo que le abrió la cabeza. Muy de ordinario es desconocida en las guerras civiles la humanidad, y en esta ocasion habia mucho interés en no perdonar á ninguno de los cabecillas, y asi en efecto, muchos de ellos fueron muertos á sangre fria. Fuera ya de la batalla y poco despues de ella, murió tambien Andelot; pero fué de enfermedad (1569).

Todos estos reveses tan fatales al partido de los sectarios, apenas causaron en él la menor mudanza. El fanatismo no se abate fácilmente, y las derrotas en vez de desalentarle, le dan á las veces mayor entusiasmo. Andaban en juego muchas pasiones para que pudiera restablecerse tan pronto la paz. La heregía, que habia hecho correr tanta sangre, iba de nuevo á derramarla; la Francia, desgarrada por manos parricidas, tenia que recibir aún otras heridas y deplorar nuevas ruinas. Endurecido por el fanatismo el sombrío y orgulloso almirante Coligny, sin detenerse á derramar lágrimas sobre el sepulcro de su hermano, pensó solo en evitar las consecuencias de su muerte. Pero lo que principalmente salvó á los reformados fué la firmeza varonil de una muger, de Juana de Albret, reina de Navarra, y el heroismo prematuro de un niño, su hijo Enrique el Grande, príncipe de Bearn (1). Por lo demás, conviene no olvidar que Juana y el mismo Enrique no eran entonces mas que unos sectarios y unos súbditos rebeldes. Sin desconocer su presencia de ánimo y su valor, el historiador que es amigo de la verdad debe

(1) De Thou, *l.* 45; L'Etoile, *t.* 1, *p.* 15.

(1) De Thou, *l.* 45, *p.* 578; Dupleix, *t.* 3, *p.* 478.

deplorar que hayan abusado de esas cualidades para trabajar en favor del triunfo del error y para desgarrar el seno de la patria. Mirados bajo este punto de vista, el alma varonil de Juana y el precoz heroismo de Enrique mas son de vituperar, y en todo caso de deplorar, que de admirar. Su conducta debemos apreciarla no segun los elogios de los escritores favorables á su partido, sino segun las ideas de una razon imparcial y del sentimiento del deber. Nosotros admiraremos á Enrique IV convertido; pero deploramos ver á Juana, despues de la batalla de Jarnac, correr á Cognac, donde se habian reunido los restos del ejército calvinista y presentar á estos rebeldes su hijo entonces de diez y seis años de edad con el hijo del príncipe de Condé que todavia era mas jóven. Enrique fué proclamado inmediatamente generalísimo.

El generalísimo, amado de los soldados veteranos y dirigido por Coligny, hallóse muy en breve con veinticinco mil hombres prontos á sacrificarse por servirle; y aunque el duque de Anjou tenia mayor número de gente, era igual en los dos partidos el deseo de pelear. Vinieron á las manos cerca de la Roca de la Abeja, en el Lemosin, bien que esto no fué mas que una escaramuza, pero muy terrible por el encarnizamiento de los sectarios, quienes se empeñaron en no dar cuartel á nadie; ferocidad que no tardó en costarles muy cara. Emprendieron sin embargo el sitio de Poitiers, aunque habia manifestado el almirante que estas grandes ciudades son por lo comun el sepulcro de los sitiadores. Verificóse muy pronto su presagio, porque con los calores escesivos y la abundancia de frutas, enfermaron desde luego las tropas alemanas que formaban parte del ejército calvinista; y habiéndose comunicado la enfermedad á los soldados franceses, causó tantos estragos en ellos que hubo regimientos enteros que se vieron obligados á interrumpir el servicio. Fué preciso separar del campamento á los príncipes de Bearne y de Condé, por el peligro inminente que habia de perderlos: despues de lo cual se fueron retirando unos despues de otros los oficiales de mas distincion. Viéndose por último casi solo Coligny, y acometido de una cruel disentería, estaba, á pesar de toda la firmeza de su valor, en vísperas de retirarse con ignominia, cuando el duque de Anjou le ofreció un pretesto honroso para levantar el sitio, pues habiendo ido á atacar á Chatellerault, que venia á ser el hospital del ejército calvinista, abandonó el sitio el almirante, y acudió volando á socorrer á sus enfermos. El duque de Anjou contento con haber libertado á Poitiers, retiróse de Chatellerault, despues de un asalto muy sangriento en que no logró ninguna ventaja; y estando el almirante con mas fuerzas que él, decidióse á perseguirle; mas habiendo recibido refuerzos el duque, volvió contra el almirante, y este se vió obligado á retroceder.

Al fin, despues de muchas marchas y contramarchas, de estratagemas y escaramuzas, halláronse á tiro de mosquete los dos ejércitos, separados por un desfiladero, y se formaron en batalla cerca de Moncontour, poblacion de la provincia de Poitou (1). Ningun general se atrevió á pasar el desfiladero, no obstante de que por una y otra parte eran muy grandes el ardor, la impaciencia y las quejas, así de los soldados como de la oficialidad; y habiendo abandonado sus banderas muchos hugonotes para retirarse á su pais, levantó el campo el almirante para evitar que fuese en aumento la desercion; mas cayeron sobre él tan de repente los realistas, que no pudo menos de empeñarse en una accion general. No se necesitó mas que media hora para decidir de la suerte de sus tropas, pues apenas pudieron sostener la primera acometida, y habiéndose desordenado á la segunda, se hizo en ella un destrozo horrible. Los católicos se estimulaban á no perdonar á nadie, gritando: *la Roca de la*

(1) De Thou, *l.* 45.

Abeja, para traer á la memoria la cruel suerte de sus prisioneros, quienes habian sido allí pasados á cuchillo con la mayor inhumanidad. Fueron degollados á sangre fria cuerpos enteros de tropas desarmadas. Rompieron de un fusilazo la mandíbula inferior al almirante, que hacia oficio de capitan y de soldado. Cubierto de sangre enemiga, sofocado con la suya y casi sin poder hablar, comunicaba sus órdenes, peleaba, corria para detener á los fugitivos; pero fué arrebatado por el torrente que procuraba contener. Banderas, cañones, bagages, todo quedó en poder de los católicos con el campo de batalla; y de un ejército de veinticinco mil hombres, solo pudieron reunirse como unos cinco á seis mil que se fugaron con los príncipes y con el almirante hasta San Juan de Angely (1569).

No hubiera vuelto el calvinismo á levantar cabeza en Francia, si el almirante, cuya ambicion no cedia ante desgracia alguna, no hubiese dispertado en algun modo con sus apremiantes exortaciones la confianza de sus tropas que iban á arrojarse en el primer navío para ponerse á salvo en el pais de su comunion; ó por mejor decir, si la política inquieta de Catalina de Médicis, los enredos de la corte, y los celos que el rey tenia de su hermano el duque de Anjou, no hubiesen proporcionado á los vencidos una paz y unas ventajas que apenas hubiesen logrado quedando victoriosos. Sostuvo generosamente Tavanes en un consejo, al cual imponia cierta sujecion su presencia, que no convenia conceder un momento de descanso á los conjurados hasta que se los obligase á abandonar el reino ó á encerrarse en alguna plaza miserable que fuese luego su sepulcro; y como observase que no le presentaban ninguna razon que tuviese la menor apariencia de solidez, pretestó que queria mas dejar el ejército que hacer traicion al Estado. Era esto exactamente lo que deseaban de un caudillo esperimentado que no hacia sino aumentar laureles para ceñir las sienes del duque de Anjou, y así le concedió el rey su licencia. Levantáronse nuevas tropas, nombráronse nuevos gefes, y perdióse el tiempo en sitiar plazas, dándolo á los vencidos para reponerse, en tales términos, que obtuvieron algunas ventajas ó dieron por lo menos batallas indecisas, como la de Arnai-le-Duc, y desolaron lo interior del reino. Para sojuzgar unos sectarios resueltos á defender sus altares ó á sepultarse debajo de sus ruinas, hubiera sido necesario inundar con su propia sangre á la Francia en caso de esterminarlos todos. La necesidad obligó á lo que no habia podido hacer la prevision, y se arregló la paz, pero una paz tan favorable á la secta casi arruinada, que sus triunfos mas brillantes no la habian producido nunca otra igual. Concluyóse de este modo la tercera guerra de religion, ó de los religionarios rebeldes.

Además de la amnistía general, del libre ejercicio de su religion en todo el reino menos en la corte, de la restitucion de los bienes confiscados y de la aprobacion de cuanto habian hecho mientras duraron las turbulencias y revueltas públicas, lograron el privilegio de recusar seis jueces en los parlamentos, lo que dió origen á las cámaras de igual número de votos católicos y protestantes, y tambien cuatro ciudades de asilo á su arbitrio, con facultad de poner en ellas gobernadores y guarnicion á sus órdenes. Eligieron la Rochela, Montalban, Cognac y la Charité-sur-Loire, pero jurando que en el término de dos años volverian á entregarlas al rey. Despues de esta paz (1570) casóse Cárlos IX con Isabel de Austria, segunda hija del emperador, princesa cuya afabilidad, espíritu de conciliacion y prudencia prematura debian de producir al reino infinitas ventajas; pero la ambicion inquieta de la reina madre (1) y la escesiva reserva de Isabel frustraron para el Estado todas esas cualidades.

(1) De Thou, *l.* 47; *Memor. de L' Etoile*, *t.* 1, *p.* 14.

Las condiciones concedidas á los hereges afligieron al Papa Pio V tanto como los triunfos de las armas católicas habian animado las esperanzas de la Religion, cuyos intereses eran el único objeto de toda la atencion de este digno Gefe de la Iglesia (1). Su generosidad y solicitud alcanzaban á todos los paises donde peligraba la fé. Despues de haber asistido eficazmente con dinero y tropas á los católicos de Francia y de Flandes, hizo los mayores esfuerzos con el emperador Maximiliano II, á fin de restablecer algunos obispos y otros muchos pastores que habian sido espulsados de sus iglesias por los hereges; y obtuvo de este príncipe, que por ningun caso se pusiesen los asuntos de la Religion en manos de los legos; que no se admitiria en Austria la confesion de Augsburgo, ni se toleraria que viviese en aquel pais ningun luterano ó cualquier otro sectario. Trabajó tambien para sostener la fé romana en Polonia, y para conservar á lo menos su semilla en los demas Estados del Norte.

Habiendo sido depuesto el rey Erico de Suecia por haberse casado con su concubina y haberla declarado reina, formó el designio su hermano Juan, que fué elegido en lugar de él, de restablecer la Religion católica; y para facilitar los medios de efectuar este pensamiento, envió al santo Pontífice un caballero de toda su confianza. Empeñáronse los grandes del reino en frustrar esta negociacion; pero el piadoso comisionado llevó de Roma algunos sacerdotes celosos que se derramaron por la Suecia, confirmaron en la fé á los católicos, y sacaron de las tinieblas del error á muchas personas, principalmente desde que el rey, á instancia de la reina Catalina, de la ilustre sangre de los Jagellones, abjuró sus errores en manos del sábio Posevino, de la Compañía de Jesus, á quien habia enviado el Papa en calidad de nuncio.

(1) Gabut. *Vit. Pii V, l.* 5; Ciacon., *t.* 3, *pag.* 997 *y sig.*

Era tanta la devocion que tenia Pio V á Santo Tomás de Aquino, su hermano de hábito en la religion de Santo Domingo, que en medio de todas sus grandes empresas, ordenó que se celebrase su fiesta con cesacion de toda obra servil y del ejercicio del foro en toda la estension del reino de Nápoles, donde habia nacido el Santo (1): disposicion que no debia esperimentar muchas dificultades. Mas no sucedió asi con la bula famosa que empieza por estas palabras: *In cœna Domini*, la cual se publicaba todos los años en Roma el dia del Jueves Santo, y cuyo orígen es muy anterior á Pio V (2). Refiérenla unos autores á Martino V, otros á Clemente V, y otros á Bonifacio VIII, segun digimos dando algunos pormenores al hablar del reinado de este Papa. Julio II ordenó en 1511 que esta bula tuviese fuerza de ley en todas partes; y Paulo III se reservó en 1536 la absolucion de las censuras que impone. Espidió Pio V el mismo decreto que Julio II, y se reservó, á ejemplo de Paulo III, todos los casos contenidos en esta bula; de suerte, que ningun sacerdote podia absolver de ellos sino *in articulo mortis*. Los puntos principales que en ellas se refieren son la heregía y la proteccion concedida á los hereges, la falsificacion de las bulas y demas letras emanadas de la Santa Sede, los malos tratamientos egercidos contra los prelados, la usurpacion de los bienes de la Iglesia, la piratería, los atentados contra la jurisdiccion eclesiástica, y la imposicion de nuevos peazgos. Añadió despues Gregorio XIII las apelaciones al futuro concilio contra los decretos de los Papas.

El punto relativo á los límites delicados de la potestad eclesiástica y civil, y en particular el artículo que exime á los eclesiásticos de las cargas y tributos impuestos á los demas

(1) *Vit. Pii V, l.* 3. *c.* 2.
(2) *Tratado de la autoridad de la bula* In cœna Domini, *impreso en los Paises-Bajos en* 1719.

vasallos por sus soberanos, fué lo que esperimentó mayores dificultades, tales que fueron insuperables en la mayor parte de las naciones. No teniendo por conveniente el rey de España y la república de Venecia que participase el clero de las utilidades y ventajas del Estado sin contribuir á llevar sus cargas, porque no comprendian el motivo de esta escepcion, no consintieron nunca en que se publicase esta bula en sus dominios. Tuvo con este motivo el embajador de Felipe II en Roma altercados muy fuertes con el Padre Santo, quien le amenazó con poner entredicho á Madrid y Venecia; y si no lo ejecutó fué porque de allí á poco tiempo necesitó de estas dos potencias para la liga que ajustó con ellas contra los turcos. Tampoco fué admitida la bula en Francia, donde desde el año de 1510 la habia declarado inadmisible el conciliábulo de Tours, congregado por Luis XII contra Julio II. Como despues de esto hubiesen tratado algunos obispos franceses de hacer que se recibiese en sus diócesis, ordenó el parlamento que fuesen emplazados, que se les embargasen sus rentas, y que cualquiera que no se sujetase á este decreto fuese tenido por rebelde y por reo de lesa magestad. Opúsose en Alemania el emperador Rodulfo II con la mayor energía, á pesar de su mucha indolencia, á la publicacion de esta bula, diciendo que era no menos contraria al verdadero espíritu de la Religion que á los derechos de los soberanos. Empero la oposicion de los príncipes á un decreto que debe su orígen á unos tiempos en que la autoridad apostólica era el único freno de los gefes de las naciones, no forma una prueba contra esta bula, la cual, siendo una espresion exacta de las necesidades y máximas de la época en que se espidió, contiene miras justas que se apreciarian mal juzgándola por los principios de nuestro siglo y que tienen todas por objeto el alivio de los pueblos y la felicidad de los Estados (*a*).

(*a*) Acerca de esta bula *in cœna Domini*, véase el tomo 16 de la *Biblioteca de Religion*, pág. 92 y siguientes, y el conde de Maistre en su escelente obra intitulada: *Del Papa y de la iglesia galicana*. (*N. del E.*)

Mas feliz fué Pio V en las providencias que tomó para impedir que se estableciese la heregía en algunas ciudades de Italia, donde principiaban varios predicantes atrevidos á trastornar la fé de los pueblos. Siendo ya tan poderoso el partido que no tenia dificultad en luchar contra la Inquisicion, recurrió el Papa á San Cárlos Borromeo, pareciéndole que solo la virtud de este hombre singular podria contrarestar los esfuerzos de la heregía; y á la verdad, no fueron vanas sus esperanzas. A la primera insinuacion del Sumo Pontífice trasladóse el santo arzobispo adonde era llamado; pero antes imploró el ausilio del cielo con su clero y su pueblo, encargándoles que continuasen dirigiendo sus súplicas al Todopoderoso, mientras peleaba él contra sus enemigos. Unidas estas armas á la actividad del santo prelado, á su prudencia, moderacion y afabilidad, fueron tan eficaces, que vencidos los reos por medio de la persuasion, confesaron humildemente sus errores, y los abjuraron con toda sinceridad (1). Fué muy corto el número de los refractarios, quienes fueron castigados como perturbadores de la tranquilidad pública, y despues de esto tornó la potestad eclesiástica al libre y espedito ejercicio de su autoridad legítima.

El Papa habia confiado esta comision al santo arzobispo de Milan, por la noticia que tuvo de la admirable visita que acababa de hacer en aquella parte de su diócesis, que se estiende por lo interior de los Alpes hasta el territorio de los suizos (2). No menos como ángel de paz que como prelado revestido de la fortaleza apostólica, habia recorrido Cárlos todos los desfiladeros de los valles del Levante, de Brogno y de Ripara, que se estienden hasta dentro

(1) Giussan. *Vit. S. Carl. l.* 2, *c.* 15.
(2) *Ibid. c.* 13.

de los cantones de Uri, Schwitz y Underval; mas cuidando con estraordinario afan de no ofender la delicadeza y de conciliarse la benevolencia de una nacion muy celosa de sus derechos, habia escrito ante todas cosas con mucha atencion á los que gobernaban aquellos paises por nombramiento de los cantones. Dábales parte de la visita episcopal que se proponia hacer en ellos, y rogábales con grandes testimonios de confianza que le enviasen algunas personas de autoridad para que le acompañasen mientras durase la visita. Con la franqueza de este procedimiento se captó enteramente el amor de los suizos, y enviáronle desde luego un diputado de cada uno de los tres cantones, con órden de complacerle en cuanto se le ofreciese. Al presentarse en su territorio, prodigáronle grandes honores aquellos diputados en nombre de los loables cantones, y acompañáronle durante la visita, renovando á cada paso los testimonios de su veneracion, sin mostrar nunca la menor desconfianza. Siguiendo Cárlos el ejemplo de San Pablo, dió pruebas entre los suizos de aquella condescendencia apostólica que se reviste de todas las formas para cautivar á todo género de naciones. A pesar del rigor habitual de su abstinencia, no se desdeñaba de sentarse á la mesa con ellos, y de probar algunas veces el vino, no obstante de que no usaba de él en ninguna otra ocasion, reduciendo su inclinacion austera á las reglas indispensables de la templanza, cuando importaba á la causa de Dios acomodarse á las costumbres de sus vecinos. De este modo fué inalterable el afecto que le profesaron, con grande utilidad de la Religion.

Renovó desde esta primera visita toda la faz del cristianismo en aquellos sitios silvestres, y casi abandonados por sus predecesores. Recorriólo todo con indecible trabajo, atravesando nieves y torrentes para buscar sus ovejas descarriadas en las rocas y en las cavernas mas inaccesibles, predicando, catequizando, reanimando las últimas chispas de una fé casi apagada en el corazon de los pueblos, y aun de los eclesiásticos, estimulando á los pastores relajados, deponiendo á los incorregibles, y dándoles unos sucesores cuyas costumbres pudiesen servir de modelo en lo sucesivo. Tuvo que hacer á pié la mayor parte de la visita, y muchas veces con puntas de hierro en los zapatos para trepar por las rocas escarpadas, ó para sostenerse en la pendiente de los precipicios de que estaba rodeado: y en medio de estos trabajos tan penosos, aterido de frio y estenuado con la hambre y la sed, no encontraba mas alimento que pan de cebada, agua de nieve que se deslela, castañas y alguna otra fruta despreciable, propia de aquel terreno ingrato.

Cuando hubo visitado todo el pais, reunió al clero, y exhortó patéticamente á todos sus individuos á vivir como sacerdotes y como pastores, á conducir fielmente sus rebaños por el camino del Evangelio, y á volver á abrazar la antigua disciplina, de la cual apenas habia quedado entre ellos ningun vestigio. Es indecible el efecto que produjo entre los eclesiásticos, y aun en el ánimo de los diputados de los cantones, este discurso lleno de una uncion divina. Enternecidos aquellos magistrados confesaron de buena fé que habian escedido los límites de su jurisdiccion mezclándose en el gobierno eclesiástico; pero protestaron al mismo tiempo, que en cierto modo se habian visto precisados á hacerlo así, á causa de la vida escandalosa del clero y de la negligencia de los arzobispos en reprimir estos desórdenes, y al mismo tiempo aseguraron que en lo sucesivo les bastaria para estar enteramente tranquilos la solicitud de un pastor que se mostraba tan digno de su confianza, de su respeto y de toda su sumision; y prometieron que se trataria con seriedad de la ejecucion de los decretos de Trento, los cuales fueron entonces aceptados solemnemente por el clero del pais, como tambien los estatutos del concilio provincial celebrado en Milan para este mismo efecto. Luego que se

restituyó el arzobispo á su capital, envió á los tres valles algunos sacerdotes escogidos, y tras estos varios religiosos capuchinos, los que con la predicacion y con el uso frecuente de los sacramentos produjeron frutos de edificacion, tanto mas notables entre aquellos pueblos, cuanto estaban menos acostumbrados á semejantes ausilios.

Si la vigilancia de este pastor infatigable se estendia hasta los campos mas remotos é incultos, no era menor su cuidado en atender á las parroquias é iglesias de la ciudad metropolitana, que debia servir de regla y de ejemplo á las demas de la diócesi. Las visitó todas, y se siguió á la visita la supresion de los abusos, la reforma de las costumbres, la renovacion de las prácticas piadosas y la de la magestad del culto público. En las iglesias colegiales, y especialmente en la catedral, habia gran número de canónigos y capellanes, constituidos en varias clases y destinados á todo género de funciones; pero no por eso se celebraban mejor los divinos oficios, porque no residian la mayor parte de los beneficiados. Aun en la metrópoli no se cantaban mas horas canónicas que tercia y vísperas, y muy á menudo el celebrante solia ser un clérigo asalariado. Algunos sugetos poseian dos beneficios en una misma iglesia, y su mala conducta causaba mayor escándalo aún que su negligencia.

No contento Cárlos con aplicar el remedio conveniente á estos desórdenes, trató de dar tal esplendor á su iglesia catedral, que viniese á ser la ley viva de todas las demas. Habiendo observado que la cortedad de las distribuciones era la causa de la ausencia de los canónigos, las aumentó segun el plan del concilio de Trento; mandó que por ningun motivo dejasen de celebrarse los divinos oficios á las horas regulares, y además del celador nombrado por el cabildo, estableció otro con el encargo de anotar las faltas de asistencia y las que fuesen contrarias á la dignidad del culto sagrado. Dividió las prebendas en tres clases, á saber, presbiterales, diaconales y subdiaconales, y nombró un teólogo que predicase los domingos y en las demas fiestas, y que diese lecciones de teología dos veces á la semana en la capilla del palacio arzobispal. Estableció tambien un penitenciario mayor, y le dió cuatro coadjutores con el título de penitenciarios subalternos, y con la obligacion de asistir puntualmente á la iglesia para oir á los penitentes que tuviesen necesidad de su ministerio. Se reunian una vez cada semana para resolver los casos difíciles que les hubiesen ocurrido, ó las dudas que les consultaban de todas las partes de la diócesis. Se dió á esta asamblea el nombre de congregacion de la penitenciaría. Confirióse otra prebenda, llamada doctoral, á un eclesiástico, cuya obligacion era leer los cánones á los clérigos dos veces cada semana. Se instituyó además un maestro de ceremonias para que se observasen estas con la dignidad conveniente; doce clérigos inferiores para desempeñar de un modo eclesiástico los ministerios mas ínfimos; un cuerpo fijo y numeroso de músicos, todos eclesiásticos y de vida arreglada; y en fin, sacristanes empleados en adornar los altares, y en hacer celebrar las misas á las horas señaladas por el prefecto del coro.

Este nuevo órden, la concurrencia, la modestia no menos nueva de los canónigos y beneficiados, la magnificencia de los ornamentos y el esplendor de las ceremonias, atraian á toda la ciudad y aun á los estrangeros á la catedral, donde predicaban dos veces al dia en los domingos y demas festividades los mas elocuentes oradores de Italia; y como á la impresion que habia causado la palabra de Dios, se añadia el embeleso de una suave armonía, se abandonaban los juegos y las diversiones profanas por ir á la casa del Señor á gozar de unos placeres mas puros. Habia gentes que pasaban en la iglesia los dias enteros, y hacian cualquier sacrificio por hallar dónde colocarse; pero la mayor edificacion de las ovejas era la presencia de Carlos, prelado semejante á los

Ambrosios y Basilios, cuando su aspecto magestuoso y la secreta influencia de su virtud imprimian un terror religioso á los señores del mundo.

Despues de haber arreglado lo espiritual, cuidó tambien el Santo de lo temporal de su iglesia, que igualmente se hallaba en un estado deplorable con motivo de la negligencia de sus predecesores. No describiremos los muchos ornamentos que su liberalidad magnífica y su gusto esquisito en materia de arquitectura proporcionaron á la casa de Dios, y que del domo ó catedral de Milan formaron uno de los templos mas soberbios de Europa. Sacáronse desde luego de ella todos los monumentos fúnebres y los trofeos profanos, acumulados allí en tan gran número, que parecia una iglesia consagrada á los héroes del paganismo mas bien que al verdadero Dios. Para dar ejemplo el santo cardenal, principió por la traslacion del sepulcro de su tio, el marqués de Melegnano, hermano del Papa Pio IV. Despues de esto se grabó en ella por escelentes escultores, con arte admirable, la vida de San Ambrosio. Se puso al rededor del coro una balaustrada magnífica, y se prohibió á todos los legos, de cualquier calidad que fuesen, sentarse en él pena de excomunion; pero temiendo el prudente prelado que se diese por ofendida la potestad temporal, aun cuando solo trataba de realzar la magestad del santuario, mandó colocar en lugar distinguido asientos elevados para el gobernador y los magistrados. Habia á los dos costados de la catedral dos puertas que correspondian á otras tantas plazas públicas, y formaban á través del templo un pasadizo de que se servian todas las personas sin esceptuar los mozos de esquina. A fin de abolir para siempre esta profanacion, hizo el santo arzobispo tapiar las dos puertas y construir allí dos altares cerrados con un balaustre. Del mismo modo cerró las demas capillas, y las adornó de suerte que su vista escitaba sentimientos de religion. Para la reverencia debida, especialmente al sacramento que nos hace hijos de Dios y coherederos de Jesucristo, mandó construir una magnífica pila bautismal, cuya taza era de un pórfido esquisito y terminaba en una gran cúpula sostenida por cuatro columnas de mármol preciosísimo, en que el trabajo era todavia muy superior á la materia. El venerable prelado, que respiraba en todas las cosas el espíritu de la santa antigüedad, bautizaba en ella por sí mismo todos los años la víspera de Pascua y de Pentecostés. En fin, estableció una junta encargada de la fábrica para mantener perpétuamente estas instituciones saludables.

No le ocuparon menos que la metrópoli la clausura y la regularidad de las religiosas y el buen órden de todos los monasterios é iglesias de la diócesis. Necesitó de todo su valor para establecer la reforma mas indispensable en la colegial de la Scala, la cual tomó este nombre de su fundadora, y pretendia sin ninguna apariencia de razon estar esenta de la jurisdiccion episcopal. Llegó la insolencia de los refractarios al estremo de excomulgar á su arzobispo, y á disparar contra la cruz arzobispal que llevaba á la sazon el mismo prelado, viéndose espuesto en aquel lance á un peligro inminente de perder la vida.

Aun fué mas terrible el furor de los Hermanos humillados, instituidos en el siglo XII por unos caballeros milaneses, que habiéndose escapado de las cárceles de Alemania, en que se los trataba con la mayor dureza, y sintiéndose eficazmente movidos del espíritu de Dios, se retiraron del mundo para vivir en comunidad (1). Su fervor y su modestia florecieron por mucho tiempo; pero al fin vinieron á parar en una relajacion escandalosa. Como los superiores se habian apropiado las rentas de sus monasterios, lo cual daba lugar á todo género de desórdenes, quiso el santo cardenal, de acuerdo con el Sumo Pontífice, cor-

(1) Giussan. l. 2, c. 23.

regir desde luego este abuso. Tres de estos superiores juraron la muerte del Santo, encargaron la ejecucion á uno de sus religiosos llamado Farina, y le dieron por premio del asesinato sacrílego cuarenta escudos de oro, que habia robado otro sacrílego del tesoro de una iglesia inmediata. Acostumbraba el cardenal rezar todas las noches con su familia el *Ave María* y algunas otras oraciones en la capilla de su palacio, á cuyo acto tenian la devocion de asistir muchas personas de la parte de afuera. Se disfrazó pues el malvado, se confundió entre el gentío, se puso cerca de la puerta, y á cuatro pasos de distancia disparó al Santo un arcabuzazo cuando se estaban cantando estas palabras de los libros sagrados, *no se conturbe vuestro corazon*. Al oir el ruido se levantaron todos llenos de terror y de sorpresa; pero continuando el Santo con la mayor serenidad, mandó á todos los concurrentes que se arrodillasen, y acabó la oracion como si nada hubiese ocurrido: con lo que desapareció fácilmente el asesino. Sin embargo, habia sentido el tiro el prelado en tales términos, que, creyéndose herido de muerte, hizo allí mismo el sacrificio de su vida en manos de Dios, dándole gracias porque la perdia en defensa de su ley; pero el cielo habia señalado al plomo fatal el punto en que debia detenerse; y la bala, que seguramente hubiera pasado al Santo de parte á parte, no hizo mas que romperle la ropa y caer á sus pies. Al reconocerle no se halló mas que una mancha negra con una leve contusion, que era, mas bien que herida, un monumento del milagro por el cual habia sido preservado de la muerte.

Luego que se esparció por la ciudad la noticia de este atentado, se sintieron agitados todos sus habitantes de un movimiento de horror y de indignacion. El gobernador, los magistrados, los parientes y amigos del santo arzobispo, y los ciudadanos de todas clases, se empeñaron á porfia en formar una guardia para la seguridad de una vida tan preciosa; pero él no quiso permitirlo jamás, y dijo que las oraciones de su pueblo le servian de una defensa mas segura que un ejército entero. Su repugnancia pareció todavía mayor cuando vió que las dos potestades reunidas hacian rigurosas pesquisas contra los asesinos, y protestó públicamente, y aun por escrito, que los perdonaba con toda la sinceridad de su corazon, y que solo pedia que se arrepintiesen de su pecado é hiciesen penitencia. Habiendo sido cogido Farina con dos prebostes ó superiores, hizo el Santo las mayores instancias para conseguir su perdon; pero la indignacion pública era igual á la enormidad del delito, y le expiaron todos tres con el último suplicio (1570). Convencido uno de estos superiores de la caridad sincera del cardenal, le recomendó una sobrina que dejaba muy necesitada; y el generoso prelado cuidó de ella con el mismo esmero que si se la hubiese recomendado un insigne bienhechor. No contento el Papa con este castigo, suprimió todo aquel órden religioso (1571), pues habia llegado el instituto á tal decadencia, que en noventa y cuatro monasterios no pasaban los religiosos de ciento sesenta y cuatro.

Aunque el órden del monte Carmelo no habia caido en este estado de depravacion, se hallaba tan relajado que necesitaba una pronta reforma (1). Los mejores religiosos que habia en él, y particularmente Juan de Yepes que tomó con la reforma el nombre de Juan de la Cruz, como tambien el prior de Medina, Antonio de Heredia, pensaban en abandonarle y pasar á los cartujos, cuando la muger fuerte que habia suscitado el cielo para la gloria de uno y otro sexo, Teresa de Cepeda, reformadora de las religiosas del Carmelo, encontró á estos dos grandes siervos de Dios, al regresar de Medina del Campo, donde acababa de fundar una nueva casa para sus hijas. Dotada de un talento superior y de un valor estraordina-

(1) *Obras de Santa Teresa, Fundac. c. 3.*

rio en su sexo, habia conseguido ya del Sumo Pontífice y del general de la órden el permiso para reformar á los religiosos y religiosas que profesaban aquel instituto. Dió á entender á Heredia y á Yepes que estaban espuestos á caer en las ilusiones de aquellos hombres celosos que con pretesto de mayor perfeccion abandonan su primer estado, y les persuadió que restableciendo la antigua regla del Carmelo en su vigor primitivo, podrian hallar en su propia casa lo que buscaban fuera de ella.

Ya no se trató de otra cosa que de adquirir un monasterio en que se pudiese establecer el nuevo régimen segun el plan que les presentó la Santa. Tenia esta alguna inquietud con motivo del P. Antonio, que siendo de complexion delicada, y estando poco acostumbrado á las maceraciones, sin embargo de que era muy buen religioso, le parecia poco á propósito para dar principio á su reforma. En cuanto al P. Juan de la Cruz, aunque era todavia muy jóven, supo de él unas particularidades tan admirables, que se creyó obligada á dar anticipadamente muchas gracias á Dios. No obstante, deseó que uno y otro se ejercitase por espacio de un año en las prácticas á que querian sujetarse.

No fué dificil la adquisicion de un monasterio para unos religiosos que solo respiraban mortificacion, y á quienes parecian demasiado cómodos los establecimientos que merecian el desprecio de los demas. Un hospicio campestre, ó por mejor decir una casería rústica situada en una aldea de veinte vecinos en la provincia de Ávila, fué el primer monasterio de los carmelitas reformados. Reducíase todo el edificio á un soportal, á un desván, á un cuarto muy pequeño y á una mala cocina, y estaba tan deteriorado cuando fué á reconocerle la Santa, que todas las personas que la acompañaban, quedaron disgustadas luego que le vieron. Sin embargo, se convirtió el soportal en capilla, y el desván en dormitorio, destinando una parte de él para que sirviese de coro. Despues de haber hecho profesion de la regla primitiva, los dos PP. se trasladaron á este estraño monasterio. Pero ¡cuán diferentes son los ojos de la fé de los de la carne y de la sangre! No solo les pareció habitable, sino lleno de comodidades, y se establecieron en él con la mayor alegría.

A fines del año 1568, en un domingo de Adviento, se celebró la primera misa en la capilla, la que se diferenciaba poco del pesebre de Belen, é inspiraba tambien la misma devocion. Las santas delicias que gozaban interiormente los dos Padres, los hacian insensibles á los rigores de la estacion en un paraje en que ni aun podian preservarse de la inclemencia del tiempo. Desde los maitines que al principio rezaban, como tambien lo demas del oficio divino, con un Padre de la observancia mitigada que se habia retirado con ellos y con un compañero que todavía no se habia ordenado, se estaban en oracion hasta prima en unas hermitillas pegadas á la capilla, y al salir de ellas solian tener los hábitos cubiertos de nieve sin que lo hubiesen advertido. Despues de prima iban á evangelizar por los pueblos circunvecinos donde eran reverenciados como los Profetas á quienes imitaban con tanta propiedad. Andaban descalzos por medio de los hielos y nieves, porque todavía no usaban de sandalias; y despues de haber pasado la mayor parte del dia predicando y confesando, se volvian en ayunas, pareciéndoles que estos trabajos no merecian ninguna atencion. Mediante el afecto que supieron inspirar á los pueblos, se trasladaron muy en breve á un lugar mas cómodo, y en pocos años tuvieron un gran número de establecimientos considerables.

No resplandecia menos la virtud en las vírgenes del Carmelo que en estos nuevos profetas; es aqui tan abundante la materia, que es necesario limitarse á algunos rasgos particulares. Refieran otros los milagros, las revelaciones, los éxtasis y raptos, las auste-

ridades espantosas y todas las virtudes estraordinarias que adornaron á muchas almas privilegiadas, aún entre los escogidos del Carmelo; que por nuestra parte, á ejemplo de su sábia fundadora, á pesar de que estaba colmada de estos altos favores, queremos mas contemplar y poner á la vista la marcha uniforme de una virtud pura, sencilla, poco brillante, y por lo mismo mucho mas heróica, y de una fidelidad inviolable á la vocacion del cielo y á la penosa multitud de las prácticas sucesivas que forman de la vida religiosa y en especial de la de los carmelitas un martirio habitual.

Tal fué entre otras muchas la conducta invariable de sor Beatriz de Oñez, que llenó de admiracion á la misma Teresa, de la cual hemos tomado estas noticias (1). La priora y todas las religiosas del convento de Valladolid, donde empezó y acabó su santa carrera, atestiguaron que jamás se habia podido descubrir en ella la menor imperfeccion. Su humor era siempre igual, se veia siempre su rostro bañado de una alegría modesta, y ningun suceso por adverso que fuese la privaba de su ordinaria tranquilidad; de suerte que la tenian comparada con aquellos pobres vergonzantes que querrian mas bien dejarse morir de miseria que manifestar su necesidad. Hasta su mismo silencio no carecia de cierta amenidad, y jamás fué molesto á nadie. No se la oyó ni una sola palabra que diese á entender que tenia buena opinion de sí misma, y su mayor gusto consistia en hablar de las virtudes de las demas. Nunca se disculpaba cuando la superiora con el objeto de probarla la reprendia por alguna cosa que no habia hecho. No se quejaba de ninguna incomodidad, ni de ninguna de sus hermanas. A cualquier oficio que se la destinase no hacia ni decia nada que pudiese desagradar á persona alguna, ni en que pudiese hallar que reprender el capítulo á pesar de ser tan perspicaz entre los carmelitas. Era tan arreglada su conducta esterior y tal su union con Dios por medio de la contínua oracion, que ningun suceso era capaz de perturbarla. Se mortificaba con tal rigor, que se privaba de las recreaciones mas inocentes, hasta de pasear por el jardin, y de todo género de diversion, porque ninguna hallaba en las criaturas. La eran tan indiferentes todas las cosas terrenas, que parecia no hallarse en medio de ellas; pero ocultaba esta abnegacion con tanta destreza, que era necesario observarla muy de cerca para advertirla. En cuanto á la obediencia, no solo no faltó jamás á ella, sino que le era tan agradable todo lo que la mandaban, que creia no tener ningun mérito en la ejecucion. Su caridad era tan viva y tan generoso su celo por la gloria de Dios y salvacion del prójimo, que estaba pronta á sufrirlo todo por impedir la perdicion de una alma, ó solo por hacer que tuviese una suerte mas ventajosa en la herencia de Jesucristo su hermano. Esta era la espresion que la sujeria la viveza de su fé y de su amor.

Habiendo sabido que iban á quemar á dos facinerosos que no querian que se les hablase de confesion, pidió encarecidamente á nuestro Señor que usase con ellos de su gran misericordia, y egerciese en ella misma los derechos de su justicia afligiéndola con todos los tormentos que habian merecido. No tardó en ser escuchada la caridad que inspiró esta oracion, pues á la noche siguiente se sintió acometida de una enfermedad cruel que la duró toda la vida, y los dos reos murieron penitentes. Se la formó desde luego una apostema en las entrañas y otra en la garganta con unos dolores acerbísimos que solo sirvieron para aumentar su amor á la cruz. No comprendia cómo se podia desear el fin ó la disminucion de lo que se padecia por Dios. Todo su estudio consistia en ocultar sus penalidades. Compadeciéndose de ella un dia la priora en presencia de algunas religiosas que estaban igualmente enterne-

(1) *Hist. de las Fundac. de Santa Teresa*, c. 11.

cidas, procuró ella misma consolarlas, y protestó que sus dolores no disminuian en nada su alegría, y que no cambiaria su estado por la salud mas perfecta. Siendo Dios su único placer, consideraba todo lo demas como verdaderas cruces. No pedia ningun remedio ni alimento, y tomaba con accion de gracias todo lo que la daban. Mientras duró la enfermedad no se la oyó una palabra menos comedida, ni causó la menor importunidad á nadie. Obedecia tan puntualmente á la enfermera, que jamás bebia una gota de agua sin su permiso. En fin, convertida en una imágen de todos los dolores y en un modelo perfecto de paciencia cristiana, iban á verla sus hermanas, no tanto por aprender á sufrir, como por adorar la omnipotencia de Dios en el valor que comunicaba á su sierva. Pero no pudiendo durar mucho tiempo una situacion tan violenta, recibió los sacramentos en presencia de toda la comunidad, despues de lo cual cesaron de repente los dolores, volvió á verse su semblante con su color ordinario, y parecia que estaba inflamado con un fuego celestial. Poco despues levantó los ojos precipitadamente como para contemplar un objeto que la arrebataba fuera de sí; se sonrió dos veces, y luego espiró con tranquilidad dejando á todos convencidos de que su alma angelical, guiada por los espíritus soberanos, iba á colocarse entre aquellos habitantes de las moradas eternas.

Llegó Beatriz de Oñez á este término feliz por el camino trillado de la vida religiosa. Al contrario Teresa, sin embargo de que se sentia inclinada á seguir el mismo género comun de vida, fué conducida siempre por los caminos mas estraordinarios (1). Se aficionó tanto desde su infancia á leer Vidas de Santos que muchas veces empleaba horas enteras en esta lectura con uno de sus hermanos que tenia casi la misma edad que ella. El ejemplo de los mártires y el temor de una eternidad infeliz, inspiraron á estos dos niños la resolucion de asegurarse la bienaventuranza dando la vida por la fé. «¿Cómo (decia Teresa á su hermano) hemos de estar siempre ardiendo con los condenados? ¿siempre separados de Dios? ¿Quién será capaz de pensar en esto sin estremecerse?» Salieron, pues, de la casa paterna para ir á tierra de moros, y ya iban perdiendo de vista á la ciudad de Ávila, su patria, cuando les encontró un pariente suyo que los obligó á volver atrás. No pudiendo morir mártires, resolvieron vivir como ermitaños, y formaron unas celditas en el jardin de su casa, á donde se retiraban muchas veces á hacer oracion. Sin embargo, poco despues de haber muerto la madre de Teresa, lo que sucedió siendo esta de edad de doce años, se entregó á la disipacion y á vanidades mundanas. En aquella ocasion la condujo la Providencia á un monasterio de religiosas agustinas, y la ofreció muchos buenos ejemplos que reanimaron su fervor.

Pasó desde allí en clase de pensionista al convento de las carmelitas de Ávila, y despues tomó allí el hábito en 1536, á los veintiun años de edad, á pesar de la gran repugnancia con que habia mirado hasta entonces el ser religiosa (1). Tuvo que sufrir en su interior por espacio de tres meses los mas terribles combates, y cuando llegó el tiempo de abandonar la casa paterna, esperimentó tal revolucion en su máquina á causa de la viveza de su imaginacion, la sensibilidad de su alma y la ternura de su afecto á sus parientes, que, segun se esplica la misma Santa, parecia que se la descoyuntaban todos los huesos. Mas ilustrada con una viva luz que la pintaba despreciable todo lo que tiene fin, y únicamente apreciables los bienes permanentes, no se detuvo su alma fuerte en dar el primer paso

(1) *Vida de Santa Teresa, escrita por ella misma, c.* 1.

(1) *Vida de Santa Teresa, escrita por ella misma, c.* 3 *y siguientes.*

hácia el altar de su sacrificio : lo que para ella era lo mismo que consumarle; porque su delicadeza en todo lo que se llamaba honor, haciala casi incapaz de faltar, aun en la apariencia, á lo que habia ofrecido. Luego que tomó el hábito, principió á gozar de las delicias puras con que inunda el Señor á las almas que se hacen violencia para servirle : y como era muy afecta á las cosas de la Religion, no encontró nada en todo el año del noviciado que dejase de agradarla en las prácticas regulares; solo que su sensibilidad, en materia de pundonor, sufria con molestia las reprensiones afectadas y las fingidas demostraciones de desprecio.

Antes de entrar en el claustro habia gustado Teresa de la disipacion y de las lecturas y conversaciones frívolas; y como la clausura no nos hace impecables, aunque contribuye á que evitemos el pecado evitando las ocasiones de caer en él, volvió insensiblemente á sus antiguas conexiones, aficionóse á los pasatiempos frívolos y á las vanidades mundanas, dividió su corazon entre su Dios y sus falsos amigos, y fortificando los hábitos que se habia propuesto olvidar al retirarse del siglo, llegó á no hacer caso de los pecados veniales y aun á no huir las ocasiones del pecado mortal, aunque su solo nombre la llenaba de horror. El cielo tenia puestos los ojos en esta ilustre predestinada, y para sacarla de un estado tan peligroso, mostróla, estando orando, el lugar que la estaba ya preparado en los infiernos si tardaba en dar fin á sus infidelidades. En un terreno cubierto de un lodo inficionado que exhalaba un hedor intolerable y estaba lleno de una infinidad de reptiles venenosos, divisó un subterráneo muy largo y estrecho semejante á una cloaca tenebrosa, y que terminaba en una pared en cuyo grueso habia una cavidad á manera de nicho. Siéntese de súbito arrastrada al lodo de aquel lugar espantoso, y hállase dentro de la cavidad de la pared que se estrecha por sí misma, la aprieta, la muele, la consume y la abrasa hasta la médula de los huesos con los ardores de un fuego tanto mas activo cuanto que estaba mas concentrado y se encarnizaba únicamente en su presa. Pareciala que la ahogaban y despedazaban, y en medio de su desesperacion, que era mucho mas cruel que todos los instrumentos de su suplicio, tiraba solo á destruirse á sí misma y á hacerse pedazos. Por mas crueles que fuesen los dolores que habia esperimentado Teresa en una larga série de enfermedades, las mas insoportables que podian padecerse segun la relacion de los médicos, protesta que todo esto era nada en comparacion de la violenta agonía en que estaba su alma en aquella formidable prueba de la divina justicia.

La Santa recibió otros favores mas singulares que este terror dichoso. La vision de la santa humanidad del Salvador, la de la Reina de las vírgenes y de muchos Santos, el don de contemplacion y de lágrimas, los éxtasis y los raptos, muchas veces en público, no obstante su gran repugnancia á servir así de espectáculo, y á pesar de su resistencia y de todos sus esfuerzos, fueron tan frecuentes y tan famosos, aun en el tiempo en que no estaba del todo libre de sus imperfecciones, que se hallaban divididos en esta parte los juicios de los doctores y directores mas ilustres de España. Por espacio de cerca de veinte años despues de haber entrado en el claustro, tuvo su corazon repartido entre Dios y la vanidad, y en estos veinte años no cesó Dios de favorecerla con los dones mas prodigiosos para llamarla del todo hácia sí. Esto fué lo que causó tanta incertidumbre á sus confesores acerca de la sublimidad de su oracion, pues no la veian establecida en el fundamento sólido, esto es, en la mortificacion cristiana y en el desprendimiento de las criaturas y de sí misma. Pero la gracia mas singular y preciosa que otorgó entonces el Señor á Teresa fué inspirarla y conservar en ella, mientras duraron estos tiempos nebulosos, un horror sincero al vicio con las virtudes principales del cristianismo, y muchas en grado eminente. Mantúvose su alma siempre tan

pura, que en la edad mas avanzada, cuando sus hijas la comunicaban las inquietudes de su conciencia y la pedian consejo acerca de las importunidades que causa esta carne de corrupcion á las almas mas fervorosas, no entendia aquella vírgen, semejante á los espíritus puros, lo que obligaba á gemir á las demas. Eran iguales á su pureza su caridad y humildad. Nunca dió la menor señal de ódio ó de envidia; nunca se prefirió ni aun á la menor de sus hermanas; todas la parecian infinitamente mejores que ella, y cuando estas no opinaban del mismo modo, creia que Dios por sus altos juicios las vendaba los ojos para que no viesen el número y la gravedad de sus faltas. Disponíala así el Señor muy de antemano para que fuese, á pesar de sus flaquezas, el instrumento de sus obras mas brillantes. Cuando despues se vió combatida de contradicciones, perseguida y molestada en estremo durante la penosa carrera de sus fundaciones, ya por los superiores y ya por personas particulares destituidas de todo carácter, siempre juzgó que sus perseguidores tenian razon, que por lo menos habian tenido buenas intenciones, y que sus reveses nacian únicamente de su imprudencia ó de alguna falta secreta en que habria incurrido.

No fué guiada la beata Catalina de Cardona por unos caminos menos estraordinarios que los de Teresa que le profesó una amistad íntima, y nos ha transmitido lo que vamos á referir (1). Descendia Catalina de la ilustre casa de los duques de Cardona, y añadió la penitencia y las mas rigurosas maceraciones á una inocencia angelical, aun en el tiempo en que vivia en el mundo con las personas de su clase. Pero deseando adelantar mas y mas en el camino de la perfeccion evangélica, y entregarse sin obstáculo á la penitencia, formó el designio de retirarse á algun lugar solitario y oculto, donde solo Dios fuese testigo de sus acciones. Comunicó su pensamiento con varios directores, que considerando únicamente las consecuencias de un fervor indiscreto y juzgando de Catalina por las reglas comunes, procuraron disuadirla. Tomó en fin por confesor á un religioso de San Francisco llamado el P. Francisco de Torres, hombre de oracion, muy versado en las cosas interiores y sumamente práctico en el discernimiento de espíritus, el cual reconoció en su penitente una alma de estraordinaria energía, y no se detuvo en aconsejarla que respondiese á la voz que la llamaba, contando con las gracias que Dios comunica á los que no saben negarle nada.

Un ermitaño de Alcalá, á quien suplicó que la guardase secreto inviolable, llevóla al sitio desierto, donde fundó despues para los carmelitas descalzos el monasterio de nuestra Señora del Socorro, á tres leguas de Villanueva de la Casa. Hallando allí una pequeña caverna, en que apenas cabia una persona, quedóse en ella la Santa sola, con tres panes que la dejó el ermitaño sin ninguna otra provision. Vivió en aquel sitio mas de ocho años, y en la mayor parte de ellos no tuvo mas alimento que las yerbas y raices que crecian en un parage tan inculto. Encontróla casualmente despues un pastorcillo, y solia llevarla algunos mendrugos de pan, ó un poco de harina, con la que hacia unas tortitas insípidas, teniendo para tres dias con cada una de ellas. Perdió de tal modo el gusto con este método de vida, que en ciertas ocasiones en que la natural condescendencia de su carácter la obligaba á tomar alguna cosa mas nutritiva, no podia su estómago recibirla bien. En cuanto al vino ignoramos que lo probase nunca. Aunque no nos constan las demas austeridades á que se entregó, y cuyos únicos testigos fueron casi siempre Dios y su gruta, con todo eso, como era muy inclinada á la penitencia y no tenia persona alguna que pudiese moderar su fervor, debemos creer que fueron terribles. Los cilicios, las disciplinas y las cadenas de hierro que

(1) *Fundac. de Santa Teresa*, c. 27.

aplicaba á su cuerpo, eran tan crueles, que una pobre muger que se hospedó en el mismo cuarto que ella en una peregrinacion, y fingió que dormia de noche, se quedó horrorizada al verla limpiar la túnica que estaba toda llena de sangre. Siendo su vestido del paño burdo que usaban los mas infelices aldeanos, bastaba por sí solo para formar un áspero cilicio.

Habiéndose dilatado la fama de su virtud despues de algunos años de tan maravillosa penitencia, acudia un gentío inmenso para ver por sus propios ojos lo que habian oido referir. Aunque la eran muy sensibles estas distracciones, hablaba á todo el mundo con mucha dulzura y con una caridad afectuosa, de suerte que nunca se la advirtió la menor señal de impaciencia. A pesar de su profunda humildad vióse obligada muchas veces á darles la bendicion, porque no querian retirarse sin este consuelo. Al cabo de ocho años tuvo inspiracion de fundar en el lugar de su retiro un monasterio de carmelitas descalzos, de los cuales no podia tener noticia como no fuese por revelacion. Pasó con este objeto á la villa de Pastrana, donde se acababa de establecer un convento de la misma órden, fundacion de la princesa de Éboli, su antigua amiga. Tomó allí el hábito del Carmelo, pero sin abrazar la vida religiosa, á la cual no tuvo nunca inclinacion. Guiábala el Señor por otro camino, y no queria que una austeridad tan á propósito para reanimar el espíritu de penitencia, ó á lo menos para confundir á los pecadores impenitentes, quedase abismada en la oscuridad del claustro.

Fuéles necesario ir á la córte para remover los obstáculos que se oponian á la fundacion; y fué esta sin duda alguna la diligencia mas penosa para ella despues de haber abandonado aquella morada de la vanidad y de la falsa prudencia del siglo. No la sirvió de poca mortificacion el haber de sufrir en el camino los testimonios de la veneracion de los pueblos que salian á su encuentro; cercaban las posadas donde descansaba, y cortaban pedazos de sus hábitos, para conservarlos como reliquias preciosas. Exhalaba su cuerpo un olor de santidad que se estendia á mucha distancia. No fué menor la admiracion que causó Catalina en la capital y en el mismo palacio de los reyes, que la que habia producido en las provincias. La Santa logró en la córte y en todas partes lo que solicitaba para la fundacion de su monasterio que edificó poco despues. Erigióse la iglesia encima de su gruta, y cerca de ella se formó otra cueva en la que ella vivió aun cinco años: prodigio igual al de sus austeridades, las cuales hacian naturalmenle imposible la prolongacion de su vida. Depositóse su cuerpo en una capilla de la Santísima Vírgen, á la que habia profesado siempre una devocion muy particular. Los pueblos de la vecindad conservan todavía tanta veneracion á esta iglesia, y en especial á la caverna que está dentro de ella, que la piedra teñida con la sangre de aquella inocente víctima de la penitencia parece que conserva igualmente el sello de su santidad.

En aquellos tiempos calamitosos en que multiplicándose las sectas, se abandonaban á los últimos escesos del furor y vomitaban las mas atroces calumnias contra la Iglesia romana, importaba á la fé y era muy propio de la divina Sabiduría multiplicar los ejemplos heróicos de unas virtudes que, á pesar de la fragilidad humana, se forman de continuo, pero solo en el centro de la unidad católica. Aquí fué donde la adolescencia, ó por mejor la infancia, en Estanislao de Kostka, del mismo modo que la fragilidad del sexo en Teresa de Cepeda y Catalina de Cardona, adquirió las gracias singulares que á los diez y ocho años de edad le elevaron á una santidad digna del culto público. Sus padres, que ocupaban una posicion de las mas distinguidas en Polonia, cuidaron desde luego de darle una educacion digna de la grandeza de su casa; pero por mucha que fuese su diligencia, anticipóse á

ellos el Espíritu Santo que quiso ser su primer maestro (1). El primer uso que hizo de su razon, tan felizmente preparada, fué dar á Dios todo su corazon; y con la abundancia de las gracias que se siguieron á esta fidelidad, elevóse desde la infancia á tal grado de perfeccion, que le miraban sus padres como un ángel, y tenian la costumbre de darle este nombre.

Lo parecia con efecto, así en su semblante como en su inocencia, dulzura y amabilidad; pero su belleza, como dice San Ambrosio hablando de la mas pura de las vírgenes, solo inspiraba respeto y deseos de ser casto. Era tan delicado su pudor, que bastaba una palabra por poco libre que fuese para trastornarle enteramente; de suerte que su padre, que le amaba en estremo, tenia gran cuidado de que delante de él se hablase siempre con la mayor reserva, y cuando no podia hacerlo de otro modo, suplicaba francamente á los que empezaban á deslizarse que se compadeciesen del pobrecito Estanislao. Siguiendo el ejemplo de otros muchos nobles polacos, le enviaron á estudiar á Alemania; pero cuando la mayor parte adoptaban las nuevas doctrinas y se abandonaban á las costumbres depravadas de los enemigos de la Iglesia, él hizo cada dia nuevos progresos en la piedad sincera y en la pureza de su corazon que es su fruto. Todos deseaban verle cuando asistia á los divinos oficios, inflamado el rostro como un querubin, y abismado el espíritu en la contemplacion de las bondades del Señor, á la presencia del sacramento de su amor. Su vista sola inspiraba veneracion á todo el mundo, y causaba devocion á los menos fervorosos.

Sin embargo, como la corona de la inmortalidad solo se adquiere con violencia, y todos los que se empeñan en seguir á Jesucristo por el camino de la piedad perfecta deben padecer persecucion, tuvo que sufrir Estanislao todo género de contradicciones y de ultrages de su hermano mayor, y aun de su maestro. Procuraban confundirle siempre, y ridiculizarle en todo lo que hacia: le trataban de obstinado y salvage; le acusaban de bajeza de alma y de unos sentimientos indignos de un hombre de distincion y aun meramente sociable. Persuadido el santo niño de que lo que se llama comunmente espíritu de sociedad y ciencia del mundo, no es mas que el arte de olvidarse de Jesucristo y de sus máximas, respondia á todos estos cargos diciendo que conocia que no era él á propósito para vivir en el mundo y que Dios le habia criado para sí solo. Llegó la brutalidad de su hermano á castigarle muchas veces, y aun á darle de palos; y Estanislao lo sufria todo con la constancia de un mártir. En el espacio de dos años que duró esta persecucion, no se le oyó jamás quejarse, ni proferir una palabra que manifestase poca conformidad; al contrario, procuraba complacer en todo á este hermano desnaturalizado, siempre que podia hacerlo sin faltar á su conciencia, y aunque solo tenia dos años menos que él, le obedecia como hubiera podido obedecer á su padre.

Una alma tan agena de las máximas del mundo, no podia fijarse en él. Muy en breve se sintió llamado á la Compañía de Jesus. Despues de alguna irresolucion, la cual lloró en lo sucesivo como su mayor falta, se armó de toda la fuerza que habia adquirido con el uso de los padecimientos, y se determinó á seguir la voz de Dios, á pesar de la resistencia y del poder de sus parientes. Se escapó de Viena, donde estaba estudiando á la sazon, despues de haberlo consultado con Dios y con prudentes directores; se quitó el vestido al salir de la ciudad para dárselo á un pobre; se puso un saco que habia llevado consigo; se ciñó el cuerpo con una cuerda; ató á ella un rosario, y echó á andar alegremente con el bordon en la mano. De esta suerte llegó á Augsburgo, y pasó despues á Dilinga para so-

(1) Orleans, *Vida de S. Estanislao l.* 1.

licitar su entrada en los jesuitas ante los primeros superiores que tenian estos religiosos en Alemania. No habiendo podido conseguirlo sin el consentimiento de su padre, se armó de nuevo valor, volvió á ponerse en camino con el bordon en la mano, y atravesando otras veinte provincias, caminó infatigablemente hasta llegar á Roma.

Tienen los Santos, como todos los hombres de unas mismas inclinaciones, un tino particular para discernir á sus semejantes. Tres años habia que gobernaba San Francisco de Borja la Compañía de los jesuitas en calidad de general, cuando llegó á Roma San Estanislao de Kostka con cartas en que los jesuitas alemanes daban testimonio de su constancia heróica, de su eminente piedad y de mil cualidades admirables que habian advertido en él. El santo general acogió al santo prosélito con el mayor afecto sin dejarle estar dudoso un solo instante, y le dijo, echándole los brazos al cuello: «Te admito con mucho gusto, Estanislao. Tengo tantas pruebas de que Dios te quiere en nuestra Compañío, que no puedo negarte la entrada en ella. No será estraño que tus padres levanten una tempestad peligrosa; mas si así sucediere, el Señor cuidará de calmarla. Trata tú solamente de agradarle y de ser un religioso perfecto, así como has sido un estudiante piadoso.»

Es difícil esplicar el gozo que esperimentó Estanislao en el momento en que vió caerse las cadenas con que se habia libertado de la esclavitud del mundo, especialmente cuando poco despues se vió con el hábito de la religion en toda la libertad de los hijos de Dios. Tenia el espíritu tan lleno de su felicidad, que repetia á cada paso con semblante inflamado, y las mas veces con lágrimas de alegría: «Aquí es nuestra suerte semejante á la de los bienaventurados en el cielo. Dios es todo nuestro del mismo modo que de ellos, y nosotros somos todos de él. Si los bienaventurados tienen la ventaja de gozar sin temor, nosotros tenemos la de aumentar de dia en dia nuestros méritos y nuestra corona.»

Si el santo novicio gozaba el placer de los ángeles, como que estaba dotado de todo el fervor de estas puras criaturas, observaba sus reglas con una exactitud que servia de ejemplo á los religiosos mas antiguos. Ninguna dificultad hallaba en cumplir los preceptos de sus superiores, y nada ejecutaba con mas gusto que las cosas que llevaban consigo cierto aire de bajeza y humillacion. Lejos de disculparse jamás, era el primero en acusarse de sus faltas, y procuraba que las advirtiesen los demas, de suerte que al ver los colores con que las revestia, decian comunmente sus compañeros que era un gran calumniador de sí mismo. El mayor disgusto que se le podia dar era elogiarle ó hablarle de la grandeza de su casa. Pero procediendo de muy diferente modo que aquellos devotos á medias, en quienes conserva la virtud el sello de su humor indigesto, tenia mucho cuidado de no ofender con ademanes desdeñosos, ni con palabras ásperas á los que, por decirlo así, le regalaban el oido. Tenian todas sus virtudes aquel carácter de dulzura y amenidad que le hacia amable á todo el mundo. A nadie despreciaba; sufria con paciencia los defectos de las personas mas imperfectas; conversaba gustoso con los mas simples, y se acomodaba al genio, al humor y á los modales de todos con una condescendencia tan natural y cariñosa, que se tenia por dichoso cualquiera que podia pasar una hora en su compañía. En una palabra, Estanislao habia aprendido perfectamente á ser manso y humilde de corazon: leccion esencial de la escuela de Jesucristo, cuya práctica, junta con la imitacion de Maria en su inviolable fidelidad á la gracia y á la regla, ó á las obligaciones de su estado, formó de él un Santo á la edad de diez y ocho años.

Así es que en la estacion en que apenas abren las flores, habia llegado ya á la madurez, y no tardó el Señor en quitar á la tierra

una alma, de la cual solo era ya digno el cielo. Aún no se habian cumplido diez meses desde que entró en el noviciado, cuando á principios del mes de agosto tuvo un aviso interior de que estaba cerca el fin de su vida. Lo manifestó en confianza á algunas personas; pero atendiendo esta á su corta edad y al buen estado de su salud, no pudieron creerlo. De allí á pocos dias le entró una leve calentura, y al acostarse dijo con toda seguridad que no volveria á levantarse de la cama. Habia pedido á la Santísima Virgen, de la cual era especial devoto, que le concediese la gracia de morir antes de la fiesta de su Asuncion gloriosa, para que pudiese asistir en el cielo á la renovacion que se hace de su triunfo en aquel santo dia; y con efecto, en la víspera de esta festividad esperimentó un sudor frio, y cayó en un decaimiento tan repentino, que fué necesario administrarle á toda prisa los Sacramentos. Los recibió con una alegría y una devocion tan fervorosa, que, en cierto modo, le hicieron superior á su natural flaqueza; dijo algunas palabras edificativas que enternecieron é hicieron llorar á todos los concurrentes; hizo en voz bastante alta algunos actos de contricion y de amor de Dios; se recogió despues profundamente, y, habiéndosele aparecido entonces la Virgen María acompañada de un coro numeroso de vírgenes, como lo dijo en seguida el mismo Santo, espiró con tranquilidad á las tres de la mañana del dia de la Asuncion, 15 de agosto de 1568.

Luego que murió Estanislao se esparció por toda Roma el olor de su santidad, semejante á los perfumes que nunca se perciben mejor que el momento en que acaban de consumirse. Concurrió un gentío inmenso á su funeral: parecia un aparato de triunfo mas bien que una ceremonia lúgubre. Todos deseaban verle, y en su cadáver eran mas las señales que se advertian de la inmortalidad bienaventurada, que los vestigios que habia dejado en él la muerte. No se habian alterado sus facciones; subsistia la frescura de sus hermosos colores, y conservaba su semblante aquella dulzura y serenidad que encantaba á cuantos habian tenido la fortuna de tratarle en vida. Así, lejos de esperimentarse, al verle, el horror secreto que inspira el aspecto de un muerto, se quedaban embelesados todos los que le veian; le besaban los pies y las manos; aplicaban á su cuerpo libros y pañuelos, y recogian con respeto las flores que le adornaban: lo que dió motivo para que dijese el sábio Toledo, que fué despues cardenal: «acaba de morir un niño, y van todos á verle. ¡Ay de mí! Nosotros moriremos quizá muy viejos, ¿y quién se acordará de nosotros?»

Bastó Estanislao de Kostka para inmortalizar su casa, la cual es todavía célebre en los fastos de la Iglesia, á pesar de que hace muchos años que quedó estinguida en Polonia, donde habia llegado á ser tan poderosa que disputó la soberanía. ¡Cuál fué la ceguedad de su padre cuando para sostener el lustre de su nombre, disponiendo á su arbitrio de la vocacion de su hijo, trató de arrancarle del seno de la religion, y amenazó á los que le habian recibido en ella con una venganza terrible, la que, si no tuvo efecto, fué por haberlo impedido la santa muerte de Estanislao! Habiendo recibido este mientras vivió los favores mas singulares del cielo, se hizo célebre despues de su muerte con todos los milagros que se requieren para colocar á un niño en el catálogo de los Santos, y con milagros de tal importancia, en especial para Polonia, que le han elegido todas las clases del reino por su patrono y protector, juntamente con San Casimiro. Un hombre de veinticuatro años y un jóven de diez y ocho, convertidos, en cierto modo, en ángeles tutelares de los soberbios sármatas, son las maravillas que en todos tiempos produce la virtud en el gremio de esta Iglesia de la que no es menos propia la santidad que la catolicidad.

En este mismo año 1568, despues de tanto número de sectas como tenian dividida á

la Inglaterra, se suscitó tambien la de los calvinistas rigurosos, que se daban el nombre de *puritanos*, creyéndose tanto mas puros, cuanto mas desfiguraban la antigua Religion (1). Dieron principio desechando la autoridad de los obispos anglicanos y toda la disciplina de la iglesia anglicana. El uso de la sobrepelliz y de la sotana, conservado por los episcopales, chocaba en tanto grado á estos nuevos reformadores, que un ministro de ellos, llamado Sanson, quiso mas bien perder una pingüe prebenda que conformarse con él. Les parecia que tenia mucha semejanza con las prácticas de la Iglesia romana, y muy conforme con los sentimientos de esta, y su objeto era reducir todas las cosas de la religion al culto desnudo y descarnado de Ginebra. Por último, desecharon todas las liturgias, sin esceptuar la oracion dominical, y sustituyendo el espíritu de la sinagoga al de la Iglesia cristiana, querian que se observase el domingo de un modo tan servil como observaban los judíos el sábado. En cuanto á las tradiciones las condenaban todas, mostrándose en esto mas consecuentes que sus primeros autores, los cuales cortaban el tronco y conservaban por capricho algunas ramas desgajadas. Por lo demás, miraban con tanta aversion estos duros y desdeñosos sectarios á los que no adoptaban sus falsas máximas, que se habrian reputado impuros, solo con haber hecho oracion en un lugar consagrado segun las fórmulas de cualquier liturgia que fuese. Escitaron horribles y muy largas turbulencias en las islas británicas, donde, á pesar de la severidad y de toda la destreza de la reina Isabel, adquirieron tantos partidarios, especialmente en Escocia, y aun entre los episcopales, que por último fueron sus émulos, y llegaron á tal grado de poder, que les disputaron la igualdad y algunas veces la preeminencia. El conde de Hutington, indigno sobrino del cardenal Polo, fué uno de los primeros y principales protectores que tuvieron.

Las novedades de Bayo, menos groseras que los errores de los puritanos, y por lo mismo mucho mas peligrosas ó mas difíciles de estirpar, sin embargo de la censura de las universidades mas célebres, de los anatemas de la Santa Sede y de la reprobacion del doctor que las habia inventado, parecia que lisongeaban aun á su amor propio, y tenian gran número de secuaces, á lo menos en el claustro. Aquella primera iglesia que está principalmente encargada del depósito de la fé, y que hallándose en una contínua lucha con los hereges conoce todas sus maniobras, su gerigonza embustera, y la insuficiencia de su sumision verbal y vaga, mandó á su antiguo comisionado, el vicario general de Malinas, que diese entero cumplimiento á su encargo, y especialmente que obligase á Bayo á presentar una abjuracion exacta de todas las proposiciones condenadas con motivo de sus escritos y á solicitar la absolucion de las censuras en que habia incurrido publicando sus opúsculos, á pesar de la prohibicion que de ello se le habia hecho.

El vicario general Morillon trató desde luego de purgar al órden de San Francisco de las novedades que se habian introducido entre los franciscanos de los Paises Bajos; y este instituto, adicto en todos tiempos á la sana doctrina y muy particularmente á la Silla apostólica, no se desmintió en aquella ocasion. Todos ellos, sin esceptuar á Fr. Lupi y á su maestro que estaban antes muy encaprichados con el bayanismo, mostraron una docilidad ejemplar. Sin embargo, entre los mismos superiores, cuya mayor parte habian manifestado mucho celo contra la doctrina proscripta, habia uno de los principales, á saber: el P. Pipino, provincial de Flandes, que protegia ocultamente á los partidarios de la novedad y procuraba dar los empleos de la religion á los sugetos mas á propósito para difundir sus ideas. Depuso Mori-

(1) Sander. *haeres. p.* 221; *De Schism. Angl. l.* 3.

llon á este provincial, y en su lugar fué elegido el erudito P. Leodio, defensor no menos celoso que ilustrado de la sana doctrina. Luego que tomó posesion convocó una asamblea compuesta de los superiores y de algunos diputados de cada casa de la provincia; les intimó las órdenes de la Santa Sede y al momento abjuraron el bayanismo todos los guardianes y diputados, asi en su nombre como en el de sus comunidades. En las demas provincias de los franciscanos, no habia llegado el mal á tanto grado como en la de Flandes y así no se usó de remedios tan fuertes; pero en todas partes se dieron unas providencias tan eficaces, que con el tiempo y con los temperamentos convenientes estirparon hasta el mas pequeño germen de los nuevos errores entre todos los franciscanos de la Bélgica.

Es verosímil que hubiera sucedido lo mismo en la universidad de Lovaina, si la conducta de Bayo su gefe hubiese sido igualmente franca; pero entre todas las pasiones no hay otra mas difícil de sujetar que el amor de la novedad en los que inventan ó son gefes de un partido. Habiendo pasado Morillon á Lovaina con el objeto de exigir de Bayo lo que prevenian las órdenes de la Santa Sede, le halló tan mal dispuesto en la primera conferencia, que temió irritar el mal aplicándole el remedio, y creyó que ni aun debia manifestar entonces sus intenciones. El novador, idólatra de sus opiniones y de su reputacion, sin embargo de que se le habia tratado con una indulgencia en cierto modo escesiva, se hallaba tan triste y abatido que creyó que estaba cerca su última hora. Unas veces acusaba á sus jueces de que le habian condenado sin oirle, otras se quejaba de que las proposiciones censuradas no se habian sacado fielmente de sus libros, y otras que muchas de ellas habian sido sostenidas en todos tiempos en las escuelas católicas y aun enseñadas por San Agustin y San Próspero (1): á lo cual añadia, con grande escándalo de los fieles, que se podria muy bien escribir algun dia contra una decision que era un testimonio de que se autorizaba en Roma el pelagianismo.

Aunque ofendieron mucho á Morillon estas quejas escandalosas, se contuvo sin embargo, é impugnando punto por punto cuanto habia dicho Bayo, le hizo presente que sus obras habian hablado por él, y que no habia sido necesario oirle, supuesto que sus escritos podrian manifestar su doctrina aun despues de su muerte. En cuanto á la fidelidad de los estractos, le dijo que todo el mundo podia convencerse de ella, cotejando sus escritos con la bula; y que por lo demás no tenia razon para quejarse de que contenia artículos que no eran suyos, porque esta circunstancia le seria favorable y probaria únicamente que la bula no se habia espedido contra él solo, siendo muy notable la condescendencia con que se le habia tratado absteniéndose de nombrarle en ella, y siendo por lo tanto muy estraño que todavia se quejase de ello. «Por lo que hace á los artículos controvertidos en la escuela (continuó), sabe muy bien la Santa Sede apostólica, sin que usted se lo diga, qué es lo que puede y lo que no puede defenderse. ¿Se atreverá usted á negar que su doctrina ha sido censurada por los doctores de Paris, por todas las universidades de España, por muchas personas sábias de Roma, y lo que es mas, que escandalizó á un gran número de Padres en el concilio de Trento, y que á no haber sido por el obispo de Ipres y por las razones que obligaban á terminar cuanto antes el concilio, hubiera sido quizás condenada en presencia de usted?» Acerca de la pretendida semejanza entre las proposiciones de Bayo y los principios de San Próspero y San Agustin, concluyó Morillon en pocas palabras diciendo que no tenia comision para juzgar sobre ello, y mucho menos para mezclarse en semejantes disputas, las cuales son muy inútiles para creer y vivir bien; y des-

(1) *Cart. 3, de Morill. al Card. de Granv.*

pues le preguntó si queria ó no queria obedecer al Padre Santo, al cual habia reconocido siempre por verdadero juez de la doctrina. Consternado el impostor, respondió prontamente que mientras viviese se mostraria hijo de obediencia. Lo que mas chocó á Morillon en esta conferencia, fué la acrimonia con que se esplicaba Bayo, y la atrevida, aunque disimulada, amenaza de escribir contra la bula. Díjole entonces el vicario general: «quiero advertir á usted como amigo, que si esto se verifica será el medio mas seguro de que usted se pierda, y que yo mismo me veré en la precision de renunciar la amistad que he profesado á usted hasta ahora: porque si Su Santidad quiere que se le obedezca, aún tiene usted que temer mas de parte de Su Magestad católica, que tiene tan puntual noticia de todo lo que aqui pasa como si se hallase presente. Guárdese usted de chancearse con estas dos potestades, las mas absolutas del mundo. No hay que engañarse, pues aunque no conste en el libelo el nombre del autor, á nadie se ha de culpar sino á usted; y entonces tendrá usted por adversarios el rey y el duque de Alba.». Al momento dijo Bayo que no escribiria jamás directa ni indirectamente contra la bula, ni permitiria que escribiesen otros; y hasta juró por su salvacion eterna que no conocia alma viviente que pensase en hacerlo. Sin embargo, supo entonces el vicario general por uno de los mas graves doctores, esto es, por el prudente y sabio Ravestein, que se estaba forjando un libelo contra la bula.

Aunque Bayo era buen vasallo y se habia mostrado siempre fiel al gobierno de España, estaba tan adicto á sus opiniones ó podia tanto con él el falso honor de sostenerlas, que solo cedia cuando eran vencidos los rebeldes de Flandes, y volvia á dogmatizar cuando veia que se hallaban con bastantes fuerzas. Se habia mostrado dócil á la decision de la Santa Sede, cuando la espada del duque de Alba hacia temblar á toda Flandes; pero luego que se presentaron los rebeldes con dos ejércitos numerosos á las órdenes del príncipe de Orange y de su hermano el conde Luis, volvió á levantar el grito, á enredar, á declamar, y en fin á escribir contra la bula. Las rápidas victorias del duque de Alba no permitieron á Bayo sacar grandes ventajas de la rebelion. Lo mas que él pudo hacer mientras duraron los alborotos, fué escribir contra la bula una apología de su doctrina; pero no tuvo tiempo de esparcirla antes que volviese el duque á entrar triunfante en Bruselas, y temiendo á un vencedor tan formidable no se atrevió á publicarla. Creyó, no obstante, que en medio de estar escrita con la mayor insolencia, y de respirar una contumacia declarada, podia dirigirla sin ningun riesgo, valiéndose del lenguage afectado de la sumision, al cardenal Simonetta, á quien habia conocido en el concilio de Trento, y aun al mismo Sumo Pontífice. La envió, pues, á Roma, á los seis meses de haber recibido la bula con respeto y jurado por su salvacion eterna que no escribiria jamás contra ella directa ni indirectamente.

En este escrito declaraba al Gefe de la Iglesia, que su bula no solo contenia calumnias manifiestas, sino que parecia proscribirse en ella el lenguage y las máximas de los Santos Padres, y que era un motivo de escándalo para gran número de doctores, infinitamente mas adictos á las espresiones de la Sagrada Escritura y de los Santos Padres, que á las de los escolásticos (1). El único paliativo con que disfrazaba su desvergüenza consistia, despues de dar palabra de sujetarse á la nueva decision que solicitaba, en dudar si debia mirar la primera como suficientemente reflexionada y obtenida por justas razones, ó como subrepticia y arrancada en fuerza de las importunidades y artificios de los que perseguian á los hombres de bien. En la Apología dirigida á Simonetta decia el apologista: «no me espli-

(1) Baiana, *part.* 2, *p.* 79, *et seq.*

co acerca de la verdad de las proposiciones, ya porque no sé si esto agradaria á Su Santidad, y ya tambien porque me parece que la bula condena las proposiciones mismas que son verdaderas en rigor y en el sentido propio de las palabras; pero si se condena el sentido de las proposiciones y la verdad que contienen porque esta verdad disgusta á ciertos doctores que han adoptado otras ideas, resultará en tal caso que se procede contra el mismo Dios.» El cardenal Simonetta habia muerto antes que llegasen á Roma las dos apologías, las cuales iban dirigidas á él. Parece que el primer objeto del autor fué no dirigir ninguna al Padre Santo, á quien habla siempre en tercera persona; pero que asustado con las amenazas de Morillon se valió de este arbitrio para dar curso á sus invectivas sin que se creyese que escribia contra la bula, pues se le habia prohibido esto espresamente y él habia dado palabra de no quebrantar esta prohibicion. Pero habiendo llegado á manos del Papa, por haber fallecido Simonetta, los dos escritos, decidió que habia incurrido Bayo en las censuras fulminadas contra los que escribiesen á favor de las proposiciones condenadas (1569).

Sin embargo, como el santo Pontífice, á pesar de su severidad natural, fué siempre un modelo de caridad y de mansedumbre evangélica, se compadeció de una oveja descarriada que en medio de su estravío aun hacia profesion de respetar la voz del Pastor; y queriendo que no le quedase ningun motivo de queja, tuvo la estraordinaria condescendencia de mandar que se examinasen de nuevo las proposiciones, teniendo presentes las defensas del apologista, y se volviese á ver toda la causa con la mayor esactitud que fuese posible. Ejecutadas todas estas órdenes y habiéndose hallado las proposiciones tan dignas de ser condenadas como la primera vez, confirmó el Papa la sentencia contenida en la bula, y notificó á Bayo esta confirmacion por medio del breve siguiente: «Aunque nuestro decreto apostólico contra el libro y las proposiciones delatadas á nuestro tribunal se espidió despues de una madura deliberacion, y con toda la atencion que exigia la importancia del asunto y la calidad de las personas, las cuales por otra parte se han hecho acreedoras á la benevolencia de la Santa Sede; queriendo sin embargo quitarte todo motivo de formar nuevas quejas, hemos mandado que los libros, proposiciones y escritos que Nos has enviado últimamente, se examinasen y considerasen de nuevo con la mayor esactitud, y hemos juzgado, que si no se hubiese espedido aun el decreto ya dado sobre estas materias, deberia ser el mismo en todos sus puntos, y segun le confirmamos ahora. Por tanto, te imponemos perpétuo silencio, como tambien á todos los que quisieren defender las proposiciones arriba dichas, y te exhortamos, como á hijo obediente á la Santa Sede, á que cumplas sin tergiversacion lo que te prescribe la santa Iglesia tu madre, y madre de todos los fieles.» Este breve tiene fecha de 13 de mayo de 1569.

Encargó el Papa al cardenal de Granvelle que le enviase á Morillon, para que este le entregase á Bayo, y que escribiese al vicario general que era absolutamente necesario obligar á este doctor á abjurar las proposiciones condenadas y á pedir la absolucion de las censuras en que habia incurrido. En consecuencia de estas órdenes, mandó Morillon fuese Bayo á Bruselas, y se las comunicó. Se mostró este mas admirado de lo que debia, en vista de los escritos que acababa de enviar á Roma (1). Es verdad que habia usado de un rodeo bastante artificioso para escribir contra la bula; pero no fué difícil descubrir sus verdaderas intenciones, y así se le miró en Roma como á un hombre que habia incurrido en las censuras, y se le mandaba claramente que solicitase la absolucion de ellas. Morillon por su parte solo le habló de obediencia y de sumision á la Santa

(1) *Cart. á de Morill.*

Sede. El novador protestó, segun su costumbre, que obedeceria; pidió la absolucion de las censuras en que se pretendia (decia) haber incurrido, y se arrodilló inmediatamente para recibirla; pero respondió el comisionado apostólico, que no se la daria sin que abjurase antes las proposiciones. Se levantó entonces Bayo, y dijo que no podia hacerlo, á menos que se le entregase una copia de la bula, para distinguir las proposiciones, que aun en virtud de la misma bula creia él poder sostenerse en rigor y en el sentido propio de los términos. Sin detenerse el vicario general en estas sutilezas, le trajo á la memoria que, proponiéndose el Papa evitar el escándalo de los fieles y la infamacion de los autores de la doctrina condenada, habia determinado no dar copia de la bula á ellos ni á sus contrarios, y queria absolutamente que no se hablase mas de este asunto: á lo que respondió Bayo que le parecia muy bien, y pidió se diese órden para que no se disputase en Lovaina sobre semejantes materias.

Por todas partes se enredaba el novador en sus propios lazos. Ofrecia obediencia á la bula, y no abjurar lo que ella proscribia (1), introduciendo de este modo en la Iglesia el simulacro de respeto que se hizo despues tan famoso, bajo el nombre de silencio respetuoso; es decir, que prometia reverenciar en lo esterior las decisiones que despreciaba en su corazon. Y aun antes de aceptar así la bula, exigia tambien que el Papa diese ciertas esplicaciones que distinguiesen el sentido y las calificaciones de cada una de las proposiciones condenadas. «Podriamos convenirnos (decia) si acompañasen á cada proposicion las censuras pontificias, para distinguirlas y notar su diferencia.» Sin esta condicion, de la cual han hecho tanto uso sus discípulos, no hallaba ningun medio, no solo para una aceptacion sincera de la bula, pero ni aun para un simple convenio de política. Por consiguiente, fué necesario estrecharle y amenazarle. En fin, despues de muchas tergiversaciones, consintió en una aceptacion absoluta é ilimitada y dejó que de ello se estendiese el acta; pero despues dijo que bastaba su adhesion verbal, y no quiso firmar. Por un esceso de condescendencia no se hizo entonces alto en una cosa que se juzgó de mera formalidad; pero no pasó mucho tiempo sin que se viese cuán peligroso es condescender con un novador que aparenta someterse, al mismo tiempo que no quiere prestarse á ninguna de las pruebas que se exigen de su sinceridad. Pronto fué necesario exigir la firma; pero no se consiguió sino con mayores trabajos y dificultades que las que habian intentado evitar.

Mientras se empleaba el tiempo en estos miramientos, y se creia, aunque en vano, que la condescendencia reduciria á Bayo á la sumision, perdió la universidad de Lovaina con la muerte del doctor Ravestein el mas hábil y vigilante defensor de la antigua doctrina. Quedó Bayo por decano de los profesores de teología, siendo el mas antiguo de ellos; y como la autoridad del docto Ravestein no habia sido suficiente para contener los desórdenes de su faccion, dominó esta inmediatamente en la facultad, segun lo habia predicho Morillon al cardenal de Granvela. Tenia Bayo por colegas á sus mismos discípulos, y la mayor parte de estos eran adictos á su doctrina y todos á su persona. Creyendo entonces que podia volver á entrar impunemente en la lid, se olvidó de sus promesas, de sus sumisiones tantas veces reiteradas y de su abjuracion, y sostuvo con mas audacia que nunca las proposiciones condenadas.

Esta conducta, no menos indigna de un hombre de bien, que de un eclesiástico tenido por virtuoso, ofendió en gran manera á los ortodoxos. Se quejaron pues estos á los obispos de la provincia, los cuales no hallando otro medio mas á propósito para aquietar los ánimos y quitar toda sospecha, que el de una

(1) *Hist. del Bayan. l. 2, p. 124.*

condenacion precisa y pública de la doctrina de las proposiciones, resolvieron obligar á Bayo á esplicarse sobre este punto en claustro pleno: con cuyo objeto le escribieron los obispos de Gante, Iprés y Bois-le-Duc, instándole á que se justificase auténticamente sobre la reincidencia que se le imputaba, y á esponer en presencia de los doctores reunidos su verdadero modo de pensar acerca de los artículos proscritos por la bula.

Fingió Bayo que se sujetaba al dictámen de los obispos (1). Se juntó la universidad en la sala de teología; subió el doctor á la cátedra, y despues de un preámbulo artísticamente preparado, clasificó las proposiciones en cuatro órdenes: primero, el de las que son falsas y están bien condenadas, pero que, decia él, no las habia defendido jamás: segundo, el de las que son ambíguas, y se habian entendido mal en sus libros, decia, por no comprender el sentido de ellas: tercero, el de las que dijo que estaban mal estractadas y que se habian condenado únicamente por lo que habian añadido á ellas los compiladores; y cuarto, el de las que confesó por suyas, pero que no son odiosas (añadió) sino porque se espresan en el lenguaje de los Santos Padres y no en el de los escolásticos. «Esta es (concluyó) mi apología, si es que necesito de ella, y debe bastaros. Yo estoy pronto á presentarla, no solo en las cátedras, sino en el mismo tribunal del Juez Supremo.» ¡Qué delirio ó qué obstinacion! ¡Gloriarse delante de Dios y de los hombres de un manifiesto escandaloso, que imputa al centro de la Religion y de la verdad la negligencia, la precipitacion, la ignorancia y la iniquidad en sus juicios, y le acusa de haber prestado su ministerio al artificio y á la calumnia, condenando unas proposiciones mal entendidas, infielmente estractadas y forjadas de intento con la mira de desacreditar una doctrina católica; de haberlas tomado en un sentido estraño, y de haberlas condenado, aunque verdaderas en sí mismas, y en el sentido natural que presentan las palabras del autor; de haber desconocido las palabras sanas que nos han trasmitido los Padres, y de haber calificado de escandalosas mas de veinte proposiciones, porque estaban revestidas del lenguaje consagrado por los santos doctores!

Este orgullo, disfrazado con una apariencia de candor y modestia, y con ciertas esterioridades de humildad, de caridad, de amor de la paz y de la concordia, deslumbró á un gran número de personas superficiales, ó muy indiferentes en materia de Religion; pero los católicos ilustrados y verdaderamente adictos á su fé miraron con horror á un hipócrita, que despues de tantas sumisiones perjuras, convertia contra la potestad pontificia la indulgencia y longanimidad de que con él habia usado. Pero lo que mas los llenó de indignacion, fueron las dos insolencias con que habia terminado su discurso, á saber: que se censuraban en la bula algunas proposiciones, por las cuales seria tal vez necesario perder la vida antes que condenarlas; y que no se sujetaba á la bula, porque no se habia promulgado solemnemente ni se habia hecho mas que leerla en casa de Ravestein. No puede darse cosa mas odiosa que este último rasgo, el cual da idea de un alma falsa y deliberadamente ingrata, porque cediendo el Papa á las instancias del cardenal de Gravela, habia consentido en aquel modo de publicacion, por un efecto de miramiento á favor del hombre desagradecido que le imputaba á delito esta condescendencia. Viendo los ortodoxos que no respetaba al Papa, al cardenal, ni al cuerpo episcopal de la provincia, tomaron el partido de recurrir al gobernador, que además de su natural rigidez, tenia órden del rey, su amo, para atender á este asunto con particular cuidado; y le suplicaron que hiciese publicar la bula en las escuelas de Lovaina, á fin de que la firmase Bayo con todos los doctores. Teniendo el du-

(1) Baian. *p.* 141 *et seq.*

que de Alba tan grandes deseos de apagar el fuego de la rebelion, encendido por las sectas protestantes, no estaba en ánimo de permitir que se formase una nueva secta, la que llegando á reunirse con las demás, no podia menos de consumar la ruina del Estado. Recibió con honor á los defensores de la sana doctrina, y resolvió desde luego hacer que se prestase la sumision conveniente á las decisiones de la Santa Sede, por medio de los obispos nacionales, sostenidos de su autoridad, á la que no se presentaba ya ningun obstáculo despues de sus últimas victorias.

No podian ser mas favorables las circunstancias, pues además de haberse restablecido el sosiego con la sumision, á lo menos pasajera, de los protestantes rebelados, se hallaban todos los obispos de la Bélgica reunidos en Malinas, donde celebraban un concilio nacional para poner en ejecucion el concilio de Trento. Se dió un decreto formal para la recepcion de este concilio, y para adoptar su profesion de fé, de modo que los obispos no pudiesen admitir ninguna que no fuese conforme á ella. Se recibió tambien su disciplina, y con tal uniformidad, que se mandó á los obispos que visitasen todas las iglesias de sus diócesis, aun las exentas, y reformasen todos los estatutos ó disposiciones que hallasen contrarias á los decretos de Trento. A fin de dirigirlos en estas operaciones, se formó un gran número de capítulos instructivos y muy circunstanciados sobre el bautismo, la promocion á las órdenes, el matrimonio, los esponsales, la celebracion del oficio divino, la observancia de las fiestas y de los ayunos, la dispensacion de las indulgencias, el culto de las imágenes, las supersticiones que deben evitarse, las obligaciones de los obispos y de los demas ministros de la Iglesia, de todos los clérigos, y aun de los religiosos y religiosas, los seminarios, las escuelas cristianas, los catecismos y las instrucciones que deben darse con regularidad á los fieles. En una palabra, no se omitió nada de cuanto habia juzgado mas á propósito el concilio de Trento para restablecer la disciplina eclesiástica y las costumbres cristianas. Duró el concilio de Malinas desde el dia 11 de junio hasta el 14 de julio de 1570, y en ausencia del arzobispo fué presidido por el obispo de Iprés.

En el año anterior habia celebrado puntualmente San Cárlos Borromeo su segundo concilio, segun lo dispuesto por los Padres de Trento, los cuales mandan al metropolitano que celebre de tres en tres años el sínodo de su provincia con sus obispos sufragáneos (1). Cumplidos, pues, los tres años, advirtió á los fieles, segun su método ordinario, que se reconciliasen con Dios, recibiesen la Eucaristía, y fuesen en procesion á la iglesia metropolitana el domingo antes de la celebracion del concilio para pedir á Dios que derramase las luces del cielo y la abundancia de sus bendiciones sobre la asamblea de los pastores. Queria tambien el santo arzobispo que todos sus sufragáneos enviasen, además de los testigos sinodales, dos eclesiásticos virtuosos, hábiles y celosos para informarse de todos los desórdenes y abusos que pudiesen descubrir, y hacer relacion de ellos al concilio: en lo cual se proponia, no solo observar la debida oportunidad en la promulgacion de las leyes, punto de economía muy importante, sino tambien aplicar con exactitud la correccion al abuso y hacer que la ley estuviese siempre en vigor por medio de una ejecucion ilustrada. Duró el segundo concilio provincial de Milan, lo mismo que los otros, cerca de tres semanas, en cuyo tiempo no se perdonó fatiga ni diligencia para reformar prontamente todo lo que necesitaba correccion. Luego que estaban formadas las actas las llevaba á Roma uno de los Padres, en nombre de todos los demas, con una carta sinodal que las sujetaba al juicio del Sumo Pontífice. Despues que se aprobaban mandaba el arzo-

(1) Giussan. *l.* 2, *c.* 18; *Conc. t.* 15, *p.* 338 *et seq.*

bispo que se imprimiesen, remitia ejemplares de ellas á sus sufragáneos, y estos las publicaban en sus diócesis. Igualmente las publicaba San Cárlos, ó las hacia publicar en Milan. De este modo, en diez y nueve años de Pontificado celebró seis concilios, cuya preponderancia sobre tantos otros concilios particulares no puede estar mejor fundada. Por eso todas las iglesias que mas se precian de regularidad han adoptado como á porfia la disciplina de Milan, que es la imágen mas fiel de la de Trento, y el objeto mas digno de la emulacion universal. Este precioso códice de disciplina, que no nos atrevemos á estractar por temor de truncarle, se halla impreso con el título de *Actas de la Iglesia de Milan*, en dos tomos en fólio, los que podrá consultar el que quiera convencerse plenamente de que el Espíritu santificador no ha abandonado jamás á la Iglesia.

Por lo que hace á los Padres de Malinas, al mismo tiempo que el duque de Alba les daba parte de lo que pasaba en Lovaina, les pidió que decretasen la promulgacion solemne de la bula emanada de la Santa Sede, con motivo del doctor Bayo, y la suscricion de todos los doctores de aquella universidad sin escepcion ninguna (1). Los prelados prometieron al duque ejecutarlo asi, y acordaron que Maximiliano Morillon, comisionado por la Silla Apostólica para llevar á efecto la bula, se encargaria de hacer que se diese cumplimiento al decreto de su concilio; pero que antes Rithovio, obispo de Iprés, y Jansenio, de Gante, pasarian á casa de Bayo, como diputados del concilio, para comunicarle sus órdenes. Los dos obispos cumplieron fielmente su comision; pero el doctor, acostumbrado por espacio de diez años al disimulo y á la mala fé, les pagó con palabras especiosas, y protestó que nadie deseaba la paz con mas ardor que él; que se conformaria gustoso con las intenciones del concilio, y que se sujetaria á sus resoluciones «en todo (añadió) que no fuese contrario á la verdad.» Sin hacer alto los dos prelados en esta cláusula capciosa, se dejaron llevar de sus esterioridades, y comunicaron esta respuesta al duque de Alba, el cual pareció quedar tan satisfecho como ellos. Habiendo dado cuenta á los Padres de Malinas del éxito de su encargo, enviaron desde luego á Lovaina al comisionado Morillon (1570).

Convocada segun costumbre la facultad de teología, se presentó Morillon en la asamblea, donde, despues de haber espuesto las órdenes cuya ejecucion le habia confiado el concilio nacional de la Bélgica, como tambien el Padre Santo, publicó solemnemente la constitucion pontificia, que empieza por estas palabras: *Ex omnibus afflictionibus*; y en seguida preguntó á todos los doctores si estaban prontos á obedecerla. Todos, sin escepcion alguna, respondieron afirmativamente. Despues de una aceptacion tan pronta y general, parecia que la suscricion que solicitaba el concilio y el gobernador no debia esperimentar ya ninguna dificultad; pero no tanto eran las preocupaciones de los doctores contra la doctrina de la bula, como su adhesion á la persona de Bayo lo que les impedia suscribir y dejar de este modo un monumento público que le infamase. Disimulando, no obstante, este verdadero motivo de su repulsa, usaron, á su ejemplo, de artificios y subterfugios, de invenciones calumniosas y de mentiras palpables, hasta el estremo de pretestar, sin pudor, contra la evidencia de los hechos, que ni el Papa ni el concilio exigian que se firmase la bula; y que Morillon habia ido á pedirla por su propia voluntad, valiéndose falsamente del nombre de los Padres de Malinas, sin que estos le hubiesen dado semejante comision. Se necesitó una carta auténtica de los obispos de Iprés y Gante, diputados del concilio, y testigos del encargo que se habia confiado á Morillon, para destruir la ca-

(1) *Bayana*, p. 200 *et seq.*

lumnia y poner en claro la desvergüenza de sus autores.

Es verosímil que habiéndose descubierto tan ignominiosamente la impostura de los mas fogosos partidarios de Bayo, y que queriendo ser obedecidos el concilio y el inflexible duque de Alba, abrieron los ojos los demas doctores, que eran en mucho mayor número, y que suscribió desde entonces el cuerpo de la facultad. Sin embargo, como no se halla ningun monumento de esta suscricion, la cual pudo despues suprimirse muy fácilmente por los discípulos de Bayo, que quedaron por dueños de la universidad, se empeñan sus obstinados fautores en erigir esta prueba negativa, ó por mejor decir, esta falta de prueba, en una demostracion de la desobediencia de los lovainistas. Pero sea lo que quiera de este miserable argumento, aún es mas miserable lo que pretenden adelantar con él, porque las contradicciones que esperimentó la bula solo sirvieron para darla mas realce; ni podia decirse que era un simple decreto, en que cupiese la sospecha de subrepcion, en vista de que fué confirmado despues de un nuevo y muy maduro exámen, así de los libros, como de las apologías del novador. El clero nacional, que era el mas interesado en esta sentencia, la habia recibido en concilio, y dispuesto su suscricion y promulgacion. Se publicó solemnemente sin oposicion ni reclamacion de ningun obispo, de ningun doctor, ni aun de un solo sacerdote; la habia pedido y aceptado el soberano, y todas las clases del Estado habian contribuido á imprimir en la bula las señales mas augustas y auténticas de un acto legislativo.

Tal era el estado de este asunto, cuando en consecuencia del aviso que sin duda alguna dió Morillon á la Santa Sede de lo que habia ocurrido con motivo de la suscricion, exhortó el Papa al duque de Alba á que la concluyese, haciendo que la facultad de teología diese un decreto firmado de todos sus individuos en que declarase que todas las proposiciones estaban legítimamente condenadas, que se quitarian de las manos de los candidatos los libros en que se hallaban, y que Bayo se sujetaria á esta decision. Habiendo escrito el duque á la facultad en unos términos que exigian la obediencia, se celebró una grande asamblea, despues de haber dado á los doctores suficiente tiempo para meditar lo que habian de decir, y asistieron á ella todos, escepto Bayo, como personalmente interesado en la deliberacion. Lleno de temor al considerar el mal semblante que iba tomando su causa, habia ya declarado públicamente, saliendo de un ejercicio teológico, que estaba resuelto á conformarse con la sentencia que diese la facultad acerca de los artículos propuestos. Pasando á la votacion, fueron conformes todos los pareceres, y se levantó acta de la declaracion que habia hecho Bayo, en cuanto á estar dispuesto á sujetarse, como debia, al juicio de la facultad, la cual dejó por último en sus acuerdos un monumento incontrastable de su entera obediencia á la constitucion de Pio V, pues la recibió pura y simplemente, suprimió los libros que en ella se condenaban, é hizo que firmasen esto mismo todos y cada uno de los doctores, segun se refiere en sus actas (1); y este acuerdo, como se dice tambien en ellas, fué presentado despues al maestro Miguel Bayo, quien declaró que le aprobaba, que queria firmarle, y le firmó en efecto.

Así cedió la obstinacion de Bayo del modo mas humillante, bajo el peso de la autoridad reunida del Gefe de la Iglesia, del clero nacional, y sobre todo del formidable duque de Alba. Todas estas humillaciones pudiera haberse ahorrado con sujetarse al primer juicio del Padre Santo, el cual le habia tratado con todos los miramientos propios de un amor paternal. Sus frecuentes reincidencias, frutos de una alma todavia mas soberbia y falsa que inconstante, le pusieron en la dura necesidad de apurar hasta

(1) *Act. facult. Lovan. ad* 29 *Aug.* 1571.

las heces este cáliz de amargura. Su infamia quedó perpetuada en los fastos de su compañía, en los que se contienen las providencias acordadas contra su doctrina y persona. Pero no por eso se mostró mas fiel á sus promesas y juramentos.

Mientras la atencion del duque de Alba estaba dividida entre los varios novadores que tenian llenos de confusion á los Países-Bajos, trataba el rey católico de efectuar su casamiento con Ana de Austria, hija del emperador Maximiliano, y habiéndosele instado al mismo tiempo para que socorriese á la reina María de Escocia, confió tambien este cuidado al duque sin enviarle nuevos refuerzos (a); pero esto era pedirle casi lo imposible. Sin embargo, no podia ser mas urgente la necesidad, porque María se hallaba cautiva en Inglaterra, y la reina Isabel la atormentaba indignamente para obligarla á firmar un tratado tan ignominioso á la Escocia, como perjudicial á la Religion católica, cuya ruina hubiera resultado de él infaliblemente en aquel reino.

No sin razon (1), ó por mejor decir, no sin aquellos fatales presentimientos que á las veces dominan á la razon misma, habia tomado posesion del trono la desgraciada María con tanta repugnancia como si la hubiesen llevado al suplicio. Apenas se halló en sus Estados, recibió tantos insultos de sus vasallos hereges, y con especialidad de sus sediciosos pastores, que hubiera sido para ella la diadema un yugo insoportable, á no haberse lisongeado tal cual vez con la esperanza de algun nuevo órden de cosas. En el ejercicio de su religion se la permitia á lo sumo mandar decir alguna misa rezada, y un dia tuvo un sectario fanático la insolencia de romper las velas que llevaban á su oratorio para celebrarla. Acompañó la atrocidad al fanatismo, y llegó al estremo de dar de puñaladas en el mismo cuarto y á presencia de la reina, estando embarazada, á un vasallo de escelente consejo, de una fidelidad incorruptible y de una destreza que desbaratába las mas secretas tramas de los perturbadores del Estado. No solo se proponian con esto los asesinos causar á la reina un terror y una revolucion que acabasen con ella y con el feto, sino tambien que el esposo que habia elegido contra los designios ambiciosos de la reina de Inglaterra, sospechase que tenia un comercio vergonzoso con el infeliz á quien acababan de asesinar; y aunque el que suponian objeto de la pasion desordenada de la reina, era un músico feo y viejo; no obstante, prevaleció entre los sectarios esta absurda calumnia, y á fuerza de repetirla, lograron que tuviese entrada en el alma del rey celoso.

El que principalmente atizaba el fuego de la discordia era el conde de Murray, que habiéndose apoderado de la confianza de la desgraciada reina, de quien era hermano natural, halló medio para perder al rey y á la reina, valiéndose para ello de los mismos soberanos. Persuadió al conde de Bothwel que librase á la reina de un esposo, á quien, segun decia él, no podia sufrir, añadiendo que se tendria por muy dichosa si lograba casarse con su libertador. Bothwel ahogó secretamente al rey en su cama, y despues con una máquina voló el cuarto en que dormia, se apoderó de la reina y en la primera sorpresa, que es siempre muy eficaz en un sexo tímido, la hizo tantas y tales instancias para que le diese la mano de esposa, que contrajo aquel matrimonio fatal que la precipitó desde el trono en una cárcel y la abismó en una série de infortunios cuyo término fué el cadalso.

(a) El tratado de este enlace, que fué el cuarto y último que contrajo Felipe II, se concluyó algunos dias despues de terminadas las Córtes que celebró el rey en Córdoba, en 1570. Desposóse pues con Ana de Austria, nacida en Cigales de Castilla, Luis Venegas de Figueroa en nombre del rey el 24 de enero de 1570; en 3 de octubre del mismo año arribó la princesa á Santander, y en Segovia donde la esperaba el rey con la princesa doña Juana de Portugal se celebraron suntuosamente las bodas. Fruto de este matrimonio fué el religiosísimo (como le llama un historiador) Felipe III, que sucedió á su padre en 1598. (*N. del E.*)

(1) De Thou, l. 40.

Inmediatamente despues de este matrimonio fué acometida, con su indigno esposo, por un ejército de rebeldes suscitados por Murray, y dejaron escapar á Bothwel temiendo que en órden al regicidio declarase la inocencia de una desgraciada, á quien se deseaba hallar rea de regicidio. Pusieron á la reina en una vil caballería, con un vestido muy á propósito para escitar la risa del pueblo, y llevándola delante de las tropas que la habian preso, la condujeron por largos rodeos, y por caminos en que habia un populacho insolente, hasta la fortaleza ó prision de Loclevin, situada en medio de un lago. Llevaban delante de ella una bandera en que estaba pintado el cádaver del rey, su primer esposo, con el tierno príncipe Jacobo, su hijo, en ademan de levantar las manos al cielo como para pedir justicia contra los asesinos de su padre. La vista de este cuadro, con las esplicaciones que de él hacian los rebeldes en los términos mas insultantes, y las relaciones calumniosas que habian divulgado por todas partes, fué causa de que lloviesen sobre la reina cuantos ultrajes son imaginables, y de que se formase acerca de su inocencia una nube tan densa, que apenas han podido disiparla con el trascurso del tiempo las pruebas y documentos mas irrefragables. Se la obligó á firmar un acta, por la cual hacia dimision de la corona en favor de su hijo, que tenia poco mas de un año, y desde entonces fué proclamado rey. Desde luego protestó la reina contra esta violencia con las formalidades necesarias, y de allí á poco tiempo se escapó de la cárcel; pero no tardó en caer en las manos aun mas inhumanas de la reina de Inglaterra. En lugar del asilo que habia pedido, solo halló cadenas en las cuales la detuvo Isabel mas de diez y ocho años sin ningun miramiento á los derechos sagrados de la hospitalidad, á la proximidad de la sangre, al honor de la diadema, á la palabra dada y á la misma humanidad.

La desapiadada Isabel solo consultó su despecho contra una princesa que usaba de la preeminencia de la sangre ilustre y pura que circulaba por sus venas, de la situacion de sus Estados, de las apreciables cualidades de su espíritu, y de todos los dones de la naturaleza, para impedir que ejecutase su designio favorito, que era reunir las tres coronas de las islas británicas en las sienes de un monarca protestante á fin de desterrar de ellas para siempre la fé romana, cuyo restablecimiento en Inglaterra podia denigrar su memoria, como lo tenia merecido. Por tanto, la fé de la reina María de Escocia fué la primera causa de la larga persecucion que tuvo que sufrir; y asi se puede sin exageracion calificar de martirio la muerte violenta con que acabó su vida. Tenemos un documento muy notable de los proyectos sanguinarios de la heregía contra el celo de esta princesa por la Religion de sus padres, en una carta en que manifiesta Beza sus deseos de ver prontamente libre á la Escocia de la que llamaba él segunda Atalia (1).

Todas las testas coronadas se interesaron en la desgraciada suerte de la reina, y pidieron su libertad muchos monarcas con repetidas pero inútiles instancias. El mismo éxito tuvieron los esfuerzos del parlamento de Escocia, de los grandes de este reino y del jóven monarca, luego que tuvo edad para pensar y sentir. Tambien manifestó Roma su indignacion contra Isabel. El santo Papa Pio V, que hasta entonces la habia tratado con bastante miramiento, fulminó contra ella una bula terrible, cuando vió que se hacia sorda á sus súplicas y á todas las reconvenciones de los príncipes vecinos suyos. Pintaba en ella los destierros, las prisiones, los tormentos y todos los géneros de suplicios y vejaciones ejercidas con los obispos, sacerdotes y fieles de todas clases, cuyo delito consistia únicamente en no querer aprobar los atentados de su tiranía ó impiedad; y despues pronunciaba el anatema, con todos los

(1) *Ep. Theodor. Beza ad Buchan.*

efectos que se atribuian entonces á esta censura.

En un reinado como el de Isabel, era la cosa mas arriesgada notificar esta bula en Inglaterra; pero parece que el mismo peligro infundió aliento al inglés Juan Felton, el cual tuvo la intrepidez de fijarla á la puerta del obispo de Lóndres, donde estuvo desde la caida de la tarde, hasta las ocho de la mañana, sin que quisiese Felton aprovecharse de este intervalo para ponerse en salvo; y como un amigo suyo le hiciese presente el riesgo á que se esponia, respondió: «La muerte padecida por tan buena causa es una cosa que no tanto debe temerse como desearse.» No obstante, solo se sospechó que Felton podia tener alguna noticia de este asunto; pero luego que le preguntaron quién habia fijado la bula, respondió: «no quiero que continúen vuestras dudas en esta parte: confieso con mucho gusto que he sido yo mismo.» Fué condenado al suplicio de los reos de lesa magestad; y habiéndole dicho que pidiese perdon á la reina, dió por respuesta que en nada habia faltado á lo que la era debido; se dejó cortar la mano derecha sin mostrar ninguna alteracion en su semblante, y sufrió los demas tormentos con la misma firmeza (1570).

Mas motivo tuvo Pio V para alegrarse de los esfuerzos que hizo en aquel mismo tiempo contra los turcos. A pesar de las grandes pérdidas que acababan de esperimentar los cristianos, les facilitó el santo Papa con su gran valor, con su talento, con sus donativos abundantes, y sobre todo con la virtud de sus oraciones, la mas memorable victoria que habian conseguido por mar. Selim II, hijo y sucesor muy diferente de Soliman II, el mas hombre de bien de todos los sultanes (1), luego que vió su imperio sólidamente establecido, quebrantó la paz jurada á los venecianos por su padre y renovada por él mismo. Habia resuelto quitarles la isla de Chipre, y para obligarlos á dividir sus fuerzas, envió á la Albania al bajá Achmet con sesenta mil hombres; á Alí-bajá á la isla de Chio con cuarenta galeras, cuyo número aumentó muy en breve el bey de Negroponto; y despues al formidable Mustafá á Chipre con mas de trescientas velas y tropas de tierra proporcionadas. En toda la estension de esta isla no habia mas que dos plazas de resistencia, Nicosia, situada tierra adentro, y Famagosta, puerto bastante bien fortificado. Habiendo desembarcado los turcos sin ningun obstáculo, fueron á sitiar á Nicosia y la tomaron por asalto, despues de seis á siete semanas de sitio. Pasaron á cuchillo mas de veinte mil personas, sin distincion de sexo ni edad, é hicieron quince mil esclavos, llevándose un botin inestimable.

En la campaña siguiente tomaron á Famagosta por capitulacion, porque la suerte de Nicosia intimidó á sus habitantes, cuya indocilidad y la falta de municiones obligaron al valeroso Bragadin, su gobernador, á capitular despues de una larga y gloriosa defensa. El pueblo consternado creyó que entregándose al vencedor nada tendria que temer; pero solo sirvió esta confianza para acelerar su ruina y hacer su situacion completamente desgraciada. Despues de haber concedido el bárbaro Mustafá todos los artículos de la capitulacion y de haberlos confirmado con juramento, hizo que pasasen á cuchillo toda la guarnicion con la principal nobleza, cuando iba á salir á su encuentro para rendirle homenage. Por lo que toca al gobernador, despues de haberle obligado á presentar por tres veces la cabeza al verdugo, sin poder intimidarle, mandó que le cortasen la nariz y las orejas y que le tuviesen tendido en tierra, en cuya posicion le insultó con no menor impiedad que barbarie. «¿Dónde está ahora tu Cristo (le decia)? Si es omnipotente ¿por qué no te libra de mis manos (1)?» Algunos dias despues, y estando

(1) Chalcond. *t.* 2, *l.* 15; De Thou, *l.* 49.

(1) Adrian. *de bell. Cypr. l.* 2.

todavia las heridas vertiendo sangre, hizo que le llevasen á las diferentes brechas de los baluartes, y habiéndole puesto al cuello dos cestos llenos de tierra, le obligaban á besar el suelo siempre que pasaba delante del bajá. Hecho esto, le colocaron en lo alto de una antena para que sirviese de espectáculo á los cristianos, los cuales quedaron presos en sus navios, donde se habian embarcado ya en fé de los juramentos. Por último, á son de trompetas y tambores le llevaron á una plaza publica donde fué desollado vivo, mostrando Bragadin una constancia que solo podia inspirar la fé aun tratándose de un héroe. No cesó de invocar á Jesucristo, hasta que exhausto de sangre su cuerpo, dió el alma á Dios con el último aliento. En ódio de una confesion tan gloriosa, cometió contra él Mustafá mil ultrajes aun despues de su muerte, y luego llenó de paja su piel y la paseó por los puertos de Asia y de Grecia, desde donde fué llevada á Constantinopla con las cabezas de otro Bragadin, de Querini y de Martiningo, dignos todos tres de estos ultrajes honrosos, por su valor militar y por su magnanimidad cristiana.

Este ódio rabioso del nombre cristiano escitó en todo el Occidente un furor de indignacion, del cual procuró aprovecharse el santo Papa para proporcionar á la cristiandad unas ventajas sólidas; pero como los príncipes distantes del Mediodia, donde resonaba la tempestad, tenian bastante que hacer en sus propios Estados, no juzgaron á propósito reunirse contra el enemigo comun. El mismo emperador, á quien tantas veces inquietaban los otomanos, se negó á entrar en la liga, á pretesto de una tregua concluida pocos años antes con el gran señor. Solo el Papa, el rey de España y la república de Venecia resolvieron de comun acuerdo humillar el orgullo de los infieles, y llevar la guerra al centro de su imperio; y tomaron con tanto empeño esta generosa empresa, alentados principalmente con las exhortaciones del santo Papa y con su profusion en atender á todos los gastos, que aprontaron mas de doscientas galeras, veinte y ocho navios de alto bordo, y seis galeotas en que iba la artillería gruesa (*a*). D. Juan de Austria, hermano natural del rey de España, fué nombrado generalísimo de toda la armada, aunque apenas habia cumplido los veinte y cuatro años (*b*); pero le dieron por consejeros á Andrés Doria, antiguo marino de los mas famosos de su siglo, y á Luis de Requesens, cuya prudencia le hizo merecedor de que se le confiase despues el de-

(*a*) Felipe II corrió con pagar la mitad de los gastos de esta memorable espedicion. (*N. del E.*)

(*b*) Veinticuatro años no mas contaba á la sazon, pero ya eran conocidas en Europa, y particularmente en España, la prudencia y virtudes cristianas y militares del héroe de Lepanto. Don Juan de Austria, hijo natural del emperador Cárlos V, y de Bárbara Blomberg, nació en Ratisbona en 1547, y traido muy niño á España fué educado con todo el esmero y vigilancia (aunque secretamente) que requeria su clase, confiando Cárlos este encargo á su fiel mayordomo don Luis Quijada. Se dice, que al tiempo de morir el emperador, declaró al rey Felipe, su hijo, el hermano que le quedaba oculto en Villa-García, á donde habia sido trasladado desde Leganés para que estuviese al lado y bajo la direccion de la esposa de Luis Quijada, doña Magdalena de Ulloa, hermana del marqués de la Mota, encomendándole sobremanera que mirase por él. En efecto, pasados dos años dispuso el rey que le acabasen de educar con los príncipes Cárlos y Alejandro Farnesio; á los cuales aventajaba ciertamente don Juan en las prendas del ánimo y en la gallardía del cuerpo. Pero esto que parece debia grangearle la voluntad de su augusto hermano, como arrebataba el cariño de cuantos le conocian, fué quizá el origen de aquellos celos con que se cuenta se le trató siempre en la córte. Sin embargo, conocida su acendrada fidelidad, de la que dió, siendo aun muy jóven, las mas relevantes pruebas, accedió la córte á sus deseos, logrando asi el príncipe entrar en la carrera de las armas, y hacer brillar su incomparable valor. Andaban entonces alterados los moriscos de Granada, no bastando á ponerlos en paz el duque de Mondejar, sobre haberlos vencido siete veces en los dos años que seguian sus alborotos. Este fué el primer teatro donde manifestó don Juan de Austria su valor y prudencia. Enviado de general á Granada en 1568, apaciguó á los moriscos, quitándoles los medios de poderse otra vez rebelar con esparcirlos por todas las tierras de Castilla, despues de haberlos derrotado completamente. Mas no era aquí donde el jóven guerrero debia inmortalizar su fama: las aguas de Lepanto, el reino de Tunez, Sicilia, Nápoles y los Países-Bajos, fueron el teatro en que este gran capitan arrebató la admiracion de los mismos héroes, el elogio de los verdaderos y la alabanza de toda la cristiandad; siendo en los diez años de su gloriosa carrera, dice un historiador, el mas firme apoyo del trono español, el azote incansable de los infieles y hereges, y el brazo invencible de la Iglesia. (*N. del E.*)

licado gobierno de la Bélgica. La escuadra de la Santa Sede tenia por general á Marco Antonio Colonna designado para mandar en gefe, si llegaba á faltar D. Juan. El noble veneciano Barbarigo mandaba la escuadra de su república. Por lo demás, esta armada se componia de la flor de la nobleza de Italia, y de una parte de la de España, y muchas de estas personas se habian distinguido ya con proezas que escitaban la emulacion de las demas. La escuadra otomana, mandada por Ali-Bajá, y aun mas numerosa que la de los cristianos, constaba de doscientas galeras y de sententa entre fragatas y bergantines. Los bárbaros y presumidos otomanos tenian tan buena opinion de sí mismos y tan poca idea del enemigo, que no creian se atreviese ni aun á presentarse delante de ellos.

No tardaron en avistarse las dos armadas, á cual mas impacientes por trabar el combate (1571). Se reunieron en el golfo de Corinto, hoy llamado de Lepanto, inmediato á Accio, lugar tan memorable ya por la batalla que habia decidido del imperio del mundo entre Marco Antonio y Augusto. Estando las dos armadas en órden de batalla, á distancia de doce millas, mandó don Juan, antes de acercarse mas, que se tremolase el estandarte que habia recibido del Sumo Pontífice; y precedido de esta insignia sagrada, recorrió las filas en un bergantin para exhortar á las tropas á pelear hasta morir, y á despreciar todos los peligros bajo el estandarte de Jesucristo (1). Luego que los soldados cristianos vieron ondear la bandera, en que la imágen de un Dios muerto por los hombres resplandecia con el oro y las piedras preciosas, aquella multitud que herizada de hierro solo respiraba amenazas y carniceria, ofreció un nuevo espectáculo, que pudo fijar por algun tiempo las miradas del mismo cielo. Todos los soldados, á ejemplo de los generales, se postraron ante el Dios Salvador, jurando derramar hasta la última gota de sangre por la gloria de su nombre, y pidiéndole encarecidamente que protegiese un valor, cuyo principio y término era su Magestad Divina.

Se habian ofrecido á la muerte como víctimas pacíficas; pero se levantaron como leones sedientos de sangre, que no conocen mas peligro que el de que se les escape la presa. Dió don Juan la señal del combate, mandando disparar un cañonazo; y las dos armadas, semejantes á dos tempestades contrarias, se acercaron una á otra con violencia y estruendo espantoso. El viento era favorable á los turcos; pero se mudó al principiarse la accion. Despues de algun tiempo de una calma tan profunda, que apenas creian hallarse en el mar, se levantó un viento que favorecia á los cristianos, y llevaba el humo de su artillería á la escuadra otomana: lo que miraron los guerreros cristianos como el primer fruto de su confianza en el Señor Supremo de los elementos y de la victoria. Sin embargo, se disputó esta cinco horas seguidas, y al cabo de tres horas comenzó á declararse por el ala izquierda de los cristianos, mandada por el noble veneciano Barbarigo, que echó á pique la galera de Siroch, comandante del ala opuesta de los enemigos. Hizo Siroch la mas obstinada resistencia, y sostuvo el valor de sus tropas, hasta que habiendo quedado hecho pedazos, defendiéndose como una bestia feroz, se apoderó la consternacion de todas sus galeras, y dieron en la costa con tal precipitacion que se estrellaron casi todas. El valiente Barbarigo, que hacia á un mismo tiempo oficios de soldado y de capitan, recibió un flechazo en un ojo, de cuyas resultas murió al dia siguiente. Su sobrino Contarini, que ocupó su lugar, y el noble Querini, perecieron tambien en el seno de la victoria.

Habiendo llegado la noticia de la derrota de Siroch al centro del ejército cristiano, donde el generalísimo don Juan hacia frente al general turco, y empezaba ya á conseguir alguna ventaja, se estimularon los españoles al

(1) De Thou, l. 50.

ver que los italianos habian determinado la victoria, redoblaron su ardor, hicieron contra la capitana turca un fuego infernal que mató á Alí, la abordaron, arrancaron de ella la media luna, y mandando entonces don Juan cantar ¡ *Victoria* ! se convirtió el combate en una carnicería horrible, en que los estúpidos musulmanes se dejaban degollar sin defenderse. Doria, que mandaba el ala derecha, se largó con todas sus galeras, pretestando que no tenia bastantes navíos para oponer iguales fuerzas á Ochiali, que mandaba la izquierda de los turcos: aunque no falta quien dice, que en esto se propuso conservar los navíos que tenia al servicio del rey de España. Se puso Ochiali á darle caza; pero fundándose su audacia en la falsa idea que habia formado del temor de su enemigo, y habiéndose manifestado este dispuesto á volver al combate con el marqués de Santa Cruz, huyó el musulman á toda prisa, con treinta galeras á lo sumo, cayendo los demas navíos en poder de los cristianos, ó sido echados á pique.

Padecieron los turcos una pérdida inmensa en esta batalla, que fué para ellos la mas funesta desde el establecimiento de su imperio. Los vencedores los mataron treinta y dos mil hombres, hicieron tres mil y quinientos prisioneros, y entre ellos veinticinco oficiales de la mayor graduacion; pusieron en libertad á quince mil esclavos cristianos, cogieron de ciento treinta á ciento y cincuenta galeras y otras embarcaciones, quemaron y echaron á pique ó destrozaron las demas, á escepcion de cuarenta á cincuenta velas que pudieron libertar Ochiali y el rey de Argel, el cual tuvo la felicidad de escapar atravesando por en medio de la armada cristiana. Es imposible valuar el botin que se encontró en una escuadra innumerable cargada con los despojos de una infinidad de navíos y aun de ciudades que acababa de saquear. Los cristianos perdieron unos ocho mil hombres, la mayor parte de ellos venecianos, entre los cuales habia muchos oficiales de graduacion; pero mirando el senado una muerte tan gloriosa como digna de envidia, mas bien que de sentimiento y pesar, mandó que nadie se vistiese de luto ni diese señal de tristeza. La jornada de Lepanto, á 7 de octubre de 1571, fué para aquella república generosa un dia de fiesta y de regocijo público, y dispusieron los senadores que se solemnizase perpétuamente. El santo Papa Pio V, á cuyas oraciones se atribuyó la principal parte de este triunfo, estableció en toda la Iglesia una fiesta en honor de la Vírgen, con el título de *nuestra Señora de la Victoria*, y añadió á la letanía, estas palabras: *ausilio de los cristianos, ruega por nosotros.* Dos años despues Gregorio XIII, en memoria de la victoria de Lepanto, estableció tambien, ó por mejor decir, restableció la fiesta del Rosario, instituida cien años antes, y la fijó en el domingo primero de octubre. Protestaba Pio V que esta victoria se debia atribuir á la intercesion de la Madre de Dios. Los historiadores de su vida aseguran que en el dia de la batalla y en la noche anterior redobló el fervor de sus oraciones, y mandó que se hiciese lo mismo en toda la ciudad; que hallándose reunido el consistorio durante el combate, se levantó de improviso, abrió una ventana, y estuvo en ella algun tiempo, clavados los ojos en el cielo, y que despues cerró la ventana, y les dijo: «Ya no se trata de otra cosa que de dar gracias á Dios por la victoria que acaba de conceder á su pueblo (1) (*a*).»

---

(1) Gabut. *l.* 3; Ciacon., *p.* 998.

(*a*) Cuenta un historiador que con motivo de esta victoria, el santo Papa Pio V, que habia sido el gran promovedor de la liga, esclamó llorando de alegria y aplicando á D. Juan de Austria las palabras del Evangelio: *fuit homo missus a Deo cui nomen erat Joannes.*

En la córte de España, á donde llegó la noticia por la embajada de Venecia antes que por don Lope de Figueroa, enviado al efecto por don Juan de Austria, produjo tambien estraordinario alborozo. Comunicósela al rey Felipe II en el Escorial el caballero de su cámara don Pedro Manuel, en ocasion en que S. M. estaba rezando las vísperas de Todos los Santos en el coro bajo

Sin embargo, no supieron los vencedores aprovecharse de su triunfo, porque en vez de dirigirse á Constantinopla, que probablemente hubiera caido en sus manos con la mayor facilidad, segun el estado de inquietud y consternacion en que se hallaba aquella capital, se fué don Juan de Austria á pasar el invierno á Palermo, y Colonna tomó el camino de Roma. Venieri, que habia sucedido á Barbarigo en el mando de los venecianos y se veia solo al frente de la armada, no dejó de perseguir á los turcos, y aun tomó el rumbo hácia la capital de su imperio; pero su lentitud é irresolucion le privaron del triunfo que todavia podia prometerse de sus solos esfuerzos. Lo que no admite duda es, que si por lo menos se hubiera internado hácia el archipiélago, habrian sacudido inmediatamente todos los griegos el yugo de los infieles. Ya estaban tan sobresaltados los habitantes de Constantinopla como si se hallase el vencedor á sus puertas. La mayor parte de los turcos entregaban sus tesoros á los cristianos para que se los guardasen, y les suplicaban que les permitiesen el ejercicio del mahometismo mediante un tributo, cuando fuesen dueños de la ciudad y del imperio. Selim, que estaba en Andrinópoli, volvió prontamente para impedir el desórden, y viendo que no llegaban los vencedores, restableció en tal disposicion el sosiego y tranquilidad pública, que habiéndose presentado un oficial veneciano para proponer el cange de prisioneros, le habló el gran visir en estos términos: «Tú vienes sin duda á saber cómo sufrimos los reveses de la fortuna. Oye, pues, nuestro modo de pensar. Quitándoos el reino de Chipre, os hemos cortado un brazo que no volverá á retoñar; pero cuando vosotros habeis destrozado nuestra escuadra, no habeis hecho mas que afeitarnos, y nuestra barba crecerá muy en breve con mas fuerza que antes.»

Mientras Selim antes de esperimentar esta desgracia tenia consternada á toda la cristiandad, levantaron cabeza los moros de España, á quienes hemos visto casi destruidos durante el reinado de Fernando el Católico; se rebelaron y permanecieron en estado de rebelion por espacio de tres años, con tan grandes desórdenes y escesos, que dieron á entender cuán peligroso es aun para los Estados mas florecientes vivir con seguridad en medio de unas sectas sediciosas, cuando su fidelidad solo se espera de sus pocas fuerzas. Estos enemigos irreconciliables de la Religion y del imperio castellano, con pretesto de la demasiada severidad de sus gefes, se reunieron en los desfiladeros de las montañas del reino de Granada, y eligieron por rey á un jóven de su nacion, llamado Fernando de Válor, el mas distinguido entre todos ellos por su bizarría, por sus riquezas y por su nacimiento (1). Hecho esto, bajaron armados á la campiña, donde cometieron, como si fuesen á porfia, unas impiedades y crueldades espantosas (1569). En este enorme latrocinio apenas merecen atencion las iglesias profanadas y los sacerdotes atormentados con los suplicios ordinarios. Comunidades enteras de religiosos fueron precipitados en calderas de aceite hirviendo, y un gran número de sacerdotes enterrados vivos hasta la cintura, y puestos luego por blanco á los ballesteros, ó abandonados á una muerte tanto mas cruel, cuanto era mas lenta. Para burlarse de Jesucristo crucificado y añadir asi el sacrilegio á la barbárie, crucificaron á muchas personas; y la mayor parte de estos mártires mostraron tanta constancia en sus tormentos, que por último se vieron obligados á admirarlos sus mismos verdugos. El rey moro fué el pri-

de la iglesia provisional (pues ni el templo ni el coro principal estaban aun concluidos), y continuó el rezo con impasible serenidad, sin alterarse ni demudarse, hasta que se acabaron las Vísperas; luego mandó al prior Fr. Hernando de Ciudad Real que estaba á su lado, que en accion de gracias por la nueva que acababa de recibir se cantara el *Te Deum*. V. Laf. t. 13, p. 3, l. 3. *(N. del E.)*

(1) De Thou, *l.* 48, *init.*

mero que se horrorizó de estas atrocidades, y espidió un edicto para tratar de contenerlos; pero aunque solo prohibió que se atormentase á las mugeres y á los niños que no llegasen á diez años, fué muy mal obedecido. El rey Católico envió sus tropas veteranas y sus mejores generales para hacer la guerra á los rebeldes: llegaron muchas veces á las manos; esperimentaron grandes pérdidas por una y otra parte; se vió precisado el gobierno español á recurrir á las quintas; se cansó de esta guerra mas de una vez Felipe II, é intentó hacer la paz, pero siempre en vano. Por último, el ejército de Castilla mandado por el duque de Arcos, consiguió una victoria completa; y los pocos infieles que lograron evitar la muerte, se vieron obligados á disiparse sin poder hacer ya en adelante ninguna otra tentativa (1571) (*a*).

Pio V redobló su fervor y todas sus buenas obras despues de la victoria insigne que

(*a*) La rebelion de los moriscos comenzó abiertamente á fines de 1568 y principios de 1569. Ya se habian mostrado muy quejosos y se comenzaba á recelar abrigaban algunos malos proyectos. A fin de adoptar las medidas convenientes para evitar la perdicion de tantas almas, pues poco despues empezaron á verse partidas de *monfis* ó salteadores que andaban por las montañas, celebró concilio provincial el arzobispo de Granada D. Pedro Guerrero, y allí acordaron los obispos las medidas que les parecieron mas convenientes y se las propusieron al rey, el cual las pasó al Consejo, cuyo presidente era don Diego de Espinosa, obispo de Sigüenza. A la cabeza de los monfis estaba Farax Aben Farax, tintorero, del linaje de los Abencerrajes; mas habiéndose escapado de la cárcel Fernando Muley de Valor y retirádose á Beznar en casa de un pariente suyo, donde se reunieron varios de su parentela, fué declarado rey á pretesto de ser descendiente de reyes, cosa que llevó muy á mal Aben Farax, tanto que vinieron á las manos sus gentes hasta que se convino en que quedase de rey Valor con el nombre de Muley-Mohamat-Aben-Humeya, y de alguacil mayor, que entre los moros era el cargo mas preeminente cerca de la persona Real, el citado Aben-Farax. «Congoja pone pensar, cuanto mas haber de escribir, las abominables maldades con que hicieron este levantamiento los moriscos y monfis de la Alpujarra y de los otros lugares del reino de Granada.» «Con estas palabras, añade Lafuente, comienza el minucioso historiador de la Rebelion y Castigo de los moriscos la narracion del alzamiento general de las *tahas* ó distritos en que moraban los moros alpujarreños. En verdad estremece y horroriza la relacion de las atroces y bárbaras iniquidades que se cometieron en esta insurreccion autorizadas unas y mandadas otras por el feroz Farax-Aben-Farax... Estremecen, repetimos, y horrorizan los actos de bárbara venganza que ejercieron en los cristianos aquellos temibles monfis ó salteadores, y hacen rebosar de amargura el corazon y hasta la pluma parece resistirse á estamparlos. Era poco saquear y destruir casas y templos, romper imágenes, despedazar reliquias, hollar las formas sagradas, y profanar todos los objetos del culto religioso: era poco prender los sacerdotes, pasearlos desnudos y descalzos por plazas y calles con público escarnio y ludibrio. Era poco dar muerte á todos los cristianos que pudieran haber de diez años arriba «sin respetar vecino á vecino, compadre á compadre, y amigo á amigo;» era poco incendiar la torre ó el templo en que se hubiesen refugiado los niños y mugeres cristianas huyendo del cuchillo homicida, hasta hacerles desplomarse sobre los infelices que estaban dentro, aplastándolos á todos: era menester á aquellos hombres furiosos é iracundos apurar el refinamiento de los tormentos, de los martirios mas atroces y bárbaros. Aquí enterraban á un sacerdote vivo hasta el cuello, y se entretenian en asaetearle la cabeza. Allí mutilaban á otro, miembro á miembro, y luego entregaban el cuerpo á las mugeres para que lo picasen con agujas. Acá quemaban un convento de agustinos, y anegaban á los infelices en aceite hirviendo. Allá eran centenares de prisioneros, á quienes despues de haber atormentado con todo género de instrumentos cortantes y de punta, los llevaban á la hoguera, quemándolos de cuatro en cuatro, para que durara mas tiempo el espectáculo y presenciaran los unos los suplicios de los otros. Hombre habia... mas no hombre, sino fiera, que arrancaba el corazon á un cristiano y le devoraba como hambriento tigre. Eclesiástico hubo á quien despues de muerto llenaron el cuerpo de pólvora y le pusieron fuego por tener el placer de verle estallar como una bomba. El martirio del cura de Canjayar, don Márcos de Soto, enciende en ira santa al hombre que no tenga del todo borrado el sentimiento de la humanidad. Despues de haberle de mil maneras escarnecido en el pulpito de su misma iglesia á que le amarraron y sujetaron; despues de haberle arrancado la barba y las cejas; despues de haberle ido mutilando las estremidades, estraidole los ojos con que los vigilaba, y sacádole la lengua con que los reprendia, echaron su corazon á los perros.... No podemos proseguir. Sobre tres mil españoles perecieron de estas horribles maneras en el espacio de seis dias por órden y á presencia del feroz Aben-Farax.» Llegó á tal punto que el mismo reyezuelo Aben Humeya creyó deber castigar por tantos desmanes á Aben Farax y en 29 de diciembre de 1569 le quitó en Laujar la alguacilía mayor y la dió á su antagonista Aben Jahuar el Zaguer, tio de Aben Humeya, que á esto se redujo todo el castigo.

Basta lo que acabamos de decir para formar una idea de cuán crecido fué el número de víctimas cristianas que perecieron durante la rebelion de los moriscos. En persecucion de estos andaban los capitanes cristianos Diego de Quesada, Garcia de Villaroel, Diego de Gasca, Ramirez de Haro y otros; en 3 de enero de 1569 emprendió tambien contra ellos la campaña el marqués de Mondejar, al cual sucedió luego don Juan de Austria en el gobierno y direccion de la guerra. No nos es posible detenernos en las diferentes peripecias que esta ofreció, ni hablar de la desastrada muerte de Aben Humeya en Laujar; sucediéndole Diego Lopez Aben Aboo á quien se tituló luego «Muley Abdalla Aben Aboo, rey de los andaluces,» ni mencionar los diferentes tratos de paz

habia alcanzado del cielo (1). Visitaba frecuentemente los hospitales, lavaba los pies á los pobres, abrazaba con cariño á los enfermos cubiertos de úlceras, los consolaba, les servia por sí mismo, y atendia con profusion á todas sus necesidades. Dió veinte mil escudos de oro al hospital del Espíritu Santo, seis mil al seminario llamado de los Clérigos, cinco mil á la cofradía de la Anunciacion, y fundó muchas dotes para casar doncellas pobres. El mismo dia del triunfo en que Marco Antonio Colonna general de las tropas romanas en la gloriosa espedicion de Lepanto hizo su entrada pública en Roma, destinó el religioso Pontífice el importe del espléndido banquete que solia darse en semejantes ocasiones, á dotar á las personas desvalidas y á distribuir víveres á los necesitados. Desde esta época hasta su muerte, es decir, en el espacio de unos seis meses, fundó un colegio en Pavía para instruccion y edificacion de la juventud, y un convento de dominicos en Bosco, ciudad del Milanesado. Estableció é hizo establecer en una infinidad de diócesis una ó muchas cofradías semejantes á la de Roma, llamada de la Doctrina cristiana, para instruir á los jóvenes: confirmó la congregacion de los hermanos de la caridad establecida treinta y dos años antes; la erigió en órden religioso bajo la regla de San Agustin, y añadió á ella un cuarto voto de consagrarse á la asistencia de los enfermos, con reglamentos ó constituciones particulares que aun no tenia, pues su santo fundador, Juan de Dios, no la habia dejado mas regla que su ejemplo.

Como Pio V era protector declarado de los sabios, y aún mas de los hombres virtuosos, no elevaba á las dignidades eclesiásticas sino á los sugetos cuya ciencia y probidad le eran conocidas; y entre veintiun cardenales que creó en tres promociones, la mayor parte de ellos, sin esceptuar al cardenal Alejandrino, su sobrino, se distinguieron por su erudicion, ó por otras prendas singulares. Estaba acompañada su caridad de tanta nobleza, que habiendo hecho llevar á Roma en tiempo de carestía trigo de Francia y Sicilia por valor de mas de cien mil escudos, le vendió allí á un precio tan ínfimo, que teniendo por abusiva esta liberalidad los ministros de la policía, le propusieron algunas especulaciones económicas, á fin de contenerle. «Ese género de economía (les respondió en dos palabras) no parece bien en un príncipe,

---

que en varias ocasiones se entablaron para terminar la guerra atrayéndose á varios caudillos y sus gentes, ni la rendicion del Habaqui, ni la desastrosa muerte que por ello le dió Aben-Aboo, ni la perfidia y obstinacion de este y su trágico fin; diremos si para terminar esta nota que en 28 de octubre de 1570, dió órden Felipe II á don Juan de Austria, al presidente de Granada don Pedro de Deza, y al duque de Arcos que habia sometido á los sublevados de Ronda, para que cada cual por su parte con toda la brevedad posible sacaran del reino de Granada é internaran en Castilla todos los moriscos, asi los de paz como los nuevamente reducidos. Esta era ya su segunda órden y su última resolucion sobre la materia. En su virtud, y con acuerdo del Consejo, dió don Juan de Austria las disposiciones oportunas para su ejecucion, mandó que se tomasen todos los pasos de las sierras, y ordenó que en un dia dado, el primero de noviembre, todos los moros del reino hubieran de estar recogidos en las iglesias de los lugares señalados, para llevarlos de allí en escuadras de á mil quinientos y con su escolta correspondiente á los puntos á que se los destinaba. Así se ejecutó, con órden y sin dificultad en algunas partes, con escesos y desórdenes en otras, con muertes y asesinatos en algunas, y fugándose no pocos á lo mas áspero de las breñas ó á Berberia. Los que se internaban eran entregados por listas nominales á los alcaldes de los pueblos en que habian de residir. De esta manera quedó despoblado de moriscos el reino de Granada despues de haber costado dos campañas sangrientas el subyugarlos y vencerlos. La distribucion que de ellos se hizo fué la siguiente: los de Granada y la Vega, valle de Lecrin, sierra de Bentomiz, ajarquía y hoya de Málaga, y serranías de Ronda y de Marbella, fueron repartidos por las provincias de Estremadura y Galicia: los de Guadix, Baza y rio de Almanzora, por la Mancha, Toledo y Castilla la Vieja, hasta el reino de Leon; los de Almería y su costa fueron destinados á Sevilla. Se acordó no destinar ningunos ni al reino de Murcia, ni á las cercanías de Valencia, por evitar el peligro del contacto y comunicacion con los moriscos naturales de aquellas tierras. Fuese luego poblando de cristianos todo el territorio de que eran echados los moriscos, y Felipe II, que animado del mayor celo por la unidad religiosa miró con el mayor empeño la terminacion de esta guerra, otorgó muchas franquicias y privilegios á los nuevos pobladores. Así acabó la sangrienta guerra de los moriscos de Granada, últimos restos de la dominacion sarracena en aquel reino. Véanse Marmol, *Reb. y Cast. de los moriscos*; Mendoza, *Guerra de Granada*; Lafuente, *Hist. de España*, etc. (*N. del E.*)

(1) Duchesne, *vid. de los Papas, p.* 430 *y sig.*; Ciacon. *t.* 3, *p.* 104; Gabut. *Vit. Pii V.*

y menos en un Papa.» Sin embargo de esto, se halló en sus arcas, despues de su fallecimiento un millon de escudos de oro, y títulos por valor de quinientos mil escudos, cobraderos á tres meses; suma destinada para perseguir á los turcos, porque el santo Papa habia resuelto absolutamente abatir su poder. Tenia además cien mil escudos en poder del tesorero, encargado de socorrer las necesidades de los pobres, y trece mil en su cuarto para las distribuciones diarias que hacia por su propia mano. De aquí se infiere con claridad que este virtuoso Pontífice no se dejó dominar jamás de la carne y de la sangre, ó del amor de sus parientes.

Pero limitado á reprimir á los filisteos de la nueva ley sin acabar con ellos, apenas si Pio V sobrevivió al triunfo de Lepanto. Poco despues sintió que se exacerbaban los dolores de un cólico nefrítico que le atormentaba mucho tiempo habia. Siendo inútiles los remedios ordinarios, solo pensó en prepararse á la muerte con el buen uso de lo que le faltaba que vivir y padecer. Tenia contínamente á la vista, ó á lo menos en su mente, la imágen de Dios padeciendo por nuestra salvacion; y así sufria los dolores mas agudos con un valor y una tranquilidad que eran la admiracion de todos. Habiendo llegado las Pascuas, y á pesar de hallarse ya sumamente débil este infatigable Pastor, á quien tantas ocupaciones de primer órden no servian de obstáculo para instruir por sí mismo á su pueblo, quiso predicar despues de haber visitado, casi siempre á pie, las siete iglesias principales de Roma. En fin, consumido de dolor y de flaqueza, recibió los Sacramentos de mano del cardenal Alejandrino su nepote, y tres dias despues, á primero de mayo de 1572, entregó al Señor su santa alma, profiriendo estas palabras de un himno del tiempo: *Quæsumus auctor omnium*, etc. Era de edad de sesenta y ocho años, con corta diferencia, y habia gobernado la Iglesia seis años, tres meses y veinticuatro dias. Por mas santa que fuese la vida de este Pontífice, al cual se honró despues con culto público, no dejó el pueblo de alegrarse de su muerte, á causa de la regularidad severa de sus costumbres. No faltan censores que le han acusado de negligencia en el gobierno y de una confianza escesiva en sus ministros. Si esta crítica fuera exacta, ¿qué podríamos decir sino que la dignidad Pontificia seria una carga pesadísima aun para los mismos ángeles? El sultan Selim, que miraba á este Pontífice como el mas formidable enemigo de la media luna, mandó que se hiciesen regocijos públicos en Constantinopla por espacio de tres dias, luego que recibió la noticia de su muerte. En Roma, despues de tres dias de cónclave, que fueron los inmediatos á la muerte del santo Pontífice, fué elegido á 13 de mayo, por sucesor suyo, el cardenal Hugo Buon-Compaño, natural de Bolonia, y tomó el nombre de Gregorio XIII.

Antes que el cardenal Alejandrino, gran favorecedor de Hugo en esta eleccion, hubiese salido de Francia, donde estaba en clase de legado cuando supo que el Papa su tio se hallaba peligrosamente enfermo, recibió órden de hacer los mayores esfuerzos para impedir que el rey Cárlos IX se uniese con los calvinistas y especialmente que concluyese el matrimonio de su hermana Margarita de Valois con el príncipe de Bearne. El legado desempeñó con fidelidad su comision; y dicen algunos historiadores que habiendo estrechado al monarca hasta ponerle en disposicion de no saber qué responder: «¡Ah señor cardenal! (esclamó el príncipe turbado) ¿por qué no me es dado revelaros todo lo que hay en el asunto? Pronto veriais que no hay cosa mas á propósito que este matrimonio para hacer que triunfe la religion en Francia y esterminar los enemigos de la fé (1). Tengamos un poco de paciencia, y el Padre Santo no dejará de aplaudir mi celo.» Si Carlos IX se esplicó efec-

(1) *Prol. del Estratag.*

tivamente en estos términos, daria bastante fundamento para creer, dicen ciertos críticos, que este príncipe habia resuelto la mortandad del dia de San Bartolomé mucho tiempo antes de su ejecucion; pero como lo demostraremos en la Disertacion que insertaremos al fin de este tomo, debe creerse que no prestó su consentimiento para semejante barbarie, hasta que la herida del almirante y el resentimiento de la secta hicieron en cierto modo inevitables las demas escenas de aquella tragedia horrible. Las caricias y las señales de confianza de que se valió para atraer á la corte, los gefes mas peligrosos del partido se dirigian únicamente á tenerlos á sus órdenes, para evitar sublevaciones ó para castigarlos con arreglo á las leyes. «Sin razon se ha supuesto, dice Feller, que el matrimonio de su hermana era un lazo tendido para atraer los hugonotes é inmolarlos todos; la resolucion de matar á sus caudillos se tomó súbitamente y fué inspirada por el temor de una conspiracion que se decia haberoe fraguads contra el rey, el cual creyó que no habia mas remedio que ó perecer él, ó emplear la violencia para perder á sus enemigos (1). ¡Triste alternativa que la humanidad no puede menos de deplorar!»

A pesar de las representaciones del Soberano Pontífice, se ofreció á la reina de Navarra casar á la princesa Margarita de Francia con el príncipe de Bearne; y al almirante confiarle el mando de un ejército poderoso para quitar á España los Paises-Bajos. Juana de Albret, entregada en su juventud al lujo, á los placeres y á la disipacion de las concurrencias y diversiones, habia mudado enteramente de método de vida, y solo se acompañaba de teólogos y ministros que con su humor melancólico la inspiraban sus preocupaciones, sus sospechas y su acrimonia inquieta. No sin grande repugnancia se decidió al fin, á instancias del rey, á ir á una ciudad cuyos habitantes amaban á los de Guisa y detestaban á los hugonotes. La favorable acogida que se la hizo, y la singular condescendencia que se la mostró al tratar del matrimonio del príncipe, su hijo, no bastaron á disipar todas sus temores. No sucedió lo mismo con el almirante, infatuado este con la guerra de Flandes, solo pensaba en hacer se rompiese la paz con España, comprendiendo bien que el ayudar á los protestantes de los Paises-Bajos á sacudir su yugo era aumentar las fuerzas de su partido y preparar el esclavizamiento de los católicos de Francia. Y si no se efectuaba este rompimiento y si por lo tanto no eran invadidos los Paises-Bajos, no vacilaba Coligny en volver de nuevo á suscitar alborotos en Francia y en sumergir otra vez su desgraciada patria en todos los horrores de la guerra civil. Hé ahí los proyectos con que contaba ó asegurar su influencia en el ánimo de Cárlos IX, ó robustecer la de que gozaba en su partido.

La reina de Navarra habia llegado á Paris á mediados de mayo, y murió á 10 de junio, siendo de edad de cuarenta y cuatro años. Esta muerte precipitada fué mirada al principio como efecto de un veneno, no obstante que sucedió en casa de Guillart, obispo herege de Chartres, y que nada pudo descubrirse, por mas averiguaciones que se hicieron, y que la autopsia del cadáver disipó toda sospecha de ello.

La muerte de Juana de Albret no impidió que se celebrase algun tiempo despues el matrimonio del príncipe de Bearne, el cual tomó entonces el nombre de rey de Navarra; y se celebró la ceremonia con una brillantez estraordinaria. Asistió á ella el almirante, acompañado de muchas personas nobles y magníficamente vestidas. Habiendo visto en las naves de la catedral las banderas que se le habian cogido en Jarnac y en Moncontour, monumentos de la doble victoria conseguida por los católicos contra la heregía, esclamó exaltado su espíritu con sus triunfos imaginarios de Flan-

(1) Art. *Cárlos IX.*

des: «Pronto se colocarán en lugar de estos tristes vestigios de la discordia, unos trofeos mas dignos de fijar la atencion de los franceses.» Como continuase el rey manifestándole una entera confianza, llegó á concebir tales esperanzas que se atrevió á preocupar á un mismo tiempo al monarca contra su hermano el duque de Anjou, de quien tenia celos, y contra su madre la reina. Arreglando con el rey el plan de las operaciones de campaña, le dió á entender que importaba á su gloria no confiar sus tropas á un hermano que cogia los laureles para él solo; que debia mandar por sí mismo sus ejércitos; que ya era tiempo de que saliese de la eterna tutela en que queria tenerle la reina, su madre, con el fin de reinar en su nombre; en una palabra, que debia sacudir el yugo, y mostrar á sus pueblos que era digno de gobernarlos.

Catalina de Médicis, que estaba empeñada en mandar á cualquier costa que fuese, y veia el momento en que, por decirlo asi, se la iba á escapar de entre las manos el rey, su hijo, tuvo desde luego con el monarca una conferencia acompañada de caricias y reconvenciones, de muchas lágrimas y de grandes demostraciones de ternura; pero no pudiendo prometerse todavía que el rey estuviese bien desprendido del almirante, formó la resolucion de indisponer al príncipe con los religionarios, de modo que no pudiesen volver á reconciliarse jamás. Por consiguiente, llamó al duque de Guisa y á los demas príncipes de la casa de Lorena, que habian salido desterrados poco antes como sospechosos á la córte. Volvieron aceleradamente, acompañados del duque de Montpensier, del duque de Nevers y de una comitiva numerosa de personas distinguidas. Enrique de Guisa estaba poseido del espíritu de venganza desde el asesinato del duque Francisco, su padre, cuyas sospechas habian recaido en el almirante, y se creyó no le seria desagradable se castigase un asesinato con otro asesinato; y se pensó que en caso necesario seria fácil descargar sobre él la responsabilidad del crimen, presentándole como vengador de la muerte de su padre.

Nicolás de Louviers, señor de Maurevert, en la provincia de Brie, se apostó en una casa del claustro de San German de Auxerres, por donde pasaba el almirante al volver del Louvre á la calle de Betizy, donde vivia; y por una ventana cubierta con una cortina, le disparó, á 22 de agosto, un arcabuzazo, cuyas balas le rompieron un dedo de la mano derecha, y le hicieron una herida muy grande en el brazo izquierdo. Sin alterarse Coligny por verse herido, señaló la casa de donde habia salido el tiro, y sostenido de dos caballeros, volvió á su habitacion todo ensangrentado. Acudieron á la casa, violentaron las puertas, lo registraron todo; pero ya habia escapado el asesino por una puerta escusada, y solo se encontró el arcabuz.

Luego que recibió el rey esta noticia, esclamó: «¿No me he de ver jamás libre de alborotos y he de estar todos los dias viendo nuevos atentados?» Juró, lleno de indignacion, que habia de tomar una venganza terrible. Escitándole mas y mas la reina madre, añadió que aquel delito injuriaba á su magestad misma, y que si quedaba impune, vendria á ser el trono una barrera muy débil contra semejantes escesos. Acompañado el rey de su madre, del duque de Anjou y de una comitiva numerosa, fué á visitar al enfermo, le dió el nombre de padre, le manifestó el mayor interés y ternura, quiso ver la bala que le habian sacado de la herida, se informó de los efectos del plan curativo, y ofreció castigar aquella maldad, mostrándose sumamente irritado contra su autor. En una hora, ó poco menos, que duró esta visita, estuvo Catalina con indecible inquietud, temiendo perder una sola palabra de lo que hablaba Coligny. La reina madre y su hijo predilecto, el duque de Anjou, rodeados de calvinistas, se estremecian al considerar que bastaba una palabra para

perderlos: ¡y cuán fácilmente podia pronunciarse esta palabra por un rey jóven, cuyos primeros movimientos eran terribles si se le daba á entender que el crímen que tanto le irritaba era obra de su familia! Pero salieron de este paso peligroso, pretestando que no convenia cansar al enfermo con una conversacion demasiado larga, y engañaron al monarca atribuyéndolo todo al duque de Guisa. Sin embargo, era tan violenta la situacion en que se hallaban, que no podia durar mucho, y temian tanto las noticias que podian adquirirse de un momento á otro que, valiéndose de los artificios convenientes, resolvieron manifestar al rey todo el secreto. El mariscal de Retz, que era dueño de su confianza y tenia el talento de manejarle á su arbitrio, fué desde luego á buscarle á su gabinete, y le insinuó que la herida del almirante no era efecto de sola la venganza del duque de Guisa, sino que su propia madre y su hermano el duque de Anjou, cuya ruina habia resuelto y tramado el almirante, se habian visto precisados á anticiparse á él por el único medio que les quedaba de poner en salvo sus personas. En este mismo instante llegan la reina madre y el duque de Anjou, acompañados del duque de Nevers, del canciller de Birague y del mariscal de Tavannes. Atemorizada y llorosa Catalina, se queja de que no halla seguridad para su propia persona en el reino de su propio hijo, confirma todo lo que habia dicho el duque de Retz, y añade que despues de lo que habia hecho para preservarse, era tal el furor de los hugonotes, que no tanto conspiraban contra el duque de Guisa, como contra la misma persona del rey.

Estas imputaciones, á que daban lugar los discursos imprudentes de muchos calvinistas, fueron confirmadas por todos los señores que se hallaban presentes. Dijeron al rey que habian vociferado públicamente, que si no les hacia justicia, se la tomarian ellos por su propia mano, y que Pardaillan habia tenido la insolencia de esplicarse así en el cuarto mismo de la reina, mientras cenaba su magestad. Le trajeron á la memoria las palabras indiscretas, el tono orgulloso y amenazadores ademanes del señor de Piles, que habian atemorizado al mismo rey y á todos los católicos de la córte. Aseguraron que no contento el almirante con sus últimas tentativas contra la ciudad de Lyon, habia enviado á la Suiza y á la Alemania, despues de haber sido herido, para solicitar que se le diesen veinte mil hombres. «Y si estas fuerzas (añadió Catalina) se reunen á los franceses descontentos, en el apuro en que se halla el reino, asi de tropas como de dinero, ¿dónde podrá el rey darse por seguro? Por lo demás (continuó dirigiendo la palabra al rey) te advierto que á la primera apariencia de colision entre tí y los religionarios, están resueltos los católicos á elegir un capitan general y coligarse todos contra los hugonotes: de donde resultará inevitablemente que entre los dos partidos te hallarás sin ningun poder ni autoridad en tu propio reino.» Este lenguaje no podia menos de hacer viva y honda impresion en el ánimo del jóven rey.

Si hasta entonces habia sido difícil persuadir á Cárlos IX, no costó despues poco trabajo el contenerle, pues efectivamente se creia amenazado en el ejercicio de su autoridad y hasta en su vida.

Levántase inmediatamente, lleno de ira y de furor, y dice, profanando el nombre de Dios, segun la mala costumbre que tenia: «Ustedes quieren que se mate el almirante; pues yo quiero que mueran con él todos los hugonotes de Francia, y que no quede ni uno solo que nos eche en cara la muerte de los demas. Disponerse inmediatamente á la ejecucion.» De este modo, movido de la consideracion de atender á su propia defensa, fué conducido á sancionar una resolucion estrema.

Asustados con algunos movimientos que veian entre el pueblo, se reunieron los calvinistas al rededor del almirante, ya para defen-

derle en caso necesario, y ya para socorrerse mejor unos á otros. Habiendo pedido Coligny una guardia al rey, le enviaron á toda prisa una compañía del regimiento de guardias, que habia entrado en Paris pocos dias antes, para precaver los respectivos proyectos de los partidos. Con esta ocasion se hicieron instancias á los religionarios para que se fuesen á vivir cerca de la casa del almirante, con pretesto de mayor seguridad, y se mandó á los católicos residentes en aquellas inmediaciones que les cediesen sus casas. Todas estas garantías, ¿no prueban que la matanza de los facciosos no fué un hecho premeditado? Tomóse la última resolucion en el palacio de las Tullerías, entre la reina madre, el duque de Anjou, el duque de Nevers, el conde de Angulema, hermano natural del rey, el canciller ó guarda sellos Birague, y el mariscal de Tavannes, y se fijó la ejecucion para el dia de San Bartolomé, 24 de agosto de aquel año de 1572. Los pocos momentos que quedaban se emplearon en preparar los medios para llevar á cabo el funesto proyecto. Algunos autores no han vacilado en asegurar que el primer proyecto fué hacer que viniesen á las manos todos los católicos y calvinistas, y que despues de haberse destrozado unos á otros, se echasen indistintamente sobre todos ellos las tropas de la guardia del rey, para esterminar, por lo menos, á los principales gefes de ambos partidos. A la verdad, no hay cosa que no pueda presumirse de la perfidia, y política de Catalina y de su sed insaciable de dominar. Sin embargo, de ello se justificó despues; pero ¿de qué modo? «Por lo qué á mí toca (decia), solo me acusa la conciencia de la muerte de seis personas.» ¡Horrible conciencia! ¿De qué atentados no seria capaz, cuando pudo tener sobre sí seis asesinatos con una serenidad tan espantosa?

Sea lo que quiera de las deliberaciones, el resultado fué que el duque de Guisa acabaria con el almirante, fingiendo que temia la justicia del rey, y que se disponia á salir del reino. Esta ficcion le proporcionó la facilidad de ocultar el objeto de sus movimientos con los preparativos de la marcha, y de reunir sus gentes sin causar ningun recelo. Tavannes se encargó de disponer para aquella mortandad, en presencia del rey, al corregidor y á las milicias urbanas, las cuales se horrorizaron al oir que se las destinaba á semejante comision; pero habiendo insistido el mariscal y el monarca en la necesidad de prevenir con prontas medidas la ejecucion de un compló calvinista que echaria por tierra el trono y los altares católicos, comunicóse á los súbditos la indignacion del rey y esclamaron: «supuesto que lo quereis así, vos que sois nuestro rey, y vos señor mariscal, os juramos que quedareis servidos. Cumpliremos vuestras órdenes con tanto rigor que se hablará de esta accion por mucho tiempo.» Se les dió por señal de la ejecucion el toque á rebato con la campana del reloj de palacio; y para que pudiesen conocerse y reunirse, se les mandó que se pusiesen un pañuelo blanco en el brazo izquierdo, y una cruz del mismo color en el sombrero.

Dada la órden para tocar á rebato, salió el rey de su cuarto, sobrecogido de un secreto horror, y se dirigió hácia la puerta de Louvre á un gabinete, desde donde se puso á mirar á la ciudad con no poco sobresalto. Le acompañaron su madre y hermano para infundirle aliento; pero habiendo oido un pistoletazo, se abandonaron todos tres al terror y al remordimiento; quedaron embargados todos sus sentidos, y representándoseles la horrorosa imágen de los desórdenes y maldades que iban á cometerse, enviaron recado al duque de Guisa para que no se hiciese ninguna tropelía con el almirante.

Peroera ya tarde. Ya habian sido abiertas las puertas de la casa del almirante, y estaba degollado el portero. Para atender á todo, se habia quedado Guisa en el patio con la mayor

parte de los señores que le acompañaban. Beme ó Behem, criado aleman del duque, sube precipitadamente la escalera con varios ministros, no menos feroces que él, y entra en el cuarto del almirante. «Muera, muera (esclaman todos á un tiempo con voces desaforadas).» Descubre Beme al almirante, que se habia levantado de la cama, é iba arrimado á la pared para sostenerse. «¿Eres tú Coligny» (le dijo)? «Yo soy, respondió el almirante con aquella serenidad que habia manifestado siempre en medio de los peligros. Pero tú, mozo, ¿por qué no respetas mis canas, ó á lo menos el estado de enfermedad en que me hallo? Sobre todo, haz lo que te parezca, que no puedes abreviar demasiado mi vida.» Beme bajó la vista, y le atravesó el cuerpo con la espada; á lo que se siguieron otras mil heridas, y cayó en tierra el almirante nadando en sangre. «Ya murió» (dijo Beme, asomándose á la ventana). «Es menester verlo (respondió Guisa): Mr. de Angulema no quiere creerlo si no lo ve por sus propios ojos.» Echaron abajo el cadáver: le limpió la cara el duque de Angulema para reconocerle, y dicen que llegó al estremo de darle de patadas. Despues de esto hicieron con él cuantos ultrajes son imaginables; le mutilaron del modo mas indigno, y le colgaron por los muslos en las horcas patibularias de Montfaucon. «Asi acabó, dice Racine, un hombre que habia llevado por todo el reino las turbulencias y la desolacion.» Todas las personas que se recojieron en casa del almirante esperimentaron la misma suerte que él, y entre estas el señor de Guerchi, que habiendo sido sorprendido sin tener tiempo para vestirse, cogió con la una mano la capa y con otra la espada, y se defendió mucho tiempo contra los asesinos, cuyo número quizá no habria bastado si no hubiesen ido armados de corazas. Este fué casi el único calvinista que se defendió, pues la mayor parte de ellos, sorprendidos y como helados de espanto, se dejaban degollar sin resistencia. Despues de la matanza, robaron los soldados, destrozaron, y se llevaron todas las preciosidades que habia en la casa.

Por lo demás, estos hechos, referidos con odiosa exageracion por la mayor parte de los historiadores, no pueden ser creidos con todos sus pormenores por un lector juicioso. ¿Qué fondo puede hacerse en todo lo que se ha escrito acerca del dia *San Bartolomé* cuando se ven contradicciones manifiestas en los historiadores acerca de los puntos mas sencillos? Ellos no están acordes ni acerca de la herida del almirante, ni de su actitud en el momento en que recibió la muerte. Segun D'Aubigné, estaba de rodillas recostado junto á la cama cuando los asesinos entraron; segun De Thou, estaba en pie detrás de la puerta; el autor de los *Hombres ilustres* dice que estaba sentado en su bufete, aguardando tranquilo el golpe fatal; el P. Daniel le supone en una cama, desde donde dice habló con mucha dulzura á Beme. Y unos historiadores inesactos en estos pormenores, y por otra parte en contradiccion en los puntos esenciales de la narracion, ¿podrán ser creidos sin recelo cuando hablan del número de las víctimas? ¿merecen confianza, sobre todo, cuando, á fuer de calvinistas, están interesados en aumentar el martirologio de su secta?

A fin de justificar á los ojos del pueblo esta justicia irregular ejecutada en nombre del rey con los sectarios rebeldes, corrian por todas las calles con las armas en la mano el duque de Montpensier, el duque de Nevers y el mariscal de Tavannes, publicando en alta voz que el almirante y su secta impía habian formado una conspiracion para asesinar al rey y á toda la familia Real, sin esceptuar al rey de Navarra, ni al príncipe de Condé; que los católicos podian esterminar sin escrúpulo á unos traidores que iban ya á cometer el último atentado, y que se habia descubierto la conspiracion por un favor particular de la Providencia para con el monarca religioso que les mandaba anunciársele. «No temais, pues, otra

cosa (concluian con resolucion) sino perdonar á los enemigos del príncipe y de la patria, y no acabar hasta con la última de estas serpientes pérfidas, que solo pretendian introducirse en vuestro seno para derramar allí el veneno y la muerte.» ¿No bastan estas palabras para probar que la Religion no entraba para nada en esta terrible ejecucion, y que los homicidas creian obedecer solamente á una imperiosa necesidad política previniendo ó precaviendo con un gran mal otro mal todavía mayor?»

El Louvre no fué un asilo mas sagrado que las casas particulares; y allí perecieron muchos nobles y muchos criados adictos al rey de Navarra, tristemente castigados con esta ejecucion de haber estraviado el espíritu de su amo. Se persiguió á los calvinistas hasta dentro de los cuartos de las princesas. Estaba aun acostada la reina de Navarra cuando oyó que golpeaban á su puerta con pies y manos, y gritaban: ¡*Navarra*! ¡*Navarra*! Abrió inmediatamente una señora de las que estaban en su cuarto, creyendo que era el rey, y ven entrar un hombre bañado en sangre, á quien perseguian cuatro arqueros que le habian hecho ya dos grandes heridas; se arroja en la cama y procura defenderse acogiéndose á la princesa. La reina se arroja al suelo medio muerta, y hace lo mismo el herido teniéndola abrazada, gritando ambos á dos á cual mas pueden, y manifestando igual terror. Por último, llegó el capitan de guardias, y condescendiendo con las eficaces instancias de la reina, que ya habia vuelto en sí, concedió la vida á la víctima que la imploraba. No sucedió así con Brion, ayo del príncipe de Conti, el cual, acometido por los asesinos, tomó en sus brazos á su augusto discípulo; el niño ponia sus manecitas delante de las espadas; mas no por eso dejó de morir aquel proscripto casi octogenario. Huyendo la reina de Navarra desde su cuarto al de su hermana la duquesa de Lorena, vió que á tres pasos de distancia mataron de una lanzada á un caballero, al ir ella á entrar en la antesala. Aun no habia vuelto del desmayo que la causó este espectáculo, cuando oyó los alaridos confusos de una multitud de personas que eran degolladas en medio del Louvre. Llevaban arrastrando á los rebeldes desarmados, y los ponian en medio de los guardias, los que, colocados en dos filas, los iban matando á lanzadas ó con alabardas. El rey, á quien por el sentimiento de su conservacion personal se le habia inducido á adoptar una medida preventiva tan terrible, perdonó, sin embargo á Grammont, á Duras, á Gamache y á Bouchavane, los cuales prometieron serle fieles, y cumplieron su palabra. Su corazon prevaleció sobre lo que miraba como una necesidad política.

Pero Pardaillan, San Martin, ayo del rey de Navarra, Brousse, Armando de Clermont y el señor de Piles, famoso por la defensa de San Juan de Angeli, fueron degollados desapiadadamente en el recinto del Louvre; y fuera de allí Teligny, yerno del almirante, que al principio habia logrado huir el cuerpo á los tiros de varios asesinos, como tambien la Rochefoucault, á quien respetaba el partido calvinista casi lo mismo que á los Colignys, y á quien amaba Cárlos IX y aun intentó poner en salvo; Soubise, Lavardin, Crussol, Levi, Berny, Rouvrai, la Chataigneraie, Pluviaut y otros muchos señores, caballeros y oficiales etc. A Caumont, que dormia tranquilamente en medio de sus dos hijos, le mataron á puñaladas con uno de estos niños, y el otro, que fué despues el mariscal de la Fuerza, debió la vida á la sangre de su padre, de que estaba inundado, y la tuvieron por suya propia. El número total de los asesinatos que duraron tres dias, y aun siete si hemos de creer al continuador de Fleury, ascendió, segun se pudo regular, á dos mil, en toda Francia, incluso París. Habia un número considerable de protestantes distinguidos, que vivian en el arrabal de San Ger-

man. Hizo esta observacion el duque de Guisa, y se dió el encargo de ejecutar esta mortandad á mil hombres de milicias urbanas, mandados por Maugiron; pero el desórden que reinaba en toda la ciudad, fué causa de que no se abriese á tiempo la puerta que correspondia á aquel barrio; se oyó por todas partes el enorme tumulto que habia al lado de acá del rio, y sin creer que fuese obra del gobierno lo que estaba pasando, sin saber los calvinistas qué partido tomar, huyeron precipitadamente, pareciéndoles que en todo trance era este el recurso mas seguro. Las principales personas que escaparon en aquella ocasion se dice fueron Rohan, Montgommeri y el señor de Chartres.

«Distantes dos siglos de este horrendo acontecimiento, dice el abate de Caveirac (1), nuestros ánimos están ya bastantes tranquilos, para contemplarle no sin horror, pero sin parcialidad; y no es de temer que la nube de las pasiones venga á oscurecer la luz, ni que su calor se exhale involuntariamente. Puede aclararse mucho los motivos y efectos de este trágico suceso sin ser aprobador tácito de los unos ni contemplador insensato de los otros; y aun cuando á la jornada de San Bartolomé se le rebajaran las tres cuartas partes de los escesos que la acompañaran, todavía seria asaz horrible para ser detestada de todo el que no sienta estinguido en su pecho todo sentimiento de humanidad. Con esta confianza me atreveré á sostener: 1.° Que la Religion no tuvo parte alguna en este suceso; 2.° que fué un negocio de proscripcion; 3.° que solo se dirigió á París; 4.° que pereció mucha menos gente de lo que se creyó.»

No, no debe creerse que la Religion tuviese parte alguna en aquella ejecucion enteramente política, ni como motivo, ni como consejo, ni como agente, pues no solo perecieron muchos católicos por una consecuencia inevitable de aquella confusion; sino que para correr peligro de ser víctima, bastaba tener un enemigo vengativo, un heredero avaro, un competidor en la solicitud de un empleo, un contrario en un pleito, un rival en pretensiones, ó en la carrera de las letras. Pedro Ramus, que sacudiendo el yugo de Aristóteles, dió el primer impulso á los progresos de las ciencias, fué comprendido en la matanza, no tanto por sus conexiones con Teodoro Beza, cuanto por haber contradicho á Santiago Charpentier con motivo de las obras de Horacio. Luis de Clermont de Amboise, persona de la mas distinguida nobleza, mató por su propia mano á Antonio Clermont, que habia ido á Paris á seguir un pleito que tenia con el homicida sobre el marquesado de Renel. Lo repetimos, en esta catástrofe, provocada por la rebeldía, no debe verse la obra de la Religion. ¿Qué falta hacia ningun móvil religioso allí donde el interés de la seguridad del príncipe y el de la comun tranquilidad se aunaban para aconsejar la perdicion de los rebeldes; allí, donde á estos graves intereses, iban á agregarse el interés personal, los celos, el ódio y la vengánza?

Entre tantos horrores se cita un hecho generoso, pero que al mismo tiempo presenta algo de horrible. Habia una enemistad mortal entre dos caballeros de Querci, uno de los cuales, llamado Vezins, era católico, y el otro, llamado Reignier, era calvinista. Ambos se hallaban en Paris, en donde nada temia tanto Reignier como encontrarse con Vezins. De repente oye que echan por tierra la puerta de su cuarto. Acompañado Vezins de dos soldados, entra con precipitacion, llevando una pistola en una mano, y en otra la espada desenvainada. «Sígueme (le dijo con aspereza).» Reignier pasa medio muerto por entre los soldados. Habia preparado Vezins dos caballos, hace que suba en uno de ellos, le saca de la

(1) Disertacion acerca de la jornada de San Bartolomé, al fin de la Apología de Luis XIV respecto de la revocacion del edicto de Nantes. Véase al fin de este tomo.

ciudad, y sin volver á hablarle una palabra le lleva hasta su provincia, y le deja en su casa de campo. Rompiendo entonces el silencio, le dijo: «Ya está usted en lugar seguro. Yo hubiera podido vengarme sin ningun riesgo; pero entre personas de honor es necesario dividir mútuamente los peligros. Para esto he puesto á usted en libertad. Cuando guste, estoy pronto á despachar nuestro asunto, como corresponde á unos caballeros.» Respondióle Reignier que, visto el modo con que le habia tratado, no le era ya posible defenderse; que no podia hacer otra cosa que emplear en su obsequio la vida que acababa de darle, y corrió con los brazos abiertos para arrojarse á su cuello. «Dejo á usted con una entera libertad para amarme ó aborrecerme (le dijo su fiero bienhechor);» y sin esperar respuesta, dió de espuelas á su caballo, y se retiró.

Cárlos IX habia detenido en el Louvre al rey de Navarra y al príncipe de Condé para no esponerlos al furor del pueblo, que no conoce ni respeta á nadie cuando se vé abandonado á sí mismo. Despues de la mortandad, considerando que esta habia de parecer execrable si persistian en la heregía las personas mas inmediatas al trono, mandó el rey que fuesen catequizados los dos príncipes por el sábio jesuita Maldonado, y por Resier, ministro famoso, que habia abjurado y volvió despues á incurrir en la heregía. Como los príncipes iban dando largas, con pretesto de una instruccion mas perfecta, indignado el rey los llamó, los trató de rebeldes é hijos de rebeldes, y concluyó diciéndoles con un laconismo espantoso: «misa, muerte, ó prision perpétua: elegid al momento.» El rey de Navarra respondió de modo que no se pudo dudar de su docilidad. El príncipe de Condé manifestó al principio alguna repugnancia, pero al cabo cedió tambien. Hubo otras muchas conversiones semejantes, que, por la mayor parte, no duraron mas que el terror de que procedian. En cuanto al vizconde de Turena, nos dicen sus Memorias que el escándalo de la mortandad del dia de San Bartolomé le movió á abrazar el calvinismo (1).

El rey Cárlos, perplejo, indeciso y dando á entender con las contradicciones de su conducta la agitacion de que estaba poseido su espíritu, despues de haber procurado, aunque inútilmente, atribuir todo lo odioso de aquellas atrocidades á los príncipes de Lorena, los cuales se obstinaron en declarar que nada habian hecho sin recibir órden para ello, tomó por último sobre sí toda la carga, por consejo de la reina su madre. Catalina le persuadió que aquellos grandes castigos no podian atribuirse á personas particulares, sin esponer al soberano al desprecio de sus vasallos, y sus Estados á un trastorno total, y que por otra parte los calvinistas que habian quedado, y podian ser fácilmente destruidos, no dejarian, si se les daba tiempo, de reunirse á los Montmorencis, que habian prometido públicamente vengar en los Guisas el agravio hecho á los Chatillones.

De no haber sido premeditadas las matanzas de San Bartolomé se sigue que la proscripcion se limitó á Paris. Sin embargo, muchas personas creen, sin razon, que la víspera de la matanza se enviaron correos mandando á todos los gobernadores de provincias acabasen con los hugonotes. En virtud de estas órdenes habria sido horrible en Meaux, en Rouen, en Orleans, en Angers, en Bourges, en Lyon y en Tolosa; pero no hay una sola ciudad donde se ejecutara la matanza el mismo dia que en Paris, y esta diferencia de tiempo en la ejecucion, echando por tierra el sistema de una premeditacion acordada, hace que en el encarnizamiento de los asesinos solo deba verse un efecto de la licencia popular, y no la ejecucion de una órden anterior y general de que no se halla prueba alguna. D'Aubigne llega á decir que ascendió á setenta mil el número de franceses que asi fueron víctimas sacrifi-

(1) *Mem. de Tur. p.* 57.

cadas por sus compatriotas; pero esta es una exageracion dictada por el ódio, pues en un documento, publicado en 1582 con arreglo á los estados recojidos en las diferentes ciudades del reino y enviado al gobierno, se calcularon solo en unas setecientas ochenta y seis personas las que perecieron en esta ocasion; y aun para asegurarnos mas y acercarnos todo lo posible á la realidad hemos duplicado ese número, pues mas arriba hemos calculado en dos mil esas víctimas. Sin embargo, quedaron en el reino muchos mas religionarios que los que habian sido pasados á cuchillo; pero al principio desesperados, errantes, lejos de sus hogares, unos en casa de amigos seguros, otros en las naciones estrangeras, y el mayor número en las ciudades que se les habian dado por asilo, hasta que la negligencia y la instabilidad de la corte les ofreciese ocasion para reunirse bajo la direccion de los principales sectarios que habian logrado librarse como ellos.

Mil circunstancias concurren para probar que los correos del rey, lejos de ser portadores de órdenes tan atroces, lo eran realmente de instrucciones enteramente opuestas; el abate Caveirac, acusado con tanta desfachatez por Voltaire de haber hecho la apología de la matanza de San Bartolomé (acusacion que tantos otros han repetido, la mayor parte sin haberla leido), ha ilustrado tanto este punto que ya no es permitido mostrarse asaz ignorante para repetir semejante mentira. Las matanzas que hubo en muchas partes, despues de haber recibido la noticia de lo sucedido en Paris, fueron efecto de movimientos populares; las ciudades que de ello fueron teatro, eran las que habian sido mas maltratadas por los calvinistas durante la guerra, y no tuvieron otra causa que el odio violento y los deseos de venganza de que estaban animados los católicos contra los protestantes con motivo de los padecimientos que estos les habian hecho sufrir. Aun segun los historiadores, que afirman haberse efectuado de Real órden la matanza, aparece que Claudio de Saboya, conde de Tenda, Simon de Gorde, San Herem, Chabot-Charni, y la Guiche, gobernadores respectivamente de Provenza, del Delfinado, de Auvernia, de Borgoña y de Macon, afectaron no creer que aquellas atrocidades hubieran sido verdaderamente ordenadas por la córte, é impidieron su ejecucion como de órdenes emanadas de los enemigos ocultos de la tranquilidad pública. El vizconde de Orthe, que tenia el gobierno de Bayona, dicen escribió al rey en estos términos: «Señor, he comunicado las órdenes de vuestra Magestad á los vecinos y á la guarnicion. Entre ellos he encontrado buenos ciudadanos y militares valientes, pero ni un solo verdugo. Os suplicamos, pues, ellos y yo, que exijais de nosotros otras pruebas mas dignas de personas de honor, que por peligrosas que sean derramaremos hasta la última gota de nuestra sangre.» La muerte del vizconde de Orthe, que no tardó en verificarse despues de esta respuesta, y la muerte igualmente precipitada del conde de Tenda, añaden los historiadores que refieren estos dos supuestos rasgos, hicieron creer que la recompensa de su virtud habia sido un envenenamiento.

Aunque el clero miraba con sumo horror á la heregía, casi no le tenia menor á las crueldades cometidas en los hereges, y olvidándose de las injurias que de ellos habia recibido, hizo se les perdonase donde quiera que fué posible. El obispo de Lisieux, Juan Hennuyer, del órden de Santo Domingo, tuvo la felicidad de libertar á todos los de su diócesis. Habiéndole comunicado el teniente de rey la supuesta órden de la matanza, se opuso á su ejecucion con el empeño mas tenáz. «Jamás consentiré en ello (dijo): yo soy el pastor de esta iglesia, y los que se intenta degollar son ovejas mias. Es verdad que están estraviadas, pero pueden volver á entrar en el redil. En todo caso, yo no debo permitir que se derrame su sangre; antes bien me enseña el Evangelio á derramar por ellas hasta la última gota de la mia.» Suspenso el oficial al ver esta resistencia le pidió

un certificado que la acreditase y le sirviese á él de resguardo para con el rey. El generoso prelado se le dió sin detenerse un momento. «Yo creo (añadió) que el príncipe, cuya religion ha sido sorprendida, aprobará mi conducta; pero sea lo que quiera, aquí estoy para responder de todo.» Habiéndose participado al rey la oposicion del obispo, quedó edificado el Monarca, y se alegró de que no se hubiera ejecutado la órden que se le atribuia. Quedaron tan edificados los religionarios de aquel pais, que se presentaron casi todos ellos para abjurar en manos de tan caritativo prelado, á quien desde entonces miraban como su libertador y asi le llamaban. En las demas diócesis no hallaron los obispos la misma facilidad para precaver la funesta reaccion del pueblo; pero en muchas partes hicieron todos sus esfuerzos para á lo menos dar asilo á los proscriptos. Aun en Lyon se refugiaron en el palacio arzobispal trescientos calvinistas, cuando estaban mas enfurecidos los asesinos, y se sufrió una especie de asalto contra estos, los cuales no pudieron inmolar sus víctimas hasta que echaron abajo las puertas.

Luego que llegó á los paises estrangeros la noticia de estas horribles proscripciones, escitó en ellos una indignacion general, que si no rompió abiertamente, debe atribuirse esto á un efecto de política. Habiendo preguntado ingénuamente el duque del Infantado, luego que llegaron á España los primeros rumores de este suceso, si eran cristianos los franceses, pues se mataban unos á otros como bestias: «Poco á poco, señor duque (replicó el almirante de Castilla); ¿no sabe usted que las inquietudes de Francia son muy útiles para el sosiego de nuestra nacion (1)?» Apenas ocupó Gregorio XIII el trono Pontificio, mandó encender hogueras y poner luminarias en todos los barrios de Roma, hacer salvas de artillería, y celebrar con mucho aparato una misa solemne en accion de gracias de lo que se le pintaba como la salvacion del rey y del reino Cristianísimo, pues le habian hecho creer la conjuracion del almirante y de su secta, y que su objeto era esterminar hasta el último vástago de la augusta sangre de San Luis y establecer en Francia una república semejante á la de Ginebra. El primer parlamento del reino habia acreditado con un decreto formal todos los cargos formados sobre este punto contra los hugonotes, de quienes sabia por otra parte el Pontífice, que estaban siempre con las armas en la mano para despedazar á su propia patria. Habia sido tambien ahorcado en estátua el almirante, con Briquemont y Cavagne, que fueron ajusticiados en persona como sus principales cómplices, y se acumuló en la sentencia cuanto se pudo discurrir para infamar la memoria de un malvado. Pero hizo su efecto la compasion en el corazon del Papa, asi á causa del rigor de la proscripcion en sí misma, como por los desórdenes que creia haber sido inevitables en la ejecucion (1). Corrieron de sus ojos lágrimas amargas, y dijo suspirando: «¡cuántos inocentes habrán sido confundidos con los culpables! Pero habrán hallado gracia en presencia del justo Juez.» Dulce por carácter y y mirando con horror la efusion de sangre, Gregorio XIII deploró el mal cometido, pero apreció como Papa el objeto de este inmenso acontecimiento, precursor de la Liga (2).

Echemos por último un velo á estos objetos melancólicos. Los hemos espuesto con una justa estension, con imparcialidad, y presentando solamente al lector la narracion y série de los hechos, para descubrir sus resortes y su móvil, y para convencer á toda alma recta de que una falsa política y no la religion, fué el principio de aquella medida. La verdad, la verdad sola será siempre la defensa de una Iglesia, que no tiene que rechazar otros tiros

(1) Brantome, *t.* 8, *p.* 184.

(1) Brantome, *t.* 8 *p.* 159.
(2) Historia del Pap. 2.ª *ed. t.* 2, *p.* 233.

sino los de la mentira ó de la ignorancia. «Por lo demás, dice Feller (1), esa mortandad de unos mil quinientos súbditos inquietos, peligrosos y temidos, aunque indudablemente muy vituperable en sí misma, es por cierto bien digna de perdon si se compara con las prolongadas y sangrientas ejecuciones decretadas á sangre fria contra los católicos por la reina Isabel, por Eduardo VI, por Jacobo I y una multitud de protestantes fanáticos contra los cuales nadie clama, y de quienes antes bien se afecta por ello presentárnoslos como grandes hombres. El falso celo de los filósofos, de esos hipócritas apóstoles de la tolerancia, solamente se vuelve contra los católicos; los impostores se escusan y se toleran unos á otros; pero si los amigos de la verdad llegan á cometer alguna falta, es ya para los tales impostores una atrocidad que con nada puede expiarse.»

(1) *Art.* Cárlos IX.

LIBRO SEXAGÉSIMO-OCTAVO.

Desde la mortandad del dia de San Bartolomé en el año de 1572, hasta el Pontificado de Sisto V en el de 1585.

Mientras que la política y la venganza sacrificaban á compatriotas y á hermanos seducidos por sus predicantes sediciosos, otras víctimas muy distintas, y verdaderamente preciosas á los ojos del Señor, volaron á recibir las coronas inmortales reservadas, así al lento martirio de la penitencia y de la perfeccion evangélica, como al brillante sacrificio que en un momento se hace de la propia vida en obsequio de la fé. San Francisco de Borja, en otro tiempo duque de Gandía, y desde el año 1565 general de la Compañía de Jesus, murió despues de siete años de un gobierno laborioso, y no menos glorioso para su órden, en la noche del 30 de setiembre al 1.° de octubre, á la edad de sesenta y dos años, consumido, no tanto por la vejez y por sus inmensos trabajos, como por la austeridad de su vida y por sus grandes maceraciones (1). Desde que entró en religion, si se acordaba del distinguido lugar que habia ocupado en el mundo era solamente para ejercitarse en las privaciones mas penosas, en una abnegacion casi sin ejemplar y en un desprecio tan absoluto de sí mismo, que en su concepto no habia cosa mas despreciable que él en toda la naturaleza. Permítasenos referir de paso un rasgo que acredita esta verdad, pues aunque repugna á la delicadeza del siglo, es muy útil para la edificacion. Hallándose Francisco en unas misiones y durmiendo en una pobre cama con

(1) Rivadeneira y P. Verjus, *Vida de San Francisco de Borja.*

do muchas veces sus esputos encima del San- un compañero suyo de edad avanzada y molestado de un ataque de asma, no cesó el enfermo de espectorar en toda la noche, cayento, sin que le dijese este ni una sola palabra para advertírselo. Dió San Francisco de Borja la última mano á los sábios reglamentos formados por San Ignacio, para la disciplina así escolástica como regular de su Compañía, y especialmente para conservar en ella la pobreza religiosa que tanto habia recomendado el santo fundador. Por esto se dijo que la Compañía de los jesuitas le debia su forma y su perfeccion; y que Ignacio habia formado el plan y puesto los cimientos del edificio, pero que Francisco le habia levantado y concluido.

Poco antes de morir San Francisco de Borja tuvo el consuelo de saber que cuarenta hermanos suyos, penetrados de los grandes principios de Religion que procuraba conservar por todas partes en su dilatada y fervorosa Compañía, habian dado generosamente su vida por la fé, sin que ninguno de ellos hubiese empañado con la menor flaqueza el lustre de tan glorioso triunfo. Hacia ya unos veinte años (1) que el P. Noruega y otros cinco jesuitas habian llevado las primeras semillas del Evangelio á las vastas regiones de la América meridional, conocidas con el nombre de Brasil. Encontraron en ellas unos hombres destituidos de casi todo sentimiento de humanidad, desnudos y errantes por las selvas, poco mas ó menos como las fieras, entregados á todo género de vicios, sin ninguna nocion de equidad ni de buenas costumbres y sin mas ley que la brutalidad de su instinto. Como todo su comercio estaba concentrado en el recinto de su familia, era igual al número de estas el de los diferentes idiomas. Eran aquellos hombres unos antropófagos feroces, y perseguian de muerte á todo los que no entendian su lengua. Salian á cazarse unos á otros, se armaban lazos mútuamente, y consistia su gloria en el número de los que se comian, despues de lo cual hacian alarde de sus huesos y cabelleras como si fuesen otros tantos trofeos. Cuando les faltaba esta presa, se regalaban con la carne de sus padres ancianos, y algunas veces con la de sus propios hijos.

Los misioneros con una santa intrepidez se internaron en aquellas selvas profundas y formidables; se acercaban á sus habitantes con rostro alegre y sereno; les daban á entender por señas que no tenian otro objeto mas que el de hacerles bien, y luego les distribuian algunos regalitos para ganarse su afecto y confianza. Fueron domesticándolos insensiblemente, les persuadieron á que se reuniesen en habitaciones comunes, los acostumbraron á vestirse y á oir las instrucciones de la fé cristiana, y lograron por último bautizar un número considerable de ellos. Sin duda costó mucho este triunfo á aquellos hombres apostólicos, pues tuvieron que esponerse á todo género de peligros y sufrir todo género de fatigas, entre las cuales fué quizá la mas penosa la multitud de gerigonzas bárbaras que les fué preciso aprender. Era tambien necesario que la semilla evangélica, la cual dió despues tan copiosos frutos en aquellas regiones, fuese regada con la sangre de sus primeros cultivadores; y asi, de los cinco fundadores de la iglesia del Brasil, dos padecieron martirio, á saber, el P. Pedro Correa y el P. Juan de Sosa. Cuatro años despues de estas dichosas primicias, Pedro Fernandez, primer obispo de una iglesia ya establecida sobre semejantes cimientos, cayó en una emboscada que habian armado los que permanecian aún en la idolatría; y aunque le acompañaban cien personas, fué degollado con toda su comitiva. Esta nueva efusion de sangre cristiana fué una nueva semilla de fecundidad. Poco despues se contaban ya mas de diez y seis mil brasileños bautizados y otros tantos catecúmenos, distribuidos en diez y seis poblacio-

(1) *Vida del P. Acevedo, l. 2 y 3.*

nes, cada una de las cuales era gobernada en cuanto á lo espiritual por dos ó tres jesuítas.

Además de estos establecimientos habia ya entonces muchos colegios y seminarios. Pero ¡en qué edificios! Solo la sed ardiente de la salvacion de las almas, ó el amor de la cruz y de la abnegacion podia representarlos como habitables aun aquellos europeos que hubiesen nacido en unas chozas miserables. Oigamos lo que acerca de ellos escribia á Europa el P. José Anchieta, el mas célebre misionero, ó por mejor decir, el apóstol y taumaturgo del Brasil: «Algunas veces nos hemos reunido mas de veintisiete personas en esta casa, compuesta de una trabazon de varas largas, que con la tierra que se humedece en el invierno, forma nuestras paredes maestras y todos nuestros tabiques. El techo se reduce á unos haces de paja ó de yerbas secas. La mejor pieza, que tiene catorce pies de largo y diez de ancho, nos sirve de aula, de refectorio y de dormitorio. Pero todos nuestros hermanos están muy contentos, y no cambiarian esta cabaña por el palacio mas cómodo y magnífico, porque tienen muy presente que el Hijo de Dios nació en un pesebre mas incómodo que el lugar donde nosotros vivimos, y murió en una cruz, lugar todavia mas incómodo. Esto es lo que hace que desaparezcan todas las incomodidades de la habitacion donde estamos reunidos por los intereses de su gloria.»

El P. Ignacio Acevedo, que era de una de las casas mas antiguas é ilustres de Portugal, habia visto por sus propios ojos, en calidad de visitador, este estado de las misiones del Brasil, cuando resolvió no solo consagrar á ellas el resto de su vida, sino tambien asociarse una multitud de operarios animados del mismo espíritu. Evangelizar á los antropófagos del Brasil y caminar derechamente al martirio, era una misma cosa; sin embargo, habiendo vuelto Acevedo á Europa, donde logró desde luego la aprobacion de su general, tuvo la satisfaccion de que apenas dió principio á su recluta evangélica, le siguieron treinta y nueve entre españoles y portugueses, esperando con impaciencia el momento de ponerse en camino; y si las necesidades de su órden no hubieran igualado en cierto modo á las de la Iglesia universal, que la tenia empleada en las cuatro partes del mundo, habria tenido un número de compañeros infinitamente mas considerable. La perspectiva de la muerte, que al parecer debia estinguir su ardor, era lo que mas le inflamaba. Todos aspiraban al martirio, como al favor mas apreciable, y la mayor parte de ellos tenian acerca de esto un presentimiento que llenaba su alma de un dulce consuelo, y les causaba una alegría que apenas podian disimular. No se engañaban en cuanto á las palmas, que eran el objeto de sus deseos y esperanza; pero se equivocaban en órden á las circunstancias de los tiempos ó de los lugares, porque el campo dichoso donde debian cogerlas estaba mucho mas cerca de lo que se figuraba su mismo fervor.

Embarcados todos ellos en un navío mercante, los encontró cerca de la Isla de Palma, una de las Canarias, Santiago Souric, calvinista furioso, natural de Dieppe, y famoso pirata, condecorado con el título de vice-almirante de Navarra. Si era enemigo de los portugueses, porque no habian querido consentir en el Brasil á los emisarios de Calvino conducidos en otro tiempo por el caballero de Villegañon, estaba mucho mas irritado contra los jesuítas, á quienes los hereges atribuian ya todos sus reveses y no les perdonaban tampoco los progresos que hacia la fé romana por el ministerio de la Compañía en el mismo pais de donde habia sido tan vergonzosamente rechazada su heregía. Bajo este respecto, el navío portugués cargado de misioneros fué para el pirata la presa mas agradable que podia presentársele. Se precipitó sobre ellos con el mas velero de sus cinco navíos, mucho mas fuerte que el portugués, el cual no tenia mas de cincuenta soldados y mal equipados. Sin

embargo, lleno el capitan del entusiasmo que en aquel siglo exaltó tanto el valor de su nacion, se preparó desde luego á la mas vigorosa resistencia, y propuso al P. Acevedo que hiciese tomar las armas á los compañeros que no estuviesen ordenados *in sacris*, y que eran los mas de ellos. No accedió el Padre á esta propuesta; pero asi él como once de los mas esperimentados se ofrecieron á asistir á los heridos, á administrar los sacramentos á los moribundos, y á dar todos los auxilios temporales que conviniesen á su estado. No estaban menos espuestos que si hubiesen tomado las armas; pero todos los peligros que podian amenazarles en el ejercicio de las funciones sagradas, solo servian para inspirarles alegría. En cuanto á los demas misioneros, que eran mas jóvenes, les mandó su superior que se estuviesen en la bodega del navío, y esperasen allí, haciendo oracion, la suerte que les deparase el cielo (1570).

A pesar de la negativa de Acevedo, la cual no pudo menos de respetar el capitan, respondió este á la intimacion que se le hizo para que se rindiese, con una andanada que quitó de enmedio á una gran parte de la tripulacion del corsario. Aun salió peor al herege furioso el abordage que intentó inmediatamente despues, é insistió en él por tres veces. Asi, á pesar de toda su furia, se vió en la precision de recurrir á los demas navíos, que no tardaron en embestir á los portugueses. Se defendian con esperanza de vencer asi al corsario, que por último habia logrado abordarlos, como á los cuatro navíos de que estaban rodeados, cuando cayó muerto el intrépido capitan, atropellado por la multitud de enemigos. Hasta entonces no vieron sus tropas lo mucho que habian perdido, y reducidas á un puñado de combatientes, heridos la mayor parte de ellos y rendidos de cansancio, se entregaron á discrecion. Mandó Souric que no se matase á nadie hasta que tomase un conocimiento exacto de todos los que habian quedado vivos, y entonces perdonó á los soldados, que no eran mas de quince, y á los marineros y pasageros ordinarios.

«Por lo que hace á los jesuitas, dijo á sus tropas que estaban esperando llenas de rabia, matad, degollad á esos abominables papistas, que solo van al Brasil á establecer allí el reinado del anticristo.» Al instante acometieron al P. Acevedo, á quien acompañaban los nueve misioneros que habian asistido con él á la tripulacion, porque los otros dos habian sido heridos peligrosamente y los habian llevado adonde estaban los jóvenes. Recibió tambien Acevedo algunas heridas durante el combate, pero fueron de poca consideracion, ó á lo menos lo creyó así aquel apóstol magnánimo. Al ver que se abalanzaban á él los hereges, «ánimo, hermanos mios (dijo volviéndose á sus compañeros); demos generosamente nuestra vida por un Dios que dió antes la suya por nosotros.» En seguida se presentó con serenidad á sus verdugos, los que le tuvieron por gefe de los demas jesuitas, y le eligieron por primera víctima de su impiedad. Se acercó uno de ellos, le descargó un sablazo que le dividió el cráneo, y le tendió á sus pies. Corria un rio de sangre, y horrorizado el asesino, se retiró algunos pasos; pero acercándose cuatro furiosos, le acribillaron á lanzadas. Respiraba todavía el mártir, y recogiendo las pocas fuerzas que le quedaban, esclamó: «Pongo por testigos á los ángeles y á los hombres de que muero en la fé de la Iglesia católica, apostólica romana; y muero con alegria por tan buena causa.» Volviéndose despues á sus compañeros que estaban penetrados de dolor, «alegraos, en vez de entristeceros, queridos hijos mios (les dijo con voz moribunda), alegraos conmigo de una cosa que va á hacerme enteramente feliz. Esperad vosotros un favor semejante: solo os precedo algunos momentos, y espero de la divina bondad que hoy hemos de estar todos juntos en el cielo.» Asombrados al principio los calvinistas, y sin saber qué hacerse por algun tiempo al ver una constancia tan maravillosa, vol-

vieron despues á su ferocidad, y arrojándose sobre el moribundo, se empeñaron en quitarle una imágen de la Santísima Virgen hecha en Roma por el original de Santa Maria la Mayor, á la cual tenia veneracion particular. Se asegura que fueron inútiles todos sus esfuerzos, y que atemorizados por un momento, pero impelidos luego de la rabia que sucede á los remordimientos cuando tiene el hombre la desgracia de sofocarlos, le arrojaron todavia vivo al mar, con la imágen que tenia en las manos.

Al primer golpe que recibió el P. Acevedo, habia acudido el P. Andrade á darle la última absolucion; y enfurecidos los hereges de que se tuviese el atrevimiento de ejercer en su presencia este ministerio apostólico, dieron al P. Andrade veinte puñaladas y le arrojaron al mar. A algunos pasos de distancia estaba Benito de Castro haciendo su profesion de fé en alta voz con un crucifijo en la mano. Le dispararon tres tiros, que le hicieron caer en tierra allí mismo, y como se esforzase á levantarse gritando, *sí, yo soy católico*, recibió un gran número de estocadas y fué arrojado al mar. En una palabra, todos los que habian quedado para administrar los ausilios espirituales en el navio, fueron sacrificados en pocos momentos: uno de un sablazo que le partió la cabeza por medio; otro de una lanzada que le atravesó de parte á parte; otro de un modo aun mas brutal, esto es, con las culatas de los fusiles; y en fin, el mayor número de ellos, arrastrados ignominiosamente por sus verdugos que estaban ya cansados de derramar sangre, fueron arrojados vivos al mar.

Pero estas eran las primicias de la barbarie. Otros treinta misioneros, con inclusion de los dos que habian sido peligrosamente heridos mientras atendian á las funciones del santo ministerio, estaban en la bodega del navío, donde la suerte de sus compañeros era todavía para ellos un motivo de conjetura. Casi todos ellos se hallaban en la flor de su edad; estaba pintado en su semblante el candor de la inocencia y ninguno habia tenido parte en la muerte de sus enemigos, lo que no se podia decir de los soldados portugueses, á quienes, sin embargo, se les perdonaba la vida. Pero en calidad de misioneros ó de discípulos destinados á la propagacion de la fé católica estaban contaminados con el delito mas irremisible á juicio de sus vencedores herejes. Los sacaron del paraje donde se hallaban, y se les mandó que subiesen á la cubierta del navío, como para ejercer allí con mas comodidad los juegos execrables á que se les destinaba. No mencionaremos las vergonzosas atrocidades que cometieron con ellos, cuya narracion no podria leerse sin resentirse el pudor, y de las cuales parece se horrorizaron hasta los mismos ejecutores. Despues los arrastraron por los pies hasta la orilla del navío, de dos en dos, ó de tres en tres, y dándoles allí de puñaladas ó de estocadas, los arrojaban al mar. Añadiendo la impiedad y el escarnio á sus bárbaros tratamientos, «andad (decian á los de edad mas avanzada, reputándolos por sacerdotes), andad y confesad á los mudos habitantes del abismo; celebrad por ellos á lo papista.» Hubo un jesuita, sin duda de los mas ardientes en confesar la verdadera fé, á quien ataron á la boca de un cañon, y aplicaron al momento la mecha; suplicio que era en sí mismo el mas suave, pero que por lo mismo da una idea de la ciega impaciencia de aquellos hombres crueles.

Habia entre aquella santa multitud un jóven de diez y ocho años, llamado Simon Acosta. Su porte y sus nobles modales daban á entender que era de ilustre familia. Esperando el corsario un rescate considerable, le preguntó con afabilidad quién era; y revistiéndose el jóven confesor de la presencia de ánimo y del lenguaje de los antiguos mártires, respondió constantemente con estas palabras: «soy católico; soy religioso de la Compañía de Jesus.» Muy en breve sucedió la ferocidad natural del corsario á su fingida dulzura; y habiendo hecho

una demostracion de furor degollaron á Acosta y le arrojaron al mar. Todos y cada uno de sus compañeros habian confesado la fé con igual valor, sin derramar ni una lágrima, sin exhalar ni una queja, ni dar señal alguna de terror.

Hasta entonces no se contaban mas que treinta y nueve jesuitas muertos. Al que completaba el número de los cuarenta, que era un coadjutor cocinero, aunque igualmente firme en la fé que los demas, se le perdonó por respeto á su profesion, la que le obligaron á ejercer en el navío corsario. Lo disponia así la divina Providencia para gloria de los mártires, á quienes, además del testimonio de los portugueses prisioneros, era necesario el de un hombre que lo hubiese visto todo desde mas cerca, ó el de unos ojos mas atentos y mas interesados en la publicacion de este triunfo. No obstante, estaba determinado en los decretos eternos el número de cuarenta, con respecto á los misioneros del Brasil, como sucedió en otro tiempo con los mártires de Sebaste. El que acababa de perder la corona, aunque sin ninguna culpa suya, fué reemplazado por un sobrino del capitan portugués, que admirado de las virtudes de sus religiosos compañeros de viage, habia solicitado con tales instancias ser admitido en el número de los novicios, que por último se le concedió esta gracia; mas como no llevaba hábitos religiosos, porque en el navío ni los habia hechos, ni disposicion para hacerlos, fué inútil que se presentase á los asesinos de sus hermanos, con la intrepidez que habia caracterizado á los mas fervorosos, pues le echaron de sí diciendo que él no era del número de aquellos propagadores del papismo, que habian sido condenados á muerte. «Os engañais (les dijo con resolucion). Estoy admitido en la Compañía de Jesus, y voy tambien al Brasil á predicar los santos dogmas de la Religion católica.» Fingiendo los calvinistas que no le habian oido, echó á correr al paraje donde estaban ya despojados muchos de los mártires, se puso los hábitos de uno de ellos, y volvió á presentarse á los asesinos, los que por último le mataron con furioso despecho, y le precipitaron en las olas. De este modo se completó el número de cuarenta en aquellos verdaderos mártires, sacrificados sin ninguna otra causa ni pretesto que su adhesion á la verdadera fé *(a)*. De este modo se portaban aquellos asesinos herejes en todas las ocasiones en que podian hacerlo impunemente, siendo así que fuera de estos casos no hablaban de otra cosa que de tolerancia y de mansedumbre evangélica.

Despues de los desastres del dia de San Bartolomé, miraban aquellos peligrosos sectarios como inevitable su total ruina; y si permanecian en las ciudades que ocupaban en Francia (1573), era solo mientras buscaban fuera del reino un asilo mas seguro. Con la lentitud é inconsecuencia de la córte, que en vez de oprimirlos en los primeros momentos del terror de que estaban poseidos, empleó con ellos las solicitaciones y las promesas, los tomó bajo su proteccion, y aun mandó que se les restituyesen sus bienes, sucedió al abatimiento la esperanza, las tramas, la audacia y las hostilidades. No obstante, se resolvió quitarles la Rochela, que era la mejor plaza que tenian, y que tomada por las tropas del rey no tardarian en rendirse las demas; pero en esto se llevaba la mira de transigir con

---

(a) A propósito de estos cuarenta mártires, españoles y portugueses, que ya tuvieron culto público, podemos añadir que en la sesion celebrada por la S. Congregacion de Ritos el 8 de abril del corriente año de 1854 decidió esta que debia volvérseles á dar el culto que ya antes habian tenido: *reintegrandus est cultus jam olim datus*; faltaba sin embargo el decreto pontificio aprobando esta decision, y es muy probable que á la fecha en que esto escribimos (3 de mayo de 1854) se haya publicado ya y aun en una correspondencia de Francia se decia que ese decreto se habia publicado ya y que Su Santidad Pio IX fijaba la fiesta de esos mártires para el 15 de julio; pero no siendo aun oficial esto último, pues no hemos visto todavía el decreto, nos limitamos á anunciarlo con las debidas reservas y no como cosa segura. *(N. del E.)*

ellos por medio del sitio y de los peligros á que se espondria todo el partido (1).

Ninguna cosa manifiesta mejor la conducta estravagante de Catalina de Médicis, que lo que se determinó acerca de este punto. Francisco de la Noüe, que era de una familia ilustre de Bretaña, y estaba muy acreditado por sus prendas militares y mucho mas por su acendrada probidad, habia tenido la desgracia de abrazar las nuevas doctrinas, seducido con ciertas apariencias de virtud (2). Durante la mortandad del dia de San Bartolomé, se hallaba en los Paises-Bajos, á donde habia ido á dar principio á la guerra, con que soñaba Coligny. La Noüe amaba verdaderamente á su patria, habia deseado siempre con sinceridad la paz, y hacia la guerra sin ambicion, únicamente por la obligacion que le prescribia una conciencia engañada. Con estas disposiciones, y atendiendo la Noüe á la dificultad que habia para encontrar un asilo decente, se determinó á ofrecer sus servicios á la córte. Le recibieron con los brazos abiertos, hicieron con él mil demostraciones de aprecio y de benevolencia, le restituyeron los bienes que se habian confiscado á su cuñado Teligny, y despues le propusieron que fuese á inspirar sentimientos de sumision á los habitantes de la Rochela (1573). Marchó la Noüe á esta delicada comision, despues de haberse escusado mucho, y poniendo por condicion espresa que no se le emplearia como instrumento para engañar á nadie. Aunque los sectarios, y en especial los ministros, no sospecharon de su probidad generalmente reconocida, le recibieron de un modo que debió desagradarle mucho. «Nosotros (le dijeron) tenemos que conferenciar con el virtuoso la Noüe; pero ¿dónde está este, pues no le conocemos en el papel que aquí representais?» Ultimamente, se le dijo que eligiese entre estas tres cosas, ó retirarse de la ciudad, ó permanecer en ella como simple particular ó encargarse de su gobierno contra las tropas del rey; y lo mas incomprensible es, que la Noüe tomó este tercer partido con aprobacion de la córte. Se vió, pues, á un hombre del rey con toda la confianza de unos vasallos rebeldes al rey, y á ese mismo hombre puesto á la cabeza de los rebeldes, con el beneplácito del rey y sin perder su confianza. Con semejante gobierno, ¿cuál debia ser la suerte del Estado? ¿Y cuál hubiera sido la de la Religion, si no hubiese tenido otro apoyo que el del cetro?

La Noüe conservó la confianza de los dos partidos por medio de una integridad tan estraordinaria, como la prueba á que le esponian uno y otro. Cuando vencia en una salida, volvia á suplicar á los ciudadanos que admitiesen las ofertas ventajosas que les hacia la córte. Era un guerrero terrible en la accion, y un ángel de paz en el consejo. Estos papeles tan contrarios, fueron causa de que se formasen contra él muchos cargos sensibles; pero su probidad estuvo constantemente libre de toda sospecha. Sin embargo, nunca pudo inspirar sentimientos pacíficos á sus estériles admiradores. Por otra parte, el duque de Anjou, que mandaba un ejército formidable, no pudo tampoco reducirlos á la sumision de grado ni por fuerza. Al paso que este príncipe se iba acercando al trono, se disminuian visiblemente y caminaban á su total ruina las cualidades que en otro tiempo parecian hacerle digno de ocuparle. No habia subordinacion ni disciplina en sus tropas, ninguna armonía, ningun secreto en sus consejos; y enteramente engolfado en sus ideas relativas á la corona de Polonia, que se trataba de proporcionarle, mostraba una indiferencia absoluta en todo lo concerniente á la Francia y aun á su propia gloria en aquel reino. Por fin, se vió reducido á entrar en tratos con los rebeldes, conviniendo en unas condiciones vergonzosas, tales casi como les plugo exigírselas. Se les concedió el

(1) De Thou, *l.* 56; Davil. *l.* 5.
(2) Amir. *Vida de la Noüe; Memor. de Mornay, p.* 4.

libre ejercicio de su religion, y no solo para ellos mismos, sino tambien para los habitantes de Nimes y de Montalban, que eran sus principales cómplices, y para los señores de vasallos que no hubiesen abjurado. Además de esto, se prometió que nadie seria inquietado con motivo de religion, ni aun por haber dado palabra de abjurar; que todos los que habian tomado las armas por esta causa, y especialmente los ciudadanos de las tres ciudades que se acaban de nombrar, serian puestos en posesion de todos sus bienes, y que se les declararia fieles vasallos del rey. Tal fué el éxito de un sitio que con el de Sancerre, que se seguia al mismo tiempo, costó cuarenta mil hombres y una suma de dinero tan prodigiosa, que quedó el reino mas agotado con esta guerra de ocho meses, que con todas las precedentes.

Recayó la venganza sobre la desgraciada ciudad de Sancerre, que no habiendo sido comprendida en el tratado, sino en cuanto á la libertad de conciencia, pretendió tambien el ejercicio público del calvinismo. Padeció por espacio de dos meses todas las calamidades que pueden imaginarse, no tanto con motivo del hierro ó del fuego, como del hambre. La carne de los animales mas inmundos era un regalo aun para los ciudadanos opulentos. El pueblo no comia mas que los pellejos de los mismos animales, ó pergaminos remojados en agua, con un poco de paja molida y sebo, ó grasa corrompida. Se llegó al estremo de comer carne humana. Un padre y una madre desenterraron á su hija que acababa de morir, y se la comieron: cuyo delito fué sin embargo castigado con la muerte. En fin, obligada la ciudad á rendirse, se la impuso una contribucion muy grande, se la privó de todos los honores municipales, y quedó desmantelada; pero se perdonó al pueblo (1573).

Se apresuró la corte á concluir esta guerra para no descubrir el oprobio é infelicidad de la Francia á los embajadores de Polonia que habian ido á buscar á su nuevo rey, el duque de Anjou. El obispo herege de Valencia del Delfinado, el intrigante Montluc, era el que, aunque con mucho trabajo, habia negociado esta eleccion, que llamaba á un príncipe de la casa Real de Francia á ceñir una noble corona. Pero alentada la reina madre, segun dicen, por un astrólogo que la habia predicho que todos sus hijos serian reyes, allanó las dificultades á fuerza de dinero. Entretanto, habiendo sido acometido Carlos IX de una enfermedad peligrosa, repugnó la reina con el mayor empeño la marcha de su hijo el duque de Anjou, á quien miraba con señalada predileccion. Discurrió todo género de pretestos para detenerle en Francia cuanto fuese posible, y habiendo llegado la hora de ponerse en camino, le acompañó hasta Lorena, con una comitiva numerosa, que observó cuán doloroso le era separarse de un hijo tan amado. Le estrechaba en sus brazos, y no podia desprenderse de él, mostrándole la mayor ternura, é inundándole con sus lágrimas. En fin, algunos cortesanos de los que iban mas cerca, oyeron que le decia por última despedida: «Anda, hijo mio, que no estarás por allá mucho tiempo.» Estas palabras dieron despues motivo para hacer muchas reflexiones, aventuradas sin duda alguna, pero que manifiestan el concepto que se habia formado de aquella reina y las iniquidades de que se la creia capaz.

Postrado el rey por la enfermedad que por último le quitó la vida, no se puede imaginar una suerte mas triste que la de este jóven príncipe. En vez de los consuelos que no se niegan ni aun á las personas mas comunes, esperimentó indiferencia en su familia, aversion en sus pueblos, fermentaciones y turbulencias alarmantes al rededor del trono. Rey verdaderamente digno de compasion, y para el cual sin embargo parece que la historia solo tiene palabras de vituperio, ¡como si aquel jóven corazon, dominado por los artificios de una madre imperiosa, hubiera concebido y abrazado por sí el pensamiento de la catástrofe que de una

manera tan funesta señaló su reinado; ¡como si fuera justo y leal hacer á Cárlos IX personalmente responsable de una medida que al fin y al cabo no veia él sino como un medio, terrible sí, pero necesario, de precaver calamidades muy de otro modo generales en su objeto y fatales en sus consecuencias! Esta medida, la permitió, para evitar, á lo que él creia, la pérdida de su autoridad y aun de su vida, amenazada por la rebelion de los calvinistas; pero no se toman en cuenta las circunstancias en que se encontró, y los asedios de que fué objeto, y solo se reserva la compasion para aquellos cuyos crímenes provocaron su rigor. Mas justo será compadezcamos á este jóven príncipe mas desgraciado que culpable y que abrumado prematuramente por la enfermedad no pudo empuñar con mano firme las riendas del Estado. Introducida la division en la familia Real entre la madre y los hijos, no poniendo límites los grandes al espíritu de faccion, ni los pueblos á sus murmuraciones y alborotos, vióse interrumpido el comercio en todo el reino, desapareció la policía de las ciudades y en vez de seguridad en los caminos no habia mas que públicos latrocinios y todos los desórdenes de la anarquía. En fin, Cárlos IX nombró á su madre por gobernadora á 30 de mayo de 1574, y murió en el mismo dia, antes de cumplir los veinticuatro años.

El rey de Polonia salió de aquel reino á los trece meses despues de su eleccion, y á los cuatro de haber tomado posesion de él, para venir á ocupar el trono que heredaba de su hermano; pero no hizo este viaje como soberano de dos Estados poderosos, sino mas bien como un fugitivo, y como un preso que se escapa de la cárcel. Desapareció de noche, y en menos de dos dias se puso en territorio de Alemania, dejando espuestos al resentimiento de los polacos á los franceses que no habian podido hacer la misma diligencia. Para justificar esta precipitacion, alegó la necesidad de evitar las turbulencias de su nuevo reino; pero cuando se le vió emplear tres meses en los varios pueblos del tránsito que le ofrecian algun placer, no dudó nadie de su verdadero modo de pensar, y se presumió desde luego cuál seria en el trono el héroe prematuro de Montcontour. En efecto, solo pareció digno del imperio mientras no reinó. No podia comprenderse su carácter, pues en ciertas cosas era superior á la misma dignidad Real, y en otras se le hallaba inferior aun á los hombres mas comunes.

Enrique III, hermano y sucesor de Cárlos IX, tenia un género de talento que hizo incierta su conducta y alejó de él la confianza de la nacion (1). Segun dice uno de sus ministros mas queridos, estaba dotado de una comprension viva, pero de un juicio erróneo; y asi es, que mostraba un ardor estremado para emprender un proyecto, y ninguna habilidad en elegir los medios de ejecutarle. Tenia además grande opinion de su capacidad, y despreciaba altamente los consejos de todos aquellos que no gozaban de su favor; porque cuando amaba á alguno, no sabia pensar por sí mismo, y parecia un autómata movido segun el capricho del favorito. Habia heredado de su madre el gusto de embrollar todos los asuntos, buscando siempre los medios mas complicados, los mas oblícuos y los mas á propósito para inspirar desconfianza. No le faltaba valor, pero era solamente en el momento de la accion; fuera de este lance, estaba dominado de una pereza que le hacia incapaz de resistir á los obstáculos y de soportar los trabajos. Toda su actividad la empleaba en los placeres, en el adorno afeminado de su persona y de sus favoritos, en el aparato y pompa de las ceremonias, en enredos y en aventuras indignas, no solo de un soberano, sino de cualquiera hombre bien nacido.

Por desgracia era muy acomodada la si-

(1) *Mem. de Nevers*, *t.* 1; Chiv. *p.* 212; Matth. *l.* 7, *p.* 418.

tuacion de la córte á las disposiciones del monarca. Venia á ser entonces el Louvre una escuela abierta á toda la nobleza del reino, la cual se ejercitaba los dias enteros en jugar á la esgrima, en luchar, en correr, en saltar una barrera ó una profundidad peligrosa, y en tirar con primor un pistoletazo ó una estocada (1). En medio de estos ejercicios violentos, que podian tener alguna utilidad, no se hablaba mas que de duelos y galanterías, de espediciones arriesgadas, de empresas temerarias y locas, de escalar una pared, de saltar por encima de un foso, de forzar un asilo, de matar y de incendiar. Hacian juramento de no abandonarse unos á otros, de correr la misma fortuna, de que fuesen comunes sus bienes y sus males, y el rey era el primero que tenia á mucho honor contar un gran número de campeones adictos á su persona. Como la córte carecia de las primeras ideas del decoro, ó á lo menos eran estas muy diferentes de las nuestras, era bastante comun ver al rey con sus cortesanos ir á la boda de una aldeana, correr por ferias y mercados, bailar y loquear por las calles y plazas públicas, insultar á los espectadores y á los que iban de paso, y sufrir ellos mismos mas de una vez los insultos y silvidos del populacho. Fácil es discurrir cuántos desórdenes se cometerian en aquellas correrías; y lo mas particular es, que despues daban materia á las conversaciones mas interesantes del Louvre.

A estos sucesos tumultuarios se seguian actos de religion no menos ruidosos, misas cantadas y ayudadas por aquellos jóvenes atolondrados que afectaban todas las señales esteriores de la piedad, largas y pomposas procesiones, y frecuentes peregrinaciones, porque el grito de la conciencia no dejaba de clamar contra su estravagante disipacion. Se creia satisfacerla con testimonios de penitencia, al tiempo mismo que seguian entregándose á sus placeres; alternativa de desórdenes y de arrepentimiento que por lo menos, y cualesquiera que fuesen los esfuerzos de las pasiones, prueba que aun habia fé en los corazones. Los astrólogos ó adivinos, llamados del otro lado de los montes por Catalina de Médicis, corrompian las ligeras costumbres de la córte, mezclando en ella sus supersticiones; pero los maleficios, los filtros y talismanes, que la credulidad pedia á estos ávidos charlatanes, eran el recurso de los débiles; las almas que se tenian por generosas, empleaban la violencia abierta y el asesinato para satisfacer sus irritadas pasiones, sin ningun respeto á los lugares ni á las cualidades de sus víctimas. El duque de Guisa persiguió con espada en mano á un caballero hasta la antesala del rey. El favorito Villequier dió de puñaladas, por causa de celos, en medio del Louvre, á su muger, que estaba embarazada de dos criaturas (1). Desdeñándose las mugeres de las leyes de la antigua galantería y aun del heroismo caballeresco, exigian pruebas de un cariño que rayase en frenesí. Era cosa honrosa é indispensable presentarse, á la primera señal de un ídolo imperioso, delante de un furioso toro ó de un leon rugiente, arrojarse en un rio sin saber nadar, y abrirse las venas con un puñal para demostrar que no costaria dificultad derramar por ella hasta la última gota de sangre. Ya se deja conocer cuál seria el premio de semejantes sacrificios, con perjuicio del pudor y de los vínculos mas sagrados. De aquí los celos, el espionaje, las confianzas y las delaciones, la discordia y las turbulencias que deshonraban á la misma familia Real. Tales eran las disposiciones de la córte y del príncipe, cuando llegó Enrique III á ocupar el trono; y nada prometian que no fuese funesto al Estado y á la Religion. Cuando no hay ejemplos de virtud, de honradez, ni aun de decencia en los gefes de la nacion, el primer choque trae con-

(1) *Mem. de Margar. de Bouillon, de Montluc, de Brantome, etc.*

(1) Brant. t. 7.

sigo inevitablemente la catástrofe. Los sucesos siguientes harán palpable esta verdad de esperiencia.

En unos tiempos tan críticos para la Religion, apenas estaba el imperio mejor gobernado que la Francia. Rodulfo II, que sucedió en 1576 á su padre Maximiliano II, era tan indolente, que perjudicó con su desidia á los intereses de su casa, no menos que á los negocios del Estado; y así permitió que su hermano Matías capitanease á los flamencos rebelados contra su tio, el rey de España. Rodulfo fué de una absoluta nulidad para el bien del Estado y de la Religion. En su largo reinado de treinta y seis años no se le vió presentarse de tarde en tarde en la escena sino para sufrir con indiferencia las afrentas y para dar lugar á que le fuesen despojando sucesivamente de sus varias coronas.

Entretanto, desde el principio del reinado de Enrique III, la muerte arrebató al célebre cardenal Cárlos de Lorena, prelado ilustre de quien aun algunos historiadores poco favorables á la casa de Lorena han dicho que prestó grandes servicios á la Francia y á la Iglesia; prelado animado principalmente de un santo y admirable celo por la conservacion de la fé ortodoxa y cuya muerte por lo tanto no pudo menos de regocijar á los calvinistas al paso que contristaba á los católicos. ¿Cómo los fautores de la insurreccion contra la autoridad del Soberano Pontífice y del rey, cómo los enemigos de la Religion y de la patria no habrian recibido con transportes de júbilo la noticia de la muerte de este grande hombre cuya penetrante mirada habia descubierto sus proyectos y cuyo genio habia encontrado el remedio á los males que amenazaban á la Iglesia de Francia? En efecto, desde 1560 habia propuesto Cárlos de Lorena el establecimiento de la inquisicion en Francia, mostrando que este medio habia preservado constantemente al Portugal, á la España y á la Italia de la calamidad de las guerras civiles en que la heregía tenia sumergido á lo restante de Europa. En Trento, donde se presentó luego con brillo en las asambleas del concilio, animado siempre de la idea de que era inútil toda tregua con unos fanáticos rebelados, habia concebido el plan de la Liga para defender la fé católica, y los hechos probaron luego que era mucho mejor político que el canciller de l'Hopital. Su máxima era la de Platon y de los mas célebres filósofos antiguos y modernos: á saber, que en un Estado no debe haber mas de un solo culto y que este culto debe ser el verdadero; que esta es una ley fundamental y constitucional; que la Religion deja de ser eficaz desde el momento que los ciudadanos se persuaden de que toda Religion es buena; que solo puede uno estar adherido á una Religion esclusiva. Indudablemente era amante de las ciencias, y de los que se distinguian en ellas, como lo manifestó hasta el fin de su carrera, fundando, un año antes de su muerte, la universidad de Lorena, y poniéndola á cargo de los jesuitas. Tambien habia fundado ya la de Reims. Fué acometido de la enfermedad que acabó con él (1574), estando en una procesion de penitentes, establecida en Francia por el rey, á ejemplo de las que habia visto al pasar por Aviñon cuando volvia de Polonia. La singularidad del espectáculo era muy análoga al gusto de aquel príncipe. Llevaban los penitentes encima de su vestido ordinario una especie de saco, ajustado al cuerpo por la cintura con una cuerda, de la que colgaba un rosario con cuentas gordas, con calaveras y unas disciplinas, y se ponian en la cabeza uña capucha que les cubria toda la cara, menos los ojos, pues en el paraje correspondiente á ellos se habian hecho dos agujeros para dejar la vista libre. Habia penitentes blancos, negros, azules y verdes, llamados así por el color de los sacos. El rey era gefe de los blancos, y el cardenal de Lorena de los azules. Todos los grandes, sin esceptuar al rey de Navarra, se apresuraban á tomar parte en estas devociones por complacer al monarca.

Mientras los franceses católicos deshonraban su fé con sus desórdenes, los sectarios que triunfaban con este motivo, recibieron una humillacion sensible de los griegos, á quienes querian atraer al partido herético por medio del cisma y de sus antiguas preocupaciones contra la Iglesia latina. Enviaron á Jeremías, patriarca de Constantinopla (1575), la Confesion de Augsburgo, acompañada de un prólogo, en que pròcuraban probar que ellos conservaban la fé de los siete primeros siglos (1). Jeremías, que tenia un juicio recto y bastante erudicion, les respondió que solo honraban con palabras á los doctores de la primitiva Iglesia, que en la sustancia les era diametralmente contrarios; que muchas veces no habian podido ocultar con el silencio el desprecio que hacian de los Padres mas venerables; en una palabra, que eran unos novadores presuntuosos, que se preciaban de saber mas que la antigua y la nueva Roma. Como, á pesar de un desaire tan á propósito para confundirlos, todavia volviesen á la carga, publicó, con el título de *Censura de la Iglesia oriental*, una obra muy concluyente contra la mayor parte de los artículos de la Confesion de Augsburgo. Hé aquí cómo la termina con una recapitulacion que contiene toda su sustancia: «Supuesto que solo recibís (les dice) los Sacramentos que os agrada, con los errores que se os antoja mezclar en ellos, despreciando la série de la tradicion y el depósito sagrado de las Escrituras canónicas, que truncais y violentais con osadía; supuesto que os atreveis á decir que, cuando el divino Crisóstomo aprobó el santo crisma, se dejó llevar del torrente de la ignorancia; supuesto que sosteneis, siguiendo á los judíos y á los iconoclastas, que la invocacion de los Santos y el culto de sus reliquias é imágenes son idolatrías ó necedades; supuesto que destruis la vida monástica, que es una imitacion de la de los ángeles, y la confesion de los pecados, que es tan antigua como la Iglesia, os declaramos que no queremos recibir de unos teólogos como vosotros la interpretacion de los testos sagrados que contienen estas verdades, y que os ciega un loco orgullo que os mueve á preferir sus producciones á las luces mas claras de la santa antigüedad. Dejad, pues, de cansaros en componer cartas y en enviarnos vuestros escritos, porque nunca lograreis comunicarnos el desprecio que haceis de los Santos Padres, al mismo tiempo que fingis honrarlos, ni inutilizar en nuestras manos los preciosos frutos de sus trabajos, con los cuales quedán destruidos vuestros errores.»

No se ofende impunemente á la soberbia y vengativa heregía. De nada sirvió contra sus maniobras el que habitase Jeremías en el otro estremo de Europa, entre unos pueblos tan indiferentes como los turcos, en órden á las disensiones de los cristianos, relativas á la Religion. Hizo tales esfuerzos la secta, que logró abrirse las puertas del serrallo, interesó á los eunucos y á todos los cabalistas tenebrosos, y consiguió que fuese depuesto el patriarca. Restablecido despues, le depusieron segunda vez y le enviarón á un destierro, desde donde pensó llevarle á Roma el Papa Gregorio XIII, cuyo calendario habia adoptado, y hacerle cardenal, pues en muchas ocasiones se habia mostrado favorable á la reunion de su iglesia con la latina.

Mejor éxito tuvieron en el electorado de Colonia los apóstoles de la heregía. Habiendo sido elegido arzobispo de aquella metrópoli, Salentino de Isemburgo, que era canónigo de ella, se enamoró perdidamente de una hija del príncipe de Ligne (1). Dejó esta silla y la de Paderborn, que poseia tambien aun sin ser sacerdote, por satisfacer su inclinacion y casarse con el objeto de sus deseos. Habia en esto una ridiculez bastante comun en el clero

(1) *Turco-Graec. l.* 2.

(1) De Thou, *l.* 63.

de Alemania, donde se veian muchas personas condecoradas con los títulos de obispos y arzobispos sin haber recibido siquiera las órdenes sagradas. Pero aun habia sido mas desgraciada la iglesia de Colonia, pues su arzobispo Herman habia ya incurrido en la heregía por ignorancia, y en el concubinato por la heregía.

Habiendo sucedido á Salentino Gebhar Truchsés, de la ilustre casa de Walburg, en la Suavia, apenas habia ocupado la silla arzobispal, cuando tuvo la estravagancia de enamorarse de Inés de Mansfeld, religiosa del monasterio de Gerisheim (1). Sin considerar los respetos debidos á la Religion, á su estado y á su honor personal, se casó con aquella adúltera esposa de Jesucristo, y profesó la doctrina que legitimaba su sacrilegio. Un delito de esta naturaleza precipita por lo comun en otros muchos. Para dar estabilidad á su matrimonio infame y conciliarle la aprobacion pública, quiso alterar las ideas de su pueblo, haciéndole recibir la Confesion de Augsburgo. Se opusieron á ello con todas sus fuerzas los católicos y fueron protegidos por el Senado, el cual obligó además á una multitud de hereges estranjeros, establecidos poco antes en Colonia y favorables á los designios del arzobispo, á que saliesen de la ciudad en el término de tres meses. Habiendo hecho Truchsés algunas tentativas inútiles con el emperador y con la dieta del imperio, tomó el partido de recurrir á la violencia declarada, levantó tropas, tomó por sorpresa algunas ciudades, desoló los campos, saqueó los conventos, formó almacenes considerables, y tomó á sueldo tropas de algunos Estados protestantes de aquellas inmediaciones. El electorado armó tambien contra el elector, á fin de repeler la fuerza con la fuerza. En poco tiempo esperimentó aquella infeliz diócesis todos los desórdenes y escesos que un falso celo de religion es capaz de añadir á los horrores de las guerras intestinas. Además de otros muchos desastres, fueron quemadas y enteramente destruidas las famosas abadías de Tuitz y Aldemberg.

En esta situacion el capítulo convocó una asamblea general de los Estados del pais, á fin de remediar sin tardanza un mal tan urgente. Asistieron á ella los diputados de las ciudades, y gran número de condes, barones y señores, con los embajadores del emperador, del rey de España y de muchos príncipes del imperio. Se declaró, que el arzobispo apóstata, seductor y perturbador público, habia perdido todo derecho á la obediencia de sus pueblos y á la fidelidad que le habian prometido, fundándose para esto en un artículo de la pacificacion de Augsburgo, en que se decia que si algun obispo, prelado ó cualquiera otro eclesiástico que hubiese recibido las órdenes sagradas, abandonaba la religion antigua, perdia todo derecho á su dignidad, y podria elegirse otro en su lugar. Despues de haber intentado el Sumo Pontífice, aunque inútilmente, por medio de sus delegados reducir á la penitencia al apóstata impúdico, pronunció su deposicion en consistorio pleno (1583), y el emperador mostró decidido empeño en hacer se cumplimentase este decreto á pesar de las instancias y amenazas paladinas de los príncipes protestantes. Se eligió en lugar de Truchsés al príncipe Ernesto de Baviera, obispo de Lieja, de Frisinga é Hildesheim, en quien concurria la circunstancia de ser descendiente de la casa de Austria por línea materna. En atencion á sus riquezas y á su poder, se creyó que era el mas á propósito, entre todos los pretendientes, para ocupar aquella Silla tempestuosa. Efectivamente, se conservó en ella, y el arzobispo casado se vió precisado á refugiarse con su muger en un paraje distante, donde estando siempre con el objeto de su pasion y de su oprobio, tuvo tiempo para esperimentar que á su primera embriaguez habian sucedido los remordimientos y el disgusto.

(1) De Thou, *l.* 78.

Aunque los Estados generales de la Bélgica padecian tanto como cualquiera otro país con motivo de los disturbios y devastaciones que por todas partes llevaba consigo la heregía, no obstante, atendiendo á la instruccion, ó por mejor decir, á la depravacion de la juventud, establecieron entonces una universidad en Leiden, la dotaron copiosamente con los bienes robados á la Iglesia, y dispusieron que solo se admitiesen en ella catedráticos protestantes (1). Queriendo competir aquellos novadores sediciosos con su propio soberano, tuvieron por principal objeto oponer esta universidad á la de Douai, fundada doce años antes por Felipe II.

El jubileo universal del año 1575 movió á tantos fieles á visitar los sepulcros de los Santos Apóstoles, que vino á probar que todos los escándalos de aquellos tiempos calamitosos no habian sido capaces de entibiar en el corazon de los verdaderos fieles los sentimientos de respeto para con la Silla apostólica. Concurrieron muchas personas de la mayor distincion, y entre otras, el gran duque de Toscana y el príncipe de Parma, y aun de Alemania, el príncipe de Cléves, que murió de edad de veinte años, al llegar al término de su piadoso viage. Fué tan grande la multitud de peregrinos vulgares que solo en el hospital de la Trinidad se alojaron de siete á ocho mil en un dia. El Papa y los cardenales se distinguieron como á porfía en la abundancia de sus limosnas. Concurrió tambien á este jubileo el santo arzobispo de Milan á quien habia convidado el Papa para que hiciese la ceremonia de la apertura, á fin de animar la piedad general, aun mas con la presencia de un modelo tan perfecto que con la uncion de su elocuencia.

Adelantando Cárlos de dia en dia en la carrera de las virtudes, y no olvidándose de ninguna de las cargas inmensas de la dignidad pastoral, acababa de fundar en Milan el seminario de nobles, á fin de proporcionar á estos ciudadanos de primer órden una educacion que promoviese y acreditase la virtud entre los demas (1). Estaba tan prendado de este establecimiento, que aunque habia puesto su direccion á cargo de personas de un mérito bien conocido, visitaba frecuentemente á aquella multitud de jóvenes, que eran la flor de veinte naciones, y queria asegurarse por sus propios ojos de los progresos que hacian en la piedad y en las ciencias. Era muy comun ver á este ilustre cardenal, movido del mismo celo que habia manifestado en otro tiempo para dirigir el concilio ecuménico, instruir á un niño en el modo de fijar los primeros afectos de su corazon en el autor de su ser, de hacer oracion con fruto, de examinar la conciencia, y de desempeñar con pureza de intencion todos sus egercicios diarios. Restauró tambien la disciplina que observaba la Iglesia primitiva en el santo tiempo de Adviento, el cual empezaba antiguamente en el dia de San Martin y habia dado ocasion á las diversiones profanas de esta fiesta. No contento con abolir los banquetes y los juegos indignos de un tiempo tan santo, logró que no solo sus familiares, sino tambien el mayor número de sus diocesanos, observasen la abstinencia total de carne, y ayunasen tres dias cada semana. Asimismo consiguió que las mugeres se presentasen en la Iglesia con velo en la cabeza, segun el precepto antiguo de san Pablo. Las costumbres del pais, que al parecer hacian allí la reforma mucho mas necesaria que en otras partes, facilitaron igualmente su ejecucion.

No obstante, esperimentó San Cárlos las contradicciones mas sensibles y hasta una verdadera persecucion por un punto de reforma cuya necesidad era mucho mayor que la del velo. Se acostumbraba entonces en Milan, del mismo modo que ahora, segun el rito Ambrosiano, no principiar la Cuaresma hasta el primer domingo. No contentos los milaneses con

(1) De Thou, *l.* 60; Spond. *ad ann.* 1575.

(1) Giussan. *l.* 3 *y* 4.

semejante indulgencia, empleaban este domingo, por un abuso inescusable segun sus propios principios, en espectáculos y en todo género de desórdenes, de manera, que realmente no principiaba la Cuaresma hasta el primer lunes. Proscribió el arzobispo, é hizo proscribir legalmente este abuso; y despues publicó una exhortacion pastoral y luego un decreto en forma, con imposicion de censuras, contra los espectáculos que se estaban ya preparando para el primer dia de la Cuaresma próxima. Obedeció el pueblo á su santo prelado, y fueron muy pocas las personas que se dejaron ver en el espectáculo; pero enfurecido el gobernador con una providencia que le parecia injuriosa á su autoridad, é irritado como ya estaba muy de antemano por la firmeza del arzobispo en mantener la jurisdiccion eclesiástica, le suscitó hasta en España, y aun en la misma corte del Papa unas dificultades y tropiezos, que fueron quizá los mas penosos que esperimentó en toda su vida. Queria el Señor que fuese en aumento la perfeccion y la gloria de su siervo; y asi su virtud salió mas pura y brillante de la nube con que habian pretendido oscurecerla; y siendo en lo sucesivo igualmente recomendable para con las dos potestades, gozó de toda la autoridad en cuya defensa se interesaba solo porque triunfase la de Jesucristo.

Antes de esta borrasca no habia podido menos el gobernador de Milan de admirar en el arzobispo un heroismo, de que él mismo no se juzgó capaz, sin embargo de ser gefe de la fuerza armada. El concurso de los peregrinos que con motivo del jubileo asistieron á Roma desde todas las partes del mundo, ocasionó en aquella ciudad una peste cruel, que no tardó en cundir por toda Italia, é hizo los mayores estragos en Milan. El gobernador y los principales señores abandonaron esta capital desolada, mientras el santo cardenal, que habia ido á asistir al obispo de Lodi en su última enfermedad, volvia volando á socorrer á su pueblo, luego que tuvo noticia del azote que le afligia (1576). Al momento se vió rodeado de un tropel innumerable que pedia misericordia é imploraba su asistencia, como pudieran hacer unos hijos con su propio padre. Los dependientes de su casa, sus amigos, y una multitud de personas sábias y virtuosas fueron á verle, especialmente cuando supieron que estaba resuelto á asistir por sí mismo á los apestados, y le aconsejaron que se retirase á un paraje sano, desde donde pudiese dar sus órdenes para el cuidado de los enfermos, haciéndole presente que era deudor de su persona á toda la diócesis, de la cual no era mas que una parte la ciudad de Milan, y que en su conservacion se interesaba toda la Iglesia, mucho mas que en la de otros obispos, por cuyo medio no habia manifestado Dios querer ejecutar tan grandes cosas. Carlos, que amaba entrañablemente á sus ovejas para que pudiese aceptar estas máximas, citó el ejemplo de los santos obispos de todos los siglos, que en iguales circunstancias no se habian detenido en esponer su vida por su rebaño. Y habiéndosele respondido que aquella era una obra de perfeccion y no de obligacion, replicó: «¿Es una obra de perfeccion? Pues para mí es ya una obra de obligacion, porque el episcopado es un estado perfecto, y yo soy obispo.»

Hizo pues en seguida su testamento, dejando á sus herederos lo que les correspondia segun las leyes; señaló varios legados á sus familiares y á muchas iglesias, é instituyó por su legatario universal al hospital general de la ciudad. Redobló sus austeridades y maceraciones, sin embargo de que ya eran asombrosas, prolongó sus oraciones y vigilias, ayunó rigorosamente todos los dias, no tenia mas cama que unas tablas desnudas, ni se abrigaba con otra cosa que con una mala manta. Se consideraba como una víctima cargada con todas las iniquidades de su pueblo y obligada á sacrificarse por él, á ejemplo del Salvador de los hombres. Envió á la casa de la moneda toda su vagilla para reducirla á dinero y dis-

tribuirle entre los infelices. Se vendieron todos sus muebles, ó se destinaron para los enfermos. Las tapicerías buenas ó malas, las alfombras, mamparas, cortinages de cama, ropa blança, y hasta sus mismos vestidos, todo quiso que se aprovechase para vestir á los pobres y á los enfermos. Una caridad tan maravillosa, pero muy insuficiente todavía atendiendo al gran número de necesitados, fué por otra parte tan eficaz, con motivo de la emulacion que escitó aun en las provincias y Estados estrangeros, que se pudo atender con abundancia al socorro de las necesidades pecuniarias. Las mugeres enviaban los diamantes y todas las alhajas que tenian, para que se invirtiesen en hacer limosnas.

No sucedió así con la asistencia personal. Era tan cruel la epidemia y tan grande el terror, que estuvo algun tiempo el santo prelado sin encontrar gente que tuviese valor para asistir á los apestados, ni sacerdotes para administrarles los sacramentos. Olvidándose los mismos párrocos de que estaban obligados á ello por razon de su estado, huian sin atender á otra cosa que al temor de que estaban poseidos. Pero el ejemplo del intrépido pastor no tardó en hacer para beneficio de las almas y de los cuerpos lo que habia hecho ya para socorro de la indigencia. Cárlos visitó á los enfermos en sus camas y aun en el lazareto de los leprosos, llamado de San Gregorio, donde estaban encerrados aquellos infelices, y suplicaban por las ventanas, en términos que partian el corazon, que les asistiesen por lo menos en las necesidades espirituales. Algunos eclesiásticos generosos que acudieron, principalmente de los valles suizos de la diócesis, sin otra obligacion que la de la caridad que los animaba, y varios religiosos ejemplares de todas las órdenes, fueron á ponerse en manos del santo arzobispo, para que los aplicase á todos los ministerios y espusiese á todos peligros que tuviese por conveniente. Llegó á tal punto el celo de estos últimos, que sus superiores se creyeron obligados á contenerle; pero el arzobispo hizo que le autorizase el Sumo Pontífice contra aquella prudencia intempestiva. Avergonzados por fin de su fuga los párrocos, volvieron á presentarse y se mostraron luego tan intrépidos como cobardes habian sido antes.

Los familiares del santo prelado, que al principio manifestaron tanto temor de perder la vida, ó de que la perdiese su obispo, que se habian puesto de acuerdo para no acompañarle, á lo menos con el objeto de reducirle á no esponer su propia persona; aquellas almas comunes se revistieron de unos sentimientos tan generosos, que solicitaron como un favor el permiso de participar con él de los mayores peligros. Por medio de ellos, y con el concurso de muchos seglares, que fueron tambien á ofrecer sus servicios, no tardaron los cuerpos en recibir los socorros mas urgentes; y habiendo quedado sin asilo y sin subsistencia una infinidad de criados abandonados por los ciudadanos fugitivos, se pudo elegir entre aquella multitud desesperada, no solo para la guarda y asistencia de los enfermos, sino tambien para desembarazarse de los cadáveres, que de treinta en treinta y de cincuenta en cincuenta estaban amontonados en algunas calles, para purificar las casas y para trabajar en el aseo y salubridad de la poblacion. Era tan considerable el número de estos mercenarios que, despues de haberlos empleado en tan diversos oficios, quedaron todavía de trescientos á cuatrocientos, á los cuales colocó el Santo en una casa algo distante de la ciudad, y con su inagotable caridad halló arbitrios para mantenerlos en ella. Infiérese de aquí cuán necesaria es la presencia ó el régimen inmediato del primer Pastor. Si se hubiera retirado el arzobispo, como se lo aconsejaban sus tímidos moralistas, ¿hubiera hecho con sus órdenes aun las mas acertadas la mitad del bien que hizo con su vigilancia, con su actividad personal y con su caridad, escitada continuamente por las necesi-

dades que tenia á la vista? ¿Y qué no hizo su solo ejemplo, esa elocuencia muda del ejemplo á la que nada se resiste y que con nada puede suplirse?

Continuando todavia la enfermedad, y aumentándose hasta que el número de las víctimas fuese proporcionado á las iniquidades que escitaban la ira del Señor, ó hasta que se hubiese manifestado en toda su estension la caridad de su siervo, tuvo el Santo la inspiracion de desarmarle con un acto tan patético de penitencia, que aun se conserva su memoria en Milan como si acabase de ejecutarse ahora mismo. Dispuso unas procesiones generales, en que, acompañado de todos los ciudadanos, cubierto con una capa pluvial de color lúgubre, con un dogal al cuello, y en las manos un Crucifijo que regaba con sus lágrimas, anduvo con los pies descalzos casi toda la ciudad, pisando el hielo y la nieve de que estaban llenas las calles. Tropezó en un clavo que se le introdujo en un dedo pulgar, de modo que le levantó la uña, y le causó tan fuertes dolores que le faltó poco para obligarle á caer en tierra; pero no quiso detenerse, ni permitió que se le curase la herida hasta que se concluyeron todas las ceremonias. Se habia ofrecido como una víctima pública por todos los pecadores, considerándose á sí mismo como el mayor de todos ellos; y asi se regocijó al ver que la efusion de su sangre daba cierta realidad al sacrificio, y pidió fervorosamente, que, contentándose la divina Justicia con la vida del Pastor, se dignase perdonar al rebaño. Entretanto se deshacia en lágrimas la multitud, pedia misericordia, y se revestia de todos los sentimientos de compuncion que era capaz de inspirar semejante espectáculo.

No pudo resistir la ira del Todopoderoso á una humillacion tan estraordinaria. Habiendo hecho al mismo tiempo un voto público á San Sebastian, cuya invocacion ha sido siempre muy útil contra las enfermedades pestilenciales, fué calmando poco á poco el contagio, y luego cesó enteramente, despues de haber durado de quince á diez y ocho meses, en cuyo tiempo causó tantos desastres. Se halló que habian muerto en la ciudad diez y ocho mil personas, y ocho mil en lo restante de la diócesis, y hubo ciento treinta y cuatro mártires de la caridad, á saber, dos jesuitas, dos barnabitas, diez capuchinos y ciento veinte sacerdotes seculares.

Establecido el santo arzobispo en la ciudad, cuando era mayor la fuerza del contagio, acudió con su asistencia personal á los pueblos, luego que se aumentó en ellos el peligro, manifestando de este modo que un obispo es deudor de su persona á toda su diócesis, y que está obligado á arreglar su conducta á las necesidades mas ó menos urgentes que pidan su asistencia. A fin de interesar y animar á los ministros de las cosas santas, habia prometido formalmente asistir por sí mismo en la hora de la muerte á los que fuesen acometidos del contagio. Visitando á los apestados que estaban dispersos por el campo, supo que estaba contagiado el cura párroco de la iglesia de San Rafael, y sin detenerse un instante se dispuso á ir á administrarle los Sacramentos. Se le manifestó entonces con mas eficacia que nunca, que era deudor de la conservacion de su vida á todo su rebaño, y que la misma justicia exigia prefiriese atender á este que no á una persona particular. Al mismo tiempo le presentaron un sacerdote que estaba dispuesto á desempeñar aquel ministerio. El cardenal, que tenia ya en la mano el santo Viático, oyó todo lo que quisieron decirle, dió gracias por el afecto que le mostraban; «pero es obligacion rigurosa de un obispo (continuó con firmeza y resolucion) hacer, á lo menos por el buen ejemplo, lo que la amistad os hace mirar con otros ojos. Si el primer pastor se muestra consternado, ¿cuáles serán los subalternos que no tiemblen y huyan vergonzosamente?» Administró los Sacramentos al enfermo, y se estuvo á su lado hasta que espiró, aunque olia

tan mal el cuarto que no habia quien se acercase á él, aun de los que se mostraban mas animosos.

Lo mismo hizo con otros dos párrocos de fuera de la ciudad, y generalmente con todos los sacerdotes que se hallaron en peligro, y bautizó á muchos niños reciennacidos que encontró en muchas chozas inficionadas. Aunque parecia que el contagio era un motivo para eximirse de conferir la Confirmacion, mostró Cárlos mas actividad que nunca en administrar este Sacramento, como que fué establecido para asegurar á los cristianos en la fé y defenderlos de los peligros á que se vea espuesta su salvacion. Le administró de puerta en puerta, asi en la ciudad como en los pueblos, sin hacer distincion entre las casas sanas y las inficionadas. Habiendo llegado á una casa de campo, cayó muerta á sus pies una persona á quien acababa de confirmar, sin que mostrase el Santo la menor sorpresa ni dejase de continuar ungiendo á los demas. En otra ocasion cogió con sus propias manos á un niño, cuya madre habia muerto teniéndole al pecho, á fin de libertar la vida, si era posible, á aquel inocente abandonado. Sin embargo de que su caridad era magnánima, nunca pareció temeraria. Cuando habia comunicado en estos términos con los apestados, se abstenia despues por algunos dias de toda comunicacion con las personas sanas, y llegaba al estremo de servirse á sí mismo por no comunicar el mal á sus familiares. Mientras duró esta calamidad no hubo que echarle en cara ninguna de aquellas indiscreciones que son bastante comunes en el ardor de la piedad, siendo tan digna de elogio su caridad como su prudencia, de suerte que se dudó si la ciudad y diócesis de Milan debian su conservacion á la prudencia ó á la caridad del Santo.

El estado de la Francia continuaba fijando la atencion de la política y de la Religion. Enrique III, en vez de conservar la paz en su reino, segun los consejos que al volver de Polonia habia recibido de los príncipes mas prudentes, agrió á todos los partidos que le tenian dividido, ó les inspiró desconfianza con su conducta inesplicable, con los procedimientos sospechosos de la inconsecuencia y de la mala fé, y volvió á sumergir á sus pueblos en los horrores de la guerra civil (1). Lo mas estraño fué, que este monarca, famoso por su valor á la edad de veinte años, ni se dignó siquiera presentarse delante de sus ejércitos; habia ocupado con brillantez el segundo rango, pero en el primero se eclipsó. En vez de tomar á pechos los deberes que impone el trono; en vez de considerarse responsable de la felicidad de su pueblo y de ocuparse en proporcionar á la Francia la mayor suma posible de bienestar material y moral, veíasele, miserablemente preocupado de goces egoistas, mirar con negligencia los intereses de la nacion para no pensar mas que en sus vanos y culpables placeres, olvidar la gran familia de que era padre para concentrarse en el círcuto de sus ávidos y licenciosos favoritos, apartar la vista del porvenir reservado á su pueblo para perderse en las futilidades de una vida disipada en pasatiempos ridículos cuando no se señalaba con lastimosas infracciones de la regla de las costumbres. ¡Funesto resultado de la ambicion de Catalina de Médicis! Devorada por la sed de mando, impedia á su hijo reinar para ejercer ella misma el poder. Lejos de estimular á Enrique III hacia de él un rey inútil, vana personificacion de una autoridad que pretendia conservar en sus manos. Madre bárbara, entregaba este desgraciado príncipe al desprecio de sus contemporáneos y á las censuras de la historia, cuando hubiera debido proponerle sin cesar como modelo el santo rey Luis IX, cuyo sucesor era y cuya conducta le obligaba á imitar la Providencia. Si el instinto de la fé y los destellos de la piedad se dejaban ver alguna vez en medio de sus estravíos, era

(1) *Diar. de Enriq. III.*

porque Dios en su misericordia visitaba á Enrique III, y compadeciéndose de este príncipe mucho mas débil que culpable, le llamaba á sí de tiempo en tiempo con algunos intervalos de devocion hasta que llegase para Enrique el momento de expiar las desigualdades de su vida con una muerte funesta, pero acompañada de todas las señales de una sincera conversion.

No tuvo límites el desprecio y la insolencia entre los principales partidarios que estaban con las armas en la mano. A Montbrun, autor de las primeras hostilidades á favor del calvinismo, se le intimó, en nombre del rey, que entregase algunos prisioneros, y él respondió en estos términos: «¿Qué es eso? ¿me escribe el rey como amo? Pues sepa que esto puede hacerse muy bien en tiempo de paz; pero cuando se está con espada en mano y pistola en arzon, todos somos iguales.» Cayó Montbrun en poder de los realistas, y expió con la muerte su insolencia, aunque sin repararla, porque cuando los atentados contra la magestad de la diadema llegan á este estremo por culpa del que la ciñe, no hay fuerzas capaces de repararlos.

El único recurso que Enrique y su madre creyeron tener fueron las negociaciones, las conferencias y los tratados capciosos de paz ó de treguas, así con los religionarios como con otro partido que se formó por aquel mismo tiempo, bajo la direccion de los Monmorencis al que se dió el nombre de los *descontentos* y tambien de los *políticos*. Por último, para conciliar tantas pretensiones inconciliables, se determinó que se juntasen las cortes en Blois; pero esto despues de haber ajustado con los religionarios un tratado de paz que les concedia mas que cuantos habian obtenido hasta entonces. Este es el objeto del quinto edicto de pacificacion, dado en el mes de mayo del año 1576 á favor de aquellos novadores sediciosos. De sesenta y dos artículos que contiene, solo habia uno que pudiese desagradarles, el cual mandaba precisamente que el calvinismo se llamase en los documentos públicos: *religion que se atribuye el título de reformada*. Por lo demás se les permitia edificar templos en todo el reino, á escepcion de París y de dos leguas en contorno, como tambien celebrar sus sínodos, como tal que asistiese á ellos alguna persona en nombre del rey. Se los volvia á poner en posesion de sus bienes y dignidades; se rehabilitaba la memoria del almirante Coligny, y de los demas gefes principales de la secta, y declaraba el rey que no habia tenido parte en las crueldades del dia de San Bartolomé. Se prohibia inquietar á los clérigos y frailes que se habian casado; se reconocia á sus hijos por legítimos y hábiles para suceder en los bienes muebles y gananciales, y en cuanto á los demas, podian heredarlos igualmente, obteniendo cartas de legitimacion, las que no se les negaban, como se ve por el gran número de las que se despacharon. En fin, por este edicto notable se les concedieron en cada parlamento salas compuestas por mitad de jueces católicos y calvinistas, para que sus causas fuesen instruidas ó juzgadas por personas de su religion.

Este edicto fatal fué el que dió origen, ó por mejor decir, el que dió el primer impulso á la Liga proyectada mucho tiempo antes. Se habian visto ya en las provincias, y aun en la corte, algunas ligas particulares entre varios católicos que, asustados al ver las gracias que los calvinistas reunidos arrancaban á la corte, se unieron tambien por su parte para contrapesar el influjo que iban adquiriendo y sostener su Religion contra las resultas de una condescendencia escesiva. Pero además de que estas confederaciones eran poco considerables en sí mismas, no tenian un centro de reunion ni un régimen seguido. Se necesitaba una cabeza que fuese el alma única de un cuerpo tan estenso como el reino, que por lo menos pusiese en movimiento á todos los católicos. El duque de Guisa, hijo del que habia sido asesinado en el sitio de Orleans, se lison-

geaba con la idea de este proyecto atrevido, cuyo autor habia sido su tio, el cardenal de Lorena, cuando la muerte de este prelado suspendió su ejecucion, sin que por esto le abandonase su sobrino. Estaba espiando continuamente el momento de manifestar sus ideas con toda seguridad, mancomunando los intereses de su casa con los de los católicos, y creyó que nunca podia hallar ocasion mas favorable que la que le presentaba el descontento general producido por el último edicto.

No contentos los parisienses de todas clases con hablar en sus conversaciones privadas acerca de los asuntos del Estado y de la Religion, haciendo respecto de ellos aflictivas reflexiones, tuvieron juntas clandestinas en las que trataban de esta materia con toda formalidad. Habiéndoles dado los calvinistas el ejemplo de obligarse con juramentos y suscriciones á defender la causa comun, creyeron que no tenian menos derecho que ellos tratándose de conservar la antigua Religion del reino. Desde la capital se estendió esta práctica á las provincias (1). No nos ha quedado en este punto ningun acta mas antigua que la de Picardia, firmada en Perona el 15 de abril de 1577, única además que se ha conservado íntegra. Humieres, gobernador de la provincia de Picardia, era enemigo del príncipe de Condé, el cual por una cláusula espresa de la última paz, debia sucederle en aquel gobierno. El mejor medio que pudo discurrir para cerrarle la entrada, fué interesar á la nobleza en su propia suerte y fortuna, con pretesto de no permitir ninguna cosa que pudiese perjudicar á la fé. Dispuso, pues, una fórmula de juramento, y la presentó á los nobles, los que no tuvieron dificultad en firmarla, porque casi todos ellos eran buenos católicos y estimaban mucho á su gobernador. De este modo principió la Santa Union, es decir, la Liga, que habiendo tenido su cuna en la Picardia, y arrastrado en pos de sí toda la provincia, segun los monumentos mas seguros, se estendió en poco tiempo por todas las demas provincias del reino (1577).

Este memorable compromiso estaba concebido en los términos siguientes (1): «En el nombre de la Santísima Trinidad y de la comunicacion del precioso cuerpo de Jesucristo, hemos prometido y jurado por los Santos Evangelios y por nuestras vidas, honores y bienes, seguir y guardar inviolablemente las cosas aquí acordadas y por nosotros firmadas, so pena de ser declarados para siempre perjuros, infames, y tenidos por personas indignas de toda nobleza y de todo honor.

»Conociendo todos y cada uno los grandes actos y conjuraciones hechas contra el honor de Dios, contra la Santa Iglesia católica y contra el Estado y la monarquía de este reino de Francia, así por sus súbditos como por los estranjeros, y que las contínuas y largas guerras civiles han debilitado tanto á nuestros reyes y reducídolos á tal necesidad que ya no es posible que por sí mismos sostengan los gastos precisos y convenientes para la conservacion de nuestra Santa Religion, ni que puedan en adelante protegernos ni garantirnos la seguridad de nuestras personas y familias y bienes, en todo lo cual llevamos ya sufridos tantos daños y pérdidas; por tanto, hemos juzgado muy necesario y conveniente tributar primeramente el honor que debemos á la conservacion de nuestra Religion católica, y aun mostrarnos mas afectos á la defensa de esta que lo están los desviados de la Religion al acrecentamiento y progreso de sus nuevas y falsas opiniones.

»A este efecto juramos y prometemos emplearnos con todas nuestras fuerzas en restablecer y mantener el ejercicio de nuestra Religion católica, apostólica romana, en la cual nosotros y nuestros antepasados hemos sido criados, y queremos vivir y morir.

»Juramos y prometemos tambien entera

(1) De Thou, *l.* 63; Davil. *l.* 8.

(1) Daniel, *Hist. de Franc., en* 4.°, *t.* 6, *p.* 571.

obediencia, honor y humildísimo servicio al rey Enrique, hoy reinante, que Dios nos ha dado por soberano y señor nuestro, legítimamente llamado á la corona por las leyes del reino.

»Y por la obediencia que para toda especie de derechos estamos obligados á tributar á dicho rey Enrique, prometemos tambien emplear nuestras vidas y medios para la conservacion de su autoridad y ejecucion de los preceptos ú órdenes que él ó sus tenientes generales, ú otras personas autorizadas por él nos impusieren, asi para mantener el único ejercicio de la Religion católica, apostólica, romana en Francia, como para hacer entrar en vereda y someter á su obediencia sus súbditos rebeldes, sin reconocer mas que á él ó á los que de órden suya nos manden; y en tanto que, por la bondad y prudencia de nuestro dicho rey y soberano señor, le plugo hacer tanto bien á todos los súbditos de su reino que los convoca á una asamblea general de todos los órdenes y estados de este para oir las quejas de dichos sus súbditos y hacer una buena y santa reforma de los abusos y desórdenes que hace tanto tiempo vienen afligiendo á este reino, esperando que Dios dispondrá tomemos alguna buena resolucion en una asamblea tan numerosa; prometemos y juramos emplear nuestros medios y nuestras vidas para dar entero cumplimiento á la resolucion tomada en dichos Estados en lo que se refiera notablemente mantenimiento de la Religion católica, apostólica, romana, conservacion de la grandeza y autoridad del rey, bien y reposo de nuestra patria; todo, empero, sin perjuicio de nuestras libertades y franquicias antiguas, las cuales queremos nos sean siempre plenamente conservadas.

»Y al efecto tambien de lo arriba dicho, todos los abajo firmados prometemos estar prontos, bien armados y acompañados, segun nuestra clase respectiva, para tan luego como nos avisare ejecutar lo que se nos mandare por el rey nuestro soberano y señor, por sus tenientes generales ú otras personas autorizadas por él, asi para la conservacion de nuestra provincia como para ir á otra parte si necesario fuese, para la conservacion de nuestra susodicha Religion y servicio de S. M., sin que sea lícito ni permitido á los nobles ó caballeros tomar partido ni cargo alguno bajo otras enseñas que las del gefe ó bailiatos en que residan, á no ser con permiso y licencia del rey, ó de su lugarteniente, ó del gefe de dicha asociacion, que es el señor de Humieres, al cual prometemos tributar todo honor y obediencia, á cuyo Consejo serán llamados y empleados seis de los principales señores de la provincia y otros de calidad y fidelidad probadas, á fin de proveer, segun su dictámen, á la ejecucion de las cosas dichas, á los gastos, entretenimiento y demas espensas necesarias á este efecto, segun las facultades del pais; y para esto ofrecemos hasta el número de cuatro cornetas (ó compañías), hombres de á caballería armados y bien montados, y once banderas de gente de infantería, asi para la conservacion de dicha provincia como para emplearlos en otra parte, si es menester, sin incluir en ellos de modo alguno los de las ordenanzas, en atencion á que están obligados á servir en otra parte; y para cada compañía, sea de caballería ó de infantería, se nombrarán tres señores del pais, hombres de valor y de esperiencia, al teniente del rey ó al que esté autorizado por S. M. para que elija de entre esos tres.

»Y porque tales levas no pueden hacerse sin muchas espensas y gastos y es muy justo en semejante necesidad emplear todos los medios que cada cual pueda tener, se exigirán y tomarán del pais las sumas de dinero que para ello conviniere y fuesen necesarias, segun el parecer del lugar-teniente del rey ú otras personas autorizadas por S. M., á quien se suplicará tenga á bien autorizarlas y facultarlas, en atencion á que es para una cosa tan santa y tan espresa como el servicio del mismo Dios

y de S. M., en la cual contribucion de dinero no se comprende á la nobleza, en atencion al servicio personal que esta hará con soldados, caballos y armas que suministrará, segun la fuere mandado por el gefe de la Liga ó por los que este designare. Y para facilitar mas y mas la ejecucion de esos gastos, habrá en cada bailiato ó senescalía de dicho pais uno ó dos señores diputados ú otros de probada capacidad y fidelidad, para que informen acerca de los medios y den particularmente su dictámen acerca de los lugares en que sea menester, para despues dar parte y ponerlo en conocimiento de aquellos que de ello estuvieren encargados por el gobernador ó el lugarteniente del rey en el dicho pais, ú otro autorizado por él.

»Y si algunos de los dichos católicos de la provincia, despues de requeridos para que entren en dicha asociacion, pusiesen dificultades y lo dilataren; en atencion á que lo de que aquí se trata es para el honor de Dios, servicio del rey, y bien y reposo de la patria, esos católicos serán mirados en todo el pais como enemigos de Dios, desertores de su Religion, rebeldes á su rey y traidores á su patria, y de comun acuerdo y consentimiento de todos los hombres de bien, abandonados de todos y espuestos á todas las injurias y opresiones que puedan acaecerles; sin que puedan jamás ser recibidos en compañía, amistad y alianza de los susodichos asociados y confederados, los cuales todos han prometido amistad é inteligencia entre sí para mantener la Religion y conservar su patria, sus personas, sus bienes y sus familias.

»Prometemos además conservarnos mútuamente bajo la obediencia y autoridad de S. M. en toda seguridad y reposo, y preservarnos y defendernos de toda opresion agena; y si ocurriere alguna desavenencia ó querella entre nosotros, será terminada por el lugarteniente general del rey y los que por él fueren llamados, quien hará ejecutar, con el beneplácito y autoridad de S. M., lo justo y razonable que se acordare para nuestra reconciliacion. Y si para el servicio del rey, bien y reposo de la patria, para llevar á efecto nuestras intenciones, es menester establecer correspondencia con las provincias vecinas, prometemos socorrerlas y ayudarlas con todas nuestras fuerzas, segun dispusiere el susodicho lugar-teniente del rey ó el que estuviere autorizado por S. M.

»Prometemos tambien emplearnos con todas nuestras fuerzas y medios en conservar y garantir de toda opresion é injuria el estado eclesiástico; y si con hechos ó de otro modo intentare alguno dañar al clero, ora en sus bienes, ora en sus personas, prometemos oponernos á ello y defender á los individuos del clero, como unidos que estamos y asociados con ellos para la defensa y conservacion del honor de Dios y de nuestra Religion. Asimismo, como no es nuestra intencion vejar de modo alguno á los de la nueva opinion que quieran contenerse y no cometer atentado alguno contra el honor de Dios, servicio del rey, bien y reposo de sus súbditos, prometemos conservarles sin que en manera alguna sean molestados en sus conciencias ni en sus personas, bienes, honores y familias, con tal empero que no contravengan de modo alguno á lo que se mandare por S. M. á la conclusion de los Estados generales, ni á cosa alguna de dicha Religion católica.

»Y en tanto que esta causa debe ser comun indiferentemente á todo el que haga profesion de vivir en la Religion católica, nosotros los abajo firmados admitimos y recibimos en la presente union á todas las personas llamadas en autoridad y estado de judicatura y de justicia, corporaciones de ciudades y comunidades de estas, y generalmente á todos los demas del tercer estado que vivan católicamente, como va dicho, prometiendo asimismo mantener, conservar y guardar de toda violencia y opresion en sus personas y en sus bienes á cada uno en su estado y ocupacion.

Hemos prometido y jurado guardar los artículos susodichos y observarlos puntualmente, sin jamás contravenir á ellos y sin tener consideracion á amistad alguna, ni parentesco ni alianza que pudiéramos tener con alguien, de cualquier cualidad y religion que fuere, que quisiera contravenir á los mandatos y órdenes del rey, al bien y reposo de este reino; y asimismo tener secreta la presente asociacion, sin comunicarla de modo alguno ni darla á conocer á nadie sino á los que sean de la presente asociacion. Esto juraremos y afirmaremos tambien por nuestra conciencia y honor, y bajo las penas arriba dichas: todo bajo la autoridad del rey, renunciando á todas las demas asociaciones que pudieren haberse hecho antes.»

El testo del acta que acabamos de trascribir, marca claramente el espíritu y objeto de la Liga: partiendo del principio de que la profesion de la Religion del Estado era una condicion necesaria del trono, los de la Liga de Francia querian un rey católico, mientras los calvinistas habrian deseado que la heregía pudiera sentarse en el trono. Pero los de la Liga de la córte no se contentaban con que el rey fuese católico, pues mezclándose miras humanas y políticas con las grandes miras de Religion, querian además un rey lorenés ó español.

Divulgáronse por Italia, y aun en la córte de España, unos escritos en que se proponia al duque de Guisa por gefe de la Liga, obligando á los católicos á reconocerle como tal con juramento; y no solo le representaban como el vasallo mas digno de esta distincion por su talento, por su valor y por su afecto á la fé hereditaria de su casa, y como el único general hábil que no habia tenido jamás conexiones con los calvinistas, sino que aseguraban que era descendiente de Carlo-Magno, y trataban á los Capetos de usurpadores, castigados visiblemente con la maldicion divina, pues unos habian sido privados del juicio y de todo sentido, otros habian padecido un cautiverio infame, y la mayor parte de ellos, enervados y reducidos á una languidez vergonzosa, habian muerto en la flor de su edad sin dejar sucesores. «En aquellos reinados calamitosos (se decia con malignidad) infestaron el reino los maniqueos, los albigenses, los pobres de Lyon y todo género de impíos y sacrílegos. Hoy dia llegará la calamidad al mas alto punto, mediante la paz y el favor que indignamente se ha concedido á los hugonotes, si no se aprovecha esta ocasion para restituir el cetro á la posteridad de Carlo-Magno.»

Los de la Liga acordaron que en toda ocasion, y asi en el púlpito como en el confesonario, levantarian el grito los eclesiásticos contra los privilegios concedidos á los sectarios, y escitarian al pueblo á impedir que gozasen de ellos; que tomarian sus instrucciones de los prelados, y estos del duque de Guisa, el cual se cargaria con toda la odiosidad de la empresa, y sacrificaria su persona al ódio de los religionarios, para que así fuese mas apreciable á los católicos. Convinieron tambien en celebrar córtes en Blois, ciudad abierta é indefensa; en no elegir en las provincias sino diputados adictos al Papa y á la fé católica; en levantar tropas, entre las cuales debia haber cierto número de soldados que se obligarian con juramento á hacer puntualmente cuanto se les mandase, y en hacer que estuviesen prontas en las inmediaciones de Blois, con las que se tomasen de los paises estrangeros, á fin de dar á la solicitud todo el peso conveniente. Si alguno se opusiese á las resoluciones de las córtes, en caso de que fuese un príncipe de la sangre se le declararia inhábil para ocupar el trono, y á cualquiera otra persona, por distinguida que fuese, se la castigaria de muerte. Se acordó tambien que era necesario apoderarse del heredero presuntivo de la corona, esto es, del último hijo de Catalina, y formarle causa como reo de lesa magestad divina y humana, por haber obligado al rey, su hermano, á

conceder unas condiciones favorables á los herejes: despues de lo cual el duque de Guisa, único á quien los Estados habian puesto al frente de los ejércitos y de los negocios, haria condenar jurídicamente á todos los cómplices de aquel príncipe, y en seguida encerraria al rey en un convento, con aprobacion del Papa, para que pasase allí el resto de sus dias, como hizo antiguamente Pipino con Childerico.

La inconstancia de Enrique III fué la que impulsó al duque de Guisa á llegar á este estremo. Le habia amado en otro tiempo, y aun le dijo un dia abrazándole con cariño, y aludiendo al matrimonio que habia esperado contraer este príncipe con Margarita de Valois: «¡Ojalá fueses mi hermano!» Pero al volver de Polonia este monarca inconstante, le trató con mucha indiferencia. La misma frialdad encontró Guisa en el hermano del rey y en el rey de Navarra, cuya amistad solicitaba entonces. Viendo, pues, que nada tenia que esperar de la corte, donde por el contrario no perdian ocasion de mortificarle, recurrió al favor popular, ya que tenia tan grandes disposiciones para captarle. Era un héroe que no conocia dificultades ni peligros; tenia treinta años y no habia en el reino otro tan versado como él en el arte militar; se habia hecho célebre con prodigios de valor y de talento, así en la defensa de las plazas, como en las batallas campales; llamaba la atencion de toda la Francia, y se puede decir que tenia encantados á los pueblos, los cuales apreciaban todo su mérito. Su solo aspecto, su estatura y el aire de su cuerpo, la hermosura de su cara, ennoblecida mas bien que desfigurada con la herida que habia recibido en el seno de la victoria, por cuya razon se le dió el renombre de *acuchillado*, su continente grave, y al mismo tiempo lleno de agrado y afabilidad, inspiraban amor y respeto, confianza y reserva, y una especie de veneracion religiosa.

Habia ya mucho tiempo que los franceses miraban como inseparables los intereses de su casa y los de la Religion católica, confirmándolos él en esta preocupacion con gran facilidad, porque todas sus virtudes eran brillantes y la franqueza y la ingenuidad parecian ser su carácter. Atento, afable, popular, siempre pronto á favorecer á los que recurrian á él; participando de las incomodidades de la guerra del mismo modo que el último soldado, y era tan liberal que todos sus bienes eran de sus amigos y de sus hechuras, é incapaz de hacer mal, aun á sus mayores enemigos, como no fuese por los medios que dicta el honor; siempre impenetrable, aun en su inclinacion á las mugeres, de la cual se aprovechaba con destreza para sus designios, era amado y querido del comun de las gentes, y por lo menos causaba admiracion á los que no le amaban. Era un enemigo tanto mas terrible para Enrique III, cuanto en el monarca no se encontraba ninguna de las cualidades que brillaban en su vasallo y rival, que era activo, inalterable y determinado, y menos peligroso por sus ataques regulares que por su temeridad y presuncion en caso de esperimentar algun revés.

Todo se ejecutó á satisfaccion del duque en la asamblea de las córtes, ó á lo menos en las resoluciones que se tomaron en consecuencia de ellas. La asamblea, cuyos individuos eran católicos, revocó los privilegios concedidos á los hugonotes, decidió que se les haria la guerra, autorizó la Liga y obligó al rey á firmarla. Este príncipe hizo aún mas, pues se declaró gefe de esta asociacion; política sábia, aunque vituperada por algunos escritores, y que los hechos habrian justificado, si aquel príncipe hubiera mostrado en su conducta tanta firmeza como valor habia manifestado en el último reinado (1). Sin embargo, enfurecidos los sectarios al ver el resultado de una asamblea que habian solicitado ellos antes que otro alguno, volvieron á tomar las armas, y sumergieron

(1) *Art. de verif. les Dates.*

otra vez al rey en unas dificultades y embarazos que se le hacian cada dia mas insoportables. Procediendo siempre á la ligera, y sin mas objeto que salir de la necesidad presente y momentánea, espidió en el mes de setiembre un nuevo edicto de pacificacion, fecho en Poitiers, y acompañado de artículos secretos, aprobados en Bergerac: todo ello poco diferente del edicto de mayo que habia dado motivo á la Liga, de donde resultaron nuevas quejas entre los de esta.

Así, pues, el medio que eligió el rey para sosegar los disturbios, no solo sirvió para aumentarlos, sino que hizo á los hugonotes mucho mas formidables que antes. La Liga los unió mas estrechamente que nunca entre sí y con todos los protestantes estranjeros, los cuales formaron una contraliga para socorrerlos; dividió á los católicos, armándose unos para asegurar su Religion, segun decian ellos, y otros para defender la autoridad Real y la ley fundamental de la sucesion que se queria trastornar; y en fin, vióse reducido el rey á tal estremo, que para sujetar á los católicos rebeldes reunió sus fuerzas con las de los hereges. El horrible parricidio que se cometió con esta ocasion en su persona (1589) no solo no perjudicó á los religionarios, unidos entonces casi necesariamente con los católicos que habian permanecido fieles á Enrique, sino que les proporcionó una existencia mas segura y ventajosa, cual nunca la habian tenido.

Ya antes Enrique III, para atraer á la córte los grandes del reino, habia establecido una órden compuesta de cien personas de la principal nobleza; á saber, nueve prelados, ochenta y siete caballeros y cuatro oficiales mayores, todos los cuales debian ser católicos y obligarse con juramento á esponer sus bienes y su vida por la defensa de su Religion (1). Esta institucion debió disgustar á los de la Liga, porque para formar parte de aquella era menester ser católico y asi podia atraerse á los principales sectarios seduciéndolos con el cebo de un favor insigne. La dió el nombre de órden de *Sancti Spiritus*, y fijó su fiesta en Pentecostés, en cuyo dia habia nacido, habia sido elegido rey de Polonia, y habia heredado la corona de Francia. Le ocurrió esta idea al volver de Polonia, cuando hallándose en Venecia le regaló el Senado, como á gefe de la casa de Francia, una constitucion original, por la que Luis de Anjou, príncipe de la misma casa y rey de Sicilia, habia instituido en 1352 una órden militar del Espíritu Santo, habiéndose perdido los demas monumentos de ella con las revoluciones que sobrevinieron despues de la muerte de este príncipe. Pero Enrique III no estableció en Francia esta órden hasta el año 1579, es decir, cuatro despues de su advenimiento á la corona. A estos caballeros se les dió el nombre de comendadores, porque habia pensado el rey darles encomiendas, como se hacia en España; pero lo impidió la Santa Sede á instancia del clero de Francia.

Por este mismo tiempo emprendió Gregorió XIII restablecer en Occidente el órden de San Basilio, que habia llegado á tener quinientos monasterios en solo el reino de Nápoles, y estaba ya casi estinguido con motivo de la relajacion causada por la falta de obediencia. Mandó que todos los geronimianos que habia en Occidente no formasen en lo sucesivo mas que una congregacion, y estuviesen sujetos á un solo abad, y despues les concedió muchos privilegios, permitiéndoles tambien seguir el rito griego. Entre los innumerables establecimientos de este Pontífice, utilísimos todos ellos á la Religion, se encuentran en solo este año veinte colegios ó seminarios, fundados en todos los climas y para todas las naciones: en Roma para los ingleses, alemanes, griegos y maronitas, judíos y ateistas arrepentidos; en Loreto para los esclavones; y despues en Alemania, en Bohemia, Moravia, Lituania, Transilvania y aun en el Japon.

(1) *Diario de Enrique III.*

Dos años antes, Juan de la Barrera, abad de Feuillans en la diócesis de Rieux, estableció por direccion de Arnaldo Ossat, que era entonces secretario del arzobispo de Tolosa y llegó despues á ser cardenal, la reforma del orden de San Bernardo, á la cual dió el nombre de su abadia (Feuillans ó fuldenses), y sin embargo todos los religiosos antiguos rehusaron abrazarla. Estuvo cuatro años sin hallar ningun discípulo que quisiese imitar sus austeridades rigorosas, de suerte que pensaba ya en ir á sepultarse en lo mas enmarañado de un bosque, cuando le inspiró Ossat nuevo esfuerzo, y le persuadió á que esperase en paz los momentos del Señor, el cual derramó por último sobre la persona del piadoso abad la abundancia de las bendiciones celestiales.

Gregorio XIII que sostenia en la Silla apostólica las eminentes virtudes de que estaba dotado cuando fué promovido á ella, no podia menos de tratar de la ejecucion de los sabios decretos de su santo predecesor. El sosiego restablecido en la universidad de Lovaina por las últimas providencias que habia tomado á favor de la bula de Pio V, subsistió en ella mientras el duque de Alba, vencedor y vengador terrible, habia tenido sujetos y aterrados á todos los novadores que se suscitaban ó se introducian en los Paises-Bajos. Pero á pesar del rigor con que trataba á los hereges y rebeldes, sin esceptuar á las personas de mas alta gerarquía, la secta de Lutero, la de Calvino y la de los anabaptistas, divididas entre sí en cuanto á las opiniones, pero muy unidas contra la Iglesia y el Estado, aborrecieron por fin el yugo, rompieron todo freno, y le obligaron á abandonar las riendas del gobierno.

Los pordioseros del mar, llamados asi por analogía á la primera confederacion de los pordioseros, esto es, los piratas flamencos, enriquecidos bajo el pabellon de la reina de Inglaterra, se apoderaron del puerto de la Brilla y de toda la isla que tiene este mismo nombre, y está situada á la embocadura del Mosa, sin que pudiese ya el duque de Alba desalojarlos de allí. Esta fué la verdadera cuna de la república de Holanda, inundada en su nacimiento con la sangre de los católicos del pais, todos los cuales fueron pasados á cuchillo. La Brilla se unió desde luego, por medio de una liga ofensiva y defensiva, con la ciudad de Flesinga, en Zelanda; y socorridos despues los pordioseros del mar por los hereges de Inglaterra, de Francia y de Alemania, se unieron con los pordioseros del continente, arramblando entonces con toda la Zelanda, donde se acantonó el príncipe de Orange con una autoridad de soberano, y abolió la Religion católica. En fin, despues de unas acciones prodigiosas de valor y de furor en los dos partidos, habiendo sido derrotada y casi destruida la escuadra española, solicitó el duque de Alba su retiro, y le fué concedido.

Luis de Requesens, comendador mayor de Castilla, que le sucedió (1574), no pudo compensar con su afabilidad y prudencia los talentos militares del duque, sin embargo de que tambien se habia distinguido gloriosamente en la batalla de Lepanto. Habiendo muerto en estas críticas circunstancias sin que se le hubiese dado sucesor, tomó provisionalmente el Consejo de Estado las riendas del gobierno; y cuando se encargó de ellas don Juan de Austria, se habian aficionado tanto los indóciles belgas al sistema republicano introducido por el Consejo, que no fué posible obligarlos á abandonarle enteramente. Habian levantado tropas nacionales para echar del pais á las de España; y en una asamblea general de todas las provincias, á escepcion de Luxemburgo, se habia tratado con el príncipe de Orange para el mismo fin, con pretesto de mantener las libertades de la Bélgica. Desde entonces se vió despedazada la Flandes por tres partidos: uno el de los rebeldes declarados, bajo la direccion del príncipe de Orange, señor absoluto de la Holanda y de la Zelanda: otro el de los Estados que se habian armado

para sostener su nuevo sistema de gobierno contra las tropas españolas; y otro el de estas mismas tropas que, viéndose sin sueldo y sin asilo, habian de recurrir á la estorsion y á la violencia para no perecer de miseria.

No tardaron estos funestos partidos en multiplicarse hasta el número de cinco. Juan de Austria, el héroe de Lepanto, mucho menos accesible alterror que impaciente de contradicciones, no pudo sufrir mucho tiempo estar haciendo el papel de un gobernador que solo tenia el título de tal, acompañado de algunos honores frívolos. Persuadido de que no habia mas recurso que la fuerza para sujetar á unos vasallos que se erigian en soberanos, reunió las tropas españolas, marchó contra el ejército de los Estados, le derrotó y se apoderó de muchas ciudades (1578). Temiendo los Estados á este rayo de la guerra, ofrecieron la soberanía de sus provincias al hermano del rey de Francia, el cual les llevó diez mil hombres, la mayor parte de ellos calvinistas. Al mismo tiempo recibieron al archiduque Matías, hermano del emperador, para gobernar, hasta que sacudiesen enteramente el yugo español. Tambien tomaron los Estados á su sueldo veinticuatro mil alemanes mandados por el príncipe luterano Juan Casimiro, de la casa Palatina, y con este motivo se concedió la libertad de religion en todas las provincias, por las maquinaciones del príncipe de Orange, que siendo mas á propósito para el consejo que para la guerra, fundaba principalmente su esperanza en la ruina de la fé católica. Solo se opusieron á esta cláusula la provincia de Artois, la del Hainaut y la Flandes Walona; pero con tan poco efecto, que lo demas de la Flandes, propiamente tal, se armó contra ellos con el nombre de ganteses, y para hacerlos odiosos les dió la denominacion de revoltosos ó descontentos. De este modo se halló dividida en cinco partidos la desgraciada Bélgica: el de las provincias rebeladas abiertamente bajo la direccion del príncipe de Orange, el de los Estados generales, el de los descontentos, el de los ganteses, y el de don Juan de Austria, que era dueño del país de Luxemburgo y del condado de Namur, y que estando espuesto á los tiros de todos los demas, se atrincheró en esta última plaza esperando refuerzos; pero murió prematuramente antes de recibirlos. Habia nombrado por sucesor á su sobrino el duque de Parma, hijo de la duquesa que habia gobernado con mucha prudencia antes que el duque de Alba. Sin detenernos en aclarar el caos que produjo esta lucha interminable, en cuyo tiempo pasaban alternativamente las ciudades y provincias al dominio de tantos partidos encarnizados en destruirse, bastará lo que hemos dicho para comprender cuánto padeceria el órden público y la Religion. La ciudad de Lovaina conquistada y reconquistada como otras muchas, mudó frecuentemente de señor y de tirano, y durante mucho tiempo reinó en ella la desolacion y la confusion mas enorme.

Bayo permaneció inviolablemente adicto á su legítimo soberano, y tuvo valor para oponerse de palabra y por escrito á los juramentos de fidelidad que exigian los facciosos. Es este un justo homenaje que le rendimos con mucho gusto: ¡y ojalá pudiéramos atestiguar igualmente su fidelidad para con la Iglesia! Pero la guerra y las facciones que obligaban á abandonar cualquiera otro asunto, la vigilancia de los obispos empleada enteramente en preservar á sus pueblos de los errores de Francia y de Alemania, y sobre todo la retirada del terrible duque de Alba, dejaban un campo libre á la pasion que tenia por las novedades, las cuales solo habia desaprobado con la boca.

Desde luego escandalizó á todos los católicos prestándose á las solicitudes de Marnix, señor de Santa Aldegunda. Marnix, confidente del príncipe de Orange y calvinista instruido, viendo que no habia mas que un paso de distancia entre Bayo y Calvino, trató de mover al doctor de Lovaina á que diese este paso, y de reunir su semi-calvinismo al calvinismo ri-

goroso (1). A la primera proposicion que hizo á Bayo, concedió este que la única regla, la única piedra de toque, el único juez de todas las tradiciones eclesiásticas era la Sagrada Escritura, y que debia hacerse poco caso de la tradicion y de lo que dice Agustin ó Donato, sino atender únicamente á la palabra de Dios, asi para discernir la verdadera Iglesia, como para juzgar de sus dogmas y de sus Sacramentos. Las mismas esperanzas dió Bayo sobre lo que faltaba que conciliar en las dos sectas; cedió algo en la esplicacion de los testos relativos á la real presencia, y se aproximó él á los hereges, con pretesto de atraerlos á la Iglesia. El cúmulo de negocios que de resultas de la guerra llamaron la atencion del señor de Santa Aldegunda, especie de ministro de Hacienda de su faccion, libertó al mundo cristiano de la consumacion de este escándalo. Entretanto creia Bayo que sus apologías lo remediaban todo. Tuvo que hacer una para responder al P. Horacio, sábio franciscano, que le acusaba de haber hecho traicion á la causa de los católicos; y escribió otra para dar algun colorido plausible á sus conexiones equívocas con el señor de Santa Aldegunda. Esta es la sesta apología de su doctrina, sin contar las que publicó despues. Jamás ha habido autor que tanto se justificase, ni que quedase menos justificado.

Luego que vió que se retiraba de Lovaina el tumulto de las armas, y que lo restante de la Flandes estaba abandonado á divisiones y partidos, convirtió directamente sus baterías contra la bula que habia condenado sus famosas proposiciones, y escitó contra ella á todos sus sectarios que eran en mayor número y estaban mas orgullosos que en ningun otro tiempo, desde que se hallaba Bayo en la cumbre de los honores académicos, pues habia sido nombrado en pocos meses cancelario de la universidad y conservador de sus privilegios. En unas partes decian que la bula era supuesta; en otras, que se habia impetrado del difunto Papa por obrepcion, y que no tardaria en revocarla Gregorio XIII, del cual se hacian unos elogios afectados; y en todas se hablaba de ella como de una condenacion de la doctrina mas pura, y como de un monumento indigno de la Silla Apostólica. Fueron tanto mas rápidos los progresos de la seduccion, cuanto la universal confusion no permitia que se opusiese á ellos la potestad eclesiástica ni la secular. No tuvieron los ortodoxos mas recurso que el de implorar la proteccion del rey de España y la del Sumo Pontífice, á quien informaron de los pretestos artificiosos de que se valian los nuevos enemigos de la Iglesia para cohonestar su rebelion contra las decisiones de esta infalible maestra de la verdad. Hicieron presente que el mejor medio para reprimirlos ó para frustrar sus planes, era quitarles toda esperanza de ver revocada la bula de Pio V, declarándola verdaderamente emanada de este Pontífice, y haciendo que se publicase de nuevo en Lovaina, despues de haber sido confirmada por su sucesor. En consecuencia, el embajador de España en Roma, recibió órden de su amo para que apoyase eficazmente esta solicitud con el Padre Santo.

Conoció el Papa Gregorio cuán justa era, y se indignó cuando supo las pérfidas maquinaciones de los bayanistas obstinados contra la bula de su santo predecesor. A 29 de enero de 1579 publicó una constitucion confirmatoria de la bula *Ex omnibus afflictionibus*, y la insertó toda en ella. Empieza la constitucion por estas palabras: *Praevisionis nostrae*, etc. «Es muy propio de nuestra prevision acreditar y confirmar, en caso necesario, las decisiones de nuestros predecesores, especialmente cuando lo exige la conservacion de la fé católica. Por tanto (continúa), hemos insertado en las presentes el tenor de las letras de Pio V nuestro predecesor, de feliz memoria, segun las

(1) *Baian. p.* 200; *Epist. Marn. Bayo*, 5 *nov.* 1577.

hemos hallado en su registro.» Despues de esta insercion prosigue el Papa Gregorio diciendo: «Queremos que en todo se las dé el mismo crédito que al original, y si alguno se atreviese á contravenir á este testimonio, sepa que incurrirá en la indignacion de Dios omnipotente, etc.» —No queriendo Gregorio XIII que por una condescendencia que ya se habia visto ser peligrosa tuviese su constitucion la misma suerte que la bula de Pio V, el cual no se habia determinado á promulgarla por no avergonzar á Bayo y á Juan de Lovaina, resolvió hacerla publicar solemnemente, y que Bayo diese despues una retractacion formal y por escrito. Dió este encargo al P. Toledo, jesuita español, su predicador ordinario y uno de los teólogos mas profundos de su tiempo. Tenia tambien Toledo un talento singular para los negocios y para la mediacion, y estaba dotado de tantas cualidades eminentes para asegurar el acierto en sus consejos, que mucho tiempo antes de ser creado cardenal, se le obligó á que ocupase un cuarto en el palacio pontificio, donde le tuvieron seis Papas consecutivos para poder consultarle con mas facilidad. Era tal la reputacion que gozaba de ser un teólogo hábil y un mediador persuasivo, que el rey, su soberano, le pidió espresamente al Papa para el asunto del bayanismo, como el mas á propósito para terminar aquellas contiendas de tan larga duracion.

Habrian sido vanos y peligrosos los esfuerzos de Bayo contra un ministro tan bien autorizado, afable y modesto á la verdad, pero tan firme y exacto, que no era capaz de separarse ni en un ápice de sus instrucciones; hombre muy listo y perfectamente instruido en la cuestion, como que se habia hallado presente, en calidad de consultor, al exámen que se hizo en Roma de las proposiciones condenadas en tiempo de Pio V. El acusado tomó desde luego el partido de la sumision, de la deferencia, y aun de una confianza, á lo menos afectada, en la instruccion y rectitud del comisionado apostólico. No obstante, le dijo que entre las proposiciones condenadas habia algunas que no le parecian dignas de censura, y dió muestras de temer que estas cuestiones no hubiesen sido examinadas con toda la madurez conveniente; pero le hizo el comisionado una relacion tan circunstanciada de todo lo que se habia hecho en el asunto, á cuya discusion se halló presente él mismo, que Bayo quedó convencido, segun su propio testimonio, de la regularidad de aquel exámen. No contento con esto, confesó que las proposiciones que él creia susceptibles de un sentido católico, merecian en el sentido en que las habia enseñado, y que todavia confesaba, alguna de las calificaciones contenidas en la bula, y que estaban muy distantes del sentido de San Agustin y de los demas santos Padres. En una palabra, testifica el mismo Bayo que quedó convencido de que sus proposiciones estaban verdaderamente condenadas en el sentido natural de sus escritos, y convino de tal modo en la equidad de la censura, que se conformó con todo lo que exigió Toledo en cuanto á la publicacion y aceptacion de la bula.

Estos preliminares se tuvieron privadamente entre el comisionado y el acusado (1580), á fin de evitar á este, en cuanto fuese posible, una publicidad bochornosa. Despues se convocó á la facultad de teología, con todos los licenciados, bachilleres y estudiantes; y habiéndose leido las credenciales del comisionado apostólico y la nueva bula, dirigió este desde luego la palabra á Bayo, cancelario de la universidad, y le preguntó si convenia en que sus escritos contenian proposiciones de las que se espresaban en la bula, y que las contenian en el sentido condenado. Habiendo respondido Bayo que convenia en ello, le preguntó Toledo si condenaba aquellas proposiciones y todas las demas que acababan de leerse: «Las condeno segun la intencion de la bula (respondió Bayo), y del mismo modo que ella las condena.» Satisfecho el comisionado con esta res-

puesta, dirigió la palabra á toda la asamblea, y preguntó si todos los que estaban presentes admitian la bula con respeto, y condenaban todos los artículos que resultaban condenados en ella. Respondieron unánimes los doctores, que condenaban con toda sencillez aquellos artículos, que admitian la bula y la observarian religiosamente: despues de lo cual esclamaron los licenciados y los demas concurrentes: «condenamos las proposiciones, admitimos la bula con sumision y prometemos obedecerla (1).» Resonaron en la sala mil aclamaciones, que dieron á entender la sinceridad de la sumision y el gozo que causaba ver el triunfo de la antigua doctrina y la proscripcion de la novedad.

Solo faltaba que el cancelario diese una retractacion firmada de su puño, pero no era Bayo muy amigo de firmar; y si hasta entonces habia prometido todo lo que se queria, no habia querido firmar todavía nada de lo que prometió. Ya fuese temor ó arrepentimiento por su parte, ó ya superioridad y destreza en el comisionado, desmintió Bayo sus malos procedimientos anteriores, y dió una retractacion firmada, tan espresa y terminante que sobrepujó todas las esperanzas. Estaba concebida en estos términos: «Conozco y declaro, que por medio de las conferencias que he tenido con el reverendo P. Francisco Toledo, acerca de muchas opiniones y proposiciones proscritas anteriormente por nuestro santo Padre el Papa Pio V, de feliz memoria, y condenadas de nuevo por el Papa Gregorio XIII, he quedado íntimamente persuadido de que esta condenacion es muy justa y muy legítima, y que precedió á ella una madura deliberacion y un exámen exactísimo. Confieso tambien que en algunos libros que compuse anteriormente, y publiqué antes que estas condenaciones emanasen de la Santa Sede, se contienen y enseñan muchas de aquellas proposiciones, aun en el sentido en que han sido condenadas. En fin, declaro que ahora renuncio todas estas opiniones, que me conformo con la condenacion que de ellas ha hecho la Santa Sede, y que estoy en la firme y sincera resolucion de no volver á enseñarlas, ni á proponerlas, ni á defenderlas (1).»

Despues de una retractacion tan terminante, parecia que no le quedaba ya ningun pretesto para volver pie atrás; pero ya fuese por un efecto de inconstancia y de irreflexion, ó ya de terquedad y de mala fé, no pasó un año sin que reincidiese en su antiguo sistema, sosteniendo en unas theses públicas que, habiendo sido criado el hombre para obrar el bien, como las aves para volar, le era tan imposible obrar bien despues de la ruina de sus fuerzas, como á las aves volar sin alas. Sus partidarios tenebrosos pretendian desacreditar la bula por todas partes en sus libelos anónimos, y publicaron que los rayos de Roma recaian sobre un objeto quimérico y no podian ofender á unas proposiciones que solo espresaban la doctrina de San Agustin. Pretendian que se diese á cada una de ellas su calificacion respectiva y propia, diciendo que aquellas censuras generales y confusas debian desecharse como incapaces de servir de regla á la fé cristiana; y se empeñaban en que lo mas que merecia la bula era aquel silencio respetuoso que solo obliga á una reserva de mera ceremonia, sin tener ningun influjo en el modo de pensar de cada uno, ni obligar á la adhesion interior. Asi principiaron los efugios de que el semi-calvinismo, con otros nombres, se valió para evitar los efectos mas temibles de los rayos del Vaticano, y parecer como que seguia formando parte de la Iglesia á pesar de ella misma.

Mas insolente la heregía en Inglaterra, como que estaba sentada en el trono, ejercia en ella sus furores á cara descubierta y no guardaba ya ningun miramiento. Por mucho tiempo se

(1) *Act. Facult. Lov.ª ad ann.* 1580.

(1) *Baian. p.* 152, *App. n.* 10.

habia contentado Isabel con espedir edictos contra los católicos de sus Estados, sin recurrir para su ejecucion á otras penas que á las multas y confiscacion de bienes, ó por lo menos solo se teñia con sangre en aquellas ocasiones poco frecuentes en que su política recelosa daba armas á su religion; y aun habia permitido que los católicos hiciesen celebrar en sus casas los santos misterios. Pero habiéndola persuadido despues esta misma política que los príncipes de la casa de Lorena, cuya autoridad no tenia límites entre los católicos de Francia, conspiraban para poner en libertad á su prisionera la reina María de Escocia y casarla con don Juan de Austria, temió que fuesen protegidos por los católicos de Inglaterra, y tomó el partido de hacer ejecutar con todo rigor las leyes promulgadas contra ellos. Estas leyes declaraban reos de lesa magestad á todos los sacerdotes católicos, y en particular á los jesuitas, que eran el principal objeto del ódio de aquella enemiga de la Iglesia; y luego en general á todos los que exhortasen á los ingleses á abandonar la reforma, y á todos los habitantes de Inglaterra que diesen asilo á los predicadores de la antigua doctrina (1).

La primera víctima de esta severidad fué un sacerdote, llamado Cudberto Maine, al cual se condenó con todas las formalidades de estilo, y fué martirizado en la aldea de San Esteban, en Cornuailles (2). Un caballero, llamado Trugion, en cuya casa vivia aquel santo sacerdote, fué despojado de todos sus bienes y condenado á una prision perpétua. Animada Isabel con estas primicias sangrientas, y deseando multiplicar sus víctimas, aun en los paises estrangeros, envió á Francia y á Italia traidores asalariados que fingian huir de su patria por causa de Religion, y uniéndose con sus paisanos refugiados allí verdaderamente por esta causa, averiguaban sus secretos, é informaban de todo á la reina, cuyas sospechas se estendian muchas veces mas lejos que las delaciones de los espías (1). Mandaba prender inmediatamente á todos los católicos que la señalaban en su reino aquellos viles delatores, ¿y quién seria capaz de contar el número de los mártires que murieron de resultas de un ardid tan abominable?

Se la dió parte de que Edmundo Campien, Radulfo Skerwin y Alejandro Briant, con otros muchos, predicaban en secreto la fé romana en Inglaterra (2). Todos tres eran jesuitas; así el rigor de las pesquisas fué proporcionado al valor de la presa y produjo el efecto que se deseaba. Un traidor, llamado Jorge Eliot, reveló que estaba Campien en casa de un caballero católico. Sus dos compañeros fueron descubiertos casi de la misma manera, y fueron encerrados todos ellos, cada uno en un calabozo particular. A fin de hacerlos mas odiosos á los ingleses, se les acusó de conspiracion contra la reina, pareciendo que no bastaba formarles causa como á papistas ó católicos; y se trasladaron los jueces á la torre de Lóndres, donde estaba preso Campien, para hacerle su interrogatorio. Sin asustarse el confesor al oir sus amenazas y sus preguntas capciosas, mostró en la seguridad de su inocencia y en la série uniforme de sus respuestas que los falsos delitos que se le imputaban eran tan poco creidos como mal probados, y que su verdadero crímen era la Religion que profesaba. «En todo tiempo (les dijo) he pedido con todo el ardor de que soy capaz, por la salud de la reina y por la prosperidad de su reinado; y nunca cesaré de hacer lo mismo, mientras tenga algun aliento vital.» Habiéndole preguntado de qué reina hablaba: «de Isabel, que es vuestra reina y mia» (les res-

(1) Cambd. *Annal. Elis. ad an.* 1571; Sander. *de Vis. Monarch. in fin.*
(2) Sander. *ad ann.* 1577.

(1) De Thou, *l.* 74.
(2) Sacchim. *Hist. Soc. Jes. p.* 5, *l.* 1.

pondió con una prontitud y un candor que los dejó confundidos). Sin embargo de esto fué condenado, y hasta el último momento del suplicio no cesó de exhortar á los concurrentes á que volviesen á entrar en el gremio de la Iglesia. Despues de haberle ahorcado, le cortaron la cabeza y le descuartizaron, sufriendo tambien la misma suerte sus dos compañeros (1581).

Pasado algun tiempo se hizo mas violenta la persecucion con motivo de una conspiracion verdadera, tramada contra Isabel por Guillermo Parr, caballero católico del pais de Gales. Acalorado este hombre con la efervescencia de un celo indiscreto, habia consultado, hallándose en Paris, al P. Wiat, jesuita, acerca del proyecto que tenia meditado de escitar conmociones en Inglaterra para reducir este reino á la obediencia de la Iglesia (1). El jesuita, que era hombre de mucho juicio y estaba muy firme en los buenos principios, trató de darle á entender el peligro y la inutilidad de su proyecto, y sobre todo el gran delito que se comete siempre que se perturba la tranquilidad pública y se procede contra la autoridad legítima, aun cuando sea por el bien de la Religion. Quedó Parr casi convencido; pero por desgracia tropezó con algunos de sus compatriotas de imaginacion tan fantástica como la suya, y asi despreció lo que le dijo el jesuita, siguió su primer designio, volvió á su pais para buscar cómplices en su proyecto, fué descubierto, condenado y ajusticiado como reo de alta traicion. Este suceso aumentó en gran manera el rigor de las persecuciones anglicanas. Formó el parlamento una acta auténtica, mandando á todos los sacerdotes que saliesen del reino dentro de cuatro dias, pena de ser tratados despues de este término como reos de alta traicion. Los que los recibiesen ú ocultasen eran condenados como reos de felonía. Se declaraba tambien, que si no volvian en el término de seis meses los que se hallaban en los seminarios estranjeros, y si no se sujetaban al nuevo sistema ante un obispo anglicano ó un juez de paz, serian igualmente mirados como reos de alta traicion; que los que directa ó indirectamente enviasen dinero á tales seminaristas, serian privados de todos sus bienes y castigados con destierro perpétuo; y en fin, que cualquiera que tuviese noticia de algun sacerdote papista, y en especial de algun jesuita que estuviese oculto en el reino, y no le delatase dentro de cuatro dias, pagaria una multa y se le pondria en la cárcel. No es necesario que nos detengamos en pintar estas horribles escenas, para que pueda formarse una idea de la sangre que se derramaria con motivo de una injusticia tan atróz, revestida de todas las formalidades y aparato de la justicia.

Los asuntos de la Religion iban tomando en los Paises-Bajos, ó por lo menos en las provincias mas inmediatas al mar, un semblante casi tan triste como en las islas británicas (1). Llenos de audacia los sectarios, hasta en Amberes, se empeñaron en detener á mano armada una procesion del Santísimo Sacramento, á que asistia el archiduque Matias con todos los católicos. Queriendo abrirse paso los que acompañaban á los estandartes, dispararon contra ellos los herejes, echaron dos hombres á tierra, obligaron á los demas á huir precipitadamente, y no tardó en deshacerse la procesion. Muchos de los mas considerables, y aun el mismo archiduque, fueron llevados con violencia á la iglesia, de donde solo se permitió al príncipe salir despues de un largo rato y como por favor. En cuanto á los demas, declararon los sediciosos que no los pondrian en libertad hasta que desterrase el magistrado doscientas personas entre canónigos y sacerdotes secula-

(1) Cambd. *Annal. Reg. Elis. ad ann.* 1584; De Thou, *l.* 79.

(1) Strada, *de Bello Bel. l.* 1, *dec.* 2; De Thou, *l.* 68.

res y regulares, cuyos nombres presentaron por escrito. Habiéndose negado esta peticion, se apoderaron ellos mismos de los doscientos proscriptos, y los arrojaron de la ciudad. Lo mas que pudo conseguir despues el archiduque con quejas y amenazas, fué que hubiese libertad de conciencia en la ciudad, y que se dejasen algunas iglesias para los católicos, escepto los cabildos y los conventos. El año siguiente 1580 celebró en la misma ciudad esta faccion, ya mas atrevida y altamente rebelde, una asamblea numerosa, en que se resolvió que era necesario renunciar enteramente la obediencia del rey de España.

La rebelion y el fanatismo hacian iguales progresos en toda la estension de la desgraciada Bélgica (1). Un aventurero, de quien no sabemos que tuviese otro apellido que el del lugar de su nacimiento, Juan Guillermo de Ruremunda, se atrevió á publicar en Güeldres que habia sido suscitado por Dios para dar nuevo realce á la fé impura de los anabaptistas y restablecer el reino de Munster; y escribió un libro para autorizar la pluralidad de mugeres entre sus secuaces, á los cuales llamaba ciudadanos de la nueva Jerusalen, ilustrados esclusivamente con las luces de la divinidad, y destinados al imperio del universo, así como los israelitas lo estuvieron en otro tiempo á la conquista de la tierra de promision. Decia públicamente que le habia entregado Dios la espada de Gedeon para dividir con igualdad entre sus discípulos los bienes de este mundo, que solo pertenecian á Jesucristo y á los verdaderos fieles. Con este pretesto permitia el robo y todo género de saqueo y de latrocinio. Hubo muchas personas, especialmente entre la nobleza, que no solo fueron despojadas de sus bienes, sino tambien ultrajadas y asesinadas con bárbara crueldad. Cinco años habia que duraban estos desórdenes, cuando el duque de Claves tuvo la felicidad de hacer que prendiesen al perturbador fanático, el cual fué quemado á fuego lento, sin dar la menor señal de estar arrepentido (1580).

La magestad de la diadema era violada con descaro por todas aquellas reformas hipócritas, para las cuales no habia en el fondo ninguna cosa sagrada. Entretanto añadia Felipe II á su poder, ya tan formidable, todos los antiguos dominios y todas las ricas conquistas de los reyes de Portugal. Preocupado el jóven rey Sebastian con las ideas caballerescas de su tiempo, habia pasado á Africa con algunas tropas, sin atender á la infinita desproporcion de sus fuerzas con las de los infieles, los que, despues de algunas ventajas poco considerables que consiguió el rey, arrollaron su ejército y le confundieron, igualmente que á toda la flor de su nobleza, en la horrible carnicería en que perecieron todos los que le habian acompañado. Fué su sucesor el cardenal D. Enrique, presbítero, hermano de su abuelo, hombre muy achacoso y de sesenta y siete años de edad, y dejó vacante el trono á los diez y ocho meses de reinado. De todos los pretendientes que no dejaron de presentarse para esta herencia, el que tenia mejor derecho y cuya posteridad recobró despues el trono, es decir, el duque de Braganza, casado con Catalina, hija del infante Eduardo, hijo del rey Manuel, y descendiente el mismo, aunque en línea menos directa, de los reyes de Portugal, fué el que menos obstáculos puso á las pretensiones del rey de España, el cual era efectivamente descendiente de la hija mayor del infante Eduardo, pero dicen estaba escluido por las leyes fundamentales por escluirse en estas de la corona á todos los príncipes estranjeros. Estas leyes conservaron toda su fuerza respecto de los demas concurrentes; pero los ejércitos de Felipe las hicieron nulas para él. El gran prior de Crato, hijo natural de Luis, segundo hijo del rey Manuel, se hizo proclamar rey por el populacho, y con algunas tropas levantadas á la ligera se atrevió á oponerse á los tercios veteranos de Castilla, man-

(1) De Thou, *l.* 71, *ad ann.* 1580.

dados por el famoso duque de Alba, el cual no tardó en disipar aquella faccion despreciable. Por consiguiente, en el año 1580 fué generalmente reconocido Felipe por soberano de los Estados de Portugal, asi en Europa como en las Indias.

Hizo tan poca fuerza á los flamencos este aumento de poder, que á 26 de julio del año siguiente se resolvió en los Estados reunidos en el Haya, que se publicase lo acordado en la última asamblea de Amberes (1). Se espidió, pues, un diploma en flamenco, en francés y en latin, en que se decia que se renunciaba á la obediencia del rey Felipe; que este monarca habia perdido todo derecho á la soberanía de Flandes; que los pueblos de aquellos dominios estaban libres del juramento de fidelidad, á consecuencia de la crueldad de los españoles y de la violacion de la fé dada á la nacion flamenca; que para no dejar á las provincias sin soberano, se habia elegido al duque de Anjou; pero que en Holanda y en Zelanda se publicarian las providencias del gobierno en nombre del príncipe de Orange, y que en todas partes los magistrados y gobernadores prestarian nuevos juramentos ante los diputados de los Estados. Este manifiesto es el título fundamental de la república de Holanda (1581).

Luego que se publicó, se echaron por tierra las estátuas del rey de España, se rompieron sus armas, se borró su nombre de todos los monumentos públicos, se prohibió que en lo sucesivo se hiciese uso de él en ningun documento, se mandó á los oficiales de la casa de la moneda que no empleasen su cuño, y se dió órden á los gobernadores, magistrados y demas para que se retirasen de su servicio, y á todos los que habian obtenido de él empleos judiciales ó municipales, para que presentasen sus cédulas, las cuales debian rasgarse, y solicitasen otras nuevas de los Estados. Esta rebelion no fué menos funesta á la Religion que á la autoridad Real. Se cometieron infinitos desórdenes aun en las iglesias de las principales ciudades, y hasta en Bruselas, que era el lugar de la residencia del gobierno; se rompieron las santas imágenes, á escepcion de las muchas obras clásicas que habia en ellas, las cuales se destinaron para adorno de las casas particulares; se cerraron los conventos y las iglesias; se prohibió á los sacerdotes la celebracion de los santos misterios, y sucesivamente se los obligó á salir de las ciudades en que llegaba á dominar el partido de la heregía y de la rebelion; porque tuvo que luchar mucho tiempo contra España, y aun contra una parte de la Bélgica, padeciendo infinitos daños y calamidades, hasta que se arregló el gobierno de las siete provincias unidas, y se le dió alguna estabilidad. Pero desde este primer golpe mudaron enteramente de semblante todos los Paises-Bajos; se abolieron ó trastornaron en las diez y siete provincias las santas prácticas de la Iglesia y todo el culto antiguo, y se quitó á los católicos la libertad de conciencia, ó quedó tiránicamente oprimida.

Las almas piadosas de todos los paises, y en particular las de aquellos que habian permanecido constantemente adictos á la dominacion de los reyes católicos, gemian á todas horas delante del Señor al ver esos lamentables triunfos de la heregía, y le preguntaban, llenas de afliccion, si habia abandonado á su heredad mas preciosa. Desde el centro de Castilla, ó por mejor decir, desde el austero claustro, donde Teresa de Cepeda llamaba la atencion de aquel que dirige hasta las revoluciones de los imperios á la santificacion de sus escogidos, enviaba al cielo fervorosas oraciones por la conversion de los sectarios, por aquellos hugonotes sacrílegos, á quienes no podia nombrar sin horror, y por el triunfo y consuelo de la Iglesia. Con las santas crueldades de la penitencia se sacrificaba como una hostia viva, ó puesta contínuamente á las puertas de

(1) De Thou, *l.* 74.

muerte por la salvacion de tantas almas que estaban en peligro, y hacia al mismo tiempo los mayores esfuerzos para dar á la Iglesia hijos perfectos cuyas sublimes virtudes pudiesen compensar en algun modo el número de los que despedazaban su seno. Por último, con la reforma habia ella introducido en diez y seis conventos de religiosas y catorce de religiosos todo el espíritu de que estaba animada. Habia prosperado la obra del cielo, á pesar de todas las contradicciones y persecuciones de que solo la paciencia invencible de la santa fundadora y su admirable confianza en Dios pudieron triunfar. Como segun su divisa de padecer ó morir, solo padeciendo por su Dios podia tolerar la prolongacion del destierro que la tenia distante del cielo, luego que no tuvo que padecer, fué su único consuelo el morir y no se le negó el que era objeto de todos sus deseos.

Estando en la visita de algunos conventos de su órden, logró la duquesa de Alba, por medio de los superiores regulares, tenerla algunos dias á su lado (1). Llegó enferma la santa, y despues de tener algunas conversaciones con la duquesa, se retiró al convento de las Carmelitas situado en la misma villa. Comulgó en la mañana siguiente, y habiendo padecido una debilidad estraordinaria en los ocho dias que pasaron hasta el de San Miguel, 29 de setiembre, fué acometida de una disentería, que la hizo persuadirse de que estaba próxima su última hora. Viéndose obligada á acostarse, pidió inmediatamente los Sacramentos. Antes de recibir el Cuerpo de Jesucristo, dijo á las religiosas afligidas que la rodeaban: «os ruego, hijas mias, por el amor de nuestro Señor, que observeis inviolablemente vuestras constituciones, sin deteneros en los ejemplos de esta pecadora que va á comparecer delante de Dios y os pide la perdoneis sus faltas y la ayudeis con vuestras oraciones.» Despues de esto recibió el Santo Viático con los mas vivos ardores del amor divino, y con una compuncion que edificó á todo el concurso. El dia siguiente, 4 de octubre (1582), espiró á las nueve de la noche despues de una agonía y un éstasis de catorce horas. Tenia sesenta y siete años y medio; habia pasado veintisiete con las carmelitas antiguas, y veinte en la reforma fundada por ella. Habiéndose abierto su sepultura al cabo de nueve meses, se encontró su cuerpo tan entero y fresco como si se acabase de enterrar.

Siendo el dia en que murió Santa Teresa el mismo en que empezó á usarse del calendario Gregoriano, el cual suprimia diez dias del antiguo mes de octubre, se contó el cuarto por el catorce, y se fijó despues la fiesta de la Santa en el dia de su entierro, que correspondia al 15 segun este nuevo estilo. De resultas de un cálculo equivocado, consecuencia inevitable en la série de un gran número de siglos, se habian ido introduciendo en el calendario unos errores de tanta consideracion, que en vez de celebrar las fiestas á su debido tiempo, caia algunas veces la Pascua en el segundo mes lunar, y habria llegado á caer en el solsticio de estío, y aun en el invierno. Hacia ya mucho tiempo que se habia conocido la necesidad de corregir este cálculo, y lo intentaron muchos Papas, pero siempre sin efecto. Por último, lo emprendió Gregorio XIII, y lo ejecutó dirigiéndose por las advertencias de los sábios de todas las naciones, y en especial por los escritos póstumos del médico Luis Lilio, natural de Roma, y por las observaciones del jesuita aleman Cristóbal Clavio, matemático profundo. Por mas útil que fuese esta correccion, bastaba que viniese de Roma para desagradar á los sectarios y facciosos, á pesar de la erudicion de que se jactaban. Solo á fuerza de tiempo pudieron disiparse sus preocupaciones rencorosas. Aun los cismáticos de Grecia cedieron antes que los protestantes, muchos de los cuales se obstinan todavía en conservar el cálculo antiguo, á pesar de sus defectos

(1) Rivera, *Vida de Santa Teresa*, l. 3, c. 13.

palpables y de la confusion que introduce en el comercio y en las relaciones sociales de Europa.

Entre las virtudes de Santa Teresa, además del celo, que fué tan grande ó mayor en esta religiosa modesta y retirada que en los primeros prelados de su siglo, se admira una humildad de que apenas se puede formar idea y que la obligaba á mirar á todas sus hermanas, sin esceptuar á las religiosas mas comunes, como infinitamente mejores que ella: homenage que no consistia en meras esterioridades, sino en una persuasion íntima que se manifestaba siempre por las obras. En efecto, consideraba á todas sus hermanas, y aun á sus hijas, como á sus verdaderas superioras; recibia con agrado y sumision sus consejos y reprensiones, y hasta cuando la vituperaban con alguna acrimonia, creia que por lo menos tenian buena intencion, y aunque sus obras eran evidentemente buenas en sí mismas, y muchas veces indispensables y mandadas por el espíritu de Dios, de quien tan particularmente fué órgano, temia que tal vez habria escedido los límites de la prudencia. En cuanto á los verdaderos superiores de la órden, aun cuando se trató de separar de ellos la parte que habia abrazado la reforma, y tuvo que sufrir verdaderas persecuciones, nunca se dió por ofendida, antes bien procuró siempre contener las quejas de las demas, y sin pensar que era ella el objeto de las persecuciones, hacia la apología de los perseguidores. Sujetaba todas sus inspiraciones y las revelaciones menos equívocas á la obediencia ordinaria. De dos órdenes que se la comunicasen, como sucedia algunas veces, la una inmediatamente por Jesucristo, y la otra por medio de su superior ó de su confesor, no se detenia en dar la preferencia á esta, proponiéndose este sistema por máxima fundamental de su conducta, la cual se dignó ratificar en muchas apariciones el divino Fundador del régimen gerárquico.

Asi por mas estraordinaria que haya sido la conducta que el espíritu de Dios observó con esta Santa tan humilde, tan cordialmente sumisa al yugo de la obediencia y de la fé, nadie puede hacerla objeto de sus censuras, á no ser la vana sabiduría del siglo ó la impiedad bufonesca y libertina. Esta muger verdaderamente fuerte y dotada de un espíritu superior, era tan poco propensa á la credulidad, y tenia tan poca inclinacion á las cosas estraordinarias, que el espíritu de Dios se vió obligado, por decirlo así, á hacerla entrar por fuerza en ellas, y siempre que se presentaba la ocasion, exhortaba á sus hijas á que anduviesen por el camino trillado. Tenemos muchas obras espirituales de esta Santa que manifiestan igualmente su inteligencia en las cosas de Dios, y con especialidad el don de oracion, y la estension y amenidad de su ingenio, y hasta la elocuencia y las gracias varoniles de su estilo, y la pureza de su diccion; y son tales estas dotes, que sus obras se tienen por obras clásicas de la lengua castellana. Pero donde mas se echa de ver su admirable carácter ameno y sentimental, es en la historia de su propia vida, compuesta por obedecer á sus confesores, y en la tierna relacion de sus fundaciones.

Mucho tiempo habia que los obispos de Francia solicitaban en la corte la publicacion del concilio de Trento. En la última asamblea de Blois habian manifestado con nuevas y muy vivas instancias los deseos unánimes del clero sobre este punto; pero el temor de indisponer mas á los sectarios, y algunas otras consideraciones políticas, dejaron sin efecto esta súplica. Sin embargo, de allí á tres años (1579) se espidió en Paris un decreto, á que se dió el nombre de decreto de Blois, como dado en consecuencia de los escritos presentados por las últimas Córtes celebradas en aquella ciudad, el cual contenia sesenta y cuatro artículos de disciplina eclesiástica, tomados casi todos ellos de la d

Trento; de suerte, que aun los decretos de disciplina, sin haberse publicado formalmente en el reino, adquirieron en él, á lo menos en gran parte, fuerza de ley y de disposicion política; tambien se las vió despues pasar en su mayor parte, y bajo el nombre del concilio que se habia creido no deber publicar de otro modo, á esas instrucciones canónicas que la Iglesia de Francia recita todos los dias con la primera hora del oficio divino.

Adoptando los obispos de Francia este medio indirecto, pero eficaz, de establecer la disciplina de Trento, celebraron en cuatro años cinco concilios provinciales, no para promulgar con aparato, sino para hacer observar con esactitud unos decretos que en otras partes mas bien se publicaban que observaban (1). El concilio de Rouen, congregado en 1581 por el famoso cardenal de Borbon, arzobispo de aquella ciudad; los de Reims, Burdeos y Tours, celebrados en 1583, y el que se celebró en Bourges en 1584, respiran visiblemente el espíritu del concilio de Trento, como puede verse del cotejo de ellos; y nada desearon con mas ardor que reducirle á la práctica, así en cuanto al dogma, como en cuanto á las costumbres y disciplina.

Los frutos de este admirable concilio pasaron, con el celo de la disciplina y de la reforma de las costumbres, mas allá del vasto Océano, hasta las estremidades del otro hemisferio (2). En Lima, capital del Perú, apenas ilustrado con las luces de la fé cuando se confirmaba esta en Trento, se celebró un concilio nacional, en que se encuentran, no solo los mismos dogmas, sino tambien las mismas reglas de conducta y de perfeccion que en las iglesias mas antiguas. No obstante, brotaba ya desgraciadamente la cizaña en un campo que habia empezado á cultivarse con tantos sudores. Un teólogo seducido por una muger, y mirado por las gentes del pais como un oráculo, se jactaba de conversar familiarmente con Dios, y de conocer por este medio las cosas mas ocultas. Anunciaba que no tardaria en ser Papa y rey, que trasladaria al Perú la Silla apostólica, y que el estado de la Iglesia debia variarse enteramente, para creer solamente verdades sin sombra, y ser gobernada con leyes fáciles que desterrasen la confesion y el celibato de los clérigos, y concediesen la pluralidad de mugeres. Aun eran mas horribles que esta moral las impiedades especulativas de este sectario, en cuya relacion seria inútil detenernos. Este fanático expió con el fuego su obstinacion invencible.

Logró tambien el Papa Gregorio XIII hacer celebrar un concilio en la ciudad del Cairo, que es la antigua Menfis en Egipto (1582), para la reunion de los coftos ó eutiquianos, los cuales admitieron las dos naturalezas de Jesucristo, y abjuraron unánimemente sus antiguos errores (1). Habia en aquella ciudad unos cincuenta mil coftos. En fin, San Cárlos Borromeo celebró su sesto y último concilio, el que, junto con sus once sínodos diocesanos, nada dejan que desear para el perfecto gobierno de una diócesis.

Habia dado la última mano á esta grande obra, para la cual parecia haber sido particularmente suscitado por Dios; y cumplida ya su mision, al entrar en los cuarenta y siete años, tuvo presentimientos de que estaba cerca su última hora. Acostumbrado á hacer todos los años en un parage retirado un exámen severo de su conducta, pasó al monte Varal, santuario de la diócesis de Novara, para prepararse con mayor atencion y cuidado á comparecer delante de aquel que juzga á las mismas justicias. Llamó al P. Adorno, de la Compañía de Jesus, que era entonces su confesor, y con la sencillez propia de un niño, se sujetó

(1) Labb. *Conc. t.* 15, *p.* 822, 848, 945, 1002 y 1068.

(2) Acosta, *l.* 2, *c.* 2.

(1) Labb. *Conc. t.* 15, *p.* 882.

á él el humilde prelado, no obstante ser él mismo tan escelente director. Redobló sus penitencias y maceraciones, sin embargo de que habitualmente eran muy rigurosas. No comia mas que un poco de pan moreno, ni usaba de otra bebida que de agua pura. No dormia mas que de tres á cuatro horas encima de unas tablas, sin mas ropa que una mala manta, y muchas veces ensangrentaba su carne inocente con crueles disciplinas. Estaba en oracion casi todo el dia y gran parte de la noche; y en la que precedió á la confesion general que hizo entonces de toda su vida, estuvo ocho horas en oracion, derramando un torrente de lágrimas, y penetrado de un dolor tan vivo, como si tuviera que acusarse de los mas enormes delitos.

Habiendo tenido algunas accesiones de calentura, y mandándole el confesor que moderase los rigores de su penitencia, lo único que hizo fué alimentarse con un pan menos ordinario, permitir que echasen un poco de paja encima de las tablas en que dormia, y orar algunos momentos menos que antes. Agravada la calentura, le fué preciso restituirse á Milan, donde asistió á los divinos oficios en la festividad de Todos los Santos; pero al dia siguiente tuvo que quedarse en cama. Despues de algunas alternativas de temor y de esperanza, empeoró de repente, y declararon los médicos que se hallaba el enfermo en un peligro próximo. Se acercó á la cama el P. Adorni, y le dijo, bañados los ojos en lágrimas, que habia llegado la hora en que iba á comparecer delante de Dios. Respondió Cárlos con un santo entusiasmo, que nunca seria tan pronto como él deseaba; pidió los sacramentos, se los administraron con una solemnidad augusta, y los recibió del mismo modo que se alimentan los Santos en el cielo con el pan de los ángeles. Algunos parientes suyos y todos sus criados estaban llorando á los pies de la cama, y él los consoló y quiso darles su bendicion; pero se hallaba tan débil que fué necesario sostenerle la mano. Inmediatamente entró en una dulce agonía que duró tres horas; y habiendo manifestado muchas veces que deseaba morir en ceniza y cilicio, no quisieron los asistentes privarle de este consuelo y así uno de ellos le puso una y otro. Entonces entregó apaciblemente su alma al Señor, el dia 3 de noviembre de 1584, entre nueve y diez de la noche.

Luego que el ruido de las campanas anunció esta novedad al pueblo de Milan, se conturbó toda la ciudad, salieron todos de sus casas, aunque era á deshora de la noche, y corrian por las calles lamentándose y aumentándose recíprocamente su aflicción. Era tan grande la consternacion, como si hubiese sido tomada por asalto la ciudad. Todos reclamaban al cielo su defensor y su padre y temian alguna calamidad terrible al ver que habian perdido en la flor de su edad un Pastor tan santo. Procuraron hallar algun consuelo en la pompa con que se celebraron sus funerales, á pesar de que su modestia habia dispuesto que en esta parte se le tratase como al mas humilde ciudadano. El cardenal Sfrondato, obispo de Cremona y despues Papa con el nombre de Gregorio XIV, fué el que hizo la ceremonia, á que asistieron el gobernador, el Senado, los magistrados, el cuerpo de la nobleza, la universidad, todas las comunidades y casi todos los particulares de la ciudad, de suerte, que fué necesario recurrir á la tropa para que contuviese al pueblo. Pero no tardaron en recibir otro consuelo con la infinidad de milagros que se obraban y que convirtieron el luto en triunfo, en accion de gracias y en culto religioso. Aunque jamás habia permitido que le retratasen en vida, se sacó un retrato luego que espiró, se esparció por todas partes, y aun los reyes le espusieron en sus gabinetes. Fué imposible conseguir de los pueblos que suspendiesen su culto antes que le autorizase la Iglesia, sin embargo de que no tardó mas que veintisiete años en colocarle en el número de los Santos.

Informado el Papa mucho tiempo antes del concurso prodigioso de personas de todas clases que acudian á su sepulcro, dió órden al cabildo de la metrópoli para que no se opusiese á ello.

Por el testamento que hizo el santo cardenal durante la peste, instituyó á los pobres del hospital general por sus legatarios universales, á escepcion de lo que le quedaba de su patrimonio, el cual correspondia de derecho á sus parientes, y era ya poco considerable de resultas de las desmembraciones que le habia obligado á hacer en él su caridad: una vez vendió, en tiempo de calamidad, un terreno que valia cuarenta mil escudos de oro, y al momento distribuyó este dinero entre los infelices; en otra ocasion hizo él mismo uso de veinte mil escudos que le tocaron de una herencia, y además gravó el resto de su patrimonio con algunas pensiones que señaló á sus criados. Dejó al cabildo toda su biblioteca, que era considerable, porque nunca habia creido Cárlos que en casa de un obispo debia llegar la economía al alimento de la ciencia; pero el legado incomparablemente mas precioso, fué el de sus piadosos y juiciosos escritos, los cuales dejó al obispo de Vercelli, de cuyo poder pasaron á las manos de todos los prelados y han renovado la faz de todas las iglesias. San Cárlos debe considerarse particularmente como el restaurador del régimen eclesiástico y del arte divino de la direccion de las almas. Se conservan en Milan, en la biblioteca del Santo Sepulcro, treinta y un tomos de cartas suyas, con un número proporcionado de tratados instructivos sobre todas las materias prácticas y mas esenciales de la Religion.

El Papa Gregorio XIII no vivió seis meses despues de la muerte del santo cardenal Borromeo, al cual habia honrado constantemente con los testimonios menos equívocos de veneracion y amistad; pero en este intervalo tuvo un consuelo tan dulce para un digno Gefe de la Iglesia universal, que desde entonces le pareció felizmente concluida su carrera y á ejemplo del santo anciano Simeon, miró la muerte como el término mas apetecido de su descanso, pues recibió las noticias y al mismo tiempo las pruebas mas auténticas de los progresos maravillosos del cristianismo en las estremidades del Asia, por medio de una embajada solemne de los príncipes cristianos del Japon. Desde que el Apóstol de las Indias llevó el Evangelio á aquella sábia y magnánima nacion, donde no le habia honrado menos con el heroismo de sus virtudes que con lo maravilloso de sus milagros, habia prosperado de tal modo, á pesar de todos los esfuerzos del infierno, la obra principiada con tan buenos auspicios y continuada por unos operarios formados por el mismo Javier, que la Religion cristiana era casi la dominante, á lo menos entre la gente del pueblo, y aun entre el gran número de soberanos que reinan en aquel vasto imperio habia ya de doce á quince, y una multitud de príncipes de la sangre que hacian mucha mas estimacion de la cruz que de la diadema. La mayor parte de aquellos que arrastrados de sus pasiones perseveraban en el paganismo, miraban á lo menos con respeto las cosas que no se resolvian á practicar; y si los celos interesados de los bonzos, y la política tímida, ó las preocupaciones de algunos príncipes, suscitaban algunas persecuciones, contribuia esto mismo á que la fé plantada en tan buen terreno estendiese mejor sus raices y adquiriese mas consistencia.

En la ciudad de Vosuqui, situada en el reino de Bongo, fueron sublevados los infieles antes de la conversion del rey, el cual se hallaba entonces ausente, por un príncipe enemigo de los cristianos; y habiendo cercado la iglesia y la casa de los misioneros, quiso el superior enviar á una ciudad inmediata los vasos y ornamentos sagrados para eximirlos de toda profanacion; pero no hubo quien quisiese encargarse de ello, por temor de perder la

corona del martirio retirándose de aquel lugar (1). Habiéndolos llevado á casa de una señora que vivia en la misma ciudad, respondió que estaba determinada á trasladarse á la iglesia, para morir allí con los demas fieles. No obstante, entregó aquel depósito á sus criadas, y las encargó que cuidasen de él; pero protestaron todas ellas que irian en seguimiento de su ama. Poco despues concurrieron á la iglesia muchas señoras de la principal nobleza, acompañadas de sus hijas y criadas, diciendo que iban á morir por su Religion, olvidándose de la arrogancia, y en cierto modo de la severidad de las costumbres del Japon, donde jamás se presentan en la calle sino acompañadas de una numerosa comitiva. Muy en breve siguieron el ejemplo de las mujeres cristianas todos los fieles, no solo de Vosuqui, sino tambien de los lugares circunvecinos; y cuando se les preguntaba cuál era su designio, respondian del mismo modo, que iban á morir por la fé. Sin embargo, con el regreso del rey se disipó la conmocion, pero hasta entonces habian permanecido los fieles en la iglesia de dia y de noche. No pudiendo las señoras ejecutar lo mismo por no permitirlo la decencia, se retiraban á casa de una de las mas distinguidas y animosas, sin perder de vista el peligro para presentarse en el momento en que viesen correr las primeras gotas de sangre.

De este modo sostenia en el Japon el sexo devoto el honor de haber sido el primero que consiguió la corona del martirio (2). Para confundir á un mismo tiempo la fuerza del hombre y la grandeza del mundo, habia elegido el Señor lo mas vil que al parecer hay en la naturaleza humana. No teniendo iglesias los fieles perseguidos en Firando, iban á hacer oracion al pie de una cruz que habian colocado fuera de la ciudad. A una mujer cristiana, esclava de un pagano, la prohibió su amo que fuese allí, diciéndola espresamente, que pagaria con la muerte su desobediencia. Respondió con serenidad la esclava que la muerte no atemorizaba á los cristianos; y el dia siguiente fué á la Cruz á hacer oracion con los demas fieles. Avisado de ello el idólatra, salió furioso de su casa para ir á buscarla, y habiéndola visto á lo lejos, cuando estaba ya de vuelta, echó á correr con sable en mano para degollarla. La generosa esclava se puso de rodillas sin alterarse, y el bárbaro la cortó la cabeza.

Todas las virtudes florecion en igual grado entre los fieles del Japon (1). Era admirable su fervor, y sin embargo de esto estaban poco satisfechos de sí mismos, y así se acusaban continuamente de cobardía, y apenas se creian dignos del nombre cristiano. Era tan grande su delicadeza de conciencia, que costaba mucho trabajo tranquilizarlos, aunque fuesen muy comunes las faltas que hubiesen cometido, y estaban tan dominados del espíritu de penitencia, que se necesitaba toda la autoridad de los misioneros para impedir que arruinasen su salud. Un portugués, que habia sido testigo ocular de todo, y particularmente de la cristiandad de Firando, escribia á Europa, que en toda la Iglesia no habia religiosos á quienes no escediesen en la práctica de los ayunos y de todo género de austeridades; que al ver á aquellos neófitos, cuando estaban en oracion, se los hubiera tenido por unos contemplativos consumados; en una palabra, que, despues de haber presenciado aquel espectáculo, no se atrevia á considerarse á sí mismo como cristiano (2). Todos los europeos que habian estado en el Japon, se esplicaban del mismo modo, y no sabian luego hablar de otra cosa en cualquier parte donde se hallaban. Fué admirable, sobre todo, en el centro de la corrupcion idólatra, esto es, en la ciudad de Sacai, que era

(1) *Hist. Eccles. del Japon, l.* 5.
(2) *Ib. l.* 2.

(1) *Hist. del Jap. l.* 2, 3 *y* 4.
(2) *Ib. l.* 4, *p.* 272.

la mas fuerte, la mas rica, agradable y voluptuosa del Japon; fué admirable, repito, en este centro de la sensualidad y corrupcion, un niño de catorce años, que parecia, mas bien que un mortal, un serafin abrasado con los mas vivos ardores del amor divino (1). Tenia una hermana, la cual dió á ambos sexos en el Japon el primer ejemplo, que movió á otras muchas personas jóvenes á consagrarse al Señor con el voto de castidad perpétua.

Una mision tan floreciente, esparcida en todas las provincias de un imperio de trescientas leguas de longitud y sesenta de latitud, no tenia mas ministros sagrados que cincuenta jesuitas entre japones y europeos con un número mayor de catequistas nacionales. Muchos neófitos que no habian visto ningun sacerdote en una porcion de años, lejos de profanar su bautismo, crecian de dia en dia en fé y en fervor; de suerte, que la iglesia del Japon tenia un gran recurso en sí misma, esto es, en las personas seglares de todas clases, y muchas veces en los príncipes, que se convertian en apóstoles de sus vasallos, y no creian cumplir mas dignamente con el cargo de padres de los pueblos, que conduciéndolos por el camino de la virtud y de la felicidad suprema. Sin embargo, no bastaban los operarios evangélicos para la instruccion de los idólatras, pues la mayor parte de ellos morian en la infidelidad por no encontrar una mano caritativa que los sacase de ella. Para inclinar hácia ellos las miradas compasivas del Vicario de Jesucristo, y agregar de un modo solemne al cuerpo de la Iglesia la hermosa porcion con que le habian acrecentado tantos japones convertidos, convinieron los misioneros con el rey de Bongo, con el de Arima y con el príncipe de Omura en enviar una embajada á Roma para rendir homenage y obediencia al Sumo Pontífice en nombre de aquellos príncipes y de todos los fieles del imperio.

El rey que reinaba entonces en el Bongo era todavia Civandono, el cual habia recibido en otro tiempo á San Francisco Javier; príncipe célebre ya desde entonces por su sabiduría y cuya celebridad fué luego creciendo en tanto grado, que las demas córtes del Japon creian no poder errar cuando seguian los ejemplos ó los consejos de Civandono. Su valor y destreza eran tan iguales á su prudencia, que en el momento en que fué destronado su hermano, y en que parecia inevitable su propia ruina, quitó á los usurpadores cuatro reinos, y los reunió á sus Estados, con lo que llegó á ser uno de los soberanos mas poderosos del Japon, pues solo del Bongo habia sacado un ejército de sesenta mil hombres. Despues de haber estado dudoso mucho tiempo este príncipe, habia correspondido por último á las esperanzas y deseos de San Francisco Javier, abandonando los deleites que le habian movido á permanecer en el paganismo, y redimiendo con la eminencia de sus virtudes el tiempo que habia perdido mientras estuvo entregado á los vicios. Estaba tan firme en la fé, que juró públicamente, que aun cuando todos los misioneros, todos los cristianos de Europa, y el mismo Papa, llegasen á renunciarla, estaria él siempre dispuesto á derramar su sangre por defender hasta su último artículo. Edificó una ciudad, poblada toda ella de cristianos, para retirarse allí despues de colocar á su hijo en el trono, á fin de no pensar sino en las cosas de Dios y no ver á los idólatras, cuyo encuentro le obligaba á llorar amargamente. En cuanto á la observancia de las leyes evangélicas, prometió desde luego á Dios perder la vida antes que consentir en la violacion de ningun precepto, y despues hizo voto formal de seguir todos los consejos que le diesen sus confesores, no solo en las cosas de obligacion, sino tambien en cuanto pudiese contribuir á perfeccionarse mas y mas en la vida cristiana. El jóven

(1) *Hist. del Jap. l. 4, p.* 187 *y* 188.

rey de Arima y su tio el príncipe de Oruma, tenian casi las mismas disposiciones que el rey de Bongo.

Fueron elegidos por embajadores un sobrino del rey de Bongo, un primo hermano del rey de Arima, y dos grandes emparentados con este último monarca, todos cuatro tan á propósito por su mérito como por su nacimiento para sostener en Europa la gloria del Japon y jóvenes dotados de un valor capaz de arrostrar todos los trabajos y peligros de un viaje tan temible. Se les nombraron por guias é intérpretes algunos misioneros, que los condujeron desde luego á Macao, ciudad china la mas inmediata á las colonias portuguesas, pasando por mil tempestades y peligros, á que solo pudieron esponerse en fuerza de la fé viva de que estaban animados. No les fueron mas favorables el mar y los vientos hasta que llegaron á Goa, y mientras estuvieron en las playas frecuentadas por sus compatriotas; pero despues navegaron felizmente, y no tardaron mucho tiempo en llegar á Lisboa. En esta ciudad que, como todo Portugal, estaba sujeta al rey de España, en todas las plazas de los dominios de aquel príncipe por donde pasaron, y especialmente en la córte de Madrid, los honraron y obsequiaron á porfía los mas principales caballeros. El rey Felipe los recibió en pie, los abrazó, les manifestó el mayor aprecio, así con respecto á sus personas como á las de los soberanos á quienes representaban, les hizo una visita, y cuando marcharon á Italia dió órden para que en todas las ciudades de sus dominios, por donde pasasen, se les hiciesen los mismos honores que á su propia persona.

Llegaron á Roma el dia 20 de marzo de 1585, y Gregorio XIII, tan lleno de gozo como de celo (1), no conoció otros límites en la acogida que les hizo que la imposibilidad de ejecutar mas. La audiencia que se les dió en consistorio pleno, y en la sala que llaman la Real; su marcha en medio de la caballería ligera del Pontífice y de los suizos de su guardia; las carrozas de los embajadores de Francia, España, Venecia y demas Estados católicos; la nobleza romana á caballo; los cardenales y todos los empleados de palacio vestidos de encarnado; las salvas de artillería, el repique de las campanas, y la armonía de una infinidad de instrumentos músicos, todo contribuyó á que fuese esta ceremonia sumamente pomposa, tierna y magnífica. Luego que subió á su trono el Padre Santo, se presentaron los embajadores con las credenciales en la mano, se postraron á los pies de Su Santidad, y despues declararon en voz alta y perceptible, que habian ido allí desde el fondo del Oriente para confesarse súbditos del Vicario del Salvador de todos los hombres, y rendirle homenage en nombre de sus soberanos y de todos los fieles del Japon. El piadoso Pontífice, que se habia enternecido en estremo al ver aquellos orientales fervorosos, derramó un torrente de lágrimas luego que los oyó. Los levantó, los abrazó muchas veces con cariño, y los colmó de demostraciones de afecto, cuya memoria les duró toda su vida. Se leyó despues el contenido de las credenciales, en que los príncipes que las enviaban se quejaban amargamente de las ocupaciones del trono, las cuales no les permitian ir en persona á ponerse á los pies del Santísimo Padre de la cristiandad, y luego con todo el entusiasmo de la sensibilidad oriental bendecian mil veces las misericordias del Señor y la caridad de su Vicario en la tierra, por haberlos alumbrado con las luces que los habian sacado de las sombras de la muerte. Ningun cardenal pudo contener las lágrimas al oir esto; y el Papa mas enternecido que nadie, dijo muchas veces, volviendo á abrazar á los embajadores: «Ahora, Dios mio, despues de este dichoso dia, morirá en paz vuestro siervo.»

No tardó en verificarse esta especie de

(1) *Contin. de Ciac. t. 4, p.* 11; Mocant. *t.* 11 *Viator.*

presagio (1), pues al cabo de quince dias, en los cuales vió el Papa muchas veces privadamente á los embajadores, con quienes no se cansaba de hablar, convocó para el otro dia un nuevo consistorio, con ánimo de asistir á él; pero esperimentó de repente una debilidad tan grande, que se vió precisado á dar contraorden. El dia siguiente, 10 de abril, pareció que estaba mucho mejor, y él fué el primero que procuró tranquilizar á sus sobrinos, los cuales, despues de haber dado algunos paseos con el Papa dentro de su cuarto, se retiraron sin ningun cuidado; pero al cabo de algunas horas se apoderó de él repentinamente una palidez mortal, y habiendo acudido los médicos, le declararon que no podia vivir dos horas. «Tráiganme mi crucifijo (respondió el piadoso Pontífice), y vayan á buscar el santo Viático.» Se persignó muchas veces, encomendó su alma á Dios, y estuvo haciendo oracion algunos momentos con mucho fervor, despues de lo cual empeoró de tal modo, que solo se le pudo administrar la santa Uncion. Luego que la recibió exhaló el último aliento, á los ochenta y cuatro años de edad, y trece casi cumplidos de Pontificado. Gregorio XIII, piadoso é instruido, especialmente en la jurisprudencia, en cuya facultad nadie le hizo ventaja en su tiempo, prudente y moderado, frugal y severo en sus costumbres, generoso y benéfico, subió á la Silla Apostólica adornado de todas estas virtudes, las que adquirieron en ella un aumento considerable. Pareció haber ascendido á esta gran dignidad para marcar sus obras con el sello de la grandeza. La mayor parte de los dias de su Pontificado fueron dias ilustres, y es de presumir que le hubieran dado el renombre de Grande, si ya no le hubiese obtenido antes el Papa San Gregorio. El dia 24 de abril se eligió por sucesor suyo al famoso Sisto V, príncipe todavía mayor y Papa no menos grande.

(1) *Cont. de Ciac. t. 4, p. 5 y sig.*

LIBRO SEXAGÉSIMO-NONO.

Desde el principio del Pontificado de Sisto V en el año de 1585, hasta la reconciliacion del rey Enrique IV con la Iglesia romana en el de 1595.

Sisto V, antes cardenal de Montalto, obispo de la pequeña ciudad de Santa Agueda, en el reino de Nápoles, general de la órden de San Francisco, donde fué para él una gran fortuna tomar el hábito; y hablando de mas lejos, Felix Peretti, pastorcillo en la aldea de Montalto, situada en la Marca de Ancona, saltó el enorme intervalo y todos los escalones que habia entre la cabaña de su padre y el trono del Vaticano, tanto por su gran talento, como por una elevacion y firmeza de alma, que pocas veces se halla aun en la mas alta gerarquía (1).

(1) Ciac. *ad ann.* 1585; De Thou, *l.* 42; Greg. *Lit. l.* 5.

En sentir de muchos observadores el pastor de Montalto fué el soberano mas digno de reinar que hubo en su tiempo.

Cuando los enemigos de la Religion no tienen otro medio de desacreditar á los ministros de esta para hacer recaiga sobre ella ese descrédito que ellos les atribuyen, no dejan de recurrir á las imputaciones de ambicion y de orgullo. Sisto V estaba demasiado elevado para que no tratasen de rebajarle. Cuanto mas grande fué este Papa, mas se afanó por envilecerle el ódio de los incrédulos; y de ahí tantas anécdotas inventadas para rebajar el mérito de uno de los mayores genios que han asombrado al mundo (1).

Nos desdeñamos de responder á las acusaciones de artificio y de ambicion que han tenido por objeto hacer atribuir á motivos humanos é interesados la conducta de este Pontífice, el cual si en aquellos tiempos difíciles deseó la formidable cura de almas aneja al título de soberano Pastor, y si aceptó el Pontificado, fué para mantener su brillo y su saludable influjo.

Tomó el nombre de Sisto en memoria del cuarto Papa de este nombre, quien habia sido tambien franciscano como él, y como él un hombre estraordinario sacado del polvo de la tierra.

Nunca se avergonzó Sisto V de la humildad de su orígen, antes bien hablaba de ella con mucha frecuencia, complaciéndose en considerar y dar á entender á los demas los caprichos de la fortuna, ó por mejor decir, los designios y la conducta de la Providencia en órden á su persona. Colocado Sixto en la Silla pontificia, manifestó siempre una gravedad, una fuerza y una grandeza perfectamente conformes á la dignidad suprema de que estaba revestido. Se mostró constantemente enemigo del vicio y protector de la virtud, penetrante y justo, vigilante, severo en la observancia del buen órden, magnífico en todo lo concerniente al esplendor del Estado y á la gloria de la Religion, amante de las letras y de todas las artes, y muy aplicado al estudio, en el cual pasaba una parte de la noche, despues de haber empleado el dia en el despacho de los negocios. En fin, ya se le considere en la direccion de su casa, ya en el gobierno político y en las desavenencias que tuvo con varios príncipes, no puede menos de reconocerse que fué uno de aquellos hombres estraordinarios que honran á la humanidad.

Antes de coronarse, envió á llamar al gobernador y á los jueces de Roma para exhortarlos á que administrasen justicia con toda exactitud; pero lo hizo con una energía, que parecia mas bien que exhortacion una amenaza de que los sacrificaria á la venganza de las leyes, si no las cumplian como era debido. Recibió con agrado las enhorabuenas de los caballeros romanos y de los ministros estrangeros, sin hacer gran caso ni dedicar mucho tiempo á estas ceremonias de simple aparato en los primeros dias de su Pontificado, cuyos preciosos momentos debia emplear de otro modo. Sin embargo, hizo una prudente distincion á favor de los embajadores del Japon, ya que su comision era tan honrosa á la fé romana y debia producir los mas felices resultados para su propagacion.

Los trató el Papa en todas partes como á los ministros de los primeros soberanos; mandó que para besarle los pies, pasasen antes que tres cardenales que pedian audiencia; los abrazó á todos con cordial afecto, y quiso que le asistiesen en la coronacion, llevando el pálio pequeño, dándole el agua para lavarse y teniéndole el estribo para la cabalgata (1). Los creó caballeros de la Espuela de Oro, les dió por su mano la espada y el tahalí, hizo que fuesen nombrados patricios romanos por el pueblo y por el senado, les dijo misa privada-

(1) *Hist. de la Papauté*, 2 *ed.*, *t.* 2, *p.* 235, 238.

(1) Greg. *Let. t.* 1, *l.* 5; Sacchin. *part.* 5, *l.* 1, *p.* 229 *et seq.*

mente, les dió la comunion, y los obsequió con un banquete espléndido. Marcharon por último llevando una respuesta sumamente honorífica á sus soberanos y una infinidad de regalos, sin contar el dinero que mandó darles el generoso Pontífice para los gastos del viage hasta Lisboa. En todas las principales ciudades de Italia por donde pasaron al salir del estado eclesiástico, y especialmente en Ferrara, en Venecia, en Milan y en Génova, se los trató como á competencia, con el mayor honor, afecto y liberalidad, y en todas partes dejaron á los príncipes y á los pueblos prendados de su modestia, de su gentileza, de la facilidad con que se acomodaban á unas situaciones tan nuevas para ellos, de su ingenio y capacidad, y en especial de su piedad, la que correspondió perfectamente á la opinion que se habia formado de la alta virtud de los cristianos del Japon. El rey de España, que quisó obsequiarlos segunda vez en el reino de Aragon, donde hizo con este objeto mucho mas de lo que habia hecho en Madrid, dió órden para que se les aprestase en Lisboa el mejor navío que hubiese en el puerto, les envió regalos magníficos, suplió todos los gastos del viage, añadiendo además una suma considerable de dinero, y escribió al virey de las Indias para que les suministrase con abundancia todo lo que necesitasen hasta desembarcar en el Japon, adonde llegaron despues de innumerables peligros y de ocho años de ausencia.

Poco despues de su exaltacion, trabajó eficazmente el nuevo Papa en restablecer las buenas costumbres y en desterrar los desórdenes introducidos desde muy antiguo por la suavidad mal entendida del gobierno eclesiástico (1). Dió principio publicando un edicto muy severo contra los bandidos, asesinos, ladrones y encubridores, y despues distribuyó en sus provincias cinco cardenales, hombres de prudencia y entereza, para que cuidasen de su ejecucion. Fué tan bien obedecido, que en lugar de los latrocinios que se ejercian impunemente, aun en las ciudades mas principales, se desterró de ellas hasta la sombra de todo esceso en esta parte, y en pocos meses quedó perfectamente restablecida la seguridad pública. Si se toleraban en algunas ciudades las diversiones del Carnaval, era poniendo horcas para mostrar á los licenciosos el castigo que les aguardaba al primer desman. Sólo el acto de desenvainar la espada ó de hacer la menor resistencia á los ministros de la justicia era un delito capital é irremisible, sin que en esto hubiese distincion de personas. El conde de Pépoli, uno de los principales señores del pais de Bolonia, donde habia refugiado y protegido á los salteadores, fué degollado en la plaza pública de aquella capital, á pesar de cuantos esfuerzos se hicieron para libertarle.

En el primer año de su Pontificado espidió Sisto V una bula fulminante contra el rey de Navarra y el príncipe de Condé, gefes del calvinismo en Francia. Se habian empeñado fuertemente con Gregorio XIII los de la Liga para que aprobase su union; pero nada pudieron conseguir de aquel Pontífice. Luego que murió este, repitieron sus instancias con su sucesor, prometiéndose de ellas un éxito mas feliz. Ya habia dado á entender al virey de Sicilia, al recibir su homenage, que no consentiria, como sus predecesores demasiado indulgentes, en cambiar el tributo de un reino por un caballo. Sin embargo, comprendiendo este Pontífice que en un reino católico, cual lo era entonces la Francia, reino en que no se podia ejercer el soberano poder sino en tanto que se profesase la Religion del Estado, los herederos eventuales del trono no conservaban su derecho de herencia sino en tanto que se mantenian en la Religion católica ó volvian á ella si la habian abandonado, creyó deber prestarse, no á las gestiones de la intriga que él frustró con sus negativas, sino al bien de la sociedad cristiana y al de la Francia en particular. Usó pues

(1) De Thou, l. 82.

contra los dos príncipes del derecho que habian ejercido sus predecesores (1).

Despues de ensalzar en su bula la potestad pontificia sobre todas las del universo, á las cuales (dice) puede derribar de sus tronos y echarlas por tierra como á ministros de Satanás cuando faltan á su obligacion, considerando Sisto que se habian pronunciado penas especiales contra los relapsos, y que el rey de Navarra y el príncipe de Condé habian vuelto á recaer en la heregia despues de su abjuracion en 1572, declara excomulgados á estos primeros príncipes de la familia Real de Francia, privados de todas sus posesiones, incapaces, asi ellos como sus sucesores perpétuamente, de heredar ningun Estado ni soberanía, y en especial la corona de Francia; absuelve del juramento de fidelidad á todos sus súbditos y vasallos, y prohibe severamente á estos que les presten obediencia.

Este acto solemne de la potestad pontificia fué recibido en el imperio francés con las reclamaciones de todas las clases del Estado y de todos los ciudadanos que no eran de la Liga; sin embargo, el monarca no permitió jamás que se procediese contra aquella bula, ni aun pidió al Papa que la revocase. Lo mas que se pudo conseguir del príncipe fué que no se publicase en forma legal; mas no por eso dejaron de prevalerse de ella los de la Liga para obligarle á quebrantar la paz con el rey de Navarra, como con un excomulgado y un enemigo declarado de la Iglesia. Buscando el monarca cuantos medios eran imaginables para diferir por lo menos el llegar á este estremo con un príncipe que poco antes le habia ofrecido sus tropas y su brazo contra la Liga, le envió mediadores y teólogos para persuadirle que volviese á entrar en la comunion católica, ó que en caso de no determinarse á esto, suspendiese por algun tiempo el ejercicio del calvinismo. No respondió otra cosa sino que estaba dispuesto, como lo habia estado siempre, á permitir que se le instruyese, con tal que en esto se procediese de un modo conveniente, y no poniéndole un puñal al pecho, como se hizo en tiempos pasados. Habia llegado sin embargo el momento de exigirle una conversion inmediata.

Mas terrible aun contra la córte de Roma, publicó en su nombre y en el del príncipe de Condé una protesta vehementísima contra el decreto del Papa é hizo que se fijase hasta en las puertas del Vaticano (1). En ella apelaba de la sentencia pontificia al tribunal de los pares de Francia, únicos jueces competentes con respecto á las leyes temporales y fundamentales del reino; y acerca de este abuso ó usurpacion de autoridad, citaba al Pontífice á un concilio general legítimamente congregado, añadiendo que si el Papa no se sujetaba á él, le miraria no solo como *herege*, sino tambien como un opresor de la Iglesia cristiana y como un *verdadero Anticristo*. Considerándole ya bajo este concepto, le declara una guerra irreconciliable, y promete vengar la injuria hecha á su persona y á toda la casa de Francia, reclamando á este efecto el auxilio de todos los reyes, príncipes, repúblicas y comunidades verdaderamente cristianas, no menos interesadas que él mismo en castigar un atentado que, decia, turbaba el sosiego de toda la cristiandad. Este manifiesto causó en Roma la mayor sorpresa, y Sisto V, sin revocar su bula, no pudo menos de decir al embajador de Francia que seria de desear que el rey su amo tuviese tanto valor contra sus verdaderos enemigos, como el que mostraba el rey de Navarra contra el enemigo, no de su persona, sino únicamente de sus errores.

Nunca habia necesitado el rey de Navarra de mas vigor y actividad que en la situacion

(1) *Diario de Enrique III*, *t.* 2, *p.* 78; *Mem. d^e la Liga*, *t.* 1, *p.* 343 *y sig.*

(1) *Mem. de la Liga*, *p.* 388; De Thou, *l.* 82.

en que se hallaba la casa Real, desde que la muerte reciente del hermano de Enrique III constituia al gefe de la casa de Borbon heredero presuntivo de la corona. Esta última rama de los Valois, duque de Alenzon primeramente, luego de Anjou, y siempre hombre frívolo ó mas bien muchacho enredador y travieso, despues de muchas travesuras y enredos inútiles para adquirir crédito en el reino, habia pasado á la soberanía ilusoria de los Paises-Bajos, donde muy en breve esperimentó que se hacia de él mucho menos caso que en Francia. Se le hicieron allí tantos desaires, y le causaron estos una pesadumbre tan grande, que vino á morir en la flor de su edad. Por otra parte, en diez años de matrimonio no habia tenido el rey ningun hijo: y aunque estaba todavia en la flor de su edad, del mismo modo que la reina su esposa, ningun miramiento se guardaba con un príncipe de quien se mofaban todos impunemente. Se dió por cierto que nunca tendria posteridad; se publicaron escritos en que se le atribuia una impotencia absoluta, y se puso en alarma á toda la nacion sobre la sucesion á la corona, como si esta se hallase á punto de quedar vacante.

No se dudaba que pertenecia al rey de Navarra, como heredero en línea recta; pero le escluyeron de ella los de la Liga por herege, y propusieron á su tio, el viejo cardenal de Borbon. Para conciliarse al mismo tiempo la benevolencia de la reina madre, la persuadió el duque de Guisa, que si se alejaba del trono al gefe de los Borbones, era solo con el objeto de colocar en él á sus nietos, hijos del duque de Lorena y de Claudia de Francia, su hija. Lisongeaba á la nobleza con la esperanza de hacerla participante de las gracias que prodigaba el rey esclusivamente á sus favoritos, y prometia al clero la estirpacion de todos los errores, y al pueblo la supresion de los impuestos. Con estas promesas habia adquirido una infinidad de partidarios, bien que todavia no queria tomar las armas contra su soberano. A medida que se iba acercando el momento decisivo, se llenaba de horror, y si confiaba su suerte al favor popular, era con un presentimiento que le estremecia. Pero se asegura que el rey de España, informado de que los flamencos ofrecian someterse á la Francia, obligó al duque á dar el golpe, amenazándole con que de lo contrario se enviarian á Enrique III sus tratados originales con España.

Cojióse pues el fantasma que se queria poner al frente de la Liga, es decir, al cardenal de Borbon y se le llevó á Picardia, como al asilo mas seguro de la asociacion. Guisa y sus hermanos reunieron al rededor de sí la nobleza de Champaña y Borgoña: al mismo tiempo se acercaban á las fronteras las tropas alemanas y suizas pagadas por España; Lyon abria las puertas á los refuerzos que enviaba Saboya á los de la Liga; Toul y Verdun á los de Lorena; muchas ciudades, unas de grado y otras por fuerza, se sublevaban á favor de la union: en lo interior del reino se apoderaron los coligados de Orleans, Bourges y Angers; y en fin, la Liga se hizo tan fuerte en Paris que fué esta ciudad su principal centro hasta que llegó á ser su sepulcro. Las asambleas clandestinas en que hacia mucho tiempo se censuraba la conducta del rey y de sus ministros, habian degenerado en aquella faccion á que poco despues se dió el nombre de *los diez y seis*. Desde entonces empezó á acopiar dinero y armas y envió emisarios á las ciudades mas considerables con las cuales estableció una correspondencia seguida. Por último, se publicó en nombre solo del cardenal de Borbon un manifiesto (1), en el que se ponderaba particularmente el peligro á que se esponia la fé, si llegaba á subir al trono la rama herética de los Borbones (1585).

Enrique III, despues de muchas protes-

(1) *Memorias de la Liga, t. 1, p. 56.*

tas, apologías, quejas y todos los testimonios posibles de flaqueza y de irresolucion, tomó por último el partido de tratar con los de la Liga, encargando esta negociacion á la reina su madre, la cual, además de lo mucho que queria al hijo del duque de Lorena, tenia gusto en ver que el duque de Guisa daba que sentir al rey de Navarra, á quien ella miraba con aversion. Catalina terminó ó adormeció la desavenencia por medio del tratado de Nemours, que obligaba al rey á prohibir, pena de la vida, en toda la estension de su reino, el ejercicio de toda religion que no fuese la romana; á desterrar en el término de un mes á los ministros de la reforma, y en el de seis á todos los demas calvinistas que no hubiesen abjurado; á declararlos inhábiles para obtener ningun empleo público, á anular sus cámaras mistas, á quitarles, aunque fuese á mano armada, las plazas que se les habian cedido anteriormente, y á dar doce de ellas á la Liga en las provincias de Picardía, Champaña, Borgoña, Bretaña, y en el territorio de Lorena, pagadas las guarniciones por el rey. Las crueles agitaciones de espíritu que trastornaron todos los sentidos del rey de Navarra cuando recibió la noticia de ese tratado, le pusieron blanca en algunos momentos la mitad de la barba.

Recobrado muy luego de esta sorpresa, atendió lo mejor que pudo á su propia defensa. El duque de Montmorenci, gobernador del Languedoc, muy buen católico y escelente ciudadano, estaba dudoso entre el partido de los religionarios y el de los de la Liga, sin conocer todavía cuál era el mas ventajoso para el Estado; pero habiéndole ganado Borbon, hizo con él una alianza ofensiva y defensiva. Sacó de Alemania muchos destacamentos, que al principio no eran muy considerables, pero que llegaron á ser formidables y numerosos, luego que el entusiasmo escitado por los ministros animó á aquella nacion. En fin, lejos de que desmayase el navarro, como se habia esperado, fué el primero que se presentó en campaña, arrastrando á manera de un torbellino cuanto encontraba por delante. En menos de dos meses sojuzgó la Guiena, el Delfinado, Santonge y Poitou. Por otra parte penetró Condé hasta Anjou, aunque con menor fortuna, por haber tenido menos prudencia. Enrique III, siempre pobre mientras que sus favoritos nadaban en la opulencia, logró por último equipar bien ó mal sus tropas; pero las puso bajo la direccion de aquellos mismos favoritos despreciables, y esto hizo llegase á su colmo la indignacion general. De este modo empezó la nona guerra, causada ú ocasionada por el calvinismo (1586). La llamaron la guerra de los tres Enriques, á saber, Enrique III, con los realistas, Enrique de Guisa, mandando á los de la Liga, y Enrique de Navarra, gefe de los calvinistas.

En este año de tumulto y confusion se celebró en Aix, Provenza, un concilio á que asistieron con el metropolitano los obispos de Apt, de Gap, de Riez, de Sisteron, y el vicario general de Frejus (1). En primer lugar se prescribió en él una fórmula de fé, y despues se dieron decretos muy útiles para la restauracion de la disciplina y de las costumbres, teniendo siempre por modelo las reglas de Trento. El concilio celebrado en el mismo año 1585 en otro hemisferio, en Méjico, capital de Nueva-España, dió por el mismo estilo sus disposiciones para el gobierno uniforme de las muchas iglesias que empezaban á florecer en medio de aquellas regiones bárbaras (2). Además del arzobispo Pedro de Moya, concurrieron á él seis obispos muy versados en las ciencias eclesiásticas, y especialmente en el derecho canónico, como lo manifiestan sus decretos. Estos dos concilios fueron igualmente aprobados por el pastor encargado de confirmar la fé de sus hermanos.

(1) *Conc. t. 15, p. 111, et seq. an. 1585.*
(2) *Ibid. t. 15, p. 1164, et seq.*

Sisto V, cuyo singular talento alejaba de Italia los movimientos que agitaban al resto de Europa, se entregaba en este glorioso descanso á la pasion de los hombres dignos de la inmortalidad, erigiendo por todas partes unos monumentos que en efecto han eternizado su nombre (1). El soberbio obelisco, consagrado en otro tiempo al sol por el rey de Egipto, y transportado despues á Roma donde le colocó Neron como el principal ornamento de su circo, estaba cubierto de tierra y escombros detras de la sacristía de la iglesia de San Pedro. Julio II y luego Paulo III habian pensado en volver á levantarle; pero desmayaron al ver la dificultad de la empresa y los gastos que eran necesarios para realizarla. No se detuvo Sisto por estas consideraciones; y como los príncipes de elevados pensamientos encuentran casi siempre artistas á propósito para la ejecucion de sus designios, se presentó Domingo Fontana, célebre arquitecto de Como, y propuso unos arbitrios cuya sencillez fué el principal objeto de la admiracion pública. Aquella mole enorme de ciento siete pies de altura, pesaba novecientas cincuenta y seis mil ciento cuarenta y ocho libras. Se emplearon ochocientos hombres y ciento cuarenta caballos para mover las máquinas destinadas á colocarla donde se habia pensado. Empezaron los trabajos para ello en el último dia de abril de 1586, y el 10 de setiembre del mismo año estaba ya puesto el obelisco en su pedestal. El viernes siguiente le bendijo el Padre Santo con una solemnidad proporcionada á la magnitud de la empresa, y dedicó aquellos despojos del paganismo al que con su cruz echó por tierra su imperio. Despues de esta grande obra hizo Sisto que se desenterrasen otros tres obeliscos; y el primero de ellos, que habia servido de adorno al mausoleo de Augusto, fué erigido delante de la iglesia de Santa María la Mayor; el segundo, en la plaza de San Juan de Letrán; y el último, en la de Santa María del Pópulo.

Este Pontífice, naturalmente inclinado á la economía, pero mucho mas á la gloria y á la celebridad, hizo tambien en la iglesia de Santa María la Mayor una magnífica capilla en honor del pesebre del Verbo humanado, y despues estableció en ella un pavordre y capellanes titulares, con pingües rentas y muchos privilegios. Fundó un obispado y edificó una iglesia magnífica en Loreto, cuya colegiata fué erigida en catedral con la dignidad y rentas convenientes. En la aldea de Montalto, cuyo nombre habia tomado antes de ser Papa, hizo que se trabajase con tanto ardor en la construccion de una nueva ciudad, lo mas cerca que pudo ser de la humilde gruta en que habia nacido, que ocupaba en ello diariamente mas de quinientos hombres, sin contar los vecinos del pueblo. Edificada la ciudad erigió en ella un obispado, y le dotó con los bienes de una abadía y con otras posesiones, tanto para el cabildo como para el obispo. Tambien erigió en obispados las ciudades de Tolentino y de San Severino, en la Marca de Ancona. Concluyó la nave de la basílica de San Pedro y la biblioteca del Vaticano; edificó en el mismo lugar aquel inmenso y soberbio palacio, donde pueden habitar todos los cardenales con el Pontífice; estableció en Roma un hospital para los mendigos, y una comunidad para viudas ejemplares y para doncellas pobres á fin de que allí se educasen en la piedad y en la práctica de las buenas obras; y estendiéndose su vigilancia y prevision á lo futuro, reservó en el castillo de Sant-Angelo, despues de tantos gastos, un millon de escudos de oro, á los que no se habia de tocar sino en ciertos casos estraordinarios, que especificó en una bula espresa, firmada por treinta y cuatro cardenales, con juramento de observarla puntualmente.

Sin embargo, no estaba tan engolfado Sisto V en estas obras esteriores, que dejase de atender á las demas obligaciones esenciales de

(1) Ciac. *vit. Sixt. V, t. 4, p.* 116 *et seq.*

su alta dignidad, y de dedicarse especialmente á realzar en la Esposa de Jesucristo aquellas gracias interiores que son las mas agradables al Dios de los corazones. Se cuentan setenta y dos bulas, espedidas en menos de dos meses por este infatigable Pontífice, sostenidas en la ejecucion con la mayor vigilancia y vigor, y dirigidas casi todas á borrar alguna mancha, ó á dar nuevo lustre á alguna belleza de la Iglesia. Inflamado de un celo ardiente por las buenas costumbres, y en especial por la pureza de los matrimonios cristianos, mandó que los adúlteros fuesen castigos con pena capital, y estendió despues esta ley á los incestuosos y á los corruptores de la juventud (1). Prescribió penas contra los abortos voluntarios, y condenó los matrimonios contraidos por los eunucos. Privó á los tribunales de la facultad de perdonar en ningun tiempo á los adúlteros de que acabamos de hablar, y mandó hacer las mas esquisitas diligencias para descubrirlos y castigarlos. Se persiguió á sus cómplices, aun en las clases y condiciones mas abandonadas. Convencidas varias rameras de tener un comercio criminal con personas casadas, fueron todas ellas azotadas cruelmente en un mismo dia: lo que inspiró tanto terror, que apenas volvió á oirse hablar de semejantes desórdenes. Bien hubiera querido Sisto desterrar de Roma todas las mugeres públicas; pero habiéndole dado á entender el gobernador las malas resultas que podrian originarse de esta providencia, se contentó con arrojar á las mas escandalosas, creyendo que despues de disminuir su número, podria lograr la entera ejecucion de su designio, el cual no perdió de vista jamás.

Estaban entonces muy en boga la astrología judiciaria y todas las estravagancias impías que son consiguientes á ella. Prohibió el Papa leer y retener ningun libro que tratase de esto, y lo ejecutó de un modo tan absoluto, que algunas personas bastante decentes, y aun protegidas por cardenales, fueron irremisiblemente condenadas á galeras, por haber violado esta prohibicion (1). La bula *Detestabilis*, que proscribe la usura, es una de las mas memorables de este Pontífice, porque sirve todavia de regla á los canonistas en materia de contratos (2); condénanse en ellas las condiciones ilícitas que se añaden á los contratos de compañía, y prescribe las reglas seguras para celebrarlos legítimamente. La bula en que determina el número y calidad de los cardenales, casi no se observa sino en cuanto á este número, que es el de los setenta jueces elegidos por Moisés para el gobierno de Israel (3). Debia dividirse este número en catorce diáconos, cincuenta presbíteros y seis obispos, y nadie podia ser nombrado sin haber cumplido veintidos años, á fin de que á lo menos pudiese recibir dentro del año el diaconado. Además de esto no se podia nombrar á ninguno que hubiese tenido alguna nota infame; á ninguno á quien se hubiesen negado las órdenes por cualquier impedimento que fuese, ó si habiendo recibido las órdenes menores hubiese estado un año sin llevar hábitos clericales; ó en fin, si hubiese contra él alguna sospecha, por leve que fuese, de ser ilegítimo, aun cuando hubiese sido legitimado por el matrimonio subsiguiente de sus padres, ó por dispensa de la Santa Sede. Tambien mandó que no se admitiese á un mismo tiempo en el Sacro Colegio á tio y sobrino, á dos hermanos ó á dos primos hermanos.

Atendiendo igualmente Sisto al honor del estado religioso, prohibió que recibiesen en ningun órden, cualquiera que este fuese, á los bastardos, á las personas que tuviesen alguna nota infame, y á los que hubiesen dado escándalo con su mala vida. Estendió su solicitud y sus favores á las cofradias del Rosario, establecidas en los conventos de los dominicos, y á las congregaciones que habian fundado los Je-

(1) Leti, *t.* 1, *l.* 6.

(1) *Bullar. t.* 1, *Const.* 17.
(2) *Ibid. Const.* 45.
(3) *Ibid. Const.* 50.

suitas para sus estudiantes. Espidió una bula con el objeto de escitar á los fieles á socorrer á los muchos católicos de Inglaterra que estaban estudiando en el colegio de Reims, y al mismo tiempo exhortaba al emperador, á los reyes y á todos los príncipes cristianos á que protegiesen y defendiesen á los naturales de aquel pais, que eran perseguidos por la fé. Instó vivamente al rey de España á que declarase la guerra á la reina Isabel, y para obligarle mas, dió el capelo á Guillermo Alano, protegido de aquel príncipe (1). Este sábio humilde y piadoso no habia querido admitir la púrpura que le ofreció Gregorio XIII, pero Sisto le obligó á aceptarla, y le nombró legado apostólico en Inglaterra, como lo habia sido el cardenal Polo, no queriendo que se diferenciasen en las dignidades dos sugetos tan semejantes en el mérito. A este cardenal Alano se le dió despues el nombre de cardenal de Inglaterra.

Poco antes la reina Isabel habia escitado en sumo grado la indignacion del Papa, de todas las testas coronadas y de todos los corazones sensibles á las impresiones de la virtud y aun de la sola humanidad, sacrificando á su ódio furioso contra la Religion católica la reina Maria de Escocia, y quitándola la vida en un cadalso, violando todas las leyes, el derecho mas sagrado de las naciones, y el sello divino de la independencia, impreso en las sienes ceñidas con la diadema. Despues de diez y ocho años de una prision injuriosa, no se horrorizó Isabel de consumar en la desgraciada Maria el atentado que la parecia el medio mas á propósito para ejecutar el gran designio que habia meditado de unir las tres coronas británicas en la cabeza de un monarca protestante. Asi, por mas inocente que estuviese Maria de los delitos que se la imputaban, no podia menos de ser delincuente desde el momento que se miraba en ella como un crímen el profesar la Religion católica; pero como no habria parecido bien condenarla por esta causa, se apeló á otras acusaciones, aunque tan poco verosímiles, que no fueron capaces de engañar á nadie. Durante el largo cautiverio de la reina de Escocia, se habian tramado muchas conspiraciones contra la de Inglaterra, á fin de reponer en su trono á la augusta cautiva, y de librar á sus vasallos católicos de la cruel opresion que padecian en su ausencia. Una nueva conjuracion tramada y descubierta despues de otras muchas, que tuvieron igual suerte, dió á entender que nunca acabaria de consolidarse la reforma en los dos reinos, si no se quitaba de en medio á la reina que era la que sostenia la esperanza de la antigua Religion.

Se la nombraron jueces, los cuales la notificaron su comision y la citaron para que compareciese (1). Respondió al principio que ella no era súbdita de la reina de Inglaterra, que ella era tambien reina, y que á nadie, sino á Dios, debia dar cuenta de sus acciones. Sin embargo, consultando á su propia reputacion, compareció en efecto, pero protestando que no era su ánimo hacer ninguna cosa que perjudicase á la magestad Real, á su propia dignidad, ni al rey su hijo. Entonces ocupó un asiento elevado que se la habia puesto en consideracion á su gerarquía. No la disimularon los comisionados que el objeto de Isabel era asegurar, con la tranquilidad pública, el Evangelio puro, que no podia mirar con indiferencia sin faltar á su obligacion, y luego la suplicaron que respondiese á la acusacion formada contra ella, de haber maquinado la ruina de la religion protestante, con la del reino y la de la reina de Inglaterra. Se levantó María, y puso á Dios por testigo de que jamás habia conspirado contra la vida de la reina de Inglaterra, y que habiendo estado presa, no era responsable de las maquinaciones de los demas; que por otra parte solo podia ser con-

(1) D'Attichy, *Hist. Card. t.* 3, *p.* 557.

(1) De Thou, *l.* 86.

vencida por su propia firma y no por la de sus secretarios, los cuales no dejarian de justificarla, si se hallasen presentes; que habia procurado interesar en su causa á los príncipes estranjeros; que habia hecho muchas diligencias para evadirse de la prision, y sobre todo, para librar á los católicos de la opresion en que gemian; que todavia trataba de verificarlo, y que para conseguirlo derramaria gustosa toda su sangre.

Habiéndose juntado el parlamento á consecuencia de la relacion que hicieron los comisionados, los señores y los comunes que le componian en número de cuatrocientos, declararon á la reina de Escocia rea de lesa magestad, pero sin decidir acerca del género de castigo que debia imponérsela, dejando este punto al arbitrio de la reina de Inglaterra (1586). La astuta Isabel se hizo mucho de rogar antes de permitir la publicacion de esta sentencia, y aparentó que no queria firmarla ni confirmarla, como que se proponia atribuirlo todo al parlamento y persuadir al pueblo que ella habia padecido una especie de violencia. Luego que creyó haberlo conseguido, firmó por último la sentencia de muerte, y la entregó al secretario de Estado Davisson, con órden de tenerla reservada y de no comunicarla á nadie. Por mas acostumbrada que estuviese Isabel á la sangre católica que habia derramado con tanta profusion, parece que la costó algun sentimiento la de una testa coronada. Dicen que en la noche que se siguió á la firma del regicidio, estuvo atormentada con unos remordimientos tan crueles, que envió por la sentencia para revocarla; pero Davisson la habia comunicado ya á un individuo del Consejo privado; éste á todos los demas, y habian resuelto unánimemente proceder á su ejecucion sin decir palabra á la reina, bien persuadidos de que no dejaria de perdonárseles semejante falta. No obstante, fué condenado despues el secretario á pagar una multa y estar preso, pero esto no fué mas que una mera ceremonia; y el hecho en sí habia desagradado tan poco á Isabel que los cómplices de Davisson, que eran mas culpables que él, fueron perdonados sin ninguna dificultad. Como quiera que sea, luego que se vieron con la sentencia firmada por Isabel, se trasladaron á toda prisa á Fortheringay, última prision de María, acompañados de dos verdugos (1587).

El dia siguiente al de su llegada significaron á María que se preparase á morir. Respondió sin asustarse, que no habia cesado de prepararse á este trance desde que estaba presa en Inglaterra, y mostró mucha alegria por verse en el momento en que iba á cambiar todos sus infortunios con una felicidad sin límites y sin vicisitudes. Solo pidió algun tiempo para arreglar sus asuntos, porque esto dependia de sus jueces; pues, en efecto, no estaba señalado el dia del suplicio en la sentencia entregada por Davisson. Sin embargo, el conde de Shrewsbury respondió con aspereza: «No señora: no espereis que se os conceda esa gracia; mañana habeis de morir; estad pronta entre siete y ocho de la mañana, en el supuesto de que vuestra muerte no se ha de diferir ni una hora.» Otro menos bárbaro procuró sugerirla algunos motivos de consuelo; pero despreciando María todo lo que podia salir de aquellas bocas heréticas, le interrumpió diciéndole que el mayor consuelo que podian darla era mandar que llamasen á su confesor; lo que se la negó por mas instancias que hizo hasta el último aliento. Al contrario, dispusieron que pasase á verla el dean de Petersborough, al cual no quiso dar oidos. Escribió á su confesor para pedirle el ausilio de sus oraciones, y todos los medios capaces de contribuir á su salvacion; y despues al rey de Francia y á la reina madre, al duque y á la duquesa de Guisa, para recomendarles su familia. Aseguraba á todos que moria contenta, despues de una série tan larga de tribulaciones, que por último la llevaban al puerto de salvacion.

Habiendo convocado inmediatamente á sus domésticos, les distribuyó el poco dinero que la quedaba, repartió sus vestidos y alhajas entre sus doncellas, y dijo á todos que sentia mucho no poder darles mas, pero que estaba segura de que cumpliria por ella el rey su hijo. Encargó á su mayordomo que volviese á recomendarlos, y que llevase su bendicion á aquel príncipe, á quien suplicaba que no vengase su muerte. Llorando todos ellos amargamente, los consolaba la reina sin derramar una lágrima, y los exhortaba á que no se afligiesen al acercarse la felicidad inefable que iba á suceder á todas sus desgracias. Por fin, les mandó que saliesen de su cuarto, á escepcion de las doncellas que la asistian diariamente; y siendo ya de noche, se retiró á su oratorio, donde estuvo haciendo oracion de rodillas por espacio de mas de dos horas; despues de lo cual volvió adonde estaba su familia, tomó algun alimento, y se acostó, no tanto para dormir, como para continuar la oracion que duró casi toda la noche. Se levantó dos horas antes de amanecer, se vistió magníficamente en un dia que su fé la hacia mirar como el mas precioso de su vida, volvió á entrar en su oratorio, y tomó una hostia consagrada que, segun dicen, la habia permitido el Papa conservar en su poder para la estremidad en que se hallaba.

A la hora señalada fueron los comisionados á sacarla de su cuarto para conducirla al lugar del suplicio, que era una sala espaciosa, en medio de la cual habian levantado un tablado de doce pies en cuadro, cubierto con un paño negro. Entró la reina con un Crucifijo en las manos, y al acercarse al tablado llamó á su criado, y le dijo: «Ayúdame á subir, que esta será la última cosa en que me sirvas.» Llevaba una larga bata de terciopelo negro, adornada con alhamares y otras labores de oro, con muchas perlas y piedras preciosas, y de su cabeza colgaba hasta el suelo un tocado blanco, fino y trasparente. A los cuarenta y cuatro años de edad, consumidos la mitad de ellos en un abismo de infortunios, la belleza sin igual de María Stuardo, animada con las impresiones del dolor y con los sentimientos del heroismo, habia adquirido un aire tan magestuoso que escitó una especie de veneracion religiosa. Luego que subió al tablado, se sentó en una silla que la estaba preparada, y despues la leyeron la sentencia, que fué escuchada con un silencio de horror, quedando estremecida toda la asamblea. Despreciando la reina lo que pasaba en la tierra, y fija su alma enteramente en el cielo, volvió á protestar, sin dejar de la mano el Crucifijo, que no habia atentado contra la vida ni contra la corona de Isabel; pero que siendo su Religion la causa de su muerte, la aceptaba como el mayor favor que el cielo podia hacerla. Pidió al Señor por la Iglesia católica, por el rey Jacobo su hijo, por la misma Isabel y por su reino, y protestó que moria en la comunion de la Iglesia católica, apostólica romana.

Acabada su oracion, se arrodilló el verdugo delante de ella, y la suplicó que le perdonase. «Te perdono (le dijo) con la misma sinceridad con que pido al Señor que me perdone mis pecados; y del mismo modo perdono á todos los que han conspirado contra mi vida.» Se hincó de rodillas, rezó en alta voz el Salmo que empieza por estas palabras: *En tí, Señor, he esperado*, y repitió muchas veces: *Señor, en tus manos encomiendo mi espíritu.* Levantándose despues, separó del cuello, ayudada por sus doncellas, la ropa que podia incomodar al verdugo, y en este estado abrazó á aquellas que estaban medio muertas de dolor, las echó su bendicion, y luego las mandó que se retirasen en paz, que pidiesen á Dios por ella, y que publicasen en todas partes que moria en la antigua y verdadera Religion. Hecho esto, presentó el cuello, y mientras pronunciaba de nuevo las palabras *in manus tuas*, el verdugo la cortó de dos golpes la cabeza: era el 18 de febrero de 1587. Los hereges quemaron todo lo que se habia teñido ó salpicado

con su sangre, sus vestidos, el paño que cubria el cadalso y hasta las tablas, temiendo, segun dijeron, que los católicos lo mirasen como reliquia.

Luego que se divulgó esta muerte, se horrorizó é indignó toda Europa, á escepcion de Inglaterra ó de su fanática capital, que la celebró con fuegos artificiales; pero Isabel los desaprobó públicamente, se vistió de luto, y manifestó mucha pesadumbre. Es cierto que hubo pocos que la creyesen, y es muy verosímil que no erraron los que fueron de parecer que habia tratado de engañar al público en todo el discurso de esta cruel tragedia. El rey de Francia se mostró muy sentido, y mucho mas el de Escocia; pero Isabel se disculpó con uno y otro, atribuyéndolo todo á la precipitacion de su secretario; lo que bastó para calmar ó encubrir el descontento de Enrique III, á quien no permitian otra cosa la indolencia de su genio y el desórden del reino. Por lo que hace á Jacobo, rey de Escocia, el motivo que le habia hecho tolerar por tanto tiempo el cautiverio de su madre le impidió estallar al saber su muerte, tanto mas que Isabel le aseguró, y habia tenido ya buen cuidado de que se consignase en la sentencia de María, que la suerte de la madre no perjudicaria en nada al derecho que tenia el hijo á la corona de Inglaterra.

No conformándose el magnánimo Sisto V con el modo de pensar de estos dos príncipes, bien que se abstuvo de inútiles invectivas contra Isabel y prohibió, pena de galeras, que se declamase en Roma contra ella, estableciendo por máxima que independientemente de la religion de Isabel se debia respetar su dignidad y su mérito; Sisto V, decimos, se dirigió á Felipe II, rey de España, persuadiéndole que, así por el título de rey católico como por el efecto que debia conservar á la Inglaterra, donde habia reinado, estaba en la obligacion de vengar los ultrajes que sufrian los ingleses católicos, y aun sus protectores coronados; le dió el reino de Inglaterra con la obligacion de ser fiel y rendir homenaje á la Santa Sede y publicó una bula de entredicho con las cláusulas amenazadoras que acompañaban á los actos de esta naturaleza. Felipe se declaró contra Inglaterra desde el año siguiente, y aprestó la escuadra mas formidable que se habia visto hasta entonces en el Océano, á la cual se dió el nombre de invencible, pero prematuramente, pues tuvo la desgracia de dispersarse y destruirse en gran parte por el furor de las olas y de los vientos. Cuando Felipe II supo que esta armada habia sido presa de las olas y de los vientos, dijo con entereza cristiana: «Yo habia enviado mi escuadra para combatir á los ingleses, no á los elementos; cúmplase la voluntad de Dios.»

En el año en que la reina de Escocia fué arrastrada al cadalso por la implacable heregía, tuvo una muerte mas tranquila, pero no menos preciosa á los ojos del Señor, el lego capuchino Felix de Cantalicio (1). La lectura de la vida maravillosa de los antiguos solitarios le habia inspirado el designio de retirarse como ellos á un desierto, donde, separado de los hombres, pudiese alimentarse con raices y con frutas silvestres, y ocuparse únicamente en la consideracion de las verdades eternas. No hallando guia ni modelo para este camino estraordinario, recurrió á los capuchinos, cuya vida regular y penitente correspondia, á lo menos en parte, á la idea que él se habia formado. Tomó el hábito en el convento de Cittáducale, en la provincia de Umbria, y fué admitido á la profesion. Adquirió la perfeccion de su estado en un ejercicio que suele ser la perdicion de otros. Habiéndole dado la comunidad el empleo de limosnero ó encargado de la cuestacion, no solo manifestó grande humildad, paciencia, afabilidad y caridad con todo el mundo, sino tambien un desprendimiento y una dependencia

(1) Bolland. y Baill. *al 18 de mayo.*

absoluta, una regularidad perfecta, un recogimiento contínuo, y un amor de Dios, cuyos santos ardores le inflamaban hasta el rostro. Todas estas virtudes fueron siempre en aumento hasta el punto en que espiró preconizado universalmente como Santo, y la Iglesia confirmó este testimonio, honrándole con culto público.

En este mismo año, 1587, la paz restablecida pocos años antes en Lovaina, volvió á alterarse con disensiones y disputas mas acaloradas que las anteriores. En efecto, el genio inquieto de los novadores no puede avenirse mucho tiempo con un estado de paz y de sosiego: antes bien, aprovecha todas las ocasiones de romper; y cuando estos incorregibles novadores, reducidos por el miedo á un silencio que les pesa y á una aparente sumision que humilla á su orgullo, vislumbran el medio de reproducir sus opiniones, no se cuidan de retroceder ante la lucha, aun á riesgo de cubrirse de mayor confusion. Como muchos individuos de la facultad de Lovaina, á pesar de la sumision que habian prestado á las bulas de dos Papas, conservaban todavía alguna inclinacion á las opiniones condenadas de su canciller, volvió Bayo á exasperarse cuando vió que eran impugnados sus principios por la Compañía de los jesuitas. Hasta entonces no habian tomado parte en este asunto aquellos religiosos, esto es, hasta que decidió la Iglesia, y viendo que la nueva secta hacia poco caso de la decision, se creyeron obligados á hacer todo lo posible para que este escándalo no perjudicase á sus discípulos. Desde entonces les juró Bayo un ódio que llevó poco despues hasta el sepulcro, pero que heredaron sus secuaces, juntamente con el desprecio de los decretos apostólicos.

Habiendo sostenido el sábio Lesio y su compañero Hamelio unas theses públicas contra los puntos de doctrina condenados por los Papas Pio V y Gregorio XIII, logró Bayo con sus instigaciones que la facultad de Lovaina censurase treinta y cuatro proposiciones bien ó mal sacadas de dichas theses. Un interés por lo menos tan poderoso como el de la doctrina animaba á aquella universidad contra los jesuitas, los cuales habian conseguido de la Santa Sede el privilegio de conferir los grados á sus estudiantes, en caso de que ella no quisiese conferirlos gratuitamente (1): lo cual la obligaba ó á renunciar á este tráfico de doctrina, ó á ver que una gran parte de sus candidatos pasaba á estudiar con otros maestros mas desinteresados. La universidad de Douai, hija de la de Lovaina, hizo causa comun con su madre, y publicó contra Lesio una censura en términos mas ácres que la de los lovainistas. Se trató de mezclar tambien en esta disputa á la universidad de París, que estaba entonces en pleito con los jesuitas, porque pretendian estos agregar á ella su colegio; pero posponiendo esta escuela respetable una rivalidad puramente literaria á los intereses de la sana doctrina, se negó generosamente á prestarse á una maniobra tan detestable. Las universidades de Tréveris, Maguncia é Ingolstad se declararon formalmente á favor de la doctrina de los jesuitas.

Entretanto Bayo y su partido maquinaban por todas partes contra Lesio y su Compañía, sabiendo muy bien que no es indiferente escitar desde luego la preocupacion, la cual viene á ser muy en breve el juicio invariable del vulgo, sin que basten despues las mejores apologías para hacerle confesar su imprudencia. Las imputaciones familiares á Wiclef, á Juan Hus, á Lutero, á Calvino y á todos los enemigos del libre albedrío pasaron á la boca injuriosa de los partidarios de Bayo, quienes acusaron á los jesuitas de que resucitaban el marsilianismo, el semipelagianismo, y aun el pelagianismo, y con la misma buena intencion hacian uso de los grandes nombres de San Agustin, de San Próspero y de San Fulgencio. Los

(1) *Fast. Acad. Lov. p.* 372.

censores culparon á sus antagonistas, en un prólogo muy estudiado, de que aspiraban á desacreditar al doctor de la gracia; de que le movian una guerra espantosa, no menos que á la Iglesia universal, suponiendo que su doctrina era contraria á la de la iglesia de Oriente, y que no solo le atribuian una ignorancia y estupidez que no le habia dejado ver que destruia el libre albedrío, sino que le hacian tambien sospechoso de haber incurrido en una impiedad tan meditada como la de Lutero y Calvino.

No podian sostenerse mucho tiempo unos cargos tan groseros; pero fué terrible su primer efecto, pues sorprendieron, además del pueblo que por lo comun es precipitado en sus juicios, á la mayor parte de los obispos del pais, y especialmente á los dos metropolitanos de Malinas y Cambray, los cuales firmaron la censura, é hicieron que la firmasen muchos eclesiásticos deseosos de agradarles. Los obispos de Midelburgo, Amberes y Tournai, no fueron del número de los aduladores, antes bien el primero desengañó muy en breve al obispo de Ruremunda, y habiendo llegado á manos del arzobispo de Malinas el escrito de que se habia valido para ello, abrió tambien los ojos á este prelado (1). Igualmente quedó tan desengañado el obispo de Iprés, que de aprobador de la censura pasó á ser apologista de la doctrina censurada. En fin, se rasgó por todas partes el velo de la preocupacion, ya con la apología que publicó el doctor Jacobo Tzantel, el cual, no menos estimado por su probidad que por su instruccion, hizo ver que el objeto de la censura era acreditar las novedades cuyo orígen habia visto él en Lovaina (2), y ya con la de Tomás Stapleton, doctor de Douai, tan célebre por sus controversias contra los protestantes que se le llamaba la pluma y el oráculo de los católicos, sin embargo de lo cual no se habian avergonzado los partidarios de Bayo de publicar, como él mismo se queja, que habia sido uno de los principales aprobantes de la censura (1). Por último, acabó de disiparse la preocupacion con la apología que escribió el mismo Lesio: obra clásica en este género, llena de fuerza, de dignidad y exactitud, sin invectivas, sin recriminaciones y sin una gota de la hiel que abundaba en la censura; en una palabra, escrito digno de la alta reputacion de capacidad en que era tenido el autor, y de la fama de santidad de que gozaba. Por medio de la esposicion clara y sencilla de su doctrina, la cual reducia á cuatro puntos, conocieron con evidencia todas las personas imparciales y medianamente instruidas, que era conforme á los principios constantes de las escuelas católicas, y aun á las máximas admitidas generalmente en la escuela de Lovaina antes que hubiesen introducido en ella sus novedades Hessels y Bayo.

Por mas sensibles que suelan ser las retractaciones para los hombres constituidos en dignidad, los prelados de la Bélgica prefirieron, como debian, el amor de la verdad y de la justicia á la gloria que imaginan los talentos vulgares en sostener los errores que cometieron, y asi no se avergonzaron de volver atrás antes bien pensaron sériamente en disipar la tempestad que ellos habian aumentado. El arzobispo de Malinas y el de Cambray se pusieron de acuerdo para congregar un concilio en los Paises-Bajos, único medio que les pareció eficaz para estinguir el fuego de la disputa y de la disension; y ya estaban para convocar á sus sufragáneos, cuando informado el Sumo Pontífice de las nuevas turbulencias de Flandes, les mandó decir, por medio de su Nuncio Octavio Frangipani, residente en Colonia, que habia avocado este asunto á su tribunal, y que se reservaba su conocimien-

(1) *Epist.* 3. *Joann. Stryen ad Lindan.*
(2) *Episc. J. Tzant. ad Episc. Mid.* 28 *Apr.* 1588.

(1) *T. Stapl. ad Episc. Mid.* 11 *Maii* 1588.

to (1588). Al ver los jesuitas la primera sublevacion de Flandes contra ellos, tomaron el partido de apelar á la Santa Sede, y su general habia remitido al Padre Santo la censura y la réplica de Lesio, con un escrito de Belarmino, teólogo profundo y muy instruido en los asuntos de Lovaina, donde habia sido catedrático; pero el mismo Sisto V, en otro tiempo Montalto, general de los franciscanos, tan complicados en estos asuntos, y que habia movido á sus predecesores Pio V y Gregorio XIII á que decidiesen, tenia en esta materia todas las nociones que puede añadir la esperiencia á las de un escelente teólogo.

Sin embargo, convocó un numeroso consistorio, y sin manifestar sus ideas mandó que se leyesen en él las aserciones de Lesio y las censuras de las dos facultades flamencas. Quedó admirado el Sacro Colegio al ver que se tachaba de pelagianismo una doctrina en que se decia que el libre albedrío puede, sin la gracia, hacer alguna obra moral y naturalmente buena; que hay gracias suficientes á que puede resistir y resiste en efecto muchas veces la voluntad del hombre; que estos ausilios, suficientes para cumplir los preceptos y salvarse, se dan á todos los adultos; que hay medios de salvacion preparados aun para los que mueren sin bautismo; que Jesucristo murió por la salvacion eterna de todos los hombres; que Dios quiere salvarlos, y que no les manda ninguna cosa imposible: porque á esto se reducian precisamente todas las proposiciones censuradas, relativas á los dogmas de la gracia. La quinta dice en términos espresos, que habiendo querido Dios dar á nuestro primer padre, despues del pecado original, y á toda su posteridad remedios contra el pecado y gracias para conseguir la vida eterna, les suministra ausilios suficientes para convertirse á él; á lo que añade el autor en la proposicion veinte y dos, que es un dogma insensato entre los hereges sostener que el hombre perdió por el pecado original el libre albedrío para el bien. «Toda la sagrada Escritura (dice la proposicion sesta) está llena de exhortaciones y de preceptos dirigidos al pecador para que se convierta á su Dios; y no mandando Dios ninguna cosa imposible, se sigue que da al pecador un ausilio suficiente para convertirse.» «Mandándose á todos los hombres que reciban el bautismo (concluye la proposicion octava en el mismo sentido que la sesta), quiere Dios, en cuanto está de su parte, conceder á todos los hombres la gracia de este sacramento.» Se dice en la proposicion décima, que siendo Jesucristo el Salvador de todos los hombres, les ha preparado Dios los medios suficientes para la salvacion, en virtud de los méritos de Jesucristo; porque este no seria verdaderamente el Salvador de todos, si no se les concediesen estas gracias suficientes.

La censura de los lovainistas, y en especial lo que resultaba de ella contra el dogma de la gracia suficiente, habia hecho ya una impresion muy fuerte en el ánimo del Papa. No obstante, á pesar de que era un teólogo insigne, y de que le parecia que las proposiciones censuradas contenian su misma creencia, preguntó á los cardenales cuál era su dictámen acerca de este punto. Respondieron todos unánimemente que las proposiciones contenian una doctrina sana (1). Entonces se declaró el Papa, y dijo en términos formales que él pensaba del mismo modo: despues de lo cual envió al nuncio Frangipani un breve en que se repetia que las proposiciones contenian una doctrina sana, y encargó al nuncio que se trasladase á Lovaina para prohibir allí, pena de excomunion, que se condenasen ó se notasen con alguna censura. Esto era todo lo que pretendia la parte ofendida, pues habia declarado jurídicamente por el escrito de Belarmino, que no solicitaba que se decidiese cuál de las dos opiniones era la verdadera, porque esto ofreceria muchas dificultades y seria obra muy larga; sino cuál

(1) *Hist. Controv. de Auxil. l.* 1, *c.* 1, *p.* 48.

de las dos era la mas segura ó la mas comun en la Iglesia, ó por lo menos, si la doctrina censurada en Flandes no era errónea ni temeraria (1): «lo cual, se añadia, basta para borrar las notas infamatorias con que se habia tildado á esta doctrina por medio de una censura que causó tanto escándalo á los ortodoxos como satisfaccion á los novadores.»

El sistema de los lovainistas, no fué entonces condenado formalmente, supuesto que no se les prohibió continuar enseñándole; pero habiéndose declarado que la doctrina contraria era segura, y por consiguiente la mas conforme á la enseñanza comun de la Iglesia, resultaba de esto una prevencion muy desfavorable á aquellas opiniones singulares, que con el velo de la disimulacion no dejaron de estenderse bastante, y merecieron por último de la Iglesia los anatemas mas formales y denigrativos. El nuncio de Colonia cumplió puntualmente las órdenes de Sisto V, marchó á toda prisa á Lovaina, y despues de algunas tentativas de la facultad para retardar la sentencia, decidió provisionalmente, segun el tenor de su comision, que las proposiciones censuradas, á las cuales califica de doctrina sana, podian enseñarse sin peligro, hasta que la Santa Sede tuviese por conveniente dar una sentencia absoluta y definitiva. No hay duda en que Sisto V queria llegar á este punto, pues mandó que se llevasen desde Flandes á Roma todos los documentos necesarios para juzgar con toda seguridad; y si no lo hizo fué probablemente por los asuntos y cuidados de mayor consideracion que le causó en aquellas circunstancias la crisis fatal en que se hallaba el reino de Francia. Para restablecer la tranquilidad y la concordia en los Paises-Bajos, prohibió el nuncio á las dos partes, pena de excomunion, reservada al Sumo Pontífice, calificar sus opiniones recíprocas de heréticas ó de escandalosas, y criticarse mútuamente como tildados ó sospechosos de heregía.

Este decreto fué recibido con respeto y con una sumision sincera, no solo por los obispos, sino tambien por el mayor número de los doctores de Lovaina. Mas tiempo se necesitó para sujetar á los de Douai, pero su buena fé y su perseverancia fueron iguales á su primera resistencia. Inmediatamente despues de la publicacion de la sentencia, cesaron en Lovaina todos los actos de hostilidad en los dos partidos, y por mucho tiempo pareció que la reconciliacion se iba consolidando de dia en dia. La muerte de Bayo, que se verificó en el año siguiente, pareció contribuir mucho á la conservacion de la paz. El dia 16 de setiembre de 1589, á los setenta y siete años de edad, y cuarenta de carrera académica, fué á dar cuenta al Juez Supremo del largo tiempo que habia empleado en introducir novedades sospechosas en una de las escuelas cristianas mas puras y florecientes; de las notas de heregía y de las censuras mas injuriosas con que habia procurado tildar á los doctores y á las doctrinas mas conformes á la enseñanza pública de la Iglesia; de las injurias vomitadas en sus pérfidas apologías contra un santo Papa que reprobaba su doctrina; de su obstinacion en fatigar á cuatro Papas con sus espantosas innovaciones y con sus apologías injuriosas; y en fin, de siete ú ocho protestas, en que lo firmaba y juraba todo sin cumplir nada, y en que se confesaba eternamente subordinado á la bula de Pio V, al mismo tiempo que no cesó jamás de blasfemar de ella. La sinceridad de Bayo en sus últimos momentos, de la cual es Dios el único juez, queda para los hombres en la clase de problema. No obstante, debemos confesar que en medio de su escesivo orgullo tenia Bayo muchas virtudes humanas, á saber, la sobriedad, la castidad, bastante afabilidad en su trato, y mucha esactitud en cumplir con las obligaciones de su estado. Tampoco le fal-

(1) *Defens. Lessii, deposita in Colleg. Lov. Societ. J. excusa in Hist. Controv. de Auxil. Append. n. 4, p. 785.*

taba talento é ingenio, bien que estas cualidades no eran tan sobresalientes como él se figuraba. Dícese que habia leido nueve veces todas las obras de San Agustin (1); pero hubiera merecido mayores elogios si en vez de cargarse demasiado con este alimento fuerte, le hubiera digerido mejor.

Atendiendo Sisto V al mismo tiempo á todo lo que podia ceder en honor de su reinado y de su Pontificado, estableció varias congregaciones ó consejos de cardenales, á saber, para la ejecucion é interpretacion de los decretos del concilio de Trento; para la ejecucion de las prohibiciones de los malos libros; para la impresion correcta de la Biblia, de los concilios, de los santos doctores y de las bulas pontificias; para el órden de las ceremonias en los divinos oficios y en la administracion de los Sacramentos (2). Otras tenian por objeto la abundancia de víveres, el cuidado de los caminos, de los puentes y de las aguas en el Estado eclesiástico. Para que estuviese abundante el trigo, con especialidad en Roma, estableció un fondo permanente de cien mil escudos. Poco despues edificó la famosa biblioteca del Vaticano. Para imponer silencio á los que declamaban contra los abusos de la curia pontificia, declaró vacantes los beneficios de los que fuesen promovidos al cardenalato, y obligó á residir en ellos á los que los obtuviesen de la Santa Sede por dispensa. A ejemplo de Pio V que habia colocado en el número de los doctores de la Iglesia á Santo Tomás de Aquino, del órden de Santo Domingo, dió Sisto el mismo título á San Buenaventura, religioso de la de San Francisco (1588). Aunque estos dos Santos no habian tenido hasta entonces mas que la simple denominacion de doctores de la escuela, siempre habian sido mirados con una veneracion particular.

En el mismo año aprobó una nueva congregacion instituida por Juan Agustin Adorno y Francisco Agustin Caracciolo, de las ilustres familias conocidas con estos apellidos en Génova y Nápoles. Era la sétima congregacion de clérigos reglares que se establecia en aquel siglo, y como Sisto V habia sido franciscano, la llamó congregacion de clérigos reglares menores. La reforma de los ermitaños de San Agustin fué establecida el año siguiente en el capítulo general celebrado en Madrid.

Mientras este Papa aseguraba de este modo la felicidad, el reposo y la gloria de Italia, habia llegado Paris á ser el centro fijo de la Liga, la cual tenia ya allí su Consejo, que si bien formado al azar, de personas de todas clases, faltas de luces en su mayor parte, y aun de las primeras nociones de política y gobierno, estaban subordinadas á la duquesa de Montpensier, hermana del duque de Guisa, que les inspiraba contra Enrique III un resentimiento cuyo motivo no podríamos encontrar quizá sino escudriñando su conducta privada. Además del Consejo general de la Liga, habia en los diez y seis cuarteles de Paris otros tantos Consejos subalternos, segun ya hemos dicho, los cuales primeramente deliberaban á parte, despues se concertaban entre sí, y luego se entendian con el Consejo general. Al referir así la organizacion de la Liga, y sobre todo la de los coligados celosos de Paris que formaban como una asociacion particular dentro de la general para el mantenimiento de la Religion del Estado, debemos hacer notar que los calvinistas habian dado el ejemplo de esta organizacion á los católicos, los cuales se limitaban á adoptar para su defensa el sistema que los hereges empleaban para el ataque; pero al menos los de la Liga reconocieron sobre su asociacion un poder directivo que era la Iglesia, al paso que los confederados calvinistas, organizados ya en república dentro del reino, no subordinaban á nadie el principio absoluto de su independencia.

Cuando se vieron en estado de dar el últi-

(1) F. Swerts, *in Athen. Belg.*
(2) *Magn. Bullar. t.* 11, *Const.* 81 *et seq. Sixt. V.*

mo golpe, el duque de Guisa, que mandaba un ejército en la frontera de Alemania, fué á Nanci á aconsejarse con los príncipes de su casa y con los demas principales personages de la Liga (1). Se resolvió que se pidiese al rey una declaracion mas auténtica á favor de la santa union, la publicacion del concilio de Trento, el establecimiento de la Inquisicion, el retiro de los cortesanos y de las personas constituidas en dignidad que se le designasen como sospechosas de heregía, la guerra contra los hereges, que no cesaban de desgarrar el seno de la patria, á menos que abjurasen y consagrasen perpétuamente sus bienes y su vida á la defensa de la santa union; y en fin, plazas de seguridad con tropas mantenidas por el Estado, asi en las fronteras como en lo interior del reino. Enrique estuvo perplejo entre la concesion y la repulsa; de modo que si los fogosos coligados de Paris, demasiado exactos en conformarse con una decision de la Sorbona (la cual habia resuelto el año anterior (1587) que se puede quitar el gobierno á los príncipes que no son tales como deben ser, así como se puede quitar la administracion al tutor que se tiene por sospechoso), no hubiesen conspirado entonces para acabar con la guardia del rey y apoderarse de su persona, es verosímil se hubieran concedido la mayor parte de los artículos de Nanci; pero habiéndose descubierto la conjuracion, y los *Diez y seis*, que estaban encargados de llevarla á efecto, no viendo en su desesperacion mas que suplicios preparados para castigar su atentado, enviaron al duque de Guisa cartas y mas cartas, diputados y mas diputados, para manifestarle que estaban resueltos á abandonarlo todo, si no iba al momento á socorrerlos. No interesando menos al rey en tenerle distante, le dió órden para que no fuese á Paris.

Llegó sin embargo el duque, acompañado de solas siete personas entre amos y criados; pero aun no habia llegado al centro de la ciudad, cuando tenia ya al rededor de sí mas de treinta mil (1). Lleno de gozo el pueblo, no cesaba de gritar: *viva Guisa*; pero con una satisfaccion y júbilo que jamás habia manifestado á su soberano. Unos le llenaban de bendiciones, y le dieron mil veces el nombre de libertador de los franceses; otros se arrodillaban y le besaban el vestido; algunos, segun d'Aubigné, tocaban á él los rosarios, y los que no podian llegar á sus pies, le alargaban las manos en ademan de suplicarle, como á una divinidad. Las señoras echaban flores y yerbas desde las ventanas, redoblando las aclamaciones. El duque, con aquella grandeza y afabilidad que era en él tan señalada, caminaba á paso lento, con el sombrero en la mano, diciendo palabras de gratitud á los mas próximos, saludando con graciosa sonrisa á las personas que estaban en las ventanas, y correspondiendo con ojos y manos á la acojida que todos le hacian. En medio de este triunfo como inesperado, y por lo mismo mas lisonjero, fué á parar al palacio de Soissons, cerca de San Eustaquio, donde habitaba la reina madre, la cual no pudo disimular el sobresalto que la causó su presencia, y con todo eso se ofreció á llevarle al cuarto del rey.

Se pusieron inmediatamente en camino, la reina en su silla de manos, y el duque á pie, hablándola con una serenidad, que no se alteró al encontrarse con los guardias, á los cuales manifestó el mismo agrado que al pueblo. Sin embargo, en aquel momento se deliberaba acerca de su vida ó de su muerte en el palacio en que ponia los pies. Despues de algunas reconvenciones de poca importancia por parte del monarca, y de algunas justificaciones por parte del vasallo, se separaron. Enrique, á quien intimidaba la escolta de treinta mil hombres que el favor popular habia formado en derredor del duque, no se atrevia á intentar el restablecimiento de su autoridad con una medida decisiva; y el duque, á quien las simpatías del

(1) *Mem. de la Liga, t. 2, p. 295 y sig.*

(1) *Mem. de Aubigné, t. 3, l. 7. Diario de Loisel.*

pueblo sostenian contra la desconfianza del soberano, debia felicitarse de haber salido asi del peor paso en que pudo empeñarle su audacia. Ambos á dos hicieron sus reflexiones, y trataron de reparar su flaqueza ó su imprudencia.

Convocó el rey á los nobles, hizo que tomasen las armas los mejores ciudadanos, enemigos de las turbulencias, porque estas no podian menos de serles perjudiciales, y trajo de Lagny cuatro mil suizos que estaban allí acuartelados, y se apostaron en varios parajes de la ciudad. Recelosos los parisienses de la suerte del duque mas que el mismo duque, tomaron al momento las armas, tendieron las cadenas, formaron empalizadas con tablas, vigas, toneles llenos de tierra y estiercol, cofres, armarios y demas muebles que tenian en sus casas; desempedraron las calles, y pusieron en los balcones las piedras que habian arrancado; tocaron á rebato, prolongaron las empalizadas, y las desalentadas tropas del indeciso monarca, el cual las habia prohibido toda violencia, se dejaban atacar, y en menos de cuatro horas quedaron cortadas todas las comunicaciones de aquella gran ciudad, y los coligados establecieron su última barricada á cincuenta pasos del Louvre.

Cogidas así en diferentes redes las tropas del rey, sin poder reunirse ni ir atrás ni adelante, se arrimaban á las paredes para libertarse de las pedradas y fusilazos que llovian desde los tejados y balcones. Algunos soldados enseñaban los rosarios, y gritaban con todas sus fuerzas que eran buenos católicos. Sin embargo, hubo como unos sesenta entre muertos y heridos, antes que el duque de Guisa, el cual estaba tranquilo en su alojamiento, se manifestase gefe de la empresa. Entonces se presentó como triunfador y señor absoluto en medio de aquel espantoso tumulto. No tenia mas que una caña en la mano, y suspendiéndose de repente todo el furor quedaron al momento despejadas las calles por donde habia de pasar. Felicitó al pueblo por haber asegurado su libertad y su vida; trató con una noble familiaridad á aquellos vencedores oscuros; los elogió porque habian despreciado los peligros y la muerte por la defensa de la Religion; se acercó á las tropas del rey, las habló con cariño, hizo que rindiesen las armas y abriesen el camino de Louvre, y dió al conde de San Pol el encargo de acompañarlas hasta que estuviesen fuera de peligro; se establecieron despues guardias regulares para la noche, y queriendo el corregidor dar el santo en nombre del rey, como tenia de costumbre, no quiso recibirle el pueblo, y se le pidió al duque. Aquí viene muy oportunamente la reflexion de Feller (1): «Si el dia de las barricadas hubiese atentado Guisa á la libertad ó á la vida del rey, habria quedado dueño de la Francia; pero se horrorizó de este atentado, y este rasgo así como otros muchos contrasta honrosamente para él con las calumnias que los escritores hugonotes y los filósofos modernos han amontonado contra este príncipe.»

No dejó la reina madre de valerse tambien de los medios que la eran familiares, esto es, de las conferencias y negociaciones. Aun estaba entretenida la reina en sus conferencias, cuando Enrique, considerando que semejante lucha entre el príncipe y el vasallo no podia concluir sino con la ruina absoluta del uno ó del otro, se escapó por una puerta escusada de Louvre, que aun no estaba sitiado por la parte del campo, atravesó el jardin de las Tullerías y fué á parar al monasterio que habia mandado construir para el nuevo instituto de los fuldenses y que entonces estaba estramuros de Paris. Allí tomó un caballo y huyó á rienda suelta, acompañado cuando mas de treinta personas, pues el resto de la corte seguia á lo lejos con el mayor desórden. Algunos cuerpos de guardia que se le habian adelantado, dispararon contra él, y á falta de armas le llenó

(1) *Art.* Enrique III.

de injurias el populacho. Le alcanzaron sus tropas en el camino de Chartres, adonde llegaron todos juntos el dia siguiente.

Viendo Guisa que el rey abandonaba su capital, no quiso él abandonar su conquista, sino que fué á buscar al primer presidente Aquiles de Harlai, á fin de tomar las providencias correspondientes para poder subsistir en ella; pero la única respuesta que le dió este, fué la siguiente: «cuando está violada la magestad del príncipe, nada puede el magistrado.» Nadie le opuso resistencia alguna. Le entregaron la Bastilla, Vincennes, el Temple y los dos edificios llamados *Chatelest*; y en todas partes puso por gobernadores á sus hechuras. A Bussi-le Clerc, maestro de esgrima, se le dió el gobierno de la Bastilla. Entretanto al otro dia de marcharse de Paris el rey, quedó la ciudad tan sosegada como si no hubiese habido ninguna conmocion.

Cálmados los parisienses, pensaron en llamar al rey, y fueron á comunicar su designio á Fr. Ángel de Joyeuse, el cual le aprobó y se ofreció á ir al frente de ellos. Fr. Ángel era el jóven conde de Bouchage, que consternado con la muerte temprana de su muger, acaecida en el año anterior, habia tomado de repente la resolucion de abrazar el instituto de los capuchinos, al mismo tiempo que su hermano el duque de Joyeuse se hallaba en aquel grado de favor, en que se atrevió á solicitar, y tuvo la desgracia de conseguir el mando de un ejército brillante que se enviaba contra el rey de Navarra; presuncion que expió en los campos de Coutras, donde no sabiendo ya qué resistencia oponer á los golpes de Enrique, supo á lo menos esponerse á sí mismo y murió en el campo del honor con otro hermano suyo, el conde de San Salvador.

No se les ocurrió cosa mas á propósito para mover la piedad singular de Enrique III, que presentar á Fr. Ángel bajo la figura del Salvador en el acto de subir al Calvario. Le pusieron al hombro una gran cruz de carton pintado, la que llevaba aparentando que le costaba mucho trabajo, y una corona de espinas en la cabeza, de la que parecia le caian en la cara algunas gotas de sangre, que se le habian pintado igualmente. A los lados iban dos capuchinos jóvenes revestidos de albas, y representando el uno á la Vírgen y el otro á la Magdalena. Seguíase á esto un gran número de penitentes, y los mas devotos representaban á los varios personajes de la Pasion. Se dispuso la procesion de modo que llegase á la catedral mientras estuviese el rey en las vísperas. Al entrar entonaron el *Miserere* con un tono muy lúgubre, y dos capuchinos azotaban cruelmente á Fr. Ángel, el cual fué á echarse á los pies del rey con los demas penitentes, pidiendo todos misericordia (1). Omitimos describir, como objeto poco digno de la gravedad de esta Historia, la armadura repugnante y burlesca de los tres payasos que iban abriendo la marcha, y cuya mascarada apenas verosímil puede verse en el historiador Augusto de Thou, testigo ocular (2). El mariscal de Biron aconsejó al monarca que mandase prender á todos aquellos penitentes sediciosos, muchos de los cuales iban en efecto á derramar en Chartres las semillas de la desafeccion, que muy en breve obligaron á Enrique III á retirarse á Rouen; pero este príncipe incomprensible los recibió con agrado, y dió palabra de perdonar á los parisienses, con tal que volviesen á cumplir puntualmente sus deberes.

Despues de la diputacion procesional, se presentó otra del parlamento de Paris, y en seguida otra de los oficiales municipales, siendo recibidas todas ellas con la serenidad asombrosa de Enrique III, y dando motivo á que se tratase de composicion. La reina madre, que se habia quedado en Paris con la mira de hacerse la necesaria, no dejó de acojer con su ardor acostumbrado las propuestas de una com-

(1) *Cayet. D'Aubigny*; De Thou, *l.* 90 *al fin.*
(2) De Thou, *l.* 90 *al fin ib.*

posicion. Cerca de un mes estuvieron los caminos llenos de correos y ministros, que iban continuamente desde Rouen á Paris, y desde Paris á Rouen. Por último, se publicó el famoso edicto de union, cuyos artículos habian sido acordados el dia 21 de julio de 1588 entre la reina, el cardenal de Borbon y el duque de Guisa; edicto que fué reconocido y jurado como ley fundamental del Estado el 18 de octubre siguiente en las Córtes de Blois. La santa Liga ó Union quedaba erigida en ley capital del Estado, á la cual no se podia desobedecer, ni aun ser indiferente con respecto á ella, sin incurrir en el delito de sacrilegio y felonía. Se declaraba á los herejes una guerra á muerte, y se prometia no interrumpirla hasta que quedasen imposibilitados de causar mal. Se escluía implícitamente al rey de Navarra del trono de Francia por el artículo 3. Se nombraba generalísimo al duque de Guisa, con una autoridad ilimitada sobre los ejércitos. Se entregaban á los de la Liga las plazas de seguridad, donde pudiesen poner guarniciones á su arbitrio; se quitaban los empleos á los gobernadores de otras muchas ciudades y aun de provincias, para sustituir en su lugar los que nombrase la santa Union; se mandaba que saliesen de la corte los favoritos y los ministros; y así para confirmar estas disposiciones, como para aliviar á los pueblos y reformar enteramente el gobierno, se señalaba una junta ó asamblea general de todos los órdenes del reino en la ciudad de Blois, la cual habia de celebrarse en los primeros dias de octubre.

Allí era donde debia manifestarse Guisa en el mas alto grado de elevacion, pero para dar un ejemplo mas terrible cayendo desde un puesto mas encumbrado. Habiendo llegado el duque de Guisa á aquel término fatal, donde ya no habia medio entre gobernar ó morir, no omitió diligencia alguna para dar la ley á su soberano, cuyas irresoluciones, si no fueran reprimidas con energía, podian comprometer la suerte de la Religion en Francia. Para esto se trataba únicamente, á lo menos segun el estilo ordinario, de tener el mayor número de votos, haciendo que la asamblea se compusiese de diputados que estuviesen á sus órdenes: lo que no le fué difícil, mediante la autoridad que ejercia, con especialidad en las provincias inmediatas á la capital, y el predominio general que tenia sobre los tres órdenes del Estado. Sin embargo, el duque de Guisa se precipitó y aceleró su ruina con su orgullo y con algunas amenazas indiscretas, á lo que contibuyó aun mas su hermana la duquesa de Montpensier, con el delirio de su furor, pues llevaba consigo unas tijeras de oro, las que enseñaba de cuando en cuando, jactándose de que las tenia siempre á la mano para hacer al rey el cerquillo. Esta audacia estremada y la paciencia inesplicable del rey infundian grandes recelos á muchos amigos del duque, los cuales le suplicaron que no abusase de la fortuna; pero jamás pudieron persuadirle que fuese capaz Valois de tomar una resolucion vigorosa. Un dia le pusieron debajo de la servilleta un papel anónimo, en que se le participaba el designio que habia formado el rey de mandar que le asesinasen. Leyóle Guisa con serenidad, escribió á continuacion de él estas palabras: *No se atreverá á eso*, y le tiró debajo de la mesa. Pero al esceso de la molicie habia sucedido por último en Enrique el esceso contrario. El dia 23 de diciembre, estando el duque en la asamblea, á donde era de los primeros en asistir, le avisaron de que tenia el rey que comunicar con él un asunto reservadamente. Salió de la sala, entró en la antecámara del rey, y mientras estaba ocupado en abrir la mampara, le aseguró la espada un asesino para que no pudiese hacer uso de ella, y al mismo tiempo le clavó un puñal en el pecho, y en seguida acudieron otros ocho que le cosieron á puñaladas, pues para asegurar la muerte de la víctima se habian escojido de entre los guardias cuarenta y cinco asesinos. Guisa dió un gran suspiro, y logró despren-

derse de sus manos, pero fué á caer al otro estremo del cuarto donde espiró diciendo: «Dios mio, tened misericordia de mí.» Su hermano, el cardenal de Guisa, quedó preso en el mismo instante, y le asesinaron al otro dia (1588). Pero como no se prendió en Lyon al duque de Mayena, hermano del duque Enrique, y como el rey no fué á Paris á despedir á los gefes de la Liga, este homicidio fué un crímen inútil. «Lejos de servir al rey, dice Feller, el asesinato de un héroe y el de un sacerdote hicieron execrable á Enrique III á los ojos de todos los católicos sin hacerle mas temible. Los hombres á quienes acababa de quitar la vida eran venerados, especialmente el duque. Al lado de este todos los demas príncipes parecian pueblo: ensalzábale no solamente lo noble de su presencia, sino tambien la generosidad de su corazon, y sobre todo su grande adhesion á la Religion católica, que se hallaba entonces en el mayor peligro y que la generalidad de la nacion reclamaba como su propiedad mas preciosa.»

Así murió á los cuarenta y dos años de edad el duque de Guisa, por sobrenombre el Acuchillado; y para pintarle exactamente, basta decir que escedió á su padre en cualidades brillantes. Habria sido el rey mas grande, no solo de su siglo, sino de casi todos los siglos y naciones, si la Providencia le hubiese colocado en el trono, á donde no intentó subir durante la vida de Enrique III, si bien aspiró quizá á sucederle en caso que muriese. Luego que espiró el duque, fué Valois á buscar á su madre, y la dijo en tono triunfante: «Señora, se acabó el rey de Paris, y ya reino yo en toda Francia.» Postrada Catalina con la fuerza de la enfermedad, que por último la quitó la vida, respondió desmayadamente: «¡Quiera Dios, hijo mio, que por el contrario no sea esta muerte la causa de tu ruina, porque no basta cortar, sino que es necesario saber coser y haber tomado bien las medidas.» Al cabo de quince dias murió la reina, sin que, por decirlo así, bien pensase nadie en ello, despues de haber sido ella el móvil de todo en los reinados deplorables de sus tres hijos, cuyas revoluciones son mas á propósito para dar idea de su carácter que cuantas pinturas pudiéramos hacer de ella.

Enrique, que acababa de dar un golpe tan atrevido, no fué rey mas que un solo momento, porque exhausto con este culpable esfuerzo, volvió á abandonarse inmediatamente á su inaccion habitual. En Paris todo era perplejidad y consternacion. Si el rey se hubiese presentado inmediatamente en aquella capital, acompañado de algunas tropas que hubieran sostenido á los vasallos fieles que conservaba en la magistratura y en la clase media del pueblo, habria obligado á los gefes de la Liga á salir de la ciudad, y el pueblo, viéndose sin guias, se habria sujetado á su autoridad; pero se contentó con enviar un negociador, é infiriendo de aquí los coligados que se les temia, dejaron ellos de temer. En pocos momentos se convirtió el esceso del terror en un furor tan desenfrenado, cuyos escesos todavia mayores llenan todas nuestras Historias. El presidente Harlai y los muchos magistrados fueron conducidos con él á la Bastilla; la Sorbona decidió por el voto de setenta doctores que los franceses estaban absueltos del juramento de fidelidad que habian prestado al rey, que se habia convertido en asesino y perjuro, y que debian tomar las armas contra él en defensa de la Religion católica; los clérigos y frailes, atizando el fuego de la guerra desde los púlpitos y confesonarios, no le daban otro nombre que el de Enrique de Valois; se derribaron sus armas y estátuas, se hollaron sus retratos y se hacian votos por que se pudiese tratar del mismo modo á su persona; por último, el duque de Mayena, que habia acudido desde Lyon, donde por una hora no le prendió un grupo de realistas, fué nombrado lugarteniente general del reino con el mismo poder y facultades que si no hubiese rey (1589).

Habiendo cundido muy luego la desercion

por las provincias, de suerte que apenas habia ninguna plaza que no estuviese en poder de los de la Liga ó de los calvinistas, y hallándose el rey muy próximo á verse cercado por los coligados en la ciudad de Tours, este príncipe, reducido á semejante estremo, tomó el partido de ir á ponerse en manos del rey de Navarra, que habia quedado por único gefe de los calvinistas, despues de la muerte del príncipe de Condé, acaecida en el año anterior. Despues de tantos triunfos conseguidos por los dos reyes, cuantos fueron los obstáculos que se opusieron á su marcha desde Tours hasta París, se presentaron delante de esta capital con un ejército brillante de cuarenta mil hombres. La ciudad, con un número de tropas infinitamente desproporcionado á su vasto recinto, mal disciplinadas, alistadas confusamente, y sin saber apenas manejar las armas; París, con semejantes defensores, no podia dejar de caer en manos de tantos batallones aguerridos, como no fuese por un milagro ó por una maldad.

Entre el gran número de entusiastas seculares y regulares que habitaban en París, habia un dominico de veintidos años, hombre tétrico y adusto, no menos audaz que reservado, ambicioso y muy amante de la estimacion y familiaridad de los grandes. Llegaron á noticia de la desenfrenada Montpensier algunas palabras misteriosas de este hombre temible. Le llamó pues á su casa y habló con él muchas veces y largo tiempo á solas. Con estos horribles auspicios salió de París, llevando consigo algunas cartas sacadas por sorpresa á varios ciudadanos conocidos por su adhesion al rey, é hizo que le presentasen á este, con pretesto de que tenia que comunicar reservadamente con su Magestad asuntos de la mayor importancia. Le salió el rey al encuentro, tomó las cartas, y en el momento en que estaba engolfado en su lectura, sacó de la manga aquel perverso un puñal envenenado, y se le clavó en el vientre. En el mismo instante fué despedazado el asesino, por efecto de un celo imprudente, que solo sirvió para asegurar la impunidad de sus cómplices. El rey, que habia derramado la sangre de Guisa, sufriendo así la pena terrible del talion, murió al otro dia, que fué el 2 de agosto de 1589, á los treinta y ocho años de edad y quince de reinado. Aquí consignaremos, bien que con la espresion de la duda, la opinion de los dominicos Steill y Dolmans, cuyas sábias disertaciones tienen por objeto probar que el asesino no fué Jacobo Clemente, sino un hugonote que se habia puesto sus hábitos despues de haberle quitado la vida.

Como quiera que sea, luego que se declaró que la herida era mortal, se confesó el rey, pidió la absolucion de las censuras pronunciadas contra él con motivo del asesinato del cardenal de Guisa, y despues recibió la comunion con unas disposiciones que edificaron á todos los concurrentes. Dijo que habia aprendido de Jesucristo á perdonar, y que así perdonaba con sinceridad á todos los autores de su muerte, y que lo único que sentia al morir era dejar espuestos á tantas calamidades á los franceses, á quienes habia amado siempre con paternal cariño. En seguida declaró que solo el rey de Navarra tenia derecho al trono, y que no debia servir de obstáculo la diferencia de religion, porque una alma tan recta y tan franca no podia menos de volver á entrar tarde ó temprano en el gremio de la Iglesia. Dicho esto, pidió que se acercase á él, le abrazó tiernamente, y teniéndole entre sus brazos, le dijo clavando los ojos en el cielo y con un tono como inspirado: «Tened por cierto, mi querido cuñado, que si no os haceis católico no sereis rey de Francia.» Al ver este tierno espectáculo no hubo quien pudiese contener las lágrimas, y solo se pensó en las amables cualidades del último de los Valois, buen amigo, escelente amo para sus servidores, querido de cuantos le trataban, benéfico con todos, magnífico en sus liberalidades, y que daba con

tal gracia que subrepujaba á sus mismos dones; en una palabra, dotado de todas las prendas que hacen amables á las personas particulares, pero que estando solas ó acompañadas de la inaccion y frivolidad, hacen siempre despreciables á los soberanos; príncipe, sin embargo, verdaderamente digno de compasion, pues se halló en las circunstancias mas lastimosas.

Inmediatamente despues de la muerte de Enrique III, tomó el rey de Navarra, á los treinta y seis años de edad, el título de rey de Francia, y se llamó Enrique IV: nombre tan justamente grato á los franceses que despues los mejores reyes solo han aspirado á parecerse á él. Sin embargo, la córte y el ejército católico mostraron mucha incertidumbre acerca del partido que tomarian con respecto á él. Se reconocian su derecho incontestable á la corona, y todas sus grandes cualidades, tan á propósito para reparar las desgracias del reino; pero era calvinista, y los antiguos franceses, aun en la profesion licenciosa de las armas, tenian un amor á su Religion que apenas es creible en nuestros dias. Se acordaban de que en todas las asambleas generales celebradas durante las dos primeras dinastías, la cualidad de católico era la primera y la mas inviolable de las leyes; se acordaban de que en tiempo de la tercera raza, permanecia íntegra esta gran ley, á pesar de las reglas del régimen feudal; se acordaban, en fin, de que desde la existencia de la monarquía era la única ley que jamás habia sufrido alteracion ni variacion alguna, pues aunque muchas veces se habia derogado á la ley de sucesion en su objeto mas importante, jamás se habia tocado á la ley nacional de la catolicidad (1).

Sin embargo, movido el valeroso Givri de su genio simpático á Enrique IV, fué, sin deliberar, á jurarle desde luego una fidelidad inviolable, diciéndole: «sois el rey de los valientes: solo sereis abandonado de los cobardes.» Los soldados, incapaces de ningun miramiento, aun en presencia del monarca, se calaban insolentemente los sombreros, ó tirándolos al suelo con despecho y dándose las manos unos á otros, decian: «antes morir que tener por rey á un hugonote.» Los grandes, con mas circunspeccion y con un triste silencio, daban mucho mas que temer. Se resolvió, sin embargo, que se reconoceria á Enrique de Borbon por rey de Francia, siempre que prometiese abjurar la heregía y volver á entrar en el gremio de la Iglesia, segun las intenciones del difunto rey, el cual antes de espirar le habia declarado sucesor suyo, añadiendo que no podia asegurar la corona sino haciéndose católico.

Con un fondo de Religion, de que dió varias veces Enrique IV pruebas visibles, á pesar del desarreglo de sus costumbres, y siendo incapaz por su solo carácter de burlarse de las cosas santas, no estaba demasiado adicto al calvinismo, pues en muy poco tiempo le habia abandonado por temor, en el reinado de Carlos IX, y habia vuelto á él por un respeto humano, fundado en la política; pero no queria que en una edad ya madura y hallándose ya en el trono que le correspondia por razon de su nacimiento, se atribuyese otra vez su mudanza á la fuerza ó al interés; y esta fué la respuesta que dió á las proposiciones del duque de Luxemburgo, cuando pasó á su campamento de Meudon, de parte de los demas señores católicos. No obstante, dió desde entonces palabra de que en el término de seis meses haria que le instruyesen algunas personas ilustradas, y en caso necesario contaria para ello con un concilio nacional, á cuya decision se sujetaba sinceramente. Entretanto prometia conservar en Francia la Religion católica en toda su integridad, asi en cuanto al dogma, como en cuanto á la disciplina, á las prácticas comunes y

(1) Fauchet, *Disc. acerca de la Religion nacional*, 1789.

al régimen gerárquico. Formalizóse este tratado el dia 4 de agosto, y despues le firmó y juró el rey por una parte, y por otra los grandes del reino, á escepcion de algunos que mostrándose como llenos de mas celo miraron el tratado como una medida á medias con que no podia quedar satisfecha su conciencia ó dieron á entender que no habia sido ni era la Religion el móvil de la conducta de Enrique. Aunque por esta desercion quedó tan disminuido el ejército Real que se vió obligado á levantar el sitio de Paris, el generoso monarca dijo que queria mas cien buenos súbditos que doscientos que fueran dudosos y permitió públicamente se retirasen los defeccionarios.

La Liga por su parte proclamó rey, con nombre de Carlos X, al viejo cardenal de Borbon, que habia sido arrestado en las juntas de Blois, con los parientes y amigos del duque de Guisa, y se hallaba preso en Fontenai del Conde, provincia de Poitou. En Paris se pronunciaba con execracion el nombre de Enrique IV, ó por mejor decir, se le llamaba siempre el navarro ó el bearnés. No satisfecha la frenética Montpensier con la muerte del asesino de su hermano, aspiraba á que alcanzase el parricidio al que le habia reemplazado. A pesar de que Mayena era naturalmente muy moderado, se prestaba por seduccion al frenesí de su hermana. Los doctores renovaron y agravaron contra Enrique de Borbon, como apóstata y relapso, la decision que habian publicado contra Enrique de Valois, declarando que no se le podia reconocer por rey de Francia, aun cuando se hiciera católico, á causa del evidente peligro de disimulacion y de perfidia (1590). Habiendo descendido á los cinco ó seis meses desde su trono al sepulcro el personaje coronado y llamado Cárlos X, se aumentó la discordia y la confusion. Mayena, sostenido por los *Diez y seis*, y depositario de la autoridad suprema; el jóven duque de Guisa, hijo primogénito del difunto; el duque de Lorena, gefe de esta casa, y tanto mas ofendido de la ambicion de una rama de segundo órden, cuanto que estaba él casado con una hermana del rey difunto; y sobre todo el rey de España, que esparcia dinero en abundancia á los facciosos y que prometia hasta dos millones de oro para llevar adelante la guerra contra los hugonotes, y además estaba casado, como el duque de Lorena, con otra hermana de Enrique III, eran otros tantos pretendientes del trono, no menos contrarios unos á otros que á Enrique IV. En fin, los *Diez y seis* pusieron el colmo á la confusion y al desórden, con la muerte de tres magistrados que no les permitieron elevar con bastante rapidez á la España sobre las ruinas de su patria; Brisson, á quien habian nombrado primer presidente y que correspondió mal á sus miras; Larcher, consejero del parlamento, y Tardif, que lo era del tribunal establecido en el Chatelet, fueron condenados sin pruebas ni formalidades jurídicas, á ser ajusticiados por mano del verdugo. El cardenal de Gondi, obispo de París, se vió obligado á retirarse en secreto y á desterrarse de su iglesia, por las mismas razones ó por no esponerse á que se le tratase del mismo modo. En una palabra, cometieron tales escesos los *Diez y seis*, que el mismo Mayena mandó ahorcar á cuatro de los mas furiosos.

Antes de esta providencia vigorosa que dió fin á su tiranía y facilitó mucho la paz, Enrique IV, reconocido rey por una gran parte del reino, habia hecho los mayores progresos con la série contínua de sus grandes hazañas. El combate de Arques, en que arrolló á unas tropas tres veces mas numerosas que las suyas; la marcha triunfante en que se apoderó de todas las plazas desde lo interior de Normandía hasta Tours, y desde Tours hasta las cercanías de Paris; la batalla de Ivri (1590), en que sin contar los batallones, y mandando que su penacho fuese la única señal de reunion en medio de la refriega, derrotó de tal modo á las tropas de la Liga y á los ausiliares enviados por España, que se apoderó de todas sus

banderas; todos estos hechos asombrosos llenaron de consternacion á la ciudad de Paris, que en efecto fué sitiada muy en breve por el rey, y hubiera caido en sus manos muy pronto, si no le hubiera horrorizado la sola idea de tomar por asalto su capital. «Soy (decia) el verdadero padre de mi pueblo; y semejante á aquella madre que descubrió Salomon ser la verdadera, casi querria yo mas no tener á Paris, que tenerle arruinado y lleno de sangre de mis vasallos.» Esto dió tiempo al duque de Parma para acudir con un nuevo socorro de tropas españolas; mas antes el hambre, mas cruel que el hierro y que el fuego, hizo que expiase aquella ciudad los escesos con que en ella se habia deshonrado la causa de la Liga. Por instigacion de la duquesa de Montpensier se amasó pan con huesos de muertos reducidos á harina, y murieron todos los que comieron de él (1). Iban las gentes por las calles á caza de niños; fueron devorados muchos de ellos, y hubo madres que no perdonaron á sus propios hijos.

Entretanto, persuadido Sisto V por algunos embajadores de la Liga, que nada habia que esperar á favor del rey de Navarra, envió á Francia al cardenal Cayetano, con título de legado y trescientos mil escudos. No habia marchado todavía el legado, cuando supo el Papa el verdadero estado de las cosas por medio del duque de Piney, Francisco de Luxemburgo, embajador de los católicos realistas, el cual, viendo que se le habian anticipado los de la Liga, escribió al Pontífice para que no se dejase sorprender de sus imposturas. Variando Sisto V todas las instrucciones que habia dado á su legado, le prescribió solamente que tratase de los intereses de la Religion, que no se declarase enemigo del rey de Navarra, que se mantuviese neutral en las pretensiones temporales de los príncipes, y que consintiese en todo, con tal que el rey que se eligiese fuese francés, bien visto de la nacion y obediente á la Iglesia. No era, pues, un vil respeto humano el que hacia que se pronunciasen en Roma absoluciones ó anatemas, sino el temor de renovar los disturbios del Estado, dando vigor á un partido que se consideraba ya sin ningun recurso, y humillando al que se creia que haria triunfar á la Religion. Dícese que por haber faltado el legado á sus instrucciones, vino á ser la tea de la discordia, y no sirvió mas que para dar mayor pábulo al incendio que el Soberano Pontífice le habia encargado apagase.

Se ha acusado tambien á Cayetano (1) de haber figurado en la famosa escena á que se dió el nombre de procesion de la Liga; pero esta procesion no es mas que una invencion de Jacobo Gillot, decano de los consejeros eclesiásticos del parlamento y uno de los autores de la Sátira Menippea. Asi, nos abstendremos de describir aqui una rara ceremonia que la malignidad ha supuesto para ridiculizar la causa de los de la Liga, aun á riesgo de alterar en los ánimos el respeto debido á la Religion, cuya defensa habia tomado la Liga. La polémica de los partidos políticos ha recurrido á toda especie de armas; pero la historia imparcial, que se sobrepone á las pasiones, no debe seguir las preocupaciones rencorosas ni presentar como hechos positivos las invenciones de una crítica burlona; antes bien debe deplorar que una ligereza culpable ó un espíritu de ódio contra la Religion haya acreditado estas fábulas escandalosas, hasta el punto de hallarse obligada á desmentirlas.

No tuvo tiempo Sisto V para corregir los escesos de su ministro, pues murió á 27 de agosto de este año de 1590, de cerca de sesenta y nueve años de edad, despues de un Pontificado que no habia durado mas de cinco años, cuatro meses y tres dias, y que sin em-

(1) De Thou, *l.* 93; Dav. *l.* 11; *Mem. de la Liga, t.* 4, *p.* 272.

(1) De Thou, *l.* 98; Dav. 11; L'Etoile, *t.* 11, *p.* 11.

bargo es uno de los mas justamente memorables. Es tan inseparable del nombre de Sisto V la idea de un gran Papa y de un gran príncipe, que nada se puede añadir á las impresiones que escita en los ánimos de todos. Conforme á la máxima de Vespasiano, el cual decia que el príncipe debe morir de pie, murió trabajando continuamente por el bien del Estado y de la Religion, á pesar de los vivos dolores de su última enfermedad, despues de haber cumplido con mucha edificacion todas las obligaciones de cristiano. Luego que cerró los ojos este Pontífice, tan temido mientras vivia, se quejaron los romanos de los tributos con que decian los habia oprimido, y fueron corriendo al Capitolio á romper la estátua que le habian erigido poco antes: lo que dió motivo al prudente decreto del senado, por el cual se prohibió que en lo sucesivo se erigiese estátua á ningun Pontífice antes de morir. Sin pretender apoyar las vanas observancias, muchos historiadores han hecho notar que el miércoles era el dia afortunado de Sisto V, el cual nació, recibió el hábito de San Francisco, el generalato de su órden, el cardenalato, el pontificado y la corona en aquel dia.

El cardenal Castagna, noble genovés, á quien habia mirado Sisto V como el individuo mas digno del Sacro Colegio y como su inmediato sucesor, fué en efecto elegido Papa á 15 de setiembre, y tomó el nombre de Urbano VII; pero murió al cabo de trece dias, llorándolo todos amargamente, mientras él por el contrario bendecia al Señor, porque le libraba de la cuenta formidable que hubiera tenido que dar de un ministerio en que habria espuesto á desmentir las mas lisongeras esperanzas.

Se eligió á 5 de diciembre del mismo año 1590 al cardenal Sfondrato (1), noble cremonés, que tomó el nombre de Gregorio XIV. En el cónclave en que fué elegido se compusieron las profecías acerca de los Papas, segun los que no las atribuyen á San Malaquías. Los partidarios del cardenal Sfondrato habrian tenido los honores de esta invencion y se pretende probarlo diciendo que á contar desde este Papa no salian tan exactas las profecías; pero cabalmente nunca han parecido tan verdaderas cual lo parecen respecto de muchos Pontífices, tales como Alejandro VII, Pio VI, y Pio VII (1). Como quiera que sea, el nuevo Papa, dotado de una piedad eminente, de una castidad angelical y de una sobriedad nada comun, hasta el punto de no beber vino sino en la vejez, estaba animado de tal celo, que renovó las excomuniones contra Enrique IV, le declaró privado de la corona, absolvió á sus vasallos del juramento de fidelidad, prometió á los de la Liga un subsidio de quince mil escudos mensuales y un refuerzo de ocho mil hombres, que les envió al mando de su sobrino el duque de Montemarciano.

El parlamento que habia sido erigido en Tours ó trasladado á aquella ciudad en tiempo de Enrique III, y el tribunal de Chalons que formaba parte de él, condenaron al fuego las letras de este Pontífice que se habian publicado en París, y dieron un auto de prision contra el nuevo nuncio que las habia llevado. Algunos obispos, reunidos en Nantes (1591), sin dejarse llevar tan lejos como aquellas corporaciones impregnadas de hugonotismo, osaron declarar que los decretos de la Santa Sede eran contrarios á los cánones y á los concilios, al espíritu de la Iglesia universal y á los usos constantes de la iglesia galicana, como si el primero de estos usos no fuera el de no reconocer por rey á quien no fuera católico; en una palabra, que eran abusivos en la sustancia y en el modo. En medio de estos disturbios celebró el cardenal de Joyeuse, en su arzobispado de Tolosa, un concilio provincial, cuyos prudentes y

(1) Ciac. *in vit. Pontif. et Card. t. 4, p. 224, etc.*

(1) *Hist. de la Papauté, 2 ed. t. 2, p. 244.*

numerosos decretos, siempre conformes á los de Trento, manifestaban el espíritu de fé y de unidad que continuaba animando al clero del reino. El mismo rey, decidido sin duda á esta manifestacion por los pasos del Papa y del legado que estimulaban su negligencia y fijaban venturosamente su incertidumbre, renovó la promesa de hacer que se le instruyese, como lo habia jurado solemnemente en su exaltacion al trono.

En la tranquila Italia, y sobre todo en Roma, donde parecia que el órden público era todavía dirigido por el genio de Sixto V, se presentaban unos espectáculos muy diferentes y verdaderamente dignos de fijar la atencion de los cristianos. Tales fueron por escelencia los últimos momentos de la vida angelical de San Luis Gonzaga, que cinco ó seis años antes habia entrado en la Compañía de Jesus. Este príncipe, que era el primogénito de su línea, habia entrado en la Religion con todas las virtudes que supone el sacrificio de una soberanía y la conservacion de la inocencia en el seno de la grandeza (1). Alma pura, y tan esenta aun de aquellos defectos de que suelen no libertarse aun los mismos Santos, que pasaba frecuentemente del término en que cae siete veces el justo sin hallar la menor falta de que acusarse, no obstante que era exactísimo en el exámen de la conciencia. Toda su vida le duró el arrepentimiento de haber jurado alguna vez hallándose entre las tropas de su padre, antes de la edad de siete años, en que tuvo principio su conversion, segun se esplicaba él mismo; y desde cuyo tiempo habia comenzado á observar una vida perfecta, como lo asegura su director el cardenal Belarmino. Un favor no menos estraordinario que recibió del cielo esta alma privilegiada, fué un don de oracion tan eminente, que en seis meses no esperimentó dos minutos de aquellas distracciones importunas que con tanta frecuencia obligan á gemir á las almas mas unidas con Dios. Estaba tan versado en el arte divino de meditar las cosas eternas, que se gloriaba Belarmino de haber aprendido en esta parte muchas reglas de su santo discípulo. Su penitencia, á pesar de su vida inocente, era tal, que á los doce años se acostumbró á ayunar tres dias en la semana, y muchas veces á pan y agua, y á alimentarse siempre con los manjares menos delicados. Nunca se acercaba á la lumbre, por mas frio que hiciese. Dormia frecuentemente en la dura tierra, y se maceraba con tal rigor, que solia ensangrentarse todo el cuerpo. En este estado, la vida religiosa fué para él un alivio de trabajo, pues quedó bajo la dependencia de unos directores sábios, los cuales se vieron precisados á moderar su fervor mas bien que á escitarle. Advertido el Santo por su padre de que en cualquier estado que abrazase debia hacer los mayores esfuerzos para hacerse perfecto, é impresionado tanto mas de esta máxima cuanto mas santo era su estado, no omitió medio alguno para poner en ejecucion un consejo tan saludable.

Recorriendo asi en pocos años una larga carrera, se halló á los veinticuatro maduro ya para el cielo. Despues de tres meses de una enfermedad epidémica, fruto de su caridad en asistir á los enfermos en un hospital, le avisaron los médicos que á lo sumo podria vivir ocho dias. Causóle esto tanto gozo, que habiendo entrado á la sazon en su cuarto un compañero suyo, «¿sabes (le dijo) la buena noticia que acaban de darme? Solo me quedan ocho dias de vida: vamos, pues, á rezar el *Te Deum*, para dar gracias á Dios por tan grande beneficio.» Habiendo llegado otro jesuita: «Padre mio (esclamó con el mismo regocijo), esto va á acabarse. Alégrese usted conmigo por la feliz suerte que me toca.» En el mismo sentido escribió á la princesa su madre, muger tan fuerte y cristiana, que tuvo la misma satisfaccion que su hijo, despues de haber aplaudido su retiro y todos sus sacrificios religiosos. «Si la caridad (la decia) llora con los que lloran,

(1) Orleans, *Vida de S. Luis Gonzaga*.

y se alegra con los que se alegran, tendreis mucho gusto en saber lo contento que estoy, porque me acerco al término en que ya no se teme perder á Dios. Yo miro esto como el mayor favor del cielo, y os suplico que os mostreis agradecida á esta infinita bondad; á lo que faltariais seguramente si lloráseis por muerto al que va á esperaros en la verdadera mansion de los vivos, donde reunidos uno y otro con el Autor de nuestra salvacion, gozaremos un placer infinito en celebrar eternamente sus misericordias.»

Sus hermanos de religion y amigos, que habian esperimentado muchas veces los efectos milagrosos de sus oraciones, le hicieron las mas fuertes instancias para que pidiese á Dios el recobro de su salud; pero él les respondió constantemente con estas palabras de San Pablo: *Vale mas morir*. Muchas veces esclamaba, estimulado de los vivos ardores del amor divino: *Deseo deshacerme, y estar con Jesucristo*.

Los cardenales de Gonzaga y de la Rovere, parientes suyos, iban á verle con mucha frecuencia y se informaban de su estado con el mayor interés. Con el objeto de evitarles esta molestia, se ofreció el rector á enviarles un diario exacto de todas las novedades que tuviese el enfermo, á lo que respondieron que no solo les eran agradables aquellas visitas, sino que tambien aprovechaban mucho á sus almas. Estando atormentado de la gota el cardenal Gonzaga, hacia que le llevasen á la cabecera del enfermo, y sentia en gran manera separarse de él. Como este habia sido el que le ayudó á vencer los obstáculos que se opusieron por mucho tiempo á su vocacion, un dia le dijo el Santo, penetrado del mas vivo agradecimiento: «¡Con cuánta razon os miro como á padre! A vos os debo todos los beneficios que recibo de Dios.» — «¡Ay hijo mio (respondió el cardenal enternecido y lloroso), es mucho mas lo que yo le debo, que lo que tú me debes á mí. Salvo la edad, tú eres mi padre y mi maestro en las cosas de Dios. De todos los príncipes de mi casa (dijo despues, volviéndose á los circunstantes) este es el mas dichoso.»

Poco despues preguntó el enfermo al sábio Belarmino, si habia algunas almas que no pasasen por el Purgatorio. «No solo estoy persuadido de que las hay (respondió este gran doctor), sino que espero, hijo mio, que has de ser tú de este número.» Le llenó de tanto consuelo esta respuesta, que de repente quedó como abismado en Dios, y pasó casi toda la noche en un estado de éxtasis. Vuelto en sí, dijo con la mayor alegría y con la mayor seguridad que su muerte sucederia en el dia de octava del *Corpus*. Habiendo llegado este dia, sin que se advirtiese en él la menor novedad, «moriré esta noche (repitió con un gozo indecible), moriré esta noche.» Con esta firme persuasion pidió el santo Viático, con tantas instancias, que no fué posible resistir á ellas. Ya le habia enviado el Papa la bendicion apostólica, con la indulgencia plenaria para la hora de la muerte, lo que le causó una alegría mezclada con algun disgusto, porque anticipándose de este modo el Padre Santo, parecia honrar su ilustre nacimiento. Entre todas sus virtudes era tan perfecta su humildad, que tenia una verdadera desazon por haber nacido en una esfera tan distinguida. Mientras pudo hablar, profirió de cuando en cuando algunos pasages de la Sagrada Escritura, correspondientes al estado en que se hallaba; y despues se quedó en una dulce calma, en que esforzándose todavia á pronunciar el nombre de Jesus, espiró apaciblemente en la noche de la octava del *Corpus*, á 21 de junio de 1591, de edad de veintitres años, tres meses y once dias.

Luego que exhaló el último aliento, se sintieron todos penetrados de aquel sobrecogimiento religioso que escita la muerte de los justos perfectos, destinados para patronos de los demas fieles. Por todas partes se oian estas palabras: *Era un verdadero Santo*. Implo-

raban su ausilio, le besaban los pies y las manos, y buscaban con el mayor empeño hasta las cosas más despreciables que habia tenido, ó de que habia hecho uso. Belarmino protesta que sintió una repugnancia invencible en ofrecer por su alma el Santo Sacrificio, temiendo injuriar al que solo quiere ser honrado en sus Santos. Los mismos testimonios de veneracion se oyeron por toda la ciudad de Roma, donde á pesar de su propension y su aplicacion á que nadie le conociese, era conocido de una infinidad de personas á quienes desde el momento que se encontraron con él no habia podido menos de llamarles la atencion el aire de santidad que se notaba en todo su esterior. Santa Magdalena de Pazzis, célebre entonces por los dones estraordinarios con que la favorecia el Señor, vió en espíritu la gloria de que estaba gozando en el cielo; y no pudiendo contener dentro de sí misma su admiracion esclamó: «Yo quisiera poder recorrer el universo entero, para decir en todas partes que Luis, hijo de Ignacio, es un gran Santo.» No tardó en hacerse general la veneracion, á causa de los muchos milagros que se hicieron por la intercesion del Santo. A los trece años despues de su muerte, tuvo ya su piadosa madre el consuelo de ver esponer canónicamente su retrato en su oratorio doméstico. ¡Justa y dulce recompensa del cuidado que aquella princesa verdaderamente cristiana habia tenido de escitar y promover en su hijo las virtudes que empezaba á honrar la Iglesia, y que propuso despues al culto público de todos los fieles!

La España, tranquila ó por lo menos libre de los ataques de la heregía por haberla sofocado cuando empezaba á nacer, dió tambien un nuevo ciudadano á la Jerusalen celestial, en el discurso del año 1591, á 14 de diciembre, en cuyo dia murió San Juan de Yepes, mas conocido con el nombre de San Juan de la Cruz, digno cooperador de Santa Teresa en la floreciente reforma del Carmelo. Estando casi resuelto á retirarse secretamente de una órden en que buscaba inútilmente lo que habia creido hallar entre los hijos de los profetas, y á encerrarse en la cartuja de Segovia, le persuadió Teresa á que adoptase su proyecto de reforma, sin desmayar por la consideracion de las muchas dificultades que habia de encontrar en una carrera tan penosa y delicada. En efecto, padeció todo género de persecuciones por parte de sus antiguos hermanos, y entre otras la de estar encerrado nueve meses en un calabozo; lo que no le impidió continuar y llevar á efecto su piadosa empresa, y solo contribuyó á acrisolar enteramente su virtud. En fin, estando ya en sazon para la eternidad, á los cuarenta y nueve años, murió en el convento de Ubeda (Andalucía), siendo tan venerado y concurriendo en él unas circunstancias tan estraordinarias, cual solo se encuentran en la muerte de los Santos.

La reina Isabel contribuia tambien en Inglaterra, pero con un método y un designio muy diferente, á aumentar el número de los Santos. Despues de la muerte del canciller Cristóbal Hatton, muy adicto á los católicos, se publicó un edicto sanguinario que dió á muchos de ellos la corona del martirio. Con el falso pretesto de las conspiraciones que se decia tramaba en las islas británicas el rey de España' se mandó á todo género de personas, de cualquier clase y condicion que fuesen, que denunciasen todos los que se hubiesen establecido en Lóndres desde catorce meses antes, y declarasen en qué pais habian residido un año antes de trasladarse á aquella capital, como tambien su estado, profesion, ocupaciones y asistencia á los divinos oficios segun las leyes. Todos fueron preguntados, y los que manifestaban alguna perplegidad en sus respuestas pasaban en seguida á manos de los comisionados, los cuales mandaban castigarlos inexorablemente. El tesorero general Burgley, enemigo jurado de los católicos, tenia el encargo de

la ejecucion puntual del edicto, que por la mayor parte era obra suya, y quitó la vida á todos los sacerdotes que pudieron encontrarse, y aun muchas personas legas.

En Cracovia, capital de Polonia, hubo una fuerte conmocion con motivo de la Religion que esta nacion, radicalmente católica, no podia acostumbrarse á ver desapareciese por las cábalas de los novadores (1). El dia de la Ascension, hallándose reunidos con mucho aparato para la prédica los supuestos evangélicos, los estudiantes de la universidad, dejándose llevar de un celo escesivo, fueron con tanta decision y en tan grande número á atacar el templo que los guardas de este no pudieron contener su ardor. Muchos sectarios fueron degollados ó peligrosamente heridos. El pueblo se unió á los estudiantes y el templo fué presa de las llamas. Todos los protestantes del pais se juntaron en Czermielsko, y enviaron diputados al rey para pedir justicia; pero esplicándose con la insolencia que acostumbraban, y declarándole que habian determinado reunirse en mayor número en Radum, como tambien que se agregaria á ellos la nobleza de Lituania, le suplicaban que á la mayor brevedad convocase las Córtes, y entretanto le pedian un parage en Cracovia, donde pudiesen ejercer su religion con toda libertad. Reinaba entonces en Polonia Segismundo III. Este príncipe generoso, de la casa Real de Suecia, y católico tan firme que en materia de Religion no quiso conformarse jamás con la falsa política del rey su padre, desestimó la instancia de aquellos sectarios atrevidos, y se mostró muy irritado porque se habian reunido sin órden suya. Lo único que les concedió, porque no podia hacer otra cosa en las circunstancias en que se hallaba, fué permitirles á cada uno el ejercicio de su religion tal como le tenian antes de su tiempo, y que reedificasen como pudiesen los edificios que se les hubiesen demolido ó quemado.

Habiendo ocupado de allí á dos años el trono de Suecia, vacante por muerte del rey su padre, intentó, aunque en vano, restablecer en aquel reino, la Religion antigua (1). Abraham Dandré, acérrimo luterano, que habia frustrado siempre los propósitos de conversion y restablecimiento del difunto rey, gozaba, con el título de arzobispo de Upsal, de un poder mucho mayor para oponerse á los buenos designios del nuevo monarca, el cual ni siquiera tuvo la autoridad suficiente para hacer que le coronase el nuncio del Papa que le habia acompañado á este efecto desde Polonia. Despues de muchos debates entre el rey y las Córtes, se vió obligado, por consejo del mismo nuncio, á ceder á la necesidad, y para colmo de desventura á recibir la corona de mano del arzobispo de Upsal, que era el principal móvil de esta trama. Además exigieron las Córtes, que antes de la ceremonia jurase el rey solemnemente que no habria en Suecia otra religion que la de la confesion de Augsburgo. A este estremo se vé reducida tarde ó temprano la magestad de la diadema por las novedades y por las reformas mas especiosas en materia de religion.

No estaban menos discordes entre sí estas sectas sediciosas que con los católicos. En Torgaw, ciudad de Sajonia, pidieron los luteranos que se hiciese una pesquisa exacta de los calvinistas; que se les quitase el gobierno de las iglesias y la educacion de la juventud, y hasta que se les escluyese de todos los negocios públicos. Los acusaban para esto de que contravenian á la fórmula del concordato que habian firmado, y de que inundaban el público con libelos injuriosos contra los que se habian dignado de concederles el título de hermanos, tan poco merecido de ellos. Se les concedió lo

(1) De Thou, *l.* 10.

(1) Bussend. *Hist. de los principales estados de Europ. Introd. t.* 11.

que pedian, y fueron proscritos los calvinistas por un decreto formal (1592). Pero como estos rigoristas no hacian gran caso de las firmas ni de las abjuraciones contradictorias, fueron obligados á retractar por escrito sus opiniones todos los que eran sospechosos y á abjurar los puntos de doctrina en que no convenian los sacramentarios con la confesion de Augsburgo. No tardaron estos en vengarse en el Palatinado, donde dominaban desde que el príncipe Casimiro habia introducido en él la reforma de Suiza y de Francia, á la sombra de la regencia de que estuvo encargado durante la menor edad de su sobrino el elector Federico IV. Despues de la muerte de Casimiro, intentaron inútilmente los luteranos restablecer en aquel pais el ejercicio de su religion, la cual halló en los estados de la nacion una resistencia insuperable; y las recomendaciones que mendigó del emperador produjeron tan poco efecto, que solo sirvieron para humillarla mas y mas, acarreándola una esclusion mas vergonzosa: por manera que todas las concordias celebradas entre estas sectas inconciliables quedaron rescindidas con la misma frecuencia y facilidad con que se juraron.

Antes que la infeliz Germania hubiese añadido esta nueva escena al espectáculo deplorable que estaba ofreciendo contínuamente desde que un gran número de iglesias de aquella nacion se habian separado de la Silla apostólica, bajo cuya direccion estuvieron tan florecientes en otro tiempo, murió el Sumo Pontífice Gregorio XIV, á 15 de octubre de 1591, á los diez meses y diez dias de Pontificado. A 29 del mismo mes le sucedió el cardenal Juan Antonio Facchinetti, boloñés, y tomó el nombre de Inocencio IX. Desde que entró en el Pontificado se condujo con tanta prudencia y manifestó unas intenciones tan rectas, que se hizo igualmente recomendable al clero, á la nobleza, al pueblo y á los ministros estranjeros; pero fué tambien uno de aquellos Pontífices que hacen concebir grandes esperanzas, sin poder realizarlas ni desmentirlas, pues murió á los dos meses, el 30 de diciembre. La muerte precipitada de tres Papas movió á los cardenales á elegir, el dia 30 de enero del año siguiente 1592, al cardenal Hipólito Aldobrandino, que no tenia mas de cincuenta y seis años (1), y era generalmente estimado del Sacro Colegio. Nadie pensaba en él cuando le propuso el cardenal Peretti, y en un momento reunió casi todos los votos. Luego que oyó que le proclamaban, se arrodilló, y pidió al Señor que le quitase la vida si su eleccion no habia de ser útil á la Iglesia. Habiéndose levantado, tomó el nombre de Clemente VIII. Era natural de Fano, en las costas del mar Adriático, de una familia noble, oriunda de Florencia. En el espacio de mas de trece años que ocupó la Silla apostólica, se portó como debia esperarse de las disposiciones con que habia entrado á ocuparla.

Persuadido de que iba á perderse enteramente la Religion en los dominios de Francia, y que aun en lo temporal hacia infelices á sus vasallos el nuevo rey, dirigió el Pontífice un breve en forma de bula al cardenal obispo de Plasencia, que hacia en Francia funciones de legado desde que se retiró Cayetano, mandando á todos los franceses católicos elegir un rey que profesase su creencia. Se registró esta bula en el parlamento de Paris; pero el tribunal de Chalons espidió inmediatamente un auto emplazando personalmente al legado, y una providencia contra el registro del breve. Siguióse luego una nueva sentencia del parlamento de Paris que condenó al fuego el auto de Chalons, despues de lo cual el abogado general, pensionado por los españoles, prorumpió en invectivas contra los magistrados de Chalons y aun contra la persona de Enrique IV.

Conociendo este príncipe que con los acuerdos de Chalons nada adelantarian sus negocios, pero no estando decidido todavia á legitimarse por su conversion, resolvió, despues de una

(1) Ciac. *vit. Pontif. t. 4. ad ann.* 1592; De Thou, *l.* 103.

nueva série de conquistas, apoderarse de la ciudad de Rouen, no menos importante por su situacion que por su opulencia y grandeza. Por las mismas razones los parisienses y el duque de Mayena reclamaron el refuerzo que les habia prometido el duque de Parma en su primera espedicion, y le instaron á que fuese á poner el colmo á su gloria y á su dicha salvando á Rouen como habia salvado á Paris. Este hombre prudente, si bien no aprobaba que Felipe II, el cual decia ya *mi ciudad de Paris, mi reino de Francia*, se dejase desviar, por los sentimientos de una ambicion personal, del grande objeto que se habia propuesto y era trabajar por el triunfo de la Religion católica en Francia, llevó á Francia un nuevo ejército, pero contentándose con hacer levantar el sitio de Rouen, y apoderarse de la villa de Caudebec, donde fué herido, se volvió á los Paises-Bajos, y murió alli el año siguiente. Enrique IV, despues de haber perseguido inútilmente al duque de Parma, el cual justificó con sus marchas la reputacion que tenia de ser uno de los mayores capitanes de su siglo, fué á cerrar las avenidas de Paris, tomando las ciudades y pueblos inmemediatos, y poniendo guardias en los caminos reales y en los rios.

En las provincias meridionales conservó al rey el duque de Epernon la ciudad de Montalban, que era el principal baluarte de su partido en aquellos paises, y que el duque Scipion de Joyeuse pensaba tomar para aumentar el poder de la Liga. A fin de facilitar Joyeuse esta conquista importante, habia ido á poner sitio á la ciudad de Villemur, situada cerca de Montalban. No se detuvo Epernon, sino que le acometió en su propio campo, le derrotó, á pesar de su vigorosa defensa, y para mayor desgracia, Joyeuse, que, á lo menos por su valor, era digno de un fin mas brillante, se ahogó en un rio adonde le precipitó su caballo.

De los dos hermanos, únicos que le quedaban de siete, dos de los cuales habian perecido en los campos de Coutras, el uno era Francisco, cardenal arzobispo de Tolosa, y el otro Enrique, antes conde de Bouchage, y ahora Fr. Angel, capuchino (1). Habiendo elegido los de Tolosa al arzobispo por sucesor de Scipion en el gobierno de la ciudad, el prelado rehusó este cargo como poco conveniente á su carácter, porque llevaba consigo la obligacion de tener el mando de los ejércitos. Parecia que el nombre de Joyeuse era singularmente grato á los tolosanos; asi se les ocurrió dirigirse á Fr. Angel, el cual rehusó al principio, alegando que no le era lícito abandonar el sistema de vida que habia profesado. Se hicieron muchos elogios de su piedad, pero un gran número de teólogos y algunos obispos decidieron que en conciencia podia dejar el claustro, despues que se le obtuviese dispensa de los votos, y que aun estaba obligado á ello, pena de pecado mortal, por tratarse del bien de la Religion. Luego que la Santa Sede, á peticion del cardenal de Joyeuse, concedió la dispensa, fueron volando las gentes al convento de capuchinos, sacaron de él á Fr. Angel, le llevaron al palacio arzobispal, y alli, en medio de las aclamaciones del pueblo, aquel hombre de metamórfosis volvió á tomar por devocion la coraza que la devocion le habia hecho convertir en hábitos de fraile, para luego mas adelante volver á trocar la coraza por los hábitos. Al principio se limitó á la parte militar del gobierno, y el cardenal, su hermano, se encargó de la civil; pero despues gobernó aquella provincia por sí solo, y se mostró constantemente uno de los mas firmes apoyos de la Liga.

A 17 de mayo de este año de 1592 murió en Villareal, del reino de Valencia, en España, San Pascual Bailon, del órden de San

(1) De Thou, *l.* 103; Descall. *Vida de Fr. Ang. de Joyeus.*

Francisco (1). Habia nacido en una humilde choza en un pueblo (Torrehermosa) de la diócesis de Sigüenza, y se ocupó en guardar rebaños hasta los veintidos años de edad, en que le inspiró Dios una santa inclinacion á otro género de soledad. Se retiró á un convento de franciscos descalzos, donde por espacio de cuatro años sirvió en los oficios mas viles, y luego le dieron el hábito de lego. En este estado, tan despreciable á los ojos del siglo, fué en el que con un género de heroismo, tanto mas admirable, cuanto menos escita la admiracion del vulgo, es decir, con una perseverancia tranquila é invariable durante los veintiocho años que aun vivió en la práctica de la pobreza, en la paciencia, en las austeridades mas rigorosas, y en una profunda humildad, que le hacian desconocer todas las virtudes que tenia, llegó á una santidad que el cielo manifestó públicamente con una multitud de milagros obrados en su sepulcro. La bula espedida para su canonizacion dice que con toda seguridad se le coloca en el catálogo de los Santos.

En el año siguiente tuvo orígen la congregacion de la doctrina cristiana, cuyo fundador fué César de Bus, natural de Cavaillon, de una familia noble, oriunda del Milanesado. Despues de haber dado en algunos estravíos, de que pocas veces se liberta la juventud, tuvo César una conducta muy arreglada y ejemplar, renunció muchos beneficios simples que gozaba y admitió un canonicato por nombramiento de su obispo, para convertir aquella prebenda en un método de vida austera y penitente. Luego que recibió el sacerdocio, mostró una aficion particular á catequizar á los fieles, y principalmente á los pobres. Su modo juicioso y metódico, se fué acreditando; su celo ejemplar le atrajo muchos imitadores, y no tardó en verse rodeado de un gran número de eclesiásticos laboriosos. Entonces escribió al Papa, suplicándole que aprobase aquella asociacion, y Clemente VIII confió el exámen de este asunto á Taurusio, arzobispo de Aviñon. Este prelado que estimaba mucho la virtud de Cesar, y estaba prendado de un instituto cuyos frutos eran ya célebres en aquel país, no se contentó con aprobarle, sino que le cedió en su ciudad arzobispal la iglesia de Santa Práxedes, desde donde fué trasladado despues á la de San Juan el Viejo. Promovido Taurusio al cardenalato, hizo que la Santa Sede confirmase, pasados cinco años, esta nueva congregacion. Continuando el piadoso fundador en instruir sin ninguna intermision á los fieles, perdió la vista trece ó catorce años antes de su muerte, que se verificó en el dia de Pascua, 15 de abril de 1607. Dejó escritas unas instrucciones familiares, que son todavía muy apreciadas. Esta congregacion fué reunida por Paulo V á la congregacion italiana de los somascos, y restablecida despues por Inocencio X en instituto particular, con un general francés. Dividíase en tres provincias, á saber, Aviñon, Paris y Tolosa.

A pesar de la dureza aparente de Clemente VIII, habia enviado á Roma Enrique IV, de parte de los católicos, al cardenal de Gondi, dándole por asociado á Juan de Vivona, marqués de Pisani, con facultades para tratar en su nombre. El auto dado contra el breve del Papa y la comparecencia personal de su legado eran únicamente para el pueblo, pues estaba el rey tan distante de romper con Roma, que no quiso establecer en Francia un patriarca, como se lo habian propuesto muchos obispos, que atendida la disposicion en que se hallaba el reino con la Santa Sede, apenas sabian qué partido tomar en cuanto al régimen eclesiástico, y estaban sobre todo muy divididos en pretensiones, especialmente en órden á la colacion de los beneficios.

Mientras duraban estas negociaciones, que el Papa no reconocia públicamente, si bien las continuaba en secreto, el duque de Mayena, como lugar-teniente general del reino, se vió instado y como obligado por los españoles, de

(1) Papebr. et Baill. ad 17 Maii.

acuerdo con el legado poco fiel á las instrucciones moderadas del Pontífice, á convocar las Córtes para elegir un soberano católico. Reuniéronse efectivamente el 26 de enero de 1593; pero lo que parecia retardar al menos el triunfo del rey, solo sirvió para acelerarlo. Los españoles, sin contenerse ya mas, propusieron se diese la corona á la infanta Isabel, hija del rey católico, y con tanto empeño y arrogancia como si el reino hubiese sido ya una de sus provincias. Hasta tuvieron la imprudencia de dar á conocer que el proyecto de Felipe era casar á la infanta con el archiduque Ernesto, hijo del emperador, y por consiguiente poner la Francia bajo el yugo de la casa de Austria. Indignado Mayena les contestó que no parecia sino que querian tratar á los franceses como á los pueblos estúpidos de la India; pero que aun no era tiempo de imponerles la ley; que al menos por su parte habia recibido con esta revelacion una leccion harto importante para no ponerse jamás en el caso de llegar á ser súbdito suyo. Despues de recibir de ese modo las pretensiones de los españoles, fué preciso suavizarlos. Propusieron casar y hacer reinar la infanta con el jóven duque de Guisa; pero además de que Mayena nunca habia pretendido trabajar para otro, ni aunque fuera pariente suyo, y de que conocia al fin la imposibilidad de retener para sí el poder soberano, pensaba sériamente en sacar de su posicion el partido posible á fin de ajustar con Enrique IV un ventajoso acomodo. Por otra parte, en el momento de pasar á una dominacion estrangera despertáronse en la nobleza los sentimientos de patriotismo; y todos, hasta el obispo de Seulis, á quien se ha hecho figurar al frente de la procesion de la Liga, abrieron al punto los ojos y esclamaron: «No, ya no puedo poner en duda lo que hasta ahora habia mirado como una imputacion calumniosa de los hereges; no, los españoles, á pretesto de Religion, solo pretenden satisfacer su pérfida ambicion (a). ¡Cómo! la ley de sucesion, despues de mil y doscientos años, ¿tolera por ventura en Francia otros soberanos que los hijos varones de la casa reinante? Si los españoles se obstinaran en sus orgullosos designios, seré yo su enemigo, y conmigo lo serán todos los católicos de buena fé.» El parlamento que residia en París, y tan tímido hasta entonces, recobró su antiguo valor, dió un decreto para impedir fuese elevado al trono ningun estrangero y para anular todo lo que se hiciese con este fin, como contrario á la ley de sucesion y á las demas leyes fundamentales del reino.

Por último, la asamblea de que los españoles esperaban obtener el imperio de Francia no produjo otro resultado que la conferencia celebrada en Surenna entre los católicos de ámbos partidos, y la Sátira Menipea, la que por el ridículo, tan eficaz en el ánimo de los franceses, dió acaso á la Liga un golpe mas funesto que el mismo valor de Enrique IV. Dos prelados distinguidos por su destreza y elocuencia fueron comisionados para ser los oradores de la conferencia de Surenna, á saber, Reinaldo

(a) Sabiendo que es francés el historiador, no estrañarán nuestros lectores el lenguaje que usa. Los españoles eran muy buenos para enviar dinero y tropas á Francia en socorro de los franceses católicos; eran muy buenos para ayudar á todos los que no querian que el reino francés fuese presa de los hugonotes; pero cuando el monarca español, viendo cuan divididos estaban en punto á elegir soberano, division que nuestro mismo historiador confiesa, y considerando además el mucho dinero y sangre española que se habia derramado en Francia dirigió sus miras á su hija doña Isabel, pidiendo que fuese admitida á la sucesion del reino, ya por el derecho de sangre, ó ya por libre eleccion de los Estados; ¡oh! entonces ya es otra cosa, entonces se grita patriotismo, entonces se denigra á aquel á quien debian estar vivamente agradecidos. Sensible es que el Hénrion, aun viendo que el Papa y su nuncio estaban por los españoles, se deje llevar tambien á esos escesos y que no repare en usar las palabras mas duras para acriminar á los españoles, hasta en ocasiones como la de ahora en que mayor gratitud debian mostrarles. Pero ¿no es propio de los franceses la ligereza y querer meterse en todo sin consentir que nadie se meta en sus cosas? Por fortuna la religiosidad de Felipe II está harto elevada para que puedan llegarla semejantes dardos. Por eso no hemos querido omitir este y otros párrafos de nuestro historiador, moviéndonos además á ello el deseo de mostrar á nuestros lectores hasta qué punto llegaba entonces el poderío español. ¡Qué diferencia de entonces á ahora!... *(N. del E.)*

de Baulne, arzobispo de Bourges, por los realistas; y Pedro de Espinac, arzobispo de Lyon, por los de la Liga. Dió principio el arzobispo de Bourges por una pintura terrible de las calamidades que padecia el reino con motivo de su desunion, y concluyó proponiendo la necesidad de sacrificar los ódios, las preocupaciones, todos los intereses particulares, y de reunirse bajo la autoridad de un mismo rey. El arzobispo de Lyon ensalzó con un estilo no menos patético todas las ventajas de la union y concordia; pero añadió que solo podia reinar esta entre los católicos, y que no podia subsistir bajo el gobierno de un rey herege sin arruinar la Religion. Sobre este punto no dejó el arzobispo de Bourges de ponderar las esperanzas que el rey daba de convertirse: á lo que respondió el arzobispo de Lyon, que hacia tanto tiempo que traia entretenidos á los pueblos con aquellas vanas esperanzas, que no convenia fiarse ya de ellas. Por consiguiente, quedaba reducida toda la dificultad al único artículo de la conversion del rey. Los grandes que le eran mas adictos, le representaron al momento, que en efecto hasta entonces no habia hecho mas que dar palabras vagas; pero que en el punto crítico de ver que se iba á elegir un segundo rey en su reino, era necesario esplicarse con mas claridad. Toda la corte le hizo las mas fuertes instancias. Los señores católicos suplicaban á los calvinistas que no se opusiesen al bien comun, y muchos de estos, lejos de contrariarlos los apoyaron en sus instancias.

Davy-du-Perron, hombre erudito, de índole amable, muy estimado del rey y apóstata del calvinismo, dió principio desde entonces á la instruccion del príncipe por via de conversacion, pero atrayéndole insensiblemente á unas conferencias formales, á que fueron convidados los obispos y doctores mas hábiles, así entre los coligados como entre los realistas. Fueron vanos los grandes esfuerzos que al menos para que estos no asistiesen á ella hicieron el legado y los españoles. Como el temor de que pereciese la Religion era la única cosa que habia amortiguado en el corazon de los franceses su amor al rey, adquirió este una actividad estraordinaria luego que le vieron dar los primeros pasos para volver á entrar en el gremio de la Iglesia; y la tregua que concedió al mismo tiempo á los parisienses en medio de los apuros en que se hallaban, despertó toda su adhesion á la augusta casa que mas que amos les daba padres. Enrique, libre de preocupaciones, dotado de escelente espíritu y de un candor, cuya memoria será eterna, conoció y confesó la verdad desde el momento en que la consideró con atencion. Hecho cargo de las respuestas dadas á las objeciones que habia propuesto, dió ingénuamente gracias á los obispos por haberle enseñado lo que no habia sabido hasta entonces; «pero por grande que sea la conviccion del entendimiento (añadió), solo á la bondad y al poder infinito de Dios debo atribuir la mudanza de mi corazon.» En el discurso de las conferencias, á las cuales asistieron muchos doctores ó ministros calvinistas, obligó Perron á Mornai, Roltam y Salettes á convenir en que es posible salvarse en la Iglesia romana, y oyendo esto el rey les dijo: «¿Con que confesais que es posible salvarse en la Religion de los católicos? Pues ellos por el contrario sostienen que en la vuestra es preciso condenarse. A la verdad, es la materia de tanta importancia, que se debe seguir el partido mas seguro, y me parece que la prudencia no me permite deliberar mas acerca de este punto (1).» Inmediatamente quedó resuelta la abjuracion del rey, y se señaló para el domingo, dia 25 de julio, en la iglesia de San Dionisio.

En el dia señalado fué el rey por la mañana á la puerta de la iglesia de la abadía, acompañado de los príncipes, de los oficiales de la corona, de los señores católicos, y del gentío

(1) *Mem. de Aubigné.*

inmenso que habia concurrido desde París, á pesar de las prohibiciones y censuras del legado (1). El arzobispo de Bourges, limosnero mayor de Francia, estaba esperando á la puerta vestido de pontifical, acompañado de todos los religiosos de la abadía, de un gran número de prelados, y del jóven cardenal de Borbon, que estaba ya desengañado de las pretensiones que habia tenido en órden á ser soberano de Francia. El arzobispo preguntó al rey, segun su ceremonial, quién era, y qué pedia. «Soy (respondió) Enrique, rey de Francia y de Navarra, y deseo ser admitido en el gremio de la Iglesia católica, apostólica romana.» —«¿Lo deseais sinceramente (replicó el prelado)?» —«Lo quiero y lo deseo con todo mi corazon (respondió el príncipe);» y habiéndose arrodillado al momento, hizo en estos términos su profesion de fé: «Prometo y juro, en presencia de Dios omnipotente, vivir y morir en la Religion católica, apostólica romana, protegerla y defenderla á costa de mi vida, y renuncio todas las heregías contrarias á su doctrina.» Puso el rey esta fórmula escrita en manos del arzobispo, el cual le dió en alta voz la absolucion de las censuras incurridas por causa de la heregía que habia profesado hasta entonces. Al momento todo el concurso alabó á Dios y empezó á gritar: *Viva el rey*, con una alegria y regocijo que no es capaz de imitar la adulacion. Desde allí fué llevado al altar mayor, donde, despues de besarle y hacer la señal de la cruz, repitió el juramento sobre los santos Evangelios, y luego se confesó secretamente con el arzobispo, debajo de un dosel que se habia puesto detrás del altar, mientras se cantaba el *Te-Deum*. Concluida la confesion, oyó la misa mayor con una modestia y una devocion ejemplar, que subió de punto al elevarse la sagrada hostia. Asistió tambien piadosamente á todos los demas oficios, y en el mismo dia fué á Montmartre á dar gracias á Dios por su conversion en los sepulcros de los santos Mártires, de quienes habia recibido la Francia la fé que él tenia la dicha de recobrar.

Los últimos gefes y botafuegos de la Liga degenerada, á fin de justificar su resistencia habian protestado que solo peleaban por la Religion, y que no pedian mas que un rey católico que la conservase. El príncipe á quien desechaban, habia vuelto por último á la Religion de sus padres en un tiempo en que, prosperando sus armas por todas partes, no podia atribuirse su conducta á temor, y mucho menos á hipocresía, vicio por otra parte diametralmente opuesto á la franqueza de su carácter. Sin embargo, esforzáronse algunos de la Liga en denigrarle, aun en los púlpitos de las principales iglesias de Paris, con todo género de imputaciones. Juan Boucher, entre otros, creyendo que su parroquia de San Benito no era un teatro bastante espacioso, pronunció en la iglesia de San Meri, por espacio de nueve dias consecutivos, unos discursos que aún se conservan, y en que afirmaba que la conversion del Bearnés era un acto de hipocresía infernal. Pero viendo que este género de calumnia no producia el deseado efecto, fué necesario recurrir á otros artificios. De acuerdo con el legado, ó mas bien por inspiracion de los españoles que tenian en él el mayor influjo, se esparció por el pueblo la voz de que cualquiera que fuese la conversion del navarro, herege obstinado, defensor y gefe declarado de los hereges, y sobre todo, herege relapso, le constituia radical é irremediablemente incapaz de reinar; que de ningun modo podia ser absuelto sino por el Sumo Pontífice; que era nula la absolucion de los obispos, y que todos los que seguian el partido de Enrique estaban excomulgados.

En la absolucion dada al rey habia puesto el arzobispo de Bourges, de acuerdo con los demas prelados, esta cláusula: *salva la autoridad de la Silla apostólica*, para dar á entender que una necesidad urgente los habi

(1) *Mem. de la Liga, t. 5, p. 403.*

puesto en el caso de no seguir las reglas comunes, y que habian procedido en el supuesto de una licencia presunta, la cual se proponian impetrar. Al mismo tiempo habia prometido el rey enviar á Roma una embajada para que prestase obediencia en su nombre al Sumo Pontífice; y luego que abjuró, eligió por su embajador al duque de Nevers; pero no ignorando los artificios de que en Roma se valian los restos degenerados de la Liga, los españoles y aun los calvinistas, para impedir que su enviado se acercase á la Silla pontificia, despachó antes un agente menos ilustre, encargándole que llevase una carta llena de todos los sentimientos de fé y de obediencia que podia desear el Vicario de Jesucristo. Los prelados y los doctores realistas le entregaron tambien cartas igualmente satisfactorias por su parte, á fin de no dejar ninguna duda acerca de su fé, ni aun de la regularidad de su conducta, en cuanto lo habia permitido la necesidad. Esta negociacion causó tantos cuidados á Enrique IV y le ocupó casi tanto tiempo como la conquista de su reino.

A lo menos, la Provenza por una parte, y por otra casi toda la Picardía, las ciudades de Meaux, Orleans, Bourges, Lyon, gran número de señores y aun la capital del reino, se sujetaron mucho antes á su poder. Pero antes de la sumision de Paris, inspiró Enrique un nuevo grado de respeto á aquel pueblo religioso, recibiendo el carácter sagrado de ungido del Señor. Como la ciudad de Reims, adicta desde mucho tiempo atrás á los príncipes de Lorena, se hallaba todavia en poder de los de la Liga, se consagró en Chartres, y en lugar de la santa ampolla que se conservaba en Reims, se sirvió de la de Tours ó de Marmontier, que decian haber sido tambien traida del cielo en tiempo de San Martin, á quien curó de una herida peligrosa.

Habiendo quitado el duque de Mayena el gobierno de Paris al conde de Belin, que se habia hecho sospechoso, le habia conferido al conde de Brissac, que habia sido hasta entonces uno de los coligados mas furiosos; pero viendo Brissac que Enrique era católico y estaba consagrado, solo pensó en utilizarse del puesto que ocupaba, congraciándose con un rey en quien concurrian todas las circunstancias que se habian apetecido. Mientras Mayena, con pretesto de recibir en la frontera de Lorena un nuevo refuerzo de españoles, iba á tomar su última resolucion con los príncipes de su casa, trató con el rey el nuevo gobernador, tomó sus medidas con los capitanes de cuartel, elegidos despues del castigo de los *Diez y seis*, entre los ciudadanos mas estimados, hizo que saliese una parte de la guarnicion, con pretesto de ir á apoderarse de un convoy que habia salido de Palaiseau, y en 22 de marzo de 1594, á las cuatro de la mañana, introdujo en la ciudad las tropas del rey. Entraron con gran silencio, recorrieron las calles en órden de batalla, y se apoderaron sin obstáculo de las plazas, de los callejones que iban á parar á ellas, de los puentes y de los edificios llamados *Chatelets*. Solo un cuerpo de guardia español dió muestras de resistir, pero fué derrotado en seguida, y todos los demas se disiparon. Por su parte el rey se portó como un padre en medio de sus hijos. Aquel mismo dia estuvieron abiertas las tiendas, y reinó en Paris una tranquilidad tan grande, como si no hubiesen precedido ningunas hostilidades.

El rey á su entrada en la ciudad habia invitado al legado del Papa á que fuese á verlo; pero habiéndose negado á ello este prelado le hizo salir fuera del reino con todo honor y seguridad. Tambien salieron el mismo dia las tropas españolas con el embajador español, pero salieron con los honores de guerra, segun habia estipulado para ellas el conde de Brissac. El rey fué á verlos pasar, y cuando desfilaban delante de él, este príncipe que en medio de la gravedad de los negocios conservaba su buen humor, los dijo sonriéndose:

«Señores, saludad de mi parte al rey vuestro amo, pero decidle que no os vuelva á enviar aquí.» A los pocos dias se sujetaron á la obediencia de Enrique los mas atrevidos de la Liga, dando ejemplo la facultad de teología por medio de la retractacion de los decretos que la habian dictado las circunstancias. Sin embargo, Cárlos de Pellevé, hechura de la casa de Lorena, la cual le habia ensalzado hasta la dignidad de cardenal, hallándose enfermo en Paris cuando le dieron la noticia de que el rey era dueño de la ciudad, se apoderó de él una agitacion tan violenta, que perdió el juicio inmediatamente, y murió de allí á pocos dias (1). Habiendo tenido la misma suerte casi al mismo tiempo el jóven cardenal de Borbon, hijo de Luis, príncipe de Condé, se dijo que habia muerto tambien de pesadumbre, porque la conversion de Enrique IV le quitaba toda esperanza de ocupar el trono, pues en efecto se habia lisongeado de conseguirle. Entretanto los gobernadores de la Bastilla y del castillo de Vincennes entregaron estos fuertes. Villars-Brancas, gobernador de Rouen, imitó muy en breve su ejemplo. La ciudad de Lyon se rindió á las armas de Enrique. En el espacio de algunos meses le reconocieron por soberano casi todas las ciudades principales, provincias enteras hasta en lo mas remoto del reino, y los señores mas celosos de la soberanía, sin esceptuar al duque de Guisa: conquista tanto mas gloriosa para Enrique, como tambien el título de Grande que recibió entonces, cuanto habia tenido mas parte en ella su bondad que su valor. No solo concedió un perdon general por todo lo pasado, sino que prodigó los empleos lucrativos y honoríficos á sus antiguos enemigos, en tal grado que llegaron á quejarse de él sus amigos constantes. Nunca ejerció tanto la beneficencia como cuando podia vengarse sin ningun obstáculo.

(1) *Mem. de L'Etoile*, *t.* 2, *p.* 204; Ciac. *t.* 3, *p.* 104.

No obstante, hubo un mónstruo que estuvo á pique de volver á sumergir á la Francia en el abismo de calamidades de que apenas la acababa de sacar aquel buen príncipe. A poco de regresar el rey desde Picardía, fué herido con un cuchillo por Juan Chatel, hijo de un mercader de paños de Paris. La fortuna fué que Enrique, siempre afable y humano, se inclinó en aquel momento para levantar del suelo á dos oficiales que se habian arrodillado á sus pies, y así, aunque el cuchillo iba dirigido á la garganta, dió en la boca, y le rompió un diente, con lo que se evitó una herida mas peligrosa. Ya habia resuelto el mismo parricidio Pedro Barrera, sin mas motivo conocido que su fanatismo; pero habiendo sido delatado por un religioso dominico, habia sido preso y castigado antes de proceder á la consumacion de su delito. A Chatel se le hizo un interrogatorio mas rigoroso, se le dió tormento, y solo dijo que habia estudiado tres años con los jesuitas, y últimamente en las escuelas de derecho de la universidad; pero que él mismo habia sido quien se habia imaginado que matando al rey expiaria sus pecados; y hasta la muerte y en medio de los tormentos protestó que ningun jesuita habia tenido parte en su crimen (1).

«Los jesuitas, dice Dupleix (2), eran aborrecidos de algunos de los mismos jueces; pero no pudiéndose arrancar de boca del asesino, ni aun con la violencia de los tormentos, prueba ni presuncion alguna de que los jesuitas fuesen cómplices de su atentado, se enviaron comisionados para que registrasen todos los libros y escritos de la Compañía.» En el aposento del P. Guignard, bibliotecario de la casa, se encontraron unos escritos injuriosos al rey, y especialmente á la buena memoria de su predecesor. En vano el bibliotecario, puesto en poder de la justicia, representó que

(1) *Cont. de Fleury*, *l.* 181, *n.* 5.
(2) *Hist. de Enrique el Grande*, *p.* 163.

habia una amnistía general, pues se empeñaron en declararle culpable por haber conservado en su poder unos papeles que en todas partes se habrian podido encontrar. Chatel fué descuartizado y Guignard ahorcado, á pesar de que sostuvo, dice el canciller de Chiverni (1), «que siempre habia sido de parecer de que se pidiese á Dios por S. M. Jamás quiso pedir perdon al rey, pues decia que desde que se habia convertido, nunca se habia olvidado de él en el *Memento* de la misa. Llegado que hubo al lugar de su suplicio, protestó que era inocente, y sin embargo no cesó de exhortar al pueblo á que fuese obediente al rey y guardase reverencia al magistrado; y hasta hizo en voz alta una oracion por S. M. para que el Señor se dignase concederle su Santo Espíritu....; despues pidió al pueblo rogase á Dios por los jesuitas y no diese ligeramente crédito á las falsas noticias que respecto de ellos se hacian circular: dijo que los jesuitas no eran asesinos de los reyes, como se queria suponer, ni fautores de tales asesinos, á los cuales antes bien detestaban, y que jamás los jesuitas habian procurado ni aprobado la muerte de ningun rey, cualquiera que fuese.» Sin embargo, estos religiosos, con quienes no se habian observado las reglas ordinarias de la justicia y á quienes ni siquiera se habia querido oir, fueron espulsados del reino, á escepcion de algunas provincias cuyos parlamentos les eran favorables y cuyos individuos no estaban inficionados de hugonotismo, como lo estaban la mayor parte de los magistrados de Paris. Sintió mucho el Sumo Pontífice la desgracia de los jesuitas, y dijo á Arnaldo de Ossat, agente de la reina viuda en la córte de Roma, y elevado despues á la dignidad cardenalicia, que si habia entre ellos algunos delincuentes, era justo castigarlos; pero que era contrario á la equidad y á toda razon denigrar por el delito de algunos particulares á toda una Compañía, muy benemérita de la Iglesia, y que entonces mismo estaba trabajando con la mayor actividad para facilitar la reconciliacion del rey Enrique con la Santa Sede (1).

Como se tratase tambien de espatriar á los capuchinos, á los mínimos y á los cartujos, porque antes de reconocer á Enrique por su legítimo soberano, habian pedido, á ejemplo de los jesuitas, que se ratificase en Roma su absolucion, añadió el Pontífice que no podia haber un medio menos oportuno para conseguirla que hacer de ese modo alarde del influjo que tenian en Francia los hugonotes. Quizá los jesuitas, atendiendo únicamente á evitar el peligro de un cisma, se preocuparon de muchos objetos á consecuencia de su adhesion á la Silla que es el centro de la unidad; pero no debe darse fácilmente asenso á las imputaciones de escritores preocupados, ni hacer caso de las inmerecidas acusaciones de que el espíritu de partido no se ha mostrado avaro con una órden á la que si se la ha atacado con tanta violencia ha sido porque en esa órden se veia el mas formidable enemigo de la heregía. Si hubiera sido para ellos menos temible, no habrian mostrado tanto empeño en desacreditarla los hereges y los incrédulos, quienes si se han encarnizado en perseguir á estos *granaderos de la fé*, como se llamó á los jesuitas, es porque la firmeza de estos religiosos frustraba todas sus maniobras. Por lo demás, ¿cuál fué aun entre las sociedades mas honradas, cuál fué al menos el cuerpo ó congregacion numerosa, á quien no se pudiese echar en cara los defectos de algunos de sus individuos, defectos comunmente muy dudosos respecto de los jesuitas, defectos en todo caso largamente compensados por la multitud de individuos de esta órden que han permanecido irreprensibles? Así tam-

(1) *Mem. d Estat. Hist. de las órdenes relig.* 2 *ed. fr. t.* 2, *p.* 98.

(1) *Cart.* 15 *del Card. Ossat. á Viller. t.* 1, *p.* 372.

bien si se vió en el órden de Santo Domingo un Jacobo Clemente y un Edmundo Burgoin, prior é instigador de Clemente, se halló tambien en el P. Serafin Bianchi, un hombre lleno de juicio y virtud, que libró al rey de la mano parricida de Barrera.

La reina de Inglaterra, Isabel, íntima amiga de Enrique, tuvo una gran pesadumbre cuando supo que este habia vuelto á entrar en el gremio de la Iglesia (1). «¡Qué dolor tan vivo (le escribió), qué tristeza tan profunda me ha causado esta noticia! ¡Buen Dios! ¿Qué confianza podemos tener ya en los hombres? ¿En qué siglo tan estraño vivimos? Pero ¿podeis esperar un buen éxito de semejante conducta? ¿No temeis que os desampare el que hasta ahora os ha sostenido tan visiblemente con su omnipotencia? Espero que con el tiempo habeis de tomar una resolucion mas acertada. En cuanto á la amistad que me ofreceis como á vuestra buena hermana, mi conciencia me asegura que la he merecido, y no me arrepiento de ello; pero no puedo ser vuestra hermana por parte de padre desde que habeis adoptado uno que en nada disminuirá la inclinacion que profeso al que Dios sabe.» La carta iba firmada en estos términos: *Vuestra buena hermana á la moda antigua, y de ningun modo á la nueva.=Isabel.* No estrañó Enrique una respuesta que ya esperaba; pero esa Isabel que tan celosa se mostraba contra la conversion de Enrique, no tardó mucho en ajustar luego con él una alianza ofensiva y defensiva.

Dícese que Felipe II, seducido por el fantasma de la monarquía universal, que él miraba como el único medio seguro de afianzar por todas partes el triunfo de la Religion católica, al ingerirse en las cosas de Francia, trataba tambien de llevar sus tropas á Escocia para invadir primeramente este reino y luego pasar de allí al de Inglaterra. Se calentó las cabezas de aquellos removidos isleños con la esperanza de ver pronto en sus costas una escuadra formidable (*a*). Algunos católicos estraviados esparcieron por el público una obra en que se atacaban los derechos del rey de Escocia á la corona de Inglaterra y se escitaba á elegir un rey, ó mas bien una reina católica, pues se proponia nominalmente á la infanta Isabel, á la que ya se habia pretendido hacer reina de Francia y á la cual se atribuia ahora ser descendiente del famoso Guillermo el Bastardo, conquistador de Inglaterra (1). Algunos sacerdotes fueron acusados de conspirar con una parte de la nobleza de Escocia para defender la Religion; y aun los historiadores anglicanos llegan á asegurar que se habia formado el proyecto de envenenar á Isabel, y que á este fin se ofrecieron cincuenta mil escudos á su médico, el judío Lopez; imputacion, empero, muy sospechosa sin duda en el reinado de una perseguidora á quien la ficcion costaba aun menos que el derramar sangre; pero el reiterado atentado del turbulento conde de Bothuel contra la vida del rey de Escocia y sus complós con los condes de Hunthlei, De Argus, y de Evrol para perder á los escoceses mas adictos á su soberano, fueron por lo menos bastante verosímiles para hacerle declarar por los Estados traidor á la patria. Todo el resultado de estas cábalas, verdaderas ó supuestas, fué redoblar la persecucion contra los católicos de Inglaterra, y de espedir á instancias de la imperiosa Isabel leyes severísimas contra los de Escocia.

(1) Cambd. *Annal. regn. Elis. ad ann.* 1593.

(*a*) El rey Felipe II mandó aprestar una grande armada, que por desgracia tuvo el resultado que la anterior, llamada invencible; pero lo que á nuestro monarca movió á enviar esta armada, fué el vengar la grave ofensa que otra compuesta de ingleses y holandeses al mando del conde de Essex habia hecho á España y Portugal, saqueando á Cádiz y el Faro, robando é incendiando casas é iglesias y llevándose cautivos multitud de eclesiásticos y seglares por cuyo rescate hubo que enviar ciento y cincuenta mil pesos, además de calcularse en mas de doscientos millones el daño que hicieron los ingleses y holandeses en Cádiz. V. el P. Miñana, l. 10, c. 9. (*N. del E.*)

(1) Cambd. *Ann. regn. Elis. ad an.* 1594.

Mientras de este modo se iba consumando la ruina de la iglesia británica, murió en Roma Guillermo Alano, uno de sus últimos ornamentos y de sus mas celosos defensores. Habia nacido en Lancaster, de una familia ilustre y opulenta; pero quiso mas bien, como decia él mismo, vivir en miseria fuera de su patria que gozar en ella de una abundancia que hubiese adquirido á costa de su Religion. Aplicado contínuamente á sostener á sus compatriotas en la fé de sus padres, hizo construir y dirigió muchos seminarios en Lovaina, en Reims y en Roma, donde no omitió medio alguno para establecer sólidamente en la fé y en la piedad á los jóvenes ingleses, que siguiendo su ejemplo, preferian la Religion á la fortuna. Fueron aquellas casas, por decirlo asi, otros tantos planteles de apóstoles, confesores y mártires intrépidos, que ni por prisiones, ni por tormentos, ni por la pena de muerte, dejaron de cultivar las últimas semillas de la fé en su nacion, la cual les es deudora de la poca que se conservó en ella. Alano, cuya doctrina era igual á su virtud, se empleó tambien con el sabio Belarmino y el cardenal Colonna en la revision de la Biblia segun la Vulgata, impresa de órden de Sisto V, y corregida por disposicion de Clemente VIII.

El dia del *Corpus* del año siguiente 1595, murió en Roma San Felipe Neri, fundador de la congregacion italiana del oratorio (1). En el primer capítulo celebrado ocho años antes, habia sido elegido superior general y perpétuo, decretando que despues de su fallecimiento se renovasen los generales de tres en tres años: pero se vió obligado á renunciar en 1592, con motivo de su avanzada edad y quebrantada salud, á pesar de cuantos esfuerzos hizo unánimemente la congregacion para que continuase dirigiéndola. Consiguió que ocupase su lugar el sabio Baronio, á quien habia movido á escribir los Anales Eclesiásticos, dejando esta dignidad en el tiempo determinado por los estatutos para ser condecorado con la de cardenal, en compañía de Taurusio, que era tambien sacerdote del Oratorio.

Estuvo mucho tiempo aquella congregacion ejemplar sin tener ningun reglamento por escrito, reducida á la práctica de las virtudes del Evangelio, y especialmente á la de la caridad, de la cual decia el santo fundador que suplia por todas las reglas. Sin embargo, aumentándose diariamente el número de los Padres, instaron estos al Santo para que dispusiese, como lo hizo, unos estatutos y constituciones que confirmó el Papa Gregorio XIII (1); pero estableció por principio, que nunca habian de obligarse con ningun voto los que entrasen en su congregacion, aun cuando los que lo propusiesen escediesen en número á los demas. Otro estatuto, igualmente opuesto al espíritu de la mayor parte de las congregaciones, las cuales solo piensan en propagarse, fué que en Roma no hubiese mas que una casa del Oratorio, y que no se encargase del gobierno de ninguna otra. Se determinó que las que se estableciesen en otras partes, se arreglasen á esta; pero que cada una de ellas se gobernase separadamente y con total independencia de las otras, bien que despues se hizo una escepcion á favor de la casa matriz, es decir, de la de Roma, la cual tiene unidas á ella las de Nápoles, Lanciono y san Severino. Su gobierno se compone de un superior general y de cuatro sacerdotes asistentes. El superior debe tener por lo menos cuarenta años de edad y quince de congregacion. Se elige á pluralidad de votos por los sacerdotes de la casa, que hayan permanecido en ella por espacio de diez años. No se admiten súbditos antes de los veintidos años, ni despues de los cuarenta y cinco. Cuando han estado tres años en la congregacion, se consideran indivi-

(1) Gallon. *Vit. S. Phil. Ner.*; Baill. *ad* 26 *Maii.*

(1) *Inst. Cong. Orat. c.* 1, *n.* 4, *etc.*

duos de ella, en cuyo caso no se les puede despedir sino por faltas graves, á juicio de las dos terceras partes de los sacerdotes que lleven diez años de congregacion. Sus funciones consisten en la frecuente oracion, en el estudio y meditacion de la sagrada Escritura, en la instruccion de los pueblos, que para esto acuden á sus oratorios ó iglesias. Era tan inclinado el piadoso fundador á la contemplacion de las cosas eternas, que pasaba en ella dias enteros, y algunas veces, segun refieren los historiadores de su vida, cuarenta horas seguidas. Solo interrumpia sus comunicaciones íntimas con Dios, para atender al bien de su órden ó á la salvacion del prójimo. Sin embargo, le acusaron de que tenia juntas sospechosas y de que esparcia doctrinas nuevas y perjudiciales. ¡Tan necesario es que aun la virtud mas pura se acrisole de dia en dia! Le prohibieron que predicase, se le privó del ministerio de la confesion, y él se sujetó á todo con una humildad que no fué la menor prueba de su inocencia. Generalmente era mirado como un Santo cuando murió, y los estupendos milagros que por su intercesion se obraron poco despues, convirtieron la general opinion en certeza y en veneracion pública. En el Pontificado mismo de Clemente VIII se empezó ya á proceder á su canonizacion y quedó concluida en el de Gregorio XV.

Despues de dos años de catolicismo y de negociaciones por parte del rey Enrique IV, no dudaba ya Clemente VIII que este príncipe estuviese verdaderamente convertido. No habia querido el Pontífice admitir la embajada de Enrique, como que era de un soberano á quien no reconocia, y habia tratado siempre al duque de Nevers, en clase de embajador, con una dureza aparente, bien que como á simple particular le recibió con agrado, y aun le oyó muchas veces acerca del objeto de su comision. Solo pretendia probarle y ganar tiempo para frustrar los designios de los enemigos del rey. Se tenia noticia de esta disposicion del Papa por el cardenal Toledo, que fué el primer Jesuita elevado á la dignidad cardenalicia, y tenia mucha parte en la confianza del Papa Clemente, de quien habia recibido aquella dignidad. Este prelado español, tan célebre por su gran talento como por su rectitud y probidad, mostró siempre en esta causa el mayor celo por la causa de Enrique IV. «Despues de Dios y de Clemente (decia Ossat en una de sus cartas á Villeroi) debe el rey su absolucion al cardenal Toledo.» Estaba el rey tan persuadido de esto y se manifestó tan agradecido, que luego que supo la muerte de Toledo mandó celebrar un oficio solemne por su alma en la catedral de Paris. El mismo Clemente VIII demostraba en mil ocasiones su inclinacion al rey. Cuando se le pedia alguna nueva providencia rigorosa contra la Francia, y solia ser muy á menudo, respondia: «Bastante grande es el fuego que hay en aquel desgraciado reino, y no conviene encenderle mas. ¿Por qué el rey católico no hace tan buen uso de sus armas que no le sean necesarias las de la Iglesia?» No obstante, salió de Roma el duque de Nevers sin haber sido reconocido por embajador; pero no dejó de decir al rey, esplicándose como un militar ofendido, que el verdadero modo de conseguir la absolucion era tomar ciudades y ganar batallas.

Sin embargo, cuando la conversion de Enrique le hubo abierto las puertas de su capital, parece que se desvanecieron casi todos los obstáculos. Hasta entonces Ossat, poco célebre todavia, habia seguido la negociacion como agente secreto, unas veces con el cardenal Toledo y otras con el Padre Santo en audiencias privadas; destruia las calumnias y las noticias favorables á los fautores degenerados de la Liga, esparcia oportunamente las verdaderas, y, para decirlo en una palabra, este pobre huérfano de Gascuña, que á la edad de nueve años quedó sin padre ni madre y en la mayor miseria, empezó á merecer desde esta primera empresa la reputacion de negociador

habilísimo, y que supo reunir en un grado eminente la probidad con la política, como lo acreditan sus cartas que son una obra maestra en esta materia. Como la negociacion no adelantaba lo que él queria, se entendió con el auditor de Rota, Serafin Olivier, que era muy adicto á la Francia. Gustaba mucho el Papa de la conversacion de Olivier, que era uno de esos hombres sumamente chistosos á quienes por esta razon se les permite mas libertad para decir cualquier cosa. Clemente, que le trataba con gran familiaridad, le preguntó un dia, qué se decia en Roma de las turbulencias de Francia. «Dicen (respondió libremente Olivier aludiendo á un hecho cuyo poco fundamento hemos ya manifestado) que Clemente VII perdió la Inglaterra por su precipitacion, y que Clemente VIII perderá la Francia por su lentitud.» Estas palabras, dirigidas á un Papa que amaba verdaderamente la Religion, produjeron el efecto que se deseaba.

Sabia Enrique IV todo lo que se hacia y se decia en Roma, y así renovó sus protestas de adhesion á la Religion católica, y dió noticia de las diligencias que practicaba para restituirla todos sus derechos y la mas perfecta seguridad. Lo que mas agradó al Padre Santo fué que el rey, á instancias del cardenal de Gondi, que estaba muy enterado de lo que se hacia en Roma, habia sacado de las manos de los hugonotes al jóven príncipe de Condé, á quien se consideraba como heredero de la corona, porque Enrique no tenia todavia hijos. Satisfecho el Papa con estas noticias, tomó desde luego la resolucion de concluir un asunto tan ruidoso, y encargó á Ossat escribiese á su amo diciéndole que podia enviar embajadores á Roma. Envió el rey á Perron con órden de ponerse de acuerdo con Ossat, y tratar los dos unidamente de todo lo relativo á aquel asunto (1595).

Sin embargo, todavia temia el Papa ofender á Felipe II, de quien la mayor parte de los cardenales eran, por decirlo así, hechura suya, pues la oposicion de estos, apoyada por un príncipe tan poderoso en Italia y casi en toda Europa, podia causarle á él mismo no pocos obstáculos. Para que al menos no pudiera quejarse Felipe de que no se hubiese hecho caso de sus razones sin haberlas oido, le envió Clemente un cardenal y le pidió no se opusiese á la reconciliacion del rey con la Santa Sede en caso de que el Consistorio, á cuya decision estaba resuelto á someter absolutamente este negocio, diese á ello su aprobacion por pluralidad de votos. El rey de España, asegurado por su embajador en Roma de que la mayoría de los cardenales darian un dictámen conforme á sus miras, no se negó á ello; pero tampoco lo consintió de una manera formal. El Papa esperó el tiempo necesario para recibir la respuesta; mas no llegando esta convocó el Consistorio, pero al mismo tiempo declaró que exigiendo la importancia de la materia mas atencion que otra alguna, queria oir á cada cardenal en particular. De este modo se hacia dueño de los votos, persuadiéndose á que serian muy pocos los cardenales que se atreviesen á contradecirle cara á cara. Habiendo encontrado en los cardenales la docilidad que habia previsto, celebró inmediatamente el consistorio, donde á pesar de todo se atrevió á reclamar el cardenal Colonna; pero el Pontífice, con algunas palabras muy secas, le hizo callar y al instante quedó resuelto dar la absolucion *(a)*.

(a) Antes de resolverse el Papa en un negocio de tanta importancia, envió á Francisco Aldobrandi, hijo de su hermano, al rey don Felipe, para que le espusiese las razones que le movian á absolver al rey Enrique, y al mismo tiempo implorase sus socorros contra el turco, que en la Hungria amenazaba á toda la cristiandad; y habiéndole recibido espléndidamente le respondió en pocas palabras: «Que al Sumo Pontífice pertenecia el cuidado de que no padeciese perjuicio ni detrimento alguno la Iglesia católica, por lo cual debia celar con gran diligencia que el reino de Francia no se separase del comun sentir de los fieles; pues si la Francia se precipitaba en la heregía arrastraria fácilmente con su ejemplo otras provincias. Que movido él por esta razon, y para que no se arruinase enteramente la Religion católica, se habia dedicado á defenderla con las armas en Francia á costa d

Solo se trataba ya de las condiciones con que habia de concederse; y tambien las arregló el Papa en particular con Perron y Ossat, nombrados á este efecto embajadores por Enrique. En lo que hallaron mas dificultad fué en no lastimar la susceptibilidad francesa en punto á la independencia de la monarquía, pero sin menoscabar tampoco los derechos del Soberano pontificado tales como eran reconocidos en la sociedad constituida sobre una basa católica. Algunos ministros del Papa propusieron unas cláusulas dirigidas á dar á entender que Enrique reinaba en virtud de la absolucion; pero mostrándose inflexibles en este punto los embajadores, no se volvió á tratar de ello. Se exigió tambien la publicacion del concilio de Trento sin restriccion alguna; pero ellos solo se obligaron á la publicacion de lo que no fuese contrario á las máximas de que se prevalian en Francia. Por lo demás prometieron que el rey protegeria á la Iglesia y al clero; que nombraria para los beneficios á personas de cuya religion no pudiese dudarse; que revocaria las donaciones hechas á espensas de la Iglesia; que ratificaria todas estas promesas en manos del legado que enviase Su Santidad á Francia; que haria saber á todos los príncipes católicos la resolucion en que estaba de vivir y morir en la Religion que habia abrazado últimamente, y que por obras satisfactorias oiria misa todos los dias, rezaria las varias oraciones que se especificaron, confesaria y comulgaria cuatro veces al año por lo menos, y mandaria edificar conventos en varias provincias del reino. Dicen que por un artículo secreto prometió tambien restablecer en Francia á los jesuitas.

Determinadas todas estas cosas, se hizo la ceremonia de la absolucion con un aparato estraordinario el dia 17 de setiembre del año 1595. Delante de la iglesia de San Pedro, cuyas puertas estaban cerradas, se habia dispuesto un estrado espacioso, y en medio de él un trono en que se sentó el Sumo Pontífice, rodeado de todos los cardenales residentes en Roma, escepto Marco Antonio Colonna y otros dos; pero suplian muy bien esta falta los muchos obispos, prelados y oficiales de la curia pontificia, penitenciarios, maestros de ceremonias y otras muchas personas de todas clases que asistieron á un acto tan solemne. Estando sentados todos los prelados, se presentaron de pie Perron y Ossat, se postraron luego, y habiendo besado los pies al Sumo Pontífice, leyeron la súplica hecha en nombre del rey. Exhibieron inmediatamente sus poderes, abjuraron por el príncipe todas las heregías, y juraron sobre los Evangelios que conservaria inviolablemente la fé, se sujetaria á los preceptos de la Iglesia, y obedeceria á su Cabeza del mismo modo que la habian obedecido todos sus predecesores los reyes cristianísimos. Se les leyeron despues las condiciones que el Papa imponia al rey por penitencia. Las aceptaron, prometiendo que serian cumplidas; volvieron á prosternarse segunda vez, y el Pontífice, segun el rito del pontifical, tomado de la práctica antigua de dar libertad á los esclavos, les tocó ligeramente, en señal de la libertad cristiana en que restablecia al príncipe á quien representaban. Mientras se ejecutaba esto, se cantaba el *Miserere*; y luego que se acabó, se levantó el Pontífice, rezó las oraciones señaladas en el pontifical, volvió despues á sentarse en el trono, y dijo

---

tanta sangre española y de tan inmensas sumas. Que deseaba contribuir á la guerra de Hungría para reprimir á los turcos; pero que las muchas guerras que necesitaba sostener en tantas partes contra los enemigos de Dios, le impedian socorrer á aquella nacion piadosa, tan oprimida por los infieles, con la liberalidad que quisiera; pero que sin embargo no perdonaria gastos ni trabajo alguno para aliviarla en cuanto lo permitiesen sus fuerzas.» Con efecto, en este mismo año cumplió la palabra habiendo enviado á Hungría socorros de infantería y caballería, bajo del mando de Cárlos de Mansfeld, el cual despues de haber ejecutado heróicas hazañas, falleció en Comara adonde se habia retirado enfermo desde el campo: varon no menos perito que observante de la disciplina militar. Véase el P. Miñana, *lib.* 10. *c.* 7.
(N. del E.)

en voz alta: «Por la autoridad de Dios Omnipotente, de los bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo, y por la mia, doy á Enrique de Borbon, rey de Francia, la absolucion de las censuras en que ha incurrido por causa de heregía.» A esta última palabra se abrieron las puertas de la iglesia, y dijo el Papa á los dos embajadores: «ahora que he abierto la Iglesia militante al rey, vuestro amo, recordadle que á él le toca hacerse digno de entrar algun dia en la triunfante por medio de la fé, sostenida con las obras.»

Luego que se pronunció la absolucion, resonaron por toda la ciudad trompetas y mil instrumentos músicos, y tambien salvas con la artillería del castillo de Saint-Angelo. Era general la alegría del pueblo; se pusieron en muchas casas las armas de Francia, y aun el populacho convirtió en bendiciones las injurias con que habia ultrajado á un príncipe, cuyas cualidades no le habian sido hasta entonces tan bien conocidas. Clemente mandó acuñar medallas con su retrato por un lado, y el de Enrique por otro. Con este motivo dió el rey el título de *primos* á los cardenales, que no tenian antes mas tratamiento que el de *queridos amigos*.

Esta revolucion dió el último golpe á la Liga, la cual de hecho habia quedado sin objeto. El duque de Mayena hizo la paz el año siguiente con unas condiciones que solo podian esperarse de un príncipe que se complacia en vencer á sus enemigos á fuerza de beneficios. Confundidos y ganados con esta generosidad los principales de la Liga, se sometieron casi á un mismo tiempo. El mas obstinado de todos ellos, á saber: el duque de Mercoeur, que se habia lisongeado con la vana esperanza de reinar en Bretaña, se sometió por último, al cabo de dos años, á las armas triunfantes de Enrique, quien si de nuevo le hizo temblar, fué para añadir á la gloria de su valor la de una bondad que sobrepujó todas las esperanzas.

¿Quién podrá menos de reconocer que anduvo aqui el brazo adorable de la Providencia? Si el protestantismo hubiera ascendido al trono con Enrique IV, la Francia seria hoy lo que la Inglaterra, la Suecia, Dinamarca, etc. La Liga, que sus ciegos enemigos llaman obra de la ambicion, de la hipocresía y del fanatismo, contribuyó pues á conservar en Francia la fé católica, hizo que el trono del imperio francés pueda tener la gloria de no haber sido ocupado por un príncipe herege, y á pesar de los escesos de las facciones que se formaron en su seno, logró devolver toda su pureza á la sangre cristiana de San Luis y elevar así al trono la mas digna rama de la mas augusta dinastía del mundo.

LIBRO SEPTUAGÉSIMO.

Desde la reconciliacion del rey Enrique IV con la Iglesia romana en el año 1595, hasta la muerte de Clemente VIII en el de 1605.

La guerra de Bañez y de Molina, cuyo principio puede fijarse en la época que ya tocamos, metia casi tanto ruido como las de los hugonotes, á las cuales sucedió. Esto es, pues, lo único que nos mueve á hablar, aunque sea solo una vez, de las célebres congregaciones *de Auxiliis*, cuya señal, si es permitido esplicarse así, se dió á 10 de enero de 1595, por el breve que dirigió Clemente VIII á la Inquisicion de Castilla, para avocar á Roma las cuestiones agitadas en España acerca de la concordia de la gracia con la libertad. Como estamos muy lejos de dar á estas materias la misma importancia que las da el espíritu de secta, espondremos con mucha brevedad estos largos altercados de mas de diez años, sin guardar exactamente el órden de los tiempos, por no vernos en la precision de volver á hablar de este asunto.

Todo lo que en este punto puede interesar la atencion de la sabiduria y vigilancia del Sumo Pontífice fué el conservar la union entre las escuelas católicas y reprimir la osadía de los doctores que querian descubrir unos misterios, acerca de los cuales el Apóstol elevado hasta el tercer cielo no sabia mas que esclamar: *¡Oh profundidad de los tesoros de la sabiduría y de la ciencia de Dios!* Es de fé que el hombre hace el bien libremente, y que la gracia le es absolutamente necesaria para las obras de salvacion. Es de fé que la gracia no perjudica al libre albedrío, y que el libre albedrío no disminuye en modo alguno el poder de la gracia. Estas son las dos verdades que es necesario creer sencillamente y que forman en esta parte la materia de nuestra fé. Mas no se tuvo por suficiente atenerse á la sustancia del misterio, sino que, por decirlo así, se le quiso analizar y conocer á fondo cuanto hubiese en órden á él. Túvose la temeridad de preguntar cómo (espresion que tratándose de nuestros misterios casi siempre indica temeridad), cómo se conciliaba la gracia con el libre albedrío; cómo obraba el libre albedrío impulsado por la gracia; cómo disponia la gracia de la actividad del libre albedrío, y qué parte tenia cada uno en el cumplimiento de los preceptos y en el mérito de las buenas obras, objetos todos que con mucho acierto se nos han ocultado, para que todo lo esperemos del cielo, y hagamos al mismo tiempo todo lo que esté de nuestra parte con el objeto de que nuestra salvacion se verifique con temor y temblor, y con tanta mayor seguridad cuanta menor sea la confianza que pongamos en nuestros débiles esfuerzos.

El deseo de conciliar nuestros dogmas con las novedades introducidas por los sectarios, cuya conversion se queria facilitar, no ha servido de otra cosa en todos tiempos que de acrescer en la Iglesia las revueltas y los escándalos. Aun no se habia olvidado en España el ejemplo del dominico Pedro Soto, cuyas cuestiones habia trasformado el atrevido Bayo, sentándolas como verdades absolutas, cuando el jesuita Montemayor, teólogo de Salamanca, juzgó obser-

var una parte de aquel sistema en los decretos predeterminantes de Domingo Bañez, compañero de hábito de Soto. La premocion física, á lo menos segun la habia imaginado Bañez y despues la esponian los nuevos tomistas, no se miraba aun entre los dominicos como doctrina enseñada por Santo Tomás y que debiese aprohijar toda la órden: conócese esto claramente por la respuesta que dieron sus defensores en la junta celebrada á 22 de febrero de 1599, en casa del cardenal Madruccio, presidente de las congregaciones; pues habiéndoseles obligado á que esplicasen el sistema de sus decretos predeterminantes, contestaron que no podian hablar de él como de una doctrina comun en su órden antes de consultar á todas sus provincias. La aprobacion dada al libro de Molina por el P. Bartolomé Ferreira, dominico é inquisidor de Portugal, convence con la misma claridad de que entonces no profesaban la predeterminacion todos los religiosos célebres del orden de Santo Domingo. Mas todo se trueca con el tiempo, y el espíritu de cuerpo no se descuidó en aparentar una antigüedad primitiva.

Sea lo que fuere, juzgó Montemayor que la premocion bañeciana era una novedad peligrosa y aun favorable á las heregías proscritas por el concilio de Trento, y la impugnó vigorosamente en unas conclusiones que defendió en el año 1581. Habiendo concurrido Bañez á este acto, encolerizóse de tal suerte, que no pudo menos de considerársele como al verdadero padre de la predeterminacion. Reunió despues de esto á sus amigos, y de acuerdo con ellos delató á la inquisicion de Valladolid diez y seis proposiciones que decia haberse defendido por Montemayor; mas al comprobarlas, se halló que eran muy distintas.

Algunos críticos han deplorado que Montemayor y sus compañeros no se hubiesen contentado con su primer triunfo, y habrian querido que, atendiendo solo á impugnar el nuevo sistema que les parecia peligroso, no hubiesen tratado de sustituirle otro. Examinada entonces la predeterminacion en sí misma, y sin compararla con la ciencia media ó la presciencia de los futuros condicionados, hubiera hecho frente con dificultad, segun se dice, á unos antagonistas ocupados solo en impugnar, sin distraerse con el cuidado de su propia defensa; y sobre todo sin dar margen á que se sospechase de que tenian un interés personal; y contenidos una vez los decretos predeterminantes, no hubieran venido á su sombra y como su resultado los que se llamaron necesitantes, con las turbulencias y escándalos que causaron en la Iglesia. Pero con limitarse á contradecir la premocion física, no se hubiera seguramente evitado la guerra.

Luis Molina, otro jesuita español y mucho mas célebre bajo otro concepto que Montemayor, abrazó con tal empeño la causa de su compañero, que muy en breve se vió precisado á sostenerla en su propio nombre. Aún no se habia publicado su libro de la Concordia, cuando le delató Bañez al inquisidor general, el cardenal Alberto de Austria. No habia visto la obra el delator; pero en el supuesto de que impugnaba su premocion, como se le habia informado, no podia menos en su concepto de ser pelagiana. «Bañez (dice con este motivo un fuldense, llamado Pedro de San José (1), teólogo hábil de aquellos tiempos) presentó su queja, convencido de que caia por tierra su predeterminacion, y de que él corria riesgo de ser calvinista, si Molina no era pelagiano.» Dióse á luz, sin embargo, el libro de la Concordia, con una aprobacion muy estensa del P. Ferreira, dominico, á quien se habia dado la comision de examinarle, como inquisidor que era de Portugal, donde profesaba Molina la teología, y donde habia impreso su obra. Despachóse esta con la mayor rapidez, y fué admitida la ciencia media primero por los fran-

(1) Petr. a S. Jos. c. 5, p. 1.

ciscanos y agustinos, quienes al punto la defendieron en sus conclusiones públicas, luego por muchas universidades, en Zaragoza, en Toledo, en Sevilla, en Granada y en otras muchas ciudades de España. Estendióse despues con rapidez por Francia, por Lorena y hasta por el centro de Alemania. Es verdad que una Compañía sábia y numerosa tenia mucha proporcion para acreditar sus producciones; pero tambien lo es que el primer aspecto de la predeterminacion física, que parece mostrar que no puede conciliarse con la razon sino á espensas de la fé, ni con la fé sino por medio de un perjuicio mas visible de la razon, bastaba por sí solo para desacreditarla.

Desesperados Bañez y sus consortes al ver súbitamente por tierra la obra maestra de su ingenio, presentaron súplicas y mas súplicas al nuncio del Papa, pero el resultado de ellas fué prohibírseles que tratasen de herege á Molina ó que infamasen con esta nota sus escritos. Era ya tan grande el encono, que muchos predicadores dominicos, y en especial el P. Avendaño, convertian la cátedra de la verdad en un teatro de invectivas, donde trataban á los jesuitas de hereges, de seductores, de mágicos y de instrumentos del diablo. Creíase Avendaño suscitado por Dios para acabar con la Compañía, y decia con mucha formalidad que nunca participaba de los santos misterios sin esperimentar un nuevo ardor para continuar esta buena obra. ¡Hé aquí por cierto un fruto muy singular de los sacramentos! Mas moderados los jesuitas, pues se abstenian de estas invectivas odiosas, no dejaban por eso de tratar de hereges á los predeterminantes, calificándolos de luteranos y de calvinistas mitigados. El Pontífice, informado de esta recíproca animosidad por varios obispos de España, prohibió al punto á los dos partidos que agitasen en adelante semejantes cuestiones. Bañez, que veia no triunfaba en su patria la premocion, hizo que el P. Alvarez, que al efecto marchó espresamente á Roma, pidiese allí un nuevo juicio; en su consecuencia, el Papa avocó la causa á su tribunal (1596).

Nombró Clemente VIII ocho consultores, propuestos por el cardenal Alejandrino, protector del órden de Santo Domingo, cuyo instituto habia profesado, y por el cardenal de Ascoli, que habia sido tambien dominico. Estos consultores, evidentemente prevenidos, á escepcion de los PP. Plumbino y Bovio, este carmelita y el otro agustino, quienes siempre permanecieron á favor de Molina, censuraron en enero y febrero de 1598, sesenta y una proposiciones del libro de la Concordia. El Papa opinó que este trabajo se habia ejecutado con precipitacion, y les mandó que volviesen á empezarle. Sospechábase que se habian gobernado para la sentencia por los estractos que les dieron los delatores, y que no se habian tomado la molestia de cotejarlos con el original. Y en efecto, habian declarado que Molina atribuia á Dios por motivo de la predestinacion la prevision del buen uso que haria el hombre del libre albedrío; y en los mismos lugares del libro donde pretendian que se daba por sentado este principio semi-pelagiano, esto es, en la cuestion veintitres, artículos cuarto y quinto, se le refuta terminantemente y con mucho nérvio, y se atribuye la predestinacion á la sola voluntad de Dios que distribuye con libertad sus dones, cuándo y á quien le place.

Los consultores reunidos de nuevo insistieron en su primer dictámen; y habiendo quedado dueños de la resolucion á causa de la muerte del cardenal Madruccio, que era el que presidia sus juntas, pensaron ya solamente en estender la censura. Entretanto la elevacion del jesuita Belarmino al cardenalato, dió un nuevo apoyo á la Compañía; y habiendo sido admitido su general, el P. Aquaviva, á tratar con los consultores, mostróles claramente que atribuian á Molina unas proposiciones que nunca habia enseñado, y que censuraban unas proposiciones católicas, ó recibidas comunmente

an las escuelas católicas. Bien necesario era que la advertencia se fundase en razones, pues de sesenta y una proposiciones condenadas al principio, limitaron desde luego su número á cuarenta y nueve, despues á cuarenta y una, y luego á veinte. Dieron motivo estas variaciones á que se formase una idea poco ventajosa de la censura y de los censores, y esplicóse el Papa con ellos en unos términos bastante fuertes. De sus labios oyeron que la causa no estaba en estado de sentenciarse; que no se habia atendido como era justo á las defensas de la parte acusada, y que queria asistir en persona al exámen que habia de seguirse.

Celebráronse todavía mas de sesenta congregaciones, desde el dia 20 de marzo de 1604 hasta el 22 de enero de 1605, aunque sin decidir cosa alguna. Valencia, campeon de los jesuitas, se rindió desde el primer año al esceso del trabajo; cayó desvanecido en medio del ardor de la disputa, y murió poco despues. Arrubal, que fué su sucesor, no podia resistir ya en el mes de noviembre del año siguiente, y ocupó su lugar La Bastida. El héroe de los predeterminantes, Lemos, con su salud de atleta y sus pulmones de bronce, que no le sirvieron menos que su erudicion, vióse obligado tambien á retirarse por algun tiempo y á ceder interinamente el puesto á Alvarez; y por último el Pontífice, que á pesar de su avanzada edad asistia á todas las congregaciones, murió sin decidir este asunto, y quizá segun algunos de resultas de los cuidados y fatigas que le ocasionó.

La persuasion comun es que estaba inclinado á los predeterminantes por influjo del cardenal Alejandrino que habia sido el orígen de la fortuna del Pontífice, llevándole consigo á sus legacías, y á quien por otra parte debia Clemente unos favores muy singulares. Francisco Peña, que sin mas carácter que el de auditor de Rota, habia sabido introducirse en la corte de Clemente VIII, promovia la condenacion de los jesuitas con el resentimiento que inspira una antigua amistad convertida en ódio. Habiéndolos amado hasta el estremo de publicar una obra contra el parlamento de Paris á causa del destierro de ellos, los odiaba despues de tal suerte, que no omitió diligencia alguna para impedir la beatificacion de su fundador, y escluyó á sus escolares de las limosnas considerables que dejó para los estudiantes pobres: cláusula que pareció tan odiosa que ningun caso se hizo de ella. Por otra parte el marqués de Villena, embajador de España, tenia órden para activar la condenacion de Molina; y los españoles en general estaban abiertamente declarados contra los jesuitas, porque habian solicitado estos Padres la absolucion de Enrique IV, como lo vemos por las cartas del cardenal Du-Perron, quien escribió al rey mientras duraban aquellas disputas, diciéndole que los dominicos eran protegidos por aquellos que no llevaban á bien que le fuese tan adicto el general de los jesuitas con casi todos los religiosos de su órden (1).

Todos estos móviles terrenos y defectuosos no habrian autorizado la falta de sumision á la decision de la Santa Sede, si se hubiera verificado, porque luego que la Iglesia pronuncia una sentencia, y se deja oir la voz de su autoridad, es necesario someterse á esta regla fija de la fé, prescindiendo de los designios ó de los vicios verdaderos ó supuestos, así de los que la preparan, como de los que la aplican. Mas la muerte ó la Providencia no permitió que decidiese Clemente VIII; y aun cuando hubiera vivido, es muy dudoso que á pesar de su tendencia particular hubiese dado una sentencia definitiva: al menos esto es lo que respecto de Paulo V pensó el luterano Mosheim, quien en el lenguaje de su secta dice que si el Papa hubiera estado en completa libertad habria pronunciado una de esas sentencias ambiguas que son tan familiares al oráculo de

(1) *Cartas de 7 de Febr. de 1605, y 23 de Enero de 1606.*

Roma y que á nadie ofenden (1). Lo cierto es, que el cardenal Du-Perron dió un dia mucho en qué pensar á Clemente VIII, diciéndole que si se espedia un decreto á favor de la predeterminacion física, se obligaba él á hacer que le firmasen todos los protestantes de Europa (2).

No podemos pasar en silencio la anécdota, bastante despreciable, que se refiere en las actas de Lemos, y cuya omision pudiera atribuirse á parcialidad mas bien que á un discernimiento juicioso. Segun este predeterminante formidable, se sintió malo en la disputa su antagonista Valencia, porque le convenció de haber falsificado vergonzosamente un pasage de San Agustin, y la terrible reprension que le dió por esto el Sumo Pontífice fué como un rayo que le derribó en el campo de batalla, privándole del pulso y del aliento. Necesítanse ojos muy predeterminados á favor de su objeto, para ver de esta manera. Es necesario tener los ojos del dominico Chouquet, el cual en sus rapsodias, condenadas tan luego como fueron impresas, representa á Lemos en el acto de empezar las congregaciones, rodeado de unos rayos de luz tan brillantes, que deslumbraban á los cardenales (3). O la cita de Valencia fué una falsificacion meditada, ó un simple descuido. Pero ¿qué adelantaba con falsificar un testo que sus contrarios habian de confrontar al punto? Y luego, ¿qué causa habia para que se muriese de vergüenza por una falta de memoria padecida en medio del ardor de la disputa, cuando ni aun las obras trabajadas muy despacio están libres de semejantes inadvertencias? Todo lo que de ahí podria inferirse, aun en el caso de que fuera verdad la tal anécdota, seria que Valencia era un teólogo mediano. Pero desgraciadamente para el forjador de anécdotas, ni Peña, enemigo declarado de los jesuitas, ni los dos secretarios, tan exactos en recoger todo lo que era favorable á los predeterminantes, hablan una palabra de la corrupcion del pasaje, ni de la reprension del Papa, ni del vértigo de Valencia; circunstancias todas tan favorables á sus ideas que, á ser ciertas, no es creible las hubiesen omitido.

Pero ¿qué delirios no es capaz de producir la manía de defender un sistema? ¿Quién hubiera imaginado lo que afirma el P. Jacobo de Santo Domingo en su libro curioso *de la nueva estrella de Casiopeia*, á saber, que los ángeles se convirtieron en demonios por haber desechado el dogma de la predeterminacion física que se les habia propuesto para probarlos (1)? «A ejemplo de Lucifer, impugnó Simon Mago la misma doctrina (añade otro escritor de la misma estofa), y este fué el asunto de sus funestas disputas con el Príncipe de los Apóstoles.» Mas no pasemos adelante, ni demos lugar á que se sospeche que nos alienta una parcialidad que rechazamos de nuevo. La premocion física y la ciencia media nos son perfectamente iguales, ó por mejor decir, del todo indiferentes, si no es que la premocion repugna al buen sentido, al menos en lo relativo á la fé, á la cual sirve tan poco como la ciencia media. ¿Y quién no se admirará de que unos doctores ciertamente respetables, hayan podido acalorarse en tales términos á favor de unas hipótesis y presunciones que podrian muy bien ser imaginarias? Lo mas sensible es, que sirvieron de pretesto para otras novedades mas peligrosas, con grave escándalo de los fieles sencillos y no pocos trastornos en la Iglesia.

Las disputas no se acabaron con la muerte de Clemente VIII. En el cónclave celebrado de resultas de ella, ofrecieron los cardenales que el que fuese elegido para sucederle, las

(1) *Hist. eccl. sig. XVII, sect. 2, part. 1, c. 1, n. 39.*
(2) *Gall. Purp. p. 678.*
(3) *Libro de las entrañas maternales de la Santisima Virgen para con el Ord. de Predicad. p. 326, edic. de 1634.*

(1) *Lib. de Nov. Cassiop. c. 1 et 2.*

habia de terminar con una sentencia definitiva. Paulo V, sucesor, aunque no inmediato, de Clemente, se creyó obligado á cumplir esta promesa, y para ello celebró todavía diez y siete congregaciones; mas, ante todas cosas consultó á otros doctores que no estuviesen acalorados con aquellas disputas, ó notados con la sospecha de que procedian impulsados de algun interés particular. San Francisco de Sales, no menos célebre por su doctrina que por sus virtudes, fué uno de los primeros á quienes se consultó. Y aunque su voto ha permanecido siempre secreto, como tambien el de todos los demas, podemos opinar de su respuesta, segun la observacion muy juiciosa del historiador de su vida, por la doctrina enseñada en sus obras, en las que nadie ha pensado descubrir la predeterminacion. Habian estado siempre los molinistas á la defensiva en tiempo de Clemente VIII, porque se les habia prohibido constantemente todo ataque, á pretesto de que los acusados no debian representar el papel de acusadores; mas el nuevo Papa creyó que las formas no debian prevalecer sobre el fondo de las cosas, que no era otro que el sagrado depósito, el cual corria peligro de alterarse á la sombra de un silencio que no tardaria en calificarse de aprobacion; y asi viéronse obligados los tomistas á estar tambien á la defensiva, por mas esfuerzos que hicieron para evitar este golpe.

Sostuvo La Bastida que la predeterminacion física destruia el libre albedrío y la gracia suficiente, que hacia á Dios autor del pecado, que habia sido ya condenada con el calvinismo por el concilio de Trento, y descendiendo luego á pormenores formó por último un paralelo de veinte artículos entre la doctrina de Bañez y la de Calvino. De esta comparacion, que fué bien seguida y sostenida, salia un argumento terrible; pero Lemos no era hombre que se arredrase. Replicó que la predeterminacion era la pura doctrina de San Agustin; que los pelagianos solo eran hereges, porque no admitian la predeterminacion; que todos los que no la admitian eran pelagianos; y que los jesuitas no eran mas que unos pelagianos ó fautores del pelagianismo. En una palabra, lo único que se pudo comprender en su primera defensa, despues del nombre de San Agustin, fueron los nombres de pelagianismo, pelagianos y semipelagianos, que eran el sonsonete de todas sus declamaciones.

Conoció, no obstante, que estas generalidades é injurias podrian nó satisfacer á sus jueces. Viniendo, pues, á la dificultad, confesó que Calvino habia sostenido como Bañez la gracia eficaz por sí misma, é independientemente de la voluntad; pero añadió que este principio era muy cierto, y que todo el error consistia en inferir de él, como hacia Calvino, que el consentimiento de la voluntad era necesario con una necesidad de consiguiente, al paso que Bañez no le llamaba necesario sino con una necesidad de consecuencia. A vista de tales derrotas podria sospechar alguno que nosotros las atribuimos gratuitamente á Lemos; pero consúltese su propia relacion, y causará todavia mucha mayor sorpresa el verle referir que apenas bastó su virtud para no ensoberbecerse con la gloria de una invencion tan sutil, y que procuró resistir los asaltos de la vanidad, esclamando con el Apóstol: *Por la gracia de Dios soy lo que soy* (1). No le causó menos satisfaccion el descubrimiento *del sentido compuesto y el diviso*; y en efecto le fué tan útil como la distincion de las necesidades de consiguiente y de consecuencia. Estos términos enigmáticos estaban muy lejos de satisfacer á sus jueces, y le fué preciso por último reducir la predeterminacion á un ausilio preveniente, pero que puede rehusarle la voluntad cuando se la ofrece, y no aprovecharse de él cuando le tiene, de tal modo que si no hace lo que se le manda, no depende de Dios, sino de ella. Asi el tomismo y el molinismo, á pesar de su anti-

(1) *Act. P. Thom. Lemos.*

patía recíproca, venian á confundirse en tanto grado que era imposible señalar su diferencia. Y en realidad, si la premocion modificada de esta manera no es el concurso simultáneo, es una mezcolanza de términos equivocadamente tomados, no es mas que una quimera.

Instruida suficientemente la causa, mandó el Papa á los consultores que le diesen su dictámen por escrito, y que le fundasen. No eran todavia mas favorables á los jesuitas; pero la dificultad que encontraban estaba en presentar los fundamentos que se les exigian. Despues de cuatro meses de trabajos particulares y de muchas juntas que despues les permitieron tener entre sí, conoció el Papa que además de las incertidumbres y variaciones de sus escritos, no habian tocado al punto que debia decidir la cuestion, á saber: en qué se diferenciaban los católicos de los hereges en materia de gracia y de libre albedrío. Acordó, pues, tomar por base de su decision las del concilio de Trento contra los luteranos y calvinistas, y á este efecto ordenó que se entregasen todas las actas manuscritas de este concilio al cardenal Du Perron, á quien miraba justamente como uno de los mayores teólogos de su siglo.

Esta confianza en un cardenal que juzgaba que la predeterminacion era muy favorable á los calvinistas, no anunciaba un éxito muy feliz para los predeterminantes. Esparcióse, sin embargo, en el público la copia de una bula, que se decia dispuesta por Paulo V contra el molinismo, y que solo le faltaba, segun sus propagadores, la formalidad de la promulgacion. Mas el tiempo en que apareció, esto es, á mediados del siglo XVII, y la infamia de las personas que pretendian autorizarla, bastarian para que cayese en un total descrédito, aun cuando no estuviera llena de contradicciones, de anacronismos, de principios cismáticos y de todos los indicios de suposicion y supercheria. *Contradicciones*: De las distintas copias de esta bula clandestina, unas condenan cincuenta proposiciones, y otras condenan solo cuarenta y dos; *Anacronismos*: El nombre de los censores por quienes se supone firmada, prueba que se fraguó cinco años antes del Pontificado de Paulo V, á quien la atribuyen; *Principios cismáticos*: Condena algunas proposiciones, y entre otras la segunda y la cuarta, que son las contradictorias de las condenadas en Bayo. Es notorio que la Santa Sede no aprueba sino que reprueba esta bula, por el decreto en que el Sumo Pontífice Inocencio X declaró en términos formales que no debian darle crédito alguno.

Paulo V nada pronunció de un modo definitivo acerca de esta cuestion, declarando solo algunos dias despues, esto es, el 28 de agosto de 1607, en que conferenció la última vez con el Sacro Colegio, que publicaria su decision cuando lo reputase conveniente, y que entretanto prohibia severamente á los dos partidos censurarse uno á otro sobre esta materia. Esta disputa, pues, habiendo llamado tanto tiempo la atencion de toda Europa, y consumido los mas preciosos momentos de dos grandes Papas, del Sacro Colegio, de una infinidad de prelados y de doctores célebres, concluyóse como todos los asuntos de igual naturaleza, sin aclarar nada. El partido que mira con menos respeto las decisiones de la Santa Sede, esto es, los falsos tomistas que se escudaban con el nombre de una escuela respetable, porque el suyo no espresaba mas que cisma y secta, se quejaban de que por medio del silencio de Roma acerca de lo sustancial de la cuestion, y atendida la libertad en que quedaban los dos partidos de enseñar sus opiniones respectivas, triunfaba el pelagianismo en la Iglesia. Como esta acusacion no se distingue de la de los calvinistas, remitimos á sus autores á la contestacion que en iguales circunstancias dió el grande obispo de Meaux al ministro Jurieu (1). «En cuanto á lo que se nos objeta (le decia) de que nuestros molinistas son semi-pelagianos, y

(1) *Boss. Adv.* 1.

de que la Iglesia romana tolera el pelagianismo, basta ver los libros de los molinistas para convencerse de que admiten á favor de todos los escogidos una preferencia gratuita de la divina misericordia, una gracia siempre preveniente, siempre necesaria para todas las obras piadosas, y una direccion especial que los guia en ellas. Mas los falsos tomistas ó los semicalvinistas y los calvinistas rigorosos, no saben contentarse con esto; y toda gracia que no destruya el libre ejercicio de la voluntad, será siempre para ellos una gracia pelagiana.»

Mientras los mas sabios jesuitas de España y de Italia consumian en Europa su tiempo y sus talentos en la controversia, cuyo objeto y resultado acabamos de indicar, otros hijos de Ignacio mirando solo por la mayor gloria de Dios, á ejemplo de su padre, y ardiendo en deseos de hacer fuese conocido en todas partes Jesucristo crucificado, no pensaban en otra cosa que en dilatar el imperio de la Iglesia, siguiendo las huellas del apóstol de las Indias y del Japon. Desde la salida de los embajadores de esta nacion (1582) para ir á la capital del mundo cristiano, habia derramado en ella el Evangelio unos torrentes de luz que obligaban á los pueblos á avergonzarse de sus dogmas fabulosos, y echaban por tierra el orgullo mas encaprichado de su sabiduría. En medio de la ciudad imperial, un sábio llamado Dosam, que habia recorrido todas las academias de la China y del Japon, siendo admirado de cuantos le oian, conferenció por casualidad con un misionero acerca de la naturaleza de nuestras almas, que en su concepto eran materiales (1). Convencióle en tanto estremo de lo contrario el europeo, como tambien de las consecuencias que se derivan de este primer principio, que Dosam quedó confundido al ver su ignorancia y no menos consternado de los peligros á que le esponia. Amaba sinceramente la verdad, y así la confesó luego que llegó á conocerla, se humilló ante el Señor de los corazones, y le fortaleció Dios de tal suerte, que, conculcando todos los respetos humanos, dispuso que le instruyesen á fondo en nuestros misterios, y despues recibió el bautismo. No es posible esplicar el asombro que causó en toda la ciudad esta noticia. Siguieron su ejemplo setecientas ú ochocientas personas que iban todos los dias á oir á Dosam como á un oráculo; é imitólas tanto número de otras, que no cabian en las iglesias. «El sábio (se decia por todas partes) se ha hecho cristiano. Dosam, que todo lo sabe, no ha encontrado otra religion mejor que el cristianismo.» Por espacio de muchos dias no hablaron de otra cosa el emperador y toda su corte.

No detuvo estos progresos del Evangelio el rumor de la persecucion que poco despues cundió; antes bien, nunca se vieron mas conversiones que entonces, aun en los lugares donde residia el emperador, y aun entre las mugeres, las cuales desmintieron, por decirlo así, la flaqueza de su sexo. Temiendo el rey de Tango que la peregrina belleza de la reina su esposa, aún muy jóven, escitase alguna pasion menos honesta en el emperador, la tenia de contínuo encerrada en un palacio, donde vivia con grande inocencia. No obstante ser idólatra, habíala hablado muchas veces con aprecio de la Religion cristiana, que por lo menos dispertaba la admiracion de los que no la abrazaban. Esta princesa, dotada de un talento admirable, conservó todo lo que se la habia dicho; y como sus costumbres no servian de obstáculo á las impresiones de la gracia, sintióse muy inclinada á una religion tan conforme á sus felices disposiciones; mas no teniendo esperanza de lograr el consentimiento del rey su esposo, fuéla indispensable tratar de su conversion con el mas profundo secreto, y recatarse de una infinidad de personas que la estaban observando de contínuo.

Educábase por fortuna á su lado una princesa de la casa Real, con quien la conformidad

(1) *Hist. del Jap. lib.* 6.

de las inclinaciones virtuosas la unia mas estrechamente aun que el vínculo de la afinidad, y á la que esta princesa nada ocultaba. Descubrióse á esta amiga segura, que tenia libertad para ir y venir, y envióla á que comunicase con un misionero sus deseos y sus dificultades. Teniendo la mediadora igual deseo que la reina de abrazar el cristianismo, no se concretó á su comision, sino que hizo que la bautizasen, y tomó el nombre de María. La gracia del bautismo la trasformó al punto en apóstol. Todas las señoras de la corte, á quienes dió parte de su felicidad, fueron unas tras otras á buscar al misionero, y regresaron ya cristianas. La misma dicha tuvo un caballero que fué acompañándolas. Gemia entretanto la reina con la mayor amargura, porque veíase esclava del infierno en medio de una corte á la que habia proporcionado la libertad de los hijos de Dios. Volvió la princesa María á buscar al misionero, hizo que la instruyese perfectamente en el modo de conferir el bautismo, y luego que se restituyó á palacio, bautizó á la reina dándola el nombre de Gracia, nombre que quizá nunca se puso á nadie con mas justo título. La neófita no tardó en ser una cristiana perfecta, y vióse dotada del don de fortaleza hasta un grado que solo comunica el Espíritu Santo á las almas muy privilegiadas. En cuanto á María, sublimóse de tal suerte su alma en el ejercicio del ministerio divino, que desde entonces miró su persona como consagrada á Dios. Al punto que bautizó á la reina, volvió á buscar al misionero, arrodillóse en su presencia al pie del altar, é hizo voto de virginidad no obstante los muchos y distinguidos personages que solicitaban su mano, y en el mismo dia se presentó en público con las insignias que la parecieron mas á propósito para demostrar que renunciaba todo género de comunicacion con el siglo.

Todo esto se habia verificado durante la ausencia del rey; mas habiendo regresado este á su palacio, llevólo muy á mal, y declaró con imperio á la reina y á toda su corte que era necesario abjurar al punto una Religion odiosa al emperador y capaz de arruinarle á él. Siendo inútiles las amenazas y las reflexiones, recurrió á los malos tratamientos, y cupo mas parte de ellos á la reina que á ninguna otra persona, porque el resentimiento del rey era proporcionado al amor con que la miraba. A todos los escesos del despecho y del furor opuso ella una paciencia y una serenidad inalterables, y conocieron que era imposible vencer su constancia. Enfermó de peligro en este tiempo un hijo del rey, y pidió ella á la princesa María le administrase el bautismo; y habiéndolo ejecutado, recobró el moribundo al instante la salud. El rey al ver esto no pudo menos de deponer su enojo, y tomó el partido de disimular y de no dar qué sentir á unas personas á quienes no podia menos de amar y reverenciar.

Fué muy ejemplar la vida, y mucho mas la muerte de esta reina, que era la persona mas bella, la princesa de mas ingenio, y quizá la cristiana mas fervorosa de toda la Iglesia del Japon, es decir, del mismo santuario del fervor. En vez de ser idólatra de su hermosura, parecia que se habia propuesto ájarla y desfigurarla con las austeridades de la penitencia. Aprendió muy bien el latin y el portugués, no tanto como un adorno, como con el designio de tener un medio para alimentar mas y mas su piedad. Consistia su mayor cuidado, despues de la lectura y de los demas ejercicios devotos á que se entregaba, en recoger los huérfanos y los hijos de los pobres, en vestirlos y cuidarlos por sí misma, en instruirlos en los elementos de nuestra Religion, y en hacerlos sólidamente cristianos. Despues de doce años de una vida tan santa, fué víctima de los celos del rey su esposo, no porque hubiese concebido este la menor sospecha de su fidelidad, sino porque temió que llegase á ser objeto de otro amor.

En una de aquellas súbitas revoluciones

que son tan frecuentes en el Japon, habíala dejado en la ciudad fortísima de Osaca, y con todo eso no quedaba su ánimo del todo tranquilo. Por lo cual habia mandado á su mayordomo que si caia la plaza en manos del enemigo, cortase al punto la cabeza á la reina y prendiese fuego al palacio. Tomaron á Osaca, y se le intimó al mayordomo que pusiese á la reina en poder del vencedor. Aquel criado, que veneraba en gran manera á su ama, buscó todos los medios posibles para libertarla, pero todo fué inútil. Pasó, pues, á visitarla, arrojóse á sus pies inundándolos con un torrente de lágrimas, y la declaró el bárbaro precepto que habia recibido. «Todos pereceremos pronto (añadió), y el único consuelo que me queda es no alcanzar en dias á una princesa cuya muerte seria para mí el tormento mas insufrible.» Oyó la reina este discurso como si fuera la cosa mas indiferente para ella. «Ya sabes (le dijo) que soy cristiana, y que la muerte no intimida á los cristianos. Por lo que á ti toca, reflexiona bien cuál ha de ser tu suerte por toda una eternidad.» Dichas estas palabras entró en su oratorio, y postrada ante la imágen del Dios que murió por nosotros, ofrecióle el sacrificio de su vida. Llamó despues á sus damas, las cuales eran todas cristianas, abrazólas con cariño, y espúsolas, que no estando condenadas á morir, las obligaba la ley de Dios á retirarse antes que se incendiase el palacio. Solo se oian sollozos y gritos lamentables, á escepcion de la reina que se mantenia tranquila; entrando otra vez en el oratorio, llamó al mayordomo y le dijo que podia cumplir su comision: arrojóse este de nuevo á sus pies, y rogóla le perdonase la muerte que iba á darla. Púsose al punto de rodillas la reina, separó del cuello la ropa que podia servir de estorbo, y pronunciando los nombres de Jesus y Maria, recibió el golpe que la cortó la cabeza. ¡Tal era la fortaleza cristiana en las almas del Japon, independientes en cierto modo de los lazos de la carne y de la fragilidad del sexo, no menos que de las otras debilidades naturales!

El rasgo siguiente acabará de demostrar la energía del carácter de esta nacion, aun en aquella clase de gentes que parece menos dispuesta al heroismo. Habiéndose el rey de Sajuma apoderado del Bongo, desde donde se habia propagado la fé por los demas reinos, los bonzos, que le habian favorecido mucho en aquella invasion, ejercieron su venganza con un furor estraordinario en esta cristiandad floreciente, y trataron sobre todo de incendiar las iglesias y cuantos monumentos del cristianismo pudieron encontrar. A la vista de Vosuqui, que habia caido ya en su poder, habia un fuerte separado de esta ciudad por un brazo de mar bastante estrecho, y unos cuantos centenares de vasallos fieles, hombres y mugeres, defendian en él los derechos de su legítimo soberano. No pudo menos de indignarse una de aquellas heroinas al ver, en medio de las iglesias reducidas á cenizas, un templo de ídolos y una magnífica casa de bonzos, que parecian conservados para insultar á la verdadera Religion. «¡Cómo! (esclamó) ¿Por ventura hemos de ser nosotros espectadores ociosos del triunfo de la impiedad?» Tomó al punto su resolucion, esperó la noche con impaciencia, echóse entonces á nado, pasó el brazo de mar, incendió el templo y el monasterio de los bonzos; y hecho esto, volvió á atravesar el mar, entró triunfante en la fortaleza, y convidó á todos á que en su compañía fuesen á gozar del placer de mirar cómo devoraban las llamas aquellos trofeos orgullosos de la idolatría.

Aunque el último emperador, llamado Nobunanga, no profesaba el cristianismo, habíale protegido de tal suerte que era ya la Religion dominante aun en la capital del imperio; mas este príncipe, abandonado á sus vergonzosas pasiones, permaneció siempre ciego en el centro de la luz, á pesar de las contínuas exhortaciones de los hombres apostólicos con quienes no se cansaba de conversar. Estravióse

por último tan deplorablemente con el vértigo de un orgullo insensato, que mandó le edificasen un templo, y publicó un edicto en que, suspendiendo cualquiera otro culto, mandó que de todas las regiones del imperio fuesen á ofrecer sacrificios al emperador. Despreciaron los cristianos el edicto, y fingió Nobunanga que no lo echaba de ver; mas tomó Dios una venganza ejemplar de tan grande impiedad, pues en una conmocion encendida por un hombre despreciable, por un aventurero que no tenia mas habilidad que saber dibujar, pereció aquel príncipe, rebelde á la gracia, en el punto mas brillante de su carrera (1582). Habia formado el gran designio de reducir todos los reyezuelos del Japon á la clase de simples vasallos, segun la constitucion primitiva del imperio, y ya habia llegado á conquistar mas de treinta reinos, de los que sacó inmensas riquezas.

La ciudad, y sobre todo el palacio de Anzuquiama, que era llamado en el Japon el paraiso de Nobunanga, y que se podria mirar como una de las raras maravillas del mundo, bastan para dar una idea del poder y opulencia de este emperador, que los habia hecho construir en algunos meses. A treinta millas de Meaco, hácia el Mediodia, se abre una llanura deliciosa y muy estensa, entrecortada por una infinidad de arroyos, tapizada por un verdor siempre renaciente, y sombreada con árboles que dan frutos y flores en casi todas las estaciones. En medio de la llanura se levanta una montaña escarpada, que se divide en tres crestas, bastante semejante á la figura de una flor de lis. Al pie de la montaña hay un lago espacioso sembrado de islas, que forman como otros tantos ramilletes, y del lago sale un rio que serpentea lentamente y hace mil círculos en toda la estension del valle: lo que ha hecho decir á los poetas japoneses que se alejaba con disgusto de estos encantadores lugares. En el sitio en donde el lago se trasforma en rio, se habia edificado la ciudad de Anzuquiama, y el palacio que formaba como su ciudadela habia sido construido en la cima mas elevada de la triple montaña; sobre las dos crestas laterales habian construido para sí los gefes y los reyes vasallos del imperio palacios de una magnificencia proporcionada. Se subia al del emperador por una soberbia escalinata cortada en la roca, de la cual se salia á una vasta plataforma, que con el palacio ocupaba toda la cima del monte, la cual se habia allanado con un trabajo difícil de concebir. Esta vasta plaza estaba rodeada de un muro todo de piedras pulimentadas, y de cincuenta codos de altura.

El interior del palacio, las habitaciones, las galerías, los jardines, los terrados, todo estaba marcado con el sello de la grandeza y de lo maravilloso; pero lo que se veia con mas admiracion era una torre elevada en forma de pirámide en el centro del palacio, cuyo coronamiento formaba. Tenia siete pisos; cada uno de estos tenia su techo al estilo japonés, y estos techos, así como las cornisas, estaban pintados de diversos colores, cuyo resplandor era realzado por el brillante barniz del Japon que casi hace el efecto de nuestros espejos y que resiste á todas las injurias del aire. El todo estaba terminado por una pequeña media naranja de mucha luz, enriquecida por dentro y por fuera de lapiz-lázuli, de pinturas, de mil adornos de buen gusto, y remataba en una ancha corona de oro macizo. Sobre todo, esta media naranja, en la que se habian prodigado los mas preciosos barnices, despedia un resplandor tan maravilloso, que costaba igualmente pena el fijar la vista en ella y el apartarla. Todas estas maravillas fueron reducidas á cenizas, despues que se saquearon los tesoros de Nobunanga que estaban depositados en este lugar, y que apenas se pudieron trasportar en tres dias.

Para colmo de infortunio, á consecuencia de este cambio de dinastía en el imperio temporal del Japon, fué arrebatado el trono á la posteridad de Nobunanga y ocupado por un hombre tan

mal nacido como el asesino de aquel príncipe. Habia sido criado de un gentil-hombre de su córte, despues de lo cual sentó plaza de soldado, y pasando por todos los grados de la milicia, obtuvo el mando de los ejércitos. Tal era el famoso Taicosama, llamado antes Faxiba, que al principio representó el papel de vengador de Nobunanga y de de tutor de su nieto para allanarse el camino del trono, al que subió bien pronto. Fueron bastante tranquilos los principios de su reinado, y aun favorables á los cristianos, á quienes, atendido su crecido número, no convenia irritar en los principios de una autoridad usurpada y poco segura.

Observaba que casi todos los principales empleados del imperio eran abiertamente cristianos ó protectores de los cristianos (1). Osaca y Sacai, que eran las dos ciudades cuya conservacion mas le interesaba, tenian la una un gobernador cristiano, y la otra un infiel, del que se vió en la precision de deshacerse el nuevo emperador, y juzgó que nadie podia reemplazarle mejor que el cristiano Joaquin Riusa, hombre de acreditado valor. La persona mas interesante para la seguridad del monarca, esto es, Ucondono, primer capitan de guardias, el coronel general de la caballería, el grande almirante, el primer secretario de Estado, el tesorero general, el intrépido virey de Boari y otros muchos caballeros igualmente distinguidos por su mérito que por sus empleos, eran adoradores sinceros del verdadero Dios, y muchos de ellos merecian mas bien el nombre de apóstoles que el de simples fieles. Eran por otra parte tan respetados en todo el imperio, que podia dudarse si habia hecho mas el nuevo emperador en confirmarlos en sus empleos que ellos en aceptarlos. Parece, sin embargo, que Taicosama, receloso y suspicaz como todos los tiranos, particularmente con respecto á los discípulos de Jesucristo, rígidos observadores del derecho de magestad y de todos los principios de la equidad, no tuvo nunca entera confianza en ellos; á lo cual contribuyó mucho la circunstancia de que el primer capitan de guardias, generalísimo de los ejércitos, y el mas acreditado entre todos los japoneses cristianos, se habia declarado al principio á favor de un hijo del emperador difunto, defendiéndole hasta que este príncipe sin esperiencia arruinó por sí mismo su causa.

Otra de las causas de la antipatía de Taicosama contra los castos adoradores del Dios, hijo de una Vírgen, eran las costumbres de este soberano, el mas incontinente aun de los idólatras. Conformándose con el plan de su predecesor, que se habia propuesto subyugar á todos los reyes del Japon, no se limitaba á conquistar reinos, sino que por donde quiera que pasaba hacia que sus agentes se apoderasen de las mujeres mas favorecidas de la naturaleza, ya fuesen casadas ó doncellas. Un favorito suyo llamado Tocun, que de bonzo se habia convertido en reclutador del serrallo, desempeñaba tan bien este ministerio infame, que le temian todas las mujeres hermosas y honradas. Acompañando al emperador por la frontera del reino de Arima, célebre por la belleza del sexo, no quiso perder una ocasion tan favorable para lisongear al monarca. Mas era cristiano todo el pais, y la gente jóven aun mas casta que brillante. Recibieron tan mal al robador impuro, que tuvo á gran fortuna haber salido de allí con vida. Enfurecido con este mal tratamiento, retiróse muy tarde adonde estaba Taicosama, quien estando en un banquete, y habiendo bebido con esceso, juró que mandaria cortar la cabeza á todas las mugeres de Arima.

Todos los compañeros de sus desórdenes, idólatras viciosos que no podian sufrir una Religion tan contraria á sus perversas inclinaciones, se aprovecharon de esta ocasion para escitar al príncipe á declararse formalmente contra los cristianos, que se resistian de aquel modo á sus deseos, y que por poco que lo di-

(1) *Hist. del Jap. lib.* 7.

firiese (añadieron) no le dejarian con su rápida multiplicacion autoridad alguna en el imperio. Irritóle particularmente Tocun contra el generalísimo Ucondono, que era la principal columna de la fé, y le pintó como sospechosa su fidelidad. Consiguió por último que tomase el emperador una resolucion estremada contra todas las reglas de la prudencia. Fué desterrado Ucondono, y poco despues dieron órden á todos los misioneros para que saliesen del Japon. El generalísimo estaba acampado á alguna distancia de la corte con el ejército imperial, que le profesaba el mayor afecto, cuando le intimaron de parte del emperador que eligiese entre abjurar el cristianismo sin perder momento, ó salir desterrado. Por lo general la muerte es para los japones un mal mucho menor que la deshonra; y el valiente Ucondono habia mostrado mil veces en lo mas fuerte de la refriega cuánto preferia la gloria á la vida; pero Ucondono sabia vencer y no rebelarse. No quiso pues meterse ni aun en el exámen de los derechos mas que equívocos de Taicosama al trono, y tomando por regla de su conducta el gran principio de la tranquilidad pública, sacrificó todos sus intereses á la quietud del Estado. Contestó que no se detenia un instante en elegir el destierro, y que del mismo modo elegiria la muerte mas cruel antes que faltar á la fidelidad que debia á su Dios. Marchó al punto al destierro, castigo que en el Japon tiene la nota mas infame y que al que le padece le sujeta en cierto modo á la maldicion pública, de suerte que el desterrado, muerto civilmente y privado de toda sociedad, se vé reducido á buscar un asilo en los bosques y desiertos. Mas el destierro de Ucondono solo sirvió para conciliarle mayor veneracion y afecto, así en su religiosa familia, gozosa de adquirir un confesor de Jesucristo, como entre todos los vasallos de aquella ilustre casa y una multitud de oficiales que habian servido á sus órdenes y á las de su padre. Todos prefirieron abandonar sus bienes y estados antes que faltar á lo que creian exigian de ellos el honor y la Religion. Desagradó aun á los mismos infieles la injusticia de Taicosama, y el hermano de aquel príncipe y otros gefes idólatras ensalzaron en gran manera la constancia del confesor ofreciéndole todos los servicios que pudieron prestarle.

Parece que el emperador se arrepintió de su primer movimiento de ira, y en general de todo lo que habia mandado contra los cristianos; pues un dia que estaba hablando acerca de la Religion con una señora de la córte, de la que sabia que era cristiana, se le escapó decir que sobre este punto habia procedido con alguna ligereza. Pero un desdichado piloto español con sus imprudentes fanfarronadas vino á frustrar las esperanzas que este cambio habia hecho concebir. Acusado de piratería este hombre oscuro, cuyo nombre se ignora, y y estando á punto de ser confiscado su navío, creyó intimidar á los japones, haciendo un vano alarde del poderío del rey Católico. Les dijo que en los Estados del rey su amo jamás se ponia el sol, pues tenia Estados en las cuatro partes del mundo; que este monarca poseia él solo la mejor parte de ambos hemisferios, y descubriendo un mapamundi en la sala en que así se espresaba, hizo que los allí presentes recorriesen con la vista el continente inmenso de las grandes Indias, las innumerables islas que las circundan desde el África hasta las Filipinas, la multitud de plazas que le pertenecian en el África, las dos terceras partes de América, y generalmente todo lo que pertenecia al rey de España en las cuatro partes del mundo. Asombrados y atónitos los japones á vista de tan grande monarquía, preguntaron de qué modo se habia logrado formarla, á lo cual el castellano, queriendo darles á entender que no estaban libres de las empresas ó resentimiento del rey su amo, les contestó: «Nada mas sencillo: para conquistar un pais, nos basta que en él pongan una vez el pie nuestros sacerdotes, pues ellos instruyen en

nuestra Religion á los pueblos, y cuando ya han convertido un número regular, se envian tropas que, apoyadas por estos nuevos cristianos, se apoderan fácilmente de todo lo demas.»

Referido esto á Taicosama y cotejado con las diarias invasiones así de portugueses como de españoles, y en particular con los preparativos que hacian entonces contra la grande isla de Mindanao, muy conocida de los japones, todos estos recelos, junto con el terror general que los grandes buques de Europa esparcian por todos los mares de Oriente, decidieron en seguida á un príncipe tan violento como suspicaz. Confiscó pues el navío, hizo espulsar del Japon al piloto y á todo su equipaje, y mandó se prendiese á los misioneros, y desde luego á los de Meaco y de Ozaca, que eran las dos principales ciudades del imperio (1596). Había solamente nueve de ellos en estas ciudades, á saber: tres jesuitas y seis franciscanos; pues los demas, luego que supieron el nuevo furor del emperador contra el cristianismo, se habian retirado ya á los Estados de los príncipes cristianos, desde donde administraban en secreto los ausilios de su ministerio á los fieles de los otros reinos, con la esperanza de que satisfecho el emperador al ver la discrecion con que procedian, no tardaria en mudar de conducta. En cuanto á los príncipes que les dieron asilo, el rey de Arima principalmente, y á ejemplo suyo los de Fingo y Bongo, declaráronse á su favor de un modo tan visible, que no podemos menos de atribuir á una disposicion particular de la Providencia la quietud con que los dejó vivir el soberbio Taicosama.

En estas circunstancias trató el rey de Arima de hacer que abrazasen el cristianismo aquellos vasallos suyos que eran todavia idólatras, y tuvo la felicidad de ver realizados sus piadosos designios, á pesar de la persecucion que recelaban todos, y que lejos de retardar la conversion pareció acelerarla. Trasladó el rey de Fingo al generalísimo desgraciado y á toda su comitiva á la isla de Junomiga, la que muy en breve se hizo célebre por concurrir á ella los cristianos mas distinguidos, que iban en gran número á honrar á aquel ilustre confesor, y le tributaban ya una especie de culto. Muchos quedaron tan prendados de la alegría celestial que gozaba con él su ilustre familia, despojada de todo, que renunciando ellos tambien sus empleos y dignidades se establecieron en aquel asilo de la inocencia y de la verdadera paz. El anciano rey de Bongo, que hubiera competido en celo con todos los demas, había muerto en olor de santidad. El rey Joscimon, hijo indigno de un padre que fué apóstol y soberano de sus pueblos, apostató de la Religion cristiana persiguiendo á los cristianos, despues de la muerte de su padre, á lo menos por algun tiempo. Tambien mandó derramar la sangre de muchos, siendo estos los primeros mártires que la persecucion declarada dió á la iglesia del Japon, la cual recibió así de un príncipe cristiano sus primeras heridas; mas la reina viuda, dos princesas hermanas del rey, y las personas mas ilustres de la córte perseveraron en la fé con un valor que nunca se doblegó á las amenazas ni á la violencia.

Recibieron entretanto un gran consuelo los confesores y todos los fieles del Japon, al propio tiempo que los que se le daban esperimentaban las mas crueles amarguras. Es el caso que entonces regresaron al Japon los embajadores que de allí habian salido siete ú ocho años antes para ir á Roma. Los testimonios que del paternal cariño del Sumo Pontífice llevaban á sus compatriotas cristianos, suspendieron todas sus aflicciones; mas los embajadores, que solo recibian noticias melancólicas, á saber, el fin trágico de Nobunanga, la elevacion de Faxiba al trono imperial, la proscripcion del cristianismo en el imperio, la muerte del rey de Bongo y del príncipe de Omura, que fueron en otro tiempo los mas firmes apoyos de la iglesia del Japon, y la apos-

tasía del nuevo rey de Bongo; los embajadores, repito, esperimentaron todos los efectos de la sorpresa y del dolor que debian causar unos reveses tan funestos como imprevistos. Sin embargo, lejos de disminuirse su fé, adquirió un nuevo grado de heroismo, y juzgando que era poco el perseverar en ella, dedicáronse al apostolado, y renunciando todas las grandezas del siglo, entraron en el noviciado de los jesuitas, á fin de multiplicar los operarios evangélicos que eran entonces mas necesarios que nunca.

Los que habian sido presos en Ozaca y Meaco, cuyos nombres se habian remitido al emperador, estaban ya en el momento de recibir la corona del martirio (1). Habia mandado tambien aquel príncipe formar una lista de todos los cristianos que asistian á las iglesias de dichas dos ciudades, con cuyo motivo se esparció en las provincias la voz de que iba á darse muerte á todos los que no quisieran adorar á los dioses del imperio. Esta noticia que al parecer debia producir una consternacion general, dispertó tal ardor de padecer el martirio, que quedaron admirados los idólatras. Dando ejemplo, como siempre, el generalísimo Ucondono, corrió inmediatamente á establecerse en medio de los misioneros, opinando que no dejarian de prenderlos y que él participaria de sus prisiones y suplicios. Imitáronle dos hijos del mayordomo mayor del emperador, siendo muy digno de notarse que el de mas edad, que tenia la futura de los empleos de su padre, anduvo doscientas leguas para ir á Meaco, y se vistió como los misioneros para que le prendiesen mas pronto. Todos los criados, á quienes pretendió despedir, protestaron que moririan con él. Su hermano menor, que se hallaba en el seno de su familia, tuvo que luchar contra el cariño y ternura de sus parientes y aun contra las amenazas de su padre, que era pagano, aunque muy afecto á los cristianos; pero demostró un valor que los obligó muy luego á desistir de su empeño. Animado del mismo espíritu un primo suyo, mantúvose con la mayor firmeza, aunque vió desmayarse su tia, muger del mayordomo mayor, al considerar los peligros á que se esponian sus hijos y su sobrino; hízola antes bien reflexiones tan esactas y tan patéticas acerca de una muerte tan preciosa, que todos los concurrentes elogiaron su determinacion, al menos con sus lágrimas. Un príncipe, pariente del emperador y dueño de tres reinos, se encerró en la casa de los Jesuitas para morir con ellos. Otro príncipe, á quien acababan de bautizar, publicó en sus Estados que castigaria con severidad á todos aquellos que en caso de preguntarles si su príncipe era cristiano, faltaran á la verdad ó lo disimularan. Temiendo un señor de los mas poderosos y celebrados por su valor el que no osasen prenderle en su casa, presentóse con su muger á uno de los ministros de la persecucion, sin mas acompañamiento que su hijo de diez años, á quien llevaba de la mano, y una hija de tan tierna edad, que por no poder caminar todavia iba en brazos de su madre. Presentábanse con intrepidez aun las personas mas comunes ante los ministros de la justicia, y en una palabra, todos ponian particular cuidado en no perder la ocasion de firmar con su sangre la confesion de su fé.

Trabajaban á toda prisa las señoras de distincion, con sus criadas, en hacerse vestidos magníficos para celebrar el dia de su muerte, al que daban ellas el nombre de dia de su triunfo. Reuníanse en las casas donde les parecia que las encontrarian mas fácilmente, y entre las mugeres de Meaco hubo una que rogó á las otras la llevasen arrastrando al suplicio, si veian que se retiraba ó que mostraba algun temor. Vióse á una señora jóven disponer con la mas perfecta serenidad su sacrificio, aun en las cosas mas pequeñas, y componer su ropa de modo que pudiese presentarse, segun todas

(1) *Hist. del Jap. lib.* 8.

las reglas de una escrupulosa decencia, en la cruz en que se decia que iban á dar muerte á todos los cristianos. Los criados, ocupados tambien en su propia suerte, se apresuraban á preparar sus relicarios, rosarios y Crucifijos, y todo esto con tanta paz y tranquilidad, que algunos militares imbuidos aún en las preocupaciones de su pais, donde es una infamia padecer violencia, arrojaron sus puñales y alfanges al ver este espectáculo, para tomar algunas insignias piadosas á ejemplo de las mugeres y dejarse asesinar como estas.

Sin embargo, al sexo devoto cupo la gloria de ser el primero que vertió su sangre, aunque fué derramada sin órden del emperador. Tenia un idólatra una muger cristiana, á quien amaba en estremo, y viendo el peligro próximo á que esponia esta Religion á una esposa tan querida, quiso hacérsela abjurar. Despues de haber intentado el cumplimiento de su designio por todos los medios imaginables, bien que sin ningun efecto, llevóla á lo mas enmarañado y oscuro de una selva retirada, con una esclava firme tambien en la fé. Desenvainó allí el sable y le presentó á sus ojos, pero sin causarles ninguna sorpresa; y levantando luego el brazo, como si fuera á cortar la cabeza á su esposa, dió un golpe de revés y cortó la de la esclava. Arrodillóse al punto su muger, aguardando la muerte de un momento á otro; pero no quedaron satisfechos sus deseos, porque el marido alzó á su esposa, penetrado de una veneracion que apenas igualaba á su ternura, enteramente renovada por el espectáculo de este heroismo cristiano.

Durante las turbulencias del reino de Bongo, cayó en manos de un idólatra una señorita de distincion, que habia sido hecha esclava, quedando espuesta su castidad á iguales riesgos que su Religion. Para lograr la ayuda del cielo con mayor abundancia de gracias, hizo voto de virginidad, y opuso á las importunaciones de su tirano la santa entereza de una esposa de Jesucristo. El seductor, desesperado, la entregó á unos mozos libertinos; pero alentada por un esfuerzo celestial, llenólos de consternacion, y los ahuyentó de sí. Amenazóla con que la haria esperimentar, como cristiana, todo el rigor de las leyes, y ella se rió de un error que le presentaba como el mal supremo lo que en su concepto era el mayor bien. Dispuso que la despedazasen todo el cuerpo á fuerza de azotes; y al ver ella su sangre, prorumpió en cánticos de triunfo y en accion de gracias. Convirtiéndose entonces el despecho en furor, condújola aquel malvado al lugar del suplicio, dióla de puñaladas por su propia mano, y arrojó su cuerpo á una cloaca.

Lo que en medio de tan grandes ejemplos inspiró á los infieles la mas alta estimacion del cristianismo y desconcertó todas sus ideas, fué el ardor de los niños de la mas tierna edad en hacer que los alistasen en las enumeraciones que se hacian de los fieles, y el recelo que tenian de libertarse de la muerte. Mas calmaron muy en breve todos estos movimientos, porque llegó la noticia de que solo perecerian los misioneros presos en Ozaca y Meaco, con los pocos cristianos que estaban entonces en su compañía. No habia proscrito el emperador mas que á los religiosos que habian pasado de Filipinas, porque se juzgaba que los españoles meditaban desde allí la conquista del Japon y que de allí los enviaban para promover la sublevacion de los japones convertidos. Sin embargo, como habia visto la lista en que estaban anotados los tres jesuitas con los seis religiosos de San Francisco, y como á pesar de que los gobernadores les eran muy favorables no osaron hacer ninguna variacion en ella, quedaron todos nueve sujetos á la proscripcion. Es verdad que no se les custodiaba con mucho rigor, y que, mediante la libertad que se les dejaba para atender á sus negocios, podian desaparecer fácilmente; mas si los simples fieles se manifestaban tan deseosos de padecer el martirio, sus padres y maestros no le habian de mirar como una suerte digna de evitarse.

En vista de la última relacion hecha al emperador el dia 30 de diciembre de 1596, mandó que puestos los presos en unas carretas los paseasen con ignominia por las ciudades de Meaco, Ozaca y Sacai; que les cortasen las narices y las orejas, y que despues los crucificasen en Nangazaqui. Decia la sentencia en términos espresos, que se les condenaba porque habian ido desde Filipinas al Japon, porque habian permanecido mucho tiempo en este imperio sin permiso del emperador, y porque habian predicado la ley de los cristianos, contraviniendo á su prohibicion. Ascendia á veinte y cuatro el número total de los presos, esto es, tres jesuitas japones, el uno de ellos sacerdote, llamado Pablo Miki, y dos novicios, que eran Juan de Soan, llamado por lo comun Juan de Gotto, con alusion al pais donde habia nacido, y Santiago Kisai; seis religiosos franciscanos, á saber, Pedro Bautista, superior de ellos, Martin de Aguirre ó de la Ascension, y Francisco Blanco, sacerdotes, con tres legos, llamados Felipe de las Casas ó de Jesus, Francisco de Parrilha ó de San Miguel, y Gonzalo García. Los demas eran criados ó catequistas agregados á los religiosos de San Francisco, y sorprendidos en su compañía cuando pusieron guardias en sus casas.

Uno de estos, que era el proveedor del convento, se llamaba Matías. Cuando llegó el caso de reunirlos llamólos por sus nombres un ministro de justicia, para ver si estaba completo su número, y como no se les custodiaba con mucho rigor, ocurrió no hallarse presente Matías. Gritando el ministro con todas sus fuerzas: *¿Matías? ¿dónde está Matías?* Acudió un cristiano que vivia cerca del convento, y le dijo: «Aqui está Matías. Nada importa la persona por quien usted pregunta. Yo tengo el mismo nombre y la misma Religion.» «Basta eso (respondió el ministro de justicia): quédese usted con los demas.» Agregóse pues el generoso cristiano á los otros confesores, dándose el parabien de que por medio del nombre de Matías conseguia una suerte semejante á la de aquel santo Apóstol. Un muchacho de doce años, llamado Luis, habia sido preso con otros dos de alguna mas edad que servian para ayudar á misa en el convento de los religiosos de San Francisco. Compadeciéronse de sus pocos años los ministros de justicia, y se opusieron por algun tiempo á incluirle en la lista de los fieles destinados á morir; pero mostró tan gran pesadumbre y se quejó en tales términos, que fué preciso alistarle como á los demas. Quiso algunos dias despues libertarle tambien un caballero pagano que se hallaba en el convento, pero le contestó el niño: «Guardad vuestra compasion para vos mismo, y pensad solo en merecer la gracia del bautismo, sin la cual no podeis menos de padecer una eternidad de desgracias.»

Estando juntos los veinte y cuatro presos llevároulos á pie á una plaza de Meaco, para proceder á la ejecucion de su sentencia. Ordenaba esta que se les cortasen primero las narices y las orejas; pero no pudo resolverse el gobernador á desfigurarlos de un modo tan bárbaro y se contentó con que á cada uno de ellos se le cortase la estremidad de la oreja izquierda. Paseáronlos despues en unas carretas, segun la órden terminante del emperador, y la costumbre de aquel pais, donde por este medio se pretende inspirar mas horror al delito; y lo que sucede es que el populacho llena de injurias y oprobios á los delincuentes; mas aquí, por el contrario, vióse un gentio inmenso, poseido de un triste silencio que solo se interrumpia con los suspiros y gemidos. Los tres muchachos en particular, con su tranquilidad, con su paz angelical, y con la sangre que les corria por las megillas, escitaban la indignacion de los mismos idólatras, los cuales esclamaban de cuando en cuando: «¡Oh injusticia! ¡Oh indignidad! ¡Oh crueldad abominable!» Algunos fieles iban corriendo detrás de los guardias, y les pedian por favor que les dejasen subir en las carretas. Cristianos y pa-

ganos, todos, sin esceptuar los guardias, á lo menos al principio, procuraban facilitar á los confesores todos los alivios imaginables; pero al fin se enfadaron los guardias con dos fieles que manifestaban un ardor estraordinario en este ministerio de caridad, y les preguntaron si adoraban tambien al Dios de los cristianos. «Sin duda alguna (les respondieron al momento), y aborrecemos á vuestros ídolos.» Los guardias los agregaron por su propia autoridad á los veinticuatro confesores; y cuando Taicosama supo despues esta particularidad, esclamó: «Es necesario confesar que hay algo de muy estraordinario en la constancia y caridad de los cristianos.»

El paseo de los mártires no fué tanto una humillacion para ellos como un triunfo para el Evangelio y una larga mision, acompañada de innumerables conversiones. No cesaban de predicar á Jesucristo en todos los parages por donde pasaban. El P. Aguirre y el P. Miki, entre otros, hablaban con tanta uncion, que los mismos ministros de la tiranía decian que era imposible oirles sin tener algun deseo de abrazar su ley. Por otra parte se quejaban los bonzos de que para abolir el cristianismo se valia el emperador de unos medios que solo servian para propagarle, y decian que con pocos castigos como este habia bastante para arruinar la religion del imperio.

Al acercarse á Nangazaqui, fué á reconocer á los presos el oficial que estaba encargado de autorizar con su presencia el castigo, y habiendo reparado en Luisito, se sintió movido á compasion, y le ofreció libertarle, si consentia en renunciar á Jesucristo: á lo que respondió Luis con demostraciones de indignacion. Creyó el pagano que sacaria mas fruto de otro muchacho llamado Antonio, porque le veia rodeado de sus padres, que aunque eran cristianos, se mostraban inconsolables al considerar que iban á perderle. Le hizo presente que debia conservarse para beneficio de ellos, que les hacia suma falta, y que él le proporcionaria medios para que les socorriese abundantemente; pero el valeroso niño se rió de estas promesas, y dijo: «el amor de las riquezas me hace tan poca impresion como el temor de los suplicios, y miro como la mayor felicidad que puede acontecerme el morir en una cruz por un Dios que antes ha muerto en ella por salvarme.» Despues de esto el niño llamó á parte á su madre, y la hizo presente que no era propio de una madre cristiana llorar la muerte de un hijo mártir, como si no conociese el valor y el premio de semejante sacrificio: con cuyo motivo la dijo unas cosas tan bien pensadas y tan sublimes, que nos parecerian increibles en boca de un niño de tan pocos años si no supiésemos que en aquellos climas se anticipa la razon á la edad, y aun la grandeza de alma á la razon. Se tendria tambien por una fábula lo que se refiere de un niño aun mas pequeño, de cinco años, si se tratase de cualquiera otro pais. Habiéndole preguntado qué responderia en caso de que quisiesen saber de su misma boca si era cristiano, respondió: «Diria intrépidamente que lo soy y yo mismo iria á presentarme al verdugo.» Al proferir estas palabras, á las que siguieron otras igualmente tiernas, encendióse su rostro, su corazon agitado parecia querer volar al cielo, y sus ojos bañados en lágrimas de alegría anunciaban sentimientos muy superiores á lo que su tiernecita boca podia espresar.

Los misioneros de la Compañía de Jesus, y los de las otras órdenes que llegaron últimamente del Japon, aunque animados de buenas intenciones no habian seguido el mismo método en sus tareas evangélicas, ni observado siempre entre sí una armonía perfecta, lo cual perjudicó considerablemente á los progresos del Evangelio, y mucho mas á la tranquilidad de la iglesia del Japon. En la víspera de su sacrificio, considerando los objetos el Padre superior de los franciscanos de distinto modo que hasta entonces, dijo á dos jesuitas enviados por su provincial para asistir á los confesores

en la hora de la muerte, que reconocia por último que se le habia preocupado inoportunamente, y les pidió perdon con mucha humildad en nombre suyo y en el de todos sus religiosos. Los jesuitas por su parte le suplicaron en nombre de la Compañía que olvidase todos los disgustos que pudiera haber recibido de ella. Hecho esto, se confesaron todos los presos, religiosos y seglares, con cuanta compuncion y piedad podia inspirar la situacion en que se hallaban. Hubieran querido recibir tambien el Sacramento de la Eucaristía; pero fué tan grande la agitacion que advirtió el presidente en los vecinos de Nangazaqui, que temió causar una sedicion si se detenia mas tiempo. Esto mismo le movió á que la ejecucion se efectuase fuera de la ciudad.

Se eligió á poca distancia de Nangazaqui una colina, que despues se llamó con justa razon el *Monte Santo, y el monte de los Mártires*. Nunca hubo en el universo un lugar regado tan copiosamente con la sangre mas pura de los cristianos. Fueron llevados á él los confesores el dia 5 de febrero que en aquel año (1597) cayó en viernes; circunstancia que aumentó su consuelo por el nuevo rasgo de semejanza que adquiria su sacrificio con el del Hijo de Dios, sacrificado en igual dia. Iban tan á priesa, que apenas se les podian seguir. Luego que descubrieron las cruces echaron á correr para abrazarse cada uno con la suya, mostrando un regocijo que acabó de asombrar á los paganos. Ya se consideraban en el término de sus trabajos, y se olvidaban del momento de dolor que los separaba del lugar de su triunfo. La muerte de cruz no es mas terrible en el Japon que los suplicios comunes. Se ata al paciente con vendas por los brazos, por los muslos y por medio del cuerpo; descansan los pies en un travesaño que se pone en la parte inferior de la cruz, y en medio de ella se coloca un maderito en que está sentado. Levantada la cruz, hiere el verdugo al crucificado con una lanza que le entra por el costado y le sale por la espalda. Algunas veces hay dos verdugos que le hieren transversalmente á un mismo tiempo, y si ven que todavía respira, segundan con celeridad el golpe para que no siga padeciendo.

Luego que empezaron á levantar las cruces, el P. Bautista, que estaba colocado en el centro, entonó el cántico de Zacarías, y le continuaron los demas. Pablo Miki, que era elocuente, hizo una exhortacion que enterneció á los idólatras no menos que á los fieles, y la concluyó con una oracion aun mas patética por sus verdugos. Los muchachos que no cedian á sus maestros en firmeza ni en piedad, cantaron el salmo *Laudate pueri;* y estando para acabarle, recibió Antoñico el golpe mortal, sin dar siquiera indicio alguno de haberle sentido. Desprendidos todos los demas de los vínculos de la carne en pocos momentos, fueron á reunirse con los coros de los espíritus celestiales. El P. Bautista, como superior, fué el último á quien se dió muerte. Estaban tan compadecidos los espectadores, que por todas partes se oian gemidos y sollozos. Dícese que el oficial que autorizaba el suplicio no pudo presenciarle hasta el fin, y que en el instante en que vió que corria la sangre de los mártires, se retiró llenos de lágrimas sus ojos. Un apóstata que habia contribuido á su muerte, quedó tan penetrado de arrepentimiento, que viendo á un portugués en medio del concurso, fué corriendo á donde estaba, detestó en público su delito llorando amargamente, y trató con él de los medios oportunos para volver á ponerse en camino de salvacion.

Cuando hubieron espirado los mártires, no les fué posible á los guardias echar de allí á los concurrentes. Despues de haber conocido cuán inútiles y aun peligrosas eran las violencias á que recurrieron al principio, dejaron que recogiesen todos la sangre que habia caido de las cruces, que se llevasen la tierra empapada con ella, y que satisficiesen de todos modos su devocion. Cortó uno un dedo del pié

al P. Bautista, y se asegura que salió de él sangre viva, sin embargo de que habian pasado tres dias desde su muerte. Se refieren otras muchas señales y prodigios con que quiso manifestar el cielo que habia aceptado el sacrificio de sus víctimas, y muchos de estos milagros se probaron con tanta evidencia, que treinta años despues mandó Urbano VIII que se les tributasen los honores propios de los santos mártires.

Taicosama, que fué el primer emperador del Japon que persiguió á los cristianos, no quitó la vida mas que al corto número de personas que acabamos de referir, cuya sangre sirvió de fecundar para el cielo la tierra que se regaba con ella; pero aquel príncipe abrió el camino á sus sucesores, y con un escándalo infinitamente mas perjudicial les transmitió las preocupaciones políticas que, erigidas despues en máximas de Estado, esterminaron el cristianismo del Japon, al mismo tiempo que acabaron con todos los cristianos. Despues del suplicio ejecutado en Nangazaqui, publicó otro edicto contra la Religion, mandando que saliesen del imperio todos los misioneros; pero la enfermedad que le acometió poco despues y le causó la muerte, produjo otro género de cuidados en el gobierno (1598). Dejaba un solo hijo de tierna edad, bajo la tutela de un regente y de un consejo de regencia, que se indispusieron al punto con sus pretensiones encontradas y sus celos. Prevaleció al fin el regente, y ya fuese por efecto de gratitud para con los príncipes y caballeros cristianos que le habian servido en gran manera, ya porque estimase su Religion, ó ya por respetos políticos, permitió á los misioneros que entrasen otra vez en sus antiguos establecimientos. Respiraron á lo menos los fieles por algun tiempo, y aumentóse prodigiosamente su número durante esta calma pasagera.

Apenas fueron atormentados entonces sino en el reino de Fingo, que desde las manos de uno de los reyes mas cristianos del Japon, comprendido en la desgracia de los consejeros de la regencia, habia pasado á uno de los generales del regente ó tutor. Este nuevo rey, idólatra furioso y poseido del espíritu de secta, desentendióse de que habia en sus cortos Estados cien mil cristianos bien instruidos, y empeñóse en hacer abrazar el culto estravagante de los fatocos á todos los nobles de Jatuxito que era una de sus mejores ciudades. Ciego con su nueva grandeza, habia juzgado que ninguna resistencia encontraria; pero al ver que todos se reian de su edicto y no juzgando útil comprometer demasiado su autoridad, limitó el decreto á dos hombres distinguidos, ya por no quedar del todo desairado, y ya tambien porque su ejemplo contribuia mucho á la firmeza de los demas. Ninguna diligencia perdonaron para que Juan Minami y Simon Taquenda (que estos eran los nombres, para siempre célebres, de aquellos dos cristianos) diesen alguna señal, aunque fuese equívoca, de sumision á la órden del rey. Cuando Minami supo que le habian condenado, fué á casa del gobernador encargado de la ejecucion de la sentencia, quien para convencerle empleó cuanto supo sugerirle la tierna amistad que profesaba al confesor. Aunque le halló siempre igualmente firme, no dejó por eso de convidarle á comer. En la mesa se mantuvo Minami tan sereno como si se hubiera tratado de una visita regular. Al acabar de comer, mostróle el gobernador la sentencia de muerte firmada por el rey, á lo que contestó Minami que nada deseaba tanto como dar vida por vida á su Dios; y al punto le llevaron á un cuarto donde fué decapitado á los treinta y cinco años de su edad.

El gobernador, que profesaba aun mas íntima amistad á Taquenda, pasó á su casa para en union de su madre y de su muger tratar de enternecer á un hombre á quien no esperaba amedrentar. Al verle se deshizo en lágrimas, y Taquenda no pudo contener las suyas, de suerte que estuvieron un rato sin po-

der pronunciar una palabra. Presentándose entonces la madre de Taquenda: «Señora (le dijo el gobernador), favoreced á un amigo desesperado al ver que la persona á quien mas ama se precipita ciegamente á su ruina. Son preciosos los momentos. Voy á dar cuenta al rey de la última disposicion de un hijo que forma todas vuestras delicias. Prométome del cariño que le profesais, y de la prudencia que os hace tan recomendable, que le dareis consejos eficaces.» — «Nada mas puedo decir á mi hijo (replicó la madre generosa), sino que la corona eterna debe comprarse al precio mas subido.» — «Pero si no obedece al rey (repuso el gobernador), tendreis el sentimiento de ver que le cortan la cabeza.» — «¡Pluguiera al cielo (respondió la heroina) que mezclase yo mi sangre con la suya! ¡Ah! si podeis proporcionarme esta dicha, entonces confesaré que os debo el mayor beneficio que se pueda recibir de la amistad.» —Llamó el gobernador á parte á su amigo, y le llevó á casa de otro pagano que le estimaba mucho, donde emplearon todos los medios imaginables contra su constancia, aunque sin conseguir mayor efecto. Estrechando ya por último el cumplimiento de la órden superior, envió á Taquenda á su casa, é hizo que le acompañase un hombre encargado de la egecucion de la sentencia.

Retiróse el confesor por algunos instantes á tributar gracias á Dios y á vigorizarse con la oracion. Pasó despues al cuarto de su madre y al de su muger, para participarles su felicidad, y estas dos heroinas, sin inmutarse ni dar la menor señal de inquietud ó sobresalto, levantáronse con gran tranquilidad y pusiéronse á disponer lo necesario para el caso. Cuando todo estuvo á punto, la mujer de Taquenda se acercó con respeto á su marido, á quien miraba ya como á un santo mártir, postróse religiosamente á sus pies, y le rogó que le cortase el cabello, pues estaba en la firme resolucion de consagrar por lo menos su vida y su persona Señor, si no tenia la felicidad de morir por él. Conmovióse sin duda Taquenda, ó quedó sorprendido al oir una proposicion tan imprevista, y teniendo alguna dificultad, ó deliberando con alguna lentitud, hízole su valerosa madre una seña, y al momento satisfizo la peticion de su esposa. Llegó poco despues de esta tierna escena un japon que habia tenido la debilidad de renunciar á Jesucristo. Vió un oratorio adornado, unas mujeres entregadas á la oracion, unos criados inconsolables, y á Taquenda sin verter una lágrima, preparándose á la muerte con la mayor serenidad, cual si fuese á un triunfo. Corrió á abrazar al confesor, aplaudió su valor, se acusó de su cobardía y ofreció no tardar en repararla. Arrobado Taquenda con este dulce consuelo que le enviaba Dios antes de morir, abrazó por última vez á su madre y á su esposa, mandó á sus criados que se retirasen, ofreció á Dios su sacrificio arrodillado delante de un Crucifijo, y alargó la cabeza al verdugo que la derribó al primer golpe. Las dos damas, espectadoras tranquilas de esta terrible catástrofe, tuvieron valor para levantar la cabeza del mártir, besarla con respeto, y teniéndola vuelta hácia el cielo rogáronle por la sangre pura que brotaba de ella que las concediese tambien la gracia de derramar la suya propia. Retiráronse despues á un gabinete apartado, donde pasaron lo restante del dia pidiendo á Dios la gracia del martirio.

Aun no se habia concluido la oracion, cuando llegó la esposa del primero de los dos mártires, Magdalena, viuda de Minami, con un sobrino de siete ú ocho años, que habian adoptado ella y su marido, á participarles que las mujeres habian sido condenadas en ódio de sus maridos, y que todas tres debian ser crucificadas aquella misma noche. No habian condenado hasta entonces al suplicio de la cruz á personas de su sexo. Esperaron, pues, á que anocheciese para llevarlas, y colocáronlas en unos palanquines; pero aquellas dignas siervas de Jesucristo se quejaron de que se les tratase con tanto miramiento. Suplicó la madre de

Taquenda á los verdugos que la clavasen en la cruz; pero no lo logró por mas instancias que emplease, porque estaban tan conmovidos y se prestaban con tanta repugnancia á aquel género de suplicio, que parecia ser otra su profesion. Aumentó los tormentos de la mártir el primer golpe dado con mano trémula, porque fué necesario volver á herirla para quitarla la vida. Estuvo espuesta á la misma prueba la constancia del niño, hijo adoptivo de Minami. La punta de la lanza no penetró bastante hondo para acabarle de un golpe, si bien hizo un profundo surco en aquella tierna víctima; y hallándose enfrente de él su madre adoptiva, atada tambien á una cruz, estremecióse al considerar el riesgo á que estaba espuesta la firmeza de un niño tan débil, y exhortóle á que invocase á Jesus y á María. Aunque el niño estaba tan tranquilo como si no le hubiesen tocado, obedeció á su madre, y al punto recibió otra lanzada que le dió la muerte. Apenas sacó el verdugo el hierro de la herida del hijo, clavóle aun humeante en el seno de la madre.

Restaba solo la muger de Taquenda: sus juveniles años, su afabilidad, su candor y su virtud, á que daba nuevo realce su rara hermosura, enternecieron de tal suerte á los verdugos, que ninguno osó poner sus manos en ella, y fué necesario que se atase por sí misma á la cruz, en cuanto le fué posible, hasta que el cebo de un vil salario incitó á algunos miserables á hacer el oficio de verdugos; pero como carecian del infame talento de estas gentes, diéronla una infinidad de golpes, sufriéndolos la mártir con gran tranquilidad, y pronunciando los nombres de Jesus y María hasta que exaló el último aliento.

Si el rey habia concebido la esperanza de someter los cristianos á sus órdenes impías por medio del terror de aquellos suplicios, no tardó mucho en desengañarse, pues el ejemplo de estas heroinas escitó una noble emulacion entre los dos sexos, y aun en las clases menos capaces de sublimes sentimientos. El verdugo, que habia decapitado á Taquenda, asió con execracion el sable con que le habia cortado la cabeza; fué á arrojarle á los pies del obispo del Japon, y vertiendo abundante llanto le pidió el bautismo. Vióse así en la última edad, y en una nacion que apenas conocia á Jesucristo, lo que mayor admiracion habia causado en los tiempos mas brillantes de la Iglesia; y esto prueba que siempre y en todos los climas la inspira el mismo Espíritu.

Lo que llenaba de asombro en el primer ímpetu del fervor de los japones, reproduciase con alguna proporcion aun en la atmósfera impura que Ginebra inficionaba con los continuos miasmas de la impiedad y de la corrupcion. Un solo hombre, y el menos imperioso de todos ellos, bastó, en manos de Dios, para mostrar allí la fuerza de su diestra. Francisco de Sales, destinado para convertir el Chablés y el pais de Gex, brillaba con todas las prendas naturales y adquiridas que pueden disponer á las grandes empresas; pero desde su mas tierna edad conoció que la nobleza, los bienes de fortuna, la ciencia y todas las buenas cualidades naturales, de nada sirven, á los ojos de la fé y de la verdadera razon, sino en cuanto son instrumentos de la virtud para producir unos frutos tan incorruptibles como ella.

Con este designio hizo sus primeros estudios en Saboya, que era su patria, despues aprendió las lenguas en Paris con el célebre Genebrardo, la filosofía y la teología en el colegio de los jesuitas con Maldonado, y por último, el derecho en Padua con Pancirolo (1). Trató en esta última ciudad al P. Possevino, jesuita recomendable por su sabiduría, por su talento para la direccion de los negocios y de los espíritus, y por su eminente piedad; y le manifestó en confianza la inclinacion particular que profesaba á los estudios eclesiásticos. Pos-

(1) Mars. *Vida de San Franc. de Sal. l.* 1.

sevino, previendo los grandes designios del Señor acerca de aquel hombre estraordinario, exhortóle con eficacia á cultivar unas ciencias que le eran tan necesarias para el desempeño de su destino, añadiendo en términos espresos que le queria Dios para que llevase su palabra á pueblos engañados, y especialmente para que fuese en su patria la columna de la fé y de la Religion. No contento con darle consejos, hízose director de sus estudios, como tambien de su conciencia. Sacrificaba todos los dias en su obsequio dos horas, y nunca juzgó que empleaba mejor el tiempo, no obstante de lo apreciables que eran otras tareas suyas para el bien de la Iglesia. Instruyóle principalmente en la ciencia de las controversias y en el grande arte de la elocuencia, que poseia el mismo Possevino con singular perfeccion; pero el mas digno cuidado de este maestro piadoso fué cultivar las semillas de virtud que encontró en aquella alma pura, y elevarla á un grado tan sublime de perfeccion cual requerian los designios que Dios tenia acerca de ella. Consérvanse todavía unas reglas admirables de conducta, que se presume haberle sido prescritas por este hábil y virtuoso director.

Zozobró no obstante entre inmensos riesgos la inocencia de Francisco, pues tenia este una disposicion corporal y una fisonomía en estremo agradables, un candor, una afabilidad y un trato tan cariñoso, que no era posible verle sin amarle, con aquella modestia y aquel pudor ingénuo que inspira respeto á las almas honestas, pero que solo sirve de estímulo á las pasiones desordenadas. No solo tuvo que luchar contra los halagos de las mugeres perdidas, cuyo descaro suele repugnar aun á las virtudes comunes, sino tambien contra los de mugeres de alto rango y artificiosas que revestian la infamia con todas las esterioridades del honor, y ponianle en la cruel alternativa de elegir la fortuna que era consiguiente á la condescendencia, ó la muerte que debia de seguirse al desaire. Ya el santo jóven habia renunciado para siempre el matrimonio por medio del voto de virginidad, poniéndose bajo la proteccion particular de la Reina de las vírgenes para lograr las gracias sin las cuales sabia que no es posible ser continente; y si se esforzó siempre en hacer fructificar aquella ciencia saludable que era ya en él, como en el Sábio, una gracia preciosa, nunca fué mas fiel que despues de estos últimos peligros, en el desempeño de todos los ejercicios que podian atraer sobre él la abundancia de las bendiciones celestiales. Aumentó sus oraciones, sus piadosas lecturas, y sus austeridades; asistió con mas frecuencia y con mas fervor á la mesa del pan de los fuertes que acostumbraba recibir de ocho á ocho dias; observó una soledad mas severa, evitó hasta la sombra de las ocasiones peligrosas, é inspirándole la humilde persuasion de su flaqueza un santo temor que crecia de dia en dia con la noticia de las vergonzosas caidas de sus compañeros, depositó su confianza en el único que podia suministrarle las fuerzas necesarias. Instruido tambien de que seria inútil contar con sus grandes misericordias, si, por decirlo así, no las solicitaba con una correspondencia generosa, entregó al Señor todo su corazon.

No pertenecia al siglo una virtud de esta clase. No obstante, los padres del jóven conde de Sales, que era además su primogénito, habian fundado en sus raras disposiciones toda la esperanza de la familia. Para que empezase á brillar en el mundo, habíanle destinado á la dignidad de senador en el senado de Chambery, y tenian tratado su casamiento con la hija única del baron de Vegy, consejero de Estado, jóven muy agraciada, de ilustre nacimiento, rica, y mas digna aun de ser solicitada su mano en atencion al grande influjo que su padre gozaba en la córte de Saboya. Tenian mucha Religion y una piedad poco comun el conde y la condesa de Sales, y esta habia repetido cien veces á su

hijo durante su infancia, á ejemplo y con el buen éxito de la reina doña Blanca, que no obstante el gran cariño que le profesaba, preferiria verle muerto á saber que habia cometido un solo pecado mortal. Mas la resolucion de Francisco distaba tanto de las ideas de aquellos padres cariñosos, que la primera noticia que tuvieron de ella causóles una cruel sorpresa. Muy terrible, pues, fué para la virtud del jóven conde verse precisado á desagradar á un padre y á una madre á quienes nunca habia dado el menor disgusto, y que por su parte le habian procurado siempre todo el bien imaginable. Pero fué fiel al Señor, y aunque hizo recibiesen la nueva de su resolucion por medio de su primo Luis de Sales, eclesiástico piadoso y prudente que se habia asegurado de su vocacion, sostúvola él despues por sí mismo con una firmeza que bastó para que juzgase su padre ser aquella la voluntad de Dios y que serian inútiles cuantos esfuerzos opusiese á ella.

Al mismo tiempo rehusó la dignidad de senador que le daba gratuitamente el duque de Saboya, bien informado de su mérito. En vano le representaron que no era incompatible con el estado que queria abrazar, y que acababa de poseerla un eclesiástico muy digno, pues tornó á echarse á los pies de su padre suplicándole que no pusiese límites á su condescendencia, y que llevase á bien que se consagrase todo entero á las funciones de un ministerio para el cual apenas bastan todas las facultades del hombre. Tambien pretendió renunciar su derecho de primogenitura; pero el conde y la condesa se empeñaron en que habia de conservarle. Mucho trabajo costó conseguir que aceptase el deanato del cabildo de Ginebra, que su virtuoso pariente Luis de Sales le habia obtenido en la córte de Roma, porque deseaba vivir sin beneficio con solo su patrimonio, y ocupar el último puesto en la casa del Señor. Su fervor le atrajo generales elogios, y no obstante hiciéronle aceptar una dignidad que le venia únicamente de la Providencia, como que nunca le habia ocurrido el pensamiento de solicitarla.

Algun tiempo despues se le confirieron las órdenes sagradas sin observar, aunque él lo deseaba mucho, los intersticios acostumbrados, porque el piadoso obispo de Ginebra Claudio Granier, que conocia la virtud y los talentos del ordenando, y que parece adivinó desde entonces que algun dia habia de ser su sucesor, creyó no debia perder un momento en aplicar á la edificacion pública un ministro, cuyas funciones parecian tan útiles á la Iglesia. Francisco, revestido de las órdenes sagradas y de aquel espíritu principal del sacerdocio que mueve á los ministros del Altísimo á derramar la doctrina de que son depositarios sus lábios, recorrió desde luego las chozas y caseríos de las inmediaciones de Annecy para instruir á una infinidad de gentes tan groseras que profesaban la fé católica y apenas tenian noticia del cristianismo. En muy corto tiempo trocó las costumbres del pais entero, y tornó á florecer la piedad en unos sitios en que la mezcla y trato de los hereges habia establecido casi enteramente la irreligion; pero estos no eran, por decirlo así, mas que unos preludios de los útiles trabajos en que iba á ejercitarse.

Durante la guerra de Francisco I con el duque de Savoya, los suizos del canton herético de Berna y la república de Ginebra habian usurpado á este príncipe el ducado de Chablés y los bailiages de Gex, Terny y Gaillard. Concluida la paz, obligóseles á restituirlos; pero lo hicieron con la cláusula espresa de que no se restableceria en ellos la Religion católica que habian destruido. Sin embargo, estos cortos Estados, que en cierto modo tenian sitiada á la ciudad de Ginebra y ponian en un riesgo contínuo la independencia que se habia arrogado, la causaban crueles inquietudes. Cuando murió el duque Manuel Filiberto, incitó ella á los suizos á quebrantar el tratado que habian hecho con este príncipe, y de acuerdo con ellos se

apoderó segunda vez de dichos paises. Esat nueva usurpacion solo sirvió para cubrir de oprobio á los usurpadores y hacer mas infeliz su suerte, porque Cárlos Manuel, hijo y sucesor de Filiberto, puso en pie con tanta prontitud un ejército formidable, que se rindieron á él sin oponer ninguna resistencia. Entró pues otra vez en posesion de todo lo que le habian quitado, dejó buenas guarniciones en las plazas conquistadas, y viéndose libre de las cláusulas del primer tratado, asi por el perjurio de los infractores, como por su nuevo derecho de conquista, no pensó mas que en restablecer sólidamente la Religion católica en los dominios que acababa de recobrar.

Con este objeto escribió al obispo de Ginebra que eligiese eclesiásticos á propósito para una obra tan buena, y ofreció sostenerlos con toda su autoridad. El obispo congregó inmediatamente el clero de la ciudad y de las aldeas, les manifestó la abundante mies que se presentaba á su celo, mostróse dispuesto á ir delante de ellos, sin que le sirviesen de obstáculo sus enfermedades ni su avanzada edad, y les exhortó de un modo patético á que secundasen sus deseos. Admiró y consternó este discurso á todos los concurrentes, quienes no consideraban mas que los trabajos y peligros á que iban á esponerse. Observaban todos un triste silencio, á escepcion del dean, y estaban con los ojos clavados en tierra, temiendo encontrarse con los del prelado y llegar á una confesion formal de su pusilanimidad.

Pero Francisco no solo se ofreció á acompañarle, sino tambien á evitarle las fatigas que no podia sufrir á causa de su avanzada edad, y á ser el gefe de la mision, si le creia capaz de ello. Añadió á esto, que el primer pastor, prescindiendo de la fuerza ó de la debilidad del cuerpo, era deudor á toda la diócesi, y aun mas á la parte fiel del rebaño que á la parte rebelde; que además convenia ir al principio á sondear las disposiciones de aquellas ovejas descarriadas; que para esto era suficiente un corto número de colaboradores que quisieran acompañarle, y que, segun el éxito, podria ir despues un número mayor, y aun el mismo obispo. Reuniéronse todos para detener al obispo, á cuya caridad se hizo una especie de violencia; pero nadie se ofreció á acompañar al generoso dean, escepto Luis de Sales, aquel virtuoso pariente que habia contribuido con tanto empeño á remover los obstáculos que se oponian á su vocacion. El obispo de Ginebra y todos los amigos y parientes de Francisco y de Luis mostraron á estos la mayor inquietud al verlos resueltos á marcharse solos, y principalmente cuando vieron que se marchaban en efecto como dos ovejas inocentes á las guaridas silvestres de aquellos montañeses, no menos temidos que los lobos feroces; pero fueron en vano todos los esfuerzos para disuadirles de ello. Francisco trató de moderar por lo menos el sobresalto de sus parientes; mas observando que nada conseguia con todos los recursos de la elocuencia, cogió á Luis de la mano y le dijo: «Vamos á donde Dios nos llama. Mas de un combate hay en que solo se vence con la fuga. Si nos detenemos mas tiempo desfallecéremos y abandonaremos á otros ministros mas fieles el premio que nos espera.» Sus parientes admirados no tuvieron ánimo para detenerle. El conde, su padre, fué siguiéndole á lo lejos, y habiéndole perdido de vista, volvió á consolar á la condesa (1592).

Cuando ambos misioneros se vieron en libertad y próximos á poner el pie en el campo que se abria á su celo, volvióse Francisco á su primo, y abrazándole con cariño le dijo: «Me ocurre un pensamiento. Nosotros vamos á desempeñar las funciones de los Apóstoles, y debemos tratar de imitarlos con toda puntualidad. Despachemos nuestros caballos, caminemos siempre á pie, y contentémonos con las cosas que sean absolutamente necesarias.» Habiendo consentido en ello Luis de Sales, encamináronse, acompañados de un solo criado, á la fortaleza de Alinges, puesta en la cima de un

monte aislado, y defendida con una buena guarnicion para tener subordinado aquel pais. Era este el único sitio seguro que tenian los dos misioneros, y por mucho tiempo viéronse obligados á guarecerse en él todas las noches, ya para hallar un hospedage, que en cualquiera otra parte se les habria negado, y ya para decir misa, porque habria sido imprudencia celebrar el santo sacrificio en medio de unos sacramentarios feroces. No obstante, Alinges distaba dos leguas largas de Tonon, capital del Chablés, donde los misioneros ejercian principalmente su celo; de suerte que andaban cuatro leguas diarias por un pais inculto, sufriendo frios crueles, hollando nieves y hielos, y afrontando mil contratiempos que los obligaban algunas veces á andar errantes hasta muy entrada la noche. Mas esto no fué capaz de mover á Francisco á variar de resolucion. Por no dejar de celebrar los sagrados misterios pasó por espacio de mucho tiempo un torrente profundo por encima de una viga cubierta de hielo, agarrándose á ella con manos y rodillas, y esponiéndose al riesgo contínuo de rodar á aquel abismo.

Por grandes que fuesen los obstáculos que le presentaban los elementos y la naturaleza del pais, puede decirse que todo esto era nada en comparacion de la fiereza de los habitantes. Al presentarse Francisco en Tonon, bajo los auspicios del soberano, los magistrados recibieron las credenciales con grandes demostraciones de respeto en la apariencia, pero por bajo cuerda prohibieron con mucho rigor ir á oirle y tener la menor comunicacion con él. Decíase públicamente en la ciudad, y aun con mas audacia en los pueblos inmediatos, que era el enviado del anticristo de los romanos, y que se le debia tratar de modo que no le quedase gana de volver por allí. En Ginebra, distante cuatro ó cinco leguas de Tonon, opinaban que convenia volver á tomar las armas, implorar de nuevo el ausilio de los suizos, y no perder tiempo en alejar de cualquier modo que fuese á aquel temerario papista. Llegaron al estremo de decidir que era lícito matarle si no habia otro arbitrio para desbaratar su proyecto. Por lo menos consiguieron que huyesen todos de él, de tal suerte que estaba tan solo en medio de Tonon como si residiese en la soledad mas inhabitada de todo el pais.

Sin embargo, no dejaba de ir allí todos los dias, del mismo modo que si tuviese que cojer los frutos mas copiosos, y algunas veces con un temporal tan recio que ni aun los aldeanos mas valerosos osaban abandonar sus cábañas. Ni aun la oscuridad de la noche le causaba pavor. Un dia que salió de Tonon mas tarde de lo que solia, estravióse, y despues de haber andado errante por largo tiempo, llegó á media noche á una aldea, cuyas casas se veian todas cerradas. La tierra estaba cubierta de nieve, el viento era terrible, y el frio tan penetrante, que ni los aldeanos ni sus ganados habian salido de casa en aquel dia. Llamó á las puertas, rogando á todos los habitantes en los términos mas patéticos, que no consintieran que muriera de frio; pero eran todos calvinistas, y su criado tuvo la imprudencia de nombrarle, juzgando que á lo menos tendrian alguna consideracion á su ilustre nacimiento. Hubieran perecido sin remedio, si no hubiera dispuesto la Providencia que encontrasen el horno del lugar que estaba todavia caliente. Colocáronse en él como pudieron, hasta que al amanecer volvieron á buscar el camino perdido.

Otro dia que le habia detenido un buen aldeano, que edificado al ver su paciencia quiso que le intruyese al punto en la fé católica, sorprendióle la noche en un bosque con tal oscuridad que no veia donde fijaba los pies. Los lobos, los osos y otras fieras no tardaron en bajar de los montes y dar unos ahullidos tan horrorosos, que aun al ánimo mas osado érale difícil conservar la serenidad. Moríase de miedo el criado, y Luis de Sales, que habia ido con

ellos, y aconsejó antes á Francisco que difiriese la instruccion hasta el dia siguiente, decia que su celo era inconsiderado: solo Francisco con su dulzura y serenidad ordinaria los consolaba, los alentaba, y les afirmaba que no permitiria Dios que pereciesen por no haber arriesgado la salvacion de una alma difiriéndola para un tiempo que siempre es incierto. Por fin salió la luna, y con su luz vieron un edificio arruinado, donde pasaron el resto de la noche debajo de un pedazo de bóveda, que los defendió algun tanto de la inclemencia del tiempo. Quedáronse dormidos Luis de Sales y el criado, rindiéndose al cansancio; pero Francisco, que echó de ver en aquellas ruinas los residuos de una iglesia destruida por los hereges, no pudo cerrar los ojos en toda la noche, ocupada su mente con la idea de los piadosos solitarios que antiguamente entonaban en aquellos desiertos las alabanzas del Señor; de las vírgenes santas que seguian al Cordero inmaculado en aquellas selvas espantosas; de los pastores virtuosos, por cuyo medio reinaba la verdadera fé, y con ella la piedad y la inocencia de las costumbres; y por último, con las muchas comparaciones igualmente tristes entre el lustre antiguo de la Religion en aquellos valles, y el deplorable estado á que en ellos se veia reducida entonces.

Mostróse propicio el cielo á tan grande fé y perseverancia, y el dia señalado para la conversion del Chablés amaneció tan de lleno que recompensó al apóstol todos los riesgos á que se habia visto espuesta su longanimidad. Principiaron las conversiones por los domésticos de la fé, cuyos ejemplos buenos ó malos hacen siempre mucha impresion en sus enemigos. La guarnicion de Alinges, encargada de proteger la Religion en sus inmediaciones, estaba muy lejos de abstenerse de todos aquellos vicios que la deshonran. Francisco trató de persuadirla que cuanto mas los obligaba á esponer su vida la profesion de las armas con la cual pretendian autorizar sus costumbres licenciosas, tanto mas habian de procurar ponerse en estado de no temer las consecuencias de la muerte. El resultado de estas exhortaciones y sus favorables efectos fueron superiores á las esperanzas de Francisco, pues los oficiales y los soldados parecian mas bien religiosos que militares; y el santo director, que sabia mejor que nadie prescribir á cada uno lo que le convenia segun su condicion, empleóse solo en prescribirles lo que á la de ellos correspondia. Cuando volvieron á presentarse en Tonon, á donde iban con frecuencia, en vez de la intemperancia y libertinage de que poco antes hacian alarde, en vez de aquellos arrebatos y blasfemias que causaban tanto horror, se les veia mansos, equitativos, modestos y tan mesurados en sus palabras que no parecian ya los mismos hombres.

La admiracion que produjo esta metamórfosis no dejó de redundar en el instrumento de que se habia valido el cielo para llevarla á cabo. Las calumnias con que le infamaban los ministros no pudieron sostenerse ante una refutacion tan persuasiva como la de las obras. Refrescóse la memoria de los buenos ejemplos que daba en todas ocasiones, de su caridad, de su paciencia, de su afabilidad angelical y de los increibles trabajos que padecia voluntariamente por la salvacion de un pueblo que le pagaba con desprecios y ultrajes. Compararon su modestia y su moderacion con la acrimonia imperiosa y con la grosera dureza de los ministros que solo le contestaban con injurias; y creyeron que siendo este sistema el recurso ordinario de la parte que no tiene á su favor la razon, debia estar la verdad entre los que se portaban con modestia y agrado. Restaba solo destruir algunas preocupaciones, para lo cual bastaba oir al misionero, aunque al principio sin exasperar demasiado á los ministros, cuya dominacion tiránica fundábase aun en el temor y en los respetos humanos; y una casualidad, dispuesta por la Providencia, fué el origen de estas instrucciones.

Francisco recibió la nueva de que habian salido de la ciudad dos caballeros á batirse en reto. Voló al campo de batalla, y viendo que se acuchillaban con furia, arrojóse en medio de ellos esponiéndose á recibir un golpe mortal, y pintóles con tal viveza el abismo eterno en que iban á hundirse, que arrojando las armas, les obligó á abrazarse y los reconcilió perfectamente. Hicieron despues con él una confesion general de toda su vida, y convirtiéronse en unos hombres nuevos. Uno de ellos, especialmente, permaneció tan fiel á los impulsos de la gracia, que renunció el mundo para ocuparse solo en las cosas eternas y se retiró á una casa de campo que tenia cerca de Tonon. Como habia servido largo tiempo en los ejércitos con mucho honor, hacianle frecuentes visitas las personas notables de aquellas inmediaciones y los sugetos mas condecorados de la ciudad. Ejecutábalo tambien Francisco para confirmarle en sus santos propósitos; de suerte que aquella casa fué desde luego el centro de reunion de todos los que querian instruirse, y despues el lugar de conferencias formales.

Los ministros fomentaban la heregía y el ódio de los pueblos á la Iglesia romana, desfigurando su doctrina, acusándola de que idolatraba, de que miraba á María como á una divinidad, de que adoraba á los Santos, con sus reliquias é imágenes, de que les daba parte con Jesucristo en el oficio de mediador entre Dios y los hombres, de que blasfemaba de la redencion, y de que destruia la satisfaccion del Redentor con la doctrina relativa á la necesidad de las buenas obras. Francisco mostró con tanta claridad la falsedad de estas imputaciones, que por el Chablés y aun por dentro de Ginebra se esparció la voz de que la vanidad de poder decir que habia convertido algunas personas le habia movido á aproximarse á la doctrina de los calvinistas, y que habia disfrazado los verdaderos sentimientos de su Iglesia, la cual condenaria sus opiniones luego que se hiciesen públicas. A este nuevo ardid de la impostura, pobreza miserable en sí misma, pero capaz de causar entonces mucha impresion en el ánimo de los incautos, debemos el escrito que dió á luz sobre lo ocurrido en aquellas primeras asambleas del Chablés, y redúcese á una esplicacion clara y muy razonada de la doctrina católica acerca de los artículos que mas dificultad causaban á los pueblos estraviados por los predicantes. En él ofrecia el autor justificar á la Iglesia romana con la misma evidencia sobre todos los puntos controvertidos, ya fuese por escrito, ó en conferencias, al arbitrio de los ministros; mas estos no tuvieron por conveniente responder al escrito, ni aceptar las conferencias; y esta confesion tácita de su insuficiencia fué en todo el canton un golpe mortal para la autoridad de aquellos falsos doctores.

Nadie se ocultaba ya para oir las instrucciones de Francisco; los amigos llevaban á sus amigos, los padres y las madres á sus hijos, y los amos á sus criados, y la gente de los pueblos acudia en tropel á la ciudad para asistir á sus instrucciones que ya al fin se hacian en público. Habia nuevas conversiones todos los dias, y los recien convertidos profesaban á su padre en la fé un afecto que comunicaban á los que permanecian todavía en el error. Descubrió por este medio muchas conspiraciones formadas por varios celadores sanguinarios que quisieron sacrificarle á la seguridad de su secta, los cuales condujeron algunas veces con tanto acierto su maquinacion, y se les frustró por unos medios tan inesperados, que lograron que sus groseros secuaces tuviesen por mago á Francisco. Mas la fama de estas maldades solo sirvió para infamar á la falsa religion que las inspiraba. Deciase públicamente que los ministros se valian de la violencia porque no tenian razones que oponer; que sus procedimientos probaban con toda claridad cuán mala era su causa; que si Francisco enseñaba errores, debian de confundirle, mas no asesinarle; que era estraño que á las puer-

tas de Ginebra, baluarte del calvinismo, desafiase á todos sus defensores, sin que hubiese ninguno que osára presentarse en la palestra; y por último, que se engañaban mucho si pretendian se les creyese sobre su palabra, cuando los desmentian todas sus obras.

Un ministro que tenia mas probidad que los otros, fué á conferenciar con el misionero, buscaba la verdad, la reconoció y la confesó generosamente. Valiéronse sus colegas de todos los medios imaginables para hacer que volviese á entrar en su comunion, á la que daba un golpe terrible con su mudanza; mas siendo inútiles todas sus diligencias, pusiéronle en una cárcel, atribuyéronle delitos que no habia cometido, buscaron testigos falsos, y rayó su iniquidad en el estremo de hacerle morir, lo cual horrorizó á los calvinistas tanto como á los católicos. Un abogado, célebre en todo el pais, llamado Poncet, creyó que lo que se procuraba sostener con unos medios tan indignos, podria muy bien haber sido establecido de la misma manera. Buscó, pues, á Francisco, cuya caridad, paciencia, piedad, sinceridad y toda su conducta, tan distinta de la de los ministros, habia mucho tiempo que llamaban su atencion. Tuvo no obstante largas disputas con él, y se rindió por último despues de haber conocido la frivolidad de todos sus argumentos.

Imitóle el baron de Awlly, hombre de un talento poco comun, y muy instruido en su religion, que profesaba de buena fé, siendo el principal apoyo de ella en toda la provincia. Defendióse mucho tiempo, y quizá esta sola conversion costó tanto al santo misionero como todas las demas juntas. Despues de haber examinado prolijamente y por escrito todos los puntos de controversia, quiso que se enviasen á Ginebra y á Berna, para ver si las soluciones de los mas célebres doctores de su comunion que residian en aquellas dos ciudades, le satisfacian mas que las suyas; pero tambien indemnizó á Francisco ventajosamente todas las molestias y trabajos que le habia causado, pues anunció por todas partes, y aun en Ginebra, el dia de su abjuracion, y procuró que fuese numerosísimo el concurso. Concurrieron en efecto, con todo el pueblo de Tonon y de sus cercanías, muchos calvinistas de Ginebra, para ser testigos de un acontecimiento que miraban como imposible. Abjuró Awlly con firmeza y resolucion los errores de Calvino, confesó del mismo modo la fé católica, y despues exhortó patéticamente á todo el concurso á que siguiese su ejemplo.

Ya antes de esta célebre conversion la dulce elocuencia de Francisco habia atraido á la Iglesia un gran número de sectarios; y un dia, entre otros, convirtió seiscientas personas, segun cuentan varios historiadores de su vida, quienes añaden que habló de la real presencia con tanta energía, dignidad y uncion, que levantaron la voz los oyentes diciendo que una fuerza irresistible los inducia á confesar y abrazar la verdad (1). Pero desde la abjuracion del baron de Awlly fueron tan copiosos los frutos de salvacion, que no obstante de que Francisco era infatigable, no bastó él solo para cogerlos todos, y fué necesario enviarle operarios. Nunca acabaríamos si nos propusiésemos dar aquí una noticia individual de los prodigios de su ministerio, porque la mayor parte de sus historiadores afirman que sacó de las tinieblas del error á setenta y dos mil personas. Habia ya algun tiempo que residia de dia y de noche en Tonon, despreciando el riesgo continuo á que estaba espuesta allí su vida y las inquietudes de sus parientes, quienes en vista de semejante resolucion le consideraban como un hombre ya muerto; mas cuando llegaron sus colaboradores, estaba ya muy variada la escena; pues habia una iglesia católica en Tonon, comparable con las de los tiempos primitivos, observándose en ella la misma firmeza en la fé y la misma pureza de costumbres, sin la cual miró siempre Francisco de

(1) Anon. *Vida de San Franc. de Sal. lib.* 1.

Sales la profesion esterna como cosa de poca importancia; veíase en ella el mismo espíritu de concordia y una caridad tan afectuosa para con los pobres y enfermos que era la admiracion aun de los hereges mas obstinados. Estableciéronse todos los misioneros con su gefe en Tonon, donde á pesar de las maquinaciones de los ministros y de algunos movimientos sediciosos del populacho, volvió á florecer otra vez el culto católico del mismo modo que en todo el Chablés.

Cuando supo el Papa unos progresos tan inesperados creyó Su Santidad que no habia ninguna cosa superior á las fuerzas de Francisco y así le dió comision para que fuese á Ginebra á conferenciar con Teodoro Beza, casi tan célebre como Calvino, y emplease todos los medios posibles para volverle al gremio de la Iglesia en que habia nacido. No era segura ni fácil la ejecucion; pero estas consideraciones nunca detuvieron á Francisco de Sales cuando se trataba de la gloria de Dios. Lleno de fé y de valor púsose en camino lo mas pronto que pudo para ir á Ginebra. Llegó por fortuna á casa de Beza en ocasion en que estaba solo este ministro. La agradable fisonomía del Santo, su aire de candor y de rectitud, y sus primeras palabras, que manifestaron del mismo modo la franqueza de su corazon, causaron una impresion estraordinaria en Beza, quien no le habia visto hasta entonces. Este ministro, que, prescindiendo del espíritu de secta, tenia tambien bastante franqueza, esperimentó, con respecto á Francisco, aquella inclinacion simpática que sentimos á favor de nuestros semejantes, y no pudo menos de tener cierta confianza en él. Conferenciaron largo tiempo, y siempre con mucha moderacion. A pesar de las acusaciones de corrupcion y de idolatría con que denigró Beza á la Iglesia romana, confesó que era posible salvarse en ella. En otras muchas cosas dió á entender que estaba poco distante de las máximas católicas; pero sobre todo no pudo ocultar las agitaciones de su corazon y los remordimientos de su conciencia. Despues de esta primera visita, que dió buenas esperanzas á Francisco, hízole Beza muchas instancias para que regresase á su casa. Volvió en efecto hasta tres veces, pero sin adelantar mucho mas que en la primera, á lo menos en órden á la salvacion de aquel infeliz apóstata. En cuanto á la verdadera fé, nunca fué mas visible su triunfo que en la cuarta visita, en la que Beza con los ojos tristemente bajos, atormentado de remordimientos el corazon y guardando profundo silencio sin responder siquiera una palabra á los argumentos mas apremiantes, anunció que reconocia la verdad, pero que estaba ligado al error con unos lazos que jamás se habrian sospechado en aquel viejo casi octogenario.

Dícese que estando en Ginebra con motivo de asuntos del Real servicio el gobernador de Montargis Mr. Des-Hayes, contrajo una familiaridad íntima con aquel ministro, contribuyendo á ello el buen humor de uno y otro (1). En una de aquellas conversaciones alegres en que suele tener poco lugar la reserva, preguntóle Des-Hayes qué causa podia haber para que un hombre como él fuese tan adicto á la triste reforma de Calvino. Levantóse Beza sin responder, y trayendo una jovencita muy hermosa que estaba en un cuarto inmediato: «hé aquí (dijo) lo que me convence de la bondad de mi religion.» Poco despues fué acometido este infeliz de la enfermedad de que perdió la vida. Estando próximo á morir, quiso volver á hablar con San Francisco de Sales; pero estaba ya llena para él la medida de la divina misericordia. Los ginebrinos, á quienes se habian hecho muy sospechosas aquellas visitas, observaron con tanto cuidado á Beza y á Francisco, que no les fué posible volver á verse. Afírmase, sin embargo, que poco antes de espirár se arrepintió Beza de su apostasía y retractó sus errores; mas habiendo muerto en poder de los calvinistas, no se adi-

(1) *Anon. lib. 4, c. 4.*

vina cómo pudieron adquirirse unas noticias tan difíciles de saberse y que necesitan confirmarse con las pruebas mas decisivas.

Habiendo llegado al fin en Tonon á ser superior el número de los católicos al de los calvinistas, el primer síndico, que habia abjurado tambien sus errores, escribió, en nombre del ayuntamiento, al Padre comun de los fieles, para rendirle homenage, y rogarle que mirase á sus conciudadanos como á los hijos mas respetuosos de la Iglesia. El obispo de Ginebra pasó á la mision acompañado de varios jesuitas, capuchinos y eclesiásticos seculares, destinados al gobierno de las parroquias que debian establecerse, porque no se trataba ya de que volviesen á entrar en el seno de la unidad unas cuantas personas particulares, sino de que iban á abjurar pueblos enteros de todos los cantones del Chablés y de los tres bailiatos. El duque de Saboya, que quiso asistir en persona á una ceremonia tan interesante, tuvo el consuelo de ver el concurso de las parroquias de Bellevaux, y San Sergue, en número de trescientas personas cada una, y muchos mas vecinos de varias aldeas del pais de Faucigny. Deseando el piadoso obispo hacer por sí mismo todas las reconciliaciones, convencióse muy en breve de que era obra superior á sus fuerzas, y vióse obligado á nombrar para este ministerio una porcion de eclesiásticos seculares y regulares. Para que nada faltase á la pompa de un espectáculo tan santo, dispuso la divina Providencia que tambien se hallase en él un legado de la Silla apostólica, lo cual contribuyó mucho, no solo á la celebridad, sino tambien á la solidez de la conversion de aquellos paises. Al regresar el cardenal de Médicis de su legacía de Francia, tomó el camino de Tonon, donde encontró al duque de Saboya, y le habló con tanta energía contra las peticiones que así Ginebra como los suizos protestantes iban á hacerle en órden á los asuntos de Religion, que despreció aquel príncipe todas las consideraciones políticas que no se conciliasen con los intereses de la fé.

Espidió un edicto, por el cual mandaba que desde su publicacion no habia de permitirse otro ejercicio público de religion en el Chablés y en los bailiatos, que el de la Religion católica romana; que todos los ministros habian de salir para siempre de aquellos paises; que los habitantes que persistiesen en el calvinismo quedaban privados de los empleos públicos; que habia de hacerse una exacta averiguacion de las rentas de todos los beneficios usurpados, á fin de emplearlas en la reparacion ó reedificacion de las iglesias y en la subsistencia de los párrocos y misioneros, y que al momento se habia de fundar en Tonon un colegio de jesuitas.

Antes de la ejecucion de este edicto, quiso el príncipe tentar todavía un medio poderoso para limitar su severidad al menor número de vasallos que fuese posible. Mandó á todos los protestantes que concurriesen á la casa de ayuntamiento, á donde se trasladó él mismo, en medio de dos filas de soldados, que se apoderaron al propio tiempo de las puertas y plazas de la ciudad. Despues de poner á la vista de aquellos hombres obstinados todo lo que se habia hecho por su salvacion, les dijo que habian tenido bastante tiempo para tomar una resolucion acertada; que al fin era necesario declararse, y que los que quisiesen abrazar la Religion de su príncipe, se colocasen á la derecha, y los demas á la izquierda. Colocáronse los mas á la derecha, pero aun quedaron algunos bastante notables á la izquierda. Volviéndose el príncipe á los primeros les dijo que en lo sucesivo los miraria como á sus dignos vasallos y que debian prometerse de su benevolencia todo género de favores. Lanzando despues una mirada de indignacion á la izquierda: «¡Con que vosotros (les dijo) osais declararos en mi presencia enemigos de vuestro Dios y de vuestro príncipe! Marchad: huid de aquí, os despojo de todos vuestros cargos, y os destierro para

siempre de mis Estados. Mas quiero no tener vasallos que tenerlos como vosotros (1598).» Hallándose allí Francisco se fué detrás de ellos, é hizo el último esfuerzo para vencer una obstinacion que iba á hacerlos desgraciados en este mundo y en el otro. Hablóles de un modo tan persuasivo, manifestóles tanto interés, y usó con tanta oportunidad de las gracias de su elocuencia, de su dulzura y de su tierna sensibilidad, que antes de acabarse el dia persuadió á la mayor parte de ellos á conformarse con las intenciones del duque. Un número muy corto, menos capaz de constancia que de una terquedad caprichosa, buscaron un asilo al otro lado del lago, donde no se tardó mucho en darles á entender que eran gravosos. Demasiado fuerte era esta prueba para una virtud que no estaba cimentada en la verdadera fé; y asi antes que el duque saliese del Chablés, rogaron á Francisco que proporcionase su regreso con las condiciones que se les habian impuesto al principio, lo cual concedió el príncipe con mucho gusto, como que le era violento usar de severidad. Asi se convirtieron aquellas provincias desde el año 1594 en que el duque de Saboya escribió por primera vez sobre este punto al obispo de Ginebra, hasta el de 1598, en que quedaron enteramente reunidas á la Iglesia, esto es, en menos de cuatro años, el primero de los cuales, aunque muy ingrato al parecer, fué para Francisco un ejercicio de humildad y paciencia, que últimamente produjo en los otros la mas brillante fecundidad; de suerte, que á los treinta años de edad habia cojido ya los frutos de salvacion que muy pocas veces se ven obtenidos aun despues de la mas dilatada carrera.

Por otra parte, Clemente VIII reunió al patrimonio de San Pedro el ducado de Ferrara, que el último duque, Alfonso II, habia legado con el resto de su herencia á su primo hermano César de Este; pero además de que César no era heredero en línea recta, tenia por abuela una persona de bajo nacimiento, cuyo matrimonio con el duque Alfonso era muy sospechoso, por no decir otra cosa. El mismo Alfonso, que habia contraido estos lazos al fin de sus dias, reputábalos tan poco válidos, al menos en cuanto á los efectos civiles, que habia pedido al emperador legitimase los hijos nacidos de aquel matrimonio. El Papa, en calidad de señor feudal, no se juzgó obligado á la observancia de unos convenios en que no habia tenido parte; y habiéndose César posesionado de Ferrara, el Papa, usando de todo el influjo y fuerza que tenia, y de su crédito y autoridad, como lo habria hecho cualquier otro soberano, empleó inmediatamente contra él las armas espirituales y temporales de la Iglesia. La distincion entre lo temporal y lo espiritual importa aquí muy poco para la cuestion; sin embargo, haremos observar que de parte de un señor feudal en estado de hacerse justicia á sí propio con aquel género de fuerza que es la última razon de los príncipes habia una indulgencia paternal en no servirse al principio sino de censuras. Pero poco agradecido César á esta benévola conducta del Pontifice, no hizo caso alguno hasta que envió el Papa contra Ferrara un ejército numeroso. César habia contado con el socorro de los príncipes italianos y de los estranjeros que tenian Estados en Italia, la mayor parte de ellos muy opuestos al engrandecimiento del Estado eclesiástico; mas detúvolos á todos el nombre de Enrique IV. Anhelando este príncipe utilizar todas las ocasiones de dar pruebas de su adhesion á la Iglesia romana y de mostrarse digno sucesor de Pipino y de Carlo-Magno, quienes habian dado á la Santa Sede el exarcado de Ravena, de que era parte el Ferrarés, habia asegurado al Papa por medio de una embajada solemne que le defenderia con todo su poder hasta recobrar aquel hermoso heredamiento (1). Vióse, pues, César de Este reducido á sus propias fuerzas, y por consecuencia obligado á recurrir á negociaciones.

(1) Ossat. *ep.* 14.

Dejáronsele los ducados de Módena y Réggio; mas no se le admitió partido alguno por lo respectivo á Ferrara, de la que tomó posesion Clemente por sí mismo en 1598 é hizo erigir en ella su estátua y edificar una escelente ciudadela, en la que se dice depositó dos millones de oro.

No cogió por fruto la ingratitud el hijo primogénito de la Iglesia, cuando dió á su cabeza este testimonio de su afecto (1), pues por la mediacion de este Pontífice, y por la eleccion que supo hacer de su representante, se ajustó la paz de Vervins en que, decidido Enrique á mantener una guerra eterna antes que permitir la desmembracion de la menor parte de sus Estados, recobró todo cuanto le habian tomado los españoles. Habia declarado la guerra á Felipe, prefiriendo habérselas con un enemigo declarado y por lo mismo blanco de todos los franceses, á estar luchando contínuamente contra las sordas tentativas de un príncipe que, poniendo quizá en duda la sinceridad de su conversion, podia armado con el gran motivo de Religion levantar una parte de la Francia contra la otra; y consiguió reunir sus vasallos, así católicos como religionarios, bajo unas mismas banderas; pero en atencion al estado lamentable en que se hallaban las cosas del reino, y en particular el Real erario, no le fué posible poner en pié ejércitos bastante numerosos, ó á lo menos pagarlos, y mantenerlos para evitar la desercion. Contaba con los ingleses y holandeses, y en efecto aprestaron estos una escuadra que inquietó á los españoles, pero no hizo mas. Recaia así todo el peso de la guerra sobre Enrique, que la sostuvo solo con su valor, y no pudo estorbar que el enemigo se apoderase de Calais, que hiciese grandes progresos en Picardía, y que conquistase la capital de esta provincia. No obstante, fué reconquistada la ciudad de Amiens; mas los religionarios que no lograban, ni con mucho, todo lo que pretendian de un rey educado en su comunion, principiaban á alborotarse, y asi no le dejaron perseguir á los enemigos esteriores y le pusieron en la necesidad de firmar la paz. Cuando se encontraba en los mas terribles apuros, y por decirlo asi, bajo la espada de los españoles, aquellos inquietos sectarios pidieron la confirmacion y ampliacion de sus privilegios, manifestando tanto empeño y teson que juzgó el rey que no podia tomar mejor partido que nombrar inmediatamente comisionados para tratar de este asunto.

El legado enviado por Su Santidad á Francia para hacer que ratificase el rey las cláusulas de su absolucion, veia por sus propios ojos la urgente necesidad que aquel reino tenia de la paz. Este digno representante del Gefe de la Iglesia era el cardenal Alejandro de Médicis, arzobispo de Florencia, prelado de mucha prudencia y moderacion, de una dulzura y afabilidad que le granjeaban todos los corazones, conciliador hábil y siempre contenido en los límites del verdadero celo. Un negociador de este carácter no tuvo dificultad en adquirir la confianza de Enrique, y solo usó de ella en beneficio de la Francia. Atribúyese principalmente á su prudencia y destreza la solucion de las innumerables dificultades que se encontraban en las pretensiones tan opuestas de los partidos que se trataba de conciliar. Despues de haber disputado mucho tiempo los españoles sobre conservar alguna cosa de las conquistas que habian hecho en territorio francés, concluyóse por último que se devolviesen mútuamente todas las plazas tomadas por una y otra parte, y que volviese todo al estado que tenia antes de la guerra. Concedióse á Enrique la facultad de dictar las condiciones al duque de Saboya, el cual habia querido aprovecharse de aquella guerra para engrandecerse á espensas de la Francia; mas por un efecto de su gratitud al Papa, le constituyó árbitro en esta materia. Por respetos tambien á Roma y per-

(1) De Thou, *t.* 11, *p.* 489.

señalmente al legado, cuyos buenos oficios merecian este miramiento, difirió Enrique hasta despues de su salida la publicacion del edicto que se habia formado ya á favor de los religionarios. Este es el famoso edicto de Nantes, llamado así de la ciudad de este nombre, á la que habia ido el rey en 1598 con el objeto de pacificar la Bretaña (1). Concedianse por él á los hereges casi todos los privilegios arrancados con violencia á los reyes anteriores, y aun algunos nuevos artículos relativos á las circunstancias de entonces. Mas debemos no olvidar los apuros del monarca, á quien los sectarios tenian, por decirlo así, puesto el puñal al pecho y en peligro próximo de volver á abismar el reino, usando de mas teson, en los disturbios y calamidades de que apenas acababa de verse libre. Ya habian abandonado el ejército Real los gefes del partido, Rohan, Bouillon y la Tremouille, con una desercion que podia mirarse como una sorda rebelion; y habiéndose retirado á sus gobiernos, fomentaban las preocupaciones de los hugonotes y el furor de los ministros. Examinado, pues, el edicto de Nantes con arreglo á los primeros principios del derecho de magestad y de legislacion, era radicalmente nulo, como arrancado con violencia á un príncipe que en vez de dar la ley á sus vasallos la recibia de ellos; de aquí es que no pudo obligar á los sucesores de Enrique IV, sino con respecto al tiempo en que creyesen que su observancia importaba á la tranquilidad pública y al bien general del reino.

Comprende noventa y un artículos públicos, y cincuenta y seis secretos, que nunca han sido registrados. Toda la preferencia que concede á los católicos se reduce á que puedan ejercer su Religion en todos los sitios en que está permitido el ejercicio del calvinismo, cuya ventaja no es recíproca para los calvinistas, supuesto que se limita á ciertos lugares. Impone igualmente á los sectarios la obligacion de conformarse con la policía esterior de la Iglesia romana, como es, no trabajar en los dias festivos, pagar diezmos, contribuir con las demas cargas de los feligreses, y abstenerse de toda irreverencia de obra y de palabra contra las ceremonias eclesiásticas. Por lo demás dispone que disfruten todos los derechos civiles de los católicos; que se les admita á todos los empleos, y que para administrarles justicia haya en cada parlamento una cámara compuesta por mitad de jueces católicos y de jueces calvinistas. Concédense tambien á sus ministros privilegios de estado, y se les señalan sueldos. Permite al partido la libertad de celebrar asambleas generales, pero en los tiempos y sitios señalados por el príncipe y con asistencia de los comisionados que este nombre, como igualmente la de exigir todos los años una suma entre ellos mismos para atender á sus necesidades comunes. La mas singular y que no se refiere en los artículos generales, ni en los particulares, es que se les concedian ó dejaban por ocho años plazas de seguridad, con facultad de nombrar ellos mismos sus gobernadores, y obligacion por parte del rey de entregarles anualmente ochenta mil escudos para pagar á las guarniciones. Opúsose el clero á que se registrase este edicto, y le reprobó en tales términos el parlamento, que despues de muchas órdenes inútiles no se le dió curso hasta el año siguiente en virtud de un decreto el mas absoluto del monarca.

Al observar esto el clero pidió la publicacion del concilio de Trento, el restablecimiento de las elecciones eclesiásticas, y la supresion de las pensiones láicas sobre los beneficios y de otros muchos empleos profanos de los bienes de la Iglesia y en particular de los de los monasterios. Enrique, eludiendo la cuestion dió, una respuesta que tapaba la boca á todos los peticionarios. «Mis predecesores (les dijo) os han dado palabras, y nada mas; pero yo con mi casaca llena de polvo os daré obras. Aunque me veis con esta ropa parda, sabed

(1) De Thou, *l.* 122; Davil. *l.* 15.

que en lo interior soy todo de oro.» Con esto no le molestaron mas.

Unos cuatro meses despues del tratado de Vervins, concluido el 2 de mayo de 1598, murió el rey de España Felipe II á 13 de setiembre del mismo año, que era el cuarenta y tres de su reinado y el setenta y dos de su edad. «Príncipe, dice Feller, que supo hacer respetar la régia magestad en un tiempo en que por otra parte recibia los mas sangrientos ultrajes, é hizo se tributase á las leyes y á la Religion el respeto que les es debido. Desde su mismo gabinete ponia en movimiento el universo. Durante todo su reinado fué, si no el hombre mas grande, al menos el principal personaje de Europa, y sin sus tesoros y sus esfuerzos habria sido destruida la Religion católica, si esta hubiera podido serlo.» Otros autores (1) forman el siguiente juicio: «No hay elogio que no tributen á Felipe los escritores españoles, al menos la mayor parte de ellos, al paso que no hay horrores de que no abrumen su memoria los protestantes y algunos católicos franceses; pero de una y otra parte hay exageracion: Felipe reunia grandes cualidades y grandes vicios: protegió los ingenios, como Augusto; su política tuvo alguna semejanza con la de Tiberio; en el amor al trabajo parecióse á Vespasiano; su ambicion fué la de su padre Carlos (uno y otro aspiraban á la monarquía universal); pero nadie le igualó en la calma y serenidad de espíritu que que no le abandonaron ni aun en sus últimos momentos; pues lejos de asustarse de la severidad de los juicios de Dios, que tanto tenia por qué temer, dos dias antes de su muerte creyó ver el cielo abierto, y murió con tanta paz y tranquilidad como el justo que va á recibir el premio de sus virtudes.» En efecto, causa pavor y hace estremecer lo que él tuvo que padecer antes de espirar. La quiragra y podagra, la disenteria y unos cólicos devoradores, la hidropesia, una horrible enfermedad pedicularia que de su pecho entreabierto hacia una especie de hormiguero tan abundante que á pesar de haber dos hombres perennemente alternando dia y noche no podian agotarlo; tantos dolores y humillaciones fueron aceptados con resignacion cristiana, y Felipe dió todas las demas señales y testimonios de Religion que pudieran desearse (*a*). A este príncipe sucedió su hijo Felipe III.

Por el mismo tiempo tuvo Enrique IV una enfermedad que á los principios se creyó igualmente peligrosa que la de Felipe (1599), pues por espacio de dos dias no dió esperanza alguna de vida. Abandonábanse ya todos á un dolor inconsolable, cuando con el restablecimiento casi repentino de su salud sucedió al desconsuelo público una alegría no menos espresiva. Mas la viva imágen del horroroso estado en que hubiera podido volver á caer la Francia por no tener hijos el rey, y porque los demas príncipes ó sus facciones solo eran á propósito para despedazarla, habíase grabado profundamente en todos los ánimos. El rey, unido por los vínculos del matrimonio con Margarita de Valois, vivia en cierto modo sin esposa, y por consiguiente sin esperanza de posteridad. Esta circunstancia no contribuia poco á fomentar el espíritu de faccion entre los grandes: y así los que eran verdaderamente franceses, y especialmente Sully, instáronle á que tratase de la disolucion de un matrimonio que, teniendo solo las apariencias de tal, quitaba á los franceses el consuelo de ser gobernados despues de sus dias por un hijo suyo. Reducíase todo á dar una sentencia de nulidad del matrimonio, medida de que ya habia sido un preludio la separacion que de hecho existia mucho tiempo habia entre los dos esposos que unidos con

(1) *Art de verifier les Dates.*

(*a*) Probablemente al fin de este tomo daremos una reseña algo estensa del reinado de Felipe II, presentaremos sus principales sucesos y daremos una idea de los ilustres personajes de todos estados que florecieron en nuestra España en aquel siglo. (*N. del E.*)

violencia en medio de los horrores del dia de San Bartolomé, se abandonaron despues, cada uno por su parte, á los vergonzosos escesos que eran de esperar de un enlace contraido bajo tan funestos auspicios. Margarita, poco sensible al honor de la diadema, despues de haber hollado el de su sexo, no tuvo dificultad en reconocer la nulidad, y convenidas las partes, todo lo demas se redujo á meras formalidades (1599). Fundóse la disolucion del matrimonio en la falta del libre consentimiento para la union recíproca, y en el parentesco de tercer grado, cuya dispensa se tuvo por nula, como que no la habian pretendido los cónyuges. El rey, libre de estos lazos, casóse con María de Médicis, princesa de Toscana, que habiendo cumplido ya los veintiseis años, daba esperanzas de una pronta fecundidad; y en efecto, á los nueve meses de matrimonio, dió á luz al sucesor de Enrique el Grande.

Mientras se negociaba este nuevo enlace, Enrique de Joyeuse, aquel famoso conde de Bouchage, que de voluptuoso cortesano habia pasado á ser capuchino, y de capuchino á mariscal de Francia, mediante su acomodamiento con el rey; Joyeuse rompió de nuevo los lazos brillantes que le tenian ligado al siglo, y fué á sepultarse para siempre en el claustro (1). Tenia una hija, que en 1599 casó con Enrique de Borbon, duque de Montpensier; despues de lo cual, movido por las reflexiones de su madre, señora muy piadosa, estimulado por su propia conciencia, y no menos ofendido, segun se dice, por algunas chanzonetas del monarca, volvió á meterse capuchino en Paris. Cuéntase que hallándose el rey con él en un balcon á donde miraba mucho el gentío que pasaba, le dijo: «Primo mio, parece que á esta gente la gusta mucho ver juntos á un renegado y á un apóstata.» Poco tiempo despues volvió á presentarse el P. Angel en los púlpitos de la capital, predicando con tal elocuencia, que á todos causó asombro y que le adquirió mas celebridad aún que todas sus metamórfosis. Apenas podia nadie figurarse que el hombre á quien oian era el mismo que habia pasado casi toda su vida en medio del torbellino de partidos y de placeres y que no tenia mas instruccion que la ligera tintura que en su infancia pudo adquirir en el colegio; pero él sostuvo infatigablemente este ministerio de edificacion y le hizo fructuoso, principalmente con el ejemplo de las virtudes que practicó constantemente hasta la muerte. Su celo se estendió aún mas allá del reino; y á los cuarenta y un años de edad murió en Rivoli, cerca de Turin, donde no edificó menos que en Francia.

Poco despues de esta conversion tomó el hábito en el convento de las fuldenses, casi recien establecido en Tolosa, Antonia de Orleans, hija de Luis, duque de Longueville, jóven viuda de Cárlos de Gondi, marqués de Belle-Isle, recomendable, no solo por su hermosura, sino tambien por su talento. Formó y realizó esta resolucion sin noticia de sus parientes, y luego supo resistir valerosamente á todas las instancias y esfuerzos que se hicieron para sacarla de aquella casa. Trascurridos siete años, fué necesaria una órden absoluta del Sumo Pontífice para que pasase de superiora á la brillante abadía de Fontevrault; pero teniendo siempre para ella los mismos atractivos las humillaciones y austeridades de la penitencia fundó despues el convento de religiosas benedictinas de la regla primitiva; esto es, de la congregacion de Santa María y Santa Escolástica del Calvario. Comenzó la fundacion en el convento de Poitiers, donde á los seis meses murió la fundadora con gran reputacion de santidad.

Estendido por todas partes el espíritu de reforma, ó para hablar con mas propiedad, el espíritu de celo y fervor que habia resucitado el santo concilio de Trento, vióse á los religiosos trinitarios en España, dirigidos por el P. Juan Bautista de la Concepcion, unir

(1) Cailler. *Vida del P. Angel.*

con los trabajos consiguientes á la redencion de cautivos todas las austeridades de su antigua regla, y añadir á ellas las prácticas humildes de las órdenes mendicantes (1). Esta congregacion de trinitarios descalzos, cuyo nombre ha conservado siempre, tuvo al principio dos provincias gobernadas por un vicario general; pero habiendo establecido despues hasta seis provincias, tres en España, y otras tres en Italia, Alemania y Polonia, permitióle el Sumo Pontífice se eligiese un general particular. Tambien habia en Francia trinitarios descalzos; pero esta segunda reforma, principiada en Roma en el convento de San Dionisio por el P. Gerónimo del Santísimo Sacramento, é introducida despues en Provenza, quedó sujeta al general de Paris.

Principió por el mismo tiempo el instituto religioso de la tercera órden de San Francisco, diferente de la antigua confraternidad del mismo nombre, compuesta de personas legas de uno y otro sexo que se reunian á orar con mas fervor y alentarse mútuamente al cumplimiento mas exacto de las obligaciones del cristianismo (2). Propagóse rápidamente por Italia esta nueva órden, y llegó á ser tan numerosa que se dividió en diez y seis provincias, sin contar la de Flandes agregada á ella. Diéronle por esta razon un general particular que reside en Roma; pero las de España, Portugal y Francia quedaron sujetas al general de toda la órden de San Francisco. En Francia, donde estos religiosos tenian sesenta y tres casas, y se intitulaban de la estrecha observancia, tuvieron por reformador al P. Vicente Mussart, parisiense, que estableció su primer convento en la aldea de Franconville, distante algunas leguas de Paris; sin embargo, fué mirado como casa-matriz el convento de Picpus, en el arrabal de San Antonio, edificado en 1601; y de ahí viene el nombre que comunmente se les dió en el reino, aunque su verdadero nombre era el de penitentes ó de religiosos de la órden tercera de San Francisco. Picpus es memorable por las varias instituciones á que ha servido de cuna; pues ya mas antes de los penitentes habian morado allí algun tiempo los capuchinos y los jesuitas de la casa de San Luis.

El jubileo secular, celebrado con la mayor pompa en el año 1600, vino á manifestar de nuevo que las naciones cristianas no habian perdido aun los sentimientos respetuosos debidos á la Santa Sede apostólica, y que en esta florecian siempre unas virtudes capaces de escitar la veneracion de las naciones cristianas y de producir una emulacion saludable aun entre los infieles. Fué tan prodigioso el concurso de peregrinos, que el hospital de la Trinidad, cuyos empleados eran los que principalmente tenian el encargo de recibirlos, llegó la lista á quinientos mil, sin contar los que habia en las hospicios de varias naciones, en los diferentes conventos y en las casas particulares. Se calcula que entre todos ascendieron á tres millones en el discurso del año, contándose doscientos mil en solo el dia de Pascua. Fueron tambien los mas numerosos los de Italia, como que eran los mas inmediatos, y despues los franceses, que llegaron á trescientos mil, lo cual causó tanta alegria al Papa como confusion á los enemigos de la Francia, quienes pretendian persuadir que esta nacion era del todo herética. Tambien concurrieron personages de la mas alta gerarquía, contándose entre otros el duque de Baviera en trage de peregrino, y los duques de Bar y de Parma. Entre los prelados de primer órden causó singular admiracion el cardenal Andres de Austria, que anduvo las estaciones desconocido y confundido en medio del tropel oscuro de estrangeros; mas habiéndolo sabido el Papa, dispuso que le buscasen y le llevasen honoríficamente al palacio pontificio, donde poco despues encontró aquel piado-

(1) Herm. *Hist. de las Ord. Relig. l.* 3, *c.* 15.
(2) Herm. *Hist. de las Ord. Relig.*; Mar. Veron. *Annal. Tert. Ord. S. Franc.*

so cardenal el término de su vida y la recompensa de su humilde piedad. El Sumo Pontífice quiso ausiliarle por sí mismo en la hora de la muerte, y para mayor consuelo del enfermo, celebró en su cuarto el santo sacrificio de la misa, antes de administrarle el santo Viático.

Concurrieron por curiosidad algunos turcos y muchos hereges, de cuyo número dicen fué el duque Federico de Witemberg. Si el deseo de hallar que censurar en la prelacía romana, observándola de cerca, influyó, como es de presumir, en la determinacion de muchos de ellos, pronto hubieron de mudar de opinion al ver, no solo á los cardenales mas distinguidos, sino al mismo Papa, á pesar de su avanzada edad y de sus achaques, lavar los pies á los peregrinos mas pobres, besarlos con un respeto religioso como á miembros de Jesucristo, ausiliar con una liberalidad y con una magnificencia inagotable á los innumerables indigentes, servirles á la mesa, dirigir á cada uno de ellos palabras de benevolencia y de consuelo, atender con paternal cariño al alivio de sus incomodidades y aun á su recreo; y para los obispos y sacerdotes estrangeros, adornar y proveer unas casas capacísimas donde se les daba hospedaje, alimento y todo lo necesario. Además de estos cuidados en beneficio de la salud del cuerpo, desplegó el infatigable Pontífice tanto celo por la salvacion de las almas, que se sentaba asiduamente en el confesonario, como pudiera haberlo hecho un clérigo particular. A pesar de tantas ocupaciones distintas, no dejó de andar sesenta veces las estaciones en el discurso del año, aunque solo se prescribian treinta para los romanos y quince para los estrangeros. Los cardenales y los demas prelados romanos, á instancia y sobre todo á ejemplo del Pontífice, parecia que no tenian otra ambicion que la de escederse unos á otros en todo género de buenas obras.

Tan asombroso espectáculo, no desmentido mientras duró el jubileo, trocó en admiracion la curiosidad de los infieles y la malignidad de los hereges. Muchos turcos pidieron y recibieron el bautismo. Gran número de protestantes, indignados de las calificaciones calumniosas de Anticristo y de Babilonia que sus predicantes daban de contínuo al Pontífice y á la Santa Sede romana, lloraron su ceguedad pasada, abjuraron con execracion la heregía que inspiraba semejante furor, y procuraron con todo esmero distinguirse entre los hijos mas dóciles y virtuosos de la Iglesia Romana. Fué de este número Esteban Calvino, pariente del heresiarca. Clemente VIII le administró por sí mismo el Sacramento de la Confirmacion, le trató de todos modos como á un hijo, y atendió con larga mano á su subsistencia habitual. Entró despues Esteban en la religion de los carmelitas descalzos, donde mostró siempre una fé y una piedad sincera, dando pruebas de gran prudencia en los empleos que le confiaron, y murió santamente.

Vióse en este mismo año un espectáculo de distinta naturaleza, pero que cedió tambien en descrédito de la impostura y sirvió al triunfo de la Religion. Duplessis-Mornai, el sábio del hugonotismo, y tan rígido hugonote que, al punto que supo la conversion de su rey, á quien habia hecho grandes servicios grangeándose su afecto, abandonó bruscamente la córte. Aspirando Mornai con ánsia á otro género de celebridad, quiso tambien hacer papel entre los doctores, é imprimió un libro acerca de la misa y de la Eucaristía, escrito con elegancia, pero lleno de pasages de los Santos Padres alterados, truncados, citados en sentido contrario, falsificados y corrompidos de todos modos. Mornai, que era demasiado hombre de bien para hacer de propósito deliberado el papel de falsario, no habia tenido la delicadeza ni la prudencia necesaria para comprobar los estractos de sus ministros impostores, y los habia insertado en su obra sin ningun exámen. Luego que vió la luz este libro, alzaron el grito los doctores ortodoxos acusan-

do á su autor de impostura é impudencia. El sábio obispo de Evreux, Du-Perron, entre otros, tan versado en la lectura de los PP. y doctores antiguos, obligóse á demostrar que habia en él mas de quinientos testos falsificados. Pecando Mornai por demasiada confianza, retó á sus antagonistas, dirigió un recurso al rey para que compareciesen con él en presencia de su Magestad y de árbitros instruidos, que debian de elegirse entre los católicos y protestantes, á fin de examinar y decidir si las citas eran verdaderas ó falsas. Pero no duró mucho esta arrogancia, porque Enrique, naturalmente alegre, y picado sobre todo de la curiosidad de ver al gran Mornai en aquel nuevo campo de batalla, mandó venir á los dos campeones á Fontainebleau, donde se distraia por algun tiempo de las sérias ocupaciones del gobierno. Mornai, que tanta seguridad mostraba al principio, opuso mil dificultades, luego que se acercó el momento de llegar á las manos, así sobre el método de la conferencia, como sobre la eleccion de las materias que habian de tratarse en ella; de suerte que parecia aspirar solo á encontrar efugios para evitar el combate. Y fué tal su confusion, que le faltó poco para desaparecer sin despedirse del rey; y apenas bastaron las instancias de sus instigadores, los cuales no podian llevar en paciencia una fuga tan vergonzosa, para obligarle á presentarse en la arena.

Preparado todo, y estando los dos campeones en medio de un concurso de cerca de doscientos curiosos, principió el rey con la declaracion de que no tenia ninguna duda acerca de la verdad de su fé y de la santidad de su Religion; y añadió que no era su ánimo que se controvertiese ningun dogma católico, sino que se examinase únicamente la autenticidad de los pasages citados por Mornai. Du-Perron elogió la prudencia religiosa del monarca, que á ejemplo de Constantino y Teodosio temia poner la mano en el incensario, y despues declaró que por su parte no aspiraba á un vano triunfo sobre un antagonista respetable, y al cual respetaba con sinceridad, sino que solo se proponia manifestarle la impostura de aquellos á quienes habia creido sobre su palabra. En seguida, y presentadas las obras de los Santos Padres y de los antiguos doctores, cotejáronse los pasages que de unos y de otros se habian insertado en el libro de Mornai. Por lo respectivo á los dos primeros testos citados de Scoto y de Durando acerca de la Eucaristía, pronunció el canciller, en vista de la sentencia de los árbitros, que Mornai habia tomado las objeciones por las soluciones. Se decidió que el tercero y el cuarto, citados de San Juan Crisóstomo, y el quinto, de San Gerónimo, acerca de la invocacion de los Santos, estaban truncados; que el sesto, sobre la adoracion de la cruz, atribuido á San Cirilo, no estaba en las obras de este Padre; y que otros dos de San Bernardo, relativos á la Santísima Vírgen, se veian reducidos á uno solo y de tal modo que resultaba alterado todo el sentido; en fin, y para abreviar, que un lugar de Teodoreto, citado como contrario al culto de las imágenes, habia sido empleado por aquel Padre, no contra las imágenes de los cristianos, sino contra los simulacros del paganismo.

Esta primera discusion duró cerca de seis horas, y el rey dispuso que se difiriese hasta el dia siguiente; mas el valor de Mornai, tan vacilante antes de esta derrota, estaba ya del todo abatido. La vergüenza y el disgusto que sucedieron á una aplicacion y estudio violento, produjéronle vómitos contínuos y una agitacion convulsiva en todos los miembros, de que resultó una enfermedad aguda que puso fin á las conferencias. Encargó pues le trasladasen á Paris con pretesto de restablecerse allí mejor, ofreciendo que volveria á continuar las sesiones; mas apenas regresó la corte á aquella capital, retiróse sin hablar palabra á su gobierno de Saumur. Publicó no obstante un es-

crito, ya fuese obra suya, ó ya de algun sectario mas osado que quisiera autorizarse con su nombre, en el que se negaba en parte y se desfiguraba enteramente lo que habia ocurrido en una asamblea tan numerosa y respetable; pero con el beneplácito y aprobacion del monarca se publicaron las actas de la conferencia, y el canciller certificó su verdad del modo mas auténtico. Aquellos para quienes sean aun sospechosas unas pruebas de esta naturaleza, depondrán por lo menos su escepticismo, si consultan la relacion irónica que el buen calvinista Sully hace en sus Memorias, del modo con que Mornai defendió su causa (1).

La heregía quedó tan confundida, que uno de sus mas célebres defensores, Felipe Dufrene, presidente de la cámara mista de Castres, y elegido por los calvinistas para ser uno de sus árbitros en la conferencia, no pudo resistir á la fuerza de la verdad, y abjuró una religion que solo se sostenia con imposturas. Si el segundo árbitro de los calvinistas, Isaac Casaubon, el cual quedó igualmente convencido, no tuvo la misma fuerza, debe atribuirse esto á la ligereza é inconstancia de su carácter, que estuvo siempre fluctuando entre los dos partidos y que deseando congraciarse con ambos incurrió en el desprecio de uno y de otro. Correspondiendo su hijo con mas fidelidad á los impulsos de la gracia, abrazó algun tiempo despues la Religion católica, y entró en la austera órden de los capuchinos.

Mucho honró á Du-Perron esta victoria; y el Sumo Pontífice le escribió en los términos mas honoríficos, y de allí á pocos años le promovió al cardenalato. Todos colmaron de elogios á este sábio prelado, el cual lleno de modestia en medio de su triunfo, y ensalzando á los demas para que nadie se acordase de él, dió con este motivo un testimonio brillante á la santidad de Francisco de Sales. «Es poca cosa el convencer (decia): estoy tan instruido en la verdadera fé, que no hay herege á quien no pueda confundir; pero convertirlos es obra de Francisco de Sales.» Tal es la idea que muy en breve se dió de Francisco aun en la curia romana, presentándole como una luz ardiente y brillante que era necesario colocar en el candelero.

La vida enteramente apostólica de este ilustre misionero del Chablés habia inspirado á su obispo el designio y la firme resolucion de hacer que fuese sucesor suyo, y ya habia obtenido el consentimiento del duque de Saboya. Habiendo pasado Francisco á Annecy para dar cuenta al obispo del estado de la mision, le dijo el prelado que se afligia mucho al ver que le iban faltando las fuerzas y la salud en un tiempo en que, aumentada su diócesis con una provincia entera, le era necesario trabajar mas que nunca; que no podia menos de recurrir al auxilio de algun otro, si no queria abandonar una infinidad de almas redimidas con la Sangre de Jesucristo, y que habia puesto los ojos en él para nombrarle coadjutor ó auxiliar suyo (1). La disposicion de los Santos fué siempre una misma con respecto á las dignidades eclesiásticas, independientemente de la diversidad de tiempos y costumbres. Las palabras del obispo pusieron á Francisco en el estado mas violento en que se halló en toda su vida, de suerte que estuvo algun tiempo sin poder articular palabra. Recobrado de aquel sobresalto, dió gracias al obispo con la sensibilidad que le era natural; pero protestó que jamás consentiria en que á una débil caña, como él era, se la impusiese una carga que es temible aun á los mismos ángeles. Nada pudo adelantar el obispo en aquel dia, y sin hacerle mas instancias, se contentó con suplicarle, antes de separarse de él, que lo pensase con madurez y encomendase á Dios el asunto.

Entretanto hizo que le hablasen, aunque

(1) *Mem. de Sully, año* 1600.

(1) *Anon. l.* 1; Aug. de Sal. *l.* 4.

en vano, todos aquellos de quienes sabia que tenian algun influjo con él. Mas inútiles fueron las diligencias que hizo para el mismo fin con el conde y la condesa de Sales, no porque un corazon tan bueno faltase al respeto y cariño que debia profesar á unos padres tan amables, sino porque esto mismo le tenia mas alerta contra las sugestiones de la carne y de la sangre. Dió muy bien á entender que la afabilidad, que se admiraba particularmente entre todas sus virtudes, no disminuia en nada su firmeza, y que era el fruto de muchas victorias que habia alcanzado sobre sí mismo. Tenia un genio naturalmente fuerte, y tan inclinado á la ira que no pudo domarla sino con unos esfuerzos que le amortiguaron la bilis en tales términos que dicen se le petrificó casi enteramente la hiel. En fin, no hallando ya otro recurso el obispo de Ginebra, suplicó al soberano que enviase á Francisco el despacho de coadjutor ó auxiliar, como lo hizo al momento, con órden espresa de que le aceptase, pena de desobediencia grave. No dejó el Santo de practicar todavia algunas diligencias para que variase de parecer el prelado. Fué, pues, á buscarle, y se quejó amargamente de que, sin embargo de haberle amado y reverenciado siempre como á padre, le oprimia con el peso de su autoridad, y le representó que él solo le hacia mas mal que todos sus enemigos juntos, y que si no se compadecia del esceso de su dolor, debia temer por lo menos la terrible cuenta que tendria que dar al Juez supremo por una eleccion tan poco acertada; pero el obispo que estaba persuadido de que era aquella la obra mejor que habia hecho jamás, no le dió mas respuesta que abrazarle tiernamente y exhortarle á la confianza en Dios. No pudiendo ya dudar Francisco que resistiria al órden de la Providencia si se obstinaba mas, se sometió con una resignacion modesta, pero tan penosa, que le costó una calentura violenta y de tanto peligro que por espacio de algunos dias se temió por su vida (1600).

A este grado llegó la humilde repugnancia de un Santo con respecto á la dignidad de obispo, y obispo de Ginebra, esto es, con respecto á un título despojado de casi todas sus rentas, y que no era mas que una obligacion de emprender trabajos escesivos, de esponerse á frecuentes riesgos, y de sufrir contradicciones, insultos y vejaciones contínuas. ¿Con qué ojos hubiera mirado una Silla opulenta? Bien lo manifestó despues, cuando le ofrecieron la Silla de la capital de Francia, sin poder obtener jamás el consentimiento que por lo menos habia dado, aunque con mucha repugnancia, para ocupar la pobre iglesia de Ginebra. Hecho á los dos años obispo titular, conservó toda su sencillez apostólica sin ninguna afectacion, atendiendo á la decencia y al aseo, no menos que á la modestia, así en su persona, como en su mesa y en toda su casa. Jamás tuvo ningun mueble esquisito, ni tren, ni ninguno de aquellos adornos esteriores con que muchos prelados de su tiempo imaginaban que podia suplirse en la Iglesia lo que únicamente puede conciliar el respeto á sus ministros. Sin embargo, no solo gobernó su vasta y peligrosa diócesis con una autoridad que nunca tuvo otros límites que los de su propia reserva, sino que se hizo igualmente venerable al pueblo y al clero, á la nobleza y á la córte, ó por mejor decir á todas las córtes y á todas las naciones, y en especial á la nacion francesa, que se ha gloriado siempre de mirarle como uno de sus miembros.

Luego que consintió en ser ausiliar, le envió á Roma el obispo, á fin de concluir á la mayor brevedad un asunto que tanto le interesaba. Francisco se puso en camino con mucho gusto, esperando dar á entender al Papa la incapacidad en que se juzgaba de poder desempeñar las obligaciones del episcopado. Pero el obispo habia previsto este peligro; y para evitarle hizo que le acompañase su sobrino, canónigo y vicario general de Ginebra, hombre de un mérito estraordinario, y muy á pro-

pósito para llevar por sí solo todo el peso de una diócesis, en cuyo gobierno entendia, juntamente con su tio, á satisfaccion de todos: de suerte, que si él hubiera sido propuesto para obispo ausiliar, ni el Papa ni el príncipe hubieran tenido dificultad en acceder á ello. Pero no obstante que su tio conocia y estimaba su mérito, le parecia tambien que era mas sobresaliente el de Francisco. ¡Cuán heróica es la delicadeza que se hace tan superior á la carne y á la sangre! Aun los siglos mas florecientes de la Iglesia presentan pocos ejemplos de un desinterés como este: y á la verdad, no es facil decidir quién es mas digno de admiracion, si el tio que formó semejante designio, ó el sobrino que procuró que tuviese puntual cumplimiento, pretendiendo con vivas ansias á favor de otro en perjuicio de sus propios intereses.

Habiendo llegado Francisco á Roma se acusó de incapacidad ante el Padre Santo, y le suplicó que le eximiese de una obligacion que habia contraido con no poca violencia. Clemente VIII, que tenia grandes noticias de él, y le habia dirigido muchos breves, le dijo en dos palabras, que no tenia que hablar de un asunto que debia darse por concluido; le colmó de elogios, y le trató del modo mas honorífico. Quiso examinarle por sí mismo, no porque los obispos de Saboya ni los de Francia estuviesen sujetos al exámen, sino por tener la satisfaccion de ser testigo de lo que publicaban tantas personas acerca de su capacidad. Correspondió Francisco de un modo tan completo á las esperanzas del Pontífice y de todos los concurrentes, que, lleno de admiracion el Padre Santo, se levantó de su silla, le abrazó con paternal cariño, y allí mismo le nombró obispo de Nicópolis, ausiliar y sucesor del de Ginebra. Antes del exámen, Francisco habia pedido á Dios con mucho fervor que le cubriese en él de confusion, si no le llamaba al episcopado; pero salió de aquella prueba con admiracion de una córte, cuyo aprecio es el mas lisonjero por ser el mas ilustrado. Así se complace el cielo, fiel á su palabra, en ensalzar al que se humilla.

Un acontecimiento singular llamó entonces la atencion de la córte de Roma y de los mayores príncipes de Europa. Abas, rey de Persia, apellidado el Grande, estrechaba fuertemente á los turcos en las provincias del Eufrates, al mismo tiempo que el emperador Rodulfo II trataba de recobrar de ellos el reino de Hungría. El inglés Antonio Sirley, que se hallaba en Persia y queria volver á Europa con un carácter distinguido, persuadió al persa no solo á que enviase una embajada á los príncipes cristianos á fin de coligarse con ellos contra su enemigo comun, sino tambien á que le diese á él el encargo de esta negociacion, juntamente con uno de sus vasallos naturales. El emperador, que fué á quien vieron primero, los recibió con mucho agrado, aceptó todo lo que le propusieron, y colmados de regalos los envió á los demas príncipes de la cristiandad. Pasaron desde Alemania á Roma (1602), donde al principio quedaron todos deslumbrados con la esperanza de hacer una guerra ventajosa contra el enemigo del nombre cristiano; y llevado el Papa de su celo, mandó que se les diese una gran cantidad de dinero; pero no tardaron en desacreditarse á sí mismos. Tuvieron desde luego entre sí unas reyertas tan fuertes, que fué necesario señalar á cada uno su habitacion separada. Despues de esto se apoderó el inglés de la mayor parte de los regalos que enviaba el rey de Persia á los príncipes cristianos, y habiendo pedido prestadas algunas cantidades considerables á sus paisanos, desapareció con ellas y se ocultó de tal manera que no fué posible encontrarle. El embajador persa se puso en camino, aparentando que iba á Francia, y tomando la ruta de España se dirigió luego hácia Oriente. El único fruto de un proyecto del cual se habian esperado tan grandes cosas, fué la conversion de tres de aquellos estranjeros que se quedaron

en Roma para que los instruyesen, y los bautizó el Papa por sí mismo.

Atendiendo Clemente VIII á los innumerables objetos de la solicitud pontificia, condenó poco despues un método relativo á la confesion, que no podia ser mas cómodo para los penitentes, ó por mejor decir, para los pecadores poco dispuestos á la penitencia. Aunque habia decidido el concilio de Trento que los que pecaron despues de haber recibido el bautismo, deben presentarse al tribunal de la penitencia para ser absueltos por la sentencia del ministro, no faltaron algunos escolásticos fértiles en sutilezas y distinciones que renovaron las ficciones antiguas de que una persona ausente puede confesarse y recibir la absolucion por medio de cartas, ó valiéndose de otro sugeto. Sin duda alguna era maravillosa la invencion para aligerar en el Sacramento de la Penitencia lo que tiene de mas pesado el yugo de Jesucristo, porque casi no es menos cómodo fiar la historia de nuestros desórdenes á un papel que en nada nos abochorna, que confesarnos, como los sacramentarios, con el Padre Eterno. Es sin duda alguna quitar á la confesion la parte mas penosa, dispensar á los pecadores de la obligacion de hacer de viva voz una relacion individual de sus iniquidades; pero es tambien quitarla lo que tiene de mas saludable, lo que constituye una gran parte de la penitencia por lo pasado y uno de los preservativos mas eficaces contra la reincidencia. Muy sospechoso es el arrepentimiento cuando el hombre que perdió todo pudor al pecar, no sabe vencer el rubor en el momento de confesarse. Estos fueron los motivos que obligaron al Papa á dar una declaracion con fecha de 20 de julio de 1602, por la cual condenaba la opinion de que se trata, como falsa, temeraria, errónea, y prohibia sostenerla en público ó en particular, aun como simplemente probable, pena de excomunion reservada al Sumo Pontífice. Este sábio decreto bastó para que la opinion proscripta volviese á caer en el polvo de la escuela en que habia sido concebida y del que no ha vuelto mas á salir.

El dia 3 de abril de 1603 murió á los setenta años de edad, la enemiga mas mortal de la Iglesia romana, la famosa Isabel, reina de Inglaterra. En la larga série de su reinado, que habia durado cuarenta y cinco años, empleados casi sin intermision en oprimir á los católicos, se habia consumado la ruina de la Iglesia británica sin ninguna esperanza de remedio, siendo esta la principal causa de que los escritores sectarios la hayan tributado tantos elogios hiperbólicos. Merece ciertamente una parte de ellos por su semejanza con Juliano apóstata, cuyas cualidades tuvo quizá asi como tuvo todos sus defectos, á escepcion de las singularidades pueriles y de las locas estravagancias de que tuvo la gloria de preservarse, aunque hubieran sido mas escusables en su sexo que en aquel héroe estravagante. Pero Isabel marchitó todo el lustre de su genio poco comun, y de otros muchos dones estraordinarios que habia recibido de la naturaleza, con su manía sanguinaria por el establecimiento del cisma y de la heregía, de que se cuidaba poco, con una crueldad bárbara que tiñó los cadalsos con sangre de testas coronadas y de sus mismos amantes, con una pasion de dominar y una política horrible que no conocia derecho de gentes, natural ni divino, cuando oponian algun obstáculo á sus intereses, con una mala fé que no tenia ejemplar hasta entonces, y sin la cual todavía tal vez ignorase la Europa el arte de adquirir por medio de la doblez la reputacion de habilidad. Fué tan impenetrable el disimulo de Isabel, que una gran parte de sus acciones son enigmas que no han podido esplicarse todavia. Esta muger, erigida con tanta frecuencia en grande hombre, tuvo sin embargo una flaqueza que era manifiesto indicio de su sexo. Parece increible hasta qué estremo la arrebataba la hermosura, aun en aquella edad en que la coquetería es ya una ridiculez. Algunos meses antes de mo-

rir cayó en una melancolía tan profunda que no queria hablar con nadie. Tenia siempre á la vista el retrato del célebre conde de Essex, á quien ella habia mandado degollar, no obstante que le amaba en estremo. Cuando cayó enferma, dijo que queria morir, se empeñó en no tomar ningun remedio, y murió sin ningun síntoma de enfermedad mortal.

Jacobo VI, rey de Escocia, y primero de este nombre en Inglaterra, fué el sucesor de Isabel á causa de la heregía que profesaba y de la vergonzosa apatía con que habia permitido que la reina María de Escocia, su madre, estuviese padeciendo por espacio de diez y ocho años un cruel cautiverio y que por último pereciese en un cadalso. Fué este el primer príncipe que reunió bajo su obediencia los reinos de Inglaterra, Escocia é Irlanda, y el primero que por eso tomó el título de rey de la Gran Bretaña. Mostró unas inclinaciones tan pacíficas que se le acusó de poltron y desidioso, y se fijó un pasquin en dos versos latinos, en que, haciendo comparacion entre él é Isabel, se decia que la naturaleza habia cometido dos errores, uno en dar á esta el sexo femenino, y otro en dar el sexo viril á su sucesor. Sin embargo, intentó establecer el episcopado anglicano en toda la estension de sus Estados, con perjuicio de la secta de los presbiterianos, en la cual habia sido educado; y no habiendo podido llevar á efecto esta empresa, recomendó su ejecucion al príncipe su hijo y sucesor. ¡Desgraciado celo de secta que, unido á la debilidad con que manejó las riendas del Estado, fué la primera causa del horrible trastorno, de cuyas resultas fué este hijo conducido al suplicio por sus propios vasallos y quedó privada de la corona toda su línea!

En Francia, bajo el gobierno de un rey mucho mas firme, y á pesar de sus prohibiciones formales, los hugonotes indóciles admitieron en su conventículo de Gap (1603), con los diputados de todas las provincias del reino, á los calvinistas estrangeros y aun á algunos luteranos de lo interior de Alemania; pero esta asociacion solo sirvió para dar á entender con mas claridad que sus respectivas doctrinas eran siempre inconciliables. Los luteranos no pudieron convenir con los sacramentarios en ninguno de los puntos controvertidos entre ellos. Pero en cambio convinieron todos unánimemente en decidir como artículo de fé que el Papa era propia y realmente el Anticristo, el hijo de perdicion, la bestia vestida de escarlata, á la cual habia de esterminar el Señor con el soplo de sus labios, segun lo habia prometido y empezaba ya á ejecutarlo. Lutero en sus arranques frenéticos, y Calvino despues de él, habian dado ya estas calificaciones al Papa, pero como de paso y sin pretender erigirlas en artículo de fé; mas no hay absurdo que no sea bien recibido en las sectas, ni que deje de hacer todos los dias nuevos progresos en ellas. Despues veremos cómo el ministro Jurieu, oráculo de su partido, tuvo la desfachatez de fijar la época precisa de la destruccion del Pontificado, y al mismo tiempo la vergüenza de sobrevivir, lo mismo que este, al término de su profecía. Contra la creencia y la práctica de todos los siglos decidió el sínodo la nulidad del bautismo que no fuese conferido por un ministro. No queremos molestar al lector con la relacion de todos los delirios que allí se enseñaron acerca de la predestinacion, de la justificacion y de las satisfacciones de Cristo, ni nos detendremos en hablar de las fastidiosas investigaciones contra las sutilezas del luterano Juan Piscator, no entendidas de él mismo ni de sus jueces. Pero no conviene pasar en silencio que Enrique IV y Sully, aunque calvinista, se indignaron contra la injuriosa decision relativa al Sumo Pontífice, y el rey mandó se suprimiese.

En Polonia, no solo la turbulenta heregía, sino tambien las impiedades horribles que habia producido, trastornaban todo el órden público y escitaban continuamente alborotos y

turbulencias en el Estado. La muerte de Fausto Socino, la cual en el año 1604 arrebató á estos impíos su gefe mas acreditado, no contuvo sus progresos, pues él dejó un gran número de discípulos, quienes para estar mas unidos tomaron el nombre de «hermanos polacos» y cometieron mayores escesos que en los tiempos pasados, hasta que, haciéndose absolutamente intolerables, espidió contra ellos un decreto la dieta general del reino, obligándoles á refugiarse casi todos en Prusia, en Transilvania y en Holanda. Pero durante el reinado de Segismundo III causaron á este príncipe tales cuidados é inquietudes que no contribuyeron poco á que perdiese la corona que habia heredado de sus padres. Segismundo, rey de Suecia y de Polonia y católico sincero, deseaba en gran manera restablecer su Religion en el primero de estos dos reinos. El duque Cárlos, su tio, luterano celoso, ó á lo menos muy hábil en aparentarlo, se valió de este pretesto, y de la potestad de regente que le habia conferido su sobrino, para indisponer y sublevar contra él á sus vasallos, y en fin logró corromper tan generalmente á todas las clases del reino, que celebró cortes en Nicopine, donde hizo que se declarase por unanimidad la deposicion del rey su sobrino. El duque herege y pérfido fué despues elevado al trono por los cómplices hereges de su perfidia y rebelion. En los veintiocho años que vivió todavia Segismundo, tuvo tantas cosas á qué atender en Polonia, que no le fué posible volver á adquirir el trono de Suecia.

Por su parte Enrique IV, no contento con reprimir el furor de los hugonotes contra el Gefe de la Iglesia, tomó por último una resolucion invariable, que no fué menos sensible para ellos que grata al Sumo Pontífice. Desde la espulsion de los jesuitas no habia cesado el Papa de hacer presente al rey que aquel rigor contra una Compañía tan benemérita de la Iglesia, solo podia lisongear á los enemigos de la Religion ó á algunos católicos preocupados. En todas las audiencias que daba al cardenal Ossat, encargado en Roma de los negocios de Francia, le hacia presente el sentimiento que le causaba semejante providencia, y el cardenal tenia grandes deseos de que se revocase. Estaba el rey en esta parte con unas disposiciones tan favorables, que habia formado el proyecto de fundar un colegio en La Fleche, que era donde se le habia ocurrido, y ponerle en manos de los jesuitas, como los mas á propósito (estas son sus palabras) para instruir bien á la juventud; pero tenia que proceder con mucha circunspeccion, porque aquellos Padres tenian enemigos poderosos, y entre otros al primer presidente Aquiles de Harlay, uno de los mayores magistrados que ha habido en Francia, y al abogado general Servin. En fin, acabó de decidirse el rey en un viaje que hizo á Metz, donde algunos jesuitas de Lorena, introducidos por el duque de Epernon, arengaron á su magestad en tales términos que pareció quedar enternecido (1).

Poco despues convocó su Consejo, cuyos vocales eran casi todos favorables á la Compañía. No obstante quiso Sully infundirle algun recelo con motivo de la notoria adhesion de los jesuitas á España. «Sé muy bien (respondió Enrique con su acostumbrada presencia de ánimo) que se han interesado mucho mas por la grandeza de la casa de Austria que por la de Borbon; pero es muy fácil descubrir el motivo de esta conducta. En España se los colma de bienes y honores, y en Francia solo han encontrado afrentas y contradicciones. Por lo demás, si el rey de España se ha grangeado su afecto con beneficios, esto prueba que son agradecidos, y yo puedo hacer lo mismo para que me estimen. Y si son tan malos como se supone, vale mas ganarlos con favores que desesperarlos con un rigor implacable.» Al oir esta réplica, conocieron todos que no gustaba el rey de que se le con-

(1) *Cart. de Enr. IV al Card. Ossat.* 10 *de enero de* 1601.

tradijese. Se juntaron, pues, segunda vez, se aprobó unánimemente el pensamiento del monarca, y se espidió desde luego el edicto para que volviesen al reino los jesuitas.

No fué tan fácil lograr que se registrase esta providencia, pues á pesar de las órdenes reiteradas del soberano, le dirigió el parlamento una infinidad de recursos que le hicieron perder la paciencia y le obligaron á esplicarse con mucho enfado, especialmente contra el abogado general Servin, que no cesaba de injuriar á la Compañía. Insistió todavia el primer presidente, y se presentó al rey con una diputacion numerosa; pero su arenga, segun refiere el historiador Dupleix, mas bien que una representacion fué una invectiva en que se veian juntos todos los dicterios y oprobios con que se habia pretendido infamar á esta compañía religiosa en los alegatos de Pasquier y de Arnaldo y en otros libelos semejantes (1). Otros autores, y en particular el P. Orleans, jesuita, juzgaron de muy diferente manera (2). Como quiera que sea, no sufrieron ninguna alteracion las ideas del rey, el cual en aquella ocasion hizo mucho mas de lo que se esperaba de la vivacidad de su ingenio, sin embargo de que en otras circunstancias imprevistas habia escitado varias veces la admiracion general. A un discurso, trabajado con mucho espacio, y lleno de acusaciones tan graves como complicadas y numerosas, respondió de repente, y á todos los artículos, y con no menos vigor que exactitud y precision. Hé aqui algunos pasages de esta respuesta recojidos por uno de los escritores eclesiásticos franceses á quienes menos estrañas son las costumbres de la córte:

«Os agradezco, señores (dijo el príncipe), el cuidado que teneis de mi persona (3). No ignoro ninguna de vuestras ideas, pero vosotros no sabeis las mias. Ya habia yo pensado y considerado todo lo que acabais de decirme sobre tantas cosas pasadas, de las cuales se deben deducir sin duda las resoluciones para lo futuro; pero acerca de ellas estoy yo mejor instruido que cualquiera otro, sea el que fuese. Desde que empecé á hablar del restablecimiento de los jesuitas, advertí que se oponian á él dos clases de personas; los de la pretendida reforma, y los eclesiásticos poco ejemplares. Se los culpa de que atraen á su religion á los hombres de talento, y yo no puedo menos de elogiarlos en esto. Cuando yo mando reclutar tropas, quiero que se elija la mejor gente, y desearia con todo mi corazon que vosotros no admitiéseis en vuestras compañías sino á los que fuesen verdaderamente dignos de este honor. Se dice que entran en las ciudades como pueden: y yo mismo ¿no he entrado en mi reino como he podido? Se los implica en el delito de Chatel; pero jamás hizo mencion de ellos este reo, y aun cuando un jesuita hubiese cometido semejante esceso, del cual no quiero acordarme sino para bendecir á Dios por haberme humillado y salvado, ¿seria justo que padeciesen por eso todos los jesuitas, y que fuesen arrojados todos los Apóstoles porque entre ellos hubiese un Judas? Tampoco debe culpárseles por la Liga, pues esta era un contagio de aquel tiempo; creian hacer bien, y otros muchos se engañaron como ellos. Se dice que el rey de España se sirve de ellos; pues bien, yo digo que tambien quiero servirme de ellos porque la Francia no es de peor condicion que la España. Supuesto que todo el mundo confiesa su utilidad, yo quiero tenerlos en mis Estados, y que si han permanecido en ellos por tolerancia, estén en lo sucesivo en virtud de una ley. Dejadme á mi arreglar este asunto, que acostumbrado estoy á concluir otros mas difíciles. Por tanto, no penseis mas que en hacer lo que yo os mande.»

Se registró pues sin réplica el edicto (1604).

(1) *Mem. de Est. t.* 4.; De Thou, *l.* 131; *Hist. de Franc. año* 1604.
(2) *Vid. del P. Coton.*
(3) Choisy, *Hist. eccl. t* 10, *l.* 31, *c.* 4, *p.* 193.

No disimularon su furor por ello los hugonotes; y el P. Coton, apreciado del rey, fué asaltado al anochecer por una persona desconocida; pero no fué mortal la herida que recibió. El duque de Lesdiguieres habia presentado al rey aquel predicador virtuoso y lleno de uncion, á quien no se cansaba de oir Lesdiguieres á pesar de ser hugonote. Decia el edicto de restablecimiento que los jesuitas habian de tener siempre en la corte un religioso de su órden que respondiese de todos los demas, y eligió Enrique IV á Coton, á quien nombró confesor suyo, y en cierto modo su amigo, que tanto sobrepujó á las bondades ordinarias que los soberanos usan con sus vasallos el favor con que le honró. Así, una condicion tan poco lisonjera para los jesuitas, como advierte Mezerái, les proporcionó la mayor ventaja que podian anhelar.

Clemente VIII que se habia interesado por su restablecimiento con tanta solicitud y perseverancia, tuvo el consuelo de ver del todo acabado este asunto antes de su muerte, pues no ocurrió esta hasta el dia 3 ó 5 de marzo del año siguiente 1605, despues de trece años y un mes de pontificado. Clemente estuvo adornado de todas las prendas que constituyen á los grandes príncipes y á los santos Papas. Pero si fué severo como Sisto V, tampoco dejó de dar, como Sisto V, alguna cosa á la carne y á la sangre. Pero esta observacion la hacen esos críticos quisquillosos que siempre buscan qué censurar en los Papas, porque al fin parécenos que los sobrinos del Papa no deben de estar necesariamente escluidos del cardenalato por ser parientes del Vicario de Jesucristo. Entre los demas cardenales creados por Clemente VIII, le harán inmortal honor Ossat, Du-Perron, Baronio, Belarmino, Toledo, y Marzat, el primer capuchino que recibió el capelo.

Enardecido por un celo ardiente á favor de la propagacion del Evangelio, de la estirpacion de las heregías que devastaban la Europa, de la conversion de los cismáticos de Oriente, y del restablecimiento de las buenas costumbres y de la disciplina, habíase consagrado con tanto vigor á todos estos deberes, que ni por los años ni por las enfermedades aminoró en nada su trabajo. Amaba las ciencias, era muy instruido, liberal, caritativo, sóbrio, frugal; ayunaba con frecuencia, y á sus largas oraciones añadia unas penitencias que hubieran edificado en un simple religioso. Confesábase todas las noches con el piadoso cardenal Baronio, y celebraba misa todos los dias con una devocion que muchas veces le hacia derramar lágrimas. Humilde de corazon, y acreditándolo con las obras, no obstante tener cierto aire imperioso y un tono absoluto, viósele mas de una vez en el tribunal de la penitencia recibir, como pudiera haberlo hecho un buen párroco, á todos los que se presentaban. A pesar de que manifestó mucho celo por la conservacion de los derechos de su Silla, jamás traspasó sus límites. Tal fué el Pontífice á quien los insolentes sectarios, en un artículo formal de su fé, osaron llamar Anticristo.

LIBRO SEPTUAGÉSIMO-PRIMERO.

Desde la muerte de Clemente VIII en el año 1605, hasta la de Paulo V en el de 1621.

El cardenal Alejandro Octaviano de Médicis, que tanto se habia distinguido en su legacía de Francia, particularmente por el tratado de Vervins, fué elegido Papa el 1.° de abril de 1605 y tomó el nombre de Leon XI. De aquel numeroso cónclave, compuesto en aquella ocasion de sesenta y un cardenales, no podia menos de salir un buen Papa. El sábio y virtuoso Baronio tuvo al principio treinta y siete votos, y parecia que al otro escrutinio habia de reunir los cinco que faltaban aun para llegar á las dos terceras partes; mas opusiéronse á su eleccion los españoles, temiendo que si llegaba á ser Papa, pondria en práctica los principios establecidos en el tomo once de sus Anales, con el título de monarquía de Sicilia; es decir, temerosos de que restringiese los derechos que el rey de España ejercia en este reino y que el cardenal juzgaba contrarios á la autoridad eclesiástica. Adornaban á Leon unas prendas tan apreciables, que bastaban para indemnizar á la Iglesia por la esclusion de Baronio. El cardenal Bentivoglio hace en pocas palabras un elogio completo de este nuevo Papa: «Habia sido siempre (dice) muy arreglado en su método de vida; estaba lleno de celo por la verdadera gloria de la Iglesia, y todas sus acciones manifestaban la nobleza y la elevacion de sus sentimientos.» Podemos decir, no obstante, que Leon no hizo sino presentarse en la Silla Apostólica, pues espiró llorado de todo el mundo cristiano el dia 27 del mismo mes en que habia sido elegido. Habia cumplido ya los setenta años, circunstancia que contribuyó á que se pensase en darle un sucesor de menos edad.

Eligióse, en 15 de mayo del mismo año, al cardenal Camilo Borghese, romano y oriundo de Sena, que tenia cincuenta y tres años, y tomó el nombre de Paulo V. Era hábil en las materias de derecho y en el despacho de los negocios, en los que habia adquirido mucha esperiencia, pasando sucesivamente por todos los empleos. Sus costumbres eran incorruptibles, era cariñoso y afable, mas no por eso dejó de mostrar un celo ardiente en defensa de la Religion y de las libertades de la Iglesia, presentándosele muy luego ocasion para que le desplegase con toda su fuerza.

Es el caso que en el primer año del nuevo Pontificado espidió el senado de Venecia un decreto, prohibiendo la enagenacion de los bienes láicos en favor de los eclesiásticos, en lo cual procedia contra las reglas y usos entonces recibidos en todos los Estados católicos. Mandó además de esto prender al abad de Nerveza y á un canónigo de Vicenzia, reos uno y otro de enormes delitos, y confió el conocimiento de estas causas á la justicia secular. Ya en el Pontificado anterior, habia prohibido la república levantar sin permiso suyo iglesias, conventos, hospitales y cobrar de los bienes poseidos por los seglares, bajo el dominio directo de las iglesias, ciertos derechos que el clero estaba en posesion de percibir. Clemente VIII, á pesar de ser escrupuloso en la ob-

servancia de los derechos y costumbres, habia creido conveniente disimular; pero Paulo V, apenas ocupó la Santa Sede, si bien habia ya obligado á los genoveses á ceder en un asunto de igual naturaleza, juzgó que haria lo mismo con los venecianos. Escribióles que revocasen sus decretos, y que pusiesen en poder de su nuncio á los dos eclesiásticos presos, amenazándoles con que de lo contrario recurriria á las censuras; mas ellos respondieron desde luego que solo de Dios habian recibido la potestad de legislar y el derecho de soberanía: mas no era esto lo que les contestaba el Pontífice, porque este se limitaba á sostener que debia hacerse distincion en la materia ú objeto de las leyes, para conformarse á las reglas y usos recibidos, en vez de violarlos, como lo hacian los venecianos por las sugestiones de Pablo Sarpi, mas conocido con el nombre de Fra-Paolo, teólogo del Senado y monge apóstata que bajo el hábito de servita encubria el espíritu de Lutero y de Calvino. Las representaciones que hicieron despues los venecianos por medio de un embajador estraordinario, fueron igualmente inútiles. Paulo congregó su consistorio, y habiendo asistido cuarenta y un cardenales, todos, á escepcion de uno solo nacido en el territorio de la república, fueron de opinion que no se podia condescender con las pretensiones del Senado sin faltar abiertamente á los intereses de la Iglesia. En consecuencia, se declararon excomulgados el dux y los demas senadores, y entredicho todo el Estado, si no obedecian en el término de veinte y cuatro dias, contados desde la publicacion de aquel monitorio (1606).

Luego que el Senado tuvo noticia de ello protestó contra esta bula, y prohibió severamente que se publicase. Habiendo dicho un vicario general de Pádua, al intimarle el juez esta prohibicion, que haria lo que le inspirase el Espíritu Santo: «pues yo os digo (replicó el magistrado) que el Espíritu Santo ha inspirado ya al consejo de los diez que mande ahorcar á los que no obedezcan.» Despreció el entredicho todo el clero secular y regular, á escepcion de los capuchinos, teatinos y jesuitas. Los capuchinos y los teatinos se libraron de ello porque abandonaron el territorio de la república mientras duraba aquella tempestad; pero el resentimiento del Senado contra los jesuitas en particular fué proporcionado á los esfuerzos que habia hecho para atraerlos á su partido, como que eran los regulares cuyo ejemplo tenia mas influjo en la conducta de los demas. Espidióse contra ellos un decreto de espulsion perpétua, y hubo motivo para creer que en efecto no volverian jamás á poner el pie en la república, pues decia el decreto que no se les pudiese levantar el destierro hasta que, deliberándose sobre este punto en Senado pleno, tuviesen á su favor cinco partes de los votos.

Distinguiéronse dos religiosos con unas disposiciones muy distintas de las de los jesuitas. Pablo Sarpi, de quien ya hemos hablado, y su digno hermano de hábito Fr. Fulgencio, se señalaron en aquella ocasion por sus invectivas contra la curia pontificia. Sarpi fué excomulgado, como lo esperaba, y aun casi podríamos decir, como lo deseaba. Era teólogo del Senado, serviale de consejero en los asuntos de Religion, y alegaba por mérito para con él los anatemas que por estimularle á la venganza y perpetuar la discordia le fulminaban en Roma.

Este injurioso blasfemador de los divinos oráculos de Trento, y su émulo fray Fulgencio, profesaban además unos principios que les representaban como poco temibles los rayos del Vaticano. Enrique IV, que fué despues mediador entre el Papa y los venecianos, interceptó una carta que escribia un ministro de Ginebra á un calvinista distinguido de Paris, en la que le anunciaba que dentro de pocos años se cogeria el fruto de lo que él y fray Fulgencio trabajaban para introducir la reforma en Venecia, donde el dux y muchos senadores habian conocido ya la verdad, y que solo restaba pedir á Dios que se obstinase el Papa

contra los venecianos, á fin de introducir la reforma en todo el territorio de la república. Champigny, embajador de Francia en Venecia, comunicó una copia de esta carta primero á algunos de los principales senadores, de quienes sabia que eran muy adictos á la Religion de sus padres, y despues al senado reunido, teniendo el miramiento de suprimir el nombre de aquel dux, que era Martin Grimani, en cuyo tiempo habia empezado la desavenencia. Refiere el cardenal Ubaldino que se inmutó un senador al oir la lectura de la carta, y que otro dijo que aquel escrito habia sido fabricado por los jesuitas; pero despreciando el senado semejante imputacion, dió gracias al rey por el aviso importante que habia tenido la bondad de comunicarle. Se prohibió á fray Fulgencio que continuase predicando, y á Fra-Paolo, que por lo menos era tan culpable como él, pero mucho mas sagaz, se le encargó que se portase con mayor circunspeccion en lo sucesivo, y el modo que tuvo de cumplirlo fué intrigar con mas destreza.

Antes de este descubrimiento, se halló el Papa muy perplejo. Si Paulo V hubiera hecho desde luego un armamento respetable, como lo ejecutó Julio II en otra ocasion semejante, es probable que habria hallado igual docilidad en los venecianos; pero no recurrió á las armas temporales sino cuando vió que eran insuficientes las espirituales; y asi habiendo tenido tiempo los venecianos para prevenirse, se halló sin las fuerzas suficientes para reducirlos á la sumision. Los duques de Urbino y de Módena se mostraban ya favorables á ellos, y el duque de Saboya les ofrecia reservadamente cuantos auxilios dependiesen de él. La corte de Madrid, mediando con ellos, prometia por otra parte al Papa obligarlos á pedirle misericordia.

Enrique IV, semejante siempre á sí mismo, es decir, lleno siempre de rectitud y probidad y siempre dispuesto á dar nuevas pruebas de adhesion á la Silla apostólica, ofreció su mediacion al Padre Santo, el cual se alegró infinito de poder salir asi tan bien del conflicto en que se hallaba. Los ministros de Enrique en Roma y Venecia dirigieron con tanto acierto esta negociacion delicada, que se compuso todo á satisfaccion de las dos partes (1607). El Papa revocó las censuras; el Senado suprimió los manifiestos que habia publicado contra ellas y restableció los religiosos que habian salido de Venecia con motivo del entredicho, menos á los jesuitas; pues por mas instancias que hicieron los agentes de Francia y el monarca mismo, se mantuvo inflexible en esa escepcion el Senado; muchos años despues consiguió al fin Alejandro VII que volviesen á ser admitidos.

No convienen entre sí los autores acerca de las circunstancias de esta reconciliacion. La mayor parte de los historiadores franceses (1) dicen que el cardenal de Joyeuse dió en nombre del Papa la absolucion de las censuras al dux y al senado: á lo que añade Mezerai que se formalizó este acto por medio de un escrito auténtico. El P. Avrigny pretende al contrario (2) que el senado no quiso recibir ni aun la bendicion del cardenal para no dar motivo á que se creyese que era una absolucion, y que los que han escrito otra cosa no han leido á los autores contemporáneos; lo cual no es esacto, á lo menos su generalidad, pues Spondano, autor grave y contemporáneo, dice formalmente (3) que el cardenal de Joyeuse, acompañado del embajador de Francia en Venecia, en presencia del dux y de los veinticinco principales senadores, dió, á puertas cerradas, la absolucion al senado y á todos los súbditos de la república que habian incurrido en las censuras: «lo cual, añade, se ejecutó á presencia de testigos, y el cardenal hizo que se le diese

(1) Peref. *Vid. de Enr. IV*; Matteo y Serra, *Hist. de Franc.*; Mezer. *Comp. Cronol.*
(2) *Mem. chron. t.* 1, *an.* 1605.
(3) *Annal. eccl. an.* 1607.

certificacion de ello y la envió inmediatamente al Papa.»

No habia salido de este asunto el Pontífice, cuando ejerció un nuevo acto de autoridad, que no dejaria de criticarse, si se atendiese solo á las apariencias. En el nuevo reinado del rey de la Gran Bretaña, el cual habia nacido de padres católicos, y del cual sospechaban los hereges tenia alguna inclinacion secreta á la Religion de sus padres, se procuraba denigrar en todas ocasiones á los que la profesaban, y hacer sospechosa su fidelidad á aquel menguado monarca. Segun estas disposiciones, no dejó de atribuirse á ellos solos, y principalmente á sus sacerdotes, la famosa conspiracion de la pólvora, que se descubrió por aquel tiempo. Debajo del salon del palacio en que celebraba el parlamento sus sesiones, y adonde el dia siguiente debia concurrir el rey con su familia, ministros, pares y comunes, se hallaron en una cueva, que tenia comunicacion con una casa contígua, treinta y seis barriles de pólvora y otras muchas materias inflamables, con un hombre que tenia mechas preparadas y un caballo dispuesto para escapar (1605).

Los gefes de la conjuracion eran Percy y Catesby, ambos á dos católicos y de ilustre nacimiento, pero escitados por motivos personales. Entre los demas conjurados, de los cuales no pudieron descubrirse mas de doce por mas diligencias que se hicieron, habia tambien algunos hereges. Sin embargo, los protestantes tuvieron la osadía de esparcir la voz de que todos los católicos, esto es, una quinta parte por lo menos de la nacion, habian tenido noticia de aquella horrible trama y que los principales autores de ella eran los misioneros; pero el mismo rey, en sus discursos al parlamento, atribuyó esta maldad al furor de ocho ó nueve desesperados; asi los llamó. En cuanto á los misioneros, que por la mayor parte eran jesuitas, quedaron bastante justificados con la apología que hizo de ellos el famoso doctor Antonio Arnaldo. La acusacion mas fuerte que se hizo á estos supuestos cómplices, fué la de que habiendo tenido noticia de una conspiracion por medio del Sacramento de la Penitencia, no la habian revelado; mas no por eso dejó de castigarse á dos de ellos con el suplicio de los mayores delincuentes. Todos los religiosos habian sido ya arrojados de Inglaterra con prohibicion de volver á aquel reino, pena de la vida; pero despues de la conspiracion, se les persiguió cruelmente, y se cuentan mas de treinta sacerdotes, entre seculares y regulares, ingleses y estrangeros, que con este motivo espiraron á fuerza de tormentos. De este modo pudieron aplaudirse los protestantes del feliz éxito de las maniobras de que se valian para que el rey aborreciese á los católicos. Hay muchos indicios por donde puede sospecharse que esta conjuracion habia sido dirigida secretamente por un ministro y algunos cortesanos de aquel príncipe, para irritarle contra los de la comunion romana, á quienes no perseguia con todo el encarnizamiento que ellos deseaban.

Con arreglo á este pérfido plan, como el objeto era infamar á los católicos y hacer que se los tuviese por unos malvados, traidores al rey y al reino, se formó el famoso juramento del *Pleito homenaje*, que, entendido al pie de la letra, parecia obligar solamente á la obediencia política y civil sin tocar á la fé ni al culto. Reducíase á reconocer á Jacobo por rey legítimo de Inglaterra; á que el romano Pontífice carecia de derecho para deponerle y para absolver á sus vasallos del juramento de fidelidad, y que debia obedecérsele, no obstante cualquiera sentencia de excomunion y deposicion. Los católicos ingleses, á quienes se pretendia obligar á que prestasen este juramento, opinaron con variedad acerca de él; porque unos juzgaban que no contenia mas que los deberes indispensables de un vasallo para con su soberano, y otros sospechaban que se ocultaba algun lazo debajo de una práctica desconocida á todos los princi-

pes que reconocian al romano Pontífice por gefe de la Iglesia. Llegando á noticia de Paulo V la poca union que reinaba entre ellos, dirigióles dos breves en menos de un año, prohibiéndoles estrechamente prestar el juramento exigido (1607), pues no dudaba que todo era un artificio para hacerles reconocer la supremacía anglicana, con pretesto de asegurarse de su fidelidad. Confirmóle en esta persuasion la conducta del arcipreste Blakwel, que era el gefe que les habia dado Clemente VIII con facultades muy estensas. Despues de haberse declarado á favor del juramento aquel viejo que tenia ya un pié en la sepultura, habia caido en la apostasía, no honrando ya en público las santas imágenes, ni practicando ningun otro ejercicio propio de la Religion católica.

Los que se negaron á prestar el juramento fueron tratados con tanto mayor rigor cuanto que la diversidad de opiniones y de conducta en su propia comunion daba márgen á pensar que no era la Religion el único motivo de su resistencia. Sus enemigos, que sin cesar estaban azuzando al rey, pudieron darse la enhorabuena por su buen resultado, porque Jacobo manifestó en esta ocasion una dureza que no era de esperar en un príncipe naturalmente pacífico y que mas era afeminado que violento. De suerte que puede decirse, que en su reinado la efusion de la sangre católica fué obra de su consejo y de sus ministros, si bien él por su parte hizo á los fieles otra especie de guerra mas análoga á la pequeñez de su alma. Ansiando ceñirse el laurel literario, tomo la pluma para justificar el rigor de sus ministros y de su parlamento. El literato coronado encontró antagonistas á quienes no deslumbró el resplandor de la diadema, y que midiéndose cuerpo á cuerpo con él, osaron esperar la victoria sin mas ausilio que el temple de sus armas. Jacobo trató injuriosamente á los católicos en general, y mucho mas al Pontífice y á la Silla romana, cayendo en tales ridiculeces y escesos que divirtieron, chocaron y hasta escandalizaron á una gran parte de Europa.

La aprobacion que poco despues dió Paulo V á la congregacion de Nuestra Señora fué generalmente encomiada; porque efectivamente no podia haber cosa mas útil en aquellas circunstancias que un instituto consagrado á la educacion de las personas del sexo débil, segun le habia proyectado madama Estonnac, viuda del marqués de Mont-Ferrand. Cuando esta santa muger, favorecida muy de antemano con las bendiciones del cielo, recobró su libertad con la muerte de su marido, marchó inmediatamente á tomar el hábito al convento de las fuldenses, fundado poco antes en la ciudad de Tolosa. Retirada apenas del mundo, fueron ya sus virtudes el modelo de las religiosas mas perfectas; mas no correspondiendo las fuerzas del cuerpo al vigor del espíritu, tuvo que abandonar al cabo de seis meses un instituto, cuyas austeridades no podia practicar ya sin tentar al Señor. Retiróse á la ciudad de Burdeos, su patria, donde ocupaba su familia un puesto distinguido. Entre los males causados por la heregía en aquellas provincias, era el mas funesto la ruina de la educacion, principalmente del sexo frágil que tantos cuidados cuesta á los padres cuando tratan de separarle de su lado. La marquesa de Mont-Ferrand, ó para servirnos del nombre que tomó modestamente cuando enviudó, madama de Estonnac, veia con dolor que unas niñas inocentes y dóciles estaban en poder de maestras calvinistas, quienes se habian apoderado de casi todas las escuelas del pais. Intentó, pues, fundar una congregacion de religiosas que, uniendo las funciones propias del celo al cuidado de su propia perfeccion, se ocupasen, bajo la proteccion de la Reina de las vírgenes, en la direccion de aquellas plantas flexibles, que recibirian las buenas ó malas impresiones que se les diesen.

Sin manifestar á nadie su designio aguardaba el instante señalado por la Divina Providencia para la ejecucion, cuando los PP. Bordes y Raimundo, jesuitas célebres por su celo

y por los triunfos obtenidos contra el calvinismo, llegaron á Burdeos, donde no tardaron en conocer por sí propios la necesidad de cuidar de la educacion cristiana de las personas del otro sexo. Examinaron sobre este punto á las señoras que tenian el concepto de mas piadosas, y conocieron fácilmente que la marquesa de Mont-Ferrand era la heroina destinada á restaurar la gloria de las hijas de Israel y á formar unas madres de familia que en la generacion sucesiva hiciesen florecer las costumbres públicas. La marquesa estaba dotada de todas las cualidades necesarias para esta empresa, pues era respetada de todos, tenia suficientes bienes propios, una virtud acreditada, talento y don de gobierno. Presentaba un obstáculo la disposicion de la corte de Roma y de la corte de Francia, que mas bien estaban inclinadas á disminuir que á aumentar el número de las instituciones religiosas; mas el cardenal de Sourdis, que ocupaba la Silla metropolitana de Guiena, allanó esta dificultad. Era este uno de aquellos pastores que da Dios á su pueblo en los dias de su misericordia, un prelado comparable con los Cárlos Borromeos y con los Franciscos de Sales en la piedad, en la caridad pastoral, y principalmente en el celo por la restauracion de la disciplina eclesiástica y religiosa. Procuró, pues, primero persuadir á la marquesa á que restableciera otra comunidad que iba estinguiéndose en Burdeos y que á su parecer podia producir el mismo efecto que la nueva institucion que proyectaba; mas ya sea porque despues reflexionase que lo que podia hacer un convento aislado no tenia comparacion con lo que debia esperarse de una órden entera y animada de su primitivo fervor; ó ya fuese una inspiracion divina, como lo persuadió su mudanza súbita y como lo creyó él mismo, ello es que varió de parecer y suscribió al punto á todo lo que pedia la fundadora, y desde entonces no se trató mas que de ejecutar la bula de aprobacion que él habia obtenido ya (1607), pero que despues habia pensado hacer fuese revocada.

Ya se habia dado el velo á la fundadora y á nueve discípulas suyas educadas por ella en medio de los cuidados del siglo. El arzobispo las admitió á la profesion solemne, y desde aquella época, esto es, desde el año 1610, empezó esta órden á florecer de tal modo que toda la Guiena y las mejores ciudades de las provincias vecinas, pidieron á porfía algunas de aquellas religiosas. Esparciéronse poco despues con la misma celeridad por las provincias situadas al lado de acá del rio Loira, y luego al otro lado de los Pirineos, en Cataluña y aun en Castilla. La madre Estonnac, reverenciada siempre de sus hijas espirituales y de las personas seculares, murió en una dichosa vejez con el consuelo de ver que reinaba su espíritu en todas sus casas.

Estas religiosas, las primeras que se obligaron con voto á la instruccion cristiana, fueron instituidas tomando por modelo á la Compañía de Jesus, como lo espresó la fundadora en sus preces al Sumo Pontífice, pidiéndole permiso para seguir un instituto ya aprobado; y con este motivo dijo Paulo V al general de los jesuitas, que acababa de darles unas hermanas destinadas en la Iglesia á prestar á las personas de su sexo los mismos servicios que hacian ellos á toda la cristiandad. Tenian las dos órdenes unas mismas reglas en cuanto lo permite la diferencia de sexos. En la congregacion de nuestra Señora trascurren dos años de prueba antes de la profesion, despues de lo cual se asciende por grados sucesivos en el discurso de diez años á la cualidad de madre. Las superioras son electivas y trienales. Practícanse exactamente la renovacion de votos, los ejercicios anuales y la frecuentacion de sacramentos. El oficio de la Vírgen, rezado con el rosario, dos horas de meditacion y otras tantas de lectura piadosa, ocupaban el dia con el trabajo de las clases y los quehaceres domésticos.

Trascurrido algun tiempo, el P. Pedro Fourier, canónigo reglar y cura párroco de Mattaincourt, en Lorena, fundó en esta provincia una congregacion de religiosas, semejante á la de Francia. Tambien reformó la congregacion de los canónigos reglares de San Salvador, de la que era individuo, dirigido principalmente por los consejos de su tio el P. Fourier, jesuita. Por eso el modo de vivir de estos religiosos y el de los jesuitas tienen toda la semejanza que permite la diversidad de sus funciones. El piadoso fundador presentó en el gobierno de su parroquia de Mattaincourt el modelo de un pastor perfecto, y por sus insignes virtudes y los milagros que por su intercesion obró el Señor, mereció ser inscrito en el número de los bienaventurados.

En este mismo año de 1607 perdió la congregacion de la doctrina cristiana á su piadoso fundador César de Bus, cuyas escelsas virtudes merecian ya la palma de los cielos. Murió en la casa de Aviñon con los grandes sentimientos de piedad que le habian distinguido tan particularmente desde que se consagró todo á Dios. Los varios prodigios obrados poco despues por su intercesion, y la general fama de santidad que disfrutó durante su vida, causaron tanta impresion en los ánimos de los fieles, que, sin esperar la sentencia de la Santa Sede, le dieron públicamente el título de beato, y despues se ha trabajado para que le fuese decretado este honor con todas las formalidades canónicas.

Murió tambien en el mismo año Santa Magdalena, de la ilustre casa de los Pazzis, á los cuarenta y un años de edad, y veinticinco de ser víctima inocente de la penitencia en el órden austero de las carmelitas. Su sacrificio fué recompensado en este mundo con una sublimidad de oracion que en este valle de lágrimas la hacia gustar las delicias de la vida celestial, y con todos los favores mas estraordinarios del divino Esposo; mas temiendo ser vencida en generosidad, tuvo siempre sus mayores delicias en las humillaciones y en los tormentos. Parecióle preferible la cruz aun á la corona de la inmortalidad; y si otros Santos ansiaban morir para unirse con su Dios, Magdalena pedia la prolongacion de su destierro á fin de padecer por él. Mostróse su santidad con infinitos milagros aun durante su vida. Fué beatificada veinte años despues de su muerte, y canonizada en 1669.

No presentaban estos espectáculos la Alemania ni las demas regiones del Norte, inficionadas con la heregía. En vano los príncipes religiosos de la casa de Battori habian intentado restablecer la Religion católica en Transilvania, ó por lo menos poner algun freno á los progresos del luteranismo y del arrianismo; en vano tambien habian establecido allí misioneros Jesuitas, como un dique con el cual se prometian contener aquella inundacion. Habiendo pasado la Transilvania, en virtud de la cesion de Segismundo Battori, á manos del indolente emperador Rodulfo II, apoderóse de ella Esteban Botskai, noble húngaro, y obligó al emperador á concluir un tratado, cediéndosela á él para sí y para su posteridad masculina. La suerte de los Jesuitas en aquellas tierras heréticas iba aneja á la de la Religion, y así fueron arrojados de ellas tres ó cuatro veces en el espacio de veinticinco años, y otras tantas restablecidos, segun que los príncipes profesaban la fé ó el error. La casa que tenian en Clausemburgo habia sido destruida en 1603 por los arrianos, y dos ó tres años despues los arrojó de todo el principado el protestante Botskai. Despues de la muerte de este usurpador, que no dejaba hijos, habiendo consentido todavia Rodulfo que le sucediese Segismundo Ragotski, reunidas las córtes confirmaron todo lo resuelto por Botskai contra los Jesuitas. Ragotski que, aunque calvinista era hombre recto y moderado, mandó espedir á su favor un decreto, en que se decia que se los habia despedido solo por haberlo deseado así los que profesaban una religion contraria. Ga-

briel Battori, indigno de este nombre, acabó de arruinar en aquella desgraciada provincia la Religion romana, que solo volvió á restablecerse por el emperador Leopoldo.

Pero estos triunfos eran poca cosa para la imperiosa y turbulenta altanería de los hereges. Desde el fatal tratado de Passau, el primero que, estableciendo un equilibrio entre el partido protestante y el católico, dió una existencia legal y sólida al luteranismo en Alemania, habíase esperimentado en esta lo que acontece siempre con estos pactos y composiciones en materia de fé; esto es, que hallándose descontento cada partido, recurrió á las turbulencias y artificios para limitar los derechos del partido contrario y estender los suyos propios. Habiendo sucedido Fernando I á Cárlos V, autor de este estraño convenio, no pudo hacer otra cosa mejor, como lo ejecutó constantemente, que gobernar con tanta moderacion como equidad. Maximiliano II, su hijo y sucesor, trató del mismo modo de evitar los disturbios que pudieran suscitarse en el imperio. En tiempo de Rodulfo, hijo de Maximiliano, en tiempo del indolente Rodulfo, que vivia menos como emperador que como un particular ocioso, rodeado todo el dia de químicos, pintores y torneros, lisongeáronse los príncipes del imperio con la esperanza de conseguir una independencia absoluta, puesto que ni le temian ni le estimaban, y que él miraba sus disensiones con la mayor indiferencia.

La muerte del duque Juan Guillermo de Cleves ofreció á los príncipes protestantes la ocasion de formar una faccion nueva y mas ruinosa que todas las precedentes. La Alemania fué por espacio de treinta años el teatro de una guerra horrible que abrasó insensiblemente á toda Europa, y que apenas tuvo fin despues de una negociacion de diez años, con el famoso tratado de Westfalia. A los primeros movimientos que escitó la sucesion vacante del duque de Cleves, el elector palatino reanimó entre los protestantes los ódios que estaban ya amortiguados con el tiempo, y consiguió formar una liga formidable. Bloqueado, por decirlo asi, en medio de sus Estados por los príncipes católicos que le cercaban por todas partes, tenia mas que temer que otro alguno. Habiéndose por otra parte hecho calvinista despues de haber sido luterano, temia de continuo que se le disputasen los privilegios que en el imperio se habian concedido solamente á los que profesaban la confesion de Augsburgo. No le fué dificil inspirar sus desconfianzas á unos ánimos que estaban acibarados entre sí muy de antemano, y logró que muchos príncipes y Estados protestantes se uniesen con él para su defensa comun. Asi tuvo principio la confederacion protestante á la que dieron el nombre de *union evangélica* (1609). Entraron en ella la mayor parte de las ciudades imperiales, con gran número de príncipes, siendo los mas considerables el landgrave de Hesse-Cassel, el duque de Wittemberg, el marqués de Baden-Durlach y el príncipe de Anhalt. Como la tal confederacion era obra del elector palatino Federico IV, fué este declarado gefe de ella. Murió poco despues, pero trasmitió este título á su hijo Federico V, herencia fatal, que causó la pérdida de todas las demas y le despojó hasta del título de elector.

Consternados sin embargo con esta union sediciosa los Estados de la comunion romana, formaron otra confederacion llamada la *Liga católica*. Entraron en ella Maximiliano, duque de Baviera, á quien nombraron gefe bajo la autoridad del emperador, los tres electores eclesiásticos, el arzobispo de Saltzburgo, los obispos de Bamberg, de Wurtzburgo y de Eichstedt, los archiduques de Austria y otros muchos príncipes del imperio, y despues el Papa, el rey de España y varios príncipes estrangeros quisieron se les admitiese en ella. Lo mas particular es que se declararon á favor de ella el elector de Sajonia y el landgrave de Hesse-Darmstad, aunque eran protestantes; el primero, porque tenia celos del elector pala-

tino, nombrado gefe de la union evangélica; y el segundo, porque tenia interés en congraciarse con el emperador á causa del señorío de Marpurg, cuya posesion disputaba al landgrave de Hesse-Cassel. Tal era en la Reforma el celo de la religion, subordinado siempre á las pasiones y á los designios humanos. El elector de Brandemburgo, acantonado lejos de la fermentacion y del peligro, en el estremo de Alemania, abrazó á lo menos por algun tiempo el partido de la neutralidad. Asi pues los católicos contaban con fuerzas superiores, y si el emperador hubiera sabido aprovecharse de su ventaja, habria acabado al punto con la confederacion protestante; pero necesitaba Rodulfo causas mas poderosas para despertar de su letargo.

No obstante de que el elector de Brandemburgo no habia accedido á la union, promovia los derechos que juzgaba tener al ducado de Cleves, y habiendo interesado á su favor las provincias unidas de los Paises-Bajos, el duque de Neuburgo, que era su competidor principal, procuró tambien buscar el apoyo de algun enlace poderoso, y asi se casó con la princesa Magdalena, hermana del duque de Baviera y del elector de Colonia. Algunos meses despues abjuró este duque el luteranismo y parece que abrazó con sinceridad la comunion romana. De este modo podia contar de seguro con el ausilio de la confederacion católica y con la proteccion del emperador, y, lo que aun le era mucho mas importante, se proporcionaba el apoyo de los españoles, quienes le sirvieron con tanto mas entusiasmo cuanto que miraban como quitado á las provincias unidas, limítrofes de Cleves y de Juliers, lo que ellos le hicieran adquirir. La tregua de doce años, ajustada algun tiempo antes entre España y Holanda, no impidió que los generales de estos dos Estados, como ausiliares, el uno del elector de Brandemburgo, y el otro del duque de Neuburgo, ocupasen muchas plazas en los dominios de la sucesion que se disputaban los dos competidores.

Esta famosa tregua, ajustada en el año de 1609, fué la que colocó á la república de Holanda en el número de los Estados soberanos de Europa. Una guerra de mas de cuarenta años, en que por una y otra parte se procedió con el mayor teson, redujo á la carencia de hombres y de dinero á los españoles y á los holandeses, teniendo que recurrir á una negociacion que se abrió en el Haya. Los mayores príncipes de Europa, donde esta revolucion producia una mudanza tan considerable, enviaron allá sus ministros. No pudieron recabar de la corte de España el que renunciara para siempre la soberanía de las provincias unidas; pero se ajustó una tregua mas firme que una paz ilimitada, y poco menos ventajosa á la nueva república. Por el primer artículo quedaba reconocida como independiente y soberana. Debia conservar cada uno las ciudades que ocupaba, y se concedia á los holandeses la libertad de hacer el comercio de las Indias, cosa que costó algunas dificultades. Por el mismo tiempo arrojó de su reino Felipe III á todos los vasallos de raza morisca, en número de cerca de novecientos mil hombres. Casi todo el consejo habia desaprobado esta medida; pero para salvar al cuerpo, del contagio que de él podia apoderarse y perderle, no vaciló el príncipe en sacrificar el brazo gangrenado (a).

(a) Deseoso Felipe III de proporcionar la paz á sus súbditos dentro y fuera de España, y considerando que la prolongacion de aquella guerra lejana y tan ruinosa para la metrópoli, podria causar la decadencia de su grande monarquía, se decidió á aceptar la tregua de diez años con las provincias unidas. Así pues, ajustada esta, puso un particular cuidado en conservar la buena correspondencia con los demas príncipes, y especialmente con la corte de Francia. Mas para asegurar del todo la tranquilidad en sus Estados, le quedaba mucho que hacer; pues parece que los moriscos establecidos en España, que habian abrazado el cristianismo mas bien por interés particular que por verdadera conversion, estaban en inteligencia con los africanos para procurarles una segunda invasion. Como no se ocultaban al rey estas tramas, trató de precaver con oportuno remedio las desgracias de que se veia amenazada la nacion, y al efecto convocó varias veces el Consejo para que deliberase sobre el modo con que

Los holandeses debian los mayores favores á la Francia, sin cuyo ausilio hubieran quedado infaliblemente oprimidos con el peso enorme del poder austriaco. Reconociéronlo así escribiendo al rey Enrique IV, despues de haberse firmado la tregua, que habian recibido de mano de aquel príncipe la conservacion de su Estado y que tenia todos los títulos imaginables para contar con su agradecimiento y con los humildes servicios de su mas remota posteridad. Mas esto no obstante Enrique IV ni siquiera pudo conseguir de los holandeses, á favor de sus vasallos católicos, el libre ejercicio de la religion antigua; lo único que obtuvo fué le diesen palabra, aunque sin hacer mencion de ella en el tratado, de que no los perseguirian ni inquietarian, con tal que todo se efectuase solamente en sus casas y se limitase á solos sus familiares.

Pero volvamos á las turbulencias del imperio, las cuales por la indolencia de su gefe y por la mala conducta de sus tropas, se estendieron desde Cleves á Passau, y sucesivamente hasta Praga, que fué el foco desde donde se comunicó el incendio á toda Alemania. Rodulfo, que impulsado por su avidez sacudió por un momento su indolencia, habia puesto en pie un ejército para apoderarse de la sucesion del duque de Cleves, cuyo secuestro tenia ya ordenado, con el ánimo, segun se decia, de apropiárselo insensiblemente por este medio indirecto; pero esperimentó la mas terrible resistencia por parte de casi todos los príncipes nacionales y estrangeros. El archiduque Leopoldo, que mandaba el ejército austriaco destinado á apoderarse del secuestro se vió en la precision de abandonar la empresa; y desde Passau, donde se habian reunido sus tropas, se replegaron á Bohemia, saqueando las ciudades, asolando los campos, y supliendo con todo género de latrocinios la paga que no recibian. Toleróbalo todo el archiduque, á lo menos en Bohemia, donde, segun se cree, ya que Rodulfo no tenia habilidad para grangearse la obediencia, queria por lo menos vengarse; pero esta conducta, mas semejante á una tiranía que á un castigo, sirvió solo para enfurecer mas á sus pueblos y para que se mirase con mas desprecio su persona. Convirtieron los herejes su furor contra las iglesias y contra los conventos, mataron sin piedad á los religiosos, robaron los vasos sagrados, hollaron y arrastraron por el lodo las reliquias y las santas imágenes, y si el archiduque Matías no hubiera acudido con un ejército nuevo, es muy probable que hubrian llamado entonces á un príncipe protestante para ceñirle la corona de Bohemia.

Matías apaciguó los alborotos, obligó á su hermano, el emperador, á licenciar las tropas de Leopoldo, y no contento con la corona de Hungría, que él habia obligado al emperador á que se la cediese, hizo que se le diese tambien la de Bohemia (1611). Esto retardó la revolucion, pero no la sofocó como pensaba. Despues de haber complacido á los sectarios para llegar á ser su soberano, quiso manifestarlos que lo era en efecto, especialmente despues que, con motivo de la muerte de Rodulfo ocurrida en este intermedio, el 20 de enero de 1612, se vió elevado al trono imperial. Sucediendo en el nuevo emperador la severidad á una escesiva indulgencia, y el poco vigor para defender sus Estados á la actividad con que los habia adquirido, se amotinaron los

---

deberia procederse contra los moriscos; y aun manifestó su intencion de arrojarlos de España. Algunos ministros se opusieron á la voluntad del rey; pero por fin prevaleció el voto general, que fué el de su espulsion, saliendo de España sobre unos nuevecientos mil moros, quedando muy satisfecho el ánimo del rey con el convencimiento de haber asegurado la tranquilidad de sus pueblos. Notóse luego la falta de tantos brazos dedicados á la agricultura, y entonces el rey espidió el célebre decreto con el cual declaraba nobles y eximia de la guerra á todos los súbditos que se dedicasen al cultivo de las tierras. Esta medida, digna de un rey sábio y justo, dice un historiador, hubiera producido muchos y saludables efectos, si la mala administracion del duque de Lerma no hubiese agotado el erario, y si en vez de invertir el dinero en gastos inútiles hubiese dado mayor impulso á todos los ramos que podian enriquecer la nacion. *Vid. de Fel. III.* (*N. del E.*)

pueblos, se declararon á su favor los grandes, imploraron todos el ausilio de los príncipes protestantes, apoderáronse de las principales iglesias, aprisionaron á muchos católicos, confiscaron los bienes de otros muchísimos y los escluyeron, sin escepcion alguna, de los empleos públicos. Principió entonces la guerra sangrienta que estendió por toda Europa la desolacion de Alemania.

No habia esperado tanto tiempo la Francia para tomar parte en las inquietudes y sobresaltos del cuerpo germánico. Despues de la larga série de desgracias que la parecia no habian de tener término, consiguió Enrique IV, con la prudencia y moderacion de su paternal gobierno, hacérselas casi olvidar. Despues de restablecer la tranquilidad en lo interior del reino, quiso darle tambien para con las potencias estranjeras el grado de esplendor de que le habian privado las pasadas revueltas. Luego que supo los designios de Rodulfo, en órden á los estados de Cleves y Juliers, tomó eficaces providencias para oponerse á este nuevo engrandecimiento de la casa de Austria, que él miraba ya como demasiado formidable á sus vecinos, y no pareciéndole bastante el alentar por medio de sus embajadores á los príncipes y á las ciudades republicanas de Alemania á que defendiesen sus derechos y libertades, ofrecióles un socorro de diez mil hombres, y se dispuso á ir él mismo en persona con fuerzas mucho mas considerables.

El estado del reino era un prodigio incomprensible. Habia en él sobre las armas cuarenta mil soldados franceses y seis mil suizos, todos ellos bien mantenidos y pagados, sin contar cuatro mil nobles que estaban prontos á marchar á la primera órden. Sully, general de la artillería, habia montado cincuenta piezas de esta arma de grueso calibre, con un número mucho mayor de otras; y Sully, ministro tambien de hacienda, afirmaba que no faltaria este nérvio de la guerra.

Se ha atribuido á Enrique IV un proyecto muy distinto del de componer la pequeña contienda de Cleves y Juliers; pero sus proyectos eran quiméricos, si se proponia, como se ha dicho, reducir la casa de Austria, baluarte de la verdadera Religion, á su reino de España y á las provincias hereditarias de Alemania; formar despues un equilibrio fijo entre todos los Estados de Europa, señalando á cada uno límites inmutables, y de este modo establecer con sólidos cimientos la tranquilidad universal del mundo cristiano. Por lo demás, pudo muy bien soñar en este proyecto un rey de Francia, conquistador de su reino, amado de sus vasallos, que era su general y su ministro, y que á la circunstancia de ser el mayor capitan de su siglo añadia un valor de granadero, y á la política mas sagaz una probidad y una franqueza que no inspiraban menos respeto á sus enemigos que confianza á sus aliados. Han juzgado, sin embargo, algunos escritores que influyó mucho en esta empresa la inclinacion que tenia á las mugeres. No negaremos que esta pasion tuvo por desgracia demasiado imperio en aquel gran rey; pero es necesario confesar tambien, que comparada con el amor de la gloria, ó por mejor decir, con el amor de su pátria, quedó siempre subyugada.

Estaba el rey pronto á marchar: se habia puesto el gobierno del reino en manos de la reina, porque la espedicion debia durar mucho tiempo; y para que fuese mas respetada la gobernadora se la habia coronado solemnemente. Durante la ceremonia, que se ejecutó en San Dionisio, hizo el monarca una reflexion que dió mucho qué pensar á lo menos en lo sucesivo. Considerando el numeroso concurso de personas de todas clases y condiciones dijo: «este espectáculo me trae á la memoria el juicio final. ¡Qué asombro si de repente se presentase el juez!» No obstante, estuvo muy alegre hasta que al anochecer volvió á entrar en Paris; pero un momento despues se apoderó de él un mal humor terrible y un

melancolía profunda, que suministró abundante materia á los observadores de presentimientos y presagios. Se veia acometido de una tristeza que, á pesar suyo, le obligaba á suspirar y á gemir. El dia siguiente, dia para siempre funesto, se aumentó por instantes este tormento inesplicable. En vano intentaban los cortesanos restituir á aquella alma abatida su energía natural. «Amigos mios (les respondia), moriré un dia de estos. Sí, moriré, y cuando haya dejado de existir, se echará quizá de ver lo que valgo.» Para apartar de él estas ideas lúgubres, le pusieron á la vista la buena salud que gozaba, el estado floreciente de su reino, sus vasallos que le amaban como si fuese su padre, una esposa favorecida de la naturaleza, y unos hijos que daban las mejores esperanzas. «¿Qué mas se necesita para ser feliz (le decian)? ¿Qué otra cosa tiene que desear vuestra Magestad?» —«¡Ay amigos mios (replicó suspirando), todo eso es menester dejarlo!»

Durante la comida de aquel dia fatal, que fué el 14 de mayo de 1610, el rey, que hasta el último aliento no trató mas que de la felicidad de sus vasallos, habló, á pesar de su melancolía, de proyectos útiles á su reino, y de la satisfaccion que le causaba el considerar que la guerra próxima no seria gravosa á su pueblo y que á lo sumo consumiria lo que él tenia ahorrado. Luego que se levantó de la mesa, dió algunos paseos con precipitacion, con inquietud y como fuera de sí; despues mandó con sequedad que le pusiesen el coche, entró en él, hizo que le acompañase el duque de Epernon con algunos otros grandes, y habiéndole preguntado á donde queria ir, «que me saquen de aquí (respondió con tono desabrido).» Despues de esto dijo que queria ir al arsenal á hablar con Sully. Al estremo de la calle de la Ferronerie, que era entonces muy estrecha, habia una porcion de carruajes detenidos, con cuyo motivo se separaron los guardias y tuvo que pararse el coche del rey. En este momento se subió á una de las ruedas delanteras un malvado de Angulema, llamado Ravaillac, y dió al monarca dos cuchilladas atravesándole el corazon con la última: despues de lo cual se quedó inmoble el parricida al lado del coche con el cuchillo ensangrentado en la mano como si le hubiese puesto grillos á los pies la maldad que acababa de cometer. Le echaron mano dos criados de la casa Real que iban á pie, y acudieron los guardias resueltos á matarle; pero los contuvo el duque de Epernon, y mandó que asegurasen al malvado. Volviéronse, pues, al Louvre, poseidos de la mayor tristeza, con el cuerpo del buen rey que nadaba en su propia sangre (1).

Luego que esta noticia desgarradora cundió por el pueblo, se halló toda la Francia en el mismo estado de consternacion que si cada familia hubiese perdido á su padre. Se suspendió el comercio, cesó todo género de trabajo, acudian de tropel las gentes del campo á preguntar á los pasajeros, y luego que perdieron toda esperanza, esclamaron lamentándose: «cierta es nuestra desgracia; hemos perdido á nuestro padre.» En efecto, esta porcion preciosa del Estado habia sido siempre particularmente amada de aquel príncipe. Se le vió muchas veces conversar familiarmente con ellos, informrase de la calidad de sus cosechas, del precio de sus géneros, de sus pérdidas y de sus recursos. «Muchos reyes (decia) tienen por deshonra conocer el valor de las monedas mas bajas; pero yo no solo quiero saber lo que valen, sino tambien cuánto trabajo cuesta á los pobres el ganarlas, para que así los tributos sean proporcionados á sus haberes.» Sentimientos dignos de la divinidad misma, si podemos esplicarnos así; sentimientos del Padre adorable de todos los hombres, del cual fué una viva imágen aquel príncipe, y quiso mas bien representarle en la bondad que en la grandeza; sentimientos tambien que en cierto modo han hecho que el

(1) Pasq. *t.* 2, *p.* 1055; Matt. *p.* 810; *Mem. de Condé, t.* 7, *p.* 19; Gram. *p.* 8; Etoile, *etc.*

nombre de Enrique IV se pronuncie con cierta especie de veneracion religiosa. Cualesquiera que fuesen sus cualidades heróicas, la bondad de su corazon fué la que le hizo vivir siempre en el de su pueblo, siendo espresiones sinónimas en la lengua francesa las de Enrique IV y buen rey.

Cuando recibió Paulo V la noticia del golpe fatal que privaba á la Francia del mejor de los reyes, derramó lágrimas sinceras, y dijo al cardenal Ossat: «Vosotros habeis perdido un buen amo; pero yo he perdido mi brazo derecho.» Todos los soberanos mostraron casi la misma afliccion, y fué estraordinaria la consternacion de los confederados de Alemania. Se les envió sin embargo el socorro que se les habia prometido para aquella guerra.

Enrique IV era demasiado grande para que dejara de creerse que habia algun misterio en el atentado que le quitó la vida. La opinion casi general fué que habia una conspiracion en que se implicaba á las testas mas respetables y agentes de todo estado. Culpándose unos á otros los partidos contrarios, segun sus caprichos y antipatías, se destruian las imputaciones con sus contradicciones recíprocas, sin que por eso desistiese nadie de su preocupacion. De nada sirvieron las declaraciones del parricida para rasgar el velo de este misterio. En el momento en que fué preso el reo, en todos los interrogatorios, en el tormento, durante los preparativos y la ejecucion de su horroroso suplicio, sostuvo, sin variar jamás, que no tenia ningun cómplice, ni habia revelado á nadie su pensamiento, y que se habia determinado por si solo, persuadido de que el rey era herege en su alma, y fautor de la heregía, odioso á los buenos franceses, y que quitándole la vida, se hacia un servicio no menos importante á la Francia que á la Religion. Por lo demás, no fué este el único fanático, que sin haber sido corrompido con dinero ni con promesas de engrandecimiento y acalorado por la licencia de las quejas y murmuraciones, se haya dejado llevar de su genio atrabiliario y cometido atentados monstruosos.

La reina María de Médicis quedó encargada de la tutela del jóven rey Luis XIII que tenia entonces nueve años, y fué declarada gobernadora por decreto del parlamento el mismo dia en que murió el rey su esposo. Se encontró con un reino floreciente, con un Consejo bien arreglado, con las rentas Reales en buen órden, con quince millones ahorrados, con alianzas sólidas, con ejércitos y plazas abundantemente provistas, y con una multitud de oficiales militares llenos de valor y de esperiencia; pero faltaba el genio de Enrique el Grande para animarlo todo, y entonces se conoció, como él lo habia predicho, cuánto valia.

El Parlamento de Paris, que poco antes habia proscrito á Enrique III, afectó entonces un gran celo por la seguridad de los reyes. El asesinato de Enrique IV llamaba la atencion sobre el abuso que se podia hacer de la doctrina del tiranicidio (1), aun cuando se averi-

(1) En la doctrina del tiranicidio hay algo que no se ha comprendido bien. Véase aqui en sustancia:

Por poco que uno esté versado en la lectura de los libros de derecho y de teologia, sabe que los autores distinguen dos clases de tiranos, uno de *usurpacion* y otro de *administracion*.

Hay tirania de *usurpacion*, cuando existe en el estado, y bajo cualquier forma que sea, una autoridad legítima, cuyos derechos pretende apropiarse violentamente un solo hombre, sea estranjero ó ciudadano, para ejercerlos tambien violentamente.

Hay tirania de *administracion*, cuando el príncipe legítimo abusa tiránicamente de su poder.

Esta diferencia esencial en la naturaleza de la tiranía, introduce una muy grande en el derecho que los autores, teólogos ó jurisconsultos, conceden á los pueblos sobre estas dos especies de tiranos.

Respecto del usurpador, autorizan á la República á hacerle la guerra en todo el tiempo que dure su usurpacion. Es un enemigo público contra el cual el Estado ó el príncipe puede ordenar ó permitir á cada ciudadano defender su pais; y en virtud de este permiso ó de esta órden, cada particular tiene derecho de arrojar al usurpador y librar de él al Estado, «aunque sea matándole,» si no hubiese otro medio: *Si tyrannus aliter tolli non possit*. Los autores no reconocen en esto ni crimen de lesa magestad, ni regicidio, porque el tirano de que se trata, no tiene ningun derecho de superioridad ni de autoridad sobre los que quiere oprimir.

guó bien que Ravaillac no habia ido á buscar escitaciones para su atentado en los libros en fólio de los casuistas y de los canonistas. La Sorbona renovó su antiguo decreto contra Juan Petit (1), y el Parlamento comenzó á tomar conocimiento de un tratado del jesuita español Mariana, intitulado *de Rege et Regis institutione*. En este escrito, que desgraciadamente se ha hecho famoso, Mariana, sin hacer aplicaciones tan atroces de la doctrina del tiranicidio como los escritores de la universidad y los parlamentos, sentaba, sin embargo, la opinion de *que en algunos casos es permitido á un particular matar al tirano de administracion;* proposicion si no absolutamente semejante á la de Juan Petit, á lo menos de una naturaleza tal, que puede ser interpretada en el mismo sentido (1). Pero los jesuitas de Francia, no queriendo dejar á sus enemigos el menor pretesto para calumniarlos, se habian quejado ya en 1599 á su general Aquaviva, quien al momento ordenó que se corrigiese la obra. «Mandamos, dice el general en un decreto de 6 de julio de 1610, bajo pena de excomunion é inhabilitacion para todos los oficios, y de suspension *a divinis* y otras penas arbitrarias á Nos reservadas, que ningun religioso de nuestra Compañía, sea en público ó sea en particular, leyendo ó dando parecer, y mucho mas dando á luz alguna obra, pretenda sostener que es permitido, á *quien quiera que sea* y bajo cualquier pretesto de tiranía, el matar á los reyes ó príncipes, ó atentar contra sus personas» (Trad. del P. Coton). Este decreto fué tan bien observado, que en vano se ha buscado en las cuatro partes del mundo un jesuita que desde entonces haya enseñado la doctrina del tiranicidio.

No solamente se condenó en Francia el libro del jesuita Mariana, sino que tambien se atacó á un príncipe de la Iglesia, condenando el Tratado que con motivo del juramento de pleito homenage exigido en Inglaterra habia compuesto el cardenal Belarmino, acerca de la potestad del Sumo Pontífice en las cosas temporales. La doctrina de esta obra es la misma que la del tratado intitulado sencillamente *del Romano Pontífice*, escrito por el mismo autor en el pontificado de Sisto V. Sin embargo, habíale parecido á este Papa que en esta

---

En cuanto al príncipe, tirano de sus propios súbditos, la escuela está unánime sobre los siguientes puntos: «Que por grandes que sean los escesos á que lleve su tiranía, ningun particular, quien quiera que sea, y bajo cualquier pretesto que sea, puede, *por su autoridad privada*, atentar nada contra él, y mucho menos usar de violencia contra su persona; que si esta tirania llega á ser intolerable, toca al Estado ó á la República el tomar *legalmente* medidas para ponerse á cubierto de ella, lo que no puede hacerse sino en una asamblea general, y no se estiende sino á los medios absolutamente necesarios para hacer cesar la tirania; es decir, que ni siquiera es permitido deponer al tirano cuando se puede poner un freno á su tirania sin llegar á la deposicion; que si esta deposicion viene á ser indispensable, y basta para detener el mal, no se debe ir mas allá; que si la violencia del tirano continúa, aun despues de haber sido depuesto, el Estado ó la República pueden pronunciar contra él, en las formas consagradas por la ley, una sentencia de muerte, la cual no puede ser ejecutada sino por aquellos que legalmente hayan recibido comision para ello.

No hay ejemplo de que respecto á las personas Reales se haya llegado jamás á tales estremos en las naciones católicas, en las que asi en el órden civil como en el político nada habia constituido sino imperfectamente; pero que tenian el buen sentido de buscar en el poder regulador del Papa una salvaguardia contra la tiranía de los príncipes, asi como los príncipes hallaban en este poder una salvaguardia contra la rebelion de los pueblos. Los protestantes en Inglaterra, y los filósofos en Francia, esos hombres que pretenden haber ilustrado y civilizado el mundo, son los primeros que le han dado el horrible espectáculo del homicidio de los reyes.

(1) Juan Petit sostenia que un cualquiera, vasallo ó súbdito, podia *por su propia autoridad* matar á un tirano, y esto por toda clase de medios. Gerson denunció esta proposicion, que fué declarada por el concilio de Constanza falsa, sediciosa, detestable, herética. Pero el mismo Gerson sostenia que las leyes eclesiásticas y civiles autorizaban á oponerse, por los medios *convenientes*, y tales que de ellos no se siga un mal mayor, á la tirania del príncipe legítimo; y esta proposicion parecia tan conforme á las doctrinas generalmente recibidas, que ni siquiera hubo el pensamiento de oponerla al denunciador y de servirse de ella para debilitar su denuncia.

(1) El hecho es que Mariana no dijo otra cosa en su libro que lo que Gerson no habia temido predicar ante el rey Carlos VI, mas de un siglo antes que aquel jesuita viniese al mundo. Sin embargo, Mariana es un hombre *execrable*, y Gerson es siempre el *ilustre* canciller de la universidad de Paris! (De St.-Victor, *Documentos conc. á la Comp. de Jesus.* n. 16.)

obra se marcaban á la potestad pontificia unos límites demasiado estrechos, y así la puso en el *Indice*, de donde no se la quitó hasta despues de la muerte de Sixto. Belarmino en estas dos obras enseña que la potestad del Vicario de Jesucristo sobre lo temporal de los Estados que le están unidos como á centro de la universidad cristiana, no es mas que indirecta ó relativa á lo espiritual; pero que al mismo tiempo es muy estensa, supuesto que segun sus principios puede el Papa disponer de los bienes temporales para conseguir el bien espiritual, anular las leyes que crea perjudiciales á la salvacion y aun deponer á los soberanos, si lo juzga necesario para el bien de las almas. Pero advierte que en toda ocasion el matar á los reyes es contrario á la ley de Dios y á la de la Iglesia; y que es cosa inaudita desde el primer origen del cristianismo, que Papa alguno haya ordenado ó aprobado la muerte violenta de un soberano, aunque fuese idólatra, herege ó perseguidor. El parlamento de París, que condenó la obra en que de ese modo reprueba Belarmino el regicidio, no la entregó sin embargo al verdugo para que la despedazase y quemase; contentóse con suprimirla en consideracion al autor ó á la Iglesia romana. Esto no obstante, mostróse muy disgustado el nuncio, y trabajó tan eficazmente en la corte, que la regente hizo espedir por el Consejo de Estado un decreto mandando sobreseer en la publicacion y ejecucion de el del parlamento hasta que S. M. dispusiese otra cosa.

En este mismo año de 1610 empezó el piadoso instituto de las religiosas de la Visitacion, que San Francisco de Sales llamaba su gozo y su corona. Los trabajos que agoviaban á este santo obispo desde que por la muerte de su predecesor habia recaido sobre él hacia ocho años todo el peso de la vasta y desgraciada diócesis de Ginebra, no eran todavia suficientes para la inmensidad de su celo. Era Francisco uno de aquellos hombres de la diestra del Altísimo, que son suscitados para el bien general de la Iglesia, y sus miras correspondian á toda la estension de su destino. Luego que se vió obispo titular, se halló mas agitado de los santos terrores que le habia causado siempre el episcopado, y reputándose tanto mas indigno de él cuanto con él estaba mas indisolublemente unido, adoptó en su nueva carrera, bajo la direccion del piadoso y sabio P. Fourrier, de la Compañía de Jesus, una conducta lo mas distante posible de los escollos que le abultaba la eminencia de su carácter.

Se impuso la ley de no hablar jamás sin testigos con las personas del otro sexo, de no gastar jamás vestidos de seda, ni aun de telas demasiado lustrosas, de no presentarse nunca en la iglesia ni en público sin roquete y muceta, y de hacer lo mismo, en cuanto pudiese, dentro de su misma casa (1). Esta debia estar aseada, pero muy sencilla, sin pinturas, sin mas cuadros que los de devocion, y aun estos poco costosos. Desterró absolutamente de ella todos los muebles preciosos, y apenas permitió que hubiese dos piezas colgadas con los tapices mas comunes, una para la hospitalidad y otra para recibir las visitas. Por lo que hace á su persona, consistia toda su habitacion en un solo gabinete tan pequeño y tan bajo de techo que parecia mas bien un sepulcro que un cuarto. Tenia un limosnero eclesiástico que le acompañaba á todas partes, y un mayordomo tambien eclesiástico que celaba la conducta de la familia. Sus criados consistian en dos ayudas de cámara, en lo que se proponia mas bien la asistencia de los forasteros que la suya propia, en un solo lacayo y en dos mozos de cocina. Debian ser de unas costumbres irreprensibles, de un esterior modesto y nada inclinados al juego; debian tambien frecuentar los sacramentos, no llevar espada, ni gastar vestidos de otro color que de un pardo oscuro. Sobre todo, exigia de ellos

(1) Agust. de Sal. *l.* 3.

mucho respeto á los eclesiásticos, y nada reprimia con mas severidad que la insolencia, demasiado comun en esta clase de criados, para con los sacerdotes. Por lo demás, vivia con ellos como un padre con sus hijos; y aunque los celaba por sí mismo, sin embargo de haber dado esta comision á un sacerdote, procuraba consolarlos con afabilidad y agrado en el estado de humillacion en que los habia puesto la divina Providencia, al cual hubiera podido (les decia con frecuencia) reducirme á mí mismo. Los domingos y demas dias de fiesta asistia con ellos á misa mayor y á vísperas, y en las mayores solemnidades asistia tambien con ellos á todos los oficios de la catedral.

En cuanto al arreglo de su mesa practicó escrupulosamente lo que disponen los concilios acerca de la frugalidad y templanza eclesiástica. Solo se ponian en ella manjares comunes, á no ser que estuviese convidada alguna persona de distincion, porque se habia propuesto evitar en todo la singularidad, que por lo comun suele dar á la piedad cierto aire de ridiculez; pero aun entonces cuidaba mucho de que su mesa pareciese siempre la de un obispo. Los eclesiásticos ocupaban en ella el lugar preferente, ó á lo menos se les trataba con particular atencion, y jamás se les vió desechados ó desdeñados por ese falso espíritu de grandeza que para dar realce á la prelatura toma el aparato de un cortejo de príncipe ó de una comitiva de general de ejército. La mesa y la casa del obispo de Ginebra estaban á la disposicion de todos los eclesiásticos que no tenian otro recurso en la ciudad; por manera que les estaba prohibido alojarse en otra parte que en el palacio episcopal. Mientras duraba la comida se leia siempre, hasta la mitad de ella, en algun libro devoto, y despues hablaban unos con otros de cosas útiles.

El órden diario que se prescribió personalmente el santo obispo era este. Se levantaba todos los dias á las cuatro de la mañana, tenia una hora de meditacion, rezaba la parte correspondiente del breviario, dirigia en la oracion á sus criados, y leia la sagrada Escritura hasta las siete. Estudiaba despues hasta las nueve, despues decia misa, pues se impuso la ley de no omitirla dia alguno; despues de la misa trataba de los asuntos de la diócesis hasta la hora de comer. Luego que se quitaba la mesa tenia una hora de conversacion, y volvia á despachar los asuntos de la diócesis hasta el anochecer. Si no bastaban estos para emplear el resto del dia, se dedicaba al estudio y á la oracion. Despues de cenar se leia por espacio de una hora en un libro devoto; por último, rezaban todos en comunidad, y cuando estaba recogida la familia adelantaba el prelado los maitines para el dia siguiente.

Persuadido de que, como enseña el concilio de Trento (1), la predicacion es la funcion principal de los obispos, enviados, segun San Pablo, no para bautizar, sino para predicar, esto es, encargados del ministerio de la palabra con preferencia á otro cualquiera, se impuso una obligacion estrecha y constante de predicar por sí mismo las mas veces que pudiese. La instruccion familiar de los pobres y de los niños, ó sea el catecismo, le pareció una funcion digna del episcopado, y la ejercia con mucha frecuencia. Residia en su diócesis con la mayor puntualidad, y era tanto mas esacto en el cumplimiento de este deber tan esencial, cuanto mas comun era la negligencia en esta parte. Jamás le sirvió de regla el uso en esta materia, y asi como otros solicitan con empeño los empleos de corte por alejarse de sus diócesis, Francisco por el contrario los miraba con desagrado, porque le ponian en peligro de abandonar la suya. Habiéndole elegido Cristina de Francia, princesa del Piamonte, por su limosnero mayor, á pesar de la gran resistencia que hizo, cuando otros muchos prelados no dejaban piedra por mover para conseguir aquel destino, le aceptó

(1) *Conc. Trid. Sess.* 5, *c.* 2; *I ad Cor. c.* 1, *v.* 1

con la condicion de que no le habia de dispensar de la residencia. No vemos que el Santo se hubiese prescrito en su método de vida, austeridades ó penitencias estraordinarias; sin embargo, sabemos que ayunaba todos los viernes y sábados, que llevaba habitualmente un cilicio, y que á esto añadia otras maceraciones; pero estaba muy distante de toda ostentacion en este género, porque le parecia que una esterioridad rígida no decia bien con el carácter paternal del episcopado. Por lo demás, una vida arreglada y laboriosa, siempre ocupada en el cumplimiento de sus obligaciones, siempre atenta al servicio de Dios y del prójimo, una constancia uniforme y sin ruido, debe mirarse como la mortificacion mas heróica, puesto que es el verdadero sepulcro del amor propio.

No hablaremos aqui de sus limosnas, que fueron prodigiosas, y son verdaderamente incomprensibles, atendidas las rentas de su pobre obispado, que apenas si llegaban á mil escudos. Es verdad que sus bienes patrimoniales, los que no habia querido jamás su padre que renunciase, eran mucho mas considerables, y que el alto concepto que tenian todos de su virtud movia á muchos á enviarle abundantes limosnas, que además el pais de Ginebra era el mas á propósito para mantenerse á poca costa; pero la regla que se habia prescrito de no dejar desconsolado á ningun pobre, de buscar á los que ocultaban su miseria, de visitarlos por sí mismo, ya estuviesen sanos ó ya enfermos, y siempre con la bolsa en la mano, en fin, de gobernarse para su alivio por la ternura de sus entrañas mas que paternales, verdaderamente maternales, forma un enigma que no puede esplicarse sino por medio de aquella especie de omnipotencia á que llegan los Santos, privándose de todo lo que no les es absolutamente necesario, y valiéndose de los recursos infinitos de una caridad siempre industriosa y activa, cuando es verdaderamente generosa. En los casos imprevistos echaba mano de sus muebles, de sus vestidos y aun de su mismo oratorio. Para socorrer á un pasajero que se hallaba en necesidad estrema, entregó unas vinajeras de plata. En otra ocasion mandó vender dos candeleros, tambien de plata, para dar ornamentos á una parroquia muy pobre. Su indulgencia para con sus arrendadores, y generalmente en la percepcion de todos sus derechos, aun para con algunos embrollones, á quienes perdonó las costas considerables en que los habian hecho condenar sus apoderados, estando él ausente, fué tan grande y sin duda alguna mas maravillosa todavia que su caridad para con los pobres.

Emprendió la reforma total de su diócesis, visitó los parages mas remotos é incultos de ella, caminando á pie y sin provisiones por el pais mas áspero y pobre de Europa, alimentándose por lo comun con pan solo, ó con legumbres groseras, y bebiendo el agua en que se deshacia la nieve. En todas partes hizo que floreciese la fé, la virtud y la piedad; restableció la regularidad en los conventos, puso en vigor la disciplina eclesiástica, instituyó conferencias periódicas para conservarla, estableció nuevas casas religiosas, fundó una congregacion de ermitaños en aquella nueva Tebaida, restituyó el órden y la edificacion á las abadías de Six, de Pui de Orbe, de Santa Catalina y de Taloires, y llevó el pan de la divina palabra á muchas iglesias de Francia, donde hizo muchas conversiones ruidosas. En fin, no satisfecho con las ventajas que habia proporcionado á tantas iglesias particulares, ejecutó la grande obra que debia dar unos frutos tan abundantes á la Iglesia universal.

Habia ya mucho tiempo que le causaba un profundo dolor el ver que muchas mugeres aptas para la vida religiosa, eran escluidas de ella, porqué su avanzada edad, sus achaques ó la delicadeza de su constitucion no las permitian conllevar los ayunos y las maceraciones acostumbradas en los claustros, y que tenian que permanecer en medio de los tro-

piezos del siglo, con peligro de su salvacion, ó á lo menos con perjuicio de la perfeccion á que podian llegar. Hallándose en Dijon, á donde habia ido á predicar la Cuaresma, movido de las eficaces instancias que le hizo el parlamento de Borgoña, supo allí la tierna piedad y las eminentes virtudes de Juana Francisca Fremiot, viuda del baron de Chantal, gefe de la casa de Rabutin (1). Esta era la colaboradora que le habia preparado el cielo para la grande obra que meditaba. Despues de haber sido ella el ejemplo primeramente de las personas jóvenes de su sexo, con su piedad, con su modestia y con la inocencia y suavidad de sus costumbres, y luego de las casadas, con el arreglo de su conducta, con el prudente gobierno de su casa y con todas las cualidades que hacen á una muger igualmente querida y respetable á su esposo, ofrecia Francisca en Dijon una imágen fiel de aquella viuda memorable, canonizada en otro tiempo en Betulia por la voz pública aun antes de su muerte. Los designios que tenia el Señor acerca de ella mostráronse en la fatal equivocacion con que un pariente de su marido disparó á este un balazo, juzgando que tiraba contra un animal montaráz. La magnanimidad cristiana con que sufrió este golpe y con que hizo los demas sacrificios consiguientes á él, la elevó al alto grado del desprendimiento con que quiere Dios que estén ornados los corazones á quienes se comunica sin reserva. «Dios me le habia dado (esclamó en la mayor fuerza de su afliccion): Dios me habia dado este esposo querido: Dios me le ha quitado. Sea bendito su nombre, y dignese su divina Magestad recibirme por su esposa.» Tomó al instante la resolucion de desasirse de todas las cosas mortales, hizo voto de no volver á casarse, y todo lo que desde entonces se vió en ella fué superior á la humanidad. Para no olvidar nunca su consagracion al divino Esposo, tuvo poco despues el valor de imprimir en su pecho, con un hierro hecho ascua, el nombre de Jesus. Tambien hizo voto de usar siempre vestidos de lana, y vendió todos sus adornos, distribuyendo su producto entre los pobres. Despidió algunos de sus criados, despues de haberlos recompensado, y quedóse solamente con los que eran necesarios para ella y para cuatro hijos que la quedaban de su matrimonio. Entregóse despues toda á la educacion de sus hijos, viviendo casi siempre encerrada, y empleando el dia en la instruccion, en la oracion y en el trabajo de manos.

Tal era su estado, y nada ansiaba con mas ardor que un guia á propósito para conducirla por los caminos por donde quisiese el cielo que dirigiese sus pasos, cuando se presentó en Dijon el santo obispo de Ginebra. La primera vez que le vió en el púlpito, conoció por un movimiento secreto que aquel era el director que pedia al cielo; y á su vez el predicador, que tambien le observó, tuvo una fuerte presuncion de que aquella era la cooperadora destinada á fundar con él un nuevo órden. Despues de esto tuvo ocasion de hablarla en casa del presidente Fremiot, padre de la piadosa viuda, y tener alguna intimidad con ella por medio de su hermano el arzobispo de Bourges, muy amigo del Santo. Advirtió en ella desde luego una alma fuerte, siempre dispuesta á hacer con prontitud los mayores sacrificios, y llena de una vivacidad tan estraordinaria para todo lo bueno, que rayaba hasta un punto que ya no aprobaba el Santo; pero este ardor estaba acompañado de una docilidad y de una sencillez admirables. En una de las primeras conversaciones, preguntóla el prelado con ánimo de probarla, si para estar aseada, necesitaba todos los adornos que llevaba puestos; y bastó esto para que al punto cogiese las tijeras y se desprendiese de ellos. Despues de algun tiempo de direccion, progresando rápidamente en la carrera de las virtudes, y habiendo pedido ya con empeño que se la permitiese abandonar enteramente el mundo para

(1) Marsol. *l.* 7.

abrazar el estado religioso, la propuso si queria ser religiosa de Santa Clara, despues hermana hospitalaria de Beaune, y por último carmelita. A cada propuesta consintió la generosa viuda con tanta sumision como si no hubiese tenido voluntad propia. La sabiduría del siglo no aplaudirá sin duda alguna esta docilidad de la penitente, ni el predominio de su director; y en efecto, semejante conducta podria tener sus inconvenientes con respecto á algunas personas exaltadas con una efervescencia de devocion; pero sin hablar de la prudencia del Santo, que era el mas versado de su tiempo en la direccion de las almas, ni del gran juicio y espíritu superior de aquella á quien tenia que dirigir, la abundancia de las bendiciones celestiales derramadas sobre su empresa, y la gloria de sus nombres, colocados en los fastos de los Santos, bastan para librarlos de toda sospecha de imprudencia ó de frivolidad.

En fin, cuando vió el santo prelado que aquella muger fuerte estaba dispuesta á todo lo que fuese para mayor gloria de Dios, se esplicó claramente sobre el verdadero proyecto que habia formado. Fué estremado su gozo al oir al Santo, y sintió una inclinacion tan poderosa hácia el nuevo órden, cuyo bosquejo se la presentaba, que no dudó la llamaba por aquel camino el dueño de los corazones. Pero un hijo muy jóven, que era la esperanza de una casa ilustre; tres hijas tambien de corta edad, á las cuales no hacia menos falta; su padre y su suegro ancianos y enfermos, á quienes ni el bien parecer ni la naturaleza misma la permitia dejar abandonados, eran unos obstáculos insuperables, segun las ideas de la prudencia vulgar, y mucho mas segun las de la carne y de la sangre.

Mas luego que arregló los asuntos domésticos, se armó de todo su valor, fué á buscar al presidente, su padre; le declaró que desde la muerte de su marido sentia fuertes impulsos de dejar el mundo, á fin de vivir solo para Dios; que temia desagradarle, si resistia mas tiempo á la voluntad del cielo; que su hija mayor estaba casada, y las otras dos en una casa religiosa que era una escuela de virtud; que pues él mismo habia querido encargarse de su hijo, no podia estar en mejores manos; que por tanto su obediencia á la voz divina solo dependia de su consentimiento, y que así le suplicaba encarecidamente que se le concediese. Al oir esta proposicion el buen anciano, quedó atónito y penetrado de dolor, derramó copiosas lágrimas, y estrechándola despues en sus brazos: «¿pues qué, hija mia querida (la dijo), no te merece ninguna atencion un padre desgraciado que te ha amado siempre tan tiernamente? ¡Ah! déjame morir, que no tendrás que esperar mucho, y entonces harás todo lo que te agrade.» No le permitió hablar mas la violencia del dolor; y aunque estaba bien preparada madama de Chantal, fué el asalto mucho mas violento que lo que ella se habia figurado. Se enterneció en estremo; pero permaneció firme en su designio. Sin embargo, para no acabar de oprimir á un padre tan amado y tan respetable, le dijo que no llevaria á efecto su pensamiento sin obtener antes su beneplácito. Le consiguió por último despues de muchas dilaciones, por medio de una conversacion que tuvieron el presidente su padre, el arzobispo de Bourges su hermano, y su santo director el obispo de Ginebra, en cuya rectitud y talento tenia toda la familia la mayor confianza. Convencido el presidente de que no podia continuar oponiéndose sin resistir al mismo Dios: «Conozco, dijo (lanzando un profundo suspiro), que es necesario hacer este cruel sacrificio: él me costará la vida; pero ¿quién soy yo, Dios mio, para oponerme á vuestra voluntad?»

A pesar de unas disposiciones tan cristianas, cuando llegó el momento de la separacion, fué el nuevo asalto mas terrible que todos los anteriores. El primer objeto que se ofreció á madama Chantal al entrar en casa de su padre, fué su hijo único de edad de catorce á

quince años, hermoso y muy amable por las virtudes que ya iba manifestando. Acudió á arrojarse á su cuello, todo bañado en lágrimas, la tuvo abrazada un gran rato, y dijo en aquel estado todo lo mas tierno que la sangre y una índole escelente pueden sugerir. Recibió la madre sus caricias con la ternura que la era natural; se esforzó á consolarle, enjugó sus lágrimas, pudiendo apenas contener las suyas propias; pero aunque poseida de dolor, tuvo fuerzas para pasar adelante é ir á despedirse de su padre. Hizo el hijo los mayores esfuerzos para detenerla, y no pudiendo conseguirlo, se tendió á la larga en el umbral de la puerta por donde habia de pasar. «Ya que me es imposible deteneros (la dijo), pasareis á lo menos por encima del cuerpo de vuestro hijo único antes de abandonarle.» Este golpe inesperado la tuvo suspensa algunos momentos, y aunque hasta entonces habia contenido las lágrimas, no pudo menos de llorar copiosamente; pero venciendo la gracia á la naturaleza, fué á echarse á los pies de su padre, le pidió la bendicion, y volvió á recomendarle un hijo tan digno de ser amado. Aunque estaba ya preparado el anciano, sintió tal pesadumbre al recibir á su hija, que le faltó poco para espirar de repente. Sin embargo, adorando con entera sumision los consejos del Eterno, la abrazó, y levantando hácia el cielo los ojos, inundados en lágrimas: «¡Oh Dios mio (esclamó) y qué sacrificio me pedís! Pero pues lo quereis asi, yo os ofrezco esta amada víctima. Recibid á la hija, y sed el consuelo del padre.» La levantó y la dió el último abrazo, pero no tuvo fuerza para dar un paso con ella.

Al separarse de él, encontró un acompañamiento numeroso que la estaba esperando, y ofreció á su constancia un nuevo combate que renovaba todos los demas. Parientes, amigos, criados, todos se pusieron alrededor de ella derramando un torrente de lágrimas, y repitiéndola con el mayor esfuerzo cuanto la habian dicho su padre y su hijo para disuadirla de su intento. Lloraba ella tambien, y no acababa de reponerse de la viva emocion que habia esperimentado: lo que la causó mucha aflicion, temiendo que se atribuyesen sus lágrimas á alguna especie de arrepentimiento; y procurando mostrar un semblante sereno, «es necesario (dijo) perdonarme mi flaqueza, pues me separo de un padre y de un hijo; pero ellos y yo hallaremos á Dios en todas partes.» Sin mas tardanza salió de la casa paterna y marchó á Annecy, donde debia consumar su sacrificio. La esperaban ya en aquella ciudad, y los habitantes mas principales, presididos por su santo obispo, salieron á recibirla á dos leguas de distancia.

En fin, el dia de la Santisima Trinidad, 6 de junio del año 1610, dió principio esta heroina cristiana con las señoras Faure y Brechar, que habian acudido á reunirse con ella, al establecimiento del piadoso instituto de la Visitacion, bajo la direccion y gobierno de San Francisco de Sales. ¡Débiles principios para un órden que floreció con tanta rapidez, pero por lo mismo se vió con mas claridad que anduvo alli la mano de Dios. Tampoco pretendió jamás el santo Fundador que fuese obra de la sabiduría humana; antes bien habia hecho que la santa viuda, la cual tenia bienes considerables, se desprendiese de ellos á favor de sus hijos, sin esceptuar la viudedad que disfrutaba, no aprobando un establecimiento piadoso que se hubiera formado á espensas de las familias y que quizá habria mas bien servido de escándalo que de edificacion. El suceso justificó esta conducta, y mostró Dios que cuida de los que se abandonan á su providencia y que aun en esta vida sabe darles ciento por uno.

Despues de haber colocado el Santo á sus tres hijas en una casa, donde se habia hecho á toda prisa una capilla, con las oficinas regulares, esenciales á una comunidad, las dió unas reglas llenas de toda su afabilidad, y al mismo tiempo de la mas alta sabiduría. Como

era necesario admitir á las personas achacosas y de complexion delicada, las obligó á pocas penitencias corporales; pero cercenando al espíritu lo que concedia al cuerpo, las prescribió un método de vida tan interior y tan desprendido de los sentidos, una disciplina tan exacta, tan sostenida y tan uniforme, que acaso no son tan penosas y tan saludables todas las prácticas de las religiones mas austeras. Estando entonces resuelto á que saliesen á visitar á los enfermos, no las obligó á la clausura sino durante el año del noviciado. Tampoco varió la forma del trage que usaban en el siglo, contentándose con mandar que fuese negro, y que se observasen en él las reglas de la mas severa modestia. No tardaron en tener un gran número de compañeras, atraidas de su estraordinaria regularidad, de la afabilidad de sus modales, de su sencillez evangélica, y de la union recíproca que reinaba entre ellas. La madre Chantal, á quien habia establecido el Santo por superiora, recibió diez novicias el primer año, y poco despues se aumentó su número en tales términos que fué necesario mudar de casa porque no cabian en la primera.

Todas las ciudades se ofrecian á edificarlas monasterios, y pedian á porfia unas religiosas que no podian menos de atraer las bendiciones de Dios á los lugares en que habitasen. Se hicieron tales diligencias con este objeto, que temió el santo fundador arruinar el cuerpo de la órden, dejando que tomase un acrecentamiento tan rápido, y agotar la fuente, como él se esplicaba, si se dividia en tantos arroyos antes de que tuviese tiempo de estar bien surtida. Sin embargo, no pudo negarse á las instancias del cardenal de Marquemont, arzobispo de Lyon, prelado de un mérito distinguido é íntimo amigo suyo (1). La madre Faure fué la primera superiora y la principal columna de aquel monasterio importante, donde adquirió su perfeccion el nuevo instituto y tomó la última forma que ha conservado despues. Hasta entonces no era en rigor una órden religiosa, sino una simple congregacion. Se hacian votos, pero votos simples: el trage era modesto, pero secular; no se salia sino para egercer la caridad, pero al fin no se guardaba clausura: de suerte, que el espíritu de religion que animaba á la madre Chantal y á sus alumnas, era casi lo único que las distinguia de las mugeres del mundo. Temió el cardenal de Marquemont que, despues que muriesen aquellas reglas vivas, llegase á introducirse la relajacion y el desórden, si no se cuidaba de oponerles el dique de la clausura, y si no se fijaba la instabilidad del espíritu humano por medio de los votos solemnes. Escribió sobre este punto al obispo de Ginebra, fué á buscarle á Annecy para conferenciar con él, y logró que conviniese en erigir en órden religioso el nuevo establecimiento.

Desde luego eligió el santo prelado la regla de San Agustin, como la mas conveniente á un órden en que queria que las dolencias no fuesen un título de esclusion (1). Para formar despues las constituciones, reconoció las de las varias órdenes, y se gobernó principalmente por las de la Compañía de Jesus, en las que admiraba el Santo (dice uno de sus parientes) la sabiduría, la prudencia, la esactitud y aquella prevision admirable que nada omite de cuanto puede contribuir á mantener la piedad en una órden ocupada en trabajar en la salvacion del prójimo por medio de funciones tan diversas. El santo fundador pone desde luego á la vista el objeto de su instituto, que es procurar la santificacion de todas las personas del sexo femenino que no eran admitidas en las demas órdenes, esto es, de las viudas, achacosas y ancianas, advirtiendo al mismo tiemp que sus dolencias no sean contagiosas, que no las imposibiliten absolutamente de todo ejercicio re-

(1) Maupas, *part.* 2.

(1) Agust. de Sal. *l.* 8.

gular, y que se puedan recibir además de ellas bastantes personas jóvenes y robustas que las asistan, á fin de que unas tengan el mérito de la caridad, y otras el de la paciencia. Atendidas estas disposiciones, creyó que debia dispensar del oficio divino á las religiosas, y solo las obliga al oficio parvo ó de la Virgen. Asi para poder aliviar á las achacosas, como para evitar las distracciones que acompañan á la indigencia y que suelen perjudicar no poco á la vida interior, quiere que sus hijas tengan rentas, pero al mismo tiempo no ha de tener ninguna cosa propia, ni aun en cuanto al uso, cada una de ellas en particular; por lo cual mandaqu e todos los años muden de cuarto, de cama, de libros, de cruces y de rosarios, y generalmente de todo cuanto tengan para su uso. No pueden disponer absolutamente de nada, y ni aunde su tiempo, ni de la labor de sus manos, y apenas tienen dominio sobre sus pensamientos, los cuales deben descubrir á su superiora con una ingenuidad que, por decirlo asi, la hace dueña de la llave de sus corazones. Sencillez, desprendimiento, afabilidad, caridad, sujecion absoluta del corazon y del espíritu, son las cualidades que caracterizan esencialmente á las verdaderas hijas de San Francisco de Sales, que fué tal vez el hombre mas instruido en el delicado arte de dirigir á las personas del sexo femenino, elevándolas á una virtud tanto mas eminente cuanto menos ásperos eran en la apariencia los caminos por donde las conducia.

Supo solicitar tan bien en Roma la confirmacion de este establecimiento, cuya constitucion poco comun esperimentaba grandes dificultades, y le protegió tan eficazmente, asi el embajador de Francia, como la duquesa de Mántua, que en el año de 1618 erigió Paulo V la congregacion en órden religioso, el cual se aumentó despues con tal rapidez, que la madre Chantal antes de su muerte tuvo el consuelo de ver ochenta y siete casas fundadas en Francia y Saboya. Despues se propagó por España, Italia, Alemania y Polonia, y en 1789 se contaban mas de seis mil y seiscientas religiosas en unos ciento y cincuenta monasterios que no habian perdido un ápice de su primitivo fervor, ni de aquella feliz sencillez de que gustan poco los sabios del siglo, pero que el santo fundador de la órden, director el mas esperimentado en el gobierno espiritual de las personas del sexo débil, miraba como su verdadera salvaguardia.

Por el mismo tiempo se estableció el órden de las Anunciadas celestes, llamadas asi por razon del color de una parte de su hábito, y mas principalmente por su vida angelical, desprendida casi de todo punto de las cosas de la tierra (1). Dignas émulas de las hijas de San Francisco de Sales, al lado de las cuales las ponemos de intento, y caminando con iguales pasos á la misma perfeccion, cada una por la senda que le está señalada; y asi como la sencillez evangélica es el distintivo del órden de la Visitacion, asi tambien la soledad, muy semejante entre las Anunciadas á la del sepulcro, es la verdadera salvaguardia de su regularidad y de su fervor. Muertas mas que civilmente, y enterradas en cierto modo para todas las personas del siglo, á escepcion de sus padres y hermanos, con quienes no hablan mas de seis veces al año, ni se dejan ver de ellos mas de tres, no tienen mas trato en la tierra que con sus hermanas en Jesucristo, sin poder estender esta piadosa afinidad, ni aun con pretesto de celo, por medio de la educacion de pensionistas. Estatuto de una sabiduría esquisita; estatuto visiblemente marcado con el sello de aquella sabiduría increada, que, siendo sencilla en sus designios y variada hasta lo infinito en sus caminos, ha querido preparar medios esteriores de salvacion acomodados á todas las disposiciones, y mostrar con los efectos aquel medio que puede suplir casi todos los demas con respecto á las personas del otro

(1) *Hist. del Ord. de la SS. Anun. por el P. Salvatierra.*

sexo. La soledad, ó la fuga del locutorio, el baluarte de la soledad, ha hecho por sí solo entre las Anunciadas, cuyas austeridades estraordinarias son muy pocas, lo que produjeron en muchas órdenes antiguas los ayunos y las vigilias, el cilicio, la prolijidad y solemnidad de los divinos oficios; pero con la diferencia de que su efecto ha sido de mayor duracion. El retiro y la regularidad, que es su compañera inseparable, son todavia tan exactas entre aquellas vírgenes invisibles, como lo eran en el primer fervor de su institucion: pero tampoco se conocen entre ellas las glosas, las interpretaciones, las observaciones especiosas acerca del espíritu de la regla, imaginadas tan á menudo en otras partes para eludir la letra de ella.

Esta congregacion fué instituida en los primeros años del siglo XVII por una santa viuda de Génova, llamada María Victoria de Fornari, bajo la direccion del P. Bernardino Zanoni, de la Compañía de Jesus (1). La aprobó el Papa Clemente VIII en 1601, la confirmó nueve años despues Paulo V, y por último la confirmó de nuevo Urbano VIII. Fué recibida con anhelo en Italia, en Francia, en Paris el año 1622, en Alemania y aun en Dinamarca, á donde pasó el mariscal de Rantzau, movido de su devocion, á establecerla por sí mismo. El profundo retiro y la modestia no menos severa de estas religiosas ejemplares, son causa de que tengamos muy pocas noticias de las maravillas de la gracia que se ocultan en sus impenetrables asilos; pero exhalan estos un olor de santidad que edifica á cuantos se acercan á ellos.

El espíritu de celo y de restauracion hacia de dia en dia nuevos progresos entre las personas de uno y otro sexo, y parecia que habian llegado los tiempos, en que derramándose el Espíritu Santo sobre toda carne, segun los divinos oráculos, debia hacer profetizar indistintamente á los hijos y á las hijas de Israel (1). Mientras que la órden de la Visitacion descansaba todavia, por esplicarnos asi, en su cuna de Annecy, hubo en Paris una muger comparable á madama Chantal, á madama Estonnac y á madama Acaria, que por el mismo tiempo introdujo en Francia la reforma de Santa Teresa, y fué uno de sus mas bellos ornamentos; una muger reverenciada en la ciudad y honrada en la corte, esto es, Magdalena Huilier, señora de Santa Beuva, la cual habia fundado ya la casa de las ursulinas en el arrabal de Santiago, y trató de que se erigiese en órden religioso esta congregacion que era italiana en su orígen. La beata Ángela, natural del Estado de Venecia, fué la primera que en el año 1537 reunió en Brescia y puso bajo la proteccion de Santa Úrsula varias doncellas y señoras virtuosas, cuya caridad se ejercitaba en instruir á las personas jóvenes de su sexo, en visitar á los enfermos, y en socorrer á los que estaban en los hospitales y en las prisiones. Paulo III aprobó su instituto, y Gregorio XIII estableció en él la clausura. Se habian multiplicado tanto, y eran ya tan ejemplares en tiempo de San Cárlos Borromeo, que recojió este piadoso prelado cuatrocientas de ellas en su diócesis, y las honró con una proteccion particular.

En 1587 fueron introducidas en Provenza, desde donde se esparcieron por otras muchas provincias de Francia, y al fin se establecieron en la capital; pero habiendo enseñado la esperiencia que el medio mas seguro para perpetuar un instituto, y sobre todo para mantener en él la regla y la disciplina, era erigirle en órden religioso, interpuso su autoridad á favor de ellas con buen éxito Mr. de Gondi, obispo de Paris, á instancias de madama de Santa Beuva. Las permitió el rey que se estableciesen en todo el reino, y á consecuencia de esto concedió Paulo V la bula de erec-

(1) *Vid. de la Ven. Viud. Fornari, por el P. Spinola.*

(1) Joél, c. 2, v. 28.

cion (1611). El carácter de este instituto, bastante parecido al de la Congregacion de nuestra Señora, y acomodado, como el de la Visitacion, con un prudente temperamento, á las personas fuertes y á las débiles, contribuyó mucho á que se multiplicase con ventajas para el Estado y aun con gloria para la Iglesia.

Por un fenómeno que aun no se habia visto, el espíritu del apostolado descendió sobre el sexo frágil, y dió alas á las hijas de Santa Ursula para atravesar el Océano y llevar á los salvajes del Canadá los ausilios de una caridad sin límites y de un celo á toda prueba. No estaba todavia desmontada aquella tierra sedienta de la sangre de sus cultivadores, y lo mas que se habia hecho era arrancar sus primeras espinas, cuando madama de la Peltrie, movida de un santo ardor al oir la relacion de los trabajos que padecian en ella sus primeros Apóstoles, marchó con tres ursulinas para ir á establecer en Quebec un plantel de evangelistas de su sexo. Esto mismo se ha renovado despues, casi sin advertirlo nadie. ¡Tan indiferentes son los admiradores del siglo en órden á las maravillas de la Religion! Desde la capital de Francia, y desde aquel monasterio en que continuaban floreciendo la fé y el fervor de la madre Santa Beuva, una colonia comparable á la de la misma Santa Ursula, se trasladó á la capital de la cismática Inglaterra, donde no temió hacer alarde de la santa magestad del culto católico, ni aun de ostentar el aparato de las prácticas regulares; y á pesar de todo el furor del fanatismo, se cautivó la estimacion pública, y debilitó, á lo menos en las personas jóvenes cuya instruccion se la confiaba, las preocupaciones que eternizaba allí el error sin ningun obstáculo.

Los primeros apóstoles del Canadá habian principiado sus trabajos (1610) solo un año antes de que se diese la última forma al instituto de sus futuras cooperadoras. Aquel clima duro, y que no produce el oro, habia sido hasta entonces un objeto de desprecio para los europeos, los cuales, aunque habian ido allá muchas veces á descubrir terreno, no tenian todavia ninguna habitacion estable. En fin, oida la relacion de un caballero de Santonge, llamado Samuel de Champlain, que recorrió el gran rio de San Lorenzo y observó el parage donde está hoy Quebec, Enrique IV animó á los colonos, y les aseguró una proteccion sólida: en lo cual atendiendo este príncipe á los intereses de la Religion tanto por lo menos como á los del comercio, al momento pidió misioneros para aquel pais; y habiéndose dirigido al P. Coton, eligió este en su Compañía dos operarios hábiles, para dar el primer cultivo á un campo tan herizado de espinas. Dispusieron inmediatamente su viaje, y cuantas personas distinguidas, asi en virtud como en autoridad habia en la corte, se esforzaron á porfía en contribuir con sus bienes para los gastos de aquella espedicion apostólica. La reina les dió dinero; la marquesa de Verneuil se encargó de hacerles los ornamentos de iglesia; madama de Sourdis los proveyó de ropa blanca; y la marquesa de Guercheville, que en cierto modo tomaba sobre sí la carga de todas las demas, suplió con el esmero propio de una madre lo que creia faltaba para completar los preparativos. Habiendo muerto el rey en este tiempo, algunos hugonotes que tenian compañía de comercio con el conductor de los misioneros, protestaron que no permitirian que se embarcasen con ellos los jesuitas: y viéndose obligada la reina á proceder con mucha circunspeccion en los principios de su regencia, no se atrevió á usar de rigor con ellos. Fué necesario que madama de Guercheville, cuyo celo y liberalidad sabia allanar todos los obstáculos, disolviese la asociacion, indemnizando á los socios calvinistas.

Vencida esta dificultad, marcharon en seguida los dos misioneros, desembarcaron en las riberas del rio de San Lorenzo, y hallaron muy pronto lo que habian ido á buscar, esto es, trabajos y peligros sin número, hombres

que no tenian mas que las figuras de tales, salvajes errantes con las bestias feroces en selvas cubiertas de eternas nieves, y tan crueles y sanguinarios que muy en breve se dió á aquella mision el nombre de *campo del martirio*. Sin embargo, se hicieron algunos catecúmenos y se bautizaron bastantes niños. Habiéndose aumentado la mies, se enviaron otros dos jesuitas, y empezaba á consolidarse aquella cristiandad reciente, cuando los ingleses, que acababan de invadir la Virginia, acometieron de improviso á los franceses, porque no querian tenerlos tan vecinos, y los obligaron á todos á volver á Europa. Algunos años despues, movido el duque de Ventadour de un impulso secreto, que creyó venirle del cielo, trató de reparar una pérdida tan perjudicial á la fé. Pidió nuevos misioneros al P. Coton, el cual le dió tres, siendo uno de ellos el P. Brebeuf. Entonces se fundó propiamente la iglesia de Canadá, y se estableció con la mayor solidez, porque este hombre, comparable á los Apóstoles y á los primeros mártires, tuvo por fin la felicidad, por él apetecida, de cimentarla con su sangre, despues de muchos años de trabajos casi increibles, y de unos triunfos proporcionados á ellos. Para perpetuar su obra no faltaba mas que un colegio, ó por mejor decir, un seminario de apóstoles, y el marqués de Gamaches fundó este establecimiento en Quebec, ciudad que acababan de edificar los franceses, para hacer de ella la capital de la Nueva Francia, y dió uno de sus hijos á la Compañía para aumentar el número de aquellos hombres apostólicos.

Comunicándose por todas partes el espíritu del concilio de Trento, y estendiéndose á todos los objetos, volvió á renovarse la celebracion de los concilios provinciales en todas las iglesias desde el centro de Europa hasta las estremidades del Levante. Tres se celebraron en el año 1612, á saber, uno al otro lado del Eúfrates, en Mesopotamia, y los otros dos en las metrópolis de Aix y de Sens. A pesar del cisma general de Oriente, y de las grandes herejías de Nestorio y Eutiques, arraigadas para siempre en aquel campo de anatema, habia allí, sin embargo, varios obispos que perseveraban en la comunion de la Iglesia romana, ó que con su desercion y reunion alternativas impedian que prescribiese el error para siempre. Tales fueron el objeto y el éxito del concilio que celebró Elías, patriarca de Babilonia, el cual recibió con respeto la profesion de fé de Paulo V (1). Por un breve del mes de noviembre del mismo año dió tambien este Pontífice la bendicion apostólica á Pedro, patriarca de los maronitas de Antioquía, y en la persona de este metropolitano á los obispos, al clero y á los pueblos de su obediencia, sujetos como él á la Silla de Roma.

En el concilio de Sens, llamado tambien concilio de Paris por razon del lugar de la asamblea, donde se hallaron con el metropolitano todos los obispos de la provincia, se condenó unánimemente el tratado de la potestad eclesiástica y secular, que habia publicado el doctor Edmundo Richer, síndico de la facultad de teología de Paris. Se declaró que contenia proposiciones y alegaciones falsas, erróneas escandalosas, cismáticas y heréticas; sin tocar, no obstante (añadia el concilio) á los derechos de la corona ni á las libertades de la iglesia galicana. Además publicó el obispo de Paris un decreto en que mandaba que se leyese esta sentencia durante la misa parroquial. Pablo Hurault l'Hopital, arzobispo de Aix, condenó igualmente en concilio con sus sufragáneos este tratado, y despues le proscribió tambien Roma.

Lo mismo habria hecho la Sorbona si no la hubiese atado las manos el Parlamento, ó por mejor decir, el primer presidente Nicolás de Verdun, que habia escitado á Richer á que escribiese aquella obra; pero no fué posible

(1) Langlet, *Tabl. Cronol. de la Hist. Univ. año* 1612.

eximirle de la humillacion de verse privado del sindicato. Quedó depuesto Richer en una asamblea de doctores, autorizados por el rey para elegir nuevo síndico; con cuyo motivo se decretó entonces, que el síndicato, que era un empleo vitalicio, no durase en lo sucesivo mas que dos años, y que además hubiese cuatro doctores encargados de disponer y arreglar las conclusiones de la facultad; cosa que hasta entonces habia hecho el síndico por sí solo. En cuanto á la censura, viendo los obispos la opresion en que se hallaba la facultad, y creyendo que en clase de depositarios de la doctrina no habia ninguna potestad que pudiese obligarlos al silencio é impedir que defendiesen la fé, cuando estaba en peligro, conferenciaron entre sí, y convinieron en decidir del mismo modo que se habia hecho en los concilios de Aix y Sens, los cuales por consiguiente deben ser mirados en esto como representantes de toda la Iglesia de Francia.

Sin embargo, el escrito del síndico halló unos apologistas muy ardientes. Jamás ha habido obra tan poco considerable (pues no llegaba á treinta páginas) que metiese tanto ruido ni por tanto tiempo. Dupin hizo de ella unos elogios desmedidos. Al indigesto abad de San Ciran le falta poco para tratar de mentecatos á los que no aprueban su doctrina; y otros muchos la han defendido con todo el ardor propio de aquellos partidarios que desprecian la potestad pontificia, que aborrecen el gobierno monárquico, y no pueden sufrir ninguna autoridad sobre ellos. Que la obra de Richer trastorna el órden de la potestad eclesiástica, y es contraria á la esencia misma del primado apostólico, lo manifestaron claramente dos concilios, y mucho mas la indignacion general de la Iglesia de Francia; lo que dan tambien á entender sus mismos partidarios con su celo interesado en favor de un sistema que ponia á cubierto los otros errores que ellos sostienen.

Basta la primera inspeccion de este sistema para convencerse de que echa por tierra todo el edificio de la autoridad monárquica. Segun Richer, cada comunidad tiene un derecho inenagenable de gobernarse á sí misma, y á ella sola, y no á ningun particular, corresponde la potestad y la jurisdiccion. «Por derecho divino y natural (dice claramente, aunque en un estilo y latin muy malo) pertenece mas bien, mas inmediata y esencialmente á toda comunidad perfecta y á la sociedad civil gobernarse á sí misma, que á ningun hombre particular dirigir la comunidad y la sociedad (1).» Este derecho le funda, como vemos, en la ley divina y natural, y por consiguiente, ha de ser un derecho imprescriptible (2): consecuencia que deduce el mismo autor con mucha serenidad, diciendo en términos espresos, que ni el trascurso del tiempo, ni los privilegios de los lugares, ni la dignidad de las personas son capaces de prescribir en esta materia. ¿Y qué se infiere de aquí? Se infiere que el mas furioso cromwelista, el regicida mas feroz es el mas digno de elogios para los partidarios de esta doctrina, si han de ser consecuentes. Asi es que el doctor Richer, segun lo que muchos años antes escribia el cardenal Du-Perron (3); Richer que, segun esta anécdota, pecaba en el fondo de la doctrina y no solamente con espresiones poco mesuradas, sostuvo públicamente en la Sorbona, que las córtes del reino eran indudablemente superiores al rey; que Enrique III, violador de la palabra dada á las mismas córtes, habia sido justamente asesinado; que todos los que le imitasen debian ser perseguidos, no solo por las armas públicas, sino tambien por los artificios y ardides de los particulares; y en fin, que Jacobo Clemente, escitado por el amor de las leyes, de la patria y de la libertad pública, habia sido su vengador glorioso. El cardenal,

(1) *De Pot. Eccl. c.* 1.
(2) *Ib. c.* 3.
(3) *Ambass. et neg. du card. Du-Perron, c.* 694.

que escribió estas particularidades á Casaubon, añadió que poseia el original de las teses en que Richer las habia consignado palabra por palabra.

Es de creer que este doctor, arrastrado como otros muchos del frenesí de aquellos tiempos, se arrepintiese por último de sus desbarros; pero su Tratado de las dos potestades contenia tantas máximas perniciosas que obligaron á decir al piadoso y sábio obispo de Pamiers, en sus Anales, que era muy temible que llegasen á producir un cisma (1). El cardenal de Richelieu, cuyo tacto seguro no se equivocaba en las cosas que podian importar á la tranquilidad pública, no omitió diligencia alguna para conseguir que volviese á adoptar Richer los buenos principios. Se sujetó en fin el doctor, ó á lo menos declaró por escrito que sujetaba su libro al juicio de la Iglesia católica romana, y á la Santa Sede apostólica, reconociendo en términos espresos á esta Iglesia por madre y maestra de todas las demas, y por juez infalible de la verdad. Pretenden sus partidarios que al mismo tiempo protestó en su testamento, que permanecia inviolablemente adicto á las doctrinas contenidas en su Tratado; pero en esto prueban que les merecen mas atencion los intereses de su partido que el honor de su maestro.

Pudo la Sorbona censurar con toda libertad el libro estravagante que publicó entonces Duplessis-Mornai, con el título de *Misterio de iniquidad*. Entendia por estas palabras el Pontificado, y trataba principalmente de probar que Paulo V era el Anticristo. Aquel hombre de ilustre nacimiento, buen militar, buen político, de una prudencia admirable en los consejos, y naturalmente moderado, era un hugonote de la mas ínfima clase cuando se ofrecia tratar de los intereses de su secta. Ya se habia olvidado de la humillacion que sufrió en la conferencia de Fontainebleau, donde su erudicion, que en realidad era muy escasa, aunque le habian hecho creer que era prodigiosa, se habia atrevido á medirse con el primero de los doctores católicos. Como escribia regularmente, no fué difícil persuadirle que su pluma era sublime, y quiso añadir á todos sus títulos la gloria de ser autor. Desde la primera página escitó la compasion. En el frontispicio, en el cual habia agotado todas las riquezas de su imaginacion, se veia la torre de Babel, emblema del Vaticano. Estaba sostenida con una especie de estaca, á la que se pegaba fuego, y al lado habia un jesuita muy viejo y arrugado, que con sus ademanes rabiosos y desesperados anunciaba la próxima ruina del edificio. Por lo demás, las calificaciones que se dan al libro en la censura, demuestran bastantemente su contenido, pues se condena como furiosamente herético, muy sedicioso, contrario á las leyes divinas, naturales y canónicas, á los escritos de los Santos Padres, á las prácticas de la Iglesia católica, á las ceremonias recibidas y usadas desde la mas remota antigüedad; y en fin, como lleno de las mentiras y calumnias mas descaradas.

En el año 1613 aprobó Paulo V la congregacion del Oratorio de Francia, que en el año anterior habia obtenido cédula Real de Luis XIII para su establecimiento legal en aquel reino. San Felipe Neri habia fundado ya en Italia, como hemos visto, un instituto con el mismo nombre, destinado á ofrecer al clero secular unos modelos de la perfeccion sacerdotal. Correspondiendo los frutos á los designios del santo fundador, escitaron una piadosa emulacion entre los franceses que estaban animados del celo de la casa de Dios. La madre Maria de la Encarnacion, llamada en el siglo madama Acaria, habia proyectado este establecimiento con su director espiritual, y no tardó en conocer al hombre estraordinario, elegido por el cielo para la ejecucion de esta empresa.

Habia entonces en Paris, entre otros ecle-

(1) *Tom.* 3, *ad an.* 1612.

siásticos piadosos, un sacerdote de eminente virtud, hijo de Claudio de Berule, consejero del parlamento, y de Luisa Seguier, tia del canciller de este nombre. Además de su mucha piedad, tenia gran talento, y era muy instruido especialmente en materias eclesiásticas, cuyo estudio era el que mas le agradaba, añadiendo á todo esto un tino particular para el manejo de los negocios, un espíritu de conciliacion y una habilidad nada comun para el arte de las negociaciones, como lo manifestó en varias circunstancias delicadas. El confesor del rey, que lo era tambien de madama Acaria, dijo un dia á su penitenta que habia aconsejado al monarca que nombrase á Berule preceptor del delfin. Conocia ella muy bien á este escelente sacerdote, que la habia ayudado mucho á establecer las carmelitas en Francia, cuyo superior fué nombrado, como que era uno de los eclesiásticos mas á propósito para guiar á las hijas de Santa Teresa por los caminos sublimes que debian seguir. Fué despues su visitador general, no sin grande oposicion de los carmelitas, los cuales sentian que saliese de la familia, por decirlo asi, la direccion de sus hermanas en el reino de Francia. En cuanto á los designios del confesor del rey acerca del presbítero Berule, le dijo en términos formales madama Acaria: «A este santo sacerdote le tiene destinado Dios para otra cosa. Fundará una sociedad de eclesiásticos piadosos y sábios, en la que el clero secular debe de hallar modelos de la vida sacerdotal y el pueblo cristiano dignos pastores.»

Apenas se establecieron los PP. del Oratorio, desempeñaron con brillantez estos dos objetos, abrazando con éxito la predicacion, las instrucciones de todas clases, la direccion de las conciencias, el gobierno de los seminarios y de los colegios, en suma, todo lo que tenia relacion con el servicio de la Iglesia y con la edificacion del prójimo. Al mismo tiempo mostraban una piedad tierna y sólida, honrando con un culto particular, á ejemplo de su piadoso fundador, los misterios del Hijo de Dios hecho hombre, su nacimiento, sus trabajos, todos los estados de su vida pública y privada. En cuanto á las ciencias, dieron un vuelo tan rápido, que asombraron á todo el mundo. No se habia visto todavia una sociedad limitada á una sola nacion, esto es, á la Francia y á algunas casas en los Paises-Bajos, en la que se manifestaran de un modo tan pronto todas las producciones del entendimiento humano. Teología, conocimiento de la Sagrada Escritura y de los Santos Padres, filosofia elocuencia del púlpito, literatura, ciencia y estilo de la historia, crítica, instruccion en las lenguas sábias; en una palabra, sobre todos estos puntos ha dejado esta congregacion laboriosa obras que sirven todavia de modelos. Fueron estimulados sus talentos por una sociedad mas numerosa que habia allanado la carrera que seguian ambas á dos: ¡ojalá no hubiese degenerado en rivalidad la emulacion del Oratorio, y que hechos jansenistas por antagonismo un gran número de sus individuos no hubiesen arrastrado, con el ejemplo de este primer estravío, á muchos de sus sucesores á precipitarse en los funestos estravíos de la revolucion!

Unidos entre sí en Francia, como en Italia, los PP. del Oratorio con solos los vínculos de la caridad, eran perfectamente libres en todo el discurso de su vida. No solo no hacian ningunos votos simples ni solemnes, sino que jamás se les podia imponer la obligacion de hacerlos. Así se determinó del modo mas absoluto en una asamblea ó capítulo de los diputados de todas sus casas, celebrada en tiempo del P. Condren, inmediato sucesor de Berule en el destino de superior general. En una palabra, conformándose esta congregacion con los designios de su piadoso fundador, no quiso otro espíritu, como se esplica Bossuet, que el espíritu mismo de la Iglesia, otras reglas que los santos cánones, otros votos que los del bautismo y del sacerdocio, ni otros vínculos que los de la caridad. Aunque tienen superiores los pres-

biteros del Oratorio, no dependen de ellos sino en cuanto quieren, y solo con respecto á la policía: por lo que se dice con mucha razon que el Oratorio es un cuerpo en que todos obedecen y ninguno manda. Si este régimen debilitó por una parte á la congregacion, la sostuvo por otra, dándola individuos que sin querer sujetarse á una dependencia que suele mirarse con algun recelo, abrazaban gustosos un estado tranquilo en que la virtud está libre de los peligros del siglo. Sirvió mucho esta congregacion para reparar las brechas que en la piedad cristiana habia hecho en Francia el calvinismo, y para reanimar el espíritu principal del sacerdocio, que es el ejemplar y la regla de los pueblos.

De uno á otro estremo del mundo cogia la Religion los frutos de la feliz mudanza que acababa de producir ella misma en las costumbres de sus ministros. Abandonando no solo las seducciones del vicio, sino tambien las inocentes dulzuras de la vida social y aun religiosa, acudian en gran número á las naciones infieles para conquistarlas á Jesucristo, prefiriendo las tierras ingratas donde solo podian prometerse abrojos y espinas. Como llegasen sucesivamente al Japon nuevos religiosos de la Compañía de Jesus, de suerte que se acercaba ya su número á ciento y treinta, sirvió esto de estímulo á las órdenes de San Agustin, Santo Domingo y San Francisco, y á muchos sacerdotes seculares. Habia revocado Paulo V las prohibiciones de sus predecesores, los cuales temieron, no sin razon, que se introdujese la discordia entre unos operarios de diferentes estados que trabajaban en una misma obra: y la fama de la floreciente iglesia del Japon habia movido á los mas célebres misioneros de las Indias orientales á dejar las demas misiones y trasladarse á aquel imperio. Sin embargo, todo se disponia en él á una persecucion general, y aun ya habia empezado en algunas provincias (1613).

Dos caballeros japones de Fingo, que en defecto de los misioneros desterrados de aquel reino, mantenian en la fé y en la piedad á todos los cristianos que habia en él, fueron de los primeros á quienes se prendió (1). Despues de haber padecido las mayores miserias por espacio de cuatro años en una carcel tan incómoda, que solo de estar en ella habia muerto ya otro confesor, los sacaron con un dogal al cuello, y los condujeron fuera de la ciudad. Cada uno de ellos tenia un hijo, el mayor de los cuales, llamado Tomás, era como de unos doce años, y el otro, llamado Pedro, no pasaba de seis. Se dió comision á dos soldados para que fuesen á buscar á estos dos niños á la casa paterna, donde los dejaban sus parientes sin ninguna precaucion, como que estaban sin el menor recelo. Las conversaciones mas frecuentes en aquellas familias, cuyo principal cuidado era el de conservar su Religion, se reducian á tratar de la felicidad de ser cristianos; y desde el principio de las persecuciones, hablaban de la dicha de morir mártires. Estos discursos, repetidos contínuamente en presencia de Tomás, apenas nacido, habian hecho tal impresion en sus tiernos órganos, que para acallarle cuando lloraba no era menester mas que decirle que no habia de ser mártir. Luego que tuvo la primera noticia de su condenacion, hizo que le pusiesen el mejor vestido, sin esperar á que fuesen á prenderle, y fué á toda prisa á presentarse á los que le buscaban. Los acompañó alegremente, encontró á los dos primeros confesores á la puerta de la ciudad, abrazó á su padre con un júbilo inesplicable, y habiéndose cansado los verdugos de esperar al otro niño, decapitaron á este con los dos confesores en el mismo parage en que se habian encontrado.

Estaba Pedro en casa de su abuelo, donde se habia quedado dormido; y habiéndole despertado, le dijeron que iban buscándole para que muriese con su padre, á quien iban á cortar la cabeza. «¡Oh, cuánto gusto me dan (dijo

(1) *Hist. del Jap. l. 9.*

el niño con la mayor viveza!)» Espera con impaciencia que le pongan el mejor vestido, coje de la mano al soldado y va corriendo al lugar donde ha de ser inmolado. Le acompañaba un gentío inmenso, y nadie podia contener las lágrimas. Llega, y el primer objeto que se le presenta es el cuerpo de su padre nadando en sangre. Se acerca sin asustarse, se arrodilla cerca del cadáver, se baja el cuello del vestido, junta sus manos inocentes, y espera con tranquilidad el golpe mortal. Al ver este espectáculo, se suscitó en todo el concurso un ruido confuso de gemidos y sollozos. Consternado el verdugo, arrojó el sable, y se retiró derramando lágrimas. Otros dos que se acercaron sucesivamente para ocupar su lugar, quedaron no menos enternecidos: de suerte que fué necesario recurrir á un esclavo que con mano trémula y poco diestra descargó una porcion de golpes en la cabeza y espaldas de aquella tierna víctima, sin que esta diese un solo grito, aunque le hizo pedazos la cabeza en vez de cortársela.

Se habia libertado la vida á la hija de uno de estos mártires; pero esto dió ocasion á un rasgo de heroismo, quizá mas sublime que el mismo martirio. Se dispuso que pasase secretamente al reino de Arima, donde se halló sin bienes, sin apoyo y sin conocer á nadie; mas no estuvo mucho tiempo en este triste abandono, porque un hombre de distincion que trataba de casar á su hijo, y que por su calidad y riquezas podia elegir entre los mejores partidos del reino, prefirió á otras dos aquella huérfana abandonada, aquella estrangera proscrita, y esto precisamente por ser hija de un mártir.

En Ozaca, á vista de la corte imperial, y cuando se esperaba una general persecucion, entraron en la iglesia de los cristianos dos niños que no llegaban á doce años, y pidieron el bautismo á un misionero con las mas vivas instancias. Les preguntó el Padre si estaban instruidos en nuestros misterios, y ellos respondieron que creian estarlo suficientemente. Los examinó, y halló que decian verdad; pero no condescendiendo todavia con sus deseos, se arrodillaron y protestaron, bañados los ojos en lágrimas, que no saldrian de allí sin que se los bautizase. Enternecido el Padre, y convencido de que el Espíritu Santo obraba de un modo particular en aquellas almas inocentes, les administró por último el bautismo. Algunos dias despues, el mas jóven de los dos neófitos adquirió una imágen para hacer oracion delante de ella, y la puso á la vista en el cuarto donde dormia. Luego que la vió su padre, que era un idólatra furioso, le preguntó muy sorprendido y lleno de indignacion si era cristiano. El niño confesó francamente que lo era: «¿Pues qué? (replicó el padre) ¿abandonas así nuestros dioses? Si no los adoras en este mismo instante, voy á abrirte la cabeza.» —«Padre mio (replicó el niño sin alterarse), usted hará conmigo lo que mas le agrade; pero yo soy cristiano, y lo seré hasta el último aliento.» No pudiendo el padre contener la ira, cogió al santo niño, le rasgó el vestido, y colgándole de los brazos, enteramente desnudo, le dió tantos azotes que le corria la sangre por todo el cuerpo. «¿Quieres adorar todavía al Dios de los cristianos (le decia al mismo tiempo que le estaba tratando con tal inhumanidad)?» A lo que respondia el confesor con estas palabras: «soy cristiano: quiero vivir y morir cristiano.» Convertido ya en una llaga aquel cuerpo delicado, el mismo padre se horrorizó de su brutalidad. Cesó de castigar á su hijo y le descolgó; pero no le permitió tomar mas que una camisa, sin embargo de que hacia un frio escesivo, y en este estado le tuvo espuesto á los insultos de sus parientes y aun de los criados. A tantas indignidades solo oponia el santo mártir una afabilidad angelical. Para que tuviesen fin fué necesario dar parte de ellas al gobernador de la ciudad, el cual, sumamente enternecido, á pesar de que era pagano, llamó al padre del niño, y despues de reprenderle su barbarie con todas las señales de

indignacion, le declaró que desde aquel momento quedaba su hijo bajo la proteccion del emperador.

Pero esto no era mas que un preludio de la fatal persecucion, que no habia de cesar hasta que el cristianismo quedase esterminado en el Japon, con todos los cristianos. La desgraciada reforma de Lutero ó de Calvino fué tambien la causa de la cruel herida que recibió entonces la Religion, y que todavía chorrea sangre. ¡Tan indiferentes son para esos falsos evangélicos el espíritu del apostolado, propio y peculiar de la Iglesia romana, y los mayores intereses del Evangelio! Envidiosos los holandeses del ventajoso comercio que hacian en el Japon los vasallos del rey de España, habia mucho tiempo que estaban buscando una ocasion para suplantarlos, cuando un navío de aquella república, mandado por un inglés, descubrió unos navegantes españoles que estaban sondeando la costa oriental del Japon. No tenian mas intencion que la de reconocer los fondeaderos mas seguros, para evitar en lo sucesivo los escollos en que se habian estrellado tantos navíos; pero la malignidad de sus rivales dió á entender á los japoneses que en Europa se miraba aquella maniobra como un acto de hostilidad; que no seria estraño que los españoles tuviesen algun designio contra el Japon; que la España era una nacion ambiciosa que queria apoderarse de todo; que sus sacerdotes, difundidos por todas partes con pretesto de propagar su Religion, solo servian para indisponer á los pueblos contra sus soberanos naturales; y que por esta razon los reyes de Inglaterra, Dinamarca y Suecia, la república de Holanda y la mayor parte de los príncipes de Alemania habian echado de sus dominios á aquellos peligrosos emisarios.

Este discurso despertó las antiguas sospechas y los recelos que estaban ya casi enteramente olvidados, é hizo la mayor impresion en el ánimo del Cubosama, esto es, del príncipe regente y tutor del emperador, porque habia formado el designio de arrebatar el trono á su pupilo y temia una sublevacion general de los cristianos en favor de aquel soberano legítimo que estaba en una especie de esclavitud, aunque habia llegado ya á la mayor edad. El tutor tomó secretamente sus medidas, espió las ocasiones favorables, y habiendo sobrevenido en aquel tiempo los reveses del rey de Arima, de cuyas resultas quedaron los fieles casi sin gefe, se declaró contra ellos, y publicó en el año 1613 un edicto que proscribia para siempre el cristianismo en toda la estension del imperio. Sin embargo, derramó muy poca sangre, y se contentó al principio con desterrar á algunos de los principales señores de la corte; pero en los setenta y dos reyes que dependian del imperio solo encontró viles aduladores, que se esmeraron en complacerle á espensas de la sangre cristiana.

Abrió la escena, como correspondia en aquella tragedia bárbara y sacrílega, un príncipe adúltero, apóstata y parricida. Suchendono, hijo primogénito del rey cristiano de Arima, se abandonó de tal suerte, despues de haber sido cristiano él mismo mucho tiempo, que llegó á repudiar á su virtuosa esposa, la reina Julia, de la cual tenia hijos, y á casarse con una furia que introdujo la discordia y todas sus atrocidades en aquella corte religiosa. Principió esta muger malvada por apagar la fé cristiana en el corazon de su esposo, y luego no le fué difícil inspirarle el deseo parricida de ocupar el trono paterno, y moverle á maquinar en efecto contra el mejor padre, y á acusarle calumniosamente al emperador, al cual le desterró desde luego, y por último, reiterándose las calumnias, mandó que le cortasen la cabeza. Apenas el nuevo rey de Arima ocupó el trono, humeante todavia con la sangre de su padre, se vieron en todos sus Estados horcas y hogueras para acabar con los cristianos. El príncipe renegado idolatraba en

su nueva esposa, la cual miraba al cristianismo con todo el ódio de que es capaz una muger de semejante carácter, por donde se puede formar idea del rigor de la persecucion.

En un reino en que la piedad de los dos reyes precedentes no habia dejado un idólatra conocido, se mandó con las amenazas mas terribles que se prestase juramento de fidelidad al nuevo soberano, invocando á los dioses tutelares del imperio. Despues de esto se persiguió con rigor á algunos cristianos de los mas principales para intimidar al pueblo, dando principio por la reina repudiada. Sus pocos años y su hermosura, su talento y su virtud acusaban al rey de infidelidad, y producian en la reina adúltera no menos inquietudes que furor y celos. Fué condenada, como cristiana, al destierro, segun hemos visto que se usaba en el Japon, esto es, á un abandono mas triste que la misma muerte; y pasó el resto de su vida en una choza de paja, donde carecia de todo, y gozaba sin embargo una satisfaccion, que decia ella misma no haberla esperimentado igual en su mas próspera fortuna.

Se persiguió despues á una familia entera, no menos ilustre por su calidad que por su religion. Hallándose en la corte Tomás Onda, que era el gefe de ella: «me consta (le dijo el rey) que eres cristiano; pero yo pretendo que tú y todos los tuyos mudeis de religion al momento.»— «Señor (replicó Tomás): el buen soldado no abandona jamás la bandera de su capitan; y aunque sea necesario perder la vida, no me separaré yo de la de Jesucristo. Inútil será que me hagais nuevas instancias.» Dichas estas pocas palabras se retiró, y no pensó ya en otra cosa que en prepararse al martirio con la oracion y con el ejercicio de las virtudes mas perfectas. Entretanto fué á aconsejarle un amigo suyo que se ocultase por algun tiempo, ó que á lo menos pusiese en cobro á sus hijos. «Me guardaré muy bien de eso (respondió el generoso confesor). En ninguna parte estaremos mejor mis hijos y yo que bajo el filo de la espada que da la corona de la inmortalidad. Esta es toda la fortuna que apetezco para mí y para mi familia.» El dia siguiente envió á llamarle el gobernador, diciendo que tenia que tratar con él un asunto. Al instante comprendió Onda el objeto de su visita. Fué, pues, á buscar á su madre, la cual habia recibido en el bautismo el nombre de Marta, y podemos colocarla entre las Perpétuas y Felicitas en los fastos de las heroinas cristianas: se arrodilló delante de ella y la pidió su bendicion; llamó despues á dos hijos que tenia, los bendijo, los abrazó con cariño, y habiendo predicho á su hermano Matías que no tardarian en enviar por él, pasó alegremente á casa del gobernador. Para sostener este su ficcion le habló desde luego de algunos asuntos, é hizo que se quedase á comer con él. Mientras ponian la mesa, mandó que le llevasen un sable, le desenvainó, y presentándole á Onda, le preguntó qué le parecia. Tomóle Onda, le besó con respeto, y devolviéndole al gobernador: «esta es (dijo) una arma escelente para cortar la cabeza á un convidado que sabe muy bien que esto es lo que le preparais.» Sin replicar el gobernador levantó el brazo, y descargó en el mártir un golpe tan terrible que le dejó muerto en el sitio.

No estuvo mucho tiempo Matías sin verificar la profecia de su santo hermano, y tuvo una suerte perfectamente igual á la de aquel primer mártir. Despues se anunció á su madre Marta que se la habia condenado por la misma causa con los hijos de Tomás. Su primer movimiento fué una alegria tan grande, que manifestó del modo mas persuasivo que habia llegado al colmo de sus deseos. Despues de dar gracias al Señor, llamó á sus dos nietos, el uno de los cuales tenia doce años, y el otro diez. «¿Moriremos tambien nosotros (la preguntaron con precipitacion)?» —«Sí, queridos hijos mios (respondió su abuela).»— «¡Oh! ¡qué gozo! (esclamaron) ¡morir mártires!» Solo se advirtió tristeza en su madre Justa, que no estaba com-

prendida en la proscripcion, y lloraba inconsolable porque no hacia mencion de ella la sentencia. Apenas pudo contener un momento las lágrimas para exhortar á sus hijos, que, vestidos de túnicas blancas, fueron á pedirla la bendicion. «Andad (les dijo), preciosos depósitos que me habia confiado el cielo: andad á inmolar á Dios los miembros que él mismo os formó en mi seno. Guardaos de mostrar ningun miedo al ver un suplicio que no es mas que un tránsito á la felicidad suprema y eterna. Andad á acompañar á vuestro padre á la corte celestial; y cuando esteis allí no os olvideis de una madre que no cesará de llorar hasta que esté con vosotros.» Los abrazó al proferir estas últimas palabras, y se retiró para entregarse toda al sentimiento que la causaba el no morir con ellos.

Al instante pusieron á los dos niños en una litera con su abuela, y los llevaron al lugar del suplicio, acompañados de un gentío innumerable que llenaba las calles y plazas. Al salir de la litera vieron los niños un soldado que desenvainaba su cimitarra, corrieron apresurados á arrodillarse delante de él, juntaron las manos, y pronunciando en alta voz los nombres de Jesus y María, esperaron tranquilos el golpe mortal. Empezó el verdugo por el mayor, cuya cabeza, despues de muchos saltos, fué á pararse cerca del segundo. Lejos de asustarse este héroe prematuro, mostró mucha mayor alegria, y se puso á orar con un fervor enteramente angelical. Sintiéndose enternecido el verdugo, temió que le faltase el ánimo, y se apresuró á inmolar esta otra víctima. Llegó por fin á Marta, madre y ejemplar de toda aquella santa familia, la cual presentó la cabeza con una serenidad digna de coronar una vida de sesenta años, empleada en el ejercicio de las virtudes mas sublimes, y murió manifestando mas alegria de ver estinguida su casa en la tierra que si la hubiera visto elevada al trono.

No escitó este castigo el terror que se habia pretendido inspirar á los fieles (1); pero se atribuyó su insuficiencia á la naturaleza del suplicio, el cual no pareció bastante riguroso; y poco despues fueron sentenciados tres caballeros cristianos á morir en las llamas con toda su familia. De resultas de esto es cierto que se vieron algunos apóstatas; pero tambien es cierto que se convirtieron muy en breve de un modo tan heróico y tan sólido, que su penitencia y perseverancia repararon con ventajas el escándalo de un momento de flaqueza. Tuvo tan poca entrada en el pueblo la consternacion, que esparcida la noticia del suplicio, acudieron á Arima de quince á veinte mil cristianos de aquellos contornos, atraidos con la esperanza del martirio. Al principio se asustó algun tanto el gobierno al ver un tropel tan numeroso; pero habiendo sabido que no habia una arma entre todos los concurrentes, tomó la resolucion de dejarlos quietos. El dia de la ejecucion de la sentencia se reunieron con los cristianos de la ciudad, que por lo menos eran tantos como ellos; y adornados todos con guirnaldas, llevando además los forasteros un rosario en la mano, y los de la ciudad velas encendidas, acompañaron en procesion á los mártires, hasta el lugar de su sacrificio.

Eran ocho los que habian de morir: Adriano Mondo, con Juana su mujer, una hija de veinte años, llamada Magdalena, y un hijo de doce, llamado Santiago; Leon Lujiemon, con su mujer, que se llamaba Marta; y Leon Caniemon, con un hijo de veintisiete años, llamado Pablo. Los cristianos que estaban mas cerca de los presos, les daban la enhorabuena por su felicidad; otros hacian oracion, aspirando á la misma suerte; los mas cantaban las alabanzas del Señor, y resonaba todo aquel lugar con una piadosa armonía que para confusion del infierno trasformó sus tramas en un triunfo brillante de la Religion. Cuando llegaron al lugar del suplicio, cada uno de los pia-

(1) *Hist. del Jap. l.* 10.

dosos concurrentes ocupó su lugar con mucha tranquilidad, y los mártires corrieron á toda prisa á abrazarse con los maderos que estaban preparados para atarlos á ellos. Como estos maderos estaban á tres pies de distancia de la leña que los rodeaba, fueron asados los mártires mas bien que quemados, y padecieron mucho tiempo, manifestando todos hasta el último aliento una constancia que pareció claramente superior á las fuerzas de la naturaleza.

Estando ya muertos ó moribundos la mayor parte de nuestros mártires, y habiéndose roto con el fuego las cuerdas con que estaba atado el jóven Mondo, se vió que este niño echaba á correr por en medio de las llamas. Temieron los fieles qne pretendiese escaparse, y no se tranquilizaron hasta que le vieron llegar á su madre y darla las mejores pruebas de su perseverancia, teniéndola estrechamente abrazada. Pero ¡qué objeto para los ojos de una madre el estado en que volvia á ver á su hijo! Mas ella olvidó sus propios dolores, no para consolarle, sino para fortificarle en la consumacion de su sacrificio. No tardó en caer á sus pies, y un instante despues cayó tambien ella muerta, y asi madre é hijo exhalaron juntos su último suspiro casi al mismo tiempo.

Magdalena Mondo, hija y hermana de estos mártires, ofreció tambien un espectáculo no menos maravilloso. Era la única que habia quedado en pie, y aunque abrasada por todas partes, parecia llena de vida y como inaccesible al dolor. Despues de haber estado mucho tiempo inmoble, y clavados los ojos en el cielo, se bajó de repente, cogió unos carbones encendidos, é hizo de ellos una corona. Adornada de este modo para recibir al Esposo celestial, se puso á celebrar sus alabanzas, y no cesó de cantar hasta el momento en que deslizándose mas bien que cayendo, y echada sobre las brasas que la rodeaban, exhaló con grande tranquilidad su alma pura. Los cristianos recogieron como reliquias preciosas los cuerpos de aquellos mártires, sin que se atreviesen los guardias á oponerse á ello. Se asegura que no solo estaban enteros, sino con tan poco olor como si no hubieran pasado por el fuego.

Irritado el rey de Arima al ver que estos ejemplares, de los cuales solo referimos una pequeña parte, no inspiraban terror alguno, se abandonó á un loco frenesí, y parece que quiso mas bien no tener vasallos que tenerlos cristianos. Animábale entonces á ello un traidor llamado Fascengava, que habiendo sido elevado desde la mas baja condicion hasta el gobierno de Nangazaqui, aspiraba á destronar al príncipe á quien fingia servir. Diez mil hombres bien armados recorrieron el reino, distribuidos en tres divisiones, de las cuales mandaba él la principal; y luego que llegaban á una ciudad, establecian su audiencia los comisionados régios en las plazas públicas, á donde se citaba á los cristianos. Se los llamaba por sus nombres, y segun se iban presentando, los cogian con unas tenazas por las narices ó por las orejas, los arrastraban de los cabellos, los echaban en tierra brutalmente, los pisaban, y les daban de palos con tal crueldad que muchos de ellos quedaban alli como muertos. Pero no hubo ninguno que desmayase, antes bien parecia que eran enteramente insensibles á los tormentos que se les hacia padecer; y los que estaban esperando que se los llamase para ser tratados del mismo modo, cantaban cánticos de alegría y alabanzas del verdadero Dios. Esta firmeza inspiró á los jueces un despecho tan furioso, que inventaron los tormentos mas inauditos para conmover por lo menos á algunos de los circunstantes, ya que habian perdido la esperanza de reducir á la muchedumbre. El que les pareció mas á propósito para sus fines, fué hacer que les machacasen las piernas entre dos vigas herizadas de puntas de hierro. Como por esto no dejaban de permanecer constantes, y se vió que era imposible acabar con todos, se eligieron algunos de los principales, cuyos cuerpos fueron bastantemente despedazados, para que sir-

viesen de escarmiento, ó por mejor decir, para consolar á los tiranos en la humillacion que acababan de sufrir.

En el puerto de Cochinotzu, donde el despiadado Fascengava mandaba los batallones de verdugos, se presentaron en el lugar del suplicio sesenta cristianos, sin esperar á que se los citase. Era tan grande el temor que tenian de perder la corona del martirio, que habian hecho provision de cuerdas, pareciéndoles que tal vez no tendrian bastantes los verdugos. En otro lugar, donde habian de ser quemados los fieles á fuego lento, hubo una infinidad de ellos que, por decirlo así, hambrientos del martirio, se presentaron con cuerdas y maderos que habian comprado con su dinero, y pretendieron que se tuviese esto en consideracion para darles la preferencia. Contra los mártires de Cochinotzu, que son particularmente notables, se procedió de este modo. Se los mandaba comparecer de cinco en cinco, se les ataban los brazos á la espalda, y en este estado se los derribaba con tal violencia, que á muchos de ellos se les rompieron los brazos y las piernas, algunos quedaron mortalmente heridos, y casi todos arrojaron sangre por ojos, narices y oidos. Despues de dejarlos quietos por algunos momentos para que se recobrasen, los desnudaban, les ataban las manos, los brazos y el cuello, los picaban con hierros puntiagudos en las partes mas sensibles del cuerpo, volvian á echarlos en tierra, y les pisaban la cara. A pesar de un tratamiento tan inhumano, no se les oyó prorumpir en la menor queja, antes bien besaban afectuosamente los pies de aquellos mismos que en sus personas ultrajaban tan indignamente la humanidad.

Cuando ya estaban reducidos á una debilidad estremada, les instaron á que abandonasen á un Dios, que, les decian ellos, era el primero que los habia abandonado. Las fuerzas del cuerpo estaban en efecto aniquiladas; pero las señales de execracion que dieron al oir estas blasfemias, manifestaron muy bien que ni su alma ni su esfuerzo habian perdido nada de su vigor. Entonces los pusieron boca abajo, les echaron encima unas piedras tan pesadas que apenas podian levantarlas tres ó cuatro hombres, y despues, valiéndose de una polea, los subieron con cuerdas que, sujetándoles los pies y las manos, los doblaban hácia atrás y les rompian todo el cuerpo en un momento. Desatándolos luego, les quebraron las piernas, como se habia hecho ya en otra parte, entre unas vigas herizadas de puntas de hierro que les molian los huesos y la carne; les cortaron los dedos de los pies unos tras otros, y por último les imprimieron en la frente la señal de la cruz con un hierro hecho ascua. Al paso que los iban marcando, les preguntaban si perseveraban en la fé; y como respondiesen todos afirmativamente con grande alegria, los verdugos enfurecidos les sacudian en la boca con guijarros, y les hacian saltar los dientes, ó les sacaban los ojos con unos hierros largos y puntiagudos. Murieron veinte y dos en el lugar del suplicio; los demás, á quienes se pretendia privar del martirio, como del mas dulce objeto de sus deseos, fueron llevados á sus casas, donde es creible que no tardasen mucho en morir.

En otros parages (porque las barbaridades de Cochinotzu se ejercian igualmente en Arima, en Obama, en Jimbara y por donde quiera que pasaban los diez mil guerreros ó verdugos) cortaban á los mártires los jarretes y los dedos de los pies, despues de lo cual los obligaban á subir por unas escaleras muy escabrosas, preparadas de intento; y como á cada paso caian en tierra, los hacian levantar á palos, hasta que espiraban con este género de tormento. A pesar de un rigór tan espantoso, se presentó voluntariamente á dar razon de su fé un jóven distinguido; y por mas que los soldados le arrojaron de alli varias veces, se colocó entre los fieles que eran atormentados con la mayor crueldad. Otro, antes de entrar en la palestra, suplicó á los verdugos que le hiciesen

padecer cuantos tormentos pudiesen imaginar. En solo el reino de Arima fué prodigioso el número de mártires, como es fácil de inferir. Júzguese, pues, cuál seria en tantos otros reinos, cuyos soberanos disolutos miraban al cristianismo con un ódio igual á la corrupcion de sus costumbres. ¿Pero qué destrozo no habria en todo el imperio despues que el regente consumó su usurpacion, cuyas dificultades suspendieron por algun tiempo la ejecucion de su edicto, y sobre todo cuando dejó el imperio tranquilo á su hijo Xogun-Sama, menos circunspecto y mas perverso que su padre?

No insistiremos en el valor y en el ardor increible que manifestaron los fieles aun del sexo débil, y hasta los niños de mas tierna edad, cuando vieron que se iba disponiendo todo para una matanza general. Tampoco diremos que las señoras mas distinguidas se esmeraban en presentarse en público con todas las señales esteriores de la verdadera Religion, y se reunian en gran número en las casas mas frecuentadas: que las doncellas hacian voto de virginidad para conseguir del Cordero inmaculado el favor de ser sus mártires, asi como eran sus esposas; que los niños iban corriendo á presentarse á los guardias, despues de haberse puesto al cuello rosarios ó imágenes santas; que las niñas de siete á ocho años, advirtiendo en sus padres alguna inquietud con respecto á ellas, prometian que harian instancias á los verdugos para que las matasen antes; y que para tranquilizar los niños á sus padres, echaban mano á los pedazos de hierro encendido, en prueba de que estaban resueltos á dejarse quemar vivos. Remitimos á los lectores á la historia particular de estos héroes de la Religion, donde son tan frecuentes estos rasgos estraordinarios de valor, que los holandeses se han empeñado en que no debian causar admiracion, atribuyendo esta firmeza de alma al carácter natural de los japones. ¡Efugio miserable de unos sectarios envidiosos de los triunfos de la comunion católica! como si los japones no fuesen hombres, ó hubiesen podido hacerse superiores á la naturaleza humana sin los auxilios sobrenaturales que habian recibido en el seno de la Iglesia católica.

Pero no podemos menos de insertar aquí, á lo menos en la parte mas sustancial, la carta de uno de aquellos confesores, en la que se echa de ver tanta semejanza con los monumentos de la mas venerable antigüedad, que no es fácil dejar de conocer que el espíritu de la verdadera Iglesia es el mismo en todas las edades y en todos los climas. Queriendo Cubosama quitar desde luego á la Iglesia del Japon sus mas firmes apoyos, mandó que desde el centro del imperio fuesen desterradas á las montañas incultas del Norte setenta y tres familias de las mas ilustres, hombres, mugeres y niños, y al mismo tiempo desterró de todo el Japon á los príncipes y grandes que tenian mas reputacion de talento y valor. Se concedió á las mugeres la libertad de quedarse en sus casas; pero no hubo ni una sola que quisiese aprovecharse de ella, y marcharon todas con sus maridos ó con sus padres. Del número de estos desterrados eran, entre otros, el antiguo generalísimo Ucondono, del cual hemos hablado yá como del hombre de mas talento que habia en todo el imperio, y de la mas firme columna de la Religion, con el rey de Tomba y el príncipe Tomás, su hijo, que tendria unos treinta años. Este jóven príncipe, de un valor y mérito capaz de aspirar á lo mas sublime, fué el apóstol, el héroe y el confesor que escribió á los fieles de Cumamoto, en el estilo de los Policarpos y de los Ignacios mártires.

«He sabido con mucho dolor, queridos hermanos mios (les decia), que la persecucion ha hecho algunos apóstatas; pero me llena de consuelo la consideracion de que es infinitamente mayor el número de los que han permanecido constantes en la fé. ¡Oh! ¡cuánto gozo tendria yo en hallarme al lado de

esos presos envidiables, si tienen la felicidad de morir mártires! Besaria la sangre que derramasen por Jesucristo, y les suplicaria que pidiesen para mí la misma gracia á este divino Salvador. Esta es la súplica que os hago á todos vosotros, queridos hermanos mios, y doy el parabien á esos generosos confesores de haberlo abandonado todo por conservar la fé. Me admiran, pero no me sorprenden. ¿Cómo puede haber hombres tan insensatos que no prefieran el oro al lodo, y que pongan en parangon las miserables riquezas de la tierra con los bienes eternos? ¡Oh! ¡qué gran favor se nos hace despojándonos de las cosas viles que algun dia hemos de dejar por fuerza, y que son el mayor obstáculo para nuestra eterna felicidad! A mí, que soy el mas cobarde de todos, no me corresponde daros consejos; pero os suplico, como á mis amados hermanos, que desprecieis todo lo que es perecedero. Pensad que estamos en el tiempo de la prueba. De una piedra tosca se hace con el cincel la basa y el capitel de una columna: por medio del fuego y del martillo se da al hierro la forma que conviene al plan del arquitecto; y de la misma manera por medio del fuego de las tribulaciones acrisola y purifica Jesucristo á los que quiere que entren en la construccion espiritual de su Iglesia. Mostrémonos dignos, queridos hermanos mios, de ser de este número. No hubiera permitido el Señor que se nos acometiese si no estuviese determinado á coronarnos. No es posible padecer mas asaltos que los que yo he sufrido hasta ahora; y el cielo ha sostenido tan poderosamente mi flaqueza que empiezan ya á dejarme quieto, desconfiando de vencerme. Pero no basta haber salido victorioso de un gran número de combates: solo se da el galardon al que persevera hasta el fin. No os canseis, pues, de pedir para vosotros y para mí esta inestimable perseverancia.»

No tuvo Cubosama entera libertad para ejercer por sí mismo su furor contra los cristianos, sino por espacio de nueve meses, esto es, desde la horrible batalla en que, segun dicen, perecieron cien mil hombres, y que derribó para siempre el partido del emperador legítimo (1). Despues de haber gozado tan corto tiempo su usurpacion parricida, murió en el año 1616, y entonces subió al trono imperial su hijo Xogun-Sama. Sin tener este nuevo emperador la destreza y pericia de su padre, estaba abundantemente provisto de las cualidades que constituyen á los tiranos y á los perseguidores. Conservó la corona, y la trasmitió á su posteridad, únicamente porque se habia estinguido toda la línea imperial y no encontró ningun competidor. Por solo el concurso de las circunstancias se vió desde luego tan seguro en el trono como si le hubiese sido trasmitido por una larga série de antepasados. Era un príncipe de carácter feroz, de limitados alcances; y habiendo recibido una educacion estravagante en un convento de bonzos, sacó de allí una adhesion obstinada á todos los delirios de la supersticion y del fanatismo. Dicen que lo que le dió motivo para declararse contra el cristianismo, fué el celo precipitado de algunos misioneros que salieron de repente de los parages en que estaban ocultos, y se mostraron en público con hábitos religiosos; pero no hay que buscar otra causa de aquella espantosa persecucion que el carácter de este tirano.

Mandó desde luego prender á todos los clérigos y frailes que habia en el Japon, y esto con unas penas tan terribles, que los muchos grandes y príncipes idólatras que reverenciaban todavia la Religion cristiana, y estimaban á los cristianos, obedecieron, aunque con ciertos miramientos, por no perecer ellos mismos. Los demas prendieron indistintamente á todos los fieles que pudieron descubrir, ya fuesen eclesiásticos ó legos. No fué difícil prender á unos religiosos que no se ocultaban, antes bien aspiraban al martirio. El P. Navarrete, domi-

(1) *Hist. del Jap. l.* 11.

nico, y el P. San José, fueron presos en la mision de Omura donde los seguia una multitud de cristianos y los llevaron de noche á una isla en donde les cortaron la cabeza. Otro religioso de Santo Domingo y el superior de los frailes de San Francisco padecieron el mismo género de muerte en la ciudad de Arima, á donde habian pasado para encontrar alli mas fácilmente el martirio, y tuvieron por compañeros de su triunfo quince ó diez y seis cristianos de Nangazaqui, que se habian jactado públicamente de haber recibido y hospedado en su casa á varios misioneros. El P. Machado, jesuita, y el P. N. de la Ascension, franciscano, fueron llevados á las cárceles de Omura, y decapitados algunos dias despues en la plaza pública. Pero estos no eran mas que los ensayos de la tiranía de Xogun-Sama, horrible en sí misma, aunque segun los discípulos de Lutero y Calvino no se ensangrentaba todavia bastante contra los católicos, y con especialidad contra los sacerdotes romanos.

Un corsario holandés, ó segun otros inglés, partidario de la falsa reforma, se apoderó en las costas de Firando del navío de un cristiano Japon en que habia dos religiosos españoles, á saber, un Padre agustino llamado Pedro Zúñiga, y un Padre dominico llamado Luis Florez. ¿De qué no es capaz en unos sórdidos mercaderes el espíritu de secta, junto con el amor de la ganancia y la rivalidad de comercio? Para congraciarse con Xogun-Sama aquellos envidiosos sectarios, y suplantar á los negociantes españoles, delataron á los dos religiosos castellanos diciendo que iban á predicar al Japon y á maquinar contra el emperador. Toda la tripulacion quedó presa en el mismo instante, y averiguada la profesion de aquellos religiosos, fueron quemados vivos con el capitan que los habia conducido. A los demas, que eran en todo doce personas, se les cortó la cabeza.

Este suceso volvió á dar un grado terrible de actividad á la persecucion, y produjo innumerables suplicios. Algunos fieles, aconsejados por el P. Collado, dominico, habian hecho varias diligencias para facilitar la evasion de su compañero el P. Florez, que hacia causa comun con el P. Zúñiga; pero se habia persuadido al emperador que el tal P. Zúñiga, hombre ilustre é hijo de un antiguo virey de Mégico, era hijo natural del rey de España, y que habia ido á ser caudillo de los cristianos del Japon para apoderarse de aquel imperio. Irritado con esto Xogun-Sama, reprende con aspereza á sus ministros por la negligencia con que se portaban, envia á los gobernadores á sus departamentos, y manda en particular que mueran al momento los confesores de que estaban llenas las cárceles de Omura, Firando y Nangazaqui.

No tenia razon el tirano para quejarse de la clemencia de sus esclavos coronados, porque en todo el imperio, sin esceptuar el pais de Jimo, que es el mas distante hácia el norte y el mas intransitable, estaba encendido el fuego de la persecucion. De veinte en veinte, y aun en mayor número, solian ir los fieles á las hogueras ó á los cadalsos. Los reyes y los gobernadores procuraban lisonjear al emperador inventando á porfía los tormentos mas crueles y atroces; pero entre los fieles se admiraba una emulacion, por lo menos igual, en solicitar la corona del martirio, y en proporcionarla á las personas á quienes mas estimaban. El valor era el mismo en las personas del uno que en las del otro sexo y de todas edades, advirtiéndose en ellas tanta solicitud en buscar á los verdugos, cuanto es por lo comun el horror con que se los mira. Una niña de ocho años fué corriendo con una pluma en la mano á presentarse á un emisario de la tiranía que estaba haciendo una lista de los fieles, y le suplicó encarecidamente que la pusiese á ella en el primer lugar. Habiéndola oido su madre, fué tambien á que la pusiesen en lista; y saliendo á toda prisa el satélite, echó á correr detrás de él, le presentó un niño que llevaba en brazos, y le dijo: «se me olvidaba esta criatura; hacedme el favor de que-

daros tambien con su nombre.» Sin buscar los misioneros la muerte con un ardor que solo debe proceder de una inspiracion particular, arrostraban los peligros que eran inseparables de su ministerio, especialmente en unas circunstancias en que el ausilio de los pastores era tan necesario al rebaño; y como se los buscaba con un rigor casi increible, pocas semanas habia en que no prendiesen y quitasen la vida á alguno de ellos. Sin embargo, como si su celo no tuviese allí bastante alimento, pasaron á la tierra de Yeso, al otro lado de los mares septentrionales del Japon, y entonces fué la primera vez que alumbró la luz de la salvacion á aquel inmenso país, que, segun dicen, tiene cinco meses de camino de Oriente á Poniente, y está habitado por unas gentes naturalmente inclinadas á la virtud, que abrazaron sin dificultad las verdades del Evangelio. Los PP. Carvallo y Angeles, Jesuitas, fueron los principales apóstoles de aquella nacion.

En Meaco el mismo emperador hizo quemar vivas cincuenta personas, sin distincion de estado, de edad, de sexo ni de condicion; y fué tan rigurosa la órden, que el gobernador, naturalmente humano y compasivo, no se atrevió á diferir el castigo de una señora muy ilustre que estaba próxima á parir. Su marido Juan Fajimoto, que era uno de los caballeros mas ricos de la córte, y cinco hijos, los tres varones, de once, de ocho y de seis años, y las dos hembras, de doce y de tres, fueron todos quemados con ella á un mismo tiempo. Despues que murieron, se halló á la niña de tres años tan pegada al seno de su madre, que los dos cuerpos parecian uno solo. El único sentimiento que tuvieron estos padres generosos fué que, á pesar de ellos, se habia salvado la vida al mayor de sus hijos, privando de este modo á una porcion de su familia de presentarse en su compañía ante el trono del Cordero. Lo que escitó la mas viva emocion y aun la indignacion de los idólatras, fué ver en medio de la hoguera á algunas madres, que llevaban consigo á sus hijos pequeños, apretarlos á su seno, y sin hacer caso de sus propios dolores, cubrirlos con sus brazos para defenderlos de las llamas. Aquí habia una familia entera atada á un mismo madero; allí estaba el hermano en frente de su hermana. Los mas fuertes se olvidaban de sí mismos para animar á los débiles. Todos se exhortaban mútuamente y bendecian al Señor.

Tales eran las barbaridades que se cometian, cuando quejándose todavia el feroz emperador de la indolencia de sus ministros, apresuró el suplicio de los sacerdotes y del gran número de fieles que estaban presos, principalmente en Omura y Nangazaqui: cárceles las mas execrables que se pueden imaginar, y que acaso fueron la parte mas cruel de sus tormentos. Puede formarse idea de ellas por uno de los reductos infernales en que estuvieron amontonados mucho tiempo, el cual, era un cuadro formado por cuatro paredes muy gruesas, sin techo y sin ningun abrigo contra la inclemencia de la estacion, tan estrecho que no podian echarse, y sin embargo no se les permitia salir de allí ni aun para las necesidades mas indispensables de la naturaleza. El alimento era correspondiente á la habitacion. Es verdad que compadecidos los guardias al ver lo mucho que padecian, ó admirados de su estraordinaria paciencia, no tardaban en deponer su ferocidad; pero luego que se advertia en ellos alguna condescendencia, se los mudaba de allí sin perder instante: lo que no impidió que muchos de aquellos ministros de la persecucion se hiciesen cristianos, y llegasen tambien á aumentar el número de los confesores. Se convertian aquellas cárceles en casas de oracion, que resonaban de dia y de noche con las alabanzas del verdadero Dios, y le adquirian continuamente nuevos adoradores. Leonardo Quimura, jesuita japon, encarcelado en el mismo lugar que los presos idólatras, instruyó y bautizó ochenta y seis de ellos.

Toda aquella gran porcion de presos cris

tianos fué conducida á Nangazaqui, que era el parage señalado para un suplicio que, por razon del número y calidad de las víctimas, fué llamado el gran martirio. Pero si escedió á los que con tanta abundancia habian regado ya aquella tierra insaciable de la sangre de los Santos, pareció muy moderado cuando despues aquellos montes funestos, consagrados, por decirlo así, á la ruina del nombre cristiano, desaparecieron despues en toda su estension con las innumerables cruces y patíbulos de todas clases con que quedaron cubiertos. Hubo en la gran matanza veinticuatro misioneros, aunque eran muchos mas los que habian sido llevados á las prisiones; pero es muy verosímil que unos habrian perecido de miseria, y que á otros se les habria quitado la vida secretamente. Con los pastores habia treinta y dos fieles, la mayor parte mugeres, viudas de mártires, y sus hijos, desde la edad de tres años hasta doce. A todos estos se les cortó la cabeza, escepto á tres hombres y una muger llamada Lucia Fraitez, que por haber manifestado mucho mayor celo que los demas, fueron condenados á ser quemados á fuego lento, como tambien sus pastores. Habia nueve misioneros ó catequistas jesuitas, cuyo superior era el P. Cárlos Spinola, hijo único del conde Octavio de Tassarola, caballerizo mayor del emperador Rodulfo. El esplendor de su nombre, llevado por tantos héroes, quedaba oscurecido con el de sus virtudes, cuya menor parte fué su consagracion al estado religioso y al martirio, á pesar del entrañable amor que le tenia su padre. Nombraremos tambien entre estos confesores de la fé, al jesuita Sebastian Quimura, natural del Japon, que contaba ya dos parientes en el número de los mártires. El P. Francisco Morales era el superior de los dominicos, de los cuales habia cinco sacerdotes, incluso él, y tres legos. Los franciscanos eran cuatro, á saber, dos sacerdotes y dos legos. Habia igualmente tres religiosos de una orden que no queremos nombrar por razon de la infamia con que se deshonraron, bien que esta fué personal.

Estos tres apóstatas fueron el único objeto que en medio de las llamas afligió á unos Santos que cogieron las palmas de la inmortalidad en el mismo lugar donde aquellos infelices encontraron una suerte que horroriza. Mientras estuvieron presos, se obstinaron en una cosa poco importante en sí misma, pero contraria á la obediencia debida á su superior: con cuyo motivo desconfiaron de su perseverancia algunos confesores de los mas esperimentados en los caminos del Señor. Cuando hallándose en la hoguera empezaron á sentir con alguna viveza la impresion del fuego, gimieron, se quejaron, hicieron mil contorsiones, se abandonaron á la impaciencia, al furor, á la desesperacion, y rompieron por último las cuerdas con que estaban atados: lo que se habia facilitado á todos los mártires, con el designio de que apostatasen. Echaron á correr á toda prisa á donde estaba el ministro encargado de autorizar el suplicio, y le pidieron la vida en nombre de los falsos dioses, á quienes invocaban con todas sus fuerzas. Sin embargo, uno de los tres no llegó á este esceso de escándalo, y arrepentido de su primera cobardía, volvió voluntariamente á su madero, donde consumó gustoso su sacrificio. Tambien murieron los otros dos; ¡pero qué horrorosa diferencia! Faltando el presidente á la palabra que habia dado, mandó que se los volviese á echar en el fuego, desde donde, cual si estuviesen en un infierno anticipado, exhalaron quejas, imprecaciones y alaridos espantosos, acentos que indicaban una desesperacion irremediable, segun todas las apariencias.

Los demas religiosos padecieron sus dilatados tormentos con tal constancia que parecian absolutamente insensibles. Se habia encendido el fuego á veinte y cinco pies de distancia de los maderos á que estaban atados: y las materias mas ó menos combustibles estaban dispuestas de tal modo, que iba ganando terreno

con mucha lentitud, y ademas si veian que se comunicaba con alguna celeridad, cuidaban de apagarle. Hubo mártir que estuvo padeciendo por espacio de hora y media, y aun se asegura que el jesuita japon Quimura tardó mas de tres horas en esperimentar las impresiones que quitan la vida ó el sentido. Sin embargo, estos holocaustos vivos, en quienes ardia la sangre en las venas, y la médula en los huesos, tenian los ojos blandamente elevados al cielo; y abismado el espíritu en Dios, parecia que estaban exentos de todo dolor. Asi lo atestiguaron las personas mas fidedignas, entre veinte y cinco á treinta mil fieles que se dice fueron espectadores de sus tormentos, cuya duracion se midió escrupulosamente con relojes de arena. Se asegura tambien que el cielo obró una multitud de prodigios para realzar la gloria de sus mártires y la de la Religion por la cual se ofrecian. A la verdad no hay cosa que no hagan verosimil estos dos fines, que tantas maravillas produjeron en los tiempos primitivos de la Iglesia.

No podemos pasar en silencio una circunstancia relativa á una accion que parece haber sido particularmente designada por el profeta, cuando dijo que la boca de los niños mas tiernos glorificaria al Señor. Antes del suplicio, como los confesores estaban divididos en dos filas, una de las cuales debia pasar por el hierro, y otra por el fuego, y se hallaban unos en frente de otros, conoció el P. Spinola á Isabel Fernandez, á cuyo hijo habia bautizado cuatro años antes, poniéndole el nombre de Ignacio. Estaba el niño detrás de su madre, y no viéndole el jesuita, manifestó alguna inquietud. «¿Dónde está mi Ignacito? (dijo á voces á la madre): ¿qué habeis hecho de él?» — «Aquí está (respondió ella, cogiéndole en brazos): jamás he pensado en privarle de la mayor felicidad á que podia aspirar.» Despues de esto dijo al niño: «hijo mio, ese es el padre de tu alma; ese es el que te hizo cristiano; pídele la bendicion.» Al oir esto el niño se puso de rodillas, y juntó sus manecitas, inclinando la cabeza. El ademan de aquella inocente criatura, su docilidad, su tranquilidad en el momento del suplicio y su natural belleza, escitó en el numeroso concurso un movimiento que causó algun recelo, y obligó á principiar prontamente el suplicio. Desde luego degollaron á dos ó tres cristianos, cuyas cabezas fueron á caer junto al niño, sin que por eso se inmutase. No le causó mayor sensacion el ver rodar por el suelo la cabeza de su madre. En fin, recibió él mismo el golpe mortal con una intrepidez que acabó de admirar á todos los circunstantes.

Habia padecido su padre en otra persecucion el suplicio del fuego; y se refiere de este niño prodijioso, el cual empezaba entonces á tartamudear algunas palabras, que dijo como pudo que él tambien habia de ser mártir; y volviéndose despues á su madre: «sí (continuó): sí, yo seré mártir, y usted tambien lo será, madre mia; pero no mi hermana.» El suceso verificó esta prediccion en todos sus puntos. Desde entonces no habia cesado el niño de hablar de martirio, y cuando daba alguna bagatela á otros de su edad: «Guardad eso, (les decia), porque yo he de ser mártir, y será una reliquia.» Se dice que siempre que veia un sable, saltaba de gozo, pensando que aquel instrumento seria el de la muerte que él deseaba.

Por el mismo tiempo fueron quemados vivos, á causa de su perseverancia en evangelizar, los PP. Constanzo y Navarro, jesuitas italianos. A tres japones cristianos que fueron presos con el P. Constanzo, se les cortó la cabeza. El P. Navarro tenia igualmente tres compañeros, dos de ellos jesuitas japones, y el otro catequista, los cuales fueron quemados vivos como él. En una palabra, era tal el furor, en especial contra los misioneros, que en menos de tres meses padecieron este género de martirio doce de la Compañía de Jesus. Las mudanzas que ocurrieron despues en el gobierno, ó por mejor decir, los muchos cuidados y

embarazos que traen siempre consigo semejantes revoluciones, proporcionaron alguna tranquilidad ó mas bien algun pequeño descanso á los operarios evangélicos; porque Xogun-Sama, segundo de este nombre, en cuyas manos habia dejado el emperador, su padre, en 1622 las riendas del gobierno, no tardó en mostrar á los cristianos un ódio, si no mas violento, á lo menos mas seguido y destructivo que el de su padre.

Aunque solo presenciaron los holandeses la menor parte de estas crueldades, no pudieron menos de decir, en un movimiento de admiracion y sensibilidad, que son mas poderosas que todas las preocupaciones de los sectarios, que desde el orígen del cristianismo no se habia visto jamás una persecucion mas obstinada y seguida, ni mayores atrocidades, ni mayor número de mártires que en aquellas iglesias del Japon. No solo se esparció por todas las Indias la fama de estos horrores, sino tambien hasta las estremidades de Occidente, en las córtes de España y Roma, donde existen muchos monumentos que no permiten dudar de la verdad de estos sucesos. Los Sumos Pontífices dirigieron varios breves consolatorios á aquellas cristiandades desoladas, y mandaron que se hiciesen rogativas públicas por ellas. Paulo V creyó que debia anticiparlas tres años el gran jubileo, á fin de suministrarlas unas armas espirituales proporcionadas al furor de los enemigos de su salvacion.

Desde el Oriente se estendió la vigilancia del Gefe de la Iglesia á las estremidades de Occidente. Desde la celebracion del concilio de Trento habian solicitado los obispos de Francia su publicacion con un celo que se aumentaba á proporcion de los obstáculos que se le oponian. Hallándose reunidas en París las córtes del reino el año 1614, con ocasion de la mayor edad de Luis XIII, la Cámara eclesiástica, compuesta de ciento treinta y dos diputados, los cardenales y los prelados mas ilustres de la nacion, volvieron á pedir aquella promulgacion tan deseada. Se opuso á ello con mucho vigor el estado llano, y con particularidad el abogado general Servin. Asimismo, como seguian fermentando en algunas cabezas los principios de la Reforma, pensaron algunos sediciosos que no podia presentárseles ocasion mas oportuna para propagar el veneno de sus doctrinas que aquella en que la juventud é inesperiencia del príncipe parecia dejar libre campo á la ejecucion de sus criminales proyectos. Entonces, con el especioso pretesto de atender á la seguridad de los reyes y á la independencia de sus coronas, tuvieron la osadía de intentar echar algunos gérmenes de division y efectuar un cisma entre la Iglesia de Francia y la Santa Sede. Bajo el influjo de los autores de este compló y á fin de hacer odioso al clero, propusieron desde luego que se jurase, no solo como ley fundamental del reino, sino tambien como una ley santa y conforme á la Sagrada Escritura, que, recibiendo el rey su corona de solo Dios, no hay potestad ninguna en la tierra que, por cualquier causa que sea, pueda despojarle de ella, ni absolver á sus vasallos de la fidelidad y obediencia á que le están obligados. Tambien, con el objeto de asustar á los incautos, esparcieron la voz de que el clero intentaba introducir la Inquisicion en Francia; imputacion tan marcada con el sello de los hugonotes, que, lo segun aseguró el cardenal Du-Perron, es harto creible que la sugiriesen al estado llano, sobre el cual tenian mucho influjo y autoridad. La Cámara del clero, sabedora de que en los cuadernos del tercer estado, ó del estado llano, habia sido inserto el artículo del juramento, y no pudiendo tolerar que unos seglares se metiesen á decidir semejantes cuestiones, pidió comunicacion del artículo; el estado llano se negó al principio á esta peticion, pretendiendo que el artículo inserto en nada tocaba á las materias de fé; pero últimamente, á consecuencia de una segunda instancia, fué concedida la comunicacion. Con este motivo el cardenal Du-Perron

fué diputado por la Cámara eclesiástica para que espusiese á las de la nobleza y del estado llano los motivos de la reclamacion del clero. La nobleza respondió que, ilustrada como lo habia sido por el discurso del cardenal, se remitia enteramente á la decision del clero en esta materia y en todas las relativas á la fé. Mas no hizo asi la Cámara del estado llano, pues se negó obstinadamente á toda especie de concesion.

En consecuencia de la resolucion del estado llano dió el parlamento, á instancia de Servin, un decreto (2 de enero de 1615) en que se decia que el rey tiene solo por superior á Dios en cuanto á lo temporal de su reino, y que ninguna potestad puede dispensar á sus vasallos del juramento de fidelidad, y mucho menos atentar contra su persona, ya sea por autoridad privada ó ya por autoridad pública. Pero limitándose este tribunal á una disposicion de policía, no se atrevió á decidir que se fundaba en la Sagrada Escritura, ó en la palabra de Dios, y no exigió el juramento de la ley fundamental, porque hubiera sido preciso mirarle como una consecuencia deducida de una decision de fé.

Entretanto fué el clero el dia siguiente al Louvre á quejarse del decreto, y protestó, que si no se anulaba prontamente aquel acto temerario, iba á retirarse de las Cortes, despues de excomulgar á todos los que usurpaban los derechos sagrados del cuerpo episcopal. El órden de la nobleza, que habia cedido al principio á las sugestiones del estado llano, instruido despues por las representaciones de los prelados depuso su preocupacion y todos, hasta el príncipe de Condé, se declararon á favor de la Cámarae clesiástica, aunque con cierto miramiento, porque Condé tenia con los hugonotes algunas conexiones que no tardaron en manifestarse; pero por motivos enteramente estraños á su religion, la cual detestaba, y solo como con unos facciosos siempre prontos á enredar. Tuvo este príncipe la generosidad de sacrificar á su conciencia por lo menos una parte de su culpable política; y despues de una larga algaravía en que se detuvo para fundar su opinion, y que no satisfizo á ningun partido, votó como los eclesiásticos, que se prohibiese al parlamento firmar y publicar su decreto.

Condescendió el rey con las instancias reunidas del clero y de la nobleza; pero ya se habia impreso y publicado el decreto con el título de ley fundamental. Se prendió pues al impresor, y se mandó á doce diputados del estado llano que se presentasen en el Louvre, con encargo de revocar el decreto, y órden absoluta para arrancarle de sus libros ó cuadernos. Se quejó su Cámara y lo llevó muy á mal; pero todo su descontento se exhaló en vanos clamores, pues cuando se llegó á la votacion, estuvo la pluralidad á favor de una pronta obediencia. Paulo V, á quien aquella tempestad habia causado muchas inquietudes, dirigió tres Breves luego que supo que se habia disipado, uno á la Cámara eclesiástica, otro al cardenal Joyeuse, y el tercero á la nobleza, para darles gracias por el servicio importante que habian hecho á la Iglesia. Habla en ellos de la empresa que por último se habia logrado frustrar, como de un atentado procedente del mismo espíritu de cisma y de irreligion que reinaba en Inglaterra. Al responder los prelados manifestaron que no les habia asustado á ellos menos que al Santo Padre la audacia de la heregía; pero que habian tenido el consuelo de ver que los católicos, sorprendidos al principio, no tardaron en conocer que es propio y privativo de los pastores decidir en todas las cosas concernientes á la fé.

Sin embargo, en órden á la publicacion del concilio, comprendieron muy pronto los prelados que nada tenian que esperar de la córte. Con este motivo se reunieron los prelados, se obligaron con juramento á observar las disposiciones de Trento, y acordaron que para solemnizar su publicacion se celebrasen

dentro de seis meses concilios provinciales, y despues los sínodos diocesanos. Firmaron esta resolucion los cardenales Rochefoucault, Gondy y Du-Perron, siete arzobispos, cuarenta y cinco obispos (siendo el mas fogoso de ellos el de Luzon, que despues fué cardenal de Richelieu), y otros treinta eclesiásticos condecorados. Hizo mucho ruido este rasgo de vigor. El chatelet de Paris dió una sentencia que prohibia á todos los eclesiásticos de su distrito publicar el concilio de Trento y hacer innovacion alguna en la policía eclesiástica sin el permiso del rey, pena de confiscacion de bienes. «Esta sentencia, asi como todo lo demas, dice D'Avrigny, prueba claramente que no son las libertades de la Iglesia galicana lo que se tiene en cuenta respecto á la recepcion del concilio de Trento; sino los derechos del rey que se los juzga incompatibles, á pesar de haber declarado en toda ocasion los prelados que no pretendian tocar en nada á los derechos de S. M., los cuales antes bien serian conservados inviolablemente.» Los hugonotes fueron los que mas alborotaron. Habiéndose coaligado el príncipe de Condé con estos perturbadores eternos, para pedir á la corte satisfaccion de los agravios que suponia haber recibido de ella, fué el primer artículo de su tratado, concluido con ellos en el campamento de Sanzai, en el Poitou, que se habia de impedir la publicacion del concilio. En el año siguiente se hizo la paz entre él y la corte, y se convino en que desentendiéndose de las instancias del clero, quedasen las cosas en su antiguo estado con respecto al concilio de Trento.

Era casi imposible celebrar los concilios provinciales que se habian indicado, sin dar á los herejes y á los demas descontentos un pretesto para volver á tomar las armas: por lo que estuvo suspensa mucho tiempo la ejecucion de lo que habia resuelto el clero, y por último llegaron á olvidarse de ello la mayor parte de los prelados. Viendo el cardenal de Sourdis y el de Rochefoucault, de quienes se puede decir que eran los Borromeos de la Francia, que no se pensaba en celebrar los concilios de sus provincias, congregaron sus sínodos particulares de Burdeos y Senlis, y en ellos se declaró que se admitia el santo concilio de Trento, y que en lo sucesivo era obligacion de conciencia observarle en todo, menos en lo concerniente á los derechos y á los usos legítimos del reino. Muchos prelados celebraron otros sínodos semejantes, y varios sucesores suyos sostuvieron con gran teson los decretos de Trento, con especialidad en lo tocante á la penitencia, á los matrimonios, al órden, á la residencia de los beneficiados, á la entrada en religion, á la subordinacion de los eclesiásticos seculares y regulares, y á muchas prácticas importantes para la conservacion de la fé y de las buenas costumbres. Asi la mayor parte de los decretos disciplinares de Trento están recibidos en Francia, no en virtud de este mismo concilio, que solo está reconocido en su parte dogmática, sino á consecuencia de los edictos del príncipe ó de los reglamentos hechos por los prelados y autorizados hasta por los parlamentos.

A pesar de los enemigos de la Religion, no solo se conservaba esta en sus antiguas posesiones, sino que hacia de dia en dia mayores progresos en las tierras infieles, y las intrigas que se ponian en juego para contenerlos, servian con mucha frecuencia para estenderlos mas. Asi sucedió en las misiones de Turquía, fundadas y protegidas constantemente por los monarcas franceses, las cuales tuvieron principio en el reinado de Enrique III. El virtuoso baron de Jermini, embajador de Constantinopla, no pudo ver sin dolor la desolacion de la cristiandad de Pera, que es un grande arrabal, ó por mejor decir, como una nueva ciudad á las puertas de Constantinopla. Aunque los católicos habian formado en él cinco ó seis parroquias considerables mucho despues de la invasion de los musulmanes, estaban ya reducidos á diez y siete familias. Protegido el

embajador por el rey su amo, llevó allí cinco jesuitas que trabajaron con feliz éxito en restablecer aquella iglesia desolada. Enrique IV continuó esta obra piadosa, y habiendo obtenido por escrito el beneplácito del gran señor, envió al P. Canillac, con otros cuatro jesuitas, para que trabajasen en la conversion de los muchos cismáticos que quedaban en el imperio otomano.

El baile ó embajador de Venecia, estaba muy distante de pensar como el de Francia. Habiendo incurrido los jesuitas en el anatema del senado por haber temido el del Papa, parecia que el baile no tenia en este asunto otro Dios que á los dominadores del mar Adriático, en quienes supuso falsamente una alma tan baja como la suya, y se valió de la calumnia á falta de razones, para hacer que pagasen los misioneros franceses la pena de los delitos verdaderos ó imaginarios de sus hermanos los venecianos. A fin de arruinar ó alejar á aquellos operarios evangélicos, llegó al estremo de dar á entender al visir que eran unos espias enviados por el Papa para reconocer el pais y darle una noticia esacta de él. Destruida esta impostura por el embajador de Francia, urdió el veneciano una nueva trama, y no se detuvo en comprender en ella, juntamente con los jesuitas, al P. San Gal, veneciano, religioso del órden de San Francisco y vicario apostólico; ya porque se prometiese libertarle con su autoridad, ó ya porque á todo trance no temiese arruinarle, con tal que al mismo tiempo arruinase á los verdaderos objetos de su ódio (1616).

Es un delito irremisible entre los turcos hacer que un mahometano abrace la Religion cristiana, y es tan arriesgada esta empresa, que los Papas tienen prohibido á los misioneros intentarla, por el temor bien fundado de sacrificar una mies muy abundante en una tierra que está llena de cismáticos á la incierta esperanza de convertir un puñado de infieles. Pero se permite admitir á los que se presentan por sí mismos, y especialmente á los renegados que se convierten, como tambien facilitarles que salgan de un imperio donde están amenazados del último suplicio. El vicario apostólico, á quien se habia delatado en union con los jesuitas para ocultar mejor aquella maniobra vergonzosa, fué preso en ocasion que tenia consigo unos pasaportes firmados de su puño á favor de varios apóstatas convertidos; y á los jesuitas, que eran el objeto de la venganza del embajador, no se les encontró mas que unos escritos relativos á su Religion. Afortunadamente para estos PP. el intérprete del magistrado turco era un judío que les estimaba mucho, por haber estudiado en Paris, siendo su maestro el P. Maldonado, célebre por el conocimiento de las lenguas sabias. Dió el intérprete una esplicacion tan favorable á los papeles de los jesuitas, que fueron declarados inocentes los que los tenian. Pero el vicario apostólico, cuyos pasaportes no eran susceptibles de ninguna interpretacion que pudiese ponerle en salvo, fué ahogado en la carcel. Fué sin duda mas dichoso que los que se libertaron; pero esta muerte, tan preciosa para él, cubrió al baile de un oprobio eterno. Despues de esta infamia, se desnudó de todo pudor, fué á buscar al caimacan ó magistrado, y consiguió de él, á fuerza de instancias y de dinero, que se volviese á prender á los misioneros jesuitas y de nuevo se les formase causa. Habiendo horrorizado esta odiosa conducta al embajador de Francia, que era Mr. de Bancy, digno sucesor de Jermini y de Saliñac, se declaró á favor de los presos, considerando que los intereses de estos eran los de la Iglesia y de la nacion, y solicitó su libertad con el mayor empeño; el veneciano continuó sus diligencias con un descaro increible; y por último se decretó que de seis misioneros que habia presos, saldrian cuatro de Turquía, y los otros dos podrian quedarse con el embajador de su nacion.

Favoreció entonces visiblemente la divina Providencia á una mision, cuyos frutos se esten

dian, no solo al comun de los cismáticos, sino tambien á sus sacerdotes, á sus obispos, á sus metropolitanos y aun al mismo patriarca de Constantinopla, el cual se manifestó dispuesto á reunirse á la Santa Sede. En este intervalo, habiendo conseguido el emperador Matías algunas ventajas contra los turcos, ajustó con ellos una tregua en 1616, estipulando en términos espresos que los jesuitas podrian ejercer libremente sus funciones en toda la estension del imperio otomano. Pasaron, pues, á Constantinopla muchos de estos religiosos, y desde allí se esparcieron por el resto de la Grecia y por las demas provincias turcas. Imitaron su ejemplo un gran número de capuchinos y otros misioneros de varias órdenes religiosas, que en Siria, en Grecia, en Armenia y en Persia trabajaron con feliz éxito en la conservacion de la fé romana y en la conversion de sus desertores cismáticos, los cuales tienen mas preocupaciones que talento, y por lo comun solo necesitan de instruccion.

En el año 1615 dieron principio dos jesuitas á la mision de la antigua Cólquide, llamada ahora Mingrelia, donde la religion, bastante parecida en lo sustancial á la de los griegos, estaba mezclada con mil supersticiones lastimosas. A pesar de la barbarie de aquellos pueblos montaraces, prosperó mucho la obra del cielo. En el mismo año escribió al Papa el metropolitano de Gangres, en Paflagonia, para prestarle obediencia, como á sucesor de Pedro, Vicario de Jesucristo y Gefe de la Iglesia universal. Por el mismo tiempo los nestorianos de Caldea se reunieron á la Iglesia romana de un modo tan sólido, que se publicaron en Roma con mucha pompa las actas de esta reunion.

Por una bula de 31 de agosto de 1617 renovó Paulo V las constituciones de Pio V y de Sisto IV acerca de la Inmaculada Concepcion de la Madre de Dios, para terminar una disputa que se habia suscitado de nuevo sobre este punto entre los dominicos y franciscanos de España, con cuyo motivo estaba agitado todo este reino. ¡Tan escandalizados estaban los fieles de ver que algunos doctores singulares disputaban entre los católicos á la Madre de Dios un honor que se la tributaba por el consentimiento de todas las iglesias y con aplauso de todos los pueblos cristianos! Gregorio XV dió despues mayor estension á la bula de Paulo V, pues no solo prohibió predicar ó enseñar públicamente que María Santísima contrajo el pecado original, sino tambien sostener esta opinion en las conversaciones privadas. Se dice que pasado algun tiempo permitió aquel Pontífice á los dominicos que hablasen sobre este punto unos con otros, pero no en público, ni con las personas de la parte de afuera. Esta escepcion, de la cual no se habla una palabra en el bulario de los Papas, deberia, para creerse, fundarse en algo mas que en una asercion destituida de toda prueba: pero aun en el caso de que tan estraña prerogativa no sea imaginaria, quedó destruida por el decreto perentorio que publicó despues Alejandro VII á instancia del rey de España y de casi todos los obispos de sus Estados.

La facultad de teología de Paris condenó por su parte varias proposiciones, sacadas de una obra que acababa de publicar Marco Antonio de Dominis con el título de *República eclesiástica*. Dominis, hombre de ilustre nacimiento, de bastante capacidad, pero tan inconstante y lijero que ni se fijaba en lo verdadero ni en lo falso, en el vicio ni en la virtud, pasó veinte años con los jesuitas, desempeñando con honor todos sus empleos, y luego se le puso en la cabeza que habia de ser obispo. Habiendo salido de la Compañía, consiguió el obispado de Segni: siendo ya obispo, quiso ser arzobispo, y ocupó la Silla de Spalatro, metrópoli de la Dalmacia. Su inquietud y vanidad le movieron á mezclarse en el negocio del entredicho de Venecia, pareciéndole muy á propósito para hacer alarde de su erudicion en obsequio del senado. Sus escritos fueron condenados en Roma: y

aunque esto no debia cogerle de sorpresa, le causó gran sensacion y le obligó á abandonar su Silla. Pasó á Inglaterra, teatro muy crítico para una cabeza tan exaltada; y con el objeto de agradar á las sectas en que abunda aquel pais, publicó el libro de la *República eclesiástica*, en el que no contento con impugnar el Primado del Papa, niega tambien la necesidad de una Cabeza visible en la Iglesia. Sobre esto recae principalmente la censura que dieron los doctores de Paris, á solicitud del sabio Isambert, síndico de la facultad (1617). No quiso Richer presentarse en la junta, ni firmar la censura de una obra que no dejaba de tener analogía con su tratado de la potestad eclesiástica y política; y las observaciones que hizo sobre la censura, luego que esta se publicó, dan á entender muy bien los motivos de su conducta.

Sin embargo, como Dominis no se fijaba en el mal ni en el bien, y su conciencia desmentia muchas veces á su pluma, aun en el acto mismo de escribir, no tardó en esperimentar grandes remordimientos. Animado por el Papa, en cuyo nombre se le dijo que podia volver á Italia con toda seguridad, retractó públicamente en Lóndres todo lo que habia dicho ó escrito contra la Iglesia ó contra su Cabeza; salió de Inglaterra y pasó á Roma. Alli desaprobó del modo mas completo los errores é impiedades de que confesaba que estaban llenas sus obras; pero en el año siguiente, este hombre sin carácter y sin consistencia, escribió á Inglaterra unas cartas que se interceptaron é hicieron creer que le pesaba ya de haberse arrepentido. Se le encerró en el castillo de Saint-Angelo, donde inmediatamente fué acometido de la enfermedad que le quitó la vida; pero antes de espirar se arrepintió con unas demostraciones de sinceridad tan persuasivas, que se le administraron todos los Sacramentos de la Iglesia. Sin embargo, para escarmiento de otros, se le trató como relapso, y luego que murió, se quemó su cuerpo con sus obras en el Campo de Flora.

Paulo V aprobó, bajo el nombre de congregacion paulina, el instituto de los clérigos reglares de las Escuelas Pias, fundado en Italia por el P. José de Calasanz. La bula es de 6 de marzo de 1617. Entonces hacian votos simples de pobreza, castidad y obediencia, y además se obligaban á tener escuela de primeras letras para la instruccion de los niños, y especialmente de los pobres. Algunos años despues colocó Gregorio XV este instituto en el número de las órdenes religiosas. Alejandro VII le redujo luego al estado secular, y por último Clemente IX le dió el título de religion.

Prevaleciendo el espíritu del concilio de Trento sobre la relajacion y los desórdenes que se habian introducido en los asilos de la religion, volvieron tres órdenes numerosas en un mismo tiempo y en una misma nacion á imitar la conducta de sus santos fundadores. El principio de la sábia congregacion de San Mauro se refiere al año 1618, en que el rey Luis XIII espidió una cédula Real para su establecimiento. Es esta una reforma de la órden de San Benito, á ejemplo de la congregacion de San Vannes y de San Hidulfo, establecida algunos años antes en Lorena por la actividad y diligencia del P. Didier, prior de San Vannes de Verdun. Poco antes se habia establecido entre los dominicos de Francia una reforma, cuyo autor fué el P. Sebastian Micaelis, dominico provenzal, que echó los primeros cimientos del convento de la calle de San Honorato. Esta reforma, erigida en congregacion, se divide en dos provincias, á saber: la de San Luis y la de Tolosa. Dos años despues se estableció tambien la reforma en el órden de Premonstratenses por la actividad y diligencia de los PP. Picard y Cervels. Enhorabuena que no pasase todo esto de un bosquejo; pero continuando el mismo espíritu que le habia inspirado, llegaron muy en breve á conseguir un restablecimiento, si no perfecto, á lo menos

suficiente para impedir los progresos del desórden, hasta que pudiesen hacer reflorecer las virtudes.

La heregía, émula insensata de la Iglesia, trataba por su parte de restauraciones y reformas. Jacobo I, rey de Inglaterra, príncipe de pocos alcances y que creia engrandecerse saliendo de su esfera, dió un decreto para autorizar los bailes y los juegos con que se divertia el pueblo en los dias de fiesta; y se dió la órden mas estrecha á los obispos y á los magistrados para que cuidasen de su ejecucion como de un asunto de la mayor importancia. Tambien alegaba el rey dos razones de primer órden, á saber: «el temor de hacer estúpidos á los protestantes, y la esperanza de atraer á su partido á los papistas.» ¡Prodigiosa invencion para los progresos del Evangelio puro! ¡Qué cosa mas bella que atraer á él á los hombres, haciendo que bailen bajo la proteccion de las leyes y por motivo de religion! El rey celador descubrió con la misma sagacidad, que el mayor obstáculo para estas conversiones procedia de las prácticas estravagantes y de la austeridad agreste de los puritanos: «hipócritas supersticiosos (añadia), que no habian respetado la loable costumbre de bailar y de divertirse inocentemente despues de los oficios de los dias festivos.»

Marchó el rey á Pert, ciudad de Escocia, donde dominaban los presbiterianos y allí convocó una asamblea, mitad sínodo, y mitad parlamento, á fin de introducir en su patria algunas prácticas siquiera del rito anglicano. Allí se formaron los cinco artículos que se hicieron despues tan famosos. El primero obligaba á recibir de rodillas la Eucaristía: el segundo, á darla privadamente en ciertos casos; el tercero, á administrar el bautismo en las casas particulares; el cuarto, á conferir la confirmacion á los niños; el quinto, á observar ciertas fiestas cada año. Se aprobaron estos artículos, aunque no sin grandes agitaciones.

En el mismo año 1618 celebraron los sectarios de Holanda el famoso sínodo de Dordrecht. Dos profesores de Leiden, Francisco Gomar y Jacobo Arminio, tenian divididos en dos facciones á todos los vasallos hereges de los Estados-unidos, sin que el espíritu particular que les habian dado sus primeros maestros por regla de la doctrina, hubiese podido conciliarlas en mas de quince años que se valian de él por una y otra parte. Gomar era partidario obstinado de la doctrina de Calvino, tomada literalmente; y Arminio juzgaba que la doctrina de este reformador acerca de la predestinacion, de los efectos de la redencion, de la depravacion del hombre y de su conversion y perseverancia, era contraria á la bondad, á la sabiduría y á la justicia de Dios, y que no podia conciliarse con el uso de la predicacion y de los sacramentos, ni con las obligaciones del cristiano. Se disputó mucho, y quedó inundado el público con los libelos y sátiras de los dos partidos. Los ministros se despedazaban unos á otros en los púlpitos, y tomando parte los pueblos en los debates de sus pastores, no se oia hablar mas que de gracia y predestinacion en las plazas públicas, en el seno de las familias, en las comidas, en casa de los burgomaestres, de los mercaderes, de los artesanos y aun en los navíos.

Un sínodo celebrado en Roterdam el año de 1605 mandó á los arminianos, aunque sin ningun efecto, que se atuviesen á la confesion de fé recibida en la reforma belga: ni aun la muerte de Arminio, ocurrida cuatro años despues, hizo mas dóciles á sus partidarios. Sostenidos estos por el abogado general Barneveldt, que disponia á su arbitrio de la mayor parte de los magistrados, les presentaron un recurso en que esponian su doctrina, y pedian que se les concediese la libertad de conservarla, por lo cual se les llamó recurrentes. No tardaron los gomaristas en hacer igual gestion, por lo cual se les llamó contra-recurrentes; pero los primeros obtuvieron de los Estados un decreto en que, no solo se concedia la tolerancia que

habian solicitado, sino que se mandaba á los ministros que enseñasen que Dios no ha criado á nadie para condenarle, que quiere salvar á todos los hombres, y que á ninguno impone la necesidad de pecar.

Barneveldt estaba por los arminianos; pero el conde Mauricio de Nassau, que en aquel tiempo llegó á ser príncipe de Orange con motivo de la muerte de su hermano Felipe Guillermo, estaba por los gomaristas, ó mas bien contra el abogado general, que era el único que contrapesaba en la república el poder del príncipe. Barneveldt con su talento é instruccion dirigia á los burgomaestres y á la mayor parte de los magistrados; y Mauricio con sus dignidades, con su nobleza, con sus servicios y con los de sus antepasados tenia en su mano á los nobles y á los militares. Los que pretendian hacer su fortuna por las armas, eran del partido del príncipe: los que deseaban el órden y la tranquilidad, cuya conservacion depende de las leyes, estaban adictos al abogado general. Formaban los dos partidos una especie de equilibrio, que se sostuvo hasta que cansado el pueblo de disputas y de injurias llegó á los golpes, á las conmociones, á las armas y á todos los escesos que son presagios de la guerra civil. Entonces levantó tropas el príncipe, recorrió con ellas casi todas las ciudades, depuso los magistrados que favorecian al arminianismo, y disipó á los que habian tomado las armas sin su órden. No hallando ya ninguna resistencia, sacó una órden de los estados generales para prender á Barneveldt, lo que ejecutó al salir de la asamblea, con tanta tranquilidad como si se hubiera tratado del mas infeliz habitante del pais. Al mismo tiempo se prendió á su íntimo amigo el célebre Grocio, el cual, estudiando continuamente las obras de los Santos Padres, habia conocido la mayor parte de los errores de Calvino, aunque nunca los renunció enteramente.

Celebróse despues el sínodo de Dordrecht (1618), que fué declarado nacional, y aun en cierto modo se trató de hacerle ecuménico. Además de cuarenta y dos teólogos, elegidos con igualdad de número en cada una de las provincias unidas, concurrieron otros varios de Inglaterra, del Palatinado, de Brandemburgo, de Hesse, de otros muchos Estados de Alemania, de los cantones suizos de Berna, Basilea, Zurich, Schafusa y de la república de Ginebra. Se convidó tambien á los reformados franceses; pero su religioso soberano no quiso permitir que asistiesen, y fué necesario contentarse con el dictámen que enviaron por escrito los principales ministros de aquel reino. Protestaron los arminianos contra el sínodo, diciendo que no podia tenerse por legítimo, supuesto que ellos no tenian voto deliberativo, y que los gomaristas eran á un mismo tiempo partes y jueces. Este argumento no tenia réplica, tratándose de unos refractarios que por la misma causa no habian querido sujetarse á las decisiones de los PP. congregados en Trento; porque ó entonces no debieron separarse de la Iglesia, ó era preciso que despues sostuviesen invariablemente que no hay en la tierra potestad alguna que tenga derecho para juzgar de la doctrina y terminar las disputas que se susciten acerca de la Religion.

No solo se desmintió aquí la iniquidad con las obras y con la incoherencia de sus procedimientos, sino que, valiéndose del lenguage é imitando la conducta de Trento, desechó el sínodo la protesta, y la declaró contraria á la práctica de los primeros concilios de Nicea, Constantinopla, Éfeso y Calcedonia, en que, como advirtieron los teólogos ingleses, los obispos que habian sido los primeros en oponerse á los errores de Arrio, de Macedonio, de Nestorio y de Eutiques, no dejaron por eso de ser sus jueces. Añadieron los de Hesse, que si hubiera de hacerse caso de semejantes efugios, no podrian congregarse jamás concilios legítimos, porque los doctores y pastores son siempre los primeros que se oponen á las heregías en su principio; que si en las disputas que se

suscitan acerca de la doctrina fuese necesario permanecer neutral para no perder el derecho de juzgar, no habria heregía que no se estableciese sin ningun obstáculo; y por último, que no se podia decir que los que condenan el error son jueces en su propia causa, porque cuando se decide cuál es la doctrina ortodoxa, no se trata de la causa de una persona particular, sino de la causa de Dios y de su Iglesia.

La decision de Dordrecht fué por el mismo estilo que los preámbulos. «Persuadido el sínodo de su autoridad por la palabra de Dios mismo (dijeron los sectarios) y siguiendo las huellas de los sínodos legítimos, declara y juzga que los que en la Iglesia se han hecho cabezas de partido y maestros del error, han corrompido la Religion, han despedazado la unidad cristiana y son objetos de escándalo. Por tanto, los declara el sínodo incapaces de todo oficio eclesiástico, de toda funcion, aunque solo sea académica, y los priva de sus empleos.» De este modo los protestantes, con una grosera inconsecuencia, se atribuian las prerogativas que osaban negar á la Iglesia católica, y llegaban hasta el punto de decretar penas que por su naturaleza daban á entender que ellos tenian sobre las cosas temporales derechos positivos que no querian reconocer en la verdadera Iglesia.

Se ejecutó esta sentencia con una severidad que no tenia ejemplar en la república. Barneveldt, primera víctima del arminianismo, ó de la envidia del príncipe de Orange, habia sido ya sacrificado, sin que la intercesion del rey de Francia, el aprecio que se hacia de él en todas las córtes estranjeras, su celo heróico por la pátria, sus servicios inestimables, su avanzada edad ni sus canas hubiesen sido capaces de salvarle la vida. Probablemente hubiera tenido Grocio la misma suerte, si no hubiese logrado evadirse mediante la astucia de su muger, la cual le encerró en un baul. Se persiguió cruelmente á los demas arminianos: se privó á unos de sus empleos, se desterró á otros, y muchos padecieron una larga prision. Fué un delito irremisible no adherirse á un conciliábulo celebrado por unas gentes rebeladas contra el concilio de la Iglesia universal, y fué mayor la crueldad con que se trató á los secuaces del calvinismo mitigado, que el rigor ejercido contra los sectarios mas impíos por los príncipes católicos, á quienes con increible descaro dan los protestantes el nombre de perseguidores.

Con ocasion del arminianismo se celebró tambien en Delpht un sínodo particular que estableció los mismos principios que el sínodo nacional, acerca del régimen de la Iglesia y de la infalibilidad de sus decisiones. Se declaró en él, que así como Jesucristo prometió su Espíritu á los Apóstoles para enseñarles toda verdad, del mismo modo prometió á su Iglesia que estaria con ella hasta la consumacion de los siglos; que reuniéndose los pastores de diferentes paises del mundo cristiano para juzgar de la doctrina, es necesario creer firmemente que Jesucristo, segun sus promesas, ilumina á este concurso con su Espíritu Santo, y le dirige de tal manera que nada decide contra la verdad; y que ni habria órden ni paz en la Iglesia de Dios, si cada uno tuviese la libertad de enseñar, sin sujetar su doctrina al juicio del sínodo. Muy evidentes deben de ser estos principios, cuando obligan á dar tales testimonios; pero ¡qué vendados tiene los ojos el que no sabe hacer de ellos una aplicacion que no es menos clara que los principios mismos!

El siglo XVI habia sido tan fecundo en producciones monstruosas, que no es de admirar que se propagasen en el siguiente. A principios del siglo XVII un infeliz sacerdote, llamado Vanini, se atrevió á predicar el ateismo puro en algunas de las mayores ciudades de Francia y aun en la capital de este reino. Le prendieron en Tolosa, y en 1619 le condenaron á morir en una hoguera despues de haberle cortado la lengua. Habiéndole mandado que se retractase públicamente y pidiese perdon á

Dios, al rey y á la justicia, respondió que no entendia de Dios, ni habia ofendido al rey, y renegando de Dios y reconociendo diablos dijo que les daba la justicia (1). Habia nacido este mónstruo en los peñascos de la Pulla. Al bautizarle, le pusieron por nombre Lucilo; pero él le abjuró, y tomó el de Julio César, como que era mas conforme á su corazon pagano. Viajó é hizo varias mansiones en Alemania, Inglaterra y Ginebra, donde aquel reptil impuro recogió los venenos que muy en breve esparció por todas partes en el corto espacio de su carrera que no pasó de treinta años. Confesó que habia salido de Nápoles con once compañeros para dividirse en las varias regiones de Europa, y esparcir en ellas su doctrina: maquinacion que se tendria por una quimera, si en el siglo XVIII no se hubiese renovado el escándalo de un apostolado semejante. Vanini publicó en Paris el año 1616 un libro intitulado *de los secretos admirables de la naturaleza y de la divinidad de los mortales*; lo cual es un rasgo todavia mas particular de semejanza entre el emisario de los ateos del siglo XVII y tantos órganos desvergonzados de los materialistas del XVIII.

La muerte del emperador Matías, sucedida en 20 de marzo de 1619, acabó de sumergir la Alemania y sus varias sectas en aquel abismo de turbulencias, disensiones y calamidades, de que no se vió libre hasta despues de veintinueve años. Estaba el mal muy inveterado. Habiendo sido Rodulfo II despojado de la Hungría por su hermano Matías, y temiendo perder tambien la Bohemia, habia concedido muchos privilegios á los protestantes de este reino para tenerlos propicios, bien que por eso no se libertó de la necesidad de cederla á Matías, del mismo modo que la Hungría. Poco despues se ciñó Matías la corona imperial, y quiso poner límites á estos privilegios, á lo menos interpretándolos; y se empeñó entre otras cosas, en que el permiso de edificar templos no se estendia á los territorios que eran del dominio de la Iglesia. Los sectarios despreciaron sus órdenes, se juntaron en forma de córtes en la capital de Bohemia, y á instancias de sus sediciosos ministros reconocieron por su gefe al conde de Thurne ó de la Tour, uno de los señores mas poderosos del pais, el que estando dominado de una ambicion escesiva, tenia todo el valor y destreza que se necesitaban para sostenerla. El primer cuidado del gefe de la rebelion, que conocia la índole variable de aquellos pueblos, fué empeñarlos de tal modo que nunca pudiesen volver pie atrás. Acompañado de un gran número de rebeldes bien armados, pasó á la sala del Consejo de Estado, se quejó en nombre de los protestantes con una altivez dirigida á irritar los ánimos de los consejeros; y habiéndole amenazado estos con la indignacion del emperador, mandó que arrojasen por un balcon al presidente, al consejero conde Martinitz y al secretario del Consejo. Despues se apoderó del castillo, obligó á todos los habitantes de la ciudad á prestar juramento de fidelidad á las córtes, creó treinta directores para el despacho de los asuntos del reino, y solo pensó en levantar un ejército para oponerse, como él decia, á los enemigos de Dios y de la Religion.

Si el emperador Matias hubiese tenido tanta actividad para conservar sus vastos dominios como la habia mostrado para adquirirlos, habria sin duda alguna sofocado la rebelion en su orígen; pero en vez de echarse desde luego sobre los rebeldes con todas sus fuerzas, se contentó con dirigirles cartas, prohibiciones y amenazas, y les dió tiempo para formar buenas tropas, para recibir otras de los paises estranjeros, para ocupar plazas fuertes, para cerrar los pasos, para hacer almacenes y para recoger mucho dinero. Por último, fué necesario que Matias acometiese á sus propios súbdi-

(1) *Mem. de Trev. Marz.* 1711.

tos, como á unos enemigos estranjeros, y se le mostró tan poco favorable la suerte de las armas, que el conde de la Tour, despues de haber sujetado toda la Bohemia, llevó la guerra al Austria y llegó hasta nueve millas de Viena. Entretanto, despues de haber publicado los rebeldes que solo pretendian ser tratados del mismo modo que los católicos, ejercian contra estos todos los rigores de que nunca dejan usar los sectarios cuando son los mas fuertes. Los escluyeron absolutamente de todos los empleos: encarcelaron á unos, confiscaron los bienes de otros, y se apoderaron de las principales iglesias. En esta confusion, que duró mucho tiempo, murió Matías, dejando por heredero de todos sus Estados, con el consentimiento de sus hermanos los archiduques Alberto y Maximiliano, que no tenian hijos, á su primo Fernando, coronado ya rey de Bohemia y de Hungría. Cinco meses despues fué Fernando elejido emperador á 28 de agosto del año 1619, á pesar de todas las cábalas y oposiciones del partido de los rebeldes. Pero todo esto no era mas que acumular en la cabeza de aquel príncipe títulos sin poder alguno.

Tenia un verdadero celo por la fé, y bastó esto para que le aborreciesen de muerte los sectarios. Los de Bohemia se empeñaron en que era propio de las cortes del pais elegir rey, y formaron una confederacion con los de Silesia, Moravia y Lusacia, para su defensa comun, esto es, para sacudir toda dependencia. Bethlen-Gabor, ó Gabriel Bethlen, caballero calvinista, que habia usurpado el principado de Transilvania á sus bienhechores los Battoris, se unió á los bohemios, con el designio de apoderarse tambien de la Hungría. Entró en este reino con un ejército numeroso de transilvanios, y ejerció allí contra los católicos las tiranías ordinarias á las sectas victoriosas. Los mejor librados fueron las que se desterraron á sí mismos, dejando todos sus bienes en manos del enemigo. Comunicándose de unos en otros el espíritu de rebelion, como una enfermedad epidémica, se esparció por todos los paises hereditarios de Fernando, y aun por el Austria propiamente tal, cuyos Estados se negaron á prestarle el juramento acostumbrado de fidelidad.

Sin embargo, como era temible que este vértigo no durase mucho, y que llegando á reunirse las fuerzas de la casa de Austria acabasen por último con los rebeldes, tomaron los de Bohemia el partido de solicitar la proteccion de un príncipe capaz de contrapesar el poder de esta casa. Federico V, elector palatino y señor de otros dominios considerables de Alemania, yerno del rey de Inglaterra y sobrino del príncipe de Orange, del cual es regular que esperase grandes socorros, pero aun mas poderoso por su calidad de gefe de la union protestante, fué el príncipe á quien se dirigieron; y deslumbrado Federico con la brillantez del trono, sin considerar los precipicios que habia alrededor del de Bohemia, aceptó la oferta que se le hizo, persuadido por una ambicion, con apariencia de celo, que el mismo Dios le llamaba á él; y marchó desde luego á Praga, donde fué coronado solemnemente con estraordinario gozo de los pueblos. Pronto fué necesario suspender los regocijos y pensar en las armas. Con los socorros y servicios personales del duque de Baviera habia ya sujetado el emperador los Estados de Austria. Habiendo entrado los españoles en el palatinado, hicieron una diversion poderosa. La liga católica y todos los aliados de Fernando le socorrian, cada uno segun su posicion y sus facultades. Le proporcionó el Papa considerables sumas de dinero, y le enviaron tropas algunos príncipes de Italia. Aun el elector de Sajonia, gran protestante, pero rival secreto del palatino, y animado con la esperanza de adquirir la Lusacia, sirvió al emperador con tanto celo que se le encargó de la ejecucion del decreto imperial, fulminado contra los rebeldes, para arrojarlos de los dominios de Fernando.

Federico por su parte recibió tropas de la

union protestante, del príncipe de Transilvania, y algun dinero de Inglaterra; pero la indolencia del rey Jacobo no le permitia cargarse con todo el peso de una guerra no menos molesta que dispendiosa, en que se habia metido su yerno á pesar de todos sus consejos: de suerte que el nuevo rey de Bohemia se vió reducido á hacer los gastos de la guerra casi únicamente con sus vasallos, los cuales no tardaron en levantar el grito, quejándose de los impuestos, y respetaron poco una corona que les costaba tan cara. Como el príncipe tenia destreza y valor, se hallaba con buenos generales, y se veia en la necesidad de reinar ó de ser fábula de Europa, luchó un año entero contra su destino, y aun llegó á conseguir varias ventajas. En fin, el dia 8 de noviembre de 1620, se dió la batalla decisiva de Praga, en que habiendo estado incierta la victoria diez veces en el espacio de una hora, se declaró por fin tan completamente á favor de los imperiales, que huyeron los rebeldes cada uno por su lado, dejando en el campo de batalla artillería, banderas, y cinco mil muertos, sin contar los que se ahogaron por querer pasar á nado el Molda. Se sometieron primeramente Praga y toda la Bohemia, y luego la Silesia y la Moravia. El elector de Sajonia redujo la Lusacia. Se concedieron condiciones ventajosas al príncipe de Transilvania para hacer la guerra con mas vigor en Alemania. Pasando el desgraciado palatino desde la dignidad Real á la de elector, para perder tambien muy en breve esta herencia de sus padres, se escapó casi solo, sin haber podido reunir ninguna porcion de su ejército, y fué á los paises estranjeros á hacer el triste papel de un soberano sin Estados. Quedó absolutamente despojado de todos sus dominios, como tambien del título de elector, el cual pasó al duque de Baviera, y no volvió á la casa palatina hasta la paz de Westfalia, seis años despues de la muerte del infeliz Federico.

El rey Cristianísimo sujetó por aquel mismo tiempo á los cántabros ó bearneses, no menos impacientes entonces del yugo de la Religion que del de los romanos lo habian sido sus antepasados. En los sesenta años que pasaron desde que Juana de Albret, reina de Navarra, hizo de la provincia de Bearne un asilo inviolable para los hugonotes, y especialmente para sus ministros mas furiosos, quedó abolida la misa y todos los ejercicios del culto antiguo: fueron echados de sus iglesias y despojados de sus bienes los clérigos y frailes, y se privó al pueblo católico de todos los ausilios necesarios para sostenerse en la opresion y en la práctica de su Religion. El clero habia informado de estos escesos al rey en las últimas córtes, esforzándose para hacerle comprender cuánto importaba á su gloria, que no se dijese que en el imperio del hijo primogénito de la Iglesia eran peor tratados muchos hijos suyos que en la capital de Turquía, donde los católicos tenian sus pastores, sus iglesias, las instrucciones del púlpito, el uso de los sacramentos, y generalmente todos los medios para salvarse. Conmovido fuertemente el monarca, trató de este punto con los ministros y con los grandes que eran mas de su confianza, los cuales por la mayor parte mostraron tan buenas disposiciones como el príncipe con respecto á la Religion. A pesar de las maquinaciones y enredos de los religionarios, se espidió un edicto, mandando que en la provincia de Bearne se restableciese el ejercicio de la Religion católica, apostólica romana, y que á los eclesiásticos seculares y regulares se les reintegrase en la posesion de sus bienes y de todos sus privilegios, de cualquiera naturaleza que fuesen.

Pero desde aquel tiempo se habia diferido siempre la ejecucion, al principio por los artificios de los calvinistas, los cuales pidieron que á lo menos presentase antes el clero sus títulos y razones; y despues por los chismes domésticos de la corte y por la evasion de la reina madre, cuyo descontento daba motivo para que se temiese una guerra civil; lo que no dejó de aumentar la resistencia y la auda-

cia de una secta siempre pronta á rebelarse cuando podia prometerse alguna ventaja. Sosegadas las turbulencias, quiso Luis verificar por sí mismo la ejecucion de su edicto. Ni el largo viage, ni los malos caminos, ni el rigor de la estacion, ni otras mil dificultades que se le propusieron, fueron capaces de detenerle. Marchó sin dar oidos á nadie, y como iba bien acompañado, muy pronto pudo felicitarse de su empresa. Apenas habia pasado de Tolosa, cuando se le dió la noticia de que el parlamento de Pau habia registrado el edicto y todas las disposiciones que le confirmaban. No dejó por eso de ir adelante, por mas protestas de obediencia que le hizo la Force, gobernador calvinista de la provincia de Bearne, y hasta entonces uno de los mas contrarios al edicto. A cinco leguas de la capital de la provincia salieron á preguntar al rey, qué ceremonial queria que se observase en su entrada: «Me apearé en la iglesia (respondió), si es que la hay, y si no la hay, entraré sin ceremonia, porque no me estaria bien recibir honores en un lugar donde Dios no es glorificado.» Desde luego mandó que se celebrase una misa solemne en Navarreins, y despues puso á los católicos en posesion de la iglesia catedral de Pau, donde celebró el obispo delante del monarca, con una pompa que pudo servir de reparacion al dilatado abatimiento en que aquel baluarte de la heregía habia tenido á nuestros adorables misterios. Antes de regresar dió el rey todas las disposiciones y tomó las providencias mas eficaces para el perfecto restablecimiento de la Religion.

En el mes de octubre del mismo año 1620 publicó el senado del Piamonte un edicto, espatriando de todos los Estados del duque de Savoya á los que profesaban la falsa religion reformada, y el duque trató de su ejecucion con un vigor que daba bien á entender cuán de su gusto era aquella providencia.

Tanto número de brechas reparadas en menos de un año en la casa de Dios, fueron un gran motivo de consuelo para el piadoso Pontífice Paulo V antes del fin de su carrera, la que se terminó á 8 de enero del año siguiente. Habia atendido con la mayor diligencia á curar los males y socorrer las necesidades de la Iglesia, y se puede decir que dirigió todos sus conatos á aumentar su gloria y esplendor. La alta idea que tenia de la autoridad pontificia, fué causa de que alguna vez se comprometiese quizá en algun paso aventurado; pero los críticos que pretenden se dejó arrebatar de su celo, convienen en que siempre fué recto en sus designios y generoso contra sí mismo, dió el ejemplo de gran corazon y de gran Papa, que sabe condenarse cuando se siente culpado y reparar sus faltas. Tuvo tambien la gloria particular de mostrar mas interés que sus predecesores en la conversion de las Indias, y de tantos paises idólatras comprendidos bajo este nombre, enviando á ellos muchos operarios evangélicos. Es digno de notarse que estableció mas órdenes religiosas y congregaciones eclesiásticas que ninguno de los Papas anteriores. Estaba persuadido de que como Dios no llama á la piedad á todos los hombres por un mismo camino, era necesario multiplicar sus asilos en cuanto fuese posible. Otra señal bien manifiesta de su piedad personal es, que, á pesar de sus enfermedades y de los negocios espinosos que ocurrieron en su tiempo, no dejó de decir misa ni un solo dia de su Pontificado, sin esceptuar aquel en que fué acometido de la enfermedad de que murió. Tenia entonces sesenta y nueve años, y habia durado su Pontificado cerca de diez y seis. Rasgo es notable de la Providencia de Dios con respecto á su Iglesia, que los Pontífices mas dignos hayan sido casi siempre los que han ocupado mas tiempo la Silla Apostólica.

LIBRO SEPTUAGÉSIMO-SEGUNDO.

Desde la muerte de Paulo V en el año 1621, hasta el principio del jansenismo en el de 1630.

El cardenal Alejandro Ludovisio, sostenido por la Francia contra la faccion española y los Bentivoglios, declarados á favor de Campora, que les habia prometido volver á ponerlos en posesion de Bolonia, fué elegido Papa, tomando el nombre de Gregorio XV, el mismo dia en que los cardenales entraron en cónclave, que fué á 9 de febrero de 1621. A 21 del mes siguiente aprobó la congregacion de Nuestra Señora del Calvario, fundada por Antonia de Orleans Longueville, bajo la direccion del P. José de Tremblay, religioso capuchino, y tan célebre por sí mismo, que sin embargo de ser de una familia fecunda en grandes magistrados, fué mucho mayor el lustre que la dió con el hábito humilde de San Francisco que el que habia recibido de ella. Trabajó siempre en beneficio de la Religion, y mucho tiempo á favor del Estado; fué fervoroso en el claustro, sagaz político en la córte, hombre de quien muchas veces necesitó el mismo Richelieu, y tan virtuoso que constantemente prefirió la capucha á la mitra. Sin embargo, no pudo eximirse de la sátira, y ya que á esta la fué imposible censurar sus obras, ejerció su malignidad en sus intenciones; pero siendo amigo de un ministro poderoso y aborrecido de una secta naciente, que, á pesar de todos los velos de la hipocresía, no logró ocultarse á su singular penetracion, ¿cómo podia menos de estar espuesto á los tiros de la envidia?

Desprendida madama Longueville de todos los negocios y embrollos de la corte, gozaba esta santa viuda, como otra Judit, de una reputacion tan estraordinaria, que no habia quien se atreviese á censurarla en la cosa mas mínima. En Fontevrault, de cuya casa querian hacerla abadesa, y de la que era ya coadjutora á pesar suyo, conoció al P. José, y no tardó en hacerle dueño de toda su confianza. Pero no pudo persuadirla á que se quedase por prelada de aquella órden distinguida, donde, aunque solo estuvo de paso, no dejó de hacer que reflorociese la disciplina regular, bajo la direccion de este prudente confesor. Se retiró al convento de Lencloitre, del mismo instituto, y habiéndose esparcido la voz de que pensaba establecer en él una reforma perfecta, acudieron de todas las casas de la órden varias religiosas llenas de celo y de valor, pretendiendo observar con todo rigor la regla de San Benito. Para ejecutarlo con mas libertad, se tomó en Poitiers una casa independiente de Fontevrault, y esta fué propiamente la cuna de la nueva congregacion. La casa que despues la dió en Paris la reina madre, habiendo fundado ya antes otra en Angers, vino á ser el principal convento y el lugar de la residencia de

la directora, esto es, de la superiora general. Tomó esta congregacion el nombre de Nuestra Señora del Calvario, porque una de sus principales obligaciones era honrar á la Santísima Vírgen en el acto de llorar á su Hijo al pie de la cruz.

En el año de su exaltacion publicó tambien el nuevo Papa unas disposiciones prudentísimas acerca de la eleccion de los Sumos Pontífices. Varios Papas habian tomado ya en consideracion un objeto de tanta importancia para la edificacion de la cristiandad; pero ninguno se habia internado tanto en este asunto, ni adoptado medidas tan acertadas como Gregorio XV. De lo que parece cuidó con mas esmero fué de que la eleccion se hiciese rigurosamente por escrutinio, esto es, que los votos se diesen con un secreto impenetrable. Bien se dejaron conocer los ventajosos efectos de este método; pues dando asi sus votos, cada cardenal sigue el dictámen que le inspiran sus conocimientos y su conciencia; al paso que siendo conocidos, es de temer que se dejen arrastrar por los gefes de las facciones. Urbano VIII, sucesor de Gregorio XV, conociendo la sabiduría con que se habia formado aquella bula, hizo que jurasen su observancia treinta y siete cardenales que se hallaban en Roma.

Por otra bula, publicada en el año siguiente, prohibió Gregorio á todos los eclesiásticos, seculares y regulares, esentos ó no esentos, confesar y predicar sin permiso y aprobacion del ordinario. Hubo grandes disputas sobre este punto de disciplina, con respecto á los religiosos. Pio V habia decretado en 6 de agosto de 1571 que una vez dada la aprobacion por un obispo no podia ser revocada por este, pero sí por su sucesor. Sin embargo, al menos en Francia habia costumbre en contrario. En efecto, como los obispos comunican sus facultades á quienes les agrada, es natural que las recojan cuando lo tengan por conveniente. ¡Ay de los que se dejan llevar del ódio ó del capricho en la dispensacion de las cosas sagradas! Pero ¿qué seria del rebaño de Jesucristo, si no hubiese libertad para echar del redil á los lobos, una vez que se hubiesen introducido en él? Pueden estos sorprender la vigilancia mas atenta cubriéndose con la piel de ovejas, y el ministro que al principio edificaba con su conducta, puede desmentirse despues y ser una piedra de escándalo. Es, pues, razonable y aun absolutamente necesario, que el primer pastor conserve en su gobierno una libertad, sin la cual solo puede responder en parte del rebaño de que está encargado (1622).

A instancias del rey Cristianísimo erigió Gregorio XV en metrópoli el obispado de Paris, á 20 de octubre de 1622. Se le dieron por sufragáneos los obispados de Orleans, Meaux y Chartres, á los cuales se añadió el de Blois, cuando fué creado en tiempo de Luis XIV. Como todas estas supresiones se hacian á espensas de la iglesia de Sens, y perjudicaban considerablemente á esta ciudad, se opuso á ellas el cabildo con mucho empeño; pero se pasó por todo en favor de la capital de un gran reino, á la que es estraño no se hubiese concedido mucho antes un grado de esplendor tan conveniente. Por la misma razon se condecoró á la nueva metrópoli en el reinado de Luis el Grande con la dignidad de duque y par, habiéndose elegido para estas innovaciones el tiempo en que estaban vacantes las dos sillas. Juan Davy Du-Perron, arzobispo de Sens, habia muerto en 1621, tres años despues que el célebre cardenal su hermano. El cardenal Enrique de Gondi fué el último obispo de Paris, y Juan Francisco de Gondi, su hermano, fué el primer arzobispo de aquella diócesis. Por el mismo tiempo estableció en Roma Gregorio XV una congregacion para la propagacion de la fé.

Siendo cardenal este Papa, habia tenido la comision de negociar un tratado entre Francia y Saboya. Con este motivo trató mucho en Turin al duque de Lesdiguieres, y fué á des-

pedirse de él antes de restituirse á Roma. Al tiempo de separarse: «no soy tan enemigo de la Iglesia (le dijo Lesdiguieres) que deje de desearla un Papa de vuestro mérito.» — «Y yo os estimo tanto (respondió el cardenal), que deseo veros buen católico.» — «Como en eso consistiese el que fuéseis Papa (replicó Lesdiguieres), no tardaríais en serlo.» — «Poco á poco (repuso el cardenal): yo me contento con que me deis palabra de haceros católico, si llego á ser Papa.» Lo prometió; y ya fuese todo ello una chanza, ó un efecto de urbanidad, lo cierto es que se cumplió puntualmente. Referimos este hecho, no como digno de atencion por sí mismo, sino para confundir á los vengativos y satíricos sectarios, que se empeñan en hacer creer que la conversion del duque de Lesdiguieres fué un fruto precipitado de la oferta que se le hizo de la dignidad de condestable. Ya hemos visto que oia con particular complacencia los sermones de los predicadores católicos, y especialmente los del P. Coton. No oyó con menos gusto ni con menos fruto los de San Francisco de Sales en las dos cuaresmas que predicó este santo obispo en Grenoble. Las conversaciones privadas con un prelado tan poderoso en obras y en palabras, concluyeron casi de todo punto lo que se habia principiado desde el púlpito; y si solo se hubiera tratado de convencimiento, pronto habria quedado resuelta la conversion del duque. Pero este grande estaba enamorado de una muchacha de baja esfera, la famosa Maria Viñon, con la cual se casó por último despues de la muerte de la duquesa. Entretanto, el piadoso prelado, para quien era cosa de poco momento la profesion de la verdadera fé si no correspondian las costumbres á su pureza, apresuró con el fervor de sus oraciones el momento de la gracia, la que por fin tuvo su pleno efecto en Grenoble, donde abjuró públicamente Lesdiguieres en manos del arzobispo, á 24 de julio de 1622.

Los calvinistas llevaron sin duda alguna muy á mal esta conversion, pero solo porque los cubria de oprobio, y no, como dice un historiador francés (1), porque perdian uno de sus mas firmes apoyos. Habia sido siempre Lesdiguieres tan buen vasallo, que con dificultad podia ser buen hugonote. Apenas asistia á sus asambleas, sino para exhortarlos á la paz y frustrar las resoluciones que se dirigian á la rebelion ó que eran contrarias á las intenciones de la corte. Mientras él fué gobernador del Delfinado, no se rebelaron en aquella provincia los religionarios. Siguió las armas del rey contra ellos en las espediciones mas importantantes; y en el Consejo siempre fué de opinion que se tratase á los obstinados como á alborotadores y sediciosos, sin hacer caso de su religion. Sobre este punto pueden consultarse las Memorias del duque de Rohan.

No tuvo poco gusto el santo obispo de Ginebra cuando supo el triunfo que habia conseguido la fé católica con la conversion perfecta de un personage tan considerable como el duque de Lesdiguieres; pero el celoso prelado murió de allí á cinco meses (2). Aunque era de edad poco avanzada, aniquilado ya con los trabajos del episcopado, ó por mejor decir, de un apostolado verdadero y sin interrupcion, sentia cada dia desfallecer considerablemente sus fuerzas, y temiendo, segun el bajo concepto que tenia de sí mismo, que padeciese la obra de Dios con motivo de su quebrantada salud, habia elegido á su hermano por ausiliar. No podia recaer su eleccion en un eclesiástico mas virtuoso ni mas capaz por todos títulos de sostener lo que él habia emprendido para el perfecto restablecimiento de la desgraciada diócesis de Ginebra. Sabiendo no obstante que la misma virtud está sujeta á engañarse, y deseando no dejarse llevar de los impulsos de la sangre y de los sentimientos humanos, habia consultado, antes de resolverse, á los prelados mas santos, y en particular al cardenal Federico

(1) Dupin, *Hist. de Luis XIII, año* 1622.
(2) *Vid. de S. Franc. de Sal., l.* 6.

Borromeo, primo hermano y sucesor del santo arzobispo de Milán, cuyas virtudes procuraba imitar con el mayor conato.

Quiso que fuese consagrado inmediatamente el ausiliar, sin embargo de que él no habia querido consagrarse en vida de su predecesor; y no admitió respecto de él ninguno de los otros miramientos que respecto de su persona habia observado tan escrupulosamente; trató desde luego de dividir con él su autoridad; hizo, en cuanto le fué posible, que se le diesen todos los honores, y solo se reservó los trabajos y fatigas de su dignidad. Teniendo siempre á la vista la idea que se habia formado de la carga terrible de su ministerio episcopal, se encerraba muchas veces para discurrir los medios de reparar lo que creia haber mirado con negligencia, ó para concluir lo que solo le parecia estar bosquejado. Fué tan grande la aplicacion del Santo á este género de trabajo, que se temió que perjudicase á su salud. Despues de estos exámenes privados, conferenciaba con el obispo de Calcedonia, esto es, con su ausiliar, á quien se habia dado aquel título al ordenarle. Veian los dos juntos las memorias y estados de la diócesis, las notas y advertencias que habia dispuesto el Santo acerca del genio, capacidad y costumbres de los curas y de los pueblos, acerca de los medios mas propios para desterrar los desórdenes y hacer que floreciesen las virtudes; y únicamente atentos los dos hermanos á la gloria de Dios y al bien de la Iglesia, caminaban siempre á un mismo fin.

Sin embargo, cada uno tenia su método y su índole particular. El antiguo obispo, naturalmente alegre, era muy accesible, tenia una bondad de corazon y una afabilidad inalterable, una caridad afectuosa, compasiva, siempre dispuesta á perdonar y aun á escusar las faltas agenas. Al contrario, el ausiliar era sério, propenso á la severidad é inflexible con los eclesiásticos viciosos, á lo menos en los casos de reincidencia. Como hacian los dos juntos la visita general de la diócesis, para trabajar despues en una reforma perfecta, el ausiliar, á quien comunicaba el titular su autoridad sin reserva alguna, hizo unas pesquisas rigurosas contra la mala conducta de los sacerdotes. Apenas se concluyó la visita, fueron á parar muchos de estos eclesiásticos á la cárcel de la corona. No desaprobó el santo obispo la severidad de su hermano, pero padeció mucho con este motivo su alma tierna y sensible.

Caia la puerta de la cárcel á un parage, por donde pasaba todos los dias para ir á decir misa. Estaban los presos en observacion, y aprovechaban aquel momento para pedirle perdon, protestando un arrepentimiento sincero. Con esto se enternecia el Santo, y muchas veces no podia contener las lágrimas. Se representaba la clemencia infinita de Dios para con los pecadores, que no se cansa jamás de perdonarlos y que su ira cede por último á sus gemidos, y poseido de estos pensamientos, «¿será posible errar (esclamaba) siguiendo tan buen modelo? Si Dios se ha compadecido tantas veces de mis lágrimas ¿deberé yo mostrarme insensible á las de mis hermanos? Oye Dios las oraciones de los pecadores, y yo que soy el mas miserable de todos ellos, ¿seré sordo á sus ruegos?» Al salir de la iglesia, mandaba que le abriesen la puerta de la cárcel, reprendia caritativamente á los presos, hacia que le diesen palabra de vivir mejor en lo sucesivo, y luego los ponia en libertad. No podia menos el ausiliar de admirar esta bondad de corazon; pero no dejaba de vituperársela y de representarle, tal vez con alguna aspereza, sus fatales consecuencias. El santo prelado se humillaba entonces hasta el punto de escusarse, y prometia que en adelante tendria mas firmeza; pero al otro dia le obligaba su sensibilidad á olvidarse de sus promesas y resoluciones, y á ejecutar lo mismo que antes; en tanto grado que el ausiliar, con el objeto de hacerle variar de sistema, fingió que queria retirarse, y este ardid produjo todo el efecto que desea-

ba. Le entregó el obispo las llaves de la cárcel, y le suplicó que se las negase, si alguna vez se las pedia: «porque estos pobres (añadió) me compadecen mucho, y conozco que no puedo fiarme de mí mismo.» Como el obispo es padre y juez á un mismo tiempo, no puede dudarse que se debe mezclar la dulzura con la severidad; pero en caso de esceder alguna de estas dos cualidades, ¿no debe ser la primera la que sobresalga?

Estando ya el santo obispo muy próximo al término de su carrera, y teniendo algo mas que un presentimiento de su cercana muerte, recibió una carta de su soberano, en que le decia que pasase á Aviñon, á donde pensaba ir él mismo á felicitar al rey Luis XIII. Su quebrantada salud, y el haberle oido algunas palabras misteriosas que se tuvieron justamente por una prediccion de su muerte próxima, bastó para que su hermano tratase de disuadirle de aquel viaje; pero no pudo conseguir su intento, porque como el santo prelado no atendia á otra cosa que al bien de la Religion, miraba la entrevista de las córtes de Francia y Savoya, como una ocasion preciosa que le ofrecia la divina Providencia para promover los intereses de la fé católica en aquella parte de su diócesi que dependia de la Francia. Teniendo pocos dias para prepararse, hizo á toda prisa su testamento, y dispuso todas las cosas como si se hubiese de morir al dia siguiente: lo que no pudo ejecutar con tanto secreto que no llegase á traslucirse y á causar una consternacion general. Siempre que se presentaba en público, iba rodeado de un gentío inmenso: todos salian de sus casas, y dejaban el trabajo los menestrales para ir á pedirle su bendicion. Este pastor sensible y padre cariñoso, no se contentaba con dársela, sino que se detenia á cada paso, consolaba á unos, sugeria á otros algun medio de santificarse con los trabajos de su estado, y daba limosna á todos los que creia necesitados. Se detenia con un niño como pudiera hacerlo con una persona de distincion: les hacia la señal de la cruz en la frente y en el pecho, venerándolos como miembros inocentes de Jesucristo; y como los que le acompañaban manifestasen alguna impaciencia con este motivo, pues todas las madres se apresuraban á presentarle sus hijos, les decia: «el Hijo del mismo Dios nos da ejemplo en esta parte. ¿Podrá censurársenos porque le imitemos?»

Llegada la hora de ponerse en camino, le acompañó el obispo de Calcedonia, con los principales individuos del clero y de la ciudad hasta Seissel, distante seis leguas de Annecy, esto es, hasta el paraje en que, despues de haberse ocultado el Ródano algun trecho debajo de la tierra, vuelve á ser navegable. Antes de embarcarse les dió gracias con una humilde y viva sensibilidad: y arrodillándose luego pidió al Señor en alta voz, levantadas al cielo las manos y los ojos, que cuidase del pueblo que le habia confiado, que fuese su pastor, y que reparase con la abundancia de sus gracias las faltas que él habia cometido por efecto de su negligencia ó de su incapacidad. Levantóse despues, llorando amargamente todos los que estaban á su lado; les dió su bendicion, ó por mejor decir, pidió al Pastor eterno que los bendijese por sí mismo; los abrazó con paternal cariño, y se encomendó á sus oraciones. Al momento se separó de ellos, entró en el rio, y se alejó de un lugar en que solo se oian suspiros y sollozos.

Era esto á mediados de noviembre, y el Santo se sintió muy incomodado en el camino. Llegado que hubo á Aviñon tuvo que volver casi en seguida á Lyon. No atreviéndose el duque de Savoya á atravesar los montes, ya por razon del mal tiempo y ya por su avanzada edad, envió para que hiciese sus veces al cardenal Mauricio, su hijo, el cual acompañó al rey hasta Lyon, á donde pasaron tambien el príncipe y la princesa del Piamonte. Aunque estaban todos con mucha estrechez en aquella ciudad á causa de la concurrencia de las córtes de Francia y Savoya, no hubiera dejado de

tener el santo obispo una habitacion conveniente á su estado, si su mortificacion ingeniosa no se hubiese valido de las mismas circunstancias para conseguir el fin que se proponia. Ofreciéndole cuarto en su misma casa muchas personas distinguidas, y entre otras el intendente de la provincia, les respondió, que habiendo previsto la dificultad que habria para encontrar alojamiento, habia hecho de antemano sus diligencias y tenia una habitacion cómoda. Supieron despues que vivia en el cuarto del jardinero de las monjas de la Visitacion, y no fué posible sacarle de allí por mas instancias que se le hicieron. Era muy diestro en satisfacer á su mortificacion con estos artificios, de suerte que en todos sus viajes nadie solia estar peor alojado que él; y cuando sus familiares, avergonzados de ocupar ellos los mejores cuartos, le manifestaban cuán sensible les era esto, tenia siempre mil razones aparentes para justificar su eleccion.

Pero cuanto mayores eran los esfuerzos que hacia para humillarse, tanto mayor era el empeño con que le honraban todos. A porfía daban testimonio las dos cortes de la eminente santidad que á pesar suyo se descubria en todas sus acciones. No le costó dificultad conseguir la proteccion de S. M. Cristianísima á favor de sus diocesanos católicos que estaban sujetos al gobierno de Francia, pues Luis el Justo habia heredado la estimacion y efecto que profesó Enrique el Grande á tan digno obispo: veneráhanle tambien las reinas María de Médicis y Ana de Austria: el príncipe y la princesa del Piamonte le miraban como á un amigo de Dios, y como á un Santo que atraia las bendiciones del cielo sobre su casa; y todos los cortesanos, movidos del ejemplo de sus amos y del conocimiento personal que muchos de ellos tenian de sus raras virtudes, anhelaban por su trato y comunicacion. Luego que cayó enfermo, estuvo contínuamente llena de los personajes mas distinguidos de las dos cortes la humilde morada de un pobre jardinero, que él se habia escogido para vivienda suya.

Laborioso hasta el último momento, é impulsado de un celo que le hacia superior á la naturaleza, predicó con mucho fuego, á pesar de su gran debilidad, en la iglesia de los jesuitas, á quienes habia honrado siempre con su amistad y aprecio. La víspera de Navidad bendijo una cruz colocada por mandato de la reina madre en el convento de Recoletos, y volvió á predicar con su celo acostumbrado. Al otro dia confesó al príncipe y á la princesa del Piamonte, les dijo misa, los comulgó, dió despues el hábito á dos novicias de la Visitacion y predicó sobre el misterio del dia. Sin embargo del conocimiento que le habia dado Dios de su muerte próxima, conservó en todos estos ejercicios la mas perfecta libertad de espíritu, y una gran confianza en la divina misericordia, sin turbacion, sin inquietud, sin ninguna mudanza en sus acciones y modales. Siempre habia vivido como si cada dia hubiese de ser el último de su vida; y asi la cercanía de su muerte en nada disminuyó su tranquilidad. Habiendo prodigado en estas circunstancias grandes limosnas á un caballero que carecia de todo recurso, y no sabiendo este cómo manifestarle su agradecimiento, le repetia sin cesar que pediria por él al Señor con tanta eficacia, que aun en este mundo le daria ciento por uno. «Apresúrese usted, pues, (le dijo), á proporcionarme esa fortuna, porque dentro de poco ni usted ni yo estaremos en este mundo:» y en efecto, no trascurrió mucho tiempo entre la muerte del caballero y la del Santo.

Al dia segundo de Navidad sintió Francisco un abatimiento estraordinario, y observó que le iba faltando la vista. Mas no por eso dejó de celebrar la misa: despues de lo cual encontró al duque de Bellegarde y al marqués de Alincourt, con quienes se detuvo un largo rato en la calle, no obstante que hacia un frio terrible. Pasó desde allí á casa del duque de Nemours, para suplicar á este príncipe que per-

donase á dos dependientes suyos que habian incurrido en su indignacion por haber faltado al respeto que se merecia el Santo. Como trataba de marcharse en aquel mismo dia, fué tambien á casa del príncipe y princesa del Piamonte á despedirse de ellos, y á terminar algunos asuntos relativos al bien de su Iglesia. Habiendo llegado á su casa rendido del cansancio, le presentaron las botas y no quiso recibirlas; pero habiendo vuelto á llevárselas de allí á un rato, dijo al ayuda de cámara: «bien está; me las pondré porque te empeñas en ello, pero no iremos muy lejos.» Despues de haber escrito algunas cartas de recomendacion, y de haber recibido á muchas personas que iban á despedirse de él, se sintió tan falto de fuerzas, que fué necesario llevarle á la cama, y no tardó en declararse la apoplegía que le quitó la vida de allí á dos dias; mas esta enfermedad, tan espantosa por su naturaleza, fué benigna y apacible para el Santo, y en cierto modo se revistió de su propio carácter.

Luego que circuló por la ciudad la nueva de que estaba enfermo de peligro, acudieron á verle grandes, prelados, eclesiásticos y religiosos. El duque de Nemours, que padecia un ataque de gota, se levantó é hizo que le llevasen á su casa. Habíale perseguido en otro tiempo con furor; pero en vista de su singular virtud era ya uno de sus mas celosos admiradores. Se echó á sus plantas, le cogió las manos, se las besó, regándolas con sus lágrimas, y le pidió su bendicion para sí y para el príncipe del Ginebrés, su hijo primogénito. Madama Olivier, muger del intendente, fué acompañada de sus dos hijas y le pidió su bendicion para sí y para todos sus hijos. Despues de haberle dado el vicario general de Lyon los testimonios del mas vivo interés en nombre de toda la diócesis, mandó esponer el Santísimo Sacramento en todas las iglesias para pedir á Dios el restablecimiento de su salud. Entre otros prelados, era amigo íntimo del obispo de Damasco, que era acreedor á ello por su piedad. Al acercarse á él este obispo, le dijo: «Vengo á ofrecerme á vos, querido hermano mio, con un cariño fraternal. Ya sabeis que está escrito que *el hermano ayudado por el hermano, es como una ciudad bien defendida.*» —«Y está tambien escrito (replicó el enfermo alargándole la mano) *que el Señor salvará al uno por medio del otro.*» — «*Poned vuestra confianza en el Señor* (añadió el obispo de Damasco, usando siempre de las palabras de la Escritura).» —*Y él os alimentará* (prosiguió en los mismos términos el fervoroso enfermo).» —No pudiendo enfrenar ya dentro de sí mismo los ímpetus del amor divino que le abrasaba: «*mi corazon y mi carne* (esclamó) *hánse regocijado con el Dios vivo. Cantaré eternamente las misericordias del Señor. Pero ¿cuándo me veré en su presencia? Muéstrame, querido de mi alma, muéstrame el lugar donde descansas.*»

El P. Ferrier, jesuita, que no se apartaba de su lado, le propuso que dijese esta oracion de San Martin: *Señor, si soy todavía necesario á vuestro pueblo, no rehuso el trabajo.* Parece que la profunda humildad del Santo se ofendió de una comparacion cuya exactitud conocian todos menos él. En vez de repetir la oracion que le proponian: «yo no soy (esclamó muchas veces); yo no soy mas que un siervo inútil, de que ninguna necesidad tiene Dios ni su pueblo.» Habiéndole sugerido otro jesuita estas palabras de la Sagrada Escritura: *Santo, Santo, Santo es el Señor; toda la tierra está llena de su gloria*, las estuvo repitiendo mucho tiempo, y le hizo una impresion tan fuerte la idea de la grandeza, de la santidad y de la magestad suprema, que se quedó como arrobado. Perdió la voz, y solo conocieron que vivia por el movimiento de los labios y de los ojos, que de cuando en cuando levantaba hácia el cielo. Habia ya recibido los últimos Sacramentos de la Iglesia, á escepcion del Santo Viático, que no se habian atrevido á adminis-

trarle á causa de los frecuentes vómitos que sufria; pero habia celebrado el sacrificio de la misa en el mismo dia. Todos los actos de resignacion, de una entera sumision á las órdenes del Señor, de una firme confianza en su misericordia, del holocausto de todas las criaturas y de su propio cuerpo, los ejecutó con el mayor gozo, porque nunca se habia fijado en cosa alguna sino segun el órden de Dios. La profesion de fé fué una de las primeras cosas que hizo, esplicándose con la mayor claridad y exactitud, y poniendo por testigos á todos los que estaban presentes. En cuanto al punto capital del catolicismo, sin el que toda piedad es un vano simulacro, era tal su sensibilidad, que en cierto modo le enagenaba y hacia que pareciese de distinto carácter. Como en su enfermedad se echaba mano de mil recursos para tenerle despierto y evitar el letargo, ocurrió á un eclesiástico el preguntarle, si no sentia algun apego ó adhesion al calvinismo habiendo tratado tanto con los hugonotes. «Dios me libre de eso (esclamó prontamente). Seria una traicion enorme. Dios mio, bien conoceis mi corazon.» Por último, el dia de los Santos Inocentes del año 1622, al proferir estas palabras de la letanía recomendándole el alma: *Santos Inocentes, rogad por él*, el santo obispo entregó á Dios su alma pura, no menos inocente á los cincuenta y seis años, que las de las tiernas víctimas cuya fiesta se celebraba.

Es inútil espresar el sentimiento que la noticia de esta muerte causó, pues fácil es conocerlo, atendiendo al carácter de un Santo á quien Dios envió al mundo para hacer amable y respetada la virtud. Pero no tardó en convertirse en admiracion y en accion de gracias por la multitud y celebridad de los milagros que se obraron en el lugar de su muerte, en su iglesia de Annecy á donde fué trasladado su cuerpo, y en todas las partes donde se imploró su intercesion. Antes de ocupar Alejandro VII la Silla pontificia, curó de una enfermedad muy peligrosa, estando en Munster en calidad de mediador para la paz general de Europa, y quedó tan convencido de que debia el restablecimiento repentino de su salud á la intercesion del santo obispo de Ginebra, que envió á Annecy una suma considerable de dinero para contribuir á la reparacion de la iglesia en que descansaban sus reliquias. Sin aguardar á que se cumpliesen los cincuenta años que por lo comun trascurren entre la muerte y la beatificacion de un Santo, colocó á este, nueve años antes, en el número de los bienaventurados.

La canonizacion se verificó cuatro años despues (1665) á instancia de la mayor parte de los príncipes cristianos, y especialmente del rey Luis XIII, de las reinas su madre y su esposa, de su hermana la reina de Inglaterra, del rey y de la reina de Polonia, de la duquesa de Savoya, del duque y de la duquesa de Baviera, de la asamblea del clero de Francia, de las órdenes religiosas, de los parlamentos y de los gobernadores de las provincias de aquella nacion. El rey envió á Roma á los obispos de Soissons y de Evreux para promover este asunto juntamente con su embajador el duque de Crequi. Habia adoptado la Francia en cierto modo á aquel ilustre savoyano, quien por su parte miraba á la Francia con la misma inclinacion que á su propia patria. Entre otros muchos milagros cuéntanse principalmente, en la bula de canonizacion, siete de los mas célebres y auténticos; á saber, la resurreccion de dos muertos, la curacion de un ciego de nacimiento, la de un paralítico, y la de tres personas baldadas. Mas el prodigio mas admirable y útil fué sin duda alguna la conversion de setenta y dos mil hereges, igualmente atribuida en esta bula al santo obispo de Ginebra, despues de las rigorosas discusiones que, como es notorio, se hacen en Roma cuando se trata de semejante materia.

Nos quedan de San Francisco de Sales varias obras piadosas, siendo las mas conocidas

entre todas ellas el *Tratado del amor de Dios* y la *Introduccion á la vida devota* (1). Se examinaron todas antes de canonizar á su autor, y se halló que estaban tan llenas del espíritu de Dios y eran tan á propósito para producir frutos de salvacion en el corazon de los fieles, que se declaró ser su lectura tan saludable como la de los Padres de la Iglesia. La «Introduccion á la vida devota» ha hecho principalmente mucho bien en todos los estados, pues ha introducido en el camino de la piedad y de la perfeccion evangélica aun á aquellas personas que por razon de su esfera se creian dispensadas de vivir como cristianas. Poco importa que la doctrina de nuestro Santo, ó el modo con que la presenta, haya disgustado á aquellos moralistas misántropos que solo reputan virtud lo que está sellado con el carácter de su aspereza y desabrimiento: lo mismo hacian los fariseos, los cuales no podian sufrir la benignidad y la divina condescendencia de aquel que vino á salvar á los pecadores y á los publicanos. Por el contrario, Francisco se hizo todo para todos, como Pablo, á fin de atraer á todo el mundo al redil de Jesucristo. Propuso la virtud y exhortó á abrazarla, empleando los medios mas suaves para que la amasen los hombres y se fuesen acostumbrando á ella poco á poco. Observando por lo demas con exactitud las reglas evangélicas, las enseñó siempre en toda su estension; y si á ejemplo del Apóstol dió leche á los débiles, dió tambien un alimento sólido á los perfectos, y conservó constantemente las leyes inmutables de las buenas costumbres en su integridad y en todo su esplendor.

Por el mismo tiempo se dejaron ver en España unos directores y rigoristas muy semejantes á los que pedian los censores del santo obispo de Ginebra; esto es, unos hombres austeros en la apariencia, que profesaban un género de espiritualidad desconocido en la Iglesia; singulares en el modo de comentar y esplicar la Sagrada Escritura, indóciles á la voz de la autoridad, y encaprichados con unas máximas perniciosas, no solo sobre la obediencia, sino tambien sobre el uso del matrimonio y sobre los principios fundamentales de las buenas costumbres. Eran estas gentes reliquias de una secta de fanáticos que á fines del siglo precedente se habian manifestado en el mismo reino, donde se dieron á sí propios el nombre de religiosos *iluminados*. En Andalucía, fué donde principalmente se esparcieron sus errores; pero los condenó el inquisidor general, ofreciendo no usar de rigor con los que se habian dejado seducir, siempre que se reconociesen culpables y delatasen á sus seductores en el término de treinta dias; disposicion que produjo el efecto que se deseaba, pues acudieron de siete á ocho mil personas á hacer sus declaraciones, y no se volvió á oir hablar de esta secta en España (*a*).

Pero desde la estremidad meridional de este reino, de donde huyó temiendo el rigor de la Inquisicion, penetró mas allá de los Pirineos y se introdujo en el pais de Chartres, pasando despues á la provincia de Picardía, donde se manifestó con la mayor insolencia. Hizo los primeros prosélitos en una órden muy reformada, y su primer fruto fué la apostasía de dos frailes, que despues de haber dogma-

(1) *Anonim. l. 2.*

(*a*) Estos hereges aparecieron en España hácia el año 1575, y se los llamó comunmente *alumbrados*. Sus gefes eran Juan Villalpando, natural de Tenerife, y una carmelita llamada Catalina de Jesus. Muchos de sus discípulos cayeron en manos de la Inquisicion y sufrieron la pena de muerte en Córdoba; otros abjuraron sus errores. Los principales que se les atribuyen á estos *iluminados* ó *alumbrados* son: que por medio de la oracion sublime, á la cual decian llegar ellos, entraban en un estado tan perfecto que ya no necesitaban de sacramentos ni de obras buenas, y que podian entregarse sin pecar á las acciones mas infames. Molinos y sus discípulos siguieron algun tiempo despues esta misma doctrina. Esta secta se renovó en Francia en 1634, y los *guerinetos*, discípulos de Pedro Guerin, se agregaron á estos sectarios; pero Luis XIII hizo que los persiguiesen con tanta eficacia, que fueron destruidos al momento. Puede verse acerca de esto el *Diccionario teológico de* Bergier, art. *Iluminados*. (*N. del E.*)

tizado algun tiempo en secreto, publicaron por último sus errores y estravagancias (1). Siendo los hombres los que forman las heregías, y las mugeres las que las acreditan, sedujeron los frailes á muchas personas del otro sexo, atrayéndolas con el ardid de permitirlas que predicasen la doctrina de la secta. Distribuíanlas despues en diferentes lugares donde establecian comunidades de doncellas devotas: lo que no podia menos de inmortalizar sus dogmas, por poco que se hubiese tardado en tomar una séria providencia. Pero habiéndolo sabido el príncipe muy á tiempo, dió comision á los jueces de Roye y de Mont-Didier, donde se mostraba el error con mas insolencia, para que procediesen con todo rigor contra los reos, los cuales fueron aprisionados en gran número. Eclipsáronse pues los gefes, y el pais, expurgado ó atemorizado, permaneció tranquilo (1623).

En Holanda, donde cada uno profesaba la religion que mas le agradaba, se dió un decreto para la espulsion de los jesuitas, prohibiéndoles que volviesen á entrar en su territorio, pena de ser tratados como enemigos, y de quedar obligados á rescatarse en caso de que se los prendiese (1622). El destino de estos religiosos era cargar personalmente en todos los gobiernos hereges con el peso del ódio y de las preocupaciones que habia contra la Iglesia romana; y llegó á tal grado en Holanda la parcialidad, que se prohibió á todos los súbditos de la república enviar á sus hijos á que estudiasen en los colegios estrangeros de los jesuitas, mientras que en esta especie de persecucion, templada como siempre por el espíritu de interés, contentábase el gobierno con mandar á los demas católicos, sacerdotes seculares y regulares, que diesen por escrito á los magistrados una nota de sus nombres y del sitio de su residencia.

Por una razon contraria, el emperador Fernando II, que se valia de los medios mas eficaces para estirpar de sus Estados la heregía, prohibió el ejercicio de ella en Praga, arrojó de la ciudad á sus ministros, y entregó la universidad á los jesuitas. Este fué el primer fruto considerable que la Religion sacó de la batalla de Praga. Disgustaron en estremo semejantes resoluciones al elector de Sajonia, que habia favorecido y protegia aún las armas de Fernando. Mas aunque en aquellas críticas circunstancias necesitaba de su ausilio el emperador, no por eso dejó de arrojar á los ministros de las demas ciudades y pueblos de Bohemia, de Moravia, y de parte de la Silesia. Mucho mas hizo, como se verá despues, luego que los triunfos de sus generales Tilly y Valstein le pusieron en estado de obrar con total independencia.

La iglesia de Francia seguia apropiándose la disciplina que aun no habia recibido formalmente; y trató de establecerla aun entre los regulares que con mas tenacidad se prevalian de sus privilegios y esenciones. Un gran número de monasterios célebres, que en otros tiempos habian sido la edificacion de los pueblos y de los grandes que los enriquecian con su piadosa munificencia, se habian convertido ya en palacios ó casas de campo deliciosas, habitadas en lo general por hombres ignorantes y perezosos. Habíanse dado ya sobre esto muchas quejas á Luis XIII cuando oyendo misa un dia en la famosa abadía de Marmoutier, se escandalizó al observar por sí mismo la poca compostura con que estaban en la iglesia los monges, quienes tan acostumbrados estaban á ello, que ni aun la presencia de la córte bastó para hacerlos mas recatados. No faltó quien le dijese que todavía era poco lo que veia, y que habia una infinidad de casas donde la embriaguez y la incontinencia habian dado al traste, no solo con toda regularidad, sino tambien con los ejercicios mas indispensables de las virtudes cristianas. El rey, pues, solicitó y obtuvo del Papa un breve para reformar estos desórdenes.

(1) *Victor. Siri. Memor. vol.* 8.

y encargó su ejecucion al cardenal Rochefoucault, su limosnero mayor. Este virtuoso y sabio prelado formó un consejo que se componia de un benedictino, de un cartujo, de un dominico, de un mínimo, de un jesuita, de un fuldense y de algunas otras personas de virtud y ciencia.

Despues de muchas conferencias con ellos, dió principio á la reforma de Santa Genoveva de Paris, de donde era abad, y la estableció por cabeza de cuarenta casas, con lo que se formó desde luego la congregacion de canónigos reglares de Francia. Como se resistian á esta reforma muchos religiosos de aquella abadía, se sacaron doce de San Vicente de Senlis, donde hacia algunos años que por lo menos se observaba una conducta arreglada, que era casi todo lo que prevenian las nuevas constituciones, las cuales, sin prescribir austeridades ni penitencias estraordinarias, contentábanse con exigir la obediencia, el espíritu de retiro y de recogimiento, el odio á la vanidad profana, ó sea la sencillez conveniente al estado religioso. Renunciando por un impulso voluntario el generoso cardenal, volvió á la abadía su pristino derecho de elegir abad, con la condicion de que este empleo no habia de durar mas de tres años. Pasó la reforma desde la casa principal á la mayor parte de las que dependian de ella. Por el mismo tiempo se estableció tambien en el convento de religiosas de la Asuncion de la calle de San Honorato, llamadas entonces Haudrietas, con alusion al nombre de Esteban Haudry, consejero de Estado, que las habia fundado en tiempo de San Luis, sujetándolas á la jurisdiccion del limosnero mayor de Francia. Por esta razon dependian enteramente del cardenal de la Rochefoucault, quien las dió unas reglas del todo nuevas. Este instituto, fundado para viudas que no hacian voto de pobreza, fué erigido, verificada la reforma, en título ordinario de Religion con la aprobacion de la Santa Sede.

Las abadías de Ardeine, Silly y Bella-Estrella se habian asociado ya para renovar el espíritu de San Norberto en el órden de premonstratenses á que pertenecian; pero tenian que sufrir la mas violenta oposicion. Fué necesario dar tambien al limosnero mayor el encargo de consolidar esta reforma, la cual necesitó de toda su prudencia y firmeza, aunque por último llegó á prosperar y se fué estableciendo insensiblemente en otras muchas casas. Algunos trinitarios, que se interesaban en la verdadera gloria de su órden, rogaron á este virtuoso prelado que lo reformase; y para ello trabajaron en que se le concediesen en Roma las facultades necesarias. No es fácil conocer hasta qué grado trastorna las primeras ideas una relajacion continuada por mucho tiempo. El general y los religiosos mas antiguos apelaron de esta providencia, considerándola abusiva, aunque se dirigia á corregir el mas inícuo y escandaloso de todos los abusos. La regla de estos religiosos les obligaba á reservar la tercera parte de sus rentas para la redencion de cautivos; y el convento de Paris que percibia cien mil reales anuales fijos, sin contar las utilidades eventuales, contribuia tan solo con setenta y ocho reales. Del mismo modo obraban los demas á proporcion. Esta prevaricacion odiosa movió al rey á conceder entera libertad al comisionado para la reforma. Aplicó el cardenal el remedio conveniente, y corrigió al propio tiempo todos los demas abusos á que este daba pábulo. Por mas que reclamaron contra unas reglas que no estaban en vigor cuando ellos habian hecho su profesion, y á las cuales no habian pretendido sujetarse nunca, mantúvose firme el cardenal, bien persuadido de que no puede haber razon alguna que dispense de las obligaciones de la caridad, y mucho menos de una obligacion de rigorosa justicia; porque al profesar la vida religiosa tenian todos ó debian tener la voluntad de obligarse á lo que es de esencia de su profesion, y con mas justa causa á lo que exije el cristianismo y la probidad. Para cerciorarse de la ejecucion

dispuso que el general tuviese dos asistentes, elegidos de la órden religiosa que prefiriese el comisionado; y para restablecer la regularidad puso dos PP. fuldenses en el convento de Paris, y dos jesuitas en el de Cerfroi.

El órden de San Benito y de San Bernardo, que habia renovado en Occidente los prodigios de virtud que en lo antiguo se admiraron en Scitia, en Nitria y en la Tebaida, estaba ya tan desfigurado, que los bosques habitados por aquellos solitarios, alarmaban algunas veces al pudor. Necesitóse actividad, circunspeccion, destreza, mucho tiempo é infinita paciencia para aplicar remedios convenientes á la profundidad de las llagas y al carácter de los sugetos. No eran los menos calificados los que mas se interesaban en que continuase el desórden. En fin, pudieron tanto la perseverancia y la prudencia, que si no se consiguió hacer que reflorreciese la regularidad en todos los monasterios, á lo menos se desterró de ellos el desenfreno y el escándalo. Las órdenes que habian introducido en la regla primitiva algunas mitigaciones, no fueron indignas de toda estima, con no pocas escepciones. Habíalas tambien donde muchos particulares daban ejemplos capaces de edificar y capaces tambien de confundir no solo á la generalidad de los cristianos, sino tambien á muchos eclesiásticos y fieles que vivian en medio de los negocios del mundo.

El Papa que habia protegido esta reforma con toda su autoridad, no la vió concluida, y dejó todavia mucho que hacer á su sucesor. Gregorio XV murió á los setenta años de edad, el dia 8 de julio de 1623. Siendo cardenal arzobispo de Bolonia, habia residido de contínuo en su iglesia, esceptuando el tiempo de sus legacías, hasta el cónclave en que fué elegido Papa. Mientras duró su pontificado, suministró considerables socorros al emperador y al rey de Polonia, que sostenian una guerra fuerte y dispendiosa, el primero contra los herejes, y el segundo contra los turcos. Canonizó á cuatro Santos muy célebres, á saber, San Ignacio de Loyola, San Francisco Javier, San Felipe Neri y Santa Teresa. La bula que publicó para la eleccion de los Pontífices por escrutinio, se ha observado desde entonces hasta los tiempos presentes sin ninguna variacion. No habia trascurrido un mes despues de su muerte, cuando le sucedió, á los cincuenta y cinco años de edad, el cardenal Barberini, de una familia antigua de Florencia, tomando el nombre de Urbano VIII; Pontífice recomendable por su talento y aficion á las letras, por su afabilidad, por su modestia y por una piedad poco comun.

Luego que el nuevo Pontífice tomó posesion del Pontificado, prohibió á los recoletos, de acuerdo con los cardenales, y bajo pena de excomunion, que usasen sandalias y capucha puntiaguda como los capuchinos (1624). No solo se trataba de evitar las equivocaciones de los fieles, los cuales se engañaban en la distribucion de sus limosnas á causa de la semejanza de los hábitos, sino mas particularmente de impedir que con estas mudanzas de vestidos fuesen inclinándose los religiosos á las modas y á las costumbres seculares, como habia sucedido en las órdenes antiguas. En efecto, el hábito monástico ¿no es un freno contra el desórden, por poco que sea el pudor ó el juicio del que le lleva? ¿Hay cosa mas ridícula que un aire de vanidad bajo un hábito de religioso? Tambien se prohibió á los carmelitas antiguos que usasen el hábito y el nombre de carmelitas reformados; y no podia darse cosa mas justa, porque es de derecho comun no ingerirse en una familia, á no ser que crea ella propia que la es honrosa esta incorporacion. Publicó algunos años despues Urbano VIII otra bula para afirmar á los capuchinos el título de verdaderos hijos de San Francisco, que les disputaban los franciscanos. Habia ya decidido Paulo V que los capuchinos eran en verdad frailes menores, aunque no fueron establecidos (añadia este Papa) en vida de San Francisco; pero de estas últimas palabras inferian los ri-

vales de los capuchinos, que estos no procedian en línea recta de aquel santo fundador. Con este motivo declara el Papa Urbano que el origen de su instituto debe contarse desde el de la regla seráfica, observada siempre por ellos ó por sus padres desde que tuvo principio. En fin, Urbano VIII ordenó á los premonstratenses de España que volviesen á usar el hábito antiguo que habian dejado poco antes, y el nombre de frailes, que aun les desagradaba mucho mas. De estas menudencias aparentes depende el espíritu del estado regular, pues no es muy frecuente el que dejen los religiosos su primer hábito para tomar otro mas modesto.

Aun las mudanzas hechas en el estado religioso con pretesto de mayor bien, no están esentas de peligro. Por esto la Congregacion encargada de esplicar y conservar en vigor los decretos del concilio de Trento, prohibió á los superiores regulares el dar licencia á ninguno de sus súbditos para pasar á un instituto mas austero, á no estar bien seguros de que habian de entrar en él sin la menor demora; porque habia demostrado la esperiencia que el celo aparente de perfeccion mayor conduce algunas veces á la apostasía. Muchos de estos celosos, en respirando el aire del siglo, no solo olvidaban sus ideas de reforma, sino que llegaban á no poder sufrir siquiera el yugo que antes les parecia demasiado ligero, y hacian fuera del claustro una vida errante y por lo comun escandalosa.

Prohibió tambien Urbano VIII esponer á la veneracion pública los retratos de las personas que hubiesen muerto en olor de santidad, poner velas encendidas en sus sepulcros y publicar sus milagros, sin la aprobacion del ordinario. Pocas serán las personas que no conozcan cuán prudente fué esta constitucion; por lo cual en lo sucesivo se confirmó y se observó con toda puntualidad: y si siempre se hubiera hecho lo mismo, no se verian ahora tantas leyendas llenas de milagros apócrifos, y algunas veces tan estravagantes que sirven solo para autorizar las censuras de los hereges y la irrision de los impíos. Por otra parte, es propio y privativo de la Iglesia canonizar la virtud, puesto que á ella sola dirige el Espíritu Santo en el arreglo de nuestro culto.

En el discurso del año 1625 canonizó el Pontífice Urbano á Santa Isabel, reina de Portugal, y certificó que habia sido de la orden tercera de San Francisco; y beatificó á Felix de Cantalicio, que en la clase oscura de lego capuchino habia alcanzado una santidad eminente; y á Andrés Avelino, sacerdote de la congregacion de los teatinos. Andrés habia sido primeramente abogado, aunque solo defendia las causas eclesiásticas; pero con una integridad y un desinterés que honraban el sacerdocio de que estaba revestido. Escapósele un dia una mentira muy leve en el ardor de la disputa, y habiendo leido por casualidad poco despues este pasage de la Escritura: *la boca que miente, da muerte al alma*, quedó penetrado de tan vivo arrepentimiento, que abandonó desde luego las funciones del foro, y entró en los teatinos, donde despues de cumplir con las obligaciones de las reglas, consagróse del todo á la oracion y á la salvacion de las almas, en particular de los pobres campesinos. Se puede formar juicio de la eminencia de su virtud por los dos votos que hizo y observó de un modo inviolable: el primero, de oponerse en todas las cosas á su propia voluntad, y el segundo de ir siempre adelante en la carrera de la perfeccion. Atendiendo Urbano VIII al propio tiempo al bien temporal y al espiritual de la Iglesia, reunió á los Estados de la Santa Sede el ducado de Urbino, por la donacion *inter vivos* que de él le hizo el duque Francisco María de la Rovera, último poseedor de esta casa.

En la misma época y en el seno de la Iglesia de Francia, que apenas estaba libre de los atentados del calvinismo, y que ya se veia amenazada de una nueva heregía ó de una re-

produccion disfrazada de los mismos errores, levantábase uno de aquellos hombres de la diestra del Altísimo, poderoso en obras y en palabras, ángel de consejo para los reyes mismos, móvil de todas las grandes obras de piedad hechas en un imperio, tanto mas venerado, cuanto su profunda humildad aspiraba únicamente á la oscuridad y al olvido de los hombres: y para caracterizarle con un solo rasgo, debemos decir que habia sido enviado por el cielo para desenmascarar la heregía en los apologistas afectados del poder de la gracia y de la pureza de la moral. Nació Vicente de Paul en 1576 en la aldea de Poui, cerca de Acqs, de padres pobres, pero muy temerosos de Dios, quienes inspiráronle desde muy niño grandes sentimientos de Religion. Estudió en Acqs y en Tolosa, y habiéndose embarcado despues en Marsella, adonde habia ido á despachar ciertos asuntos, fué cogido por unos piratas, y llevado cautivo á Berbería. Por primicias de su celo verdaderamente apostólico convirtió al renegado á quien servia, y volvió con él á Europa. Pasó á Paris, y vivió dos años con los PP. del Oratorio, quienes le proporcionaron el curato de Clichy, preferible, segun este humilde siervo de Dios, á la abadía de San Leonardo de Chame, que le habia sido ofrecida, y al empleo de limosnero de la reina Margarita. Estableciose luego en la casa de Gondi, donde apreciaban en estremo la virtud; y llevado de su espíritu apostólico, dió las primeras pruebas de su talento en las misiones del territorio de Gannes, provincia de Picardía. El feliz éxito que logró entonces, le incitó á emprender otras espediciones evangélicas, con tanto fruto que le instaron muchas personas piadosas á que fundase una congregacion á fin de perpetuar estas tareas tan útiles á la Iglesia.

El señor de Gondi, general de las galeras, y su piadosa esposa, le ayudaron con todo su poder. Una multitud de eclesiásticos no menos laboriosos que desinteresados, aspiraron á ser contados en el número de sus discípulos; y asi el arzobispo de Paris, que era tambien de la virtuosa casa de Gondi, aprobó en 24 de abril de 1626 este nuevo instituto, del que fué nombrado superior general el santo fundador. Por Real cédula del mes de mayo de 1627 se permitió que pudiese establecerse en todas las provincias del reino; y cinco años despues la erigió el Sumo Pontífice en congregacion con el nombre de sacerdotes de la Mision. Llámanlos por lo comun paules, del nombre de su fundador, y lazaristas, á causa del priorato de San Lázaro, que les dieron por primera casa. El contrato de esta fundacion, dictado por la modestia del fundador, dice que se obligarán los misioneros á no predicar ni administrar los Sacramentos en las ciudades donde haya Silla arzobispal, episcopal, ó tribunal que ejerza jurisdiccion régia. En 1789 tenian mas de ochenta casas, divididas en nueve provincias, en las que se ocupaban principalmente en la direccion de los Seminarios, tan importante para el bien de la Iglesia. Mas adelante veremos á su santo fundador, á pesar de todas las conexiones y respetos humanos, hacer á esta Iglesia unos servicios aún mas esenciales, ó á lo menos de una relacion mas directa con la conservacion de la fé, que es su principal depósito.

Por este propio tiempo, un religioso particular ocasionó en Francia, donde era estranjero, una tormenta de las mas violentas contra sus hermanos los jesuitas. Santarelli, jesuita italiano, habia publicado en Roma un libro con la aprobacion del vicegerente del Papa y del maestro del Sacro palacio, en que se decia que el Sumo Pontífice puede castigar á los reyes con penas temporales, y dispensar á sus súbditos, por justas causas, del juramento de fidelidad, como se habia practicado siempre en la Iglesia. Habiendo ojeado este libro algunos jesuitas en casa de un librero de Paris que habia recibido seis ejemplares de Roma, comunicaron sus inquietudes y recelos á su

provincial el P. Coton, quien mandó que se sacasen de aquella librería dichos ejemplares. Pero un doctor, no menos curioso y mas diligente que los jesuitas, habia visto ya la obra, y formó de ella un estracto que circuló por todo Paris. Para comprobarle era necesario tener el libro á la vista; y un magistrado del parlamento despachó un espreso á Lyon, de donde le llevaron un ejemplar en el espacio de ocho dias. Delatáronle á un mismo tiempo al parlamento y á la Sorbona, y se siguió este asunto con igual ardor en ambos tribunales.

Sin contar los escritos de Mariana y de Belarmino, de que ya hemos hablado, era el de Santarelli el tercero entre las obras de alguna celebridad escritas en poco tiempo por los jesuitas sobre unas materias tan delicadas. Becano, profesor de teología en Maguncia, habia sublimado tanto la potestad pontificia, ó por mejor decir, se habia servido de unas espresiones tan indebidas, que el mismo Padre Santo se vió precisado á condenar su obra. Suarez, que habia escrito á instancia del Papa, complació tanto á Su Santidad, que recibió un breve lleno de elogios en accion de gracias. Sin embargo, este doctor atribuia al Soberano Pontífice respecto de lo temporal de los reyes un poder muy contrario á las máximas galicanas. Por otra parte, no se habian olvidado en Francia de que Roma habia puesto en el *Indice* la obra de Belarmino, porque solamente concedia al Papa un poder indirecto sobre lo temporal, aunque las consecuencias que de esto resultaban apenas se diferenciaban del poder directo y absoluto.

No dejaron los jesuitas franceses de hacer presente á los magistrados, que todos aquellos escritos se habian publicado por jesuitas estranjeros, y sin que sus autores hubiesen sido jamás inquietados por sus soberanos naturales. Exigia la equidad que hasta cierto punto se atendiese á estas representaciones, cuya esactitud apreciaba Mateo Molé, que entonces era fiscal y luego fué primer presidente y guarda-sellos; y el cual dijo al rey que no era justo fuesen maltratados los jesuitas franceses por causa de un italiano que habia escrito con arreglo á la jurisprudencia ultramontana. Mas no se hizo caso de estas consideraciones, y asi la obra de Santarelli fué condenada y quemada en la plaza de Greve (1626); y si se hubiera seguido la opinion de algunos magistrados, se habria llevado á efecto la sentencia en el patio de la casa principal de los jesuitas, con citacion y asistencia de todos los religiosos. Por lo demás, sufrieron todo el oprobio imaginable en la persona de los tres superiores de sus casas de Paris, quienes tuvieron que presentarse en el parlamento. Se les propuso firmasen una declaracion de doctrina; mas el P. Coton respondió que no tendrian inconveniente en firmarla, si antes la firmaban la Sorbona y el clero de Francia. Esta respuesta en la que implícitamente se daba á entender que el parlamento no era juez de la doctrina, irritó mas á este y poco faltó para que mandase meterles en la cárcel. En fin, acudió el rey en ausilio de estos religiosos, y el primer ministro que por sus miras particulares habia pretendido contrariar el que el príncipe usase de su bondad, se contentó con exigir que firmasen la censura que de la doctrina de Santarelli diese la Sorbona y el clero. El parlamento por su parte, que no obstante haber prohibido el rey se pasase mas adelante continuaba sus procedimientos, no les pidió mas que una simple declaracion acerca de la independencia de los reyes en cuanto á lo temporal. El 1.° de agosto fué censurado por la Sorbona el libro de Santarelli, pero hubo gran disidencia entre los doctores. El 2 de enero siguiente volvió á deliberarse sobre el mismo asunto, y el resultado fué que la mayoría de los doctores desaprobó á la Sorbona. Pero en el mismo dia mandó el parlamento que se registrase en su archivo la censura, y encargó de su ejecucion al procurador general, cesando en todos los demas negocios. El 13 prohibió

el rey entregar copia de esta censura, sopena de incurrir en su indignacion; mas esto no obstante, el 25 publicó el parlamento un auto previniendo que, á pesar de la prohibicion del rey, se ejecutase su acuerdo del 4. Por último, cansado Luis de ver que se pretendia defender su independencia resistiendo á sus órdenes, prohibió espresamente el dia 29 al tribunal entender en este negocio y nombró una comision de cardenales y de prelados para examinarlo; lo cual era acabar por donde debió haberse comenzado.

Mientras los jesuitas franceses sufrian tormentas tan desechas, cultivaban sus hermanos con todo esmero las vastas misiones de Turquía, y prepararon en ellas una mies tan abundante, que no fueron bastantes ellos solos á recogerla. Como estaban bajo la proteccion de la Francia, nombró el Papa por superior de aquellos establecimientos al célebre P. José, el cual envió á Constantinopla gran número de operarios evangélicos de su misma órden. Con el ausilio de estos dignos hijos de San Francisco, de todo punto unidos con los de Ignacio, se consiguió que las cristiandades de Levante, desfiguradas en el espacio de tantos siglos, llegasen por lo menos á presentar alguna imágen de lo que habian sido en lo antiguo.

En las misiones de América por el contrario, se cometió por parte de los europeos un esceso capaz de escandalizar á los mismos idólatras. Un caballero de la órden de Santiago, á quien perseguia la justicia, se refugió en el convento de los dominicos de la ciudad de Méjico, é inmediatamente ordenó el virey que cercasen el convento para que no pudiese escaparse el reo. Empeñóse el arzobispo en que se retirasen los guardas, y no habiendo querido estos obedecerle, pasó á escomulgarlos. Irritado el virey, mandó que prendiesen al arzobispo y le llevasen al puerto mas cercano para trasladarle desde allí á España, y aun habia dado órden para que le pusiesen grillos luego que llegase al puerto. Sabido esto por el prelado, se retiró á una iglesia, se vistió de pontifical, tomó el Santísimo Sacramento y se le llevó consigo, mandando á los eclesiásticos hiciesen lo mismo en todas partes, y que no celebrasen los divinos oficios El pueblo se enfureció tanto á consecuencia de esta resolucion, que corrió precipitadamente á casa del virey, y le habria abrasado en su palacio, si no se hubiera refugiado á toda prisa en el convento de franciscanos. Despues de esto pasó el prelado por su propia voluntad á España, y espuso sus quejas contra el virey, el cual fué depuesto inmediatamente de su empleo.

Este escándalo, reparado con presteza, no entibió el ardor ni disminuyó los progresos de los operarios evangélicos en aquellas misiones, tan bien establecidas ya, que daban la mano á las demas naciones para salir de las sombras de la muerte, ó para resistir á las potestades que se empeñaban en volver á sumergirles en ellas. Desde Méjico y Filipinas, como tambien desde el continente y desde todas las islas cristianas de la India, pasaban de contínuo intrépidos misioneros al Japon, donde la perspectiva de la muerte mas cruel era para ellos un poderoso aliciente. En efecto, jamás se vió allí mayor número de operarios evangélicos de todas las órdenes religiosas que en tiempo de Xogun-Sama II, y de su hijo To-Xogun-Sama, que fué el mónstruo esterminador de la fé en aquellos dilatados dominios.

Pareceria que nada podria añadirse á lo que hasta aquí hemos referido de la atroz crueldad de los perseguidores y de la constancia increible de los fieles de aquella nacion; mas sin embargo, no hemos hecho mas que tratar superficialmente de esta materia, y no acabaríamos jamás si pretendiésemos decir todo lo que hay en ella. Por lo tanto, es necesario que nos contentemos con presentar los rasgos que tienen una relacion directa con nuestro objeto, eligiéndolos de tal modo, que puedan dar una idea cabal del todo. Tal es en primer

lugar la historia de un mozo de Coreo, llamado Caya, en quien quiso el cielo mostrarnos los caminos de la Providencia, ó á lo menos algunos de sus infinitos recursos en la vocacion de los infieles, que con los ausilios comunes de la gracia se esfuerzan por observar la ley natural (1). Tenia Caya muy pocos años, cuando sintió un vehemente deseo de la verdadera felicidad, de una felicidad que no tuviese fin. Luego que llegó á tener uso de razon, pensó con seriedad en los medios de adquirir lo que deseaba; y á este efecto se retiró á un desierto, donde vivió mucho tiempo sin otra morada que una caverna. Alli pasaba una vida muy inocente y aun muy austera, absteniéndose de todo lo que no era absolutamente necesario, y tratando continuamente de los medios de conseguir la felicidad verdadera. Una noche que se habia quedado dormido pensando en este objeto, se le apareció un hombre de celestial presencia, le alentó y le ofreció que al año siguiente llegaria al término de sus deseos. No se habia cumplido el año cuando invadieron los japones la Corea, y le hicieron esclavo. Habiendo naufragado el navío que le llevaba al Japon, le arrojó en la costa, sin que pareciese su amo, el cual es probable que habria muerto en el mar, y como quiera que sea, recobró el esclavo su libertad. Viéndose libre siguió el camino de Meaco y se retira á un convento de bonzos muy famosos, donde se prometia encontrar lo que buscaba con tanto anhelo. Pero no tardó en descubrir cuánto se habia equivocado; lo que le causó una pesadumbre tan grande, que perdió la salud, al ver frustradas sus esperanzas. Apenas se restableció abandonó aquella casa, y el mismo dia en que salió de ella encontró á un cristiano, á quien contó con claridad sus trabajos y aventuras. Este le presentó inmediatamente á los jesuitas, los cuales le dieron noticia de nuestros santos misterios. Como buscaba sinceramente la verdad, la abrazó al momento que tuvo la dicha de conocerla, y pidió el bautismo. Habiéndole enseñado un misionero un cuadro de Nuestro Señor Jesucristo cuando se le estaba instruyendo: «¡Ay! padre mio (esclamó), ese es el que vi yo en mi caverna, y el que me ofreció la suerte feliz que por último he logrado.» Aquella alma, favorecida con unas señales tan claras de predestinacion, dió ejemplos admirables de todas las virtudes. No consintió el neófito en separarse de los misioneros que le habian instruido, los acompañó, como catequista, en sus viajes mas difíciles y peligrosos, y al fin fué preso y quemado á fuego lento por su adhesion á la fé.

Fué esta una de las primeras víctimas sacrificadas despues del corto descanso que el emperador habia otorgado á los fieles, para dedicarse enteramente á subyugar los reyes del Japon. Reducidos estos á la clase de simples vasallos, ó por mejor decir, de viles esclavos, diéronse prisa todos aquellos soberanos degradados á hacerle la córte, maltratando á porfia á los cristianos, y disputándose la gloria de inventar los mas crueles suplicios, como el medio mas seguro de conseguir el favor del tirano comun. Entonces la pena del fuego pareció un tratamiento muy suave, y se pusieron en ejecucion todos los inventos de la mas bárbara crueldad. Algunos holandeses, que presenciaron estas inhumanidades, hablan de ellas con horror. A unos (dicen) les arrancaban las uñas, á otros les taladraban los brazos y las piernas con barrenos, y á los mas les metian lesnas entre uña y carne, cuya operacion se seguia por espacio de muchos dias. Arrojábanlos en hoyos llenos de víboras, les ataban á la nariz unos canutos llenos de azufre y de otras materias mas desagradables, les aplicaban fuego y soplaban con fuerza para que tragasen todo el humo, lo cual les causaba unas sofocaciones, unas convulsiones y unos dolores inesplicables. Clavábanles por todo el cuerpo cañas puntiagudas; les aplicaban hachas en-

(1) *Hist. del Jap. l.* 22.

cendidas á las partes mas sensibles del cuerpo; los colgaban, y descargaban sobre ellos tantos azotes que quedaban descarnados los huesos, se les clavaba tambien en cruz en unas vigas y se les obligaba á llevarlas hasta que caian sin sentido. Para desgarrar á un mismo tiempo el corazon y el cuerpo de las madres, las herian los verdugos con las cabezas de sus propios hijos á quienes cojian por los pies y redoblaban sus brutalidades á medida que estas inocentes víctimas daban mayores gritos.

A una señora muy distinguida, llamada Susana, la desnudaron del todo, ultrage mil veces mas insufrible para las mugeres del Japon que todos los suplicios; y en este estado la colgaron de los cabellos á un árbol, en ocasion de soplar un frio muy penetrante. Tenia consigo una niña de pecho, á la cual desnudaron del mismo modo, y la ataron á los pies de la madre. Al cabo de tres horas desataron á esta y la volvieron sus vestidos. Pretendió entonces dar de mamar á su hija; pero estaban tan rígidos sus miembros, que no pudo ni aun estender el brazo. La niña habia muerto, porque á fuerza de llorar se la rompieron los vasos, y la ahogó la sangre que salió de ellos. En este estado de abatimiento y de dolor hicieron á la madre las ofertas mas lisongeras en nombre del presidente del suplicio; pero ella contestó con una sonrisa de desprecio. Enfurecido aquel ministro, la amenazó diciendo que la pondria en un sitio de prostitucion, y la abandonaria á la insolencia de sus criados: á lo que respondió con mayores muestras de desprecio. Desesperanzado el tirano de vencerla de una vez por medio de una crueldad estremada, quiso rendirla poco á poco, dilatándola los tormentos. La pusieron una argolla al cuello, la llevaron á un establo, y la ataron entre los animales con una cadena muy gruesa. Permaneció allí hasta la noche, alabando á Dios continuamente, despues de lo cual la llevaron á una cocina, donde estuvo seis meses atada á un poste, siendo el juguete de los criados mas despreciables. Permaneciendo siempre con igual firmeza despues de tantas pruebas, la trasladaron á Nangazaqui, donde consumó su martirio en compañia de su esposo y de otros muchos fieles de ambos sexos. Como todos ellos mostraban la misma constancia, y cuanto se ejecutaba para vencerlos cedia en confusion y oprobio de sus verdugos, aceleraron estos su muerte, degollando á las mugeres y quemando á los hombres.

En Midrusava desnudaron enteramente á sesenta confesores dirigidos por el P. Carvalho, jesuita, y en lo mas cruel del invierno los llevaron á la orilla del rio, donde habian abierto unos hoyos con dos pies de agua cada uno. Hicieron que se sentasen en ellos, y viéndolos ateridos de frio, les prometian sacarlos de allí si renunciaban á Jesucristo, amenazándolos por el contrario con que, si perseveraban, sufririan el suplicio del fuego despues de los rigores del frio. Hombres y mugeres gritaron todos á una voz, que el mayor gusto que podian darles era aumentar el precio de su corona con todo género de tormentos. Tres horas los tuvieron en aquellas aguas heladas, despues de lo cual los sacaron tan penetrados del frio, que cayeron todos sobre la arena, y dos de ellos murieron al instante. Pasados algunos dias los pusieron de nuevo dentro del agua el 22 de febrero, teniéndolos de pie al principio, y luego sentados, y los dejaron allí desde el medio dia hasta la noche. Entonces espiraron todos en muy poco tiempo, á escepcion del misionero que vivió hasta la media noche, sin embargo de que era de complexion muy delicada. Le reservó el Señor para que sostuviese la constancia de sus hijos en Jesucristo, y le otorgó el consuelo de ver que todos ellos consiguieron la corona, sin que hubiese ni uno solo que diese la menor señal de flaqueza.

El príncipe de Ximabara sorprendió á otros cincuenta cristianos, y mandó que los paseasen por toda la ciudad en un estado tan

contrario al pudor, que solo podia haberle sugerido el mismo infierno. Dispuso despues que los llevasen arrastrando al lugar del suplicio, á cuya aproximacion se mostraron sumamente alegres. Habia entre ellos seis hombres y una muger que mostraban mas deseos de padecer que todos los otros, y el tirano los trató con una barbarie que no tenia ejemplar. Mandó abrir siete hoyos, donde se pusieron las cruces en que fueron atados los mártires. Hecho esto, metiéronles la cabeza en unas tablas agujereadas, y luego con cañas cortantes les serraron las carnes en varias partes, y no contentos con tan atroz inhumanidad, arrojábanles sal en las heridas de cuando en cuando. Este horrible suplicio duró cinco dias seguidos. Era preciso que se reemplazasen los verdugos y asi lo hacian; y habia médicos que, con un abuso abominable del arte destinado á la conservacion de los hombres, daban cordiales á los mártires para prolongar sus tormentos.

En las cercanías de Nangazaqui hay una montaña espantosa, llamada el monte Ungen, cuya cima, que es altísima, se divide en tres picachos, separados entre sí, y los intervalos son unos abismos de donde salen torrentes de llamas, de agua y de tierras inflamadas, con unas exhalaciones tan pestíferas que las gentes del pais juzgan que aquel parage es una de las bocas del infierno. Todos los animales huyen de allí despavoridos, y las aves que vuelan por encima, perecen sin remedio, aunque se remonten mucho. Bungondono, príncipe de Ximabara, fué el primero que ideó precipitar á los cristianos en aquellas simas horrendas; pero considerando que moririan muy en breve si los arrojasen de repente, ordenó que los fuesen sumergiendo con mucha lentitud, y luego los sacaban para ver si apostataban de la fé. Se reiteraba esta maniobra hasta que se vencia su constancia, ó se perdia la esperanza de triunfar de ellos. Este suplicio, que era el que mas agradaba al tirano, acabó con un número prodigioso de fieles. Algunas veces se contentaban con ponerlos desnudos á la orilla de aquellas bocas infernales, y rociándolos con el agua que arrojaban, se les llenaba todo el cuerpo de pústulas. No dejaban por eso de vivir diez, doce y quince dias; pero cuando el cuerpo del mártir no era ya mas que una llaga, le abandonaban como un cadaver tirado al muladar. Hubo entonces muchos apóstatas entre unas gentes que no habian cedido á otros infinitos tormentos; ¡tan terribles eran estos! pero hizo aún mas impresion el horror de la infamia.

En efecto, lo que causó mas caidas fué la malicia infernal que acometió á las mugeres por el lado del pudor, y á los maridos por la prostitucion de sus mugeres. Como la delicadeza de los japones en este punto es casi increible, cayeron por desgracia muchos de los que habian resistido á todas las demas pruebas. No obstante, el número de los confesores invencibles fué mucho mayor que el de los inconstantes; y aun algunos de los que cayeron, se levantaron despues con mas gloria. Juan Naisen y Mónica, su muger, habian sido presos con otros muchos fieles. Naisen, que era hombre muy principal, estaba dotado de mil prendas apreciables, y por lo mismo tenia una infinidad de amigos. Era mucho el empeño de ponerle en salvo, y no se omitió diligencia alguna para pervertirle; pero era tan ádicto á la fé, que habia firmado con su sangre que sufriria mil muertes antes que abandonarla; y con efecto, ya habia sacrificado á su fé el favor de su príncipe. Así, todas las promesas y amenazas fueron inútiles, hasta que habiendo llevado á su muger á donde él estaba, dijeron que iban á entregarla á dos mozos corrompidos. Trastornándose entonces todas sus ideas: «pérfidos (esclamó), no ultrajeis á mi esposa, y haré todo lo que de mí exijais.» Al momento fueron puestos los dos en libertad; pero se apoderó de él una pesadumbre mortal, y se agravó de tal modo su dolor con tener siempre á la vista á su muger, la cual se habia conservado siempre

firme, que no pudiendo ya soportarle, fué á retractarse ante el gobernador. Prendiéronle de nuevo, como tambien á su magnánima esposa, y ambos á dos consumaron dichosamente su martirio. Mónica fué degollada, y Naisen abrasado vivo.

Era demasiado violento este desenfreno del infierno, para que no hiciese Dios algun ejemplar, capaz por lo menos de imprimir un terror pasajero. El príncipe Ximabara particularmente merecia un castigo terrible; pues cuando los demas tiranos solo disminuian el número de fieles en la iglesia del Japon dándola mártires, las invenciones diabólicas de Bungondono hicieron muchos apóstatas durante su vida, y continuadas despues de su muerte, produjeron por último el total aniquilamiento de aquella cristiandad incomparable. Al salir de una conferencia, en que habia tratado con los príncipes de Ximo sobre los medios mas propios para acabar con el cristianismo en aquellos Estados, le acometió, como en otro tiempo al impío Antíoco, una fiebre abrasadora que le consumia las entrañas, y se convirtió muy pronto en una especie de rabia. Espantosas eran las convulsiones que le agitaban, la espuma que arrojaba por la boca, los gritos y alaridos que daba, y las instancias que hacia para que apartasen de su vista á un cristiano, que estaba armado (decia él) con una hoz, y le amenazaba de continuo con ella. Publicó en su capital que los que tuviesen remedios eficaces contra la calentura, se los presentasen; y habiéndole llevado mas de veinte, los mezcló todos, y los tomó frenético. Apenas entró en su cuerpo aquella mezcla monstruosa, cayerónsele todos los dientes, y se sintió abrasado de un fuego tan violento, que parecia le estaba hirviendo la sangre en las venas, y la médula en los huesos. Lleváronle á las aguas de Obama, que están á la falda del monte Ungen, y eran el comun recurso en las enfermedades desesperadas. Allí aguardaba á su víctima la divina justicia para convertir contra el tirano los instrumentos de su tiranía. Aunque no llega á estar hirviendo el venero que forma el baño de Obama, no se puede entrar en el agua, si no se templa antes. Bungondono, para quien el baño estaba frio en comparacion del fuego interior que le devoraba, se negó á que le echasen agua fria; pero apenas entró en él, se le puso todo el cuerpo como carne cocida, y se le caia á pedazos. Principiaron las convulsiones y alaridos con mas furia que antes, y espiró poco despues horrorizando á todos los que presenciaron su muerte.

Siguióle muy pronto al sepulcro Xogun-Sama, y entonces reinó con el nombre soberbio de To-Xogun-Sama, que quiere decir, soberano de los soberanos, el monstruo de orgullo, de impureza y de crueldad, que aniquiló el cristianismo de todo el Japon, ó á lo menos dejó poco que hacer á sus sucesores para acabar con aquella iglesia. Reinó desde el año 1630 hasta el de 1650, y en estos veinte años fueron muertos mas cristianos que desde el principio de las persecuciones. La historia de tantas atrocidades no podria menos de desconsolar al lector; y para dar una idea general de ellas puede decirse que todo lo que se ha visto hasta ahora, así en cuanto al número como en cuanto á la barbarie de los suplicios, no es mas que un lijero bosquejo de lo que sufrieron entonces los fieles de Jesucristo.

Conservó el nuevo tirano el castigo, que hemos dicho, del monte Ungen, á lo que añadió la tortura del agua y el tormento del hoyo. Aquella horrible tortura se daba de dos modos, y muchas veces empleábanse los dos en un mismo sugeto. Principiaban por levantarle á una altura considerable con una cuerda retorcida, separadas las piernas una de otra, y despues le dejaban caer de cabeza en una cuba llena de agua: lo que se repetia muchas veces de seguida. Estas caidas precipitadas ahogaban la respiracion, y se vomitaba con unos dolores vehementísimos toda el agua que se habia tragado. Apretaban despues y comprimian el cuerpo del confesor

con unas fajas, le metian un embudo en la boca, y le echaban agua sin dejarle un momento para respirar. Cuando estaba lleno é hinchado, le ponian una tabla encima del vientre, y á fuerza de andar sobre ella, hacian que arrojase, mezclada en sangre, toda el agua que habia tragado.

Para el tormento del hoyo ataban de los pies al mártir en una viga atravesada, despues de atarle las manos á la espalda y de comprimirle el cuerpo con fajas para que no se ahogase de repente. Metianle despues de cabeza en un hoyo lleno de las inmundicias mas asquerosas, y para que no se evaporase aquel olor pestífero, aplicaban alrededor de la cintura unas tablas sesgadas que estorbaban toda traspiracion. Pero no se necesitaba de una invencion tan perversa para hacer que este tormento fuese el mas insufrible de todos. Se padecia en él una sofocacion continua, una tirantéz de nérvios y unas convulsiones acompañadas de dolores inesplicables, y salia tanta cantidad de sangre por todos los conductos de la cabeza, que á no recurrir á la sangría habrian muerto los mártires en muy pocos instantes; pero mediante este alivio detestable vivian nueve ó diez dias. Entretanto se les dejaba una mano libre, y tenian al lado un cordelito que iba á parar á una campanilla, para que pudiesen avisar si renunciaban el cristianismo. Con estas maniobras infernales consiguieron, aunque despues de muchos años, arruinar para siempre la Iglesia del Japon.

Todos los misioneros fueron siendo sucesivamente víctimas de estas atroces crueldades. Lograron la corona del martirio mas de ciento y cincuenta jesuitas, y otros tantos á proporcion entre los religiosos de San Agustin, Santo Domingo y San Francisco, los cuales no eran tan numerosos en el Japon. El comun de los fieles, que ascendian á dos millones, mostraron una constancia semejante á la de sus maestros; pero una vez esterminados los pastores y las ovejas de la primera generacion, se dispersó lo demas del rebaño, y no tardó en hacerse general la apostasía. Habia abolido el gobierno hasta los menores vestigios del cristianismo: se obligaba á todos los japones á llevar á la vista alguna señal idolátrica, en testimonio de la religion que profesaba: los que eran hijos de padres cristianos, aunque fuesen idólatras, viéronse obligados á abandonar su pais y á refugiarse en el estranjero. Cerróse la entrada en el Japon á todos los europeos, escepto á los holandeses, á quienes se impuso la obligacion de no manifestar ninguna señal de cristianos; policía bárbara, pero observada con tanta crueldad, que unos embajadores que habian ido de Macao en nombre del rey católico, fueron presos contra el derecho de gentes, y se les despojó de la vida, con sesenta personas de su comitiva, porque no renunciaron á Jesucristo. Despues de haberlos muerto, se puso en el sitio del suplicio una columna con esta inscripcion: «Mientras el sol ilumine al mundo, ningun estranjero ose entrar en el Japon, aunque sea en calidad de embajador, sino aquellos á quienes las leyes permitan el comercio.»

Pero aun estos comerciantes solo pueden arribar al puerto de Nangazaqui, desde donde, luego que se descubre un navío, los registra en alta mar un buque bien armado, y le visita con gran rigor. La menor señal de cristianismo es bastante para que se le cierre el puerto, y queda confiscado si se encuentra en él algun sacerdote. Despues que entra el navío se reconoce otra vez, y desde luego se pone en la cubierta una lámina de cobre en la que está grabada la imágen de Jesucristo, y se obliga á toda la tribulacion á que la pise. No se sabe de cierto que á los protestantes se los obligue á poner los pies sobre el Crucifijo; pero es poco probable que se los eximiese de esta ley, á lo menos al principio, ni que tengan mucho empeño en eximirse de una disposicion que se dió por consejo de ellos. Como hereges iconoclastas se reirán de la delicadeza de los ca-

tólicos; pero el iconoclasta ¿se distingue por ventura aquí del apóstata? ¿y el desprecio con que mira la cruz en semejantes circunstancias, es otra cosa que una vil abjuracion de todo el cristianismo?

Desde el establecimiento de esta práctica abominable, están los infelices japones abismados en una ceguedad de que humanamente no es posible sacarlos. Pero esta tierra cultivada con tanto ahinco, tan fecunda en virtudes eminentes, regada con el sudor de tantos apóstoles y con la sangre de tantos mártires, ¿habrá sido castigada con un anatema eterno? La sangre de los mártires que en todas las demas iglesias fué la semilla mas fecunda del cristianismo, ¿no habrá producido en el Japon sino su ruina sin recurso? Habiendo dado á la Jerusalen celestial en menos de cien años aquella cristiandad tan brillante desde su origen mas ciudadanos que la mayor parte de las demas iglesias en una larga série de siglos, ¿deberemos imaginar que se completó desde entonces el número de sus escogidos, que ya tiene Dios designado para ella como para todas las demas? No permita Dios que pongamos límites á sus misericordias, ó que intentemos sondear los caminos de su justicia. ¡Oh profundidad de los consejos y juicios del Altísimo (esclamaremos, al ver que la nacion mas á propósito al parecer para el reino de Dios, queda escluida de él para siempre, si hemos de juzgar por sus disposiciones actuales)! El Japon, que considerado el ardor de su fé naciente, parecia estar destinado para llenar, á lo menos en parte, el hueco que dejaba en la Iglesia la desercion de tantas naciones europeas, cayó otra vez en unas tinieblas mas difíciles de desvanecer que en ningun tiempo, y aquella de estas naciones en que mas se lisonjeaba la heregía de consumar su triunfo, volvió, contra todas las apariencias, á la fé de sus padres su legítimo ascendiente sobre el error.

Desde que los hugonotes habian enarbolado en Francia el estandarte de la rebelion, su poder estaba blecido y consolidado en los débiles reinados de los tres hijos de Catalina de Médicis, y respetado despues, aunque por fuerza, por Enrique el Grande, disfrutaba aun de casi todas sus usurpaciones, cuando ocupó el ministerio Armando Du-Plessis Richelieu, obispo de Luzon. Continuábase viendo en el seno de la monarquía una especie de república, que no solo tenia su religion particular y muy opuesta á la del monarca, sino tambien sus gefes políticos y militares, sus contribucioues y su tesoro, sus consejos, sus asambleas, sus plazas de armas y sus guarniciones que no dependian del rey, al cual solo estaban sujetos en la apariencia, y tenian dividida la Francia en ocho círculos ó cantones republicanos, á cuyo gobierno tenian destinados igual número de señores de su secta. Luego que vieron que Luis XIII se preparaba á reducirlos á una verdadera sumision, distribuyeron sus gefes por todas las provincias del reino, á fin de oponerse en todas partes. El duque de Bouillon, distinguido por sus grandes servicios, y no menos buscado por su principado y su fortaleza de Sedan, se consideraba entonces como la principal persona del partido. No obstante, le obligó á permanecer pacífico la triste esperiencia de lo pasado. Cargó, pues, el duque de Rohan, que era uno de los primeros hombres de su siglo, con todo el peso de esta guerra, que sostuvo con la triste gloria que puede resultar á un vasallo cuando toma las armas contra su sobe rano. Vemos sin embargo por sus Memorias que no fué Rohan el único árbitro de las resoluciones, y que los clamores de los ministros, gentes tan osadas en el consejo como cobardes en los lances peligrosos, le obligaron á pedir con las armas lo que pensaba lograr y habria obtenido probablemente con las súplicas.

Se encargó de hacer por sí mismo varias tentativas contra algunas plazas de Languedoc y del Delfinado; pero fueron descubiertos y trastornados sus proyectos. El mariscal de Themines, que mandaba las tropas del rey en

Languedoc, tomó por asalto el castillo de Bonnac, y usó de una severidad que manifestó á los rebeldes que por último se miraba ya la rebelion como un delito (1625). Fué quemado el castillo, y entre todos los religionarios que cayeron en manos de las tropas Reales, solo se perdonó la vida á uno, con la condicion de que habia de ahorcar á todos los demas, de cuyo número dicen que era su propio padre. Por otro lado, Soubise, hermano del duque de Rohan, sorprendió y se apoderé del puerto Luis en Bretaña, cogió allí siete navíos, derrotó despues la armada Real, se hizo dueño del mar, y tomó la isla de Rhe y la de Oleron; pero al cabo de pocos meses el conde de Rochefoucault, valiéndose de los navíos que Richelieu habia reunido de todas partes, hizo un desembarco en la isla de Rhe, desde donde Soubise, que hasta entonces habia salido triunfante, se vió obligado, despues de una ligera resistencia, á salvarse con sus tropas en el fuerte de San Martin. Habiendo salido una escuadra de la Rochela, fué al punto á acometer á la del rey, mandada por el duque de Montmorenci, almirante de Francia, la cual despues de un combate muy reñido consiguió victoria completa. El dia siguiente se rindió el fuerte de San Martin; pero antes se escapó Soubise, y se retiró á la isla de Oleron. Tomó el mismo rumbo la escuadra victoriosa, siendo esto bastante para obligarle á huir á Inglaterra, y se recobró la isla de Oleron con la misma facilidad que la de Rhe; pues no se trató mas que de reducir un fuerte donde tenian los hugonotes una guarnicion de setecientos hombres. El año siguiente 1627 logró Soubise que aprontase la Inglaterra un refuerzo de ciento y cincuenta velas con tropas mandadas por el duque de Buckingham, que desembarcaron en la isla de Rhe; pero Buckingham, mas fino cortesano que hábil general, y todo este formidable armamento, fueron arrojados de la isla en algunos meses por el mariscal de Schomberg. Entonces pidieron con humildad la paz los rebeldes, é hicieron que la solicitasen los protestantes de Alemania, aliados de la Francia. Ya se habian ajustado con ellos tres paces desde el año 1612, con unas condiciones que les eran muy ventajosas, y no obstante fueron bien admitidas sus súplicas, porque en un reinado que aún no habia adquirido la consistencia necesaria, era frecuente recurrir á estos temperamentos; pero se conoció ya la necesidad de abatir una secta que solo abrazaba el partido de la sumision cuando no estaba en estado de seguir sus rebeliones.

La Rochela, capital de la república que pretendian establecer en Francia los hugonotes, era el principal arsenal de la rebelion, la guarida de los rebeldes mas furiosos: allí se tomaban las resoluciones mas violentas; de allí salian la mayor parte de los atentados cometidos contra el trono; y de allí habia salido por último la escuadra que se habia atrevido á medirse con la del rey. Eran tan delicados los sectarios en órden á la independencia de esta ciudad, que una de sus guerras habia sido causada por la construccion del fuerte Luis, edificado en sus inmediaciones por órden espresa del monarca. En una palabra, era la Rochela la cabeza de un mónstruo que vivia en el seno de la monarquía, que se sustentaba con su sustancia mas pura, que solo podia crecer á espensas de ella, y que en una palabra merecia ser cortada por Richelieu. Formó pues este ministro el proyecto, le meditó, se fijó en él, y como los genios de elevadas y estensas miras, capaces de concebir estos grandes designios, tienen comunmente la esactitud y energía necesarias para la ejecucion, luego que se supo lo que Richelieu intentaba, no se dudó de su feliz resultado, sirviendo la grandeza de los obstáculos únicamente para hacerle mas brillante; acto que fué el mas útil y el mas glorioso de aquel genio trascendental y que, como él mismo decia, se realizó á despecho de tres reyes, incluso el suyo propio; y hasta po-

drïamos añadir que se realizó á despecho de la naturaleza misma, pues que le fué preciso dominarla en el mas fogoso de sus elementos.

Por el lado de tierra estaba fortificada la plaza con seis grandes baluartes guarnecidos de cien piezas de artillería, y por otra parte era casi inaccesible á causa de los pantanos de que estaba rodeada. Por el lado del mar, estaba abierta la entrada á todos los enemigos del reino, y particularmente á los ingleses, los cuales llevaban todos los dias nuevos ausilios y refuerzos. Los habitantes del pueblo, á quienes el fanatismo inspiraba un valor igual al de los soldados veteranos, habian resuelto perecer con sus mujeres é hijos antes que rendirse. Conociendo Richelieu que solo conseguiria reducirlos á fuerza de tiempo y por hambre, formó una circunvalacion de tres leguas de terreno, y mandó construir mas cerca de los baluartes trece reductos muy grandes. Para cortar los ausilios que llegaban por mar, mandó formar en la rada aquel dique prodigioso de ciento cuarenta y siete toesas de largo, dejando á la mitad de él una entrada por donde no podian pasar dos navíos de frente, y en una y otra parte se habian construido dos fuertes coronados de artillería de grueso calibre para defender este paso estrecho. Esta grande obra llevóse á cabo del modo mas sencillo como todas las obras maestras. Pompeyo Targone, famoso ingeniero italiano, formó al principio, con toneles llenos de madera, distintas estacadas que no pudieron resistir á la fuerza de los vientos y de las aguas. En fin, Clement, natural de Dreux, que fué despues arquitecto del rey, y Juan Tirian, maestro de obras de Paris, hicieron llevar una porcion de barcos que se colocaban en la direccion del dique proyectado, y se cargaban de piedras hasta que se iban á pique. Como luego sobrevenian las agitaciones del mar, reunian al rededor la arena y el casquijo que en muy poco tiempo formaron una mole sólida, y tan firme como los límites fijados por la naturaleza.

Al principio riéronse de la empresa los sitiados, atribuyéndola al orgullo del ministro, de quien decian que habia formado el proyecto quimérico de enseñorearse hasta del Océano; pero cuando vieron que el dique burló los esfuerzos sucesivos de dos escuadras inglesas (1628), le miraron de muy distinto modo. No obstante, no por eso pudo reducirse su obstinacion, apoyada por otras muchas pasiones. Guiton, corregidor de la ciudad y encargado del mando de las tropas, mandó que se pusiese un puñal encima de la mesa del Consejo para degollar al primero que hablase de rendirse. Padecióse así una hambre estremada: se comieron todos los animales domésticos, perros, gatos y todos los ratones que pudieron cogerse, y fué tan grande la escasez en mas de un año que duró el sitio, que dió al traste con doce mil personas. Sabedor de estos apuros el ministro, y conociendo que la plaza no podia tardar en rendirse, quiso dar al rey el placer de que pudiese atribuirse la victoria. Luis, naturalmente esforzado, habia asistido al principio del sitio, en el que iba á la trinchera, y hasta se presentaba á cuerpo descubierto para reconocer todas las obras; tanto que, segun las Memorias de Rassompierre, hasta los mas intrépidos temblaban por su persona, pues apenas se apartaba de las baterías, donde le pasaron por encima de la cabeza mas de trescientas balas de cañon; pero con motivo de su quebrantada salud y del rigor del invierno, se vió obligado á retirarse y á confiar á Richelieu el mando y toda la direccion del sitio. Habiendo regresado de resultas de la noticia que le dió el ministro, apenas se presentó cuando se rindió á discrecion la plaza, que estaba ya en el último apuro. Se emplearon dos dias en limpiar la ciudad, cuyas calles veíanse llenas de muertos y moribundos, despues de lo cual verificó el rey su entrada en ella el primero de noviembre de 1628. Perdonó la vida de los habitantes, restableció la Religion católica, abolió el regidorato, demolió las fortificaciones del lado

de tierra, y dió el gobierno á Thoiras, á quien principalmente se debia la conservacion del fuerte de San Martin en la isla de Rhe.

Entretanto, la firmeza de Luis XIII contra los rebeldes de la Rochela, levantó una persecucion contra los católicos de la Gran Bretaña, donde habia heredado Carlos I la corona y la heregía de Jacobo I, su padre. Agitado el nuevo rey de un despecho mas bien pueril que tiránico, pretendió vengarse en los vasallos católicos que le obedecian, de que el rey Cristianísimo reducia á la obediencia á unos vasallos hereges que tenian las armas en la mano contra él. Renovó, pues, todos los antiguos edictos fulminados contra los que profesaban la fé romana, y mandó prender á todos los clérigos y frailes que se hallasen en sus Estados. Pero todo este aparato se redujo á poner en la cárcel á unas cuantas personas, porque Carlos tenia tan poca gana de hacer mártires, como el rey su padre.

La toma de la Rochela fué un golpe mortal para los calvinistas de Francia, si bien hubo todavía alguna resistencia en las provincias meridionales. Privas, plaza del Vivarés, la mas fuerte de las que quebaban á los rebeldes, osó sostener un sitio contra el monarca en persona; pero entregáronla á saqueo, y fueron ahorcados cien habitantes de los mas principales, y otros ciento condenados á galeras. Este oportuno egemplar de severidad produjo todo el efecto apetecible; porque la mayor parte de las ciudades rebeldes de aquellos distritos, aun las que estaban situadas en los desfiladeros de las montañas, se rindieron antes de ser acometidas, siendo muy pocas las que quisieron esponerse á sufrir un cañoneo ó á ser saqueadas. Fueron destruidos los asilos, quedaron desmanteladas las plazas, y á pesar suyo se sujetó la rebelion al yugo de las leyes. Sin embargo, la ciudad de Alais sostuvo todavía un sitio, pero mas bien para lograr una composicion que por continuar la rebelion. Apenas hubo capitulado tuvo en Onduze el duque de Rohan una asamblea general de los ya acobardados rebeldes, y envió al monarca una diputacion respetuosa para implorar su clemencia El 27 de junio de 1627 se ajustó la paz en Alais, y como la magestad del trono lo requeria, el rey fué quien dictó todas las condiciones. Habiéndose trasladado despues el rey á Nimes, espidió un edicto de pacificacion, aboliendo todo lo pasado; y este fin tuvo, por efecto de un vigor digno del trono, la última guerra de Religion que ha habido en Francia.

Desde el tratado de Alais fué decayendo constantemente el partido, como que ya no tenia ninguna plaza de defensa, ni asambleas públicas, ni tesoro comun, ni casi gefes que le dirigiesen. Ya hemos visto que la abjuracion del duque de Lesdiguieres le habia privado de la ventaja falaz de valerse de su nombre. El duque de la Tremouille se habia hecho tambien católico durante el sitio de la Rochela, y la penetracion y firmeza del ministro habian entibiado mucho el celo de los demas señores por una religion que nada podia ya contribuir á sus designios ambiciosos. El duque mismo de Rohan, que era el corifeo del partido, y que al principio se retiró á Venecia, empleó muy pronto en defensa de su rey la espada con que antes le habia hecho guerra. A ejemplo de los grandes, la nobleza ordinaria y los demas ciudadanos se fueron separando insensiblemente de aquella secta fatal, de suerte, que en el siguiente reinado no faltó para la entera ruina del calvinismo mas que derribar sus templos. Asi Richelieu en pocos años, y cuando esta secta participaba en cierto modo de la soberanía bajo la autoridad de los tratados y de las leyes, hizo contra ella mas de lo que se habian atrevido á hacer en el discurso de tres ó cuatro reinados, cuando estaba todavía tan poco cimentada que solo podia sostenerse á fuerza de cábalas y por la grande incuria del gobierno. ¡Cuánta efusion de sangre y cuántas calamidades se hubieran evitado en la Francia si la mano que empuñaba ó dirigia

el cetro hubiese usado desde luego del vigor que una triste esperiencia demostró por último ser indispensable!

Principiaba tambien el Señor á derramar sus misericordias sobre la Iglesia de Alemania. Fernando II, que tantas dificultades tuvo que vencer en los primeros tiempos de su imperio, habia logrado desde entonces una série de triunfos casi no interrumpida. El baron de Valstein, que habia pasado repentinamente desde la clase de coronel á la de general en gefe, mostró desde luego que esta elevacion rápida no era efecto del favor, sino de un discernimiento esquisito. Entre otras hazañas no menos gloriosas que útiles, derrotó de todo punto en la jornada de Dessau, á orillas del Elva, al conde de Mansfeld, uno de los mas formidables defensores del partido protestante. Un regimiento entero rindió las armas para recibir las leyes del vencedor. Seis mil enemigos quedaron muertos en el campo de batalla, ó perecieron parte de ellos en la fuga. Se hicieron en esta pelea mil y quinientos prisioneros. Las banderas, la artillería y todos los bagajes cayeron en poder de los imperiales, los que, arrebatados de un ímpetu marcial, se apoderaron de la ciudad de Zerbst y pasaron á cuchillo toda la guarnicion. En el mismo año 1626 quitó el conde de Tilly al landgrave de Hesse la ciudad de Munden, en que perecieron cerca de tres mil hombres entre soldados y paisanos. Despues de dos ó tres dias de marcha acometió cerca del castillo de Lutter al rey de Dinamarca unido con el landgrave. Fueron derrotados ambos y quedó destrozada casi toda la infantería hesesa á vista de su príncipe. La artillería y todos los bagajes fué lo menos que perdieron los vencidos, pues murió el hijo primogénito del landgrave con muchos oficiales de graduacion, siendo mucho mayor el número de los que quedaron prisioneros.

Habiéndose reunido despues Valstein con Tilly, no se hizo ya oposicion alguna contra los esfuerzos combinados de estos dos generales, cuyas conquistas fueron tan rápidas como sus marchas. Ultimamente, el rey de Dinamarca que no tenia ya en todo el continente mas ciudad que la de Gluckstad, se vió obligado á pedir la paz y se ajustó en Lubek un tratado mucho mas favorable de lo que él podia prometerse. Acertada política que los ministros imperiales no estendieron al rey de Suecia, ignoramos por qué capricho; pero ¡qué consecuencias tan fatales acarreó esta parcialidad! Empeñáronse en no admitir ni dar oidos á los embajadores de aquel príncipe, del famoso Gústavo, que ansiaba tener parte en el tratado; y era este el momento decisivo para la prosperidad del emperador, para la conservacion del imperio y para la quietud de toda Europa. No habia cosa mas fácil que sofocar en su orígen las desavenencias que llegaron despues á ser tan terribles entre Gústavo Adolfo y Fernando II. Pero ¡cuán limitada es la prevision humana en el seno de la victoria y de la fortuna! El emperador despreció á un enemigo de quien no se recelaba, ó bien por la distancia, ó bien por suponerle de pocas fuerzas, y costó un diluvio de sangre al imperio el expiar este desprecio. Cometió Fernando otra falta gravísima, mezclando sus intereses domésticos con el interés comun del Estado y de la Religion; porque no obstante que los luteranos habian puesto ya al duque Augusto, hijo del elector de Sajonia, en posesion del arzobispado de Magdeburgo, solicitó el emperador y logró las bulas á favor de su hijo el archiduque Leopoldo: lo que fué causa de que perdiese la alianza de este elector, el cual se declaró por el partido de los protestantes. Resentido vivamente el sajon, convocó inmediatamente una asamblea de sectarios en Leipsik, donde los príncipes, disgustados del famoso edicto de restitucion que publicó el emperador en aquellas circunstancias (1629), concluyeron la liga en que entró el terrible Gústavo, este fiero leon del Norte que la hizo tan formidable.

Mandaba el edicto á todos los protestantes

que se hubiesen apoderado de cualesquiera bienes eclesiásticos desde el famoso tratado de Passau (1555) ajustado con Cárlos V, que los devolviesen á los antiguos poseedores, pena de ser perseguidos con todo rigor, y condenados despues á restituir, además de las posesiones usurpadas, todos los frutos que hubiesen percibido. Fundábase este edicto en el tratado de Passau, en el que se habia dispuesto que si algun beneficiado desertaba de la Religion antigua para abrazar la nueva, habia de renunciar todos los bienes y rentas eclesiásticas que poseyese. Pero desde entonces los beneficiados apóstatas, no solo conservaban los bienes de la Iglesia, sino que habian quitado á los católicos dos arzobispados y doce obispados, con una multitud de abadías, conventos y beneficios de todas clases, y aun habian llegado á ser presa de simples legos. Sin embargo, oyéronse por todas partes quejas y murmuraciones formadas y estendidas por los usurpadores. Mas el emperador, que se hallaba entonces triunfante, hizo poco caso de ellos y de los movimientos de sus príncipes, porque la mayor parte de estos, debilitados con las guerras anteriores, eran poco temibles. Toda la Alemania, escepto los electores de Sajonia y Brandemburgo, se sujetó al edicto, cuya ejecucion defendia Valstein con un ejército respetable. El duque de Witemberg y otros muchos príncipes restituyeron en efecto todo lo que habian usurpado. Las ciudades imperiales fueron tambien mas dóciles ó tal vez mas tímidas, y á la de Augsburgo, de donde tomaba su nombre la fé luterana, fué á la que se trató con menos miramiento.

Habria quedado destruido el coloso protestante, y quizá toda la religion protestante de Alemania, si Valstein, que no conocia ninguna ley cuando se hallaba mandando un ejército, no hubiera procedido con un rigor que malquistó los ánimos mas que el mismo edicto. Fernando agravó el mal por mezclar de contínuo sus intereses con los de la religion, y tratando, quizá con demasiada dureza, de prevalerse de su autoridad. Como su hijo y sucesor adoptó la misma política que el religioso emperador, se alarmaron todas las potencias vecinas, de donde resultó aquella guerra funesta que sumergió al imperio en unas turbulencias interminables, durante las cuales recobró la secta todos los bienes de que se la habia despojado, y además se atribuyó unos derechos exhorbitantes, de que no habia gozado nunca, considerándolos despues como una conquista propia y como un patrimonio inenagenable. Si en el momento presentado por la divina Providencia hubiesen seguido los emperadores la conducta del rey de Francia contra la heregía, es probable que hubiera tenido el luteranismo en Alemania la misma suerte que el calvinismo en aquel reino (a).

Mas aun no habia llegado el dia señalado para la plena efusion de las misericordias del Señor sobre su Iglesia; y debia quedar espuesta á otras pruebas del todo nuevas la fé de los verdaderos creyentes. Abatido apenas el hugonotismo, rama enorme de la impiedad disfrazada con el título de reforma, brotó de su tronco, tan fecundo por desgracia, un nuevo vástago, débil á los principios, y confundido entre el polvo de las escuelas y del claustro, huyendo de la luz y avergonzado de su orígen. Pero trabajó inútilmente en estender las sombras del misterio aun sobre su mismo nombre, porque al primer bosquejo que se haga de él nadie dejará de conocerle como un vástago del calvinismo ó por mejor decir, un calvinismo mitigado ó mas bien mutilado, sin mas diferencia que la de estar esento de la impiedad

(a) Por desgracia no quedó en Francia tan estinguido el calvinismo como hubiera sido de desear, á vista de las ulteriores maquinaciones de aquella secta impia y de las grandes dificultades que Luis XIV tuvo que vencer para llevar á cabo la revocacion del edicto de Nantes. Tal vez al fin de este tomo insertemos como apéndice algunas observaciones, publicadas hace algunos años, sobre el calvinismo en Francia. (*N. del E.*)

sacramentaria; pues por lo demás apenas existe un punto de doctrina en que su patriarca difiera del de los calvinistas, como no sea que el oráculo de Ginebra quita al concilio mismo la autoridad que el reformador ó los reformadores de Utrecht niegan á los pastores que le componen. Cada cual puede nombrar desde ahora una secta que ha querido ser reputada por un fantasma, y cree que la injurian cuando la llaman por su nombre.

DISCURSO

SOBRE

LA CUARTA EDAD DE LA IGLESIA.

La relajacion en las instituciones humanas conduce á la decadencia, y muy en breve á una subversion total; pero como la Iglesia no está menos segura de su conservacion que de la veracidad y omnipotencia divina, cuanto mas deplorable es el menoscabo, tanto mas próxima está la reforma y la restauracion. En efecto, despues de los escesos de la barbarie y de la ignorancia; despues del éxito fatal de las espediciones de Levante; despues que muchos obispos entregados á las ocupaciones seculares dieron un funesto golpe á la ley sagrada de la residencia: cuando, en una palabra, se vió en la Iglesia la relajacion mas larga y deplorable de que habia memoria, los príncipes y los prelados mismos, los fieles de todas clases y condiciones se apresuraron á buscar un remedio para este mal estremado. Pero siendo propio del espíritu del hombre, aun cuando trate de ejecutar el bien, usar rara vez de la sobriedad que recomienda el Apóstol, y sin la cual el mismo bien se convierte en mal, se vió entonces mucha temeridad, mucho arrojo y verdaderos atentados en un tropel de reformadores sin carácter y sin mision; porque la reparacion del edificio divino de la Iglesia no debia ni podia ser obra del entendimiento humano, cuya actividad presuntuosa solo sirvió para retardarla en vez de adelantarla: y asi se hizo mas visible el brazo del Señor en la direccion de esta grande obra, como lo advertiremos fácilmente con solo mirar los hechos bajo dos aspectos que se presentan con mucha naturalidad. Observaremos en primer lugar, cómo el Señor sostuvo su Iglesia contra la temeridad y los atentados de los falsos reformadores; y en segundo lugar, cómo hizo que estos mismos atentados contribuyesen á la conservacion y al restablecimiento de la Iglesia.

Reformadores ó detractores temerarios y vanos; reformadores guiados por el espíritu de cisma y de novedad; reformadores, en fin, ó por mejor decir, destructores, animados de todo el furor de la heregía, la cual se horrorizaba al ver su propia fealdad y se quejaba de la mano que la descubria: tales son los celadores perniciosos contra quienes sostuvo el Señor su Iglesia en esta cuarta edad.

Desde los preliminares del concilio de Pisa hasta la conclusion del de Florencia (1409 á 1443), la hemos visto constantemente espuesta á las censuras é invectivas de una multitud de doctores oscuros y de simples clérigos, tanto mas atrevidos, cuanto menos papel hacian en la gerarquía y menos tenian que perder en la reforma. Hubo tambien sin duda algunos doctores recomendables por su instruccion y sus virtudes, los cuales con no menor sabiduría que justicia promovieron la perfeccion de la disciplina. ¡Pero cuántas mas veces quedaron los fieles aturdidos, escandalizados y justamente indignados con sediciosos clamores sobre el menoscabo del espíritu de la Iglesia en su Cabeza y en sus miembros! ¡Cuántos motivos de llanto al ver la revolucion que produjeron en los ánimos con detrimento del respeto debido al episcopado, á los mas augustos concilios y al Sumo Pontífice!

El primer paso que se dió con acierto para la deseada reforma fué la celebracion del concilio de Pisa. Viendo el empeño de Gregorio XII y del antipapa Benedicto XIII en conservarse recíprocamente su pontificado mutila-

do, los cardenales de las dos obediencias, á solicitud de todos los príncipes y de todos los pueblos cristianos, segun ya hemos espuesto, convocaron este concilio, que en la triste situacion en que se hallaba la Iglesia no debia diferirse mas, ni podia convocarse de otra manera. Sobre todo Roma, en vísperas de volver á caer en la funesta anarquía de que apenas acababa de salir, y la Francia, abrumada siempre por las ruinosas exacciones de los antipapas de Aviñon, trabajaron para llevar adelante la empresa, y con tal armonía y ardor, que al fin consiguieron su efecto; pero el concilio de Pisa, en que se habian fundado tan grandes esperanzas, no pudo remediar sino muy imperfectamente el escándalo que causaba la division de la Silla apostólica.

En Constanza (1414) se reformó de un modo eficaz y duradero este régimen monstruoso, y se trató con actividad de las demas cosas que debian reformarse; pero los sugetos menos calificados en la gerarquía, y menos espuestos por lo mismo á los golpes de la reforma, fueron tambien los que mas alborotaron, sin guardar ningun respeto, y olvidándose hasta de las reglas de la decencia. Hubo un monge insolente, llamado Bernardo Bautizado, benedictino francés, que con el mayor descaro acusó á los primeros prelados de desidiosos, avaros, afeminados y disolutos; y llegó su grosera avilantez hasta tratarlos de ministros de Satanás, que no tenian mas leyes que su codicia, ó quizá otras pasiones aun mas vergonzosas. Otro reformador de la prelacía, doctor atrabiliario y pedante, preciado de gracioso y decidor, esclamó con énfasis, que tenian el fausto y los modales imperiosos de los comandantes militares, sin participar de sus trabajos, y la profanidad de las mugeres, sin conservar el pudor que es propio de ellas; que sacaban todo el jugo de la tierra sin cultivar nada; que no buscaban mas que un lucro sórdido en la administracion de las cosas santas; y que mantenian músicos, comediantes, mugeres perdidas, perros y caballos, dejando morir de miseria á los pobres de Jesucristo.

Mostrándose los prelados, y entre otros el cardenal Pedro de Ailly, mas atentos á la edificacion y á la decencia, propusieron dictámenes luminosos, exactos, prácticos, y demostraron claramente que el arte de gobernar la casa de Dios no está menos anexo que la autoridad al primer órden del sacerdocio. Declamó con energía el cardenal contra aquellos reformadores subalternos que despreciaban la dignidad y el gobierno de los primeros pastores, y les advirtió que quitasen la viga que ofuscaba sus ojos antes de buscar la paja en los de sus hermanos, ó por mejor decir, en los de sus padres y maestros. Protestó que nadie deseaba la reforma con mas ardor que el Sacro Colegio, y que la Iglesia romana adoptaria todas las disposiciones que el espíritu de sabiduría y de verdad dictase al Concilio. ¡Pero con qué valor y discernimiento propuso los puntos esenciales de una reforma sólida, la frecuente celebracion de los concilios, la diminucion de las cargas y subsidios que la calamidad de los tiempos hacia impusiese la curia pontificia, la supresion de las innumerables reservas que se ponian sobre los beneficios, y de las muchas exenciones que las circunstancias habian hecho necesarias, pero cuya conservacion, habiendo variado y mejorado aquellas, hubiera ido destruyendo insensiblemente la potestad de los ordinarios! ¡Con cuánto vigor quiere que se proceda á hacer que reine el desinterés entre los obispos, especialmente en la colacion de las órdenes y de los beneficios, á evitar que vayan á la guerra, y á obligarlos á residir de contínuo en sus iglesias! Por lo que toca á los sacerdotes entregados á los vicios groseros, como son la simonía y el concubinato; «las censuras (dijo, indicando los medios eficaces de que se valió despues el santo Concilio de Trento), son unas armas muy débiles. Contra esos hombres sin pudor, es necesario proceder por la privacion de los beneficios y la nota de infamia.» En cuanto á los frailes y monjas, propone el espíritu de retiro y de recogimiento en tal grado, que no quiere que los frailes vayan á estudiar fuera de sus conventos, ni que se dediquen á estudios que no tengan una relacion directa con el fin de su vocacion. Por último, no se olvida de la reforma del comun de los fieles; pero el único medio que juzga eficaz para que la abracen, es la exhortacion sostenida con el buen egemplo de los eclesiásticos.

Si todos los promotores de la reforma hubiesen procedido con esta prudente circunspeccion, es de presumir que en Constanza se hubieran cumplido los deseos de toda la cris-

tiandad. Pero las naciones de Alemania é Inglaterra quisieron que se egecutase antes de la eleccion de un Papa que fuese reconocido por las dos obediencias, esto es, antes del restablecimiento de la unidad perfecta, que era el objeto principal del concilio, é insistieron en esta idea con tanta altivez, que indispusieron á los cardenales, á toda la nacion de Italia, y aun á los franceses que hasta entonces habian sido los mas ardientes promotores de la reforma. Ya hemos visto que prevaleció este último partido; y el concilio se contentó con establecer que el Papa futuro haria la reforma, de acuerdo con los Padres antes de separarse estos, y se especificaron los principales artículos de que habia de tratarse.

Pero cuando fué elegido el nuevo Papa, Martino V, no se creyó obligado á sujetarse á unas disposiciones que solo podian adquirir fuerza de ley despues que él las hubiese confirmado como Cabeza de la Iglesia y del concilio. Por el respeto que infundió desde luego el aparato de la magestad pontificia, se puede ver cuántos recursos tiene la Providencia para conservar la dignidad de la Silla de San Pedro. Antes de la eleccion del Pontífice, solo se hablaba de los casos en que podia ser corregido y depuesto; y apenas ocupó la Silla Apostólica, se pusieron todos en su mano por lo tocante á la materia y al modo de la reforma. Pero hallándose Martino muy distante de querer abusar de esta divina superioridad, condenó desde luego severamente la simonía, reprimió la mala conducta y el fausto mundano de los eclesiásticos, revocó un gran número de esenciones, dispensas, uniones de beneficios y subsidios impuestos á favor de la Cámara Apostólica, y prohibió por punto general gravar con ninguna imposicion á cualquiera iglesia que fuese, sin la anuencia de los prelados del pais. Dirigidos ya los PP. por una cabeza incontestablemente legítima, comprendieron que no habia cosa mas temible que la precipitacion en una materia tan delicada, y que no era poco haber principiado esta grande obra en el corto tiempo de serenidad que habia sucedido á un cisma de cuarenta años; y además se creia que los concilios indicados para lo sucesivo, la darian muy pronto la última mano.

El de Basilea, que se celebró de allí á trece años (1431), continuó en efecto esta empresa con mucho ardor, y decretó varios puntos de disciplina que no pueden menos de aplaudirse. Tales fueron, entre otros, las penas señaladas contra los eclesiásticos incontinentes, á los cuales se privaba desde luego de las rentas de sus beneficios por espacio de tres meses; y si pasado este término no despedian á las concubinas, se les despojaba de los beneficios que poseian, y quedaban inhábiles para poseer otros. Tales fueron tambien las reglas prescritas para la dignidad y edificacion en la celebracion de los divinos oficios, y para la abolicion de entredichos y todo género de censuras fulminadas sin causa grave; sobre lo cual se declaró con mucho acierto, para la tranquilidad de las conciencias, que solo estaban obligados los fieles á huir de los excomulgados ó denunciados nominalmente, ó tan notorios que no quedase ningun medio de tergiversacion. Para asegurar tambien la tranquilidad pública, se dió un decreto á favor de la posesion trienal de los beneficios.

Asi procedió este concilio, siendo utilísimo á toda la cristiandad, mientras permaneció unido con su cabeza, ó á lo menos mientras uno y otro se contuvieron en los límites de un disgusto recíproco ó de unas quejas moderadas. Pero ¿quién podrá olvidarse jamás del estremo funesto en que vino á parar aquella desavenencia? Y cuando ya llegó á decidirse este fatal rompimiento, cuando la Cabeza de la Iglesia declaró la disolucion del concilio, y no componiéndose ya este de los sucesores vivos de los Apóstoles, por cuya boca pudiese el Espíritu Santo proferir sus oráculos, segun lo tenia prometido, sino de sus frias y mudas reliquias colocadas por el espíritu de cisma y de fanatismo en las sillas de los PP., y de una gabilla tumultuosa de doctores precarios, de simples sacerdotes, de párrocos ó vicarios saboyanos y suizos, entonces, en lugar de edificacion y reforma, se cometieron todos los escesos de la rebelion y del escándalo. Sin embargo, por razon del celo que aquella incomprensible asamblea continuaba manifestando en orden á la restauracion de la disciplina, fué todavía protegida mucho tiempo, ó á lo menos mirada con cierto respeto por varias naciones, y en particular por la francesa, no obstante el escándalo que la causaban sus enormes desvarios; de donde resultó que una gran parte de los artículos de disciplina decretados en Basilea fueron admitidos en la pragmática-san-

cion. Como quiera que sea, la Iglesia iba adelantando constantemente en la reforma, á pesar de todos los esfuerzos del infierno. Por otra parte, aquel que mueve á su arbitrio los resortes de la política, hizo que contribuyesen á la conservacion de la autoridad pontificia los miramientos que guardaba la corte de Francia, y mas que todo la reunion de los griegos con el Papa Eugenio y con el concilio de Florencia.

Sin embargo, el escándalo estaba dado, y la continuacion de las quejas y clamores contra la relajacion de la cabeza y de los miembros de la Iglesia, habia disminuido prodigiosamente el respeto con que se debe mirar al sucesor de San Pedro, á los sucesores de todos los Apóstoles y á los sagrados concilios. En el centro inculto de la Bohemia se levantó un hombre vano, presuntuoso, amante de la novedad, no menos atrevido en publicar y aventurar errores que incapaz de retroceder; maquinador tenebroso, hipócrita hábil y de una malignidad profunda; en una palabra, Juan Hus, dotado en sumo grado de los fatales talentos que constituyen á los heresiarcas. En el siglo anterior habia esparcido Wiclef en Inglaterra una doctrina que, con pretesto de reforma, destruia toda potestad legítima, tanto política como eclesiástica; echaba por tierra, juntamente con el libre albedrío, todos los principios de las buenas costumbres, y se dirigia á acabar con nuestros mas augustos misterios. Causó Wiclef una conmocion general en aquel reino, y mas de una vez faltó muy poco para trastornarle enteramente. A ejemplo de los reptiles odiosos que en todos los parages inficionados recogen el veneno mortal que tanto les deleita, habia bebido Juan Hus en el seno de la Bohemia aquellos jugos impuros, se los habia apropiado y convertido, por decirlo así, en carne y sangre, y halló varios bohemios de su mismo genio y carácter, especialmente á Gerónimo de Praga, con cuyo ausilio inficionó en muy poco tiempo á una gran parte de esta ciudad y de su universidad, la cual estaba entonces en su infancia, y por lo mismo mas fácil de dejarse sorprender.

Desde luego irritó á los pueblos contra los eclesiásticos seculares y regulares, á quienes acusaba generalmente de ignorancia y de disolucion; y despues contra todo el órden gerárquico, sin perdonar á los primeros prelados ni al Sumo Pontífice. Sostenia en términos espresos, que si el Papa, ó un obispo, ó cualquiera otro prelado estaba en pecado mortal, ya no era Papa, ni obispo, ni prelado. Segun él no bastaba estar en estado de gracia para tener parte en la jurisdiccion eclesiástica, sino que era necesario ser predestinado, supuesto que de los predestinados solos componia él la Iglesia, y que para tener un carácter de autoridad en el órden eclesiástico se necesita por lo menos ser miembro de la Iglesia. Bien notorias son las imágenes y las espresiones injuriosas con que revestia sus dogmas sediciosos, cuando enseñaba que el Papa que peca y no está predestinado, debe, á ejemplo de Judas, ser llamado ladron, hijo de perdicion, ministro de Satanás, y de ningun modo Cabeza de la santa Iglesia militante. Acerca del entredicho y de las demas censuras, publicaba que las habia introducido el clero para esclavizar á los pueblos ó para espantar á los que se oponian á su depravacion, y que eran obra del Anticristo. Ya hemos visto las fermentaciones y los enconos que produjo este género de doctrina entre unas gentes ignorantes y feroces. Juan Hus y Gerónimo de Praga expiaron al fin estos escesos con un suplicio cruel, pero sin abrir los ojos á sus compatriotas fascinados.

La secta convirtió en santos á estos dos apóstatas; y para vengar su muerte escitó al momento una sedicion violenta que desde Praga se esparció por toda la Bohemia, y la anarquía llegó á ser el estado permanente de aquella desgraciada nacion por una larga série de reinados. El camarlengo Trocznou, tan famoso despues con el nombre de Zisca, se hizo caudillo de una vil gavilla de aldeanos y de gente vagabunda, que no tardaron en ser los mas valientes, pero al mismo tiempo los mas atroces guerreros del norte. No siendo bastante para aquellos mónstruos el saqueo, el incendio y las crueldades ordinarias, quemaron á fuego lento á los sacerdotes, ó los pusieron desnudos en estanques de hielo: cortaban los pies y las manos á los caballeros mas distinguidos, los echaban en tierra y los azotaban con increible barbarie, llegando su inhumanidad á abrasar en las iglesias á los habitantes de ciudades enteras, sacerdotes y legos, mugeres y niños, con los ornamentos sagrados. El solo aspecto de aquellos mónstruos salvages, su mirar torvo, sus ademanes feroces, su barba larga é inculta, su cabello desgreñado, sus cuer-

pos medio desnudos y ennegrecidos con el sol, su piel tan endurecida con los vientos y el frio que parecia una escama impenetrable al hierro, todo inspiraba terror y daba á entender que estaban acostumbrados á la atrocidad y á todo género de maldades.

Tales fueron, sin embargo, segun lo aseguraban ellos mismos con arrogancia, los hombres suscitados para restablecer en la Iglesia la pureza del Evangelio y de la disciplina primitiva. Edificaron una ciudad, á la que dieron el nombre de Tabor, como destinada á la manifestacion de las verdades mas sublimes de la Religion. Los orebitas, émulos de los taboritas, y que tomaron aquel nombre por razon de un monte que compararon con aquel en que el Señor dió á Moisés las tablas de la ley, no se atribuyeron menos autoridad que la que habia tenido este primer legislador del pueblo de Dios. Otros se establecieron en una guarida semejante, formada en la cima del monte que llamaron Sion, como un lugar favorecido del cielo, desde el cual habia de esparcirse por todo el universo la virtud y la verdad. Aun los torpes adamitas quisieron que se tuviese por reforma de la Iglesia y por renovacion de la inocencia original, la infame costumbre que tenian de ir enteramente desnudos en numerosas bandadas de hombres y mugeres confundidos entre sí: lo que los sumergió en una corrupcion tan espantosa que escitó el horror hasta de los demas sectarios, en quienes el interés que tienen todas las sectas en estar unidas contra la Iglesia, apenas fué un motivo suficiente para que dejasen de vengar á la naturaleza tan indignamente ultrajada.

Y ¿cuáles fueron los recursos de la Iglesia en tan críticas circunstancias? ¿Por ventura las armas de los príncipes cristianos, cuyos derechos no eran menos violados que los de la Religion? Segismundo, emperador y rey de Bohemia, hizo á la verdad cuantos esfuerzos pudo para sojuzgar á aquellos rebeldes impíos. Cinco veces salió contra ellos con ejércitos poderosos; pero otras cinco volvió la espalda casi sin haber visto al enemigo. La piel de Zisca, convertida en tambor despues de su muerte, bastó para que huyese aquel emperador, muy osado contra los sacerdotes y los concilios, pero de poca pericia militar y no de mucho mas valor. ¿Fué mas útil á la Iglesia la política que la espada imperial? El emperador, mas hábil en efecto para negociar que para vencer, logró á fuerza de dinero y de todo género de sacrificios conciliarse la amistad de Zisca, pero cuando ya este terrible enemigo estaba en vísperas de morir, y sin que resultase de aquí ninguna ventaja efectiva. Mas adelantaron los diputados que envió despues á Praga la asamblea de Basilea, para que tratasen con los sectarios; porque de veinte y dos artículos de reforma ó de subversion que estos pedian, hemos visto que se redujeron á cuatro; y mediante la concesion del primero, el cual podia tolerarse, á saber, la comunion bajo las dos especies, los menos furiosos de entre ellos admitieron tambien las modificaciones que se hicieron en los otros tres. Pero en el fondo ni la condescendencia, ni la fuerza esterna eran las que habian de vencer á la heregía. Afortunadamente la mitad de los sectarios, que además de los errores comunes admitia tambien las impiedades particulares de Wiclef, horrorizó á la otra mitad. Los calistinos, esto es, la nobleza y los paisanos honrados, contentos con la comunion del cáliz, se avergonzaron de estar unidos por mas tiempo con los bandidos del Tabor, y con los que habian tomado el nombre de huérfanos cuando murió Zisca; y quisieron mas bien volver á obedecer con honor á un soberano augusto, que permanecer bajo el yugo vergonzoso de un clérigo apóstata, del vil y soberbio Procopio que los trataba como esclavos. Reunidos así los calistinos á los católicos, fueron esterminados ó disipados por lo menos todos los facinerosos que se condecoraban con el nombre de reformadores.

Volvió despues la secta á levantar cabeza por medio de un mal clérigo, para el cual eran indiferentes todas las religiones, con tal que pudiesen contribuir á hacer su fortuna. Deseando Roquesana ocupar la silla arzobispal de Praga, lisongeó la ambicion del regente Pogebrac, que aspiraba por su parte al trono de Bohemia; y como no podian lograr sus designios sino á fuerza de divisiones y de turbios, sostuvieron ambos á dos, cada uno á su modo, á unos sectarios turbulentos, tan favorables á sus ideas ambiciosas. Pogebrac y Roquesana consiguieron todo lo que deseaban. Pero ¡cuán inciertas y poco fundadas son las esperanzas y los temores de los hombres! Lo que se creia que habia de ser la ruina de la Religion en Bohemia, fué precisamente lo que la

conservó; porque colocado Pogebrac en el trono, miró al cisma y á las facciones con muy distintos ojos que cuando trataba de ocuparle. Habia reinado por medio de una secta seductora, á fin de establecer su poder; y para asegurar este mismo poder, juntamente con la tranquilidad pública, nada menos resolvió que esterminar á los sectarios mas sediciosos. Roquesana, por su parte, mas adicto á la fortuna que á la heregía, no hizo escrúpulo en usar de mala fé con los hereges, engañándolos torpemente, para llevar á efecto el pensamiento del nuevo rey. Sin duda alguna no fueron grandes las esperanzas que fundó la Iglesia en semejante rey y en semejante arzobispo, los cuales, despues de su reunion al centro visible de la unidad, volvieron otra vez al cisma, cuando creyeron que podia ser favorable á sus intereses; pero debilitada poco á poco la secta con sus variaciones, se halló por último casi destruida. Cuando murieron estos dos apóstatas, los cuales estaban á quince jornadas de distancia el uno del otro, se hallaba reducida á tal grado de abatimiento, que la pareció un gefe distinguido el vil artesano Pedro Relesiski. Este fué el orígen de los hermanos de Bohemia, á quienes atrajo despues Lutero á su partido como un refuerzo precioso. Pero ¿qué cosa, por estraña que fuese, deberá admirarnos tratándose de Lutero y de su reforma?

Para proceder con órden en la idea que debemos formar de ella, observemos un momento sus autores, su objeto y sus medios, si es que nos fuere posible concebir lo que á nuestros ojos, testigos de la realidad, les cuesta todavía trabajo no mirar como una quimera. Los autores de la reforma que envolvió en la apostasía á una tercera parte de Europa, fueron por escelencia Lutero y Calvino: Lutero favorecido por Melanchton, y Calvino por Teodoro Beza: Zuinglio, por otra parte, sostenido por OEcolampadio; y luego el tropel de seductores subalternos, Carlostadio, Bucero, el impío Osiandro, el atroz Juan de Leiden, los dos Socinos, y otros muchos blasfemos, ya de la divinidad de Jesucristo y ya de los demas puntos capitales de la fé cristiana.

¿Y cuáles eran las virtudes ó el carácter de autoridad de estos hombres que se suponian suscitados por el mismo Dios, de estos restauradores de la Iglesia, de estos nuevos profetas? Lutero, fraile apóstata y corruptor de una monja apóstata, gran comedor y bebedor, bufon insípido y grosero, ó por mejor decir, impío, que no perdonó á Papa ni á monarca; furioso como un energúmeno contra todos los que se atrevian á contradecirle, adornado á lo sumo con una erudicion y literatura que podia parecer algo en su siglo ó en su nacion, hombre decisivo y altanero, dotado de robustos pulmones: tal fué el nuevo evangelista, ó como él se llamaba, el nuevo eclesiastés, que puso en conmocion á toda la Iglesia con pretesto de reformarla. Para prueba de su estraña mision, que pedia ciertamente milagros de primer órden, alegó los milagros de que se vale el Coran, esto es, los triunfos del alfange y el progreso de las armas, los escesos de la discordia, de la rebelion, de la crueldad, del sacrilegio y del latrocinio.

Calvino, menos voluptuoso, como ya hemos dicho, ó mas contenido á causa de su miserable temperamento, aunque no por eso dejó de unirse á la anabaptista Ideleta, menos arrebatado, menos arrogante, menos jactancioso que Lutero, tenia tanto mas orgullo cuanto mas se preciaba de modesto, y era infinitamente mas artificioso, mas rencoroso y maligno que su precursor; orgullo que se descubria á través de todos los velos con que pretendia ocultarlo, y que á pesar de lo bajo de su figura y de su fisonomía, se retrataba en su soberbia frente, en sus miradas altaneras y en sus rudos modales, en todo su trato y hasta en su familiaridad, pues que dominado de un humor tétrico y arisco trataba á sus colegas los ministros con toda la dureza de un déspota rodeado de esclavos. Pero ¿con qué fundamento se atribuyó este hombre el carácter de reformador? Despechado porque se habia conferido al sobrino de los condestables de Francia el beneficio que solicitaba para sí mismo el orgullo estravagante del nieto de un barquero. Bien notorio es que antes de este desaire declaró que, si se le hacian, tomaria una venganza de que se hablaria en la Iglesia por mas de quinientos años, é inmediatamente que le dieron la repulsa, empezó á trabajar en el establecimiento de su reforma.

El mas recomendable, y al mismo tiempo el mas ciego partidario de Lutero, esto es, Melanchton, hombre ingenioso, literato elegante y cultivador laborioso de las lenguas sabias, no tuvo mas título que su talento para mezclarse en el régimen de la Iglesia y escu-

driñar las terribles profundidades de la Religion; pero su conciencia no cesó de darle gritos contra su temeridad y contra los espantosos derrumbaderos en que por su guia le precipitaba. En una palabra, en Melanchton vemos un hombre débil arrastrado por un furioso, de quien no puede separarse aunque le causa horror. Beza, cooperador agradable del adusto Calvino, mostró por sí mismo el título de su mision, escrito en los ojos de la mozuela que le tuvo enredado en sus lazos hasta en su edad decrépita.

¿Qué otras prendas evangélicas tuvieron Carlostadio el beodo, el fraudulento Bucero y el imprudente Hosen ú Osiandro? Carlostadio solo servia para competir con Lutero en un figon, bebiendo á porfia, y diciéndose uno á otro en tono de chanza las mas atroces injurias: Bucero era un apóstata del órden de Santo Domingo y de la reforma de Lutero, hoy luterano, mañana sacramentario, unas veces luterano y zuingliano á un mismo tiempo, otras tan crédulo que su fé era un problema en todos los partidos, y siempre adulador servil, con tal que el amor infame que tenia á una virgen consagrada á Dios, fuese trasformado en amor conyugal, y se colocasen en el número de los busos los santos votos, cuya observancia le era tan penosa; y Osiandro, libertino desenfrenado, blasfemador insensato, tenia tan poco derecho al apostolado, que el mismo Calvino le declaró comprendido en la clase de los ateos.

Zuinglio, que pasó de repente de la profesion de las armas al estado eclesiástico, en el que no tardó en fastidiarse del celibato, no tuvo otro motivo que esa instabilidad libertina para tremolar la bandera de la impiedad sacramentaria, ni otro derecho á la enseñanza que una presuncion fundada en el don de elocuencia ó de verbosidad con que le habia dotado abundantemente la naturaleza: ignorante tan absurdo, que unia el luteranismo con el pelagianismo; restaurador tan estravagante de la pureza del Evangelio, que colocaba en el cielo al lado de Jesucristo y de la Reina de las vírgenes, á Hércules, hijo de la adúltera Alcmena; á Numa, padre de la idolatría romana; á Escipion, discípulo de Epicuro, al suicida Caton y á otros muchos semejantes adoradores é imitadores de sus viciosas divinidades. Tuvo un cooperador de muy distinto carácter, y de un talento muy á propósito para recomendar una secta. Estaba dotado OEcolampadio de tan especioso modo de discurrir y de insinuarse, de una elocuencia tan agradable y de una diccion tan pura y amena, que sus escritos, al decir de Erasmo, habrian podido seducir á los mismos escogidos, si hubiera sido posible. Pero OEcolampadio, religioso de insigne piedad antes de su apostasía: OEcolampadio, que sentia en estremo interrumpir sus dulces comunicaciones con Dios, y hablaba despues con tanta uncion que era imposible oirle sin quedar penetrado de sus mismos sentimientos, no fué ya mas que un fraile libertino, luego que llevado de su imprudente y presuntuosa curiosidad dió oidos á las novedades de la reforma, salió del claustro, se rindió á los halagos de una muchacha perdida, y fué el primer reformador apóstata que revistió su sacrilegio con las solemnidades del matrimonio.

Pero no continuaremos en esta enumeracion cuyo hilo puede fácilmente seguir cualquiera. Todos los anabaptistas en general, como tambien sus gefes Storck, Muncero, Juan de Leiden y todos los impios á quienes se dan los nombres de socinianos, unitarios y anti-trinitarios, se pintaron á sí mismos con los mas vivos colores, en la horrible doctrina que destruye todos los principios de las buenas costumbres y los dogmas fundamentales del cristianismo. Sus obras sirvieron mejor que su doctrina para juzgar de su mision. Pero basta lo que hemos dicho acerca de los autores de la reforma; tratemos ya del objeto que se propusieron, porque á la manera que ciertos reptiles venenosos, aplastados sobre la llaga impregnada de su veneno, son el mas seguro remedio de él, asi la obra de seduccion, descubierta al fiel seducido, le proporcionará el mejor antídoto. En el órden de la gracia, lo mismo que en el de la naturaleza, el Autor de toda bondad se complace en sacar el bien hasta del mismo mal.

¿Qué es lo que Lutero intentó reformar, suprimir ó destruir? O para hablar con mas esactitud, ¿qué es lo que no intentó destruir con pretesto de reforma? ¿Lo creeriamos si no lo hubiésemos visto en sus escritos, en su conducta, en las revoluciones tan desgraciadamente famosas que constan por los monumentos mas fidedignos? ¿Podriamos dar crédito á tantos testimonios irrefragables, si tantos reinos y repúblicas ó confederaciones no nos estuviesen presentando continuamente á la vista

este trastorno? ¿Quién creeria ¡justo cielo! que se diese y se recibiese por reforma, por restablecimiento y perfeccion del verdadero cristianismo, y por el mas puro Evangelio, la prostitucion de aquella Iglesia virgen, cuya vida angelical la habia hecho dueña por espacio de mil quinientos años del corazon del divino Esposo? ¿la profanacion del celibato eclesiástico y de los votos sagrados de Religion? ¿el desprecio de los santos Padres y doctores, de los mas célebres concilios, de toda tradicion y de toda enseñanza pública? ¿la abolicion de casi todos los Sacramentos, esto es, de los conductos saludables por donde se nos derivan las gracias del cielo? ¿el desprecio de las imágenes y de las reliquias de los Santos, del Sacrificio adorable de nuestros altares, del órden sagrado del sacerdocio y de todo órden eclesiástico? ¿la degradacion del matrimonio cristiano, abatido á aquella bajeza carnal de que le habia sacado el Dios que solo habita en el hombre que se hace superior á los estímulos de la carne? ¿la supresion de la penitencia sacramental, de todas las obras satisfactorias, y generalmente de toda buena obra de precepto, á lo cual no se sustituia mas que una fé muerta y estéril, ó por mejor decir, quimérica; una fé estravagantemente asegurada que por medio de esa estravagante é imaginaria seguridad, comunicaba una justicia tan inamisible que podia subsistir con todos los delitos? En una palabra, destruir de un golpe la fé y las buenas costumbres, era lo que se llamaba *reforma*.

No contentos Zuinglio y Calvino con lo que habia hecho Lutero, destruyeron todos los Sacramentos sin ninguna escepcion: Zuinglio por sí solo, inutilizando el bautismo con sus dogmas pelagianos acerca del pecado original; y Zuinglio y Calvino juntos, reduciendo la presencia corporal del Salvador en la Eucaristía á la simple figura, ó á una simple percepcion de la fé. ¿Qué idea de Sacramento podia conservar Calvino ni los bandidos sacrílegos formados en su escuela, cuando abrasaban nuestros templos, destrozaban nuestros tabernáculos, hollaban nuestros formidables misterios y destinaban nuestros vasos sagrados á los usos mas viles é indecentes? ¿Habrian cometido semejantes horrores ni merecido por ello los aplausos de sus ministros, si la secta hubiese mirado verdaderamente á la Eucaristía como un Sacramento, como una señal instituida por Jesucristo para la santificacion de nuestras almas, ó aunque no fuese mas que como una figura, siempre respetable, de su cuerpo y de su sangre? No hablaremos de otras impiedades aun mas enormes de los anabaptistas y socinianos, censurados, aunque sin razon, por los protestantes, pues que notorio es que todos estos profanadores han salido de un mismo tronco, toda vez que indudablemente la reforma de Lutero produjo todos estos monstruos de reforma.

Ciertamente que para establecer semejante religion se necesitaban unos medios muy estraordinarios, y el infierno los proporcionó acomodados al gusto depravado y á la situacion crítica de cada nacion, como se vió con toda claridad en Alemania, Inglaterra y Francia. El interés en Alemania, la corrupcion de costumbres en Inglaterra y la ligereza ó el amor de la libertad en Francia, fueron las armas de que se valió la reforma herética. Se principió por abandonar á los príncipes alemanes los bienes eclesiásticos, que eran muy considerables en sus Estados, las hermosas posesiones, los castillos y las fortalezas, las ciudades y soberanías que tenian allí los obispos y varios abades. Los prelados que adoptaban el nuevo evangelio, tomando muger, quedaban propietarios de sus beneficios, y trasmitian á su posteridad los títulos honoríficos y los territorios que disfrutaban. Además de los innumerables obispados que se convirtieron de este modo en herencias profanas, Alberto de Brandemburgo, gran maestre del órden teutónico, se apropió la Prusia, que era de aquellos caballeros, y allanó á los príncipes do su casa el camino para ocupar el trono. Las ciudades imperiales quedaron exentas de la dependencia del gefe del imperio, y los vasallos ordinarios libres de la autoridad de sus señores. A los clérigos, á los frailes y á las monjas que se fastidiaban de la regla y del celibato, y á cuyo fastidio se procuraba escitarlas, se les abrieron las puertas del claustro, se les ofrecieron mugeres ó maridos: el concubinato sacrílego, el incesto y el adulterio espiritual fueron calificados de matrimonio, y al desenfreno se le dió el nombre de libertad evangélica. Al comun de los fieles se les libertaba de la parte mas penosa que tiene la penitencia, no obligándolos mas que á confesar solo con Dios; de la observancia de las fiestas, de la Cuaresma, de todos los ayunos y abstinencias de precep-

to, en unapalabra, de toda práctica onerosa.

Con los príncipes que tenian las pasiones exaltadas, y á quienes deseaban atraer á su partido los sectarios, llegó al estremo la adulacion, sin que fuesen suficiente barrera que los contuviesen los puntos mas claros é incontestables del derecho divino. Dígalo, sino, aquella consulta eternamente famosa, eternamente infame, en que Lutero, Bucero, Melanchton y los demas corifeos de la reforma, permitieron la poligamia formal al landgrave de Hesse. ¿Y qué motivo se alegó para conceder esta monstruosa dispensa, que no tenia ni un solo ejemplar entre los cristianos desde el origen del cristianismo? No otro que el temperamento del príncipe, irritado con el vino y con los opíparos banquetes, á donde no permitia la decencia que concurriese la princesa su muger. Pero ¿qué podia exigir Lutero en materia de buenas costumbres y de pudor, cuando estableció generalmente estos cánones infames en su iglesia de Witemberg: «Si la esposa es áspera é intratable, acérquese el marido á la criada: si se resiste Vasthi, sustitúyasela Ester?» A esto se reducia toda la delicadeza de este nuevo moralista en órden al matrimonio, como lo habia manifestado ya relativamente al rey de Inglaterra. Bastará recordar la anécdota revelada por el mismo landgrave al solicitar su dispensa, á saber, que Lutero y Melanchton habian aconsejado al rey Enrique VIII que no insistiese en hacer anular su matrimonio con la reina su muger, sino que se casase con otra sin divorciarse de aquella.

Hubo sin duda príncipes y grandes á quienes preservó el cielo de esta seduccion grosera. Se emplearon contra ellos las maquinaciones y la violencia, los disturbios, las facciones, las sediciones, la rebelion á cara descubierta, todas las calamidades de la guerra civil prolongada por espacio de dos siglos, y revestida de un carácter de atrocidad desconocido hasta entonces. Por principio de religion se perseguia al soberano legítimo y se despedazaba á la patria. Contra la doctrina y la práctica de los primeros fieles, los cuales solo sabian padecer y morir aun en tiempo de los Nerones y Domicianos, era una máxima de la reforma que los vasallos podian y debian rebelarse luego que el príncipe intentase ó se sospechase que intentaba mezclarse en las cosas de la conciencia. ¿Y cuáles fueron los frutos de esta fatal doctrina en Francia, Alemania, Inglaterra, Holanda, Suiza, Polonia, Hungría y Transilvania? No hay mas que renovar la memoria de los reinados deplorables de los tres hijos de Catalina de Médicis, de la insolencia desenfrenada de Montbrun, de las enormes crueldades del baron de Adrest, de la barbárie de Acier-Crussol que se sonreia al ver á la soldadesca hugonote adornada con collares hechos con orejas de sacerdotes, de los furores de Knox en Escocia, y del mónstruo á que se dió el nombre de conde de Murray; de la guerra inhumana de los rústicos de Alemania, del reino infernal de Munster, de la mitad de los belgas y suizos degollados por la otra mitad, y de los crímenes á que se abandonaron con tal esceso los sectarios inmediatos á los turcos, que el sultan Soliman II escribió indignado á la reina de Hungría Isabel, que si continuaba sufriendo aquella secta abominable, y no restituia todos sus derechos á la Religion de sus padres, viviese persuadida de que tendria en él un enemigo declarado, en vez de un protector constante.

El Papa, en el centro del catolicismo, en el seno de Roma, no se vió libre de los atentados de los sectarios. Bien notorio es lo que padeció Clemente VII en el saqueo de aquella capital, tomada por un ejército en que habia de quince á diez y ocho mil sacrílegos, animados por el conde luterano de Fronsberg, nombre tristemente notable aun en el catálogo de aquellas personas funestas, á quienes elige Dios por instrumentos de su ira (1527). Murió Fronsberg antes de haber podido descargar su rabia en el Pontífice; pero por lo mismo mas furiosos sus numerosos agentes afligieron á la desgraciada Roma con saqueo, con muertes, con inauditas crueldades, con incendios, con violaciones y profanaciones tan enormes, que apenas pueden creerse, siendo mas inhumanos que los godos, vándalos y todos los bárbaros juntos.

Lutero, no menos atrevido que los sectarios armados, hizo la guerra á su modo contra la Cabeza de la Iglesia y contra toda la gerarquía. El libelo que escribió contra el estado eclesiástico, fué como una asonada dirigida á esterminar sin remision á todos los obispos. En él decide doctoralmente que los fieles que se valen de sus fuerzas y de sus bienes de fortuna para asolar los obispados, las abadías,

los monasterios y acabar con el ministerio episcopal, son los verdaderos hijos de Dios; y que al contrario, los que los defienden son ministros de Satanás. Todavia se ultrajaba mas al Gefe del episcopado y de toda la Iglesia. Como el nombre de Anticristo, que desde la boca del heresiarca habia pasado á la de todos los herejes, no era ya bastante para exhalar su ódio contra el romano Pontífice, sustituyó á los términos *cœlestissimus* y *sanctissimus* (que son de estilo para significar la elevacion de la dignidad pontificia) los de *scelestissimus* y *sataníssimus*, esto es, perversísimo y muy diabólico. Los nombres de diablo, asno, puerco, repetidos á cada paso, eran las figuras que brillaban en las filípicas de aquel nuevo Demóstenes, ó por mejor decir, en los juegos cínicos de aquel titiritero que tanto se complacia con la aprobacion y con la risa desordenada del populacho.

Al contrario, ¿cuál fué la conducta de la Iglesia tan cruelmente ultrajada? No hay cosa mas á propósito para darnos á conocer la mano que la sostiene y gobierna, que su modo de proceder igual, siempre noble y magestuoso, en medio de tantas injurias, capaces de hacer que se olvidase de su propia dignidad. Citó tranquilamente ante su tribunal al heresiarca; y Lutero respondió que compareciera en él con veinticinco mil hombres armados en defensa suya. La Iglesia le hizo con gran serenidad las moniciones canónicas, las multiplicó, prorogó su término, usó de dulzura y longanimidad en cuanto podia permitirlo la prudencia: decidió por último, y limitó su rigor á cortar del cuerpo místico de Jesucristo aquel miembro gangrenado (1521). Únicamente opone la espada de la palabra al furor sedicioso, al frenesí, á la rabia del seductor anatematizado y á los progresos y triunfos de la seduccion. El sucesor de Pedro atiende con particular esmero á confirmar en la fé á sus hermanos y á todos sus cooperadores; redobla su vigilancia y solicitud en toda la estension de la casa de Dios, y reanima el espíritu de fé y de celo en el santuario, en los conventos y en todas las escuelas cristianas. Las universidades, á ejemplo de los obispos, suscriben á la decision apostólica, y declaran que cualquiera que contravenga á ella será desterrado de su seno. Doctores celosos, sabios misioneros se esparcen por todos los paises, y aun por los dominios en que está entronizado el error: confunden á los predicantes, convierten á algunos de ellos, y conservan ó reducen al centro de la unidad á los pueblos vacilantes, y hecha que fué la separacion se cortó irremisiblemente de la sociedad de los fieles á todos los obstinados é incorregibles.

Algunos prelados de los mas condecorados, como los condes de Weiden y Truchses, arzobispos electores de Colonia, las iglesias de la mayor parte de las ciudades imperiales, los electorados de Sajonia, de Brandemburgo, del Palatinado y otras muchas soberanías de Alemania, la mitad de la Suiza y los Estados generales de Holanda, los reinos de Inglaterra, Suecia y Dinamarca, todo esto quedó separado de la Iglesia, sin ningun respeto al daño que causaba esta inmensa separacion. Corresponde al Pastor eterno señalar las ovejas que ha recogido, y á su Vicario apacentarlas y dirigirlas despues de haber sido incorporadas al rebaño. La Iglesia, conservadora y no árbitra del sagrado depósito, no suscribió á alteracion, modificacion ni composicion alguna. Fué necesario recibirle todo entero ó quedar absolutamente escluido del redil; y aun en los puntos que no son mas que de derecho eclesiástico, se mostró la Iglesia inflexible, cuando creyó que la condescendencia podia parecer favorable á la licencia. Así hemos visto que se negó constantemente á conceder el matrimonio de los eclesiásticos, á pesar de las contínuas é importunas súplicas de príncipes y emperadores; y así despues de todos los atentados del luteranismo y de cuantas heregías salieron de él, hemos hallado y hallamos todavia en la comunion católica, no solo la fé que en ella jamás ha padecido variacion alguna, sino tambien todas las prácticas antiguas y universales. Tales son así antes como despues de Lutero el agua bendita y todas nuestras bendiciones acostumbradas, la señal de la cruz, el uso de las velas encendidas y del incienso, los vasos y ornamentos sagrados, el órden de los divinos oficios, la magestad de nuestras ceremonias, y generalmente todos los ritos esenciales de nuestras liturgias antiguas. Por consecuencia, encontró la Iglesia en sí misma ó en la proteccion de Dios los poderosos recursos que la han sostenido contra los ataques de tantos ministros del infierno, desencadenados á un mismo tiempo contra ella en los últimos siglos.

Sin embargo, alargaron los príncipes la mano para que no cayese el arca vacilante, y parecia que iban á sostenerla; pero como traspasaban los límites en que deben contenerse las potestades terrenas, no podian menos de precipitarla. Acordémonos de lo que pasó con Cárlos V, aunque era tan católico...; recuérdese lo que sucedió en Francia, durante el deplorable gobierno de la madre de los tres Valois; recuérdese por un momento el fondo del sistema político de la ambiciosa Médicis; ella queria reinar á nombre de los débiles reyes hijos suyos; hé ahí lo único que en ella hubo fijo y sagrado. Hugonotes ó católicos, la misa ó la prédica; para ella, segun se asegura haberlo dicho ella misma, le era indiferente triunfase un partido ú otro con tal que no la quitase el mando que era su único ídolo. Sabido es tambien que por no subordinarle á sus caprichos, impidió con todas sus fuerzas que uno de los dos partidos llegase á tomar ascendiente sobre el otro, y trabajó constantemente en tenerlos equilibrados. Desde entonces, declarada unas veces por los Guisas ó los católicos, otras por los Coligny ó los religionarios, jamás permitió que se aprovechase la ocasion decisiva que muchas veces se presentó para esterminar el error. Hubo en fin un momento en que viendo se le iba á escapar el segundo de los reyes hijo suyo, y á poner su confianza en el gefe de los calvinistas, no obstante que habian jurado el esterminio de su persona y de su trono, creyóse autorizada á prevenir de una manera sangrienta su regicidio, y llevó á cabo esta ejecucion que quizá no fué menos perjudicial á la Religion que á la Francia por el ódio desde entonces invencible que contra una y otra inspiró á los religionarios que se habian librado de la muerte. ¿Renovaremos además la memoria de la carta verdaderamente impía, que por consejo de Montluc, obispo calvinista de Valencia del Delfinado, escribió Catalina de Médicis al Papa, para que mandase quitar de las iglesias las santas imágenes, para que aboliese la fiesta del Santísimo Sacramento, y para que dispusiese que la Eucaristía se administrase, como en Ginebra, despues de la confesion de los pecados en general? Pero ¿qué necesidad hay de ello para convencerse de que la corte, durante esos tristes reinados, lejos de sostener á la Iglesia, solo sirvió para hacerla sufrir mas fuertes sacudimientos?

El Ser supremo y soberano Señor, celoso del tributo de gloria que quiere para sí solo, era el que debia hacer de un modo no esperado la grande y gloriosa obra del restablecimiento de la Iglesia. En el momento decretado en sus consejos eternos, derramó su espíritu sobre toda carne, hizo que profetizasen los hijos y las hijas de Israel; suscitó un gran número de pastores, como los da á su pueblo cuando quiere colmarle con la plenitud de sus misericordias, esto es, un Santo Tomás de Villanueva, un Bartolomé de los Mártires, un San Cárlos Borromeo, un San Francisco de Sales: colocó en el trono apostólico á San Pio V: suscitó patriarcas y apóstoles en ambos sexos, de lo que son buena prueba San Ignacio de Loyola, San Cayetano de Tiene, San Felipe Neri, San Vicente de Paul, San Pedro de Alcántara, San Juan de la Cruz, Santa Teresa de Jesus, Ángela de Brescia, Francisca de Chantal y otros muchos hombres y mugeres de ánimo esforzado, cuyos trabajos, ejemplos y discípulos hicieron que en pocos años reflorecieses las buenas costumbres y el fervor en las personas de todas clases y condiciones.

Pero aun despues de haber reparado las brechas de la Iglesia ó de su disciplina, las deserciones ó pérdidas locales, que habia padecido, dejaban todavía en su seno ó en sus antiguas posesiones un vacío inmenso. Desde su origen no hubo jamás heregía alguna, sin esceptuar el enorme arrianismo, que la privase de tantos fieles y de tantas provincias; pero tampoco la habia abierto jamás el cielo un campo tan dilatado para sus conquistas y triunfos. Llegaron los tiempos señalados en las profecías, tiempos en que unos hombres que no tenian mas que la figura de tales, y á quienes confundian los profetas con los osos y los leopardos, habian de obedecer al cayado con la docilidad de los corderos. Conmovió Dios al cielo y la tierra para que los paises mas remotos y desconocidos se acercasen unos á otros, é inspiró nueva actividad al espíritu del hombre y nueva energía á su valor. Entonces puntualmente, como ya hemos observado, el inmortal Colon comprendió que el sol debia alumbrar en la mitad de su carrera á unos seres mas dignos que los monstruos del Océano, y se arrojó intrépido á surcar mares sin término y sin nombre (1491). Aclárase segunda

vez el caos, y se presenta en la escena del mundo como un nuevo órden de criaturas. Reina una emulacion general que hace arrostrar las tempestades y los escollos: felizmente doblado el cabo formidable de las Tormentas, toma el dulce nombre de Esperanza, y las dos Indias se hacen tan familiares á los europeos como su propio pais (1497). Llevados algunos del espíritu de conquista y de codicia, no hay duda que cometieron muchos escesos y maldades, y que por cierto tiempo la tierra del oro debió llamarse tierra de sangre y de lágrimas; que el cielo pone á elevado precio sus insignes gracias á fin de inspirar de ellas aquella estima que nos haga recoger todo su fruto.

No llevó el cielo á aquellos paises unos hombres mas viciosos ó á lo menos mas culpables que los que no conocian el valor del oro y la plata, para que saciasen su avaricia con la abundancia de estos metales, sino para hacerlos participantes de los tesoros que no roe la polilla, y de la sólida felicidad que no tiene medida ni fin. No tardó su clemencia en hacer que sucediese el favor á la prueba, y la libertad de los hijos de Dios á las cadenas de la tiranía. Unos conquistadores de nuevo órden, sedientos únicamente de la salvacion de las almas, surcaron tambien la inmensidad del Océano, penetraron en las tierras ardientes del Brasil, en las selvas heladas del Canadá, en el centro del África, que se miraba como inhabitable, pasaron á los continentes, penínsulas é islas innumerables comprendidas bajo el nombre de India, hasta las riberas casi fabulosas donde nace la aurora; y la rapidez de sus conquistas fué igual á la de sus viages. No son mas que una parte de ellas cincuenta reinos ó principados adquiridos en diez años para Jesucristo por el apóstol de las Indias y del Japon. ¡Qué aumento de gloria para la Iglesia el carácter de las conversiones y de las virtudes de los nuevos súbditos que prestaban obediencia á sus leyes! Con admiracion lo hemos visto en la constancia casi increible de un millon y doscientos mil japones, durante la persecucion mas cruel, capciosa, larga y continua de que hay noticia, sin esceptuar las de los primeros siglos. Mientras el santo discípulo de Ignacio estendia asi el imperio de la Iglesia en Oriente, hácia tan rápidos progresos San Luis Beltran en la nueva Granada, en Tierra-firme y en el inmenso continente de la América meridional, que bautizaba en un solo dia mil, mil y doscientos y aun mil y quinientos idólatras. A egemplo de estos verdaderos Apóstoles, sostenian y adelantaban una infinidad de misioneros la obra tan felizmente empezada, y por último, dejaron pocos paises donde la cruz no fuese levantada en triunfo sobre las ruinas de la idolatria, y donde por lo menos no pudiese servir de señal ó de faro á los pueblos idólatras.

¿Qué no podríamos decir de las misiones de Turquía, esto es, de la Grecia, de la Siria, de la Armenia, de Egipto y de todos los reinos ó imperios comprendidos bajo el nombre de imperio Otomano? Se habia comunicado á la Iglesia el espíritu de celo y de restauracion con una abundancia igual á sus pérdidas y reveses; y lo que no habia intentado en los tiempos mas serenos, lo emprendió con feliz éxito en medio de las tempestades mas violentas. Mientras que una de sus mejores porciones estaba amenazada de su total ruina en el infeliz reinado del último de los Valois, salieron de Francia muchos apóstoles que dieron principio á las vastas misiones de Levante, las cuales, bajo los auspicios de un emperador mahometano, ó á lo menos con su anuencia, contribuyeron á la reunion sincera de los cismáticos de Grecia, mas que todo el celo aparente ó verdadero de los emperadores griegos. Basta este solo rasgo para que conozcamos el cuidado de la divina Providencia, no solo en sostener la Iglesia, sino tambien en reparar con ventaja sus pérdidas.

Aun no bastaba esto para la gloria de su adorable Fundador. Al que todo lo crió de la nada, correspondia sacar el bien del mal, y esprimir del veneno mismo el antídoto. Asi, pues, por medio de los mismos escesos del cisma y de la heregía, ó á lo menos con ocasion de ellos, adquirió casi de repente la esposa del Rey inmortal de los siglos una fuerza y un esplendor, tal vez poco diferentes de las gracias de su primera edad.

Como habia un enjambre de novadores y censores injuriosos que no cesaban de hablar de reforma y de sublevar á los fieles contra su propia Madre, de la cual decian que estaba enteramente corrompida en la Cabeza y en los miembros, este enorme escándalo reanimó el celo en el corazon de los obispos y de los Sumos Pontífices, quienes se dedicaron sabiamente á

ejecutar, ó á lo menos á disponer la grande obra de la reforma. Se convocaron desde luego concilios provinciales: se examinaron los abusos locales: se buscaron los medios á propósito para corregirlos: se pusieron en práctica, y mediante unas disposiciones acertadas, se abrió el camino para la restauracion de la regla perfecta. Desde entonces se pudo descubrir por mil indicios toda la estension de los designios misericordiosos del Señor con respecto á su Iglesia.

¿Quién pudo dejar de advertirlos en Alemania, donde habia cundido el mal mas que en ninguna otra parte, al considerar la conducta del concilio celebrado en Colonia por el arzobispo Herman de Weiden, órgano tanto mas visible del Espíritu Santo, cuanto mayor fué el escándalo con que se desmintió despues este nuevo Balaam? En sus muchos y acertados decretos se ve, por decirlo asi, todo el bosquejo de la divina reforma de Trento, no habiéndose omitido en ellos ninguna cosa de cuantas podian contribuir á una renovacion perfecta. No solo se proscribió la incontinencia de los clérigos, sino que se les prohibió todo lo que podia empañar la pureza mas delicada, ó aquella integridad de reputacion que es tan propia del ministerio angelical. Se manda que no tengan en su compañía mas mugeres que á su madre, abuela, hermanas y tias. Deben abstenerse de todo esceso en comer y beber, de todo banquete y hasta de asistir á bodas. No deben mezclarse en ningun tráfico, ni en ningun negocio secular. Prohibe á los prelados, del mismo modo que á los simples sacerdotes, el fausto, el lujo y toda pompa mundana. Se les prescriben reglas de modestia para el vestido, en el cual no debe entrar la seda, ni aun para los obispos. Se trata como una prevaricacion sacrílega la avaricia, abominable en un sacerdote, la simonía grosera ó paliada, toda especie de venalidad y toda mira de interés. Se estendió la vigilancia del concilio á las fundaciones interesadas de prácticas singulares de devocion, y de misas dispuestas segun el capricho de los que las pagaban. Anunciando tambien el restablecimiento de la sana crítica, prohibió que se insertase arbitrariamente cosa alguna en los breviarios y misales, y mandó que se hiciese de ellos una correccion canónica. En órden á los sermones, dispuso que no se mezclasen en ellos chocarrerías, relaciones apócrifas ni declamaciones vagas, ni se usase de aquella falsa elocuencia que solo consiste en el oropel de las palabras. Para que volviesen á florecer las ciencias eclesiásticas, se concede á los canónigos jóvenes que las estudien la renta de sus prebendas, sin embargo de que estén ausentes; pero á los demas que no asistan á la misa, al menos desde que se haya acabado la Epístola, y á cada hora canónica inmediatamente despues del primer salmo, se les priva de la retribucion que les correspondiere. Se concedió tambien á algunos religiosos, designados por sus superiores, la libertad de ir á estudiar teología á las universidades, pero con la condicion de que habian de vivir en conventos. Se mandó asimismo que se destinase una prebenda en todas las catedrales y colegiatas para un maestro hábil que enseñase á los eclesiásticos.

En las mismas circunstancias y con el mismo objeto se celebraron concilios en Augsburgo, Maguncia y Tréveris, aumentándose el vigor y la vigilancia de los prelados á proporcion que se multiplicaban los abusos. Deseaban aquellos la correccion con tanta sinceridad, que constituian eclesiásticos, aunque fuesen de segundo órden, distinguidos por sus virtudes é instruccion, para que hiciesen una averiguacion exacta de todo lo que hubiese que corregir, aun en la persona de los obispos y en la conducta de sus dependientes. El sufragáneo del arzobispo de Tréveris, que ocupaba el lugar de este prelado ausente, suplicó á los Padres en concilio pleno que le advirtiesen las faltas que pudiese haber cometido en el egercicio de sus funciones: humildad sincera, pues habiéndole reprendido efectivamente algunos defectos, los corrigió sin la menor dilacion.

En Francia, animado el concilio de Sens (1528) del mismo espíritu que los de Alemania, mandó que se observasen con todo rigor las penas decretadas por las leyes antiguas contra los clérigos incontinentes: que no se confiriesen las órdenes sagradas sino despues de un maduro exámen de las costumbres y capacidad de los ordenandos: que para no esponerlos á vivir con indecencia, habian de tener ante todas cosas un patrimonio suficiente para mantenerse: que los diezmeros diesen á los párrocos lo necesario para sustentarse: que se administrase justicia á los que tuviesen alguna queja contra los obispos ó contra los visitadores enviados en su nombre: que de cada cabildo se enviasen

algunas personas á estudiar en las universidades: que los clérigos llevasen corona abierta y hábitos clericales, evitando toda vanidad mundana, y que los obispos no usasen vestidos de seda, ni se presentasen en su iglesia sino con sotana y roquete. En tiempo del cisma de Basilea, los prelados franceses reunidos para tratar de extinguirlo, formaron varios decretos contra los abusos introducidos en la dispensacion de las indulgencias, contra las predicaciones y confesiones hechas sin la aprobacion de los ordinarios, contra la infraccion de la clausura religiosa y contra los matrimonios clandestinos: artículos que fueron despues admitidos sin escepcion alguna en la disciplina de Trento.

En fin, á la iglesia de Inglaterra, que era la que estaba mas sumergida en las sombras de la muerte, distribuyó el cielo mayor abundancia de luces por medio del cardenal Polo, que parecia haber recibido el don particular de gobernar la casa de Dios en los tiempos calamitosos. Basta para convencerse de ello la sola inspeccion de los únicos doce decretos, no menos sencillos que acertados, que formó en el concilio de Lambeth (1556) y que redujo despues á un solo punto capital, esto es: á la vida ejemplar del clero. ¿Quién podia oirle, sin quedar edificado en vista de su candor generoso, establecer por principio que con un pueblo arrastrado por el torrente de sus preocupaciones solo servia la violencia para irritar el mal, y que los pastores debian tratar á sus ovejas como á hijos, sin arriesgarse á matarlas por curar sus llagas con demasiada aspereza? Añadiendo despues la instruccion á la suavidad: «El pueblo (continuaba) juzga casi siempre en materias de Religion por el esterior; y como no hay cosa que mas impresion haga que las apariencias de la virtud, sucede que la vida escandalosa de los doctores ortodoxos es á menudo causa de que suela preferirse á su doctrina la de los reformadores heréticos.»

Con arreglo á esta gran máxima, todo va dirigido á la reforma de los eclesiásticos en los decretos de Lambeth. La pluralidad de beneficios con cura de almas fué reprobada de un modo tan eficaz, que los que poseian muchos beneficios se vieron precisados á reducirse á uno solo, en el espacio de dos meses, pena de perderlos todos. La residencia fué restablecida con la misma celeridad, y no una residencia ociosa, sino que fué necesario que los obispos apacentasen en efecto sus rebaños con la palabra de Dios y con el buen ejemplo; pues se les mandó espresamente que predicasen por sí mismos todos los domingos y demas dias festivos, no pudiendo valerse de otros sino en caso de impedimento absoluto. Del mismo modo se exige de ellos den buen ejemplo, y especialmente que renuncien al fausto y al lujo del siglo, especificándose hasta la tela de que deben vestirse, y hasta el número y calidad de los manjares que se han de servir en sus mesas. La visita episcopal, de la que se marcan hasta sus mas menudos pormenores, debe hacerse de tres en tres años en todas las parroquias de la diócesis. En cuanto á la colacion de las órdenes, y en especial de los beneficios curados, debe el obispo examinar por sí mismo á cada sugeto con toda la atencion posible, contando tambien para esto con personas de conocido talento é instruccion, pero sin fiar jamás enteramente este cuidado ni aun á los cooperadores mas dignos de su confianza. Asimismo hemos admirado en el concilio de Lambeth un plan muy bien dispuesto de la obra maestra de Trento en materia de disciplina, esto es, de la institucion de los seminarios; lo cual prueba que Polo habia sido elegido verdaderamente por Dios para contribuir de un modo eficaz al buen éxito de este divino concilio, donde en efecto desempeñó con tanta dignidad el carácter de legado. Asi, á proporcion del don que cada prelado habia recibido de lo alto, y de las funciones que habia de ejercer en la gerarquía, contribuian las varias iglesias, si podemos esplicarnos en estos términos, á llenar el depósito comun, donde el cuerpo de la Iglesia habia de tomar las leyes dignas de ser sancionadas por el Espíritu Santo.

Cuando los Papas escitaban á los obispos á que trabajasen en la reforma, ó que á lo menos la preparasen, trataban tambien por sí mismos de este punto directamente y con mucha energía. En el concilio de Letran (1512) habia dado Leon X un decreto que remediaba diferentes abusos relativos á las encomiendas, y establecia reglas para no conferir los obispados y abadías á sugetos incapaces, á lo menos por razon de sus pocos años. Este concilio tomó tambien acertadas providencias sobre la deposicion de los prelados, la traslacion de los beneficiados y la union de beneficios. En cuanto

ú la pluralidad, solo se decretó que no se concediese en lo sucesivo dispensa alguna para poseer mas de dos beneficios incompatibles: disciplina que se encaminaba ya y abria campo á la de Trento.

Hemos visto que Paulo III dió despues á cuatro cardenales y á otros cinco prelados de los mas virtuosos el encargo de formar un escrito en que se esplicasen los principales artículos que les pareciesen dignos de reforma en su propia curia. Se dispuso el escrito, y se manifestaron los abusos sin ningun respeto humano en número de veinte y ocho; pero fueron tan terribles las quejas que escitó este proyecto, que fué preciso abandonarle, temiendo que todo el peso del poder Pontificio fuese un dique muy débil contra el torrente de la costumbre, si no venia antes la decision del concilio ecuménico. Sin embargo, las noticias que por este medio adquirió Paulo III, le sirvieron para ir corrigiendo insensiblemente una parte de los abusos, contra los cuales se declaraba en todas ocasiones. Cuando se interrumpió por segunda vez el santo concilio sin haber concluido todavia la reforma, se propuso Julio III ejecutar, por medio de una congregacion creada á este efecto, lo que hasta entonces no se habia podido ejecutar en Trento. Pero á este lugar señalado por el cielo estaba reservada la plena efusion del Espíritu santificador. Aunque la congregacion del Papa Julio se componia de los prelados mas recomendables por su virtud y doctrina, hubo en ella tanta variedad de dictámenes, que jamás se pudo llegar á una conclusion práctica.

En vista de esto ¡cuán estraños eran los obstáculos que se oponian á la reforma! Vencerlos era ciertamente la cosa mas á propósito para manifestar el brazo del Señor que se habia reservado la gloria de este triunfo. Además de la heregía y de la falsa política, habia que superar las preocupaciones, los temores vagos, las repugnancias inconsideradas ó fundadas en una mera cobardía, los recelos que á las veces no dejaban de ser plausibles, las ideas y miras particulares, el interés privado de muchos eclesiásticos y de no pocos de los primeros prelados; pero de cualquier naturaleza que fuesen estos obstáculos, y de cualquier poder ó pasion que procediesen, adelantaban la obra de Dios, ó á lo menos la disponian para su madurez y perfeccion, en vez de frustrarla. Como esta reforma tan deseada de todos los fieles, esperada con tanta impaciencia en el concilio de Pisa, diferida hasta el de Constanza, y suspensa en parte por el Papa que se habia elegido en él, parecia estar todavia espuesta al mismo riesgo en el concilio de Basilea, se acabó entonces la paciencia, se olvidaron todos los respetos y miramientos, y se llegó al escándalo de un cisma, que al parecer iba á consumar el trastorno. Todo parecia perdido; pero por eso mismo se encaminaban todas las cosas al restablecimiento deseado. A no haber sido por el cisma de Basilea, quizá habrian pasado todavia algunos siglos sin que se hubiese tratado de una reforma séria; pero á vista del precipicio en que se habia venido á parar despues de tantos rodeos, y al oir las quejas de los pueblos y aun de los príncipes mas religiosos, los cuales al mismo tiempo que aborrecian el cisma, alababan el celo afectado de sus autores por la disciplina, adoptaban los decretos de su asamblea, y les imprimian el carácter de leyes nacionales, el Papa y los prelados de todos los paises conocieron el peligro que habia en la tardanza. Se convocó, pues, el santo concilio de Trento, así para la reforma de costumbres, como para la conservacion de la fé; y á la propuesta que desde las primeras sesiones (1545) hicieron los legados de que se comenzase, como en los concilios antiguos, por las materias dogmáticas, hallaron tan fuerte oposicion en el torrente de los Padres, que abandonaron absolutamente la empresa, perdiendo toda esperanza de salir con ella. Notoria es la libertad con que de resultas de esto escribieron al Papa, que todos los prelados acusaban á sus predecesores de que habian retardado tanto el concilio, porque temian la reforma; y que decian públicamente que Paulo III no se habia de burlar del concilio de Trento, como Alejandro V del de Pisa, y Martino V del de Constanza: con cuyo motivo consintió Paulo en que la reforma no se separase del dogma, y en efecto siempre se trató de estas dos cosas con perfecta igualdad en las sesiones de Trento.

Todo cedia al soplo que inclina el cedro del mismo modo que la caña, porque se acercaba el término en que estaba decretado que la Iglesia habia de adquirir tanta mayor solidez y esplendor, cuanto mas próxima parecia que estaba su ruina. Bajo este último aspecto, esto es, con relacion al restablecimiento de la dis-

ciplina eclesiástica y de las costumbres cristianas, tiene el concilio de Trento unos caracteres sobresalientes que le distinguen de la mayor parte de estas augustas asambleas. Sin duda que en otros muchos concilios se habian proscrito abusos, establecido buenas reglas y fijado leyes contra las transgresiones; pero ya porque no fuese tan grande el desenfreno, ya porque la depravacion estuviese menos inveterada, ó ya porque la relajacion procediese de los primeros ímpetus de las pasiones irritadas, y no de aquella corrupcion estremada que erige en máximas los vicios y en leyes los abusos, se contentaban las mas veces los Padres con reprender y exhortar, con recordar las reglas antiguas, con reiterar las prohibiciones y los anatemas. Al contrario, en el concilio de Trento se conoció que los tiempos y las costumbres exigian remedios mas prácticos y eficaces.

Se establecieron, pues, reglas sencillas, claras, esactas, libres de aplicaciones falsas y de toda ambigüedad: se decretaron penas fijas, pero muy variadas, segun la especie de los delitos y el mayor ó menor grado de su gravedad; y para seguir las causas se determinaron unas formalidades legales y estables, mucho menos complicadas y mas espeditas que antes. Asi se decidió en Trento, por ejemplo, que para la deposicion canónica, no seria ya necesario el gran número de testigos, ni los jueces de eminente carácter que en cierto modo la hacian imposible. Asi se abolieron aquellos tribunales y apelaciones que se multiplicaban en tales términos, que muchas veces morian los acusados y los acusadores sin ver concluida la causa. No mostró este divino concilio menos sabiduría en la moderacion de su celo y en su longanimidad y condescendencia. Depositario de todo el poder de la Iglesia del mismo modo que los primeros concilios, no creyó que debia renovar todos sus cánones, ó á lo menos proponerlos como leyes rigorosas; é inexorable con los abusos, y sin exigir un estado absolutamente perfecto, se contentó con que cada uno cumpliese sus obligaciones respectivas, bien persuadido de que muchas veces por exigir lo mejor ni siquiera se consigue lo bueno.

Pero donde se manifestó con mas particularidad su conducta prudente y magestuosa, fué en su adhesion á sola la verdad, en su aversion á solo el error, en su perfecta imparcialidad, y en su indiferencia entre las diversas escuelas, proponiéndose por máxima constante no adoptar ni reprobar los sistemas ó las opiniones controvertidas entre los ortodoxos. La fé y la conservacion de las buenas costumbres fué siempre el único objeto á que atendieron aquellos dignos órganos del Espíritu Santo. En su decreto acerca de la atricion, hemos admirado la delicadeza, ó por mejor decir, la escrupulosidad con que procedieron en este punto; pues desecharon la primera fórmula que se habia dispuesto, porque decia, contra el dictámen de varios teólogos, que aquella contricion imperfecta bastaba para el sacramento de la penitencia; y decidieron sencillamente que era una disposicion para él, condenando el error de Lutero que la tenia por pecaminosa.

Libres de parcialidades y de preocupaciones, no se mostraron menos exentos de todo temor y de todo respeto humano. Ya hemos hecho mencion de la libertad y noble franqueza con que dirigieron sus representaciones al Sumo Pontífice, por el simple recelo de que se intentase causarles alguna sujecion en los votos. Los Papas por su parte usaron tambien de la mayor circunspeccion, aun cuando en calidad de Gefes del concilio dirigian sus operaciones y mantenian la buena armonía que debe reinar entre la Cabeza y los miembros. Acordémonos de la carta patética que sobre este punto escribió á los Padres el santo cardenal Borromeo en nombre de Pio IV. Les decia en ella que el Padre Santo queria que el concilio fuese perfectamente libre en todas las cosas: que jamás habia prohibido ni prohibia que se decidiese sin consultarle: que si en ciertas cuestiones difíciles se habia recurrido á la Cátedra de Pedro, segun la costumbre de todos los siglos y de todos los concilios, se habia limitado á aclarar las dudas, sin obligar á que se siguiese su dictamen; y que si volviese á repetirse igual caso, continuaria el Pontífice procediendo del mismo modo; pero que entretanto podrian los Padres tratar, adelantar y decidir como si no esperasen respuesta, seguros de que le serian gratas todas sus determinaciones: en una palabra, que solo deseaba el Papa que los decretos se diesen en buen órden á pluralidad de votos.

En efecto, se observó tan inviolablemente la libertad del concilio, que algunos prelados

usaron de ella de un modo verdaderamente importuno. Los legados tenian la complacencia de oir á todos los obispos y á cada uno en particular sobre la mayor parte de las cuestiones que se ventilaban, y algunas veces sobre menudencias: señalaban congregaciones particulares á la primera propuesta que se les hiciera por poco plausible que fuese; y se daba audiencia á los embajadores de los príncipes antes de proponer cosa alguna, y aun muchas veces para reformar ó redactar las definiciones. Si en algunas de ellas hubo ciertas trabas, fué por la inquietud de estos ministros, sin esceptuar la materia de la residencia, que fué la mas reñida de todas. Mientras que los obispos de España solicitaban, con el empeño que hemos visto, que la residencia episcopal se declarase de derecho divino, el embajador de Felipe II se oponia formalmente á que se hiciese esta declaracion. Tambien deseaba el Papa que no se decidiese este punto, ó que se suspendiese á lo menos, mientras se procedia con una altivez injuriosa á la Silla pontificia, y en esto no traspasaba los límites de sus derechos, porque como Gefe y moderador del concilio queria reducirle al objeto para el cual habia sido convocado, esto es, á la condenacion de las heregías corrientes y á la reforma de las costumbres; y jamás habian tratado los protestantes del género de obligacion á que podia corresponder la residencia; y en cuanto á la reforma, si importaba mucho establecer bien este punto esencial de ella, era muy indiferente, con respecto á la práctica, especificar el género de derecho, ya fuese divino ó eclesiástico, en que se fundaba. En esto tenia el Papa por modelo á todos los concilios antiguos, cuyo único cuidado en órden á la residencia, fué representarla como una de las obligaciones mas importantes en general, y tomar las mas eficaces disposiciones para que se observase: lo que no impidió que por último dejase Pio IV esta cuestion á la prudencia del concilio. En fin, si no se decidió que la residencia es de derecho divino, fué porque los Padres, como lo dice formalmente el embajador de Venecia, jamás pudieron ponerse de acuerdo entre sí acerca de este artículo.

Además de este violento debate, presentó el concilio de Trento en su larga duracion algunas otras escenas no menos á propósito para dar á entender que los órganos del Espíritu Santo no dejaban de ser hombres. Hubo un obispo que, acalorado en la disputa, llegó al estremo de poner las manos en otro obispo: ¡triste cumplimiento del oráculo relativo á la necesidad del escándalo! Pero como la infalibilidad de la Iglesia se funda en las promesas del Señor, y no en las virtudes del hombre, cuanto mas débiles ó viciosos son sus ministros, tanto mas claramente se manifiesta divina la maravilla de su conservacion, mientras ellos la gobiernan.

¿Y quién dejará de conocer esta direccion celestial en una restauracion tan inesperada de la disciplina y de las costumbres? Seria necesario volver á esponer y profundizar todos los decretos de Trento para dar una idea completa de las ventajas que proporcionó este concilio al mundo cristiano. Pero en los estrechos límites de un discurso, no podemos hacer otra cosa que reproducir algunos puntos capitales, y presentar un paralelo general del estado de la Iglesia poco despues de este santo concilio, á saber, de la decencia del clero, del vigor de las leyes que la mantienen y de la infamia de los vicios contrarios, con aquellos tiempos calamitosos en que el concubinato de los clérigos, por ejemplo, estaba muy distante de ser mirado con el horror que merece y no los privaba del ministerio honorífico de los altares ni del libre goce de sus rentas. ¿Quién será el que por este solo rasgo no eche de ver que Jesucristo no abandona á su Esposa cuando la prueba, y que si por un efecto de la instabilidad de la naturaleza humana puede el tiempo alterar las costumbres del sacerdote y marchitar el esplendor de alguna porcion del clero, es incapaz de ajar la belleza de la misma Iglesia, y de causar arrugas ni manchas en su frente, y que la santidad es uno de los atributos de ella, tan duradero como la verdad?

La simonía, otro mónstruo comparable por sus destrozos con la incontinencia, quedó igualmente sofocada en Trento, ó á lo menos se vió precisada á cubrirse con paliativos que disminuyeron en gran manera los artificiosos recursos de que antes se valia. Sus pactos sórdidos son absolutamente desconocidos ahora en la colacion de las órdenes sagradas. Si la codicia, mas vivamente estimulada por los beneficios, no abandonó del mismo modo su tráfico sacrílego, quedó este marcado con una nota tan infamante que ya solo quien carèciera de

todo pudor, solo almas radicalmente envilecidas, podrian esponerse á incurrir en ella. Al rigor de las penas correspondió el de las formalidades y procedimientos judiciales. Tal es la via del derecho de devolucion, á la cual puede recurrir cualquiera en todo tiempo contra el simoniaco, á pesar de la posesion mas tranquila. Tal es tambien la facultad de poder entablar un pleito con un simple principio de prueba por escrito, en lugar de las pruebas completas y casi imposibles que se exigian en otro tiempo. No solo se prohibió todo pacto simoniaco en la administracion de los sacramentos, que es ya perfectamente gratuita, sino toda exaccion interesada y toda retribucion que no fuese voluntaria. Bien sabido es el rigor con que se proscribió la dispensacion de las indulgencias encargada á cuestores que en cierto modo hacian un arriendo de ellas, y el oficio de estos mismos cuestores mercenarios.

En cuanto á los beneficios, de los cuales se desterró el favor no menos que la venalidad, solo pudo aspirar á ellos el mérito personal, la virtud y la capacidad, despues de frecuentes y rigorosos exámenes. No bastó ser digno de ellos para conseguirlos, sino que se estableció una ley formal para conferirlos al mas digno de cuantos se presentaban, y los concursos vinieron á ser un punto de derecho comun para la mayor parte de las naciones cristianas en el régimen eclesiástico. La pluralidad de los beneficios incompatibles, y en particular de los obispados que antes se veian unidos en una misma persona hasta en número de diez, fué mirada, á lo menos en la mayor parte de los gobiernos, como uno de aquellos abusos intolerables que debian ser perseguidos con igual severidad por ambas potestades. Acerca de las encomiendas, las cuales no fueron comprendidas en la reforma no obstante las mas vivas reclamaciones, y acerca de todos los beneficios simples sin ninguna escepcion, se condenó claramente su pluralidad en todos los casos en que bastase uno solo para la manutencion modesta y severamente clerical de su poseedor. El uso de todos los bienes de la Iglesia en general quedó tan claramente decidido, que la falsa conciencia, por mas ingeniosa que la haga la codicia, apenas pudo ya hacerse ilusiones.

La residencia, recomendada por espacio de tanto tiempo sin ningun efecto, se mandó entonces con vigor y bajo las penas mas graves: de manera que, escepto los casos que con toda distincion se especificaban de una dispensa legítima, era necesario fijarse en su Iglesia ó desterrarse de ella para siempre. Se señaló el método que debia seguirse en las causas contra los refractarios: método fácil y desembarazado de las innumerables formalidades y trabas de la práctica antigua. Bastaba fijar edictos á la puerta de la iglesia para llamar al titular errante, despues de lo cual, y pasado cierto término que se fijaba con exactitud, por mas que pretestase ignorancia, se daba su beneficio por vacante é impetrable. Ausiliándose mútuamente en este punto las dos potestades, no quedó por proveer ningun obispado ni curato, residiendo en ellos sus respectivos pastores. No solo no se vieron ya, como antes, las iglesias de primer órden abandonadas y arruinadas, durante unos episcopados enteros de ausencia y de latrocinios, sino que se tomó el método de proveer de nuevos pastores los obispados luego que vacaban. Los monarcas franceses, lejos de prolongar las vacantes, cuyos puntos se atribuian alegando un derecho antiguo, tomaron la generosa costumbre de devolver á la Iglesia los productos de la vacante, cualquiera que ella fuese, y en otras varias ocasiones se mostraron protectores del clero.

Cesaron casi enteramente en todo el mundo cristiano los choques y conflictos que habian reinado tanto tiempo entre el sacerdocio y el imperio. Siendo ya tan diferentes las circunstancias que hacian innecesario que los Papas se sirviesen, como antes se sirvieron, de su doble espada, de que algunas fórmulas de estilo anunciaban ya solamente su destino, hasta sus mas encarnizados enemigos cesaron de acusarles de que trataran de usurpar los derechos temporales á los príncipes. Por su parte estos tributaron sinceros homenages á la autoridad espiritual de los Papas, y mostraron el mayor interés en conservarles el patrimonio temporal de la Iglesia. Si lo consideramos bien, hallaremos que desde el concilio de Trento se restableció sólidamente y de un modo casi inalterable la buena armonia entre los Papas y los reyes. Si en las turbulencias de la Iglesia se vieron algunos hechos que parecian protestar contra esta armonia, ha debido advertirse tambien que no tanto era

obra de los Papas, y en especial del famoso Sisto V, como de algunos legados poco fieles á sus instrucciones; tambien ha debido notarse que á principios del reinado de Enrique IV, creyendo Roma arruinado sin remedio el partido de este príncipe, no hacia otra cosa que abandonar la suerte de la Francia á los franceses, harto agitados por otra parte para recibir otras impresiones.

Tambien se restableció en Trento la buena inteligencia y la confianza recíproca entre el sucesor de Pedro y los de los demas Apóstoles. Se habia dicho que los obispos estaban fastidiados de la residencia y de las funciones episcopales por la considerable diminucion de su autoridad, por el sinnúmero de esenciones, por las espectativas que no les permitian disponer de ningun beneficio por poco pingüe que fuese, por el abuso de las apelaciones, alimento de los desórdenes, de la audacia y de la impunidad, y por la temeridad de los regulares que pretendian dirigir las ovejas sin el beneplácito del pastor, y muchos obispos volvieron á aficionarse á su ministerio, y los demas se avergonzaron de no imitarlos, cuando vieron que se reprimian eficazmente aquellos abusos; cuando vieron que el Papa Pio IV volvia á poner bajo la jurisdiccion y en plena dependencia del ordinario una porcion de establecimientos verdaderamente independientes á título de esencion, y que procedia á la reforma de la dataría, de la cancelaría, de la cámara apostólica, de la penitenciaría y de todos los tribunales de la curia pontificia. Gozosos y admirados los habitantes de las ciudades oyeron la voz del obispo. Por medio del ejemplo y de la emulacion se esparció la palabra de Dios desde la iglesia matriz á todas las parroquias sin esceptuar las mas remotas habitaciones campestres. Los sermones en las ciudades y pueblos, los catecismos y las instrucciones convenientes vinieron á ser unos ejercicios habituales, á lo menos en los dias festivos.

Otra obra quizá mas importante, la cual hizo los Padres de Trento á derramar lágrimas de alegria, y les pareció una ámplia recompensa de todos los trabajos del concilio, fué la institucion de los seminarios, capaz por sí sola de reformar de raiz el órden gerárquico, y por una consecuencia necesaria todas la clases y condiciones del mundo cristiano. Por este medio renació y volvió á florecer por todas partes el espíritu principal del sacerdocio, aquella sólida piedad que es útil para todo, ó de la cual procede toda utilidad; aquella virtud arraigada con la sucesion del tiempo en una tierra de bendicion, madurada lentamente á la sombra del santuario, ilustrada por maestros hábiles y esperimentados, y tan remota de la puerilidad supersticiosa, como del fervor indiscreto y de una pusilanimidad cobarde. Alli, mediante unos ejercicios continuos, adquirió la juventud en poco tiempo la esperiencia de los ancianos, y el celo se acostumbró desde el principio á las santas industrias y á todos los recursos del arte divino de dirigir las almas; escuelas angelicales en que todas las cosas están predicando la piedad, la pureza y la decencia eclesiástica. Se aprendió para siempre que con la corona y el hábito clerical se habia elegido al Señor por única herencia, y que era no menos ridículo que pecaminoso volver á los adornos y á los estilos del mundo y presentarse en los lugares de desórden y de tumulto, ó en los teatros, en las tabernas, en medio de las concurrencias y de los placeres contagiosos del siglo. ¿Qué diré de la renovacion, de la frecuencia, de la perfeccion de los estudios eclesiásticos cultivados con esmero y con gran fruto en la calma solitaria de aquellos piadosos asilos? Teología profunda, teología moral y práctica, reglas para la direccion de las almas, para la observancia de los ritos y ceremonias sagradas, para todo lo que puede contribuir á conservar en nuestros misterios adorables la magestad que les conviene, son otras tantas materias cuya simple indicacion debe inspirarnos un agradecimiento eterno á los fundadores, visiblemente inspirados, de los lugares de bendicion en que se cultivan.

¿Qué no podriamos decir tambien sobre tanto número de desórdenes corregidos en todos los Estados, la clandestinidad del matrimonio, por ejemplo, siempre prohibida y siempre en uso, hasta que en el Concilio de Trento se declaró por uno de los impedimentos dirimentes? ¿Qué diremos de tantas fundaciones caritativas, multiplicadas y diversificadas á proporcion de las miserias y necesidades humanas? Casas de educacion para uno y otro sexo y para toda clase de personas; escuelas militares, escuelas para doncellas nobles y para doncellas pobres; escuelas gratuitas de ciencias y artes, y de todo género de profesiones; casas religiosas de pu-

pilos, acomodadas á todos los genios y á todos los bienes de fortuna; casas de retiro, seminarios de misiones, lugares de descanso para los sacerdotes imposibilitados, asilos para los huérfanos y espósitos, refugios para las pecadoras arrepentidas, hospicios para los soldados inválidos, asistencia gratuita para los pobres enfermos, sin contar los hospitales ordinarios, tan numerosos, por decirlo así, como las enfermedades, y tan accesibles como los templos; en fin, subsidios siempre prontos para el comercio en los montes de piedad, tal vez defectuosos en su orígen, pero susceptibles cuando menos del género de perfeccion que es obra de la esperiencia: hé ahí una sola parte de las ventajas innumerables que proporcionó á la Iglesia y á la sociedad el espíritu reparador que preparó, dirigió y conservó la feliz reforma de Trento.

Para el gobierno de casi todos estos establecimientos, se suscitó con ellos por todas partes una multitud casi igual de compañías, congregaciones y asociaciones religiosas, animadas del fervor que respiran las instituciones recientes. Los Padres de la Mision en Francia, los del Oratorio en Francia y en Italia, los jesuitas en toda Europa y en las cuatro partes del mundo, los teatinos, los barnabitas, los somascos, los Padres de la doctrina cristiana, los clérigos reglares del Buen Jesus, de la Madre de Dios, de la Buena Muerte, los Padres de las Escuelas pías y los de la Caridad, y para el otro sexo las ursulinas, la visitacion, la congregacion de nuestra Señora y tantas otras hospitalarias; en una palabra, las fundadoras de todas clases, pues su enumeracion seria interminable: tantos hijos é hijas de la nueva Sion poseidos de repente del espíritu profético ó apostólico, y dedicados con una emulacion general al desempeño de sus funciones respectivas, reprodujeron en todos los climas la caridad, el celo, las buenas costumbres, la piedad sincera, el arte de adorar en espíritu y verdad, la meditacion de las verdades eternas, la frecuencia de sacramentos, el uso de las lecturas piadosas y del exámen habitual de la conciencia. Se vieron menos austeridades estraordinarias, menos genuflexiones y postramientos: se rezó menos veces el salterio, se multiplicaron menos los divinos oficios, ó no fueron de tanta duracion como en las órdenes establecidas cuando acababan de pasar los bárbaros al cristianismo y conservaban todavia, si no la depravacion del corazon, á lo menos la torpeza de entendimiento, que los hacia poco á propósito para las funciones intelectuales, no teniendo por consecuencia aptitud ó gusto casi para otra cosa que para las prácticas esteriores; pero se atendió sobre todo al recogimiento del espíritu y á la mortificacion del corazon; y si hasta entonces se habian domado las pasiones del alma con los trabajos del cuerpo, no se domó despues con menos eficacia la carne por medio del espíritu.

Entretanto, lejos de acabarse aquella abundante variedad que constituye uno de los mas bellos ornamentos de la hija de Sion, adquirió un nuevo realce el lustre que daba antiguamente á la Iglesia la diversidad de las órdenes religiosas. Influyendo ya el espíritu de edificacion ó de restauracion en diferentes prelados, y en no pocas iglesias, antes que se convocase el concilio de Trento, se renovó en España por el cardenal Gimenez de Cisneros, y despues por San Pedro de Alcántara, la regularidad y la austeridad primitiva del órden de San Francisco, y en Francia el cardenal de Amboise puso tambien en vigor la regla de Santo Domingo. En menos de un siglo se formaron tres nuevas asociaciones en el órden de San Francisco, con el nombre de recoletos, capuchinos y penitentes de la tercera órden: ramas felizmente ingertas, que llenas de jugo y lozanía se estendieron por todos los Estados cristianos, donde se cogieron con admiracion y con una abundancia estraordinaria los frutos de bendicion en el tronco que habia reverdecido con ellas. Volvió tambien á florecer el Carmelo; y los hijos é hijas de los profetas antiguos, igualmente dóciles á la Débora de Castilla, adquirieron el espíritu de sus padres, añadiendo á las maceraciones del cuerpo la mortificacion del corazon y la meditacion contínua de las verdades eternas. En la Iglesia de Francia se vieron cinco ó seis órdenes principales, los dominicos, los trinitarios, los premonstratenses, los canónigos reglares y otros, que todos á un tiempo y como á porfia volvieron sino á la severidad de de la regla primitiva á lo menos á una observancia en que el religioso podia distinguirse todavia del piadoso lego con notable ventaja. Hasta los solitarios comparables en otro tiempo con los ángeles terrestres de Tabena y de Scete, pero que habian degenerado de la santi-

dad de sus padres, desterraron á lo menos el escándalo de sus casas, y empezaron á vivir de un modo en que solo podia desearse la perseverancia para la general edificacion.

Tal fué el influjo de la disciplina de Trento aun en las naciones que no se habian sujetado á ella, ó que á lo menos no la habian admitido de un modo legal. Pero ¿qué feliz revolucion no produjo en el centro de la unidad católica, en la Iglesia romana, en la curia pontificia, que en aquella época adquirió un desinterés, una conducta y costumbres, una decencia y dignidad en que la censura herética y la malignidad secular no hallaron que reprender, sino los supuestos artificios de su política, es decir, las intenciones que solo Dios conoce, y algunos defectos inseparables de la humanidad? ¿Qué revolucion no produjo en lo restante de Italia, la cual no se parece ya á sí misma despues de esta generacion, ó á lo menos no presenta ningun rasgo de las horrorosas pinturas que hicieron de ella los primeros protestantes? ¿Qué mudanza, particularmente en Milán, por los esfuerzos del gran Borromeo, su mas fiel intérprete, y por medio de sus admirables concilios, cuyos decretos admitidos en todas las iglesias celosas de su verdadera gloria, han adquirido en ellas una autoridad equivalente á la de las leyes nacionales; en Portugal por la brillante proteccion del piadoso rey D. Sebastian tan solícito en rendir homenaje al Santo Concilio; en España y aun en las estremidades del otro hemisferio por la adhesion sincera y práctica de los concilios provinciales de Toledo, Zaragoza, Valencia, Salamanca, Malinas para los Paises-Bajos, Mégico y Lima para las dos mitades del Nuevo-Mundo: en Polonia en Alemania, que era el foco de la heregía, al menos en una gran parte de ella por medio de los concilios de Maguncia, Tréveris, Colonia y Augsburgo?

En fin, ¿qué frutos de bendicion no produjo la reforma de Trento aun en Francia, donde sin haber sido recibida jurídicamente, se observa con grande exactitud? Basta recorrer los concilios que se celebraron con este motivo en Reims, en Burdeos, en Tolosa, en Aix, en Bourges y en Tours, para convencerse del celo de los prelados franceses por poner en vigor al menos todos los puntos importantes de la disciplina de Trento. ¡Qué instancias tan vivas y tan repetidas hicieron en la córte para librar á la iglesia galicana de una escepcion que en cierto modo les parecia injuriosa á su celebridad y fama! Ya hemos visto que no pudiendo conseguir lo que deseaban, se reunieron en número de cuarenta y cinco obispos, siete arzobispos y tres cardenales, y se obligaron con juramento á observar y hacer que se observasen todos los decretos de Trento que no fuesen contrarios á los usos en que persistia el reino. Los arzobispos de Reims y Burdeos en particular, esto es, los cardenales Rochefoucault y de Sourdis, llamados los Borromeos de Francia, congregaron el clero de sus diócesis, y prescindiendo de todo respeto humano, hicieron se declarase que en lo sucesivo era obligacion de conciencia observar todas las disposiciones del santo concilio de Trento, con la reserva ordinaria de los usos del reino; cláusula que en boca de aquellos grandes prelados nada tenia de amenazadora para la Santa Sede.

Pero la misma córte, aun sosteniendo su negativa á la recepcion del concilio, primero por el temor de alentar mas á los rebeldes hereges y luego por la dificultad que siempre se esperimenta en volverse atrás; esa misma córte hizo que se admitiesen en Francia la mayor parte de los decretos importantes de la disciplina de Trento, no en virtud de las decisiones de este concilio (las cuales solo fueron reconocidas en cuanto al dogma), sino á consecuencia de los edictos del príncipe, contando desde la célebre pragmática de Blois hasta la de 1695, que es la mas esencial; y en fuerza tambien de muchos reglamentos hechos por los obispos y autorizados por los parlamentos. La autoridad del concilio de Trento aun á materia de disciplina era tan poco ofensiva en la política francesa, que todas las clases del Estado aplaudieron los nuevos breviarios, en los que la primera hora del dia se terminaba comunmente con un cánon de disciplina sacado del concilio de Trento, segun alli mismo se espresaba.

¿Quién será, pues, el que deje de conocer la abundancia de las bendiciones que derramó el Señor sobre su Iglesia en la cuarta edad, tan deplorable á los principios, venciendo tantos obstáculos naturalmente insuperables, y aun valiéndose de estos mismos obstáculos, los cuales en sus manos se convertian en nuevos y eficaces recursos? ¿Quién podrá dejar de co-

nocer la obra de Dios en el santo concilio de Trento, obra visiblemente divina por las contradicciones á que estuvo espuesta y por su prodigiosa fecundidad en frutos de salvacion? Para convencerse de este punto, no se necesita mas que comparar los dos estados en que se halló la Iglesia, antes y despues de este concilio. Limitemos esta comparacion, porque ya es tiempo de concluir; limitémosla al gobierno eclesiástico solamente. Antes de la reforma de Trento, y hasta que se pusiese en ejecucion, estaban las iglesias sin pastores, especialmente en Francia, durante el reinado del último de los Valois; como aparece de las representaciones dirigidas á este príncipe por el clero, los conventos sin religiosos y los clérigos y frailes sin disciplina. Las abadías, las colegiatas, los obispados estaban en manos de oficiales militares, los cuales decian «mi obispado, mi abadía, mis curas y mis frailes,» como si dijesen «mis caballos y mis criados.» Trastorno tan distante de lo que vemos en el estado actual de la Iglesia, y aun tan ageno de nuestras ideas que se tendria por una hipérbole de declamador, si no se confirmase con hechos positivos. Pero consta por todos los monumentos que en cerca de ochocientas abadías que en aquel tiempo habia de nombramiento Real, no se hallaban cien abades entre comendatarios y regulares, y aun la mayor parte de ellos no eran mas que unos sustitutos de los caballeros legos, quienes en efecto disfrutaban sus rentas.

Por poco que se atienda á esta enorme diferencia, es decir, al estado de la Iglesia en la cuarta edad antes y despues del concilio de Trento ¿no será preciso convenir en lo que dejamos dicho, de que en la Iglesia, muy diferente de las instituciones humanas, cuanto mas estremado parece el menoscabo, tanto mas próximo está el restablecimiento? Tan cierto es que el cielo, fiel á sus promesas, quiere todavia señalar su brazo en cumplirlas. Restablecimiento que fué igual á la decadencia; de suerte, que desde la reforma de Trento podria muy bien, por varios títulos, compararse con el estado floreciente de su primera edad, ó á lo menos con una parte muy principal de ella. ¿Cuánto podríamos decir, si este vasto asunto no ofreciese por sí solo abundante materia para muchos discursos? ¿Cuántos santos ilustres y dignos de los tiempos apostólicos han vivido aún en nuestros tiempos? ¿Cuántos fieles de una virtud sublime, de una piedad sincera, perfectos adoradores en espíritu y verdad, rígidos cumplidores de todas las obligaciones, emuladores de todo lo bueno, inmobles contra el torrente de la perversion, y que con su ejemplo ofrecian preservativos contra todos los escándalos? Sin duda alguna se los hubiera colocado en el catálogo de los Santo en aquellos tiempos en que la voz de los pue-s blos se miraba como voz de Dios. En cierto modo son sus virtudes mas admirables que las de los primeros siglos, aun cuando fuesen menos brillantes, como que están espuestas á unas pruebas mas delicadas. Tal es, para reducirme á la mas visible, la licencia y desenfreno de la impiedad, muy comprimida en tiempo de los emperadores y de los primeros reyes cristianos; desencadenada, aunque sin gran peligro, en tiempo de los príncipes idólatras; pero de unas resultas fatales en los gobiernos cristianos de la edad presente. Pues bien; esta misma impiedad, bajo la mano de Aquel que de los mayores males sabe sacar el bien, contribuyó á bosquejar, por decirlo asi, el restablecimiento, suavizando las costumbres, exaltando contínuamente la humanidad, la generosidad y la probidad que para ella no eran mas que unas meras palabras, y recomendando la caridad con los nombres de sensibilidad y beneficencia.

Sin embargo, continuaba prevaleciendo el mal mas que el bien, y el vicio mas que la virtud. Pero ¿no sucedió asi en la edad mas decantada, esceptuando quizá únicamente los tiempos apostólicos? Luego que fallecieron los primeros discípulos que habian conversado con el Hijo de Dios, y cuya autoridad servia de freno á la indocilidad del espíritu y de las pasiones humanas, se levantaron enjambres de herejes ó de corruptores, nicolaitas, ebionitas, marcionitas, cerintianos, valentinianos, y para nombrarlos todos de una vez, gnósticos, abominables aun á los mismos paganos, en cuyos ánimos escitaron unas preocupaciones muy funestas para los verdaderos hijos de la Iglesia, con los cuales se los confundia. En los tiempos mas hermosos de los mártires, se vé por las exhortaciones y reprensiones de San Cipriano á su pueblo, que el peligro próximo de morir en un cadalso no preservaba á los fieles de todas las flaquezas ni de todos los escesos. En

los tiempos luminosos de los Ambrosios, Gerónimos, Agustinos y Crisóstomos, ¡qué de maquinaciones tenebrosas, qué de violencias ejercidas en particular contra el mas elocuente de estos Padres por Teófilo de Alejandría y por todo un concilio que sirvió de instrumento á su orgullo y á sus celos! En las soledades de la Siria, comparables con las de la Tebaida, se vieron aquellos ángeles terrestres, de los cuales poco antes no era digno el mundo, trasformados de repente en guerreros ó en asesinos, y la laura del gran San Sabas convertida en plaza de armas y teñida con la sangre de sus discípulos, sitiadores y sitiados. Pero en el origen de la Iglesia, ¿no hemos oido al Apóstol de las naciones reprender á los cristianos de Corinto por unos delitos desconocidos entre los infieles, y declamar en mil ocasiones contra los falsos hermanos que solo gustaban de las cosas terrenas y que no tenian mas Dios que su vientre, siendo enemigos declarados de la cruz de Jesucristo y verdaderos apóstoles de Satanás? Quejas tan justas, que, como dice San Clemente, Papa, estos hermanos pérfidos causaron la muerte del Príncipe de los Apóstoles y del Apóstol de las naciones.

No por esto pretendemos comparar los últimos tiempos con los tiempos apostólicos, ni aun hacer un paralelo exacto entre esta cuarta edad y las precedentes, pues nada hay mas difícil y aventurado que estas comparativas apreciaciones asi del fondo como de los muchos accidentes de las costumbres generales y de los diferentes tiempos. Nuestro único objeto es precaver á los menos cautos contra las declamaciones de los sectarios, que ensalzando con afectacion la pureza de los tiempos primitivos, y disminuyéndola hasta los presentes con unas gradaciones tan malignas como imaginarias, quieren dar á entender, como se han esplicado algunos sin rebozo, que la Iglesia católica, este rio tan magestuoso y puro en lo antiguo, no lleva ya mas que un cieno inficionado en lugar de aquellas aguas saludables.

Detestemos, pues, eternamente estos principios suversivos y todos los velos pérfidos con que se pretende insinuarlos. No perdamos de vista ni por un momento las máximas fundamentales y los principios inmutables de la fé cristiana. Todos los hombres habian muerto en Adan, y las inclinaciones del hombre desde su infancia se dirigian al mal. Por consiguiente, en todos tiempos ha sido necesario violentarse para alcanzar el reino de Dios; y el que vino á buscar, no á los justos sino á los pecadores, nos enseña de mil modos esta verdad. Además de las persecuciones y violencias, fué preciso que sufriesen los fieles la prueba mucho mas terrible de las lecciones y ejemplos de seduccion. En una palabra, la vida del cristiano en este mundo es de tal manera una guerra continua, que la Iglesia, de que es miembro, se califica con el título de militante.

En el gran número de siglos en que acabamos de presentarla en todas sus situaciones, esto es, por espacio de mas de mil seiscientos años, la hemos visto siempre dando ó sosteniendo combates, haciendo los mas penosos esfuerzos, ó padeciendo los mas terribles asaltos para establecerse, para estenderse, para sostenerse y para reparar sus pérdidas. En el espacio de tres siglos consecutivos estuvo espuesta al poder y violencia de los romanos, al orgullo insultante de los falsos sabios de Grecia, á la antipatía cruel de los persas impuros, y á la atroz barbárie de los Estados informes, para quienes no era menos estraño el órden público que las buenas costumbres. Corrieron de su seno rios de sangre, se sacrificaron doce millones de hijos suyos, se infamaron sus misterios, y se trató de quimérica y estravagante la pureza sublime de su moral; pero su moral y sus misterios fueron al fin abrazados por aquellas mismas naciones, estremecidas y admiradas de su propia mudanza. Los sabios de la Grecia y del Areópago enmudecieron en presencia del curtidor de Tarso y de los pescadores de Tiberíades; los Césares adoraron la cruz que antes los habia horrorizado, y la semilla mas fecunda del cristianismo fué la sangre de los mártires en que parecia haber de quedar ahogado.

En los cinco ó seis siglos siguientes tuvo que luchar la Iglesia contra una nube de bárbaros vomitados desde las estremidades del Norte y del Mediodia hasta el centro de sus mejores posesiones, y contra la ignorancia, consecuencia inevitable del tumulto y disturbios que causaron por todas partes, de los sobresaltos que se renovaban todos los dias, de una vida perpétuamente errante y fugitiva, de la destruccion de las leyes, y de la infraccion de todos los lazos de la sociedad; pero triunfó de los bárbaros que habian triunfado de los se-

ñores del mundo, y los convirtió en sus mas celosos defensores: halló armas poderosas contra la ignorancia en el tesoro de la tradicion, donde, como en un arsenal preparado para los tiempos peligrosos, si podemos esplicarnos asi, se habia puesto en reserva la superabundancia de las producciones luminosas de los muchos doctores ilustres que habian escrito en los siglos IV y V, esto es, inmediatamente antes del peligro que se presentaba. En cuanto á sus nuevos hijos, ó para los nuevos bárbaros regenerados, halló lecciones acomodadas á su corta capacidad en los ejemplos de una multitud estraordinaria de Santos de todos estados, los cuales les hablaban á los ojos, y fueron suscitados por una providencia singular durante las tinieblas del siglo X mas que en ningun otro de aquellos siglos, y aun en los limitados alcances de aquellos neófitos encontró un preservativo tan poderoso contra la heregía, que no hubo ninguna en todo este siglo, el mas desacreditado de todos. Por efecto de una providencia no menos señalada, los Pontífices poco recomendables que por el mismo tiempo ocuparon la Silla de San Pedro, no la hicieron perder ni un ápice siquiera de su autoridad.

En los tres siglos que se siguieron á la edad de la barbárie, se olvidaron y se miraron con tédio las prácticas mas saludables y aun las obligaciones mas graves y sagradas, por consecuencia de una relajacion letárgica, procedente del abatimiento causado por unas conmociones tan violentas y de una depravacion casi imperceptible en sus progresos sucesivos, y mucho mas peligrosa que los ímpetus repentinos de las pasiones desenfrenadas, junta con la instabilidad que es tan natural al hombre. De aqui las quejas y la indocilidad de los pueblos; los escesos é invectivas contra los pastores; los clamores de la reforma contra la depravacion de la Cabeza y de los miembros de la Iglesia; en fin, los cismas y heregías, pero heregías de un carácter tan maligno que no se habian visto otras semejantes desde el orígen del cristianismo; en una palabra, aquel peligro estremo en que no podrian menos de prevalecer las puertas del infierno, si lo sumo del peligro en este género no anunciase la proximidad del remedio, como se ha demostrado en toda la série de esta Historia y del presente discurso.

La mejor apología de la Religion no consiste en las obras polémicas y contenciosas, que muy á menudo solo producen encono y obstinacion, sino en la sencilla esposicion de las obras y máximas que pertenecen verdaderamente á la Iglesia. La Iglesia por sí sola, bien conocida y presentada, será siempre su mejor defensa. ¡Ojalá la hayamos retratado asi con sus colores naturales, como continuaremos haciéndolo durante todo el curso laborioso de esta obra! ¡Ojalá tambien que un espectáculo tan brillante produzca en cada uno de nuestros lectores aquella feliz y dichosa impresion que apenas deja el mérito de la fé á la clara persuasion en que estamos de que una institucion tan sublime y anunciada por hombres tan humildes, combatida de tantas oposiciones, tan generalmente abrazada como violentamente conmovida, puesta á dos dedos de su ruina y restituida de repente á su primer esplendor, no puede menos de ser obra de Dios!

LIBRO SEPTUAGÉSIMO-TERCERO.

Desde el origen del jansenismo en el año 1630, hasta la muerte de Jansenio en el de 1638.

Si la ignorancia presuntuosa del entendimiento humano es la causa de que se susciten las heregías, tambien lo es de que no se destruyan facilmente, ni se estingan de un solo golpe. La heregía, á ejemplo de la hidra que renacia y se reproducia en sus propias heridas, ni espira ni nace en una época precisa; y si referimos la del jansenismo al año 1630, es porque tomó una nueva forma en el libro fatal que entonces tenia ya Jansenio muy adelantado; pero existia anticipadamente en el seno de la Francia en las reliquias del calvinismo que, aunque abatido en aquel reino, habia dejado en él un gérmen de contagio que solo podia estirparse á fuerza de tiempo y de trabajos (1). Esta es la suerte de las tierras desgraciadas en que puso el pie la heregia, á lo menos cuando sus estragos fueron considerables. Asi vemos desde la primera edad de la Iglesia, que el arrianismo, por ejemplo, y el pelagianismo, el primero de los cuales destruia de raiz el cristianismo, y el sogundo acababa con la gracia que es el alma de él, produjeron el semi-arrianismo ó macedonianismo, y el semipelagianismo ó masilianismo. Era, pues, muy natural que la heregía de Lutero y de Calvino, mas horrible que la de Arrio, brotase renuevos que conservasen, á lo menos en parte, la malignidad de la raiz que los habia producido. Pero á ejemplo de los semi-arrianos y semi-pelagianos, que tomaron el nombre de macedonianos y masilianos, se avergonzaron de su orígen los semi-calvinistas, y desechando el nombre de su inmediato autor, tomaron unas veces el de agustinianos, otras el de tomistas, y por último, amontonando sutilezas de un modo á que no alcanzaron los sectarios mas artificiosos de la antigüedad, remontáronse á la clase de los séres fantásticos y puramente imaginarios. Sus obras dirán si no son en efecto mas que fantasmas.

Despues del famoso sitio de la Rochela, cuando quedó sojuzgado el calvinismo en Francia, tendió principalmente sus redes el semicalvinismo con el objeto de estenderse por aquella gran nacion. Cornelio Jansen, su autor en la apariencia, mas conocido por el nombre latinizado de Jansenio, nació en 1585, de una familia oscura, en la aldea de Ackoi, del condado de Leerdam, en Holanda. Aprendió los elementos de la gramática en Leerdam, principió las humanidades en Utrecht, y despues estudió retórica en Lovaina, en el colegio de jesuitas. Segun el abad de Mourgues, de quien hablaremos despues, solicitó que le admitiesen en su Compañía, y no habiéndolo logrado, nunca echó en olvido este desaire, que

(1) *Hist. del Bayan. p.* 321.

fué en su concepto una verdadera afrenta. Abandonó su colegio y pasó á otro de la misma ciudad, donde estudió filosofía. Aprendió luego teología, siendo sus maestros Santiago Bayo, sobrino del famoso Miguel, y Santiago Janson, ambos á dos celosos propagadores del bayanismo. Así, no solo se estendieron estos errores, sino que tomaron un incremento que llenó las miras de su primer autor. Hallando Janson en su discípulo Jansenio las disposiciones convenientes para representar algun dia en el partido el papel principal que representaba él propio desde que murió el famoso Bayo, no omitió diligencia alguna para cultivarlas.

Tuvo Jansenio por condiscípulo y por íntimo amigo á Juan Du-Verger de Hauráne, que habia pasado desde Bayona, de donde era natural, á estudiar teología á Lovaina, y al principio concurrió al colegio de los Jesuitas, y de allí fué, á imitacion de su amigo, á la escuela de Janson. Bajo la palabra de su maestro comun se apasionaron ambos á dos á las novedades de Bayo, que eran alabadas y propuestas como la pura doctrina de San Agustin. Entretanto Jansenio, á quien Du-Verger habia proporcionado una plaza de preceptor en París, contrajo allí amistad con el P. Gibieuf, y se confirmó en las nuevas opiniones sobre la gracia y el libre albedrío, con la lectura de un tratado de aquel Padre de la congregacion del Oratorio, acerca de la libertad de Dios y de la criatura. Isaac Habert, doctor de la Sorbona, y despues obispo de Vabres, habia dado su aprobacion á esta obra en su juventud; pero habiendo conocido luego, como lo dice él mismo (1), que su doctrina era herética, revocó su aprobacion. Despues de haber estado Jansenio algunos años en París, acompañó á Du-Verger á Bayona, cuyo obispo colocó á uno y á otro: al primero le nombró rector del colegio; y al segundo, canónigo de la catedral. Estuvieron allí cinco ó seis años ocupándose en la lectura de los Santos Padres, y principalmente de San Agustin, pero atendiendo mucho menos á la interpretacion comun y al sentido de la Iglesia, que á las ideas singulares con que los habia preocupado Janson. Encumbrado el obispo de Bayona, Beltran de Eschaux, al arzobispado de Tours, recomendó á Du-Verger al obispo de Poitiers, Enrique de La Poche-Posai, quien le hizo vicario general, canónigo de su catedral, y por último abad de San Ciran, renunciando esta abadía para que recayese en él. Cansado Jansenio de la ausencia de su amigo y protector, se retiró de Bayona para volver á Lováina; y Janson que contaba mucho con él, le proporcionó el rectorado del colegio de Santa Pulqueria, fundado poco antes en aquella ciudad. Entonces fué propiamente cuando se urdió la trama del semi-calvinismo.

Colocado Jansenio en Lovaina, renovó sus protestas de amistad á Du-Verger. La correspondencia de ambos anuncia que el primero se esplica razonablemente en latin y no deja de tetener delicadeza en los pensamientos, al paso que en los escritos del abad de San Ciran no se encuentra mas que una estraña algarabía Es verdad que entonces no estaba todavia el buen gusto en el estado de perfeccion á que ha llegado despues; pero la claridad de las ideas, la propiedad de la diccion, ó á lo menos la sensatez, son de todos los siglos. Y aun por lo que toca al buen gusto, ¿cuántas obras maestras no hallamos en las producciones de Pascal, Nicole, Saci, Arnaldo y otros escritores del mismo partido, y que, sin embargo, rendian todos ellos homenage al abad de San Ciran? ¡Tan importante es para una secta atribuir á su patrono toda clase de mérito! La correspondencia de Jansenio con Du-Verger, bajo otro punto de vista, probaria además muy poco en favor de la delicadeza de sus acciones, pues en ella protesta (1) que no dejará de disponer, en favor de Barcas y de Arguibal, sobrinos de

(1) Hab. *Teol. PP. Græc. p.* 148.

(1) *Cartas de Jansenio á San Ciran*, 1, 4, 10, 11, 14.

San Ciran, de los fondos del colegio de que era administrador responsable. Si esa conducta no constituye un robo, toda vez que Jansenio se limitaba á anticipos que reembolsaria luego, revela por lo menos la carencia de todo escrúpulo; y por otra parte descubre que el amigo que participaba de esos ilícitos anticipos, debia de ser de una probidad muy liviana. Observacion importante, pues revela cuál era la moralidad de dos hombres que algunos rigoristas exaltan infinitamente sobre el gran San Vicente de Paul: tales son los héroes inscritos en sus calendarios cismáticos, á quienes los ignorantes seducidos por ellos mismos han tributado un culto supersticioso.

Esa moralidad resaltará aun de este otro rasgo. San Ciran se prometia que el cardenal de Richelieu, instrumento preparado para grandes empresas, segun él le llamaba (1), no se opondria á la publicacion del *Augustinus*, en que se ocupaba entonces Jansenio. Con esta idea lisongera, aplicábase por su parte á grangearse la estimacion de aquel poderosisimo ministro, y aun empeñó á Jansenio á elogiarle en sus escritos. Mas semejantes alabanzas hicieron poca impresion en el espíritu grande de Richelieu, y el panegirista no concibió mayor afecto del que antes profesaba al objeto de sus encomios. La reina, madre de Luis XIII, que se habia retirado á Flandes enfurecida contra el cardenal ministro, á quien atribuia su desgracia, comunicó su resentimiento á los flamencos, cuyos ánimos estaban ya bastante irritados contra el ministro. Segun declara el abate de Morgues (2), limosnero mayor de la princesa, á quien acompañó en su fuga, un tal Alfeston, con permiso y aprobacion de Jansenio, se encargó de asesinar al cardenal de Richelieu, cuyo atentado expió el infeliz agresor en un patíbulo en la ciudad de Metz el 24 de setiembre de 1633. No habia podido el asesino ejecutar su proyecto, y convirtiendo su rabia contra el señor de Puy-Laurent, enviado directamente á Bruselas para trabajar en la reconciliacion de la reina con el rey su hijo y con su primer ministro, llevó su osadía hasta dispararle un tiro. Por mas aseverativa que sea la manera con que el abad de Mourgues afirma que Jansenio, sin ser el autor directo del atentado, preparó á él al homicida desvaneciendo sus escrúpulos, nos basta que este testimonio aparezca aislado para que de él no saquemos mas consecuencia que una pesada sospecha respecto de la memoria de un hombre á quien han canonizado algunos sectarios.

Conocido ya el padre del jansenismo, se trata de examinar el nacimiento de su secta, que puede fijarse en la época en que se concluyó el primer tomo del *Augustinus*, cuyo objeto es probar que la enseñanza comun de la Iglesia acerca de la gracia no es mas que un pelagianismo, ó á lo menos un semi-pelagianismo: bien que prueba mucho mejor que el nuevo Agustino es un semi-calvinista, y en muchas cosas un calvinista rigoroso. Sin embargo, con el gran nombre de Agustino se esperaba causar una ilusion general, pues se sabia que el título de un libro basta para recomendarle entre muchas personas, y se trató muy despacio de la invencion de aquel título seductor, que tardó bastante á ofrecérseles. Se pretende que el autor habia intitulado al principio su obra, *Apología de Bayo*; pero que habiendo presentido despues el efecto peligroso que produciria en Roma semejante título, le habia desechado, aunque sin abandonar su designio. Por un manuscrito de Jansenio, que se conserva en Lovaina, y se cita en la causa del P. Quesnel, se ve que el fin de su Agustino era justificar las proposiciones de Bayo. Empieza por estas palabras: *Ad excusandas apophases magistri nostri Michaelis* (para escusar las opiniones particulares de nuestro maestro Mi-

(1) Jansen. *Epist.* 42, 45, 100.

(2) *Carta de L. de Mourgues á M. Chanmon impresa y reimpresa muchas veces.*

guel). Pero solo están allí las letras iniciales de estas tres últimas palabras, y aun están en caractéres hebreos, pues se conocia todo el misterio que exigia la empresa. Las bulas de Pio V y de Gregorio XIII contra las proposiciones que se trataba de defender, causaban inquietud, y por tanto el manuscrito misterioso atribuye estas bulas á Satanás, «por cuyos artificios (dice) parece haberse opuesto este obstáculo de la condenacion de Miguel Bayo, para que el que quisiese destruir la nueva doctrina de la gracia, y restablecer la antigua, fuese mirado como un hombre que impugnaba las decisiones apostólicas.» Hé ahí el respeto que tenia Jansenio á los Sumos Pontífices, sin perdonar al santo Papa Pio V. ¿Qué diferencia hay, sino en los términos, entre ministros de los artificios de Satanás y anticristos, como los llamaba Lutero y Calvino?

Ocio, ministro zuingliano de Zurich, pretende que Jansenio tomó su sistema dogmático de las actas del sínodo protestante de Dordrecht, porque advertia entre los dos una perfecta conformidad de sentimientos sobre la predestinacion y sobre las operaciones de la gracia, como tambien un mismo método, unas mismas pruebas y unos mismos razonamientos (1). La congetura es muy fundada, pues sabemos por otra parte, que atrincherado Jansenio con las actas de aquel concilio herético, y haciéndole instancias los católicos para que las pusiese algunas notas, no quiso hacerlo por el temor de comprometerse (2). Dice además en una carta á su fiel Du-Verger: « que aquellas actas seguian casi enteramente la doctrina de los católicos sobre la predestinacion y reprobacion; y que habian suprimido todo el esceso que habia en la opinion de Calvino, á escepcion de la certeza de la predestinacion, de la inamisibilidad de la gracia y de algunas otras faltas (3).» Con este modo de pensar, no es estraño que no fuese de su gusto la enseñanza comun de las escuelas católicas. Así es que, á pesar de todos los temperamentos de que se vale el doctor Du-Pin, no puede menos de convenir en que Jansenio emprendió su obra, no solo para defender la doctrina de las censuras famosas de Douai y Lovaina, sino tambien « con el objeto de impugnar las opiniones de los escolásticos, porque las creia opuestas á la doctrina de San Agustin sobre la gracia y la predestinacion (1).»

El cancelario Janson, su maestro y oráculo, le habia comunicado como un secreto inestimable esta preocupacion particular que él mismo habia recibido de Bayo, primer autor de un descubrimiento tan estravagante, hecho en las obras de San Agustin (2). Jansenio escribió poco despues á Du-Verger que tenia que participarle un secreto de grande importancia acerca de la doctrina que ambos profesaban, particularmente con respecto á San Agustin (3); «del que me parece (añadia) que hasta ahora le he leido sin ojos, y le he oido sin percibir su voz. Si los principios que se me han descubierto son verdaderos, como lo juzgo hasta la hora presente en que le he vuelto á leer en gran parte, asombraremos á todo el mundo con el tiempo.» ¿Era posible anunciar mejor la novedad, y por consiguiente el peligro de la doctrina que se establecia? ¿Puede haber en la Iglesia cosa mas espantosa y temible que unos dogmas que han de sorprender á todo el mundo? La verdadera fé, la doctrina de Jesucristo, enseñada por sus Apóstoles y sucesores en todos tiempos y lugares; en una palabra, la enseñanza comun de la Iglesia nada tiene que deba asombrar al mundo católico.

Vamos ahora á presentar otra carta de Jansenio á San Ciran, la cual dará á entender perfectamente lo que pensaba uno y otro acerca

(1) *Orat. de caus. Jans. Edit. ann.* 1653.
(2) Jans. *cart.* 101.
(3) *Id. cart.* 12.

(1) *Hist. Eccles. del siglo XVII, part.* 2, *p.* 6.
(2) Jans. *cart.* 101.
(3) Jans. *cart.* 13.

de la perpetuidad de la fé en la Iglesia, á pesar de toda la ostentacion de su partido en órden á esta verdad fundamental. «No es posible decir cuánto he variado de opinion y de juicio con respecto á San Agustin, y me admiro de que su doctrina sea tan poco conocida entre los sabios, no solo de este siglo, sino de muchos siglos anteriores. Porque, hablándote con ingenuidad, creo firmemente que despues de los hereges nadie ha corrompido mas la teología que esos vocingleros de la escuela, á quienes conoces muy bien. Si hubiese de reducirse al estilo antiguo, que es el de la verdad, la teología de estos tiempos no tendria para una gran parte ningun aspecto de teología.... Yo quisiera poder hablarte de estas cosas á fondo; pero necesitaríamos muchas semanas y muchos meses. Atrévome á decir que he descubierto, por principios fijos é inmobles, que aunque las dos escuelas de dominicos y jesuitas estuviesen disputando hasta el dia del juicio, segun el sistema que siguen, no harian otra cosa que estraviarse mas y mas, porque una y otra distan infinito de la verdad. No me atrevo á decir á nadie lo que pienso, segun los principios de San Agustin, de una gran parte de las opiniones de este tiempo, y particularmente de las de la gracia y predestinacion, no sea que me jueguen en Roma la misma pieza que á otros, antes que estén todas las cosas maduras y en perfecta sazon.... Este estudio me ha quitado enteramente el deseo que pudiera tener de lograr una cátedra en la universidad, pues veo que, ó me seria forzoso callar, ó arriesgar hablando.... Estoy algo disgustado de Santo Tomás, despues de haberme instruido á fondo en la doctrina de San Agustin (1).»

Impaciente por tener noticias de unos descubrimientos tan preciosos, hizo un viaje á Lovaina el abad de San Ciran, y luego que estuvo enterado de todo, convinieron en las disposiciones mas oportunas para acreditar la obra en que se contenia el nuevo sistema. Quedó pues resuelto que por todas partes se harian grandes esfuerzos para desacreditar á los escolásticos, y especialmente á los jesuitas, tan adictos á la creencia comun, que no habia que esperar desprenderlos de ella, y tan acreditados, que debian temer de ellos un obstáculo insuperable para la nueva doctrina, á no hacerlos absolutamente despreciables: que se mostraria mucho ardor por los intereses de los obispos, para conciliarse su benevolencia y moverlos á humillar á los regulares; y que en cuanto á las nuevas comunidades de sacerdotes era necesario declararse á favor de ellas y no omitir diligencia alguna para atraerlas á su partido. En prueba de todo esto véase la coleccion de las cartas escritas por Jansenio desde el año 1621, en que se organizó este complot. En esta misma época los dos gefes de la secta establecieron un lenguaje convencional para que solo pudiesen entender el misterio los que estuviesen iniciados en él. En este vocabulario burlesco se daba á Jansenio el nombre de Sulpicio, de Boecio, de Cudaro y de Quincarbol; San Ciran era Solion, Celias, Durillon, Rongeart; al *Augustinus* se le llamaba la grande obra, la causa, y mas enigmáticamente, Comier ó Comar; á San Agustin se le daba el nombre Maestro, Serafi, Ælio, Gormos; los jesuitas eran los astutos, la partida, los gorfo-rostos, Ciprin y Chimer, y asi de los demas.

La tristeza que esperimentaron los dos amigos despues de su separacion, se espresa en un estilo que no es menos singular; pero se consolaron al ver el buen sesgo que iba tomando en Francia la grande obra, la cual no hacia menos progresos en Flandes. El cancelario Janson habia logrado por último seducir la universidad de Lovaina, y volvió á insistir en la famosa coma que faltaba en la copia manuscrita de la bula de Pio V, enviada primeramente á Lovaina; efugio miserable, como hemos visto, supuesto que dicha copia, segun el estilo romano, no estaba puntuada en ninguna

(1) Jans.. *cart.* 16.

parte, y la coma de que se trata estaba bien señalada asi en el original del Vaticano como en el impreso de Gregorio XIII que llevó despues á Lovaina el P. Toledo. La cláusula á que correspondia esta coma, y de la cual inferia el cancelario que la Santa Sede habia permitido, á instancias de Bayo, sostener algunas proposiciones de este dogmatizador en el sentido propio de las palabras, se citaba con una insigne mala fé, porque estas instancias que, segun él decia, tenian por objeto el peligro de censurar varias proposiciones de los Santos Padres, la cual realmente no era mas que una apología de Bayo, son posteriores á la bula en que se halla la cláusula. No solo declara Bayo en sus representaciones que no se le oyó antes de la bula, sino que nada supo de lo que pasaba en Roma mientras la estaban disponiendo. Pero las baterías de Janson estaban bien puestas y la facultad decidió (1) que en sus estatutos, y especialmente en la fórmula que pronunciaban los que eran promovidos á los grados, se borrase la promesa de no enseñar ni defender jamás las proposiciones censuradas por los Sumos Pontífices Pio V y Gregorio XIII. Aunque esta promesa se hacia con juramento, se legitimaba todo lo que cedia en beneficio de la secta, y se puso en ejecucion el acuerdo.

A pesar de esto no se hallaba Jansenio libre de inquietud y sobresalto (2); mas no era la autoridad de la Silla Apostólica lo que le incomodaba. Ya habia él perdido la esperanza de que la grande obra prosperase jamás en Roma, lo que no le daba el mayor cuidado, «porque la potestad trasmontana (escribia á su amigo) es la cosa de lo que yo hago menos aprecio.» La causa de sus temores era la proximidad de las tempestades que le amenazaban, la multitud de voces que habian de levantarse contra su sistema; la misma novedad de sus opiniones, en las que veia muchas cosas, de las cuales confiesa *no habia oido hablar jamás en el mundo;* y en fin, la oscuridad de la materia, *cuyas nubes no sabia cómo disipar, y que formaba la causa mas preñada de su pusilanimidad*, no obstante la resolucion en que estaba de arrostrar en obsequio de estas verdades inauditas, dice él en estilo romano, todo lo que pudiesen hacer los hombres. Podemos observar de antemano, que si la sumision final de Jansenio á las decisiones de la Silla apostólica fué sincera, se mudó prodigiosamente con la cercanía de la muerte el que cuando gozaba de salud robusta *hacia tan poco aprecio de la potestad trasmontana.*

A la manera que Du-Verger habia ido á Flandes para procurar el buen éxito á la nueva doctrina, asi tambien Jansenio pasó muchas veces á Francia en el mismo tiempo y con el propio objeto, y penetró por último hasta España, tanto por los intereses de su universidad, como, y principalmente, por los de su gran negocio. Hablando de este viaje Moisés de Bourg dice espresamente (1) que Jansenio huyó de España en el momento en que iba á prenderle la Inquisicion, porque habia divulgado su nueva doctrina En una de estas correrías se reunieron él mismo, San Ciran y los otros corifeos de la nueva iglesia en número de siete, y se dice tuvieron en la Cartuja de Bourg-Fontaine (1621), á fin de regular el plan de la nueva doctrina, una conferencia que ha venido á ser tan célebre, que no debemos omitirla en la Historia Eclesiástica. Los escritores que la publicaron en el siglo XVII, suponen que se trató en ella, no solamente de amenazar á todos los escolásticos, comprendiendo entre ellos la escuela de Santo Tomás no menos que la de los jesuitas, y de vituperar y censurar la doctrina comun de la Iglesia; sino tambien de socabar hasta los fundamentos y primeros principios del cristianismo, y de anular los Sacra-

(1) *Fac. Theol. Lov. l.* 3, *ad an.* 1608.
(2) *Cart.* 23, 24, 25, 28.

(1) *Hist. de Jansen. p.* 27; Jansen. *Ep.* 56, 68, 69.

mentos. Hé aquí la relacion en toda su sencillez. Con arreglo á la deposicion de uno de los siete asistentes, el cual protestó haber abandonado con horror la faccion á que desgraciadamente se habia agregado sin conocerla, Mr. Filleau, abogado del rey en la prefectura de Poitiers, quien por sus cualidades personales gozaba de una consideracion muy superior á su dignidad, tanto en la córte de Francia como en la de Roma, publicó en una Relacion jurídica, en la que los consultores de Bourg-Fontaine van señalados simplemente con las iniciales de sus nombres, que en dicha conferencia habia propuesto J. D. V. D. H. abolir como ilusorio el uso de los Sacramentos y la creencia del misterio de la Encarnacion: que C. J. aplaudia y gustaba al parecer de semejante proyecto; pero que los otros, á cuya opinion defirieron los dos primeros, juzgaron que debia procederse con mas cautela y de un modo mas suave ó que no chocase tan de frente con el comun sentir; que en consecuencia se tomó la resolucion de que todos trabajarian unánime é incansablemente para establecer con sus escritos cuatro puntos capitales, asi de conducta como de doctrina.

Consistia el primero de estos artículos en representar tan dificultosa y terrible la práctica de la penitencia y Eucaristía, que viniesen á aparecer estos Sacramentos de todo punto inaccesibles. El segundo, en exaltar de tal manera la fuerza de la gracia, que se juzgase que ella sola lo obra todo en nosotros y que impone una dura necesidad á nuestro libre albedrío; que no se reconociera gracia alguna á la que el hombre pudiese resistir, esto es, ninguna gracia suficiente; y que se creyese que Jesucristo con su muerte no ha adquirido á todos los hombres, ni aun á todos los justos, las gracias necesarias para observar los preceptos y salvarse. Por tercer punto se propusieron disfamar de todos modos á aquellos directores espirituales de quienes se temian les hicieran mayor y mas eficaz oposicion, y precaviesen contra ellos á los débiles. Finalmente, en el cuarto se prescribian atacar á la Cabeza misma de la Iglesia, y despues á la Iglesia, restringiendo su infalibilidad á solos los concilios ecuménicos, á fin de conservar siempre la accion de apelar al futuro concilio, cuando el primer Pastor lanzara algun anatema contra la nueva doctrina. Para defender todos estos artículos, conviniéronse además, segun la citada relacion, en cubrirse con la autoridad de San Agustin, ya por razon de su preeminencia entre los santos doctores, ya tambien porque habiendo combatido este Padre las heregías diametralmente opuestas, y torciendo el sentido de sus palabras, como lo practicaban algunos sutiles novadores, se podia aplicar á la ruina del libre albedrío cuanto San Agustin habia escrito de mas fuerte contra los enemigos de la gracia.

Esta sencilla narracion de Filleau quedaria refutada en todas sus partes, si las injurias pudiesen tener lugar ó fuerza de una legítima refutacion; pero lo mejor que contra ella han dicho los partidarios del jansenismo, despues de las injurias, es que el doctor Antonio Arnaldo, á quien suponen señalado en la relacion con las iniciales A. A., solamente contaba nueve años al tiempo de la conferencia de Fourg-Fontaine, como si no pudiese existir otro sugeto cuyo nombre y apellido principiasen por las mismas iniciales. Y en hecho de verdad, se les citó uno cuyos dos nombres, el de familia y el de una posesion, comenzaban ambos por A. y que tenia entonces la edad mas proporcionada para figurar en aquella liga. Por otra parte, algunas personas augustas, que no tenian en ello otro interés que el de la Religion, han mirado como importante dicha Relacion jurídica. Mr. Filleau dió á luz su relacion por espresa órden de la reina, madre de Luis el grande; y luego de concluida la edicion, su Magestad escribió al autor con fecha de 19 de mayo de 1654, manifestándole su satisfaccion en estos términos: *hemos tenido á bien dirigiros*

la presente para significaros cuán grato nos ha sido el celo que habeis manifestado en esta ocasion. Y esta confesion de la corte, siempre preparada á conservar con delicadeza el honor de las familias, fué probablemente la causa de no señalarse sino con caractéres vagos ó equívocos los nombres de los novadores que compusieron la junta. Además de este testimonio de la corte tocante á la sustancia del hecho, se encuentran en las cartas de los mas sospechosos consultores muchos indicios que la hacen muy verosímil. Sin embargo, á pesar de todas estas verosimilitudes y presunciones bien fundadas, no acabariamos de persuadirnos cómo seis hombres criados en el seno de la verdadera Religion hayan formado unánimemente el absurdo no menos que horroroso proyecto, de arruinar la misma Religion hasta sus fundamentos; pero tampoco debemos dejar sean tratados como falsarios dos celosos católicos (1), cuyo honor debe sin duda interesarnos mucho mas que el de los novadores. ¿Y cómo se podia acusar racionalmente de falsedad, ó al autor de la relacion que solo produce en ella lo que se le habia testificado ó al mismo deponente, lleno todavia del horror que le infundiera la conjuracion en la que inconsideradamente se habia empeñado? Lo único que habria podido suceder seria que este testigo, aunque de una fé pura y de una piedad sincera, se hubiera alarmado con esceso por lo mismo que tanta era su fé y su piedad y que le hubiera parecido el escándalo mayor de lo que era en sí ó á causa del número de los que en él eran conniventes. Que los dos corifeos del jansenismo se propusieron establecer su secta sobre las ruinas de nuestros sacramentos y misterios; el uno queriendo persuadir, como luego veremos, que habia dejado de existir quinientos años antes la verdadera Iglesia, y el otro porque no pensaba sino lo que el anterior y porque arrebatado de la pasion por su sistema no pensaba mas que en eternizar su nombre por todos los medios posibles; en lo cual ciertamente nada hay que esceda los límites á que puede estenderse la iniquidad de un hombre. Por lo tocante á los otros cuatro, aunque se ha opinado que aplaudieron vilmente el designio de los dos primeros, podemos no obstante creer que no tuvieron otras miras que la de establecer el jansenismo por los cuatro medios propuestos en la conferencia.

Ello es cierto que se pusieron inmediatamente en obra los cuatro artículos; en prueba de lo cual basta presentar como son en sí mismos los hechos subsiguientes, cotejando con la ejecucion cada uno de los artículos del proyecto. ¿Podian acaso escoger mejor medio para hacer luego á luego inaccesible la sagrada Mesa, que poner en manos de todos los fieles el libro intitulado *De la frecuente comunion*, que segun el juicio de todas las personas sensatas se debia titular con mas propiedad, *de la comunion rara é impracticable*; libro cuyas máximas anticucarísticas se han trasmitido sucesivamente todos los escritores del partido? Sobre el segundo artículo, las cinco famosas proposiciones de Jansenio, ó por mejor decir, todo su libro, que esprimido ó alambicado (si se nos permite esta espresion de uno de nuestros mas grandes prelados) no destila mas que el veneno de estos errores, muestra suficientemente la fidelidad y eficacia con que á fuer de gefe del partido, tomó á pechos la empresa principal, canonizando el bayanismo ó el semi-calvinismo con la prostitucion del nombre venerable de San Agustin. La tenacidad de sus sectarios en calificar de fantasma la heregía de Jansenio, solo sirve para darnos mas y mas á conocer el cuidado que se toman para preservarla de los rayos de la Iglesia, y su perseverancia y empeño en sostener el error. En cuanto á procurar la difamacion de los directores espirituales, que era el capítulo tercero, sin que hagamos mencion de las cartas que sobre este punto escribió Pascal, las cuales testifican á la

(1) *Véase Feller, art.* Filleau, y Villiers.

vez su malignidad y su estraordinario talento; prescindiendo tambien de los escritos injuriosos de sus émulos y de su necia repeticion, el obispo romancero, apellidado el Luciano del episcopado por sus producciones obscenas y chocarreras, en las que amalgamaba los testos de los libros santos con retazos del Amaudis y del arte de amar de Ovidio; este difamador de los ministros de la penitencia y principalmente de los regulares, célebres por su constante adhesion á la Santa Sede, nos suministra suficientes pruebas del grande ardor con que se empeñó todo el partido en llevar á cabo esta parte del proyecto. En cuanto al último artículo, esto es, sobre el designio de deprimir la potestad pontificia y la autoridad de la Iglesia, de restringir su infalibilidad á solos los concilios ecuménicos, y de evadirse de la actividad de sus pesquisas con las repetidas apelaciones al futuro concilio; los absurdos clamores de esa multitud de ignorantes, que no reconocen otra confesion de fé que el grito del cisma y de la rebelion, nos dan tambien de ello una prueba irrefragable. Es, pues, indudable, que al menos los cuatro artículos, denunciados como las bases de la conjuracion para establecer la nueva doctrina, fueron puestos en ejecucion; de donde se sigue que el denunciador, ó fué un testigo fiel, ó un verdadero profeta; es decir, ó refirió sinceramente lo que habia oido, ó leyó proféticamente las páginas del porvenir.

En vista de esto, y sin atender mas que á la naturaleza de los medios empleados para que la novedad prevaleciese sobre la enseñanza comun, no podria preguntarse: ¿fué establecida de este modo la Iglesia por los Apóstoles? ¿Y debe sostenerse de este modo? No: en esta cábala no se trataba, á lo menos por parte de su autor, de sostener la Iglesia, la cual, segun él se esplicaba, habia mucho tiempo que estaba destruida. El santo fundador de los Padres de la Mision, que en calidad de paisano tuvo relaciones bastante íntimas con el abad de San Ciran antes de conocerle bien, fué una mañana á visitarle, y le habló el abad de las supuestas luces que acababa de lograr en la oracion. «Os lo confieso (le dijo): Dios me ha dado y me da grandes luces. Me ha manifestado que ya no hay Iglesia.» Como al oir estas palabras manifestase el Santo la mas estraña sorpresa: «No (replicó el iluminado), ya no hay Iglesia. Me ha dado Dios á entender que de quinientos ó seiscientos años á esta parte ya no hay Iglesia. Antes de esto era la Iglesia como un gran rio, cuyas aguas estaban claras; pero ahora lo que nos parece la Iglesia no es mas que un gran cenagal. La madre de este hermoso rio es todavia la misma, pero las aguas son diferentes.» — «¿Pues qué (le dijo el Santo), quiere Vd. dar mas crédito á sus sentimientos particulares que á la palabra de nuestro Señor, el cual dijo que edificaria su Iglesia y que no prevalecerian contra ella las puertas del infierno? La Iglesia es su esposa y no la abandonará jamás.» A lo que respondió el abad: «Es verdad que Jesucristo edificó su Iglesia sobre la piedra; pero hay tiempo de edificar y tiempo de destruir. La Iglesia era su esposa, pero ahora es una adúltera y una prostituta. Por tanto la ha repudiado, y quiere que en su lugar se sustituya otra que le sea fiel (1).»

El artificioso predicante no hizo de una vez esta horrible confianza, antes bien habia tenido muchas conversaciones para preparar insensiblemente á su piadoso amigo. Un dia que le encontró este con la sagrada Escritura entre manos, habló largamente el abad de las luces especiales que le daba Dios para la inteligencia de los libros santos, y llegó á decir que eran mas luminosos en su entendimiento que en sí mismos. Si estas palabras no espresan el dogma calvinista del sentido particular, oculta igual peligro y mayor jactancia. En otra oca-

(1) *Vida de San Vicente de Paul, por Abelly lib. 21, cap. 22.*

sion, en qué trataban los dos de un artículo de la doctrina de Calvino, tomó el abad la defensa del heresiarca, y sostuvo formalmente algunos errores suyos. El Santo le hizo presente que aquella doctrina estaba condenada por la Iglesia. «Calvino (replicó el abad) no tenia tan mal pleito como Vd. piensa; pero le defendió mal. Habló mal, pero pensaba bien.» Otra vez que sostenia unos puntos condenados por el concilio de Trento: «Vd. se escede (le dijo San Vicente). ¿Quiere Vd. que me fie de un doctor particular, sujeto á engañarse, mas bien que de la Iglesia universal, que es la columna de la verdad? Esta me enseña una cosa, y Vd. quiere persuadirme otra, que es diametralmente opuesta. ¿Cómo se atreve Vd. á preferir su dictámen al de los hombres de mas talento que ha habido en el mundo, y á tan considerable número de santos prelados que decidieron este artículo en el concilio tridentino?» — «No me hable Vd. de ese concilio (replicó el abad). Ese era un concilio del Papa y de los escolásticos, en que todo se redujo á embrollos y artificios.»

Todas estas conversaciones fueron referidas por el mismo San Vicente á algunos individuos de su congregacion y á muchas personas de fuera de ella, para precaverlas contra las sorpresas de los nuevos dogmatizadores. El historiador que nos las ha trasmitido, fundado en las declaraciones de tantos testigos, esto es, Luis Abelly, obispo de Rodez, prelado juicioso y de mucha virtud, pudo saberlas á fondo en la casa de San Lázaro, á donde se retiró despues de haber hecho renuncia de su obispado. Por eso todo el partido se ha empeñado en denigrar á este prelado, ó á lo menos en ridiculizarle. Pero mudando repentinamente de sistema, quiso hacer de San Vicente de Paul un amigo constante, un defensor, y poco menos que un fautor de San Ciran. Pero ¿es posible burlarse de este modo de la fé pública? Omitiendo el notorio estrépito con que el ortodoxo fundador de la Mision se creyó obligado á romper una amistad, ó por mejor decir, unas conexiones pérfidas, por cuyo medio se trataba de hacer que asi él como su congregacion abrazasen los nuevos errores; el ódio eterno de los partidarios contra el Santo, su ciego furor en deprimir hasta el mérito superior que testifican los monumentos inmortales de que llenó al reino de Francia con la elevacion de su alma y el ardor de su caridad, la apelacion interpuesta por sus maniobras contra la bula que le colocó en el número de los Santos, y su cismática perseverancia en negarle los religiosos honores que le tributa la Iglesia universal: estos hechos incontestables y públicos manifiestan las secretas disposiciones de los jansenistas mucho mejor que sus ficciones y mentiras. Burlándose asi de la verdad, negando y desdiciéndose con increible descaro, habian adoptado sin duda alguna los discípulos de San Ciran el espediente de su maestro, para desembarazarse de toda dificultad en caso necesario. Su recurso era este. Cuando habia hecho alguna confianza ó tentativa que pudiese tener malas resultas, encargaba mucho el secreto; y advertia buenamente que en caso de revelar lo que habia dicho, negaria con tesón que hubiese salido jamás de su boca semejante cosa.

En vista de estos principios no debemos admirarnos de sus opiniones. Se creyó descubrir algunas de ellas en la traduccion francesa del tratado *de la Virginidad*, de San Agustin, publicado en 1638 bajo el nombre del P. Seguenot, presbítero del Oratorio, y condenado por la facultad de teología de Paris. El autor de esta traduccion iguala y aun prefiere en ella el estado del matrimonio á la virginidad, deprime la práctica religiosa de la pobreza evangélica, y en una palabra, destruye radicalmente la vida regular y arruina todo su mérito. Enseña tambien, que la contricion perfecta es necesaria para el Sacramento de la penitencia, y como esta contricion reconcilia al pecador con Dios antes de la

recepcion del Sacramento, decide por una consecuencia natural, que la absolucion no perdona los pecados, sino que únicamente declara que han sido perdonados. Todos los ortodoxos de aquellos tiempos creyeron que estos errores se habian copiado de las obras de San Ciran é insertado furtivamente en la del P. Seguenot; fundándose para ello en la declaracion hecha por el piadoso P. Condren al cardenal de Richelieu, el cual, segun refiere Du-Pin, hizo que se condenase la doctrina relativa á la contricion. Los jansenistas negaron enérgicamente que San Ciran tuviese parte en esta obra; pero la persuasion comun acerca del verdadero autor de dicha traduccion francesa, suponia á lo menos que la doctrina del libro era conforme á la de la persona á quien se atribuia.

Ya se habia hecho famosa con la *Cuestion Real* (1609), y con el escrito estravagante á que da Baile el nombre de Alcoran del obispo de Poitiers, esto es, por la *Apología* (1615) en que, en agradecimiento de la abadía que habia recibido de este prelado, le justificaba en órden á haber tomado las armas contra los magistrados que se oponian á sus designios. Es difícil amontonar en un tomo en dozavo de sesenta páginas, mas simplezas é impertinencias que las que se encuentran en el folleto de la *Cuestion Real*, escrito para enseñar á matarse á sí mismo sin cometer delito *y sin mucho dolor, como reteniendo el aliento ú abriéndose las venas*. El principio fundamental en que estriba el autor para impugnar la máxima general de que el hombre nunca debe matarse á sí mismo, es, que «esta accion no tiene una malicia moral tan intrínseca y natural como la bondad es natural é inseparable de lo que tiene ser.» Además, «si Dios (dice) nos ha formado naturalmente en tal disposicion, que solo vivimos por medio de la ruina de nosotros mismos, y el todo del hombre no subsiste sino en cuanto las partes principales se alteran, se minan y contraminan, ¿sería de admirar que con un precepto nuevo mandase á una parte destruir violentamente el todo, pues este no subsiste sino mediante su destruccion, y que este precepto se ha dado ya á las partes de cada individuo con respecto á su todo? Si Dios tiene esta potestad sobre la criatura racional, matarse á sí mismo no es una accion de un género de malicia tan arraigada, que no pueda arrancarla ninguna buena intencion. Lo que no parecerá tan estraño si se advierte que hay otras acciones tenidas universalmente por malas, las cuales no llevan consigo esta deformidad. En el número de estas coloco yo la poligamia de muchos hombres.» ¡Qué género de moralidad en un rigorista! Pero esto es nada en comparacion de lo que dice hablando de los hermafroditas, pues se esplica con tal obscenidad acerca de este punto, que nos obliga el pudor á pasarlo en silencio.

No obstante, el predicador del suicidio pretende que nadie se mate á sí mismo por su propia autoridad; pero ¿qué autoridad requiere para esto? Veámoslo. «Pues esto debe hacerse honestamente, dice, como una accion de virtud, ha de ser precisamente con la anuencia y con la aprobacion de nuestra razon. Y así como el gobierno está en lugar de Dios cuando dispone de nuestra vida, en tal caso la razon del hombre estará en lugar de la razon de Dios; y como el hombre no tiene el ser sino en virtud del ser de Dios, tendrá la razon la potestad necesaria para hacer esto, porque se la habrá dado Dios; y se la habrá dado Dios porque le ha dado ya un rayo de luz eterna para que juzgue del estado de sus acciones, que siendo como una partícula de un todo uniforme, obra por la misma forma que su todo, y de ningun modo puede juzgar de las cosas conforme á su idea, sino en cuanto tengan tanta ó mas conformidad con la primera idea de donde dimanan. Así juzgamos de nuestros objetos con un sentido claro y despejado.» ¿Qué ojos de lince pueden penetrar esta oscuridad?

Pasando á las razones que puede haber para matarse, propone en primer lugar el caso imaginario, en que el rey, arrebatado de un huracan en medio del mar, y arrojado á una playa desierta, se hallase en el momento de morirse de hambre. En esta suposicion, ó por mejor decir, en este delirio, decide el grave moralista que el vasallo que acompañase al príncipe estaria obligado á ser su propio asesino, ó mas bien carnicero de sí mismo, para que se presentase su carne en la mesa de su soberano, y la comiese este. Desde la obligacion de los vasallos pasa á la de los esclavos, y decide formalmente que estos «por mandato de aquella razon que está en lugar de la razon de Dios, pueden verse obligados á acabar su vida con veneno, á fin de conservar la de su señor; porque el hombre, añade como en prueba de ello, no es menos dueño de su libertad que de su vida. Del mismo modo recibió de Dios la una que la otra, y recibió la una para la otra, pues Dios no pudo menos de darle la vida para que viviese libremente.» Llega al estremo de decir que es contrario á la razon que viva este esclavo, cuando se le priva de su libertad, que es el fin de su vida. Tambien pretende que los hijos se pueden matar por su padre, y el padre por sus hijos. «Yo creo (dice) que en tiempo de los emperadores Tiberio y Neron estaban los padres obligados á matarse por su familia y por sus hijos.» En una palabra, su principio es general, á saber, que la parte puede estar obligada á destruirse por su todo, y que á la razon de la parte corresponde decidir cuando está obligado á ello. Pero está razon ¿no decidirá muchas veces que estamos obligados á matar á otro hombre mas bien que á nosotros mismos? Y en especial el esclavo, *á quien no puede Dios dar la vida sino para que viva libremente*, y á quien no es menos inhumano privar de la libertad que de la vida, ¿se creerá obligado á mirar por la vida del que le priva de la libertad?

El elogio de Sócrates, *del hombre asesino de su propia vida*, como se espresa su panegirista, es el pasage mas curioso, ó por mejor decir, el mas escandaloso de la obra. Cualquiera echará de ver aquí la religion de Zuinglio, el cual, además de á Sócrates, canonizaba á Caton el suicida, á Escipion el epicúreo, á Hércules, á Teseo y á otros muchos héroes del paganismo. «Mirad (decia San Ciran) al hombre de bien asesino de su propia vida, en aquel en quien parecia que habitaba la razon como en un templo material, ó por mejor decir, que se habia incorporado con él en cierto modo para hacer al cuerpo tan racional como la razon. Ved cómo le desprecia, cómo le espone á la muerte y cómo se cree obligado á hacerlo asi por el bien comun. Le asistia en sus acciones un genio que se complacia en su conversacion y se mezclaba de tal modo con su entendimiento, que sus acciones comunes, como si procediesen de una misma forma, parecian ser de ambos á dos, como si fuesen de una misma persona; pues vivia en la tierra como una inteligencia incapaz de arrepentirse de sus acciones. ¿Y quién sabe si se habia obligado á Dios, al cual conocia claramente, ó con alguna oscuridad, por voto de una religion natural é infusa, ó cuando menos á su genio, esto es, á su religion fortificada con las iluminaciones ó lecciones celestiales, á ser el restaurador de la razon arruinada? ¡Qué prodigio! (esclama por último con motivo de la muerte que se dá Sócrates). Estas son las maravillas que Dios hace ver en la razon, que es su imágen, á los que con la purificacion de sus sentidos se hacen capaces de ver algun dia á su ejemplar, y que aunque distantes de su origen durante el curso y las peregrinaciones de este mundo, se acercan no obstante á su pais lo mas que pueden.» Llega hasta decir que el idólatra Sócrates fué un profeta, y asegura que predijo su muerte con un espíritu de profecía. ¡Oh, Dios! ¡qué religion tan monstruosa! ¡qué descomposi-

cion de cerebro! Es verosímil que tanto disparate proviniese de ambas causas, pues la una tiene conexion con la otra; porque pervertido el corazon, este pervierte á la razon.

La obra maestra del abad de San Ciran es el libro que publicó con el nombre misterioso de *Petrus Aurelius* (1631); pero todo el mundo estaba enterado del misterio, que revelaba la jactancia del autor. Por tanto decia él con modestia, que era la mejor obra que se habia publicado en el espacio de seiscientos años. Por lo demás, el dicho era modesto en el fondo, tratándose de un autor eclesiástico que creia haberse acabado la Iglesia desde el principio de estos seiscientos años. Tenia, sin embargo, entre los obispos unos partidarios que le sirvieron con tanto empeño, que se imprimió y reimprimió su libro á espensas del clero de Francia. Al contrario, la córte mandó prender al impresor y recoger todos los ejemplares que pudiesen haberse á las manos, porque el autor declamaba como un energúmeno, no solo contra los religiosos que servian útilmente á la Iglesia, sino contra los prelados mas respetables, y en particular contra el cardenal de la Rochefoucault, aun menos ilustre por su nacimiento y dignidad que por su instruccion y eminentes virtudes. Con el tiempo abrieron los ojos los obispos que se habian dejado preocupar á los principios, y leyeron con asombro en el libro autorizado tan prematuramente, que un pecado de impureza destruye el episcopado y el sacerdocio, y que un obispo, despues de haber renunciado, queda, segun el dictámen de los Santos Padres, y el uso ó costumbre primitiva, como si nunca hubiera sido obispo. Vieron en él un trastorno total del órden gerárquico; los párrocos igualados á los obispos, los obispos al Sumo Pontífice, y todos los religiosos tratados con un desprecio que recae sobre su mismo estado y muestra claramente en el autor del *Pedro Aurelio* los principios que se desenvuelven en la obra del P. Seguenot. En él, con los desesperadores dogmas de Jansenio acerca de la voluntad de Dios relativamente á la salvacion de los hombres, y á la imposibilidad de cumplir los mandamientos en la ley antigua, se encuentran en la clase de los artículos de fé generalmente recibidos las máximas de que un herege que da limosna no tiene mas gracia y caridad que los demonios que curan algunas veces á los enfermos. En una palabra, esta obra tan celebrada á los principios, llegó despues á desagradar en tanto estremo, que el mismo Du-Pin hizo el esfuerzo de convenir en que su autor rara vez trata en ella á fondo las materias y que no es siempre exacto en sus decisiones. El clero, por su parte, despues de haber conocido al fin lo que era esta obra, hizo que se suprimiese de la *Galia cristiana* el elogio que allí se habia hecho de ella.

Proponíase San Ciran en este escrito sostener á los sacerdotes seculares de Inglaterra contra los regulares que estaban empleados en las misiones de aquel reino. Urbano VIII habia enviado allí á Ricardo Smith, revestido del carácter episcopal y del título de obispo de Calcedonia, pero no de la cualidad de ordinario, como lo declaró despues este Pontífice de un modo muy auténtico, asegurando que no habia hecho mas que delegarle, con unas facultades que podria revocar cuando lo tuviese por conveniente. Pero antes de esta declaracion, la cual obligó á Smith, aunque con mucho sentimiento á retirarse de Inglaterra, adonde le prohibió Urbano que volviese en lo sucesivo, quiso impedir á los regulares, en virtud de un antiguo breve de Pio V, el que confesaran sin tener la aprobacion episcopal; lo que escitó tan fuertes disputas entre el clero secular y regular, que los infelices católicos de Inglaterra vieron el momento en que el cisma y la discordia iban á causarles mayores males que la opresion en que gemian bajo el yugo de los hereges. Se escribió por una y otra parte. Estos escritos pasaron desde luego á Francia, y así la Sorbona como la asamblea general del

clero condenaron muchas proposiciones establecidas por los regulares. Lejos de someterse estos á unos jueces cuya autoridad no reconocian, impugnaron las censuras, y sostuvieron que la de la Sorbona contenia errores formales. Tomaron entonces la pluma los doctores franceses. El doctor Hallier publicó su tratado *De la Gerarquía*, y el abad de San Ciran, dando rienda suelta á su bilis contra los jesuitas que formaban parte de los regulares de Inglaterra, publicó con el título original de *Pedro Aurelio*, un enorme tomo en fólio, en el que, como dice un observador juicioso y sabio, quedarian muy pocas cosas si se suprimiesen las injurias que en él vomitó contra la Compañía de Jesus. Para sofocar esta division escandalosa, suprimió el Padre comun de los fieles todo lo que se habia escrito por una y otra parte acerca de esta controversia; prohibió, pena de excomunion, publicar ninguna obra sobre la misma materia, y declaró que la Santa Sede apostólica se reservaba su conocimiento y decision.

Lo que San Ciran pretendia conseguir en Inglaterra estendiendo allí el poder del vicario apostólico mas allá de los límites que habia fijado la misma Silla apostólica, lo intentaba tambien Jansenio por su parte en la mision de Irlanda, haciendo esfuerzos para atraer á su partido el colegio que tenian los irlandeses en Lovaina, el cual servia de seminário para aquella mision; á cuyo fin le ayudó mucho el P. Florencio Conrio, religioso de la estrecha observancia de San Francisco, el cual habia llegado á ser arzobispo de Tuam en Irlanda su patria. Habiendo pasado este prelado á Lovaina de donde sacaba su iglesia grandes socorros, y alojádose en el colegio de los irlandeses inmediato al que tenia por rector á Jansenio, la vecindad, y mas que todo la semejanza de inclinaciones y de doctrina, los unieron muy en breve con los vínculos de una amistad íntima. Conrio se declaró abiertamente por la doctrina de Bayo, y procuró introducirla entre sus compatriotas. La primera tentativa que hizo fué la publicacion del *Tratado sobre la pena de los niños que mueren sin bautismo* (1624), en que sostiene como si fuera punto de fé, y sin cuya creencia, dice, se incurre en pelagianismo formal, que estos niños desgraciados padecen en el infierno la pena del fuego, y que Dios los condena á ella en virtud del solo pecado original, aun antes de la prevision absoluta de su perseverancia final en el pecado. Escribió tambien en Lovaina otro tratado, que intitulo el *Peregrino de Jericó*, tan lleno de opiniones de Bayo y de Jansenio, que puede considerarse como la copia del primero, ó considerarse á este como modelo del segundo.

Conrio aspiraba tanto como Jansenio á la gloria de la invencion; y como la modestia no es la virtud de los fundadores de sectas, la competencia y los celos introdujeron la discordia entre los dos campeones (1), aunque no por eso dejaron de entenderse para el establecimiento de las nuevas opiniones, cuyos progresos fueron tales que el prelado creyó podia determinarse á leer su *tratado sobre la pena de los niños* en presencia de toda la comunidad de los franciscanos irlandeses de Lovaina. Es verdad, si hemos de dar crédito á Jansenio (2), que todos los Padres graves quedaron escandalizados; pero los religiosos mozos, segun refiere el mismo testigo, tomaron el partido contrario, y se mostraron dispuestos á abandonar la doctrina antigua. No dejó esta semilla de producir su fruto, pues al cabo de algunos años sostuvieron los discípulos del P. Barnevaa en unas teses públicas la doctrina del *Peregrino de Jericó*.

Jansenio, que continuaba espigando entre los pobres restos del catolicismo que se habian librado de las hoces de Lutero y de Calvino, trató tambien de atraer á su partido al clero secular de Holanda: para lo cual, como habia

(1) Jans. *Cart.* 17, 19, 20 y 36.
(2) *Id. Cart.* 35, 36 y 38.

hecho al otro lado de los mares, procuró indisponer contra los misioneros regulares, y especialmente contra los de la Compañía de Jesus, al vicario apostólico Rovenio, arzobispo titular de Filipos. Pero este vicario sobornado, despues de haber llevado el escándalo hasta el punto de tomar por sí y ante sí, y contra la voluntad de la Santa Sede, el título de arzobispo de Utrecht, volvió á hacer las paces con los regulares; lo que no agradó mucho á Jansenio. Sin embargo, no le faltaron motivos para consolarse (1), supuesto que por medio del cisma y de la cizaña atrajo insensiblemente al clero de Holanda, y le estrechó con unos vínculos tan fuertes, que jamás tuvo unos secuaces mas determinados; pues mas adelante veremos á este clero cismático crearse un metropolitano reprobado por la Iglesia universal, y dar asilo á aquellos cobardes cenobitas, que bajo la máscara de un celo de secta ocultaban su horror al claustro y las fatales inclinaciones que conducen á la apostasía.

Pero no bastaba contar con algunos frailes desertores, era necesario conquistar órdenes y congregaciones, para poner á Roma un partido numeroso y formidable (2), pues se habia conocido que sin eso jamás se podria triunfar. Hizo pues el partido los mayores esfuerzos para seducirá las comunidades mas regulares ó mas reformadas, porque la máscara de la virtud era necesaria para sus fines. No le era menos importante contar con las personas de talento y de instruccion: en lo cual se distinguian entonces en Francia entre todos los institutos la Compañía de Jesus y la congregacion del Oratorio. Pero no pensó siquiera en atraer á los jesuitas, ya porque eran particularmente adictos á la Santa Sede, ya porque ejercitados desde su orígen en impugnar en todas partes el luteranismo y calvinismo, conocian tan á fondo estos errores, que no podian ocultárseles por mas que se disfrazasen con velos y nombres estraños, ó en fin, porque el sistema de su escuela no era menos incompatible que la creencia comun con las nuevas opiniones. Por tanto se inclinó la secta á la congregacion del Oratorio, y procediendo el abad de San Ciran con el piadoso fundador de ella como en otro tiempo Pelagio con San Agustin, sorprendió su estimacion y confianza con un aparato esterior de celo y de virtud. Por otra parte se le mostraba un vivo interés por la propagacion de su instituto. Jansenio hizo desde luego que se estableciesen en Lovaina diez Padres del Oratorio, trabajaba con toda eficacia en proporcionarles establecimientos en las demas ciudades principales de Flandes, y les aseguraba que con el tiempo habia de hacer que se pusiese en sus manos toda la educacion eclesiástica de los Paises-Bajos (1). Sin embargo, no se esplicaba todavia en órden á sus designios, sino con los amigos de mayor confianza; pero no pasó mucho tiempo sin que se penetrasen fácilmente.

Pretendia oponer en todas partes los del Oratorio á los jesuitas, y hacer que adquiriesen lo que llamaba el espíritu gerárquico, esto es, una antipatía mortal á los regulares y una ciega adhesion á los eclesiásticos de su partido. Pero el virtuoso general del Oratorio estaba tan distante de estos celos indecentes, como sinceramente adicto á la cátedra de San Pedro y á la creencia comun de la Iglesia. Por esto se formó el proyecto de hacer á los del Oratorio de Flandes independientes de los de Francia, y fundarlos en Lovaina por el modelo de la casa de la Sorbona. A este fin pidió Jansenio á San Ciran que le enviase los estatutos de aquella casa, para tomar de ellos (añadia) lo que sea conveniente (2). Esta restriccion no debia agradar al cardenal de Berule; y en realidad la maniobra era odiosa, pues se dirigia

(1) Jans. *Cart.* 37.
(2) *Id. Cart.* 23 *y* 53.

(1) *Carta* 63.
(2) *Carta* 69.

á introducir una especie de cisma en la congregacion; pero el P. Bourgoin pensaba en esta parte de muy distinto modo que su general. Viéndose ya superior de los PP. de Lovaina, no hubiera sentido hacerse independiente, y así no dejó piedra por mover para conseguirlo, pero sin ningun efecto, aunque halló algunos compañeros suyos que tenian iguales disposiciones. Sin oponerse abiertamente el cardenal con una negativa absoluta á los que le proporcionaban establecimientos, y deseando conservar la unidad y la union en su compañía, tomó el partido de no declararse y de ir ganando tiempo, y murió sin haber resuelto ninguna cosa favorable á la desmembracion. Del mismo modo se portó su sucesor el P. Condren.

Los conventos de religiosas no eran conquistas menos apreciables para los mas astutos de estos novadores, que las congregaciones encargadas de la direccion de los seminarios. Jansenio no conoció al principio la importancia de este punto, y quiso distraer á su amigo San Ciran del gobierno de estas casas como de una cosa que juzgaba inútil para el fin que se proponian. Pero San Ciran sabia que el locutorio no es menos á propósito que las tertulias para propagar noticias, y especialmente novedades en materia de doctrina; ni se le ocultaba que las mugeres encerradas en el claustro son fáciles de preocupar, difíciles de disuadir, y no menos diestras que fogosas en aumentar el partido del director espiritual que llegó á hacerse dueño de sus conciencias. Otra ventaja que se logra con ellas, y que no tienen los religiosos revestidos del sacerdocio y teólogos de profesion, es que habiéndose introducido entre ellas el error, y exigiendo los pastores que le reprueben, se da fácilmente y de un modo plausible un aire de inquisicion y de tiranía á todo lo que ejecutan para reducirlas al término indispensable de la sumision que pide la fé. Son teólogas y bastante instruidas para apreciar y preferir á la enseñanza comun las opiniones mas nuevas acerca de las materias abstrusas de la gracia y predestinacion, y son unas mugeres simples é ignorantes cuando se trata de obedecer á la voz del Vicario de Jesucristo y de todos los sucesores de los Apóstoles. Despues veremos cuán útiles fueron al partido los conventos de monjas, y especialmente el de Port-Royal, que, por decirlo así, vino á ser la plaza de armas y el arsenal de donde salieron como nubes de flechas aquellos innumerables volúmenes, en que el veneno del error iba sazonado con todas las gracias de la diccion para inficionar casi insensiblemente á los curiosos lectores.

Mientras que el calvinismo, abatido en Francia, procuraba conservar de este modo alguna parte de sí mismo por medio de la astucia y de los ardides, el luteranismo, violento por esencia, se levantó en Alemania de su caida, y se abalanzó, mas furioso que antes, contra el príncipe que le habia derribado. Pero Fernando II, escediéndose quizá en la severidad, y confundiendo algunas veces el interés propio con el celo de la fé y del bien público, habia disgustado á las potencias, cuyo ausilio le era necesario para eternizar su triunfo. Los príncipes protestantes que habian dado la mano á este emperador contra los protestantes mismos, viendo por último que trabajaba mas en beneficio de su casa que del imperio y de la patria, hicieron con los demas un tratado de confederacion que los obligaba á sostenerse y defenderse recíprocamente (1). Lejos de asustarse Fernando, miró aquellos movimientos como una ocasion preciosa para consolidar el poder que ejercia sobre el cuerpo germánico. La mayor parte de los descontentos, reducidos á una debilidad estrema con las guerras anteriores, parecia que no estaban ya en estado de hacerse temer. Por otra parte, se mostraban demasiado celosos de su independencia respectiva para sujetarse á uno de ellos con la subordinacion que es lo único que

(1) *Hist. del trat. de Westfal. t.* 1, *l.* 3.

constituye la fuerza de un partido. En efecto, todo esto no era mas que un vano cúmulo de nubes, pues la tempestad en que se fraguaba el rayo venia de mas lejos.

El desaire que habia esperimentado Gústavo Adolfo, rey de Suecia, con motivo del último tratado, en que no quisieron comprenderle los ministros imperiales, le habia inspirado un resentimiento igual á su valor. La idea de ser el árbitro de Alemania lisongeaba tambien á este príncipe, animado con las conquistas que acababa de hacer en Polonia. Luego que vió la ocasion de vengar su afrenta personal y la injuria de sus primeros aliados, no se detuvo un momento; y en el formidable poder, con el cual iba á medir sus fuerzas en la casa de Austria, que era el terror de toda Europa, y sobre todo de los protestantes, solamente vió un teatro de gloria mas dilatado. El fanatismo de sectario aumentaba en él la audacia de guerrero. Por otra parte, estaba dotado de todas las cualidades de cuerpo y alma que constituyen á los grandes capitanes, y conocia sus fuerzas. Era de un temperamento robusto, endurecido con el uso de las armas hasta la edad de treinta y seis años que tenia entonces, estaba acostumbrado á todo género de fatigas, era intrépido en medio de los peligros, y aun temerario, atendida la elevacion de su gerarquía; pero su habilidad, igual á su valor, solia sacar ventajas de su misma temeridad. Entendia perfectamente el arte y todas las estratagemas de la guerra, hacia que, así sus oficiales como sus soldados, observasen la disciplina mas exacta y los trataba tan grandemente, que podia contar de seguro con su obediencia y afecto. No obstante, conociendo la dificultad de la empresa, se valió de todos los medios propios para salir con ella. Despues de haber dado la paz á Polonia, aumentó sus tropas con las que habian sido licenciadas en aquel reino, levantó otras en varios parages del imperio, en Holanda y aun en la Inglaterra, y pidió socorros á los varios soberanos de Europa. La noticia de estos preparativos infundió nuevos alientos en los príncipes alemanes, los cuales, contenidos hasta entonces por sus antiguos terrores, se habian contentado con desear la prosperidad de las armas suecas, sin atreverse á declararse abiertamente. La Holanda, que por espacio de cuarenta años peleaba contra la casa de Austria, habia franqueado sus tesoros á Gústavo, luego que tuvo noticia de la espedicion que meditaba.

La Francia, que deseaba equilibrar el poder austriaco por medio de las potencias del Norte, ajustó con el rey de Suecia un tratado formal (1631), al momento que le vió empeñado en la guerra de Alemania. Se obligaba el sueco á penetrar en este pais con un ejército de treinta y seis mil hombres, así para la defensa de los príncipes del imperio, como para la tranquilidad de los reinos circunvecinos; y el rey de Francia se obligaba á pagarle en cada uno de los cinco años siguientes la suma de un millon y doscientas mil libras tornesas (unos cuatro millones y ochocientos mil reales vellon). Causó admiracion ver que un monarca tan religioso como Luis XIII, ajustaba este convenio tan contrario á los intereses de la Iglesia en Alemania, pero el cardenal de Richelieu, miserablemente preocupado con miras de política humana cuando hubiera debido discurrir como príncipe de la Iglesia, hizo recaer la responsabilidad de los peligros que iba á correr la Religion sobre la ambicion de un príncipe que, decia, precisaba á otros muchos, oprimidos ya, ó en vísperas de serlo, á oponerle el único dique capaz de contener la opresion. Sin embargo, la Francia, al escusar así su culpable alianza con una potencia protestante, quiso ostentar que tomaba todas las precauciones posibles para resguardar la fé católica, y así se estipuló espresamente que los príncipes alemanes de la comunion romana podrian permanecer neutrales: que los suecos no harian ninguna novedad en la Religion en las ciudades de que se apoderasen; y que en todas partes dejarian

á los católicos el libre ejercicio de su Religion.

La alianza de los franceses dió mucho realce á las armas suecas, si bien es verdad que Gústavo se habia apoderado ya de las islas de Rugen y Wellin; y en el continente, donde habia penetrado por la embocadura del Oder, era ya dueño de la ciudad de Cumin, y habia obligado al duque de Pomerania á admitir guarnicion en Stetin, su capital, y en todas las plazas principales de su ducado. Tambien habia obligado á los gobernadores de Magdeburgo á declararse á su favor, y á pesar de los rigores del invierno estrechaba en gran manera á la fuerte ciudad de Colberg, muy á propósito para hacer de ella una escelente plaza de armas. Las tropas imperiales, en otro tiempo tan aguerridas y tan bien disciplinadas, pero afeminadas con sus mismos triunfos por la poca resistencia que encontraban despues de sus primeras victorias, solo tenian ardor para el saqueo; y recayendo todo el peso de sus armas sobre unos aldeanos pacíficos, ó sobre ciudades confiadas á su defensa, se habian hecho infinitamente mas odiosas que temibles. No obstante, se tranquilizaba el emperador con la esperanza de que la falta de dinero obligaria muy en breve á los suecos á volver á pasar el Báltico; pero cuando supo el tratado que habian ajustado con la Francia, cuya noticia les atraia una gran multitud de soldados, con la seguridad de que se les pagaria puntualmente, juzgó que aquella guerra podria ser mas séria que todas las que habia sostenido hasta entonces. Habiendo capitulado Colberg en estas circunstancias, y reducida tambien la plaza fuerte de Cumin con otras muchas de menor importancia, sospechó Fernando que eran ineptos los generales que tenia en aquellos paises, y envió allá al conde de Tilly. La victoria habia sido siempre inseparable de las banderas de este famoso capitan, siempre habian sido seguidas de la victoria y su solo nombre era el terror de los ejércitos protestantes; pero lejos de asustarse Gústavo, se alegró mucho de haber hallado por último un rival digno de sí.

Entretanto se apoderó Tilly por asalto de la ciudad de Nieubrandemburgo, en la que fueron pasados á cuchillo dos mil suecos. Gústavo por su parte embistió con tanto ímpetu á Francfort del Oder, que en un momento quedó reducida aquella gran ciudad á un monton de ruinas y de cadáveres. Tilly sitió á Magdeburgo, esperando que la suerte de una plaza de tanta importancia obligaria á los suecos á presentar batalla campal. Gústavo, en quien la prudencia igualaba al valor, viendo que no tenia bastantes fuerzas para arriesgar la batalla, instó al elector de Sajonia, y aun mas al de Brandemburgo, cuyo riesgo era mayor, á declararse por último, si no querian que abandonase la causa comun, y que hiciese paces con el emperador irritado contra ellos. Durante esta negociacion fué tomada por asalto la ciudad de Magdeburgo, y treinta mil habitantes de todas edades y sexos perdieron la vida. Perecieron en las aguas y en las llamas los que se habian libertado del hierro; y aumentándose el incendio con un viento terrible acabó en pocas horas con una de las mayores y mas florecientes ciudades de la Germania. La suerte horrorosa de esta ciudad protestante causó una grande emocion á los mismos católicos, y los protestantes concibieron un ódio implacable contra los imperiales y en su consecuencia estrecharon los nudos de su confederacion. El elector de Sajonia, el de Brandemburgo, el duque de Pomerania, el de Mecklemburgo y el landgrave de Hesse reunieron sus fuerzas con las de la Suecia, sin guardar ya ningun miramiento. Abandonándose entonces Gústavo al fuego de su valor, solo consultó aquella audacia feliz que guia y caracteriza á los azotes de Dios.

Habiendo penetrado en Sajonia el conde de Tilly para atraer al elector ó derrotarle, impaciente Gústavo por venir á las manos con aquel capitan famoso, caminó de dia y de noche

para alcanzarle, y le encontró ya dueño de Leipsik, y acampado ventajosamente bajo los muros de esta ciudad. Como el deseo de pelear era igual por una y otra parte, no tardó en trabarse la batalla. Creyendo los imperiales que tenian por enemigos á aquellos protestantes mal aguerridos, á quienes tantas veces habian disipado, salieron de su campamento con arrogancia y llegaron hasta la distancia de una milla de la plaza. No obstante, luego que observó Tilly el buen órden y la serenidad de las tropas suecas, manifestó alguna alteracion en el semblante y dió ciertas señales de inquietud, que en un general esperimentado como él anunciaban por lo menos la dificultad de la empresa. Al contrario Gústavo, iba delante de su ejército con una firmeza y confianza que le presagiaban la victoria. Los dos ejércitos eran iguales, con corta diferencia, de unos cuarenta mil hombres cada uno, todos bien aguerridos, á escepcion de las tropas sajonas que eran visoñas. Formaban estas el ala izquierda, mandada por el elector, la cual apenas hizo ninguna resistencia. Rotas tan pronto como atacadas, echaron á huir con tanta precipitacion, que el general Horn, que mandaba el cuerpo de batalla, no pudo llegar á tiempo para sostenerlas. Pero habiéndose desordenado la caballeria imperial, ya para perseguirlas y ya para entregarse al pillaje, Gústavo, que en el ala derecha habia arramblado con todo lo que encontraba por delante, acudió con sus tropas victoriosas, y uniéndose al cuerpo de batalla, se arrojó con tanta furia sobre los vencedores prematuros de los sajones, que convirtió su victoria en derrota. Sin embargo, la infantería imperial sostuvo todavía muchos ataques sin perder terreno, y no fué posible desbaratarla despues de cinco horas de combate, hasta que se la batió con cañones de grueso calibre, como si fueran los muros de una ciudadela. La caballería sueca persiguió á los fugitivos hasta que cerró la noche. De los imperiales murieron ocho mil hombres, asi en el campo de batalla como en la fuga; no fué menor el número de prisioneros; y se les cogió toda la artillería y demas bagajes. El duque de Lawemburgo trabajó mucho para libertar al conde de Tilly, herido y casi en poder de los enemigos. Entre los vencedores perdió el elector de Sajonia tres mil hombres, y los suecos dos mil (1631).

Despues de esta batalla fué la guerra para Gústavo una série de victorias y de triunfos. Vencidos los obstáculos que ponian un freno á su valor, recorrió como un torrente, ó por mejor decir como un rayo, precedido del terror y de la derrota, toda la estension de la Germania, desde las riberas del Elba hasta el otro lado del Rhin, donde mandó erigir una pirámide para trasmitir á la posteridad un suceso que, á no ser por esta circunstancia, se hubiera tenido por increible. Las ciudades se entregaban ó eran conquistadas; se disipaban los batallones, ó iban á buscar sus cadenas; recibian todos el yugo y solicitaban como un favor el título de vasallos. Especialmente en la Franconia y en el Palatinado se verificó todo esto en un espacio de cerca de cien leguas. No contento todavía aquel rayo de la guerra, volvió á la Baviera, que no habia querido admitir la neutralidad ofrecida á los príncipes católicos. Era el tiempo mas cruel del invierno; pero el fogoso sueco no conocia diferencia de estaciones. Se presentó delante de la ciudad de Donawert, sojuzgada mucho tiempo antes por el elector; y la guarnicion, despues de una resistencia muy ligera, abandonó la plaza la cual quedó en libertad. Viéndose dueño de las dos riberas del Danubio se dispuso para pasar el Lech. Este rio ancho y profundo estaba defendido por un ejército atrincherado á la orilla, y mandado por el célebre Tilly, que pretendia borrar la ignominia de la jornada de Leipsick. Pero habia pasado ya la época feliz de Tilly. Despreciando Gústavo el fuego y la humareda de setenta y dos piezas de artillería, echa un puente en el rio, y le atraviesa al

frente de su infantería, y al mismo tiempo pasa su caballería un poco mas abajo, vadeando ó nadando, y se presenta en la orilla defendida. Temiendo Tilly quedar cortado se retiró de noche á Ingolstad, aunque con bastante buen órden (1632); pero quedó gravemente herido en la retirada, y murió de allí á pocos dias. Si hubiera muerto un año antes se habria llevado la fama de ser el mayor militar de su tiempo.

Esparciéndose entonces los suecos sin ningun temor por la desgraciada Baviera, llenaron todo el pais de terror y desolacion. En ninguna parte se vieron mas destrozos, barbáries y sacrilegios que en aquellos dominios del gefe de la confederacion católica. Desesperados los aldeanos mataban en represalia á los soldados que se estraviaban para robar. Despues de haberse apoderado Gústavo de todas las plazas de defensa, se dirigió á Munich, desde donde el elector habia pasado á refugiarse á Ratisbona. Se apoderó de aquella opulenta capital sin disparar un tiro, y sacó de ella unas sumas inmensas: se llevó las municiones y todos los instrumentos de guerra, y entre otras cosas se apoderó de ciento y cuarenta piezas de artillería recien construidas, que se habian puesto debajo de tierra por órden del elector, y de treinta mil escudos de oro que habia ocultado en una de ellas. Todos los demas príncipes católicos del imperio fueron tratados casi del mismo modo que el elector de Baviera; á escepcion del de Trévéris, que abrazó la neutralidad propuesta por la Francia, y se puso bajo la proteccion de esta corona. Bannier y algunos otros generales de Gústavo sojuzgaron todas las cercanías del Elba y las costas del mar Báltico. Por otra parte el elector de Sajonia conquistó la Lusacia, y penetrando hasta lo interior de Bohemia, se apoderó de la capital de este reino. En una palabra, varió de todo punto la fortuna, y las potencias protestantes del imperio, sin escepcion alguna, se sublevaron abiertamente contra el emperador.

En esta triste situacion, Fernando, que combatia por la causa católica, dió á conocer toda la elevacion de su genio. Siempre grande, siempre fecundo en recursos, mostróse superior á los acontecimientos y en sus mismas pérdidas halló los medios para conseguir su objeto. Precisado á buscar de nuevo á Walstein, que habia incurrido en su desgracia, ofreció á este general soberbio y vengativo volverle á encargar del mando de las tropas imperiales, y dejó á su arbitrio las condiciones que para este sacrificio de su resentimiento gustase de proponer; pero estas, aunque humillantes para el príncipe, no apagaron en el vasallo el deseo de la venganza. Walstein reconquistó desde luego la Bohemia con la misma facilidad con que habia sido conquistada. Hecho esto, se dirigió contra Gústavo. Despues de muchas marchas y de varias ventajas alternativas por una y otra parte, se encontraron en Misnia, en las llanuras de Lutzen, á cinco leguas de Leipsick, primer teatro de la gloria de Gústavo. Allí cogió este príncipe nuevos laureles, pero laureles funestos, que la Providencia convirtió inmediatamente en cipreses. Como se hallase su caballería detenida por un foso cubierto de una artillería fulminante, no pudiendo sufrir Gústavo que tardase tanto la victoria en declararse, se puso delante de un regimiento lleno de intrepidez, exhortó á los demas á que le siguiesen, pasó el foso con alguna tropa de caballería de la mas escogida, y sin atender á la dificultad que detenia á los demas, acometió con denuedo á un trozo de coraceros imperiales. Oprimido por el escesivo número de enemigos, antes que pudiese socorrerle su caballería, recibió desde luego una herida en el brazo, y despreciando el dolor que esperimentaba, hizo prodigios de valor con un puñado de gente esforzada; pero no bastando toda la fuerza de su valor para suplir la de la naturaleza, exausto como estaba con la cantidad de sangre que iba perdiendo, se vieron obligadas sus tropas á retroceder, para sacarle de la refriega. Al ver este movimiento, le dis-

paró un mosquetazo en la espalda un soldado enemigo. Cayó el rey del caballo, y habiéndosele enredado un pie en el estribo, fué arrastrando algunos pasos. En este estado recibió otro mosquetazo que le deshizo la cabeza (1632). Asi murió en la flor de su edad un príncipe que en el espacio de dos años se habia mostrado superior á los dos capitanes mas célebres de su tiempo. Este príncipe naturalmente benigno, afable, benéfico y generoso, habia sido las delicias de sus vasallos, el terror de sus enemigos, y la admiracion de Europa, si la admiracion pudiera referirse al carácter y á los actos de un hombre que de los dones que le habia dispensado la Providencia se valió únicamente para combatir á la verdadera Religion y para causar sangrientas llagas á la humanidad.

No se vió desembarazado Walstein con la muerte de su formidable rival; pues si la muerte de Gústavo sumergió desde luego al ejército sueco en el mas profundo dolor, solo fué para inspirarle un momento despues toda la energía del furor y de la desesperacion, y asi peleó como gente que nada tenia ya que perder y que no queria sobrevivir á lo que habia perdido. El duque de Sajonia-Weimar, tan célebre en todo el discurso de estas guerras, dirigió, ó por mejor decir, promovió esta animosidad, y con un encarnizamiento obstinado, que prolongó la batalla por espacio de dos dias consecutivos, arrancó por último la victoria de las manos del enemigo. Fué enorme y casi igual la pérdida por una y otra parte; pero á lo menos tuvieron los suecos el honor de pasar la noche en el campo de batalla.

Por mas lúgubre que fuese la suerte de Gústavo, habria convenido mucho al capitan que habia tenido la gloria de detener á aquel rayo de la guerra en medio de su carrera; pero este honor ó esta felicidad acabó de trastornar la cabeza de Walstein. Informado de que se trataba de indisponer otra vez contra él al emperador Fernando, y de hacer sospechosa su fidelidad, para lo cual no faltaban indicios bastante plausibles, se resolvió á evitar segunda desgracia por medio de una traicion, pasándose con sus tropas al enemigo: añádese que puso la mira en la corona de Bohemia, y que pretendió despojar de ella á su príncipe. Instruido de todo con mucha reserva el emperador, le depuso segunda vez del mando, y dió órden para que se asegurasen de su persona. Pero el rebelde se habia retirado ya á la fuerte ciudad de Egra, esperando á los enemigos que se acercaban para darle ausilio. Entretanto tres oficiales que tenian parte en su confianza, previniendo su traicion haciéndosela á él, fueron con algunos soldados á la casa en que vivia, violentaron la puerta de su cuarto, y le mataron cuando se estaba disponiendo para descolgarse por la ventana. Tal fué, á los cincuenta años de edad, el triste fin del único capitan que pudo hacer vacilar la fortuna de Gústavo.

La suerte de los suecos, en medio de que habian quedado vencedores, era mucho mas fatal que si hubiese sido derrotado todo su ejército. Cuando murió su rey, no dejó otro heredero para gobernarlos que á la princesa Cristina, la cual no pasaba de seis años. E rey de Polonia pretendia la corona de Suecia, y tenia partidarios secretos en este reino. La muerte de Gústavo habia desconcertado á los aliados; y llevando á mal muchos de ellos la superioridad que habia adquirido en Alemania, no gustaban de hacer un papel subalterno en el partido protestante. Aunque no tenian los suecos mas recurso que su valor, no desmayaron en medio de tantos obstáculos. Establecieron regentes para gobernar el reino durante la menor edad. Confiaron los intereses que tenian en Alemania al canciller Oxenstiern, con un poder casi absoluto, y desempeñó su encargo con tanta habilidad y firmeza, que conservaron alli casi la misma autoridad que cuando vivia su rey. No tardaron en hallarse otra vez en estado de continuar la guer-

ra, y lo ejecutaron al principio con tanta felicidad, que en la batalla de Ondeldorp del Weser quedaron vencedores sin perder mas de trescientos hombres, habiendo perdido los imperiales mas de seis mil entre muertos y prisioneros.

Sin embargo, en el año siguiente 1634 perdieron los suecos la batalla de Nordlinga, la que les costó mas de diez y seis mil hombres, ochenta piezas de artillería y todos los bagages. La mayor parte de los aliados los abandonaron, para acceder al famoso tratado de Praga y abrazar el partido del emperador. Sin embargo, tratando Fernando de sofocar con su severidad los gérmenes de una nueva rebelion, se creaba un poder que le hacia prevalecer no solo sobre los príncipes del imperio, sino tambien sobre las coronas estranjeras. Sin considerar que este poder era la salvaguardia de la fé católica contra la invasion armada de la heregía, la Francia declaró la guerra al emperador, y obró abiertamente á favor de los suecos. Entonces el duque de Sajonia-Weimar, Horn, Bannier y otros muchos discípulos de Gústavo, figuraron á su vez como señores y reportaron grandes ventajas, supuesto que de resultas de sus triunfos, obtuvo el partido protestante en el tratado de Westfalia aquella constitucion sólida y aquel estado fijo de equilibrio con que en cierto modo se eternizó la heregía en el imperio.

Pero en la otra estremidad del hemisferio iba arraigándose la fé en el floreciente imperio de la China, tan considerable por sí solo como la Europa entera; y la Iglesia romana habia recobrado ya en parte dentro de aquel pueblo-rey del Oriente lo que se la habia defraudado en el imperio romano. Al espirar el apóstol de las Indias y del Japon á vista de la China (1552), á donde le llevaba su ardiente celo, habia hecho fervorosas oraciones por la salvacion de una nacion tan famosa y escluida del reino de Dios por espacio de tantos siglos. Tres hombres llenos de su espíritu y de las virtudes adquiridas en el mismo estado, á saber, los PP. Ricci, Rogerio y Pasio, todos tres italianos, resolvieron arrostrar todos los trabajos, y en caso necesario derramar toda su sangre, para sacarla de las sombras de la muerte en que por espacio de tanto tiempo yacia sepultada. A lo menos en nueve ó diez siglos no se habia pronunciado en la China el nombre de Jesucristo, aunque es de presumir que el Apóstol Santo Tomás, á quien se habia encargado la salvacion de las Indias y de las demas naciones vecinas, no se olvidaria del imperio mas floreciente, tan célebre entonces en Asia como el de Roma podia serlo en Europa. Esta congetura adquiere un grado de certidumbre por la historia antigua de la China, en que se dice que un estrangero, admirable por sus virtudes y milagros, predicó allí una doctrina celestial. Un antiguo breviario caldeo de la iglesia de Malabar dice en términos espresos que el reino de los cielos penetró en la China por medio de la predicacion de Santo Tomás, como tambien en la Persia y en las Indias.

Mucho despues, esto es, en el discurso del siglo VII, predicaron tambien allí el Evangelio con buen éxito unos misioneros por espacio de cuarenta años: lo que se comprobó en 1625 con un monumento antiquísimo que se desenterró escavando en las ruinas de un edificio público, cerca de Signafou, capital de la provincia de Chensi. En una gran lápida de mármol, en cuya parte superior habia una cruz bien formada, se hallaron los principios fundamentales de la ley cristiana, grabados en caractéres chinos, con algunas letras siriacas interpoladas en ellos. Hé aquí lo sustancial de este escrito: « Hay un primer principio que formó todas las cosas de la nada, y es un Ser en tres Personas. Al criar al hombre le dió la justicia original, el imperio sobre sus pasiones, y le hizo rey del universo; pero el espíritu maligno le hizo caer en la tentacion, y corrompió su corazon. De aquí provinieron

todos los males que afligen al género humano, y las falsas doctrinas que le inducen al error. Nunca habriamos vuelto á encontrar la verdad, si una de las Personas divinas no hubiese ocultado su divinidad bajo la figura de un hombre. A este hombre llamamos Mesías. Un ángel anunció su venida; y pasado algun tiempo, nació de una Vírgen en Judea. Este nacimiento milagroso fué distinguido con una estrella nueva. La echaron de ver algunos reyes, y fueron á ofrecer sus dones á aquel divino Niño. Estableció este una ley pura y muy sencilla, inspiró el desprecio de las cosas terrenas y el amor de los bienes eternos, abrió el cielo á los hombres por la virtud de la cruz, y subió á él en la claridad del dia, despues de haber instituido el bautismo para la remision de los pecados. Sus ministros hacen oracion siete veces al dia por los vivos y los difuntos, y ofrecen el sacrificio todas las semanas.» Este monumento hace tambien mencion de varios emperadores que dieron una acogida favorable á los nuevos predicadores, y nombra á dos de ellos, á saber, á Olo-puen, que habia ido desde Judea á la China en el año 636, y á Ki-ho, que fué algunos años despues. El emperador Tai-tcum, que fué el primero que los recibió, edificó una iglesia al verdadero Dios; y su hijo Kao ejecutó lo mismo en todas las provincias.

Estaban muy borrados en la China estos vestigios del cristianismo, cuando en 1583 llegaron allá los tres misioneros italianos, siendo emperador Van-ly (1). Yacia el pueblo en las mas densas tinieblas de la idolatría. La presuncion de los grandes y de los letrados que tenian conocimientos bastante claros del Ser Supremo, los alejaba mas y mas del reino de Dios; y el orgullo nacional, que inspiraba generalmente á todos los chinos un desprecio sumo de los estrangeros, una especie de horror que prohibia á estos la entrada en el imperio, le hacia en cierto modo inaccesible á las verdades de la salvacion.

Mas todas estas dificultades y peligros no fueron capaces de arredrar á los tres misioneros. Introdujéronse en el pais uno tras otro, empezando por las provincias meridionales donde habian desembarcado. La novedad de su doctrina les atrajo varios oyentes; y su belleza y sublimidad, junta con la santidad de su vida, escitó la admiracion, y despues la veneracion y la confianza. El P. Ricci, en particular, instruido perfectamente en la lengua, leyes y costumbres de aquella nacion, las cuales habia estudiado mucho tiempo, y por otra parte muy versado en las ciencias esactas, á lo que se añadia que su claridad y método, su facilidad en espresarse, su afabilidad y su buena índole le hacian sumamente amable á cuantos le trataban, adquirió en poco tiempo la reputacion de un hombre estraordinario. Sin embargo, esperimentó contradicciones en órden á la obra de Dios por espacio de muchos años; pero con una constancia igual á las demas prendas de que estaba adornado, triunfó de todos los obstáculos. Hizo conversiones ruidosas en las provincias. Abrieron los ojos varios mandarines, y conocieron la verdad; y la fé y la fama del que la predicaba llegaron á la corte. Anunciado con honor se presentó en ella por último, y fué recibido del emperador con muchas demostraciones de benevolencia. Entre otras curiosidades de Europa ofreció al príncipe algunas imágenes del Salvador y de la Santísima Vírgen, las que fueron colocadas en un lugar elevado de palacio para que se las reverenciase. La acogida del soberano sirvió de norma á la de los señores de la corte. El misionero adquirió una casa en la capital, y dió principio en ella á un establecimiento, que por medio de las ciencias europeas, y especialmente de las matemáticas, muy apreciadas en la China, fué despues un apoyo poderoso para todas las misiones de aquel imperio. Por este medio, que es el único que hasta ahora ha podido produ-

(1) *Mem. de la Chin. t. 2, p. 172 etc.*

cir algun efecto en la China, se introdujo allí la fé cristiana, y se predicó luego con buen éxito por los diferentes misioneros, que se propusieron como una ley el seguir fielmente los vestigios de su primer apóstol. Despues de haber evangelizado á un pueblo inmenso y á innumerables grandes, murió santamente el P. Ricci (1610) en medio de una mies abundante y en una iglesia ya floreciente.

Aquellos nuevos cristianos mostraban una fé y un fervor que se aumentaron con las persecuciones suscitadas contra la obra de Dios. Algunos bonzos, sostenidos de varios mandarines, la acometieron de un modo capaz de arruinarla enteramente en muy poco tiempo, pues echaron la voz de que los misioneros y los chinos convertidos habian formado una conspiracion dirigida á que los europeos se hiciesen dueños del imperio: imputacion destituida de toda verosimilitud, y verdaderamente absurda, pero que no dejó de hallar entrada en una nacion tan suspicaz y recelosa, que no tiene igual en este punto. En efecto, la persecucion fué cruel en las provincias meridionales, que eran las mas accesibles á los europeos. El P. Martinez fué conducido á una prision, y oprimido con cadenas y apaleado, hasta que al fin murió en medio de los tormentos. No obstante, calmó esta tempestad un mandarin, amigo constante del P. Ricci. Pero otro mandarin, de los principales de la ciudad de Nankin, comparable con la capital, escitó otra que fué aún mas violenta. Se dirigió el tiro principalmente contra los pastores, á fin de disipar el rebaño. Unos fueron cruelmente castigados, otros desterrados, casi todos encarcelados y conducidos despues con ignominia á Macao, como indignos de habitar en el imperio. Cerca de seis años duró la calamidad; pero al fin el perseguidor cayó en manos de la justicia á causa de sus delitos, fué privado de sus empleos y condenado al último suplicio.

Volvieron entónces los misioneros á ejercer sus funciones con toda libertad, y no hubo bastantes operarios para la copiosa mies que se ofrecia por todas partes. Ya que faltaban ministros, los neófitos de todas clases anunciaban por sí mismos el Evangelio á sus compatriotas. Se vieron entre ellos varios mandarines que recorrieron sus departamentos predicando la fé, y hubo algunos que con su ciencia y su celo promovieron tanto la Religion como los mejores misioneros. En fin, el Padre de familias envió nuevos operarios á su viña, no iguales en número á su estension, pero escogidos entre los fervorosos religiosos de diferentes órdenes, en las cuales se multiplicaban de dia en dia los apóstoles por efecto de una santa emulacion. En el año 1631 los misioneros del órden de Santo Domingo se reunieron en la China con los de la Compañía de Jesus y trabajaron mucho tiempo de un mismo modo. Otros muchos, asi regulares como seculares acudieron con presteza á emplearse en tan dignas funciones. Desde esta época hasta la revolucion que en el año 1644 puso el imperio de la China bajo el poder de los tártaros, se esparció la semilla evangélica por la mayor parte de las provincias, y en muchas de ellas echó profundas raices.

Mientras hacia el Evangelio estos progresos en las estremidades del Oriente, San Vicente de Paul, ocupado con los domésticos de la fé, trabajaba infatigablemente en promover las virtudes, y en especial la caridad cristiana, en el seno de su pátria. Era Vicente el móvil de todas las buenas obras insignes que se ejecutaban en la capital y en las provincias. Aunque su profunda humildad le hacia desear que Dios se valiese de otro, y no se juzgaba capaz de cosa alguna, parecia al contrario que Dios se complacia en emplearle á pesar suyo, para empezar, seguir y llevar á un término feliz todo aquello en que se interesaba su gloria. Ya habia establecido en la capital y en muchas provincias del reino las asociaciones de señoras piadosas, que se ocupaban con tanta edificacion en visitar y aliviar á los pobres en-

fermos. Una obra de bendicion trae consigo otra. Estas asociaciones dieron motivo á la institucion de las Hermanas de la Caridad, llamadas comunmente Hermanas del hábito pardo. Solo se trataba al principio de sostener las primeras cofradías, suministrando á las señoras que las componian unas muchachas instruidas en asistir á los enfermos, en dirigirlos, en darles las medicinas, en arreglarles el alimento y en desempeñar con puntualidad las demas funciones que no podian esperarse de las mugeres que vivian en el siglo. Era necesario para esto hallar un gran número de doncellas caritativas, y reducirlas á comunidad para instruirlas en la asistencia de los enfermos, enseñarlas á sangrar, á preparar los remedios, y acostumbrarlas sobre todo á los egercicios de la vida espiritual y á una virtud sólida, que las hiciese vencer la repugnancia que naturalmente causan los hospitales, al mismo tiempo que las fortaleciese contra los peligros de una vida pasada entre las gentes del siglo.

Luisa de Marillac, viuda de Mr. Le Gras, secretario que habia sido de la reina madre de Luis XIII, fué el instrumento de que se valió la Providencia para la ejecucion inmediata del designio formado por su santo director (1). Dotada de un juicio sólido y seguro, y de una alma varonil, habia recibido muy de antemano las bendiciones de la gracia. Pero entre todas sus virtudes brillaba una caridad que la movia á buscar con ardor y constancia todas las ocasiones de socorrer al prógimo, y en particular á los pobres enfermos. Su celo infatigable, á pesar de la delicadeza de su complexion y de sus muchos achaques, la hizo recorrer con grandes dispendios las ciudades y pueblos donde se establecian las cofradías de caridad. Animaba á las personas que las componian, las asociaba otras nuevas, corregia ó evitaba los menores abusos, siguiendo las instrucciones del Santo, que llevaba siempre en su compañía, sugería mil medios nuevos para hacer cosas buenas, y derramaba por todas partes limosnas abundantes en drogas para los remedios, en sábanas, mantas, camisas y todo género de vestidos. Se detenia algun tiempo en las principales parroquias, y allí, con el beneplácito del cura, reunia á las niñas en una casa, para instruirlas en las obligaciones de la vida cristiana. Si habia maestra, la enseñaba á desempeñar su obligacion con fruto. Si no la habia, procuraba establecerla, y para instruirla, enseñaba ella misma en su presencia por algun tiempo. Empleó muchos años en estos egercicios, acompañada siempre de una criada anciana y de algunas señoritas virtuosas. Despues de estos viajes volvia á pasar el invierno en París, donde continuaba asistiendo á los pobres. No contentándose con sus propias obras, trasmitia al corazon de otras señoras piadosas los ardores de la caridad que no podia contener el suyo.

Habiéndose presentado muchas personas jóvenes, noticiosas de la institucion proyectada por San Vicente, eligió este tres ó cuatro de las mas á propósito para sus designios, y las puso en manos de madama le Gras, la cual las recibió con maternal afecto, las dió habitacion en su propia casa, las mantuvo como si fuesen hijas suyas, y las preparó con todo cuidado para que cumpliesen las obligaciones de su vocacion. Este primer establecimiento se hizo en el año 1633, en la parroquia de San Nicolás de Chardonet, con la idea de que no fuese mas que un ensayo; pero derramó Dios en él sus bendiciones con tal abundancia, y se aumentó tan rápidamente aquella corta comunidad, que el santo fundador y su digna cooperadora tuvieron el consuelo de verla esparcida por todo París, por otras treinta ciudades del reino y aun en Polonia. Siendo ya demasiado numerosa para la casa de una particular, fué trasladada á la aldea de Chapelle, y por último sólidamente establecida en el arrabal de San Dionisio cerca de San Lázaro. Eran doncellas verdade-

(1) *Vid. de S. Vicente, l. 1, c. 22 y 23.*

ramente preciosas y buscadas de todas partes con un ardor que apenas dió tiempo á los principios para que se instruyesen en las obligaciones de su destino. Pero por una providencia particular, aquellas tiernas plantas arrancadas de su vivero sin haber tenido lugar para adquirir cierto incremento, no solo no se desmintieron jamás, sino que causaron admiracion en todas partes con su circunspeccion y modestia, con su sencillez en el modo de vivir y de vestir; con su afabilidad, con su paciencia, con su contínua aplicacion al trabajo, y con todas las virtudes propias de su estado.

Luego que esta grande comunidad estuvo sólidamente establecida, la dió el santo fundador unas reglas y constituciones llenas visiblemente de la sabiduría evangélica. Solo presentaremos lo que sea necesario para dar á conocer con qué espíritu educaba y á qué grado de perfeccion guiaba á aquellas doncellas, que por la mayor parte eran de la esfera mas comun. «Aunque no son religiosas (decia el Santo), porque este estado es incompatible con sus funciones; aunque su convento son las casas de los enfermos, su celda el rincon de una alcoba, y muchas veces alquilada, su capilla la iglesia parroquial, su claustro las calles de la ciudad, las verjas de su locutorio el temor de Dios, y su velo la modestia, por lo mismo, estando espuestas á mas peligros que las religiosas que viven en la clausura, deben tener tambien mas virtud. Traten, pues, de portarse en todas partes, á lo menos con tanto recato, recogimiento y edificacion como las verdaderas religiosas en sus conventos. Estén contínuamente dedicadas á la adquisicion de todas las virtudes de su estado, en particular de una humildad profunda, de una obediencia perfecta, de un gran desprendimiento de las criaturas; y sobre todo usen de cuantas precauciones sean posibles para conservar sin la menor mancha la pureza del cuerpo y del corazon.» Las prescribe despues ejercicios diarios de piedad, y las manda frecuentar los Sacramentos todas las semanas. En sus viajes deben mostrarse cordialmente unidas entre sí, oficiosas y benéficas con todos, y ejemplares en todas partes. «Hagan sus ejercicios devotos (añade el Santo) por la mañana antes de salir, ó á lo menos en el camino; recen el rosario, y lean algunos libros piadosos, que llevarán siempre consigo. Contribuyan á las conversaciones edificantes de las concurrencias en que se hallen, pero no á las que se resientan de la vanidad del siglo, y menos aun á las que se resientan de su libertinaje. Sean una roca contra las familiaridades que algunos quieren usar con ellas.» Las prescribió tambien que á no ser por una verdadera necesidad no visitasen á los ricos, de cualquier condicion que fuesen; que no se familiarizasen con ellos, y que en caso de enfermedad no se encargasen de su asistencia, ni de la de sus hijos y criados. «Nada de esto (dice) es propio de vuestro instituto, el cual os consagra únicamente al cuidado de los pobres.» El mismo cuidado las encarga relativamente á los eclesiásticos, diciéndolas que deben honrarlos con el mayor respeto, pero no visitarlos á solas ni admitirlos en su cuarto particular; y quiere que en cuanto sea posible no hablen con ellos sino en el confesonario.

Mediante la fiel observancia de estas reglas, dieron y dan todavía aquellas doncellas, inaccesibles á la corrupcion que las rodeaba, infinitos ausilios á los soldados en los hospitales militares, á los galeotes en las cárceles donde descansan cuando van con la cadena, á los locos en sus jaulas; y muchas veces inspiraron arrepentimiento, y proporcionaron la ventaja de una muerte cristiana á los enfermos que parecian peor dispuestos; de suerte, que mirando por el alivio del cuerpo, atienden principalmente á la salvacion de las almas. Pero el santo fundador estableció para este único fin, para la instruccion cristiana de la juventud y la santificacion de las personas de edad avanzada, las doncellas de la Providencia. La congrega-

cion de la Cruz, tan particular y tan útilmente consagrada á la educacion, á formar maestras virtuosas para los pueblos y aldeas, que entonces tenian gran necesidad de ellas, fué, si no fundada, á lo menos restaurada y puesta en estado de sostenerse por los ausilios de San Vicente.

A él somos tambien deudores de una de las mayores y mas bellas empresas que se han ejecutado en beneficio de la humanidad y de la Religion, á saber, el hospital general de Paris. Al principio estableció una casa para que se retirasen á ella cuarenta pobres artesanos, entre hombres y mujeres, que por sus muchos años ó por enfermedad no pudiesen ganar el sustento y se hallasen reducidos á aquella mendicidad que embrutece á la criatura racional y hace que se olvide de que tiene una alma por cuya salvacion debe mirar. Esta idea, no menos grande que saludable, interesó á todas las personas ricas, por poco virtuosas que fuesen, y la misma córte franqueó la casa de Bicetre y la que llaman la *Salpetriere*, adonde fué relegada la ociosa mendiguez y con ella una infinidad de vicios mas gravosos á la sociedad. Se confió la direccion de este grande establecimiento al santo general de la Mision; pero contentándose este con obrar el bien, sin que pudiesen atribuirle el mérito los hombres, juzgó, y con mucho acierto, que debia renunciarla.

Merece compararse con este establecimiento el de los niños espósitos, el cual da anualmente millares de ciudadanos al Estado, y millares de miembros al Cuerpo místico de Jesucristo. Estos infelices, que eran abandonados antes con no menos impiedad que barbárie en las calles y en las encrucijadas, sin haber recibido siquiera el bautismo, perdian casi todos la vida del cuerpo y la del alma á un mismo tiempo. Si eran recogidos algunos de ellos y entregados en un estado de languidez á unas mugeres á quienes se daba un salario desproporcionado á su trabajo, solo servia esto para prolongar su desgraciada existencia y para padecer mas y mas. Penetrado Vicente hasta lo íntimo de su corazon cuando tuvo noticia de semejante calamidad, convidó á algunas señoras caritativas á que visitasen aquel triste depósito. Resultó de aqui lo que él habia previsto. No menos compadecidas que el mismo Santo, se llevaron consigo cuantas inocentes víctimas pudieron alimentar en sus casas, para servirlas de madres. Inflamándose de dia en dia su caridad, no cesaban de llevarse mayor número de ellas, sin pararse mucho en consultar los medios y recursos que tenian para mantenerlas. En fin, llegó á hacerse tan pesada la carga, que pareció absolutamente imposible sobrellevarla; y en realidad no podia juzgarse de otro modo, segun las reglas ordinarias de la prudencia. Es verdad que la corte habia señalado para esta buena obra una pension de doce mil francos (unos cuarenta y seis mil reales); pero ascendia ya el gasto anual á cuarenta mil. Se tuvo, pues, una junta general de las señoras que habian manifestado tan ardiente celo, y se trató en ella si se habia de continuar ó abandonar la empresa.

Esponiendo Vicente las razones que habia por una y otra parte, hizo presente á dichas señoras, que hasta entonces habian conservado la vida y dado una educacion cristiana á quinientas ó seiscientas criaturas, que infaliblemente habrian perecido, á no haber sido por su asistencia. Volviéndose despues á los niños que quedaban en la espectacion ó alternativa de una felicidad semejante, ó de una desgracia destituida de toda esperanza: «ved ahí, señoras (continuó), estas inocentes y miserables criaturas, á las cuales habeis adoptado por hijos, movidas de la compasion y de la Religion. Habeis sido sus madres segun la gracia, desde que las abandonaron sus madres segun la naturaleza. Mirad ahora si quereis abandonarlas tambien vosotras. Tiempo es ya de pronunciar su sentencia. Yo voy á recoger los votos. Vivirán, si continuais asistiéndolas con la caridad

que habeis usado hasta ahora; perecerán, si las abandonais. La esperiencia no os permite dudarlo de ninguna manera.» Respondieron todas con lágrimas y sollozos, y desaparecieron todas las dificultades; pues al momento entregaron cuantas joyas de oro y plata llevaban consigo, multiplicáronse las limosnas, fueron inagotables los recursos, se aumentaron con el tiempo á proporcion de las necesidades, y por fin llegó aquel establecimiento al grado de perfeccion y de grandeza en que ahora le vemos, y siempre en manos de las hijas de San Vicente.

Las reglas y constituciones que las disponian para atender á tantos oficios inestimables, fueron aprobadas por el arzobispo de Paris luego que se publicaron, y su comunidad fué erigida en congregacion, con el título de Hijas de la Caridad, servidoras de los pobres. El rey la autorizó por su parte con una Real cédula, registrada en el parlamento.

Sin disminuir nada la gloria de San Vicente de Paul, se puede decir que el P. Bernardo, llamado por otro nombre el pobre-sacerdote, fué la primera causa del establecimiento de las Hijas ó hermanas de la Caridad (1). Deben estas su orígen á la asociacion de las señoras piadosas que se empleaban en el alivio de los pobres enfermos; y aquel caritativo sacerdote fué el autor de la ereccion de las Juntas de Caridad en las parroquias de París, y de la separacion de estas parroquias, las cuales estaban confundidas unas con otras (2). Su caridad para con los pobres, á quienes la vejez ó las enfermedades no permitian ganar el sustento, dió tambien motivo á que se estableciese el hospital general de París. Pero esta misma caridad, harto interesante para que no dejemos de presentar algunos rasgos característicos de ella, no quedaba satisfecha sino en cuanto permanecia oscura, ó iba acompañada de humillaciones. Se paseaba el P. Bernardo por las calles en el tiempo mas cruel del año, cuando no parecia nadie por ellas á causa de los frios, nieves y lluvias, á fin de asistir á los infelices que no encontraban entonces nadie que les diese algun auxilio. Muchas veces despues de darles todo el dinero que llevaba consigo, les cedia tambien ya la almilla, ya la camisa, y aun cambiaba con ellos el sombrero, las medias y los zapatos. Las personas mundanas que le encontraban en este estado, le tenian por loco, y mas de una vez le perseguian los muchachos tirándole piedras; mas entonces estaba él en el colmo de la alegría, y se gloriaba mas de la santa locura de la Cruz que de toda la sabiduría del siglo.

No obstante, habia recibido de la naturaleza todas las dotes que podian hacerle representar un papel brillante en el mundo. Sus padres eran de una de las principales familias de Borgoña; y sus riquezas correspondian á su ilustre estirpe; tenia buena presencia, y estaba dotado de una gracia que le hacia amable á todos. Su entendimiento era claro, penetrante y bien cultivado, su genio alegre y festivo, y su imaginacion sumamente viva y placentera. Sus virtuosos padres le habian dado una educacion muy cristiana; pero él agradó al mundo y á los grandes, y con su trato no tardó en olvidarse de sus primeros principios. El obispo de Belley, Juan Pedro Camus, diferente sin duda de lo que en otro tiempo habia parecido, procuró reducirle á la piedad, y le aconsejó que abrazase el estado eclesiástiaco. En efecto, lo ejecutó así Bernardo, pero por un motivo muy distante de una conversion perfecta. Habiendo obtenido desde luego una abadía, creyó que podia aspirar á un obispado, y fué á solicitarle á Compiegne, donde estaba la córte. Pero apenas llegó, cuando hizo unas reflexiones muy sérias, y parece que solo habia emprendido aquel viaje para dar el ejemplo singular de un hombre que va á renunciar beneficios adonde acuden los demas á solicitarlos. Desde el dia siguiente al de su llegada, solo pensó en volverse á

(1) *Vid. del P. Bern. p.* 182, *Edic. de Paris* 1708.
(2) *Ib. p.* 148.

París para egecutar lo que Dios le inspiraba.

Tuvo mucho que padecer antes de tomar una resolucion fija; pero luego que se decidió á consagrarse á Dios, bajo los auspicios de la Santísima Vírgen, en quien puso desde luego aquella confianza que le proporcionó despues tantos favores señalados, no vaciló un momento, recibió el órden del sacerdocio, preparándose con los egercicios mas santos, hizo voto de decir misa todos los dias, se consagró para siempre á la asistencia de los pobres y de todo género de desgraciados, vendió todos sus bienes para distribuir entre ellos su producto, y se reservó únicamente para su subsistencia, ó por mejor decir, para sus limosnas diarias, una moderada pension sobre la renta de su abadía, de la cual hizo renuncia. Un sacrificio tan generoso fué recompensado de un modo no menos estraordinario; pues si el Espíritu Santo distribuye por lo comun sus dones con peso y medida, Bernardo, apenas se convirtió, quedó como inundado de ellos, y recibió de un golpe el ciento por uno prometido al total desprendimiento de las cosas terrenas. Se elevó desde entonces al grado mas sublime de oracion y contemplacion. Una palabra de la Escritura, el ver una imágen, el oir el nombre de Dios ó de Jesucristo, le enagenaba y aun era suficiente para que estuviese compungido un dia entero. Lo mas maravilloso para un hombre tan vivo y tan ocupado como él, era que jamás llegó á olvidarse de la presencia de Dios. Lo que para otros era un motivo de distraccion, servia para renovarle contínuamente la memoaia de su buen Señor, que asi llamaba á Dios con toda la ternura de un niño para con su madre. Sin embargo, esta union contínua con el Señor no impedia que los asuntos de que se encargaba los tratase con toda la atencion que merecian, ni que fuese su conversacion muy interesante y festiva. Hablaba mucho, separándose en esto de la costumbre ordinaria de los Santos; pero sus palabras se dirigian siempre á la salvacion de las personas con quienes hablaba, y sus agudezas le servian para hacerse dueño de las almas que queria ganar.

No hablaremos de los caminos estraordinarios por donde fué conducido, ni de sus éxtasis y raptos, comparables con los de Santa Teresa, á los cuales se resistia, como esta Santa, en cuanto le era posible, y le llenaban de confusion lejos de ensorberbecerle. Por lo demás, se ha de juzgar de los Santos por los actos de virtud, y no por este género de favores. Las obras de celo, de caridad y de humildad, constituyeron el mérito y el carácter particular del P. Bernardo. El hospital general de París, el de la Caridad, las cárceles y los calabozos fueron los principales teatros de su caridad humilde; y en estos lugares obtenian su predileccion los enfermos asquerosos, los presos mas viles y los reos mas aborrecidos. Los abrazaba con ternura, les besaba los pies, curaba sus llagas, y les servia en los ministerios mas despreciables. No solo servia á los enfermos, sino tambien á los practicantes y enfermeros, pues barria las salas, lavaba la batería de cocina, llevaba la leña y agua á las varias oficinas; en una palabra, era el criado de los mismos criados. ¡Tierna y admirable abnegacion que contrasta de una manera muy instructiva con la egoista delicadeza de nuestro siglo! Bien es necesario ser sinceramente humilde, caritativo y santo, para reirse asi de las preocupaciones del mundo y despreciar los discursos de los hombres.

En efecto, al principio se habló del P. Bernardo con desprecio. Decian que se habia vuelto loco. Le rodeaba el populacho en las calles, y le llamaba el loco de Dios. Se hacia notable por sus hábitos derrotados, mas malos que los de los sacerdotes mas pobres, pues llevaba siempre los desechos de otros, y jamás compraba ninguna cosa nueva. De este modo estuvo humillado mas de quince años, esto es, desde su conversion, hasta que fué bien conocido de la córte. Sus parientes, avergonzados de su modo de vivir, le desconocian

en alguna manera, y apenas tuvieron trato con él hasta que creyeron que podia serles útil. Por otra parte tuvo mucho que vencer en sí mismo, y la naturaleza se rebeló mucho tiempo contra las impresiones de la gracia y el fervor de la caridad. Su valor vencia estas dificultades ó repugnancias, y sin embargo no cesaban de renovarse estas, á pesar de todos sus esfuerzos. Irritado, en fin, contra un enemigo á quien postraba todos los dias, sin que por eso dejara de levantarse de nuevo, se acercó á un enfermo que habria parecido un cadáver en putrefaccion, si todavia no respirara, le abrazó con ternura, aplicó los labios á la úlcera mas asquerosa que tenia, y la esprimió el pus. Pero ¡oh maravilla de la gracia! una accion que solo referirla infunde horror, fué causa de que Bernardo triunfase para siempre de la repugnancia con que solia mirar á los enfermos. Lo mismo sucedió con los presos. Habiéndose visto un dia obligado á salir del calabozo con motivo de una náusea, de cuyas resultas estuvo espuesto á desmayarse, se reprendió su salida luego que salió, como si fuese una cobardia. Volvió á entrar al instante, fué corriendo adonde habia un preso, del cual huian todos como de un apestado ¡tan infecto era el olor que exhalaba!, le abrazó mas de veinte veces, mullió la paja, ó por mejor decir, el estiercol que le servia de cama, y no se apartó de él hasta vencer toda repugnancia, de modo que no volviese á esperimentarla jamás. Otro dia advirtió que un preso no tenia mas que un pedazo de camisa medio podrida: se la pidió, se retiró á un rincon para quitarse la suya, se la dió, y se puso la del preso.

Cuando entraba en las cárceles, lo primero que hacia era besar los pies á los que estaban detenidos en ellas. Habia muchos que se escusaban de presentárselos, porque tenian sucios los zapatos. «Ven, hijo mio (le decia), que para mí todo es demasiado bueno.» Hubo tambien malvados, entre los cuales llegó la brutalidad de uno á darle una patada en la cara cuando se inclinaba el Santo para besarle los pies. Besóselos como si nada hubiese sucedido, y con el rostro bañado en sangre, fué á solicitar su perdon con las mayores instancias. Otro manchó los zapatos con inmundicia, cuando el santo sacerdote se disponia á besárselos; mas no solo se los besó y volvió á besárselos una y muchas veces, sino que siendo asi que á los demas les daba de limosna un cuarto, á este le dió cinco. Cuando le insultaban los muchachos en la calle, recibia esta confusion con la mayor serenidad; pero como no era menos celoso que humilde, y su celo era muy industrioso, los atraia despues enseñándoles algun dinero ó estampas, los reprendia porque ofendian á la Religion en sus ministros, los exhortaba á que viviesen mejor, y siempre conquistaba algunos para Dios. Permitió el Señor que algunas personas de las mas distinguidas en la gerarquía eclesiástica le maltratasen de un modo estraño. Exhortaba á un obispo á que contribuyese, ó á lo menos á que no se opusiese á una buena obra; mas obstinándose el prelado en negarse á ello, se echó Bernardo á sus pies, y le hizo presente que seria responsable delante de Dios de las fatales consecuencias que ocasionaria su negativa. Irritado el obispo de sus instancias, y no pudiendo acallarle, le dió un bofeton. «Señor (le dijo el Santo), dadme otro, y concededme lo que os pido.» No le inspiraba esta moderacion la calidad de la persona, porque la misma respuesta dió á un carretero que, encontrándole al paso, le dió una gran bofetada, acompañada de un juramento. «Amigo (le dijo), dame otra y no vuelvas á jurar.» Miraba con tanto horror la profanacion del nombre de Dios y practicó tantas diligencias para reprimirla, que á instancias suyas se renovó el decreto espedido antiguamente contra los blasfemos.

El celo de la gloria de Dios y de la salvacion de las almas le llevaba á todas partes, y por obstinados que fuesen los pecadores que encontraba, hacia los mayores esfuerzos para

convertirlos. Jamás desesperaba de su salvacion, ni le aterraban los obstáculos que podian retardarla ó impedirla. Un dia que estaba recorriendo las cercanías de Paris mas frecuentadas por las personas de mala vida, vió á dos soldados que con una de aquellas infelices se iban á una cantera. Fué el Santo detrás de ellos, les predicó, les suplicó, y se valió de toda su elocuencia para retraerlos de su mal pensamiento. Cansado, en fin, uno de ellos de oirle gritar, acudió á él con un palo, y le dió tantos y tan fuertes golpes que le derribó en tierra; pero dándole fuerzas su celo, pudo ponerse de rodillas, y pidió por la conversion de aquellos infelices en términos tan patéticos, que quedaron penetrados de dolor, y fueron á ponerse en sus manos para hacer penitencia. Otra vez le buscó una muger pública con pretesto de convertirse, y le pidió que pasase á su casa, donde le dijo que habia otras con las mismas disposiciones. Pero el buen sacerdote encontró allí una porcion de mozos disolutos, que se proponian divertirse á costa suya; y él les habló de los juicios de Dios y de las postrimerías del hombre con unas espresiones tan terribles, que la misma muger que se habia prestado á una accion tan indecorosa, fué á arrojarse á sus pies, le pidió el ausilio de sus oraciones, dió palabra de enmendarse, hizo de allí á tres dias una confesion general, y en efecto vivió despues con mucho recogimiento. Otro dia que iba á decir misa, se encontró con un hombre, cuya concubina habia sido separada de él por las gestiones del buen sacerdote, y oyó de su boca todo género de injurias. El caritativo sacerdote ofreció el sacrificio por aquel pecador obcecado, el cual esperimentó al momento una mudanza total. Apenas se acabó la misa, fué á pedirle perdon y á suplicarle que continuase interediendo por él con el Señor. Convirtióse perfectamente, y despues hizo siempre una vida ejemplar.

Pero donde el P. Bernardo obró las mayores maravillas del sagrado ministerio de la penitencia, fué en las cárceles y en los calabozos, con las almas atroces que de ordinario están allí encerrados; y como en ninguna otra parte es mas penoso, en ninguna le ejercia él con mas celo y complacencia. Habiendo llegado á la córte la fama de su celo y de todas sus virtudes, y habiendo querido verle el cardenal de Richelieu y hacerle algun favor señalado, segun fuese la voluntad del Santo, el pobre sacerdote, á quien aquel poderoso ministro habia dejado en su gabinete para que pensase en ello, pidió únicamente el permiso de asistir en la hora de la muerte á los reos que tuviesen confianza en él. Despues de algun tiempo se le amenazó con que no se le permitiria volver á entrar en las cárceles, y dijo á sus amados presos, que el destierro del reino y de toda la tierra habitada le seria menos sensible que el dolor de no volver á verlos. Seria obra muy prolija referir el número de los malhechores obstinados á quienes proporcionó una buena muerte, pues se le entregaban todos aquellos cuya terquedad, desesperacion y rábia habian apurado la habilidad y los recursos de los demas confesores. Los tomaba él despues por su cuenta, y era un espectáculo maravilloso ver á Bernardo en el cadalso hacer los mayores esfuerzos para reducir á un reo empedernido. Le abrazaba, le suplicaba, se ponia de rodillas delante de él, le amenazaba con la ira de Dios, y le mostraba el infierno abierto para recibirle. Si todo esto era inútil: «pueblo cristiano (esclamaba), no hay que pedir por un impío que abandona á Dios, y es abandonado de su divina Magestad. Los demonios van á precipitar su alma en el infierno. Huid, no presencieis este horrible espectáculo.» Fingia Bernardo que iba tambien á huir, y esta ficcion no dejaba de producir su efecto, porque el paciente llamaba al confesor y moria contrito. Es un hecho comprobado que ninguno de ellos murió impenitente en sus manos.

Nos contentaremos con referir uno ó dos

ejemplos, pero escojidos entre las almas mas difíciles de convertir, y que por lo mismo equivalen á una infinidad de otros. Todos los doctores habian abandonado á un facineroso que añadia las mas horribles blasfemias á los delitos por los cuales le llevaban al suplicio. Acude Bernardo, sube con el paciente á la escalera de la horca, le habla con cariño, quiere abrazarle, y recibe de él un puntapie que le arroja á los últimos escalones. Gritan todos los concurrentes llenos de consternacion y espanto. Solo Bernardo no se asusta, y aunque herido gravemente, hace esfuerzos para levantarse, se pone de rodillas, y en alta voz invoca á la Vírgen, que es el refugio de los pecadores, con todo el fervor que inspira una confianza cuyos efectos han sido siempre favorables. Apenas acabó su oracion, vieron los espectadores que el impenitente se deshacia en llanto, y daba todas las señales de una penitencia sincera (1).

Otro reo, condenado á morir en el suplicio de la rueda, no queria que se le hablase de confesion (1). Se dió esta noticia al P. Bernardo, el cual inmediatamente acudió á la cárcel. Va al calabozo, saluda al preso, le abraza, le exhorta, procura inspirarle sentimientos de confianza, le amenaza con la ira de Dios; pero todo es inútil, pues el reo ni siquiera se dignaba de mirarle y se hacia sordo á cuanto le decia. Le suplica el confesor que á lo menos tenga la bondad de rezar con él una oracion muy breve á la Santísima Vírgen. Era esta la célebre oracion: *Memorare, o piissima Virgo Maria*, que Bernardo habia recibido de su padre, y de la cual protestaba que jamás la habia rezado sin conseguir lo que pedia. Despreciándola el preso, se obstinó en no decirla. No por eso dejó Bernardo de rezarla toda entera, pero viendo que el pecador obstinado ni aun siquiera habia querido despegar los labios, le arrebata la caridad, le inspira el celo, y aplicando á la boca de aquel hombre empedernido un ejemplar de la oracion, que llevaba siempre consigo, se esforzó á introducírsela, esclamando: «ya que no quieres decirla la has de comer.» Sujeto el reo con las cadenas, y no pudiendo defenderse de esta especie de importunidad, prometió, á lo menos para librarse de ella, que rezaria la oracion. Arrodíllase Bernardo con él, vuelve á principiar la oracion, y apenas pronunció el reo las últimas palabras de ella cuando se sintió enteramente mudado. Salia de sus ojos un torrente de lágrimas, y daba unos gemidos de compuncion que quebrantaban los corazones. Penetrado el Santo de alegría, esclama abrazándole: «á la Santísima Vírgen debes tu salvacion, hermano mio.»—«Ahora lo conozco, Padre mio (respondió el preso), y ¡ojalá me hubiesen hecho mas impresion estas palabras la primera vez que me las digisteis!»—«¿Pues qué? ¿te he visto ya alguna vez?» replicó el P. que nada sabia de las aventuras de aquel preso. Era este un monge apóstata á quien las consecuencias de su apostasía habian conducido al cadalso. Cuando todavia tenia el hábito religioso, se encontró con el P. Bernardo, el cual arrebatado repentinamente de un impulso, de que ya no hacia memoria, corrió á él y le dijo abrazándole: «Alégrate, hermano mio, porque por la intercesion de la Santísima Vírgen alcanzarás tu salvacion.» La manera con que murió manifestó lo verídico de la prediccion. Fué tal el arrepentimiento que esperimentó al considerar la enormidad de sus delitos y la grandeza de las divinas misericordias, que espiró de dolor, estando preparándose para hacer confesion.

Adquiriendo de dia en dia mas celebridad el nombre del Pobre Sacerdote, creyó el cardenal de Richelieu que era obligacion y honor suyo darle alguna recompensa brillante. Le llamó segunda vez á la córte, y despues del colmarle de demostraciones de aprecio y veneracion, le dijo, que sin detenerse le declarase sériamente en qué se le podria servir.

(1) *Vid. del P. Bern. p.* 128.
(2) *Ibid.* 192 *y siq.*

Habiéndolo pensado el Santo, dijo á su Eminencia, que le suplicaba mandase componer el asiento del carreton en que subia con los reos que iban al suplicio; porque el peligro de caerse á cada instante les impedia á uno y á otro tratar únicamente de sus obligaciones. Se asombró el cardenal al oir esta súplica, y saliendo de su gabinete: «¿saben ustedes, señores (dijo á todos los que estaban esperándole para hablarle), de lo que puede servir al P. Bernardo el poder del cardenal de Richelieu? De hacer que se componga el carretoncillo en que van los reos al suplicio. Pero ¿no es mayor fortuna no tener necesidad de nuestros beneficios, que hallarnos nosotros en estado de hacérselos?»

No queriendo el cardenal ceder al desinterés del Pobre Sacerdote, le llamó tercera vez, y despues de una conversacion de mas de dos horas, que debia mirarse por sí sola como un favor insigne, le presentó á la reina, la cual le reverenciaba como á un Santo, y quiso tener el gusto de anticiparle la noticia de que el rey le habia nombrado para una abadía. Desvaneció la reina todas las dificultades que él hubiera podido oponer, apoyó toda la córte las razones de Su Magestad, y como al siervo de Dios se le cogió de improviso, no encontró ningun medio para defenderse. Pero luego que se restituyó á Paris, y consideró el asunto á los pies del Salvador crucificado, escribió lleno de sobresalto al cardenal ministro, hizo renuncia, y la fundó en unos motivos tan poderosos que el mismo ministro contribuyó á que se le admitiese.

Mas estaba Bernardo muy distante de conciliarse con la adulacion la benevolencia de los hombres constituidos en dignidad. Como era naturalmente ingénuo, y muy dócil á las inspiraciones de lo alto, no le era posible callar cuando el espíritu de Dios le descubria ciertas verdades. Se esplicaba libremente acerca de la residencia episcopal y de todas las obligaciones del episcopado, aun en presencia de los prelados mas asíduos en la córte. Hallándose un dia en medio de los cardenales Richelieu y la Valette, que se solazaban algun tanto á costa del Pobre Sacerdote: «muy bien lo pasan ustedes en esta vida, señores mios (les dijo); pero podria suceder que al salir de este mundo envidiasen el estado del pobre sacerdote.» De la misma sencillez usaba con las personas de la mas alta gerarquía. Hablando con las señoras mas distinguidas, las llamaba hermanas, del mismo modo que á las mugeres del pueblo, sin esceptuar á la misma reina, la cual, lejos de darse por ofendida de esta franqueza, se complacia en hablar familiarmente con él.

Aplaudia ella todos sus proyectos piadosos, y muchas veces le facilitaba los medios de ejecutarlos, siendo una de las primeras que le ayudaron á la fundacion del colegio de los treinta y tres estudiantes pobres, en memoria de los treinta y tres años que el Hijo de Dios, hecho pobre por nosotros, pasó entre los hombres, segun la cronología vulgar. Despues de tantos necesitados como habia socorrido el P. Bernardo, solo le faltaba atender á la indigencia de los estudiantes pobres que, teniendo vocacion al estado eclesiástico, no pueden realizarla sin la caridad liberal de los fieles. Aunque para este establecimiento no tenia otros fondos que su fé en la Providencia, no dejó de reunir el número de estudiantes pobres que se habia propuesto. La reina les suministró desde luego el pan de cada dia. Socorriéndoles despues otras personas respetables, no solo impidieron que decayese aquella fundacion aun despues de la muerte del fundador, sino que la dieron el mas alto grado de perfeccion. Es una maravilla justamente atribuida al poder de este santo sacerdote en el cielo, que en unos tiempos tan calamitosos como el fin del reinado de Luis XIII y los principios de el de Luis XIV, cuando se arruinaban, ó á lo menos se relajaban las fundaciones mas antiguas y ricas, siempre se sostuviese y distinguiese esta por la aficion al estudio y por el espíritu de piedad que la hicieron célebre hasta que se estinguió.

Se acercaba el tiempo de la muerte del P. Bernardo. Tenialo él por cierto, aunque gozaba de la salud mas robusta. Algunos dias antes del castigo del último reo que acompañó al suplicio, se despidió de los presos. Como estaba robusto y además no habia cumplido todavia cincuenta y tres años, no le dieron crédito y se lo digeron sin rebozo. « Sin embargo, es cierto (respondió) . ya no volvereis á verme, ya me despido de vosotros para siempre. » De alli á pocos dias le llamaron para un reo, cuya obstinacion se habia burlado de los esfuerzos de todos los doctores y confesores. Sube Bernardo en el carreton con el impio, y le persuade de tal modo, que no solo consigue que acepte con resignacion el suplicio de la rueda en que iba á espirar, sino que desee y pida mas crueles tormentos para expiar mejor sus delitos.

Consiguió el siervo de Dios este triunfo con un trabajo estraordinario. No obstante, en vez de ir á descansar, como lo necesitaba, acudió á toda prisa á las cárceles á dar noticia de una muerte que era tan á propósito para edificar á los presos. Pasando despues cerca del hospital general, quiso tambien dar algun consuelo á los enfermos, y acabó de estenuarse hablándoles con su acostumbrada energía. Al salir de alli sintió un fuerte dolor de costado, que le obligó á acostarse luego que llegó á su casa. Esperimentó por la noche unos dolores tan agudos que no dudó habia aceptado Dios el sacrificio, por cuya generosidad consiguió la conversion del reo á quien acababa de ayudar á bien morir, pues para esto se habia ofrecido, no solo á sufrir la muerte, sino tambien todos los tormentos que se padecen en la rueda. Toda la habilidad de los médicos que le enviaron sus amigos, y todos los remedios imaginables solo sirvieron para aumentar su mal, que era una fluxion al pecho y una pleuresia formal. Oró, y recibió los sacramentos con el fervor de un querubin, y esto templó ó suspendió sus dolores; pero siempre su paciencia y resignacion fueron iguales á lo mucho que padecia. Cuando mas violentos eran aquellos, «justo es, Dios mio (esclamaba), que satisfaga yo á vuestra justicia. Vengáos en este mundo, y tened misericordia de mí en el otro.» Como sus piadosos amigos trataban de escitar en él los sentimientos del amor divino, para calmar de este modo algun tanto sus dolores: «yo quisiera (dijo) morir á impulsos de la violencia de mi amor á Dios; pero los pecadores como yo no son dignos de esto: moriré, pues, á fuerza de padecer, y no obstante tendré el consuelo de que cumplo la voluntad de Dios.» Cuando le felicitaban por sus buenas disposiciones, «Dios es (decia) el que inspira dentro de mi corazon todos estos buenos sentimientos. Yo creo que esta es recompensa suficiente de lo poco que he hecho por él.»

Despues de tantas agitaciones, fué su muerte sumamente tranquila. Mucho habia temido aquella última hora; pero cuando la vió de cerca, «he tenido mucho miedo (dijo) á la rabia de los demonios; pero ahora me ha quitado Dios estos temores.» «Estoy viendo la santa ciudad de Sion, esclamó luego levantando la voz; sí, hijos mios, ya empiezo á gozar de las delicias del paraiso.» Despues de haber recibido la Estremauncion, estuvo algun tiempo en un profundo silencio, y luego esclamó de repente: «¡si supiesen los mundanos cuán dulce cosa es serviros, oh Dios mio, no se detendrian en los vanos objetos que los engañan! ¡Dios mio, cuán fiel sois en vuestras promesas, y cuán magnífico en vuestras misericordias! Gracias eternas os sean dadas por haber admitido á vuestro servicio un miserable como yo.» Despues de estas palabras se le debilitó tanto la voz que no se oia nada de lo que hablaba; pero se vió que su corazon no cesaba de hablar con Dios hasta el momento en que espiró, que serian las dos de la mañana del sábado 23 de marzo de 1641.

Habia mandado en su testamento que se le enterrase entre los pobres en el cementerio del hospital de la Caridad. En el mismo testa-

mento dejó á los pobres unos legados tan numerosos y tan considerables, atendida su pobreza, que le preguntó el escribano ¿de dónde se habia de sacar aquel dinero? «Siga Vd. escribiendo (replicó), que habrá con qué pagar y aun sobrará. Añada Vd. que se aumentarán los legados á proporcion de este esceso.» En efecto, la veneracion con que se le miraba fué causa de que se comprasen tan caros su pobres muebles, que pagadas superabundantemente todas las mandas, sobró todavia una cantidad tan considerable que hubo para socorrer á muchos pobres vergonzantes. Fué enterrado, segun sus órdenes, en el cementerio de los pobres; pero asistieron á sus exequias, no solo los pobres, sino una multitud considerable de otras personas y ciudadanos distinguidos, los magistrados, los prelados, los señores y los príncipes, la córte y la ciudad. Le contemplaban con una admiracion religiosa, delineaban su imágen, le arrancaban algunos cabellos, le cortaban pedazos de los hábitos, y cuando otra cosa no podian, se contentaban con aplicar á su cuerpo los libros de devocion y los rosarios. Muy pronto estas varias reliquias obraron una infinidad de maravillas, entre las cuales hay muchas de las que solo pueden dudar los que están resueltos á no creer ninguna. Y á la verdad, nada tiene de increible el que complaciéndose Dios en glorificar á los que se humillan, autorizase la santidad mas humilde con el sello glorioso de los milagros.

Despues de todas las obras admirables de la caridad del P. Bernardo, podemos admirar todavía la institucion religiosa de Nuestra Señora del Refugio, llamada asi porque su objeto era servir de asilo á la fragilidad del sexo, bajo la especial proteccion de Maria, refugio de pecadores (1). Fué establecida como para derramar á un mismo tiempo todas las misericordias del Señor sobre su pueblo, cuando el Pobre-sacerdote, que se hallaba en el punto mas brillante de su carrera, cumplia con los demas ministerios de la caridad; y poco despues se consolidó con la aprobacion que la dió el Papa Urbano VIII en 20 de marzo de 1634. En medio de la inmensa variedad de órdenes y congregaciones establecidas para proporcionar los medios de salvacion á las personas de todos estados y disposiciones, se habia olvidado hasta entonces, como perdidas sin ningun recurso, á las mujeres que habian hecho traicion al honor propio y mas irreparable de su sexo; pero el buen Pastor, acomodando por fin sus diligencias y pesquisas á la depravacion de los tiempos, quiso manifestar toda la fuerza de su gracia, y hacer que esta superabundase donde abundaba la iniquidad, y suscitó una nueva Judit, no solo para defender, sino tambien para reparar la gloria manchada de las hijas de Israel. Isabel de Rauffaing, viuda de un gobernador de Arches, llamado Du-bois, y retirada con sus tres hijas en Lorena, de donde era natural, edificaba á todos con su conducta. No habia ni una sola persona en toda la provincia que se atreviese á proferir una palabra en desdoro de aquella virtuosa familia, y que al contrario no admirase su modestia y piedad, su afabilidad, su santa concordia, y sobre todo la caridad generosa, cuyos frutos percibian diariamente los hospitales, las cárceles y todo género de infelices.

Atendiendo esta viuda caritativa á todas las clases de miseria, se sintió un dia movida de la mas tierna compasion hácia las personas de su sexo que habian tenido la desgracia de perder la joya que mas les adorna. No se detuvo un momento. Ni las dificultades de una empresa, mirada hasta entonces casi como imposible, ni el temor de inficionar su propia casa con el impuro álito que exhalaban aquellas infelices, ni el peligro de que la ridiculizase el público, nada fué capaz de amortiguar la vivacidad de su fé. Cerciorada Isabel de que la Sangre de Jesucristo puede purificar la escoria y desecho de lo que redimió, y de que la

(1) *Mem. MS. del Refug. de Nancy.*

caridad, semejante á los puros ardores del sol, no toca al cieno sino para disipar su infeccion, recogió desde luego en su casa veinte de aquellas criaturas, á las cuales daba el alimento y todo lo necesario, las trataba como madre, las instruia como apóstol, y las acostumbraba insensiblemente á una forma de vida semejante á la de las comunidades regulares.

Esta empresa asombrosa llamó la atencion y escitó la veneracion de todos, inspirando un vivo interés á muchas personas de la mas alta gerarquía. Juan de Porcelet, obispo de Toul, Enrique de Lorena, obispo de Verdun, el cardenal de Berule, y á ejemplo de estos un gran número de eclesiásticos y de legos distinguidos, contribuyeron eficazmente á consumar y consolidar este establecimiento. En el año 1627 el duque de Lorena Cárlos IV espidió una cédula á favor del Refugio de Nanci. Dos años despues el cardenal Nicolás Francisco de Lorena, entonces obispo de Toul, de quien dependia Nancy, erigió aquella casa en convento, la dió la regla de San Agustin, é hizo formar unas constituciones, que, aprobadas desde luego por Urbano VIII, fueron confirmadas mas adelante por Alejandro VII. Madama Rauffaing y sus tres hijas consagraron allí á Dios sus propias personas, de manera que despues de haber echado los cimientos de la congregacion, fueron tambien sus principales columnas. La santa viuda fué elegida por primera superiora, no tanto por haber fundado aquel establecimiento, como por su virtud sublime y por su don de gobierno. Desempeñó tan perfectamente lo que se prometian todos de su prudencia, que en poco tiempo la buscaron las ciudades de Dijon, Aviñon, Arlés, Puy, Tolosa y Rouen, para que estableciese allí casas de su instituto. Restituida por fin á su amada casa de Nanci, y consumida con las austeridades aun mas que con los trabajos, murió en olor de santidad. Su sepulcro, venerado como los de los Santos, y la memoria perenne de sus eminentes virtudes conservaban entre sus hijas todo el fervor de su primitiva institucion.

El fin de esta congregacion era trabajar, no solo en la conversion, sino tambien en la perfeccion de aquellas mugeres que, impelidas de la pasion, ó cediendo á las ocasiones, habian caido en los escollos del deleite mas vergonzoso. Todas eran admitidas en ella, ya sea que se presentasen voluntariamente ó ya por disposicion de la justicia, escepto las que hubieran sido infamadas por sentencia pública. Estaban en un departamento separado de las religiosas, pero en el cual estaba todo dispuesto del mismo modo que en el claustro: oracion, misa, trabajo, horas de acostarse y levantarse, comida y recreaciones convenientes. Instrucciones, predicaciones, exhortaciones patéticas, recogimiento y retiro; en una palabra, todos los auxilios espirituales se las administraban en abundancia, pero con una discrecion prudente, y no con una continuacion que pudiera inspirarles fastidio. Y ¡qué abundancia de bendiciones derramaba el cielo sobre este gobierno enteramente maternal! En medio de aquel conjunto de personas, de genios, disposiciones, é inclinaciones diversas, y todas mas ó menos deprabadas, causaba admiracion ver el órden y exactitud, la paz, la circunspeccion, el silencio que se observaba y aun mas las mudanzas prodigiosas que obraba la gracia. La mayor parte de las que salian de allí, sentian dejar el dichoso abrigo á donde las habia llevado la Providencia despues del naufragio. Consternadas muchas al considerar el precipicio en que habian caido, pedian que se las admitiese en el número de las religiosas, y eran recibidas cuando para ello no habia mas obstáculos que sus primeras faltas. Era este un estatuto de la congregacion, cuya sabiduría y acierto se acreditó con la esperiencia diaria, pues estas arrepentidas suelen competir con la inocencia en fervor, en humildad y en todo género de virtudes. Sin embargo, no se las confiaba el gobierno ni los varios

oficios de la casa: los cuales se reservaban por la bula de Alejandro VII, para las que siempre habian sido irreprensibles en sus costumbres y conducta.

Por el tiempo en que este instituto fué aprobado por Urbano VIII, dió el Santo Oficio, en nombre de este Papa, una sentencia, sobre la cual han esparcido las mas densas tinieblas varios historiadores ó declamadores. Desde que con motivo del gran Galileo se declama contra la barbárie é ignorancia de la Inquisicion, casi se ha confundido de todo punto la memoria de lo que verdaderamente pasó en el discurso de esta causa. No será, pues, inútil esponerlo. Copérnico fué el primero que sostuvo, pero de un modo puramente físico, que la tierra gira al rededor del sol, y jamás pensó ningun tribunal en reprobar su sistema. No se contentó Galileo con adoptarle y publicarle por todas partes, sino que trató de fundarle en la base de los libros sagrados, convirtió un punto de especulacion natural en controversia dogmática, y trató de hacer que la Inquisicion se declarase á su favor. Habiendo pasado á Roma en el Pontificado de Paulo V y conciliádose con sus descubrimientos los aplausos, aclamaciones y homenages de las personas mas distinguidas de aquella capital, se embriagó con su gloria; y *pidió* (dice Guicciardini, que á la sazon era embajador de Toscana en la córte de Roma) *que el Papa y el Santo Oficio declarasen el sistema de Copérnico fundado en la Biblia* (1). Escribió memorial sobre memorial; tuvo sitiadas las antesalas de los grandes y los palacios de los cardenales; persiguió y cansó á todos, escepto el cardenal Orsini, que con no mucha prudencia hizo estraordinarias instancias al Padre Santo para que se prestase á los deseos del filósofo. «Molestado el Papa (añade Guicciardini) dejó la conversacion, y luego decretó con el cardenal Belarmino, que la controversia de Galileo se juzgaria en una congregacion. Galileo (continúa el historiador toscano) se portó en todo esto con un arrebatamiento escesivo, y no tuvo valor ni prudencia para vencerle.»

Dióse la sentencia y el mismo Galileo nos manifiesta su resultado en las cartas que escribió al secretario del gran duque de Toscana. «Por mas que los dominicos (dice) hayan predicado que el sistema de Copérnico era herético y contrario á la fé, el juicio de la Iglesia no ha correspondido á sus esperanzas. La congregacion ha decidido sencillamente que la opinion del movimiento de la tierra no se conformaba con la Biblia, y se han prohibido las obras que sostienen esta conformidad. Yo no tengo un interés personal en este decreto.» En efecto, estuvo Galileo tan lejos de ser perseguido en aquella ocasion (1611), que antes de marcharse de Roma tuvo una audiencia amistosa del Padre Santo. Sin embargo, le comunicó Belarmino, en nombre del Papa, una órden que se insertó en los registros del Santo Oficio, y cuyos términos merecen una atencion particular, pues se le mandó *que no volviese á hablar de semejantes concordias escolásticas entre los libros sagrados y Copérnico.*

No lo observó. La manía de aquel tiempo, ó del país en que habitaba, era hacer una mezcolanza estravagante de las pruebas filosóficas y teológicas en las materias que menos lo permitian. Algunos años despues publicó sus máximas del sistema del mundo, las cuales tuvieron un aplauso prodigioso, y en poco tiempo se tradujeron en todas las lenguas. Imprimió tambien un discurso dirigido á Cristina de Lorena, en el que los argumentos teológicos venian en apoyo de las esperiencias. No estaba menos enamorado de este sistema, aunque se le habia prohibido espresamente, que de la misma hipótesis de Copérnico. En una palabra, Roma se vió inundada de escritos, en que el astrónomo toscano pretendia erigir su sistema en dogma.

Fué delatado y citado á Roma, donde,

(1) *Despacho de 6 de marzo*, 1616.

despues de muchos empeños y escusas inútiles, se creyó obligado á presentarse. Pero ¿cómo se le trató allí? Urbano VIII, que ocupaba entonces la Silla apostólica, y le habia enviado confidencialmente las acusaciones de sus rivales, mientras estos procuraban irritarle contra él; Urbano, en lugar del Santo Oficio, siempre temible á un refractario, encargó el nuevo exámen á una congregacion particular. Luego que llegó á Roma Galileo, fué tratado, en consideracion á su talento, con unas atenciones que no se habian tenido aun con personas de la mas elevada alcurnia. No se le dió habitacion en la Minerva, que es el domicilio del Santo Oficio; sino en el palacio del embajador de Toscana, esto es, entre sus mas ardientes protectores. Por eso dijo el Papa á aquel ministro, que habia privilegiado muy bien al docto florentino, pues en otra ocasion semejante el hijo del duque de Mántua habia sido encerrado en el castillo de Sant-Angelo. Pasado un mes se presentó Galileo en el Santo Oficio por consejo de sus amigos; y á consecuencia de unos miramientos desusados con esta clase de reos, fué alojado en el cuarto de uno de los principales empleados de la inquisicion. Le dejaron su criado de confianza, le permitieron que se pasease, que enviase fuera á su criado, que recibiese á los dependientes del ministro de Toscana, y que estos mantuviesen con él sus relaciones acostumbradas. Al cabo de ocho dias le enviaron al palacio toscano, aunque no estaba concluido el exámen: el cardenal Nepote y el presidente de la congregacion tomaron bajo su responsabilidad esta soltura, sin consultar á los demas jueces (1633).

Es constante que tuvo la libertad necesaria para defenderse; y se defendió en efecto, segun su método ó su manía acostumbrada, no demostrando á sus jueces la realidad del movimiento de la tierra, sino arguyendo contra ellos con los libros de Job y Josué, y se embrolló en una algarabía de argumentos teológicos que seria casi increible, si no lo acreditase su apología manuscrita. Sin embargo, al condenarle por causa de reincidencia, y al exigir de él una retractacion, solo se usó de alguna apariencia de rigor por la formalidad, ó para que sirviese de escarmiento. Su prision se redujo á estar doce dias en el palacio de Toscana, quedando despues en libertad para restituirse á su patria. Es necesario ver cómo se esplica él mismo, para formar una idea exacta de la imaginada persecucion que tanto ha dado que hablar. En la carta justificativa y manuscrita que dirigió al P. Receneri, discípulo suyo, se esplica así: «El Papa me trató como á un hombre digno de su aprecio. Tuve por prision el delicioso palacio de la Trinidad del Monte. Cuando llegué al Santo Oficio, el Padre comisario me presentó cortesmente al asesor Vittrici. Dos PP. dominicos me intimaron con buen modo que alegase las razones que tuviese que esponer á mi favor, las cuales causaron compasion á mis jueces: que es el recurso de los hombres preocupados. Se me obligó á retractar mi opinion. Para castigarme se prohibieron mis diálogos, y se me despachó despues de haber estado en Roma cinco meses. Como entonces habia peste en Florencia, se me señaló por habitacion el palacio de mi mejor amigo, el arzobispo de Sena, donde gocé de la mas dulce tranquilidad. Ahora me hallo en mi casa de campo de Arcetra, donde respiro un aire puro en el seno de mi amada patria.» Esta es la verdad de la historia, tan estrañamente desfigurada, con respecto á Galileo y á sus jueces, cuyo descubrimiento debemos á la sana crítica y á la equidad de un ciudadano de Ginebra, testigo nada sospechoso en semejante materia (1).

No fué menos ruidosa la causa de Grandier que la aventura del célebre Galileo (2). Aquel mal sacerdote, cura párroco de Loudun,

(1) Mallet Du-Pan, *Mercur. de Franc. de 17 de Jul. de* 1784.

(2) *Mem. Cronol. y Dogmat. año* 1634.

en la provincia de Poitou, causó un desórden increible en una comunidad que hasta entonces habia vivido con mucha quietud y edificacion. Las ursulinas de aquella ciudad, tan famosas por las obsesiones que padecieron del diablo, se quejaron de que eran atormentadas por todo género de espectros y fantasmas. Decian que se las aparecia Grandier en lo interior de su casa bajo unas figuras horribles, que no las dejaban descansar de dia ni de noche, y las causaban violentas convulsiones. Tal fué la declaracion de las piadosas ursulinas de Loudun. Pero lo cierto es que aquel pastor, indigno de su carácter, vivia con una muger á quien habia seducido, y que compuso un tratado contra el celibato de los sacerdotes. Se halló esta obra escrita de su puño entre los demas papeles que tenia, de suerte que se vió obligado á confesar que era autor de ella. Por esta razon le condenó el obispo de Poitiers, ordinario local, á ayunar á pan y agua todos los viernes por espacio de tres años, se le prohibió por cinco años el ejercicio de las funciones sagradas dentro de la diócesis, y para siempre en la ciudad de Loudun. Habiendo sido despues acusado de sortilegios, hicieron poco efecto todas sus defensas, aunque llenas de fuego y de ingenio, cualidades que abundaban en él mas que la Religion, porque no habia cosa alguna de que no se creyese capaz á un sacerdote de costumbres corrompidas.

Sin embargo, apeló al arzobispo de Burdeos de todo lo que se habia hecho en el tribunal eclesiástico de Poitiers; y ya estaba casi olvidada esta causa, cuando le acusaron de que era autor de un libelo injuriosísimo que se publicó contra el cardenal de Richelieu, con el título de *La zapatera de Loudun*. Este ministro dió comision á un consejero de Estado, con facultades muy ámplias, para examinar y juzgar, no el asunto del libelo, sino el de las endiabladas y demas cosas que tenian conexion con ellas. Entonces fué preso Grandier, y se le oyó muy despacio, como tambien á los testigos, sin esceptuar á Astarte, á Behemot, á Asmodeo, á Leviatan, á Zabulon, y á otros demonios de órden inferior, que, segun se decia, habitaban por legiones en el convento de Loudun, y que al parecer se arrepintieron mas de una vez de haber ido á hacer el papel penoso de religiosas. Sufrió Grandier una cuestion de tormento tan violenta, que se le rompieron las piernas, de modo que le salia la medula de los huesos. En fin, se le condenó á ser quemado vivo, lo que se ejecutó sin ninguna modificacion (1634).

Se han publicado acerca de esto muchas relaciones opuestas entre sí. Entre los autores que representan el hecho como una trama de iniquidad, parece que el que le atribuye el favorito del cardenal de Richelieu en la obra intitulada *El verdadero P. José*, y el calvinista Aubin, refugiado en Holanda, en su *Historia de los diablos de Loudun*, han fijado el juicio de los escritores posteriores. En cuanto á este, ¿será mucha prudencia referirse á un desertor en las cosas pertenecientes al gobierno de un reino, donde no habia podido profesar en paz la heregía? Esto es lo que no han considerado la turba multa de historiadores que no han hecho mas que copiarse unos á otros. En cuanto al autor del *verdadero P. José*, se muestra ó poco instruido, ó mal intencionado, ó muy falto de memoria, cuando complicando á Gaston de Francia en aquel supuesto enredo, supone que este príncipe contribuyó á la condenacion de Grandier por medio de una certificacion dada en el mismo Loudun, á donde, segun dicho autor, no llegó el príncipe hasta el mes de marzo del año 1635, y Grandier habia sido quemado á 18 de agosto del año anterior.

Con motivo de las obsesas de Loudun creemos deber decir que en esto no hay que seguir á los críticos estremados, cuyos argumentos ó ironías conspiran á establecer la imposibilidad de toda posesion diabólica. En vista de los ejemplos que de ellas encontramos en

el Evangelio y en los monumentos seguros de los primeros siglos, es claro que puede haberlas todavía; y así lo juzga la Iglesia, pues ha establecido exorcismos para esto. Enhorabuena que no se dé crédito á la mágia atribuida á Grandier; pero si no era reo de este delito, merecia por otros muchos el castigo que sufrió. Por lo demás, dice el P. Avrigny (1), «pasaron en este negocio muchas cosas que cuesta bastante trabajo esplicar. Por ejemplo, los diablos, al salir del cuerpo de la priora, escribieron diferentes veces en su mano los nombres de Jesus, de Maria, de José, de Francisco de Sales, en caractéres tan bien grabados que los vieron una multitud de personas de la corte, de Paris y de las provincias, y aun estos nombres cambiaron de sitio para dejar el de Jesus en el lugar mas eminente. Este hecho está tan averiguado que nadie le ha negado, lo único que se procura hacer es mostrar que en esto puede haber habido artificio. Si lo hubo, preciso será decir que estuvo muy oculto, pues nadie lo echó de ver, y tambien que duró largo tiempo, puesto que Sor Juana de los Angeles llevó luego toda su vida esos caractéres. Preciso será tambien decir que esta muger y las demas á quienes se exorcizó, no tuvieron conciencia ni religion hasta el último suspiro, porque no se sabe que ninguna de ellas diese jamás reparacion alguna al desventurado Grandier, que por deposicion de ellas fué quemado vivo.»

En Inglaterra se iba formando sordamente una tempestad que no amenazaba menos á la monarquía que á la sombra de gerarquía, á la cual se obstinaba en favorecer con esclusion de cualquiera otra. Entre las simplezas del rey Jacobo I, habia sido la mas deplorable el amor esclusivo con que se habia prendado de una de las sectas que tenian dividido su reino en tantas religiones, por decirlo así, cuantos eran los vasallos que le habitaban. No obstante, habia dos de ellas que, aunque subdivididas hasta lo infinito, formaban dos cuerpos aparentes, á saber, los episcopales y los presbiterianos ó puritanos, animados recíprocamente de una antipatía que los hacia incapaces de reunirse aun en la apariencia. Jacobo habia procurado derribar á los puritanos; y no habiendo podido conseguirlo, legó su aversion contra ellos á Carlos I su hijo y sucesor. El nuevo rey, que habia tenido un hermano mayor, y á quien, con la mira de hacerle arzobispo de Cantorberi, le habian dedicado á las ciencias eclesiásticas, conservaba aficion á las discusiones de controversia; cosa inoportuna en el trono, y peligrosa las mas veces. Escitado además por el arzobispo de Cantorberi, Guillermo Lawd, recomendable por su talento, instruccion y buenas costumbres, resolvió hacer que se formase una liturgia nueva, y encargó este trabajo al arzobispo. Este prelado, que á pesar de la heregía que profesaba, no habia perdido el gusto á la antigüedad, quiso acercarse á ella en cuanto fuese posible. Hizo para esto unas mudanzas tan considerables en los ritos observados en Inglaterra desde el tiempo de la reina Isabel, que le acusaron los puritanos de que queria restablecer la Religion católica. Hizo el rey que así esta liturgia, como la Real cédula que la autorizaba, se registrase desde luego en el Consejo de Escocia, porque esperaba hallar mas docilidad en aquella herencia y patrimonio de sus padres. Verificado el registro, se difirió hasta el año siguiente la lectura ó publicacion formal de los nuevos ritos, á fin de disponer los ánimos en este intervalo á recibirlos bien. Pero sucedió todo lo contrario de lo que se habia esperado; porque cuando llegó el caso de leer dichos ritos, segun costumbre, en la catedral de Edimburgo, todo el pueblo, como si se hubiera puesto de acuerdo, empezó á hacer un ruido espantoso. Habiendo principiado despues el dean á celebrar la misa segun estos ritos, grita-

(1) *Mem. chron. etc. an.* 1634.

ron por todos lados los concurrentes: *apedrear al papista, al idólatra.* Quiso el obispo subir al púlpito para sosegar los ánimos; pero habiéndole tirado un banco á la cabeza, faltó poco para que quedase muerto en el sitio, y le habrian despedazado si no hubiese tenido la fortuna de poder retirarse á una casa inmediata. No fué menor el riesgo á que despues estuvo espuesto, aunque fué recogido en el coche del guarda-sellos, y se llamó tropa para contener el desórden. Pero por mas que aparentasen los oficiales y los magistrados, habia muchos de ellos que en secreto estaban de acuerdo con los sediciosos; y en efecto, muchos se declararon poco despues, aun de entre los que habian votado á favor del registro. En fin, dirigieron al rey una acta formal de oposicion en forma de recurso ó súplica. Creyendo Cárlos que ya era vergonzoso desistir de su empeño, espidió un edicto mandando absolutamente que se cumpliese su voluntad; pero solo sirvió esto para aumentar la rebelion, la cual se manifestó casi á un mismo tiempo en todos los parages de Escocia.

Despues que los gefes de la cábala fijaron una protesta que era la señal de la rebelion, los facciosos acudieron de todas partes á la capital y formaron la funesta confederacion que despues se hizo tan famosa y que llamaron *Convenant.* En ella se obligaban en comun á renovar el antiguo juramento de defender lo que llamaban pureza del Evangelio y dignidad del rey contra las usurpaciones de Roma; á hacer que se ejecutasen todos los decretos dados en Escocia para la conservacion de la reforma; á desechar toda innovacion, y en particular las ceremonias nuevamente introducidas, como tambien el régimen episcopal, hasta la decision de un sínodo libre, y de unas Córtes legítimamente reunidas; y en fin, por un rasgo de rebelion manifiesta aun en los términos, á no sostener la autoridad del rey sino en cuanto él mismo sostuviese la religion, y á defenderse mútuamente unos á otros contra todo género de personas de cualquier calidad que fuesen.

El rey se mostró muy ofendido de estas juntas sediciosas, y las condenó en los términos mas propios para dar á entender su indignacion. Mas no por eso dejó de ser muy pronta y general la aceptacion del *Convenant.* En el espacio de algunas semanas fué firmado por todos los que se preciaban de ser buenos protestantes, negándose solamente á suscribirle, además de los católicos, una parte del clero anglicano y de los magistrados. Entonces conoció el príncipe el peligro que habia en insistir mas en la estravagancia de su celo. Estendiéndose con rapidez el fuego de la rebelion por todas las provincias del reino, creyó que podria cortarle, recurriendo á la suavidad y dulzura. A este efecto fué enviado el duque de Hamilton en calidad de comisionado estraordinario; pero trató inútilmente con los confederados, y fué necesario que consintiese el rey, asi en la supresion de los edictos espedidos á favor de su liturgia, como en la convocacion de un sínodo y de las Córtes. El único efecto que esta condescendencia produjo fué aumentar la audacia. Luego que se abrió el sínodo en Glascow, creyó el comisionado que debia disolverle á instancia de los obispos; lo que no estorbó que los diputados de los demas órdenes continuasen sus sesiones, en las cuales degradaron á aquellos prelados, sin esceptuar á ninguno, y á la mayor parte con una severidad mas rigorosa que la de los cánones. Los arzobispos de San Andrés y de Glascow, los obispos de Edimburgo, de Galloway, de Rosse, de Alberden y de Dumbleu, no solo fueron depuestos, sino declarados incapaces de ejercer ninguna funcion del ministerio sagrado, y luego anatematizados y entregados á Satanas, como si fuesen peores que los paganos y los publicanos. La conclusion final y capital fué la abolicion del episcopado.

Por mas injuriosa que fuese al rey esta conducta del conventículo, tuvieron todavía

los diputados la insolencia de pedir su confirmacion á este príncipe, el cual, lleno de impaciencia, vió que no le quedaba mas recurso que declararlos rebeldes y armar tropas para sujetarlos (1640). Si la Inglaterra hubiera sido fiel, pronto habria quedado sojuzgada la Escocia; pero en todas las provincias británicas, en Lóndres y en el mismo Real palacio, habia un gran número de puritanos que esparcian por el reino sus clamores sediciosos, y se sublevaron todos casi á un mismo tiempo. Asi agitados todos los vasallos con el espíritu de rebelion, se vieron muy pronto en estado de resistir á su soberano y de darle la ley.

Entretanto el monarca cristianísimo, tranquilo en el seno de sus Estados, despues que sofocó el espíritu de faccion juntamente con la heregía, y lleno de agradecimiento á la Santísima Virgen, llamada con tanta razon *Ausilio de los cristianos*, creyó que debia poner su reino bajo la proteccion de esta Patrona incomparable, á fin de que lloviesen sobre él eternamente las bendiciones de lo alto. Con este objeto espidió un edicto á 10 de febrero de 1638, monumento tanto mas memorable de la fé de Luis el Justo, cuanto que de ahí data la preeminencia efectiva de la diadema francesa entre los varios Estados de Europa. Se esplicaba el piadoso monarca en estos términos: «Ofrecemos y consagramos de un modo particular nuestra persona, nuestro cetro, nuestra diadema y todos nuestros vasallos á la bienaventurada y gloriosísima Virgen Madre de Dios, á la que desde ahora elegimos por patrona especial de nuestro reino. Y para que la memoria de esto no se borre jamás entre nuestros mas remotos descendientes, mandamos que todos los años, el dia de la Asuncion, al salir de vísperas, se haga una procesion con la mayor solemnidad posible en todas las iglesis catedrales, parroquiales y conventuales de todas las ciudades, villas y lugares de nuestros dominios, á que asistirán indefectiblemente las justicias respectivas; que los obispos cuiden de exortar á nuestros pueblos á que honren á la bienaventurada Vírgen con particular piedad, y á que la imploren con todo fervor, para que protegidos nuestros Estados por una patrona tan poderosa, se liberten de todos los lazos de nuestros enemigos, gocen de una paz inalterable, y sea tan bien servido el Todopoderoso, que Nos y todos nuestros vasallos caminemos invariablemente y lleguemos con seguridad al fin dichoso para que hemos sido criados.»

Proscrito en Francia el calvinismo, esforzábase sin embargo en cubrir su ignominia por medio de una nueva forma y un nuevo nombre, engañaba á los incautos y se introducia sordamente aun en los asilos solitarios del pudor y de la piedad. ¡Cuán sagaz y singular es en sus invenciones el espíritu de error! ¡Quién hubiera creido, antes del suceso, que un convento de monjas habia de ser el taller principal y el mas firme baluarte de una secta! San Ciran, que reprendia en Calvino, no el modo de pensar, sino únicamente el de esplicarse, sorprendió con sus esterioridades devotas al obispo de Langres, Sebastian Zamet, el cual le introdujo en la abadía de Port-Royal y en el convento del Santísimo Sacramento que estaba agregado á ella (1635). No tardó el novador en ocupar el primer puesto. Lo mas que se hizo con el obispo fué soportarle, y despues de algunas demostraciones de indiferencia y aun de despego, cuya causa no conoció al principio, le suplicaron con buen modo las dos superioras que no volviese allá, porque la demasiada suavidad de su conducta (le digeron) mantenia á las almas en sus malos hábitos (1). La célebre madre Inés Arnaldo era la que gobernaba la abadía de Port-Royal, y su hermana la madre Angélica era la superiora de la comunidad del Santísimo Sacramento, que fué suprimida poco despues. Al contrario Port-Royal, mediante el influjo de los Arnaldos y

(1) *Mem. Cronol. año* 1633.

de sus amigos, vino á ser una especie de Fontevrault ó de agregacion de los dos sexos bajo una abadesa, y aun alguna cosa todavía mas singular. Los fanáticos del partido acudian allí de todas partes. Trabajaban en beneficio del convento, construian por sí mismos sus celdas, cultivaban la tierra y hacian cestitas, cantando salmos. Y ¡ojalá hubieran sido siempre su única ocupacion estas tareas de la Tebaida! Pero con el tiempo aspiraron nuestros reclusos á otro género de celebridad. Dejaron la llana y la hazada para tomar la pluma á favor de la nueva doctrina.

En lo interior de la comunidad era tan particular la obediencia al director, que no se hacia caso de la voz del prelado. Solo á aquel oráculo se consultaba, y se tenia por cierto que Dios hablaba por su boca. En poco tiempo fueron tan comunes las genuflexiones, las postraciones, los brazos en cruz y los golpes de pecho, como raras las comuniones. Por espíritu de penitencia estuvo la madre Angélica cinco meses seguidos sin recibir los sacramentos, ni aun en tiempo de Pascua. Pero en cambio todo se la volvia hablar de la Iglesia primitiva, de los cánones antiguos, de los concilios ecuménicos, de San Pablo y de San Agustin. No era la madre Inés menos erudita y elocuente, como se ve por el *Rosario del Santísimo Sacramento*, publicado en su nombre. Es verdad que fué censurado por ocho doctores de la facultad de teología de Paris (1633), y despues por la Santa Sede, y que todas las personas juiciosas le hallaron lleno de estravagancias; pero Jansenio, que le dió una aprobacion pomposa, y San Ciran, que hizo una apología de él en un estilo tan original y tan ininteligible como el del *Rosario*, admiraban allí el lenguaje del perfecto amor.

Estos progresos del nuevo evangelio entre las religiosas de Port-Royal estimularon á sus predicadores á multiplicar unas conquistas tan ventajosas al partido. Por medio de la confraternidad vino á ser Maubuisson un segundo Port-Royal. Mucho mas lejos de Paris, y en un instituto muy diferente, Sor Puy-Laurens, superiora del monasterio de la Visitacion en Poitiers, aceptó las máximas jansenistas; pero las hijas de San Francisco de Sales conservaban muy bien el horror que su Padre les legara contra todo espíritu de novedad, para que la tal superiora pudiera hacerla prevalecer en su comunidad.

Entretanto la secta adquirió otra ventaja con motivo de la elevacion de su autor al episcopado (1636). Muchos años habia que se solicitaba el obispado de Brujas para Jansenio; pero ni el influjo del arzobispo de Malinas, ni el de muchos consejeros de Estado fué capaz de mover á la córte de Bruselas, la cual parecia haberle escluido para siempre de aquella dignidad santa, por dos razones que nos manifiesta él mismo en sus cartas (1): la primera, porque, como hemos visto, habia sido perseguido por la Inquisicion de España; y la segunda, porque tenia muchas relaciones en Francia. Se sospechaba tambien, y no sin razon, que tenia con los enemigos del Estado una correspondencia en que se trataba de algo mas que de asuntos religiosos. En un momento de crisis en que todos los Paises-Bajos estaban espuestos á ser invadidos por los holandeses unidos con los franceses, cuando se hallaban las principales fuerzas de España ocupadas en otra parte, se habian juntado las Córtes en Bruselas para tratar de los medios de librarse de la calamidad que amenazaba al gobierno. En estas críticas circunstancias, el duque de Archot y el arzobispo de Malinas consultaron á Jansenio, y segun varios autores, les aconsejó que sacudiesen el yugo de España y se formasen en cantones, á ejemplo de los suizos. Añádese que escribió algunos papeles con el objeto de unir á los flamencos católicos con los holandeses protestantes, por el modelo del cuer-

(1) Jans. *Cart.* 125 y 129.

po helvético (1). Casi todos los novadores son enemigos del Estado, no menos que de la Iglesia, porque todos ellos se persuaden que la mudanza de gobierno facilitará el establecimiento de sus novedades. Jansenio sabia perfectamente que la empresa de Bayo se habia malogrado por el celo y autoridad de los reyes católicos; y permaneciendo él bajo el mismo dominio no podia prometerse un éxito mas feliz.

Para expiar la culpa de su consulta y de sus memorias sediciosas, que empezaban ya á hacer ruido, el presidente Rose, uno de sus mas ardientes protectores, no halló otro medio mas á propósito que el de hacer que manifestase con toda claridad que no tenia ninguna adhesion á la Francia. Jansenio desempeñó grandemente este encargo con la publicacion de la obra intitulada: *Mars gallicus*, el Marte francés, ó *de la justicia de las armas y de los tratados de los reyes de Francia*. El presidente le dió el título y el bosquejo de la obra, y el escritor no le fué en zaga al componerla. Los ochenta y ocho capítulos de que consta son otras tantas sátiras sangrientas contra la memoria de los reyes de Francia, desde Clodoveo hasta Luis XIII, sin perdonar á los mas virtuosos y mas generalmente estimados. «Se declama en ella (dice Baile) del modo mas maligno y odioso contra los reyes de Francia (2).» Se los trata de príncipes maquiavelistas, que en sus guerras, tratados y alianzas sacrificaron á su ambicion todos los derechos divinos y humanos; que tienen el nombre de Cristianísimos sin serlo en efecto, y que se gloriaban de este título, al mismo tiempo que procuraban arruinar la Religion de Jesucristo en los principales paises de Europa. Este libro de partido proporcionó á su autor ó redactor lo que no hubiera conseguido con la obra de mas mérito. El presidente Rose que habia trabajado á médias con Jansenio, y tenia grande influjo con el infante-cardenal, gobernador de los Paises-Bajos, hizo que poco despues se le nombrase para el obispado de Ipres, del cual disfrutó muy poco tiempo.

En el tercer año de su episcopado fué acometido de la peste, y murió á 6 de mayo de 1638, de edad de cincuenta y tres años. Habia sujetado su *Augustinus* al juicio de la Iglesia y de la Santa Sede; en primer lugar, por una declaracion que se insertó en el mismo libro; y luego, poco antes de morir, por una carta dirigida al Papa y por su testamento. Solo al que escudriña los corazones corresponde juzgar si esta sumision fué sincera. Sin embargo, como importa mucho á la fé que la sencillez de los fieles no sirva de juguete á la hipocresía de los que son cabezas de secta, y que se prive á los sectarios de la esperanza de conservar una buena memoria por medio de una retractacion simulada, veamos si al mismo tiempo que la caridad nos mueve á suspender el juicio, nos obliga tambien la prudencia á no mirar al menos como sospechosas las declaraciones de sumision que hizo Jansenio antes de tener tan próxima la muerte.

Merece particular atencion la gravedad del estilo en que están concebidas. «Estoy resuelto, dice (1), á seguir hasta la muerte, como lo he hecho desde mi infancia, y á tomar por regla de mis sentimientos á la Iglesia romana y al sucesor de Pedro. Sé que la Iglesia está edificada sobre esta piedra: que cualquiera que no edifica con Pedro es un destructor, y que Pedro es el depositario fiel de la fé de los Santos Padres. Quiero, pues, vivir y morir en la fé y comunion de esta Cátedra, de este sucesor del Príncipe de los Apóstoles, de este Vicario de Jesucristo, de este Gefe de los pastores, de este Pontífice de la Iglesia universal.» «Abrazo (2) todo lo que él prescribe: desecho, con-

(1) *Cartas del Ab. de Mourgues á Mr. de Chaumontel*; *Leydecker*, *vit. Jans. l. 2, c. 1.*
(2) *Diccionar. art.* Jans.

(1) *Aug. lib. Praem. c. 29.*
(2) *Epilog, t. 3, p. 445 edit. Rot.*

deno, anatematizo todo lo que él desecha, condena y anatematiza. No me lisongeo de haber comprendido bien en todas partes el sentido de San Agustin. Soy hombre, espuesto á engañarme como los demas; y sujeto mi obra al juicio de la Santa Sede y de la Iglesia romana, mi madre. Desde este momento recibo, retracto, condeno, anatematizo todo lo que ella decida que debo recibir, retractar, condenar, anatematizar.»

Sin duda es este el lenguaje de un doctor católico; pero queda enteramente destruido por un testimonio contrario del mismo doctor. Jansenio sujeta su libro al juicio de la Santa Sede; y al mismo tiempo que hacia esta sumision, unido en sentimientos con su amigo Du-Verger sostenia que la Iglesia romana, que la Iglesia universal nada tenia de infalible en los últimos quinientos años, y que estaba sumergida en el error, ó á lo menos en una profunda ignorancia de los verdaderos dogmas de la gracia; porque si todas las escuelas de los últimos siglos han enseñado acerca de esta materia, como lo repite á cada paso en su libro, los errores reprobados por San Agustin, es evidente que estaba corrompida en ella la enseñanza comun, que los pastores instruidos en aquellas escuelas no habian podido menos de trasmitir el error á sus pueblos, y que toda la Iglesia quedó inficionada con él. En vano responderia Jansenio que los escolásticos no enseñan estos errores mas que como unas opiniones, y que están dispuestos á abandonarlas luego que las reprueba la Iglesia; pues en otra parte dice que los teólogos de los últimos tiempos, y aun muchos de los antiguos, confundieron los dogmas de los semi-pelagianos con la sana doctrina (1). Tampoco sirve que conceda á la Iglesia la creencia pura de estos misterios, supuesto que al mismo tiempo la niega la inteligencia de ellos; de donde resultó, dice (1), que al mismo tiempo que profesaba la fé pura en sus cánones y en sus oraciones, sus doctores, ó por falta de atencion ó por ignorancia, se dividieron en varias opiniones, con las cuales se destruye, sin echarlo de ver, la fé que se profesa. ¿Qué significa, pues, la sumision de Jansenio á una Iglesia que, por medio de sus doctores, enseña el semi-pelagianismo y que destruye la fé por no entender sus propios cánones ó decisiones y ni aun sus oraciones?

Se sujeta al Papa como al depositario fiel de la fé de los Padres; y sostenia que San Agustin era el primer Santo Padre que comprendió la verdadera doctrina de la gracia, la cual es el alma de la Religion de Jesucristo, y que antes de este Padre habia estado envuelta en unas tinieblas tan densas, que únicamente á él debemos el descubrimiento de este árbol de la vida y todo el secreto de conseguir la vida eterna (2). De este modo Jansenio despoja de un golpe á la Iglesia de los cuatro primeros siglos del conocimiento de uno de nuestros dogmas mas esenciales y necesarios para la salvacion. Agravando todavia esta temeridad añade: «Los Padres que vivieron entre el tiempo de Orígenes y San Agustin, y especialmente los griegos, estuvieron por la mayor parte inficionados con el semi-pelagianismo que habian aprendido en las obras de Orígenes (3).» Aqui tenemos claramente doscientos años de la primera edad de la Iglesia, en que, segun Jansenio, estuvo casi toda ella sumergida en el error, y en que por consecuencia estuvo inficionado el conducto de la tradicion, que consiste en la enseñanza unánime á lo menos del mayor número de los Padres. Pero siquiera desde esta época ¿conservó la Iglesia la luz que habia resucitado en ella San Agustin? La única gracia que en esta parte la dispensa

(1) *Lib. de hæres. Semip. c.* 233.

(1) *Tom.* 2, *lib. Proem. c.* 30.
(2) *Lib. Proem. c.* 13.
(3) *Tom.* 1, *edit. Lov. col.* 438.

Jansenio, es conceder, y solo á la iglesia latina, los siglos mas inmediatos á la muerte de este Padre. En cuanto á los griegos, solo trata con alguna indulgencia á San Juan Crisóstomo y á los que poco despues de él adquirieron algun crédito bebiendo de esta fuente todo lo bueno que enseñaban acerca de la sagrada Escritura. «Pero la mayor parte de sus discípulos, continúa (1), fueron tan desgraciados, que costó mucho trabajo á ciertos autores justificarlos de los errores en que cayeron, á lo menos en cuanto al lenguaje, y en lo sustancial es muy poco lo bueno que se encuentra en ellos. Aun la iglesia de Occidente perdió algo despues la inteligencia del misterio de la gracia, y volvió á sumergirse en las tinieblas de que la habia sacado San Agustin.» Pero véase hasta qué grado supone que llegó este oscurecimiento de la verdad: «los teólogos (dice generalmente) no conocen ya la fé cristiana (2): no conocen la esperanza ni la concupiscencia, la gracia ni la naturaleza, el vicio ni la virtud, las buenas obras ni el pecado, así actual como original, el mérito ni el castigo de las acciones humanas, la miseria ni la bienaventuranza, el temor ni el amor de Dios, su justicia ni su misericordia, el antiguo ni el nuevo Testamento.» Tal es la ignorancia que atribuye Jansenio sin ninguna escepcion á los ministros de la enseñanza comun en los cinco últimos siglos. ¿Por ventura se puede pintar con mas vivos colores la de los mahometanos é idólatras?

Jansenio habla en los términos mas pomposos de la Silla apostólica y del Sumo Pontífice, sucesor del Príncipe de los Apóstoles, Vicario, Gefe y Pastor de la Iglesia universal; pero escribia confidencialmente á sus amigos, *que de lo que menos caso hacia era del poder ultramontano*. Declara que quiere sujetarse al juicio del Papa, y escribia *que, no pudiendo esperar del lado de los Alpes la aprobacion de su libro, era necesario, para tener buen éxito, formar un partido poderoso*. Dice que Roma es la regla de su fé, y manifestaba en sus cartas mucho temor *de que le jugasen en Roma la misma pieza que se habia jugado á otros muchos* (sin duda á Bayo, Calvino y Lutero), *si se declaraba el sistema antes que estuviese todo en sazon*. Hé ahí dos lenguajes inconciliables, uno de los cuales es necesariamente falso. Resta ver cuál de los dos puede racionalmente mirarse como sincero, si el que manifiestamente se dirigia al público, ó el que hablaba en secreto con los confidentes. Tenemos una observacion aun mas concluyente contra la sinceridad de las primeras declaraciones de Jansenio, á saber, que al mismo tiempo que en el prólogo de su obra protesta que desecha, condena y anatematiza todo lo que desecha, condena y anatematiza la Santa Sede, estaba impugnando las bulas emanadas de la misma Santa Sede contra Bayo. Visiblemente emprendió su obra con este objeto, si es cierto, como lo aseguran (1), que la intituló al principio *Apología de Bayo*, y que si la dió despues el título de *Augustinus*, fue para cubrir sus errores con un nombre respetable en toda la Iglesia. Pero al mudar el título de su libro no mudó su doctrina, la cual no es otra que la de Bayo, por no decir mas. Aquí á lo menos no es temeraria la sospecha, porque los partidarios mas celosos de Jansenio, le han llenado mil veces de elogios, así por su adhesion al bayanismo, como por haber despreciado las bulas fulminadas contra sus errores. Estaba él mismo tan persuadido de esta identidad de doctrina, *que hizo de modo* (segun lo habia resuelto maduramente) *que su libro no se publicase en vida suya, á fin de no esponerse á que le inquietasen* (2).

Poco antes de morir trató de atraer á su

(1) *Lib. Præm. c.* 5.
(2) *Ib. c.* 28.

(1) Tournel. *de Grat. t.* 1, *p.* 325.
(2) Jans. *cart.* 15, 16, 21, 25, 53, 131

partido al célebre Silvio, conociendo que la autoridad de este doctor arrastraria á toda la universidad de Douai, de la cual era la mas brillante antorcha; pero el docto y piadoso Silvio, inviolablemente adicto á la santa Iglesia romana, y sumiso con el corazon y el entendimiento á las bulas de Pio V y de Gregorio XIII, nada deseaba con mas ardor que preservar á su Compañía de los errores que ella habia proscrito. Al contrario, emprendió este doctor celoso abrir los ojos á Jansenio, y empezaba á concebir buenas esperanzas, cuando murió el prelado (1). Por esta razon se debe reputar sincera la carta que entonces escribió Jansenio al Papa en estos términos edificativos (2): «¿Qué cátedra consultaremos sino aquella en que no tiene entrada la perfidia? ¿A qué Juez recurriremos sino al Vicario de Aquel que es el camino, la verdad y la vida? Bajo su direccion estamos siempre exentos del error; y jamás permitirá Dios que desbarremos siguiendo los pasos de su Vicario. Asi todo lo que he pensado, dicho ó escrito en este laberinto herizado de disputas, para descubrir los verdaderos sentimientos de un maestro tan profundo como Agustin, lo pongo á los pies de Vuestra Santidad, aprobando, reprobando, defendiendo y retractando, segun se me prescriba por aquella voz de trueno que sale de la nube luminosa de la Silla apostólica.»

Jansenio, en el artículo ó cláusula de su testamento, relativa á la impresion de su *Augustinus*, añadia estas palabras: «Mi dictámen es que con dificultad se encontrará en él ninguna cosa que deba mudarse. No obstante, si la Santa Sede quisiese hacer alguna variacion, soy hijo de obediencia, é hijo obediente de la Iglesia romana, en la cual he vivido hasta la muerte. Esta es mi última voluntad.» No puede darse cosa mas concluyente que esta sumision, considerada en sí misma; pero la preocupacion en que parece estar el autor de que con dificultad podia hallarse ninguna cosa que variar en una obra compuesta con el objeto de justificar las novedades proscritas en Bayo, anuncia la mas estraña obcecacion. Agitada por los terrores del juicio supremo y por la perspectiva formidable de la eternidad, el alma, que de repente se vé luchando con la muerte y con su conciencia, abjura el ídolo á que ha sacrificado toda su vida, mas no sin sentimiento. Sin embargo, como las últimas espresiones no dejan nada que desear, podia suceder que las preocupaciones antiguas residiesen solo en el entendimiento. No es nuestro ánimo, ni lo permita Dios, infamar á las personas cuyos errores detestamos; antes bien, inferimos que no se debe desconfiar de la salvacion de Jansenio.

Fué éste enterrado en el coro de su catedral, y sus discípulos adornaron su sepulcro con un epitafio pomposo, en que, sin esperar la sentencia apostólica á que él mismo se habia sujetado, se elogiaba su libro como un tesoro inestimable con que habia enriquecido á la Iglesia. Pero habiendo juzgado de otro modo la misma Iglesia, y mirando este sepulcro como una piedra de escándalo todas las personas virtuosas que habia en los Paises-Bajos, fué destruido, y se quitó el epitafio, á instancia del Papa Alejandro VII, por órden del gobernador de Flandes, y por la diligencia de Francisco de Robles, sucesor de Jansenio en el obispado de Iprés. Desde entonces, Iprés, que habia sido la cuna del jansenismo, no cesó de distinguirse, aun entre todas las diócesis de Flandes, por su horror á esta heregía.

(1) *Veritas et Æquitas Bull. Urb. VIII.*
(2) *Documento recobrado por el príncipe de Condé, despues de la toma de Ipres, en* 1648.

LIBRO SEPTUAGÉSIMO-CUARTO.

Desde la muerte de Jansenio en el año 1638, hasta la bula espedida por Urbano VIII en el de 1642.

El año 1638 fué desgraciado para los dos corifeos de la nueva doctrina. El uno murió de peste á los cincuenta y tres años de edad; y el otro, que era ya demasiado conocido para que pudiese dogmatizar en paz, fué preso por órden del rey, y encerrado en el castillo de Vincennes. Los partidarios del abad de San Ciran han vociferado contra el cardenal de Richelieu, tratándole de inícuo y cruel, y acusándole sin reflexion de que habia mandado prender á su gefe porque votó éste á favor del matrimonio de Gaston de Francia con Margarita de Lorena. Abusan en esto mucho de la credulidad ó ignorancia del público, porque hacia ya mas de tres años que el clero de Francia habia decidido en el mes de julio de 1635 acerca de la nulidad de dicho matrimonio, cuando prendieron al abad de San Ciran; y hacia dos años que Luis XIII habia ofrecido aprobar la conducta del príncipe, su hermano, con tal que perseverase en la voluntad de unirse con la princesa de Lorena. Por consiguiente, reinaba la calma en los ánimos acerca de este punto. Y ¿por qué estraña razon el cardenal de Richelieu, tan celoso de su autoridad, tan enemigo de que le contradijeran, tan pronto para la venganza, habria tardado tanto tiempo en tomarla? En la comision que dió el rey para instruir el proceso, habla del reo casi como de un herege notorio, y el modo con que se procedió contra él estaba indicando el mismo delito. Habiendo solicitado la duquesa de Aiguillon la libertad del preso, la contestó el cardenal ministro que toda la Alemania y la Francia serian católicas, si lo que él egecutaba con Du-Verger lo hubiesen hecho sin perder tiempo con Lutero y Calvino. «El es basco (dijo tambien al P. José); tiene las entrañas ardientes, y con los vapores que le suben á la cabeza, forma unas imaginaciones estravagantes, que convierte en dogmas y en oráculos.» En fin, el mismo preso desmintió á sus apologistas acerca de la causa de su prision, escribiendo que se le habia puesto en la cárcel solo por haber seguido con esactitud la teología de Santa Teresa (1): lo que da á entender con bastante claridad que era por causa de religion, y por un fanatismo que procuraba atribuir á esta Santa.

Laubardemont, consejero de Estado, que tenia el encargo de hacer las informaciones, oyó á un gran número de testigos, la mayor parte de ellos tan distinguidos por su nobleza como por sus cualidades personales. Tenemos todavia las declaraciones de la señorita Aquaviva, hija del duque de Atry; de los señores Vitton, limosnero del rey; de Port-Moran,

(1) *Cart. espir.* 23.

abad de Planeselve; de Vigier, superior de la doctrina cristiana; del abad regular de Prieres; del abad Caulet, muy distinto entonces de lo que fué en la silla de Pamiers; del abogado Tardif, íntimo amigo del acusado, y de otros muchos: á lo que debemos añadir las declaraciones de San Vicente de Paul, del piadoso P. Condren, del obispo de Langres y del arzobispo de Sens Mr. de Bellegarde, los cuales no quisieron comparecer delante de un juez lego, pero dieron sus declaraciones por escrito al cardenal ministro. En general, lo que resulta de estas declaraciones es, que el abad de San Ciran era un hombre lleno de sí mismo, de un orgullo y de una presuncion intolerables; que preferia sus ideas particulares á la enseñanza de todos los doctores y pastores, de los cuales hablaba siempre con enfado y desprecio; que tocaba con osadía los puntos de creencia y de disciplina mas universalmente respetados, y que se inclinaba mas á las máximas de Calvino que á las decisiones de la Iglesia, á la cual trataba en términos formales de adúltera prostituida al error.

Mr. de Lescot, canónigo de la iglesia de Paris y despues obispo de Chartres, habiendo sido nombrado por su arzobispo para preguntar al acusado acerca de las informaciones, vió que se defendia de un modo tan odioso, y en particular con una mala fé tan declarada, que el comisionado que hasta entonces le habia tenido en bastante buen concepto, creyendo que solo seria reo de alguna indiscrecion, pensó luego de muy distinta manera. Le oyó negar con osadía las cosas mas comprobadas y evidentes, acumular mentiras sobre mentiras, y esto con juramento en un interrogatorio jurídico, siguiendo á la letra lo que tantas veces habia repetido á sus amigos, esto es, que lo negaria todo si se llegase á revelar lo que habia dicho. Poseia perfectamente los dos lenguajes del partido, hablando con franqueza á sus adeptos, y profiriendo siempre enigmas ó equívocos en presencia de sus jueces, á quienes comparaba con los judíos, por un abuso de estas palabras de la Escritura, *occulte propter metum judaeorum*. San Vicente de Paul declara en términos espresos haber oido decir al abad de San Ciran, «que si en un cuarto hubiese dicho algunas verdades á personas que fuesen dignas de ellas, pasando á otro en que hallase otras que no lo fuesen, las diria lo contrario, y que Nuestro Señor lo ejecutaba asi y encargaba que se hiciese lo mismo (1).»

Llegóse á tratar de sus propias cartas, que eran unos testigos irrecusables. Preguntándole por qué habia representado como abusivo, á Sor Puy-Laurens, cierto punto de doctrina relativo á la confesion, y que se enseñaba en todas las escuelas católicas, empezó negando el hecho. Obligado á confesar la verdad, por habérsela presentado tan clara como la luz del medio dia, replicó que se sostenian en la teórica muchas cosas que en la práctica jamás llegaban á realizarse, y que él deseaba por una primera intencion el restablecimiento de la penitencia antigua, aunque se separaba de ella por una segunda intencion, y por acomodarse á las disposiciones de los hombres; de suerte que, segun el primer designio que es el mejor, este restablecimiento es un abuso, y segun el segundo, es un buen uso de la caridad y una escelente condescendencia. Habiendo respondido que la Sor Puy-Laurens no habia comprendido bien su pensamiento, se le hizo presente que debia él haberla instruido de modo que no padeciese engaño: á lo que respondió, que hacia profesion de tolerar muchas cosas contra la opinion en que se le tenia de ser demasiado severo. Cuando le dieron en cara con los errores manifiestos que habia enseñado, y la indignidad con que habia hablado del concilio de Trento, replicó, unas veces que habia usado

(1) *Deposicion del abad de Prieres, publicada en 1655 por Previl.; Carta de M. Vicente á M. d'Origny, de 10 de setiembre de 1648.*

de un esceso de palabras, y otras que habia hablado por catacresis; y diciendo por de pronto verdad, añadió que esta figura de catacresis, que es un abuso de palabras, le era familiar, sin que por eso fuese su ánimo ofender la verdad; y que por lo demás, si habia dicho algunas cosas demasiado fuertes, se debia atribuir á su complexion, perdonando este esceso á un hombre que tenia algo de fogoso. En fin, habiendo escrito á San Vicente, no se sabe bien con qué motivo, que le habia servido en un pleito contra el dictámen de su conciencia, le preguntó el vicario general, que era el que hacia los interrogatorios, ¿cómo habia podido portarse de aquel modo, supuesto que nunca es lícito promover ni sostener una mala causa? Respondió que lo habia hecho por dispensa, *dispensatorie*, como se esplica San Bernardo en un caso semejante. No se necesitan comentarios para hacer las debidas reflexiones sobre semejantes defensas.

Los apologistas de San Ciran no por eso han dejado de clamar contra el abuso de autoridad, contra la iniquidad y contra la omision de las formalidades acostumbradas en la causa de San Ciran, porque á instancias de sus protectores se le escusó la vergüenza del careo y de una sentencia definitiva; es decir, que se ha imputado al gobierno como un delito su propia indulgencia. Pero por la muestra que hemos presentado de los cargos y defensas, ¿no se vé claramente que la sentencia no podia menos de serle contraria? Habiendo muerto el cardenal Richelieu (1642), Chavigni, secretario de Estado, y Molé, primer presidente, consiguieron la libertad del preso, con la condicion de que no se volviese á hablar de él. Teniendo á gran felicidad el salir de la torre funesta al cabo de cinco años, no pidió ninguna satisfaccion, aunque tenia el ejemplo de varias personas que pidieron se hiciese justicia á su inocencia oprimida por un ministro, cuyo poder y autoridad no tenia límites. Murió en el mismo año en que se le habia puesto en libertad, y su partido le proclamó santo.

Muy de otro modo el santo fundador de la Mision, despues de haberse separado de la amistad de aquel hombre peligroso, mereció ser colocado en el número de los Santos por la verdadera Iglesia de Jesucristo. La caridad, reina de las virtudes, hizo se le canonizase en vida por la voz de tres grandes provincias que le debieron su conservacion. Prodigio casi increible, de que no se encuentra ejemplar en ninguna historia antigua, y que se tendria por fabuloso, si no se conservase todavia fresca su memoria en aquellas provincias. Un solo hombre, un sacerdote pobre, de humilde nacimiento y sin ningun poder, hizo lo que escedia las fuerzas de los príncipes mas poderosos. Entre los terrores y horrores de una guerra bárbara, en el seno de la violencia y del latrocinio, todas las obras de misericordia, así espirituales, como corporales, se ejercieron con buen órden, con inteligencia, con esfuerzo y aun con seguridad, no solo respecto de algunas personas particulares, sino de pueblos enteros, y no de paso, sino en una larga série de años; y en todo este tiempo triunfó la caridad en los lugares donde no tenia la justicia ningun poder, donde se despreciaba la autoridad legítima y se atropellaban todas las leyes.

Durante el año 1639 tuvo Vicente la primera noticia del estado deplorable en que se hallaba la Lorena (1). Habiendo recogido inmediatamente algunas limosnas, á las cuales contribuia con todo lo que no era absolutamente indispensable para las necesidades mas urgentes de su comunidad, las envió para que las distribuyesen sus misioneros. Pero poco despues de esta primera limosna, que se consumió al momento, fueron algunos de los que la habian llevado á hacerle una pintura de la horrible miseria que habian visto por sus propios ojos. No solo en los pueblos pequeños sino tambien en las principales ciudades, habia personas

(1) Abel. *vid. de S. Vic. l.* 1, *c.* 35; *l.* 2, *c.* 11.

de todas clases que se veian reducidas á la última indigencia, en tal estremo, que hubo madres que se comieron á sus propios hijos. Muchas personas jóvenes y distinguidas andaban espiando la ocasion de redimir su vida, ó por mejor decir, de diferir la muerte, abandonándose á la deshonra. Las religiosas mas reformadas quebrantaban la clausura para ir á buscar el alimento, arriesgando su virtud. Gran número de párrocos, despues de haber agotado todos los recursos para aliviar á sus feligreses, no tenian un bocado de pan para sí mismos. Hubo uno en un pueblo distante media legua de la ciudad de San Miguel, que se vió reducido á regir un arado que tiraban sus feligreses, por falta de animales para la labor. Los eclesiásticos, los nobles y los vecinos honrados que tenian mas recursos, abandonaban el país para ir á otra parte á prolongar su desgraciada existencia que no podian ya sostener en sus propios hogares. Todas las casas principales estaban desiertas, y las demas tan arruinadas, que los lobos, de los cuales habia mucha abundancia en aquella provincia montuosa, entraban de noche en las ciudades y en las casas y se llevaban los niños y las mugeres. Tambien devoraban de dia á cuantos encontraban á alguna distancia. El azote del hambre habia alcanzado igualmente á los animales, privados por los hombres de su alimento natural. Apenas moria un caballo de cualquiera enfermedad que fuese, se lo llevaban á pedazos para devorarle. No causaban ya horror los animales venenosos. Una muger que habia quedado viuda con tres hijos pequeños, cogió una gran culebra y la echó á toda prisa en las ascuas para satisfacer el hambre de aquellas criaturas.

Uno de los PP. de la Mision, enviado por su superior, le escribió las circunstancias siguientes, luego que llegó al primer lugar (1): «Encuentro tan gran porcion de pobres, que me es imposible dar á todos. Hay mas de trescientos en grande necesidad, y mas de otros ciento en el último grado de miseria. Lo digo con la mas esacta verdad: hay mas de ciento que parecen unos esqueletos cubiertos con la piel, y están tan espantosos, que si Nuestro Señor no me diese fuerzas, no tendria valor ni aun para mirarlos. Tienen la piel tan encogida que se les ven los dientes descarnados hasta la raiz. Causa horror su fisonomia enteramente demudada. Salen al campo á buscar raices y las comen á medio cocer. Hay muchas señoritas que se están muriendo de hambre, y hay no pocas jóvenes, de quienes temo que las precipite la desesperacion en una desgracia mucho mas sensible. En el último repartimiento de pan se han juntado mil ciento treinta y dos pobres, sin contar los enfermos, que son muchos, y á los cuales suministramos, juntamente con los remedios, el alimento que les conviene. Además de los pobres mendigos, no se pueden esplicar, ni aun imaginar lo que padecen con motivo del hambre la mayor parte de los vecinos honrados y muchos nobles, siendo lo mas deplorable que no se atreven á pedir. Hay algunos que antes se dejarian morir. He hablado con muchos que constituidos en esta situacion, no hacen mas que llorar inconsolablemente.» En las principales ciudades y especialmente en Metz, á donde acudian los infelices de todas partes, habia llegado la miseria al último estremo. Era tan grande el número de los pordioseros que habia dentro y fuera de la ciudad, que algunas veces se juntaban en sus puertas cuatro ó cinco mil de todas edades y sexos, y por la mañana solian encontrarse diez ó doce muertos. ¡Pero en qué peligro se hallan las personas jóvenes, cuya virtud tiene que resistir á tantos enemigos en tan funesta situacion!

Inflamándose con esta perspectiva la caridad de Vicente, comunicó su ardor á muchas personas distinguidas de uno y otro sexo, y se tomó la resolucion de aliviar á toda costa á aquel pueblo infeliz. Suministraron desde luego con gran generosidad unas sumas conside-

(1) *Vid. de S. Vic.* t. 2, c. 11.

rables, las cuales envió el Santo inmediatamente para que se distribuyesen segun las urgencias; pero al momento quedaron consumidas, y parecia que estas limosnas, una y muchas veces reiteradas, lejos de acabar con la miseria, no producian efecto alguno. Cualquiera otro menos caritativo que Vicente se habria desanimado y mirado su empresa como imposible. Pero ¿qué no puede un corazon inflamado del amor divino? La misma dificultad sirvió para redoblar su ardor; su magnanimidad le hizo en cierto modo omnipotente, y el cielo dió tanta virtud á sus exhortaciones fervorosas, y le concedió tal imperio sobre los corazones que tenian alguna propension á la misericordia, que proporcionó cerca de un millon y seiscientas mil pesetas á la provincia de Lorena, mientras duró esta calamidad.

Un hermano de la Mision hizo cincuenta y tres viajes á dicha provincia para llevar oro, unas veces veinte mil, otras veinticinco mil y otras treinta mil pesetas. Lo que ciertamente es prodigioso y debe mirarse como un milagro, al menos de Providencia y proteccion sobre aquella buena obra, es que habiendo pasado muchas veces el conductor por medio de ejércitos y de soldados dispersos que recorrian todo el pais, jamás le robaron ni detuvieron, y siempre llegó felizmente á su destino. Al atravesar algunos montes que estaban llenos de bandidos, luego que los veia ú oia, arrojaba en el lodo ó en algun matorral el dinero que llevaba en una alforja remendada, como acostumbran los mendigos; despues se dirigia á ellos con gran serenidad; solian registrarle, pero como nada le encontraban, le dejaban pasar adelante, y cuando ya se habian alejado, volvia á recojer la alforja. Un dia descubrió unos croatas en campo raso; no tuvo mas tiempo que para esconder la alforja entre unas matas, y con esto logró tambien ponerla en salvo. Sucedió muchas veces que yendo en compañia de convoyes bien escoltados, cayeron estos en manos de los salteadores, y el hermano siempre halló medio para escaparse con su dinero. Otras veces, caminando en compañía de muchos particulares, y separándose de ellos repentinamente como por inspiracion, caian en manos de ladrones que los despojaban, y el hermano no tenia ningun mal encuentro. En fin, llegaron á ser tan famosas las aventuras de este conductor feliz, que la reina madre quiso oirlas de su propia boca, y se divertia muchas veces en hacerle repetir los artificios inocentes de que se valia; pero siempre protestó que su buena suerte era efecto de las oraciones y de las virtudes de su superior.

¿Quién será capaz de referir todas las obras de misericordia que ejercia el Santo por medio de otros muchos misioneros animados de su espíritu? Todos los dias y en todos los parajes donde reinaba la miseria, se destribuia pan y menestra á todos los pobres, cuidándose muy particularmeute de los enfermos. Los sacaban de las calles donde yacian abandonados, y se les repartia en varias casas donde se les administraban los remedios y los alimentos convenientes. Los misioneros, que estaban ya domiciliados en Toul, admitieron sesenta en su propia casa, y recogieron tambien muchos soldados heridos ó enfermos que volvian del ejército (1). En Verdun tenian que socorrer habitualmente á quinientas ó seiscientas personas, y por lo menos á cuatrocientas, á las cuales suministraban el pan todos los dias. Daban menestra y carne á cincuenta ó sesenta enfermos, y á algunos dinero para sus necesidades particulares. Mantenian á treinta pobres vergonzantes, daban limosna en dinero á muchos infelices del campo, y socorrian á todas horas con pan á infinitos pasajeros. Vestian á muchos que estaban reducidos á una desnudez vergonzosa, y calzaban á los que mas necesidad tenian de este ausilio. Lo mismo con corta diferencia sucedia en las demas ciudades, no distinguién-

(1) *Certific. del cabil. de Toul.*; *Vid. de S. Vic. l. 2, p. 375.*

dose las principales sino en tener mayor número de pobres vergonzantes, pues los habia aun entre las personas mas condecoradas, asi eclesiásticas como seculares. A estos se les daba, además del alimento, cierta cantidad de dinero al mes segun la condicion de cada uno. Tambien se necesitaba un cuidado particular con una porcion de amas de leche, á quienes se daba harina y algun dinero. Los enfermos y los heridos, cuyos cirujanos y medicamentos se pagaban, eran un nuevo manantial de gastos en dinero, aunque los misioneros cuidaban por sí mismos á muchos de ellos. El artículo de la ropa blanca era todavia mas costoso. Hubo dia en que dieron siete docenas de camisas á los pobres de Nanci, recogiendo los andrajos que llevaban, á fin de lavarlos y componerlos para otros, ó emplearlos en la curacion de las heridas. Se distribuian á las casas religiosas piezas de telas con que hacian ellas mismas sus hábitos, y á algunas se les daba tambien zapatos. ¡Tan estremada era su miseria! De este modo subsistieron todas las comunidades regulares, asi de hombres como de mugeres, dándolas tambien en dinero á unas de trescientas á cuatrocientas pesetas por trimestre, y á otras hasta seiscientas. Estas distribuciones en víveres, en dinero y en ropas duraron por espacio de nueve á diez años, no solo en Lorena, sino en las ciudades de la provincia de Artois, nuevamente conquistadas y arruinadas. Los misioneros recorrian el pais acompañados de los párrocos, los cuales conocian mejor el estado de las familias, y en cada viage se vestia por lo comun á cien personas de ambos sexos y de todas clases: en lo cual se consumieron catorce mil varas de tela. La reina, madre de Luis XIV, se compadeció de tal modo de la desnudez de aquellos pobres pueblos, que además de las inmensas limosnas pecuniarias que les hacia, les envió todas sus tapicerías y sus colgaduras de luto, despues de la muerte del rey su esposo; en lo que la imitó a duquesa de Aiguillon.

Fijado en Paris San Vicente para multiplicar los socorros en su origen y hacer que llegasen con mas abundancia á su destino, no habia desempeñado hasta entonces mas que las funciones propias de la cabeza ó del corazon, que dan movimiento á todos los miembros. Pero como la continuacion de la guerra y de la miseria en unas provincias enteramente arruinadas, hubiese obligado á una gran parte de sus habitantes á abandonarlas y á ir á Paris á echarse en sus brazos, los recibió con paternal cariño sin escluir á nadie, y con nueva edificacion hizo inmediatamente por sí mismo lo que tanto tiempo habia estado ejecutando por medio de sus discípulos. Les dió casa, alimento y vestido en los ocho años que duraron las emigraciones. A la gente ordinaria la proporcionaba instrumentos y trabajo, ó la ponia á servir. Pensaba seriamente en atender á la seguridad de las personas jóvenes del otro sexo, cuya virtud se hallaba espuesta; y dió órden á los misioneros para que le llevasen todas aquellas que quisiesen, y no pudiesen de otro modo evitar su perdicion. En efecto, llevaron por varias veces hasta ciento y cincuenta ó ciento y sesenta, pagándolas todos los gastos del camino, sin contar á muchos huerfanitos que iban acompañando á sus hermanas. Los muchachos eran admitidos en San Lázaro, hasta que se los pudiese poner á oficio; y madama Le-Gras recibia en su casa á las muchachas, á donde acudian las familias de Paris, advertidas por las señoras de la junta de caridad, á elegir criadas de todas clases.

Lo mas embarazoso eran las personas distinguidas y familias enteras que no estaban acostumbradas á trabajar para ganar el sustento, y mucho menos á mendigar. Pero no hubo obstáculo que no venciese el Santo con su ardiente caridad. Trató pues de mantenerlos, no con las limosnas recogidas para las provincias, porque estas se invertian siempre puntualmente en el objeto á que estaban destinadas, sino por medio de una asociacion de

muchas personas ilustres, á quienes sirvió de modelo el virtuoso baron de Renti. Todos los primeros domingos de mes se reunian en San Lázaro, donde á ejemplo del Santo dejaba cada uno una cantidad de dinero, á fin de formar una suma suficiente para la manutencion de aquellos pobres nobles, entre quienes se iba distribuyendo en el discurso del mes, á proporcion del número de personas y de la calidad de las familias. Además de esto los visitaban por turno aquellos piadosos asociados para conocer mejor su miseria, tranquilizarles, consolarles, darles nuevas señales de benevolencia, y asegurarles de que perseverarian en sus buenos oficios. En estas circunstancias se habian refugiado tambien en Paris muchos caballeros y grandes de Inglaterra, espatriados por la fé católica. La inmensa caridad de Vicente los agregó á los de Lorena, é hizo que su resolucion fuese aprobada por los demas asociados; con lo que duró aquella asociacion y la mayor parte de sus buenas obras por espacio de veinte años, esto es, casi hasta la muerte del Santo.

Animado por los obstáculos, en vez de desalentarse á vista de ellos, hizo que le llevasen desde Lorena á Paris una comunidad de catorce religiosas benedictinas, que viéndose próximas á morirse de hambre en su monasterio de Rambervillers, habian ido, aunque en vano, á buscar su subsistencia á la ciudad de San Miguel. Las mantuvo por algun tiempo con los ausilios de las señoras de la junta de caridad; despues de lo cual, socorriendo visiblemente la Providencia á aquellas dignas hijas de San Benito, formaron un establecimiento ventajoso en el arrabal de San German, con título de religiosas del Santísimo Sacramento, instituyeron su adoracion perpétua, y erigieron una congregacion fervorosa que fué motivo de un nuevo triunfo para la Religion.

Entretanto no dejó el Señor de probar la fé de su siervo. Muchas veces no alcanzaban los fondos de los piadosos asociados para tantas obras dispendiosas, y se veia obligado Vicente á suplir de las rentas de su casa, quizá mas de lo que podia. Sucedió una vez, entre otras, que despues de la contribucion de todos los asociados, faltaban doscientas pesetas para completar la suma que entonces necesitaba. Llamó el Santo al procurador de la casa, y le preguntó cuánto dinero tenia. Respondióle este que no tenia mas de cincuenta escudos para atender al gasto de la comunidad, la cual era á la sazon estraordinariamente numerosa. «¿Y qué, no hay mas dinero que ese en toda la casa (replica el superior)?»—«No señor (responde el procurador); no hay mas de cincuenta escudos en todo.»—«No importa (le dice el Santo); traédmelos;» y habiéndolos recibido, los entregó para completar lo que faltaba á la suma, queriendo mas bien pedir prestado ó padecer con los suyos, que dejar de socorrer á la pobre nobleza. Pero uno de los asociados que habia estado escuchando la conversacion, y quedó enternecido de oirla, envió el dia siguiente un talego con mil pesetas á la casa de San Lázaro. Otra vez que faltaba una suma de trescientas pesetas, la aprontó el Santo inmediatamente del dinero que le habian dado para que comprase otro caballo, porque el que tenia estaba tan estropeado, que no pudiendo sostenerle, daba todos los dias alguna caida.

No fué la Lorena el único teatro, ó por mejor decir, el único campo de triunfo de la caridad maravillosa de Vicente. Estendiéndose la guerra y la miseria por la Champaña y Picardia, cayeron estas dos grandes provincias en un estado que nos llenaria de horror, si no temiésemos afligir á las almas sensibles con la continuacion de estas lúgubres pinturas. ¿Quién podria sufrir, por ejemplo, la relacion circunstanciada de los soldados que se quedaban atrás en las marchas, á causa del hambre y de las enfermedades, de los esfuerzos que hacian para seguir adelante, de cómo caian en el lodo y en las zanjas, donde espiraban sin que hubiese nadie que les diese el menor ausilio? ¿De un grupo de cuatrocientos pobres

enfermos que llegaron á San Quintin, la mitad de los cuales fueron escluidos de la ciudad, donde habia ya de siete á ocho mil hambrientos, y perecieron sucesivamente en aquel cruel abandono? ¿De seiscientas personas que cerca de Guisa se abalanzaron á los cadáveres de los perros y caballos, despues que los lobos habian saciado en ellos el hambre? ¿Del número infinito de hombres, mugeres y niños, errantes como fieras por prados y montes, paciendo la yerba, royendo la corteza de los árboles y comiéndose la tierra, y aun los andrajos de que iban cubiertos? Hubo algunos que llegaron al estremo de comerse los brazos, y despues murieron llenos de rabia y desesperacion. Pasemos ya á los prodigios de caridad con que se terminaron estos horrores.

Aquellos infelices fueron alimentados con tanta abundancia, que muchos de ellos murieron de hartura. Los que permanecia desnudos en las cuevas ó en los muladares, y de vergüenza no se atrevian á salir de allí, recibieron vestidos. Todos los enfermos recobraron la salud, despues de algun tiempo de esperiencia, á escepcion de un corto número, para los cuales no habia ya remedio humano. Se repararon y reedificaron las casas, se dieron herramientas á los trabajadores, tornos y cáñamo á las mugeres, arados y demas cosas necesarias para la labor á los labradores, como tambien semillas para sembrar sus tierras. Las parroquias abandonadas, cuyos párrocos habian muerto ó estaban para morir, fueron restablecidas ó provistas de todas las cosas que se necesitaban para el culto divino, sin embargo de que en la sola diócesis de Laon habia mas de ciento en que no se practicaba ningun acto religioso. Se pusieron ecónomos en los lugares destituidos de pastores, y se les proporcionó una renta suficiente para mantenerse. Estas distribuciones consumieron por bastante tiempo cuarenta, cuarenta y ocho, y aun sesenta y cuatro mil reales mensuales, sin que su manantial se agotase ni un solo momento. No cesó la caridad hasta que se acabó la miseria, y el santo fundador de la Mision fué, como en otro tiempo José, el salvador de los pueblos y de las provincias. Entre todos aquellos á quienes llamamos héroes ó grandes hombres, ¿ha habido uno solo tan benemérito del género humano como este pobre sacerdote? Pero los héroes son comunmente el azote de los pueblos, al paso que los hombres semejantes á este pobre virtuoso son sus libertadores. ¿A quién con mas justicia deberán erigirse estátuas? Y si la de Vicente de Paul, tan grande hombre como gran santo, no estuviese erigida en nuestros altares, ¿habria entre los monumentos nacionales de Francia un lugar bastante eminente para colocarla como merece?

Si el siervo de Dios era tan sensible á las calamidades temporales, todavia sentia con mas viveza el mal estado de las almas abandonadas de sus pastores y privadas de casi todos los auxilios de la Religion. Su principal cuidado era el de que se reconciliasen con Dios aquellos infelices, que recibiesen los sacramentos, y que buscasen su consuelo en la fé. En cuanto á los desgraciados que se refugiaban en Paris, se informaba por sí mismo del estado de su conciencia y los disponia para una buena confesion. Dispuso que se les hiciesen misiones formales en la iglesia de la aldea de La Chapelle, en tiempo de Pascua. De este modo los iba reduciendo á Dios por los medios que en todos tiempos ha practicado la Iglesia. Mientras que los novadores (de los cuales se habia separado públicamente) perdian el tiempo en discurrir acerca de la gracia y de la caridad y hacian teólogas en los claustros y en los hospitales, él ponia en práctica las ociosas (por no decir mas) especulaciones de ellos, y solo trataba con las personas del otro sexo, con el fin de preservar y sostener su virtud.

Conmovido estraordinariamente á vista de los crímenes causados por la guerra, de los robos y asesinatos, de las blasfemias y sacrilegios, de la profanacion de las cosas mas san-

tas, de la ruina de las familias y de la desolacion de las provincias, tomó una resolucion que llenó de admiracion y de espanto á toda la córte. Pero lo que hubiera bastado para desgraciar al favorito mas privilegiado, produjo el efecto que deseaba el Santo. Como el cardenal de Richelieu le manifestaba cierta benevolencia, quiso aprovecharse de ella contra la calamidad pública. Sin atender, pues, al peligro á que se esponia, fué á buscarle, le hizo una pintura patética de las desgracias del pobre pueblo y de todos los desórdenes causados por la guerra, y arrojándose á sus pies bañados los ojos en lágrimas: «señor (le dijo), dadnos la paz, compadeceos de nosotros y de nuestros miserables conciudadanos; dad la paz á la Francia y á sus provincias, que están ya en el último grado de la desesperacion.» Enterneciése el ministro á pesar de toda su entereza, y respondió que haria los mayores esfuerzos para proporcionar la paz, escusando en cierto modo su lentitud, con decir que esto no dependia de él solo.

Entre tantos servicios hechos á la patria y á la humanidad, ¿cuántos no hacia al mismo tiempo la inmensa caridad de Vicente á la Religion con los varios ejercicios que eran el objeto de su instituto? Antes de fundar su congregacion, habia ya pasado ocho años en hacer misiones en diferentes diócesis. Desde esta fundacion hasta el año 1632 en que la casa de San Lázaro quedó constituida por la principal de todas, hizo por sí y por medio de los suyos ciento y cuarenta misiones; y desde entónces hasta su muerte, la sola casa de San Lázaro hizo cerca de setecientas, dirigidas todas por él, y en muchas de ellas trabajó personalmente. Si añadimos á estas todas las que se hicieron por las otras casas establecidas en mas de veinticinco diócesis, así en Francia como en los demas Estados, ¿quién será capaz de referir todos los frutos saludables que produjo este varon apostólico en todo el mundo cristiano y aun en las tierras de los infieles? ¡Cuántas personas sacadas de la ignorancia culpable en que estaban acerca de las primeras verdades del cristianismo! ¡Cuántas otras arrancadas al crímen en que habian estado sumergidas por espacio de quince y de veinte años! ¡Cuántos sacrilegios, en materia de sacramentos, reparados con buenas confesiones generales! ¡Cuántas usuras abolidas, cuántas restituciones hechas, cuántas enemistades desarraigadas, cuántos concubinatos disueltos, cuántos escándalos reparados, cuántas virtudes practicadas, ó á lo menos cuántas enormes ofensas de Dios contenidas por algun tiempo! El verdadero celo, el celo que nada participa del orgullo farisáico, encuentra en solo esto una abundante recompensa de sus trabajos.

¿Cuáles fueron sin embargo estos trabajos, y cuál el valor comunicado por Vicente á sus discípulos para sufrirlos en la campiña de Roma, por ejemplo, donde los pastores que habitaban en ella solos con sus ganados pasaban los cinco y los seis meses sin oir hablar de sacramentos, y casi sin oir misa jamás? Era tan profunda su ignorancia, que la mayor parte de ellos no sabian ni aun el símbolo de los Apóstoles. En medio de esto era imposible reunirlos en ninguna iglesia. Pero no hay obstáculos que no venza la caridad. Se esparcieron los misioneros por aquellas campiñas desiertas: acudian por la noche á las cabañas donde se recogian los pastores, se estaban allí con ellos encima de algunas pieles, y muchas veces sobre la dura tierra, cuidaban de que hiciesen oracion, los instruian en las verdades de la fé, los preparaban para hacer una buena confesion, y despues los reunian en un dia festivo en alguna capilla de aquellas inmediaciones, donde se celebraba misa, se les hacia una exhortacion patética, y se les daba la comunion. Se trasladaron para los mismos ejercicios á los estrechos mas incultos del Apenino. Las diócesis de Viterbo y Palestrina, todos los lugares inmediatos, y el estado de Génova, el Piamonte, la isla casi bárbara de Córcega, donde parecia

que la venganza homicida, tan comun en Italia, habia establecido la silla de su imperio, cogieron con igual abundancia los frutos de una misma caridad todo el tiempo que vivió el santo fundador de la Mision.

Pero mientras la divina Providencia suministraba tantos ausilios á la Iglesia para reanimar la fé, y hacer que volviesen á florecer las buenas costumbres en sus antiguas posesiones, se esforzaba el infierno por su parte á unir para sí con los lazos mas estrechos lo que habia invadido antiguamente. Dócil á sus sugestiones Cirilo Lucar, patriarca de Constantinopla, y no contento con el cisma y con la esclavitud en que gemia la Grecia, su patria, bajo el yugo de los infieles, intentó que abrazase los errores y las impiedades de los sectarios del norte.

Este hombre versátil, que parece no se fijó en ningun principio de fé, nació en la isla de Candía, desde donde pasó á estudiar en la universidad de Venecia y en la de Pádua. Poco despues viajó por Alemania y contrajo amistades muy íntimas con los protestantes, los cuales se aprovecharon de aquella ocasion para introducir su doctrina en la Grecia. Recibió todas las impresiones que quisieron darle, y prometió hacer buen uso de ellas, valiéndose del artificio y del disimulo hasta que pudiese declararse de un modo ventajoso. Era capaz aquel griego de ejecutar todo lo que prometia, porque poseía en sumo grado el arte del enredo y de la cábala. Luego que regresó al Oriente fué elevado al sacerdocio y á la dignidad de archimandrita, por el influjo de un pariente suyo, que era protosincelo de Alejandría, y que llegó á ser patriarca de esta ciudad. Viajó despues por la Lituania, donde continuando sus conexiones con aquellos hereges, é inquietado con este motivo, dió sin dificultad una confesion de fé conforme á la doctrina de la Iglesia romana, sobre los puntos controvertidos entre los católicos y los protestantes. Habiendo ascendido luego al patriarcado de Constantinopla, despues de haber sido algun tiempo patriarca de Alejandría, se creyó suficientemente acreditado para enseñar la doctrina protestante á sus ovejas. Pero los obispos y los sacerdotes griegos reclamaron unánimemente, y fué desterrado á Rodas. En lugar de él fué nombrado patriarca el obispo de Andrinópoli. Entonces se vió que el interés de Lucar, no menos que su empresa, era tambien el de las potencias protestantes. El embajador de Inglaterra solicitó su restablecimiento con tantas instancias, que lo consiguió. Orgulloso Lucar con este apoyo, luego que volvió á verse en su silla, publicó un catecismo en que se enseñaban los errores del calvinismo: se atrevió á dar una confesion de fé por el mismo estilo, y el embajador de Holanda hizo que se imprimiese en Ginebra. Este nuevo despropósito le produjo un nuevo destierro. Restituido á su silla al cabo de tres meses, creyó que por medio de sus poderosos protectores podia alborotar impunemente. Pero cansada en fin la Puerta de una obstinacion tan contraria á su tranquilidad como injuriosa á su soberanía, mandó que le llevasen á una fortaleza del mar Negro, donde fué ahorcado (1638).

Apenas ocupó la silla de Constantinopla su sucesor Cirilo de Berea, celebró un concilio en que hizo que Lucar fuese anatematizado. Cuatro años despues, esto es, en 1642, Partenio, que reemplazó á Cirilo de Berea, se creyó tambien obligado á congregar un nuevo concilio y anatematizar la confesion calvinista dada por aquel apóstata. Este decreto fué recibido en Moldavia, como tambien en Grecia, y confirmado en el sínodo de Jassi. Todos los orientales en general adhirieron á estas decisiones, y los que escribieron despues hablaron de ellas con elogio. Asi las maniobras de la impiedad sacramentaria solo sirvieron para acabar de llenarla de oprobio, dando el último grado de autenticidad á la unanimidad de la

fé entre todas las iglesias antiguas, aun las cismáticas, acerca del Sacramento de la Eucaristía en particular.

En el seno de la Francia, adicta en todos tiempos á la Cátedra de Pedro, se suscitaron sucesivamente varios altercados que dieron motivo á la decision de aquellas cuestiones delicadas que rara vez se agitan con viveza sin algun peligro de la santa unidad. Habiendo aceptado el cardenal Francisco Barberini, sobrino de Urbano VIII, la proteccion de la Iglesia de España, y dejando traslucir la predileccion con que miraba á esta corona, pidió el embajador de Francia en la córte de Roma, que el cardenal Antonio Barberini, tambien sobrino del Papa, se encargase de la proteccion de las iglesias de aquel reino. El Padre Santo tomó el partido de prohibir igualmente á sus sobrinos que se mezclasen en los asuntos de las coronas; pero por punto de honor exigió Richelieu que el cardenal Antonio ejerciese la proteccion de Francia, á lo menos por un año, asi como el cardenal Francisco habia ejercido la de España; mas jamás quiso condescender en ello el Papa. Entretanto, habiendo sido conquistada la Lorena por los ejércitos franceses, quiso el rey nombrar para los beneficios consistoriales de aquella provincia, y aun para los de los tres obispados de Metz, Toul y Verdun; pero lo negó tambien el Papa. Además estaba descontenta la córte porque no se enviaba el capelo al célebre P. José, á cuyo favor habia mucho tiempo que le solicitaba. Pero en este punto solo estaba disgustado Luis XIII, porque segun dicen, el mismo Richelieu promovia la oposicion y resistencia de Roma, queriendo mas bien tener á un hombre de superior mérito por cooperador útil, ó mas bien por un agente que en nada se interesaba tanto como en la gloria de su amo, que por cólega en la púrpura, y quizá por competidor en el ministerio. En estas circunstancias fué asesinado en Roma un criado del mariscal de Estrées y no se le hizo justicia. En fin, habiendo muerto el cardenal de la Valette en el Piamonte, donde mandaba los ejércitos franceses, no quiso el Papa que se hiciesen en Roma los funerales acostumbrados con los cardenales difuntos, por un prelado que habia fallecido en un género de vida tan poco conforme á su carácter. Estas eran las razones que se daban al público y con que se metia mucho ruido; pero habia otras mas misteriosas, que eran el verdadero móvil de los que procuraban dar fuerza á las primeras para disimular las segundas.

El cardenal de Richelieu, amante de todo género de grandeza y de autoridad, habia pedido la legacía de Francia, en los términos en que la habia tenido anteriormente el cardenal de Amboise; pero conocian los Papas su genio imperioso y no estaban en ánimo de condecorarle con una dignidad que le habria allanado el camino para lograr un poder sin límites en la gerarquía. Se la ofrecieron por tres años, y él no quiso aceptarla de ese modo. Pretendió despues la legacía de Aviñon, y le fué igualmente negada. No pudiendo lograr una dominacion absoluta sobre el clero, emprendió subyugar por lo menos el estado monástico. Ya era abad de Cluny, é hizo que además se le eligiese abad general del Cister y de los premonstratenses; pero los abades estrangeros, que de ningun modo dependian de él, no quisieron admitirle por gefe, y el Papa le negó las bulas. Le causó esto la pesadumbre que naturalmente debia esperimentar un hombre tan poco acostumbrado á llevar desaires, y solo pensó ya en dar que sentir al Papa. Principió, pues, por un decreto del Consejo, que prohibia acudir á Roma por despachos y enviar dinero á aquella capital. En seguida se valió de algunos prelados para pedir la revocacion ó á lo menos la moderacion de las anatas, y luego solicitó que se celebrase un concilio para reprimir las pretensiones de la curia romana; pero si tuvo viles aduladores entre los obispos, el cardenal de la Rochefoucault y otros muchos prelados

sabios y virtuosos conocieron la trama y lograron que los designios del cardenal no se aprobasen en la asamblea del clero (1).

Mas estas contradicciones solo sirvieron para inspirar á Richelieu un designio mas alto y atrevido, pues se propuso nada menos que hacerse patriarca de Francia. En primer lugar, debian las catedrales del reino ceder al rey la facultad que habian tenido de elegir sus obispos antes del concordato; anular despues el concordato como abusivo, y á este efecto congregar un concilio nacional, pero con pretestos estudiados, con colores engañosos y llenos de atractivo para la prelacía, como que solo se hablaba de restituirla sus derechos naturales sobre los cabildos y sobre los regulares. Para alucinar mas fácilmente, se nombraban por moderadores de este concilio los prelados mas adictos á la Santa Sede, reservándose en todo caso el tomar las providencias convenientes para frustrar sus designios. El ministro esperaba lograr con su poder la pluralidad de votos. Entretanto alborotaba estraordinariamente con el menor motivo de queja que diese la córte de Roma, acostumbrando asi á los pueblos al lenguaje del cisma, y por lo menos debilitando la adhesion que tenian los franceses á la Silla Apostólica. Varios prelados, ya fuese por adulacion, ya por simplicidad ó por falta de penetracion, eran los ecos y las máquinas del cardenal. El rey, que estaba muy distante de penetrar su desmedida ambicion, la promovia con tanto mayor ardor, cuanto menos la conocia. Se figuraba que el único objeto de sus acciones era la dignidad de su corona, y asi, cuanto hacia, conspiraba á sujetarla á su ministro, y á darle un poder absoluto en la Iglesia y en el Estado.

No contento con haber prohibido al mariscal de Estrées que se presentase á la audiencia del Papa, negó tambien la suya al nuncio estraordinario que habia enviado á Francia Urbano VIII, y dió órden á todos los obispos del reino para que no visitasen á aquel ministro pontificio hasta que diese el Pontífice todas las satisfacciones que exigia de él (1639). Lo mas estraño y duro es que se cometió la indecencia de notificar estas órdenes al nuncio por medio de un portero de estrados; pero el nuncio no quiso hacerse cargo de la diligencia, ni menos permitió que se la leyesen. Pasados cuatro dias, hizo el ambicioso cardenal que diese el parlamento un decreto, prohibiendo que se ejecutasen ante el nuncio las informaciones acostumbradas y autorizadas por las leyes para los súbditos nombrados á los beneficios consistoriales. Además, habiendo mandado en estas circunstancias el parlamento de Borgoña que se registrasen algunos breves sin haber precedido Real cédula para ello, dió el rey por nulo aquel registro. No se precipitó la córte de Roma en vista de tantos y tan repetidos desaires: ni los desbarros de Richelieu fueron parte para que el Papa perdiese ni un ápice de su moderacion y serenidad; de suerte que cuantos mas esfuerzos hizo el cardenal para obligar al Papa á indisponerse y romper con la Francia, tanto mas cuidado puso Su Santidad para no hacer ninguna cosa que pudiese ocasionar una desavenencia.

Antes de estos disturbios, los dos hermanos Pedro y Santiago Dupuy, protegidos del ministro, publicaron, como para preparar los ánimos, una obra en dos tomos, intitulada *De los derechos y libertades de la iglesia galicana*. Era este un espantajo para los romanos, y el primer toque de arma para los franceses. Las libertades de la iglesia galicana, segun los galicanos moderados, consisten en el derecho y en la posesion respetable en que se halla de gobernarse por los usos antiguos, y de no admitir cosa ninguna que les sea contraria. Sentando este principio general como indudable, convienen en que la dificultad está en los pormenores y en las consecuencias prácticas que de él se deducen: en lo cual ha ha-

(1) *Mem. d'Avrigny, an.* 1639, 1640.

bido una infinita variedad de opiniones. Aunque Pedro y Santiago Dupuy tenian mucha erudicion, les faltaba la circunstancia de ser teólogos. Por tanto, fué necesario recurrir despues á otras plumas para retocar su obra y corregir los lugares en que se apartaban muy ostensiblemente de la doctrina católica. La obra, segun se presentó al principio, esto es, llena de compilaciones mas bien que de razones y pruebas, ofrecia una coleccion de todas las pretensiones ó atentados de la potestad secular contra la Iglesia. El nuncio se quejó á la corte, y deberian de estar muy bien fundadas sus quejas, cuando á pesar de la disposicion en que se hallaban los ánimos fué suprimida la obra por un decreto del Consejo de Estado: ni el poder casi supremo del cardenal de Richelieu pudo impedir que fuese condenada por veintidos prelados franceses, cardenales, arzobispos y obispos (1639); porque el clero de Francia no reconoce ningun derecho que se encamine á romper su union con la Iglesia romana.

Esta obra fué tambien impugnada por el doctor Cárlos Hersent, en un librito latino intitulado: *Optati Galli de cavendo schismate liber paræneticus*. Despues de probar la necesidad de estar unido á un solo gefe, que es el Soberano Pontífice, dice el autor que todo se preparaba á separarse de él; que iba á disiparse el afecto de los franceses á la Santa Sede, que aun en los tiempos mas difíciles habia sido inalterable; por manera que si el clero no remediaba tamaño mal, la iglesia galicana se asemejaria muy luego á la de Inglaterra. Sus temores y recelos los fundaba: 1.° En la edicion de los dos volúmenes de las Libertades de la iglesia galicana, los cuales se vendian, no obstante el decreto del Consejo que habia mandado suprimirlos y la censura de los obispos que los habian condenado; 2.° En la proposicion que algunos prelados, movidos por el cardenal de Richelieu, habian hecho relativamente á las anatas; 3.° En la declaracion que el rey habia dado acerca de los matrimonios, para cuya validez exigia condiciones que la Iglesia no pedia. Pero Hersent, al publicar el *Optato francés*, guardó cuidadosamente el anónimo, pues de lo contrario estaba seguro de quedar perdido. El formidable ministro hizo, aunque en vano, las mas rigorosas pesquisas; y no pudiendo descubrir el autor, dispuso que el parlamento condenase la obra á ser rasgada y quemada por mano del verdugo. Cinco dias despues el arzobispo de Paris y sus sufragáneos la censuraron como falsa, escandalosa, injuriosa, propia para perturbar la tranquilidad pública y para inspirar aversion hácia el rey y sus ministros, con pretesto de un cisma imaginado por una malicia refinada. Esta censura fué firmada en el mismo dia por otros diez y seis obispos y arzobispos que se hallaban en la capital (1640). El autor, naturalmente violento y declamador, lo cual le habia obligado á salir de la congregacion del Oratorio, podia ser censurable por la impetuosidad de su lenguaje; pero sus temores con respecto al cisma no eran enteramente imaginarios. El príncipe de Condé, á pesar de que no tenia una imaginacion visionaria, hablaba de este cisma como de una desgracia casi inevitable, atendida la disposicion de las cosas y de los ánimos.

El cardenal de Richelieu dió comision á cuatro escritores para que refutasen los principios del *Optato francés*; y causó maravilla ver entre este número á un religioso de los que profesaban una adhesion mas particular á la Santa Sede. La réplica del P. Rabardeau, jesuita, fué la que de las cuatro agradó mas al cardenal. Sostenia en ella, que la creacion de un patriarca en Francia nada tenia de cismática, y que para esto no era necesario el consentimiento de Roma, asi como no lo habia sido para establecer los patriarcas de Jerusalen y Constantinopla. Este último artículo en particular demuestra cuán poco habia reflexionado el autor; y en efecto, bastaban por sí solos los términos de su comparacion para que abriese

los ojos. El Papa, sucesor del Príncipe de los Apóstoles y Gefe de la Iglesia universal, es al mismo tiempo patriarca del Occidente; pero no lo es del Oriente. Asi la ereccion de los patriarcados de Jerusalen y Constantinopla, aun cuando se quisiera suponer que se habia hecho sin su tácita ó espresa aprobacion, y por la concesion del que es la fuente de todos los derechos, en nada habia perjudicado á su jurisdiccion patriarcal, al paso que la creacion de un patriarca en Francia le privaba de una de sus proporciones mas considerables. No podia, pues, por este nuevo motivo, ejecutarse contra su voluntad, sin cometer una injusticia manifiesta.

Con razon se dió el Sumo Pontífice por muy sentido de la obra de Rabardeau. La condenó la Inquisicion de Roma, como llena de máximas perniciosas contra el órden gerárquico y la jurisdiccion de la Iglesia, y como mas á propósito para fomentar el cisma que para estinguirle. Alude esta última cláusula al título de la obra, que decia así: *Optatus gallus de cavendo schismate benigna manu sectus.* Aunque la Francia se obstinaba en no reconocer el tribunal de la Inquisicion, sin embargo, el decreto de esta fué recibido por la asamblea del clero y le consignó en sus actas, sin haberse registrado en el parlamento de Paris y sin estar autorizado con las demas formalidades ordinarias. Pero por grande que fuese el celo de los prelados franceses para evitar el cisma, quizá habria sido ineficaz si el cardenal ministro no hubiese muerto en este intermedio, á 4 de diciembre de 1642. El patriarcado de Francia descendió con él al sepulcro, ó por mejor decir, volvió á entrar en la nada, de donde él solo habia podido lisonjearse de sacarle.

Para juzgar á Richelieu, diremos que hizo grandes cosas en Francia; sometió á los protestantes, humilló á los grandes y realzó la autoridad del rey; pero es imperdonable en un príncipe de la Iglesia haber prestado su apoyo en el estranjero á esos mismos protestantes y sido el autor de esa política anticristiana por la cual á los peligros que amenazan á la Religion se oponen unas razones que se llaman *golpes de Estado*. Richelieu murió á los 58 años de edad en el Palacio-cardenal, hoy palacio Real, que él habia mandado construir. Cuando se anunció que acababa de espirar, dijo Luis XIII estas únicas palabras: «Ha muerto un gran político;» corta oracion fúnebre que contiene cuanto puede decirse de este ministro. Su cuerpo fué sepultado en la iglesia de la Sorbona, cuyos edificios habia restaurado (1635) con una magnificencia verdaderamente régia. Su mausoleo, que aun se conserva, es una obra maestra de Girardon.

Apenas se habia librado de estas inquietudes la Iglesia de Francia, cuando esperimentó, juntamente con la Iglesia universal, otras muchas mas fundadas y funestas. Apenas fué enterrado Jansenio, los doctores Liberto Fromond y Juan Caleno, depositarios de su libro, trataron de imprimirle á toda prisa. Ante todas cosas debian consultar á la Santa Sede, como lo habia dispuesto el prelado en su testamento, sujetando su doctrina á aquel tribunal en unos términos tan claros y espresivos; pero esto fué de lo que menos cuidaron sus albaceas, los cuales conocian demasiado la obra y su conformidad con las de Bayo, pues no era mas que una apología de ellas, y por lo mismo no esperaban que fuese aprobada en Roma. Por consiguiente solo pensaron en ganar tiempo y en eludir la vigilancia apostólica. La universidad de Lovaina tomó bajo su proteccion el *Augustinus*. Pontano, ó sea Dupont, y Enrique Caleno, censores apostólicos y reales, le dieron una aprobacion pomposa, y aunque se retractaron despues, ni volvieron á adquirir la confianza de los ortodoxos, ni perdieron la del partido (1). Dupont cedió al atractivo de una cátedra de teología; y Caleno al esplen-

(1) *Hist. gen. del Jansen. t. 1, p. 59 y 60.*

dor de la mitra. En efecto, fué nombrado para el obispado de Ruremunda; pero la Santa Sede le negó las Bulas, y el postulante, que tambien se habia hecho sospechoso en Madrid, no llegó á disfrutar el obispado. A Dupont se le privó vergonzosamente de la cualidad de censor.

Sin embargo, el manuscrito de Jansenio, autorizado con los privilegios del rey de España, del Consejo de Brabante y aun del emperador, fué entregado á un impresor de Lovaina, bajo el sello del secreto y del juramento; pero tenia este misterio tantos iniciados en él, que era muy difícil dejara de traslucirse. En Lovaina no se hablaba de otra cosa que de un fenómeno que iba á escitar la admiracion de todo el mundo, así como de la mortificante sorpresa que se iba á dar á la pretendida Compañía de Jesus en el año secular de su establecimiento. Persuadidos los jesuitas con San Gerónimo (1) de que no se debe tolerar la acusacion de heregía y que la indiferencia en este punto es un escándalo, emplearon toda su actividad en poner en claro los artificios del partido, siguieron sus pasos con la mayor atencion, y hallaron el secreto de hacerse con los pliegos del Agustino de Iprés, segun iban saliendo de la prensa, sin que los editores tuviesen ninguna sospecha de ello. Dieron parte de su descubrimiento al internuncio de Bruselas, y le hicieron presente que el medio mas seguro para evitar los disturbios que él mismo se temia, era recoger los pliegos ya impresos é impedir que pasase adelante la impresion.

En efecto; este era seguramente el medio mejor y mas prudente, porque vale infinitamente mas prevenir con solicitud un grave mal, que esperar á que se desarrolle y arraigue para despues intentar curarle. Las impresiones del mal son tan profundas, que nunca las combaten sin dificultad los remedios; y por otra parte, en el intervalo del mal consumado á la tardía aplicacion del remedio, ¡cuántas almas peligran! ¡cuántas, cuya ruina queda quizá consumada!

Conformándose el internuncio con el dictámen de los jesuitas, dió órden al decano de la facultad para que mandase suprimir la impresion sospechosa hasta nueva órden; y al mismo tiempo dió noticia de lo que pasaba al cardenal nepote, Francisco Barberini, que hacia en Roma las funciones de primer ministro. El cardenal patrono, pues con este título se designaba su oficio, despachó de parte de Su Santidad las órdenes mas estrechas para suprimir la obra. Intimólas inmediatamente el internuncio, así al rector de la universidad, como al decano de la facultad de teología, y estos las comunicaron á toda la universidad, la que resolvió que al momento se diese órden al impresor para que no continuase. De este modo venció el partido de la obediencia, cuando sorprendida la cábala no tuvo tiempo para reunir sus fuerzas ni combinar sus maniobras. Pero como ella formaba el partido dominante entre los doctores en teología, y estaban á favor del sistema el rector de la universidad Gerardo Van-Vern, y el cancelario Fromond, varió en poco tiempo el aspecto de las cosas por medio del artificio y de algunas mentiras dichas con la mayor insolencia. Pidió el impresor que se levantase la prohibicion, y consiguió que se mandase así por la misma universidad que acababa de intimársela: con cuyo motivo escribió la facultad de teología al internuncio, que no habia tenido ninguna noticia de la impresion del *Augustinus*, ni tenia ningun interés en ella: que por lo demas no ejercia autoridad alguna sobre los impresores, los cuales dependian del rector personalmente (1); pero que, sin embargo, se empeñaria con este para que hiciese que se ejecutasen con puntualidad las órdenes del Sumo Pontífice. De este modo iba ganando tiempo la facultad, y el impresor no perdia un

(1) Hier. *ad Pammach.*

(1) *Hist. gener. del Jansen, t.* 1, *año* 1640.

momento. En fin, se publicó en 1640 el *Augustinus* con una multitud de aprobaciones, y dedicado al infante-cardenal, gobernador de os Paises-Bajos. El rector aparentó llevarlo muy á mal y amenazó al impresor con el embargo de todos los ejemplares; el impresor, muy consternado en la apariencia, presentó un memorial á la universidad para evitar el embargo de los ejemplares; y la universidad, corrompida en gran parte, envió diputados al internuncio para esponerle algunas razones capciosas de las que deducia ser injusta la supresion, añadiendo no obstante, con grande afectacion de respeto, que si Su Santidad lo mandaba definitivamente, la universidad estaba pronta á suprimir, no solo el libro de que se trataba, sino tambien todas las obras que se habian publicado sobre aquellas materias. Se pretendia engañar al internuncio para la venta del libro, como se le habia engañado para su impresion, y se consiguió lo que se intentaba. Aquel prelado que no dudó que se acabaria todo con una órden decisiva del Papa, prometió á los diputados que escribiria á Roma, y asi les concedió todo lo que pretendian; esto es, el tiempo que necesitaba el impresor para vender sus ejemplares por debajo de cuerda, y el que habian menester los editores para proporcionar una nueva edicion fuera de los Paises-Bajos.

Respondió el Papa, como se esperaba, que queria se suprimiese el libro de Jansenio, é hizo algun elogio de la sumision de la universidad creyéndola sincera. Decia tambien que no era su intencion notar personalmente á Jansenio, sino impedir, para conservar la paz de la Iglesia, la publicacion de todos los libros en que se tratase de la gracia, y que se hubiesen impreso sin licencia de la Santa Sede despues de las prohibiciones contrarias (1). Este breve sirvió por lo menos para contener algun tanto las maniobras de los teólogos lovainistas. No fué la demora tan larga que pudiesen dar al Agustino toda la celebridad que se proponian; pero despues de la espedicion del breve pretendieron, como antes, engañar al internuncio, tergiversar y diferir la resolucion definitiva por medio de representaciones y promesas reiteradas, cuya ejecucion se impedia siempre por algun incidente traido con artificio. De este modo se llegó hasta el año 1641, en que el mal no tenia ya preservativo. La mayor parte de los ejemplares de Lovaina estaban vendidos, y se habia hecho en Paris una nueva edicion, que, sostenida con la aprobacion de seis doctores muy célebres de aquella universidad, habia adquirido un crédito estraordinario. Entonces fué ya impracticable la supresion, y habiendo vuelto á insistir en ella el internuncio, le dijeron los lovainistas que como el libro se habia reimpreso en Paris ya no era posible detener su curso. Suplicáronle tambien con su fingida rectitud que se empeñase con el Padre Santo para que admitiese sus escusas, y tuvieron el descaro de pedirle, en nombre de la universidad, que hiciese de modo que en Roma se la dispensase de condenar y suprimir la obra. Entonces comprendió, aunque tarde, hasta qué punto le habian engañado con su candor fingido.

Como no se trataba ya de suprimir un libro divulgado por todas partes, y tanto mas buscado, cuanto mayores eran los obstáculos que habia sido necesario vencer para su publicacion, solo se pensó en impugnarle, en poner de manifiesto sus errores, y en mostrar á los incautos el veneno que estaba oculto bajo el lenguaje de la devocion. En él eran acusadas de ignorancia todas las iglesias católicas, y á la mayor parte de ellas se las atribuia el pelagianismo; por consiguiente todas levantaron el grito contra aquellos novadores injuriosos y contra el despreciador soberbio de una tradicion de quinientos años. Sus secuaces replicaron con mayor acrimonia, de suerte que en pocos meses se vió toda la Iglesia llena de dis-

(1) *Hist. del Jans. t. 1, an. 1640.*

turbios, de discordia, de cisma y de escándalo. Solo se oia hablar de gracia eficaz y de gracia suficiente. Los nombres de jansenistas y molinistas fueron tan famosos como antiguamente en Italia los de güelfos y gibelinos, y en Francia los de malcontentos y mazarinos. En vano se llamaron á sí mismos agustinianos los nuevos sectarios, pues este nombre no fué adoptado fuera de los límites del partido, y el público se obstinó en toda la Iglesia en llamarlos jansenistas: denominacion poco conveniente en efecto, pues es justo que los discípulos tomen el nombre, no de un condiscípulo, por distinguido que sea, sino de su maestro comun y de su primer autor, que para ellos fué Lutero ó Calvino, como lo veremos muy pronto. Sin embargo, tuvieron la destreza de hacer que el vulgo ignorante diese el nombre de molinistas á todos los que eran contrarios al Agustino de Iprés, esto es, á todos los doctores y pastores que sostenian la doctrina comun de la Iglesia, y por consiguiente á todos los católicos: lenguaje fraudulento, cuyo abuso es necesario manifestar en dos palabras. Los molinistas solo son miembros de una escuela particular, adicta, como otras muchas, á unas opiniones que ni han sido adoptadas ni reprobadas por la Iglesia, al paso que los jansenistas sostienen tercamente unos errores, reconocidos como tales por la Iglesia y condenados con todos sus anatemas. Hay, pues, entre los jansenistas y molinistas la misma diferencia que entre la controversia permitida y la heregía anatematizada.

Tuvo el Papa noticia de la audacia con que á pesar de sus prohibiciones se divulgaba la obra de Jansenio, de cuya doctrina perniciosa se le dió al mismo tiempo una idea esacta. Procediendo no obstante con mucha circunspeccion, se contentó con prohibir á los fieles la lectura de aquel libro, por medio de un decreto del Santo Oficio, que el internuncio manifestó desde luego á la universidad de Lovaina (1641). Con este motivo se reunieron las cuatro facultades, y determinaron que era necesario obedecer á los decretos del Sumo Pontífice, añadiendo, sin embargo, que no podian admitir este antes de conferenciar con el arzobispo de Malinas, con el Consejo privado y con el de Brabante. No podia imaginarse cosa mas á propósito para sus perversos designios, pues Santiago Boonen, arzobispo de Malinas, tan difícil de desengañarse como fácil en dejarse sorprender, estaba muy distante de aplaudir un decreto espedido contra la obra maestra de Jansenio, del cual habia sido protector y amigo invariable. El Consejo de Brabante, en que dominaba el presidente Rose, no menos prevenido que el arzobispo á favor de Jansenio, miraba el decreto con igual aversion, y era mas que verosímil que el Consejo privado no miraria con indiferencia semejantes oposiciones, ni menos usaria de violencia alguna. Penetrando el internuncio todo este tejido de fraude y supercheria, creyó que para deshacerle bastaba dar órden inmediatamente á fin de que se publicase el decreto. Pero el procurador general del Consejo de Brabante se quejó de que se hubiese intimado una órden á esta provincia sin el consentimiento del rey Católico, por lo que pidió y consiguió que quedase sin efecto la disposicion del internuncio.

Al ver estas maquinaciones, se escitó el celo de algunos doctores de Lovaina que no habian abandonado la antigua doctrina, y enviaron á Roma una relacion muy estensa de todo lo que habia ocurrido en su escuela, con un gran número de proposiciones sacadas del libro de Jansenio, y conformes á las que habian sido proscriptas, no solo por las bulas fulminadas contra Bayo, sino tambien por el santo concilio de Trento: á lo que añadian, que si á toda prisa no se apagaba este incendio en su orígen, abrasaria en poco tiempo á la Bélgica, y produciria un cisma funesto á toda la Iglesia. Los demas individuos de la universidad se atrevieron á tratar de justificar su conducta, y enviaron al Papa una apología firmada, en

que ni aun se dignaron de tomarse el trabajo de desaprobar los errores de Bayo. Pero hicieron todas las diligencias posibles para adquirir aprobadores de Jansenio en varias universidades y diócesis, especialmente en el infeliz clero de Holanda, entre los religiosos benedictinos, dominicos, franciscanos, agustinos, premostratenses, carmelitas, mínimos, y con particularidad entre los del Oratorio. Segun Dupin (1), el cual es poco sospechoso en esta materia, se llegó al estremo de mendigar una aprobacion hasta en la celda de un buen cartujo; y con un artificio propio de falsarios, segun otro testimonio igualmente seguro (2), se fingieron aprobaciones de algunos doctores de Douai, los cuales detestaban el Augustino jansenista, y se les amenazó con una ruina total si se atrevian á reclamar. Se trataba, pues, no de escusar á Jansenio de los errores de Bayo, sino de que triunfasen los errores de Bayo por medio de Jansenio, esto es, de hacer que desde el primer asalto prevaleciesen las puertas del infierno contra la Piedra sobre que Jesucristo edificó su Iglesia. El cancelario Fromond, lejos de empeñarse en defender al partido de la acusacion de bayanismo, se esmeró en reproducir sus mas insignes errores en el libro estravagante que publicó con el título de *Anatomia del hombre*, donde enseñaba, dándola como doctrina de San Agustin y de la Iglesia católica, no solo que Dios no pudo criar al hombre sujeto á las miserias que esperimentamos, y sin la justicia original, sino que todo lo que es voluntario es libre; y tuvo la insolencia de dedicar su obra al cardenal Barberini, sobrino del Papa, sin embargo de que conocia la grande aversion con que miraba estos errores. Al mismo tiempo se vió inundado el público de una multitud de obras en apoyo de aquella, las cuales suponian que su doctrina habia sido adoptada por muchos eclesiásticos, y sobre todo por una infinidad de religiosos. Entretanto, obedeciendo los doctores católicos á la prohibicion de agitar estas cuestiones, permanecian en silencio y en inaccion.

Informado el Papa de todos estos desórdenes, dirigió un breve á la universidad para darla á entender el escándalo que habia causado su desobediencia al decreto del Santo Oficio. Respondió la universidad con entereza, que ella no habia puesto ningun obstáculo á la publicacion del decreto, y que estaba pronta á obedecerle, con tal que consintiesen en ello los obispos y los Consejos del Estado, negando que ella hubiese solicitado la oposicion y resistencia de la potestad secular. Pareció tan odiosa esta mentira á la facultad de derecho, que se negó invenciblemente á firmar la respuesta, escribió con separacion al Padre Santo, y protestó que no tenia ninguna parte en la carta de la universidad, en la que se recurria con descaro á las escusas mas falsas (1). A pesar de esta confesion, y de los esfuerzos que hizo el Pontífice por sí mismo, ó con sus cartas y por medio de su internuncio, no pudo reducir á la universidad, ni á los prelados dominados por el arzobispo de Malinas y por el obispo de Gante. Dejando pues de promover en vano la aceptacion de un simple decreto, resolvió pronunciar por una bula en forma una sentencia formal y decisiva. Se entregó á los examinadores del Santo Oficio el libro de Jansenio, con los escritos publicados asi para acusarlo como para defenderlo, á fin de examinarlo todo con la mayor madurez y la mas séria atencion. Por la relacion de los consultores y por su propio examen, falló el Pontífice que el *Augustino* era digno de ser condenado, no solo porque trataba de las materias de la gracia, contra las prohibiciones pontificias, sino porque renovaba casi en todas sus páginas los errores ya condenados en los escritos de Bayo.

Asegura el historiador de los jansenistas,

(1) *Hist. gener. de la Igles. part.* 2, *p.* 34.
(2) Rondour. *Ep. ad Fromon.*

(1) *Specimen doctrinæ Lovan. p.* 80.

que Urbano VIII no halló ningun error en el libro de Jansenio, y que fué de dictámen que para sofocar los disturbios, bastaba confirmar las bulas publicadas contra las proposiciones de Bayo; pero que el redactor de la bula, Francisco Albizzi, que entonces era asesor del Santo Oficio, y despues fué cardenal, insertó en ella por su propia autoridad, y contra la intencion del Papa, el nombre de Jansenio. Imputacion calumniosa y estravagante, pues es imposible que nadie se hubiese atrevido á estender una bula tan importante contra la voluntad de un Papa como Urbano VIII; y que este Pontífice, no menos exacto que instruido, dejase de ver en la bula el nombre de Jansenio, que se repite en ella seis veces por lo menos, ni el cargo que se hace á este obispo de defender en su *Augustino*, con grande escándalo de los católicos y en desprecio de la autoridad de la Santa Sede, muchas proposiciones condenadas ya por este tribunal; de lo que se seguiria, ó que Urbano VIII no leyó la bula, ó que no habia tenido valor para reformarla. Por otra parte, ¿cómo se ha de conciliar esta paradoja con el breve que en el año siguiente escribió el mismo Papa al gobernador, á los obispos y á las universidades de Flandes, nombrando siempre á Jansenio; con la confirmacion que dió de dicha bula despues de las representaciones que sobre este punto le hicieron los diputados de Lovaina; y con el ardor que habia mostrado por la ejecucion del decreto que prohibia la lectura del libro de Jansenio? ¿Cómo es posible que sin nombrar á Jansenio ni á su libro hubiese pretendido este Papa sosegar los nuevos disturbios de Flandes, causados por solo ese libro? En una palabra, ¿se renovaban ó no en esta obra los errores de Bayo? A esto se reducia el estado de la cuestion, y sobre esto era necesario decidir para terminar las disputas y acabar con los disturbios. Era pues necesario juzgar de esta obra, y no de las de Bayo, supuesto que no se trataba de ellas.

El vigilante y laborioso Pontífice Urbano VIII, despues de haber leido con la mayor atencion no solo la bula proyectada, sino toda la obra de Jansenio, espidió la bula llamada *In eminenti*, por empezar con estas palabras, á 6 de marzo de 1642. Se la puso no obstante la fecha del año anterior, segun el uso romano, que daba principio al año en el dia de la Encarnacion del Verbo, esto es, en la fiesta de la Anunciacion, que es el 25 de marzo. Aunque esta advertencia parece poco importante, es digna de tenerse presente, como lo veremos muy en breve. A los sectarios cualquier cosa les sirve para cavilar; y ya se habian valido para esto del frontispicio de las bulas de Pio V y Gregorio XIII, en que se hallan estas palabras, *ad futuram rei memoriam;* de donde pretendian inferir que aquellas censuras del bayanismo se limitaban á cierto y determinado tiempo: por lo cual puso Urbano VIII al principio de su constitucion, *ad perpetuam rei memoriam;* y en el testo, *perpetuo confirmamus et approbamus;* declarando de este modo, sin ningun género de ambigüedad, que aprobaba y confirmaba perpétuamente las bulas de sus predecesores contra la doctrina de Bayo. Por esta razon la bula de Urbano VIII, despues de un corto preámbulo, empieza confirmando para siempre las de Pio y Gregorio, y en seguida renueva la prohibicion hecha por Paulo V de imprimir cosa alguna sin el permiso formal de la Santa Sede, acerca de las materias agitadas anteriormente en las congregaciones de *Auxiliis*, como tambien el decreto, por el cual habia confirmado él mismo el de Paulo, á fin de sofocar absolutamente todas aquellas semillas de discordia y escándalo. De aqui deduce el primer motivo de condenacion contra el *Augustino*, impreso sin licencia por los albaceas de su autor, y al mismo tiempo coloca en el número de los libros prohibidos varias obras católicas impresas tambien sin licencia, y en particular algunas teses sostenidas por los jesuitas para impugnar la doctrida del *Augustino*, é impresas despues en Amberes. Pero sin dejar en un mismo ni-

vel al error y á la verdad: «como despues (continúa el Pontífice) leyendo con atencion y despacio el libro susodicho, intitulado *Augustinus*, se ha advertido que contiene de un modo evidente muchas proposiciones de las ya condenadas por nuestros predecesores, y que las sostiene, con grande escándalo de los católicos, sin ningun respeto á la autoridad de la Santa Sede, contra dichas prohibiciones y condenaciones; Nos, con el designio de aplicar un remedio conveniente á este mal que escandaliza á toda la sociedad cristiana, y se endereza á la ruina de la fé católica, de nuestro propio movimiento, de nuestra cierta ciencia, y con la plenitud de la potestad apostólica, confirmamos y aprobamos en todo y para siempre, por la presente constitucion, que tendrá vigor en todos tiempos, las sobredichas constituciones de los Papas Pio y Gregorio, nuestros predecesores. Y por la misma autoridad prohibimos del todo en virtud de las presentes, y queremos que se tenga por prohibido el libro intitulado *Augustinus*, como que contiene y renueva, segun hemos advertido, los artículos, opiniones y doctrinas reprobadas y condenadas por las constituciones susodichas, y al mismo tiempo condenamos las otras obras mencionadas al fin de estas presentes letras. Además mandamos, bajo todas las penas y censuras contenidas en la constitucion de Pio, nuestro predecesor, de las cuales no podrá absolver nadie á los contraventores sino el Sumo Pontífice, como no sea en el artículo de la muerte, que ningun fiel, de cualquier condicion y calidad que sea, aun los que deben ser especificados mas particularmente, se atreva á hablar, escribir ni disputar acerca de los artículos condenados y contenidos en dicho libro, ni acerca de los demas artículos, opiniones, libelos, discursos, cartas, escritos y tesis que abajo se espresarán, ni presuma conservar ó leer este libro ó las demas obras.» Trátase aquí de cuatro libros compuestos en favor de Jansenio; de suerte que toda esta cláusula, segun la esplicacion del cardenal de Lugo, autorizado á este efecto por la Santa Sede, no es mas que una prohibicion de escribir ó hablar á favor de la doctrina reprobada. «Nadie (concluye el Pontífice) se atreva á quebrantar esta constitucion; y si alguno lo intentare, sepa que incurrirá en la indignacion del Todopoderoso, etc.»

Ya es tiempo de dar una idea clara y exacta de este libro tristemente famoso, y de hacer ver que la calificacion de semi-calvinistas, con respecto á los partidarios del falso *Augustino*, nada tiene de injusta ni de hiperbólica. Basta para esto un análisis, segun la permite semejante obra; y la hemos diferido hasta el fin de este libro, para que no interrumpiendo el hilo de la narracion, pueda leerse ú omitirse, al arbitrio de cada uno.

El título no menos breve que fastuoso del libro de Jansenio, es el de *Augustinus*; pero ya hemos visto que esta sencillez fué el fruto tardío de la reflexion y de la reserva artificiosa, por la cual se sustituyó el nombre del mas respetable de los santos doctores al ya infamado de Bayo. La division de la obra, combinada en su plan con mucho método, no es menos favorable que el título á los designios del autor. Comprende tres tomos ó partes en un mismo volúmen. La primera, intitulada *de la heregía pelagiana*, contiene ocho libros, el primero de los cuales, en forma de preámbulo, es una historia general de esta heregía. En los libros siguientes se trata de varios errores, asi reales como supuestos, de los pelagianos y semi-pelagianos, y de las variedades de su doctrina, ocurridas segun los tiempos y circunstancias.

La segunda parte, dividida tambien en ocho libros, trata de la integridad de la naturaleza humana, de su enfermedad y de su curacion, contra los pelagianos y los dogmatizadores de Marsella. El primero de estos libros trata de los límites del entendimiento humano en las cosas teológicas, y de la autoridad de

San Agustin en las materias de gracia y predestinacion. El segundo, de la gracia de los ángeles y del primer hombre, ó del estado de inocencia. Los tres siguientes, de las penas del pecado original y de las fuerzas del libre albedrío despues del pecado. Los tres últimos impugnan la posibilidad del estado de pura naturaleza así en lo concerniente al alma como á las miserias corporales.

Por último, en el tercer tomo, ó en la tercera parte de toda la obra, se esplica en diez libros la gracia del Redentor. El primero se reduce todo á observaciones generales. El segundo trata de la verdadera gracia de la voluntad, relativamente á la accion. El tercero, de la gracia suficiente. El cuarto, de la gracia de Jesucristo en cuanto á su esencia y á sus especies. El quinto, de los efectos de la gracia de Jesucristo. El sesto y sétimo, del libre albedrío. El octavo, de la armonía de la gracia con el libre albedrío. El nono, de la predestinacion de los hombres y de los ángeles; y el décimo, de su reprobacion.

Concluye Jansenio su obra con un paralelo, dividido en cinco libros, de los errores de los marselleses y de ciertos doctores modernos; pero, á pesar de esta aparente restriccion á algunos modernos, se descubre muy bien que el autor se propone desacreditar al torrente de los doctores católicos de los cuatro ó cinco últimos siglos que habian precedido al obispo de Ipres.

Hemos espuesto el plan y las divisiones de la obra, el órden y disposicion de las materias, á fin de evitar toda molestia á los que quisiesen asegurarse por sí mismos de la fidelidad con que vamos á reducir todo el *Augustino* de Ipres á algunos puntos de doctrina. Es observacion de uno de los hombres mas esactos y profundos, que si se pusiese en una prensa el *Augustinus*, no se esprimiria de él otra cosa mas que las cinco proposiciones condenadas en el sentido de su autor. Siendo esto así, como no podemos dudarlo despues de todos los cotejos y comprobaciones posibles, no hay mejor modo de analizar esta obra que presentando dichas proposiciones de un modo visible, tales como han sido delatadas y condenadas luego por la Iglesia: pues todas ellas se encuentran en él, ya en términos espresos, ya en términos equivalentes bajo todos los aspectos, ó ya en términos aun mas duros y mas escandalosos.

Que la primera se encuentra en él en términos espresos, no lo niega la secta, pues para confundirla no se necesitaria mas que saber leer. Pero como pretende evadirse de los rayos de la Iglesia por medio de los varios sentidos que atribuye á esta proposicion, referiremos algunos de los pasajes en que se encuentra, á fin de quitar tambien al jansenismo este miserable efugio. El horror que esperimentará al leerlos todo fiel sincero, será la mejor prueba de cuán digno es de ser condenado su sentido natural y propio. «No hay cosa mas cierta ni mejor establecida en la doctrina de San Agustin (dice espresamente Jansenio (1), el cual quiere que la que él llama doctrina de este Padre, se mire como fé de la Iglesia), sino que hay preceptos cuya observancia es imposible, no solo á los infieles y á los obstinados, sino tambien á los fieles y justos que quieren observarlos y hacer para ello todos los esfuerzos que actualmente están en su poder, y es igualmente cierto que les falta la gracia que les hace posible esta observancia: lo que su evidencia (continúa) con el ejemplo de San Pedro y de otros muchos, que esperimentan tentaciones, á las cuales no pueden resistir.» De este modo se pone á San Agustin y á la fé católica en oposicion formal con San Pablo, que enseña claramente que Dios no deja que seamos tentados mas de lo que permiten nuestras fuerzas. Esta imposibilidad, segun su autor, el cual da aquí alguna esplicacion de su sistema, procede de que las fuerzas de la voluntad están debilita-

(1) *De Grat. Christ. l. 2, c. 13, Edit. Paris*, 1641, *p.* 138 *etc.*

das con la concupiscencia, que la aleja del bien, la mueve en sentido contrario y distrae sus fuerzas con esta especie de lucha: de donde resulta que el hombre no quiere absolutamente, no quiere plenamente, no quiere con toda la estension de su voluntad. Con semejante voluntad, incapáz de vencer á otra que se fortificó muy de antemano, no puede querer el hombre cuanto es necesario para obrar; lo podrá, cuando tenga una voluntad plena y firme; pero no puede él proporcionársela á sí mismo, pues esto es propio y privativo de la gracia de Dios. «Por lo cual la imploramos frecuentemente (continúa Jansenio), y estas súplicas son una confesion muy clara de que nos falta una gracia suficiente para observar los preceptos.» En cuanto á la posibilidad de observarlos que se consigue por la oracion, Jansenio ni siquiera permite dudar que carecen de ella muchos fieles y justos. La razon que da es, no solo que muchos de ellos dejan de recurrir á este medio de salvacion, sino que aun entre los que piden á Dios la fuerza necesaria para obedecer á la ley, y vencer la concupiscencia, no todos consiguen lo que piden. «Dios (dice) los priva bastantes veces de su ausilio, para que pecando conozcan mejor su propia flaqueza; y deja que por mucho tiempo estén cayendo y levantándose, porque es grande error imaginar que el hombre tenga siempre la gracia para orar, y para orar con tanto ardor que consiga lo que pide. Asi pues (concluye), como muchos fieles, aun cuando sean justos, ó no piden la gracia que da un poder suficiente para observar los preceptos, ó no la piden como es necesario para obtenerla, y Dios no da á todos la gracia, ya sea de orar con fervor, ya sea de orar de cualquier modo, es visto que muchos fieles carecen de esta gracia suficiente, y por consiguiente de aquel poder habitual que suponen en ellos algunos doctores para la observancia de los preceptos.»

Bastaría haber mostrado en la obra de Jansenio ésta primera proposicion, tan manifiestamente digna de ser condenada en el sentido natural que presentan las palabras, para concluir que las cuatro restantes se contienen en ella de la misma manera, puesto que no se puede sostener una sola sin sostenerlas todas, y que los mas celosos partidarios de Jansenio declaran formalmente que tienen una conexion esencial y recíproca entre sí, como tambien con el principio que sin escepcion alguna las sirve de fundamento (1). ¿Y cuál es este principio fundamental? Ese principio es que en el estado de la naturaleza degradada por el pecado del primer hombre, no hay otra gracia interior y actual que la gracia eficaz por su naturaleza, la cual hace consentir en la inspiracion del bien, ó resistir á la tentacion del mal, de un modo tan absoluto que puede decirse de cada hombre por una consecuencia infalible y necesaria: «tuvo la gracia, luego hizo el bien; no hizo el bien, luego no tuvo la gracia.» El mismo Arnaldo confiesa y advierte la conexion necesaria de las cinco proposiciones con este principio (2). Acerca de la primera, por ejemplo, «se sigue (dice) con toda claridad que si la gracia de Jesucristo es siempre eficaz, todos los justos no tienen siempre la gracia necesaria para cumplir los preceptos, pues si así fuese, infaliblemente los cumplirian.» Continuemos haciendo ver la conexion necesaria de cada una de las cinco proposiciones con su fecundo y funesto principio. No hay cosa mas demostrativa ó por lo menos mas satisfactoria que la enumeracion en este género de pruebas. De que no haya gracia interior actual que no sea esencialmente eficaz, ó seguida necesariamente de su efecto, se sigue con evidencia: 1.°, que en el estado de la naturaleza corrompida no se deja nunca de consentir, ó no se resiste nunca á la gracia interior; que es la segunda de las cinco proposiciones; 2.°,

(1) *Apolog. de los SS. PP. prolog. p.* 17.
(2) *Apolog. de Jans. l.* 3, *p.* 9.

que la voluntad del hombre no tiene ni aun potestad para resistir á ella, que es la cuarta; 3.°, que cualquiera, sea justo ó pecador, que viola un precepto, carece entonces de la gracia que le hace posible su observancia; porque produciendo siempre la gracia su efecto, si tuviese la gracia para observar el precepto, le observaria: que es la primera; 4.° que Jesucristo murió solamente por la salvacion de los predestinados: que es la quinta. Es evidente que solo murió por la salvacion de aquellos á quienes esta muerte proporcionó la gracia necesaria para poder salvarse; y segun el principio jansenístico, solo se da esta á los que se salvan en efecto, esto es, á solos los predestinados; porque si esta gracia es siempre eficaz ó nunca queda privada de su efecto, todos aquellos á quienes se da se salvan infaliblemente. Por tanto no la ha recibido ningun réprobo, aun entre los cristianos. 5.° Se sigue por último, que ninguna necesidad, escepto la de coaccion y de violencia, estorba ó se opone á que nuestras acciones sean meritorias ó demeritorias: que es la tercera proposicion; pues por una parte, segun el principio inagotable de Jansenio, se consiente siempre por necesidad á la gracia eficaz por cuanto no es posible privarla de su efecto; y por otra, siempre que se carece de esta gracia, ó lo que es lo mismo, siempre que se peca, se peca por necesidad, porque entonces es imposible dejar de pecar.

Volvamos ahora á la série de las cinco proposiciones, y demostremos que se encuentran todas ellas en la obra de Jansenio, si no tan gramaticalmente como la primera, á lo menos de un modo tan enérgico.

En el estado de la naturaleza corrompida no se resiste jamás á la gracia interior. Estos son los términos de la segunda proposicion: veamos ahora cómo espresa Jansenio esto mismo (1). «No hay absolutamente (dice) ninguna gracia medicinal de Jesucristo que no produzca su efecto, y es un absurdo decir que la gracia deja de producir el suyo. San Agustin no enseñó otra gracia que la que al mismo tiempo que se da al hombre le da tambien su efecto.» Mas ¿á qué fin acumular testos, cuando el capítulo en que se lisonjea el autor de fundar mejor esta estraña doctrina, se intitula asi: *De cómo ninguna gracia de Jesucristo deja de producir su efecto* (1). Pero el efecto de la gracia es el consentimiento de la voluntad, y el consentimiento de la voluntad es su no resistencia, si nos es lícito esplicarnos asi: luego queda demostrado que si la gracia produce siempre su efecto, la voluntad consiente siempre á la gracia, ó lo que es lo mismo, *que nunca se resiste á la gracia interior.* Sin necesidad de razonamiento alguno, hé aquí todavia algo mas apremiante y expreso: «San Agustin (dice Jansenio (2) abrazando la doctrina que atribuye á este Santo Padre), San Agustin establece de tal modo el imperio de la gracia sobre el poder de la voluntad, que dice muchas veces que el hombre no puede resistir á la operacion divina que se hace por la gracia, *hominem, operanti Deo per gratiam, non posse resistere.*» Si hay alguna diferencia entre esta asercion y la segunda proposicion condenada, consiste en que aquella es mas dura y mas reprensible, pues dice, no solo que nunca se resiste á la gracia, sino que no se puede resistir á ella.

Continuemos, para dar al lector la satisfaccion de ver por sí mismo que el gran principio de los jansenistas, á saber, que no hay otra gracia actual que la gracia eficaz, es verdaderamente obra de Jansenio. La gracia produce siempre su efecto; nunca se resiste á la gracia; no hay gracia suficiente; estas tres proposiciones significan una sola y misma cosa por confesion de los jansenistas y de to-

(1) *De grat. Christ. l. 2, c. 25, p. 83, 84 y 85.*

(1) *De grat. Christ. l. 2, c. 27.*
(2) *Ibid. c. 24, p. 82, col. 2, B.*

dos los partidos. Luego no se puede defender que no hay gracia puramente suficiente, sin sostener al propio tiempo que toda gracia es eficaz y que nunca se resiste á la gracia. Ahora bien: el tercer libro de Jansenio, *de gratia Christi Salvatoris*, intitulado: *de gratia sufficiente*, no tiene otro objeto que impugnar esta gracia suficiente. Para persuadirse de ello basta recorrer la tabla de los capítulos. Hé aquí algunos: Cap. I: se demuestra que despues de la caida del hombre no se le da ningun ausilio suficiente que no sea al propio tiempo eficaz.—II: el ausilio puramente suficiente, ésto es, la gracia suficiente, inútil para la reparacion del hombre despues de su caida, y aun perniciosa. (Con este motivo los falsos augustinianos decian en forma de letanía, imitando el estilo de Lutero y sus blasfemias burlescas: *de la gracia suficiente, líbranos Señor*).—III: cuán monstruosa es la gracia suficiente en las esplicaciones que dan de ella los teólogos mas modernos. (Es necesario tener presente que Jansenio, siguiendo las máximas de su amigo Du-Vergor, entiende por estos modernos, tan limitados en la apariencia, á todos los teólogos católicos de los quinientos últimos años).—IV: por la naturaleza de la gracia de Jesucristo se muestra que nadie recibe gracia suficiente, tomada en el sentido de los modernos.—V: se impuso la ley á los judíos, y se imponen muchos preceptos á los cristianos sin ninguna gracia suficiente ó *ausiliante*. —Los demas títulos indican, con respecto á los infieles, y principalmente á los judíos, una doctrina que no puede menos de inspirar desprecio y blasfemia: por ejemplo, que el hombre en tiempo de la ley carecia de gracia suficiente para observar ninguno de sus preceptos: que el estado del viejo Testamento no permitia una gracia suficiente, sino mas bien una gracia impediente; que no era un estado de justicia y de salud, sino de pecado y de muerte; y por último, que los infieles carecen, por lo que mira á la salvacion, de la gracia suficiente, próxima y remota, y de todo lo que puede ser principio de ella.

La tercera proposicion condenada está enunciada en estos términos: *para merecer y desmerecer en el estado de la naturaleza corrompida, no se necesita de una libertad esenta de la necesidad de obrar, sino que basta la libertad esenta de coaccion.* Veamos si se calumnia á Jansenio, diciendo que esta proposicion se halla en su libro en términos equivalentes, ó si por mejor decir, debia defenderse que se halla en términos formales, escepto la construccion, la oscuridad y embrollo de la frase. «Enséñanos San Agustin (dice Jansenio (1), alegando siempre ser enseñanza de este Padre), que la necesidad, que no es otra cosa con respecto á la voluntad que cierta fuerza, violencia ó coaccion, que hace lo que puede á pesar de la misma voluntad, es la única que repugna esencialmente á la libertad, y la destruye de todo punto; pero no la necesidad que es al mismo tiempo voluntaria, ésto es, por la cual es simplemente necesario que se haga alguna cosa, sin repugnancia de parte de la voluntad, la cual antes bien quiere esta misma cosa de un modo inmutable: *quæ simpliciter necesse est aliquid fieri, non repugnante, sed immutabiliter volente voluntate.*» ¿No se encierra con claridad en estas palabras todo el veneno de la proposicion condenada (y algo todavía peor), á saber, la union y mezcla de la libertad con una verdadera necesidad de obrar, supuesto que no se trata de otra cosa? Bien conoció el autor cuán estraña era esta doctrina. «Parecerá estraña (dice) á los escolásticos (aquí al fin los interpela ya en general sin limitarse á ciertos modernos); pero ella es indubitable en los principios de San Agustin.» Hé ahí, pues, la enseñanza dogmática de San Agustin y la antigua fé de la Iglesia puestas en oposicion con la enseñanza comun y con la creencia católica

(1) *De Grat. Christ. l. 1, c. 6, p. 226, col. 1.*

de los cuatro ó cinco siglos últimos anteriores á Jansenio.

Sigamos prestando atencion al singular intérprete de aquel santo Padre. «Fácil cosa es, dice (1), demostrar hasta la evidencia por San Agustin, que solo la necesidad coactiva destruye la libertad; y no la simple necesidad, por la cual, sin coaccion alguna, es simplemente necesario el acto de la voluntad. Yo no sé (sigue Jansenio) si puede decirse cosas mas clara y positiva que lo que establece la libertad de cada uno de estos actos, sin esceptuar el que es necesario que ejecutemos, porque no puede negarse que es este el principal y el mas poderoso ejercicio de nuestra voluntad, y que está principalmente en su arbitrio, supuesto que se hace del modo mas absoluto cuando queremos, y por consecuencia es mas libre.» Autorizándose Jansenio con San Próspero y San Fulgencio, del mismo modo que con San Agustin, dice: «segun los principios de estos Padres ninguna eficacia de la gracia, ninguna necesidad causa el menor detrimento á los actos libres de la voluntad, sino tan solo la violencia, la coaccion y la necesidad de coaccion, que produce su efecto á pesar nuestro, cuando no queremos y cuando resistimos, como es la necesidad de la muerte. En cuanto á las otras, sean de la clase y fuerza que quieran, yo no sé cómo puede temerse que despojen de la libertad á nuestra voluntad, supuesto que con tal ó tal necesidad está siempre *en nuestro poder* tal ó tal querer. Porque si queremos, ya hay ese querer, y si no queremos, no le hay; pues seria falso decir que queremos, si no quisiéramos.» Sabido es que la espresion *poder*, en boca de Jansenio, no significa otra cosa que la facultad natural de querer.

Para convencerse de ello todavía mas y completamente, oigase lo que añade todavia este corruptor de San Agustin: «Como este Padre, dice Jansenio (1), como este Padre no conoce ninguna cosa libre sino lo que está en nuestro poder, ninguna cosa puede estar mas en nuestro poder que lo que se hace cuando queremos, y por consiguiente ninguna cosa es mas libre. De donde inferimos que toda determinacion reflexionada de la voluntad, una vez que no se haga á pesar nuestro, sino por nuestro gusto, es libre, y no puede dejar de serlo: verdad demostrada por el amor divino, cuyo principio es la vision beatífica. Aunque la voluntad de los ángeles y de los demonios esté cautivada bajo el imperio, la una del bien y la otra del mal, conservan una libertad suficiente, de cualquier parte que entonces se vuelvan, para que se reputé que se vuelven libremente en todas sus acciones (2). En general, el libre albedrío es tan estenso como la determinacion de la voluntad, porque el libre albedrío y la determinacion de la voluntad, segun San Agustin, son una misma cosa (3).» Así, para Jansenio lo mismo es tener libre albedrío, que haber en el hombre y en el ángel alguna voluntad ó querencia, porque la voluntad ó querencia, y la libre voluntad, esto es, querer, ó querer libremente, son para él una misma cosa, y porque es imposible que el querer no sea libre.

Nunca acabaríamos, si hubiésemos de referir todos los pasages del *Augustinus*, que confunden absolutamente todo lo que es voluntario ó espontáneo con lo que es libre; si aun no bastase esto, léase el capítulo seis del libro sesto de la gracia de Jesucristo, cuyo título es: *De las dos necesidades, á saber, la de coaccion y la necesidad simple ó voluntaria; aquella y no esta repugna á la libertad.* Conspira todo el capítulo á probar esta segunda asercion. Cotéjense ahora los varios pasages que acabamos de leer, ó á lo ménos su resultado, con la

(1) *De Grat. Christ. l. 4, c. 6, p. 267.*

(1) *De stat. natur. laps. l. 4, c. 24, p. 271.*
(2) *Ibid. p. 270.*
(3) *De Grat. Christ. l. 7, c. 10, p. 326; Ibid. l. 6, c. 5, p. 2.*

tercera de las cinco proposiciones célebres, y con su censura, y veremos que lo que la Iglesia condenó en ella, segun el sentido de Jansenio, es precisamente lo que espresan dichos pasages; á saber, que solo la necesidad de coaccion, tal, segun Jansenio, como la necesidad de morir, es incompatible con la libertad, pero no cualquiera otra especie de necesidad, por fuerte que sea, ni aun en los demonios con respecto al mal, en los ángeles con respecto al bien, y en los bienaventurados con respecto al amor divino que inspira la vision beatífica. Luego si la sola necesidad de coaccion, y no la necesidad voluntaria, impide la libertad, es incontestable, segun los principios de todos los partidos, que para merecer y desmerecer no es necesario estar esento de la necesidad de obrar, sino que basta estar esento de coaccion, pues todos los partidos, y los jansenistas con mas teson que otro alguno, defienden que para el mérito y demérito basta una libertad verdadera. Dígase ahora de buena fé qué es lo que falta á las aserciones del *Augustinus* para espresar al pie de la letra la tercera proposicion condenada en el sentido del libro de Jansenio.

Veamos cómo sucede lo mismo con la proposicion cuarta. *Los semi-pelagianos* (dice) *admitian la necesidad de una gracia interior y preveniente para cada accion en particular, y aun para el principio de la fé; y eran hereges, en que pretendian que esta gracia era de tal naturaleza que la voluntad del hombre podia resistir á ella ú obedecerla.* «El error de los marselleses ó semi-pelagianos, dice Jansenio, consiste en que opinan que queda alguna cosa de la libertad primitiva, por cuyo medio, asi como hubiera podido Adan, si hubiese querido, obrar el bien con perseverancia, del mismo modo podria hacerlo el hombre despues de su caida, si quisiese; pero ni lo uno ni lo otro sin el ausilio de la gracia interior, cuyo bueno ó mal uso se habria dejado al libre albedrío y poder de cada uno. El primer error de los semi-pelagianos, prosigue (1) consistia en creer que el principio de la fé, la oracion, los gemidos, los deseos y demas cosas semejantes nacen de nosotros, esto es, del libre albedrío, y que no obstante era necesario tener para estos actos el ausilio de la gracia, aun actual, cuyo influjo se dejaba al libre albedrío. Que enseñasen con claridad esta doctrina, queda demostrado arriba con mucha estension.»

Además del pasage del *Augustinus*, indicado aquí por su propio autor, no se necesita mas que abrir la primera parte de *la heregia pelagiana*, para convencerse hasta la evidencia de la conformidad de su doctrina con la que se condenó en la cuarta proposicion. Si acaso se teme la proligidad de esta fastidiosa lectura, cuyo solo estracto nos parece que ha de cansar á nuestros lectores, bastará leer el capítulo veinte del libro tercero *de la gracia de Jesucristo*, donde se hallará aún mucho mas de lo que se necesita para convencerse de ello. La esplicacion dada en él de este texto de San Pablo: *Dios quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad*, no tiene otro objeto que el de defender la parte mas digna de censura y formalmente herética de la proposicion cuarta, á saber; que la gracia interior y preveniente no es de tal naturaleza que la voluntad del hombre tenga poder para resistir á ella ó para obedecerla. Sin duda alguna no se pretenderá hacer diferencia entre poder resistir ú obedecer á la gracia, y poder consentir ó no consentir á ella; esto es, segun la misma opinion de Jansenio, conservar, bajo la impresion de la gracia, la libertad de darla su consentimiento ó de negársele, lo que no puede verificarse sino queriendo ó no queriendo seguir esta impresion. Pues bien: en todo el capítulo de que se trata, sostiene Jansenio que el hombre no conserva la libertad de seguir ó no seguir la impresion de la gracia, de no con-

(1) *De Haeresi Pelag. l.* 8, *c.* 6, *p.* 88.

sentir á la gracia, de hacer y de querer otra cosa que aquello á que le inclina la gracia: por lo que califica de semi-pelagiana la proposicion siguiente de San Agustin, suponiendo que solo se esplica en ella en forma de disputa y por objecion: *Dios quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad, pero no de tal suerte que ella destruya en ellos el libre albedrío.* «No significa esto otra cosa (añade Jansenio), que si dijese: quiere que todos se salven, pero con tal que ellos lo quieran por su libre albedrío.» ¿Será posible impugnar la libertad con mas osadía? Trata tambien de semi-pelagiana esta proposicion de Vidal de Cartago: *Dios hace, en cuanto está en él, que queramos el bien, cuando nos hace oir su voz*, lo cual solo puede significar aquí la voz de la gracia; *pero si no queremos conformarnos con ella, hacemos que de nada nos aproveche su operacion.*

La última proposicion condenada se halla concebida en estos términos: *Es un error decir que Jesucristo murió ó derramó su Sangre por todos los hombres sin escepcion.* Se declara falsa, temeraria y escandalosa, contra los que se limitasen á defender precisamente lo que significan dichas palabras aisladas. Pero como se determinan por el contesto del *Augustinus* á un sentido todavía peor, se declara, no solo herética, sino tambien impía y blasfema, *si se entiende en el sentido de que Jesucristo murió solo por los predestinados.* De otra manera hubiera sido necesario seguir en un laberinto de evasiones y subterfugios á este dogmatizador artificioso, que en alguna parte parece oponerse al sentido literal de la proposicion condenada.

En efecto, dice formalmente que Jesucristo murió por todos los hombres; pero ¿en qué sentido? Ved aquí su propia esplicacion (1): «Murió por toda su Iglesia, que está esparcida por todo el universo, y de consiguiente, por todas las clases de los hombres; por los reyes, por los nobles y por los plebeyos. Murió por los hombres de todas las naciones, de todas las lenguas y de todas las tribus, á saber: por los judíos y por los gentiles, de los cuales se compuso la universalidad del pueblo de Dios. Crucificáronle por todos aquellos á quienes fué fructuosa su muerte, quienes forman una multitud y aun una especie de universalidad. Es suficiente el precio de su muerte para redimir á todos los hombres; y podria decirse (añade en términos espresos) que Jesucristo se inmoló hasta por los demonios, para cuya redencion basta sin duda el precio de su Sangre: *etiam pro dæmonibus Christum se dedisse redemptionem dici potest, quibus redimendis sine dubio pretium sanguinis ejus est sufficiens.*»

Por cierto que es difícil dar en la apariencia mayor estension á la divina misericordia; pero ¿qué significan en la realidad todas esas muchedumbres y universalidades de criaturas para quienes Jansenio es tan liberal? Se propone él mismo una cuestion equivalente. «¿Cómo (pregunta) es Jesucristo el redentor de todos los hombres, segun dicen algunos, si no logró para todos un ausilio con el cual puedan salvarse (1)? Consiste esto (contesta) en que Jesucristo los redimió á todos suficientemente, pero no efectivamente; solucion (añade elogiándose á sí mismo) de donde no se sigue de ningun modo que semejante redencion haya proporcionado á todos un ausilio suficiente;» esto es, como se vé con claridad por el mismo tenor de la pregunta, gracias suficientes para salvarse. Podemos observar aquí que segun su opinion, y tambien segun la persuasion de los católicos, es una misma cosa, y son dos espresiones perfectamente sinónimas, que Jesucristo murió por todos los hombres, ó que les logró con su muerte gracias suficientes para salvarse. Sentado esto, oigamos á Jansenio;

(1) *De Grat. Christ., l.* 3, *p.* 162 *y* 163.

(1) *De Grat. Christ., l.* 3, *p.* 162.

hé aquí cómo se esplica (1): «Segun la doctrina de los antiguos, Jesucristo no padeció, ó no murió por todos los hombres sin escepcion: *Nec enim juxta doctrinam antiquorum, pro omnibus omnino Christus passus, aut mortuus est.*» ¿Qué diferencia, ni aun puramente gramatical, podrá notarse entre esta doctrina que confiesa Jansenio y la quinta proposicion condenada? Luego es muy cierto que á lo menos se halla literalmente en el *Augustinus* alguna otra proposicion además de la primera de las cinco condenadas.

Sigamos todavía al autor, para asegurarnos tambien de que fué condenada en el sentido del mismo autor. «El Salvador (dice un poco mas abajo), el Señor, por sus juicios secretísimamente justos y justísimamente secretos, resolvió en su presciencia dar la fé, la caridad y la perseverancia final en esta caridad á cierto número de hombres, á quienes llamamos absolutamente escogidos y predestinados; á otros, la caridad sin la perseverancia; y á otros, la fé sin la caridad. Inmolóse por los primeros, como por sus verdaderas ovejas, como por su verdadero pueblo, que debia salvarse absolutamente: es víctima de propiciacion para borrar todos sus pecados y sepultarlos en un eterno olvido; murió para hacer que viviesen ellos eternamente; rogó á su Padre para librarlos de todo mal; pero no por los otros que, separándose de la fé y de la caridad, mueren en pecado, porque no murió ni rogó á su Padre por estos, sino en cuanto debian ser gratificados con algunos efectos pasageros de la gracia. La razon de esto es, que como la oblacion, la propiciacion y la oracion del Salvador no pueden ser vanas, tampoco puede acontecer que aquellos por quienes derramase su Sangre, por quienes muriese y rogase á su Padre, á fin de que su Sangre sirviese de propiciacion por sus pecados, dejasen de lograr el efecto de esta muerte, de esta propiciacion y de esta oracion; pero no consiguen otro efecto que el de una fé, ó de una caridad, ó de una perseverancia limitada á cierto tiempo. Así, pues, y no de otro modo, Jesucristo murió, derramó su Sangre, es víctima de propiciacion, y rogó á su Padre; esto es, para que obtuviesen estos efectos pasageros de su propiciacion ó de su muerte, de su Sangre y de su oracion.» Basta lo dicho para persuadir á los que no quieran seguir preocupados.

Convenceremos ahora, ó por mejor decir, confundiremos á los mas pertinaces. «De ningun modo es conforme á los principios de San Agustin (dice el Agustino de Iprés, que siempre pretende estar identificado con el de Hipona) que se crea que nuestro Señor Jesucristo haya derramado su Sangre, se haya inmolado y haya rogado á su Padre por la eterna salvacion de los infieles que mueren tales, ó por la de los justos que no perseveran.» Oigamos otra cosa, si no mas herética, á lo menos mas mal sonante y escandalosa. Segun aquel Santo doctor, convertido en blasfemo por su infeliz intérprete (1), Jesucristo no murió ni rogó á su Padre por la salvacion eterna de los que no están predestinados, del mismo modo que ni murió ni oró por la del diablo: *Non magis Patrem pro æterna liberatione ipsorum (reprobatorum) quam pro diaboli deprecatus est.* ¿Se diferencia esta horrible proposicion de la última de las cinco que se notó de herética, blasfema é impía? Sin duda alguna que sí, porque en esta se usa de términos mas reservados y menos ofensivos de los oidos piadosos. Pero esto mismo da márgen á los partidarios de Jansenio para que se quejen de falsificacion y calumnia. ¡Como si á ello les diesen derecho los miramientos que se han guardado con un autor escandaloso, ó mas bien con los fieles á quienes se ahorra cuanto es posible el escándalo que se les da!

Sigámosle todavia por un momento para

(1) *De Grat. Christ. l.* 3, *p.* 164, *col.* 2. *A et seq.*

(1) *De Grat. Christ. l.* 6, *p.* 166, *col.* 1.

quitar todo efugio á sus mas resueltos defensores. «Si Jesucristo (continúa Jansenio) pidió alguna cosa á su Padre paralos réprobos, le pidió ciertos frutos momentáneos de su justicia, y para lograrlos, ofreció y derramó su Sangre, precio y oblacion que son muy limitados, que sirven muy poco á los réprobos, pero muchísimo á los predestinados; por lo que San Agustin en muchos pasages de sus obras suele limitar casi únicamente á los escogidos la oblacion de la Sangre, de la muerte y de las oraciones de Jesucristo. En cuanto á esta estension vaga del sentido de las palabras del Apóstol, *Dios quiere la salvacion de todos los hombres*, nace (añade) de aquella gracia suficiente preparada á favor de todos los hombres, la cual fué desechada por San Agustin, San Próspero y San Fulgencio, y *por la Iglesia antigua*, como una máquina de que se valian los semi-pelagianos.» Aqui se ve bien claro que no son ya precisamente los teólogos de la antigüedad los que Jansenio pone en oposicion con los teólogos modernos ó con los escolásticos, sino que osa oponer la Iglesia á la Iglesia, la Iglesia antigua á la Iglesia moderna, es decir, segun su lenguaje ya esplicado, á lo que enseñó la Iglesia durante los quinientos años que precedieson al obispo de Iprés.

Hemos visto ya que las cinco proposiciones se leen en el *Augustino*, en términos formales, ó en términos mas duros y escandalosos, ó en términos por lo menos equivalentes. Muy pocas observaciones serian suficientes sobre el mismo título de este libro para dar de él una razon tan completa como lo permiten los límites de la historia. La conformidad de su doctrina con la doctrina condenada en las cinco proposiciones por la Cabeza y por todos los pastores de la Iglesia, bastaria tambien en general para dar á entender la indignidad de la profanacion cometida por su autor cuando se atrevió á intitularle con el nombre sagrado de *Augustino*; porque como la fé de la Iglesia, *antigua y moderna*, es siempre una misma, y San Agustin sostuvo incontestablemente la fé de la Iglesia, se sigue con evidencia que este profundo y santo doctor fué tan contrario á la doctrina del falso *Augustino* como á las cinco proposiciones. Pero no habiendo cosa mas á propósito para vengar á este Padre que oponer su doctrina á la que le atribuye Jansenio, y mostrar la fuente en que este bebió, vamos á ejecutarlo así.

Limitémonos, pues, por abreviar, á la cuestion de la gracia eficaz, que en ella no dejarán de traslucirse por lo menos los demas artículos, pues ya hemos observado que todos están enlazados como los eslabones de una misma cadena. Esta cuestion tiene en Jansenio dos partes, á saber: que no hay mas gracia que la gracia eficaz, y que esta gracia arrastra necesariamente el consentimiento de la voluntad. La primera parte destruye la gracia suficiente, y la segunda el libre albedrío, al cual deja únicamente el nombre de tal. Una vez destruido el libre albedrío queda victoriosa toda la doctrina de las cinco proposiciones del *Augustinus*; y queda reprobada toda esta doctrina, si los novadores, que solo conservan el nombre de libre albedrío, son anatematizados con las mas terribles censuras de la Iglesia. Trátase, pues, de examinar á quién es conforme el *Augustino* de Iprés; si bebió en el Augustino de Hipona y en la tradicion de los Padres aprobados por la Iglesia, ó en los dogmas de secta y de tinieblas condenados por la Iglesia con sus anatemas.

Todos los herejes, á ejemplo de los predestinacianos, Felix de Urgel, Claudio de Turin, Berengario, Juan Wiclef, Juan Hus, Lutero y Calvino con sus discípulos se han cubierto con el nombre de San Agustin, como con un escudo capaz de resistir aun á los rayos de la Iglesia. «El escándalo que se nos imputa (decia Berengario), es todo de San Agustin.» «No tengo dificultad en confesar, decia Wi-

clef (1), que difiero de los teólogos modernos; pero voy acorde con San Agustin.» Y se gloriaba tanto de esta conformidad, que sus discípulos no le daban otro nombre que el de Juan de San Agustin (2). Lutero y Calvino dicen y repiten sin cesar en mil pasages: *Agustin está por nosotros*. En el *Antídoto* que opuso Calvino al concilio de Trento, y en las invectivas del libro segundo de sus *Instituciones* contra la Sorbona, apenas hay página en que no se invoque el nombre de San Agustin. Continuamente habla de Agustin, continuamente apela á la fé de Agustin, continuamente amontona los pasages de San Agustin en tan gran número, y de un modo tan seductor, que pareceria haber sido elegido por el oráculo de Hipona para que le sirviese de órgano y de intérprete. «De tal manera (dice) está por nosotros Agustin, que si se me pide una confesion de fé, me basta presentar la que forman sus escritos (3).»

Hé ahí el primer rasgo de semejanza entre Jansenio y los novadores que le precedieron. Desde el primer libro, que sirve de introduccion á toda su obra, ensalza la autoridad de San Agustin con una afectacion tan semejante á la que para el mismo fin usa Roberto de Salisbury, famoso calvinista, en el prólogo de su Defensa de Calvino, que si este prólogo no se hubiera compuesto mucho antes que el libro preliminar de Jansenio, se podria decir que era un compendio de él. Pero supuesto que se escribió antes, y se advierte entre los dos escritos tal conformidad, que solo por efecto de preocupacion puede atribuirse al acaso, se sigue indubitablemente que Jansenio es desde sus primeras páginas un plagiario de este calvinista. Jansenio nombra con énfasis á los Papas Inocencio, Zósimo, Celestino, Leon, Hormisdas y Felix, que aprobaron y consagraron la doctrina de San Agustin; Roberto de Salisbury invocó del mismo modo á Zósimo, Bonifacio, Sisto, Celestino, Felix y Gelasio. Jansenio acusa de temeridad y de insolencia á ciertos modernos que no siguen en todo y por todo las máximas de San Agustin; Roberto de Salisbury culpa de obstinacion perversa á cuantos no se consideran como obligados rigurosamente á seguir todas las opiniones de San Agustin. Jansenio se irrita contra los que sostienen que San Agustin dejó muchas cuestiones indecisas, ó en un estado de simple probabilidad, y que alegan en su favor estas palabras del Papa Celestino: *En cuanto á los puntos ulteriores y mas difíciles de este género de cuestiones, así como no nos atrevemos á despreciarlos, así tampoco juzgamos conveniente confirmarlos*; pues bien, tratando de estas mismas palabras Roberto de Salisbury, esclama así: «¿Quién podrá creer de Celestino, que dando á Agustin el testimonio mas honroso, salga repentinamente fuera de sí mismo, desmienta su propio dicho, vilipendie su persona y disfame sus escritos?» En fin, Jansenio dice que el que haya estudiado los libros de San Agustin contra la heregía de Pelagio, encontrará en ellos sin dificultad la solucion de los argumentos y sofismas que tanto dan que hacer á los mas hábiles maestros de las escuelas modernas; y «fácilmente desvanecerá estos mismos sofismas (dice Roberto de Salisbury) el que hojée los escritos de Agustin contra los pelagianos, y haga mas caso de los monumentos de la antigüedad que de los andrajos modernos.» ¿Puede darse una conformidad mas exacta entre dos escritos? ¿Será posible que se atribuya á la casualidad? ¿Y no tendremos razon para decir, que habiendo sido Jansenio el último que escribió, se engalanó con las plumas del calvinista?

Dice tambien Jansenio, no una sola vez, ni dos ó cuatro, sino hasta el estremo de causar fastidio, que empleó toda su vida en la meditacion de los escritos de San Agustin: que

(1) *Ap. Guitm. l. 2, de Ver. Euch. Bibl. PP. t. 6, p. 234.*
(2) *Wald. t. 1, l. 1, art. 2, c. 34.*
(3) *Lib. de ætern. præd. p. 693.*

consumó veintidos años enteros en la lectura continua y repetida de las obras de San Agustin: que las leyó todas mas de diez veces con la mayor atencion; y por lo menos treinta veces, desde la primera página hasta la última, todos los libros en que se impugna á los pelagianos (1). Antes de Jansenio, se preciaban con la misma ostentacion Lutero y Calvino de haber pasado gran parte de su vida en estudiar á San Agustin, de haber leido y releido con atencion todas sus obras, de haberlas grabado para siempre en su memoria, de haber profundizado todos los puntos de su doctrina, y de haberlos sacado de las densas tinieblas en que los habia sumergido la ignorancia y la incuria de los escolásticos; de suerte que podian llamarse restauradores de la doctrina agustiniana, y gloriarse de haber en cierto modo regenerado á San Agustin (2).

Aún exagera mas Calvino su entusiasmo por el doctor de la gracia, pues no solo le prefiere á uno ú otro santo Padre en particular, sino á todos juntos, y de ello da esta razon sistemática (3): «Todos los escritores eclesiásticos, escepto San Agustin, hablaron de un modo tan ambiguo y tan versátil acerca del libre albedrío, que con todos sus escritos no puede saberse en esta materia ninguna cosa cierta. Pero ¿qué necesidad tenemos (continúa) de cansarnos en averiguar como pensaron sobre esto los antiguos, cuando puede bastarnos San Agustin solo?» ¿Qué cosa puede haber mas conforme á lo que solia decir Jansenio, segun se refiere en su vida, escrita por los defensores heréticos de sus opiniones, á saber, que los demas santos Padres eran útiles, pero que San Agustin era necesario, y lo que es mas, que el solo bastaba para todas las materias de teología? El que hacia tan poco caso aún de los Padres de la Iglesia latina en comparacion de San Agustin, aún le hace mucho menos de los mas santos doctores de la Iglesia oriental, esto es, de la mitad de la Iglesia universal, ó de la tradicion católica. Jansenio y sus discípulos los censuran abiertamente, desprecian toda su autoridad en cuanto á las materias de la gracia, y los acusan generalmente de estar inficionados con los errores de los semipelagianos.

En efecto, la autoridad de San Agustin es de un peso muy particular en estas materias, porque la Santa Sede apostólica ha consagrado su doctrina con sus decisiones sobre este punto. Pero ¿cuáles son los precisos artículos de estas decisiones? Sin duda solo aquellos que formulados contra los pelagianos por los concilios de Cartago y de Milevi, fueron confirmados por los Papas Inocencio y Zósimo, y los que definieron contra los semipelagianos el Papa San Celestino y el concilio Arausicano. Y ¿á qué se reducen todas estas definiciones? A la realidad del pecado original y á la necesidad de la gracia, así para la observancia de los preceptos, como para el principio de la salvacion y de la perseverancia final, como consta por los monumentos originales. Esto es precisamente lo que propusieron como artículos de fé en la doctrina de San Agustin los Papas Celestino, Inocencio, Hormisdas y Juan II (1). Por lo demás, aprobaron en general los escritos de este Santo Padre, y especialmente San Celestino dá un testimonio no menos honorífico á la fé que á la sabiduría de Agustin. «Pero con Agustin (dice este Pontífice y el quinto concilio ecuménico), admitimos á los santos doctores Atanasio, Hilario, Basilio, Gregorio, Ambrosio, Crisóstomo, Cirilo y los demas santos Padres, que en el gremio de la Iglesia de Dios anunciaron la verdadera fé de un modo irreprensible hasta el fin de su vida.» Santo Tomás de

(1) *Lib. Præm. c.* 10.
(2) Calv. *l.* 3 *de lib. arb. p.* 199; Hoorant. *contr. Calv. l.* 1, *c.* 32; Melanct. *in Decl. de S. Aug.*; *Id. in Apol. Luth. sub fin.*
(3) Calv. *l.* 3, *de lib. arb. c.* 3, *et lib.* 3 *in Pigh. p.* 161.

(1) *Epist. Synod. Conc. apud Aug.* 91; *Coelest. ep. Carth. ap. Aug.* 90; *Inn. Ep. ad Episc. Gall.*

Aquino fué aprobado en términos aún mas honoríficos por los Papas Juan XXII, Inocencio VI, Clemente VI, Urbano VI, Pio IV y Clemente VIII, iguales en autoridad al Papa Celestino. «Los escritos de este santo doctor (dice en particular Inocencio VI) tienen sobre todos los demas, á escepcion de los libros canónicos, la propiedad de los términos, la disposicion y órden de las cosas y la verdad de las aserciones, de modo que siguiendo esta doctrina, nadie ha incurrido jamás en error.» Pero por eso ¿se inferirá de este testimonio, tan general como pomposo, que no hay cosa alguna en la vasta Suma de Santo Tomás, que no deba admitirse como artículo de fé? Lo único que debe inferirse de esta clase de aprobaciones es que la Iglesia permite espresamente á los fieles la lectura de los libros asi aprobados, y que los juzga á propósito para la edificacion de la fé y de las costumbres.

Pero decir que con esto pretende que todas las aserciones que contienen se miren como decisiones suyas, es imputarla un absurdo tan contrario á las reglas de la fé como á las primeras impresiones de un juicio recto, pues de ese modo hubiera pretendido conferir á los escritos de estos santos doctores tanta autoridad como á la sagrada Escritura, como que todo seria igualmente de fé en los unos y en la otra; tendria unas mismas aserciones por artículo de fé y por errores, pues en muchos de estos Padres que aprueba se encuentran proposiciones erróneas: erigiria á un mismo tiempo en artículos de fé las dos contradictorias, pues dió su aprobacion á las obras de San Gerónimo, del mismo modo que á las de San Agustin, y estos dos santos Padres se contradicen formalmente en algunos artículos. Es, pues, necesario atenerse á la máxima fundamental que oponia en otro tiempo Vicente de Lerins á los paralogismos de los hereges, y que en todos tiempos ha sido admitida por los católicos sinceros. «Se debe, dice (1), tener por indubitable y por inmutable lo que todos los santos Padres, ó el mayor número de ellos, han enseñado clara, constante y uniformemente; pero lo que un santo Padre solo, aunque docto y santo, aunque confesor y mártir, haya pensado en pro ó en contra, debe colocarse entre aquellas opiniones particulares que no forman autoridad.»

¿De qué sirven, pues, á Jansenio ó á Calvino las protestas afectadas de un aprecio esclusivo hácia San Agustin? Si fuera cierto (que no lo es) que este santo Padre fuese contrario á todos los del Oriente, por una consecuencia tan necesaria como que la unidad de la fé es esencial á la Iglesia entera de Jesucristo, seria igualmente contrario á los santos Padres latinos, y por consiguiente tambien á todo el conjunto de la tradicion católica. En tal caso seria necesario abandonar desde luego á un doctor que abandonaba á todos los demas, sin ninguna consideracion á la autoridad de los Papas, los cuales no podrian menos de haber prevaricado autorizando su doctrina. Por manera que Jansenio, ensalzando en la apariencia la autoridad de San Agustin, la destruye en efecto. Pero ¿qué le importa en el fondo la autoridad de este santo Padre, aun cuando ella sola prevaleciese sobre todas las demás, si no le es menos contraria que los demas santos doctores, supuesto que sus infelices dogmas no los sacó de los escritos de San Agustin, el mas ilustre de todos los santos Padres y el mas estimado de la Iglesia, sino del repertorio de los últimos heresiarcas?

Aqui, y no en San Agustin, es donde se encontró manifiestamente el dogma jansenístico que encierra todos los demas, esto es, aquella libertad quimérica que no se destruye por la necesidad, y á la que solo repugna la coaccion absoluta, de suerte que todo lo que es voluntario sea libre, y todo lo que es libre no sea mas que voluntario: libertad de solo nombre, la que, sin embargo, se pretende ser suficiente para merecer y desmerecer á los ojos

(1) Vinc. Lir. *cont. hæres.* c. 39.

del justo Juez. ¿Cuál es, pues, la libertad que segun San Agustin se requiere para merecer elogio ó reprension, castigo ó recompensa? La que tiene facultad para obrar ó no obrar, para hacer una cosa ó dejar de hacerla, para consentir á la gracia ó para resistir á ella. Para establecer contra los maniqueos el dogma de nuestra libertad, dice el santo doctor (1) que está en la potestad de nuestra alma el ser una sustancia mala ó el no serlo; el elegir lo que es bueno, y ser el árbol bueno, ó elegir lo que es malo, y ser el árbol malo: lo que en sus retractaciones confirma de esta manera (2): *está en nuestro poder el ser ingertos en el olivo por la bondad de Dios, ó ser cortados de él por su severidad.* Y en la décima quinta de las cincuenta homilías: *está en nuestro poder el consentir ó no consentir, ya sea en la tentacion ó ya en la gracia. No está en la potestad de nadie*, dice tambien (3), *el que le ocurra tal ó tal pensamiento; pero es de la voluntad propia de cada uno consentir ó no consentir en él.*

Fácil es conocer, y lo confiesan todos los partidos, que aquello que segun nuestro arbitrio podemos hacer ó no hacer, se hace sin necesidad. Que la eficacia de la gracia no imponga ninguna necesidad á nuestro libre albedrío, lo espresan manifiestamente estas palabras de San Agustin á Petiliano, obispo de los donatistas (4): «Si te pregunto cómo Dios Padre atrae á su Hijo los hombres á quienes deja que usen de su libre albedrío, sin duda te costará trabajo resolver esta cuestion. En efecto, ¿cómo los atrae si á todos les deja la potestad de hacer lo que quieran? Sin embargo, ambas cosas son verdaderas; pero hay pocas personas capaces de penetrar este misterio.» Con motivo de estas últimas palabras del santo doctor, podemos recordar de paso el siguiente argumento, tan fuerte como sencillo, á que jamás se ha atrevido á responder ningun calvinista ni jansenista: seria falso y aun ridículo representar como tan difícil la concordia de la gracia con la libertad, si se tratase de una libertad que escluyese simplemente la coaccion y no la necesidad, porque entonces, ¿qué cosa mas fácil de comprender? Hé aquí un punto que jamás han tocado de ningun modo esos orgullosos novadores que se precian de responder tan universalmente á todas las objeciones de los católicos. Desde el larguísimo tiempo que hace les propuso esta el erudito Tapper, no ha habido sectario alguno que haya tratado de refutarla.

La idea que da aquí San Agustin de la libertad, es perfectamente conforme á lo que dice San Gerónimo, con el torrente de los Padres de la Iglesia (1): «Nosotros no somos arrastrados por la necesidad á los vicios ni á las virtudes; porque donde hay necesidad, no puede haber lugar á castigo ni á recomenpas.» Pero limitémonos á San Agustin, que por otra parte no puede menos de estar de acuerdo con los demas santos Padres en este punto de dogma. Y para abreviar en cuanto sea posible, reduzcámonos á establecer con la doctrina de este Padre el punto que hemos propuesto desde luego, á saber: que la voluntad escitada por la gracia conserva una potestad perfecta de consentir ó no consentir en ella, de seguir sus movimientos ó de resistirlos. ¿Qué cosa mas clara que el siguiente pasage, el cual puede considerarse como un compendio de todos los escritos de San Agustin contra los enemigos de la gracia y del libre albedrío? «Es necesario, dice el Santo (2), atribuir á Dios nuestras buenas voluntades, no solo porque provienen del libre albedrío, sino porque Dios obra sobrenaturalmente en nosotros para que queramos y creamos, ya sea en lo

(1) *Lib. cont. Secund. c.* 3; *cont. Felic. c.* 4.
(2) *Lib.* 1 *Retr. c.* 22.
(3) *Lib. de Spir. et Litt. c.* 34.
(4) *Lib.* 2 *de lib. arb. c.* 1.

(1) *Lib.* 2 *contr. Jovin. c.* 2.
(2) *De Spir. et Litt. c.* 33.

esterior por medio de la palabra evangélica, ya en lo interior, donde no está en el arbitrio de nadie que le ocurra tal ó tal pensamiento; *pero está en el poder de la voluntad propia el consentir ó no consentir*. Luego cuando Dios obra así con el alma racional para que crea en él, pues con todo su libre albedrío no podria creer si no hubiese voz ó inspiracion á la cual creyese, produce Dios entonces en el hombre la misma buena voluntad, y en todas las cosas nos previene su misericordia. Pero, como ya he dicho, *pertenece á la voluntad propia dar su consentimiento á la inspiracion de Dios, ó negársele*.» Sabido es que Jansenio no deja de responder á esta objecion sin réplica. Pero ¡qué respuesta! Respuesta vergonzosa, aunque no sea mas que por su primer orígen; por su autor Martin Chemnitz, de quien la tomó Jansenio, sin temer el mancharse con la infamia de este protestante, blasfemador del santo concilio de Trento, el cual, sobre el pasage de que se trata, define que el hombre puede resistir á la gracia preveniente. «Lo único que este santo Padre nos enseña en este pasage, dicen unánimemente el jansenista y el luterano (1), es que consentir y negar el consentimiento, creer y no creer, querer y no querer, son funciones de la voluntad; pero que la percepcion pertenece al entendimiento.» Como si no fuese una fatuidad el imaginar que nadie, á no estar falto de juicio, refiera el querer al entendimiento, y la percepcion á la voluntad.

Jansenio trunca todos los pasages de San Agustin, suprime lo que precede ó lo que se sigue á un texto, el cual no podia entenderse sino por medio de las palabras omitidas y que mediante la supresion tiene un sentido enteramente contrario al del autor. Algunas veces presenta las objeciones como si fuesen respuestas, y las respuestas como si fuesen objeciones, y hasta tiene la necedad de apoyar sus opiniones con los pasages que las destruyen. De este modo elige por primer fundamento de su sistema el texto del tercer libro del libre albedrío, en que San Agustin decide espresamente, que nuestra libertad se establece mas bien que se destruye con la presciencia divina (1). La razon del Santo doctor, segun el estilo de su tiempo, consiste en que la presciencia no impide que la voluntad sea voluntad, esto es, que la libertad sea libertad, ó que la voluntad sea una potestad libre de toda necesidad. El mismo Jansenio conviene en que el Santo lo entiende comunmente así contra los maniqueos; y aun la palabra *voluntad* se toma aquí en un sentido mas riguroso todavia, por un acto libre de toda necesidad, pues se trata, como se vé claramente por el contesto, de la voluntad segun se hallaba en el primer hombre, el cual, por confesion de Jansenio (2), no pudo hacerse reo sin estar exento de necesidad. Pero con el simple equívoco de la palabra *voluntad*, que puede tomarse por la facultad de querer, ó por los actos particulares de esta facultad, todo lo enreda el novador, y en medio de esta confusion establece su sistema por medio de diez paréntesis, que, en el pasage citado del Santo doctor, confunden otras tantas veces el acto particular de la voluntad con la facultad de querer. Por lo demás, Jansenio multiplica las citas, cuidando mas de aumentar el número de textos que su peso y conveniencia; amontona con las citas que al parecer le favorecen las que le son absolutamente inútiles, y repite un mismo pasaje ciento y setenta veces bien contadas; pero en todo este ardid se descubre el apuro de un general que, hallándose con pocas fuerzas, hace que tomen las armas los mozos y criados del ejército, manda frecuentes evoluciones, y con poca gente presenta un ejército formidable en la apariencia para que huyan los enemigos, con los cuales cree que no puede pelear; y si

(1) Chemnitz. *ap. Stapl. t. 2, l. 4*; Jans. *l. 2, de Grat. Christi, c. 34.*

(1) Aug. *l. 3 de lib. arb. c. 2, 3 et 4.*
(2) Jans. *l. 4. de stat. natur. laps. c. 21, et lib. 6 de Grat. Christi, c. 5.*

á pesar de eso llegan á las manos, se vale de mil artificios para escaparse, amenazando que volverá á la refriega, sin cumplir jamás su palabra. De este modo, viéndose Jansenio estrechado con un argumento vigoroso, corta de repente el hilo del discurso, atraviesa otra especie y remite á otro lugar de su obra la solucion que promete, sin volver á acordarse ya del cumplimiento de su promesa. Y este modo de proceder ¿será propio de un intérprete sincero y religioso de los Padres de la Iglesia?

Es, pues, indudable que no sirvió de modelo al Augustino de Iprés el Agustin de Hipona, sino el *Siervo albedrio* de Lutero, y la diatriba sacrílega de Calvino contra el santo Concilio de Trento. En mil pasajes, y especialmente en el capítulo seis del libro sesto de la gracia de Jesucristo, establece Jansenio por dogma capital, de donde en efecto se derivan todos los demas, que la libertad que se requiere por la Sagrada Escritura para las acciones buenas ó malas, y contra la cual se levantaron tantos hereges en la Iglesia, no es otra cosa que lo que es verdaderamente voluntario; de donde infiere que subsiste con la necesidad que mueve á la voluntad á una sola cosa, y que no se destruye sino por la coaccion ó la violencia hecha á la misma voluntad y á los actos que produce. Y como este género de violencia es imposible, sostiene que no hay ningun acto de la voluntad que no sea libre; y que el amor que tienen á Dios los Santos en el cielo, y el que Dios se tiene á sí mismo, son compatibles con esta libertad. ¿Puede darse una cosa mas clara y terminante? Sin embargo, para que no quede ni aun sombra de duda sobre el sentido de espresiones tan duras y estrañas, añadiremos que los mas seguros intérpretes del Augustino novador, sus discípulos favoritos y mejor iniciados en sus misterios, Arnaldo en su apología de los Santos Padres y en su Augustino victorioso (1), y la turba-multa de sus compiladores sostienen en mil escritos y de mil maneras, que todo lo que es voluntario es libre; que la necesidad de inclinacion natural, ó que proviene de la concupiscencia dominante, no destruye la libertad; que basta la esencion de coaccion ó de violencia para la libertad verdadera, y para merecer premio ó castigo; que no es la necesidad simple ó voluntaria, sino únicamente la necesidad de coaccion, de fuerza y de violencia la que ofende á la libertad; que el pecado propiamente tal, es verdaderamente digno de ser castigado en el hombre que le comete, y necesario con una necesidad propia, efectiva é inevitable; y que Dios le castiga justamente, aunque el hombre se vea obligado á cometerle por la tiranía de su concupiscencia, y aunque, bajo esta tiranía, esté en una imposibilidad absoluta de evitarle.

Veamos pues ahora si Lutero y Calvino se esplican de otro modo, ó á lo menos si produjeron en este género alguna cosa mas escandalosa sustancialmente. Seria calumniarlos dar á entender que imponen á la voluntad del pecador una necesidad de coaccion y de violencia propiamente tal. Oigamos al mismo Lutero en su obra favorita, y la mas análoga á la violencia de su genio. Hé aquí los propios términos de su libro intitulado el *Siervo albedrio* (1): «Nosotros obramos necesariamente, pero no por fuerza; esto es, el hombre destituido del espíritu de Dios hace el mal, no contra su voluntad y con violencia, como si se le arrastrase echándole un cordel al cuello, sino por su gusto y con plena voluntad. A esto llamamos necesidad inmutable, porque su voluntad no puede mudarse é inclinarse á otro lado. Además, si Dios obra en nosotros, nuestra voluntad mudada entonces, y suavemente inclinada por la voluntad de Dios, quiere y obra por su gusto, y no con una coaccion que es incompatible con su naturaleza; porque si fuese violentada, ya no seria voluntad, sino mas bien *no-*

(1) Arn. *Apol. de los SS. PP. part.* 2, *pag.* 18, 20 y 24; *Aug. Vict.* 2. *Conf. pag.* 141, 174, 204, 222.

(1) Luth. *de serv. arb. fol.* 468.

luntad, si podemos esplicarnos asi.» Calvino viene á decir lo mismo. «Si se opone, dice (1), la libertad á la coaccion, confieso y sostengo invenciblemente que tenemos el libre albedrío, y miro como herege á cualquiera que piense de otro modo; si se le llama libre, digo, en el sentido de que no sea violentado por una fuerza estrínseca, sino porque obra por su gusto. No se infiere que tengamos libre albedrío (dice en la obra mas meditada de cuantas escribió) de que tengamos un poder igual para hacer y querer el mal ó el bien, sino solo de que estamos libres de coaccion; libertad que subsiste aunque seamos depravados, aunque estemos sujetos al pecado y no podamos menos de pecar. Por consiguiente, se dice que goza el hombre del libre albedrío, no porque tenga el poder de determinarse con igual libertad al bien y al mal, sino porque hace el mal voluntariamente y no por fuerza (2).»

Los discípulos de Lutero y de Calvino, como tambien los de Jansenio, siguen unánimemente esta misma doctrina. «Está hecha la paz entre los católicos y los luteranos, dice Bucero (3), si solo la coaccion es incompatible con la libertad; porque lo que dicen los católicos de que el hombre tiene libre albedrío, debe entenderse de una libertad exenta de coaccion, y no de necesidad; y lo que dicen por el contrario los luteranos de que el hombre no tiene libre albedrío, debe entenderse de una libertad exenta de necesidad y no de coaccion.» Siendo esto asi ¿no podemos decir tambien nosotros: luego está hecha la paz entre los jansenistas y los luteranos? Basta para justificar esta consecuencia el solo anuncio ó epígrafe que se lee en estos términos al frente de un capítulo de Jansenio: «Necesidad de coaccion, y necesidad simple ó voluntaria; aquella y no esta es incompatible con la libertad (4).»

(1) Calv. *de lib. arb.*, *l.* 2, *p.* 153.
(2) *Instit.*, *l.* 2, *c.* 2 *y* 6.
(3) *Lib. de Concord. doct.*
(4) *Cap.* 6, *l.* 6 *de Grat. Christi.*

Entre los demas discípulos de los dos heresiarcas, uno define el libre albedrío, *la facultad ó el poder de querer sin coaccion* (1), y hace tambien las paces con los que convienen en que la necesidad ó la inmutabilidad que no proviene de la coaccion, sino de la naturaleza y de la voluntad, no perjudica en nada á la libertad. Otro dice (2) que el libre albedrío del hombre corrompido, no es mas que la potestad natural de elegir sin ser violentado; y que todo lo que está exento de coaccion, es libre. Teodoro Beza se gloría de enseñar claramente, en una especie de catecismo (3), que la libertad no se destruye por la necesidad, sino únicamente por la coaccion. Para establecer que aun la necesidad de pecar no quita la libertad, cita Du-Moulin los demonios, los cuales son necesariamente malos, y pecan muy libremente, como que no se les hace violencia para pecar (4); y cita tambien á Dios, que aunque necesariamente bueno, es sumamente libre. Apurariamos la paciencia del lector si nos empeñásemos en citar todos los doctores hereges que usan el mismo lenguaje. ¿Mas á qué tantos testimonios particulares, cuando el calvinismo reunido en cuerpo dió sinódicamente en Dordrecht el decreto que sigue (5)? «La voluntad del hombre, por su esencia, permanece siempre libre, aun cuando es determinada á una sola cosa, porque la libertad no es incompatible con toda necesidad y con todo género de determinacion. Es incompatible, á la verdad, con la determinacion de violencia; esto es, con la necesidad de coaccion; pero se hermana perfectamente con la necesidad de infalibilidad, puesto que Dios aborrece necesariamente el pecado, esto es, por la necesidad de su naturaleza ó de su in-

(1) Zachar. Ursin. *Quaest. I de lib. arb.*
(2) Arn. Polan. *Edit. Genev.* 1612, *p.* 33.
(3) *Libell. Quaest. et Resp. Chr. p.* 680.
(4) *Clyp. fid. art.* 9.
(5) *Synod. Dordr. Edit. Hanov.* 1620, *p.* 706 *et* 707.

mutabilidad, y con todo eso, le aborrece libremente.»

No se llevará á mal señalemos todavia algunos mas rasgos de semejanza ó mas bien de identidad que acerca de este punto se encuentran entre el *Augustinus* de Jansenio y las producciones calvinistas de Juan Scharp, de Gerónimo Zanch y de Pedro Du-Moulin, principales repertorios de donde el obispo de Iprés ha tomado su doctrina. En un tratado bastante corto, cuyo título es: *Del estado miserable del hombre en la esclavitud del pecado*, presenta Scharp tan completa y puntualmente las opiniones de Jansenio, como tambien los pasages de San Agustin acomodados á su arbitrio para que le sirvan de apoyo, que si no supiésemos que este tratado se publicó treinta años antes que el *Augustinus*, creeríamos que era un compendio de él. Aún mas servilmente sigue el nuevo Augustino al calvinista Zanch, el cual parece haber merecido su predileccion entre todos estos doctores de la heregía. No le pierde pisada, se apropia todos sus descubrimientos, y le roba, no solo las opiniones, sino tambien el estilo, y las mas veces las espresiones mismas. Los que dudaren de ello, no tienen que hacer mas que cotejar el capítulo sesto del libro primero de los tratados teológicos de Zanch, con los capítulos cinco, seis y diez y siete del libro sesto de Jansenio sobre la gracia de Jesucristo, y luego digannos si casi siempre no han hallado en uno y otro indistintamente las mismas cosas espresadas con los mismos términos. El libro de Du-Moulin sobre la gracia y el libre albedrío, publicado pocos años antes del Jansenismo, no solo pareció un compendio del *Augustinus*, sino que le tuvieron por tal algunos partidarios de Jansenio, y no de los menos hábiles. En efecto, era muy fácil equivocarse, la libertad compatible con la simple necesidad, la necesidad de pecar sin escusa para el pecador, la imposibilidad de cumplir los preceptos, la ridiculizacion de la gracia suficiente, la eficacia de toda gracia medicinal, la restriccion de la caridad del Redentor y de la voluntad de Dios con respecto á la salvacion de los hombres, el paralelo de la doctrina comun con el semi-pelagianismo, todos estos puntos asi como los raciocinios y las autoridades en que se fundan, parecerán tan semejantes en las dos obras, que habrá de convenirse en que una de estas obras es un puro plagio de la otra; y como el calvinista es el primero que escribió, habráse de concluir asegurando que el plagiario es el jansenista.

No contento Jansenio con tomar su doctrina del manantial inficionado de los heresiarcas, se vale de sus mismas razones ó razonamientos, aprovechando tambien sus citas con que cree conciliarla alguna apariencia de verdad. Por ejemplo, quiere probar que sola la coaccion destruye el libre albedrío, porque la simple necesidad está unida con la libertad en Dios, en los ángeles, en los bienaventurados y aun en los demonios (1). Chamier (2) habia discurrido ya asi antes de Jansenio: «El libre albedrío de Dios, de los ángeles, de los diablos, de los bienaventurados y de los condenados, es verdaderamente libre, y con todo eso no está exento de la necesidad interior: luego el libre albedrío no está siempre exento de esta necesidad.» Calvino habia dicho antes que Chamier (3): «Si la necesidad que tiene Dios de hacer el bien no impide que su voluntad sea libre en sus operaciones; si el diablo, que no puede menos de obrar mal, peca sin embargo libremente, ¿quién será el que diga que el hombre no es libre, porque tiene necesidad de pecar?» Antes que Jansenio, que Chamier y que Calvino habia ya sostenido Wiclef que los ángeles tienen libertad, aunque son arrastrados por una necesidad invencible á hacer lo que hacen; y que Dios es libre en todo lo que hace, aun en la produccion del Verbo

(1) Jans. *l.* 6 *de Grat. Christ. c.* 6 *y* 8.
(2) Cham. *t.* 3, *l.* 2, *c.* 4.
(3) *Instit. l.* 2, *c.* 3, *num.* 5.

y del Espíritu Santo, aunque los produce por una necesidad absoluta (1).

De esta nocion de la libertad se sigue claramente que el hombre no puede cumplir los preceptos y abstenerse del pecado; que Dios le manda cosas imposibles, ó le reduce á la necesidad de pecar; que por consiguiente no da Dios á todos los hombres las gracias necesarias para evitar el pecado y el infierno; que no quiere la salvacion de todos los hombres; que no murió por todos los hombres, sino solo por los que efectivamente se salvan, ó solo por los predestinados: y por una última consecuencia enlazada con las precedentes, del mismo modo que los eslabones de una cadena, se seguiria que Dios, usando de una conducta bárbara, habria criado al mayor número de los hombres solamente para hacerlos infelices por una eternidad de un modo inevitable: blasfemia, cuyo horror conocieron Jansenio y Calvino, y como ambos tienen un mismo interés, procuran unánimemente paliarla. Calvino dice claramente que el pecado por ser necesario no deja de ser digno de castigo, porque la imposibilidad en que están ahora los hombres de no querer otra cosa mas que lo malo, no proviene de la creacion, sino de la corrupcion de nuestra naturaleza, ó de que Adan se puso por su gusto bajo la tiranía de Satanás (2). Chamier, intérprete de Calvino, sostiene que porque el pecado sea necesario, no se puede decir que no es pecado, supuesto que nuestros pecados no provienen de la creacion, sino de la corrupcion causada por nuestro primer padre (3). El calvinista Zacarías de Ursinis, en particular, nos inicia en el secreto de Jansenio y de Calvino. «Los que pecan necesariamente, dice (4), serian á la verdad castigados injustamente, si esta necesidad de pecar no se hubiera contraido voluntariamente; pero los hombres contrajeron voluntariamente esta necesidad en sus primeros padres.» Leánse ahora los pasajes en que Jansenio dice y repite de mil modos, que la necesidad de pecar proviene de la libre determinacion de la voluntad de Adan, y que no es mas que la perpetuidad é inmutabilidad de esta voluntad primera (1). Compárense con las ideas y opiniones atroces de Calvino (2), harto difusas para que las reproduzcamos aquí, y se hallará una uniformidad perfecta entre las máximas de estos dos autores, tan agenas del comun modo de proceder del entendimiento humano, que es imposible creer que hayan ocurrido á dos hombres, sin que el uno haya consultado ó copiado al otro.

Lo mismo sucede en el nuevo Agustino con las citas que con sus principios ó razonamientos; todo en él es de una misma fábrica; todo sale del taller lutero-calvinístico. El famoso testo de San Agustin, tomado del libro quinto de la Ciudad de Dios, capítulo décimo, le traen igualmente Jansenio y los discípulos de Calvino para autorizar la célebre distincion de las dos necesidades y la concordia luterana de la simple necesidad con la libertad (3). Jansenio y el calvinista Pareo (4), van tambien acordes en citar así el capítulo veintidos de la Ciudad de Dios, como el ciento cinco del Enquiridion del mismo Padre, á fin de persuadir que nuestra libertad, como la de los bienaventurados, puede subsistir con la necesidad. La misma conformidad podria mostrarse en las citas de San Bernardo principalmente, de San Hilario, de San Próspero, de San Anselmo, del Maestro de las Sentencias, de Santo Tomás y de San Buenaventura. Porque ¿de qué no se agarran los novadores, á pesar del desprecio con que miran todas las cosas que tienen relacion con la escuela? Y luego, ¿con qué cara se atreven á invocar, particularmente á Santo Tomás, cuando éste, ha-

(1) Wiclef. *ap. Vald. l.* 1, *cap.* 22.
(2) *Instit. l.* 2, *c.* 5.
(3) *Tom.* 3. *l.* 1, *c.* 2.
(4) Zacch. Urs. *in exp. cat. edit.* 2. *p.* 156.

(1) Jans. *de stat. natur. laps. c.* 24 *y* 26.
(2) Calv. *de lib. arb. l.* 4, *p.* 173.
(3) Lambert. Danaeus, *Isag. Christ. part.* 3, *c.* 33; David Paraeus, *l.* 3. *de Grat. et lib. arb. c.* 3.
(4) Par. *ib. p.* 423.

blando del libre albedrío, que se supone determinado en su eleccion por la necesidad aunque sin violencia, dice espresamente: *Esta opinion es herética, y no solo contraria á la fé, sino á todos los principios de la filosofía moral* (1)?

Podriamos igualmente hacer un paralelo de las respuestas de Jansenio á las objeciones de los católicos con las de Lutero y Calvino. Pero aunque unas y otras se reducen con corta diferencia á confundir el libre albedrío con la facultad de nuestra alma que se llama voluntad, la cual, no siendo destruida por el pecado, y conservando su flexibilidad natural, puede siempre variar, y podrá inclinarse al bien cuando tenga los ausilios que la son necesarios para quererle; con todo eso, no nos detendremos en esto, y nos limitaremos á manifestar lo que dice Lutero: «Aunque esta especie de libre albedrío, dice (2), se llamaria con mas razon variable ó versátil que libre, concedamos por abuso que esta instabilidad constituya la libertad. Siendo esto así, la voluntad del hombre no egerce mas funciones que las de una bestia de carga. Si Dios la monta, quiere y vá adonde Dios quiere; y si Satanás, vá adonde quiere Satanás.» Visto es que Lutero y Jansenio convienen aun en la alegoría. El macho de que habla Lutero y la balanza de Jansenio, con sus pesas numeradas con gracia y concupiscencia, son emblemas diferentes, pero su sentido es el mismo.

Tambien seria fácil hacer ver en los monumentos heréticos los sarcasmos é injurias que Jansenio en todos sus libros vomita contra los teólogos y los filósofos católicos, y contra la misma teología y filosofía; pero cada uno puede satisfacer su curiosidad en este punto abriendo por cualquier pasage los libelos innumerables y perfectamente semejantes de ambos partidos. Aun la injuria que repite Jansenio con mas complacencia, la nota con que procura denigrar la nocion comun del libre albedrío, á la cual llama *aristotélica* y *profana*, se hallará en la mayor parte de los escritos de Lutero, de Melanchton, de Calvino y de sus muchos copiantes. No contento con calificarla de profana, la trata tambien de pelagiana, y aun dice que en varios puntos es mas perniciosa que el pelagianismo. Así es que el sínodo calvinista de Dordrecht habia decidido que los papistas seguian los errores de Pelagio, aunque los reprobaban con la boca (1); y despues de Calvino, habia escrito Melanchton que la teología de los escolásticos era en esto mas impura que la de los pelagianos (2). Jansenio insertó en sus libros de la heregía pelagiana un paralelo de la opinion de los teólogos modernos con la de los semi-pelagianos; y en el libro tercero de Calvino, sobre el libre albedrío, se encuentra el paralelo de la doctrina de Trento con la de Pelagio. Pedro Mártir hizo el paralelo de los pelagianos y de los papistas con el título de *Cotejo de nuestros contrarios con los pelagianos* (3); y el paralelo de que Jansenio se supone autor, está de tal manera tejido de frases y pasages enteros de Mártir, de Calvino y de todos esos hereges, que si se pusiesen los nombres de «papistas, trentistas, sorbonistas» y de algunos otros católicos, en lugar de los de «escolásticos y teólogos modernos,» no le quedaria nada suyo.

Finalmente, ¿qué debemos pensar del genio creador de Jansenio, cuando el descubrimiento de que mas se gloría, y la gran base en que se apoya su sistema, esto es, la distincion, publicada falsamente como nueva, entre la gracia de la naturaleza íntegra y la de la naturaleza corrompida, ó lo que es lo mismo, segun su modo de hablar, la reproduccion tan ponderada del *adjutorium quo* y del *adjutorium sine quo non* que el nuevo Agustino re-

(1) S. Thom. *Quaest.* 6, *de Malo*, *art. unic*
(2) Luth. *de serv. arb.*

(1) *Synod. Dord. p.* 728.
(2) Melanch. *Apol. Luth.*; Calv. *de lib. arb.* . 3 *p.* 188
(3) Petr. Mart. *Loc. commun. tit. de lib. arb*

pite hasta setenta veces (se ha tenido la paciencia de contarlas); qué deberemos pensar, decimos, del genio creador de Jansenio si este descubrimiento, como todos los demas que hemos visto de sus producciones, no es mas que un viejo espantajo y una gótica y añeja máquina sacada de la fábrica de los últimos heresiarcas? El oráculo de Ginebra, mucho tiempo antes que el de Iprés, habia escrito (1) que los PP. de Trento se engañaron grandemente no estableciendo diferencia alguna entre la gracia de la regeneracion que socorre en el estado presente nuestras miserias, y la primera gracia que se dió á Adan; y vicio de ese engaño, segun Calvino y tambien segun Jansenio, consistia en creer que la voluntad, bajo la impresion de la gracia del segundo estado, puede, á su eleccion, obedecer ó resistir á dicha gracia. Pero Jansenio se muestra tan celoso por la gloria de la invencion, que al capítulo de su pretendido descubrimiento le da este título: *Diferencia entre la gracia de la naturaleza sana y de la naturaleza medicinal, absolutamente desconocida á los modernos.* Que escribiera Calvino que esta opinion era nueva en su tiempo ó desconocida de muchos siglos, podia en cierto modo hacerlo sin aparecer ridículo, porque aun no se habia tratado á fondo esta materia; pero cuando escribia Jansenio, esta opinion era conocida de todos, aplaudida por todos los calvinistas y luteranos, y silvada y despreciada por todos los católicos.

El raro descubrimiento del *adjutorium quo* y del *adjutorium sine quo non*, se encuentra tambien adoptado para el mismo fin y de la misma manera en los escritos de Calvino y en las producciones mas recientes de Jansenio. «Leo en Agustin, decia el heresiarca (2), una distincion que sirve admirablemente para esplicar el asunto, es decir, la diferencia entre la gracia del primer estado y la gracia del segundo. Héla aquí: uno es el ausilio, sin el cual no se hace la obra, y otro es el ausilio con el cual se hace, *aliud est adjutorium sine quo aliquid non fit, et aliud adjutorium quo aliquid fit.*» Veamos otro ardid comun á Jansenio y á Calvino. Lo que Jansenio repite ciento setenta veces, y Calvino solamente veinte, ambos como tomado de San Agustin, el cual, sin embargo, no usa mas que una sola vez del *adjutorium quo* y del *adjutorium sine quo non*, á saber, en el cap. 12 del libro de *correctione et gratia*, el heresiarca y su copista lo usan de concierto y le dan un sentido enteramente contrario al del santo doctor. Sostienen ellos que el ausilio *sine quo non*, es decir, la gracia sin la cual nada se puede hacer, no se distingue de la gracia de los pelagianos; y que el ausilio *quo*, ó sea la gracia con la que se hace la obra buena, es la gracia católica, que, segun ellos, obra en nosotros necesariamente el bien. Muy al contrario San Agustin, pues dice (1) que la gracia en boca de Pelagio no era sino un ausilio para hacer mas fácilmente lo que puede absolutamente hacer por sí solo el libre albedrío; ó que cuando mas, era una luz que mostraba el camino por donde podiamos marchar con solas las fuerzas del libre albedrío. En cuanto al ausilio con el que se hace la obra, *quo aliquid fit*, bastará para desvanecer toda dificultad leer íntegro el citado capítulo, que no sin designio han truncado estos dos interpretes fraudulentos (2). Allí se verá que dicho capítulo trata única y precisamente de la perseverancia final; no de la gracia que nos hace perseverar, sino de la perseverancia en sí misma ó de la perseverancia formal, para servirnos del lenguage exacto de la escuela. El símil de la bienaventuranza, que aplica el santo doctor

(1) Calv. *Antid. Conc. Trid. p.* 278; *Id. Instit. lib.* 2, *c.* 3, *n.* 10.
(2) Calv. *de lib. arb. sub fin. p.* 203 *et* 204.

(1) Aug. *de haeres. haeres.* 88, *et de grat. Christi, c.* 29.
(2) Lib. *de corr. et grat. c.* 12.

á su propósito, la cual, comunicada al hombre, le constituye por sí misma bienaventurado, no nos permite dudar que no era otro su pensamiento. Se interpreta aun mas claramente á sí mismo San Agustin en su respuesta á los sacerdotes de Marsella, que, como los jansenistas, entendian ó fingian entender las palabras del santo doctor de una gracia actual que hiciese necesario el consentimiento. «No discurren bien en las objeciones que nos oponen, decia San Agustin (1), porque nosotros hablamos de aquella perseverancia por la que se persevera hasta el fin, y que no tiene sino aquel que ha perseverado hasta el fin; por manera, que si se ha dado, se ha perseverado hasta el fin, y si no se ha perseverado hasta el fin, no ha sido dada;» palabras que infundieron tal terror al usurpador artificioso del nombre de San Agustin, que no se atrevió á mentar una sola sílaba de ellas. Y en verdad, jamás semejante prudencia fué tan laudable, si es que fuere lícito alabar la que es propia de los hijos de las tinieblas; porque si esas palabras se hubieran insertado en el ridículo centon en que trata Jansenio de analizar el famoso tratado del libro de la *Correccion y de la Gracia*, hubieran disipado hasta la menor de las sombras con que el novador pretendió oscurecer los constantes principios de San Agustin.

Pero como la intencion de Jansenio no era esplicar los sentimientos de aquel célebre doctor, sino hacer pasar sus propios errores bajo el auspicio de tan respetable nombre, por esto escogió entre todas las obras del Santo un testo concebido en términos no ordinarios, suponiendo que de este modo persuadiria fácilmente á los incautos de que allí hablaba San Agustin de la gracia actual, para que, adoptada esta falsa inteligencia, no se pudiese ya negar que la gracia actual produce necesariamente su efecto. ¡Grosera supercheria! pues en la distincion que contiene el citado texto no se trata en manera alguna de la gracia que negaban los pelagianos, y de que el mismo Jansenio asegura (1) no haber sido enseñada claramente por San Agustin sino al fin de su vida. Ni es menos evidente la contradiccion del impostor cuando afirma que aquella sola distincion es la única guia que nos puede conducir á la recta inteligencia de los escritos de San Agustin, y la clave sin la cual no se puede sino andar á tientas como ciego en pleno dia: y al mismo tiempo tambien, segun Jansenio, el santo doctor la tuvo oculta, y guardó sobre ella un profundo silencio en los veinte años enteros que estuvo combatiendo á los pelagianos.

Es, pues, tan poco cauto el novador plagiario de los heresiarcas, como ardiente en compilar sin discernimiento sus producciones envenenadas. Todo lo que en su libro, en el que se precia sobremanera de ser inventor, se aparta del comun sentir de los teólogos; todo lo que tiene algun atractivo para los entendimientos superficiales y repugna á los hombres de juicio sólido; todo lo que en él admiran sus panegiristas cismáticos, y anatematizan sus censores católicos; todo eso es tomado de otros, aunque se pretende que se mire como propio de Jansenio. Alábese, pues, Jansenio cuanto quiera de haber leido diez veces á San Agustin, y treinta las obras de este santo Padre contra la heregía de Pelagio: no nos opondremos á ello; puede muy bien haberlas leido aun mas veces; pero á retazos, truncadas, violentadas, desfiguradas y absolutamente desnaturalizadas, como lo están en los comentarios de Wiclef, de Juan Hus, de Lutero y de Calvino.

Por clara que sea la demostracion que hemos hecho aquí de los robos ó plágios del falso Augustino, no se crea que no hay otros que echarle en cara; antes bien es necesario tener presente que en cumplimiento de nuestra promesa hemos circunscrito á un solo punto de su

(1) Aug. *de Dono Persev. c.* 6.

(1) Jans. *de grat. prim. hom. c.* 17.

doctrina, la cual á la verdad estriba toda en este punto fundamental. Pero aun en este punto no hemos hecho mas que descubrir los principales plagios, de donde se puede inferir cuántos habrá en toda la obra: plagios innumerables, plagios sumamente vergonzosos, no solo por la naturaleza de este latrocinio, el cual indica una incapacidad orgullosa, ó á lo menos un orgullo mayor que la capacidad, sino mucho mas por la naturaleza de las cosas sobre que recae. En efecto, ¿qué cosa mas vergonzosa para un escritor que pretende ser tenido por católico, que tomar todas sus opiniones y casi todos sus pensamientos del almacen general de la heregía? Es verdad que no siendo siempre herético todo lo que escriben los hereges no quedaria convencido de heregía el libro de Jansenio precisamente por haber tomado de los de Lutero y Calvino, pues para esto es además necesario que los errores y la misma sustancia de la heregía de los unos hayan pasado al otro. Pero para convencerse de que es puntualmente esto lo que ha sucedido, ¿se necesita otra cosa que el testimonio de los sectarios, los cuales han ofrecido tantas veces la paz á los católicos con la sola condicion de que se les permita defender el principio fundamental del sistema de Jansenio, y reducen á esto todo el objeto de su diferencia ó discordia con nosotros, acerca de la gracia y de la libertad, y reconocen que todos los anatemas de Trento caen á plomo sobre esta basa del jansenismo y del calvinismo? Podrian alegarse todavía las reclamaciones de las escuelas católicas, de los concilios posteriores al de Trento, de los Sumos Pontífices, de los obispos y del cuerpo episcopal, y el voto unánime de los pastores y doctores, que desde el orígen de las nuevas opiniones descubrieron en ellas renovada la doctrina de los últimos hereges y los errores condenados por el último concilio ecuménico. Pero vamos á citar autoridades de otro peso para aquellos á quienes nos proponemos convencer ó confundir.

Oigan, pues, al ministro calvinista Samuel Desmarais en el prólogo del Catecismo de los jansenistas (1), obra tan de su gusto, que la tradujo al latin. En primer lugar asegura que Jansenio volvió fuertemente por la causa de Bayo, sapientísimo profesor que fué de teología en Lovaina y poco distante del reino de los cielos. Dice despues que estas controversias acerca de la gracia son sumamente importantes para el triunfo de la verdad y para la próxima ruina de la silla del Anticristo: «porque la autoridad del Papa (añade en prueba de ello) se debilita insensiblemente, no solo con lo que escribieron é hicieron Arnaldo, doctor de la Sorbona, y sus partidarios, sino tambien con las mismas controversias sobre la gracia, en que los partidarios de Pablo y de Agustin defienden y sostienen muchas proposiciones que fueron censuradas por Pio V, por Gregorio XIII y por Urbano VIII. Aun la autoridad del concilio de Trento está muy vacilante entre estos defensores de la gracia, no menos doctos que importunos á los jesuitas; pues aunque no se atreven á contradecirle manifiestamente, y aun tratan de modificar sus cánones, como la nariz de una figura de cera, y de moderar su sentido, sin embargo, luego que consultan á sus conciencias, dan un testimonio bastante claro de que la doctrina de Pablo y de Agustin que ellos defienden, no puede, sino á fuerza de hierro y de máquinas, acomodarse á las decisiones de este concilio, principalmente á las de la sesion quinta y sesta. *Y en este punto capital de la controversia* (nótense estas palabras), los jansenistas defienden verdaderamente lo que se enseña en las iglesias de Calvino y lo que se definió en el sínodo nacional de Dordrecht.» De donde infiere Desmarais que los calvinistas deben felicitar á los jansenistas por sus generosos esfuerzos en la causa de la gracia; pero que al mismo tiempo deben escitarlos á que pasen mas adelante, sin duda á que agreguen el dogma de los sacramenta-

(1) *Cath. Jansen. Groning. edic. de* 1651.

rios al de la gracia necesitante. «Por tan justas razones (añade al concluir) he traducido en beneficio de los varios pueblos este sumario de la doctrina de la gracia y de los dogmas relativos á ella con la brevedad y la sencillez del original.» ¿Puede darse cosa mas clara acerca de la perfecta concordia del jansenismo y del calvinismo en esta parte? Pues la persuasion de Samuel Desmarais es la persuasion general de los calvinistas, los cuales publican por toda Europa que las opiniones condenadas en sus escritos por el concilio de Trento, son precisamente las que se han apropiado los jansenistas desfigurándolas algun tanto. Por consiguiente procedemos con todo rigor de justicia, y de ningun modo con deseo de injuriar, cuando calificamos al jansenismo de semi-calvinismo, ó si se quiere de calvinismo mutilado, mas bien que mitigado, pues conserva toda su dureza en el dogma de la gracia y del libre albedrío, y solo le falta la impiedad sacramentaria.

Si ha habido jamás una cosa que deba llamarse con su nombre propio ¿no lo será la secta que á pesar de la Iglesia quiere formar parte de la Iglesia, y que con sus disfraces y enredos ha tenido siempre la maña de evitar la separacion esterna y visible, y que confundida siempre entre los fieles no deja á los incautos ningun preservativo contra la seduccion?

LIBRO SEPTUAGÉSIMO-QUINTO.

Desde la bula dispuesta por Urbano VIII en el año 1642, hasta el tratado de Wesfalia en el de 1648.

El Papa Urbano VIII, como en otro tiempo Pio V, no quiso publicar ni fijar desde luego su bula; pero no tardó en tener motivo para arrepentirse de ello, del mismo modo que su predecesor. En el año siguiente (1643) fué preciso llegar á la publicacion solemne de esta constitucion, que fué la primera por la cual se condenó el libro de Jansenio, é hizo presagiar los escesos á que se abandonarian los partidarios de este novador contra la Santa Sede apostólica. Aun antes de esta publicacion manifestaron muy á las claras su espíritu revoltoso. Unos escribian que la bula era obreptícia ó supuesta, y llegaban hasta enseñar cartas de Roma, ó á lo menos con fecha de aquella ciudad, que acusaban á un jesuita inglés de haber comprado allí á un secretario del Santo Oficio, y esparcido en Flandes como una bula corriente, un borrador informe y reprobado por el Papa. Pero su gran prueba en órden á la suposicion consistia en que en el ejemplar de Roma la bula tenia la fecha del año 1641, y en el que el nuncio de Colonia habia hecho imprimir para los Paises-Bajos, tenia la de 1642; diversidad que, como hemos visto, procedia de la de los calendarios con respecto al princi-

pio del año. Los otros refractarios decian que la bula era subrepticia, ó que estaba llena de falsedades, y publicaron contra ella unas notas, que en nada cedian á las que puso Lutero á la bula de Leon X. En fin, la mayor parte de ellos digeron que si la doctrina del obispo de Iprés era condenada por San Pedro, era aprobada por San Pablo; que lo que se miraba en Roma como un libro escandaloso, era la quinta esencia de la doctrina del Apóstol y del doctor de la gracia, y que no se habian empleado en vano veintidos años de un trabajo contínuo para refundir en el *Agustin* de Iprés el jugo y la mas pura sustancia del Agustin de Hipona. El cisma y la rebelion no podian manifestarse de un modo mas insolente. Se imaginaban que á fuerza de clamores se lograria sepultar la bula, asi como se habia eludido el decreto que la precedió, ó á lo menos que atribuyéndola con avilantez faltas de formalidad, se enervaria toda su fuerza y vigor.

Sin embargo, el partido envió diputados al Sumo Pontífice para esponerle las razones que se oponian á la publicacion de la bula. Se lisonjeaba, pues, entonces, aunque neciamente, de que llegaria á conseguir que se revocase; y por consiguiente ya no la creia obrepticia. Se ocultó con mucho cuidado el objeto de la diputacion, aparentando que solo se trataba de conservar los privilegios de la universidad. Por este medio se arrancaron al gobernador y al Consejo de Flandes, como tambien á los obispos, cartas credenciales y recomendaciones concebidas en los términos mas honoríficos para los diputados, y aun se hizo en favor de Jansenio y de su libro una adicion furtiva á estas cartas, en el momento de ponerlas el sello de las armas de Brabante, á fin de que se creyese que los diputados llevaban comision del gobierno para obrar contra la bula, siendo asi que solo iban autorizados para tratar de los privilegios de la universidad; lo que fué causa de que Roma hiciese al Consejo de los Paises-Bajos unos cargos que le fueron muy sensibles (1); por lo cual reprendió éste sériamente al secretario que habia firmado las cartas con la adicion, bien que él respondió que habia procedido en todo segun las órdenes del arzobispo de Malinas. Se aumentó el resentimiento de aquel tribunal con los cargos que le hizo el rey de España, y con las órdenes que dió este monarca al gobernador para que procediese contra los autores de la falsificacion. El arzobispo de Malinas era uno de los mas reprensibles, y estuvo sumamente inquieto con este motivo; pero no hay cosa alguna que el celo de secta no halle medio de justificar (2). Todo se fué calmando insensiblemente con la habilidad del gobernador, amigo del arzobispo y favorable al partido. El doctor Dupin y el historiador de los jansenistas ignoraban ó afectaban ignorar esta intriga, cuando dijeron, que Sinnick y Paepe fueron enviados á Roma por los estados de Brabante con motivo de la condenacion de Jansenio; pues por lo que acabamos de decir, se vé con claridad que solo tuvieron parte en esta maniobra la universidad y algunos prelados.

Provistos de sus furtivos despachos los diputados Juan Sinnick, doctor en teología, y Cornelio Paepe, doctor en derecho canónico, salieron para Francia, donde fueron igualmente clandestinas todas sus acciones. Entraron en París en un coche cerrado, y para que no se penetrase la verdadera causa de este enredo, fingieron que se les queria jugar alguna mala pasada, y aun atentar contra la vida de Sinnick. El P. Gerberon dice en la Historia del partido que, luego que los enemigos de San Agustin tuvieron noticia de aquella diputacion, hicieron que fuese retratado el diputado irlandés (Sinnick), y enviaron el retrato á todos los parages por donde habia de pasar. Nada se dice de su colega Paepe: lo que probablemente consistirá en que, habiendo muerto durante

(1) *Specimen doctr. Cov. c.* 1, *pag.* 86.
(2) *Ibid.*

esta negociacion, no se acordó de él el historiador cuando fabricó su Historia. La única cosa cierta que hay en esta ficcion, y lo que dió que sentir á los diputados fué que, instruido de su viage el nuncio de Francia, y sabiendo tambien la trama que meditaban urdir en Paris, habia apostado gentes para que estuviesen en observacion de su conducta, y no les permitiesen tratar con sus partidarios. Sin embargo, ocultaron su marcha con tanta destreza que burlaron la vigilancia del nuncio y estuvieron muchos dias en París en compañía de los que eran de su faccion. Salieron de allí en otro coche cerrado, y caminaron de este modo hasta que se hubieron alejado tres leguas de aquella capital. Como se deja conocer, llegaron á Roma sin ningun contratiempo; y su piedad agradecida resolvió consagrar á la defensa de Jansenio una vida que el irlandés Sinnick protestaba deber á la intercesion de este que llamaba santo, injustamente desacreditado.

Las circunstancias no eran favorables á los diputados. Acababa el Papa de despachar muchos breves para los Paises-Bajos, á fin de acelerar en ellos la aceptacion de su Bula. Ofendido de los artificios con que procuraban suspenderla, habia manifestado su indignacion en los términos mas enérgicos al gobernador, á los arzobispos de Malinas y de Cambray, al obispo de Amberes y á las dos universidades de la Bélgica. Declamaba contra la temeridad, obstinacion, contumacia y descaro de los refractarios, que pretestando razones falsas y miserables publicaban que la constitucion era supuesta. Les significaba que debian mirarla como una sentencia auténtica de la Santa Sede contra una doctrina proscrita ya por sus predecesores Pio y Gregorio: y atribuyéndoles desde entonces el título de sectarios ó de jansenistas, *jansenianí*, les pone á la vista el peligro de continuar por mas tiempo en su obstinacion contra la autoridad apostólica. Concluia todos estos breves exhortando al gobernador y á los prelados á publicar sin demora la bula, y á obligar por todos los medios de derecho la arrogancia insufrible de los opositores (estas son sus palabras) á que se sometiesen á la potestad divina del Príncipe de los Apóstoles.

No dejó Sinnick de hablar al secretario Albizzi, al cardenal protector y al mismo Papa, con tal resolucion cual si fuese un confesor de la fé, sosteniendo que la doctrina de Jansenio era la de San Agustin y la de la Iglesia católica. El Pontífice lo oyó todo con paciencia, pero la única respuesta que dió fué decir que queria que se obedeciese plenamente á su bula; con cuyo motivo dijo á los diputados el cardenal protector: «ya veis que esta bula no es supuesta, como se vocifera en Lovaina.» Sin embargo, se los volvió á oir en una congregacion del Santo Oficio, á fin de no omitir ningun medio para hacerles ver que todo se habia hecho con la debida formalidad. A pesar de las repetidas instancias que hicieron de palabra y por escrito, el resultado fué que ellos y todos los fieles debian obedecer á la bula, bajo las censuras y todas las penas contenidas en ella. Lo único que se concedió para evitar todo subterfugio, especialmente sobre la antigua cantinela de la puntuacion de la bula de Pio V contra Bayo, fué una copia auténtica de las bulas de Pio y de Urbano, sacada de los originales que se depositan en los archivos del Vaticano y comprobada á vista de los diputados.

Estaba, pues, plenamente demostrado que la bula no era obrepticia ni subrepticia; y aun se habia rectificado completamente la omision de la coma, tan famosa en la bula de Pio V como tambien todos los yerros de imprenta; mas á pesar de esto no se pudo reducir á los diputados, ó por lo menos á Sinnick. En cuanto á Paepe, nada se puede decir de sus disposiciones, por haber muerto en este intervalo. Pero el irlandés, no menos embustero que obstinado, envió á Flandes una relacion llena de imposturas y de falsedades dichas con el mayor descaro, asegurando en ella que ni el Papa ni la curia romana habian pensado jamás

en examinar en regla el libro de Jansenio; que solo habian pretendido confirmar las bulas publicadas anteriormente contra la doctrina de Bayo; y que en Roma se hacia tan poco caso de la bula *In eminenti*, que no se habia insertado en el bulario, ó que á lo menos no habia podido hallarse en él, por mas que se habia buscado. Por fortuna se habia hecho en la curia pontificia el concepto que se debia de la probidad de Sinnick, y asi la congregacion del Santo Oficio participó antes todo lo ocurrido, asi á los nuncios de Francia y Colonia, como al internuncio de Bruselas (1). Presentaremos aqui un estracto de lo que escribió al internuncio el secretario de dicha congregacion: «Aunque el encargo aparente (dice) de los diputados de Lovaina era conservar los privilegios de su universidad, no obstante ha tratado Sinnick, como de paso, de la condenacion de Jansenio, y ha dado á entender que deseaba mucho que se retirase ó se mitigase la bula espedida con este motivo. Pero el Papa no ha respondido otra cosa sino que fuese obedecida y cumplida puntualmente. Yo se lo he significado y he creido que debia prevenírselo, para que si el citado Sinnick, con el objeto de sostener la obstinacion de los refractarios, escribiese en otros términos y diese esperanzas de que se ha de revocar ó mitigar la bula, podais manifestar y asegurar indubitablemente que jamás ha tenido el Papa el menor pensamiento de hacer ninguna alteracion en la bula, y que no omitirá diligencia alguna para hacer que se observe religiosamente.»

La constitucion de Urbano VIII esperimentó en Francia las mismas contradicciones que en Flandes. Luego que se publicó, se envió un ejemplar de ella al cardenal de Grimaldi, nuncio en aquel reino; pero no llegó á sus manos, ya fuese que se hubiese perdido, ya que le hubiesen interceptado. Los partidarios franceses de las novedades belgas publicaron al mismo tiempo varios libelos en forma de observaciones contra la bula. Entretanto, habiéndose quejado á Roma el nuncio de que no habia recibido copia de ella, le enviaron otra que llegó sin ningun retardo ni contratiempo. Inmediatamente la presentó al rey; se juntó el Consejo de negocios eclesiásticos, y se resolvió por unanimidad de votos que fuese recibida con respeto. San Vicente de Paul, que era de este Consejo, atestigua en términos formales, en una carta dirigida á Mr. de Origny, sacerdote de su congregacion (1), que la reina, el cardenal Mazzarino, el canciller, el penitenciario, en una palabra, todo el Consejo se declaró contra el libro de Jansenio; y añade que una de las razones poderosas que á él mismo le movieron á votar en este concepto, fué el conocimiento particular que tenia del designio del autor de las nuevas opiniones, que era trastornar el estado presente de la Iglesia. «Otro motivo (continúa) es el haber visto yo que las opiniones de Bayo, sostenidas por Jansenio, habian sido condenadas por tres ó cuatro Papas, como tambien por la Sorbona en 1560, y que aun ahora la mas sana parte de esta facultad, que son todos los ancianos, se declara contra estas opiniones nuevas.»

Antes de la decision de la Santa Sede, el arzobispo de Paris, Juan Francisco de Gondi, habia impuesto silencio á los dos partidos por medio de un edicto á fin de contener los ódios y los disturbios; pero luego que se publicó la bula, espidió otro edicto (2) por el cual la admitia él mismo, y mandaba á sus diocesanos que la admitiesen con religiosa sumision. «Habiendo atendido (decia) nuestro Padre Santo el Papa, como Padre comun de los fieles, á la paz de la Iglesia en el peligro de que está amenazada, estamos obligados á haceros saber su decision, para que la recibais como emanada de la Cátedra desde donde da el Espíritu

(1) *Colecc. de Bul., p.* 53, *apend. n.* 37.

(1) *Carta de* 25 *de Junio* 1648, *inserta en las Mem. de Trevoux mes de abril de* 1726, *art.* 27.

(2) *Mand. archiep. Paris* 11 *de diciembre de* 1643.

Santo sus oráculos, para que la obedezcais con todo el respeto y sumision que la es debida, y para que aquellos que hayan pensado de otro modo arrastrados por el amor de la disputa, mas bien que por el amor de la verdad, sean reducidos por la voz del Pastor comun á la doctrina católica. A este fin, prohibimos por nuestra autoridad arzobispal el libro intitulado *Augustinus*, que corre con el nombre de Cornelio Jansenio, obispo de Iprés, y contiene proposiciones condenadas por los Sumos Pontífices. Nadie, pues, sea tan temerario que sostenga las proposiciones condenadas por esta constitucion.» El prelado no necesitaba aguardar á que dicha bula fuese recibida y aprobada por el Consejo del rey, porque entonces los obispos franceses estaban todavía en posesion de hacer recibir por sí mismos las bulas y decisiones dogmáticas procedentes de Roma. Envióse dicho edicto á la Sorbona con la bula y una órden del rey obtenida por el nuncio, para proceder á la sumision que pedian tantas autoridades respetables. Correspondiendo la facultad á lo que se esperaba de ella, opinó que se debia recibir la bula plenamente y con mucho respeto en cuanto á la doctrina, y que se prohibiria á todos los doctores y bachilleres tratar de sostener ó defender ninguna de las proposiciones censuradas y prohibidas por esta bula; y que en cuanto á las demas dificultades, se debia suspender toda resolucion hasta estar plenamente informados de la intencion de Su Santidad en órden á las disputas sobre las materias de la gracia, y á las censuras bajo las cuales se prohiben estas disputas. Esta es la version que merece mas confianza, á lo menos por su claridad y precision. Era tan notoria su fidelidad en el tiempo en que se dió el decreto, que habiéndose impreso y publicado entonces por el doctor Isaac Habert, en su libro de la Defensa de la fé, con aprobacion de sus compañeros los doctores y con la licencia del rey, no hubo nadie que la contradijese. Aunque el decreto, segun se lée en los registros de la facultad, no sea en la sustancia contrario á este, se advierte en él un embrollo y una confusion de estilo, que justamente le hacen sospechoso, atendido el eclipse que padeció despues la sociedad luminosa de que habia emanado.

En cuanto á las dificultades que obligaban á suspender en parte la ejecucion de la bula, eran únicamente relativas á la prohibicion de disputar y de imprimir sobre las materias de la gracia. Los doctores Charton, penitenciario mayor; Habert, magistral; Duval y Hallier, aunque adictos á la Santa Sede, hallaban sin embargo grandes inconvenientes en suprimir estas cuestiones en la escuela, cuando era preciso refutar los errores de los luteranos y calvinistas, como tambien los de Bayo y Jansenio que los renovaban; y así fueron de dictámen que bastaba insertar en los registros de la facultad las proposiciones condenadas por la bula, prohibiendo á los licenciados y demas estudiantes ponerlas en sus teses y disputar de ellas, y mandando á los doctores y al síndico que no permitiesen insertarlas en dichas teses, ni aprobarlas en las respuestas, en los libros, en los sermones, ni en las lecciones, so pena de privacion de oficio y grado. Estos cuatro doctores fueron despues, acompañados de otros muchos, á dar parte al nuncio de la resolucion que habian tomado, y le propusieron las dificultades que les habian obligado á tomarla. Respondió el nuncio que las prohibiciones contenidas en la bula recaian únicamente sobre las proposiciones condenadas, que era lo único que ella trataba de impedir se enseñase ó sostuviese. «Referimos esta respuesta (añade el doctor Habert) para que no quede ningun escrúpulo á los defensores de la antigua doctrina acerca de la verdadera gracia de Jesucristo.» Esta declaracion satisfizo igualmente á todo el cuerpo de la facultad, la cual se mantuvo firme hasta entonces en la censura que habia dado anteriormente contra los errores de Bayo. A lo menos no estaba todavía tan

gangrenada con el contagio del jansenismo, que dejase de conocer su propia doctrina en la de la bula.

Al ver que la bula de Urbano VIII se citaba ya en las cátedras y en los púlpitos como ley dogmática y como regla de fé, irritáronse furiosamente los partidarios de la novedad, y uno de ellos, llamado Teófilo Beguin, se enardeció de tal modo, que desmintiendo al Salvador, el cual prometió presidir á la enseñanza de su Iglesia sin interrupcion alguna hasta la consumacion de los siglos, dijo que la infalibilidad de la Iglesia solo reside en los concilios ecuménicos, esto es, que la Iglesia no enseña seguramente la verdad sino en las ocasiones poco frecuentes en que se halla congregada en concilio. Hé ahí á donde desde su orígen condujo el jansenismo, siempre tan fiel en lo sucesivo á este principio universal de cisma y de subversion. Las proposiciones inauditas de Beguin asombraron, escandalizaron, indignaron á todos los fieles. La facultad de teología de Paris se reunió inmediatamente, las examinó con atencion, y decidiendo con toda claridad respecto de que ellas concentraban la infalibilidad de la Iglesia universal en los concilios generales, las censuró como temerarias, inauditas, injuriosas á la Iglesia y rigurosamente heréticas (1).

La bula de Urbano VIII fué remitida á España y á todas las iglesias católicas, lo mismo que á la de Francia. El uso de recibir y publicar las constituciones apostólicas, que varía segun las diferentes naciones, se reducia en España á lo siguiente: de Roma se dirigia la bula dogmática al inquisidor general del reino, el cual, despues de haberla examinado y reconocido en su tribunal, ordena que se publique y fije en las puertas de todas las iglesias catedrales, y los obispos españoles, á quienes se entregaba una copia para que de ella tomasen conocimiento, asistian personalmente á esta promulgacion. Tal es la forma con que se publicaban en los dominios del rey católico los decretos de la Santa Sede, y de este modo se promulgó solemnemente y fué recibida con respeto y aplauso general la bula *In eminenti*. Lo mismo sucedió despues en Polonia, donde la actividad de los nuevos sectarios habia esparcido el libro de Jansenio (1). En Alemania fué tan religiosamente observada, que habiéndose atrevido un fraile á defender algunos artículos condenados en la misma, fueron proscritas sus teses, y se obligó al sustentante y á su patrono á rasgarlas y quemarlas (2).

Recibida, pues, y publicada en España la bula de Urbano VIII, envió el rey católico su aceptacion formal á sus vasallos de los Paises-Bajos para que ejecutasen lo mismo. Conocióse entonces claramente que el celo que habian mostrado los de la oposicion á favor de lo que llamaban libertades de la iglesia belga, no era mas que una máscara con la cual ocultaban un verdadero libertinage de creencia. No les bastó ya la aceptacion del rey, fué necesario espedir una órden, é hicieron los mayores esfuerzos para que se revocase. Procuraron seducir á la universidad de Paris, y aun mas á la de Douai, que, aunque bajo el mismo gobierno que Lovaina, habia manifestado muy diferentes disposiciones en órden á la primera decision de la Santa Sede, y la habia recibido pura y sencillamente con los testimonios menos equívocos de una sumision religiosa. En una palabra, se multiplicaron tanto los enredos y los artificios en la universidad de Lovaina, aun cuando no habia en ella mas que tres jansenistas declarados en la facultad de teología, que murió el Papa Urbano á 29 de julio de 1644, sin haber tenido el consuelo de dar fin á los disturbios. Pero el cardenal Pánfilo que le sucedió á 15 de setiembre del mismo año

(1) *Con. Fac. Theol. Paris, ann.* 1641.

(1) *Bull. Clem. VIII, edit. Vars.* 1650, *p.* 1.
(2) *Append. triumphi Cath. verit. p.* 112.

con el nombre de Inocencio X, y estaba perfectamente instruido en este asunto, como que habia sido uno de los tres comisionados para entender en él, le continuó con el mismo celo y con mejor éxito que su predecesor.

Habiendo sido llamado á España el gobernador don Francisco de Mello, que estaba preocupado á favor del partido, y siendo su sucesor en los Paises-Bajos el marqués de Castel-Rodrigo, el cual tenia diferentes disposiciones, le dirigió un breve el Papa Inocencio, como tambien á los obispos de aquellas provincias y á la universidad de Lovaina, para que publicasen y ejecutasen la bula de Urbano VIII, asegurando que en el libro de Jansenio, concondenado por la Santa Sede, se renovaba espresamente la doctrina de Bayo, y que esto lo habia visto por sí el mismo Papa. Estos breves fueron sostenidos con una órden absoluta de su magestad Católica, dirigida al nuevo gobernador para que tratase de la publicacion, prohibiendo generalmente á todos oponerse á á ella. El gobernador intimó esta órden á los Consejos del rey, y el Consejo privado espidió un decreto contra los que insistiesen todavia en la oposicion ó resistencia, con amenaza de tratarlos como perturbadores de la tranquilidad pública. En su consecuencia fué proclamada la bula públicamente, y se fijó en Bruselas. Todos los obispos, á escepcion del de Gante y del arzobispo de Malinas, la habian recibido ya con respeto, pues á la primera noticia que tuvieron de la union del imperio con el sacerdocio, no perdieron un momento en publicarla con todas las solemnidades necesarias, cada uno en su diócesis.

No sucedió asi con la universidad de Lovaina, tan fecunda en enredos y efúgios como el obispo de Gante y el arzobispo de Malinas, sus fautores. Cuando apareció la bula, la deshechó con pretesto de obrepcion y de subrepcion. Habiéndose demostrado que eran imaginarios los vicios de obrepcion y de subrepcion, exigió el beneplácito del rey. Enviado este beneplácito, y notificado en debida forma, no se pidió ya un simple permiso, sino una órden espresa, por una suposicion escandalosa, como si fuese propio de la potestad política y no de la autoridad apostólica mandar en materia de fé. Habiéndose dado, sin embargo, la órden del príncipe á mayor abundamiento, volvió la universidad á su primer principio, ó á su primer desbarro, protestando de nuevo, que sin condenar á San Agustin, no podia recibir la bula que condenaba á Jansenio; y como estaba de acuerdo con el arzobispo de Malinas y el obispo de Gante, estos prelados presentaron al Consejo privado una especie de manifiesto contra la bula, en que manifestaban los motivos que no les permitian publicarla.

No bastaron órdenes ni palabras para obligarla á portarse como debia; fué necesario mas. El marqués de Castel-Rodrigo principió la obra; mas para consumarla era necesaria la energia y augusto ascendiente del archiduque Leopoldo, que le sucedió en el gobierno de la Bélgica. Este príncipe que estaba dotado de un gran valor, de una piedad rara en las personas de su clase, de una pureza de costumbres que no se habia alterado jamás con el aire contagioso de la córte, y de una adhesion inviolable á la Santa Sede apostólica y á la creencia universal de la Iglesia, procuró con el mayor empeño hacer que se ejecutase puntualmente la bula de Urbano VIII. Habiéndose puesto de acuerdo para este efecto con el internuncio, convinieron en que se estendiese en formulario, que fué dispuesto por este prelado, y decretaron que no se confiriese ningun beneficio sino á los que hubiesen suscrito esta confesion de fé. Hizo el archiduque que se aprobase este proyecto en Roma y en Madrid, y despues dió una declaracion, por la cual probibia que se confiriese ningun cargo, ningun beneficio, ningun oficio eclesiástico ni civil á cualquiera que no hubiese suscrito dicho formulario. No hay cosa que mas irrite á los sectarios que estos medios de reduccion

acomodados á una terquedad que no puede domarse de otra manera. Por lo que para desacreditar este formulario, dice el historiador del partido que no se sabe le autorizase ningun obispo de los Paises-Bajos. Bastaria responderle que estaba autorizado por el Papa; que no contenia mas que la aceptacion de la bula *In eminenti*, y que esta bula habia sido aceptada y publicada por todos los obispos de aquellas provincias, á escepcion de dos únicamente; pero una mentira proferida con tal desfachatez, merece una réplica mas humillante. La obra de la universidad de Douai, intitulada: *verdad y equidad de la censura pontificia de Pio V*, no era desconocida á este historiador, supuesto que muchas veces hace mencion de ella en su Historia. Pues bien; veamos ahora cómo se esplica esta obra célebre, publicada bajo los auspicios mas augustos (1): «Decimos que este formulario emanado del internuncio apostólico, con noticia y por órden de la Santa Sede, está aceptado por todos los obispos de la provincia Galo-Belga, por el obispo de Amberes y por casi todos los demas, los cuales lo declaran públicamente.»

Avergonzados los refractarios de verse reducidos á tan corto número, se atrevieron á publicar, con otra impostura de igual naturaleza, que la universidad de Douai pensaba del mismo modo que ellos, y llegó su descaro al estremo de asegurárselo así al archiduque por medio de una carta auténtica. Esta mentira llenó de la mas viva indignacion á la universidad de Douai, que no contenta con cubrir de ignominia á sus autores por medio de una protestacion pública, dirigida al archiduque, exhortó á este príncipe á que continuase estirpando con infatigable vigor la doctrina jansenística, que nada tiene que ver (le decia) con las máximas de San Agustin. Lleno de gozo el príncipe al ver estas protestas, lo manifestó en los términos mas espresivos, dando una pronta respuesta á los doctores de Douai; y al mismo tiempo les consultaba sobre la calidad del remedio que convendria aplicar á un mal, que como una peste iba cundiendo por la Bélgica y amenazaba desde allí á toda la Iglesia. Los doctores fueron de dictamen, que era necesario no perder un momento en purificar la escuela de Lovaina, exigiendo de todos los profesores de teología una sumision pura y sencilla á la bula de Urbano VIII, y que convenia escribir una obra clara y sólida que hiciese visible la verdad y la equidad de los decretos apostólicos espedidos contra las nuevas doctrinas.

Cuando la universidad de Lovaina supo que la de Douai habia descubierto sus imposturas, pareció al principio sentir mucho esta deshonra; sin embargo, los sectarios disimularon su resentimiento, y enviaron diputados á Douai para conciliarse la amistad de los doctores de aquella escuela, y convidarlos á que se uniesen con ellos contra los jesuitas, como si no se tratase mas que de impugnar las opiniones de una escuela particular. En todos tiempos usaron los novadores del grande artificio de proponer desde luego sus novedades como simples opiniones mas esactas que las de los otros teólogos, y en especial de aquellos que les son mas contrarios; pero se puede decir que ninguna secta ha hecho de este estratagema un uso mas cauteloso ni con mas éxito que los semi-calvinistas, disfrazados unas veces con el nombre de agustinianos y otras con el de tomistas. Mas no se dejó alucinar con estas ficciones y supercherías la facultad de teología de Douai, antes bien respondió con la mayor firmeza al doctor Rech, encargado de la diputacion de Lovaina, que tenia la doctrina de Jansenio por escandalosa y perniciosa; que despues de un maduro exámen del *Augustinus* habia echado de ver que contenia muchas proposiciones condenadas por las bulas dogmáticas de los Sumos Pontífices, y que pretendia rehabilitarlas con grande escándalo de los fieles y con desprecio de la

(1) *Verit. et aequit. etc. p.* 29 *y* 159.

Silla apostólica, y que tal era el dictámen unánime é invariable de la facultad, donde se habia publicado y fijado la bula de Urbano VIII sin encontrar la menor resistencia. Casi desesperanzado el doctor Rech con la firmeza de esta respuesta, se redujo á pedir una conferencia entre los doctores de Douai y los de Lovaina, nombrando por árbitros á unos jueces no sospechosos, y escluyendo al Papa como mal informado. «¿Quién será, pues, el árbitro de nuestra discordia (replicó la facultad con viveza é indignacion)? ¿A qué juez os habeis de referir si recusais al sucesor del Príncipe de los Apóstoles, juez natural de todas las controversias? Decis que está mal informado: ¿cómo, pues, vuestros delegados, que han estado tanto tiempo en Roma, no le han dado una noticia esacta de todo lo que os importaba? Pero el juicio de la Santa Sede era independiente de cuanto vosotros alegáseis, y su infalibilidad está fundada en la asistencia del Espíritu Santo.» Se atrevió á decir el lovainista que sus colegas solo habian enarbolado la bandera en defensa de San Agustin; mas al oir estas palabras el docto Silvio, cuyas luces y virtudes eran el principal ornamento de la escuela de Douai, se levantó y dió esta respuesta digna de su reputacion: «vosotros habeis enarbolado la bandera en defensa del Agustin de Holanda, y nosotros en favor del grande Agustin de Africa, porque por la doctrina de los Sumos Pontífices estamos prontos á pelear hasta el último aliento. La doctrina de vuestro Agustin (añadió el decano de la facultad), doctrina que nosotros miramos con horror, es escandalosa, ofensiva de los oidos piadosos, heterodoxa, herética en todo el rigor de esta palabra, y aun en sentir de vuestros tres primeros doctores que la han examinado con atencion.»

Despedidos de este modo los lovainistas, no guardaron ya ningun miramiento, y declararon la guerra abiertamente á los doctores de Douai. Estos publicaron entonces la obra que habian propuesto al archiduque para la justificacion plena y demostrativa de las censuras pontificias contra los nuevos errores. El campeon de los lovainistas, Fromond, respondió á ella con dos escritos intitulados: *la linterna y las despabiladeras*; pero tres cartas escritas con estilo enérgico y conciso por el doctor Randour, teólogo de Douai, hicieron añicos «la linterna y las despabiladeras.» Referiremos solamente el pasage en que confunde la mala fé con que Fromond y su partido procuraban, para alucinar á los incautos, restringir á solos los jesuitas la contienda que tenian con toda la Iglesia. «No hay cosa mas maravillosa que vuestro lenguage (dice el doctor de Douai): vosotros sosteneis que los jesuitas son los únicos autores de todo lo que se ha hecho contra el libro de Jansenio, y confesais que vuestros tres primeros doctores, Schinkelio, Busecum y Angeles, escribieron á Roma que ese libro contenia heregias y esponia á la Iglesia á un peligro próximo de cisma. El Papa Urbano, instado de estos doctores, espide una Bula, y segun vosotros la fabricaron los jesuitas. Manda el rey que se publique, y decís que esta órden procede de los jesuitas. Promueve su egecucion el archiduque, y decís que este personage es el instrumento de los jesuitas. Siguiendo nuestros doctores las huellas de Estio y de Silvio escriben la obra intitulada: *verdad y equidad de las censuras pontificias*, y decís que es produccion de los jesuitas. Os presentamos el cuerpo de doctrina que formó vuestra propia facultad por órden del nuncio apostólico, y tambien es para vosotros obra de los jesuitas. Por consiguiente, vosotros y nosotros somos unos doctores sin inteligencia ni capacidad, y la Compañía, con la cual no tenemos ninguna relacion, reune todo género de mérito. Pero ¿no habeis convenido, en vista de documentos auténticos, y lo mismo Bayo, en que los Padres franciscanos fueron los primeros móviles y los verdaderos promotores de la Bula de Pio V, la cual atribuís tambien á los jesuitas? ¿Qué es, pues, lo que pretendeis? Quereis persuadir á los in-

cautos que vuestra cuestion es solo con los jesuitas, al mismo tiempo que enarbolais el estandarte del cisma y de la rebelion contra la Iglesia romana vuestra Madre, contra el rey, contra el archiduque, contra el Consejo de Estado, contra el internuncio, contra el clero de la Galo-Bélgica, contra las órdenes religiosas, contra nuestra facultad; en una palabra, contra el sacerdocio y el imperio. Pero tened entendido que los franciscanos, los dominicos y todos los teólogos de nuestra facultad, como un ejército bien ordenado y pronto á arrostrar todo género de peligros, no cesarán jamás de perseguir la doctrina de Jansenio, reprobada mucho antes en Bayo. Y si acaso las fuerzas de la Bélgica no os imponen, sabed que hay todavia en París noventa doctores, los mas respetables de aquella ilustre escuela, confederados con nosotros para la defensa de la verdad y de la equidad de la Bula.»

El temor y el interés temporal abrieron por fin los ojos que permanecian cerrados á todas las razones de conciencia. Instruido el rey católico de los escándalos que causaban sus vasallos cismáticos de Flandes, ordenó de nuevo la plena ejecucion de la bula; y á la esclusion de los beneficios, mandada ya contra los refractarios, añadió una multa de quinientos florines por la primera desobediencia, y por la segunda seis años de destierro. Luego que llegó este edicto (1650), volvió á publicarse la bula en Flandes, en todas las diócesis sin ninguna escepcion, y en las dos universidades, sin ninguna resistencia. Sin embargo, el arzobispo de Malinas y el obispo de Gante se sometieron con unas cláusulas artificiosas, que no solo eximian de las censuras el libro de Jansenio, sino que le eran tan honoríficas como injuriosas á la Santa Sede. Esta conducta fué muy sentida en Roma, y con motivo de algunos otros actos de cisma que hicieron todavia estos prelados, fulminó el Papa contra ellos un decreto de entredicho y de suspension que se fijó en las puertas de la iglesia principal de Bruselas. El Consejo de Brabante prohibió que se le diese cumplimiento, pero el archiduque anuló al dia siguiente el decreto del Consejo y mandó que tuviese pleno efecto la sentencia pontificia. Algunas semanas despues fueron autorizados por un breve los cabildos de Gante y de Malinas para no permitir que los obispos entredichos ejerciesen ninguna funcion en sus iglesias y ni aun les dejasen entrar en ellas; de suerte que los dos prelados se vieron reducidos con mayor ignominia á guardar la censura. Esta humillacion fué saludable, á lo menos á sus feligreses, para quienes cesó el escándalo con la aceptacion pura y sencilla que hicieron entonces de la bula, á lo que se siguió la absolucion de las censuras; y aun puede creerse que esta gracia fué tambien saludable para ellos mismos, pues perseveraron invariablemente en la obediencia hasta la muerte, y murieron con todas las señales de buenos hijos de la Iglesia. No hemos observado con todo rigor en este artículo la série de los años, porque nos ha parecido que debiamos presentar sin interrupcion todo lo ocurrido en Flandes desde el origen del jansenismo, para no volver á hablar del desbarro momentáneo de un pueblo hondamente religioso, y tan firme en el bien, que una vez vuelto al buen camino, ya no supo lo que era variar, á lo menos en cuanto á la parte del sistema de Bayo que habia sido formalmente reprobada por la bula de Urbano VIII y por las de Pio V y de Gregorio XIII. ¡Ojalá hubiera hecho lo mismo la nacion que se apasionó de un modo tan estraño á favor de estas novedades nacidas en otro pais, que vino á ser como su madre adoptiva! A no haber sido por la Francia, muy luego habria dejado de existir el jansenismo nacido en Flandes.

Al paso que los flamencos iban volviendo en sí y recobrando sus primeros sentimientos de respeto y sumision á la autoridad del Gefe de la Iglesia, se aumentó entre los franceses el espíritu de cisma y de rebelion, y movió á al-

gunos á declararse de un modo escandaloso contra las decisiones apostólicas. Habia hallado el abad de San Ciran unas disposiciones tan favorables á su partido en el jóven doctor Arnaldo, y las habia cultivado tan grandemente antes de morir, que en seguida se le miró luego como la mas firme columna de la secta y como un gefe que no tardaria en eclipsar á su predecesor. Genio vasto, trabajador infatigable, de una erudicion profunda, escritor hábil, orador elocuente, lleno de fuerza y de fuego, de una firmeza y rigidez de carácter incapaz de detenerse en la lid en que hubiese entrado una vez, tal era Antonio Arnaldo, el hombre mas á propósito para acreditar en su patria al Augustino flamenco. Inmediatamente escribió su apología sin hacer caso de la bula que acababa de condenarle. Respondió á esta obra el lectoral Habert, y replicó Arnaldo con otra apología mas violenta que la primera.

El arzobispo de Paris habia condenado antes un libro pequeño intitulado: *Teología familiar, ó breve esplicacion de los misterios de la fé*, el cual fué tambien proscrito en Roma algunos años despues. Era esta la suerte ordinaria de las producciones originales del abad de San Ciran. El espíritu heteróclito que se preciaba de no pensar como los demas hombres, se esplicaba en dicha obra de un modo estraño acerca del gran misterio de la Trinidad: «Dios (decia estableciendo una distincion real entre la divinidad y las personas divinas) no estaba solo antes de la creacion del mundo, porque vivia en la sagrada compañía de las tres divinas Personas, Padre, Hijo y Espíritu Santo (1).» Hablando de la Iglesia, escluia de ella á todos los pecadores, sin esceptuar á los que despues habian de recuperar la gracia, pues la define asi: *Es la compañía de los que que sirven á Dios en la profesion de la verdadera fé y en la union de la caridad* (2). En cuanto á las disposiciones que son necesarias para comulgar, confundiendo las que se requieren esencialmente para no cometer sacrilegio, con las que producen mayor abundancia de gracia, enseña en general que para recibir la Eucaristía es necesario, además del estado de gracia, haber hecho penitencia de los pecados y no estar adicto por voluntad ni por negligencia á ninguna cosa que pueda desagradar á Dios. Tambien pretende que se escluya del sacrificio y del santuario á todos los que no están todavía perfectamente unidos con solo Dios, á todos los que no son enteramente irreprensibles y perfectos (4). No será difícil conocer en el maestro los principios que espuso despues el discípulo con mas estension en el libro que tiene el título, manifiestamente falso: *De la frecuente comunion*. No es, pues, estraño que se haya atribuido á su faccion el culpable designio de destruir los Sacramentos por un camino enteramente opuesto al de los sacramentarios, esto es, por la afectacion de un respeto escesivo, que nos aleja de ellos tanto como las blasfemias de Zuinglio y de Calvino.

La Iglesia vela á un mismo tiempo sobre todas las partes del sagrado depósito, y le defiende de todos los ataques sin ninguna escepcion de estado ni de persona. Como no la importa menos la conservacion de las buenas costumbres que la pureza de la fé, prohibió la obra sospechosa del P. Bauny, jesuita, intitulada: *Suma de los pecados*, en la cual habia censurado ya algunas proposiciones la universidad de Paris (1642). No hay materia mas espinosa, y de que mas se haya escrito, que los casos de conciencia, porque cuanto mas grave es la materia, mas ejercita á los autores. Muchos han querido navegar en este mar tempestuoso, y muchos tambien han tropezado en algun escollo. En todas las naciones, en todas las universidades, en todas las órdenes religiosas y en todas las congregaciones eclesiás-

(1) *Pag.* 5.
(2) *Pag.* 23.

(1) *Pag.* 102.

ticas ha habido moralistas inexactos y aun muy reprensibles. Tales son los límites del entendimiento humano y lo delicado de la materia. Esto es todo lo que puede decirse equitativamente del jesuita Bauny, como de los casuistas de muchas órdenes; pero en honor de la Compañía de Jesus añadiremos que no se nos citará uno de sus individuos que, aprobado por sus superiores, haya sostenido ó reproducido jamás una proposicion ya condenada (1); y en honor de los casuistas en general diremos tambien que desde San Antonino á San Alfonso de Ligorio seria muy larga la lista que podria formarse de casuistas tan virtuosos como sábios.

Alentados los nuevos sectarios con esta censura, que no recaia sino sobre los errores de un solo particular, se empeñaron en desacreditar toda la Compañía de la que Bauny era individuo. Publicaron con este objeto y divulgaron por todas partes un libelo en que se representaba la teología moral de los jesuitas como generalmente opuesta á la verdadera moral del cristianismo. No consta quién fué el autor; empero si no lo escribió, como se cree, el nuevo gefe de la secta, á lo menos lo aplaudió y autorizó. Lo habia leido y releido, y lo poseia tan plenamente, que espresó toda su quinta esencia en un solo pasage de la epístola dedicatoria que pone al principio de su *Tradicion de la Iglesia sobre la penitencia y comunion*. Sea de esto lo que fuere, lo cierto es que aquella infame obra llenó de indignacion á todos los buenos, asi legos como eclesiásticos; y el parlamento de Guiena, donde se habian esparcido mayor número de ejemplares, la condenó por decreto de ambas cámaras (1644) á ser hecha pedazos públicamente como un libelo escandaloso, lleno de imposturas, de supercherías, de impiedades, de proposiciones peligrosas y detestables, de las mas atroces injurias y de calumnias horribles. El autor de la *Teología moral* habia estractado la materia del *Catálogo de las tradiciones romanas*, publicado en otro tiempo por el ministro Du-Moulin; y la forma y el título los tomó de la *Teología moral de los papistas*, compuesta por Calvino en el primer acceso de su furor contra la Iglesia cuando esta le acababa de anatematizar. La mala acogida que tuvo la *Teología moral* no estorbó que saliese del mismo laboratorio otra produccion no menos escandalosa y mordaz, llamada el *Anti-coton*, libelo cuya falsedad, segun afirma Bayle (1), testigo nada sospechoso en esta materia, fué tan evidentemente demostrada, que solo puede dudar de ella el que haya renunciado el sentido comun.

Al mismo tiempo procuró la secta difamar hasta aquella preciosa porcion de la Compañía de Jesus que enarbolaba en la estremidad del Oriente el estandarte de la cruz sobre las ruinas de la supersticion y de la idolatría. Habian de tener tambien los semi-calvinistas este nuevo rasgo de semejanza con los rígidos discípulos de Calvino y de Lutero asi como con los hereges de todos los tiempos, para quienes la propagacion del Evangelio y la conversion de los infieles fueron siempre una de las obras mas inimitables entre las obras propias de la verdadera Iglesia. Habiendo penetrado en la China algunos misioneros de varias órdenes religiosas, cincuenta años despues que los jesuitas habian desmontado aquel campo sembrado de espinas, no tardó en introducirse allí la division, ó á lo menos la diversidad de opiniones ó de método. Los misioneros jesuitas, á ejemplo del P. Ricci, su precursor, habian creido deber tolerar en una nacion prodigiosamente adicta á sus usos y costumbres, los honores que tributaban á su filósofo Confucio y á sus antepasados ya difuntos, porque los miraban como ceremonias puramen-

(1) Véanse acerca de esto los Documentos de M. de S. Victor.

(1) *Diccion hist. et crit. art.* Loyola.

te civiles despues de un estudio profundo de la lengua, historia y costumbres chinas. Así, el Papa San Gregorio, segun refiere Beda (1), habia permitido á los ingleses recien convertidos, que celebrasen fiestas haciendo enramadas al rededor de las iglesias, y que degollasen animales, no en sacrificio, como antes, sino para tener banquetes y regocijarse. Sin pararse en estas distinciones el P. Morales, misionero dominico, tuvo por idolátricas las costumbres chinas, y como tales las delató á Roma. Tomando por punto de partida lo que él esponia, no se necesitaba infalibilidad ni aun teología para dar una decision segura. Segun él decia, los chinos tenian templos erigidos en honor de Confucio y de sus antepasados, y dos veces al año les ofrecian sacrificios solemnes, en que los gobernadores hacian el oficio de sacerdotes. Era bastante claro, sin que decidiese Roma, que no es permitido á los cristianos ofrecer sacrificios á los muertos; pero el punto de la cuestion se reducia á saber si aquellas prácticas eran en efecto sacrificios religiosos, ó solamente usos civiles, y si para esto habia templos y sacerdotes. El P. Morales dió por incontestable lo que estaba en disputa; y la congregacion de Propaganda (1645), tomando el partido mas seguro en una materia tan delicada, prohibió dichas prácticas hasta que la Santa Sede dispusiese otra cosa. Bien pronto se esparció hasta en Francia la noticia vaga de este decreto, y con este motivo los acres panegiristas de la gracia y de la caridad publicaron allí que se habia prohibido á los jesuitas permitiesen en adelante la adoracion de los ídolos bajo ningun pretesto. Así que, segun ellos, la prohibicion era personal á los misioneros de la Compañía; mas lejos de ser así, comprendia á todos los misioneros en general, de cualquier órden é instituto que fuesen, que tales son los términos formales del decreto; y si en él se nombra espresamente la Compañía de Jesus, es porque, no estando comprendida en ninguna de las reglas antiguas, es de estilo en Roma especificarla así entre las otras diferentes órdenes, como puede convencerse cualquiera con solo hojear el Bulario.

Entretanto, con la vigilancia y trabajos de varios misioneros de diferentes órdenes, y particularmente de los jesuitas, se arraigó el Evangelio en el imperio chino, y produjo, aun en la capital, abundantes frutos de bendicion. Se habian grangeado de tal modo la estimacion y la benevolencia del emperador por medio de las ciencias europeas, que creyeron habia llegado el momento de hacer que se autorizase el cristianismo en todo el imperio. Pero cuando empezaban á promover este punto con mucha felicidad, una revolucion de las mas asombrosas dió por tierra á un mismo tiempo con el trono y con tan dulces esperanzas. Cediendo al mas débil embate aquel grande imperio, que por su mole parecia incapaz del menor trastorno, obligó aun á los paganos á convenir en que no hay ninguna cosa estable en la tierra.

Habiéndose quejado un reyezuelo de la Tartaria oriental de una injusticia hecha á sus vasallos por varios mercaderes chinos, y no pudiendo lograr que se le diese satisfaccion, entró, por vengarse, en la provincia de Leauton con un ejército (1). Esta irrupcion ocasionó rebeliones y unos robos asombrosos. Reunidos algunos ladrones, formaron en poco tiempo ejércitos considerables con la multitud de vagabundos y descontentos que se agregaron á ellos. Incendiaron muchas ciudades, y devastaron horriblemente provincias enteras. No tardaron los rebeldes en tener un gefe, llamado Ly, tan feroz como ellos, pero mas sistemático y hábil, el cual sublevó las provincias mas distantes. Recorrió el imperio talándolo todo y sacrificando á su furor á cuantos no se declaraban por él. Jamás se vieron en la China tantos asesinatos y atrocidades. Des-

(1) *Hist. Angl. l.* 1, *c.* 30.

(1) *Mem. del P. Lecomte. cart.* 2.

pues de haber asolado Ly todo lo que encontró al paso, se dió prisa de atacar á Pekin, porque sabia que sus mayores fuerzas habian ido á la frontera á oponerse á los tártaros. No obstante, tenia alli todavia el emperador setenta mil hombres, pero casi todos corrompidos por los emisarios del rebelde, á quien abrieron las puertas. El primer acto de atrocidad que ejerció en aquella capital, fué llevarlo todo á sangre y fuego. No desmayando el emperador en medio de la traicion que se le hacia, quiso salir al frente de seiscientos guardias que le quedaban, para abrirse paso por medio de las tropas rebeldes, ó á lo menos para morir gloriosamente con las armas en la mano; pero ninguno quiso seguirle. Rindiéndose por último á su mala suerte, se retiró desesperado á un jardin con la princesa, su hija, y escribió con su propia sangre estas palabras en las faldillas de la chupa: *Los mios me han abandonado; haz de mi cuerpo lo que quieras, pero no maltrates á mi pueblo;* despues desenvainó el sable, mató de un golpe á su hija, y se ahorcó de un árbol (1644).

Despues de su muerte, todo cedió al poder del usurpador, escepto el general chino que mandaba en las provincias del Norte contra los tártaros. Le obligó aquel tirano á sufrir un sitio, en que jamás quiso que se le hablase de rendirse, aunque le pusieron á la vista á su padre cargado de cadenas, con amenaza de que le degollarian en su presencia si tardaba en entregarse. Pudo mas en este patriota el cumplimiento de su obligacion que la sensibilidad natural; y la sangre paterna que en efecto se derramó á su vista, soló sirvió para inspirarle mas ardor y unos designios mas felices para la salud de la patria. Hizo paces con los tártaros, y unió sus intereses con los del rey de aquella nacion. Ambos á dos se encaminaron en derechura contra el tirano, el cual no se atrevió á esperarlos, y volvió á entrar en Pekin con el único objeto de asolar la ciudad. Despues de incendiar el palacio y todo lo que no habia sido destruido en su primer furor, huyó cargado con los despojos y con las maldiciones de todo el imperio, y se ocultó de tal manera, que ni fué posible seguirle al alcance, ni saber qué habia sido de él. Los tártaros entraron luego en Pekin, y se portaron con tal moderacion, que se les pidió por favor que cuidasen del imperio; pero no tardaron en hacerse dueños absolutos de él. Los príncipes de la sangre que en varios parages se habian hecho proclamar emperadores, ó murieron defendiendo sus derechos, ó se vieron precisados á someterse al vencedor. Entonces se declararon todos los mandarines, unos por el conquistador, otros por la libertad de la nacion, y haciéndose muchos de ellos gefes de facciones armadas, procuraron aprovecharse de la confusion general para su elevacion particular; pero al fin cedió todo al valor y á la buena conducta de los tártaros, quienes dieron muestras de no tener mas de bárbaros que el nombre. Su rey, llamado Cumti, no tuvo tiempo para gozar de su conquista, pues murió casi al subir al trono de la China, y encargó á su hermano Amaván la regencia del Estado y la educacion de su hijo, que no pasaba de seis años. Acabó Amaván de estinguir las facciones, y de restablecer el sosiego en las provincias; príncipe verdaderamente grande por su valor, por su prudencia, por sus insignes proezas y por sus triunfos; pero infinitamente mayor por la generosidad de su desinterés, pues pudiendo retener para sí el mayor imperio del universo, volvió á ponerle en manos de su sobrino Xunchi, luego que este príncipe llegó á la edad de gobernar.

Desde el primer año del reinado de Xunchi, hijo de Cumti, rey de los tártaros manchues, conquistadores de la China, ó desde el año 1645, se empieza á contar, bajo el nombre de Tsing, la dinastía veinte y dos del imperio chino, el mas antiguo del mundo, aunque su antigüedad no es, ni con mucho, cual pretende esta nacion, cuya vanidad se pierde

evidentemente en espacios imaginarios. Tampoco se debe dar mas crédito á la mayor parte de los hechos consignados en su historia, la cual, á escepcion de los últimos tiempos, es casi toda incierta, como que no se funda en ningun monumento capaz de sufrir el examen de una juiciosa crítica. Otra particularidad digna de notarse en la larga duracion y en las frecuentes revoluciones de este imperio es, que siempre ha conservado su lengua, sus leyes y costumbres, y que vencedor de sus propios y numerosos vencedores, siempre tuvo el arte de sujetarlos á ellos mismos: nunca pudieron nada el furor ni la fuerza contra la inalterable constancia que caracteriza á los chinos.

En medio de estas revoluciones y trastornos espantosos, creyeron los ministros evangélicos que nada habia ya que esperar á favor de la Religion; pero el cielo se complace en hacer que prospere su obra cuando se hallan desvanecidas las esperanzas y apurados los recursos humanos. De repente inspiró al emperador tártaro mas afecto al cristianismo que el que podia esperarse de ningun emperador chino. No solo dió Xunchi al P. Schal la direccion de las matemáticas, de que estaban en posesion los mahometanos habia tres siglos, sino que por un privilegio de los mas estraordinarios le concedió el recurso directo al soberano en todo lo concerniente á las misiones, sin sujecion á las formalidades de los tribunales, los cuales eran poco favorables á ellas. Este insigne favor, á que se siguieron otros infinitos, dió nueva consistencia á los neófitos, y movió á una multitud de infieles á pedir el bautismo. Muchas personas de la mas alta gerarquía abrazaron la fé en Pekin, y aun durante los desórdenes de la guerra, una emperatriz, muger de uno de aquellos emperadores efímeros que se opusieron inútilmente á la invasion de los tártaros habia sido bautizada con su hijo. Siguieron las provincias el ejemplo de la córte, y llegó á ser la mies tan abundante que no tenia ninguna proporcion con el número de los operarios; pero su valor, su prudencia, su rara capacidad y su actividad infatigable suplieron de tal modo su corto número, que esparcieron la luz evangélica aun en los parages mas remotos de aquel vasto imperio. Tampoco faltaron en una ocasion tan particularmente acomodada á su destino las señales y los milagros, preordinados con especialidad para la conversion de los infieles.

Entre aquellas primeras columnas de la Iglesia de la China, fué muy recomendable el P. Faber, jesuita francés, aunque no tuvo la misma clase de mérito que sus hermanos de hábito Schal y Verbiest. Los chinos cristianos refieren todavia á sus hijos los prodigios que obró para establecer y confirmar á sus abuelos en la fé. El modo con que fundó la hermosa mision de Chensi, provincia que dista diez ó doce jornadas de la capital, debe parecer por lo menos muy estraordinario, si es que no se tiene por milagroso. Siendo allí general la reputacion de su virtud sublime, sin que pasase todavia de los límites de una admiracion estéril, sucedió que una de las grandes poblaciones chinas, que equivalen á nuestras principales ciudades, se vió plagada de nubes de langostas, que en el espacio de algunos dias se comian las hojas de los árboles y rotan las yerbas hasta la raiz. Los habitantes, despues de haberse valido sin ningun fruto de todos los medios imaginables para acabar con este azote, recurrieron al siervo de Dios, el cual tomó de aqui ocasion para esplicarles los misterios de la fé, y dijo, que si querian sujetarse á ella, el Dios de los cristianos y de todo el universo, además del consuelo que entonces deseaban, les concederia una felicidad eterna sin mezcla de ningun mal. Prometiéronlo, y el misionero, armado de aquella fé que traslada los montes de una parte á otra, recorrió los campos vestido de hábitos sacerdotales, y los roció con agua bendita, rezando las oraciones de la Iglesia. Al otro dia desaparecie-

ron los voraces insectos, pero voló con ellos la palabra dada. Los ingratos fueron castigados al momento, pues volvió el azote y mucho mas destructor que antes. Entonces se acusaron unos á otros, se echaron en cara su mala fé, acudieron de tropel á la casa del misionero confesando sus pecados, y postrados á sus pies protestaron que, si volvia á librarlos, todo el pueblo reconoceria al instante al único Dios que podia obrar tan grandes maravillas. El Padre, despues de haberse hecho muy de rogar á fin de aumentar la fé de aquellas gentes, volvió á bendecir los campos, y al dia siguiente ya no se vió en ellos ningun insecto. Persuadidos entonces de un modo invariable, obedecieron á la gracia, fueron instruidos todos ellos, y fundaron una iglesia que desde entonces se miró siempre como la mas fervorosa de la China.

Refiérese del mismo misionero, que muchas veces se le veia levantado del suelo cuando hacia oracion, que en sus viajes apostólicos fué trasladado por un poder invisible al otro lado de los rios, y que recibió de lo alto una infinidad de favores igualmente maravillosos. Pero el mas precioso y el mas incontestable de todos ellos fué el ejercicio constante de todas las virtudes de su estado: una paciencia superior á todos los trabajos y á todas las injurias; un valor que no conocia ningun peligro; una austeridad casi increible, acompañada de una afabilidad angelical; una humildad que le persuadia verdaderamente que era un siervo inútil, cuando todo el mundo le preconizaba como un apóstol y como un taumaturgo; y sobre todo una caridad que le hacia mirar la conversion de una sola alma como un premio superabundante de todos sus trabajos y aun de su propia vida.

Mientras que bajo la direccion de semejantes operarios echaba la semilla evangélica profundas raices en las provincias, producia todos los dias frutos brillantes en Pekin. Luego que el emperador llegó á la edad de reinar (1649), dió muestras de que estaba poco distante de abrazar la fé. Iba muchas veces á la iglesia de los misioneros, y en ella adoraba á la Magestad divina con un respeto que habria merecido elogios en un cristiano. Compuso varios escritos que se conservan todavía, y dan un glorioso testimonio á la belleza y á la santidad de la fé cristiana. Pero los placeres de los sentidos que dominaban su corazon, podian mas que las luces del entendimiento, y cuando el P. Schal, con toda la superioridad de su gran talento, le exhortaba á la práctica del Evangelio: « Teneis razon (le decia); pero ¿cómo quereis que siga yo algunas máximas vuestras? Suprimidlas, y en lo demas podremos convenirnos. » En vano le representó el P. que él no era mas que un ministro y no el árbitro de la ley, y que no debemos contar con nuestras fuerzas naturales, sino con un Dios que puede fortificar á la naturaleza mas débil y cuya bondad es igual á su poder; nunca pudo conseguir de él que tratase de combatir unas inclinaciones que miraba como insuperables. Sin embargo, en nada se disminuyó el afecto que profesaba Xunchi al P. Schal. Habia puesto en él toda su confianza, le daba siempre el nombre de padre, le hizo en dos años veinte visitas de ceremonia, le permitió edificar dos iglesias en Pekin, en una palabra, nada le negaba de cuanto podia contribuir al progreso del Evangelio, y muchas veces le adivinaba el pensamiento en esta parte, porque sabia que ninguna otra cosa podia serle mas agradable. A pesar de esto perseveró toda su vida en la infidelidad. Por último, siendo esclavo y víctima de sus vergonzosas pasiones, murió de pesadumbre por haber fallecido una concubina que habia robado á su marido. El P. Schal, á quien quiso ver todavia en aquel último momento, y á quien honró con sus acostumbradas demostraciones de confianza y de benevolencia, no sacó otro fruto de su visita que el dolor de no haber podido inspirarle un arrepentimiento sincero.

Poco faltó para que con esta muerte (1661) se arruinase la Religion en la China. Volvia á caer el imperio en la confusion de una menor edad y de una regencia dividida entre cuatro mandarines, todos ellos enemigos declarados del cristianismo; y asi se suscitó una persecucion de las mas violentas que padeció jamás la Iglesia en China. El primer objeto de esta persecucion fué el P. Schal. Le prendieron y le encarcelaron del modo mas ignominioso, con tres compañeros suyos. Todos los demas predicadores del Evangelio fueron citados á Pekin y tratados con la misma indignidad, esto es, cargado cada uno con nueve cadenas. Se quemaron sus libros, sus rosarios y todo lo que llevaba en sí algun carácter de religion. Se conservaron, sin embargo, sus iglesias, á escepcion de las que estaban situadas en las costas marítimas, pero aun estas fueron demolidas en virtud de un edicto que mandaba á todos los habitantes que se retirasen á tres ó cuatro leguas del mar, y que arruinasen todos los edificios comprendidos en esta distancia, porque un famoso corsario se aprovechaba de ellos para escitar alborotos con motivo de la menor edad. Se maltrató tambien á los simples fieles, pero con menos rigor que á los misioneros.

Estos ilustres confesores tuvieron la gloria de ser conducidos á todos los tribunales, donde manifestaron un valor que llenó de admiracion á sus mayores enemigos. No podian menos de enternecerse aquellos infieles al considerar el terrible revés que esperimentaba el P. Schal en particular. Este venerable anciano, que poco antes era el oráculo del imperio y el amigo íntimo del emperador, comparecia como el esclavo mas delincuente, agoviado con el peso de las cadenas, de los años y de las enfermedades, y para mayor desgracia, reducido por un catarro que le sofocaba á no poder hablar en su defensa. Esponiéndose el P. Verbiest á atraer sobre sí mismo toda la tempestad, respondió por su compañero, y de un modo tan generoso, que los jueces no pudieron menos de aplaudir su caridad heróica. Sin embargo, fué condenado Schal á perder la vida; pero con el suplicio de la cuerda ó dogal, que es honroso en la China. No tardó el ódio en sofocar esta débil compasion, y fué condenado por nuevo decreto á que le hiciesen menudos pedazos hasta morir en este género de tormento, enviándose la sentencia á los regentes y á los príncipes de la sangre para que la confirmasen. Estos son los frutos temporales que se cogian, aun del favor mas decidido, en una mision que tanto escitó la envidia de los enemigos del verdadero Evangelio y de sus propagadores.

Hasta aqui parecia que Dios habia abandonado á sus siervos, pero no tardó en tomar su defensa. Un horrible terremoto puso á todo Pekin en la mayor consternacion, y le miraron los mismos infieles como un efecto de la divina venganza, pues por todas partes se decia á gritos que el cielo queria castigar la injusticia y la impiedad. Todavía seguian en su teson los jueces inícuos, cuando un fuego, cuya causa se ignoraba, prendió en el palacio y consumió en algunos momentos una gran parte de él. Entonces no pudieron ya resistir, dejaron en libertad al P. Schal y le permitieron volver á su casa, pero sin revocar la sentencia ignominiosa que se habia dado contra su persona. En este estado de oprobio, que para él fué uno de los timbres mas gloriosos, murió poco despues, aun mas consumido con los bárbaros tratamientos que le habian hecho padecer, que con los dilatados trabajos de una vida enteramente apostólica. Los misioneros de las provincias, que eran veinticinco, á saber: tres dominicos, un franciscano, sin contar otro religioso de la misma órden que todavía quedaba preso, y veintiun jesuitas, fueron desterrados á Canton; pero se retuvieron cuatro en la córte por una disposicion señalada de la Providencia, que queria valerse de ellos para restituir á la Religion su primitivo esplendor.

Los mandarines regentes y perseguidores,

no solo padecieron reveses, sino catástrofes irremediables. El principal de ellos, que era el enemigo mas furioso de los misioneros, murió casi en el mismo instante en que dió rienda suelta á su ódio impío. El segundo fué condenado despues á una muerte cruel, y ajusticiado con siete hijos que tenia. El tercero, que se habia engalanado con los despojos del P. Schal, esto es, con la presidencia del tribunal de matemáticas, dignidad de las mas eminentes de la China, fué tambien condenado á muerte por sus delitos, despues de haber sido ignominiosamente privado de su empleo á causa de su ignorancia. El jóven emperador, que tomaba las riendas del gobierno, suspendió el castigo del reo, en consideracion de su estremada vejez; pero haciéndose ejecutor de la sentencia el vengador Supremo, le envió una horrible úlcera que hizo aun mas espantosa su muerte.

El P. Verbiest, tan gran matemático como su compañero Adan Schal, fué colocado con grandes honores en la primera silla del tribunal de las matemáticas, despues de haber confundido la ignorancia del presuntuoso mandarin. Los antiguos misioneros fueron llamados á sus iglesias, fué justificado públicamente el P. Schal, se rehabilitó su memoria, se ennobleció á sus antepasados, y se le erigió un soberbio mausoleo por órden y á espensas del emperador. Añadióse á esta felicidad la de que muchos PP. franciscanos y agustinos fueron á reforzar á los misioneros jesuitas, y á ayudarles á reparar los daños que habia causado el infierno en la viña del Salvador. Asi el Todopoderoso, con una sucesion perpétua de reveses y de triunfos, ejercitaba la constancia ó reanimaba el valor de los fieles. Estableciéronse en todas partes nuevas misiones, y se convirtieron infinitos paganos, no obstante que seguia estando prohibido trabajar en la conversion de los chinos. Pero el jóven emperador, el Gran Can-gi, que amaba naturalmente á los estranjeros, y hacia un aprecio muy singular de los misioneros, despues de haber sabido por medio de espías el por menor de sus prácticas domésticas y de sus penitencias corporales, estaba muy distante de pensar en darles que sentir. En especial el P. Verbiest tenia tal reputacion de capacidad y de superioridad en todo género de ciencias, que si su creencia religiosa no convencia á los literatos infieles, por lo menos los ponia en un estado de duda. Discurriendo un dia algunos mandarines sobre el misterio de la Trinidad, y pareciéndoles absurda la creencia de los cristianos, «yo encuentro en este punto la misma oscuridad (dijo uno de ellos); pero Verbiest lo cree, y no parece regular que se engañe.» Todos los demas callaron, y pareció que á lo menos quedaban en duda.

Una rebelion que sobrevino, de la cual triunfó el emperador por el talento del P. Verbiest, puso el sello á la tranquilidad de los misioneros y al feliz curso de los asuntos de la Religion. El general chino que habia introducido á los tártaros en el imperio para defenderle mejor y no para ponerle en sus manos, se armó contra ellos al mismo tiempo que los reyezuelos de Quanton y Fokien y un pirata que en pocos dias se apoderó de la isla Formosa. Aprovechándose el chino de estas diversiones, invadió desde luego tres grandes provincias, sin contar su gobierno de Chensi, habitado por los pueblos mas belicosos de la China. Con sus triunfos inspiró á las tropas numerosas que habia reunido, una confianza capaz de cualquier empresa, y juntó considerables tesoros. La política tártara acertó á quitarle sus aliados, haciéndoles un partido mas ventajoso; pero aun quedaba dueño detodas las provincias occidentales, esto es, de la tercera parte del imperio, la mas fecunda enguerreros, y la mas inaccesible á causa de sus montes fragosos y de sus muchos desfiladeros. Era imposible llevar alli la artillería del emperador, que era toda de yerro y de un peso enorme. Con este motivo propuso Can-gi al P. Verbiest,

que hiciese una fundicion de cañones segun la forma y método europeo. El P. que solo sabia de este mecanismo lo que habia visto mucho antes en Europa sin ningun designio de ejecutarlo jamás, se escusó diciendo que ignoraba un arte que le era absolutamente estraño y que tan poco adecuado era á su profesion. Pero el emperador, que le creia capaz de todo, le instó de tal manera, que si se hubiese resistido mas habria dado motivo para sospechar que tenia poco afecto á los tártaros ó que estaba de acuerdo con los rebeldes: acusacion que habian intentado ya sus enemigos. Fué, pues, necesario obedecer; y su estraordinario ingenio, estimulado por el celo ó por la necesidad, le sirvió del modo mas feliz. Mandó fundir piezas de cobre muy delgadas, y asegurarlas con tablones y con arcos de hierro de trecho en trecho, y se vió que era tan maravillosa la obra, en las repetidas pruebas que de ella se hicieron á vista del príncipe, que arrebatado este de gozo se despojó de su chupa en presencia de toda la córte y se la dió al Padre como una señal de su aprecio. Esta invencion produjo todo el efecto que se esperaba; pues no teniendo los enemigos la misma ventaja, y siendo destruidos antes de llegar á las manos, se vieron precisados á huir desordenadamente de puesto en puesto, y muy luego les fué indispensable hacer una capitulacion, por la cual quedaron los tártaros dueños pacíficos de todo el imperio.

El campo del Señor se vió entonces perfectamente libre, no solo en las provincias chinas, sino tambien en la Tartaria, en el reino de Corea, y fué tan abundante la mies, que llegaron á faltar operarios; pero los antiguos misioneros atrajeron de todas partes cooperadores que se apresuraron á tener parte en aquellos frutos de salvacion. El Padre Santo envió obispos con la calidad de vicarios apostólicos, y adquiriendo forma de iglesia la cristiandad de la China, hizo desde entonces un papel honroso en la gerarquía. Muy en breve produjo uno de sus mas dignos prelados en el obispo titular de Basilea, vicario apostólico de la China, primer sacerdote, primer religioso (de Santo Domingo), primer obispo de sangre China, y lo que es infinitamente superior á todos estos títulos, uno de los primeros hombres de aquella nacion, que murió como habia vivido constantemente, en olor de santidad y como verdadero apóstol.

A pesar de la atencion con que procuraba Roma poner en un estado floreciente la Iglesia de la China, tenia sus desazones domésticas y algunos disgustos bastante sensibles. Verosímilmente era la Francia el objeto que con especialidad se habia propuesto Inocencio X en una Bula que acababa de espedir *motu proprio*, y á la cual atribuia la misma fuerza que si hubiese sido dada por el consejo del Sacro Colegio (1). Imponíase en ella á todos los cardenales la obligacion de residir en el estado eclesiástico, ó mas bien de no salir de Roma sin permiso del Papa, pena de confiscacion de bienes y de privacion de voz activa y pasiva en los cónclaves si no obedecian en el término de seis meses. Esta bula, cuyo único objeto era mantener á los cardenales en una justa subordinacion, se publicó con motivo de los cardenales Barberinis que se habian escapado de Roma, donde se les buscaba por su conducta particular, á causa de malversaciones durante el pontificado del último Papa, su tio, y que se habian refugiado á Francia, poniéndose bajo la proteccion del rey. Mazarino, que los habia recibido, no temió dar á Inocencio un grave motivo de queja, proporcionando al mayor el arzobispado de Reims y el cargo de limosnero mayor de Francia. Muchas relaciones cuentan que Inocencio queria vengarse de estos dos cardenales por haberle dado la esclusiva en el cónclave, al paso que otras pretenden, antes bien, que á estos prelados les era deudor de la tiara. Como quiera que fuese, lo cierto es que la bula fué tanto peor recibida en Francuanto que comprendia aun á los cardenales á

(1) Bullar. *ad 4 Decembr.* 1645.

quienes tenian empleados los soberanos en los asuntos de Estado.

No estaba dispuesto el cardenal Mazzarino á dejar el gobierno de un gran reino por ir á residir en Roma confundido entre la multitud de los prelados romanos. El procurador general del parlamento de Paris apeló de la bula como abusiva, sosteniendo que era contraria al espíritu de los cánones, á las libertades de la iglesia galicana y á la dignidad del rey. Pero el cardenal ministro ¿no habia prometido como los demas sumision y fidelidad al Papa? Por otra parte, ¿cómo podia hallarse comprometida la dignidad Real, cuando el rey, para conservar á Mazzarino, le bastaba decir una sola palabra? Finalmente, la Francia, lejos de creerse ofendida, aun en la persona de los Barberinis, á quienes habia tomado bajo su proteccion, ¿no debia antes bien reconocer que ella era la que habia ultrajado al Pontífice y negádole sus derechos, dando asilo y prodigando sus favores á unos hombres que no eran franceses y que como súbditos del Papa estaban sujetos á su jurisdiccion? Sin embargo, no tuvo funestas resultas esta desavenencia pasajera; pues Mazzarino, hábil contemporizador y además unido por gratitud á la casa de los Barberinis, supo manejar tan bien este negocio y con el tiempo logró una reconciliacion tan perfecta, que Inocencio X casó su resobrina con Mafeo Barberini, príncipe de Palestrina.

Este pasajero altercado no impidió que poco despues se recibiese en Francia con el debido respeto un decreto de Inocencio X, que condenaba algunos libros franceses, en que se decia que la grandeza de la Iglesia romana está igualmente fundada en la autoridad de San Pedro que en la de San Pablo. El Papa declaraba herética la proposicion siguiente: «San Pedro y San Pablo son dos cabezas de la Iglesia que no forman mas que una, de suerte que San Pablo es igual, y no está sujeto á San Pedro en el régimen y primado de la Iglesia universal.» Esta asercion, visiblemente cismática, se halla en términos equivalentes en el prólogo de la *Frecuente comunion* de Arnaldo; y confiesa Dupin (1) de buena fé, que la censura de Roma aludia á este prólogo. Al mismo tiempo nos da la noticia de que la proposicion habia sido insertada allí por Barcos, sobrino del abad de San Ciran. Añade, y es fácil conocerlo á primera vista, que es absolutamente intempestiva: lo que prueba en el impostor un designio premeditado de impugnar el primado de Pedro, y una incapacidad conocida en el modo de ejecutarlo. Luego que se publicó en Francia el decreto apostólico, le miraron los obispos, segun se esplicaron despues, en número de ochenta y cinco, como la justa proscripcion de un error monstruoso que atribuia dos cabezas á la Iglesia. Los partidarios de las nuevas doctrinas no dejaron de impugnarle en un escrito que esparcieron por todas partes; pero en virtud de una sentencia dada por órden del rey, fué rasgado públicamente y quemado por mano del verdugo el libro que ellos pretendian justificar; y si el parlamento suprimió casi al mismo tiempo los egemplares del decreto que habia hecho imprimir el nuncio del Papa, fué únicamente porque en Francia se tenia la pretension de no permitir que los nuncios publicasen bulas, y mucho menos simples decretos (1647), encadenando en ella el poder temporal al espiritual á pretesto de asegurar las libertades de la iglesia galicana.

A pesar de la mala acogida que tuvo el estraño sistema de poner dos cabezas en la Iglesia, se sostuvo siempre esta doctrina en la nueva secta, la cual dió á entender con ello que en su ficcion habia algo mas que la singularidad, y que claudicaba verdaderamente en los principios fundamentales de la unidad católica. Barcos, despues de haber metido la hoz en mies agena, dió á luz dos tratados suyos, de los cuales se puede formar juicio por sus títu-

(1) *Hist. Eclesiást. del sig. XVII, t. 2, p. 146.*

los. El primero decia así: *de la autoridad de San Pedro y de San Pablo, que reside en el Papa, sucesor de los dos Apóstoles*; y el segundo: *de la grandeza de la Iglesia romana, fundada en la autoridad de San Pedro y de San Pablo*. En estos dos tratados no se veia otra cosa mas que los mismos raciocinios, las mismas pruebas, las mismas citas que en la obra, reprobada mucho antes, de Marco Antonio de Dóminis, de donde parece haber robado Barcos desde la primera página hasta la última. La condenacion que sufrieron tambien en Roma estos dos tratados, no bastó para impedir que la doctrina que contienen perseverase en una escuela tan acorde en muchos artículos con la de Lutero y Calvino, que seria estraño que no conviniesen en el proyecto de destruir la preeminencia de la Iglesia romana. Porque realmente, el dogma de las dos cabezas reduce al Papa al mismo estado á que le reducia el autor del cisma de Inglaterra, el impúdico Enrique VIII, esto es, á la clase de un obispo, que en nada es superior á los demas y que debe limitarse al gobierno de su iglesia particular. Y en efecto, ¿con qué título los defensores de esta doctrina estravagante hacen partícipe á San Pablo del principiado del sacerdocio, de la Cátedra y de la autoridad de San Pedro, mas bien que á San Juan, que á Santiago ó que á cualquiera otro de los doce Apóstoles? Por consecuencia, si todos doce tienen un derecho igual á esta prerogativa, todos los obispos del mundo, que son sus sucesores, la heredaron igualmente, y son iguales en todo al Pastor romano, el cual no tendrá mas que el nombre vano de Gefe ó Cabeza de la Iglesia. A esto es á lo que querian venir á parar los nuevos sectarios, y no debemos admirarnos de este designio. La heregía en ningun tiempo pudo llevar con paciencia la autoridad apostólica. Ahora nos convenceremos, y no sin horror, de que no está mejor avenida con la potestad política.

Hemos dejado al rey de Inglaterra Cárlos I con las armas en la mano contra sus vasallos hereges, aunque en lo sustancial tenia la misma creencia que ellos (1). Pero habia incurrido en el ódio de los mas temibles, con motivo de su celo por la liturgia anglicana y por el régimen episcopal, aborrecido de los presbiterianos, que eran entonces la secta dominante en sus Estados, ó la mas turbulenta. No es de nuestra inspeccion esponer por menor los combates que dió y sostuvo, las victorias que consiguió, ni las derrotas que sufrió; triunfos y reveses, que todos fueron igualmente perjudiciales á su corona. Jamás se regaron tan copiosamente las tierras británicas con sangre inglesa. Aquel pueblo fogoso hizo esta guerra intestina, como él acostumbra, valiéndose poco del arte, sin guardar ningun respeto ni miramiento á la humanidad, y anhelando por batallas furiosas en que quedase enteramente arruinado uno de los dos partidos. Si los ingleses suspendieron alguna vez su rabia, fué solo para reducir al monarca á hacer unos tratados mas ignominiosos con sus vasallos armados, los cuales iban quitándole unas tras otras las mas bellas prerogativas de su corona, y le obligaron á desacreditar su propio servicio, haciendo que abandonase á su resentimiento, con pretesto de la paz, á aquellos mismos oficiales de primera graduacion que le eran mas adictos y mas útiles.

Asi le obligaron á firmar la proscripcion del esforzado conde de Stafford, virey de Irlanda, cuyo único delito consistia en su inviolable fidelidad á su rey y en el deseo de salir de una prision que no le permitia servirle (1641). No se omitió diligencia alguna para manchar su reputacion y acusarle de varios delitos; pero todo el artificio de la faccion, determinada á presentarle como delincuente, no pudo conseguirlo jamás. Ninguna de las acusaciones formadas contra él se tuvo por suficiente ó por bastante probada para condenarle á

(1) *Revol. de Inglat. t. 3, l. 9.*

muerte. Sin embargo, por un procedimiento inaudito, cuya iniquidad conocieron sus autores de tal modo, que declararon ellos mismos que no debia servir de ejemplar para ninguna otra sentencia, le condenaron á pena capital, solo por la multitud de sus acusaciones, aunque destituidas de pruebas. El rey se resistió mucho tiempo á firmar la sentencia, aunque los magistrados, y aun los obispos, escepto Juxon, obispo de Londres, le aconsejaban que lo hiciese, y aunque el pueblo, escitado por la Cámara de los comunes, se mostraba dispuesto á cometer los mayores escesos si no la firmaba. Mas impresion le hicieron los consejos de algunos traidores que aparentaban ser amigos. Sacrificándose el generoso Stafford por la conservacion de su amo, no solo consintió en que firmase, sino que se lo suplicó muchas veces con grandes instancias: en lo cual este fiel súbdito, tan imbuido por desgracia en los dogmas y máximas de la reforma protestante que se hizo perseguidor de los irlandeses católicos, no reflexionó que aconsejaba una infamia á su príncipe. Por eso Cárlos, habiendo cedido últimamente, lo estuvo sintiendo hasta la muerte, y no cesó de atribuir á esta iniquidad toda la série de sus infortunios. Puede decirse, prescindiendo de la venganza del cielo, que esta falta llevaba consigo su pena, porque la flaqueza del rey aumentó prodigiosamente la audacia de sus enemigos y entibió mucho el celo de sus partidarios.

Necesitaba la faccion herética víctimas ilustres en todos los órdenes del Estado; ni se evitaba su furor con abjurar la Religion católica en general, si no se aplaudian tambien los atentados del presbiterianismo que destruia hasta las apariencias y la forma esterior de la Religion. Igual á la suerte del virey de Irlanda fué la del primado de Inglaterra, Guillermo Law, arzobispo de Cantorberi, tan protestante como Stafford, tan fiel á su rey como el conde, y tanto mas celoso por la conservacion del episcopado anglicano, cuanto que era su gefe. Despues de haber estado preso mucho tiempo como en rehenes, para las ocasiones en que pudiese sacarse de él alguna utilidad, le cortaron la cabeza. Temiendo el guarda-sellos y el secretario de Estado que se los tratase del mismo modo, se refugiaron el primero á Flandes y el segundo á Francia.

Apenas se tuvo la moderacion de no proceder contra la reina, por haber socorrido al rey, su esposo, é instado á los católicos á que contribuyesen con sus caudales á la sujecion de los rebeldes. Se interceptaron sus cartas, se leyeron en parlamento pleno, y fué necesario que ella tratase de escusarse. Ya se buscaba en los registros si habia ejemplar de haber formado causa á alguna reina, y es probable que desde entonces se habria ensayado en su persona la catástrofe de su marido, si no hubiese sido de la Real familia de Francia, para con la cual se tuvo entonces tanta mas consideracion cuanto que eran enteramente opuestas las relaciones del rey con la corte de España. Recayó todo el resentimiento sobre los católicos, como que eran las víctimas que se sacrificaban siempre con mas complacencia al celo fingido de la tranquilidad del Estado; y fué un atentado irremisible para los ingleses de la comunion romana el haber suministrado algun dinero al rey de Inglaterra contra los rebeldes de Escocia. Como las disposiciones del parlamento de Inglaterra no tienen fuerza sino mediante la aprobacion y la firma del rey, hubo de ser el mismo Cárlos el instrumento de la opresion de sus mas fieles vasallos y la primera causa de su propia ruina.

En este mismo parlamento se le obligó á privarse de sus bienes, de sus fieles servidores, de sus derechos y de su autoridad, precisándole á consentir en ceder todos los tributos que sus predecesores estaban en posesion de imponer sin contar con los parlamentos, y á suprimir los tribunales que tenian mas íntimas relaciones con él. Para abreviar, el mismo parlamento encarnizado en su ruina, le arrancó

el privilegio de no poder ser separado sino por el consentimiento de las dos cámaras, las cuales habian de estar reunidas todo el tiempo que creyesen conveniente para el bien público. Era esto poco menos que renunciar la soberanía para mientras viviese; pues nunca pudo disolver aquella asamblea de árbitros imperiosos de todos los derechos de la diadema. Si se propuso únicamente, como lo aseguró en un escrito auténtico, comprar la paz á fuerza de gracias y demostraciones de confianza, no tardó en conocer que su benignidad solo habia servido para dar nuevo estímulo á la insolencia, y que como habia agotado las gracias y las concesiones, no le quedaba ya medio alguno para contenerla.

Cansado, en fin, de tantas indignidades, quiso ponerlas término; pero era ya tarde. Sin embargo, la mayor parte de los individuos de la cámara alta le permanecian todavia sinceramente adictos, y muchas personas juiciosas, aun en la cámara de los comunes, se indignaban en secreto de verle ultrajado en tales términos. Pero habia adelantado tanto la cábala presbiteriana con sus enredos y artificios, que disponia de todas las resoluciones del parlamento. El populacho estaba enteramente á devocion de aquellos puritanos orgullosos que habian salido de su seno, y cuando estos querian que algunos proyectos suyos pasasen por leyes, se valian de aquella clase de gentes despreciables, y siempre prontas á la sedicion, para obtener por fuerza y con violencia los votos de los individuos que no pensaban como ellos. Estos insultos, que llegaban al estremo de poner en peligro de perder la vida á las personas mas honradas, obligaron á una gran parte de buenos ciudadanos y á casi todos los obispos, que eran el principal objeto del furor de los presbiterianos, á abandonar las asambleas. Entonces comprendió Cárlos que el designio de la faccion era reducirle á un estado de impotencia en que se tuviese por feliz si lograba conservar el solo nombre de rey. En efecto, habiendo preguntado un partidario á otro qué era lo que se podia exigir aún de un príncipe que todo lo habia concedido; «que se despoje (respondió este abiertamente) de la autoridad de que abusa y que se ponga en nuestras manos.» Figurándose la secta desenfrenada que el destino de la iglesia anglicana estaba inseparablemente unido con el del trono, queria destruir la potestad Real para que en su ruina quedase sepultada la gerarquía; y con el objeto de ocultar este designio, publicaban sus emisarios por todas partes que se preparaba el rey con los papistas á estermi- nar á los protestantes. Estas noticias absurdas se repetian á todas horas en las casas y en las calles de Lóndres, y sin embargo de que estaban destituidas de toda verosimilitud, producian en el pueblo el mismo efecto que si hubiesen sido incontestables. Toda la ciudad estaba consternada, y reinaba en ella la mas estraña confusion. No se veia en las plazas y en las calles mas que gente armada, cuerpos de guardia, atrincheramientos, barreras y cadenas para oponerse á los proyectos del rey.

Creyó Cárlos que ya era tiempo de libertar á la magestad Real de los arrebatos de un populacho de cuya voluntad disponian á su arbitrio los enemigos de su persona. Se retiró de Lóndres con la reina, el príncipe de Gales y los señores de su palacio, que no eran del parlamento, y luego con pretesto de llevar al príncipe de Orange la princesa Real, su esposa, hizo que pasase la reina á Holanda, á fin de que allí proporcionase ausilios para una guerra que le parecia inevitable (1642). Fácilmente penetró el parlamento los designios de la córte, ni estaba menos dispuesto que ella á una guerra abierta; pero ninguno de los dos partidos queria que el pueblo le culpase de haber dado principio á las hostilidades. Asi cada uno se preparó á ella segun sus miras y su genio; el rey, como un amo indulgente, pronto á apaciguarse luego que cesasen de apurarle, y no menos dispuesto á hacer nuevos sacrificios por

el bien de la paz; el parlamento, como una potencia tiránica, resuelta á conseguir del rey y de su inclinacion á la paz todo lo que pudiese adquirirse por medio de una guerra arriesgada, y á esponerse mas bien á la suerte de la guerra que ceder nada en favor de la paz. En consecuencia de estas disposiciones respectivas y tan encontradas, hubo negociaciones conducidas por un estilo no menos diferente, es decir, que los dos partidos continuaron mostrando, el uno su condescendencia escesiva y el otro su firme resolucion de reducir á Cárlos al estado de un rey fantástico. Cuanto mas cedia el monarca, tanto mas exorbitantes eran las pretensiones del inquieto parlamento. Se puede juzgar del estremo á que llegó la insolencia, por uno de los nueve artículos de concesion que se exigieron de este príncipe cuando estaba en York. No solamente se queria que todos los grandes oficiales de la corona y todos los gobernadores fuesen nombrados con aprobacion del parlamento, sino que este dispusiese de la milicia, de las plazas de guerra, de los puertos y de los arsenales

No fué solo el rey el que se indignó al ver estas proposiciones, sino que muchos individuos del mismo parlamento, horrorizados de continuar formando parte de una asamblea en que se atentaba con tanta desvergüenza contra el legítimo soberano, desertaron y fueron á unirse con él. De este modo se aumentó el partido de la corte con cerca de cuarenta señores, entre duques, marqueses, condes y barones, y hubo muchos individuos de la cámara baja que siguieron el ejemplo de estos pares. La corte de Francia, que gobernada por un ministro político y duro, habia mirado hasta entonces con complacencia, y aun fomentado estos disturbios, porque impedian á Cárlos I seguir las buenas disposiciones con que se hallaba en órden á la España, se estremeció al ver el término á que se dirigia tan manifiestamente el furor de los ingleses. Mandó, pues, á su embajador que no omitiese diligencia alguna para calmar una desavenencia que no podia menos de ser funesta á una persona augusta, á la cual deseaba por lo menos libertar del atroz atentado que se temia. Pero ¿qué podia esperarse de la mediacion de las potencias estranjeras con unos fanáticos armados contra su propio soberano? No se dejó pasar adelante al embajador, dándole á entender que el solo hecho de proponer una composicion, haria tambien sospechosa á la Francia.

En este estado creyeron todos que solo podia terminarse con la guerra aquella discordia fatal. No obstante, se empleó algun tiempo en idas y venidas, en manifiestos y aun en negociaciones de paz. Pero mientras Cárlos, con su indecision pusilánime, con sus miramientos fuera de razon, con su confianza y con su generosidad romana, ó por mejor decir romancesca, perdia unos momentos inapreciables, sus enemigos, yendo derechos á su objeto, se apoderaron de Hull, fortaleza importante por su situacion y su arsenal, se hicieron dueños de la escuadra y cogieron gran cantidad de dinero. Sin embargo, el rey levantó tropas, y para equiparlas recibió muy á tiempo las armas y el dinero que desde Holanda le enviaba la reina su esposa. El parlamento armó por su parte con una actividad mucho mayor; y luego que se pudo abrir la campaña, se echó de ver que en 1643 preludió la Inglaterra el mas horrible espectáculo que quizá dió jamás, por mas acostumbrado que se estuviese á verla abrevada en su propia sangre. Todos los ciudadanos se habian declarado por algun partido, cada uno segun su inclinacion ó su interés, y en muchos parages el hermano contra el hermano y el padre contra sus propios hijos. Apenas habia provincia en que no se viese una mitad de las ciudades y de las familias armadas contra la otra mitad. Tres ejércitos considerables ocupaban el centro y las dos estremidades del reino.

El rey, que mandaba en el centro, y los oficiales que mandaban por él en las dos estremidades, consiguieron al principio, y por bas-

tante tiempo, varias ventajas, que con cualquiera otro príncipe ó en cualquiera otra nacion habrian sido decisivas; pero á cada paso se detenian sus progresos con unas proposiciones de reconciliacion, cuya inutilidad habia esperimentado tantas veces, sin que la esperiencia de la pasado fuese capaz de desengañarle, y sin que los ultrages, que cada dia eran mas sangrientos, le corrigiesen de su imprudente benignidad. La inaudita brutalidad con que un navío parlamentario cañoneó la casa en que vivia la reina, que habia regresado de Holanda, no hizo en aquel príncipe mas que una impresion momentánea. Es verdad que muchas veces se le oponian las mismas personas que gozaban de su confianza, y que sin desear su ruina no querian que tuviese demasiado poder. Segun el genio de aquella nacion, que mira al parlamento como la salvaguardia de la libertad en que idolatra, aquellos falsos amigos no querian que quedase arruinado este baluarte, y temian que triunfando el rey en las provincias, y entrando á viva fuerza en la capital, pretendiese ejercer un derecho de conquista sobre el reino.

De este modo se perdieron muchas ocasiones de sujetar á Lóndres. Entretanto, los parlamentarios que sabian perfectamente el arte de aprovecharse de las ocasiones que el rey perdia, intrigaban en Escocia con el mayor éxito. Aunque acababa Cárlos de salir de aquel reino, donde, juzgando de lo que sucederia por lo que debiera suceder, estaba persuadido de que la profusion de sus gracias y demostraciones de confianza le habia asegurado para siempre aquella antigua herencia de sus padres; sin embargo, los agentes de la cábala anglicana lograron sublevarle contra él. El agradecimiento, la justicia, la fidelidad á las recientes promesas solemnizadas con juramento, la perspectiva de una infamia eterna, todo cedió á los intereses del vil puritanismo que dominaba en Escocia y queria tener la misma preeminencia en todos los Estados británicos. Los grandes convocaron audazmente la asamblea llamada *Convencion*, que en Escocia equivalia al parlamento. Los ingleses adoptaron el famoso *convenant* de aquel reino, esto es, el acuerdo funesto, que se hizo asi comun á las dos naciones, coligadas contra su soberano. Obligábanse en él por una y otra parte á trabajar, todos en general y cada uno en particular, para conservar en Irlanda, en Escocia y en Inglaterra la religion segun la pura palabra de Dios, como ellos decian, y el ejemplo de las iglesias mas reformadas; á no estar jamás neutrales, ni ser indiferentes en una causa tan importante á la gloria de Dios; á esforzarse, sin ningun respeto ni miramiento, á esterminar el papismo y el episcopado, á esponer vidas y haciendas para conservar las libertades de los tres reinos; y en fin (nótense bien estas últimas palabras) á defender la persona y la autoridad del rey, en cuanto concurriese con ellos, asi á conservar su religion, como á mantener sus privilegios. Las obras manifestaron muy pronto el sentido que daban á este artículo.

Leslé, nombrado general de los escoceses, marchó con veinte mil hombres contra el ejército que tenia el rey en las provincias del norte, al mismo tiempo que el conde de Essex, general en gefe de los rebeldes, bloqueaba á Oxford, donde creian que estaba encerrado aquel príncipe. Pero habiendo salido Carlos en tiempo oportuno, se puso al frente de su ejército, y se dirigió hácia Worchester. El conde de Essex, que quizá repugnaba pelear cara á cara contra su soberano, dió órden á Waller, que era uno de sus oficiales generales, para que siguiese y observase al príncipe, y él echó por otro lado, con pretesto de reducir las provincias armadas á favor del rey. Tenia Waller unas tropas llenas de ardor, levantadas la mayor parte á espensas de los habitantes de Londres con lo que habian ahorrado de su propio alimento: ¡tan poseidos estaban del espíritu de rebelion! Aumentó y fortificó con las guarni-

ciones de muchas plazas aquella nueva milicia, que habia cogido ya algunos laureles, con lo que estaba sumamente orgullosa. No contento con observar al monarca, se apresuró á acometerle con todo el ardor de un subalterno ambicioso, embriagado antes de tiempo con la gloria de dar fin por sí solo á la contienda pública. Pero le salió tan mal su proyecto, que sin perder los realistas mas de veinte hombres, le mataron ó hicieron prisioneros mas de mil, cogiéndole además toda la artillería; y si no hubiera huido vergonzosamente, habria sufrido una derrota completa.

A la alegría de este triunfo se siguió muy en breve un sentimiento grandísimo. El príncipe Roberto, hermano del elector palatino y pariente del rey, mandaba á los realistas en el norte del reino. Habiendo sojuzgado cuatro ciudades y puesto en libertad á la de Newark despues de derrotar á los sitiadores, creyó que no debia hallar ya ningun obstáculo, y fué á buscar los ejércitos reunidos de los rebeldes de Inglaterra y de Escocia, mucho mas numerosos que el suyo. Los confederados que estaban atrincherados ventajosamente, pero que no querian perder una ocasion tan preciosa, salieron de sus líneas y le ahorraron parte del camino. Los encontró prontos á pelear en la llanura de Morstonmoor, famosa por esta batalla, que fué la mas sangrienta y una de las mas decisivas de aquella guerra (1644). Al principio parecia declararse la victoria por sí misma á favor del partido mas justo, pues á un mismo tiempo cedieron todos los generales parlamentarios y huyeron derrotadas sus tropas; pero un triunfo tan completo hubiera dado fin inmediatamente á las calamidades de Inglaterra, sofocando la rebelion; y aquel pueblo no habia apurado aún el cáliz de las venganzas decretadas contra su apostasía, y por otra parte, todavia la apostasía no le habia conducido al colmo de la iniquidad.

Habia llegado el momento en que el Señor queria dar á los reyes la leccion de que no ere en las sectas donde podian hallar sólido apoyo, y mostrar con un egemplo terrible hasta qué punte llega el horror con que la heregía mira á la potestad Real. Suscitó uno de aquellos hombres funestos, á quienes constituye ministros de sus venganzas, y como no hay cosa que resista al instrumento de su ira, le dió poder para fascinar los espíritus, subyugar las ciudades y hacerse superior á los reyes, á las leyes y á los imperios. Cromwell, dotado de unas prendas que le hubieran constituido el primer hombre de su siglo, si su perversidad no le hubiera hecho el mas abominable de todos: Cromwell, cuyo talento y sagacidad eran á propósito para todo; prudente capitan, soldado intrépido, político profundo y refinado, capaz de emprender, dirigir, concluir y ocultar cualquiera empresa, infatigable en el campo de batalla y en el gabinete, muy previsor, y tan vigilante y activo, que jamás perdió ninguna ocasion favorable; y sobre todo, de una elocuencia tan fogosa, tan fascinadora, aunque sin afectados adornos, que á cuantos le oian comunicaba sus ideas, sus pasiones, y muchas veces la persuasion que él mismo no tenia; Cromwell, decimos, era uno de aquellos genios dotados de cierta superioridad natural, á la cual ceden voluntariamente todos los demas: hombre audaz, dominador imperioso, nacido para producir revoluciones y trastornar la constitucion de los Estados.

En la batalla de Morstonmoor se hallaba de segundo comandante en el ala izquierda, mandada por el conde de Manchester. Habiendo sido herido al principio de la accion, salió de la refriega para curarse. Volviendo poco despues lleno de ardor, vió que huian todas las tropas y los generales de su partido; mas en vez de imitar él este egemplo, busca recursos, observa, y advierte que los que persiguen no guardan mejor su posicion que los que huyen: vé un desórden general en los vencedores y en los vencidos, y con una firmeza y valor iguales á su presencia de ánimo, recoge una brigada, la lleva consigo, y embiste con tanta

furia y con tanto órden á los realistas, que los derrotó, se apoderó de su artillería y bagages, y quedó dueño del campo de batalla. El primer vencedor, el imprudente Palatino, embebido segun su costumbre en la persecucion de los fugitivos, y contando volver despues al seno de la victoria, tuvo el dolor de verla pasar al enemigo. De resultas de esta batalla cayó en poder de los rebeldes todo el Norte de Inglaterra.

No dejó el rey de conseguir todavía muchas ventajas, y algunas tan considerables, que parecian naturalmente capaces de restablecer sus negocios, ó por lo menos contrabalancear todas sus pérdidas. Persiguiendo al conde de Essex en las provincias del Mediodía, le obligó á pasar hasta la punta de Cornuailles, y le estrechó en tales términos, que tuvo que escaparse por mar con algunos oficiales, abandonando su ejército á discrecion del enemigo. Solo se libertaron como unos dos mil hombres de caballería; todos los demas cayeron en manos de los realistas, con cuarenta piezas de artillería, doscientos barriles de pólvora y todo el bagage. Carlos, como buen rey, perdonó la vida á todos; pero como mal político, permitió que se retirasen cuantos quisiesen, que fueron los mas; y aunque los obligó á jurar que no volverian á tomar las armas contra él, no se acordaron de sus juramentos aquellos fanáticos, rebelados por conciencia y por los principios de su religion sediciosa, sino el tiempo que dejaron de ver tremolado el estandarte de la rebelion, observándose que despues pelearon con mayor encarnizamiento que ninguna otra tropa. Entretanto, el fiel Montrose entró casi solo en Escocia, y con su valor, con su habilidad, con su genio fecundo en recursos consiguió unas ventajas que, juntas con las del rey, podian compensar la pérdida de Morstonmoor. Pero estaba dada la sentencia suprema, y sus culpables ejecutores se multiplicaron con sus mismos reveses.

Del seno del puritanismo habia salido, en tiempo aun de la mayor prosperidad del monarca, una secta, no solo enemiga del rey, sino tambien del trono, cuya ruina habia resuelto, para sustituirle una democracia, en que aquellas heces de la nacion pudiesen arrogarse toda la autoridad. Estos nuevos sectarios daban á la libertad llamada evangélica mucha mayor estension que los puritanos. No bastándoles el desechar los obispos y los sínodos, y todas las formalidades y observancias de la gerarquía protestante, no admitian por libertad de los hijos de Dios mas que una independencia absoluta y una indocilidad tan universal, que llegaron á dar celos á la misma secta que los habia producido, y tuvieron algunas veces fuertes contiendas con ella. Por esto se les dió el nombre de *independientes*; fanáticos abandonados á la mania de innovar á cada paso y á un ódio mortal contra todo señorío y toda autoridad. Divididos entre sí, unos con el nombre de *cuákeros ó tembladores*, miraban todos sus delirios como inspiraciones, y sus raptos convulsivos como operaciones del espíritu de Dios; otros, llamados *investigadores*, buscaban, mil y seiscientos años despues de Jesucristo, su religion, sin observar ninguna; y otros, en fin, adictos cada uno á su creencia arbitraria, formaban en una misma religion tantas religiones diferentes, cuantas eran las personas que la profesaban. Asi deliraba una de las naciones mas sabias, por haber despreciado la voz de la Iglesia, y no querer otra guia que su destemplada y soberbia sabiduria. En esta mezcla confusa de sectas y religiones antipáticas, descubrió Cromwell con su penetracion infernal un punto de reunion. Como ya no tenian reglas fijas, dominó en todos los ánimos el prurito de dogmatizar, el cual no era refrenado por ninguna potestad eclesiástica ni secular, y el corruptor acertó á hacerse dueño de ellos de tal manera, que de aquella mezcla monstruosa formó un cuerpo formidable y suficientemente unido para que pudiese contribuir á sus fines. No obstante, se declaró por la secta particular

de los *Independientes*, que era la mas favorable á sus designios. No teniendo inclinacion al crímen ni á la virtud, y siéndole igualmente facil practicar esta ó aquel, la ambicion, que absorvia todas sus facultades, le movió sin ningun trabajo á dividirse entre la práctica real, pero disimulada, del crímen y el aparato hipócrita de la virtud. Su talento para la guerra, señalado con tanto esplendor contra la magestad Real, le habia conciliado sin duda alguna mucho crédito entre los *Independientes*; pero la modestia y la devocion que entre todas las virtudes que aparentaba eran las que mejor sabia remedar, le adquirieron una autoridad ilimitada, y tanto mas estable, cuanto menos deseo manifestaba de conservarla, dando á entender por el contrario, que se proponia únicamente el bien de la Religion y de la patria. Supo aprovecharse tambien hasta de la medianía de su nacimiento, el cual no era tan humilde que pudiese ser causa de que se le mirase con desprecio, ni tan elevado que pudiese inspirar recelo de que trataba de usurpar la dominacion.

Con un gefe como este no tardó la secta de los independientes en hacerse dueña de las resoluciones parlamentarias, primeramente á la sordina y con intrigas. Desde entonces hizo quitar con varios pretestos á los principales oficiales militares, y puso en lugar de ellos gentes adictas á su interés particular. Temiendo Cromwell indisponerse con los grandes, los cuales no habrian visto con gusto ponerse á su frente un hombre nuevo, no juzgó todavia á propósito ocupar el puesto de general en jefe, é hizo que se confiriese este grado al baron de Fairfax, hombre de ilustre nacimiento, de valor, de actividad y de aquel género de habilidad que conviene á las armas, esto es, del genio de la guerra, pero sin ningun otro mérito: héroe de puro instinto, por decirlo así, únicamente á propósito para desordenar batallones y conquistar plazas, y en lo demas un mero autómata, que no tenia mas movimiento que el que querian darle: hombre hipocondriaco, taciturno y susceptible, en materia de religion, de todas las impresiones de la impostura y del entusiasmo. Fué nombrado Cromwell teniente suyo, pero en realidad era el alma de la cábala, de que Fairfax no era mas que instrumento.

En este nuevo estado de cosas y de personas se hizo la guerra con muy distinto vigor que antes. Hasta entonces solo se habia pretendido debilitar al rey sin destruirle. Se queria un rey que se viese obligado á cederlo todo, á dividir su autoridad entre sus vasallos y á obedecerles en cierto modo; pero al cabo se queria un rey, ó á lo menos un representante de la dignidad Real; con cuyo motivo habian sido los combates menos vivos, los frutos de la victoria menos abundantes, y se habian malogrado algunas ocasiones decisivas. Pero luego que la nueva secta llegó á dominar en el parlamento, ya no quisieron rey ni dignidad Real, y como habian variado de designio, variaron tambien de método; y asi sucedió que aunque la batalla que se dió despues al monarca cerca de la aldea de Naesby (1645) no fué tan sangrienta como la de Morstonmoor, tuvo unas resultas mucho mas terribles. Los tres gefes del ejército rebelde, Fairfax, Cromwell y su yerno Ireton, no guardaban ningun miramiento. Acometieron por una y otra parte con todo el furor de una guerra de religion. El príncipe Roberto cargó sobre el ala izquierda, que mandaba Ireton, con un ímpetu á que no fué capaz de resistir ningun esfuerzo, de modo que en pocos momentos quedó desbaratada y desordenada, recibiendo Ireton dos heridas y quedando prisionero. Pero el ardor incorregible de Roberto le impelió otra vez á perseguir á los fugitivos; y Cromwell, que en el ala opuesta habia conseguido la misma ventaja que el palatino, dejó que huyesen los realistas que él habia desordenado, y volvió hácia el centro que el rey atacaba en persona y que empezaba á ceder á pesar del valor de Fairfax. Por

mas esfuerzos que hizo aquel príncipe para inspirar á sus tropas el valor de que él estaba animado, venció el genio de Cromwell. No hubo resistencia contra este azote de Dios: Cárlos abandonado evitó la cautividad por medio de la fuga, y los que pudieron libertar la vida quedaron dispersos, sin conservar ninguna forma de ejército. Los bagajes, la artillería, las banderas y cerca de cinco mil prisioneros fueron lo menos que ganó el vencedor. La victoria fué la mas completa que puede imaginarse, á escepcion del número de muertos, que fué bastante limitado por una y otra parte, y casi doble entre los vencedores que entre los vencidos, los cuales no tuvieron mas de seiscientos: nuevo rasgo de la ira del cielo contra el rey y el reino de la infiel Inglaterra.

Siendo el objeto del vencedor acabar con la dignidad Real, no atendió á ninguno de los temperamentos que anteriormente se habian empleado con el rey. Usó con todo rigor de la ventaja que acababa de conseguir contra su príncipe, y procedió de acuerdo con todos los demas gefes de la rebelion para estrecharle, oprimirle y cojerle. Casi todos eran hechura de Cromwell, que era el hombre mas diestro en el discernimiento y eleccion de las personas y el que mejor poseia el arte de valerse de ellas. Todos prosiguieron aquella victoria, cada uno por el lado que se le señaló, con tanto órden y vigor que parecia hallarse Cromwell en todas partes. La ciudad de Taunton, sitiada por el general realista Goring, y cuya toma habria hecho al rey dueño de todo el occidente de Inglaterra, fué puesta en libertad por Fairfax, y Goring derrotado completamente; Bridwater, plaza de primer órden, Sherbune y Berthe fueron tomadas á viva fuerza; Bristol fué entregada por el príncipe Roberto, cuya prudencia intempestiva echó un borron en aquella intrepidez que tantas veces le habia hecho olvidar la prudencia. Opton, que intentaba socorrer á Exester con un número de tropas bastante considerable, fué arrojado de sus atrincheramientos, y toda la infantería realista destrozada en aquel encuentro. Chester, que se defendió mucho tiempo con vigor, tuvo por fin que rendirse. La plaza de Hereford, que habia elegido el rey para retirarse á ella, fué tomada por sorpresa. En una palabra, en menos de seis meses no tuvo aquel desgraciado príncipe en Inglaterra plazas ni tropas capaces de resistir á los rebeldes. Sin embargo, el valiente Montrose hacia prodigios en Escocia. Penetró hasta Edimburgo, donde declarándose todos á favor del rey, se creia ya que aquel reino estaba libre de la liga fatal. Al fin, engañado por sus batidores, fué derrotado en Selkirk. Con su genio trascendental, y verdaderamente inagotable en recursos, podia reparar esta pérdida, y la tenia ya reparada casi de todo punto, cuando el rey se halló reducido á un estremo en que todos estos recursos y ventajas no podian servirle de utilidad alguna.

Aun no se habia acobardado Cárlos, pero el desaliento y la desesperacion se apoderaron de sus mejores generales. El príncipe Roberto le escribió que ya no era tiempo de dar oidos al pundonor, y menos á los escrúplos de conciencia, y que no habia otro arbitrio que ceder á su parlamento y conformarse con su destino. Goring, despues de haber intentado inútilmente hacer la paz por mediacion de Fairfax, el cual le respondió que él estaba encargado de pelear y no de negociar, dejó las armas y pasó á pais estrangero. Opton, con un número bastante considerable de tropas esforzadas que no queria sacrificar sin ningun provecho, capituló con la condicion de que cada uno pudiese volverse á su casa ó retirarse al estrangero. El conde de Bristol, despues de haber defendido á Exester, tomó la resolucion de retirarse á Francia. En fin, el príncipe de Gales se embarcó tambien para pasar á las islas Sorlingas (1646).

El rey, que desde Heresford fué á refugiarse

en Oxford, tenia alrededor de sí un resto miserable de corte, de oficiales abatidos, perplejos, discordes á menudo en los dictámenes é intratables por el mal humor que naturalmente producen los reveses. Pero era necesario tomar una determinacion pronta, porque los vencedores caminaban á toda prisa hácia Oxford, donde, una vez sitiado el monarca, hubiera podido resistir algun tiempo; pero no teniendo ninguna esperanza de socorro, era indispensable que por último hubiese sufrido el yugo de la tiranía. En este conflicto buscó un apoyo en el parlamento, y ofreció que iria él en persona, y firmaria todo lo que las gentes honradas creyesen necesario para una paz sólida. Dicen que hasta propuso al ejército ir á ponerse en sus manos, y añaden que sus parricidas enemigos se opusieron á ello, porque querian cogerle peleando, para hacerle mas odioso á su pueblo y dar algun colorido á la ejecucion de su horrible designio. A lo menos es constante que Cromwell hizo un viaje á Londres con el único objeto de impedir que fuese recibido el rey en aquella capital. No hallando consuelo en ninguna parte el infeliz monarca, se vió obligado á precipitarse á sí mismo, sin tener recurso ni aun para elegir el precipicio; y si se arrojó en el mas profundo, fué porque todos los demas estaban para él cerrados.

Se disfrazó, salió de noche de Oxford; y sin noticia de sus gentes, escepto el ministro Hudson y un criado fiel, que fueron en su compañía, fué á ponerse en manos de los escoceses (1646), que á la verdad habian sido los primeros en ofrecerle todo género de ausilios. Le recibieron con las mayores demostraciones de alegría, y entonces eran sinceros aquellos testimonios. Habia ya algun tiempo que las dos naciones no estaban muy bien avenidas, pues se quejaban públicamente los ingleses de que el ejército de Escocia les vendia muy caros unos servicios, que ya no necesitaban entonces, y mucho mas de que se hacia dueño absoluto de las plazas que conquistaba en Inglaterra. Pero mudaron de lenguage cuando vieron que les era mas necesario que nunca, y no omitieron ningun medio para conciliarse de nuevo su amistad. Se protestó por una y otra parte que se deseaba estar precisamente á los términos de la liga y del *Convenant*, se entablaron negociaciones, y el rey, cediendo á las instancias de los escoceses, y queriendo desengañar á los pueblos, á quienes se le representaba como enemigo de la patria, obligó á las tropas que todavia le defendian, á rendir las armas, y á las ciudades que le quedaban, á entregarse á los parlamentarios. Montrosse, que con los fieles montañeses de Escocia formaba un partido considerable, se vió obligado á desistir de toda empresa y abandonó la patria á su desgraciada suerte para pasar á Hungría. Tambien mandó Cárlos avivar la guerra contra los católicos de Irlanda, que eran sus mas constantes defensores y su recurso mas seguro. De este modo desaparecieron aun los vestigios y la esperanza del buen partido en los tres reinos.

Sin embargo, no los abandonó tan universalmente la virtud, que no se hallasen todavia algunas almas justas, ó á lo menos que no se dejaban arrastrar del torrente de la perversidad. Habiendo propuesto el partido de la independencia al parlamento que sácase al rey de entre los escoceses y le encerrase en Warwick, se horrorizó de esta propuesta el conde de Essex, aunque antiguo generalísimo de la faccion, y entonces gefe de los presbiterianos, é imitaron su ejemplo los grandes con una uniformidad que dió á entender á la atroz cábala que no estaba todavia en sazon el parricidio. Desgraciadamente para el rey, murió el conde de allí á poco tiempo. Los presbiterianos en general, y casi todos los escoceses, entre los cuales era dominante aquella secta hacia ya algun tiempo, querian conservar el rey, pero despojado de la mejor parte de su poder, y sobre todo desprendido del cuerpo episcopal, cuya estincion habian resuelto irrevocablemente. Puede asegurarse que si Cárlos hubiera

concedido francamente este artículo, se habria mitigado el furor de sus enemigos, y que tal vez con el tiempo se habrian conseguido otras muchas cosas. Por consecuencia, su estravagante escrúpulo fué el que decidió su última desgracia. La condesa de Carlisle lo escribió asi entonces á la reina, ó á lo menos en términos equivalentes; y esta fué la opinion comun, fundada en que consiguiendo del rey los puritanos de los dos reinos este punto capital de sus comunes pretensiones, hubieran unido sus esfuerzos contra los independientes, que eran sus verdaderos opresores. Al contrario, su resistencia dejaba siempre entre las dos sectas un vínculo que las tenia unidas con un interés comun.

El presidente de Bellievre, enviado por la córte de Francia, en calidad de embajador, para sostener al rey de Inglaterra en cuanto lo permitiesen unas circunstancias tan críticas, conoció, como todos, que el punto capital era el del episcopado; y aquel sábio ministro, que comprendia perfectamente que el episcopado separado de la piedra sobre la cual edificó Jesucristo su Iglesia no era mas que un vano simulacro que no merecia el sacrificio de una corona, se valió de toda su elocuencia para persuadir á Cárlos que viniese en suprimirle y diese satisfaccion á su parlamento por un medio tan breve. Pero tales fueron los juicios de Dios sobre aquel príncipe, infatuado de errores en medio de las luces que una esposa querida y piadosa hacia brillar continuamente á sus ojos, que nada pudo levantar la venda que los cubria. Al mismo tiempo que aquel príncipe tenia desterrado de sus Estados el verdadero episcopado de la Iglesia, se hacia mártir del episcopado fantástico de la reina Isabel.

Mientras se perdia asi el tiempo en solicitaciones y en conferencias, la cábala tiránica, que no dejaba de temer sus resultas, opuso á todo esto unos medios mas espeditos. Habia ya el parlamento de Inglaterra presentado el oro á la soldadesca escocesa, con pretesto de pagarla sus servicios. Para la primera paga de estos se dió prisa la cábala á recoger cien mil libras esterlinas, y para acelerar la consumacion de su tráfico infame, esto es, para que le entregasen el monarca vendido, envió sus tropas á Escocia, al mando del servil Fairfax. Fácilmente se persuadieron los escoceses que era necesario concluir aquel negocio á cualquier costa; y atendiendo á que el rey persistia en negarse á la abolicion del episcopado, resolvieron su ajuste execrable. Entregaron el rey á los diputados del parlamento, los cuales le llevaron á Holmby, que era una de sus casas de campo (1647). Habian estipulado que no se le quitaria la vida, que al contrario, se le trataria con respeto, y que se buscarian todos los medios de restablecer cuanto antes la concordia entre él y sus vasallos: precaucion que los dejaba notados con la infamia de que pretendian librarse, pues asi daban á entender que presentian el sumo peligro á que iban á esponer á su rey.

Sin embargo, la mayor parte de los ingleses querian que se cumpliese la palabra dada al ejército escocés, y si el parlamento hubiera sido libre en sus deliberaciones, todavia habria podido Cárlos volver á su antiguo estado. Pero el ejército que habia perdido la causa de este príncipe, estaba enteramente á merced de Cromwell y del partido de los independientes, los cuales habian tenido la destreza de hacer que se licenciase sucesivamente, con pretesto de economía, á los varios cuerpos de tropas que se hallaban en el resto del reino, y con especialidad á los que estaban mandados por gefes de otra secta. Conociendo al fin el parlamento estas maniobras, é imitándolas para dejarlas sin efecto, tomó el partido de disolver el ejército de los independientes, de licenciar una parte de él, de alejar otra con pretesto de tener subordinadas las provincias, y de no reservar cerca de la capital mas tropas que las que fácilmente pudiesen ser sujetadas en caso necesario. Este decreto, que al pare-

cer debia esperimentar las mayores contradicciones, fué adoptado por unanimidad de votos, y lejos de oponerse Cromwell á que tuviese efecto, fué el primero que lo aplaudió. Estaba ya impaciente por sujetar á su tiranía la nacion y el rey, y su malignidad profunda descubrió en el decreto una ocasion favorable para enarbolar el estandarte contra el parlamento, y para al mismo tiempo sublevar el ejército, sin que pareciese que tenia parte en la sublevacion. Asi, no contento con aplaudir el decreto, respondió con su cabeza de la obediencia del ejército, y representó tan grandemente el papel de patriota celoso, que se le nombró comisionado para su ejecucion. Pronto se conoció que se habia encendido el fuego que se queria evitar. A la primera lectura del decreto se notó una sublevacion general entre los soldados, los cuales, en lugar de las recompensas que se les habian ofrecido, se veian disueltos la mayor parte y reducidos á la miseria, ó á lo menos á una inutilidad vergonzosa. Animados ocultamente por sus gefes, quienes en público aparentaban contenerlos, formaron de los mas atrevidos de entre ellos, para la defensa de todos los demas, una especie de tribunal, á que dieron el nombre de Consejo de los agitadores. Por este medio frustraba Cromwell todas las resoluciones del parlamento que no convenian con sus designios. Pero habiendo advertido que aquella usurpacion artificiosa de la autoridad estaba sujeta á unas lentitudes, que eran causa de que se perdiesen muchas ocasiones importantes, quiso dominar de un modo mas directo y mas eficaz.

Empezó por hacerse dueño de la persona del rey, sacándole de Holmby, á pesar de lo bien guardado que estaba, y disponiendo que le llevasen al ejército, donde él y Fairfax le recibieron con un respeto capaz de alucinar á los mas desconfiados. Procuró consolarle, le dió grandes esperanzas, y no omitió diligencia alguna para conseguir que estuviese contento con haber mudado de cautiverio. La nueva esclavitud del rey allanó el camino para la del parlamento. Ofendido este en sumo grado del rapto del príncipe, publicó un decreto mandando que fuese llevado á Richemond, y puesto en manos de los mismos oficiales que antes tenia, á escepcion del gefe, al cual sustituyó otro mas fiel. No podia darse cosa mas conforme que este golpe de autoridad al designio que habian formado los tiranos de introducir la discordia entre el parlamento y el ejército, y derribar aquel tribunal para erigir otro sobre sus ruinas. Disimulando todavia el general Fairfax, se disculpó de lo que habia pasado, y echó la culpa de todo al Consejo de los agitadores; pero al mismo tiempo acusó de delitos de Estado á once individuos de la Cámara de los Comunes, presbiterianos, los mas contrarios á los independientes, acusó al parlamento de malversacion, pidió que se aboliese, y que se convocase otro en virtud de la ley que prohibia su perpetuidad. Estas proposiciones consternaron y llenaron de perplegidad al parlamento, en el que siempre tenian un partido los independientes. Los once individuos acusados ofrecieron espresamente por sí mismos no concurrir á las asambleas por espacio de seis meses. Como la ciudad de Lóndres, celosa de su libertad y de los privilegios de su propia milicia, mostrase mas vigor, movieron al parlamento los fautores de la tiranía á declararse á favor del ejército de estos y á mudar la milicia de Lóndres. No guardando ya entonces ningun respeto los oficiales de la ciudad, fueron tumultuariamente á Westminster, y obligaron al parlamento á restablecer desde luego la primera milicia: con cuyo motivo habiéndose levantado los individuos de las dos cámaras, el orador de la de los Pares y el de la de los Comunes, acompañados de otros cincuenta parlamentarios, salieron con enfado y se retiraron al ejército sedicioso, esclamando que estaba violada la libertad del parlamento. Al instante los que quedaron en la asamblea de Westminster nombraron otros oradores, y uniéndose con el

ayuntamiento de la ciudad, decretaron que los once individuos acusados fuesen restablecidos en sus funciones, que el rey fuese trasladado á Lóndres, y que las milicias urbanas eligiesen un gefe que las mandase, con las nuevas tropas que se reclutarian.

Reclutáronse en efecto; pero solo se sostuvo este vigor hasta que Fairfax y Cromwell se presentaron con su ejército delante de Lóndres. Cualquiera hubiera dicho entonces que no se habia tratado de hacerles resistencia, sino de prepararles un triunfo. Se les abrieron las puertas, entraron como señores, y no tardaron en dar á entender que lo eran. Llevaban consigo á los desertores del parlamento, que se habian retirado bajo sus banderas, los condujeron con pompa á las salas de Westminster, de donde arrojaron á todos los que les eran sospechosos, y formaron un parlamento á su gusto. Despues hicieron que se les entregase la torre, y pusieron en ella un gobernador y una guarnicion de su partido, y al mismo tiempo hicieron que las demas fortificaciones y las milicias quedasen en estado de no poder causarles ninguna inquietud. El mando de la marina se encargó tambien á partidarios de toda su confianza; de suerte, que no hallando ya el tirano ninguna contradiccion, solo le faltó para dominar con total seguridad sacrificar al dominador legítimo.

Por mas adelantado que estuviese este criminal proyecto, era todavía difícil y muy peligrosa su ejecucion. Las desgracias del rey y las indignidades que se le habian hecho padecer despertaron el amor y el respeto en el corazon de los pueblos, los cuales por otra parte empezaban á mirar su restablecimiento como el medio mas seguro de dar fin á los disturbios y á las calamidades públicas. Aunque era grande el terror que inspiraba la tiranía, llegaron las quejas de aquella nacion libre á los oidos de los tiranos. Los escoceses, que habian vendido al rey, movidos de un arrepentimiento, que fué acogido como en otro tiempo la confesion del que habia vendido al Justo, prorumpian en amenazas y trataban públicamente de crímen de Estado el empeño de no admitir aquel príncipe, como lo pedia repetidas veces, á tratar en persona con el Parlamento, que era el primer Consejo del monarca y de la nacion. No manifestaban menos descontento los presbiterianos de Inglaterra, que eran la parte mas numerosa del reino, y habian empezado ya á sentirse algunas conmociones en varias provincias. Aun en el ejército de los tiranos se renovó el afecto á su soberano desgraciado, y gran parte de los soldados y oficiales estaban enteramente decididos á su favor. Los mismos agitadores, opuestos á la monarquía, pero republicanos de buena fé, echaban de ver que Cromwell fingia serlo para hacerse dueño absoluto del gobierno y despojarlos del poder con que los habia lisongeado.

El apuro era grande, y el peligro próximo para el gefe de la tiranía, el cual, en vez de la víctima, cuyo sacrificio meditaba, podia ser sustituido á ella de un momento á otro; pero esa política infernal, que reputa buenos todos los medios é indiferentes todos los crímenes, no encuentra obstáculos que no sepa vencer. Cromwell abrió una escena nueva, y desempeñó tan bien su papel, que engañó á toda Europa, haciéndola creer en el próximo restablecimiento del rey. Carlos fué conducido con ostentacion al palacio real de Hamptoncourt, y no era ya un preso, sino un monarca en el estado de su gloria, rodeado de una corte numerosa y brillante. Vió á sus hijos, trató con sus amigos, escribió á la reina siempre que quiso, y recibió sus respuestas. Todos querian ser los primeros en rendirle homenaje, y Cromwell escedia á todos en demostraciones de respeto, de amor, de fidelidad y de deseos de acabar con cuanto se opusiese á su mas completa satisfaccion. Pero mientras el malvado deslumbraba asi al público y al rey, enredaba en el Parlamento para que se propusie-

sen al príncipe las condiciones mas contrarias á su honor y á su conciencia, insistiendo sobre todo en la abolicion del episcopado anglicano, que Carlos, por un efecto de la estravagancia de su fé quimérica, creia de institucion divina; y al mismo tiempo le disuadia en Hamptoncourt de aceptar las proposiciones que por sugestion suya se le enviaban desde Westminster, dándole á entender que el ejército, que ya se las habia hecho mas razonables, se las haria por último conformes á la delicadeza de su conciencia. Indudablemente esta intriga no podia durar mucho tiempo sin ser descubierta; pero esa larga tragedia, tan hábilmente dirigida por Cromwell, tocaba á su desenlace.

Habiase obligado al rey á jurar que no saldria de Hamptoncour sin el consentimiento del ejército; mas ya fuese que Cromwell, á fin de irritar al ejército contra un príncipe perjuro, le hubiese persuadido la fuga, como lo refieren los historiadores realistas, haciéndole temer un asesinato proyectado, ó ya que la dificultad de conseguir que fuese condenado el rey por la voz pública hubiese movido al parricida, como creen algunos, á decidir se le quitase secretamente la vida, y que esta resolucion hubiese llegado á noticia del príncipe, entendió éste que debia ponerse en salvo con la fuga, y no hallando otro asilo, dió consigo en la isla de Wight. Pero justamente era Wight el lazo en que queria Cromwell que cayese su presa. El pérfido Hammond, á quien habia nombrado gobernador de la isla, y que fué uno de los principales actores en la catástrofe de aquella horrible tragedia, prendió al monarca y dió aviso al parlamento. Antes de salir Cárlos de Hamptoncourt dejó encima de la mesa un escrito firmado de su puño, en que protestaba que solo habia huido por libertarse de los atentados de sus enemigos; que perseveraba inviolablemente en desear la paz, y que no pedia otra cosa sino que se le oyese en su parlamento para disipar todos los recelos. Este escrito, junto con una carta que escribió desde Wight, renovó las quejas del pueblo en tales términos que, lejos de recurrir los tiranos á la violencia, creyeron que debian usar de negociaciones y de intrigas. Sin embargo, mandaron á Hammond que encerrase al rey en Carisbrock, castillo fuerte de la isla, y que apartase de él á sus amigos y criados; enviaron una escuadra para que cruzase en aquellas aguas, y dispusieron que se guardase la isla con el mayor cuidado.

Pasaron á Lóndres y juntaron el Parlamento, despues de haber desviado de él con varias comisiones á cincuenta individuos, de quienes no tenian mucha seguridad. Tomando la palabra el fogoso Ireton, y quitándose de repente la máscara en la Cámara de los comunes, dijo: «Mucho tiempo há que se abusa de la paciencia del tribunal supremo de Inglaterra. Bastante nos dá á entender el rey que no tiene corazon de rey para sus vasallos. En semejantes casos, el derecho de gentes y el natural nos enseñan nuestros derechos. Los contratos de los reyes y de los pueblos imponen á cada uno obligaciones recíprocos; á los pueblos, la de obedecer á sus reyes, y á los reyes, la de proteger á sus pueblos. Pero nuestro rey, lejos de protegernos, nos tiene eternamente sacrificados con los furores de la guerra y de la discordia; por tanto, esto mismo nos dispensa de los homenages y servicios á que nos habiamos obligado por el mútuo contrato que celebraron nuestros padres con sus progenitores. Por lo demás, tomad sin recelo la resolucion que conviene á vuestra dignidad y a vuestro celo por el bien público. Teneis, bajo la direccion de gefes seguros, un ejército valeroso, cuyos servicios anteriores son buena prueba de lo que podeis esperar de él en lo sucesivo.»

Cromwell añadió al discurso de su yerno, que nada habia ya que esperar de un príncipe á quien Dios habia abandonado á su obstinacion; que el parlamento tenia toda la autoridad necesaria para el gobierno del Estado, y que para sostener el sistema que mejor le pa-

reciese, podia contarse con la fidelidad y con el afortunado valor de un ejército tantas veces victorioso, con tal que no se le diese motivo para sospechar que se pensaba de nuevo en negociaciones, cuyo resultado seria dejarle abandonado á la venganza del enemigo público. «Porque de este modo (continuó) se le quitaria el escrúpulo de faltar á unos cobardes, que habrian sido los primeros en faltarle, y que néciamente se faltarian á sí mismos.»

La consecuencia natural de estos discursos era la deposicion del rey, y al momento se empezó á tratar de ella; pero cuando llega á proponerse una cuestion de esta naturaleza, está ya decidida. Sin embargo, se tardó bastante en reunir el número de votos necesarios, y fué preciso que asegurase la faccion que no se ordenaria mas que la deposicion del príncipe. Con esta promesa se aprobó al fin la resolucion en la cámara baja. Infinitamente mayores dificultades se ofrecieron en la cámara de los pares, los cuales conocian muy bien que la ruina de la monarquía ocasionaria la de ellos y que, una vez que no hubiese rey, tampoco habria pares del reino. Tal fué la oposicion, que jamás se hubiera confirmado el decreto de la deposicion si los tiranos no hubiesen presentado sus tropas á la vista de Londres. Entonces se retiraron muchos grandes, protestando contra el decreto, pero le firmaron los que quedaban.

Para que los pueblos mirasen con horror al príncipe, imprimieron los tiranos en forma de declaracion legal todas las infamias que pudo inventar la calumnia, hasta el estremo de hacerle sospechoso de haber dado muerte al rey su padre. Reservándose Cromwell el papel de hipócrita, que ninguno habia desempeñado hasta entonces con tanto talento ó al menos con tanta ventaja, tomaba el tono de profeta, y suponia que los atentados que llenaban de escándalo y horror á todas las naciones, no eran mas que la ejecucion de las órdenes del cielo. Decia, afectando hablar por inspiracion, que sintiéndose naturalmente inclinado á restablecer al rey, habia implorado las luces celestiales para un asunto tan difícil; pero que habiendo querido hablar despues no habia podido articular palabra: con lo cual le manifestaba Dios que habia reprobado á Carlos I, y no queria ya que reinase. Al mismo tiempo y con el mismo fin suscitaba enjambres de predicantes y fanáticos, entre los cuales se distinguió principalmente el ministro Peters. De este modo proceden las sectas al trastorno de los Estados por la ruina de la verdadera Religion y de todos sus principios.

Es cierto que se han visto sublevaciones y alborotos en todas las comuniones, y aun en las naciones mas católicas; pero hay una diferencia tan esencial y tan visible entre los principios de unas y de otras, que no puede deducirse de ellos la misma consecuencia. Todos los partidos convienen en que los católicos no pueden sacudir el yugo del príncipe legítimo, por mas insoportable que se les figure, y aunque en efecto lo sea, sin faltar al mismo tiempo á su Religion, la cual, segun San Pablo y la tradicion de todos los siglos, les manda obedecer á sus soberanos, aun cuando estos los opriman y persigan. El vasallo católico puede, como otro cualquiera, dejar de ser buen vasallo, ó apartarse de la regla que le prescribe su Religion, pero la regla queda siempre la misma, y siempre condena sus desbarros. Si se comparan estos principios, basa única de toda sociedad bien ordenada y de todo órden público, con las máximas religiosas y sediciosas de los sectarios escitados á la rebelion por una conciencia que está perfectamente de acuerdo con su creencia, ¿qué efectos tan distintos no ha de producir la religion de unos y de otros con respecto á la tranquilidad de los imperios? Por lo menos, ¿cuánta diferencia no se advierte entre los principios católicos y los de los independientes? Esta secta colocaba en la clase

de los contratos mas profanos las obligaciones mútuas, y entendidas á su modo, de los soberanos y de los vasallos, sin ningun miramiento al carácter sagrado de ungidos del Señor, y sin admitir ninguna otra sancion que la perseverancia, ó por mejor decir, la instabilidad de las voluntades humanas: es decir, que los independientes no admitian mas que un rey amovible al arbitrio del pueblo, un rey sujeto al juicio y al capricho de sus vasallos, ó por mejor decir, un rey que no fuese rey, porque un príncipe que tiene por jueces á sus vasallos, es por el mismo hecho un príncipe degradado.

Sin embargo, no debia consumarse tan pronto la degradacion del rey de Inglaterra. No habia esperimentado aun la nacion todo el rigor de la sentencia pronunciada en estos términos proféticos que la convienen con mucha propiedad: «Lo que ha de morir, vaya á la muerte; y los que queden, destrúyanse unos á otros (1).» Un escrito publicado por el rey en respuesta á la declaracion infamatoria de la tiranía, en el cual pintaba de un modo patético á sus pueblos la profundidad del infortunio en que estaba abismado, escitó una indignacion y luego un levantamiento casi general contra los tiranos.

Desde luego el populacho empezó á gritar en medio de Lóndres: *viva el rey*, con tanta firmeza y resolucion, que el corregidor tuvo que retirarse á la torre. Despues se juntaron los habitantes del condado de Suray, acudieron tumultuariamente á Westminster, y presentaron al parlamento un escrito, en que pedian que se restableciese al rey y se licenciase al ejército de los independientes. Al mismo tiempo se formaron partidas y cuerpos de tropas, mas ó menos considerables, en el condado de Suffolk, en el de Cornuailles, en el principado de Gales y en el condado de Kent. Varios capitanes, bien acompañados, se presentaban por todas partes en disposicion de pelear, ó se encerraban bajo las banderas del rey cautivo en las plazas que habian sorprendido ó tomado por fuerza. Fueron imitados aun en el centro del reino por grandes del primer órden, como el jóven duque de Buckingam y el conde Holland, hermano del duque de Warwick, que antes habia sido uno de los mas celosos partidarios de la faccion parlamentaria. En una palabra, toda Inglaterra se armó en menos tres meses para defender la buena causa. Al mismo fin conspiraron los criados del rey, los presbiterianos, la mayor parte de los pares, muchos individuos de la cámara de los comunes, que no eran de la secta de los independientes, y hasta la ciudad de Londres, cansada ya de la insolencia del ejército de los rebeldes. Además de esto penetró en Inglaterra el ejército de Escocia, mandado por el duque de Hamilton. Ocho navíos ingleses abandonaron tambien el partido de la independencia, y fueron á entregarse al duque de York, que se habia refugiado en Holanda, disfrazado en traje de muger, y que añadiendo otros navíos á estos, formó una escuadra de veinte buques, con los cuales se hizo á la vela, dirigiéndose al Támesis.

Al ver una conspiracion tan general, volvieron todos á creer que estaba ya casi aniquilada la faccion parricida que dirigia Cromwell; pero no hay fuerza que resista á la mano suscitada para la ejecucion de los decretos del cielo. Cromwell, Fairfax, Lambert y todos los gefes de la rebelion, acabaron con cuantos obstáculos se les opusieron por la parte del Oriente, el primero; por la del Mediodía, el segundo, y por la del Norte, el tercero. Para frustrar la reconciliacion que continuaba el parlamento negociando con el rey, hizo Cromwell que se propusieran á este príncipe las condiciones mas duras, insistiendo siempre en la abolicion del episcopado. Todo el mundo conoció la malignidad; pero lo que resultó fué que los mediadores de la reconciliacion se desanimaron y

(1) Zachar. c. 2, v. 9.

perdieron toda esperanza. En fin, agoviado Cárlos con el esceso del infortunio, concedió casi todo lo que quisieron, y aun en cuanto al episcopado, consintió en que se suprimiesen los arzobispos, y en que los obispos solo tuviesen jurisdiccion para conferir órdenes; y aun acerca de este último artículo todavía condescendió hasta el punto de dejarlo á la decision de un sínodo que habria de convocarse por disposicion del parlamento. ¡Fatal y lastimosa delicadeza de conciencia! ¿Pero qué es lo que puede hacerse cuando se ha abandonado el centro de la unidad y de la verdad católica?

En allanar esta miserable dificultad se perdió un tiempo precioso que supieron aprovechar los revoltosos sectarios. Un solo verano les bastó para terminar la guerra que por todas partes tenian sobre sí. Fueron tomadas todas las plazas que seguian el partido justo. Los navíos que quedaban en poder de la faccion, mutilizaron todas las tentativas del hijo del rey. Desembarazado Cromwell de los enemigos que tenia al frente de su ejército, fué volando á socorrer á Lambert, que estaba espuesto á ser acometido por el duque de Hamilton con mas de veinte mil escoceses, además de un cuerpo numeroso de ingleses realistas. Entre Cromwell y Lambert no tenian mas de diez mil hombres; pero la habilidad de los gefes y el valor esperimentado de sus tropas suplieron por el número. Además de los muertos, con cuya sangre quedó inundado el campo de batalla, hicieron casi tantos prisioneros cuantos eran los vencedores. En muchas relaciones se lee que llegaron á nueve mil, incluso Hamilton y una porcion de personas distinguidas. Llegando despues hasta Edimburgo, fué recibido Cromwell en aquella ciudad, de unos como amigo, de otros como tirano; pero todos se sometieron por inclinacion ó por temor, renovaron de grado ó por fuerza la liga entre los dos reinos, y le dieron el título de conservador de Escocia.

Despues de tantos triunfos, en nada se detuvo ya el malvado, sino en cuanto lo juzgaba necesario para continuar alucinando, y principalmente para tener á sus órdenes á Fairfax, que le era muy útil en la ejecucion de sus designios. Hizo que se pidiese al parlamento, ya por medio de un regimiento de su ejército, ya por medio de una junta de oficiales, que se castigase sin ninguna escepcion á los que resultasen implicados en los disturbios anteriores. El parlamento, que conocia muy bien cual era la cabeza augusta contra la cual se dirigia aquella requisicion vaga, solo trataba de ganar tiempo, cuando el tirano, quitándose la máscara, publicó con el título de Representaciones, dirigidas á las dos cámaras por el ejército y por el pueblo inglés, la invectiva mas sangrienta contra el desgraciado monarca; y concluia pidiendo que se le castigase como á reo de toda la sangre derramada en las últimas guerras; que se procediese jurídicamente contra ciertos parlamentarios, á quienes se designaba; que se aboliese el parlamento actual, y que se estableciese una especie de potestad que representase al pueblo y gobernase el Estado en su nombre. Escitaron tanto horror estas proposiciones, que el parlamento mostró una firmeza que no se esperaba de él.

Entonces, á persuasion de Cromwell, entró Fairfax en Lóndres con diez mil hombres, al mismo tiempo que otro cuerpo de tropas se apoderaba del rey para trasladarle á Windsor (1648). Estaba Cárlos conferenciando con algunos diputados del parlamento, cuando fueron á decirle que era menester ponerse en camino. Se mostró menos afligido que ellos, y se despidió con una firmeza de alma, que los llenó de admiracion y de lástima. «Creo (les dijo) que no volveremos á vernos. Cúmplase la voluntad de Dios. Espero con resignacion cuanto puedan hacer conmigo los hombres, y os deseo una suerte mejor que la mia; pero ahora debeis conocer que tras mi ruina vendrá la vuestra. Nada ignoro de lo que se maquina contra mí y contra mi familia, pero esto no

me interesa tanto como los males que amenazan á mi pueblo.» ¡Sentimientos dignos de otro destino, y sobre todo de otra religion! Los tres reinos británicos, todas las córtes estranjeras, y en especial la de Francia, particularmente interesada en la defensa de un rey, esposo de una hija de Enrique el Grande, y que miraba la traslacion del rey como el preludio inmediato de la mayor iniquidad, toda la Europa se horrorizó y se indignó, pero su indignacion fué estéril.

La Francia tenia sobre sí, además de la guerra intestina ó de los chismes domésticos, conocidos con el nombre de la *Fronde*, y sin contar los embrollos de una menor edad tempestuosa, todas las fuerzas de la casa de Austria, y no podia menos de ser vencida, si se conciliaba tambien la enemistad de los ingleses, fuertemente solicitados por la España. La misma España, todos los Estados de Alemania, la Italia, la Holanda, los reinos del Norte, agoviados con el peso de una guerra tenaz, sostenida por espacio de treinta años, lejos de pensar en tomar parte en las desavenencias estrañas, solo deseaban la paz, que por fin llegó á negociarse, pero sufria grandes dificultades á causa de los varios intereses y pretensiones de una multitud casi infinita de partidos contrarios. Parecia que los apuros á que todos ellos se hallaban reducidos habian de facilitar la conciliacion; pero estos mismos apuros, que con corta diferencia eran iguales en todos los partidos, hacian mas difícil la concordia, porque no quedaba nadie en estado de dar la ley, y nadie queria sujetarse á recibirla. Irritados los ánimos con la contradiccion, se prorumpia en insultos en medio de las conferencias, y solian estas romperse cuando creian todos que se habia llegado á términos de avenencia. Asi se vió muchas veces intentar conseguir por la fuerza lo que el arte de la persuasion y todos los artificios de la política no habian podido obtener; pero la superioridad á que cada uno de los partidos aspiró tenazmente sobre los otros, jamás se realizó en provecho de ninguno.

Las fuerzas de la Suecia, casi aniquiladas en la batalla de Norlinga (1634), se rehicieron con el valor y destreza de Bannier, de Torstenson, de Wrangel y del formidable Bernardo, duque de Sajonia-Weimar, generales todos formados ó perfeccionados en la escuela de Gustavo. Bannier, despues de haber derrotado en Wistock, ciudad de Sajonia, á los sajones é imperiales reunidos, tomó la fuerte plaza de Torgaw con toda su guarnicion, que se alistó entre los vencedores. Fué admirable su constancia en luchar contra los elementos, y no lo fueron menos sus marchas bien entendidas; atravesó una y muchas veces los rios á la vista de los enemigos, y recorrió todo el pais como vencedor, en lo mas cruel de un invierno riguroso, á las orillas del Elba y del mar Báltico. El advenimiento de Fernando III al imperio no causó alteracion alguna en la nueva fortuna de la Suecia. Este ilustre vencedor de Norlinga no pudo conservar á las armas imperiales la superioridad que las habia dado anteriormente con aquella inestimable victoria. En el pais del Rhin, el duque de Weimar, á pesar del rigor del invierno, formó el designio de apoderarse de las cuatro ciudades inmediatas á la Selva Negra. A la primera embestida tomó á Louffemburgo y Seckingen, mientras otra parte de sus tropas entró en Waldshut casi sin resistencia. Rhinfeldt, que era mas importante y mucho mas fuerte, estaba ya casi rendida, sin embargo de las aguas y nieves de que estaba llena la trinchera, cuando los enemigos mandados por cuatro generales, cuyo gefe era el famoso Juan de Werth, se presentaron á socorrer la plaza. Lo único que pudieron hacer fué introducir en ella trescientos hombres despues de un choque muy obstinado, que sostuvo el duque Bernardo con la menor parte de su ejército, porque no habia podido reunir á tiempo los cuarteles, y aun asi quedaron tan castigados los imperiales, que tuvieron que abandonar

el campo de batalla. Pero no contento con una victoria imperfecta, é irritado aquel leon al ver que se le escapaba la presa, fué volando en su seguimiento. Tenia Werth tan poca idea de la rapidez de aquel rayo de la guerra, que al acercarse la vanguardia enemiga, creyó que era una partida que iba á la descubierta; y habiéndose desengañado muy en breve, puso aceleradamente su ejército en órden de batalla, é hizo la mosquetería una descarga furiosa; pero á través de ella, avanzando á cierraojos las tropas del duque hicieron estas una descarga á boca de jarro que mató ó desbarató á todos los enemigos que tenia delante. El temor y la derrota pasaron desde allí á todo el ejército, y aun á la caballería, la cual se dió á huir sin haber disparado casi un tiro. Juan de Werth, abandonado y desmontado, quedó prisionero muy á los principios, y en pocos momentos tuvieron la misma suerte todos los generales sin ninguna escepcion, con una multitud innumerable de oficiales subalternos. A esta victoria se siguió la toma de Rhinfeldt y de muchas ciudades de la Suavia.

Poco satisfecho el vencedor con estos triunfos, puso la mira en Brisack, plaza de la mayor importancia para ambos partidos, como que era la llave de sus Estados respectivos, esto es, de la Francia para los imperiales y del imperio para los franceses. Fué necesario desde luego tomar una porcion de plazas que la defendian, y en especial á Friburgo, capaz por sí sola de consumir un ejército numeroso, y fué tambien necesario ganar casi otras tantas batallas campales. El general Gœutz fué el primero que quedó derrotado cerca de la aldea de Witemveir, por la mitad de un ejército, que aun con la otra mitad ocupada en guardar las líneas hubiera sido inferior al suyo. Poco despues tuvo la misma suerte el duque de Lorena, y habiendo vuelto al combate, pasados algunos dias, con las tropas que pudo reunir, solo sirvió su obstinacion para aumentar su desgracia. Irritado el general Gœutz de su propia derrota, y lleno de impaciencia por desquitarse, volvió tambien con las tropas de refresco que le habia llevado Lamboi; cañoneó las líneas de los sitiadores con una artillería numerosa, atacó y les tomó algunos puestos, que al momento volvieron á ser recobrados; los inquietó de dia y de noche, y mil veces intentó hacer riza en ellos, de suerte que fatigados los vencedores con la continuacion de sus victorias, les faltó poco para rendirse al peso de sus laureles; y si por último lograron disipar á sus obstinados rivales, fué por una fuerza de alma y de valor que, por decirlo asi, hacia que mudasen de naturaleza los cuerpos que animaba. El general Goltz, sucesor de Gœutz, á quien desesperado el emperador le habia condenado á una injusta prision, lejos de remediar las desgracias pasadas, huyó luego que supo que el duque, tantas veces triunfante, iba á buscarle á toda prisa. Por fin, se rindió la plaza de Brisack, sin haber sacado otro fruto de aquellos funestos socorros que una resistencia desesperada y una hambre tan horrible, que iban los habitantes á los cementerios á desenterrar los muertos y devorar sus huesos.

El general Torstenson, que se hallaba en Bohemia, á donde habia acudido el emperador y comunicado á sus tropas con su presencia una actividad que fatigaba prodigiosamente á los suecos, las acometió brusca y repentinamente, arrolló la caballería al primer choque, é hizo un destrozo bastante grande en la infantería, despues de lo cual pelearon unos y otros, no para conseguir algunos laureles infructuosos, sino para ganarlo ó perderlo todo. Se suspendió la batalla por la oscuridad de la noche, pero volvió á renovarse al dia siguiente. En vano pelearon los imperiales con mayor obstinacion que en ningun otro tiempo, pues solo sirvió su resistencia para dar una victoria mas completa á los suecos, á vista del emperador, el cual se retiró consternado hasta Viena. Fué tan grande el terror en los paises hereditarios de la casa de Austria, todos abiertos al enemigo con esta

sola victoria, que los habitantes huyeron á bandadas á buscar un asilo hasta en Italia. Para contener la desercion, se vió precisado el emperador á prohibirla con las penas mas rigorosas. Sin embargo (¡rasgo memorable de la religion de este príncipe!) sostuvo la ejecucion del edicto que habia espedido á principios de este año 1645 para desterrar de sus dominios todo ejercicio de la religion protestante, sin temer el resentimiento de los suecos, no menos ardientes en el error que en las conquistas.

El general Merci reanimó poco despues las esperanzas de Fernando, derrotando en Mariendal al mas famoso de los generales franceses, á Turena, que hasta entonces estaba reputado por invencible; pero este héroe se desquitó en la misma campaña y precisamente en el mismo teatro de la antigua gloria de Fernando. Turena y Condé, reunidos en los campos de Norlinga, tan funestos en otro tiempo á la Suecia, lavaron la afrenta de sus aliados en la sangre del enemigo comun, y convirtieron aquel monumento de tristeza en un monumento mas duradero de triunfo. Turena y Wrangel, general sueco, consiguieron tambien en Sommerhausen, cerca de Augsburgo, una victoria que, cuando menos, acabó de restablecer el equilibrio entre las dos naciones.

¡Pero cuántos obstáculos habia aun que vencer para ajustar la paz general, para conciliar tantos intereses contrarios, y sobre todo para avenir los ánimos. La Religion, á la cual debemos limitarnos ó referirnos principalmente, ofrecia por sí sola un obstáculo terrible para la política mas consumada, desde que las confederaciones y las armas protestantes contrapesaban en el imperio el resto de sus fuerzas. Cuando el luteranismo estaba en su orígen, lejos de aspirar á los títulos y posesiones de la Iglesia, se contentaba con que se le tolerase. Tuvo á gran favor el haber conseguido en Augsburgo el famoso *Interim* que suspendia el decreto de su proscripcion, y aun mas la tranaccion de Passau (1552), con la paz de religion que permitia á sus sectarios el ejercicio de su nuevo culto, segun la confesion de Augsburgo. Pero tal es el carácter de las sectas: tímidas y abatidas en su infancia, apenas adquieren algun incremento, se llenan de orgullo y arrogancia, y calculan sus pretensiones por la medida de sus fuerzas.

Los novadores de Alemania habian convenido por medio de los tratados mas solemnes en que los prelados y todos los beneficiados católicos que abandonasen la Religion romana para abrazar la de ellos, quedasen por el mismo hecho obligados á dejar sus beneficios. Luego que creyeron poder infringir los tratados y las leyes, empezaron á codiciar los bienes y las dignidades de la Iglesia. Atropellando entonces el derecho de gentes, que tanto habian reclamado, invadieron con espada en mano las mas antiguas posesiones de la Iglesia, y convirtieron contra ella sus propios bienes. Fernando II habia tratado justamente de reprimir este latrocinio sacrílego con su famoso edicto de restitucion; pero en medio de la confusion y de las guerras que pusieron el imperio á dos dedos de su ruina, no contentos los sectarios con volver á la posesion de los bienes eclesiásticos que se les habia obligado á restituir, usurparon otros infinitos derechos y bienes que siempre habian estado en manos del clero católico, y mirándolos ya como conquista suya y como un patrimonio inenagenable, trataban de vejacion y de tiranía los esfuerzos que hacian los católicos para recobrar sus propiedades, ó para poner algun límite á las usurpaciones. De aquí las quejas y clamores con que aturdian toda la Alemania: de aquí los agravios (como ellos decian) que presentaron á toda prisa en diez capítulos á los plenipotenciarios de Westfalia, tres años antes de que se pudiese convenir nada.

Pedian en sustancia, á pesar de los edictos y tratados contrarios, que á los prelados y demas beneficiados que pasasen de la fé católica al luteranismo, no se les privase de sus

beneficios; que los bienes de la Iglesia situados en territorio de los luteranos estuviesen sujetos á la jurisdiccion de estos; que todos los Estados llamados evangélicos tuviesen un derecho ilimitado de ordenar y reformar la Religion en toda la estension de sus territorios; que los evangélicos percibiesen libremente las rentas, diezmos, pensiones y limosnas fundadas en los Estados católicos para los curatos, monasterios ú hospitales que poseian los protestantes; que ni el Papa, ni ningun prelado de la comunion romana tuviese ninguna especie de jurisdiccion sobre cualquier persona que fuese en el territorio de los Estados evangélicos; que en las asambleas del imperio no se atendiese á la pluralidad de votos cuando se tratase de asuntos de Religion, sino que el partido de los evangélicos, aunque menos numeroso, tuviese una autoridad siempre igual á la de los católicos; y en fin, que en las diputaciones ordinarias del imperio, aun cuando no se tratase de religion, fuese perfectamente igual el número de los diputados de los dos partidos. Claro se ve que aquellos ambiciosos sectarios querian una igualdad perfecta entre ellos y los católicos, á los cuales despojaban de este modo de todo lo que se atribuian á sí mismos; y podemos asegurar tambien, que no queriendo que se atendiese á la pluralidad de votos en las asambleas del imperio, solo pretendian que reinase en ellas el desórden y la confusion.

No satisfechos ni aun con la igualdad, aspiraban á arruinar insensiblemente con sus supercherías y perjurios la Religion antigua, pues disimulando su creencia hasta recibir las órdenes sagradas para obtener las prebendas y prelacías, se quitaban despues la máscara y volvian con ellas á su secta, y esta proponia nuevas condiciones y nuevas fórmulas de juramento para que los católicos no pudiesen volver jamás á poseerlas. Se atribuian tambien una superioridad manifiesta sobre los eclesiásticos de la Religion antigua, los cuales si llegaban á casarse, estaban obligados á dejar sus beneficios; pero á ellos su propio matrimonio, ó por mejor decir, su concubinato, lejos de inhabilitarlos para los beneficios, los hacia mas dignos de ellos, segun las máximas de su impura reforma. Asimismo, mientras ellos no querian que los Estados católicos, ni aun los eclesiásticos, tuviesen el ejercicio de su jurisdiccion, en cuanto á lo espiritual, sobre todos los súbditos de su propio territorio, ellos se atribuian el derecho de obligar á todos sus vasallos indistintamente á abrazar y profesar sus errores. Igualmente negaban á los católicos las rentas que les pertenecian en territorio protestante, al paso que ellos pretendian percibir el producto de sus beneficios, aunque estuviesen situados en territorio católico. Llegaron sus pretensiones hasta el estremo de pedir que se suprimiese la cámara imperial con todos los demas tribunales de justicia del imperio, y que en su lugar se estableciesen cuatro cámaras nuevas, y supremas cada una en su distrito, compuestas de igual número de católicos y de protestantes.

Los suecos, no menos exigentes en punto de religion que los príncipes protestantes de Alemania, decian públicamente, que el equilibrio de las dos religiones en el imperio era la única cosa que podia dar á la paz la seguridad y permanencia necesaria; de donde inferian que debia establecerse la igualdad, asi en el colegio electoral, como en la cámara imperial y en el consejo áulico: celo de secta, que, aunque poco sincero en la realidad, al fin cohonestaba ventajosamente el designio que tenia aquella nacion de estenderse fuera de sus tierras heladas y de proporcionarse en Alemania un establecimiento que la diese mas autoridad é influjo en Europa, á cuyo fin contribuia mucho el ardor que mostraba por la defensa de la religion protestante y de la libertad germánica. Además de la hermosa provincia de Pomerania, querian los suecos que se les cediesen las diócesis de Brema, Werden, Halberstad, Osnabruck y Minden, é

insistian con particular empeño en este artículo, porque era directamente contrario á la Iglesia, y hallaba mejor acogida en los príncipes protestantes del imperio. La Francia, aunque fiel aliada de los suecos, no podia apoyar semejantes proposiciones sin hacer traicion á la fé que profesaba y desacreditarse entre todos los católicos. Sus ministros hicieron presente á los de Suecia que ellos sabian muy bien que la Religion no tenia ninguna parte en la alianza de las dos coronas, y que el único objeto que siempre se habian propuesto era reparar los Estados del imperio, dominados por la casa de Austria, dejando en ellos la Religion en el estado en que se la encontrase; que era de temer que muchos príncipes católicos, que bajo la palabra del rey Cristianísimo habian mirado la guerra en Alemania como una mera guerra de Estado, se indignasen cuando viesen tan manifiestamente ofendida la Religion romana; que en todo evento siempre padeceria mucho la reputacion de aquel monarca; y que los españoles habian empezado ya á desacreditarle en Roma, á causa de su alianza con una potencia protestante (a), y que por todas partes iban gloriándose de que el Papa les era enteramente favorable.

Estos ministros, verdaderamente religiosos, á saber: Claudio de Mesme, conde de Avaux, y Abel Servien, conde de la Roca-Desaubieres, se esforzaron, con arreglo á las instrucciones de su corte para asegurar la paz, en persuadir á los plenipotenciarios de Suecia á que admitiesen en su comun alianza á todos los

(a) A Felipe III habia sucedido su hijo Felipe IV en 31 de marzo de 1621. Aunque ganó muchas batallas y conquistó varias plazas, desgraciadamente al fin de sus espediciones siempre solia salir perdiendo, ó bien por el ardor con que abrazaba la guerra, ó bien por una tactica mal entendida. La liga que el cardenal Richelieu acababa de formar contra la casa de Austria, al frente de la cual se hallaba Luis XIII, le disputó con tenacidad la posesion de la Valtelina, que Felipe reclamaba como una dependencia del Milanesado, y el resultado fué que los grisones quedaran dueños de ella bajo la garantía de la Francia y de la España. Dice un historiador que «el ministro, conde Olivares, que en este negocio demostró mucha moderacion, no fué tan prudente respecto á las provincias unidas; la tregua de doce años acababa de espirar, y la guerra volvió á principiarse con mas teson que nunca. Espínola recibió la órden de sitiar á Berg-op-zoom, como efectivamente lo verificó, aunque sin efecto alguno. Felipe fué afortunado en esta guerra hasta 1628, en cuya época ganaron sobre sus tropas los holandeses una completa victoria; y entonces fué cuando los mismos holandeses formaron la compañía de las Indias occidentales, que no podia dejar de ser perjudicial á la España por el impulso que dió al comercio de la Holanda.» A pesar de los talentos militares de Espínola, de la proteccion del emperador, y de los refuerzos sacados de Alemania para atender á aquellos países, hubo de resignarse Felipe IV á reconocer definitivamente la independencia de la república y á ceder le las conquistas hechas en América y en la India. «Triste resultado, esclama el señor Lafuente, de ochenta años de lucha, tan dispendiosa en hombres como en dinero. La tregua de doce años habia sido el indicio de nuestra debilidad; el tratado de Westfalia lo fué de nuestra impotencia.» Proyectóse por el mismo tiempo una alianza entre Felipe IV y Jacobo, rey de Inglaterra; pero fracasó por no haberse verificado el casamiento del príncipe de Gales con la infanta de España, que era el pacto principal de la alianza. Felipe consiguió al principio algunas ventajas, pero abandonándole la fortuna perdió el Artois, la Cataluña y del mismo modo el Portugal, que proclamó en 1640 por su rey al duque de Braganza. La insurreccion de Cataluña con sus terribles bandas de segadores, con sus horribles matanzas y sus venganzas sangrientas, fué un feliz acontecimiento para Richelieu y los franceses, y la imprudente política del Conde-Duque de Olivares convirtió en guerra larga y formal lo que hubiera podido ser un arranque momentaneo de enojo. Reprodujéronse las escenas de los tiempos de Juan II de Aragon, y aun fueron mas adelante, porque Luis XIII, nombrado conde de Barcelona, pudo llamarse algun tiempo rey de Francia y de Cataluña: esta provincia volvió á ser española; pero el Rosellon y la Cerdaña allá se quedaron. Agregóse luego la pérdida de Portugal y se emanciparon sus colonias; por manera, que entre portugueses y holandeses nos hicieron perder medio mundo. Felipe no ignoraba que todas estas desgracias le provenian de la mala administracion de Olivares; veia que este ministro habia ocasionado un descontento general en toda la España, y por lo mismo le separó de su lado; pero esta medida no bastó ya para mejorar el éxito de sus armas. La guerra continuó con desventaja para la España: Felipe, sensible á los perjuicios que esta ocasionaba á sus subditos, recibió otro golpe fatal con la muerte de la reina Isabel, hija de Enrique IV, muger que por su amabilidad se habia atraido el amor de los españoles. Hasta entonces Felipe habia tenido aliados que le ayudaban en sus empresas, bien con la neutralidad ó bien con recursos de armas y gente; mas cansados los aliados de una guerra tan duradera que traia en pos de sí desgracias y gastos considerables, enviaron plenipotenciarios á Munster, donde se concluyó entre aquellos y la Francia el tratado de paz de que habla nuestro autor. «Felipe IV con toda su indolencia tenia todavia elementos, dice Lafuente, para haber sido mas que Luis XIII, si en lugar de un Gaspar de Guzman hubiera contado con un Richelieu: y Luis XIII no era ni tan grande ni tan intrépido que, sin Richelieu, no se hubiera quedado en menos de lo que fué Felipe IV.» *(N. del T.)*

príncipes de Alemania, así católicos como protestantes; pero eran muy distintas las disposiciones de aquellas dos coronas; pues los suecos estaban en el empeño de sostener en Alemania una liga perpétua y protestante á fin de contrapesar y destruir, si fuese posible, el partido católico, sin hacerse cargo de que con esto mismo ponian un obstáculo á su propio engrandecimiento. Con esta parcialidad obligaban á las potencias católicas á estar siempre coaligadas en el imperio, y las ponian en la necesidad de unirse con la casa de Austria, la que, segura de tener un auxilio pronto, espiaria sin cesar y hallaria tarde ó temprano el momento de acabar con el partido contrario. Estraviados con las ideas quiméricas de su falso celo, llegaron á proponerse el formar una liga universal entre todos los protestantes de Europa, y ya habian empezado á negociar con el parlamento de Inglaterra á fin de establecer en todas las naciones el *convenant* ó sea la confederacion de Escocia, esto es, á fin de esterminar en todas partes la Religion católica.

Entretanto, la Francia y la casa de Austria querian tener al Papa por mediador de la paz universal; y en efecto lo fué, juntamente con la república de Venecia. ¡Pero cuánto tiempo y cuántas veces tuvieron que luchar con aquellos sectarios orgullosos antes de poder lograr consintiesen en ello! Fué tal su aversion invencible al Pastor y al nombre romano, que fué necesario dividir el Congreso en dos ciudades, Munster, donde se fijó el representante del Papa, á saber, Fabio Chigi, que fué despues Papa con el nombre de Alejandro VII, y Osnabruck, adonde se retiraron los plenipotenciarios de Suecia. Los de Francia dieron á entender que, con motivo de la suma delicadeza de las materias de Religion, era necesario dar á cada una de las dos asambleas un número casi igual de diputados de las dos creencias, y para el despacho mas uniforme de los negocios hubo frecuentes viages de una ciudad á otra. Esa fué la forma del famoso congreso de Westfalia; hé aquí ahora los principales artículos que se decretaron en él acerca de la Religion, que es el único objeto que nos ocupa (1648):

Se principió por confirmar el tratado de Passau, celebrado en 1552 entre Cárlos V y los príncipes luteranos de Alemania. Así tuvo todo su efecto aquel fatal acuerdo que habia dado al partido protestante una existencia legal en el imperio, con el libre egercicio del luteranismo, profesado segun la Confesion de Augsburgo. Se confirmó igualmente lo que llamaban paz de Religion, esto es, los reglamentos de la asamblea que se celebró en Augsburgo el año 1555, para esplicar algunos de los estatutos precedentes, lo cual habia dado un nuevo grado de consistencia á los protestantes y al libre ejercicio del luteranismo. Es verdad que en ella se habia hecho un reglamento muy ventajoso á la fé católica, por el cual se dispuso que todo prelado y beneficiado que en lo sucesivo renunciase la Religion antigua seria privado de sus beneficios; pero con pretesto de ambigüedad y de obviar enredos, se derogó por el tratado de Westfalia, no solo este artículo, sino todos los que á los antiguos fieles concedian al parecer alguna ventaja con respecto á los novadores. En una palabra, quedaron los dos partidos, protestante y católico, bajo el mismo pie en que estaban en 1642, esto es, antes que la casa de Austria, á consecuencia de las victorias de Tilly y de Walstein, adquiriese la superioridad que en 1630 la habia puesto en estado de decretar la restitucion de los bienes eclesiásticos usurpados por los sectarios. De este modo se destruian tambien los convenios hechos en 1634 en beneficio de la verdadera Religion por el tratado ó la paz de Praga, cuando despues de la muerte del rey Gústavo y la humillacion del partido sueco en Norlinga, los príncipes de la union evangélica abandonaron por algun tiempo aquel infeliz partido.

Así se aseguró en los varios Estados del imperio, tanto católicos como luteranos, la po-

BIBLIOTECA CENTRAL DE HACIENDA

sesion de todos los arzobispados, obispados, abadías, monasterios, hospitales, colegios, prelacías, encomiendas, curatos, capillas, con sus derechos fructuosos y honoríficos, á los que los poseian en primero de enero de 1624, no obstante cualesquier decretos, litigios pendientes, sentencias dadas, transacciones, convenios ó capitulaciones y aun ejecuciones, las cuales quedaron anuladas para siempre; y se ordenó que si en lo sucesivo un obispo ó beneficiado, ya fuese de la comunion romana, ya de la Confesion de Augsburgo, mudase de religion, perderia todos sus derechos, entregaria desde luego los frutos y rentas corrientes, y se le daria un sucesor de la religion á que por dicho tratado iba anejo el beneficio, pero sin obligarle á restituir los frutos que hubiese percibido antes de mudar de religion. Lo mismo se decretó cerca de las fincas eclesiásticas que habian pasado de un partido á otro desde el año 1624, y cuyos poseedores, despojados jurídicamente en virtud de estos últimos convenios, fueron dispensados de restituir los frutos, como tambien los gastos, indemnizaciones é intereses que pudiera pretender una parte contra otra. Se dispuso asimismo que en lo sucesivo los beneficios, dignidades y principados eclesiásticos no se trasmitiesen como herencia, y que no se ejecutase cosa alguna que pudiese hacerlos hereditarios. Pero ¿qué podia esperarse de semejante estatuto contra la rapacidad de la heregía estimulada por tantos otros medios?

En cuanto á las iglesias y cabildos mistos, esto es, parte católicos y parte protestantes, se decretó que hubiese perpétuamente el mismo número de capitulares ó canónigos que habia en la época fijada de 1624; y que cuando muriese alguno se habia de elegir en su lugar otro de la misma religion; que si en alguna parte habia mayor número de una ú otra creencia que en aquella época, los tales supernumerarios gozarian de sus prebendas mientras viviesen, pero que despues serian reemplazados por personas del otro partido, hasta que hubiese una igualdad perfecta; y que á los estatutos antiguos no se añadiria cosa alguna que pudiese ofender la conciencia ó disminuir los derechos de unos ó de otros.

Se estableció la misma igualdad en las corporaciones civiles y políticas, en el Consejo áulico, en las cámaras imperiales, en el senado y en todos los tribunales de las ciudades libres del imperio; de suerte que cada religion tuvo un número igual de jueces y magistrados en los Estados mistos. En órden á los que no profesaban mas que una de las dos religiones en 1624, y generalmente con respecto á todos los príncipes y señores que tuviesen vasallos de otra religion que la del territorio, se acordó dejasen libertad de conciencia, de manera que dichos vasallos pudiesen vacar pacíficamente en sus casas á sus devociones particulares, asistir en los lugares vecinos al ejercicio público de su religion, enviar sus hijos fuera del pais á escuelas de su creencia, ó hacer que les diesen leccion en su casa maestros de su misma comunion. Y por el interés que tienen las sectas mas inconciliables en reunirse y hacer causa comun contra la Iglesia, la libertad de conciencia y demas ventajas estipuladas á favor de la Confesion de Augsburgo, fueron ampliadas á los secuaces de Zuinglio y Calvino, tan odiosos con el nombre de sacramentarios aun á los mismos luteranos. Para colmo de ceguedad, poniendo, por decirlo así, la Germania protestante el último sello á su reprobacion, y previniéndose contra los medios de convertirse, con una prevision propia del espíritu infernal, dispuso que aunque algun príncipe mudase de creencia, no podria variar de ningun modo en sus Estados el ejercicio de la religion, ni las leyes ó constituciones eclesiásticas recibidas anteriormente.

En la pacificacion de todos los litigios, el artículo de gastos é indemnizaciones es el que comunmente esperimenta mas obstáculos; y aquí encontró la codicia de la heregía con que

satisfacerse abundantemente á espensas del santuario y del patrimonio de los pobres. Se usurparon de un modo escandaloso las mas ricas propiedades de la iglesia germánica, que era la mas bien dotada entre todas las iglesias. Diremos algo sobre esto, para dar una idea de semejante depredacion. Se entregaron y trasmitieron perpétuamente á los reyes de Suecia el arzobispado de Brema y el obispado de Werden, erigidos en ducados profanos y en feudos inmediatos del imperio: á la casa de Brandemburgo el arzobispado de Magdeburgo y los obispados de Halberstad, de Minden y de Camin, con facultad de suprimir en este último todos los canonicatos despues de la muerte de los canónigos, para incorporar sus bienes al resto de la usurpacion: á los duques de Meckelburgo los obispados de Strasburgo y de Schwerin, con la misma facultad de suprimir en beneficio propio los canonicatos de estos dos cabildos: á los duques de Brunswick la sucesion alternativa con los católicos en el obispado de Osnabruck, y los ricos monasterios de Walckeried y Groemingen: á los Landgraves de Hesse la abadía de Hirsfeld, con una suma de seiscientos mil rixdalers, pagaderos por los arzobispos de Maguncia y de Colonia, por los obispos de Paderborn y de Munster y por el abad de Fulda.

Asi la paz fatal de Munster aumentó las probabilidades de duracion del luteranismo en Alemania, tanto con estas usurpaciones sacrílegas, que todas las reclamaciones del Gefe de la Iglesia no pudieron impedir, como por la igualdad que estableció entre el error ó la impiedad y la verdadera fé: de este modo tambien la heregía mas monstruosa y absurda, á lo menos si la consideramos en la clase de reforma, obtuvo sobre la mayor parte de las otras la triste ventaja de la estension y de la duracion. Pero si ella cree que esto es realmente una ventaja, hay por lo menos una secta de infieles que puede disputársela, el mahometismo.

Y ¡qué triste ventaja la que hace que los que de ella se prevalen permanezcan sepultados tres siglos há en las sombras mortales del error, sin que podamos prometernos ya su conversion, á no mediar una plena efusion de aquellas gracias milagrosas que el cielo, avaro de milagros, distribuye con peso y medida.

LIBRO SEPTUAGÉSIMO-SESTO.

Desde el tratado de Westfalia en el año 1648, hasta la publicacion de la bula de Inocencio X en el de 1653.

En 1649 ábrese la escena de la historia por un atentado inaudito hasta entonces en sus fastos, pero que se habia previsto (1). Se presagiaba ya al menos confusamente el colmo de las iniquidades de Cromwell desde que sacó á su rey de las manos del parlamento y le abismó en la prision de Windsor. No obstante, como la manifestacion de toda su perversidad

(1) *Revol. de Inglat. t. 3, l. 9.*

hubiera provocado una indignacion quizá terrible para el malvado, y siendo este sobrado hábil en el crimen para poner en su rey una mano visiblemente parricida, trató de que le proscribiesen los representantes de la nacion y de erigir el crimen mas enorme en un acto público de justicia. Sin embargo, como habia muchos parlamentarios que no se prestaban á sus designios, al menos con bastante prontitud, el ejército que estaba á su devocion se apoderó de las puertas de las dos cámaras, se llevó presos cuarenta y un individuos de la baja, y arrojó fuera ciento y cincuenta; y en la cámara alta apenas se guardó la ceremonia de recoger los votos. ¡Tal era el despotismo con que los comunes se habian hecho dueños de las resoluciones! De este modo quedó reducido el tribunal supremo de Inglaterra á cuarenta malvados, la mayor parte de ellos de lo mas despreciable del pueblo. Anularon cuanto habian decretado las dos cámaras para preparar la reconciliacion, y despues declararon al rey sujeto á las penas de los delitos de alta traicion y reo de toda la sangre derramada en las últimas guerras. La cámara de los pares reclamó fuertemente contra este artículo, y nunca quiso ratificarle; pero se declaró que residiendo originariamente en el pueblo la potestad suprema, correspondia por derecho esclusivo á la cámara de los comunes la facultad de hacer las leyes y los decretos, sin que se necesitase el consentimiento de los lores.

Aunque parecia que Cromwell no debia desconfiar del parlamento del modo que acababa de constituirse, con todo, no le tuvo en tan mala opinion que se atreviese á abandonarle empresa tan atroz. En efecto, se encontraban todavia en él muchos hombres que se estremecian con la magnitud y cercanía de la maldad. Para derribar una cabeza, en cuyas sienes descansaban tres coronas, necesitábanse unos malvados consumados; y como el parricida sabia de esto mas que nadie, eligió entre varias clases de habitantes hasta ciento y cincuenta, y aun de estos no dejó de haber algunos que lo resistieron. El mismo Fairfax horrorizóse de aquella espantosa comision, pero Cromwell consiguió completarla con el ausilio de su yerno Ireton. Este nuevo tribunal fué erigido con el título de alta justicia por la sola autoridad de los comunes, que aunque degradados en la realidad, se condecoraron con el nombre respetable de parlamento británico. Esparcida la noticia de esta ereccion, conoció toda Europa que estaba muy próxima la ruina del monarca, y reiteraron todas las córtes sus solicitaciones con el mayor empeño. Los Estados generales de Holanda hicieron presente que aquella atrocidad seria un oprobio eterno de la reforma. La Francia se valió de las representaciones mas patéticas, y llegó al estremo de suplicar, porque no tenia otro recurso, atendidas sus turbulencias intestinas.

Todo fué inútil. Inspirando Cromwell su hipocresía y su ferocidad á los ministros de su ambicion, se escusaban estos con decir que estaban obligados á hacerse fuerza contra los propios sentimientos de su corazon para seguir el espíritu de Dios que los inspiraba y exigia de ellos aquel acto penoso de obediencia. Una visionaria, suscitada con el nombre de la vírgen de Hereford, publicó habérsela revelado que todo lo que habian resuelto contra el rey los gefes del ejército, era justo y santo. El predicante Peters hallaba en todos los libros de la sagrada Escritura sentencias ó egemplos que autorizaban el suplicio de aquel príncipe, y subiendo luego al púlpito, declamaba sus alusiones sanguinarias con una ternura que le movia mas de una vez á derramar lágrimas. También predicaba Cromwell y hacia el papel de inspirado, afectando abandonarse al espíritu de Dios, cuando menos se esperaba: como por ejemplo, en medio de un consejo, en una asamblea pública, y aun al frente del ejército.

Segun las impresiones sugeridas por estos oráculos sanguinarios, el tribunal de la alta justicia citó, á principios del año 1649, á Cárlos

Estuardo, rey de Inglaterra (estos son los términos de la citacion), como acusado de tiranía, de alta traicion, de las muertes y de todos los escesos cometidos en el reino durante la guerra. Se le trasladó desde Windsor á Westminster, donde tenia la cámara sus sesiones. Habiendo comparecido, y leídose su acusacion, como intentada en nombre del pueblo inglés, la muger de Fairfax interrumpió desde una tribuna al que leia. «Es una mentira insigne (esclamó levantándose con indignacion): apenas es cómplice de este delito la décima parte de la nacion: todo es obra de ese traidor Cromwell.» Si causó admiracion el valor de aquella señora, aun sorprendió mucho mas la serenidad del tirano. No hizo caso de semejantes palabras, y en vez de detenerse á rebatirlas, aprovechó todos los momentos para realizar sus designios. Entretanto, procediendo el rey con un valor digno de la diadema, se negó constantemente á reconocer la jurisdiccion de la cámara. Pero estaba resuelta su ruina antes de ser acusado. Despues de algunas formalidades, parodia sacrílega de las reglas de justicia, fué condenado en rebeldía á ser decapitado como tirano, traidor á la patria, homicida y enemigo público de la nacion; calificaciones que jamás hubo príncipe que las mereciese menos y que aun mejor que el crímen de regicidio pueden darnos á conocer lo que eran los hombres que osaban aplicarlas á Cárlos I.

Despues de dada la sentencia, tuvo el rey todo el tiempo necesario para prepararse á la muerte; y en efecto se preparó á ella con unas virtudes que le hubieran colocado en el número de los mártires, si el celador de una secta, sacrificado por otra, pudiera merecer tan santo título. Se sometió con total resignacion á los decretos del cielo, aceptó especialmente su muerte como una expiacion del consentimiento que habia tenido la debilidad de dar para la del fiel Stafford, virey de Irlanda; protestó que perdonaba con gusto á sus homicidas, y mandó escribir al príncipe de Gales, que si algun dia llegaba á recobrar la corona, no usase de su poder para vengar su muerte.

En fin, aquel príncipe desgraciado por tantos títulos, fué conducido el dia 9 de febrero á Wittehal, donde subió al cadalso que se habia dispuesto delante del palacio de los reyes británicos, y despues de haber dicho en alta voz que el único medio de tener una paz sólida era volver á entrar en el órden establecido por Dios, dar á Dios lo que es de Dios, al rey lo que es del rey, y al pueblo lo que es del pueblo, alargó la cabeza, y le degolló un verdugo enmascarado. Dicen que Cromwell quiso ver al rey despues de muerto, y que habiendo hecho abrir el ataud, donde le habian metido á toda prisa, cogió la cabeza y la estuvo contemplando algun tiempo sin esperimentar la emocion mas ligera. ¿Qué no debia esperarse de tan horrible fuerza de alma?

Ella produjo en Inglaterra la revolucion mas asombrosa y universal que se habia visto en aquel reino. A los pocos meses apenas quedaron algunos vestigios de lo que habia sido por espacio de dos mil años. La dignidad Real, tan antigua como la misma isla, fué abolida y perseguida aun en las generaciones futuras. Proscribieron al príncipe de Gales, entonces Cárlos II, y á su hermano el duque de York. Al duque de Glocester, tan niño que no podia causar ningun recelo, se le desterró á Holanda. Se añadió el oprobio á la calamidad, pues se trató al principio sobre si se haria que la princesa Isabel aprendiese un oficio, y despues la enviaron al castillo de Carisbroock, primer escollo de la grandeza del rey, su padre, donde murió muy pronto á causa del abandono en que la dejaron. Todos los grandes y demas señores que habian procurado sostener el trono, fueron tratados como reos de Estado. Al duque de Hamilton, al conde de Holland y al baron de Capel, se les cortó la cabeza por sentencia del mismo tribunal que habia derribado la del rey. La cámara de los pares, monumento demasiado memorable de la monarquía, fué

suprimida, despues que el tirano hizo que pasasen á la de los comunes algunos individuos de aquella, indignos de su nacimiento y vilmente adictos á la tiranía; y esta hez de la nacion fué revestida del poder supremo, declarándose que habia entrado el pueblo en su goce y posesion, y estableciendo una república en lugar de la monarquía. No tardó el usurpador en hacerse único dueño de la autoridad; pero como eran demasiado notorios los límites del poder de los reyes de Inglaterra, tomó el título de protector, á cuya sombra llegó impunemente á ejercer un despotismo absoluto.

Ejerciólo por espacio de nueve á diez años, y murió en el palacio de los reyes en Wittehal, dejando á su hijo Ricardo el título y el poder ilimitado de protector. El que hace prosperar á su arbitrio á los buenos ó á los malos, queria instruir para siempre á los reyes, con un ejemplo formidable, á no esperar de las sectas la sumision que se niega á la Iglesia, y mostrar al pueblo el precipicio en que se cae, cuando á la voz de la Iglesia se prefiere la de las sectas. Ejemplo asombroso, si le ha habido jamás, pues se vió que la nacion mas orgullosa, despues de haber proscrito á su rey, estuvo diez años enteros esclavizada por su vil opresor.

Sin embargo, los franceses se aprovecharon poco de la leccion que daba el cielo en un pais tan inmediato al suyo. Aquel pueblo, admirador de las producciones estranjeras, y muchas veces de lo peor que tienen, se habia apasionado tanto á las novedades belgas, desde que no se hacia caso de ellas en su pais natal, que en fin parecia la Francia su madre natural mas bien que adoptiva. Los doctores, que fueron los primeros que se dejaron corromper en la universidad de la capital, se valieron de todos los medios que sugiere el espíritu de partido, á fin de adquirirlas nuevos secuaces. La predicacion, la direccion de las conciencias, la pluma y la imprenta, todo estaba prostituido al nuevo error, al cual se calificaba de antigua doctrina de la Iglesia, acusando al torrente de los doctores y pastores de haberla abandonado cuatro ó cinco siglos antes y de desconocerla totalmente por efecto de una ignorancia estrémada. Indignados de estas acusaciones ofensivas, y de verse inquietados en la posesion de la doctrina establecida, replicaban con ardor los doctores, y decian que se pretendia introducir el cisma y la heregía. La disputa y la disension llegaron á hacerse generales en el reino; apenas se publicaba alguna obra de polémica ortodoxa, apresurábase el partido jansenista á desacreditarla.

El celo anti-católico pasó al otro lado de los montes, y se atrevió á elegir por teatro suyo el mismo centro de la unidad cristiana. Carlos Hersent, que se habia hecho ya famoso con su libro intitulado *Optatus gallus*, fué á Roma con pretesto de ganar el jubileo del año 1650, y dijo en el púlpito que nuestra voluntad, despues de la caida de Adan, no puede menos de pecar, si no la ayuda la gracia; y que los Santos siguen los movimientos de la gracia con tanta mayor libertad cuanto los siguen mas voluntariamente; con tanta mayor libertad cuanto mas imperiosa es la gracia y mas imperiosamente los mueve á amar y querer el bien á que los inclina. Refiere el historiador de los jansenistas que estas verdades parecieron nuevas á algunos romanos, que nada sabian (añade) de la creencia de la Iglesia ni de la doctrina de San Agustin sobre estas materias. En efecto, era cosa nueva en Roma, en el centro del catolicismo, oir predicar la doctrina de Bayo y de Jansenio, que nunca se habia confundido allí con la de San Agustin. Pero si se admiraron los romanos, quedaron igualmente escandalizados, y cuando despues quiso el partido disfrazar sus verdaderos sentimientos para libertarse de los rayos de la Iglesia, juzgaron de su sinceridad por aquella confesion prematura de su imprudente emisario. Siempre tuvieron presente que, segun sus principios, todo lo que no procede de la cari-

dad, viene de una concupiscencia criminal; que un amigo que sirve á su amigo por pura amistad, un ciudadano que se espone á la muerte por salvar á su patria, un hijo que ama á su padre por efecto de su buena índole, cometen otros tantos pecados; y que el hombre en la tierra, inclinado por la gracia á una buena obra tan invenciblemente como los Santos en el cielo á amar el objeto de su bienaventuranza, la hace con libertad, porque la hace voluntariamente. Por consecuencia, el hombre inclinado al mal por una fuerza invencible, le hará tambien con libertad, porque le hace voluntariamente. Si esto es asi, ¿dónde está la libertad? Y si no hay libertad, ¿qué será de las buenas costumbres?

Hersent, contra quien esta estraña doctrina suscitó una tempestad peligrosa, se refugió al palacio del embajador de Francia, y sin perder nada de su primera intrepidez hizo imprimir su sermon con una dedicatoria al Papa, en que volvia á afirmar que todas las acciones libres que no provienen de la gracia, son otros tantos pecados. Despues de este nuevo desatino se creyó que no debia guardarse ya ningun miramiento, y se le intimó que compareciese en cierto dia. Cumplido el plazo sin haberse presentado, se le declaró excomulgado, privado de toda dignidad, de todo grado y de la facultad de enseñar y predicar. Entonces se acabaron las bravatas; y el apóstol, cuyo celo no era tan grande que le hiciese apetecer el martirio, se escapó secretamente y tomó el camino de Francia.

En Paris se habian aficionado tanto á las nuevas opiniones, que seducidos muchos teólogos jóvenes y simples bachilleres, las insertaban en sus tésis; y cuando un prudente revisor las suprimia del manuscrito, tenian la osadía de volver á ponerlas en el impreso; ó si dejaban las proposiciones segun habian sido reformadas, sostenian lo contrario en la sesion pública, y no temian decir que lo que se leia en la tésis era contrario á su verdadero modo de pensar. El doctor Cornet, uno de los mas distinguidos de la casa de Navarra, y síndico de la facultad, se quejó de una insubordinacion tan escandalosa en la asamblea de 1.° de julio de 1649. Citó muchos ejemplares, y añadió que para remediar aquellos desórdenes convenia examinar algunas proposiciones que eran el motivo de los disturbios. Hizo presentes seis de ellas, entre las cuales las cinco primeras contenian en compendio lo que otros doctores ancianos y profundos creian, de acuerdo con él, era de lo mas malo y contrario á la fé que se hallaba en el libro de Jansenio, verdadera manzana de la discordia y terror ya del catolicismo. Otro doctor de la asamblea añadió la proposicion sétima. Estaban concebidas en estos términos:

1.ª Algunos mandamientos de Dios son imposibles á los justos que desean y procuran cumplirlos, segun las fuerzas que tienen entonces, y les falta la gracia que se los haria posibles.

2.ª En el estado de la naturaleza corrompida, nunca se resiste á la gracia interior.

3.ª Para merecer y desmerecer en el estado de la naturaleza corrompida, no necesita el hombre una libertad esenta de la necesidad de obrar, sino que le basta tener una libertad esenta de coaccion.

4.ª Los semi-pelagianos admitian la necesidad de una gracia interior y preveniente para cada accion y aun para el principio de la fé, y eran hereges porque pretendian que esta gracia era de tal naturaleza que la voluntad del hombre podia resistirla ó seguirla.

5.ª Es error de los semi-pelagianos decir que Jesucristo murió ó derramó su sangre por todos los hombres sin escepcion.

6.ª La Iglesia juzgó antiguamente que la penitencia sacramental secreta no bastaba para los pecados ocultos.

7.ª La atricion natural basta para el Sacramento de la Penitencia.

Despues solo se trató de las cinco primeras

proposiciones, las cuales adquirieron desde entonces una celebridad prodigiosa, y atrageron al doctor Cornet cuantas injurias y calumnias han vomitado las sectas en todos tiempos contra los primeros que tuvieron valor para quitarlas la máscara.

Hecha la delacion, el síndico pidió en debida forma que deliberase la asamblea y nombrase comisionados para el exámen. A pesar de la oposicion de un doctor jóven, llamado Luis de Saint-Amour, memorable por su Diario, oposicion que fué apoyada además por bastantes doctores, se puso á deliberacion lo que habia propuesto el síndico, y se acordó á pluralidad de votos que se examinasen las proposiciones, y se nombraron inmediatamente los comisionados para el exámen (1649).

Al momento se publicaron muchos escritos para desacreditar este acuerdo, á que daban los partidarios de Jansenio el nombre de trama y atentado de Cornet. Los mas notables fueron el que escribió en latin el abad de Bourzeis, y la obra en francés que se atribuyó al célebre doctor Arnaldo. La primera se intitulaba: *Proposiciones acerca de la gracia, que han de examinarse el dia primero en la Sorbona*; y la segunda: *Consideracion sobre el atentado de Mr. Cornet, síndico de la facultad, en la asamblea del dia primero de julio*. Siendo el ridículo en Francia una arma por lo menos tan eficaz como la calumnia, los historiadores del jansenismo pintaron al doctor Cornet como un jesuita de ropon corto. Trabajaron tambien con todas sus fuerzas para hacer pasar plaza de jesuitas disfrazados, desde el archiduque Fernando, hasta el último de cuantos personages se habian declarado contra el jansenismo, así de los doctores de la universidad y de los prelados del reino, como de los primeros magistrados, de los ministros y hasta de los príncipes.

Como se trataba de confirmar en el primer dia de agosto, segun práctica, la resolucion tomada por la facultad en el primero del mes anterior, los doctores, á quienes desagradaba, consiguieron del cancelario Loisel que renovase una pretension antigua de sus predecesores solicitando presidir la junta. Esta cavilacion, cuyo motivo no era difícil de penetrar, ocasionó un debate muy largo, de que resultó disolverse la junta sin haber hecho nada. Entretanto, hizo su negocio el partido aprovechándose de la discordia, que siempre es ventajosa á las sectas, pues logró Saint-Amour que otros sesenta doctores firmasen y presentasen al Parlamento un recurso, apelando de la resolucion de la facultad como abusiva. Dió cuenta del recurso el consejero Broussel, hombre íntegro, pero de cortos alcances, de genio fogoso, y uno de los mas adictos al partido de la Fronde. La inclinacion y el interés habian reunido ya este partido con los secuaces del nuevo Augustino. Sin embargo, trató el primer presidente, Molé, de arreglar el asunto, y se convino en que por espacio de cuatro meses quedarian las cosas en el estado en que se hallaban, á fin de buscar los medios de establecer una paz sólida; pero ni aun se observó la tregua.

No habia pasado un mes, cuando se publicó en Paris una censura impresa de las siete proposiciones, firmada por los comisionados para el exámen; con lo que salieron á la palestra Saint-Amour y sus compañeros, presentando nuevo recurso en que suplicaban se les administrase justicia en órden al primero, y que se citase á los sugetos que sonaban autores de la censura para que la reconociesen ó la reprobasen. Consiguieron lo que pedian. pues comparecieron los comisionados el dia 5 de octubre, y declararon que se habia publicado la censura sin noticia de ellos y contra su voluntad. Dió en consecuencia de esto la junta de vacaciones un decreto, reducido á que se oyese á las partes en la primera audiencia despues del dia de San Martin, y á que entretanto no se agitasen las materias controvertidas hasta que el tribunal dispusiese otra cosa.

En este intervalo, los doctores que defendian la antigua doctrina, que veian un ob-

jeto puramente esclesiástico en manos de un tribunal secular, y conocian además que serian infinitos los incidentes y nuevos obstáculos que se suscitasen, abandonaron el juicio doctoral de las nuevas doctrinas; pero tomaron al mismo tiempo providencias eficaces para asegurar una decision irreformable, y por lo mismo mas sensible á sus contradictores. Estaba señalada la asamblea del clero para la primavera del año 1650; los principales doctores de la facultad conferenciaron sobre este punto con los prelados que iban llegando, y todos juntos, despues de haberlo pensado con madurez, juzgaron ser la causa bastante grave, y las turbulencias tan grandes, que solo de la Cátedra de Pedro podia esperarse el restablecimiento del sosiego y de la unidad. No se propuso públicamente este designio en la asamblea del clero, porque se temian, con sobrada razon, la sujecion y las trabas que acababa de esperimentar la facultad de teología; pero habiendo escrito la carta Isaac Habert, antiguo lectoral de Paris, y á la sazon obispo de Vabres, fué aprobada y firmada por ochenta y cinco entre obispos y arzobispos, á los que se reunieron despues otros tres y la enviaron inmediatamente. Como esta carta es, por decirlo asi, el primer hilo de las diligencias judiciales contra el jansenismo, y un monumento auténtico de las máximas invariables de los prelados de Francia acerca de estas materias, nos hemos creido obligados á insertarla al pie de la letra. Héla pues aqui, segun se lee en las actas del clero:

«La fé de Pedro, Santísimo Padre, la cual no puede faltar jamás, exige con gran razon, segun la costumbre recibida y autorizada en la Iglesia, que se refieran las causas mayores á la Santa Sede apostólica. Obedeciendo á una ley tan justa, hemos juzgado que era necesario escribir á vuestra Santidad acerca de un asunto muy importante relativo á la Religion. Hace ya diez años que tenemos el sentimiento de ver á la Francia agitada con disturbios muy violentos, originados del libro póstumo de Cornelio Jansenio, obispo de Iprés, y de la doctrina que en él se contiene. Estos movimientos debian haberse calmado con la autoridad del Concilio de Trento, y con la de la bula de Urbano VIII, por la cual decidió contra los dogmas de Jansenio, y confirmó los decretos de Pio V y de Gregorio XIII contra Bayo. Vuestra Santidad estableció con un nuevo decreto la verdad y la firmeza de esta bula; pero como no se notó en particular cada proposicion con una censura especial, hay algunos que todavía encuentran motivo para cavilaciones y efugios. Esperamos que no les quedará este recurso, si se digna Vuestra Santidad, como se lo suplicamos muy humildemente, definir con claridad y distincion la doctrina que se debe seguir en esta materia. Por tanto, suplicamos á Vuestra Santidad que lo examine, y dé una decision clara y cierta sobre cada una de las proposiciones siguientes, en órden á las cuales es la disputa mas peligrosa y están los ánimos mas acalorados.»

En este pasaje de la carta se refieren las cinco primeras proposiciones, segun las hemos puesto arriba, y despues continúa asi: «No há mucho tiempo que Vuestra Santidad esperimentó cuánto poder tuvo la autoridad de la Santa Sede Apostólica para echar por tierra el error de las dos Cabezas de la Iglesia. Inmediatamente calmó la tempestad; el mar y los vientos obedecieron á la voz y al precepto de Jesucristo. Esto nos mueve á suplicaros, Santísimo Padre, que deis acerca del sentido de estas proposiciones una sentencia clara y decisiva, á la cual sujetó su obra el mismo Jansenio, estando próximo á morir; que disipeis toda oscuridad, confirmeis los ánimos vacilantes, impidais las divisiones y restituyais á la Iglesia su tranquilidad y todo su esplendor.»

Por solo el contesto de esta carta se vé el motivo que tuvieron tantos prelados para escribirla al Papa, y en particular lo que pensaban acerca del libro de Jansenio. De consi-

guiente, es injuriar por puro capricho á las personas mas respetables por su dignidad y por su virtud, el decir con el descaro escandaloso del historiador del jansenismo (1), que los obispos de Francia dieron principalmente aquel paso para librarse de las importunidades del P. Vicente de Paul, Santo á quien el citado historiador califica de molinista y semi-pelagiano. Aquellos de entre los mismos sectarios, que despues de haber sido colocado en el número de los Santos este que llamaron molinista ó pelagiano, quieren hacer creer que era su amigo y casi su fautor, debian recordar ó por mejor decir reflexionar, que otros tienen muy presentes esas injurias tan sacrílegas.

Instruido el Sumo Pontífice por la carta de los prelados franceses del peligro á que estaba espuesta la fé en el reino de Francia, estableció una congregacion particular para tomar conocimiento de un asunto tan importante con la madurez que exigia. Nombró por comisionados á los cardenales Roma, Spada, Ginetti, Cechimi, Chigi y Pánfilo, y por secretario á Albizzi, asesor del Santo Oficio. En la primera junta (1651) que se tuvo en casa del cardenal Roma, decano del Sacro Colegio, propuso Spada, fundado en que la bula de Urbano VIII decia que Jansenio habia renovado la doctrina de Bayo, que se principiase por el exámen de lo que habia pasado en la causa del bayanismo. Este dictámen se aprobó generalmente. Se buscó en los archivos del Santo Oficio todo lo que tenia relacion con aquel primer novador; se hizo despacio la relacion ante los comisionados establecidos para el segundo, y estos cotejaron cuidadosamente, aunque muy en secreto al principio, la doctrina del uno con la del otro.

No perdian tiempo los partidarios. Aun no estaba formada la congregacion, cuando el doctor Saint-Amour, que á ejemplo de Hersent habia ido tambien á Roma para ganar el jubileo, y que despues de terminado este detenia todavia allí á aquel supuesto peregrino, escribió á toda prisa á sus corresponsales de Paris diciéndoles que era necesario obrar con mucho vigor, si se habian de poner en salvo las cinco proposiciones, y no les disimulaba, antes bien les advertia que era poco lo que habia que esperar, «porque en Roma (decia) apenas se tiene noticia de la verdadera gracia del Salvador.» Lo mismo habia dicho Calvino mucho tiempo antes; y este lenguaje fué constantemente el de los sectarios del siglo XVII como lo habia sido de los del XVI. Luego que recibieron este alarmante aviso los que se interesaban en la defensa del obispo flamenco, ó por mejor decir, en la fortuna de un partido que era ya de ellos mismos, se reunieron para tratar de las providencias que podrian tomarse en unas circunstancias tan críticas. Los dogmatizadores tenian ya algunos obispos en su partido; pero como eran muy pocos, hicieron los mayores esfuerzos para atraer otros, y á fuerza de declamar que llevando á Roma la causa de Jansenio, se habia atentado contra los privilegios del episcopado, llegaron á tener á su favor once entre obispos y arzobispos, á saber; los de Sens, Agen, Comminge, Valencia del Delfinado, Orleans, San Papoul, Lescar, Chalons de Champaña, Amiens, Angers y Beauvais. Muchos de estos prelados fueron desde luego á declarar al nuncio que ellos no tenian ninguna parte en la reclamacion de los ochenta y cinco obispos, y que al contrario la miraban como muy perjudicial á su autoridad comun, supuesto que les correspondia decidir en materia de fé y juzgar en primera instancia. El arzobispo de Sens hizo en particular la misma protesta, y no tardó en ser uno de los principales celadores del partido. Este arzobispo era el famoso Enrique Luis de Gondrin, de quien los enemigos de la novedad han dicho mucho mal y los jansenistas muy poco bien, aunque acostumbraban ya entonces á erigir á sus partidarios en doctores de la Iglesia y en Santos de pri-

(1) *Hist. del Jansen. ann.* 1650.

mer órden, por medianas que fuesen su ciencia y su virtud: de suerte que es un indicio nada favorable á este prelado, el que no haya podido hacerse lugar entre los santos del calendario de Port-Royal despues de haber hablado tanto de reforma y de moral severa; despues de haberse empeñado en restablecer la observancia de todas las prácticas de la penitencia pública con tal ardor y perseverancia que no podian dejar de producir su efecto, si las palabras solas, sin el ejemplo, pudiesen causar impresion.

Este prelado se puso al frente de los obispos díscolos, y todos juntos escribieron al Papa una carta vehemente contra la de sus ochenta y cinco hermanos, de los cuales hablaban, con la ordinaria sinceridad del partido, como si su número fuese muy corto. Decian al Padre Santo que tenian noticia de que *algunos prelados* le habian escrito acerca de un asunto muy importante y muy espinoso: que además de las dificultades de que están llenas las cuestiones de la gracia y de la predestinacion, les parecia que aquel tiempo no era á propósito para terminar una contienda de tal naturaleza, y que no podian aprobar el designio de los otros obispos: que si, á pesar de esto, se tenia por conveniente decidir, el órden legítimo de los juicios de la Iglesia universal, junto con la supuesta costumbre de la iglesia galicana, exigia que las mayores cuestiones que se suscitan en el reino, fuesen examinadas allí desde luego por los obispos: que despues en Roma seria necesario volver á tomar el asunto desde su orígen, examinarle todo, llamar y oir á las partes, como se habia hecho en las congregaciones de *Auxiliis*: que de lo contrario los que fuesen condenados se quejarian con razon de que lo habian sido por los artificios y calumnias de sus antagonistas: que si aquellas cuestiones causaban muchos disturbios, debia atribuirse á que las cinco proposiciones habian sido fabricadas de intento y en términos ambiguos, y que no veian grande inconveniente en que continuase todavía por algun tiempo una disputa que duraba hacia muchos siglos, sin que se hubiese alterado la unidad católica. Esforzándose de un modo tan visible los once prelados en impedir la decision, no dejaban de asegurar que la deseaban en vez de temerla. Con el mismo candor afectaban prevalerse de las antiguas decisiones de los Papas y de los concilios, y en particular del concilio de Trento, al cual han mirado siempre los amigos del obispo de Iprés como una vana asamblea de escolásticos, sorda á la voz del Espíritu Santo.

El doctor de Saint-Amour, que habia solicitado esta carta, recibió el encargo de presentarla al Papa (1651), y de seguir todo el curso del asunto, con los doctores Brousse y de Lane y el licenciado Angran. Ni la carta, ni los enredos, fueron bastantes para hacer que el Pontífice desistiese de su intento, aunque los diputados del partido tuvieron tiempo sobrado para enredar libremente, pues llegaron á Roma diez meses antes que los doctores Hallier, Loisel y Lagaut, á quienes podria calificarse de diputados del clero de Francia, considerando el gran número de obispos en cuyo nombre procedian. Mucho tiempo antes que llegasen estos, se habia principiado á cotejar las proposiciones sacadas de Jansenio con las de Bayo; pero despues de su llegada se activó mucho mas el trabajo. Aún no habian tenido un mes de reposo para prepararse, cuando el cardenal Roma, presidente de la congregacion, los llamó el dia 11 de julio de 1652, y de allí á ocho dias á los diputados jansenistas, para significar á unos y á otros que presentasen sus documentos. Los católicos los presentaron al momento; pero los jansenistas no tuvieron por conveniente darse tanta prisa. Estaban trabajando en persuadir á los romanos, y mas particularmente á los religiosos agustinos, que el ataque se dirigia contra la doctrina de su santo patrono. Por otra parte trataban de dar á entender á los dominicos que se queria desacreditar su escuela;

y en efecto llegaron estos á concebir vivas inquietudes, de las que jamás se vieron luego enteramente libres. En vano se les demostró que sosteniendo la gracia eficaz por sí misma, defendian juntamente que los preceptos son posibles al que no tiene esta gracia, porque Dios le da la suficiente para poderlos cumplir, ó para obtener la que es necesaria; nunca fué posible tranquilizarlos del todo.

En este tiempo murió el cardenal Roma. Siendo luego nombrado Spada gefe de la congregacion, reunió en su casa á los demas comisionados, el dia 24 de setiembre de 1652, con once consultores elegidos entre los teólogos mas hábiles que se conocian en Roma, y eran los PP. Cándido, dominico, maestro del Sacro Palacio; Pretis, tambien dominico, comisiario del Santo Oficio; Visconti, general de los agustinos; Modesto de Ferrara, procurador general de los franciscanos; Campanella, carmelita descalzo; Wading, franciscano observante; Carpinetti, procurador general de los capuchinos; Ciria, del órden de los servitas; Delbene, teatino; y Palavicini, jesuita. El Papa agregó despues á esta comision el P. Bruni, agustiniano, y el P. Tartaglia, carmelita descalzo.

El primer objeto de las deliberaciones fué el modo con que debia hacerse el exámen, á saber: si habian de examinarse las cinco proposiciones con relacion al libro de Jansenio, ó solamente en sí mismas, sin considerar otra cosa mas que la significacion propia de los términos. Con esto se volvió á leer la carta de los ochenta y cinco obispos; y como esta decia que toda la disputa era relativa á la doctrina de Jansenio, y particularmente á las cinco proposiciones atribuidas á este prelado, el cual por otra parte se habia sujetado al juicio de la Santa Sede, fueron de dictámen los comisionados que se examinasen en el libro y en el sentido de Jansenio, en cuanto fuese posible, esto es, que lo ejecutasen así los consultores que tuviesen el libro, que era todavía bastante raro, y que los que no pudiesen adquirirle, se contentasen con examinarlas en sí mismas. Instruidos de esta resolucion los diputados católicos de Francia, pasaron inmediatamente á casa del cardenal Spada, y le manifestaron que nada se adelantaria si no se calificaban las proposiciones con relacion al libro que era el único manantial de las disputas. Al instante comprendió el cardenal que aquella advertencia era muy fundada; y despues de consultar, sin embargo, á muchos teólogos célebres de Roma, dió órden á todos los consultores para que calificasen y examinasen cada proposicion, como enseñada y establecida por Jansenio, y se cuidó de distribuirles el competente número de ejemplares.

Bajo este supuesto empezaron á trabajar con toda la diligencia y aplicacion posible. Los comisionados, no menos infatigables, se esmeraron con igual cuidado en coordinar el trabajo. Desde el primer dia de octubre de 1652, hasta el 20 de enero del año siguiente, hubo veinte sesiones que se emplearon en deliberar sobre las cinco proposiciones, á saber: cinco para la primera, cuatro para la segunda, cuatro para la tercera, tres para la cuarta, y cuatro para la quinta.

En este tiempo renovaron los diputados jansenistas sus interminables instancias é importunidades con los cardenales comisionados y con el mismo Papa, á quienes presentaban súplicas y mas súplicas, memoriales y mas memoriales, para conseguir que la congregacion, á ejemplo de lo que se habia hecho antes con los sistemas de Bañez y Molina, tomase una forma contenciosa, y se tratasen en ella las materias por via de disputa; pero todas sus tentativas y artificios fueron inútiles, porque el Vicario de Jesucristo hallaba ya entonces una diferencia capital entre los desbarros de los jansenistas y las opiniones indiferentes de los tomistas y de los molinistas. Queria absolutamente dar sin ninguna demora la paz á la Iglesia, perturbada y escandalizada con el libro de Jansenio, y fundándose en el ejemplo

mismo de las congregaciones de *Auxiliis*, en que solo habia servido la forma contenciosa para prolongar la disputa por muchos años, sin poder llegar á obtener una decision, estuvo invariablemente adicto al método mas á propósito para proporcionar una sentencia pronta y definitiva. No obstante, se les ofreció á los diputados jansenistas que se admitirian sus defensas por escrito, y se los oiria tambien en congregacion plena; pero no de un modo contradictorio con sus antagonistas: á lo cual no quisieron ellos conformarse hasta que vieron que no habia otro remedio.

Al contrario, los diputados católicos, luego que tuvieron noticia de la audiencia que les concedia el Papa para comparecer ante los comisionados, la aceptaron con accion de gracias y comparecieron en el dia señalado, que era el 27 enero. Cada uno hizo su discurso de un modo muy sencillo y reducido escrupulosamente á su objeto. Todo se acabó en una sesion, despues de lo cual el gefe de la congregacion la convocó para el dia 3 de febrero á fin de recibir los votos ó dictámenes y saber si los consultores querian hacer alguna variacion en ellos.

En dicho dia y en el siguiente leyó el secretario Albizzi dichos votos, con los cuales se conformaron puntualmente los que los habian dado, sin mas diferencia que la de que algunos que no habian calificado todavia las proposiciones en el sentido de Jansenio, lo hicieron entonces. Sin embargo, el general de los agustinos, el dominico, maestro del Sacro Palacio, y su compañero el comisario del Santo Oficio, que estaban todos tres á favor de la nueva doctrina, declararon que no pretendian hablar de Jansenio. Se les mandó espresamente que estuviesen prontos á ejecutarlo en la sesion del 27; pero aun entonces dijeron en ella todos tres, como si se hubieran puesto de acuerdo, que no estaban preparados. El franciscano Wading, declarado del mismo modo que ellos á favor de las cinco proposiciones, no dejó de hablar de Jansenio, casi siempre para escusarle; pero acerca de la cuarta proposicion confesó ingenuamente que aquel obispo condenaba en ella de una manera escandalosa la opinion de sus contradictores.

Despues de esta revision de votos, como algunos consultores no habian leido todavia los escritos de los agentes del jansenismo, se les señaló un tiempo suficiente para examinarlos á fondo; y el Papa mandó prevenir á los jansenistas que queria oirlos por sí mismo el dia 10 de marzo. Entretanto habia dispuesto Inocencio que le llevasen los registros de la congregacion, y tomó por sí mismo conocimiento de los votos y de todo lo que se habia hecho hasta entonces. En el dia señalado, los cuatro cardenales comisionados, Spada, Ginetti, Pánfilo, y Chigi, pasaron en compañía de los trece consultores y del secretario, al palacio del Pontífice, y Su Santidad abrió la sesion con la invocacion del Espíritu Santo: despues de lo cual dijo en alta voz que habia examinado los votos de los consultores y se habia instruido de todo el asunto; pero que para la consumacion de una obra tan importante, le parecia que debia oirlos en persona, á fin de evitar toda sospecha, y de ponerse en estado, por medio de la asistencia del cielo, que habia mandado implorar públicamente en toda la ciudad, de restituir la tranquilidad á la Iglesia con una decision que esperaban con impaciencia los obispos de Francia y gran parte de la cristiandad.

Habiendo acabado de hablar el Papa, volvió el secretario en la misma sesion, y en algunas de las siguientes, á leer las cinco proposiciones, haciendo en cada una algunas pausas mas ó menos largas, á fin de que los consultores, los cuales hablaron todos sucesivamente, diesen de nuevo su dictámen é hiciesen las advertencias, adiciones, supresiones y todas las variaciones que quisiesen: lo que en la mayoría de ellos solo produjo unas censuras mas fuertes y espresas, ó calificar las

proposiciones en el sentido de Jansenio cuando todavia no lo habian hecho. En cuanto á los cuatro consultores que defendian las proposiciones, solo dijo sobre la tercera el general de los agustinos lo que pensaba acerca de ella con respecto al sentido de Jansenio: el maestro del Sacro Palacio manifestó solamente su opinion acerca de la primera; y el comisario del Santo Oficio sobre la primera y la tercera. Al contrario, el P. Wading se esplicó francamente sobre todas las proposiciones, disculpando casi en todo al obispo de Iprés. Este es en sustancia el estado de los votos, segun se halla en el original de la sumaria que se hizo de ellos; pero está muy distante de parecerse á esto la relacion que con arreglo á algunas copias de los votos dados primeramente imprimieron los jansenistas, ya por mala fé, ya por la precipitacion de un falso celo, y la insertó Saint-Amour en su Diario. Vizzani, asesor del Santo Oficio en 1657, cotejó este impreso con el original romano, y segun la cuenta que dió en la congregacion del dia primero de junio acerca de la primera de las cinco proposiciones, por no hablar de las demas, se hallaron hasta seis de dichos votos, en que se habian omitido estas palabras: *En el sentido de Jansenio es errónea, ó herética, ó sapiens haeresim.*

Inocencio X empleó, desde el dia 10 de marzo hasta el 7 de abril, diez sesiones para oir á los consultores; y estas diez juntas, celebradas en menos de un mes, por espacio de cuatro horas cada una, no le fatigaron ni aun parece le causaron ninguna molestia, aunque puso en ellas la mayor atencion y tenia ya ochenta años. Instándole el embajador de Francia y su misma familia á que cuidase algo mas de su salud, les respondió que se tendria por feliz si acabase la vida trabajando en un asunto de que dependia la paz de la Iglesia y la seguridad de la Religion. Al fin de estas sesiones mandó Inocencio á los cardenales en términos espresos, que viesen entre ellos en una junta particular que condena convendria observar con los diputados que estaban á favor de Jansenio y de las cinco proposiciones.

El dia 21 de abril de 1651 los religiosos premonstratenses prohibieron, reunidos en capítulo, que se enseñase en su órden la doctrina de Jansenio, haciéndose en esto tanto mas recomendables, cuanto que en ello se mantenian firmes contra el mal ejemplo de una parte de sus hermanos residentes en otros paises y de los franceses sus compatriotas. Pero no miró su conducta bajo este aspecto el historiador de los jansenistas. «Era tan grande (1), dice, en aquel tiempo la ignorancia de los premonstratenses franceses como la ilustracion de los de los Paises-Bajos.» Pero todo el fundamento de este paralelo injurioso consiste en que muchos premonstratenses flamencos se habian declarado desde luego á favor de las nuevas opiniones. Entre los discípulos del nuevo Agustino, la habilidad depende del partido que se abraza. Asi se ve que el mismo historiador dice de los religiosos capuchinos, que estos buenos Padres tenian mas celo que instruccion, y que ni siquiera sabian de lo que se trataba cuando en su capítulo general, celebrado en Roma el año anterior, prohibieron á todos sus profesores y predicadores enseñar y sostener la doctrina de Jansenio, pena de privacion de oficio. Por haber hecho los carmelitas descalzos la misma prohibicion en un capítulo general, celebrado en Charenton el año 1646, y haberla confirmado tambien en capítulo en 1649, los llamaron unos buenos Padres del Viejo Testamento, poco instruidos en la gracia del Nuevo. Como en los mismos dos años hicieron igualmente los fuldenses y confirmaron la misma prohibicion, no causó esto ninguna sorpresa (dice el historiador, tan fecundo en injurias groseras, como en ironías insulsas), *porque su P. José*, teólogo verdaderamente estimable, *era un semi-pelagiano enca-*

(1) *Hist. de Jans. t. 1, p. 490.*

prichado, y tan apasionado por el molinismo, que solo veia en San Agustin á Molina. Pero de esta reclamacion unánime de tantas órdenes diversas contra el Agustino flamenco, debemos antes bien inferir que la doctrina de este era muy nueva y muy escandalosa en la Iglesia.

Las aventuras del cardenal de Retz, el cual fué preso de órden del rey en la época de que tratamos, á saber, el dia 19 de diciembre de 1652, están enlazadas con los asuntos generales de la Religion mas de lo que atendida la frivolidad de ellas podria pensarse. No solo tomaron mucho interés la iglesia de Paris y la córte de Roma por la suerte de este prelado, singular cual ninguno, sino que los celadores afectados del Evangelio puro y de la moral severa, cosas que para él eran un juguete, aplaudieron su genio inquieto y revoltoso, sus facciones y sus arranques sediciosos, y aun algunas veces le acusaron de demasiada circunspeccion. Uniéronse estrechamente el partido llamado de la *Fronde*, ó de los malcontentos, y el jansenismo, ó sea el libertinaje y el rigorismo, pues para el cardenal de Retz eran una misma cosa.

Juan Francisco Pablo de Gondi habia entrado en el estado eclesiástico, con las disposiciones que á él suelen llevar la mayor parte de los hijos de grandes, cuando estos no consultan, en punto á vocacion, mas que los intereses de sus familias. El arzobispado de la capital, que poseia su tio, incapaz tambien de dirigirle por el camino de la virtud, fué el único aliciente que tuvo para abrazar el estado eclesiástico. Sin embargo, como era naturalmente cómico, generoso y de carácter amable, ya que carecia de las virtudes propias de su estado, tomó un porte esterior que engañó al público, ó hizo que á lo menos se desentendiese de sus defectos. Se concilió el amor del pueblo con ciertas limosnas estraordinarias y hechas con arte: cautivó á los párrocos y á todos los eclesiásticos, tratándolos con grande afabilidad: adquirió la reputacion de un Crisóstomo con algunos sermones llenos de hojarasca y de frases campanudas, y parecia que todos olvidaban la casa donde iba á pasar la noche cuando de dia le veian figurar como Padre de la Iglesia. Pero no duró mucho la satisfaccion que le causó este género de celebridad.

Leyendo las obras de Plutarco, habia formado el mas alto concepto, como lo dice él mismo, de los gefes de partido (1). Los disturbios ocurridos en París el año 1648 le presentaron la ocasion de hacer este papel, y mostró que tenia el talento necesario para desempeñarle bien. Fueron obra suya las barricadas que dieron motivo á la guerra civil. Amotinado el Parlamento, dió decretos y mas decretos contra el cardenal Mazzarino que estaba reñido con el ausiliar. Este ministro, que todo lo podia, llegó al estremo de no hallar seguridad para su propia persona en el reino de Francia; pero no tardó en desquitarse el astuto siciliano. El ausiliar andaba por París acompañado de trescientos ó cuatrocientos nobles, y de igual número de gente armada del pueblo. Se le hicieron proposiciones muy lisongeras, se le nombró cardenal, se disiparon sus recelos, se logró que pasase al Louvre, y el capitan de las guardias del cuartel le prendió en la antecámara del rey, el cual mandó que le encerrasen en Vincennes. Desde entonces quedó tranquilo París, porque ya no tenian gefe los del partido de la Fronde contrario al ministro, y volvió á manifestarse el siciliano Mazzarino con toda la ostentacion de su poder.

El cabildo de la iglesia de Nuestra Señora, que estaba enteramente á las órdenes del ausiliar, pidió desde luego que se le formase causa ó se le pusiese en libertad; y como el gobierno tardaba en responder, tomó el partido de cantar todos los dias una antífona pública por la libertad del preso; pero á vista de que el pueblo se estaba quieto, no tardó en resfriarse la devocion. Mas cuidado dió el descontento de

(1) *Mem. del card. de Retz. t.* 1, *p.* 238.

Roma, porque se pretendia en aquella capital que era propio y privativo de la Santa Sede el juzgar á los cardenales. Esto ofendió á la córte de Francia en tales términos, que ni aun quiso dar audiencia á un legado que envió el Papa para tratar con ella. Entonces tomó Su Santidad el prudente partido de usar de la mayor moderacion; pero la muerte del arzobispo de París, á quien de derecho iba á suceder su sobrino el ausiliar, puso á la córte de Francia en nuevas inquietudes y cuidados.

Hizo esta al preso la propuesta de que renunciase, en cambio de seis abadías considerables, y que se retirase á Roma. Aceptó sin deliberar, persuadido de la insuficiencia de un papel firmado en la torre de Vincennes, y se convino en que desde allí se le trasladaria á Nantes, hasta que el Papa aceptase su dimision. Pero el Papa no quiso jamás aceptarla, por mas instancias que se le hicieron, aun por parte del cardenal, que en la realidad estaba resuelto á revocarla luego que se viese libre. Entretanto se cansó de cárcel, y formó el designio de salir de ella á toda costa. Por medio de una cuerda y de un palo atravesado entre las piernas bajó de un baluarte que tenia cuarenta pies de alto, y se le llevaron en un caballo cuatro caballeros que le estaban esperando. Su proyecto, acordado con los amigos mas seguros que tenia en el parlamento, era ir volando á Paris para escitar allí una sublevacion general; y con cuarenta tiros que estaban dispuestos en el camino hubiera llegado antes que se hubiese oido hablar de su fuga, si no le hubiese detenido su misma precipitacion. Aun no habia salido de los arrabales, cuando cayó del caballo y se rompió las costillas. Con mucho trabajo llegó á Mauve, distante tres leguas de Nantes, para pasar allí la noche, en la cual, conociendo que no se hallaba en estado de ir á ponerse á la cabeza de una faccion, varió todo su plan. Quinientos caballeros que se habian reunido de los Estados del duque de Retz y del duque de Brissac, le llevaron hasta Marchecou, cabeza de partido del ducado de Retz, desde donde pasó á Belle-Isle, y en seguida á San Sebastian, en Guipuzcoa. Sin embargo, tuvo la delicadeza de no querer ir á Madrid, por escrúpulo de refugiarse entre los enemigos estranjeros del reino, cuando no respiraba mas que rebelion y guerra civil, y aun en el camino se valió de todos los medios posibles para mover á la nobleza de Anjou y de Poitou á tomar las armas á favor del príncipe de Condé que estaba entre los españoles. Al fin resolvió embarcarse y pasar á Roma. Luego que el cabildo de Paris tuvo noticia de la evasion, cantó el *Te Deum* en accion de gracias.

Desde Roma escribió el cardenal fugitivo á este cabildo y á los obispos de Francia cartas justificativas de su conducta; pero en semejantes materias toda justificacion se mira como un nuevo delito que agrava al primero. Particularmente la carta circular que dirigia á los obispos del reino, se tuvo por un libelo dirigido á perturbar la quietud del Estado, y como tal se quemó en la plaza pública por mano del verdugo. Esta carta, segun las memorias de Joly, autor nada sospechoso, que fué por mucho tiempo consejero de aquel prelado, fué obra de los novadores de Port-Royal, los que, suponiendo que el cardenal era favorable á sus opiniones, se le mostraban vivamente apasionados, aunque, á decir del mismo escritor, no habia hombre que hiciese menos caso que él de la Religion. Segun otras Memorias, Rancé, que luego fué el reformador de la Trapa, pero que entonces estaba unido á la faccion del cardenal, y era grande amigo de los principales jansenistas, le prestaba su pluma cuando se trataba de escribir contra el primer ministro (1). Chassebras, cura párroco de la Magdalena, á quien habia nombrado vicario general con motivo del jubileo,

(1) *Motivos de la conversion del abad de la Trapa.*

publicaba por su parte muchos edictos y moniciones que se le remitian de Port-Royal siempre en nombre del arzobispo residente en Roma, teniendo á la mano para imitar la firma á Le-Houx, rector del colegio de Grassins, hombre de baja esfera, pero famoso por la destreza en falsificar que poseia en sumo grado. Todo era sacrificado á las ventajas de los frondistas y de los jansenistas. Abusó tanto Chassebras de estos medios fraudulentos, que al fin se le condenó por sentencia del Chatelet de 27 de setiembre de 1655 á destierro perpétuo, se confiscaron sus bienes y se declararon vacantes sus beneficios.

Luego que vió la corte que el arzobispo creaba vicarios generales, pidió al Papa jueces que inmediatamente formasen causa al prelado desertor. No pudo verificarse esto, porque exigia el Pontífice que el arzobispo fuese restituido á su dignidad antes de nombrarle jueces, en lo cual no queria entrar la corte de Francia. Lo que hizo Su Santidad fué nombrar por vicario general, segun lo habia pedido aquel gobierno, á uno de los seis sugetos elegidos por el cardenal Mazarino. El arzobispo lo consintió al principio, porque sus amigos le escribieron que por aquel medio se reconocia su autoridad; pero no tardó en revocar su consentimiento. Esta conducta fraudulenta ofendió mucho al Padre Santo, con cuyo motivo llamó al cardenal que estaba tomando las aguas minerales en San Casiano. No dudó el prelado que si volvia á Roma habian de prenderle, y el temor de no poder salir con tanta felicidad del castillo de Sant-Angelo como del fuerte de Nantes, le movió á tomar la fuga y á buscar su seguridad al otro lado de los Alpes (1656). Habiendo llegado al Franco-Condado, le aconsejaron los españoles y sus confidentes que fuese á Flandes á unirse y ponerse de acuerdo con el príncipe de Condé; pero aquel valentón, que en todos sus escritos se pinta como un César, mostró un miedo y pavor tan grande, que se asustaba de su propia sombra.

No se atrevia á pasar á Flandes temiendo que le hiciesen causa en Francia como á enemigo del Estado, ni tenia valor para volver á presentarse en el reino, donde á la primera noticia de su fuga de Roma habia hecho publicar el cardenal Mazarino unas órdenes muy rigurosas para que nadie le ocultase. Tomó, pues, el partido de mudarse el nombre, y que ejecutasen lo mismo todos sus familiares, y de andar errante de ciudad en ciudad, y el de distraerse de sus pesares abandonándose á todo género de placeres. Sin embargo, recibió aviso de que la corte hacia observar sus pasos y que corria peligro de ser preso, lo que le obligó á pasar de incógnito todo el invierno en Constanza. Recorrió despues una parte de la Alemania; pero una indisposicion, fruto de su incontinencia y libertinage, le precisó á esconderse por algun tiempo. Curado, mas no corregido, tornó otra vez á presentarse en público y á escandalizar como antes. Abriéndole su larga peluca y sus emperifollados vestidos las casas cerradas á la púrpura romana, se le hacia llevadera la pérdida de los honores, sustituidos con la disolucion. Si sus conquistas eran menos brillantes que en Roma, donde llegó á querer persuadir que una reina estaba perdidamente enamorada de él, se consolaba al menos con la facilidad de saciar sus gustos mas viles y depravados y sus desenfrenadas inclinaciones. Ruborizábanse sus amigos de un libertinage tan ignominioso, y hubieran deseado que mostrase sentimientos mas elevados, ó por lo menos mas valor. Deseaban los jansenistas que pusiese un entredicho general en su diócesis, para escitar en los ánimos una fermentacion que obligase á la córte á portarse con menos severidad. Tambien tenemos aqui por garante á su fiel Joly (1). Segun este autor, que le trató tan de cerca, le enviaron un tal San-Gilles para proponerle que hiciese causa comun con ellos, ofreciéndole su influjo, su bolsillo y

(1) *Mem. de Joly.*

todas las facultades de sus amigos, con tal que quisiese tomar una providencia ruidosa, la cual le pintaban como necesaria para conseguir que cediese el gobierno. Pero aunque el cardenal era muy poco reflexivo, lo pensó entonces mucho mejor, mirando este paso como desesperado y que seria un obstáculo insuperable para su reconciliacion con la córte, y que solo podia ser útil á unos novadores, cuyo único recurso eran las turbulencias y los desórdenes públicos.

Por último, tomó la resolucion de enviar al rey la renuncia pura y sencilla de su arzobispado (1662); despues de lo cual se le permitió volver á Paris, se le entregaron considerables cantidades de dinero, procedentes del secuestro de sus beneficios, y se añadió á estos la rica abadía de San Dionisio, con otra de menos valor para que pudiese vivir con decencia y pagar sus deudas, que eran inmensas, de las cuales asegura Joly haber pagado el prelado hasta por valor de tres millones. Parece que aquel hombre frívolo conoció entonces que los honores que habia conseguido no merecian lo que le habia costado llegar á obtenerlos. Reducido despues de tantas agitaciones y disturbios á una vida pacífica, con un corto número de amigos, señaló los últimos años de una vida hasta alli poco cristiana, con todos los ejercicios y aun con la delicadeza de una virtud episcopal. Pidió permiso al rey para enviar á Roma el capelo; y el Sumo Pontífice, á instancias del rey, le mandó que le conservase. Pero no fué posible hacerle desistir del empeño en que entró de retirarse á una de sus abadías, para meditar alli despacio las grandes verdades del cristianismo, que hasta entonces habian sido tan nuevas para él. Este paso causó no poca sorpresa, al menos por su singularidad, y pareció admirable á un número tanto mayor de porsonas, cuanto que como ya Retz no hacia envidiosos, tampoco tenia enemigos. Asi la maledicencia no le atacó públicamente; pero lo que la mayor parte ponderaban como un triunfo de la gracia, pareció á otros un refinamiento de amor propio. Hé ahí en lo que vino á parar toda la celebridad que habia adquirido el cardenal de Retz abandonando las obligaciones y los miramientos propios de su estado. Todo el favor de una secta hábil en colorear ó disculpar ventajosamente su conducta, no ha podido impedir que los observadores juiciosos le coloquen para siempre entre los genios romancescos y falsos que solo mueven á risa ó á compasion.

Muy abatida debia de estar la secta cuando recurria á semejantes medios de diversion. En efecto, continuaba Roma con actividad el exámen de la doctrina jansenística, pero concedia á sus defensores completa libertad para justificarla canónicamente, si era posible. Congregados los cardenales el dia 18 de abril de 1653, fueron de parecer que el Sumo Pontífice les ofreciese todavia una audiencia pública en presencia de los comisionados y de los consultores. El número de sus agentes, que habian ido saliendo de Francia unos despues de otros, estaba entonces completo. En reemplazo del doctor Brousse, que á los pocos meses habia tenido que volverse, habian sido enviados el doctor Menessier y el P. Desmares, que habia sido oratoriano. Hicieron nuevas instancias al Padre Santo para que estableciese una congregacion en que pudiese tratarse el asunto contradictoriamente, esto es, en que pudiesen ellos disputar con los diputados católicos, á quienes daban el nombre de parte contraria. El Papa respondió en pocas palabras, que era inútil insistir en una cosa que tenia ya arreglada de distinto modo; que no se trataba de un pleito en que hubiese partes, y que los otros diputados no habian tomado jamás esta denominacion, así como tampoco pedian que se les oyese en juicio contradictorio: que para restituir la paz á la Iglesia habia un camino mejor que el de las disputas, las cuales son interminables: que viesen si querian ó no ser oidos sin partes ni disputas; y que en el pri-

mer caso les daba palabra de admitir sus escritos, y de oirlos con paciencia todo el tiempo que quisiesen. Por último, despues de alguna resistencia, se conformaron con la resolucion invariable del Pontífice, y se les dió audiencia el dia 19 de mayo.

El abad De la Lane, que fué el primero que habló, hizo una arenga estudiada que duró tres cuartos de hora, y tenia por objeto mostrar que todo el asunto de las cinco proposiciones habia sido inventado para destruir la doctriua y la autoridad de San Agustin. Supuso que los jesuitas y los diputados de los ochenta y cinco obispos eran los autores de este designio, y aseguró al Papa, segun la espresion de Saint-Amour (1), que habian tratado de este punto de religion sin pudor y sin fé. Despues de haber tomado aliento, dió principio á otro discurso de repente, que duró cerca de dos horas. En él dió al Papa una idea general de cinco escritos nuevos que tenia que presentar, y leyó desde la primera palabra hasta la última el famoso escrito de tres columnas que era uno de los cinco (2). La primera columna contenia el sentido que los mismos jansenistas reconocian como herético en las cinco proposiciones; la segunda, el sentido que ellos daban á cada proposicion; y en la tercera indicaban ellos un sentido opuesto al suyo y le atribuian á los molinistas.

Luego que acabó De la Lane, tomó la palabra el P. Desmares, que era orador agradable, y pronunció un discurso cuyo objeto era mostrar que la gracia eficaz por sí misma, es decir, que siempre hace obrar y querer, es necesaria para toda obra buena, y que cualquiera otra gracia no es la gracia de Jesucristo, sino una gracia pelagiana. Por aquí se puede juzgar si los católicos calumnian á los secuaces de Jansenio cuando les echan en cara que no admiten la gracia suficiente; y si los jansenistas, cualquiera que sea el nombre que tomen, ó los términos en que se espliquen, proceden con sinceridad cuando procuran persuadir que la admiten. Concluido el discurso del P. Desmares, que duró hora y media, levantó el Papa la sesion, porque ya era de noche; mas antes de retirarse los diputados le presentaron los cinco escritos ya mencionados, de los cuales el mas importante, segun ellos, era el de las tres columnas.

Instruido el Papa del modo de pensar de los jansenistas, mandó que se preguntase á los diputados católicos si deseaban que tambien á ellos se les volviese á oir otra vez; pero declararon que habiendo manifestado ya su creencia y la de sus delegantes, nada tenian ya que decir: con lo que el Pontífice no pensó mas que en formar su decision, y dispuso que se volviesen á hacer rogativas en las iglesias de Roma. Entre varios proyectos de bula que se le presentaron, eligió el que habian formado de comun acuerdo el cardenal Chigi y el secretario Albizzi, á quienes habia manifestado sus ideas; pero quiso tambien dictarles por sí mismo, palabra por palabra, la censura de cada una de las cinco proposiciones. Llamó despues á los cardenales comisionados, para comunicársela y tomar su dictamen; y además consultó á todos los cardenales versados en estas materias, obligándolos, pena de excomunion, á un profundo silencio.

En fin, á 31 de mayo del año 1653, vigilia de Pentecostés, y despues de las primeras vísperas, volvieron á presentar la bula al Sumo Pontífice, quien la dió su última sancion, y los cuatro notarios del Santo Oficio sacaron inmediatamente cuatro copias. El dia mismo de Pentecostés se la dió la forma de bula plúmbea, segun se acostumbra, y á los ocho dias se fijó en la iglesia de San Pedro y en el campo de Flora, que es el parage mas concurrido de Roma, y está consagrado por el uso á la publicacion solemne de los decretos pontificios. Estuvo algun tiempo de centinela un alguacil

(1) *Diar. de S. Am. p.* 466.
(2) *Id. p.* 468.

del Santo Oficio, y luego la quitó de allí, segun la costumbre establecida, para impedir que se saquen copias antes de las que ha de enviar el Papa á los príncipes cristianos. Despues de estas formalidades, se comunicó la bula al emperador, al rey Cristianísimo, al rey de Polonia, al duque de Baviera, á los tres electores eclesiásticos y demás príncipes del Rhin, al archiduque Leopoldo, gobernador de los Paises-Bajos, al obispo de Plasencia, inquisidor general de España, y á los obispos de Francia en comun.

Todo esto se hizo tan en secreto, que á pesar del cuidado con que estaban los diputados jansenistas, nada supieron, ni aun en confuso, hasta la noche del dia 9 de junio, en que se fijó la bula, sin estar ciertos todavía de su contenido. Pero lo sospechaban bastante, y así se determinaron á salir de Roma: con lo que pidieron su audiencia de despedida por medio del embajador de Francia, y la consiguieron el dia 13 de junio, que era el siguiente al de la fiesta del *Corpus*. En esta audiencia los trató el Papa con afabilidad, y les dijo que despues de haber hecho examinar las cinco proposiciones con toda la diligencia posible por los teólogos mas hábiles, y de haberse instruido personalmente en la materia, sin perdonar fatiga ni trabajo, habia creido, delante de Dios, que debia dar la sentencia que espresaba la bula. Asegura Saint-Amour (1) que le preguntaron si con aquella decision habia pretendido menoscabar la autoridad de la doctrina de San Agustin y Santo Tomás acerca de la gracia eficaz por sí misma; y que respondió que la doctrina de San Agustin habia sido aprobada por la Iglesia, y no se la podia lastimar; y que acerca de las materias de la gracia, agitadas por espacio de diez años en tiempo de Clemente VIII y Paulo V, no habia querido examinarlas ni discutirlas en aquella ocasion. Añade el mismo autor (2) que habia dicho ya el Pontífice al cardenal Pimentel, que aquellas proposiciones nada tenian que ver con San Agustin, con Santo Tomás ni con la materia de las congregaciones de *Auxiliis*. A su vez el Papa preguntó á los diputados jansenistas si habian leido la bula; y habiéndole respondido que aún no habia llegado á sus manos, les espuso con mucha bondad su contenido. Protestaron su adhesion á la Santa Sede apostólica, se retiraron y salieron de Roma cuatro dias despues.

El dia 16 de junio, víspera de esta salida, tuvieron tambien los diputados católicos una audiencia del Pontífice. Les esplicó individualmente todo lo que habia hecho en aquel asunto, y les manifestó con particularidad el motivo que habia tenido para tratar con tanta benevolencia á sus antagonistas, que era el de reducirlos por este medio á la verdadera creencia; y á ellos, como á defensores constantes de la verdad católica, les dió, en el espacio de hora y media que duró su audiencia, todas las pruebas posibles de singular estimacion y afecto. Así se terminó en Roma la causa de las cinco proposiciones despues de un exámen de mas de dos años, esto es, desde el mes de abril de 1651 hasta fin de mayo de 1653. Para esto se tuvieron cerca de cincuenta congregaciones en presencia, ya del Papa, ya de los cardenales comisionados, y llegaron á treinta y tres en los ocho últimos meses. No puede menos de verse con satisfaccion la bula que fué el resultado de todo este trabajo: bula sumamente importante, pues condena una heregía que despues se ha reprodudo bajo tantas formas diferentes. Está, pues, concebida en estos términos:

«Como con motivo del libro intitulado *Augustino de Cornelio Jansenio*, entre otras opiniones de este autor, se han suscitado, principalmente en Francia, varias disputas sobre cinco proposiciones suyas, nos instaron muchos obispos de aquel reino para que nos dignásemos examinar estas proposiciones, delatadas á nuestro tribunal, y pronunciar una sentencia

(1) *Diar. p.* 534.
(2) *Diar. p.* 517.

clara y cierta sobre cada una de ellas en particular. Nos, que en medio de los objetos que ejercitan continuamente nuestra solicitud, nos interesamos principalmente en que la Iglesia de Dios, confiada á nuestro gobierno por disposicion del cielo, se vea libre de los errores y de las opiniones perversas que la ponen en peligro, y que como una nave en el mar, despues de haber calmado el furor de los vientos y de las olas, pueda navegar con seguridad y llegar por fin al puerto deseado de la salvacion; viendo la importancia del asunto, hemos ordenado que las cinco proposiciones fuesen examinadas cuidadosamente, una despues de otra, por muchos teólogos instruidos, en presencia de algunos cardenales de la santa romana Iglesia, que se han congregado muchas veces y especialmente para este objeto. Hemos revisto despacio y con madurez sus votos dados, asi de viva voz como por escrito; y hemos oido á estos mismos doctores discurrir muy por estenso sobre dichas proposiciones y sobre cada una de ellas en particular, en muchas congregaciones celebradas en nuestra presencia. Desde el principio de esta discusion dispusimos que se hiciesen rogativas públicas y privadas para conseguir el el ausilio de lo alto, y hemos mandado reiterarlas despues con mas fervor. Nos mismo, despues de haber implorado ardientemente la asistencia del Espíritu Santo, socorridos, en fin, con el favor de este divino Espíritu, hemos hecho la declaracion y definicion siguiente:

»En cuanto á la PRIMERA PROPOSICION: *Algunos mandamientos de Dios son imposibles á los justos que desean y procuran guardarlos segun las fuerzas que tienen entonces; y carecen de la gracia, por la cual se les hagan posibles:* la declaramos temeraria, impía, blasfematoria, anatematizada, herética; y como tal la condenamos.

»SEGUNDA PROPOSICION: *En el estado de la naturaleza corrompida, nunca se resiste á la gracia interior:* la declaramos herética; y como tal la condenamos.

»TERCERA PROPOSICION: *Para merecer y desmerecer en el estado de la naturaleza corrompida, no se necesita de una libertad esenta de la necesidad de obrar, sino que basta una libertad esenta de coaccion:* la declaramos herética; y como tal la condenamos.

»CUARTA PROPOSICION: *Los semi-pelagianos admitian la necesidad de una gracia interior y preveniente para cada accion en particular, y aun para el principio de la fé; y eran hereges en cuanto pretendian que esta gracia era de tal naturaleza que la voluntad del hombre podia resistirla ú obedecerla:* la declaramos falsa y herética; y como tal la condenamos.

»QUINTA PROPOSICION: *Es un error de los semi-pelagianos decir que Jesucristo murió ó derramó su sangre por todos los hombres sin escepcion:* la declaramos falsa, temeraria, escandalosa; y si se entiende en el sentido de que Jesucristo muriese solamente por la salvacion de los predestinados, la declaramos impía, blasfematoria, injuriosa y derogatoria de la bondad de Dios, herética; y como tal la condenamos.

»Por tanto, prohibimos á todos los fieles cristianos, de uno y otro sexo, creer, enseñar ó predicar acerca de dichas proposiciones de otro modo que el que se contiene en nuestra declaracion y definicion presente, bajo las censuras y demas penas de derecho impuestas contra los hereges y sus fautores. Mandamos igualmente á todos los arzobispos, obispos é inquisidores de la heregía, que repriman absolutamente, y contengan dentro de los límites de su obligacion, con las censuras y penas susodichas, á todos los contradictores y rebeldes, implorando tambien contra ellos, en caso necesario, el brazo secular. Y con esta sentencia acerca de las cinco proposiciones no intentamos aprobar de ningun modo las demas opiniones que se contienen en el citado libro de

Cornelio Jansenio. — Dado en Roma á 31 de mayo de 1653.»

Esta decision fué dirigida á Francia con breves para el rey y los obispos al nuncio Bagni, el cual presentó inmediatamente al monarca estos documentos. El dia siguiente, 4 de julio, espidió el rey un edicto dirigido á todos los prelados del reino, para que procediesen á su aceptacion. Los que se hallaban en Paris se juntaron en casa del cardenal Mazarino, en número de treinta, y entre ellos estaban los obispos de Chalons, Valencia del Delfinado y Grasse, que habian firmado la carta escrita á favor de las cinco proposiciones antes de la decision de Roma. Advirtieron que, segun los términos del edicto, la intencion del príncipe era dejarles la deliberacion libre, y que sin embargo no se limitaba á exhortarles, sino que los obligaba á ejecutar la bula; lo que no podia conciliarse con la libertad que se les dejaba. Con este motivo se dió providencia para que al momento se despachase nueva órden, despues de lo cual los prelados acordaron unánimemente la aceptacion, y de allí á cuatro dias (15 de julio) escribieron al Papa asegurándole su adhesion sincera.

En esta carta, fecha á 15 de julio, dicen que las discordias suscitadas en Flandes, amenazaban á la Iglesia universal con un incendio, que hubiera causado la ruina total de las almas, si Su Santidad no se hubiese opuesto al progreso de la subversion, usando de un vigor sostenido con el poder del Altísimo, que era el único medio de estinguir tan grande incendio: que se trataba de dogmas capitales; de aquel amor inefable que tiene el Salvador para con todos los hombres, y de la salvacion que se consigue, asi con la asistencia de la gracia, como con los esfuerzos libres de la voluntad humana, escitada y corroborada sobrenaturalmente: que las discusiones de Jansenio habian oscurecido esta doctrina; pero que Su Santidad la habia restituido su primer esplendor con el decreto que acababa de dar á instancias de un gran número de obispos de Francia, conforme á la antigua regla de la fé: que asi como Inocencio I condenó antiguamente la heregía de Pelagio por la relacion que le enviaron los obispos de Africa, asi tambien Inocencio X habia condenado la heregía contraria, á consulta de los obispos de Francia, y que la Iglesia católica de aquel tiempo habia suscrito desde luego á la decision emanada de la Cátedra, cuya comunion es el único vínculo de la unidad, hallándose bien instruida, ya por las promesas hechas á Pedro, y ya por lo que habia ocurrido en la sucesion de tantos Pontífices, en particular por los anatemas que habia fulminado el Papa San Dámaso contra Apolinar y Macedonio; que las sentencias dadas por los Vicarios de Jesucristo para asegurar la fe, á consulta de los obispos, ya sea que en ellas se inserte, ya deje de insertarse su dictámen, están fundadas en la autoridad divina y suprema que tiene sobre toda la Iglesia, y á la cual están obligados todos los cristianos á sujetar su razon. La carta concluia asi: «Supuesto que el rey de la tierra, por esplicarnos como el santo Papa Sisto III, se ha coligado con el rey del cielo, puede vuestra Santidad contar de seguro con que habiéndose hecho pedazos el corazon de los enemigos de la verdad contra la piedad sólida, que es la base de la Iglesia, triunfará infaliblemente de la nueva heregía.»

De este modo mostraban su respeto á la Silla Apostólica estos treinta obispos con el cardenal Mazarino, en lo cual no creian hacer mas que los obispos de los primeros siglos. En el mismo dia escribieron á todos los prelados del reino para darles parte de lo que habia ocurrido luego que llegó la bula, y les enviaron el edicto que autorizaba su publicacion. El obispo de Rennes llevó la constitucion á la Sorbona el dia 1.° de agosto, y allí fué registrada por unánime consentimiento. La facultad confirmó su resolucion á 1.° de setiembre, y declaró que cualquiera que en lo sucesivo sostuviese alguna de las cinco proposiciones, seria

escluido de la corporacion, y su nombre borrado del catálogo de los doctores. Además envió veinte de sus doctores para dar gracias al rey por la bula que habia conseguido, y para responderle de los sentimientos de toda la universidad. La bula fué despues recibida por todas las órdenes religiosas, por todas las comunidades y todas las universidades del reino. Asi fué aceptada en Francia la constitucion de Inocencio X sin resistencia, y casi sin escepcion. Solo el arzobispo de Sens, y el obispo de Comminges se distinguieron espidiendo unos edictos tan originales como su conducta. Pero si estos prelados echaron algun borron á la Iglesia de Francia, le lavó perfectamente la magnificencia con que se celebró en Poitiers la recepcion del decreto apostólico. No dieron los habitantes de Éfeso mas señales de una santa alegria despues de la definicion del concilio que proscribia las impiedades del nestorianismo, que los de Poitiers á vista del decreto que condenaba los restos mal disfrazados del calvinismo y del fanatismo; ni hicieron menos méritos para ocupar un lugar distinguido en la historia Filleau, abogado del rey (comparable al abogado Eusebio delator de Nestorio), quien habia hecho ya que se diese en Poitiers una sentencia que prohibia sostener y publicar las novedades de Jansenio. Aprovechándose de la sede vacante el cabildo catedral, luego que tuvo copia de la bula, prohibió, pena de suspension y de privacion de Sacramentos, oponerse á ella de ningun modo. La universidad tomó un acuerdo que obligaba á todos los graduados á condenar con juramento las cinco proposiciones; y para mas solemnizar su ejecucion, pasó toda la corporacion en trage de ceremonia al convento de los dominicos, donde se cantó el *Te Deum*, y despues fué procesionalmente al de los agustinos, donde todos los individuos de la universidad juraron sobre los Santos Evangelios que observarian y cumplirian la obligacion contraida por el acuerdo que acababa de leerse. En fin, se decretó que todos los domingos de aquel año se celebrase una misa solemne por el Pontífice que habia hecho que triunfase de los nuevos errores la fé católica, y que asistiese á ella toda la universidad.

En España encontró la bula por todas partes una sumision perfecta. En los Paises-Bajos, aunque sujetos á esta corona, habia motivo para creer que una condenacion tan espresa de los puntos capitales de la doctrina de Jansenio esperimentase grandes obstáculos, por haberse resistido tanto tiempo y con tan grande empeño á admitir la Bula de Urbano VIII, que solo censuraba en general el libro de aquel novador. Sin embargo, no encontró allí la menor oposicion: fué aceptada por el Consejo de Brabante, por el clero secular y regular y por las universidades, y se publicó pacíficamente aun en el centro de los errores que en ella se condenaban, esto es, en Lovaina. Las demas naciones cristianas, menos interesadas en estas cuestiones, que por fortuna no las habian causado jamás ningun disturbio, no dejaron de admitirla de un modo mas ó menos espreso y sin ninguna reclamacion. De donde se sigue necesariamente, que no hay ya medio alguno de eludirla, pues de lo contrario no habria en la Iglesia ningun tribunal cuya decision no pudiera eludirse. El Papa ha decidido en materia de fé, y esto es ya bastante para los católicos dóciles. Aun el partidario mas acérrimo de Jansenio (1), confiesa que una bula dogmática, emanada de la Santa Sede, enviada á todas las iglesias y aceptada de un modo espreso en los lugares donde tuvo orígen el error, sin que reclamen las demas iglesias, debe tenerse por un juicio de la Iglesia universal, y consiguientemente por un juicio infalible é irreformable. La bula que nos ocupa reune todas estas condiciones, siquiera no sean necesarias todas ellas.

Todas las personas piadosas del reino de

(1) Quesn. *Tradic. de la Iglesia Romana t. 4, p. 217 y 218.*

Francia, que no hacian consistir la piedad en la novedad de sus prácticas y de su doctrina, se adhirieron á la decision del Gefe de la Iglesia con una obediencia y afecto sincero, pero mas ó menos vivo, segun la mayor ó menor vivacidad de su fé. De aqui el celo estraordinario que el santo fundador de la Mision, Vicente de Paul, manifestó constantemente por el triunfo de la verdad, la cual habia sido presentada ya en todo su esplendor por el Vicario de Jesucristo (1). Mucho tiempo antes de que decidiese el Papa, habia conocido el Santo el peligro de las nuevas opiniones, y aun habia formado una lista de los errores de Jansenio, condenados en los escritos de los novadores precedentes por los concilios ó por los decretos de los Papas, y la habia comunicado al nuncio para interesarle mas y mas en la conservacion de la sana doctrina en Francia. Varias veces habia conferenciado al mismo efecto con el gran Condé, príncipe tan distinguido por su singular talento é instruccion como por sus cualidades heróicas, y que estaba lleno de fé y de luz, segun las espresiones del Santo, contra los errores del obispo de Iprés. Tambien trataba muchas veces sobre los medios de contener sus progresos con el canciller de Francia, con el cardenal Mazarino y con la misma reina luego que se contó con su consejo para la direccion de los negocios públicos. En todas ocasiones procuraba dar á entender cuánto importaba al bien de la Religion y aun del Estado no conferir sino á los vasallos bien radicados en las máximas comunes de la Iglesia los oficios, los beneficios y especialmente las cátedras de profesores y los empleos de predicadores, que son como unos manantiales públicos donde se beben los dogmas y las costumbres. Asi en todos los tiempos en que se suscitó alguna heregía nueva ó cubierta con un nuevo disfraz, apareció algun siervo de Dios, encargado de resistirla y de arrancarla la máscara. Vicente de Paul, suscitado contra el jansenismo ó contra los restos disfrazados del calvinismo, como en lo antiguo Flaviano de Constantinopla contra los nestorianos, Cirilo de Alejandría contra los eutiquianos, y particularmente como el humilde Sofronio contra los mismos eutiquianos, reproducidos por los monotelitas, nada omitió para cumplir como ellos con su destino. En la clase de simple sacerdote, de la cual se creia indigno, tenia por el interés general de la Iglesia un ardor y una actividad tan estraordinaria, que la comunicaba á los primeros prelados. Luego que supo que un gran número de obispos habian resuelto pedir á Roma un juicio definitivo sobre las cinco proposiciones, escribió á algunos otros obispos conocidos suyos, exhortándolos á que se uniesen con los primeros. En esta carta, aunque circular y muy breve, se vé la precision y exactitud del Santo, y su habilidad en presentar las razones mas poderosas y en satisfacer anticipadamente á las objeciones, por poco plausibles que fuesen. Les pintaba con viveza el peligro de una tolerancia aparente, por cuyo medio se iban acreditando en todas partes aquellas novedades perniciosas; y les añadia que no se interesaba menos el honor de la Iglesia galicana que la seguridad del sagrado depósito en desengañar á los romanos, que estaban en el equivocado concepto de que casi todos los obispos de Francia habian adoptado semejantes opiniones; y que el recurso á Roma, en las circunstancias en que se hallaban, estaba indicado por el concilio de Trento, el cual se remite á los Sumos Pontífices para que juzguen de las dificultades que se originen con motivo de sus decisiones.

Además de esta carta circular volvió á escribir en los términos siguientes á un prelado á quien la habia dirigido, sin recibir respuesta suya: «Hace algun tiempo que me tomé la libertad de enviaros copia de una carta, que la mayor parte de los reverendos prelados del reino deseaban remitir á nuestro Santo Padre,

(1) *Vid. de S. Vic. l.* 2, *c.* 12.

el Papa, para suplicarle que decidiese acerca de la nueva doctrina, á fin de que si teníais á bien ser del número de ellos, os dignáseis de firmarla á su ejemplo; y no habiendo tenido respuesta, sospecho si un libelo esparcido por los partidarios de esta doctrina con el objeto de disuadir de tal designio á nuestros prelados, habrá sido causa de que os halleis todavía indeciso. Por tanto os suplico, en nombre del Señor, que consideréis la estraña division que estas novedades introducen en la Iglesia, en las universidades y en el seno de las familias. Es este un fuego que se inflama de dia en dia, que altera é indispone los ánimos, y amenaza á la Iglesia con un daño irreparable si se pierde tiempo en aplicar el remedio. El estado presente de las cosas no permite esperar á un concilio universal. No se os oculta el tiempo que se necesitaria para esto, y cuánto se necesitó para el último. ¿Quién remediará, pues, el mal que ahora se padece? Es necesario que sea la Santa Sede; no solo porque faltan los demas arbitrios, sino porque el concilio de Trento en la sesion última la remite la decision de las dificultades que se ofrezcan acerca de sus decretos. Pues si se halla la Iglesia en un concilio universal, congregado canónicamente como el de Trento, y si el Espíritu Santo dirige á esta Iglesia, como debemos de creerlo, ¿por qué no se ha de seguir la luz de este divino Espíritu, que enseña el camino que se ha de seguir en estas ocasiones dudosas, y es el de recurrir al Sumo Pontífice?

»Si algun obispo (continúa el Santo) creyese que no estaba obligado á declararse sobre unas materias de las cuales debe ser juez, podria respondérsele que el recurso al Papa no puede disminuir en nada el derecho que tiene de juzgar, pues los Santos le escribieron antiguamente contra las nuevas doctrinas, y no por eso dejaron de asistir como jueces á los concilios en que fueron condenadas. Si algunos otros temiesen que una sentencia tardía ó menos decisiva del Padre Santo habia de aumentar la audacia de los novadores, yo podria asegurar que decidirá luego que vea, además de la carta del rey que está resuelto á escribir sin tardanza, la de un gran número de obispos del reino. Pero ¿qué se adelantará con esta sentencia (podrá decirse todavia), si los que sostienen tales novedades no se han de sujetar á ella? Esto puede ser cierto con respecto á algunos que han sido de la cábala de Mr. N., el cual, no solo no estaba dispuesto á sujetarse á las decisiones del Papa, sino que ni aun daba crédito á los concilios. Lo sé porque le he tratado mucho. Estos tales podrán obstinarse como él, infatuados con su propio dictámen. Pero los demás, seducidos únicamente con el atractivo que tienen para ellos las cosas nuevas, ó por los vínculos de la sangre y de la amistad, ó porque creen que proceden bien, abandonarán por punto general el partido antes que rebelarse contra el Padre comun de los fieles. Importa infinito volver á poner en el buen camino á tantas almas engañadas, é impedir sin tardanza que abracen otras una faccion tan perniciosa. El ejemplar de un tal Labadie prueba cuán maligna es esta doctrina. Era Labadie un clérigo apóstata que tenia fama de gran predicador, y despues de haber causado muchos daños en Picardia y Gascuña, se hizo al fin hugonote en Montalban. En un libro que publicó acerca de su pretendida conversion, declara que habiendo sido jansenista, halló que la doctrina que se sostiene en este partido es la misma creencia que la que él habia abrazado. En efecto, los ministros se alaban en sus prédicas, hablando de estas gentes, que la mayor parte de los católicos están á favor de ellos, y que pronto lo estarán todos. En vista de lo cual, ¿qué esfuerzos no deben hacerse para apagar un fuego que da estas ventajas á los enemigos jurados de nuestra Religion? ¿Quién no se abalanzará al mónstruo que empieza á hacer destrozos en la Iglesia, y que al fin la desolará, si no se le sofoca en su origen? ¿Qué no quisieran haber hecho tantos y tan sa-

bios y celosos obispos que viven ahora, si hubiesen vivido en tiempo de Calvino? En la actualidad se ve la falta de los de entonces, los cuales no se opusieron con fortaleza á una doctrina que habia de causar tantas guerras y calamidades. Vos, pues, señor, que enseñais y haceis que se enseñe tan religiosamente en vuestra diócesis la doctrina comun de la Iglesia, pedireis sin duda con mucho gusto que nuestro Padre Santo sofoque estas nuevas opiniones, que tanta semejanza tienen con los errores de Calvino. En esto se interesa la gloria de Dios, la tranquilidad de la Iglesia, y me atrevo á decir que la del Estado, lo cual se ve claramente en Paris, en tales términos, que con dificultad podrán creerlo los que no lo observen por sí mismos.»

Entre los obispos á quienes escribió este Santo sobre el mismo punto, habia dos que por su respuesta, dada en comun y sin firmar, le parecieron dispuestos á guardar silencio acerca de las cuestiones de aquel tiempo. No hay cosa mas delicada que tratar con semejantes prelados, que tienen comunmente por prudencia su pusilanimidad ó su política, y para disimular la poca ó ninguna fuerza de sus razones se acogen á la preeminencia de su dignidad, eludiendo así el celo y el talento de sus subalternos. No por esto abandonó Vicente la causa de Dios; pero si por una parte el ardor de su fé le obligaba á hablar, á exhortar y á proponer los designios que le inspiraba el Espíritu Santo; una humildad profunda y un respeto singular á la sagrada dignidad de los obispos le movian al mismo tiempo á postrarse en espíritu á sus piés, suplicándoles que le perdonasen la libertad que se tomaba, y protestándoles, con un tono sincero que procedia del corazon, que los reverenciaba como á sus padres y maestros, y como á los príncipes y oráculos de la Iglesia, y que se tendria por dichoso si veia que aprobaban lo que les hacia presente con entera sumision. Es tan importante esta segunda carta, así por la materia, como por los rasgos que en ella se advierten del ingenio y capacidad de su autor, que, aunque larga, no podemos pasarla en silencio, y nos contentaremos con abreviarla algun tanto.

«Atendiendo, dice, al recelo que manifestais de que la decision de Su Santidad no sea recibida con la sumision que deben prestar todos los cristianos á la voz del Sumo Pastor, y que el Espíritu de Dios no halle bastante docilidad en los corazones para efectuar en ellos una verdadera reunion, yo os haria presente con mucho gusto, que si en el tiempo en que empezaron á suscitarse, por egemplo, las heregías de Lutero y Calvino, se hubiese esperado para condenarlas hasta que sus sectarios diesen muestras de que estaban dispuestos á la sumision y á la reunion, estarian aún en el número de las cosas que pueden seguirse ó dejarse indiferentemente, y hubieran inficionado á muchas personas. Pues si las novedades presentes, cuyo efectos perniciosos estamos palpando, son de la misma naturaleza, en vano esperamos que aquellos que las esparcen convengan con los defensores de la doctrina de la Iglesia. No hay que esperarlo, ni sucederá jamás. Pero si se difiere el solicitar que las condene la Santa Sede, se da tiempo al veneno para que cunda, y aun se quita á muchas personas distinguidas y de gran piedad el mérito de la obediencia con que han protestado que mirarán los decretos del Padre Santo luego que se publiquen. Solo desean que se les muestre la verdad, y entretanto permanecen de buena fé en un partido que de este modo se va acreditando y aumentando visiblemente sus fuerzas. Si le abrazaron fué por la apariencia del bien y de la reforma que en él se predica, siendo esta la piel de oveja con que los lobos, de que habla el Evangelio, se han cubierto siempre para engañar y seducir á las almas.

» A lo que se objeta de que el ardor de los dos partidos, en sostener cada uno su opinion, dá poca esperanza de una reunion perfecta, que es el objeto que debemos proponernos, res-

pondo que en la diversidad y contrariedad de opiniones en materia de fé y de religion, no hay otro medio de reunirse que el de estar á la sentencia de un árbitro legítimo, el cual no puede ser otro que el Papa á falta del concilio. El que no quiere reunirse de este modo, no es capaz de ninguna reunion, y esta no debe desearse por otro medio, porque las leyes no deben reconciliarse jamás con los delitos, así como no debe haber union entre la mentira y la verdad. Sin duda deberia desearse sobre todo la uniformidad de los prelados, con tal que esto fuese sin perjuicio de la fé, porque no conviene la union en el mal ni en el error; pero aun cuando debiese ejecutarse esta union, seria muy justo que la menor parte se incorporase con la mayor y que los miembros se reuniesen con su cuerpo y con su Cabeza; y esto es lo que se propone, pues de seis partes hay á lo menos cinco que han ofrecido sujetarse á lo que decidiese el Papa, en defecto del concilio que es imposible congregar á causa de la guerra. Si despues de esto quedase division y aun cisma, seria necesario atribuirlo á los que no quieren jueces ni someterse á la pluralidad de los obispos, á quienes se resisten del mismo modo que al Papa.

»De aquí se deduce la respuesta á otra objecion, á saber: que cada partido cree seguir la verdad y tener de su parte la razon. Convengo en ello; pero tambien es notorio que todos los hereges han dicho lo mismo, y que por esto no se han librado de los anatemas fulminados por los Papas y por los concilios. No se creyó que debiese usarse de una reunion á medias para curar el mal, antes bien se aplicó el hierro y el fuego, y algunas veces demasiado tarde, como podria suceder ahora. Es verdad que el un partido atribuye al otro esta lentitud; pero hay la diferencia de que el uno pide jueces, y el otro no los quiere, lo que es una señal muy mala. No quiere que el Papa aplique el remedio, porque ve que es posible, y pide que le aplique el concilio, porque ve qué esto es imposible segun el estado presente de las cosas; y si juzgase que era posible, le desecharia así como desecha al primero. Aunque está encendida la guerra en todos los Estados cristianos, no impide esto que el Papa juzgue con todas las condiciones y formalidades necesarias, sobre cuya eleccion se refiere tambien á Su Santidad el Concilio de Trento. ¿Y qué tiene esto de estraño, cuando vemos que los santos Padres de la antigüedad, aun congregados en concilio, acudieron y consultaron por lo comun á la Silla pontificia en las cuestiones de fé, como consta por los escritos de los Padres y por los anales eclesiásticos? No debemos, pues, detenernos ó llenarnos de miedo por la consideracion de que esta sentencia no ha de aquietar los ánimos, porque en todo caso tendremos así un medio seguro para conocer cuáles son los verdaderos hijos de la Iglesia y cuáles los obstinados.

»En cuanto al remedio que proponeis de que á unos y á otros se les prohiba con rigor que dogmaticen, ya se ha hecho la prueba, y solo ha servido de autorizar mas y mas las nuevas doctrinas. Viéndose el error tratado del mismo modo que la verdad, ha tenido tiempo para arraigarse y se tarda demasiado en estirparle. Como esta doctrina no consiste solo en la teórica, sino tambien en la práctica, no pueden ya las conciencias sufrir la turbacion é inquietud que produce en el corazon de los fieles una duda como esta: ¿Murió Jesucristo por mí, ó no murió? Ha habido aquí algunas personas que al ver que otras consolaban á los moribundos, y los exhortaban á que pusiesen toda su confianza en la misericordia infinita de Dios, que habia muerto por ellos y por todos los hombres, decian á aquellos enfermos que no se fiasen, porque Nuestro Señor no habia muerto por todos los hombres. Permitidme que os haga presente que los que profesan estas novedades, viendo que se temen sus amenazas, las redoblan con osadía y se preparan á una rebelion declarada. De vuestro silencio dedu-

cen un argumento poderoso á favor de ellos, y en un impreso que distribuyen por todas partes, se jactan de que sois de la misma opinion. Al contrario, los que se conservan en la sencillez de la antigua creencia, se debilitan y se desaniman al ver que no tienen un apoyo general. ¿Y no sentiriais algun dia que vuestro nombre hubiese servido, contra la rectitud de vuestras intenciones, para confirmar á los unos en su obstinacion y para hacer que vacilasen los otros en su fé? Repito que no se debe temer que el Papa deje de ser obedecido, como es justo se le obedezca, luego que haya dado su decision; porque además de que el temor de la desobediencia se verificaria con respecto á todas las heregías, y por consiguiente seria necesario dejar que reinasen con impunidad, tenemos un ejemplo reciente de lo contrario en la falsa doctrina de las dos pretendidas cabezas de la Iglesia, que habia salido del mismo taller; pues al punto que fué condenada por el Papa, se le dió entera obediencia y no se ha vuelto á hablar de semejante error.»

Cuando los hombres se esplican de esta manera, rara vez dejan de hacer impresion sus palabras. Asi se vió que la humildad ilustrada, ó la humilde capacidad de Vicente, halló gracia delante de Dios, el cual bendijo sus designios; y delante de los obispos, quienes aplaudieron la discrecion y pureza de su celo, echaron de ver y reverenciaron en él el espíritu de los humildes y santos personages de la antigüedad, como los Máximos, los Sofronios, los Antonios, que desde lo mas escondido de su retiro, y desde las soledades mas profundas, iban volando á socorrer á la Iglesia acometida por los hereges, y á animar ó sostener el valor de los primeros prelados.

Del mismo modo animaba Vicente á los doctores comisionados por el clero para defender en Roma la antigua doctrina; les comunicaba sus designios y su modo de pensar en órden al bien de la Religion, y los exhortaba á que le informasen del sesgo que tomaba el asunto, como que no habia cosa de mas importancia para él. Es muy preciosa toda esta correspondencia, pues da casi el mismo grado de autoridad á las cartas de los amigos del Santo que á las suyas propias. Lo cierto es que la Iglesia que le dá un culto público, jamás canonizó á los impostores ni á sus fautores. Aun prescindiendo de esta consideracion, no hay cosa mas fidedigna que estos documentos que, tomando el asunto desde su orígen, no podian alterar impunemente los hechos relativos á él, á no haber previsto con un espíritu profético el curso que habia de tomar en lo sucesivo. Algunos dias despues de la condenacion hecha en Roma de las cinco proposiciones de Jansenio, escribió á San Vicente esta carta interesante el doctor Hallier, á quien Inocencio X promovió luego al obispado de Cavaillon:

«Los señores jansenistas salen hoy de esta ciudad. Han prometido al Papa que obedecerán puntualmente; pero tengo motivos para desconfiar del cumplimiento de su palabra, porque han dicho á todos sus amigos que á ellos no se les habia condenado, y que su sentido, que es el mismo que el de Jansenio, quedaba con toda su fuerza. Yo sé que se harán ridículos esplicándose asi, pues ha sido condenado Jansenio, y las proposiciones como sacadas de Jansenio: ha sido espresa y específicamente condenado el sentido que dan los jansenistas á la proposicion quinta, y han sido escluidas todas sus interpretaciones como impertinentes por una condenacion absoluta. Sin embargo, esta conducta dá pruebas manifiestas de una obstinacion que podrá proporcionar partidarios al error. Por tanto, es necesario trabajar para desengañar á las personas mal instruidas. Me temo que Mr. de Saint-Amour haga el viage apresuradamente, y refiera las cosas de distinto modo que han pasado, diciendo que no han sido suficientemente oidos; á lo cual se ha replicado ya muchas veces que en su mano ha estado el serlo, pues han tenido libertad para informar de palabra y por escrito á los carde-

nales de la Congregacion y á los consultores por espacio de un año entero: que se les han comunicado nuestros escritos, como lo confiesan ellos mismos en la arenga que pronunciaron delante del Papa: que era tan inútil oirlos á ellos como á nosotros, pues solo se trataba de una doctrina sacada del libro de Jansenio, la cual habia hecho el Papa que se examinase con toda atencion: que tambien era inútil oirlos porque no alegaban otra defensa que la que se contiene en la obra de Jansenio: que cuando se condena un libro no se acostumbra tomar mas noticias que las que suministra el mismo libro y las personas versadas en la materia de que se trata: que se ofrecieron á los jansenistas dos, tres, cuatro y cinco audiencias de los cardenales, y cuantas fuesen necesarias, y no quisieron admitirlas; y que siempre que presentaron algun escrito, fué intempestivo, y solo trataron de retardar ó de impedir la decision del Papa contra sus heregías, para esparcirlas con toda libertad.

»En cuanto á los medios de que se valian para eludir la bula, basta tener noticia de ellos para condenarlos. Aqui vinieron de intento á defender las proposiciones presentadas al Papa por nuestros obispos y á impedir que fuesen condenadas; quisieron detener la censura en la facultad, aunque era mas benigna que la de Roma; escribieron tres apologías de Jansenio; interpretaron las proposiciones en el sentido de este autor, y en efecto, las proposiciones no pueden tener otro sentido que el de Jansenio, á no ser que se altere la significacion de las palabras con que se espresan. El Papa las condena todas como heréticas, y no permite que se interpreten: por consiguiente están condenadas en el sentido que ellos querian darlas y habian presentado al Papa; porque donde la ley no distingue, tampoco debemos distinguir nosotros: *Ubi lex non distinguit, nec nos distinguere debemus* (a).»

(a) Aunque Henrion ha suprimido en su edicion de

Mr. Lagaut, otro agente de los católicos que escribió desde Roma á San Vicente por el mismo tiempo y sobre el mismo asunto, le dijo tambien que habia habido fuertes empeños de toda clase de personas, y aun de las mas distinguidas, para evitar que decidiese el Papa: que los diputados jansenistas solo trataron de retardar el éxito de la causa, y dijeron que querian ocupar ellos solos hasta veinte audiencias: que habian tenido ocho ó nueve del Papa, en las que, sin hablar jamás ni una palabra del punto de que se trataba, y perdiéndose el tiempo en hacer invectivas contra los jesuitas, se habian detenido en probar que estos Padres eran autores de mas de cincuenta heregías: que Inocencio X, el cual, segun dicen los jansenistas, hace poco caso de los jesuitas, se habia disgustado al ver aquel encarnizamiento. Tambien sabemos por la misma carta que Inocencio X estaba persuadido de que en aquellas discusiones habia recibido una asistencia particular y muy visible del Espíritu Santo: que estaba admirado de la facilidad con que habia comprendido y conservado en la memoria todo lo que dijeron los teólogos en su presencia; y que una mañana, habiéndose encomendado á Dios, llamó inmediatamente un secretario, y le dictó en aquella misma mañana toda la redaccion de la bula.

Divulgada en Paris esta sentencia definitiva, San Vicente, cuyo celo era tan discreto como activo, fué á visitar á algunos doctores, á los superiores de algunas casas religiosas y á varias personas distinguidas que habian manifestado grande interés por la causa de la Iglesia, á fin de exhortarlas á usar de la moderacion propia para facilitar la reunion del partido contrario y vencido; y las suplicó que se contuviesen aun en las señales de su rego-

Bercastel esta carta de Hallier á San Vicente y las otras dos de este, nos ha parecido conveniente insertarlas, asi como tambien alguno que otro párrafo que igualmente habia omitido Henrion. (*N. del E.*)

cijo, y sobre todo que nada dijesen en los discursos públicos ni en las conversaciones privadas que pudiese agravar la humillacion de los partidarios de la doctrina condenada, no fuese que los irritasen y los indispusiesen mas y mas en vez de convertirlos. Pasando de las palabras á las obras, fué á Port-Royal á visitar á los que solian retirarse allí; les dió la enhorabuena por la sumision que manifestaron al principio, á lo menos en la apariencia, á la decision de la Santa Sede; les habló con mucha confianza, y les dió muchos testimonios de estimacion y de afecto. Sin duda se fundaron en esto algunos visionarios del partido, acostumbrados á ensoberbecerse en sus conquistas imaginarias, para colocar á San Vicente en el número de ellas. Fué despues el Santo á visitar á varias personas distinguidas, las mas notables del partido, las cuales le prometieron entera sumision á la sentencia del Gefe de la Iglesia.

Pero estas solicitudes caritativas, y la mayor parte de las promesas que produjeron, no tuvieron el éxito que se esperó á los principios. El disimulo, las cavilaciones y los paliativos con que los principales defensores de la novedad pretendian cohonestar su obstinacion, pudieron en muchos mas que todas las exhortaciones de la caridad, y aun mas que las agitaciones de su conciencia. Un amigo del Santo, que casi se habia dejado seducir al ver la austeridad que se predicaba en el partido, y las grandes limosnas que en él se hacian, fué un dia á preguntarle si no habia medio para convenirse con unas personas tan caritativas y virtuosas. «¿Pues qué (le dijo) se pretende reducirlos al último estremo? ¿No valdria mas hacer un convenio á satisfaccion de ambas partes? Los jansenistas están dispuestos á ello, y no hay persona mas á propósito que usted para templar la acrimonia recíproca, y proporcionar una buena reunion.» Pero Vicente, aunque creia debia usarse de moderacion y de grande indulgencia con los secuaces de la nueva doctrina, queria no obstante que hubiese firmeza y teson, teniendo por principio que una heregía nueva es un mal que no debe disimularse ni paliarse. «Cuando una causa está sentenciada (respondió), no se puede hacer otro convenio que el de cumplir la sentencia. Antes de que los jansenistas fuesen condenados, hicieron los mayores esfuerzos para que la mentira quedase triunfante de la verdad: entonces no querian ellos que se les hablase de composicion, y estaban tan orgullosos, que apenas habia quien se atreviese á resistirles. Desde que la Santa Sede decidió contra ellos acerca de estas opiniones, los escritores que tantos libros y apologías han publicado para defenderlas, todavía no han proferido ni escrito una sola palabra para reprobarlas. ¿Pues qué union podemos tener con ellos, si les falta una sincera intencion de someterse? ¿Qué temperamento se puede aplicar á lo que ha decidido la Iglesia? Son estas unas materias de fé que no deben sufrir alteracion ni admitir composicion ó convenio, y por consiguiente no podemos acomodarlas á las doctrinas de los jansenistas. A ellos les toca sujetar las luces de su entendimiento, y reunirse á nosotros con una misma creencia y con una sumision sincera al Gefe de la Iglesia. No siendo asi, nada hay que hacer sino pedir á Dios por su conversion.»

Viendo el Santo que no habia que esperar cosa alguna de unos hombres que solo se aconsejaban con su propio sentido, se dedicó enteramente á preservar de la seduccion á los que habian perseverado en la sencillez de la antigua doctrina, y siguiendo el órden de la caridad, atendió en primer lugar á los individuos de la congregacion de que era fundador y gefe. Les habló muchas veces en comunidad para establecerlos sólidamente en los buenos principios; les prohibió los libros de los partidarios de la novedad, como tambien que sostuviesen directa ó indirectamente su doctrina ni ninguna opinion que pudiese favorecerla. Si sabia que alguno estaba inclinado á ella, por poco

que fuese, le separaba inmediatamente como un miembro gangrenado, que solo podia servir para inficionar á los demas. Despues de haber atendido á la seguridad de su congregacion, estendió su celo á muchos conventos, especialmente de religiosas, los cuales le debieron, despues de Dios, su firme adhesion á la sana creencia. Queria que se declarasen todos abiertamente contra unas novedades espresamente proscritas por la Iglesia, mirando como un verdadero escándalo el disimular sobre este punto, y mucho mas el mantenerse en una especie de neutralidad. « Si es malo (decia) olvidar las leyes de la caridad y de la moderacion con unas personas que han abrazado el error, y juzgar temerariamente de ellas, peor y mas peligroso es querer, con una caridad mal entendida, juzgar bien de aquellos á quienes debemos tener por hereges. No solo es temeridad, sino iniquidad é impiedad no condenar á los que condena la Iglesia, y con mucha mas razon lo será el disculparlos, el acusar por consiguiente á la misma Iglesia y el condenar las decisiones que da por boca de su Cabeza y de sus prelados. »

Por estos pasages de la vida de San Vicente de Paul, y por todas las historias de aquel tiempo, se ve que con la constitucion del Papa, respecto de los jansenistas, sucedió lo mismo que con los cánones del último concilio ecuménico respecto de los calvinistas y luteranos; es decir, que estas decisiones, pedidas por una y otra parte, solo hallaron una rebelion escandalosa en casi todos los que estaban imbuidos en los errores, declarados finalmente como tales por la Iglesia. Sin embargo, se encontraron entre ellos algunas almas rectas y generosas que tomaron el partido de una sumision verdaderamente ejemplar, y de una retractacion formal. Los mas célebres fueron el P. Wading, del órden de San Francisco, y el abad de Bourzeis.

El P. Wading, aunque nombrado consultor para estas discusiones, se habia dejado preocupar á favor de las novedades que perseguia de oficio, y sostuvo con ardor la causa de Jansenio y de los jansenistas hasta el momento de la decision. Pero luego que sentenció el Vicario de Jesucristo, no se detuvo en mudar de dictámen; y no contento con renunciar en secreto su propio sentido, procuró borrar con una retractacion pública las impresiones que pudiera haber dejado su primer estravío. Despues de decir en ella estas palabras, segun refiere el autor menos sospechoso que puede darse (1): « en fin, acaba el Papa de publicar una bula, en que cada una de las cinco proposiciones es notada con diferentes censuras; » añade como católico bien decidido: « Si antes de esta decision hubo alguno que pensase de distinto modo, por cualquier razon ó autoridad de doctores que fuese, debe ahora cautivar su entendimiento bajo el yugo de la fé, conforme á lo que dice el Apóstol..... Declaro, pues (continúa), que asi lo ejecuto yo con todo mi corazon, condenando y anatematizando todas las proposiciones susodichas, en todos y en cada uno de los sentidos en que Su Santidad ha querido condenarlas, aunque antes de esta decision creí que podian sostenerse en cierto sentido, del modo que lo espliqué en mi votacion, que puede verse. » Tambien se retractó el abad de Bourzeis, una de las principales columnas del partido, en cuyo favor habia escrito muchas obras, dignas de mejor causa; y si tardó mas en ejecutarlo, fué con el objeto de proporcionar la edificacion al escándalo que pudiera haber dado. Pero estos ejemplos de una humildad verdadera y de una fé sincera, tuvieron pocos imitadores.

Es verdad que la mayor parte de los jansenistas protestaban que se sometian con sinceridad á la bula de Inocencio X: que las cinco proposiciones les parecian, como al Sumo Pontífice, verdaderas heregías: que las condena-

(1) *Defens. de la Igl. Rom. por el P. Quesnel, p.* 429.

ban en todos los malos sentidos en que él las habia condenado; y que ni aun querian defenderlas en lo sucesivo, con pretesto de que podian tener el sentido católico de la gracia eficaz por sí misma, en el cual las habian defendido antes de la censura; que habiéndoles declarado de viva voz el Papa que él no habia tocado á este dogma al condenar las cinco proposiciones, era esta una señal de que las habia determinado á que no tuviesen ya aquel sentido; y que así, no viéndolo ya en las cinco proposiciones, ningun interés tenian ellos en defenderlas, ó en no aprobar la constitucion en cuanto al punto de derecho. Esto lo han repetido en toda clase de escritos. Pero por otra parte la manera con que en diversas ocasiones se han esplicado los jansenistas acerca de esta misma constitucion, ha dado lugar á sus adversarios á dudar de que fuesen realmente sinceras las protestas que hacian de someterse á ella. Hé aquí acerca de esto algunos pasages del *Diario* de Saint-Amour, á los cuales se da importancia:

Esplicando este autor lo que él y sus colegas habian pensado de la condenacion que preveia habia de pronunciar el Papa contra las cinco proposiciones, sin haberles concedido una congregacion tal como ellos la pedian, dice que en este caso (que en efecto se verificó), *esta condenacion seria informe, inaudita, hecha contra todo género de equidad y de reglas, y se destruiria por sí misma* (1). En otro lugar refiere, que preguntándole el embajador de Francia si se obedeceria á la decision del Papa, le respondió que sí, *á condicion de que esta se hiciese en el órden y segun las reglas de la Iglesia: y que al contrario, si se pensaba llevarla á cabo contra las formas, segun las ideas de Albizzi, ó de algunos otros tan mal intencionados, tan ignorantes y tan supeditados á los jesuitas como él* (lo que Saint-Amour supone tambien que sucedió), *no se obedeceria en manera alguna á esta determinacion, ni se haria caso alguno de ella* (1). Y en otra parte, hablando de la congregacion establecida por el Papa, dice: *Nosotros considerábamos que ella era tan poco proporcionada á la grandeza del asunto que se iba á decidir..... que obraba de una manera tan poco canónica, etc.* (2). El mismo autor, hablando luego de la condenacion de las cinco proposiciones, dice que *su sumision á la Santa Sede estaba regulada por la razon; que en la instruccion de este negocio habia descuidado el Papa toda clase de formas y los medios mas necesarios para descubrir la verdad* (3)..... *Que aquellos* de entre los consultores *que eran favorables á las cinco proposiciones, habian dicho las mejores cosas para defenderlas* (4). En otra parte llama á esta decision *una condenacion arrancada por la fuerza* (5). En fin, dice que *ellos habian hecho cuanto habian podido para impedirla*, y manifiesta *el temor que tenian de que el Papa quisiese obligarlos á suscribirla* (6).

No es menos notable lo que este mismo autor refiere de los sentimientos de sus amigos, en diferentes cartas que inserta en su diario.

Uno de ellos le escribia: *Si ellos hacen una censura precipitada de las cinco proposiciones* (tal como Saint-Amour pretende que se hizo), *yo sé lo que tengo de hacer. La Iglesia es mi regla; será preciso ver quién tiene razon, si este Papa ó los demas que le han precedido* (7). Otro le dice *que es del todo inverosímil puedan hallarse* (en Roma) *jueces bastante instruidos en las materias de que se disputaba* (acerca de las cinco proposiciones)

(1) *Diario, p.* 85, *col.* 2.

(1) *Diario, p.* 130, *c.* 2.
(2) *Ib. p.* 398, *c.* 1.
(3) *Ib. p.* 404, *c.* 1.
(4) *Ib. p.* 449, *c.* 1.
(5) *Ib. p.* 518, *c.* 1.
(6) *Ib. p.* 529, *c.* 1., *p.* 331, *c.* 2.
(7) *Ib. p.* 3, *c.* 1.

bastante afectos á la verdad, y bastante exentos de toda clase de interés para pronunciar en su favor cuando la hubiesen reconocido (1). Una carta de otro de Roma espresa que *el Papa parecia talmente prevenido, que nada bueno se esperaba de él; que todas las cosas tendian al mal* (es decir, á la censura de las cinco proposiciones), *y á acelerarle todo lo posible; que no habia lugar á decir nada para detener el curso de este mal* (2). Y en otra carta, *¿es posible*, decia este mismo amigo hablando de Roma y de la congregacion establecida para este negocio, *¿es posible que la verdad sea tan mal servida en un lugar en donde debia estar como en su trono? Debemos esperar que Dios confundirá á los que asi la maltratan* (3). Un doctor de Paris, escribiendo al mismo Saint-Amour, dice que *el fallo del Papa acerca de estas proposiciones será mas bien un fallo oscuro y lleno de equívocos, que un fallo cierto que pueda ser recibido sin contradiccion de las partes* (4). Otro doctor, á quien Saint-Amour habia invitado á que fuese á ayudarles á defender su causa en Roma, le escribe: *Es entregar la verdad á la disputa y á la censura de sus enemigos, y someterla al juicio y definicion de personas sospechosas; las cuales, con la mejor intencion del mundo que se les quiera suponer, nunca tendrán la luz y el conocimiento necesario para penetrar las materias de que se disputa* (5). Despues de la condenacion de las cinco proposiciones, le dice otro amigo que *las personas un poco inteligentes no tienen gran respeto á esta censura; tanta es la parcialidad, pasion, y poca justicia que ven en ella* (6). En la misma ocasion le escribieron hablando del Papa: *Siempre será una imprudencia el hacer discutir una causa ante un juez que no entiende los términos de la materia de que se trata... y todo estará siempre lleno de desórden* (1). Otro amigo despues de haberle enviado á decir *que los obispos de Flandes no habian querido recibir la declaracion de Su Santidad sobre las cinco proposiciones*, añadia: *Si nuestros obipos de Francia y vuestros doctores fuesen tan generosos como estos, los molinistas no tendrian de qué gloriarse* (2). En esa misma época le escribieron tambien que el cardenal Chigi (que sucedió á Inocencio X) *era uno de los que mas perjuicios habian hecho á la verdad y contribuido á esta decision* contra las cinco proposiciones. *Preciso es que os confiese*, proseguia diciendo, *que he estado muy engañado respecto de este cardenal, y que ha disminuido mucho en mí la buena reputacion, el amor y respeto que yo le profesaba* (3). Otro doctor de Paris, escribiendo al mismo Saint-Amour por lo tocante á la bula, le decia: *Ya veis que he sido profeta, cuando os decia que se haria ese flaco servicio* (4).

Todas las opiniones espresadas en esos estractos del diario no fueron publicadas por Saint-Amour hasta el año 1662, lo cual hacen notar los adversarios de los jansenistas, para demostrar que aun en ese tiempo persistian estos últimos en las mismas ideas. Y para justificar que posteriormente tampoco se han separado de ellas, citan (5) varios de sus escritos, y entre otros el intitulado *Designios de los jesuitas representados á los señores prelados en 1663*, cuyo autor pretende probar que el fallo de Inocencio X sobre las cinco proposiciones no fué dado segun las reglas de la Iglesia, sino con arreglo á un principio erróneo, y que el Papa no lo dió *sino por política y por*

(1) *Diario, p.* 264, *c.* 1.
(2) *Ib. p.* 419, *c.* 2.
(3) *Ib. p.* 440, *c.* 1.
(4) *Ib. p.* 522, *c.* 1.
(5) *Ib. p.* 235, *c.* 2.
(6) *Ib. p.* 533, *c.* 2.

(1) *Diario, p.* 551, *c.* 1 *y* 2.
(2) *Ib. p.* 556, *c.* 1,
(3) *Ib. p.* 557, *c.* 1.
(4) *Ib. p.* 559, *c.* 1.
(5) *De la fé hum. part. II., p.* 21, 22, 41, *etc*

realzar su pontificado (1). Citan además aquellas palabras de Gilbert, célebre entre los jansenistas de Douai, sacadas de una carta que escribió á Arnaldo: *Habeis librado*, le dice, *la doctrina evangélica de la gracia de Jesucristo, del daño que le causó Alejandro VII por medio de su constitucion* (que confirma la de Inocencio X contra las cinco proposiciones), *cuya herida no está bien cicatrizada aun* (2).

De todo esto los católicos han deducido lo siguiente: Hablar de la censura de las cinco proposiciones como de una censura *arrancada por la fuerza, informe, inaudita, hecha contra toda especie de reglas y equidad*, en la que el Papa, *no entendiendo los términos de la materia de que se trataba*, no obró *mas que por política, y omitió todas las formas y medios necesarios para descubrir la verdad*, ni empleó para su conocimiento mas que personas *ignorantes, sospechosas, mal intencionadas* y enemigas de la sana doctrina; decir en fin, que esa condenacion *se atrajo el desprecio de todas las personas inteligentes, porque no vieron mas que parcialidad, pasion y poca justicia*; hablar de ese modo de la decision del Pontífice, y sin embargo, adoptarla sinceramente por una regla de fé y por un oráculo del cielo, son cosas que parecen enteramente incompatibles. Y si entre estas dos maneras de hablar tan opuestas se ha de juzgar á cuál e ha de tener en consideracion, no se puede casi dudar, dicen los adversarios de los jansenistas, que los verdaderos sentimientos de estos son los que han espresado en sus cartas secretas, escritas confidencialmente, y en esas Memorias particulares de Saint Amour, donde no puede sospecharse que el respeto humano les haya obligado á hablar contra sus propias ideas.

Como quiera que sea, cuando los jansenistas han protestado que se sometian sinceramente á la constitucion de Inocencio X, en cuanto al punto de fé, no dejaron de quejarse primero de que se habia omitido alguna cosa necesaria, y luego de que se habia insertado en ella alguna cosa falsa.

La omision, segun ellos, consiste en que el Papa no tuvo cuidado de distinguir los varios sentidos de las cinco proposiciones, ni de marcar particularmente aquel sobre que recaia la condenacion, aunque ellos, en su escrito de tres columnas, le presentaron esos diversos sentidos y declararon cuál era el en que sostenian las proposiciones. Lo cual habia dado lugar á sus adversarios, decian ellos, de hacer recaer la condenacion sobre el sentido de San Agustin, como si este fuese el sentido reprobado; en vez de que si el Papa hubiese declarado lo que era necesario creer tocante al sentido espresado en la segunda columna, no habria ya lugar á disputa sobre el sentido condenado y el no condenado.

A esto los defensores de la constitucion pontificia respondieron que esa distincion de sentido no era necesaria de modo alguno, y que además hubiera sido inútil, atendida la disposicion de los jansenistas. Si las cinco proposiciones pueden ser convertidas á sentidos que no sean los suyos, por medio de la interpretacion violenta de algunos de sus términos, como puede suceder con las proposiciones mas sencillas y claras por sí mismas, eso no impide que ellas tengan su sentido propio, natural y literal, á saber: el que ofrecen los términos de que se componen, tomados en la significacion comun que tienen entre los hombres. Este sentido es un sentido único, del que ningun teólogo puede dudar, y sobre el cual hasta los mismos jansenistas están de acuerdo. Cuando la Iglesia condena alguna proposicion sin distinguir en ella varios sentidos, es regla sabida de todo el mundo, que la condenacion recae sobre el sentido propio y natural. Siendo esto así, ninguna necesidad habia, para dar

(1) *Design. etc.*, *p.* 35.
(2) *Secretos del partido de Mr. Arnaud, tercera edicion, p.* 53. *Relac. sumar. p.* 9.

á entender el sentido condenado de las cinco proposiciones, de que el Papa entrase en esplicaciones por lo tocante al sentido del escrito de las tres columnas, y antes bien Su Santidad ha tenido muchas razones para no detenerse en esto al redactar su bula. Cuando los diputados jansenistas le presentaron aquel escrito (19 de mayo de 1653), habia ya mas de dos años que se estaban examinando las cinco proposiciones, hallándose entonces ya muy próximo el momento de pronunciar el fallo acerca de ellas. Por lo cual, si despues de tantos exámenes y tantas reuniones celebradas sobre el particular, se hubiese tenido que principiar de nuevo el exámen de las proposiciones del escrito de tres columnas, ó nunca se hubiera llegado á obtener una decision, ó por lo menos hubiera sido preciso aplazarla para mas adelante y dejar que entretanto continuasen las turbulencias en la Iglesia. Parece tambien que el designio de los jansenistas, al presentar su escrito en aquella época, no era otro que el ver si podian retardar la sentencia, de la que, segun aparece por el *Diario* de Saint-Amour, siempre habian tratado de desviar al Pontífice; pero que viendo que no les era dado conseguir su plan, y habiéndoles avisado sus amigos secretos que el Papa meditaba una censura, ó por lo menos, creyendo que iba á darla, procuraron enredarle en esta discusion del escrito de las tres columnas, á fin de retardar cuanto fuese posible la sentencia definitiva, si es que el Papa se decidia á fallar sobre este escrito, ó si no lo hacia, tener un pretesto de poder decir que no se habia tocado al fondo de su doctrina. Inocencio X juzgó que seria un error ocuparse en este escrito, y que por lo tanto bastaba que en su bula decidiese acerca de las cinco proposiciones que los obispos de Francia le habian denunciado. Pero posteriormente se espresó con toda claridad respecto del escrito de las tres columnas, colocándolo por su decreto de 23 de abril de 1654 en la categoría de las obras censuradas por contener una doctrina condenada por su constitucion. Por lo demás, si el Papa en esta se hubiese espresado terminantemente sobre la segunda columna del escrito, como los jansenistas lo pedian, tampoco hubieran adelantado nada los asuntos, porque las proposiciones que contiene no son menos susceptibles de diversos sentidos, ó acaso lo son mucho mas que las cinco proposiciones condenadas por el Papa. Los mismos jansenistas, no viendo bastante claridad en las de la segunda columna, creyeron posteriormente que era necesario esplicarlas por medio de cinco artículos, en los cuales todavia se halló en Roma bastantante ambigüedad. Si, pues, Inocencio X hubiese declarado heréticas las proposiciones de la segunda columna del escrito de los jansenistas, no habrian dejado de decir que las habia tomado en un sentido diferente del que ellas tenian, como han dicho de las de la bula. La esperiencia de todos los siglos acredita que no hay proposicion tan sencilla en que el espíritu de disputa no haya hecho encontrar diversos sentidos para escusarla ó condenarla. Las cinco proposiciones son bastante inteligibles sin mas esplicacion, para los que no tengan aficion á disputas; y para los que estén poseidos de esa manía, ninguna esplicacion seria bastante aclaratoria, pues para esplicarlas habria sido preciso valerse de proposiciones compuestas de otros términos, y los jansenistas hubieran encontrado en ellos nuevas ambigüedades, por el mismo método de que se han valido para descubrir muchas en las cinco proposiciones. Efectivamente; despues que el Papa ha espresado de una manera muy clara el sentido que condenaba como impío y blasfemo en la quinta, ellos no han dejado de dar á esta esplicacion un sentido enteramente diverso del que tiene para los demas teólogos. Tan cierto es que en una materia tan espuesta á falsas sutilezas, como es la de la gracia, habria sido moralmente imposible encontrar ninguna proposicion á que unos hombres dispuestos á disputar

no hubiesen podido dar diversos sentidos, como lo hicieron con las cinco proposiciones tomadas en sí mismas. Esto es lo que se ha contestado á la primera queja de los jansenistas.

El otro cargo contra la constitucion pontificia es que, por el modo con que en ella se habla de Jansenio y de su libro, se dá á entender que las cinco proposiciones condenadas se han sacado de este escrito, y que su doctrina es la del autor; siendo así, dicen ellos, que no se encuentran ni en cuanto á los términos (por lo menos las cuatro últimas), ni en cuanto al sentido herético condenado por el Pontífice; pues segun ellos, Jansenio nada ha enseñado, por lo tocante á la materia de esas proposiciones, mas que la pura doctrina de San Agustin, autorizada durante tantos siglos por la Iglesia y á la que el mismo Inocencio X declaró no trataba de menoscabar. Y en esto se funda el orígen de la famosa *cuestion de hecho*, que desde entonces ha venido á ser la principal y casi la única á que se han concretado las disputas de los jansenistas.

Al principio esta disputa solo se referia al hecho particular de Jansenio. Tratábase únicamente de saber si la doctrina reprobada de las cinco proposiciones era la de este autor, y en esto consiste propiamente lo que se llama la *cuestion de hecho*. Mas habiendo el Papa dado su fallo sobre esta disputa, los jansenistas provocaron otra, á saber, á qué obliga en conciencia la autoridad de la Iglesia en la decision de esa especie de hechos: esto es, si obliga á la persuasion, ó solamente á que no se le contradiga y á que se guarde un respetuoso silencio. Mas antes de entrar en la narracion de esta controversia, es menester dar una idea clara y terminante de la cuestion misma, porque por no entenderla han caido muchos en errores que han causado grandes turbulencias.

Ante todo es preciso suponer que el hecho sobre que se disputa no consiste en saber si Jansenio fué hereje. La razon es porque pudo profesar toda la doctrina que la Iglesia ha reprobado en su libro sin por ello ser culpable de heregía, suponiendo que hubiese errado de buena fé, y que la protesta que hizo al morir de someter su libro á la Santa Sede, fuese, como es de presumir, sincera.

Tampoco se trata de saber si, al componer aquel libro, tuvo efectivamente en su espíritu el sentido que los Papas le han dado, es decir, el sentido herético de las cinco proposiciones. Sus adversarios pretenden que no se puede dudar que lo tuvo, á menos que se suponga una cosa increible, y es que escribió decididamente contra sus propias ideas, ó que no entendiéndose á sí mismo, ó en fuerza de ignorar la genuina significacion de las palabras, escribió lo contrario de lo que pensaba decir. Pero sea lo que fuere lo que él haya pensado acerca de la materia de las cinco proposiciones, este es un hecho que la Iglesia no ha tratado de juzgar, y no es acerca de este particular sobre lo que recayó su fallo. De manera, que dejando á un lado todo lo concerniente á la persona del autor, el hecho de Jansenio tan disputado consiste únicamente en saber si los pasages de su libro en que se esplica sobre esta materia contienen la misma heregía que las cinco proposiciones condenadas por la Iglesia. Esta es la primera parte de la controversia.

Respecto á la segunda, concerniente á la autoridad de la Iglesia en la decision de los hechos, tambien es preciso suponer que no se trata de toda clase de hechos sin escepcion. Aunque con frecuencia hayan dicho generalmente los jansenistas que la Iglesia no puede obligar á la creencia de ningun hecho que Dios no haya revelado, y aunque se encaminen todas sus razones á querer probar esto; sin embargo, cuando han tenido que responder á ciertos argumentos de sus adversarios, han confesado que hay hechos no revelados sobre los que la Iglesia no puede engañarse ni engañarnos, y que no seria lícito rehusar el creerlos, sin incurrir en pecado y hacerse por lo menos sospechoso de heregía. En el número de estos

hechos ponen los que están necesariamente ligados con algun dogma de fé, como es el hecho de que este ó aquel dogma haya llegado hasta nosotros por tradicion, y que esté apoyado en el testimonio de los Padres ó siquiera en el de los mas de ellos.

Por otra parte, los adversarios de Jansenio jamás han dicho que la Iglesia fuese infalible en toda clase de hechos, antes bien esceptúan de su infalibilidad aquellos en que la Iglesia no puede juzgar sino por el testimonio de los hombres, ó sea los hechos denominados *personales;* pues aunque hay algunos de estos, sobre los que la mayor parte de los teólogos creen que Dios jamás permite que su Iglesia se engañe, como, por ejemplo, cuando decide que San Pedro, San Lorenzo y todos los demas que ella ha colocado solemnemente en el número de los bienaventurados, lo son efectivamente; sin embargo, los católicos no se agarran en la disputa presente á esta opinion como á una doctrina que les sea enteramente necesaria, sino que se limitan á sostener la obligacion de creer á la Iglesia en el fallo de los hechos *doctrinales* ó *dogmáticos;* es decir, cuando se trata de determinar el sentido de un libro escrito sobre materias de religion, fallo que no depende de una prueba estraña, sino del exámen del libro mismo, y en el que la Iglesia, haciendo á un mismo tiempo el papel de juez y de testigo, no podria engañarse sino por falta de luces ó de aplicacion.

Por lo demás, si aquí damos el nombre de *cuestiones de hecho* á las concernientes al sentido de los libros, es por acomodarnos al uso recibido, y sin perjuicio de la opinion de los que, considerando de otro modo las cosas, dicen que son verdaderas cuestiones de derecho. La razon en que se fundan consiste en que los jurisconsultos, de quienes la teología ha tomado esos términos, no llaman *cuestiones de hecho* mas que á aquellas que versan sobre la indagacion de si ha ocurrido ó no alguna cosa; por ejemplo, si se ha cometido tal crímen, si tal deuda ha llegado á contraerse, si ha sido pagada, etc.; y dan el nombre de *cuestiones de derecho* á todas aquellas en que se trata del sentido de la ley cuando es dudoso.

Por una razon semejante, cuando en las controversias de la fé se disputa ó se decide acerca del sentido de la Escritura, que es su ley y regla, se llama esto cuestion de derecho, decision de derecho. Y como la tradicion contenida en los escritos de los autores eclesiásticos de cada siglo no es menos regla que la Escritura en estas controversias, se concibe muy bien que por la misma razon las cuestiones concernientes al sentido de esos escritos son tambien cuestiones de derecho.

No por esto se entienda que considerándolas bajo otro punto de vista no se las pueda llamar tambien cuestiones de hecho, si se quiere limitar el nombre de *cuestiones de derecho* á aquellas en que se pregunta si alguna proposicion es verdadera ó falsa, católica ó herética; porque en ese sentido, toda cuestion en que no se trata de verdad ni de falsedad, pertenecerá á las cuestiones de hecho.

Esta es la causa porque la cuestion relativa al libro de Jansenio, podia, bajo diferentes aspectos ser llamada cuestion de derecho ó cuestion de hecho. Cuestion de hecho si se trata de saber, no si tal sentido es católico ó herético, sino si es tal el sentido de alguna proposicion del libro, atendida la manera con que está concebida, y la relacion que tiene con el resto del discurso, lo cual puede llamarse un hecho. Puede ser tambien llamada cuestion de derecho, en cuanto que no se refiere á uno de aquellos hechos puramente personales á que el uso y la costumbre habian hasta entonces adjudicado y circunscrito el nombre de hecho, cuando se establecia la diferencia entre las cuestiones de hecho y las de derecho.

Poco importa, pues, que la cuestion relativa al libro de Jansenio sea denominada cuestion de hecho ó cuestion de derecho, con tal que al llamarla cuestion de hecho, no se la ponga en el

número de aquellas en que no se trata mas que de hechos puramente personales, de que la Iglesia no puede juzgar sino atendiendo á testigos que pueden engañarla ó engañarse á sí propios.

Para tratar del primer punto de la controversia, que es el hecho de Jansenio, se pueden considerar en las cinco proposiciones ó los términos de que están compuestas, ó el sentido que encierran. No considerando mas que los términos no habria disputa sobre el hecho, pues los jansenistas convienen en que la primera proposicion está palabra por palabra en las obras de Jansenio, asi como sus adversarios convienen tambien en que las otras cuatro no se hallan palabra por palabra en dichas obras. Mas como para aprobar ó condenar aquellas proposiciones, á lo que propiamente se ha atendido es á su sentido, la cuestion se reduce á saber si las hay en el libro de Jansenio que presenten el mismo sentido de las cinco reprobadas.

Por una y otra parte se conviene en que el sentido en que estas fueron condenadas como heréticas es el *sentido propio, natural y literal que ellas tienen, segun la ordinaria significacion de los términos que las componen.* Y efectivamente, es una máxima evidente, segun las reglas del buen sentido y la práctica constante de la Iglesia, que toda proposicion aprobada ó condenada sin distincion, se reputa serlo en el sentido propio y natural que le conviene en razon de los términos en que está concebida. De otro modo, esto es, atendiendo á los sentidos forzados y estraños que pudieran aplicarse maliciosamente, dando á cualquiera palabra una significacion que no fuese la natural y ordinaria, apenas habria una proposicion tan ortodoxa de la que no se pudiera fraguar un error, ó ninguna tan herética de que no fuese posible sacar una verdad.

Este es el motivo por que, con respecto á la primera proposicion, toda la disputa se reduce á saber si ese sentido propio y literal que ella tiene tomándola en sí misma es el que presenta tambien en el pasage de Jansenio, de donde está tomada palabra por palabra; y por lo concerniente á las otras cuatro, la cuestion es si hay testos de este autor cuyo sentido propio y natural sea el mismo que el sentido propio y natural de esas proposiciones.

Sobre este particular los adversarios de Jansenio sostienen la afirmativa, y sus defensores la negativa. Estos últimos afirman que el sentido propio y natural de ninguna de las cinco proposiciones, ni aun de la primera, no se encuentra entre las que se citan ó se pueden citar de Jansenio, porque si se lee con los mismos términos en la obra, tiene, segun ellos, un sentido muy diferente del que presenta considerándola aislada, esto es, separada del contesto del libro, de lo que la precede y sigue. Porque (continúan ellos diciendo) el sentido propio de esos testos de Jansenio es únicamente el sentido ó la doctrina de la gracia eficaz por sí misma necesaria para todo bien, tal cual la enseñan los verdaderos discípulos de Santo Tomás segun los principios de San Agustin, contra la opinion de la gracia suficiente enseñada por Molina y condenada por la congregacion *de Auxiliis.*

Por donde se echa de ver que cuando los jansenistas han dicho unas veces que el sentido reprobado en las cinco proposiciones no es el de Jansenio ni el de los libros escritos para defenderle; otras, que el sentido ó la doctrina de Jansenio en esta materia no es mas que el de San Agustin ó el de la escuela de Santo Tomás tocante á la necesidad de la gracia eficaz por sí misma; otras veces que la doctrina de Jansenio y de sus defensores no combate mas que la gracia suficiente de Molina ó de los jesuitas, y de ningun modo la de los verdaderos tomistas; se echa de ver, decimos, que aun cuando los jansenistas se hayan esplicado de esos diversos modos, nunca han venido á decir en sustancia mas que una misma

cosa. De manera, que no será necesario referir en particular lo que por una y otra parte se ha dicho en pro ó en contra de cada uno de esos puntos, pues que todo lo que sirve para establecer ó destruir uno solo de ellos establece ó destruye igualmente todos los demas.

Siendo pues la cuestion si el sentido propio, literal y natural de las cinco proposiciones, que los jansenistas confiesan haber sido bien condenado, es ó no la doctrina del libro de Jansenio, los que afirman que *sí* sostienen haberlo probado, tanto por el mismo Jansenio como por sus defensores: por Jansenio, citando los testos de su libro que tienen relacion con cada una de las cinco proposiciones, y demostrando que es el mismo sentido el de aquellos que el de estas; por sus discípulos ó defensores, haciendo ver que estos, antes de la condenacion de las cinco proposiciones, convenian con sus adversarios en el sentido natural que presentan; que lo sostenian como ortodoxo, atribuyéndoselo ellos mismos á Jansenio; y que ese sentido que le atribuian es en efecto el mismo que despues de la bula de Inocencio X confesaron ser el verdadero, el propio y natural de las cinco proposiciones condenado por el Papa. Esto es lo que los acusadores de Jansenio pretenden haber probado, y esto lo que enérgicamente niegan los defensores de este.

Seria un trabajo que escederia mucho los límites á que debe circunscribirse esta *Historia* el reproducir aquí todo lo que se ha alegado de Jansenio para justificar la verdad del hecho, ó para demostrar su falsedad. Porque en tal caso seria preciso no omitir ninguno de los pasages de su libro citado por unos y por otros, ni los comentarios y reflexiones que sobre ellos se han hecho, no fuera de que, si se suprimiera alguna de estas cosas, se diese lugar á que se dijese que se habia disminuido la fuerza de las pruebas de uno ú otro partido.

El otro camino que tenemos para ilustrar el hecho, y que consiste en el testimonio de los mismos jansenistas, no exige por parte nuestra tantos detalles, y tiene además la ventaja de estar mas al alcance de todo el mundo. Limitándonos pues á él, porque esto basta para ilustrar á nuestros lectores, indicaremos primeramente lo que alegan sobre el particular los adversarios de Jansenio, y en seguida lo que sus defensores les responden.

Las pruebas que se pretende suministran los jansenistas, son de dos especies; unas generales, tomadas de su historia; y otras particulares, sacadas de sus escritos dogmáticos.

Resulta, pues, en primer lugar, que antes de la condenacion de las cinco proposiciones, y aun despues, habian manifestado con su conducta que consideraban como doctrina propia, y por consiguiente como doctrina de Jansenio, la que hoy confiesan haber sido condenada. En segundo lugar se ve que en muchas de sus obras publicadas hasta entonces esplicaron en efecto y sostuvieron muy claramente esa misma doctrina, tal como sus adversarios la han atribuido siempre á Jansenio y combatido en las cinco proposiciones.

Las pruebas sacadas de la conducta de los jansenistas, que nosotros denominaremos pruebas generales, están fundadas en el modo con que, segun acabamos de ver, han hablado, primero en favor de las cinco proposiciones antes que fuesen condenadas, y luego contra la bula que las condenó. Consignaremos aquí el estracto de una Disertacion compuesta sobre el particular por un teólogo católico que habia hecho un estudio especial del Diario de Saint-Amour (1).

Despues de varias observaciones acerca de los pasos que los jansenistas dieron en Paris para impedir que la facultad de teología tomase conocimiento de las cinco proposiciones, dice este teólogo: «¿Qué significan la inquietud que, segun vemos, tenian los jansenistas acerca de

(1) El abate Hilario Dumas, *Hist. de las cinco proposiciones de Jansenio*, t. 1, p. 57.

la suerte de las cinco proposiciones y los esfuerzos que hacian para librarlas de la censura?

» Apenas estas proposiciones fueron denunciadas á la Sorbona por el síndico de la facultad, salieron á luz las *Consideraciones sobre la empresa ó atentado de Mr. Cornet*, obra que se atribuyó desde aquel momento á Arnaldo, y fué aceptada de todo el partido. Por ventura, ¿no dicen en esta obra, al hablar de las cinco proposiciones, que *el escrito por medio del cual* sus adversarios *habian tenido el atrevimiento de recurrir al Papa para persuadirle á que condenara las mas santas y constantes máximas de la gracia, habia sido refutado, y que estas proposiciones tachadas de error y heregía por sus adversarios, habian sido vigorosamente defendidas contra sus frívolas acusaciones?* Y ¿qué significan estotras palabras de Arnaldo en el prefacio de la *Apología por los Santos Padres* (1): *Cuando menos se creia, vimos, no ya formarse, sino estallar la tempestad del 1.° de julio de 1649, que no sin razon podria llamarse la empresa* mas irregular é injusta *que pueda tener cabida en el ánimo de algunos teólogos católicos?* ¿Por qué llamar *injusta é irregular* la empresa en que se trataba de hacer condenar aquellas proposiciones, sino porque entonces las consideraban *como las mas santas y constantes máximas de la gracia*, y no como verdaderas heregías, cual luego han tenido por conveniente llamarlas?

» Mas ¿qué no hicieron los jansenistas cuando vieron que se llevaba á Roma el conocimiento de su causa? Por de pronto, á la carta de los ochenta y ocho obispos que solicitaban que la Santa Sede fallase sobre el particular, opusieron otra de once obispos, que criticaban esa solicitud y trataban de persuadir al Papa que no era tiempo oportuno de decidir nada sobre el asunto, y que seria hasta inútil intentarlo, á menos de no observar las formalidades que le prescribian, á los cuales estaban bien seguros que el Pontífice no se sujetaria. Despues vemos tambien en el mismo *Diario* el afan de sus diputados en buscar votos á favor de las cinco proposiciones; los elogios que dispensaban á tres ó cuatro consultores que les eran favorables, y lo que se quejaban de que en las congregaciones llamasen *heréticos* á los dichos consultores, *cuando decian tan buenas cosas en defensa de las proposiciones;* se echan de ver sus quejas recíprocas de que *la verdad fuese servida de tan mala manera en Roma*, su dolor al ver *que todo propendia al mal* (esto es, á la condenacion) *y que no habia medio de poder decir nada al Papa para detener su curso, etc.* Finalmente, despues de la decision se vé, tanto en dicho periódico, como en los demas de sus escritos, con qué amargura de corazon y con qué desprecio hablaban entre sí de la censura de las cinco proposiciones, de Inocencio X que las habia condenado, y del cardenal Chigi que á ello habia contribuido; que no veian en todo esto mas que *ignorancia, parcialidad, pasion, política, injusticia, desórden*, y una infraccion de todas las reglas de la Iglesia, al paso que se regocijaban viendo que los obispos de Flandes rehusaban aceptar la bula y deseaban que los prelados y doctores de Francia *imitasen su generosidad.*

» ¿Quién podrá creer, dice al hablar de este particular el autor de la Disertacion, que unos hombres que no hubieran considerado la doctrina de las cinco proposiciones como suya, ó que no se hubiesen tomado ningun interés por ella, que la hubiesen considerado siempre como herética, ó por lo menos que la hubiesen abandonado de buena fé; quién podrá creer, vuelvo á decir, que tales hombres hubiesen mirado como contraria á la verdad ó á la justicia una decision que no puede serlo sino para aquellos que juzguen esas proposiciones como verdades y no como errores?

» Pues si los jansenistas, cuando hablaban confidencialmente y sin rebozo en su cor-

(1) *Pag.* 9, 10.

respondencia secreta, reconocieron que la doctrina condenada por el Papa era efectivamente la misma que ellos habian profesado y defendido hasta entonces, ¿cómo pueden negar que la doctrina del libro de Jansenio sea la reprobada, siendo asi que no han tomado á su cargo el justificar á este autor mas que para justificarse á si mismos, y que constantemente han sostenido que nada enseñó Jansenio sobre la gracia mas que lo que ellos enseñaban defendiéndola?»

A fin de ilustrar y robustecer mas esta reflexion, añade el mismo teólogo otra que tiene tambien mucha analogía. El objeto sobre que versa es la conducta de los cuatro consultores romanos, á saber: el maestro del Sacro Palacio, el P. comisario del Santo Oficio, el P. Visconti y el P. Wading, y el modo con que se espresaron al dar su voto sobre las cinco proposiciones. No referiremos mas que sus pasajes mas terminantes y claros, dejando el resto, que no podria ser bien entendido mas que de los teólogos.

»Sobre la primera proposicion, concerniente á la imposibilidad de los preceptos con respecto á los justos, el P. comisario del Santo Oficio, en su voto de 6 de noviembre de 1652, dice que *atendiendo á la fuerza de los términos que actualmente la componen, y tomándolos en su significacion propia, usual y ordinaria* (es lo que se llama sentido propio, natural y literal), *de ningun modo es censurable*. Esa proposicion no merece ninguna censura, dice terminantemente el P. Cándido, maestro del Sacro Palacio; por el contrario, es muy verdadera y católica: *non mereri censuram, sed esse verissimam et catholicam*. El P. Wading la condena en el caso que se haga de ella una proposicion universal que comprenda á todos los justos y á todos los tiempos; lo cual así los jansenistas como sus adversarios confiesan que de ningun modo es el sentido propio de la proposicion, sino *un sentido ageno de ella, que podria dársele maliciosamente, pero del cual no se trataba:* empero este Padre, asi como los otros dos primeros, la aprueba en el sentido propio y natural que tiene, relativo solamente á algunos justos y tiempos determinados, cuyo sentido dice ser tambien el de Jansenio.

»Sobre la segunda proposicion, los tres primeros consultores afirman unánimemente que lejos de poder ser de modo alguno censurada, es una verdad católica, si por la espresion de *gracia interior* se entiende la gracia eficaz, á la cual esta espresion pertenece *propiamente*, segun ellos; es decir, si se toma la proposicion *en su sentido propio y natural*.

»Sobre la tercera, el P. Wading declara que la considera como probable y exenta de toda censura: el P. Visconti opina que en lo que dice respecto de la libertad necesaria para merecer es una verdad católica, y que por la parte que se refiere al demérito no puede ser censurada: el maestro del Sacro Palacio, sin establecer ninguna diferencia entre estas dos partes, no solo la esceptúa de censura, sino que la considera como una verdad de fé.

»Sobre la cuarta, el P. Wading no encuentra condenable mas que la temeridad con que Jansenio censura la doctrina opuesta: el maestro del Sacro Palacio considera exenta de toda censura, no solamente la primera parte de la proposicion, sino tambien la segunda que se refiere al dogma, con tal que se tome la palabra *resistencia* en su propia y natural significacion, *in proprio significatu*.

»Finalmente, sobre la quinta, el P. comisario dice que lo que en ella se llama un error semi-pelagiano lo es efectivamente, y que por lo tanto la proposicion no merece censura; y el maestro del Sacro Palacio añade que puede ser defendida como una verdad indudable, *sine dubio veram*.

»Lo digno de notarse en todo esto, dice el teólogo católico, es: 1.° Que estos consultores, al hablar de este modo, aprueban y defienden las cinco proposiciones segun el senti-

do propio y natural, pues además de decir alguna que otra vez terminantemente que ese es el sentido que intentan justificar, ya se sabe que cualquiera que aprueba ó condena una proposicion se entiende que la aprueba ó condena segun el sentido propio y natural de los términos de que está compuesta, á menos que no declare lo contrario y especifique el sentido en que pretende condenarla ó aprobarla. Esta es una regla tan general, sobre todo en materias de religion, que los mismos jansenistas, al ver censuradas por el Papa las cinco proposiciones sin ninguna distincion de sentido, confesaron que habian sido condenadas segun su sentido propio y natural. Por lo tanto, cuando estos consultores no manifiestan otro sentido en su dictámen, su aprobacion recae indudablemente sobre el sentido propio y natural de las proposiciones.

»2.° La otra reflexion es que en el Diario de Saint-Amour se ve por todas partes el aprecio que tanto él como sus colegas dispensaban á dichos consultores, el interés que estos se tomaban por la causa de los jansenistas, considerándola como propia suya, los pasos que daban para procurarle un buen resultado, su pena cuando no marchaba segun su deseo, en fin, la union íntima y la correspondencia que tenian entre sí.

»De aquí se deducen dos cosas, prosigue el teólogo: Primera, que de la opinion de Saint-Amour y sus colegas en lo tocante á las cinco proposiciones se puede juzgar con toda certeza por la opinion que manifestaron dichos consultores, pues hallándose estos á no dudarlo enterados del pensamiento de Saint-Amour, tanto por él mismo como por las Memorias secretas que les enviaba, es imposible creer que en las congregaciones hubiesen defendido como verdades de fé lo que supieran que él consideraba como herejías y que de ningun modo queria sostener. Así es que cuando se declaraban tan decididamente por las cinco proposiciones tomadas en su sentido propio y natural, es indudable que no lo hacian sino con arreglo á sus intenciones y de acuerdo con él, y por consiguiente esto es lo que él, juntamente con ellos, llama siempre la *doctrina de San Agustin y la verdad*.

»La segunda consecuencia, que se deduce de la primera, es que los unos y los otros consideraban entonces que este sentido propio y natural de las cinco proposiciones era tambien la doctrina de Jansenio. Efectivamente, si aquellos consultores mostraron tanto celo por defender las proposiciones en su sentido propio y natural, hasta querer á veces estar de rodillas todo el tiempo que peroraban en las congregaciones delante del Papa, segun se ve en el acta de que ya hemos hablado, y tambien en la relacion del P. Wading, impresa por el P. Q..... (1), el motivo, como ellos mismos decian á Su Santidad, era que condenando las cinco proposiciones condenaria tambien Su Santidad la doctrina de San Agustin con el nombre de Jansenio. ¡Tan persuadidos estaban de que condenar ó absolver esas proposiciones segun su sentido propio y natural, era condenar ó absolver á Jansenio! Así se ve tambien que el P. Wading no da otro nombre á Saint-Amour y á sus colegas que el de doctores de la Sorbona que defendian la causa de Jansenio: *Sorbonici qui partes tuebantur Jansenii* (2); tomando por una misma cosa el defender á Jansenio y sostener las cinco proposiciones en su sentido propio y literal, como aquel Padre las sostenia con ellos.

»Otra reflexion que, por decirlo así, acaba de poner el sello á cuanto se ha dicho, se deduce de las retractaciones del P. Wading y de algunos otros, que habiendo sostenido al principio el partido de Jansenio y de los jansenistas, lo abandonaron despues.

»El P. Wading protesta que, para some-

(1) *Defensa de la Igles. rom. contr. Leyd.* p. 421, 424, 425.
(2) *Pag.* 427.

terse á la constitucion de Inocencio X contra las cinco proposiciones, *cautiva* su entendimiento *bajo el yugo de la fé*, segun la espresion del Apóstol. Si él hubiese creido que la bula no condenaba nada que él no hubiese condenado anteriormente, ni que obligára á sostener mas que lo que él hubiese sostenido en todas ocasiones, ¿no seria una burla decir que para someterse á la bula habia tenido que *cautivar su entendimiento?* Este modo de hablar no puede referirse sino á cosas en las que, á pesar de razones que nos parecen muy convincentes, renunciamos á nuestro propio juicio y sacrificamos todas sus luces á la fé. Este es el motivo por qué tambien los jansenistas, no queriendo que sea su doctrina la condenada, afirman que para adherirse sinceramente á esa condenacion no han tenido necesidad de abandonar sus primitivas opiniones; que siempre habian considerado como herético lo que el Papa habia juzgado como tal, y que no habian enseñado mas doctrina que la que él mismo ha testificado no haber sido lastimada por su constitucion. Así el P. Wading, al confesar todo lo contrario, reconoce con esta confesion haber defendido anteriormente en sus dictámenes lo que la bula condena, á saber, el sentido propio y natural de las cinco proposiciones; pues de lo contrario sabia muy bien que ella no le hubiera obligado á cambiar de opinion ni á abjurar de nada.»

A este ejemplo del P. Wading, añade el citado teólogo el de dos escritores célebres, cada uno en su género. El uno es el abate de Bourzeis, de quien ya hemos dicho algunas palabras, y el otro el P. Tomassin ó Tomasino, de la congregacion del Oratorio, sugeto tan recomendable por su sólida piedad y candor de ánimo, como por la estension de sus conocimientos y la multitud de sus obras llenas de erudicion. Siendo este sábio varon aun muy jóven cuando se suscitaron las disputas del jansenismo, y no habiendo estudiado todavía á San Agustin mas que en el libro de Jansenio y en el de sus discípulos, cayó, sin pensarlo, en los errores que fueron condenados bajo el nombre de las cinco proposiciones. Mas como era humilde y caminaba de buena fé, luego que por la lectura del mismo San Agustin conoció todo lo que Jansenio atribuia falsamente al santo doctor, prescindió de todo respeto humano, é hizo una confesion de su error, tan pública como era necesario. Si no dió, como el abate de Bourzeis, una retractacion terminante por escrito, tampoco estaba obligado á hacerlo, por no haber dogmatizado públicamente. Mas toda la congregacion supo, y el mismo P. Tomassin lo contó á diversas personas de fuera de ella, que fué á verse espresamente con todos aquellos á quienes podia haber comunicado sus primeras opiniones, y les declaró haber renunciado formalmente á ellas. Tambien acreditó por sus obras posteriores seguir tan opuesto al jansenismo como adicto le habia sido en otro tiempo, pues no dejó de combatirlo fuertemente, tanto sobre el *hecho* como sobre el *derecho*. Mas no dándose aun por contento con esto, quiso dejar á la posteridad un monumento espreso y positivo de su cambio de ideas en el prefacio de su *Segunda Memoria sobre la gracia*, impresa en idioma francés en Lovaina (1668), y luego vertida al latin por él mismo y puesta al fin del tomo tercero de sus Dogmas teológicos. Hé aquí, pues, cómo hablando de sí mismo se esplica en lo relativo á su mudanza de opinion: «El autor no cree que, sin cometer una injusticia, pueda nadie reprenderle de haber cambiado de opinion. Primeramente, porque es cosa notoria que desde los veinte años que lleva de estudio, mas bien que de enseñanza de teología, y aun desde los veinte y cuatro que dá lecciones de filosofía, siempre ha combatido la *predeterminacion física* y la *ciencia media*. En segundo lugar, que no siguió las opiniones de Jansenio sino cuando aún no estaban condenadas, y antes que pudiera instruirse por s mismo y formar su opinion por la de los Pa-

dres, particularmente de San Agustin, de los concilios y de los escolásticos, leyéndolos y confrontándolos esmeradamente; lo cual pide mucho estudio y mas tiempo que el que un jóven teólogo puede haber tenido. Por último, creo que un teólogo católico debe gloriarse de aprender de la Iglesia, y aprovecharse de su estudio, lo cual no puede hacer sino por medio de una loable mudanza, esto es, aprendiendo lo que ignoraba y renunciando á todo cuanto habia aprendido malamente. Cuando uno vuelve á abrazar opiniones que tienen tanta conformidad con las de los antiguos Padres griegos y latinos, sobre todo con las de San Agustin, con las de todos los antiguos escolásticos antes que se dividieran, y con las de gran número de ellos despues de su division; y sobre todo, cuando uno vuelve á abrazar las opiniones que tienen tanta analogía con todo lo que la Iglesia ha definido acerca de estas materias desde hace ciento cincuenta años ó mas, como lo demostramos en nuestros escritos, nada puede sentirse tanto como el no haberse hecho cuanto antes merecedor de esa gloriosa acusacion de haber cambiado de ideas.» Hé aquí, pues, cómo el P. Tomassin manifiesta en qué ha cambiado de opinion y en qué no, probando que si no admite la predeterminacion física y la ciencia media, esto no es haber variado de opinion, porque es notorio, dice, haberlas combatido constantemente desde que se dedicó á la enseñanza. Mas al mismo tiempo habia abrazado las opiniones de Jansenio, y con relacion á estas se gloría de haber cambiado de opinion despues que la Iglesia las ha condenado.

«No cabe duda, prosigue diciendo el citado teólogo, que si todos los jansenistas hubiesen tenido la buena fé que estos *tres*, hubieran hablado del mismo modo. Es notorio que ni el P. Tomassin, ni el abate de Bourzeis, ni el P. Wading jamás han defendido nada, por lo tocante á esas cinco proposiciones, que no haya sido aprobado, adoptado y defendido por el resto de los jansenistas; nada que todo el partido no haya considerado como propia doctrina; nada que él y ellos no hubiesen atribuido á San Agustin y á Jansenio. De manera que si los demas jansenistas pudieran, sin cambiar de opinion, aceptar sinceramente la bula contra las cinco proposiciones, esos tres teólogos lo habrian podido hacer lo mismo que ellos: nada ha dicho el resto de los jansenistas para defenderse por lo tocante á haber enseñado la doctrina condenada por las constituciones que cada uno de estos tres no tuviese derecho de aplicarse á sí mismo con tanta ó mas exactitud. Sin embargo, vedlos ahí confesar de buena fé haber sostenido la doctrina herética de las cinco proposiciones y creerse obligados á una retractacion para poder decir sin mentira, que se sometian á las constituciones pontificias, en tanto que los demas niegan constantemente haber jamás dicho ni escrito algo que sea contrario á ellas, ó que sea preciso retractar para aceptarlas.

»Y lo que hay de particular es que los jansenistas, no solo niegan esos precedentes hablando de sí mismos, sino que hacen otro tanto respecto de los demas que confiesan lo contrario; pues al mismo tiempo que el P. Wading y el abate de Bourzeis reconocen ingenuamente haber defendido antes de las constituciones pontificias las proposiciones condenadas por estas, se ve á Nicole en su Escrito sobre los dictámenes de los consultores, y á un Dionisio Raymond en su *Ilustracion sobre el sentido de Jansenio*, esforzarse en probar, el uno en cuanto al abate de Bourzeis, y el otro en cuanto al P. Wading, que lo confesado por estos es una falsedad. ¡Admirables abogados son por cierto los tales escritores que se empeñan en negar un hecho que el mismo acusado confiesa y en sostener que se engaña en la espontánea manifestacion que hace de sus propias ideas!»

Todas estas razones son del teólogo católico de quien ya hemos hablado, y puede reducirse á los dos siguientes silogismos lo que él ha dicho sobre el particular:

1.° Los jansenistas, antes de la constitucion de Inocencio X, creyeron todo lo que en las congregaciones de Roma defendieron los cuatro consultores amigos suyos, cuyo celo y capacidad alabaron, conformándose con sus pareceres; creyeron, pues, lo mismo de que despues se retractaron el P. Wading y el abate de Bourzeis. Es asi que aquellos consultores defendieron las cinco proposiciones en su sentido propio y natural, que es el sentido con arreglo al que fueron condenadas, segun ellos mismos lo dicen en términos formales; es asi que ese es el mismo sentido de que se retractaron posteriormente las personas que hemos nombrado, y que prescindiendo de ese sentido, nada hubieran tenido de que retractarse. Luego eso es tambien lo que los mismos jansenistas creian antes de la constitucion pontificia.

2.° Lo que defendieron los jansenistas como doctrina propia, la consideraban tambien como doctrina de Jansenio, pues jamás establecieron distincion alguna entre ambas. Es asi que defendieron como propia doctrina las cinco proposiciones tomadas en su sentido propio y natural: luego entonces creian que ese mismo sentido era el de Jansenio, y por consiguiente, cuando lo niegan, niegan un hecho de que ellos mismos dan pruebas auténticas.

A estas pruebas generales sobre el hecho de los jansenistas, añaden sus adversarios otras particulares, entrando en pormenores de cada una de las cinco proposiciones, y el método de que se sirve el teólogo de que acabamos de hablar nos parece bastante natural.

Los jansenistas habian publicado en algunos de sus escritos que las cinco proposiciones eran susceptibles de varios sentidos, unos católicos y otros heréticos, y se quejaban de que se les atribuyesen estos malos sentidos, hallándose muy agenos de quererlos defender. Para oponerse á esta queja es por lo que, durante la instruccion de la causa en Roma, los doctores diputados de los ochenta y ocho obispos tuvieron buen cuidado de esplicar por escrito á los cardenales comisionados y á los consultores el sentido preciso y terminante que siempre habian considerado como verdadero y propio de las cinco proposiciones, único que atribuian á Jansenio y á los jansenistas, y con respecto al cual solicitaban la decision de la Santa Sede. Esto es lo que particularmente se ve en uno de sus memoriales que Saint-Amour insertó íntegramente en su Diario (1). De manera que para conocer si por ambas partes estaban de acuerdo hasta entonces en lo relativo á saber en qué consistia el sentido de Jansenio y de los jansenistas, no hay mas que ver si aquel memorial les atribuye alguna idea que ellos no hubiesen efectivamente confesado y defendido en sus escritos anteriores. Y esto es lo que el citado teólogo trató de probar comparando con cada cláusula del memorial los testos sacados de esos escritos.

(1) *Pág.* 234.

1.° Los jansenistas, antes de la constitucion de Inocencio X, creyeron todo lo que en las congregaciones de Roma defendieron los cuatro consultores amigos suyos, cuyo celo y capacidad alabaron, conformándose con sus pareceres; creyeron, pues, lo mismo de que despues se retractaron el P. Wading y el abate de Bourzeis. Es así que aquellos consultores defendieron las cinco proposiciones en su sentido propio y natural, que es el sentido con arreglo al que fueron condenadas, segun ellos mismos lo dicen en términos formales; es así que ese es el mismo sentido de que se retractaron posteriormente las personas que hemos nombrado, y que prescindiendo de ese sentido, nada hubieran tenido de que retractarse. Luego eso es tambien lo que los mismos jansenistas creian antes de la constitucion pontificia.

2.° Lo que defendieron los jansenistas como doctrina propia, la consideraban tambien como doctrina de Jansenio, pues jamás estableciéron distincion alguna entre ambas. Es así que defendieron como propia doctrina las cinco proposiciones tomadas en su sentido propio y natural: luego entonces creian que ese mismo sentido era el de Jansenio, y por consiguiente, cuando lo niegan, niegan un hecho de que ellos mismos dan pruebas auténticas.

A estas pruebas generales sobre el hecho de los jansenistas, añaden sus adversarios otras particulares, entrando en pormenores de cada una de las cinco proposiciones, y el método de que se sirve el teólogo de que acabamos de hablar nos parece bastante natural.

Los jansenistas habian publicado en algunos de sus escritos que las cinco proposiciones eran susceptibles de varios sentidos, unos católicos y otros heréticos, y se quejaban de que se les atribuyesen estos malos sentidos, hallándose muy agenos de quererlos defender. Para oponerse á esta queja es por lo que, durante la instruccion de la causa en Roma, los doctores diputados de los ochenta y ocho obispos tuvieron buen cuidado de esplicar por escrito á los cardenales comisionados y á los consultores el sentido preciso y terminante que siempre habian considerado como verdadero y propio de las cinco proposiciones, único que atribuian á Jansenio y á los jansenistas, y con respecto al cual solicitaban la decision de la Santa Sede. Esto es lo que particularmente se ve en uno de sus memoriales que Saint-Amour insertó íntegramente en su Diario (1). De manera que para conocer si por ambas partes estaban de acuerdo hasta entonces en lo relativo á saber en qué consistia el sentido de Jansenio y de los jansenistas, no hay mas que ver si aquel memorial les atribuye alguna idea que ellos no hubiesen efectivamente confesado y defendido en sus escritos anteriores. Y esto es lo que el citado teólogo trató de probar comparando con cada cláusula del memorial los textos sacados de esos escritos.

(1) Pág. 231.

DISERTACION

ESTRACTADA

DEL P. BERTHIER,

sobre los sentimientos de la Iglesia de Francia en el siglo XVI con respecto al uso de las Santas Escrituras.

Los sectarios del siglo XVI acusaron á los católicos de no tener ya casi conocimiento alguno de las Santas Escrituras. Acriminároules de haberse opuesto á las versiones y lectura de la Biblia en la lengua vulgar, y atacaron vivamente la autoridad que los católicos reconocian en la Iglesia para interpretar los libros inspirados. Estas declamaciones hallaron eco en todos los paises donde el error logró sentar sus reales; pero en Francia levantaron mas alto el grito que en ninguna otra parte, bien sea porque el génio de los novadores fuese en ella mas amigo de meter ruido ó bien porque se les combatió con mas viveza.

Este es el punto de vista que nos fijamos; y para vindicar á la Iglesia de Francia del siglo XVI de todo lo concerniente al uso de las Santas Escrituras, demostraremos: 1.° El celo que manifestó por esta clase de estudios; 2.° Las razones que entonces habia para desconfiar de las versiones y lectura de la Biblia en lengua vulgar; 3.° La solidez de los principios que hicieron reconocer que la Iglesia es el intérprete infalible de los Sagrados Libros. En una palabra, hablaremos de estas tres cosas: del estudio, de las versiones y de la interpretacion de la Sagrada Escritura relativamente á la Iglesia de Francia en el siglo XVI y á las herejías que la turbaron.

§ I.—*Celo que en el siglo XVI manifestó la Iglesia de Francia por el estudio de la Sagrada Escritura.*

No puede dudarse que á fines del siglo XVI el estudio de la Sagrada Escritura fué muy cultivado en la Iglesia de Francia. Las controversias contínuas de aquella época con los sectarios habian hecho este estudio mas necesario que nunca, y los progresos de la buena literatura le habian hecho mas facil. Pero hasta mediados de aquel siglo, y particularmente hasta la aparicion de las herejías, ¿qué cuidado se tuvo del estudio de las Sagradas Letras? Esto es lo que nos ha parecido objeto de una interesante cuestion, y por lo tanto vamos á entablarla, limitándonos á los tiempos que acabamos de indicar, ya que á ellos se refieren tambien las grades invectivas de los sectarios acerca de la supuesta ignorancia de nuestros antepasados. Segun Calvino (1), *la lectura d*

(1) Calvino, *in Luc. et in Antidot. Conc. Trid.*

la Biblia estaba abolida totalmente, y entre cien obispos de la Iglesia romana apenas habia uno que hubiese leido una epístola de los Apóstoles ó un pasage de la historia del Evangelio. Segun Roberto y Enrique Estéfano (1), *varios doctores de la Sorbona no querian leer la Biblia, ni permitir que los demas la leyeran, y uno de los mas venerables de aquella universidad solia decir que á pesar de hallarse en la edad de cincuenta años aun no sabia qué cosa era el Nuevo Testamento.* Segun Jurieu (2), antes que Francisco I hubiese hecho revivir las letras humanas en Francia, *la Biblia era un libro tan poco conocido del pueblo como el Coran.* Y conviene tener presente que, segun este escritor, el renacimiento de las letras y la supuesta reforma reconocen una misma época y unos mismos autores. Fácil nos seria reunir otra multitud de recriminaciones por el estilo. Encuéntranse, por ejemplo, en las censuras de la Facultad de Teología de Paris muchas proposiciones, en que se enseña que en los años anteriores *el Evangelio habia estado como adormecido* y que la Escritura *no habia sido bien entendida, ni bien esplicada*; que aun respecto de los prelados y pastores, era *un libro cerrado y sellado del que nada comprendian*, etc. (3).

Pero tratemos de analizar esa supuesta ignorancia que, segun acabamos de ver, se atribuye á los simples fieles y á los doctores, á las personas legas y al clero. Los primeros, á quienes se caracteriza con el nombre de *pueblo*, no se hallan en el caso de poder distinguirse en celo por el estudio de la Escritura, y por esta razon podria dispensársenos de hablar de ellos. Sin embargo, como Jurieu les acusa de serles tan desconocida la Biblia como el Coran, demostraremos en breves palabras la injusticia de semejante acusacion. Preciso es convenir en que tanto entonces como ahora y en todos tiempos, las personas que no sabian leer no hacian uso alguno de los Santos Libros, considerados precisamente como libros, y en este sentido es cierto que la Biblia les era tan absolutamente desconocida como el *Corán*. Mas esto, ¿podia impedirles por ventura, que supieran que en la Religion cristiana hay unos Libros Santos que contienen la historia, los dogmas y la moral de la Religion? ¿De qué hablaban, pues, los Pastores en sus catecismos, los predicadores en sus discursos, y los padres en las primeras instrucciones que daban á sus hijos, sino de los misterios revelados en los Libros Santos?

Hablemos con mas claridad. Enrique Estéfano, en su *Apología de Herodoto*, cita á cada paso á Menot, Maillard y Barlette, que eran los oradores que mas en voga estaban á fines del siglo XV y á principios del XVI; trascribe algunos fragmentos de sus discursos, ridiculiza luego la manera que tenian de parafrasear los hechos históricos del Nuevo Testamento, y se indigna contra los abusos que dice hacian de los textos, alterando su verdadero sentido. Poco importa á nuestro propósito que estas acusaciones sean ó no calumniosas; porque de las observaciones del apologista siempre resultará que en el púlpito se citaban los principales textos y rasgos de la Escritura; que los predicadores se valian de ellos para instruccion de los fieles, y que se los presentaban como objetos de creencia y como reglas de conducta. Y bien, ¿prueba esto que el pueblo no tenia mas noticia de la Biblia que del Corán? ¿no prueba, antes bien, todo lo contrario?

Lo que hay de maravilloso es que Jurieu, al hablar de esa supuesta igual ignorancia en que vivian los franceses respecto de la Biblia y del Corán, diga en tono magistral: *Este es un hecho tan notorio, que no necesita pruebas.* ¡Qué! ¿Es un hecho notorio que el pueblo tenia tan poca noticia del cuerpo de doctrina comprendido en el Evangelio, como del sistema de la religion de los turcos? ¿Es notorio que si se hubiese preguntado á los aldeanos y á los habitantes de las ciudades, y á los legos de todas condiciones que componen el pueblo, qué sabian acerca de la vida de Jesucristo y de la de los Apóstoles, no hubieran podido responder mas que si se les hubiese hecho la misma pregunta acerca de las aventuras del falso profeta Mahoma? Si eso es un hecho notorio, debe ser muy singular esa notoriedad, pues ningun vestigio se encuentra de ella en las historias de aquel tiempo; una notoriedad de

(1) Roberto Estéfano, prólogo de su respuesta á los doctores de Paris.—Enrique Estéfano, *Apolog. de Herodoto, p.* 382, *edic. de* 1566.

(2) Jurieu, *Apolog. para los reformadores*, *t.* 1, *p.* 145.

(3) D'Argentré, *t.* 2, *ps.* 26-27; *Ibid. p.* 108.

que solamente Jurieu aparece como testigo y garante, cerca de dos siglos despues del suceso; una notoriedad que además está desmentida por dos pruebas de hecho.

La primera de estas resulta esclusivamente en favor del simple pueblo, que por su condicion no se hallaba en estado de consultar por sí mismo el sagrado depósito de las Escrituras; pues es un hecho verdaderamente notorio que todo anunciaba á sus ojos los hechos del Evangelio. Anunciábanselos los templos, las ceremonias eclesiásticas, los Oficios Divinos, las imágenes de Jesucristo, de su Santísima Madre y de los Apóstoles, sin contar las que representaban las maravillas del Antiguo Testamento; anunciábanselos además las fiestas solemnes distribuidas en el curso del año para perpetuar el recuerdo de los misterios de la Religion, y hasta en el órden civil habia espectáculos destinados á las públicas solemnidades segun el gusto dominante de aquel siglo, que por estraño, gótico, y ridículo que se le suponga, no por eso dejaba de ser un testimonio visible de la creencia de los fieles; una señal tambien de su contínua atencion á ocuparse de los hechos revelados en la Sagrada Escritura; una prueba capaz de refutar por sí sola, sin necesidad de mas razonamientos, la supuesta notoriedad de Jurieu por lo tocante á la ignorancia de nuestros antepasados.

La otra razon que podemos presentar, es en favor de los del pueblo, y en general de todas las personas legas que sabian leer, sin tener por otra parte ningun otro elemento de literatura. Habia ya en aquella época Biblias traducidas al idioma vulgar, como lo acreditan las antiguas versiones de Guiars des Moulins, de Raoul de Presles y de algunos autores anónimos. Esta especie de libros se conservan aun en las bibliotecas de los príncipes, de los conventos y de particulares que han reunido colecciones de manuscritos. Los hay de todas las épocas, formas y siglos, y en algunos se ven *apostillas* ó sea anotaciones ó comentarios puestos al márgen con el objeto de esplicar el testo. Claro está, pues, que estas Biblias en idioma francés, demuestran que antes de las herejías del siglo XVI todas las personas legas podian estar mucho mas enteradas de la Sagrada Escritura que del Corán. La misma consecuencia podríamos deducir de las multiplicadas ediciones de estas Biblias francesas hechas desde el año 1484, época de la primera publicacion de esta especie.

Empero pasemos de la esfera de los simples fieles y de la clase del pueblo á la de los eclesiásticos, doctores y obispos, pues á estos es á quienes conviene propiamente el celo de la Sagrada Escritura, y ese celo es el que demostraremos que ellos tuvieron: tan lejos estamos de afirmar con los sectarios, que en el clero habia decaido completamente el estudio y conocimiento de las Sagradas Letras. Remontémonos para formar una especie de tradicion hácia fines del siglo XV, y vayamos luego descendiendo de época en época hasta la de las turbulencias producidas por los sectarios. Esta tarea, como desde luego se echa de ver, no es mas que una mera discusion de crítica, que supone haber hecho algunas investigaciones en la historia literaria de aquellos tiempos.

Desde luego aparece que en la facultad de teología de Paris nada se recomendaba tanto como el estudio de la Sagrada Escritura, que en aquel tiempo se designaba con el nombre de *Curso de Biblia*. Cuantas veces se hablaba de restablecer el buen órden y los ejercicios útiles en aquella universidad, se tenia el mayor cuidado de recordar los reglamentos antiguos que mandaban tomar lecciones de la Sagrada Escritura durante muchos años antes de recibir el doctorado. Los reglamentos del cardenal de Estouteville en 1452, y los decretos del parlamento de 1530 y 1535, eran terminantes sobre el particular (1). Es verdad que á fines del siglo XV, las bellas letras estaban aun bastante descuidadas, y la mayor parte de los profesores de Sagrada Escritura no tenian el talento de hacer interesantes sus esplicaciones, y esto es lo que movió al célebre Guillermo Fichet á dar lecciones públicas de la Biblia. Este doctor era el literato mas insigne que habia en Paris en tiempo de Luis XI, y tuvo el celo de enseñar tambien las reglas de la elocuencia, formando en el arte de hablar y escribir discípulos que no hubieran sido indignos de los mejores tiempos. Así es, que bajo la direccion de tan hábil maestro, la in-

(1) Du Boulai, *t.* 5, *p.* 504; Cheville, *Origen de la imprenta*, *p.* 91.

terpretacion de los Santos Libros se convirtió en un ejercicio mas apreciado, mas brillante y mas útil.

El mismo doctor y su amigo Juan de la Pierre, fueron los primeros que protegieron el arte de la imprenta en Francia: ofrecieron un asilo en el colegio de la Sorbona á Ulrico Gering y á sus asociados, y les hicieron emprender ediciones de las que aun hoy en dia se conservan ejemplares. Gering quiso manifestar su gratitud hácia este establecimiento, y asi es que al morir dejó una cantidad que sirvió para instituir dos cátedras de Sagrada Escritura en la Sorbona. En vista de todo esto, ¿no se echa de ver que habia celo en procurar el progreso de la verdadera teología? ¿puede decirse que las Sagradas Letras estuviesen sepultadas, olvidadas y despreciadas en la mas famosa universidad del cristianismo? ¿merecen ser oidos Roberto, ni Enrique Estéfano cuando suponen que entre los doctores franceses habia alguno que á los cincuenta años no sabia *que cosa era el Nuevo Testamento*?

Es verdad que á fines del siglo XV no se consultaban los originales hebreo y griego, ó solo en muy raras ocasiones; pero tambien es preciso confesar que este género de erudicion no es esencial para conservar ileso el depósito de la fé y de la moral. La mayor parte de los SS. PP. de la Iglesia latina no supieron el hebreo ni el griego, y todos los de la Iglesia de Oriente, esceptuando Orígenes, ignoraron el primero de esos dos idiomas; pero ¿por eso podrá decirse que aquellos grandes hombres abandonaran y ni siquiera descuidaran la ciencia de las Escrituras? Mas como al fin la inteligencia de los dos idiomas contribuye á dar esplendor á los estudios, y además sirven de mucho para la inteligencia de los Libros Santos, fué muy conveniente que reviviera la aficion á su estudio, y nótase que efectivamente fué muy bien recibido y protegido, desde que se principiaron á imprimir libros en aquellos idiomas.

Por los años de 1508, el príncipe Francisco duque de Valois, y heredero presuntivo de la corona (1), comprometió á Francisco Tissard á que abriese una escuela de lengua santa, y este docto personage hizo imprimir con este objeto una gramática hebrea. Tuvo tambien el proyecto de publicar en hebreo todos los libros del Antiguo Testamento; pero se lo frustró su muerte. Tissard era natural de Amboise: habia aprendido el hebreo en Italia bajo la direccion de un rabino de la sinagoga de Ferrara, y tuvo por condiscípulos á Maturino de Pledran, despues obispo de Dol, y á Agustin Grimaldi, que fué obispo de Grasse y uno de los mas íntimos amigos de Sadolet (1). Entramos en estos detalles, para demostrar que desde los primeros momentos de la restauracion de las letras, la Iglesia de Francia tuvo prelados que sabian la gramática hebrea, lo cual está muy lejos de lo que Calvino queria suponer cuando decia, que *una buena porcion de los obispos de todo el mundo ignoraba hasta la gramática latina* (2).

Pero añadamos todavía algunas anécdotas literarias que pueden servir para aclarar esta controversia. Habiendo subido Francisco I al trono, todas las ciencias adquirieron un nuevo brillo, y las lenguas sabias se fueron cultivando mas y mas. En 1516, el obispo de Nebbio. Agustin Justiniani, noble genovés y religioso del órden de Santo Domingo, hizo imprimir en Génova el Salterio en cinco lenguas, latin, griego, hebreo, caldeo y árabe, y lo dedicó al Papa Leon X (3). Este libro es una obra maestra de literatura, y un monumento de la mas profunda erudicion. Génova pertenecia entonces á la Francia, cuyo rey, aconsejado por Esteban Poncher, obispo de Paris, y posteriormente arzobispo de Sens, y por su confesor Guillermo Petit, obispo de Senlis, quiso tener en la capital de su monarquía un sabio como Justiniani. Este prelado se hallaba á la sazon en Roma entre los Padres del concilio de Letran, que estaba ya celebrando sus últimas sesiones. Fueron á buscarle en nombre de Francisco I, y pasó á la córte de este príncipe, que le dotó con una pension de trescientos escudos, con el título de consejero y limosnero suyo. El obispo de Nebbio, colmado de favores, se puso á enseñar el hebreo y el

(1) Cheville, *p.* 247 *y siguientes.*

(1) *Galia Christ. Eccles.* Gras. Sadoiet, *ep. XIV, t. 4.*

(2) Calvin. *in Antid. Conc. Trid.*

(3) *Cartas de M. Simon, ant. edic. t.* 3, *p.* 95 *y sig.*; Cheville *p.* 291; Echard. *Bibl. Dom. t.* 2, *p.* 26

árabe en Paris en el colegio de Reims, y en los cinco años que desempeñó esta tarea, formó discípulos tan aprovechados, que se hallaron en estado de dirigir la edicion hebrea de la gramática del rabino Moisés Kimhi, y la de algunos otros libros de la Biblia, con que su maestro, el obispo, quiso enriquecer al público. Justiniani merecia un puesto mas distinguido que su pequeño obispado de Nebbio en la isla de Córcega; y asi el rey le prometió un establecimiento considerable, y es bastante sabido el carácter de aquel monarca para que pueda dudarse de que la promesa no fuera cumplida. Pero despues de varios viages por Flandes é Inglaterra, el prelado quiso volver á ver su diócesis, en cuyo tiempo habiendo ocurrido las guerras de Italia, la cautividad de Francisco I y las desgracias del Papa Clemente VII, Justiniani pasó unos diez años en Córcega, y al cabo de ellos fué algunas veces á Roma y otras á Génova que era su patria. Finalmente, en un viage que emprendió desde esta ciudad á su isla, pereció desgraciadamente por haber naufragado la embarcacion en que hacia el tránsito.

Esto ocurria en 1536, en cuya fecha las Sagradas Letras y las lenguas sábias eran ya cultivadas con esmero en Francia. El rey habia fundado su colegio Real en el que Vatablo, Agathias Guidacer y Pablo Paradis fueron los primeros profesores de hebreo, y Pedro Danés y Jacobo Tousan, dieron lecciones de lengua griega. Es tan de primer órden el mérito de estos profesores, que solo con nombrarlos se podria creer que las ciencias habian llegado á toda su perfeccion y madurez, sin dar ninguna de las señales de debilidad propias de la infancia, y que todo el esfuerzo de los siglos venideros no será suficiente para sobrepujar la gloria de los grandes maestros de que acabamos de hablar.

Y no se diga que aquel establecimiento se instituyó á resultas de la reforma de Lutero; pues desde el año 1517, cuando este sectario no era todavia conocido en Francia, el rey habia manifestado sus deseos acerca de la fundacion del colegio Real. Sus favoritos Guillermo Budé, Esteban Poncher y Guillermo Petit habian pedido á Erasmo pasase á encargarse de su direccion, y solamente porlas guerras y desastres que ocurrieron en Francia se suspendió la apertura de aquella nueva escuela hasta el año de 1530.

Tampoco se puede decir que todos aquellos ilustres personages, sábios y amigos de las ciencias, protectores y protegidos hayan favorecido la heregia. Francisco I fué siempre enemigo mortal de ella, y ni el obispo de Paris ni el de Senlis aparecen sospechosos por ningun concepto en esta materia. Los protestantes querrian atraer á su partido al célebre Budé, pero su libro *Del pasage de la gentilidad al cristianismo* basta por sí solo para absolverle de semejante complicidad. Por lo que toca á los primeros profesores del colegio Real, vivieron constantemente adictos á la Religion católica, y Pedro Danés fué mirado por los calvinistas como uno de los mas declarados enemigos de su secta (1).

Pero se nos dirá que aquellos sábios *no se mezclaban en ningun asunto de teologia* ni de Sagrada Escritura, segun poco mas ó menos dice Teodoro de Beza en su *Historia de las Iglesias reformadas*. A esto es muy fácil contestar que todos los que se dedicaron á enseñar ó á cultivar la lengua hebrea, se ocuparon seguramente en entender y esplicar los Libros Santos. Asi es que Vatablo en sus lecciones comentaba la Biblia, y sus notas fueron recogidas aunque con poca fidelidad por Roberto Estéfano. Guidacer dejó comentarios sobre treinta y dos salmos, y sobre el *Eclesiastés y el Cantar de los Cantares*. Asi es que antes que ellos el docto obispo de Nebbio, Justiniani, no se proponia en sus estudios ni en sus lecciones mas que la esplicacion de las diversas partes del Antiguo Testamento. Respecto de aquellos que no eran profesores de hebreo, tampoco se puede decir que abandonaron sus trabajos sobre la Sagrada Escritura; pues, por ejemplo, Budé, segun dice Erasmo, escribió notas acerca del Nuevo Testamento, y Oroncio Finé, que solo era profesor de matemáticas en el colegio Real, redactó una geografia sagrada con un mapa de los viajes de San Pablo. Mas lo que merece llamar la atencion, es que aquellos sábios fueron el tronco, digámoslo así, de una generacion de otros varones eminentes que cultivaron las Sagradas Letras y prestaron insignes servicios á la Igle-

(1) Beza, *Hist. eccles. l.* 1.

sia. Pedro Danés, primer profesor de lengua griega, y por otra parte muy versado en la hebrea, no ha dejado ningun monumento de sus trabajos sobre la Biblia; pero educó á los Amiot, los de Billy, los Genebrardos y otra multitud de célebres escritores que nunca podrán ser acusados de heregía ni de ignorancia en las bellas letras, ni de no haber sabido distinguir entre la Biblia y el *Corán*.

Si se nos dijera que los primeros restauradores de las letras en Francia no tomaron parte en la teología de las escuelas, y que hasta tuvieron muy acaloradas disputas con ciertos doctores escolásticos, cuyo método les parecia demasiado contencioso y poco digno de la magestad de la Religion, responderemos que es muy cierto, y que en aquellas circunstancias no siempre se logró huir de los estremos. Por una parte el renacimiento de las bellas artes, de las lenguas, de la historia y de la crítica, inspiraba á los sábios miras de reforma para el estudio de la teología escolástica, lo cual hubiera sido una idea muy razonable, si se hubiera tenido moderacion en el modo de proponerla. Por otra parte, la aficion á las letras inspiraba al ánimo una especie de libertad, daba á los discursos algo de atrevimiento, y producia un estilo demasiado incisivo en los escritos que trataban de Religion. Algunos teólogos fijaron la vista en estas disposiciones, temieron sus resultados, y hubieran en verdad merecido elegios, si se hubiesen armado esclusivamente contra los abusos de la ciencia. Pero ni de una ni de otra parte pudieron contenerse. Los sábios vilipendiaron los ejercicios de la escuela, y á su vez los escolásticos á pretesto de celo denigraron la erudicion. Los literatos trataron de bárbaro al Maestro de las Sentencias juntamente con sus comentadores, y los teólogos calificaron de discípulos de Lutero á casi todos los que manifestaban aficion á la literatura. Los primeros se imaginaron que sin poseer el griego y el hebreo nada podia entenderse del plan del cristianismo, y los segundos creyeron que aquellos idiomas eran perjudiciales á la fé. Tales son los desmanes y defectos en que unos y otros incurrieron recíprocamente; mas al mismo tiempo hay otras dos cosas no menos verdaderas: la primera es que, segun ya hemos dicho, la mayor parte de los mas distinguidos literatos no abandonaron el catolicismo, á pesar de las invectivas de los teólogos, como lo demuestra la conducta de los profesores mencionados, á quienes se pueden añadir los nombres de los ilustres obispos Pedro de Chatel y Guillermo Pelissier, y los doctores D'Espence, Guilliaud y algunos otros que aunque se vieron acusados de innovacion en las doctrinas, probaron con hechos evidentes lo distantes que de ello estaban.

No tenemos tanto interés por Erasmo que intentemos vindicar igualmente su reputacion, pues prescindiendo de ser estranjero con relacion á Francia, causó demasiado escándalo para que se le pueda disculpar en todo. Débesele sin embargo hacer la justicia de decir que siempre fué mirado con la mayor consideracion por los Papas, que se declaró abiertamente enemigo de Lutero y que falleció en la comunion de la Iglesia romana. Muy grato nos fuera poder decir otro tanto de Jacobo le Fevre de Etaples, personaje harto conocido por sus disputas con la Facultad de teología de Paris; pero que á pesar de no ser acusado de tantos escesos como Erasmo, terminó peor que este su mortal carrera, si es que la relacion de su muerte no ha sido alterada por los sectarios (1).

La segunda cosa que nos conviene hacer notar y aun afirmar resueltamente es que aquellos teólogos que tanto levantaron el grito contra los literatos, y que por esta circunstancia se atrajeron tantas invectivas, conocian á fondo la Religion, y aun se hallaban bastante instruidos en la controversia particular concerniente á los libros de la Escritura. De ello dieron pruebas en dos asuntos sumamente delicados, á saber: el de Erasmo y el de Roberto Estéfano.

Sin el conocimiento de las lenguas sábias, los teólogos de aquel tiempo tuvieron capacidad para instruir á los fieles y defender la Religion. Sin embargo, los que vinieron inmediatamente en pos de ellos, ya hicieron alarde de una erudicion mas vasta. En las asambleas de la Facultad en que se examinaron las biblias de Roberto Estéfano, ya habia un gran número de doctores muy capaces de juzgar el testo griego de los Sagrados Libros, y siguiendo el curso de los años podriamos citar una

(1) Jurieu, *Apol. de los reform. t. 1. p. 149.*

multitud de comentadores que hicieron honor á aquella escuela. Empero es preciso consagrar aquí algunos momentos á una reflexion suscitada por el recuerdo de Roberto Estéfano y de sus disputas con los teólogos de Paris. Esta reflexion encierra uno de los argumentos mas sólidos que se pueden aducir para demostrar que antes de la supuesta reforma ya se cultivaban en Francia las lenguas sábias y que hasta se leia la Sagrada Escritura en su testo original. Roberto Estéfano dió principio á la edicion de su hermosa Biblia hebrea en 4.° el año 1539, y teniendo ya en esa época treinta y seis años de edad, debia ya hacer mucho tiempo que se ejercitaba en el estudio del hebreo, pudiendo afirmarse que no se consigue publicar una obra como aquella, sin haber anticipadamente adquirido un perfecto conocimiento de la lengua santa, sin haberla siquiera estudiado desde la mocedad. Suponiendo, pues, que á los quince años de edad hubiese principiado á iniciarse en aquel género de erudicion, sus primeros ensayos se remontarian á la fecha del nacimiento del luteranismo en Alemania, en cuya época la Francia aún no habia sufrido agitacion alguna respecto de la doctrina. Añádase á esto que Enrique Estéfano y Simon de Colines, padre el uno y suegro el otro de Roberto, y ambos sus primeros maestros y modelos, fueron siempre muy católicos. Hé ahí, pues, uno de los profesores de hebreo, uno de los hombres mas sabios educado en el seno de la Iglesia romana, y que no se separó de ella hasta despues de haber dado á luz muy buenas obras. Otro tanto puede decirse de Juan de Mercier, que fué sucesor de Vatablo, y católico mucho tiempo antes de pasarse al partido de los novadores. Lo mismo sucedió con Jacobo Le Fevre de Etaples, de Farell y de Roussel que fueron los primeros entre los franceses, de cuya fé se tuvo sospechas. Todos estos literatos que hacian su principal estudio en la ciencia de las Escrituras, habian nacido de padres católicos y sido educados por católicos, hábiles sin duda y muy capaces de honrar á su patria y á la Iglesia.

¿Y qué diriamos de los frailes apóstatas que tantos servicios hicieron á la reforma por medio de sus escritos y predicaciones? ¿Dónde sino en sus claustros podian haber estudiado las lenguas y la Escritura? ¿Se podrá negar que estaban ya acostumbrados á la controversia, al uso de la palabra y al arte de componer y escribir? Los luteranos de Alemania citan con complacencia á su Sebastian Munster y su Conrado Pelicano, que en efecto eran hombres de una profunda erudicion; pero ambos eran procedentes de la órden de San Francisco en la que uno y otro habian compuesto gran parte de sus obras. En Francia, Teodoro de Beza habla con elogio, y desde los primeros tiempos de la reforma, de una infinidad de tránsfugas, entre ellos, de un Juan Micbel, benedictino; de un Juan de Bosco, dominico; de un Couraut y de un Marlorat, agustinos. Luego cualquiera que sea el mérito que se atribuya á esos hijos pródigos, que no desertaban de sus claustros mas que para casarse ó entregarse al mundo, no podrá menos de confesarse que ya poseian un caudal de ciencia que en ninguna parte mas que en sus conventos podian haberlo adquirido, y que por lo tanto del seno de la Iglesia es de donde ellos sacaron las riquezas de erudicion de que se sirvieron para perdicion de las almas. Concluyamos, pues, diciendo que los sectarios no tienen razon en alabarse de haber resucitado los buenos estudios, sobre todo los de la Sagrada Escritura; que tampoco es cierto que la Iglesia de Francia estuviese privada de toda luz, de toda emulacion con respecto á los Libros Santos, cuando en ella se establecieron las nuevas sectas; y que por último, todas las invectivas de los novadores sobre ese particular son palpables calumnias. Confesemos únicamente que con motivo de las nuevas herejías el celo de la Escritura y de la teología positiva adquirió un nuevo grado de fuerza, poco mas ó menos como cuando en tiempo de los arrianos los católicos redoblaron su atencion para comprender bien el sentido de la divina palabra á fin de cerrar ese manantial sagrado á los enemigos de la divinidad de Jesucristo.

§. II.—*Razones que la Iglesia de Francia del siglo XVI tuvo para desconfiar de las versiones y de la lectura de los Libros Santos en idioma vulgar.*

En el siglo XVI se manifestó mucha oposicion á las traducciones francesas de la Escritura, y mucha mas á su uso. Los concilios, las

escuelas de teología y parlamentos de aquella nacion, prohibieron con mucho rigor un gran número de versiones francesas y una multitud de proposiciones destinadas á autorizar su lectura. En vista de esto, ocurre naturalmente la idea de preguntar en qué razones se fundaban para obrar de aquel modo, y por qué la Iglesia de Francia adoptó un sistema que no le era tan comun (1) antes de los alborotos de Lutero y Calvino.

La respuesta á esta pregunta se ocurre de suyo: el motivo de aquella oposicion era que el objeto de la mayor parte de las traducciones francesas que entonces se publicaban era inspirar el error; y que además del veneno que cautelosamente iba envuelto en aquellas versiones, la lectura de los Libros Santos en el idioma vulgar producia entonces funestas impresiones en el ánimo de los fieles sencillos. De ambas cosas nos vamos á ocupar en breves palabras y en cuanto sea necesario para refutar á los herejes que tantas veces han criticado en los primeros pastores franceses y en los teólogos el punto de disciplina de que ahora tratamos.

Por de pronto es conveniente que demos pormenores acerca de las traducciones francesas hechas en este siglo XVI, principiando desde el mismo orígen de las heregías. La primera ciudad de Francia donde los novadores intentaron acreditar el uso del Nuevo Testamento en lengua vulgar fué Meaux, durante el episcopado de Guillermo Brizonnet, prelado bastante hábil y hombre de bien, pero poco prevenido contra los artificios de la heregía. Publicáronse para los fieles de su diócesis Evangelios y Epístolas en idioma vulgar; y en el exámen que hizo de este libro la facultad de Teología de París, halló cuarenta y siete proposiciones en las que estaba refundida casi toda la doctrina del luteranismo (2). Esto pasaba en 1525, y hay motivos para creer que aquel libro de las Epístolas y Evangelios formaba parte de la traduccion francesa de todo el Nuevo Testamento hecha por Jacobo Le Fevre de Etaples (1), que era uno de los confidentes del obispo de Meaux. Su obra salió á luz en 1523, y al momento se vió impugnada por los teólogos de París, y no evitó la censura sino á favor de la poderosa proteccion que su autor gozaba en la córte. Este es, al parecer, el primer egemplo de procedimientos teológicos contra las traducciones de la Escritura en lengua vulgar. Apenas era conocido el luteranismo en el reino, cuando ya las traducciones de la Biblia salian infectadas de su ponzoña. ¿Hay, pues, que admirarse de que los doctores y los obispos se alarmáran y desconfiáran tan pronto y tan enérgicamente, y hasta concibieran aversion á las traducciones francesas?

Sin embargo, Erasmo levantó la voz con su acostumbrado magisterio; y aunque estaba bien enterado de que se perseguia á Le Fevre de Etaples por su traduccion del Nuevo Testamento, no dejó de afirmar deseaba que la Sagrada Escritura fuese traducida á todos los idiomas; mas la facultad de Teología de París supo demostrarle muy bien en la larga censura de sus paráfrasis, que la malicia humana hacia muy peligrosas las traducciones de la Biblia al idioma vulgar, particularmente si se permitia su lectura á todo género de personas sin escepcion.

Esta respuesta era muy cuerda, y su esactitud ha sido plenamente confirmada por el trascurso del tiempo. A cada instante tenian que ocuparse los teólogos en reprobar las versiones heréticas que inundaban la Francia. Estas consistian unas veces en fragmentos de los Santos Libros que salian á luz bajo todas las formas y estilos, como los *Salmos*, en verso, de Clemente Marot; el *Cantar de los Cantares*, de Esteban Dolet; los *Comentarios*, de Calvino, sobre varios pasages de la Biblia, etc. Otras veces aparecia todo el cuerpo entero de las Escrituras, todo el Antiguo y Nuevo Testamento en francés.

Verdad es que fueron católicos los primeros que publicaron esta grande obra. En 1530 se hizo una edicion de ella en Amberes dirigida por unos doctores de Lovaina. Estos editores estaban bastante versados en la crítica, y

(1) Hay ejemplos que prueban que en tiempos de herejía la iglesia de Francia habia manifestado tambien su oposicion á las traducciones francesas de los Santos Libros. En 1229 un concilio de Tolosa prohibió muy severamente á los fieles tener libros del Antiguo ó Nuevo Testamento traducidos en lengua vulgar. Véase sobre este particular el tomo 3.°, pág. 861.

(2) D'Argentré, *t.* 2. *pág.* 35.

(1) Dícese que habia traducido toda la Biblia, pero es difícil probarlo.

se dedicaron á esplicar el sentido literal, lo cual prueba tambien que en aquella universidad habia franceses, ú hombres instruidos en el idioma francés, que no habian tenido que esperar la aparicion de las nuevas heregías para dedicarse á los buenos estudios.

Esta version de Amberes, aunque compuesta é impresa sin ningun designio de establecer el error, fué muy funesta á la Religion por sus resultados, pues sirvió de base á todas las Biblias de Ginebra de las que la primera apareció en 1535 bajo la direccion y segun las preocupaciones de Roberto Olivetan, pariente de Calvino, bien que esta fué una de las menos reprobables por ser la que menos se separó de la de Amberes. Calvino retocó la obra de su pariente; y aunque procuró insinuar en ella sus principios, aun fué poca cosa respecto de la licencia que se tomaron los editores mas recientes.

Necesitaríase un volúmen entero para dar cuenta de las alteraciones hechas por los hereges en aquellas Biblias (1). Suprímese en ellas todo cuanto indica el sacrificio de la Eucaristía, el sacerdocio y la gerarquía eclesiástica: todo lo que es favorable al mérito de las obras y á la universalidad de la redencion: insértanse términos á propósito para combatir la invocacion de los Santos, el culto de las imágenes, las obras satisfactorias, la libertad del hombre, etc. Y los errores que no pudieron hallar cabida en el texto aparecen insinuados por medio de notas marginales. El exámen de todo esto ocupó por mucho tiempo á los mas hábiles de los controversistas modernos; pero antes de ellos, los doctores católicos del siglo XVI ya habian penetrado todo este misterio de iniquidad.

No hay libro herético que haya sido conocido mas á fondo ni mas vivamente atacado por la Facultad de teología de Paris que la Biblia impresa para el uso de Ginebra. Habiendo dicha Facultad recibido órden del rey Enrique II para que examinase detenidamente toda traduccion francesa de la Escritura y todo libro de Religion procedente de Ginebra, los doctores dirigieron particularmente su atencion sobre las traducciones de Olivetan, de Calvino y demas editores que les siguieron: de manera que en aquella sábia corporacion se tenia esacta noticia de las menores discrepancias de aquellas Biblias con el testo del dogma católico.

Esto fué lo que hubo ocasion de demostrar durante el famoso proceso del doctor Renato Benoit, párroco de San Eustaquio de Paris, el hombre que mas ha debido arrepentirse de haberse aventurado á publicar una version francesa de la Escritura. No es aqui lugar de referir el curso de aquel asunto tan estremadamente contencioso; baste decir que á pesar de las protestas que el autor hizo de la mas sincera adhesion á la fé católica, á pesar de las pruebas que dió de su atencion en contradecir á los sectarios por medio de notas diseminadas en la obra, no pudo librarse de que se le acusara de haberse conformado en su traduccion con la Biblia de Ginebra. Los doctores, compañeros suyos, redactaron largas listas de los pasages que habia tomado ó imitado de aquella obra; y finalmente, despues que la malhadada version fué proscrita por la corporacion entera de la Facultad, el Papa Gregorio XIII confirmó la censura, declarando que aquel libro contenia errores, herejías y blasfemias intolerables, con otra multitud de cosas conformes con los libros y traducciones heréticas (1).

Lo que mas debemos hacer notar con motivo del proceso seguido contra Renato Benoit, es el cargo que se le hace de haberse separado de la Vulgata, sabiendo que esta version latina habia sido declarada auténtica por el concilio de Trento y que el mismo traductor se habia comprometido tanto en el título de su traduccion francesa como en el prólogo á seguirla esclusivamente. Esta crítica era sumamente juiciosa y causa admiracion ver que el doctor Renato y otros despues de él hayan querido concordar en sus traducciones francesas

(1) Por egemplo, en las primeras ediciones se daba á Jesucristo el nombre de *Salvador de todos*; y en las que se hicieron desde el 1588, ya no se le llama mas que *conservador*. En las primeras se traducia la palabra *idolum* por la de *idolo*, y en las siguientes por la de *imágen*. Olivetan suprimió la palabra *presbíteros*, y en su lugar empleó la de *ancianos*. Calvino, mas sensato, restituyó la primera palabra; pero luego volvieron á usar la segunda, etc. Véase sobre este particular á los controversistas Voron, Coron, etc.

(1) D'Argentré, *t.* 2, *p.* 395; *Ibid. t.* 1, *in ind. pag.* 23.

las diferencias del hebreo y del griego con la Vulgata. Esa concordancia es el designio mas mal imaginado que puede concebirse, por las razones siguientes: 1.ª Es aventurarse á faltar á su palabra no dando la antigua version de la Iglesia; pues las diferencias del hebreo y del griego, mezcladas y combinadas con esta antigua version, no componen ya un todo que pueda llamarse la Vulgata; 2.ª Hay una evidente esposicion de sustituir las ideas y la palabra del hombre á los oráculos de la Divinidad, porque esa eleccion de diversos testos, y ese arreglo de pasages tomados de una parte y otra, es una obra enteramente humana y dependiente de las circunstancias y muchas veces hasta de las preocupaciones de un traductor; 3.ª Despues de un largo trabajo no se consigue ordinariamente mas que poner en manos de los fieles una obra bastante inútil; pues los sabios que están acostumbrados á remontarse hasta los originales, no pueden hacer mucho caso de un libro que les da poca enseñanza, y los lectores sencillos cuidan muy poco de saber lo que dicen los testos que se llaman originales, y hasta se escandalizan si llegan á leer alguna cosa que no esté conforme con lo que oyen cantar ó leer en los oficios de la Iglesia. Finalmente, comó puede suceder que en una nacion haya una multitud de traductores de los Libros Santos, si cada uno de ellos tratase de adoptar é insertar en su version las diferencias que él repute testos primitivos, resultarian otras tantas Biblias, ó por mejor decir, tantas y tan diversas palabras de Dios como traductores. Y en ese caso, ¿qué será de la uniformidad de instruccion y de la regla invariable de fé y de moral? ¿Qué utilidad resultaria á la Iglesia de aquel decreto tan sabio y que tan claramente anuncia la asistencia del Espíritu Santo, decreto por el cual la Vulgata fué declarada auténtica, capaz de servir de prueba en todas partes y tan venerable que no se la pueda recusar bajo ningun pretesto? Por estas razones se comprende cuán temerario sea insertar en las versiones francesas de la Sagrada Escritura las llamadas diferencias del hebreo y del griego; y fijando bien la atencion en estas consideraciones, se echa de ver cuán de desear seria que en cada nacion no hubiese mas que una sola version en lengua vulgar, que por supuesto hubiese sido esmeradamente redactada en presencia de la Vulgata, version que mereciera ser aprobada por todos los primeros pastores de la Iglesia que hablasen el mismo idioma; version que acaso podria ser susceptible de alguna variacion, porque las lenguas vivas varian algunas veces; pero que sin embargo, fuera independiente del capricho de los particulares, prohibiéndose al efecto con toda severidad se hiciese en ella variacion alguna sin la aprobacion del cuerpo pastoral de aquella nacion. Este sistema, como á primera vista se comprende, en nada podia incomodar á los hombres de estudio, á los doctores encargados de vigilar por la custodia de las Sagradas Letras, á los intérpretes sagrados de la palabra del Señor, pues estos siempre serian dueños de consultar cuando quisieran los testos que se llaman originales, de compararlos entre sí con la antigua version latina y de buscar las diversas lecciones diseminadas en los ejemplares ó en los escritos de los autores eclesiásticos. En una palabra, la ciencia estaria perfectamente de acuerdo con el uso simple, comun y perpetuo de la Vulgata, sea tomada en sí misma, ó sea considerada en las traducciones en lengua vulgar, segun la idea que acabamos de espresar y que mas de una vez ha sido ya propuesta sin haberse nunca llegado á la ejecucion.

Otra de las quejas de los teólogos de Paris contra su colega Renato Benoit consistia, en que se hubiese atrevido en su prólogo á invitar indistintamente á todo el mundo á leer la nueva traduccion de los Libros Santos y que hasta quisiera probar ser necesaria esta lectura. Semejante cargo era muy sensato, particularmente atendida la época en que se le hacia, pues además de los errores que se encontraban en su obra, hay que advertir que toda la Escritura de la Biblia puesta en lengua vulgar, producia casi siempre entonces muy malas impresiones en el ánimo de los fieles. Esto es lo que en segundo lugar nos hemos propuesto probar en este párrafo, y las razones que para hacerlo emplearemos son las siguientes:

Nada mas bello en apariencia que los elogios de que los sectarios del siglo XVI colmaban á la Escritura Santa. A juzgar por lo que decian, no habia que atribuir la decadencia de las costumbres y el estado de humillacion de la Iglesia, mas que al olvido de la divina

palabra (1). Para remediar esos males era necesario que todo el mundo se acercara á los sagrados manantiales de la revelacion, para beber en ellos los verdaderos principios de salvacion é instruirse con los profetas y los Apóstoles. Estas máximas que hubieran sido muy laudables, si al par de ellas se hubiese recomendado la obediencia debida á los pastores, eran un elemento de revolucion en boca de aquellos enemigos de la Iglesia; pues al aconsejar la lectura de los Libros Santos, daban al traste con todas las relaciones de dependencia, sobre este particular, entre los simples fieles y los ministros establecidos por Dios para instruir y gobernar; y aun se desataban furiosamente en invectivas contra todo el órden gerárquico, acusándolo de privar á las ovejas del pasto necesario, y acriminándolo sin pudor ni consideracion alguna de haber caido en la mas grosera ignorancia. De resultas de estos sediciosos clamores se palpaban los perniciosos efectos de las versiones al idioma vulgar. Por una parte, el pueblo incauto, seducido por la magnífica pintura que de la Escritura le hacian, y aun movido de una especie de curiosidad ó deseo de profundizar los misterios y juzgar acerca de ellos, se decidia á hacer uso de las traducciones que le ofrecian. Y como por otra parte estaba ya prevenido contra el clero por la odiosa pintura que de él hacian los reformadores, no tenia ni docilidad para seguir los consejos de sus pastores antes de emprender la lectura de la Biblia, ni el cuidado de valerse de las luces de ellos para adquirir su inteligencia. Persuadido ademas de la facilidad de este género de estudio, asi que llegaba á imaginarse que habia conseguido algun adelanto, consideraba la prohibicion de leer los Sagrados Libros como un efecto de la supina ignorancia de los eclesiásticos; y llegado este caso, ¿qué clase de ideas serian las que debian afectar á unos hombres de todas condiciones, á veces de las mas viles, y predispuestos por esta sola circunstancia á la rebelion? Fácil es comprenderlo. Ideas de desprecio con relacion á sí mismos, é ideas de cisma con respecto á toda la Religion. ¿No se vieron efectivamente entre los novadores algunos artesanos, jóvenes y hasta mugeres que pretendian arrogarse derechos que no querian conceder al Papa, á los obispos ni á los sacerdotes, hacerse dispensadores de la palabra divina y de los Sacramentos, presidir las reuniones de los fieles y discutir sobre los puntos mas profundos de la Escritura (1)? Tan indecentes escenas jamás se hubieran dado al público, si antes no se hubiesen roto los lazos de dependencia de los fieles respecto de los ministros de la Iglesia: si no se hubiesen leido inconsideradamente los libros de la Biblia, nunca el pueblo se hubiera desviado de las reglas de una dependencia legítima, y si la Biblia no hubiese sido vertida al idioma vulgar, no se hubiera entregado á esa inconsiderada lectura.

Mas aun suponiendo que no se llegó de un golpe á incurrir en el cisma respecto de los primeros pastores, aún habia otro inconveniente que no podia menos de ser efecto de haber permitido aquellas lecturas á toda clase de personas indistintamente: ese inconveniente era que el pueblo se iba desviando poco á poco de las prácticas admitidas por la Iglesia. Lutero empleó este artificio con muy buen resultado. Este recurso le sirvió, dice uno de los franceses convertidos (2), para ir separando al pueblo de lo que en lenguaje luterano se llamaba supersticiones de la Iglesia romana; y un célebre controversista, inquisidor de Tolosa en tiempo de Enrique II, hablando de la revolucion que la lectura de las biblias traducidas al francés habia producido en los ánimos, dice estas palabras (3): «Antiguamente los fieles se reunian »en la unidad de una fé comun y segun lo dis»puesto por la Iglesia: oian con piedad y con »atencion á los ministros de la palabra, si se »habian hecho culpables de algunos pecados, »los expiaban por medio del sacramento de la »penitencia y con obras meritorias, y cumplian »gustosos con las abstinencias y ayunos con»servados por tradicion desde los Apóstoles. »Mas desde que se han dado á luz las versio-

(1) Calvin. *de Utilit. scrip. sacr. t.* 9, *part.* 2, *pag.* 243, *edit.* 1667.

(1) En Meaux un tal Pedro le Clerc, cardador de lana, gobernaba la pequeña iglesia reformada. El primer ministro del culto protestante que hubo en Paris, fué un jóven de veinte y dos años. En Lovaina se atrevió una muger á desafiar á toda la universidad á disputar con ella.

(2) La Milletiere, *declarat. p.* 9.

(3) Spirit. Roter. *Dissert. de non vertend. Scrip. in ling. vulg. c.* 31.

»nes de los Sagrados Libros al idioma vulgar, »todo ha tomado otro aspecto. Domina ya por »todas partes una libertad enteramente carnal: »desprécianse las cosas santas, y bajo pretesto »de atenerse esclusivamente á la fé y á los »méritos de Jesucristo, ya no se cuidan del «culto esterior de las santas imágenes, del »esplendor de los templos, de la señal de la «cruz, etc.»

Este pasage, que viene perfectamente á nuestro objeto, representa, pues, el uso de las versiones de la Biblia en lengua vulgar, como causa inmediata del desvío que de las santas prácticas de la Iglesia manifestaron tantos en el siglo XVI, y parece no es difícil esplicar el nacimiento y progresos de tan funesta predisposicion. Los gefes de la supuesta reforma no cesaban de hablar contra los ayunos, las abstinencias, el culto de los Santos y de las imágenes, las ceremonias eclesiásticas, las disposiciones de los primeros pastores, y en general, contra todo lo que en la Religion católica les incomodaba. Para dar algun viso de crédito á sus discursos, aseguraban que ninguna de esas prácticas se fundaba en la Escritura, é invitaban á los fieles á que se desengañasen por sus propios ojos. Las gentes incautas y desprovistas de nociones teológicas, se atenian á las palabras literales de sus biblias, donde efectivamente no está desarrollado el detalle de la disciplina de la Iglesia, y en donde varios dogmas, aun de aquellos que los protestantes admiten, no están tampoco formalmente espresados. A la vista de aquellos lectores temerarios, se escapaban tambien mil cosas que los Santos Libros presentan con toda claridad; como por ejemplo la necesidad de admitir la tradicion, la obligacion de obedecer á los superiores eclesiásticos, etc. Tal era la marcha del error, y bien puede asegurarse que hay pocos medios mas prontos, mas universales y seguros para proporcionar prosélitos á los nuevos sectarios, separando á los fieles de las antiguas prácticas de su madre la Iglesia.

Sigamos fijando aun la atencion en otros perniciosos efectos producidos por la lectura de las biblias en lengua vulgar. Luego que el pueblo se habia acostumbrado á ella, ya no queria tolerar ningun otro idioma en los oficios divinos, y criticaba á la Iglesia por la constancia con que conserva la lengua latina en su liturgia; acusacion de las mas frívolas, supuesto que semejante uso no es peculiar esclusivamente de los católicos, pues las iglesias de Oriente observan la misma práctica, celebrando sus litúrgias en idioma desconocido de la multitud (1); acusacion que está además completamente refutada, hasta por el ejemplo mismo de los Apóstoles, que en las oraciones públicas y en las ceremonias esteriores de la Religion no emplearon los idiomas de todos los pueblos, á quienes anunciaban el Evangelio, sino solamente los que en aquella ocasion eran mas conocidos, como el hebreo, el griego, y acaso el idioma mismo de los romanos.

¿Y qué diremos del fanatismo, de las violencias y de las guerras atroces, frutos malhadados de la lectura de las Biblias en lengua vulgar? Al principio de la reforma de Lutero, hubo millares de aldeanos alemanes que se imaginaron que los libros de la Escritura exigian que se estableciese á mano armada el Evangelio puro. Guiados de ese error, atravesaron el Rhin, cayeron sobre la Alsacia y cometieron los mayores desórdenes, saqueando las ciudades y las aldeas. De este ejemplo aparece lo que puede inspirar el uso indiscreto de la lectura de los Santos Libros. Fácil nos seria presentar una série de hechos parecidos á ese ó mas sorprendentes todavia; pero ese solo ejemplar bastará para instruccion del lector, y para que comprenda con cuánta sabiduría ha procedido la Iglesia al prohibir que se conceda indistintamente á todos los fieles la lectura de las traducciones de los Sagrados Libros en lengua vulgar. Tal vez se desearia que tratásemos de examinar si aun hoy en dia subsisten los mismos peligros, ó por lo menos algunos que hagan necesario el uso de precauciones; si las versiones en lengua vulgar producen, generalmente hablando, mas bien que mal; si el ministerio episcopal ha aflojado desde dos siglos á esta parte sobre este particular; si las facultades de teología se muestran mas favorables que antes á este uso; y si particularmente las censuras fulminadas contra los libros litúrgicos, traducidos al idioma vulgar, subsisten en vigor; pero ninguna de estas cuestiones hace ahora directamente á nuestro propósito.

(1) Rich. Simon. *Hist. de las Vers., p.* 6.

§. III.—*Solidez de los principios que en el siglo XVI dieron á conocer que la Iglesia es el intérprete infalible de las Escrituras.*

En los anales de la iglesia de Francia del siglo XVI, nada hay mas célebre que el concilio de Sens, reunido en 1528, bajo la presidencia del cardenal Antonio de Prat, arzobispo de aquella metrópoli. Además de la multitud de materias que en él se trataron y definieron, se echa de ver en toda la coleccion de sus decretos una abundancia de doctrina y de instruccion que nada deja desear respecto á las controversias de aquel tiempo.

Este concilio se aprovechó de toda la atencion que la facultad de teología de Paris habia empleado desde el año 1521, para fulminar una justa censura contra los errores de Lutero. La misma facultad trabajó tambien mucho en el concilio, y los prelados desplegando unánimemente la autoridad de jueces de que estaban revestidos, dieron un testimonio de fé y de celo que mereció ser adoptado por otras asambleas eclesiásticas de las provincias, y sirvió como de regla pública á toda la iglesia de Francia. Pues bien; este concilio de Sens, hablando de las Santas Escrituras en su cuarto decreto dogmático, declara terminantemente que solo á la Iglesia es á quien pertenece resolver de un modo seguro é infalible todas las controversias de la fé, distinguiendo los libros canónicos de los apócrifos, y el sentido verdadero y ortodoxo del que es herético ó contrario á la verdad (1).

Los PP. de aquella asamblea no se contentaron con anunciar esta importante decision, sino que además la confirmaron con el peso de razones que se hallan diseminadas en su decreto. Nosotros vamos á recopilarlas aquí, y á esplicarlas en este párrafo, á fin de demostrar sobre cuán sólidos principios se fundó la declaracion que aquellos obispos del siglo XVI hicieron de que la Iglesia es el intérprete infalible de las Escrituras.

La primera de estas razones es que nunca llegarian á terminarse las controversias en materias de Religion, si cada cual fuese dueño de esplicar á su modo las Escrituras. Pues, *¿qué ventaja podeis tener*, dice el Concilio, *sobre un adversario que no haga mas que negar lo que vosotros afirmeis, y afirme lo que negueis?... No hay herege que no apoye su error en algunos textos de la Escritura: ¿cómo podreis refutarlo sin la autoridad de la Iglesia?* Estas reflexiones son sumamente verdaderas, y para convencerse de ello no hay mas que echar una mirada sobre las heregías del siglo XVI.

Lutero y Calvino manifestaron sentimientos opuestos acerca de la Eucaristía. Disputaban entre sí sobre el sentido que debia darse al texto del Evangelio: *Esto es mi Cuerpo*, etc. Lutero veia la presencia real y local del cuerpo de Jesucristo; Calvino no veia nada de eso sino solamente un signo, una figura, una presencia y una manducacion por la fé. No puede negarse que la controversia era de la mayor importancia, ni que los dos gefes de la reforma estaban muy versados en el lenguage de las Sagradas Escrituras, ni que uno y otro tenian muchos prosélitos: tambien es preciso confesar que costaria mucho trabajo encontrar en la Escritura otro texto que sea tan claro, tan poco complicado como esta proposicion: *Esto es mi Cuerpo*, etc. Sin embargo, los dos gefes de los sectarios no pudieron convenir entre sí, y la controversia subsiste desde hace mas de trescientos años, y háse perdido ya la esperanza de poderla ver terminada.

En el mismo siglo habia otra disputa muy viva entre Calvino y los anabaptistas. Pretendian estos que no debia administrarse el Bautismo sino á los que antes hubiesen sido instruidos acerca del particular, fundándose en las palabras: *Id y enseñad á todas las naciones, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.* Calvino respondia que estas palabras del Divino Maestro no se referian mas que á los adultos, y que de ellas no debia inferirse que los párvulos de los fieles fuesen incapaces de recibir el Bautismo; que verdaderamente este Sacramento no era para ellos un medio necesario de salvacion, pues que ya estaban santificados por la fé de sus padres; pero que sin embargo, para obedecer á los preceptos de Jesucristo, era necesario imprimirles este sello de la alianza (1). Los anabaptistas, poco satisfechos con esta con-

(1) Véase conc. Lab. vel Hard. ad an. 1528.

(1) Calvino, *t.* 9, *part.* 2, *pág.* 112.

testacion, volvian contra sus adversarios con nueva viveza, armados de este otro texto de San Juan en que se dice que *nadie entrará en el reino de Dios si no ha sido regenerado por el agua y por el Espíritu Santo*; y decian: «Si hay un testo que esprese el precepto de Jesucristo por lo tocante á la administracion universal del bautismo, es seguramente este; pues bien; de ese testo se infiere, no solo que se manda administrar el bautismo á los párbulos, sino tambien que este Sacramento es absolutamente necesario para su salvacion.» Viéndose Calvino muy apurado con este argumento, caia en otra dificultad no menos grande, negando que el pasage en cuestion hiciese referencia al bautismo, y para eludir la fuerza de aquellas palabras, tenia que darlas un sentido desconocido de todos los intérpretes (1). Este fué el plan de aquel combate dogmático que versaba sobre dos ó tres pasages, que cada uno de los disputantes esplicaba ó eludia á su antojo. Luego con toda seguridad puede preguntarse: ¿era este el método mas á propósito para reconciliar á los combatientes ó para instruir á los que tomaban parte en su contienda?

Citemos otra de las luchas teológicas de Calvino. Miguel Servet, disputando contra él sobre la cualidad de Hijo que la Escritura atribuye á Jesucristo, opinaba, como todos los anti-trinitarios modernos, que esta palabra nunca indica mas que ser puramente un hombre; que no hay generacion eterna en la Trinidad, ni segunda persona que lleve el nombre de Hijo, y que el Verbo de que habla San Juan al principio de su Evangelio no es mas que la idea, el designio que desde la eternidad tuvo Dios de crear el mundo en un tiempo dado.

Todo esto no era mas que un sacrílego tejido de sutilezas, disputas y artificios, y Calvino se revolvia, digámoslo asi, en todos sentidos, para probar su falsedad (2). Al esplicar los pasages de su antagonista, reproducia otros que creia mas claros; pero aunque este reformador tuviese la razon en este punto, como no tenia la autoridad de juez, ni el talento de persuadir á su contrario, la cuestion volvia siempre á colocarse en el estado que el concilio de Sens pintó tan al vivo por medio de estas palabras: *El uno defiende lo que el otro niega, y este defiende lo que aquel niega: y todo el resultado de la disputa viene á parar en perder en ella la voz ó alcanzar una despreciable victoria sobre las blasfemias de un impío.*

Podrianse citar tantos ejemplos cuantas heregías se han visto aparecer desde el establecimiento del cristianismo. Siempre que se ha recurrido á sola la Escritura para la decision de las controversias, nada ha podido conseguirse, porque la Escritura es una regla muda, que no se esplica por sí misma; un oráculo oscuro algunas veces, que presenta verdades muy sublimes ó muy complicadas; un campo abierto para todo el mundo, en el que cada cual con sus preocupaciones puede recoger los frutos que desea.

Estas consideraciones nos llevan como de la mano á la segunda razon del concilio de Sens concebida en estos términos: *Aquel que se atiene á su propio juicio en la esplicacion de la Escritura, abre la puerta á todas las heregías.* En estas palabras se indica un hecho incontestable y se combate un principio destructor de toda la Religion: hecho incontestable, pues no hay heregía, por estraordinaria que se la suponga, en favor de la cual no se haya abusado de algun texto de los Sagrados Libros. Léese, por ejemplo, en la epístola de San Pablo á los filipenses, que el Hijo de Dios tomó la semejanza del hombre, y de aqui dedujeron los basilianos que Jesucristo no habia tenido mas que un cuerpo fantástico, una apariencia de cuerpo humano. El mismo Apóstol en su segunda epístola á los de Corinto dice que *el Dios de este mundo ciega la mente de los infieles*, y con estas palabras tuvieron bastante los marcionitas para admitir un Dios bueno y un Dios malo; el uno autor del bien, y el otro principio de todo mal: el primero reconocido y adorado en la nueva ley, y el segundo, árbitro supremo del Antiguo Testamento. Encuéntranse en el Evangelio de San Juan estas palabras de Jesucristo: *Mi padre es mayor que yo*; pues ya no necesitaron mas los arrianos para decir que el Hijo no es Dios, ó que por lo menos no es igual á su Padre. En el *Cantar de los Cantares* el esposo pregunta á la esposa *en qué region del Mediodía reposa*, y los donatistas interpretaron estas palabras por una alegoría ó figura de la Iglesia

(1) Calvin. *Institut. t.* 4, *c.* 16.
(2) Calvin. *t.* 8, *p.* 525.

reconcentrada entre ellos en un canton de Africa. Segun el Génesis, Dios hizo al hombre á su imágen y semejanza, y de aqui los monges de Egipto, de que habla Casiano, tomaron ocasion de hacerse antropomorphitas, esto es, atribuyeron á Dios un cuerpo y una figura de hombre etc. Pero sin remontarse á los primeros siglos de la Iglesia, ¿quién no sabe que desde unos trescientos años á esta parte las sectas de Lutero, Zuinglio y Calvino se han dividido en una infinidad de ramificaciones que se apoyaban todas en la autoridad de la Escritura y que no se habian formado sino por la mala interpretacion de ciertos textos que sectario esplicaba á su modo? Jurieu contaba veinte y cinco ó treinta sectas en solo Holanda, lo cual es lo mismo que decir, veinte y cinco ó treinta opiniones diversas sobre algunos puntos de los Sagrados Libros, que por una y otra parte eran considerados como muy importantes á la fé; y lo que es muy digno de notarse en este asunto es que ninguna de aquellas veinte y cinco ó treinta sectas tenia derecho á condenar la del partido contrario; pues aunque todas iban por rumbos opuestos, al fin todas partian del mismo principio, que era la Escritura y la libertad de esplicarla á su antojo. Por consiguiente aquellas sectas debian tolerarse recíprocamente, corresponderse entre sí con todas las relaciones de la comunion eclesiástica, obrar como miembros de una misma Iglesia, y todo esto sin esclusion de ningun dogma, sin distincion de puntos fundamentales, sin atribuir heregía á ninguna de ellas. Ahora bien; ¿puede imaginarse alguna cosa mas á propósito para destruir la Religion cristiana? ¿Qué seria la constitucion de la Iglesia de Jesucristo, si se compusiera de todos los impíos, visionarios y fanáticos; si en ella se vieran *arrianos* enemigos de la divinidad del Verbo, *pelagianos* opuestos á la gracia de Jesucristo, *maniqueos* destructores del libre albedrío, *socinianos* que niegan el misterio de la Trinidad, el pecado original y la eternidad de las penas, *anabaptistas* que exigen se reitere el bautismo, *cuáqueros* que no admiten los sacramentos ni el ministerio eclesiástico, y que todo su culto le hacen consistir en esplicaciones del Evangelio acompañadas de contorsiones? Sin embargo, este detalle no espresa ni la centésima parte de las sectas que formarian el conjunto de la sociedad cristiana. A vista pues de esto volvemos á preguntar, ¿qué vendria á ser, con esto, de su constitucion? ¿podria darse una cosa mas monstruosa, ni mas indigna de los designios de Dios? Entre cuantos gobiernos existen ó han existido en el mundo, ¿no seria este el mas insoportable? ¿no sucederia, segun cierto autor lo hace notar, *que la verdad cristiana se veria sofocada bajo aquella confusa muchedumbre de opiniones diversas, ó mas bien dicho, que por último llegaria á borrarse del espíritu humano, y que no dejaria mas lazo que la religion natural ó el deismo* (1)?

El concilio de Sens, á quien en este particular seguimos constantemente, muestra otros muchos caractéres en la verdadera Iglesia de Jesucristo; nos la presenta como intérprete infalible de la Escritura, y por lo tanto capaz de decidir terminantemente en asuntos de religion y de reprimir las nuevas sectas; intérprete infalible, cuya autoridad se funda en la contínua asistencia del Espíritu Santo. Este es el fundamento que indica el concilio y la razon que da de la completa seguridad que debemos tener cuando la Iglesia pronuncia su fallo sobre la canonicidad de algun libro, ó sobre la verdad y catolicidad de un texto de la Escritura. Pero aun tenemos mas pruebas de esta asistencia divina. Hélas aquí:

Concíbese fácilmente que habiendo sido la Religion cristiana instituida para perpetuarse de edad en edad, Dios debió proveer á la conservacion del depósito de la fé; que hallándose este depósito contenido en gran parte en las Escrituras, la Providencia debió establecer un tribunal visible y permamente para la esplicacion de sus libros; que siendo superiores á nuestra humilde comprension los misterios contenidos en esos libros, el tribunal que habia recibido el encargo de esplicarlos debia ser ilustrado de una manera sobrenatural; que no pudiendo esta ilustracion provenir mas que del Espíritu Santo, no se debe desconfiar de ella ni contradecirla; y por último, que habiendo el Soberano Pontífice, el cuerpo de los primeros prelados, recibido el encargo de gobernar á los fieles, á él es á quien el Espíritu Santo ilustra, y que por lo tanto es in-

(1) Papin, *sobre la tolerancia, p.* 399, *edic. de Lieja.*

falible en la interpretacion de las Escrituras.

Así es que el Salvador del mundo, al abandonar la tierra, prometió á los primeros pastores, en persona de los Apóstoles, permanecer con ellos hasta la consumacion de los siglos: *Ecce ego vobiscum sum usque ad consummationem sæculi* (Matth. 28, 20). Si Jesucristo permanece constantemente en la corporacion de los primeros Pastores, es porque la asiste continuamente con su Espíritu Santo, y esta asistencia es para la enseñanza de los pueblos: *Euntes, docete omnes gentes..... et ecce ego vobiscum sum*, etc. Y como la parte principal de la enseñanza pública es la interpretacion de las Santas Escrituras, esta interpretacion debe hacerse de un modo infalible, pues sin esto la enseñanza no seria digna del Espíritu Santo, ni conveniente á los fieles. Parece que todo esto está fundado en ideas sencillas, cuanto mas y se profundiza en ellas, tanta mas razon y hasta necesidad se encuentra en toda la armonía de semejante gobierno.

Si además de esto se consulta ahora la práctica de la Iglesia desde el nacimiento del cristianismo, se verá que constantemente se ha considerado esta como órgano infalible del Espíritu Santo principalmente en lo que concierne á las Escrituras. En virtud de esta autoridad ha condenado tantas herejías que abusaban de la divina palabra, espulsado de su gremio á tantos corruptores del Evangelio, y espedido tantos cánones para determinar la inteligencia de ciertos testos. ¿Y esta práctica constante de la Iglesia puede ser considerada como un abuso? ¿Será un fanatismo esta confianza en la proteccion del Espíritu Santo? Si así fuese, habria que atribuir á todos los siglos del cristianismo la ilusion mas intolerable que pueda imaginarse y el error mas pernicioso que en tiempo alguno se haya llegado á introducir en la Iglesia. Porque efectivamente, para desencaminar de la verdadera senda á los fieles, ¿qué medio podria haber mas seguro que pretender servirles de guia sin saber por donde se ha de marchar? Medítese sériamente este razonamiento: una infalibilidad supuesta y nunca real seria el manantial de todos los estravíos en materias de fé: en eso no cabe la menor duda; es así que hace ya mas de mil ochocientos años que la Iglesia se habria estado atribuyendo sin motivo el privilegio de la infalibilidad; luego desde hace mas de mil ochocientos años marcha por el camino de todos los errores. ¿Habrá alguno que ose sostener una consecuencia tan estraordinaria?

Añadamos, para concluir, que hasta los mismos herejes tan opuestos á la autoridad infalible de la Iglesia se adhieren á este principio, cuando se trata de apaciguar sus divisiones dogmáticas, como lo demuestran los sínodos de Delphi y de Dordrecht. En el primero se declaró que cuando los pastores se reunen para fallar en materias de fé, segun la palabra de Dios, es preciso creer que Jesucristo se halla en aquella reunion, y que derrama sobre ella las luces de su Espíritu Santo á fin de que nada pueda definirse que esté en contradiccion con la verdad. En el segundo de los dos sínodos se juzgó que los arminianos estaban obligados en conciencia á someterse á las decisiones del sínodo, y negándose estos á sujetarse á esta decision fueron separados de la comunion de los fieles. Esto es lo que dió lugar á que se dijera que los calvinistas restablecian entre ellos la via de la autoridad, despues de haber querido privar de ella á los católicos. Semejantes procedimientos son, en verdad, injustos, pues atribuyen á una secta rebelde derechos que no pertenecen mas que á la verdadera Iglesia de Jesucristo; pero procedimientos que al fin y al cabo demuestran cuánta sensatez hubo en el concilio de Sens, y generalmente en todos nuestros antepasados del siglo XVI, cuando manifestaron su firme convencimiento de que solo la Iglesia es el intérprete infalible de las Escrituras (*a*).

(*a*) Acerca de las versiones de la Biblia en lengua vulgar y de las versiones españolas, las cuales se hicieron ya en tiempo y por órden de los reyes Alonso X y Juan II de Castilla, y Alonso V de Aragon, y una valenciana por el hermano de San Vicente Ferrer, pueden verse las disertaciones del P. Scio que preceden á su version de la Santa Biblia. *(N. del E.)*

DISERTACION

SEGUN

EL CANONIGO MUZZARELLI,

sobre la cuestion de abusos en la Iglesia.

Sea por malignidad ó sea por ignorancia, ello es que en nuestros dias nada hay de que se hable tan mal como de los *abusos* que se supone dominan en la Iglesia. Esta acusacion es el arma que la incredulidad ha esgrimido continuamente contra la Religion, es el velo con que la herejía ha cubierto sus lazos; es, por último, el pretesto de que la indiferencia se ha servido constantemente para escusar la mal entendida libertad de su lenguaje. Aún resuenan en Europa los ecos de la trompeta de la reforma que ha inducido á tantos hombres débiles y engañados á vivir casi sin Religion, porque querian abandonar una Religion en la que se habian introducido ó podian introducirse abusos.

Definamos ante todo la palabra *abuso*; abuso significa un uso desarreglado del poder. Hay abuso siempre que se usa mal de una autoridad legítima, cuando se sirve uno de ella para encubrir sus pasiones, para usurpar derechos agenos, ó para otra cualquiera accion ilícita. Algunos entienden tambien por la palabra *abuso* toda especie de desórdenes, y aunque esta significacion no es absolutamente exacta, no puede sin embargo decirse que sea del todo agena de la verdad, pues la mayor parte de los desórdenes son de la misma naturaleza que los abusos. En la presente disertacion nos limitaremos al exámen de lo que debemos pensar de los abusos que existen en la Iglesia.

Mas ya os oigo preguntarme al instante: ¿Hay efectivamente abusos en la Iglesia? Pero á esta pregunta no os contestaré, pues no nos seria dado llegar á descubrir tranquilamente la verdad; porque si yo dijera que no los hay, no faltaria quien se indignase contra mí, y me calificara de mentiroso; si respondiera que hay abusos, pero no tantos como se suponen, tampoco faltaria quien no se diese por satisfecho de mi sinceridad. Seria, pues, necesario que yo dijera que hay abusos sin número y sin medida, y que ellos desfiguran estremadamente la hermosura y la pureza de la Iglesia. Mas aunque el amor de la verdad me impide satisfacer de este modo á los que deseasen esa respuesta, puedo sin embargo y quiero concederles aun mas que lo que acaso esperaban de mí. No hablo de los abusos que existen hoy dia en la Iglesia, ni trato de examinar su calidad ni su número; pero digo y sostengo que deben existir abusos en la Iglesia, cuándo mas, cuándo menos, y solo despues de probada esta proposicion, me reservaré el derecho de esta-

blecer otra, y de deducir consecuencias evidentemente legítimas y verdaderas.

Nótese bien que he dicho abusos *en* la Iglesia y no abusos *de* la Iglesia; pues el cuerpo entero de la Iglesia jamás se ha manchado con abusos, jamás los ha aprobado ni consentido. No podia la Iglesia hacerlo sin que Jesucristo faltase á la palabra de permanecer en ella hasta la consumacion de los siglos. *Ecclesia Dei*, dice San Agustin (ep. 55 ad Jan.), *inter multam paleam multaque zizania constituta, multo tolerat; et tamen quae sunt contra fidem vel bonam vitam non approbat, nec tacet, nec facit.* He dicho, pues, abusos en la Iglesia, esto es, en los miembros que componen la Iglesia, que como hombres pueden dejarse corromper por las pasiones y vivir de una manera indigna de la santidad de su profesion. En este sentido declaro que siempre ha habido y siempre habrá, sin esceptuar las personas eclesiásticas, mayor ó menor número de esos desórdenes que no es posible mirar sin horror entre cristianos.

Por santa que sea la profesion de estos, y particularmente de los eclesiásticos, no por eso dejan de ser hombres, es decir, infortunados hijos de aquel Adan que pecó en el Paraiso, que llevan en sí mismos la pena de aquel pecado, y sufren por lo tanto los efectos de la funesta concupiscencia que con él nació. Cierto es que sus almas han sido purificadas con el agua del bautismo; cierto es que encuentran en los sacramentos el remedio contra su debilidad, y que en los socorros de la gracia pueden hallar un escudo contra los mas rudos combates; pero á pesar de todo eso, son hombres, volvemos á repetir: son hombres, y como tales apetecen lo que se presenta á su vista bajo la apariencia de bien, y huyen de todo aquello que les inspira algun temor de mal. Sí, son hombres, y como tales están sujetos á todas las miserias que son el patrimonio de la humanidad. Como cristianos, favorecidos con tantos dones sobrenaturales, saben algunas veces en medio del furor de las mas deshechas tempestades, adherirse valerosa y constantemente al bien; pero como hombres, combatidos por tantos enemigos, no siempre tienen valor para apartar lo que les conduce al mal. Así es que en ellos triunfa unas veces la gracia, otras la concupiscencia; porque Dios al hacernos cristianos nos dió la primera, pero no nos quitó la segunda, dejándonos siempre la libertad natural de indiferencia.

¿Qué es, pues, de admirar que entre los cristianos y entre los eclesiásticos haya abusos? ¿Quién podria decir que no los hay? Vosotros me direis: son cristianos, son eclesiásticos. Sí, pero no han dejado de ser hombres, y esto basta, pues no trato de indagar ni el número ni la calidad de sus faltas; pero estoy muy seguro de que entre los individuos habrá desórdenes.

Aún diré mas: la profesion de cristiano y particularmente la de eclesiástico, es una profesion austera, que despoja al hombre de sí mismo, que enciende una lucha irreconciliable entre la razon y la concupiscencia que en él existen; es una profesion que exige las mas altas virtudes y escluye los menores defectos. Es, pues, difícil conseguir el objeto: el combate es violento, y se corre gran riesgo de verse vencido. Cierto es tambien que el Divino fundador del cristianismo nos dió juntamente con la ley la gracia, y que lo que á la debilidad del hombre seria inasequible, es posible alcanzarlo al cristiano mediante la gracia de Dios. Efectivamente, una de las pruebas mas evidentes de la divinidad del cristianismo, es que su ley sea observada por tan gran número de hombres, lo cual no seria posible sin el ausilio divino. Mas tambien es preciso tener presente que en el cristianismo no hay medio; el que observa exactamente sus preceptos se hace bien pronto virtuoso; y por el contrario, el que infringe uno de ellos se hace culpable de la violacion de toda la ley, y si no se corrige prontamente puede decirse con seguridad que dentro de poco será un rebelde. Dos razones hay para que así suceda.

La primera es, que un cristiano que ha aprendido el catecismo y no ignora las penas impuestas á los impúdicos ó á los asesinos, si llega al triste estado de no hacer caso de su crimen, no está lejos de formar en su interior este insensato raciocinio: ó me he de condenar, y en ese caso será lo mismo que tenga uno que mil crímenes, ó me he de convertir, y en ese caso la misericordia divina me perdonará mil pecados lo mismo que uno. La segunda razon es, que un cristiano cuanto mas se entrega al vicio mas se aleja de la sublimidad de su profesion, y se hace por lo tanto

indigno de las gracias por las que únicamente puede volver á entrar en el buen camino. Así es muy fácil que se abandone á la desesperacion, como un ginete que cabalgando en un caballo desbocado que corre hácia el precipicio cree no poder evitarlo de modo alguno. Esta circunstancia constituye una diferencia muy notable entre los verdaderos cristianos y los supuestos filósofos. Jáctanse estos últimos de honradez, de humanidad, de continencia, y vociferan que aventajan en estas virtudes á muchos cristianos. No estaria de mas examinar si esto es cierto; pero aun suponiendo que lo sea, nada tiene de particular, pues además de que los filósofos son poco numerosos, en tanto que los cristianos están esparcidos por toda la tierra, es preciso observar que la profesion de filósofo es enteramente esterior, que no se sabe lo que piensan ni lo que hacen en su gabinete, y que no es difícil comprimir algunas pasiones cuando se satisfacen otras.

Por el contrario, un cristiano que sin cesar tiene que estar combatiendo á todas las pasiones, así en público como en secreto, no puede resistir por mucho tiempo á estos terribles asaltos sin el socorro de la divina gracia que se presenta á todos, pero que no destruye toda la fuerza de las pasiones y deja la libertad. Se me dice que Lutero era cristiano y fraile, y que llegó á ser un apóstata, un libertino; mas ¿qué hay de particular en todo esto? Lutero por de pronto se dejó dominar de los celos y la ambicion, pasiones reprobadas altamente por el cristianismo, y que por consiguiente no podia satisfacer en él; era pues muy natural que abandonase su primitiva profesion, y que por medio del ejemplo de un sacrílego concubinato tratase de adquirir prosélitos para su secta y fautores de su ambicion. Pero Lutero cuando era apóstata y libertino, no tenia ya de cristiano mas que el nombre.

Si todos los cristianos se hallan en grave peligro de sucumbir á causa de la sublimidad de su profesion, ¿no será el riesgo mucho mayor para los eclesiásticos que profesan eminentemente la perfeccion del Evangelio? Es verdad que tambien cuentan con mas auxilios que los demas; pero tambien es esa la razon de ser muchos los que no caen. Pero la ruina de los que tienen esa desgracia es tanto mas irreparable, cuanto mas alta es la eminencia de donde han caido; y es tanto mas difícil que se corrijan, cuanto mayor sea el daño que tengan que reparar. Esta es la razon porque San Crisóstomo decia: *Contingit principes quidem malos esse, et sceleribus coinquinatos, subditos autem mansuetos et modestos: et laicos religiose vivere, sacerdotes vero impie.... Haec dico, ne quis praesentium sacerdotum vitam pensiculando circa religionis nostrae doctrinam scandalizetur* (In ep. ad Cor. 1, c. 3, hom. 8). El mismo Santo decia (in. Matth. 21, 12) que la corrupcion de la Iglesia generalmente procedia de los malos sacerdotes. San Bernardo encontraba en sus monges, desde el orígen de su órden, egoismo, impaciencia, terquedad é insubordinacion, y dice que algunos de ellos se amaban á sí mismos y no á Dios, procurando solo su interés personal y no la gloria del Señor (In Cant. serm. 46, n. 6, et serm. 84, n. 4). Censuraba á varios que ya habian intentado relajar la disciplina de la órden, disminuir el fervor, turbar la paz y alterar la caridad. (In Ded. Ec. serm. 3, n. 3). *Et si haec in viridi, in arido quid fiet?*

Apenas puedo concebir la sencillez de algunas personas, que llenas de asombro suelen decir: Fulano es un sacerdote avaro, Futano es un fraile libertino. Así será efectivamente, y aunque me citárais otros cien como ellos no me causaria la menor admiracion. Si solo con entrar en un claustro ó vestirse la sotana pudiese uno librarse de semejantes escesos, ¿quién seria el que no abrazase gustosísimo ese estado? Pero permítanme los que esto cuentan que á mi vez yo les pregunte al oido: ¿creeis de buena fé todos esos desórdenes que se imputan á los cristianos y particularmente á los sacerdotes? Por mi parte no tengo la debilidad de creerlos tan ciegamente. No tengo la menor duda que habrá mas ó menos desórdenes en la Iglesia, pero tampoco dejo de estar firmemente persuadido que la calumnia hace cuanto está de su parte por abultarlos. Hay hombres que tienen interés en aumentarlos, y que por desgracia no suelen hallar en el mundo obstáculo alguno á sus mentiras. Hay una clase de libertinos que se llaman filósofos, y que solo tienen ódio contra los cristianos. Leed sus libros y vereis cómo rebosa su bilis en sus injurias contra el cristianismo, y cómo toda su filosofía no consiste mas que en ser

anti-cristianos. Ellos gozan estraordinariamente cuando acaece la funesta caida de alguno de sus adversarios; y como los eclesiásticos son los que mas decididamente sostienen el cristianismo, y los que con mas energía se oponen á la incredulidad, fácil es concebir cuán grato placer causará á estos libertinos la caida de un eclesiástico. Hay herejes que han pertenecido al gremio de la Iglesia, pero que tambien han salido de ella como sediciosos. Es verdad que la novedad de su doctrina será siempre un perenne testimonio contra ellos; pero ¿no pretenderian escusar su rebeldía alegando los abusos que suponen haber en la Iglesia de que se han separado? ¿No está en su interés el dar á entender que hay en los católicos y particularmente en el clero desórdenes tan considerables que puedan decir haber tenido razon en separarse de una compañía tan mala? Hay tambien malos católicos que solo tienen una fé muerta y sin obras: á estos no les gusta que se les hable de las verdades eternas que les recuerdan sus crímenes y el castigo que en la otra vida les espera; y sabido es que quien les anuncia mas particularmente esas verdades son los frailes. Pero si los curas y los frailes predicasen una cosa é hiciesen otra, si hubiese en ellos tanta avaricia, tanta incontinencia y tanta intemperancia, ¿no podrian aquellos malos cristianos sospechar que los curas y los frailes no creian lo que predicaban? ¿no podrian hasta llegar á servirse de su ejemplo para hacer la apología de su propia conducta? Esa supuesta falta, esa aparente disculpa, ¿no debe ser para ellos tan interesante casi como su propia reputacion? Luego hay tres clases de personas que por su condicion deben andar muy solícitas en mostrar y exagerar los desórdenes que hay entre los católicos y particularmente entre los eclesiásticos; y sin vacilar digo que aumentarán cuanto les sea posible el número, circunstancias, peso y calidad de esos desórdenes, porque están altamente interesados en calumniar á la Iglesia, y esto lo pueden hacer comunmente sin que nada se les oponga. Los verdaderos desórdenes que hayan existido ó existian en la Iglesia darán algun viso de apariencia á sus exageraciones, y por otra parte no hay que esperar se contenga su maldiciente lengua con el freno y honradez de la verdadera Religion que ni conocen ni siguen. Ellos calumniarán, pues, con toda libertad á los católicos: sí, los calumniarán sin que haya freno, sin que haya obstáculo que los detenga. ¿Cómo es posible que hombres que no tienen religion alguna ó que se arrepienten de haberla tenido, que están unidos entre sí por los lazos de la impiedad y del libertinage, y que forman una gran parte del género humano, se abstengan de desacreditar, siempre que puedan, á sus enemigos á quienes han jurado un odio irreconciliable? Ahora bien: esas tres clases de personas son las que por lo regular publican los desórdenes de los eclesiásticos: luego en esos desórdenes debe haber mucha parte de exageracion. ¿Se quiere ver esto con toda claridad? Pues bien; toda la Europa se compone de incrédulos, de herejes, de malos católicos y de buenos católicos. Estos últimos, como amantes de la Iglesia, se esfuerzan en ocultar los defectos de los eclesiásticos, con tanto mas motivo, cuanto que la caridad, que ellos profesan exactamente, les manda guardar silencio sobre los defectos del prójimo y en especial de los que por la sublimidad del ministerio que ejercen pueden con su mala conducta producir mas escándalo entre sus hermanos. Así es que los buenos católicos, ó no publicarán los desórdenes de los sacerdotes, ó no lo harán sino en el caso de exigirlo la sinceridad de la historia, y aun en ese caso con precaucion y probidad. Luego ordinariamente deben ser los incrédulos, los herejes y los malos católicos los que dan publicidad á los desórdenes del clero, y como están interesados en exagerarlos, y por otra parte es moralmente imposible se abstengan de hacerlo, no cabe la menor duda en que, generalmente hablando, reinará la exageracion en cuanto digan sobre ellos.

He probado mis dos proposiciones: la primera, que necesariamente debe de haber abusos en la Iglesia; la segunda, que ordinariamente la narracion de estos debe de ser exagerada. No considerando algunos mas que la primera de estas dos proposiciones, sacan falsas consecuencias y caen en el error: respecto de la segunda, hay pocas personas que se ocupen de ella y menos que sepan hacer de la misma el uso conveniente. Hé aquí las falsas consecuencias que se deducen de los abusos que se encuentran en la Iglesia y en el clero; prime-

ra, que el poder eclesiástico, sobre todo en muchos artículos de disciplina, es un abuso; segunda, que la Iglesia actual no es ya la verdadera Iglesia fundada por Jesucristo; tercera, que es preciso empuñar el hacha y cortar de una vez el sugeto de todos esos abusos.

Supongamos por un momento que el derecho de inmunidad eclesiástica parezca lástimar alguna vez á los derechos del príncipe, al momento levantan todos los letrados las manos al cielo esclamando: «¡Véase qué usurpacion! ¿Es posible que el Legislador Supremo haya concedido á la Iglesia un privilegio tan desarreglado?» Pero vamos á cuentas y tened un poco de paciencia: permitidme suponga que alguna vez las decisiones que dais en los tribunales, lastimen la recta justicia, ¿seria tambien muy natural, que á ejemplo vuestro, levantase yo mis manos al cielo gritando: «¡Qué usurpacion! ¿Puede el Supremo Legislador haber concedido al príncipe un poder tan tiránico?» Mas un buen lógico, al oir tales esclamaciones no podrá menos de decir: « Los abusos vienen de los hombres, y la autoridad emana de Dios: de manera, que no es por los abusos por lo que se debe acreditar la existencia legítima de un privilegio ó de una autoridad, sino tratando de buscar la autoridad y el privilegio en su orígen y en sus fundamentos. Examínese detenidamente la necesidad, la utilidad, la existencia real del privilegio, y entonces se podrán seguramente descubrir los derechos del uno y del otro. Pero recusar un derecho únicamente por los abusos que de él se hacen, es lo mismo que rechazar todo derecho divino y humano. Gerson, cuyas opiniones no disgustan del todo á ciertos pensadores modernos, deploraba ese vicioso modo de raciocinar de algunos que fingian mucho celo. (T. 1, op. de cons. theol. l. 3, pros. 2). *Quid, quaeso, judaeos magis excaecarit, quam zelus legis antiquae, quam putabant Christum subvertere velle? de quibus Apostolus* (Rom. 10, 2): *Testimonium perhibeo eis, quod zelum habent, sed non secundum scientiam. Proinde multos invenimus ex haereticis, etiam hac tempestate quos fefellit talis zelus tollendi scandala a domo Dei per hanc aut illam praedicationis iram. Hinc haereses contra primatum romanae Ecclesiae, quod sine ea stat salus: contra dotationes universalis Ecclesiae, quod sunt ut venenum effusum super eam, omnisque simoniae officina: contra praelatorum statum splendidum et amplam familiam, quod a saecularibus eripi possunt eis omnia: contra religiosorum observantiam, quod adversantur libertati legis Christi, et aestimant quaestum pietatem..... et ita de plurimis. Dum enim displicuerunt mores, suborti sunt errores: damnatus est praeterea status quando displicens in eo cernebatur abusus, exemplo medici stulti destruentis subjectum, dum conatur expellere morbum.*

Los hereges raciocinan mucho mas mal. Hay, dicen ellos, abusos en la Iglesia; luego la Iglesia actual no es la fundada por Jesucristo. Si este modo de raciocinar fuese exacto, probaria que la verdadera Iglesia nunca ha existido; pues si se recorre la *Historia general de la Iglesia*, se verá que en todos tiempos ha habido desórdenes, abusos y escándalos. Cuando la Iglesia no poseia riquezas, San Pablo nos dice habia codiciosos que para enriquecerse enseñaban una doctrina vana. Cuando la Iglesia tuvo bienes raices, pero á disposicion del príncipe, habia legos aduladores y simoniacos que le hacian la córte para obtener una mitra; cuando la Iglesia tuvo bienes raices, y á disposicion de los eclesiásticos, hubo hipócritas y ambiciosos que consumian en lujo el patrimonio de los pobres. ¡Qué poco razonables sois! Si en un colegio de setenta cardenales hay algunos que por interés ó temor vendan la causa de la Iglesia, al momento esclamais: «¿Cómo es posible que la Iglesia romana sea la verdadera?» Pero vosotros que os jactais de saber y comprender el Evangelio, ¿no habeis leido en este libro de verdad que, de los doce discípulos que iban con Jesucristo, uno le entregó por algunas monedas á sus perseguidores, y otro le negó tres veces seguidas, que otro no quiso creer en su resurreccion, y que de ninguno de ellos escepto San Juan se sabe tuviesen valor para asistir á la agonía y muerte de su maestro? Poco despues de la muerte de Jesucristo, Nicolás, Diotrefo, Dositeo, Cerinto y Ebion, se propusieron desgarrar el mismo seno de la Iglesia que los habia nutrido. Tertuliano *(de cultu fem.)*, San Cipriano *(de Laps.)*, San Gerónimo *(in epist.)*, ¿no reprenden á los católicos y al clero por los mismos vicios de libertinaje, de codicia y de lujo que vosotros repro-

bais tanto en los católicos y clero de nuestros dias? Luego ó nunca ha existido la verdadera Iglesia, ó los abusos y desórdenes que en ella se introducen, cuándo mas, cuándo menos, no destruyen su esencia ni su santidad. No tiene, pues, nada de estraño que se haya visto á la herejía producir la incredulidad filosófica. Los protestantes que han discurrido con algo de lógica, no han podido tranquilizarse con los razonamientos de sus doctores. Si los escándalos y desórdenes bastasen para arruinar una religion, decian ellos, la nuestra tampoco está exenta de desórdenes y de escándalos. Asi cada cual podrá seguir de buena fé su religion con tal que honre á Dios y ame al prójimo. Los que asi discurrian, no han sido bastante filósofos para conocer la falsedad de ese principio, y para comprender que no es cierto que los abusos que se introducen en la Iglesia destruyan su esencia; pero despues de haber admitido como verdadero un principio falso, han deducido de él consecuencias legítimas; ¿podrán los protestantes criticarles de haber sido mejores lógicos que sus maestros?

La tercera consecuencia falsa, que suele deducirse de los abusos del clero, es presentada algunas veces por personas á quienes, sin embargo, se da el nombre de católicos. Dicen estos tales que es preciso empuñar la hoz y cortar de un solo golpe el sugeto de todos esos abusos. ¿Hay abusos en los privilegios del clero? pues fuera privilegios. ¿Hay abusos en las procesiones? fuera procesiones. ¿Los hay en las cofradías? fuera cofradías. ¿En los conventos? fuera conventos..... Pero ¿á qué pararse en barras? Animo, proseguid. ¿Hay abusos entre los curas? pues fuera con ellos: ¿en los obispos? pues no haya obispos; ¿en los templos? pues no haya templos; ¿en las festividades? pues no haya fiestas; ¿en los sacramentos? pues no haya sacramentos; ¿en la Iglesia? pues no haya Iglesia. Cuando siguiendo los principios de esa *admirable* lógica, hayais deducido tales consecuencias, debereis seguir diciendo. ¿Hay abusos entre los jurisconsultos? pues fuera jurisconsultos; ¿los hay entre los magistrados? pues no haya magistrados; ¿los hay entre los reyes? pues no haya reyes..... ¡Bárbara filosofía! Asi es como con tus sofismas, con tus disparatados argumentos, destruyes todos los derechos divinos y humanos y te esfuerzas en despojar al hombre de su condicion y reducirlo al estado de las bestias. ¿Cómo es posible que tan gran número de seres racionales se dejen seducir por tus sediciosos principios, y se ruboricen de no seguir tu doctrina, en tanto que la discreta y recta lógica se ve despreciada y hasta desterrada de las escuelas? Esa lógica raciocina con mucha mas esactitud, cuando dice: hay abusos, luego es preciso tratar de corregirlos, y esto debe hacerse por aquellos, que por su institucion se hallan en el caso de poder aplicar el oportuno remedio. ¿Hay abusos entre los eclesiásticos? pues sean corregidos por aquellos á quienes Dios ha constituido gefes del clero. ¿Hay abusos en el gobierno civil? pues enmiéndelos quien haya recibido la mision de gobernar al pueblo. Exhórtense tanto aquellos como estos á obrar con toda justicia, socórranse mútuamente; pero no traspasen los límites de su autoridad y derechos. Entrometerse en la autoridad agena á pretesto de remediar abusos, es efecto de una ambicion que necesariamente habrá de producir otros nuevos desórdenes, mayores que los mismos que se pretendia corregir. Tales son los razonamientos de una lógica imparcial y discreta. Pero ¿quién se presta á oirlos? Por otra parte, no es tampoco fácil muchas veces decir en qué hay mas peligro y mas desórden. Dícese que hay muchos abusos en las órdenes religiosas á causa de su independencia de los obispos: pero eso se dice, porque generalmente se ignora que esa independencia ha sido precisamente establecida á fin de impedir los abusos que se originan en los claustros por la dominacion de los pastores (*S. Greg. Mag. l. 7, ep. 33, et conc. 4 Tol. can. 51*). Ricardo, obispo de Cantorbery, lo confesó así al mismo tiempo que en 1174 se lamentaba al Pontífice de la perniciosa libertad de los claustros (Alford. *Ann. t. 4.*): *Scimus equidem quod ob quietem monasterium et episcoporum tyrannidem has exemptiones plerumque romani Pontifices indulserunt*. Atribúyense muchos desórdenes al ejercicio del derecho que tiene la Santa Sede de disponer de los obispados: dícese que deberia remitirse su eleccion al fallo de los pueblos; pero cuando eso se dice parece se ignoran la multitud de desórdenes que la influencia del pueblo en este particular producia

en otros tiempos. Baste decir que á esa influencia atribuia San Crisóstomo todas las disensiones de la Iglesia (l. 3 de Sacerd.): *Undenam, quaeso, existimatis tam multas in Ecclesia nasci turbas? Equidem non aliunde opinor quam ex episcoporum et antistitum electionibus casu potius ac temere, quam diligenter et accurate factis.* Dícese que el celibato de los sacerdotes es el manantial de todos los vicios; pero si el celibato se suprimiera, ¿no habria aun mas vicios y desórdenes? Gerson en su diálogo sobre este particular, dice: (Act. 4.) *Hoc dicimus quod de duobus malis minus est incontinentes tolerare sacerdotes, quam nullos habere. Sicut abutimur bonis Dei, sic utitur ipse malis nostris ad electorum salutem, nominatim in sacramentorum administratione.... Quis scit si plures nunc sacerdotes custodiant in celibatu castitatem illibatam, quam si juncti conjugio maritalem integre conservassent? Quis nesciat in multis et de multis desiderabilibus facilius esse totaliter abstinere quam usum moderari?* Luego es una falta de raciocinio querer mudarlo todo en la Iglesia por causa de los abusos que se echan de ver en algunos puntos.

Dejemos á un lado las erróneas consecuencias que los falsos filósofos deducen de los desórdenes introducidos en la Iglesia, y deduzcamos nosotros dos que naturalmente fluyen de las dos proposiciones que hemos establecido. Hay, pues, y debe de haber siempre desórdenes en la Iglesia; luego, ó esta Iglesia no puede subsistir mucho tiempo, ó si ella prosigue subsistiendo, será evidentemente por hallarse sostenida por un poder divino. Los abusos que se suponen introducidos en la Iglesia, tienen que ser de ordinario muy exagerados; luego son muy pocas las personas que se hallan en el caso de juzgar sanamente ni de su número, ni de su calidad, ni de poder aplicarles el oportuno remedio. Aunque estas dos consecuencias sean tan claras como la luz del medio dia para todo hombre sensato, voy á tratar de probarlas en breves palabras.

La Iglesia fundada por Jesucristo es la reunion de fieles que profesan la misma fé y la misma ley y que están unidos por los mismos sacramentos. Pero contra esta fé combate la razon humana, porque esa fé propone á nuestra creencia unos misterios que superan nuestra humana comprension, y que al parecer están en guerra abierta con toda la ciencia humana. Aun mas: esta fé parece que humilla al hombre, y le hace desconfiar de sí mismo, porque le recuerda haber nacido en el pecado y amenaza á su infidelidad con una eternidad de tormentos. La ley del Evangelio es santa y perfecta; pero hasta esa santidad es penosa para la debilidad humana. En esta ley no solo se prohiben los actos pecaminosos, sino que sus preceptos se estienden hasta arreglar nuestras mas insignificantes palabras y nuestros mas íntimos pensamientos. En fin, sus sacramentos, si bien ofrecen remedio á nuestras faltas y ausilio para cumplir con los deberes de nuestro estado, exigen al mismo tiempo una generosa victoria sobre nuestros sentidos, y habernos preparado con la práctica de obras puras y saludables. ¿Qué resulta de todo esto? Resulta, que si los abusos comienzan á introducirse en la Iglesia, es decir, si se principia á violar sus leyes, es fácil ir separándose insensiblemente de ella y dar por último en el abismo de la incredulidad. Un cristiano incontinente no puede menos de vivir con la mayor inquietud en su pecado; lee en el decálogo un mandamiento que le condena, encuentra en su propia fé una amenaza que le aterra, y no tiene otro remedio que un sacramento que le llena de confusion. Si aquel precepto no existiese, si aquella fé pudiera ser destruida, si fuese posible evitar la vergüenza de una confesion, el incontinente empezaria á vivir algo tranquilo en medio de su pecado. Como no se decide á abandonar ese pecado, va aumentándose en él la dificultad de abandonarle, y como desesperado, busca el remedio de pecar sin inquietud, y asi es como poco á poco el incontinente va llegando al espantoso grado de la infidelidad y abandona por último aquella Iglesia que incesantemente estaba acibarando sus criminales placeres. Otro tanto sucede con los demas cristianos viciosos y con los eclesiásticos escandalosos. Pues aunque es cierto que el interés de estos últimos depende de la Religion, y que si esta fuese destruida se verian acaso reducidos á la mendicidad, tambien es cierto que esta reflexion no les induce á mas que á conservar de la Religion lo único que puede servir para satisfacer sus pasiones, y desechan todos los dogmas que reprueban su

conducta. Asi es como en realidad se separan ellos tambien de la Iglesia, en la que no se puede vivir sin una fé plena y universal, y arrastran con su ejemplo á otros al mismo precipicio. Esto es lo que naturalmente debe resultar de los desórdenes, abusos y escándalos que existen en la Iglesia; y cuanto mas se multipliquen estos, tanto mas fácil seria que la Iglesia abandonada llegase (si esto fuese posible) á verse arruinada. Si estos abusos se aumentasen entre los eclesiásticos, la ruina de la Iglesia seria tanto mas inevitable, cuanto vendria á ser producida por los mismos cuya doctrina y ejemplo deben servir de norma á los demas cristianos. ¿Qué es, pues, lo que quereis inferir, cuando acusais á la Iglesia de abusos y escándalos? Por mi parte yo infiero que, pues ha habido y hay en esa Iglesia escándalos y abusos, y estos no han podido impedir que se profese la misma fé, la misma ley, y se haga uso de los mismos Sacramentos, segun la institucion de su divino Fundador, es absolutamente necesario convenir en que la Iglesia está sostenida por un poder divino. Los desórdenes y abusos que al cabo de tantos siglos deberian, humanamente hablando, haber la destruido, no lo han podido verificar, ¿quién ha podido impedir su ruina sino una mano sobrenatural, omnipotente y divina? Todas las demas sectas y falsas religiones han variado desde su cuna por las disensiones, escándalos y abusos y ya no se encuentra en ellas la primera doctrina. Solo la Iglesia romana, despues de tantas revoluciones y á pesar de los desórdenes y los abusos, ha conservado constantemente el depósito de la antigua fé. ¿Puede esto atribuirse mas que á la proteccion de Dios que la ha sostenido y sostiene hasta hoy dia?

Por último, decimos debe de haber ordinariamente mucha exageracion en lo que se dice de los abusos existentes en la Iglesia; luego hay pocas personas que puedan juzgar sanamente ni de su número ni de su calidad, y por consiguiente, que se hallen en estado de aplicarles el oportuno remedio. Para convencerse de si los abusos que se suponen existentes en el clero son, ó no exagerados, es indispensable conocer á fondo las obligaciones y las leyes del clero; es necesario saber hasta qué punto son violados esos deberes, y pesar la veracidad de los que los refieren ó escriben sobre ellos. Mas hay muy pocas personas que puedan hacer todo esto con conocimiento y exactitud; luego hay muy pocas que puedan juzgar sanamente acerca del número y calidad de los abusos que reinan en la Iglesia, y especialmente en el clero; y por lo tanto, es cosa sorprendente ver que personas legas andan sin cesar hablando y decidiendo acerca de los deberes de los eclesiásticos. Se nos dirá que un sacerdote no debe ser avaro, incontinente ni mentiroso; ciertamente que no, y no es preciso mucha ciencia para conocerlo. Pero esas obligaciones son demasiado generales, y es muy rara la vez que el clero las viola abiertamente. Preciso es descender á pormenores. ¿Puede procurar un eclesiástico enriquecer su iglesia? ¿Le es lícito tener muchos criados? ¿Debe gozar de inmunidades? ¿Puede tener á su disposicion oficiales y ministros de justicia? «¡Qué preguntas! responderá inmediatamente la persona lega. ¿No es evidentemente contrario todo esto al espíritu del Evangelio? ¿Tuvo acaso Jesucristo bienes, casa, ni un miserable lugar donde reclinar su cabeza? ¿Se le vió alguna vez por la Judea en coche? Solo una vez entró en Jerusalen cabalgando en un pollino: él pagaba su tributo como el último del pueblo, y lejos de tener á su disposicion oficiales ni ministros de justicia, se dejó aprisionar por los soldados y crucificar por los ministros de la justicia. ¿Quereis exigir aún ejemplos mas claros ni mas terminantes?» —Sí, porque esos ejemplos no son bastante demostrativos. Seria preciso demostrar no solamente que Jesucristo obró asi durante el curso de su permanencia en el mundo, sino que además quiso que su Iglesia observase constantemente esa misma conducta. En esto es en lo que consiste el espíritu del Evangelio. Pero ¿es una persona lega, ó es la Iglesia quien debe interpretarlo? Si la Iglesia no desaprueba esas prácticas, si muchos de los pastores mas ejemplares y santos no han rehusado seguirlas, ¿podeis vosotros jactaros de conocer mejor que ellos el espíritu del Evangelio? ¿Quereis imponerles una ley que ellos no conocieron? Y con tan débiles pruebas, ¿osareis tachar de relajacion al cuerpo entero de la Iglesia? Yo no me acabo de persuadir que hayais leido nunca el Evangelio; mas aun cuando lo hubiéseis leido no seria suficiente,

es preciso además haber leido los cánones de los concilios para comprender los límites de ciertos usos. Pero no habiendo aprendido mas cánones que los de los bailes, los teatros y las novelas, ¿cómo os atreveis á dirigir á vuestros prelados las palabras estas sin pruebas, *abuso, escándalo y desórden*? Si es que teneis á la vista algunos escándalos, á los escandalosos es á quienes podeis acusar de relajacion; mas antes de propasaros á creer que todo el clero está relajado, es preciso estudiar el conjunto de toda la corporacion; y esto ¿cómo es posible que lo hagan tantos que solo en algun plano geográfico han visto á Roma y á Paris, y que no saben si Madrid es una ciudad, una fortaleza ó un reino? A esto se me dirá que hay historias que salvan las distancias y conducen al lector, como por la mano, á los paises mas remotos. Asi es sin duda alguna; pero ¿no habeis leido tambien que cuando un ciego se deja guiar de otro ciego, acontece que ambos suelen rodar al precipicio? Un historiador os presenta la mano para haceros viajar por los fastos de la Iglesia: os dejais conducir sin examinar si es bueno ó malo, y ni aun siquiera sospechais de su buena fé y sinceridad. Sin embargo, si el tal autor es un incrédulo, un hereje, un hipócrita, un ignorante plagiario, ¿podeis creer todo lo que él os diga respecto de los abusos del clero? Preciso es, pues, conocer á los historiadores antes de fiarse en lo que ellos dicen; es preciso tener alguna idea de crítica; es preciso no dejarse prevenir por la nombradía de un autor. A esto me respondereis que son muy pocos los lectores que tengan estos requisitos. Lo sé muy bien, y por eso es precisamente por lo que he dicho y vuelvo á repetir y que hay poquísimas personas que puedan juzgar sanamente acerca del número y calidad de los abusos que hay en la Iglesia y particularmente en el clero.

Pero ¿no resultara acaso mayor daño de que esos hombres tan poco instruidos de la verdadera profesion del clero, y tan poco aficionados á instruirse, se metan con su indiscreto celo á remediar esos desórdenes? ¿Qué salud puede esperarse de unos médicos que ni distinguen ni pueden distinguir la calidad de la dolencia, que hasta se esponen á confundir la salud con la enfermedad, que apenas conocen á los enfermos de su pais, y que se fian del primer autor que se les presenta? ¿Podrán estos tales aventurarse á prescribir remedios, ni remitir sus consultas á paises distantes sin correr el riesgo de matar á un mismo tiempo á sanos y á enfermos? ¿Serán los filósofos tan poco filósofos que aplaudan sin discernimiento esa ciega presuncion, esa bárbara ignorancia? ¿Cómo, pues, con una incapacidad tan evidente para juzgar bien, cómo es que casi todos propenden á dar su fallo en los asuntos del clero y á condenar como abusos sus acciones mas indiferentes? Nosotros nos quejamos apenas de esos letrados que beben á grandes tragos la sangre de nuestras venas; de esos médicos, que por conformarse con un capricho de la moda, nos propinan mortíferas pócimas; llegamos casi á soportar á los ladrones, á los blasfemos y á los adúlteros... y nuestro celo no se inflama sino contra los eclesiásticos. Esta especie de mania puede ser efecto del celo; pero puede serlo tambien de encono y de amor propio. Si proviene de celo, debe necesariamente ser producida por un corazon recto y debe ir acompañada de caridad y de imparcialidad. En tal caso, al hablar de los desórdenes del clero, no se manifestará ninguna señal de cólera; estaremos lejos de desear que nuestras virulentas declamaciones encuentren imitadores, ni creeremos ligeramente todo lo que nos digan acerca de semejantes desórdenes. No hablaremos de ellos sino privadamente con personas prudentes, y solo por el deseo de que se corrijan, y los suspiros y lágrimas que caerán de nuestros ojos revelarán lo mucho que semejantes desórdenes nos afligen. Mas si por el contrario, al referir los abusos del clero no seguimos otro impulso que el del encono ó el del amor propio, nuestra narracion será un tegido de invectivas, cerraremos los oidos á cuantos se empeñen en defender la reputacion del clero, y sus males y sus desgracias nos causarán una secreta satisfaccion. Los judíos, los turcos y los herejes serán nuestros mejores amigos; lo uno, porque ningun freno ponen á nuestras pasiones; lo otro, porque tambien nos acompañarian en nuestro ódio contra los curas y los frailes. Pero ¿será posible que los curas y los frailes fuesen peores que los herejes, que los turcos y los judíos? Si no son peores, dicen algunos, poco les falta, y al menos son mucho mas reprensibles que ellos por lo mismo que

su profesion es mas santa y mas sublime. Pero ¡Dios nos libre de emplear semejante medio para justificar nuestra aversion! Si el clero, á quien á pesar de lo sublime y santo de su profesion se hallara tan corrompido, ¿qué seria de nosotros que hemos sido educados por él, y que no podemos menos de tener la vista fija en sus ejemplos? Si entre el clero hay muchos incontinentes, avaros, ladrones é impostores, ¿podrá creerse haya menos entre nosotros y que su ejemplo no haya corrompido nuestras costumbres? *Quid saecularis factura est multitudo, cum voluptatibus illicitis et actionibus vetitis ad similem facinorum voraginem episcopus multitudinem populi provocaverit, ut nulli jam jamque illicitum esse videatur, quod ab episcopo quasi licitum perpetratur?* Ellos serian ciertamente mas reprensibles; pero nosotros seriamos muy imprudentes en descorrer el velo de delitos que se convierten en daño de nuestra reputacion. Sin embargo, el incrédulo se baña de satisfaccion al contemplar una batalla encaminada á destruir de un golpe los enemigos que le inspiran mas temores. *Omnis haereticorum intentio ad hoc tendit quod, spreto clero, eis credatur, et ad hoc non convenit nos ipsorum esse cooperatores* (San Buenavent. *Apol. frat. min.*).

Mas ¿no se podrian remediar, por lo menos en parte, los desórdenes introducidos y agotar al menos el manantial principal de las injurias que los libertinos vomitan contra la Iglesia? Ya he dicho que un particular no debe meterse á tratar de los medios de reformar el santuario; sin embargo, permítaseme que esponga simplemente mi opinion. No creo que para estirpar algunos abusos que en la actualidad se echan de ver entre nosotros, sea precisa una discusion muy profunda. Ábrase por un lado el libro del santo concilio de Trento, y por otro las actas del concilio de Milan en tiempo de San Cárlos Borromeo. Pienso que esos dos libros bastan para producir una entera y perfecta reforma. El de Trento suministra, por decirlo asi, el plan y la base de la reforma, y el de Milan presenta la ejecucion en detalle, pues que con verdad puede decirse que la Iglesia de Milan bajo la direccion del gran cardenal Borromeo, ejecutó puntualmente los sábios decretos del concilio de Trento. No pretendo por eso decir que el tiempo y las circunstancias no exijan algunas modificaciones; pero sostengo que el número de estas debe ser muy reducido.

Aún diré mas: me parece (entiéndase que esto no pasa de una mera opinion), me parece que adoptando generalmente para todas las iglesias las disposiciones del concilio de Milan, se introduciria una hermosa uniformidad en la disciplina eclesiástica; pues de ese modo todas serian regidas por las mismas leyes, esceptuando el reducido número de aquellas que por la diversidad de paises exigiesen alguna modificacion, con lo cual se evitaria un escollo que puede ocasionar desórdenes. Cada iglesia forma su sínodo; pero ¿cuándo y cómo lo forma? Por lo regular á poco despues de la entrada del nuevo pastor. Cada cual quiere que se diferencie del de su antecesor: de manera que los párrocos y demas sacerdotes tienen que aprender de cuando en cuando nuevas leyes, lo cual además de ser penoso causa con frecuencia disparidades é inconvenientes. Como cada nuevo pastor cambia una parte de las leyes, el sínodo de 1840 es enteramente diferente del de 1540, y solo en el trascurso de tres siglos aparece ya una gran diversidad en las iglesias. Empero si las leyes eclesiásticas fuesen constantes y universales, se evitaria incertidumbre, trabajo, novedad y discrepancia. Entonces seria mucho mas fácil llevar á cabo los decretos del concilio de Trento (*Sess.* 24, *ref. cap.* 2), renovar la antigua disciplina y convocar todos los años sínodos diocesanos, segun lo mandan nuestros padres tan terminantemente. ¿Habeis leido los antiguos concilios de las iglesias particulares? En ellos no se ve mas que un pequeño número de cánones adaptados á las necesidades del tiempo. Pero nosotros queremos componer en cada sínodo un grueso volúmen, y esa es la causa de que sean penosos y largos. Si las leyes fueran constantemente las mismas, costaria poco añadir de cuando en cuando algunos cánones adaptados á los tiempos y circunstancias, y los pastores podrian convocar el sínodo diocesano todos los años. No se crea por esto que soy partidario de algunos historiadores que sin cesar andan recordando la antigua disciplina y declaman fuertemente contra la escasez de nuestros concilios. Estos autores no se hallan animados del sincero deseo de una reforma pre-

vechosa. No es en realidad la escasez de concilios lo que les disgusta, sino la Iglesia de Roma. Deploran, pues, la variacion de este artículo de disciplina, para tener un pretesto de acusar á la Iglesia romana, que no solo está inocente, sino que siempre ha opuesto á ella sus intenciones y sus decretos. El concilio de Trento, que tan rigurosamente ordena la convocacion anual de los sínodos diocesanos, ¿no fué acaso convocado y confirmado por el Papa? Atribuyo, pues, segun he dicho, este cambio á otros motivos, y no trato de lanzar invectivas, sino de presentar simplemente mi opinion, sin creer por eso que sea incontestable.

¿Sabeis lo que yo considero mas bien como cierto? Pues no es otra cosa sino que Dios ha permitido las recriminaciones y errores de los libertinos y de los herejes, á fin de que con este motivo estuviesen nuestros pastores mas vigilantes y tuvieran ocasion de considerar el estado de la Iglesia y de remediar los desórdenes que necesariamente deben introducirse en ella de cuando en cuando. ¡Qué de estravagancias no han vomitado los luteranos y calvinistas contra las indulgencias, los Sacramentos, los curas y los frailes! Desde luego se echa de ver que hay bilis, exageracion, calumnia y errores en sus declamaciones; pero acaso, sin este aguijon de nuestros enemigos, no se hubiera pensado en disminuir los verdaderos desórdenes que se habian ido deslizando hasta en las mismas piedras del santuario.

¡Cuál seria nuestra desgracia si nos obstinásemos en sostener algunos abusos, porque los deistas, los libertinos y los herejes nos los echan en cara! Dios se veria, perdónesenos la espresion, casi obligado á redoblar sus castigos. La usurpacion de los bienes eclesiásticos, la violacion de la inmunidad, el menosprecio del sacerdocio, la profanacion del santuario, son calamidades que Dios permite en su Iglesia (I. Mach. VI, 12), «no para nuestra ruina, sino para nuestra enmienda. Porque es »una señal de grande misericordia no permitir á los pecadores obrar durante mucho tiempo á su antojo, sino enviarles prontamente »castigos, supuesto que Dios no nos espera como á los demas pueblos para castigar en el »dia del juicio la plenitud de nuestros pecados; »sino que se venga de ellos tan luego como »llegan á su término. De esta manera, nunca »retira de nosotros su misericordia, sino que »nos corrige con las adversidades, y no abandona á su pueblo.» Cuando Antíoco quiso profanar el templo de Jerusalen, creyó que sus propias fuerzas eran las que le habian puesto en posesion del Dios de los ejércitos (II. Mach. VI, 17). «Y no sabia que Dios se manifestaba airado solo por poco tiempo, á causa de los »pecados de aquel pueblo, y que esta sola era »la razon de que hubiese sido profanado el »templo. De lo contrario, es decir, si aquel »pueblo no hubiera estado envuelto en tanta »muchedumbre de pecados, Antíoco, al llegar »al templo, habria recibido el azote y el castigo de su audacia, como Heliodoro cuando fué »enviado por el rey Seleuco para saquear el »tesoro. Pero Dios no ha escogido al pueblo »por causa del templo, sino al templo por causa del pueblo; por consiguiente, aquel participa de las calamidades de este y luego entrará tambien á la parte de sus bienes; de »modo, que habiéndose visto abandonado en »tiempo de la indignacion de Dios omnipotente, será colmado de gloria al verificarse la »reconciliacion.» Aplíquense estos pasages á nuestra época, lo cual considero sumamente fácil.

Terminaremos, pues, aqui, deseando que los abusos demasiado conocidos de los libertinos nos den buena ocasion para una completa reforma. No seamos obstinados en nuestras faltas; examinemos si hay algo de cierto en los desórdenes de que los herejes nos acusan; desechemos las consecuencias que ellos sacan, pues son errores; pero no seamos omisos en examinar si hay algo de verdad en los antecedentes.

DISERTACION

SEGUN

EL ABATE CAVEIRAC,

sobre la jornada de San Bartolomé.

Los calvinistas llenaron con sus desgracias la Europa, y nadie se atrevió á responder en detalle á sus declamaciones, porque todo el mundo temió pasar por apologista de una accion que cada cual no podia menos de abominar; asi fué como el error, no habiendo sido refutado en su orígen, fué creciendo de dia en dia. Hoy quizá mas que nunca es llegado el momento de destruirlo. Separados por un espacio de tres siglos, de aquel espantoso acontecimiento, tienen nuestros ánimos, segun hemos ya dicho en el curso de esta Historia, la serenidad suficiente para contemplarlo sin parcialidad, aunque no sin horror, y tampoco hay que temer que la nube de las pasiones oscurezca la luz. Puédese ya esparcir alguna claridad sobre las causas y efectos de aquella escena trágica sin ser aprobador tácito de los unos, ni contemplador insensible de los otros, pues aun cuando se quitasen á la jornada de San Bartolomé las tres cuartas partes de los horribles escesos que la acompañaron, seria aun bastante horrible para ser detestada de cuantas personas abriguen el menor sentimiento de humanidad. En esta suposicion, nos atreveremos á sostener:

1.° Que la Religion no tuvo parte alguna en aquella jornada.

2.° Que fué un asunto de proscripcion.

3.° Que solo tuvo que ver con Paris.

4.° Que pereció mucha menos gente que la que se dijo.

§. 1.—*La Religion no tuvo parte alguna en la jornada de San Bartolomé.*

Seria preciso estar enteramente destituido de sentimientos de justicia, para acusar á la Religion católica de los males que nuestros antepasados sufrieron durante las malhadadas guerras que desolaron á la Francia bajo los reinados de los tres hermanos, y mucho mas aun para atribuirle la fatal resolucion de Cárlos IX, pues la Religion no tuvo en ello parte, ni como motivo, ni como consejo, ni como agente. Encuéntrase la prueba de la primera parte de nuestra proposicion en la conducta de los calvinistas, en las manifestaciones de Cárlos IX, y en el modo de obrar de los parlamentos. Motivos eran de disgusto bastante poderosos para irritar al monarca y hacerle odiosos sus vasallos la empresa de arrebatar dos

reyes, varias ciudades sustraidas á su obediencia, sitios sostenidos, tropas estranjeras introducidas en el reino, y cuatro batallas campales dadas contra el soberano; asi es que este decia en una carta á Schomberg: *Yo no los he podido sufrir mas tiempo* (1).

La Religion tuvo tan poca parte en aquel suceso, que el martiriógrafo de los calvinistas (2) cuenta que los matadores decian á los que pasaban por las calles enseñándoles los cadáveres: *Estos son los que querian forzarnos á fin de matar al rey.* Cuenta tambien (3) que *los cortesanos reian á mas no poder, diciendo que la guerra se habia verdaderamente acabado, y que en lo sucesivo podrian vivir en paz: que aquel era el modo de promulgar decretos de pacificacion, y no con papel ni diputados.* El mismo autor nos suministra además otra prueba de que la Religion no fué el motivo de aquel terrible suceso, pues dice *que el parlamento de Tolosa mandó publicar cierta fórmula de la voluntad régia, por la cual se prohibia que en nada se molestase á los religionarios, antes por el contrario se les prestase favor* (4). Y en Paris se habia publicado otro decreto igual en 26 de agosto. El autor de los Hombres ilustres dice no puede persuadirse de la sinceridad de esa manifestacion; pero las razones que alega contra ella no son concluyentes, y es preciso estar dominado del espíritu que animaba al historiador de Thou, para no ver en aquel asunto en todas partes mas que la Religion y en ninguna la rebeldía. Pero ¿qué necesidad habia de motivos religiosos en un asunto donde el interés personal, la envidia, el ódio, la venganza, acaso la seguridad del príncipe, ó por lo menos la tranquilidad pública, se daban la mano para aconsejar la ruina de los rebeldes? Luego el atribuir á una especie de entusiasmo una resolucion tomada por gentes que apenas conocian el nombre de celo, es injuriar al buen sentido tanto como á la Religion.

(1 Cartas de Cárlos IX.
(2) Hist. de los Mart. perseg. y condenados á muerte por la verdad del Evang. desde el tiempo de los Apost. hasta el año 1574, p. 713, impr. en 1582, fol. recto.
(3) Ibid. fol. vuelto.
(4) Hist. de los Mart. p. 730, fol. recto.

Mas si la Religion no tuvo parte ninguna como motivo en aquella matanza, está tambien muy lejos de haber figurado en ella como consejo. No se ven efectivamente admitidos en aquel funesto divan ni cardenales, ni obispos, ni sacerdotes: hasta el duque de Guisa fué escluido; y seria tan injusto hacer recaer en los católicos la parte odiosa de aquel suceso, como el atribuir á la instigacion de los calvinistas el asesinato del cardenal de Lorena y de su hermano. Si al saberse en Roma aquella terrible espedicion se hicieron solemnes funciones de accion de gracias, si Gregorio XIII fué en procesion desde la iglesiade San Marcos á la de San Luis, si concedió un jubileo (1), y si hizo acuñar una medalla, todas esas demostraciones de gratitud mas bien que de satisfaccion, fueron únicamente motivadas, no por la matanza de los hugonotes, sino por el descubrimiento de la conspiracion que ellos habian urdido, ó por lo menos de que el rey habia tenido buen cuidado de acusarles en todas las córtes de la cristiandad. Si Cárlos IX, despues de haber conservado una sangre tan preciosa desde entonces para la Francia, y que habia de serlo aun mas en lo sucesivo, quiso obligar al rey de Navarra y al príncipe de Condé á que fuesen á misa, menos fué para adherirlos á la fé católica que para desprenderlos del partido de los hugonotes. Asi es que no se le vió dar señales de indignacion por la negativa de aquellos mas que en los primeros momentos de la resistencia, y luego no tomó el menor cuidado por su conversion, mostrándose en este particular peor político que buen misionero. Efectivamente, si despues de haber atraido (2) á estos príncipes á una abjuracion, se hubiesen empleado todos los medios decorosos para retenerlos en la Religion católica, los calvinistas, privados de su caudillo, no hubieran tenido ya quien poner á su frente, y las guerras civiles habrian terminado. Cuanto menos uso se hizo de esos medios, mas motivo se dió á que la posteridad se persuadiera de que no consultase á los intereses de la Religion católi-

(1) *Indicto jubilaeo christiani orbis populos prorocavit ad Galliae religionem et regem supremo Numini commendandos.* Bonnumis, Rom. pontif. t. 1, p. 336.
(2) Esto sucedió por el esmero é instrucciones del P. Maldonado, jesuita.

lica. Ninguna parte tuvo, pues, la Religion en la jornada de San Bartolomé, como consejo, por mas que diga el autor de los Hombres ilustres y su inscripcion imaginada á su gusto. Ignoro sobre qué clase de Memorias habrá trabajado su obra este autor; pero su afectado empeño en ocultárnoslas hace muy sospechosas sus anécdotas. ¡Dichoso él si la sospecha no pasa de esos límites! Los Ensayos sobre la Historia general no son mas favorables á la Religion, ni mas conformes á la verdad, cuando se aventuran á decir que la horrorosa resolucion de la matanza fué preparada y meditada por los cardenales de Birague y de Retz, sin reparar que esos dos hombres no fueron condecorados con la púrpura (1) hasta mucho tiempo despues de aquella triste época; pero ¿qué importa un anacronismo mas ó menos, cuando con él se puede denigrar á la Iglesia y á sus ministros? No me detendré á refutar esos hechos trazados por una pluma que, á Dios gracias, nos tiene acostumbrados á no darla crédito: es imposible que por un testimonio tan desacreditado, se decida nadie á persuadirse de que el catolicismo haya aconsejado los asesinatos que tanto él aborrece.

Pero ¿se podrá acusar á la Religion de haber tenido parte en ellos como agente? ¿podrá acusarse de eso á la Religion cuando cabalmente ella abria por todas partes sus puertas á los desgraciados perseguidos por el furor del pueblo aun despues de haberse aplacado la cólera del rey? Cárlos IX no queriendo ni habiendo querido jamás que la proscripcion se estendiera mas allá de París, despachó correos el 24 hácia las seis de la tarde para todos los gobernadores de provincias y ciudades, á fin de que tomasen medidas para que no se repitieran en ellas las escenas que habian ocurrido en la capital, y en vista de esto los gobernadores adoptaron cada cual á su modo medidas de seguridad para los calvinistas; por lo cual en Lyon se enviaron muchos de ellos á las prisiones del arzobispado y á los conventos de los religiosos celestinos y franciscanos. Si alguno duda que se tomara esta providencia para salvarlos, puede convencerse leyendo el martirologio de los calvinistas, en cuyo libro se dice terminantemente que una vez fueron enviados treinta, y otra vez veinte, con ese objeto, al convento de los celestinos. Y si las prisiones del arzobispado no los pudieron librar del furor de algunos malvados, léese tambien en el mismo libro, que los asesinatos fueron cometidos sin saberlo el gobernador y aprovechándose de su ausencia, y que esta autoridad los hizo cesar al momento que regresó, habiendo además tratado de descubrir y castigar á los perpetradores. *La justicia* (1) *instruyó la competente sumaria, y como las prisiones habian sido forzadas en medio del alboroto popular, se hizo pregonar á voz de trompeta que los que descubriesen á los autores serian gratificados con cien escudos. Los conventos sirvieron de asilo á los calvinistas* de Tolosa. En Bourges *algunos pacíficos católicos albergaron á varios de ellos.* En Lizieux, el obispo (2) se opuso, no á la ejecucion cruel de las órdenes del rey, porque es falso que se hubiese enviado ninguna de este género á las provincias, sino al furor de algunos hombres que el gobernador no podia contener; tan escitados estaban á la matanza por el egemplo, por la avaricia, y hasta por resentimientos personales (3). En Romans, *deseando los católicos mas pacíficos salvar á varios amigos suyos comprendidos entre los sesenta que habian sido arrestados, pudieron librar á unos cuarenta: á lo cual Mr. de Gordes, gobernador de la provincia, que no era cruel, contribuyó tambien; de manera que de los veinte restantes aún pudieron salvarse otros trece, no pereciendo mas que siete que tenian muchos enemigos personales y habian hecho uso de armas* (4). En Troyes, *un católico quiso salvar á Esteban Marguien.* En Burdeos *fueron varios de ellos salvados por los curas y por otras personas de quienes jamás hubieran esperado semejante favor* (5). En Nimes, olvidando los católicos que sus conciudadanos los hugonotes habian hecho en ellos á sangre fria y por dos veces una horrible carnicería, se reunieron á ellos para salvarlos de una matanza

(1) Birague fué nombrado cardenal por Gregoria XIII en 1508, y Retz, por Sisto V, en 1587.

(1) Hist. de los Márt. p. 716, folio recto.
(2) Hennuyer.
(3) Hist. de los Márt. *p.* 728, *fólio recto.*
(4) Ibid. *p* 718, *fólio recto.*
(5) Ibid. *p.* 730, *fólio vuelto.*

demasiado autorizada por el ejemplo y bastante escusada por el resentimiento, pero de ningun modo permitida por la Religion. Las heridas que los calvinistas habian hecho á casi todas las familias católicas de aquella ciudad (1) estaban todavia chorreando sangre: no se habia borrado aún el recuerdo de aquellas noches fatales en que los calvinistas habian degollado á sus hermanos á la luz de las teas, procesionalmente y con el cruel aparato de las hordas salvages: esta es, segun creemos, la única procesion (2) que los calvinistas hayan hecho. Si los católicos se mostraron mas humanos que ellos es porque tambien eran mejores cristianos: tal acto de humanidad en medio de las turbulencias, no podia reconocer otro orígen que la caridad. Pero ¿por qué ir á buscar fuera de París ejemplos de compasion? Esta capital nos los suministró, y un historiador calvinista (3) nos los ha conservado. *Entre los señores franceses que se distinguieron por haber salvado la vida á mas confederados, los duques de Guisa, de Aumale, Biron, Bellievre y Walsingham, embajador inglés, les obligaron mas... Aun despues de haber circulado entre el populacho la voz de que los hugonotes, para matar al rey, habian querido forzar los cuerpos de guardia y quitado ya la vida á mas de veinte soldados católicos, entonces aquel pueblo, guiado por un deseo de Religion unido al afecto hácia su príncipe, lo hubieran manifestado aún mas, si algunos señores, satisfechos ya con la muerte de los caudillos, no le hubiesen contenido muchas veces: hasta hubo varios italianos que corriendo á caballo y armados por las calles, tanto de la ciudad como de los arrabales, abrieron sus casas para que algunos de los perseguidos tuviesen la fortuna de hallar en ellas un asilo.*

Los católicos, pues, salvaron lo que pudieron de la cólera del príncipe y del furor del pueblo. No hay una de aquellas ciudades desgraciadas en que se reprodugeron poco ó mucho las desconsoladoras escenas de París, que no deba á los católicos la conservacion de algunos ciudadanos calvinistas; en todas brilló en tan crítico momento aquel espíritu de caridad que caracteriza á la verdadera Religion, distingue á sus ministros y abomina el crímen y la sangre. La misma Ginebra seria ingrata si no lo proclamase asi. A un sacerdote de Troyes es á quien esta ciudad debe la satisfaccion de contar entre sus hombres ilustres uno de los mas célebres médicos de Europa: si aquel sacerdote no hubiese salvado al padre de Teodoro Tronchin, aquella ciudad careceria de una de sus mas señaladas celebridades.

Si semejantes actos de humanidad no justificaban bastante á la Religion de las recriminaciones que se le hacen aun todos los dias, acaso la sangre de muchos católicos mezclada con la de sus desgraciados hermanos, y derramada por el ódio ó la avaricia, podria borrar hasta la última sospecha. La licencia, inseparable del tumulto, hizo perecer á muchos católicos (1). *Era ser hugonote*, dice Mezeray, *el tener dinero, empleos codiciados ó herederos hambrientos.* Si hubiésemos conservado el nombre de nuestros hermanos inmolados en aquella ocasion por la venganza ó la codicia, no podria uno menos de admirarse del número de esta especie de mártires (2). El gobernador de Burdeos rescataba á los católicos lo mismo que á los protestantes, é hizo perder la vida á los que teniendo medios para rescatarla no lo querian hacer (3). En Bourges dieron muerte á un sacerdote retenido en la carcel. En La Charité fué asesinada la esposa católica de un capitan (4). En Vic (pais de Messin) fué asesinado el gobernador (5). En Paris fueron tambien víctimas un canónigo (6) de Nuestra Señora, consejero del parlamento, y otro funcionario público (7). Y ¿cuántos otros católicos no fueron además envueltos por el tumulto en aquella horrible proscripcion?

En vista, pues, de lo que acabo de decir, espero que nadie verá en los ministros de la venganza de Carlos IX, ni *furor religioso*, ni manos á un mismo tiempo *armadas de crucifi-*

---

(1) En 1567 y en 1569. Véase la Hist. de Nimes, *t.* 5, *p.* 9 y siguientes, y *p.* 50.
(2) Puede verse el órden y la marcha de ella en la historia de esta ciudad por Mesnard, *t.* 5, año 1597.
(3) La Popelin. Hist. de Franc. edic. de 1581, *l.* 29, *p* 67.

(1) Hist. de los Mart., *p.* 731, *fólio recto.*
(2) *Ibid. p.* 724, *fol. vuelto.*
(3) *Ibid.*
(4) Landas.
(5) Salude.
(6) Juan Rouillard.
(7) Guillermo Beltran de Villemond.

jos y puñales: y si se le ha ocurrido á algun autor presentárnoslas bajo esa imágen, es sin duda porque la idea de un Dios vengador persigue constantemente al que le ultraja, *furiis agitatus Orestes*. ¡Ojalá sea este terror un fausto agüero para su salvacion!

II. — *La jornada de San Bartolomé fué un asunto de proscripcion.*

Si no se hubiesen prodigado tan singulares elogios al almirante de Coligny; si la mayor parte de los franceses no lo considerasen aún, apoyados en el testimonio de un apologista ó de un poeta, como un modelo de probidad, no debiendo considerarlo mas que como un gefe de rebeldes; si á la sombra de sus virtudes marciales no se le supusieran gratuitamente todas las que constituyen al buen francés y al buen servidor del rey, seria ahora inútil poner en problema el motivo que determinó á Carlos IX y á su Consejo á tomar el horrible recurso que adoptaron. Pero supuesto que hay personas que se complacen en dudar de las faltas reales, ó mas bien dicho, de los crímenes de los que tomaron las armas contra su soberano, y le enagenaron, por medio de la sublevacion, una parte de sus súbditos, indispensable es que tratemos de averiguar su conducta y en ella encontraremos la malhadada causa de su proscripcion.

Desde el momento en que los hugonotes empuñaron las armas, se hicieron reos de lesa magestad. En vano es que entonces dijesen, como ahora dicen, que habia sido por el servicio del rey y contra los proyectos de los príncipes de Guisa: jamás hubiera habido semejantes proyectos, á no ser por la envidia de Coligny y sus partidarios, pues esta fué la que dió margen á las turbulencias del reino, y á las inquietudes de Catalina de Médicis. El crimen del almirante y de los señores cómplices suyos databa, pues, de la misma fecha que la primera vez que tomaron las armas, sin que los decretos de pacificacion hubiesen interrumpido su curso, aun cuando en ellos se asegurase el perdon á los rebeldes.

La prueba de esta no interrumpida rebeldía en lo relativo al almirante, se encuentra en el diario de su cargo y data presentado al Consejo del rey y al parlamento; en él se ve que bajo pretesto de recoger dinero para pagar á su caballería alemana, y sin hacer caso de las prohibiciones hechas por los decretos de pacificacion, *imponia y exigia de los súbditos del rey que eran de la religion, una tan grande y enorme suma de dinero, que la pobre gente se veia enteramente despojada de cuanto tenia* (1). Los papeles que se encontraron despues de su muerte, contenian combinaciones y proyectos que habrian bastado para hacerle morir en un patíbulo si se hubiesen cojido pruebas suficientes. Mas esto que no se podia probar jurídicamente, se sospechaba con razon, atendida la sola presencia de aquellos nobles que sin cesar le rodeaban, que le ofrecian sus servicios, y que quisieron armarse para vengar en el acto su herida. Bellievre decia á los diputados de los trece cantones, hablando de sus papeles: «Yo sé en dónde están: el rey, su consejo y su parlamento los han visto. ¿Qué puede decirse de un plan político hallado entre sus papeles, por los cuales el rey ha podido enterarse de que el dicho almirante habia establecido en las diez y seis provincias de su monarquía gobernadores, gefes militares, cierto número de consejeros encargados de tener constantemente al pueblo sobre las armas, y reunirlo y ponerlo en campaña al primer aviso del almirante, dándoles al mismo tiempo facultades de imponer anualmente á los súbditos de S. M. grandes sumas de dinero?»

Para comprender hasta qué punto el almirante se habia hecho odioso á los ojos de Cárlos IX, basta leer lo que este escribia á Schomberg, que era su embajador cerca de los príncipes de Alemania (2): «Tenia (el almirante) mas poder, y era mejor obedecido de los nuevos religionarios que yo mismo: por medio de la grande autoridad que sobre ellos habia usurpado, podia sublevarlos y hacerles tomar las armas contra mí, cómo y cuándo quisiera, segun varias veces lo demostró, y últimamente habia espedido órdenes á todos los dichos religionarios para que el dia 3 de este mes se hallasen armados y reunidos en Melun, cerca de Fontainebleau, en cuyo sitio debia yo tam-

(1) Hareng. de Bellievre, pron. en Baden en Ergona el 18 de diciembre 1572.

(2) Esta carta es de 13 de setiembre de 1572, Mem. de Villeroy, t. 4.

bien hallarme al mismo tiempo. De manera que habiéndose arrogado tal poder sobre mis súbditos, yo no podia ya llamarme rey absoluto, sino únicamente gobernador de una parte de mi reino. Por lo tanto, ya que Dios se ha servido librarme de él, motivo tengo para congratularme y bendecir el justo castigo que ha dado al almirante y á sus cómplices. No me ha sido posible, añade el rey, sufrirlo por mas tiempo, y me he propuesto dejar seguir el curso de una justicia, estraordinaria, es verdad, y diferente de la que yo hubiera deseado, pero tal cual necesariamente debia practicarse con una persona de aquella especie.»

Es indudable que este súbdito rebelde mantenia constantemente un partido temible para la autoridad Real, y abria debajo del trono minas prontas á estallar al primer momento favorable: luego era constantemente reo de lesa magestad, y en su consecuencia no podia menos de incurrir en el odio de Cárlos IX y de su Consejo. A cada instante estaba amenazando al rey y á la reina con una guerra civil; «por poco, dice Bellievre, que S. M. se opusiera á sus peticiones, por injustas y desarregladas que fuesen. Cuando el rey no quiso, segun el almirante deseaba, romper la paz con el rey de España para hacerle la guerra en Flandes, tuvo la increible arrogancia de decir en Consejo pleno que si S. M. no se avenia á hacer la guerra en Flandes, debia estar seguro que no pasaria mucho tiempo sin tenerla en Francia entre sus súbditos. Aun no hace dos meses que, recordando S. M. aquella altiva arrogancia, decia á varios de sus servidores, entre los cuales yo me hallaba, que al verse amenazado de aquella manera, sentia erizársele el cabello.»

Y no se crea que Bellievre sea el único que ha hablado de esta manera; las Memorias de Brantome, de Tavannes, de Montluc, y la arenga del obispo de Valencia del Delfinado á los polacos, están llenas de esas recriminaciones fundadas en hechos. *Los hugonotes no pueden olvidar aquellas palabras que les costaron tan caras el 24 de agosto de* 1572, dice Tavannes: HACED, SEÑOR, LA GUERRA Á LOS ESPAÑOLES, Ó NOS VEREMOS EN EL CASO DE HACÉROSLA Á VOS (1). Este proyecto de guerra fué lo que acabó de perder al ambicioso almirante. Cárlos IX aprobó demasiado el plan, por desgracia del mismo que lo habia concebido, pues esta aprobacion le dió alientos para intentar la destruccion de Catalina de Médicis en el espíritu y en el corazon de su hijo. Embriagándose al entrar en la carrera del favoritismo se olvidó de la condescendencia del rey para con su madre, y se la pintó á los ojos de este príncipe con unos colores demasiado vivos para que su atrevimiento pudiera ser perdonado: representósela manejando á su placer las riendas del gobierno, reteniendo toda la autoridad, y prefiriendo la reputacion del duque de Anjou á la gloria del rey y á los verdaderos intereses del Estado. Aconsejó á Cárlos IX que sacudiera ese yugo: inspiróle inquietudes acerca de un poder que él mismo envidiaba y que hubiera deseado destruir para afianzar el suyo, y asi fué insensiblemente labrando su propia ruina por no haber podido consumar la de Catalina y de su Consejo, mostrándose con semejante conducta mal conocedor, mal político, mal servidor y mal ciudadano. ¿Con qué temeridad, ó mas bien, con qué audacia ofreció á Cárlos IX diez mil soldados para hacer la guerra á los Paises-Bajos? El rey, hablando con Tavannes acerca de los medios con que contaba para emprender aquella guerra, no se olvidó de la oferta de Coligny, cuyo nombre no dijo á Tavannes; pero este servidor leal é impetuoso, que sabia muy bien que solo el almirante podia hacer semejantes ofrecimientos, respondió á su señor: «Al súbdito que tales cosas os promete, deberíais mandarle cortar la cabeza. ¿Cómo se atreve á ofreceros lo que es vuestro? Eso prueba que los ha sobornado y corrompido, y que es gefe de partido en perjuicio vuestro; y por último, que se ha enseñoreado de esos diez mil súbditos vuestros para emplearlos contra vos en caso necesario.» Juiciosa reflexion, cuyo resultado en el ánimo del príncipe fué fatal al almirante. Si á esas ofensas del momento se añaden otras faltas pasadas que una Real órden nunca borra tan completamente que no quede alguna impresion nada agradable; si se recuerdan los motivos que tuvo la córte para mandar arrestar al príncipe de Condé y al almirante en Noyers; el decreto del parlamento de Paris (1), que condenaba á

(1) Mem. p. 407.

(1) Decreto del 15 de setiembre, 1569.

este último á muerte; los cincuenta mil escudos de oro prometidos (1) á cualquier francés ó estrangero que lo presentara; y sobre todo, como dice Montluc, *la caminata que hizo hacer al rey, desde Meaux á Paris mas que á paso* (2); si se recuerda todo esto, será facil persuadirse que el almirante se habia hecho tan odioso al hijo como á la madre, y como á su Consejo privado. Y en vista de esto, ¿quién podrá dudar que la jornada de San Bartolomé fuese una verdadera proscripcion, cuyos diversos motivos, reuniéndose y agrupándose como las nubes, se amontonaron sobre la cabeza de Coligny y de su partido, produciendo por último la tempestad de donde salió el rayo que los destruyó? Si yo insistiese sobre el particular, acaso pasaria por apologista de tan horrible resolucion, cuando en realidad no soy mas que exacto historiador; paréceme prudente por lo tanto detenerme aquí. Sin embargo, séame permitido el hacer notar como crítico la enorme propension del historiador de Thou á los calvinistas, y sobre todo á Coligny: nunca estará de mas que se llame la atencion acerca de ese espíritu de parcialidad en un autor que la nacion francesa se ha acostumbrado á mirar como la fidelidad personificada. De todas las preocupaciones en materias de historia, la mas peligrosa es la de una mal entendida veneracion á los escritores, y en verdad que el referido historiador no es siempre digno de ella. Júzguese por su afectacion en contar y dar gran valor á dos cláusulas del diario del almirante. Una de ellas se reduce á aconsejar al rey *sobre que al dar á sus hermanos el infantazgo, no les revista de demasiada autoridad*: la otra consiste en una Memoria que no debia ser comunicada mas que al monarca, representando *que si no aceptaba las condiciones propuestas por los flamencos insurreccionados contra la España, no dejarian ellos de entregarse á los ingleses, que así que pusieran el pie en los Paises-Bajos serian enemigos de la Francia.* ¡Magníficas pruebas de celo por cierto! Cuando Mr. de Thou las recogia con tanto cuidado y las referia con tanta complacencia, se imaginaba sin duda que la posteridad, solo porque él lo decia, no veria en ellas mas que pruebas de adhesion y fidelidad, y que se olvidaria de cuánto le interesaba al almirante que el rey se indispusiera con sus hermanos y con la España. Si Cárlos IX hubiese pedido á Coligny su parecer sobre el modo de arreglar la dotacion de los príncipes, podria creerse que su sinceridad era efecto de celo, y hubiera habido que agradecérsela; pero no era mas que un consejo dado á quien no lo pedia, consejo que debia de introducir en la familia Real una division de la que el partido del almirante se hubiera aprovechado. Ya se sabe cuánto detestaba al duque de Anjou; luego era para vengarse de él y para ponerse mas á cubierto de sus tiros por lo que deseaba que fuese cercenada su autoridad. Sabido es tambien que el duque de Alenzon propendia á favor del gefe de los hugonotes: luego el consejo no se dirigia mas que á captarse su afecto, suministrándole nuevos motivos de disgusto para acabarlo de separar de los intereses del rey; no se dirigia mas que á hacer que el mismo Cárlos IX le pusiese con sus propias manos en brazos de los rebeldes: luego en este primer consejo nada hay que merezca elogios. El otro está aun mas marcado con el sello del interés. La rebelion de los Paises-Bajos era obra de la Reforma, y de esa rebelion dependia la propagacion y consolidamiento de la secta. Ayudar á los calvinistas de Flandes á sacudir el yugo, era lo mismo que imponérselo á los católicos de Francia, porque de aquel modo se aumentaban las fuerzas de la secta. Los sublevados podian fracasar en su empresa, porque Isabel no queria proteger su rebelion. El almirante debia representar un papel en aquella guerra: tenia que habérselas con un príncipe cuyo ardor era preciso despertar por medio de la envidia, y estimularle y determinarle ofendiéndole y haciendo que se picase; por esto le hizo temer que los ingleses se apoderasen de aquel pais, siendo así que antes bien sabia que la reina Isabel no lo queria. Luego habia un interés particular, una injusticia general y una mala fé en aquella *hermosa Memoria*, que en el fondo no era mas que el compendio de lo que el almirante habia dicho á Cárlos IX para comprometerle á hacer la guerra en los Paises-Bajos. Considérense bajo este punto de vista los dos artículos recogidos y consignados por el historiador Thou, y lejos de ver en ellos nada que merezca el me-

(1) Por decreto de 28 del mismo mes.
(2) Comment. 1, 7.

nor elogio, se aprenderá á leer su historia como una prudente desconfianza, sin la cual su lectura seria muy peligrosa. De esta sospechosa fuente es de donde el autor de las Vidas de los hombres ilustres ha sacado todo lo que nos cuenta de bueno con relacion al almirante Coligny: de ahí es de donde parte para decir que en la pesquisa hecha en los papeles de aquel rebelde (1) *nada pudo encontrarse que suministrase la mas leve sospecha contra él.* Sin duda que á su modo de ver, no era nada *el tener en las provincias gobernadores y gefes militares con cierto número de consejeros encargados de hacer estar al pueblo sobre las armas;* tampoco era nada *el imponer sumas de dinero y apropiarse parte de ellas*, ni el *haber dado órden á los religionarios para que el 3 de setiembre se hallasen armados en Melun, cerca de Fontainebleau, á donde el rey debia encontrarse.* Si todas esas cosas no caracterizan al súbdito rebelde, ¿en qué señales podrá en lo sucesivo reconocerse la rebelion? Pues hé ahí sin embargo esa probidad tan encomiada por los historiadores franceses antiguos y modernos, tan celebrada por uno de los mas famosos poetas de la misma nacion, y tan acreditada entre todos los que en ella se complacen en poner muy de bulto las faltas de los gobiernos. Pero el esceso es tan vituperable en los elogios como en las censuras. Coligny tenia ciertamente virtudes guerreras, pero carecia de las que constituyen al verdadero servidor del rey: su probidad no era tan pura que no se encuentre en sus acciones una mezcla de envidia hácia los Guisas, y un grado de ambicion desordenada, que le harán aparecer siempre como un criminal á los ojos de jueces desinteresados. Los que han intentado hacer la apología de Coligny hubieran, ante todo, debido justificarle de la demasiado bien fundada sospecha de haber dirigido la mano de Poltrot. Y no es por cierto la declaracion de este malvado la que nos mueve á considerar al almirante como cómplice suyo, ó mas bien como instigador, sino las defensas y las propias confesiones de Coligny. Convenir en una carta á la reina, que *hacia cinco ó seis meses no se habia opuesto con firmeza contra los que manifestaban tener semejante voluntad* (1); dar por motivo de su no oposicion á un acto tan abominable el haber tenido noticia *de que habia habido personas seducidas para ir á matarle* (2); no nombrar á estas personas en todo el curso de su justificacion, aunque dijo *que las nombraria cuando fuese tiempo* (3); confesar en sus respuestas, que *cuando Poltrot llegó hasta el punto de decirle que no seria difícil matar al duque de Guisa, el almirante no insistió en semejante proyecto porque lo reputaba como una frivolidad;* haber dado á Poltrot cien escudos para comprar un caballo que fuese muy veloz en la carrera; convenir en su segunda memoria en que *cuando Poltrot le habló de lo fácil que seria asesinar al duque de Guisa, él por su parte nada le habia contestado sobre si eso seria bien ó mal hecho;* declarar, en una carta á la reina, que él creia que la muerte del duque de Guisa *era el mayor bien que podia suceder al reino y á la Iglesia de Dios, y personalmente al rey y á toda la casa de los Coligny;* recusar todos los parlamentos que habia entonces en Francia (4), y hasta el gran Consejo, diciendo que *su hecho debia ser examinado por militares, y no por personas entregadas á las fórmulas de litigios, cosa que tan mal sentaba á personas de su condicion;* reclamar, en fin, por último recurso el privilegio de abolicion concedido por los decretos de pacificacion, lo cual no es un descargo mas honroso para un reo que el derecho de prescripcion para un deudor; todas esas cosas imprimen en la vida del almirante una mancha que ni el colorido de los poetas ni el barniz de los historiadores podrian borrar, así como tampoco la narracion de la constancia y resignacion que manifestó despues de su herida. Cuando el autor de los *Hombres ilustres* (5) copiaba, acaso un poco servilmente, lo que los protestantes han escrito sobre el particular á favor de aquel gefe de partido, sin duda no reparaba en que la sola naturaleza de la herida y el valor del paciente

(1) *T. XV, p. 649.*

(1) *Mem. de Condé, t. 4, p. 303 y 304.*
(2) *Ibid.*
(3) *Ibid.*
(4) El de Paris, el de Tolosa, el de Burdeos, el de Dijon y el de Ruan.
(5) En las Memorias del estado de la Francia en tiempo de Carlos IX.

desmentian todas esas narraciones. Efectivamente, por la pérdida de un dedo y una bala estraida de un brazo, no habia necesidad de manifestar tanto heroismo, ni de elevar á Dios súplicas tan ardientes, ni de pedir las de los ministros: así es como acontece que, por probar mucho se prueba menos. Fíjese la atencion en la vida del almirante, en las turbulencias que provocó, en los proyectos que fermentaban aún en su cabeza, y se verá que aquel gefe de partido y los principales que mandaban bajo sus órdenes, eran, á los ojos de Cárlos IX y de su madre, hombres tan dignos de proscripcion como lo fueron los seis mil romanos que Sila mandó degollar en un solo dia, y que no hubo ni mas preparacion ni menos violencia en la una que en la otra de estas dos jornadas.

§. III.—*La proscripcion solo tuvo que ver con París.*

Ninguna autoridad digna de crédito asegura que la resolucion de hacer perecer al almirante y á sus cómplices fuese premeditada, y antes por el contrario, algunos escritos y varias conjeturas nos inducen á creer que aquella estremada determinacion fué adoptada pocas horas antes de la egecucion. Los protestantes son los únicos que han escrito que aquella horrible tragedia fué combinada en el viage á Bayona. El mismo Mr. de Thou no se ha atrevido á adoptar esa fábula, pero tampoco se propuso refutarla; y á fin de guardar en esta ocasion un término medio entre su inclinacion hácia los calvinistas y la fuerza de la verdad que le contenia, se limitó á decir que, segun unos, la resolucion de la matanza tenia una fecha muy anterior á su egecucion, y segun otros, que no medió mas que un breve intervalo entre el proyecto y la empresa: este autor tiene, al tratar de este particular, la buena fé suficiente para decir (1), hablando de la muerte de Lignerolles, que varios protestantes le habian parecido persuadidos de que cuando ocurrió aquella aún no se trataba de la matanza de San Bartolomé. Esta confesion por parte de los protestantes es muy digna de notarse, pues desvanece la opinion de algunos de sus escritores que afectaron hacer remontar hasta la época del viage á Bayona la resolucion de anonadar su partido, haciendo perecer á mano armada á sus gefes y á la nobleza que los seguia, y á la sombra de esta suposicion es como tratan de justificar bien ó mal el proyecto de apoderarse de Cárlos IX en Meaux y todas las consecuencias criminales de aquella empresa. Por otra parte, por odiosa que sea una accion tal como la de una matanza, la idea de un proyecto meditado durante seis años la hace aún mucho mas horrible. Puede hallarse alguna escusa en un arrebato del momento, pero no puede haberla en la reflexion, particularmente siendo tan larga. Los calvinistas tenian, pues, interés en publicar que la jornada de San Bartolomé era el resultado y proyecto de muchos años; por lo tanto, nosotros debemos desconfiar de todo lo que ellos nos cuentan sobre el asunto.

Ya hemos dicho que otros autores dicen todo lo contrario. Segun estos, la resolucion fué súbita, nació de las circunstancias y solo precedió una tarde á la egecucion; pero antes de creer tampoco á estos autores, examinemos si pueden tener interés en engañarnos.

Uno de ellos es la reina Margarita, la cual asegura que la resolucion fué un efecto producido por las amenazas de algunos señores calvinistas resueltos á vengarse de la herida hecha al almirante; esta princesa añade que su hermano el rey Cárlos IX le dijo que le costaba mucho trabajo dar su consentimiento, y que *si no le hubieran hecho entender que de no tomar aquella medida peligraban su propia existencia y el Estado, jamás lo habria hecho.* Semejante relato desvanece toda idea de premeditacion, y ciertamente que de la sinceridad de él no puede dudarse. Añadiendo la princesa que la reina madre tuvo que hacer los mayores esfuerzos para conseguir que su hijo adoptase esta determinacion, que fué necesario el apoyo del mariscal de Retz, y que hasta las diez de la noche no pudieron vencer la resistencia que el monarca oponia, claro está que no trataba de justificar á su hermano, pues de lo contrario lo haria á espensas de su madre; y esta es una razon para que nos inspire confianza lo que la princesa nos refiere.

El otro es el mariscal de Tavannes; su hijo, que sin duda no escribió sus Memorias sino por lo que le habia oido decir, no quiere permitir se dude que la jornada de San Barto-

(1) Lib. 50.

lomé haya podido ser concertada con larga anticipacion. Este autor trata de ignorantes á los que creen que la matanza habia quedado resuelta antes de las bodas del rey de Navarra, y asegura que se trataba sériamente de la guerra de Flandes propuesta por el almirante. Segun su opinion, la reina temia que su hijo, entregándose á los consejos de Coligny, retirase de ella su confianza para dársela á aquel gefe de partido; temor tanto mas fundado, cuanto que Catalina observaba ya algun cambio en la conducta de su hijo para con ella. Segun esas Memorias, el asesinato del almirante fué propuesto por la reina, decretado por su Consejo, aprobado por Tavannes y ejecutado por Maurevert. Por último, las amenazas de los señores protestantes despues de la herida del almirante, decidieron á la córte á tomar las mas violentas medidas contra ellos, y el furor del pueblo se encargó de lo demas, *con harto pesar de los consejeros que no habian decretado mas que la muerte de los caudillos y facciosos* (1). Estas Memorias, ó mejor dicho confesiones, presentan, al parecer, un carácter de franqueza en la que no puede desconocerse el sello de la verdad. La máxima de Cassius, *cui bono*, es un gran motivo de crédito. ¿Qué interés podia tener el hijo del mariscal de Tavannes en dar este giro al proyecto de matanza? ¿Descargaba acaso algo á su padre de la parte odiosa que recayó sobre todos los que intervinieron en su ejecucion? Antes al contrario, hubiera podido librarle de ella suponiendo concebido el proyecto en la entrevista de Bayona. ¿Y qué cosa podia ser mas funesta á la memoria de su padre que el hacerle pasar por hombre que dió su aprobacion al asesinato del almirante, despues de haber reprobado tan altamente el de Moui, como su mismo hijo lo hace notar? Si se considera, pues, que este autor nada ganaba en hablar como habla, y que por el contrario, dejando aquellos hechos envueltos en cierta oscuridad hubiera podido ocultarse entre las sombras, será fácil persuadirse de que escribió con arreglo á la verdad, y su testimonio será de tanto mas peso cuanto que le da contra sí mismo.

El tercero es el del duque de Anjou; basta leerle para convencerse de la sinceridad de su narracion. Este príncipe, elegido rey de Polonia, atravesó la Alemania para ir á Cracovia, y recibió singulares distinciones por parte de todos los soberanos por cuyos dominios pasó: en todas partes se apresuraban á salirle al encuentro, y le hacian magníficos recibimientos y festejos públicos; mas estos placeres no carecian enteramente de amarguras. Muchos calvinistas franceses que habian emigrado en tiempo de la matanza, estaban diseminados en varios puntos por donde el duque pasó, y estos hombres, indignados con tan justo título, mezclaban sus imprecaciones con los aplausos de los alemanes. Estas injurias bien merecidas produjeron una cruel impresion en el ánimo del duque de Anjou, y le turbaban á veces la serenidad durante el dia y su reposo durante la noche. El príncipe llevaba en su servidumbre á un médico llamado *Miron*, sugeto de mérito y confianza que Catalina de Médicis le habia dado, y era por consiguiente uno de los franceses de su comitiva con quien el duque podia hablar con mas libertad. Una de aquellas noches terribles en que la imágen de los horrores de San Bartolomé le robaba el sueño, mandó llamar á este médico y le dijo: «Os he hecho venir para daros parte de la inquietud y agitaciones que han turbado esta noche mi reposo, fijando mi pensamiento en la ejecucion de la jornada de San Bartolomé, de la que es posible que nunca hayais sabido la verdad cual ahora os la voy á referir.» Despues de este exordio le refirió que tanto la reina como él se habian apercibido de una gran mudanza por parte de Cárlos IX para con ellos; que esto era efecto de las poco favorables impresiones que el almirante tenia buen cuidado de sujerir al rey contra ellos; que cuando despues de una de aquellas conferencias frecuentes y secretas se avistaban con él *para hablarle de asuntos, aun de los que solamente eran relativos á sus placeres, le encontraban siempre estraordinariamente fogoso é impaciente, con un gesto y unos ademanes ásperos; que sus respuestas no iban, como en otro tiempo, acompañadas de manifestaciones de honor y respeto hácia la reina, y de favor y benevolencia hácia él*; que poco tiempo antes de la matanza de San Bartolomé, habiendo entrado en la régia cámara á punto que el almirante salia de ella, Cárlos IX, en lugar de hablarle, se pa-

(1) *Mem. de Tavannes.*

seaba *furiosa y agitadamente, lanzándole frecuentes y torbas miradas, y poniendo de cuando en cuando la mano en el puño de la daga con tanta emocion, que alguna vez temió que la iba á desenvainar para asesinarle*, por lo cual se asustó tanto que *tomó el partido de retirarse con destreza, y haciéndole una reverencia mucho mas breve que cuando entró en la estancia*; y que *al salir le lanzó el rey una maligna mirada, como diciéndole que hacia bien y que no se habia escapado de mali*. Añadió que al salir de esta entrevista fué á hablar con su madre, la reina, y que juntando y comparando *antecedentes, avisos y sospechas*, infirieron que todo era obra del almirante, por lo cual *resolvieron deshacerse de él*; que dieron cuenta de esta resolucion á Mad. Nemours, *sabiendo el odio mortal que esta señora profesaba al almirante*; que en el acto enviaron á llamar á cierto capitan gascon, de quien sin embargo no quisieron servirse, porque les habia asegurado *muy bruscamente* de su buena voluntad, *sin esceptuar á ninguna persona*; que en vista de esto pensaron en Maurevert, como hombre *que ya tenia esperiencia en el asesinato, por hacer aun poco tiempo que habia cometido el de Moui*; que fué preciso discutirlo algun tiempo, y que por último le atrajeron á su partido, manifestándole que el almirante *le haria pagar tarde ó temprano el homicidio de su amigo favorito Moui*; que Mad. de Nemours preparó al efecto la casa de Vilaine, que *era uno de los suyos*; que *el haber errado el golpe les dió mucho que meditar y pensar en sus asuntos hasta la tarde*; que habiendo querido el rey ir á ver al almirante, la reina madre y el duque *propusieron acompañarle*; que el herido pidió hablar con el rey en secreto, y este se lo concedió, *haciéndoles seña de que se retiraran, pero que ellos permanecieron de pie en medio de la estancia durante aquel coloquio secreto que les daba mucho que temer, particularmente cuando se vieron rodeados de mas de doscientos nobles y capitanes del partido del almirante, que estaban en el aposento, en otra sala de al lado, y en un salon del piso bajo*. «Los cuales, dice el duque de Anjou, con rostros macilentos, gestos y ademanes de hombres apesarados, se hablaban al oido, pasando y repasando por delante y detrás de nosotros, no con todo el honor y decoro que debian... Nosotros, pues, temimos, al vernos encerrados allí, como despues me lo ha asegurado mi madre la reina, diciendo que jamás habia entrado en parte alguna que le hubiera inspirado mas temor ni salido de ella con mas placer.» El príncipe, prosiguiendo su relacion, dijo á *Miron* que asustada la reina puso fin á la conversacion secreta á pretesto de la salud del herido, y no sin causar disgusto al rey, que *estaba empeñado en oir todo lo demas que el almirante queria decirle*; que cuando salieron de allí la reina le instó para que les refiriese lo que le habia dicho, y el rey *lo rehusó varias veces: pero que al fin, viéndose importunado en demasía, les contestó brusca y desatentadamente, jurando....* que «lo que el almirante le acababa de decir era cierto; que los reyes no eran acatados en Francia sino en tanto que tenian poder de hacer bien ó mal á sus vasallos y servidores; que este poder, y la direccion de los asuntos de todo su Estado, se le habian sutilmente sacado de sus manos y pasado á las nuestras; pero que esta superintendencia y esta autoridad podian algun dia llegar á serle muy funestas, tanto á él como á su reino, y que por consiguiente no podia menos de considerarla como sospechosa y de ponerse en guardia contra ella. Que esto era lo que el herido, como uno de sus mejores y mas leales vasallos y servidores, le habia querido decir antes de espirar. ¡Y bien! muerte!... prosiguió el rey, puesto que lo habeis querido saber, esto era lo que me decia el almirante.» El duque de Anjou, prosiguiendo, dijo á *Miron* que aquellas palabras *les habian llegado muy al alma*; pero que sin embargo, disimularon é hicieron grandes esfuerzos para disuadir al rey; que *la reina se dió, en lo posible, por resentida de aquel modo de hablar del almirante, temiendo produjese algun cambio ó alteracion en sus asuntos y en la direccion del Estado*; que les causó tanta sorpresa, que *por de pronto no tuvieron ánimo para tomar ninguna providencia*; que al dia siguiente el duque pasó á ver á la reina con la cual se puso de acuerdo en que lo que convenia era *despachar al almirante, de cualquier modo que fuese*; que despues de la comida se avistaron su madre y él con el rey, y que aquella le dió á entender que el partido hugonote se estaba armando;

que los capitanes del partido habian ido ya á las provincias á levantar gente; que el almirante habia dispuesto la recluta de diez mil *reitres* (soldados de á caballo) en Alemania, y de otros tantos suizos en los Cantones; que no seria posible resistir á tantas fuerzas; que para colmo de males; los católicos, cansados de una guerra en que el rey no les servia de nada, iban á armarse contra los hugonotes sin contar con él: de manera, *que se iba á ver aislado y envuelto en peligros, sin poder y sin autoridad: que toda aquella calamidad podia sin embargo remediarse con una estocada, que bastaba matar al almirante y á algunos gefes del partido.* Este parecer fué apoyado (prosigue hablando el duque de Anjou) tanto por mí como por los demas (el mariscal de Tavannes, el duque de Nevers y el canciller de Birague), no omitiendo nada de lo que á ello pudiera contribuir; de manera que *el rey montó en estremada cólera y furor contra los rebeldes. Mas no queriendo al principio dar su consentimiento para nada en lo relativo al almirante*, sin embargo de *haberle indignado y afectado terriblemente el temor del peligro..... y queriendo saber si habria algun otro medio de evitar aquellos males*, deseó *que cada cual dijese su opinion.* Todos fueron del parecer de la reina, *menos el mariscal de Retz, que burló grandemente nuestras esperanzas* (dice el príncipe), manifestando que «si habia algun hombre que debiese aborrecer al almirante y á su partido, era él, pues habia denigrado á su familia con indecentes impresos que habian circulado por toda la Francia y paises inmediatos; pero que no queria, á espensas de su rey y señor, vengarse de sus enemigos dando un consejo tan dañoso á él y á todo el reino, haciendo que justamente se les tachara de perfidia y deslealtad.» *Semejantes razones* (dice el príncipe), *nos helaron las palabras en la boca, y hasta nos quitaron la voluntad de la ejecucion. Mas viendo que ningun otro de los concurrentes las apoyaba, volvimos á cobrar alientos, y tomando de nuevo la palabra, triunfamos y reconocimos que en el rey acababa de verificarse una súbita mudanza; pues imponiéndonos silencio, esclamó con furor, jurando por la muerte.....* «Que pues á todos nos parecia bien que se quitase la vida al almirante, él daba su régia aprobacion; pero que queria que cupiese igual suerte á todos los hugonotes de Francia, á fin de que no quedase ni uno solo que pudiera echárselo en cara, y que por lo tanto tratásemos de dar prontas órdenes para la ejecucion; y dicho esto salióse furioso y nos dejó en su gabinete.» Las mencionadas personas emplearon el resto del dia y parte de la noche en preparar los medios de ejecutar aquella determinacion. Se tomaron providencias para asegurarse del preboste de los mercaderes, de los capitanes de los cuarteles, y de otros individuos que eran los mas conocidos como facciosos. El duque Guisa se encargó de la ejecucion del almirante. Se dieron dos horas de reposo, y al amanecer, el rey, su madre y el duque de Anjou se asomaron á una ventana, desde la cual oyeron un pistoletazo y se estremecieron de horror y espanto. Inmediatamente enviaron una contraórden al duque de Guisa; pero ya era tarde. Muerto el almirante, cundió lo matanza por toda la ciudad. *Nosotros* (vuelve á hablar el príncipe) *volvimos á nuestra primera determinacion, y poco á poco dejamos á la empresa seguir su curso y su ejecucion.*

Hemos referido algo estensamente esta conversacion del duque de Anjou, porque no podrá menos de suministrar datos á las personas sensatas, y nos ahorrará largos razonamientos. No puede menos de reconocerse en ella la verdad, ya sea cotejando su narracion con las de otros contemporáneos, ya no fijando la atencion mas que en el tono de franqueza que toda ella respira.

Para asegurarse de la verdad de un hecho histórico, y saber si se le debe dar crédito, es preciso examinar si la persona que lo refiere pudo ser engañada, si tiene algun interés en engañarnos, y si cuenta las cosas de modo que redunden en su provecho. Ninguna de esas tres cosas se halla en la relacion del duque de Anjou. 1.° El poseia la confianza y hasta la ternura de su madre, Catalina de Médicis: ella le habia puesto al frente del partido católico: mandaba los ejércitos contra los hugonotes, y era del Consejo del rey: luego pudo saber toda la trama de la matanza. 2.° Ningun interés tenia en engañar á *Miron*, porque ningun provecho podia prometerse de hacer una falsa relacion del suceso. ¿Lo haria acaso para asegurarse mas del afecto de aquel hombre?

No, porque precisamente ese habria sido el medio de inspirarle aversion á su persona. ¿Queria valerse de él para que por su mediacion los polacos se desengañasen de la idea en que podian estar de que la jornada de San Bartolomé hubiera sido preparada con mucha anticipacion? Mas para esto no era de su propio médico de quien debia valerse. Mal hubieran los polacos creido lo que les contase un servidor del príncipe, y mas estranjero que él en Cracovia, y francés de nacimiento; por cuya razon el duque de Anjou, si tal hubiese sido su intencion, en vez de hacerle aquella confidencia al médico, se la habria dispensado á cualquiera de los próceres del pais que iba á gobernar. Por otra parte, el obispo de Valencia del Delfinado no habia dejado nada que hacer ni que decir sobre el particular, pues él habia ya por su parte persuadido á los polacos que la matanza no fué mas que un asunto del momento, una proscripcion, un castigo violento, pero necesario, ejercido sobre rebeldes cargados con el crímen de la conjuracion: por lo menos asi es de presumir que el obispo lo hiciera, supuesto que no obstante el horror de aquel acontecimiento, consiguió reunir todos los votos en favor del hijo y del hermano de los verdaderos autores de aquella cruel tragedia. 3.° Las confidencias del duque de Anjou á *Miron* nada contienen que redunde en beneficio de este príncipe, pues por el contrario, se declara cómplice ó mas bien primer autor de la muerte del almirante. Si no le hubiera causado tanto temor el silencio de su hermano, su modo de *pasear agitado*, sus *torbas miradas*, y el verle de cuando en cuando *llevar la mano al puño de la daga*, no habria ido á referírselo á su madre, ni juntos hubieran *comparado antecedentes, avisos y sospechas*. Tampoco habrian mandado llamar á la enemiga mortal del almirante, ni se hubieran servido de Maurevert, ni habria sido herido Coligny, ni este habria representado la farsa de fingirse moribundo para dar mas aire de verdad á lo que dijo al rey contra su madre y hermano, ni estos por consiguiente habrian concebido el proyecto de *despacharle*: tampoco habrian exaltado la cabeza del desgraciado Cárlos IX, el cual en un arrebato de furor no habria proscrito á todos sus vasallos hugonotes, y el almirante hubiera hallado la muerte á la cabeza de los ejércitos, en Flandes ó en su lecho en su palacio de Chatillon del Oin. Verdad es que este caudillo de rebeldes habria podido destruir el trono y el altar, á lo cual se dirigian sus miras; pero esto no era lo que inspiraba temor en aquellos momentos: lo único que trataban era de impedir que se captara toda la confianza del rey, y sin este motivo no nos tendriamos que avergonzar ahora de los medios que se emplearon para deshacer la nube que la malicia de aquel vasallo acumuló sobre la cabeza de la madre y del hijo, y la matanza de algunos facciosos no se habria estendido, por el furor del pueblo, sobre muchas personas mas desgraciadas que culpables. Asi, pues, reuniendo todas las confidencias del duque de Anjou, no se ve en ellas cosa que no resulte en mayor desventaja suya: no era pues para justificarse, sino para buscar algun consuelo, por lo que él contaba todas aquellas cosas á *Miron*; y esto supuesto, es preciso considerarlas como otras tantas verdades, en las que, aunque haya algunas circunstancias que se hayan omitido, podrán, sin embargo, suplirse sin alterar en lo sustancial el conjunto de pruebas que resultan en esta narracion.

Como nunca la mano del crítico llega á profundizar bastante el punto histórico que se propone desentrañar de la oscuridad, no me limitaré solamente á las confidencias del duque de Anjou, aun cuando reunan todos los caracteres de veracidad, y los apoyaré con la autoridad de Brantome, de la Popeliniere y de Matthieu.

El primero (1), hablando de las palabras del almirante contra la reina, dice: «Hé aquí la causa de su muerte y de la matanza de los suyos, segun se lo he oido decir á varias personas que están bien informadas; aunque no falten algunos á quienes nadie podria sacar de la cabeza la opinion de que aquella trama habia sido urdida y preparada con mucha anticipacion.»

El segundo (2), refiere todas las razones, sea de los católicos, sea de los protestantes, en pro y en contra del designio premeditado, y se le ve con toda claridad inclinarse hácia el modo de pensar de los que creian que la re-

(1) Elogio de Catalina de Médicis.
(2) La Popel. p. 65 y 72.

solucion era una consecuencia de la herida del almirante.

El tercero (1), sabia por Enrique IV, príncipe lleno de bondades para con él, que Villeroy, secretario de Estado y confidente de Catalina de Médicis, sabia por esta reina, y así se lo habia contado á varias personas, que la jornada de San Bartolomé no habia sido un asunto premeditado.

He dicho que los protestantes tenian grande interés en que el proyecto de destruirlos por medio de una matanza datase de una fecha muy atrasada, y como la entrevista de Bayona (2) coincidia con la fecha del atentado de Meaux, esta era tambien la que mas favorable les habia parecido á sus historiadores: de esa manera todo el catolicismo venia á ser cómplice de los asesinatos, y los hugonotes hallaban escusa de su nueva rebelion. Mas ¿por qué razon aquellos que no tienen el mismo interés abrazan tan rigorosamente el mismo sistema, sobre todo esos hombres que estando escribiendo sin cesar en favor de la humanidad, no echan de ver que así se la hacen odiosa al hombre mismo? Suponer que una mitad del mundo ha conspirado contra la otra, y que le ha estado armando lazos durante siete años, ¿no es degradar la especie humana? Por ventura, para compadecer á unos desgraciados ¿hemos de indisponernos contra nosotros mismos? Yo prefiero creer que tantos horrores no habrian podido permanecer ocultos durante tanto tiempo en el corazon de quienes los habian premeditado, sin que alguno de ellos los hubiese revelado, no digo por indiscrecion ó por conciencia, sino por compasion; y en este modo de pensar, mas conforme con la Religion y con la naturaleza, encontramos los medios de ahorrar mayores crímenes á aquellas personas que por desgracia tienen ya demasiados que echarse en cara. Creyendo que la matanza de San Bartolomé no fué concebida sino algunas horas antes de la ejecucion, desaparecen la traicion, el veneno y algunas muertes prematuras: por ejemplo, no hay necesidad de suponer que el mariscal de Vieilleville fué envenenado porque se oponia á la ejecucion de aquel plan, ni que Lignerolles fué asesinado porque sabia el secreto, ni que pereció Tende víctima de una pócima envenenada por haberse opuesto á la ejecucion, ni el abceso que costó la vida á la reina de Navarra tendria que sustituirse por los guantes envenenados por un milanés. Cuanto menor sea el plazo que supongamos entre la resolucion y la empresa, tanto mas pondremos en guardia á la humanidad contra sí misma, y á la monarquía contra los malos consejos ó los violentos impulsos de las pasiones; y de ese modo inspiramos alguna especie de compasion hácia aquellos esclavos de su comitiva, y si no escusamos á Cárlos IX, por lo menos podremos hacer ver que fué el mas desgraciado y el menos culpable de todos los cómplices.

Tambien es favorable á la verdad el sistema que proponemos, pues si con él no desaparecen completamente todas las contrariedades de la historia con la claridad que derrama sobre ellas, es preciso por lo menos convenir que muchas se concilian perfectamente con él. En tal caso, es decir, con el sistema que proponemos, el casamiento del rey de Navarra con Margarita de Valois, y los festejos que le acompañaron, no fueron un lazo armado contra los príncipes y la nobleza calvinistas. En tal caso, el regimiento de guardias que se habia hecho entrar en Paris, no fué llamado sino para impedir los atentados respectivos ó el tumulto. En tal caso Maurevert, antiguo servidor del duque de Guisa, pudo recibir el puñal de otras manos que de las de su señor. En tal caso, este príncipe pudo retirarse á su palacio acaso para buscar en él un asilo seguro en los primeros momentos del asesinato sin ser el autor de él. En tal caso, las puertas de Paris, cerradas (1) al sonar el primer disparo de un arcabuz, no lo fueron mas que para impedir que el asesino pudiera escaparse. En tal caso, las circulares pasadas por los secretarios de Estado á los gobernadores de provincia, dándoles cuenta de la herida del almirante y diciendo que el rey se prometia hacer una *buena, breve y rigorosa justicia*, no eran una ficcion y un juego, como pretende Mr. de Aubigné (2). En tal caso pudo Cárlos IX decir á Coligny sin

(1) Matthieu, l. 6.
(2) Véase la Hist. de Franc. por el P. Daniel, t. X, observ. 1.

(1) Dos solos quedaron abiertas.
(2) T. II, l. 1.

representar una farsa: *Padre mio, la herida es para vos; pero el dolor para mí.* En tal caso este rey, que no sabia de donde habia salido el tiro, podia sospechar del duque de Guisa, y como no habia visto aun los papeles del almirante, atribuir los escesos de la matanza á la enemistad que habia entre ambas familias. En tal caso, los cincuenta hombres mandados por el coronel del regimiento de guardias, y enviados por Cárlos IX al almirante (1), estaban destinados á su seguridad y de ningun modo á su suplicio. En tal caso, no es para ser mas fuertes, como dice Mr. de Thou, por lo que colocaron pocos suizos del rey de Navarra cerca del almirante, y efectivamente es absurdo que aquel autor haga esta observacion, sabiendo que si el partido hugonote hubiese querido, habria llenado de guardias enteramente adictos la casa de Coligny. En tal caso Cárlos IX podia decir con toda verdad á su hermana Margarita, *que si no le hubiesen hecho ver que se trataba nada menos que de su vida y Estados, jamás lo hubiera hecho.* En tal caso, Tavannes pudo tambien escribir, sin faltar á la verdad, que el furor del populacho hizo general la matanza de Paris, *con harto pesar de los consejeros que no habian determinado mas que la muerte de los jefes y facciosos.* En tal caso, la entrevista de Bayona, el viaje del duque de Saboya á Francia, las audiencias del Nuncio, y si se quiere los consejos del Papa, no tuvieron cuando mas otro objeto que la seguridad de los católicos, pero de ningun modo la mortandad de los hugonotes. En tal caso, finalmente, se pudieron dar gracias á Dios en Roma por la muerte de aquellos hombres que Cárlos IX no habia proscrito mas que para prevenir los funestos efectos de una conspiracion próxima á estallar, y los cargos injustísimos que se han hecho á la Religion y á sus ministros deben recaer sobre sus temerarios autores.

No tenemos mas que dos cartas de las que se pueda inferir que se remitieron órdenes á las provincias para matar á los hugonotes: una es del vizconde de Orthe, gobernador de Bayona, escrita á Cárlos IX; la otra es de Catalina de Médicis á Strozzi, que recorria las cercanías de la Rochela. La primera nadie la refiere sino Mr. de Aubigné, autor protestante poco verídico, conocido, como dice Sully, por su lengua maldiciente, tan desatada contra los reyes, que el Parlamento de Paris mandó quemar su historia; bien se puede, en vista de esto, recusar su testimonio sobre un hecho de que ningun contemporáneo ha hablado; que ni el historiador Mr. de Thou, con toda su buena voluntad hácia los hugonotes, y malas intenciones contra Carlos IX, no se ha atrevido á adoptar, viendo que nada habia podido aclarar sobre él á pesar de sus indagaciones; y permitido es presumir que si hubiese existido semejante documento, se le encontraria por lo menos en la edicion de Ginebra de 1620. Mas supongamos que tal carta haya existido; no por eso se probaria que fuese contestacion á una órden escrita ó firmada por el rey; todo lo contrario, pues en esa órden imaginaria se trataba de hacer perecer á unos hombres que habian buscado un asilo en las prisiones, y que hasta se habian sustraido á la indignacion régia por el trascurso del tiempo (1). De manera, que semejante órden, comunicada á los habitantes y á la guarcion de Bayona, pudo, cuando mas, ser verbal y de la naturaleza de aquellas que fueron dadas por La Mole al conde de Tende, gobernador de Provenza; por el correo de un procurador del rey á Mandelot, gobernador de Lyon, por Mareuil, á Bourges; por un criado (2) de Mr. de Entragues á este gobernador de Orleans; y por Montpezat, al de Burdeos. Ahora bien, todas esas supuestas órdenes salian del corazon de los que las comunicaban, y no de la voluntad del príncipe que ni aun tenia noticia de ellas. Esto pide mucha claridad, y por consiguiente mayores detalles.

No habiendo resuelto Catalina de Médicis y sus consejeros mas *que la muerte de los gefes y de los mas revoltosos*, emplearon para ello hombres que teniendo ódios particulares que vengar, se escedieron en la ejecucion, *con gran pesar de los consejeros*, y hé ahí por qué *no conviene irritar y enfurecer al pueblo*, como dice Brantome, *porque siempre va algo mas lejos que lo que se desea.* Habiéndose, pues, ensañado en la matanza mas

(1) Cornatou los pidió al rey de parte de Coligny.

(1) Es posterior al dia de la matanza.
(2) Llamado Petit.

de lo prescrito, «el rey, el domingo por la tarde, mandó prohibir á son de trompeta, que los de la guardia ni oficiales de la municipalidad tomasen las armas, ni quitasen la vida á los prisioneros, sino que todos fuesen puestos en manos de la justicia, y ellos se retirasen á sus casas, encerrándose en ellas; cuya medida debia amansar el furor del pueblo y dar lugar á que muchos se retirasen de allí (1).» Pero esta precaucion, que apenas produjo buenos resultados en Paris, fué inútil para las provincias. *Questi ordini non giunsero a tempo in molti luogi per che la fama, que vola per tutto il reame di quanto era avenutto a Parigi, invito cattolici di molte citta a fare il medesimo* (2). Mas como el rey ya lo habia previsto, despachó correos con cartas fechadas del 24 á todos los gobernadores, dándoles cuenta de lo ocurrido en Paris, achacándolo á la enemistad de las familias de Guisa y de Chatillon, y exhortándolos á que tomasen medidas para prevenir semejantes ocurrencias en sus respectivas provincias. Cárlos IX, temiendo por de pronto que á la primera noticia de la herida del almirante, los hugonotes vengasen en los católicos el daño hecho á la persona de su gefe, mandó escribir á los mismos gobernadores diciéndoles que se proponia tomar *buena, breve y rigorosa justicia;* asi es, que el temor de que los católicos fuesen víctimas de los calvinistas, ó estos de aquellos, segun unos ú otros fuesen mas fuertes, le movió á escribir una circular el domingo por la tarde, dia de la matanza, para poner á los dos partidos en seguridad y salvar á los católicos del furor de los hugonotes, y á estos de la ira de aquellos. El martiriógrafo de los protestantes nos suministra una prueba de esta conjetura, diciendo: *A Orleans llegó una nueva órden* (3), esto es, otra órden que aquella por la que se supo la herida del almirante, *á los de justicia, alcaldes y regidores de la ciudad, por la que se les mandaba tomar las armas y hacer de manera que los mas fuertes quedasen dentro de ella.* Otra órden semejante á esta con fecha del domingo llegó á Lyon el miércoles, advirtiendo tambien á sus moradores que tomasen providencias para conservar la preponderancia. Y por la conducta seguida por el gobernador de esta ciudad se puede inferir que el único objeto de aquel despacho era el mismo que el de la órden pasada al gobernador de Orleans. El martiriógrafo dice que, despues de haberse cerrado las puertas de Lyon y colocado fuerza armada en los puntos principales, se hizo esparcir el rumor de que no se habia hecho sino para la propia seguridad de los hugonotes; efectivamente, por mas que este autor diga, él mismo dá la prueba de que el gobernador no habia recibido ninguna órden que mandase lo contrario, y que nada hubiera sucedido á los calvinistas segun las acertadas medidas que aquella autoridad tomó, si el ódio de un procurador del rey no las hubiese contrariado. Hé aquí en dos palabras lo que sucedió.

Teniendo los católicos que quejarse de los hugonotes, sin duda despues de la última órden de pacificacion, enviaron diputados (1) á la córte: estos presenciaron el degüello, creyeron que era llegado el momento de hacer lo mismo en todas partes, y pidieron á la reina licencia para despachar un correo á Lyon. Esta princesa les respondió que era preciso esperar á que se despachasen antes los del rey, y en efecto, el correo de los diputados llegó el viernes, dos dias despues que Mandelot habia recibido el suyo. El procurador del rey, que era uno de los diputados, escribia manifestando que Catalina les habia dicho: *Ya veis lo que aquí ha sucedido*, y de estas palabras deducia que la intencion de la reina era que en Lyon sucediese otro tanto; y esta carta se convirtió en una órden ó en un pretesto para que se perpetrasen muchos robos y asesinatos, que Mandelot enfrenó tan luego como le fué posible. Pero es evidente que el procurador del rey midió aquellas palabras de la reina por los deseos de su propio corazon, pues si efectivamente la intencion de Catalina hubiera sido que en Lyon se reprodugeran las escenas de Paris, hallaba un hermoso medio de hacerlo en la buena voluntad de sus diputados y no debia haberse tomado por su parte mas trabajo que dejarles obrar: ¿por qué, pues, presentarles obstáculos

(1) La Popel. *l.* 29, *p.* 67.
(2) *Hist. di Fran. di* Hom. Tortola, *p.* 182, *in ver.* 1619, *en* 4.°
(3) P. 720, vuelto.

(1) Claudio du Bubis, procurador del rey; Scarron, regidor; de Masso, recaudador.

rehusándoles el permiso de despachar un correo? ¿por qué responderles que era preciso esperar que se *despachasen antes* los de su hijo? ¿por qué remitir otro al gobernador Mandelot el domingo con órdenes muy contrarias á aquel cruel proyecto, y no dejar salir el de *du Rubis* sino dos dias despues (1), como para dar tiempo á que el gobernador tomase medidas para la seguridad de los calvinistas?

Las mismas actas de los soñados mártires protestantes nos suministran otros tantos argumentos contra la suposicion de órdenes, ya anteriores ya posteriores á la triste jornada de San Bartolomé. Por ellas vemos que los matadores *de Orleans resolvieron poner manos á la obra sin que Lapierre, criado de Mr. de Entrages, gobernador, hubiese traido cartas ni despachos de crédito* (2). Vemos tambien que los de Bourges *hicieron salir en posta á Mareuil para la córte y que volvió sin órdenes* (3). En las mismas se lee que *el rey habia dado á entender por medio de varias cartas*, escritas á los de Burdeos, *que no era su ánimo que esta egecucion pasase adelante, ni se estendiese mas allá de París* (4). Hasta del silencio de las mismas actas tan interesadas en hablar de esas órdenes se puede sacar una prueba muy sólida contra la suposicion de estas. No hay cuestion alguna respecto de ellas por lo tocante á Meaux, La Charité, Romans, Saumur y Angers. Y si el martiriógrafo ha llegado á decir que el gobernador de Ruan habia recibido órdenes *para esterminar á todos los religionarios*, semejante aserto queda enteramente desmentido por la sola inaccion de Carouge, y por la malhadada fecha de los asesinatos, que no principiaron en esta ciudad sino cerca de un mes despues de los de París (5).

Todos estos estractos de un libro que los calvinistas no se atreverian á recusar, supuesto que es su *acta sanctorum*, y que los críticos tampoco pueden desechar, en atencion á ser el escrito mas contemporáneo, forman un conjunto de pruebas negativas contra las supuestas órdenes del rey, y no dejan ninguna duda de que la carta del vizconde de Orthe es una invencion poco mas ó menos como la de Cárlos IX al conde de Tende (1). Mr. de Peiresc, aficionado á colecciones, y por consiguiente rico de documentos falsos ó sospechosos, nos ha conservado el fondo de este cuya falsedad se echa de ver á primera vista: redúcese á una órden de pasar á cuchillo á los hugonotes, al pié de la cual dice que Cárlos IX puso una nota mandando lo contrario. No hay que andar buscando muchas razones para poner de manifiesto el vicio de semejante documento. ¿Y para qué nos hemos de tomar ese trabajo? Por absurda que sea la suposicion de su existencia, la tal órden seria favorable á nuestro sistema, pues ella descargaria á Cárlos IX de mucha parte de culpabilidad, y haria recaer lo mas odioso de la ejecucion nesariamente sobre la reina y su Consejo. Volvemos por lo tanto á ocuparnos de la carta del vizconde de Orthe que yo miro como una fábula de Mr. de Aubigné, y si fuese necesario combatir su impostura no tendria que valerme mas que de una simple suposicion. Montluc, gobernador de Guienne, era la autoridad que residia mas cerca del vizconde de Orthe, comandante de Bayona, y estaba mucho mas adelantado que él en la confianza de Catalina de Médicis, siendo adicto cual nadie á la córte y al partido católico. Esto supuesto, ¿será creible que si uno de ellos hubiera recibido órden de pasar á cuchillo á los hugonotes de Ax, el otro no recibiese igual despacho para dar el mismo trato á los de varias ciudades rebeldes de la Guienne? No diremos que Montluc hubiese ejecutado esas órdenes; pero su franqueza no las habria podido disimular, y hallaríamos por lo menos algun vestigio de ellas en sus Comentarios, donde habla de aquel malhadado asunto con la libertad suficiente para haber podido insertar en ellos una órden del rey ó de la reina, y su negativa á obedecer que le hacia honor. Ni debe creerse que acerca de esto procediera con doblez, pues semejantes reticencias no entraban en su carácter ni en su modo de pensar, mayormente notando que por el contrario aprobó en cierto modo la estremada resolucion de la córte, cuando, despues de haber criticado al almirante, *que tuvo la poca discrecion de ir á meterse en el horno para hacer ver que él lo go-*

(1) El martes.
(2) Fólio recto 121.
(3) Fólio recto 724.
(4) Fólio recto 730.
(5) El 17 de setiembre.

(1) Se hallará en las adiciones de Castel.

bernaba todo, añade que *le costó bien caro, pues lo pagó con la vida y la de otros varios; tambien habia puesto á todo el reino en combustion* (1). Si, pues, hubiese recibido alguna órden para acuchillar á los hugonotes, no hubiera por su propia gloria dejado de hacer mencion de ella, al decir que *todo el mundo quedó admirado cuando tuvo noticia de lo ocurrido en Paris, y principalmente los hugonotes á quienes les faltaba tierra para huir, pasando muchos de ellos al pais de Bearn.... Yo por mi parte no les hice mal alguno, pero era raro el sitio donde no les hacian alguna mala pasada* (2). A esto añadiremos una pequeña reflexion crítica. Si los gobernadores de provincias recibieron órdenes, Montluc la debió tambien recibir: si aquellos resistieron, este cumplió con su deber mejor que ellos; y sin embargo, si aquellos recibieron elogios por su resistencia, ¿por qué entre sus nombres no figura tambien el de este? La razon es muy sencilla: es porque los historiadores modernos franceses han copiado servilmente á Mr. de Thou, y este gran apologista de los actos de humanidad (se entiende, hechos en favor de los calvinistas) tenia ojeriza á Montluc por las represalias de Mont-de-Marsan, siendo asi que no hubiera debido tenerlas mas que con la reina Juana y con Montgomery; mas aquel bizarro oficial quedó indemnizado por lo bien que habla de él otro historiador calvinista (3).

Aun es menos verdadera la carta de Catalina de Médicis á Strozzi que la del vizconde á Cárlos IX, pues esta podia ser la contestacion á una órden verbal comunicada por alguno como La Mole, Marcuil ó Perat, cuando la otra no tiene absolutamente verosimilitud alguna. Y conviene tener presente que de ella es de donde se ha querido sacar la prueba de la premeditacion de la matanza y establecer como cosa cierta que además de estar concebido el proyecto con mucha anticipacion, debia haber sido ejecutado en un mismo dia en todo el reino.

Strozzi andaba rondando las cercanías de la Rochela por ver si podia sorprenderla: esta ciudad era una de las cuatro (4) concedidas á los calvinistas, y la que causaba mas recelos al gobierno, á causa de los socorros que por mar podia recibir; pero cuanto mas sospechosa era al gobierno, tanto mas vigilaba la ciudad: de manera que los rocheleses puede decirse que estaban custodiados por sí mismos, y Strozzi no podia tener sino muy remotas esperanzas de sorprenderlos. En semejante situacion bien conocida de Catalina de Médicis, suponen que ella escribió á Strozzi la siguiente carta: «Strozzi, os advierto que hoy dia 24 de agosto, el almirante y todos los hugonotes que se hallaban en esta han sido pasados á cuchillo: por lo tanto daos prisa en apoderaros de la Rochela, y haced con los hugonotes que caigan en vuestras manos lo mismo que hemos hecho con estos; guardaos bien de hacer lo contrario, si es que no quereis incurrir en el desagrado de mi señor hijo el rey, y en el mio. —Firmado, Catalina.»

Muchas razones hay que se oponen á la realidad de esta carta: ningun historiador francés ha hecho mencion de ella, y el mismo Brantome, que entonces se hallaba en Brouage en compañía de Strozzi, no tuvo noticia de ella. Unicamente un escritor sospechoso la refiere, pero sin prueba ninguna, y el autor de los Hombres ilustres, al servirse de ella, parece estar como avergonzado de haber recurrido á un manantial tan oscuro, pues ni aun se atreve á citarlo, y es que sin duda no podia menos de ver que habia dado crédito á un documento que todos los escritores que le habian precedido, calvinistas ó católicos, habian desechado, aunque lo mismo que él hubieran podido sacarlo de una obra impresa (1) desde el año 1576. Mas estas consideraciones son los menores motivos para que se mire como apócrifo este documento, pues aun es mas sospechoso á los críticos por la época en que se dice fué remitido que por propia existencia. Efectivamente, seria posible que Catalina de Médicis hubiese escrito semejante carta á Strozzi en el momento en que estaban pasando á cuchillo á los hugonotes de Paris; pero es inconcebible que la hubiese escrito algunos meses antes de la catástrofe, como si la reina pudiese desde lejos ver el resultado de una em-

(1) Coment. de Montluc, p. 617, edic. en 12.°
(2) Ibid.
(3) La Popel. D. 29, p. 67.
(4) Las otras eran Nimes, Montauban y la Charité.

(1) Mem. del estado de la Francia en tiempo de Cárlos IX, impresion de Midelbourg.

presa que mil circunstancias podian desbaratar. Para escribir con aquel tono de seguridad y con seis meses de anticipacion, diciendo que el 24 de agosto, el almirante y todos sus correligionarios que habitaban en Paris habian sido degollados, era preciso que tuviese seguridad: 1.°, de que la reina Juana daria su aprobacion al casamiento de su hijo con Margarita de Valois; 2.°, que vendria á las bodas, no obstante su repugnancia hácia una ciudad cuyos habitantes amaban á los de Guisa tanto como aborrecian á los hugonotes; 3.°, que muriese el Papa Pio V, que nunca quiso otorgar la dispensa para ese matrimonio; 4.°, que Gregorio XIII se prestaria mejor que su antecesor á las buenas intenciones de Cárlos IX; 5.°, que Coligny y sus parciales serian bastante insensatos para confiar en las buenas demostraciones de amistad que el rey les dispensaba; 6.°, que el almirante no haria caso de los avisos que le daban desde la Rochela y otras partes del reino: 7.°, que un asesino torpe ó atolondrado no daria al traste con todas las providencias, anticipando por sí mismo la hora indicada para dar muerte á dicho gefe del partido: 8.°, que el tiro de Maurevert, no previsto en el sistema de la reina, no hubiese hecho tomar las armas ó la fuga á los hugonotes: 9.°, que los sabios consejos del señor de Chartres y sus funestos presentimientos serian despreciados por parte de Coligny, y que se opusiera á que su suegro fuese trasladado al menos al arrabal de San German, desde donde hubiera podido librarse de la matanza: 10.°, que la misma reina, escribiendo varios meses antes del dia señalado para el degüello, estuviese segura de que su carta no caeria en manos de los hugonotes por infidelidad, imprudencia, caso fortuito, ó por muerte de Strozzi. Pero ¿á qué estendernos mas? ¿Quién no vé cuantos otros incidentes y casualidades hubieran podido desconcertar la ejecucion de una empresa, cuyo desenlace podia sin duda alguna ser muy deseado, pero imposible de decirse á punto fijo el momento en que se habia de verificar, de manera que su resultado fuese infalible? Es pues una cosa absurda decir que Catalina de Médicis envió á Strozzi, algunos meses antes de agosto, un pliego con dos cartas, de las cuales una sellada no debia abrirse hasta el dia 24 de ese mes, que fué el de la matanza. Y siendo los hechos tan indivisibles en materias históricas, como las declaraciones en actos judiciales, desde el momento que se oye afirmar que la reina remitió su carta á Strozzi algunos meses antes de la jornada del 24 de agosto, y que en ella se contenian disposiciones sobre un acontecimiento que no podia estar asegurado, dispuesto ni previsto definitivamente por ningun poder humano, no hay otro remedio que reputar semejante aserto por falso é inventado con muy poca habilidad.

Si aun despues de lo que acabamos de decir hubiera algunas personas que participasen de la opinion de los que creen que la jornada de San Bartolomé fué una trama urdida con mucha anticipacion, ó dispuesta como una mina que debia estallar por todas partes en un mismo instante, una reflexion muy sencilla acabará de desengañarles.

Aquella sangrienta tragedia preparada con mucha anticipacion, como algunos pretenden, suponia por parte de Catalina de Médicis y de su Consejo disposiciones positivas y uniformes, que por lo menos hubieran tenido buen resultado en algunas ciudades; y sin embargo, no hubo una sola donde la accion sucediese el mismo dia que en Paris. En Meaux se verificó la matanza el lunes 25 de agosto, en La Charité el 26, en Orleans el 27, en Saumur y Angers el 29, en Lion el 30, en Troyes el 2 de setiembre, en Bourges el 11, en Ruan el 17, en Romans el 20, en Tolosa el 23, y en Burdeos el 3 de octubre. En vista de estas fechas tan diversas, no se puede menos de convenir en que no merecia la pena de que se hubieran tomado medidas *con tanta anticipacion* (1), y aventurarse á que se malograse la accion de la mina, ó se convirtiesen sus efectos contra los mismos que habian tenido la imprudencia de cargarla tanto tiempo antes del plazo señalado para su esplosion. ¿Mas cómo es posible creer que se dieron á todas partes órdenes para un mismo dia, al ver que en ningun punto fueron ejecutadas en el momento señalado, siendo asi que para oponerse á ellas no habia un conde de Tende en Orleans, un conde de Charny en Saumur,

(1) Homb. ilust. *t.* 13, *p.* 149.

Angers y Troyes, un Saint-Herem en Bourges, un Taneguy le Veneur en Ruan, un Gordes en La Charité, un Mandelot en Tolosa, y un Orthés en Burdeos? Es preciso, pues, estar ciego para no ver en la diferencia de las épocas de la catástrofe la imposibilidad de una premeditacion combinada, y para no ver en el encarnizamiento de los asesinos solo un efecto de la licencia desenfrenada, en lugar de una órden anterior y general, de la que no se encuentra prueba alguna. Tómense la molestia de fijar por segunda vez la vista en las fechas de aquellos tristes acontecimientos; repárese en la diferencia de distancias que hay desde la capital á los sitios en que ocurrieron, y se verá que, á manera de un torrente desbordado, se estendieron sucesivamente de lugar en lugar, é inundaron de sangre los paises en que el de los católicos gritaba mas (1) venganza, sin que para eso fuese menester ni órden superior ni impulso de ningun género. El odio que separaba á los dos partidos, los males que los calvinistas habian hecho á los católicos, las enemistades particulares, la codicia general, una especie de furor que el demonio de las guerras civiles habia inspirado á los franceses cambiando las costumbres de la nacion mas humana, bastaban para producir aquellos funestos efectos, y Cárlos IX debia de ocuparse menos en los medios de producir una gran matanza que en los de prevenirla: así es que apenas el almirante fué herido, escribió á los gobernadores de las provincias, *que haria buena, breve y rigorosa justicia de aquel acto pernicioso* (2), porque temia que los hugonotes se la hiciesen por su propia mano. Así es tambien que en el mismo dia de San Bartolomé, avisó á sus gobernadores lo que acababa de suceder en Paris, achacándolo á la enemistad de dos familias y encomendándoles que tomasen providencias para que no se turbase la tranquilidad en sus respectivas capitales, porque era muy de temer que aquella desgracia *se estendiese y pasase mas allá de Paris*, sea por el mal ejemplo que habia arrastrado á los católicos, sea por la impresion de resentimiento que podia animarlos contra los hugonotes, ó sea por el derecho cruel de represalias que podia impeler á estos contra aquellos. El tiempo nos ha conservado tan pocos monumentos de ese género, que he creido deber insertar á continuacion una carta de Cárlos IX (1) á un gobernador (2), cuya lectura no podrá menos de disipar de la preocupacion general de que el rey y su consejo tuvieron el designio y concibieron el plan de hacer perecer en un dia á todos los hugonotes.

«Señor de la Joyeuse: por lo que os escribí antes de ayer estais ya enterado de la herida del almirante, y de cómo me hallaba dispuesto á hacer todo lo posible para la indagacion del hecho y castigo de los culpables, para lo cual nada se ha omitido. Desde entonces ha sucedido que los individuos de la casa de Guisa, y los otros caballeros y nobles parciales suyos, que como nadie ignora tienen no pequeña influencia en esta ciudad, habiendo sabido positivamente que los amigos del almirante querian tomar de ellos venganza por suponerles autores de aquella herida, se han agitado con este motivo tan violentamente la noche pasada, que entre unos y otros ha ocurrido una grande y lamentable sedicion, de cuyas resultas ha sido forzado el cuerpo de guardia de la casa de dicho almirante, y él mismo ha sido asesinado, juntamente con otros nobles de su parcialidad, repitiéndose además iguales atentados en otros varios puntos de la ciudad. Todo esto se ha verificado con tal furia, que no ha sido posible remediarlo del modo que hubiera sido de desear, pues he tenido que emplear mis guardias y otras fuerzas armadas para mantenerme en una posicion respetable en este palacio del Louvre, á fin de espedir órdenes por toda la ciudad y apaciguar la sedicion, que gracias á Dios está ya amortiguada en este instante, habiendo provenido de la rencilla particular que hace ya mucho tiempo existe entre dichas dos familias, y la que yo he tratado de desvanecer por cuantos medios me han sido posibles, como á todos es notorio, temiendo que al fin habia

(1) Nótese que á escepcion de Nimes, casi todas las ciudades en que los hugonotes habian cometido mas asesinatos, fueron las en que mas maltratados salieron en la repeticion de las escenas de Paris.

(2) M. de Aubigné, t. 2, l. 1.

(1) Consérvanse otros dos documentos casi semejantes en las Memorias del estado de la Francia, el uno dirigido á Chavot, gobernador de Borgoña, y el otro á Montpezat, senescal del Poitou.

(2) Esta carta está tomada de los archivos de la municipalidad de Nimes.

de traer funestos resultados; no habiendo en esto nada que exija ninguna interrupcion del decreto de pacificacion, el cual es mi voluntad que se lleve á efecto mas que nunca, y ahora con tanto mas motivo, cuanto es mas de temer que estas ocurrencias hagan sublevar á mis vasallos unos contra otros, y acaezcan grandes asesinatos por las ciudades de mi reino, lo cual me causaria un profundo dolor; por lo que os ruego que hagais publicar y saber en todos los puntos y lugares de vuestro gobierno, que cada cual permanezca tranquilo en su casa, sin tomar las armas ni ofenderse unos á otros, bajo pena de la vida, haciendo guardar y guardando cuidadosamente mi decreto de pacificacion. Con este objeto, y para castigar á los contraventores y perseguir á los que intenten agitarse y contrariar mi voluntad, os faculto para que os valgais, tanto de vuestros amigos de mis ordenanzas, como de otros. Tambien advertireis á los capitanes y gobernadores de mis ciudades y fortalezas de vuestro gobierno, que cuiden de la conservacion y seguridad de sus plazas, de manera que no acaezca falta alguna, dándome cuenta lo mas pronto posible de las órdenes que les comuniqueis, y de cuanto ocurra en los límites de vuestro gobierno. Señor de Joyeuse, ruego al Criador os tenga en su santa y digna guarda. Dado en Paris el XXIV de agosto de MVCLXXII. *Firmado*, CARLOS, *y mas abajo* FIZIER (1). »

Por esta carta se ve que el rey habia escrito ya otra al mismo gobernador el 22 de agosto, con motivo de la herida del almirante: esta atencion que se usó con todos los gobernadores de provincia (2) será acaso lo que indujo en error á los historiadores contemporáneos. Al ver estos una multitud de correos despachados en todas direcciones, creyeron sin duda que eran portadores de órdenes para esterminar á los hugonotes, siendo asi que no corrian sino para evitar se esterminase á los católicos; y este es el fundamento mas aparente sobre el que se pudo formar la comun opinion acerca de las órdenes de esterminio de los hugonotes; pero una conjetura no es una prueba, mayormente cuando queda desvanecida por los hechos. Si la reina no pudo, á menos de haber tenido una revelacion, escribir á Strozzi algunos meses antes de la matanza; *Os advierto que el dia de hoy 24 de agosto, han sido muertos el almirante y todos los hugonotes*, y esta carta no es un documento imaginario, no pudo ser escrita sino el mismo dia de la matanza, y en ese caso tampoco existió para ella ninguna anterior disposicion, y por lo tanto fué obra del momento. Mirando Catalina de Médicis á los rocheleses como los súbditos mas insolentes por causa de su fuerza, y los mas peligrosos por su situacion topográfica, es posible que en aquellos momentos en que en Paris todo respiraba sangre, dominase todavia en el gabinete de la reina el furor que de ese mismo gabinete habia salido y escitara á su Consejo contra los rocheleses. Si el gobernador de Orleans envió uno de sus dependientes á Paris para saber las intenciones del gobierno, claro está que no habia recibido la órden de pasar á cuchillo á los hugonotes: si los habitantes de Bourges enviaron con el mismo objeto á Mareuil, quien regresó sin órden alguna, es evidente que no se le habia dirigido ninguna sobre el particular. Si La Mole llevó al conde de Tende una órden verbal, y que quizás fué inventada por aquel malvado, era posterior á las cartas enteramente contrarias escritas por el rey directamente al gobernador, con lo cual queda destruida la idea de un proyecto y órden anterior. Si á la llegada de Dauxerre (1), portador de la órden, y á instancias suyas, Mandelot, lavándose las manos respecto de los asesinatos, le dijo: *Amigo mio, quede atado lo que tú atas*, es tambien una prueba de que hasta entonces el gobernador no habia recibido mas que órdenes para poner á los hugonotes en seguridad y no para pasarlos á cuchillo.

Contra la opinion casi recibida, ó mas bien dicho, contra la suposicion de las órdenes, añadiré, que si Carlos IX las hubiera dado, no habria tratado de desvirtuarlas por medio de cartas, pues este monarca jamás se aver-

(1) El sobre decia: A Mr. de Joyeuse, caballero de mi órden, consejero de mi Consejo privado, capitan de cincuenta lanzas, y mi teniente general en Languedoc.

(2) Mr. de Oribe habia recibido otra igual, á consecuencia de la cual puso en seguridad á los calvinistas de Ax: su carta no es pues otra cosa que la respuesta á una órden supuesta.

(1) Mr. de Aubigné llama Dauxerre al que el martiriógrafo denomina Duperrat, enviado por Mr. du Rubis.

gonzó de confesar que las habia dado respecto de Paris, como lo manifestó en pleno parlamento y á los gabinetes estranjeros; y si los asesinatos cometidos en las provincias hubiesen dimanado de la régia voluntad, tampoco se habria confiado su ejecucion á *algunos estudiantes callejeros y á otros bribones* en Tolosa, ni se hubieran hecho tampoco diligencias para descubrir á sus perpetradores en Lyon y Ruan. Concluyamos, pues, diciendo que la proscripcion no tuvo que ver mas que con el almirante y los que podian vengarle ó prolongar los disturbios, *pues no se resolvió mas que la muerte de los gefes y facciosos;* que los horrores no debian haber salido fuera del recinto de Paris, *pues el rey hizo saber por medio de nuevas cartas, que no era su voluntad que aquella ejecucion pasase adelante ni se estendiese mas;* y que si á pesar de esas precauciones los asesinatos cundieron de la capital á varias ciudades fué *perche la fama que vola per tuto il reame di cuanto era avenuto a Parigi, invito gli cattolici di molte citta á fare il medesimo.*

No trato de hacer cargos á los historiadores católicos, que sobre este particular han pensado y escrito de distinto modo: menos pretendo aun presentar las contradicciones del P. Daniel, que mientras que por una parte destruye el odioso sistema de un complot meditado y preparado con anticipacion, apoyándose para conseguir su objeto en la autoridad de Brantome, Tavannes, Miron y Matthieu, por otra parte reune materiales para los que quieran cimentar esa calumnia, sea cuando dice (1) que «Carlos IX consideró como una obra maestra de su política haber hecho caer en el lazo al hombre mas hábil, instruido y desconfiado de su reino, que cuando le aconsejaban que pasase á la córte, solia decir: *no me conocen, yo no soy el conde de Egmont;*» sea cuando refiere que el rey hizo la farsa de querer dar á entender que su intencion era protejer á los hugonotes. Mas no puedo mirar con la misma indiferencia que el autor de la Historia de Nimes (2), cuya pluma acostumbra generalmente ser esacta hasta en lo mas minucioso, diga que pasó por aquella ciudad en 29 de agosto un correo portador de la órden de matanza, debiendo decir que el correo á que este autor se refiere no hizo mas que divulgar en Nimes la noticia de los acaecimientos de Paris. En efecto, no hay acto alguno que acredite que llegase á Nimes ninguna órden para aquella horrible ejecucion. Lo único que se ve es que los habitantes católicos y hugonotes la temieron, y de comun acuerdo tomaron providencias contra los que pudieran venir de la parte de afuera para cometerla, por lo cual no dejaron abierta mas que una puerta de la ciudad confiada á una guardia compuesta de los hombres mas notables de ambas religiones. De manera que lejos de ser un ángel esterminador el correo que pasó el 29, era un ángel de paz, pues iba encargado de la carta del rey á Mr. Joyeuse: como se ve por la de este gobernador á los habitantes de aquella poblacion, y por la fecha en que se leyó y tomó nota de la carta de Cárlos IX en la municipalidad de Nimes, lo cual ocurrió el dia 30.

§ IV.—*En la jornada de San Bartolomé hubo menos víctimas que lo que generalmente se cree.*

No es fácil determinar el número de personas que perecieron el dia de San Bartolomé ó á consecuencia de aquella terrible catástrofe; pero lo es comprender que ningun historiador ha dicho verdad, pues no hay dos relaciones que estén acordes en el particular, y aun debe notarse que á proporcion que los autores se han ido alejando de la época de aquel suceso, han ido abultando sus efectos, como si él no hubiese sido bastante horrible en sí mismo. Así es que Perefixe escribió que habian muerto cien mil personas (1); Sully, setenta mil; Mr. de Thou, treinta mil, *ó poco menos;* La Popeliniere, mas de veinte mil; el martirologio de los calvinistas, quince mil; y Papire Masson cerca de diez mil.

De estas diversas opiniones, la menor parece la mas verosímil, porque proviene de un autor que no trataba de paliar la accion; antes por el contrario, hubiese querido se hubiera estendido por todas las provincias. No referiremos sus palabras, porque repugnan dema-

(1) Hist. de Franc. t. X, p. 486 y 487, año 1570 y 1571.
(2) T. V, p. 71.

(1) *N. B.* Bayle, en la crítica general de la Historia del Calvinismo, toma por base suya este número. ¡Qué mala fé!

siado á nuestras costumbres; pero nos valemos de ellas para juzgar acerca del modo de pensar del que las ha escrito, é inferir que si este autor contemporáneo hubiese estado persuadido de que habian perecido mas de diez mil personas, no lo hubiera disimulado; y esta es la razon que nos mueve en parte á preferir su opinion á la de los demas historiadores, que tenian todos un vivo interés en abultar el mal. Papire Masson habria deseado que este hubiera sido mayor, y por lo tanto no temia que pasase á la posteridad tal cual habia sido. El martiriógrafo de los protestantes, La Popeliniere, autor calvinista; Mr. de Thou, apologista de los hugonotes; Sully, aficionado á sus errores, y Perefixe, preceptor de un rey á quien queria inspirar sentimientos de humanidad, trataban de hacer detestables á los actores de aquella tragedia; por lo tanto habian de exagerar sus efectos, y esto es un motivo para que se mire como sospechoso lo que ellos cuentan.

A esta conjetura hay que añadir las pruebas literales, que si no son decisivas podrán por lo menos hacer que se dude de lo que ha escrito acerca del particular el que tenia mas medios para estar bien instruido, el mayor interés en no omitir hecho alguno, y la mas violenta propension á exagerar. Hablamos del martiriógrafo de los calvinistas, en quien no podemos menos de observar varias contradicciones. Si habla en general del número de las personas que sucumbieron en aquella jornada, supone que fueron treinta mil; si entra en mayores detalles, no cuenta mas que quince mil ciento treinta y ocho; y si las designa, no nombra mas que setecientas ochenta y seis. Deducir de este pequeño número de personas designadas que no hubo mas que ochocientas víctimas, seria una consecuencia muy aventurada: decir que perecieron mucho menos de quince mil ciento treinta y ocho, cuando el autor con toda su atencion no ha podido recoger mas que los nombres de setecientos ochenta y seis mártires, es una conjetura casi equivalente á una demostracion. En efecto, ¿cuál podia ser la intencion de aquel compilador de partidas mortuorias? No podia ser otra, segun lo anuncia el mismo título de su volúmen en folio, que conservar la memoria de los que habian perecido por la religion. Debe, pues, suponerse que el autor ha buscado y conservado con el mayor esmero aquellos nombres tan respetables para su secta, y no debieron escasearle los medios de poderlo hacer: el celo de unos, la vanidad de otros, y el interés particular, asi como el comun, debieron ponerle en posesion de innumerables documentos justificativos, sobre todo en los primeros momentos de la accion, cuando los ánimos estaban muy impresionados y las ideas muy recientes, que es la época en que escribió su historia. A pesar de todo, no pudo recoger mas que setecientos ochenta y seis nombres, entre los que hay algunos de tan poca importancia, como por ejemplo, *maese Poelon, calderero en Bourges*, que parece puede creerse que no se olvidó de nada, ó que recogió indistintamente todo lo que vino á sus manos para aumentar el número de los mártires y el volúmen del martirologio.

Hasta las cosas al parecer mas pequeñas son interesantes en una discusion crítica, bien sea para robustecer las conjeturas, bien para producir en el ánimo del lector otras, por las que si no se puede llegar hasta el descubrimiento de la verdad, por lo menos se aproxima uno lo posible. Estas son las consideraciones que nos han movido á presentar aqui el cuadro de los individuos de la secta *que perecieron*, y luego haremos sobre él algunas observaciones:

Número de calvinistas que perecieron en la jornada de San Bartolomé, sacado del martirologio de los calvinistas, impreso en 1582.

Nombres de las ciudades en que fueron muertos.	Número de los que solo se designan.	Número de los que se nombran.
Paris,	en globo 10,000, en detal, 468;	152
Meaux,	225	30
Troyes,	37	37
Orleans,	1,850	156
Bourges,	23	23
La Charité,	20	10
Lyon,	1,800	144
Saumur y Angers,	26	8
Romans,	7	7
Ruan,	600	212
Tolosa,	306	
Burdeos,	274	7
	15,168	786

Si despues de haber fijado la vista en ese cuadro de proscripcion se lee la obra de donde

lo hemos tomado, se notarán contradicciones que llegan hasta un estremo absurdo. El autor, considerando en junto el número de los llamados mártires de Paris, supone que llegaron á diez mil; luego entrando en detalles no cuenta mas que cuatrocientos sesenta y ocho; y aun para componer esa suma dice que perecieron veinte y cinco ó treinta en el barrio de la Cruz del Trahoir, treinta en la calle Bethizy, diez y seis en las prisiones, veinte en solo dos casas, todos los que habitaban en el puente de Nuestra Señora, y asi de los demas, y de todos estos desgraciados solo nombra ciento cincuenta y dos. Seria pues preciso creer que en esa suma total de 10,000 hay un cero de equivocacion, y que no fueron sino 1,000. Esta es la opinion de La Popeliniere, y es tanto mas probable cuanto que puede apoyarse en una cuenta (1) que obra en la casa de ayuntamiento de Paris, de la que aparece que el preboste de los mercaderes y regidores de la ciudad habia mandado enterrar mil y cien cadáveres en los alrededores de Saint-Cloud, Auteuil y Chaillot. Es cosa sabida que á escepcion del cadáver del almirante, que fué espuesto al público en las horcas patibularias de Montfaucon, y el de un librero llamado Ondin Petit, enterrado en la cueva de su casa, todos los demas fueron arrojados al Sena. «Carros cargados de cadáveres de niños, mujeres, ancianos y hombres de todas condiciones, dice el martiriógrafo (2), eran conducidos y descargados en el rio.» Mas como los cadáveres arrastrados por la corriente vinieron á ser depositados, parte en un islote que entonces habia enfrente del Louvre, y parte en la isla llamada de los Cisnes, fué preciso pensar en darles sepultura por temor de que infestasen las aguas y el aire, y se dió la comision de enterrarlos á ocho sepultureros, que en ocho dias, si hemos de dar asenso á lo que tales hombres dicen, enterraron mil y cien cadáveres. Si fuera muy esencial discutir esa cuenta, no nos faltarian fuertes presunciones que hiciesen muy sospechosa su fidelidad, pues apenas es posible que los ocho sepultureros pudiesen dar sepultura en igual número de dias á una multitud tan considerable de cadáveres, puesto que habia que sacarlos del rio y luego cavar hoyos bastante profundos para evitar la corrupcion; debiendo tenerse presente que el terreno en que habian de verificarlo era muy sólido, y en gran parte pedregoso. ¿Cómo, pues, cada uno de aquellos hombres pudo enterrar por su parte ciento treinta y siete cadáveres en ocho dias? Cosa es esta difícil de creerse y de hacerse. Por lo tanto bien podemos presumir que aquellos hombres, poco delicados por estado y por naturaleza, no tuvieron escrúpulo de aumentar el número de cadáveres para poder hacer otro tanto con sus jornales, y verosímilmente no hubo nadie que inspeccionase si era ó no cierto lo que decian: de manera que con arreglo á la opinion de La Popeliniere, quiero suponer ó conceder que las personas asesinadas en Paris llegasen al número de mil.

Otras razones nos persuaden que tambien hay equivocacion en el número de víctimas de Orleans: el mismo que las recogió no designa mas que ciento cincuenta y seis, y luego pareciéndole sin duda demasiado reducido este número, y que él por su parte no podia aumentarlo, dice que los asesinos se jactaban de haber hecho morir hasta mil ochocientas personas. Hé ahí pues una prueba poco jurídica. Ella nos trae á la memoria el subterfugio del historiador Mr. de Thou, que no pudiendo sin faltar al pudor aumentar tampoco el número de los que perecieron en Paris mas que hasta el duplo de la suma presentada treinta años antes por La Popeliniere, y queriendo inducir á la posteridad á que supliese con la imaginacion lo que con harto dolor suyo cercenaba en su narracion, cuenta la anécdota de un tal *Crucé*, á quien dice *haber oido muchas veces jactarse, presentando insolentemente su brazo desnudo, de haber degollado con aquel brazo en el din de la matanza mas de cuatrocientas personas*. Y para dar á esta anécdota todo el viso posible de verosimilitud, dice el autor que el hombre aquel *tenia una fisonomía verdaderamente patibularia*. Pero ¿cómo no reflexionará el autor que no habiendo segun su propia confesion, perecido mas de dos mil personas, no pudo el llamado *Crucé*, á pesar de su brazo desnudo y su aspecto criminal, hacer por sí solo cuatrocientas víctimas? Si él solo mató cuatrocientas, ¿qué dejó que hacer á los demás? Para

(1) Véase al fin de esta Disertacion.
(2) Pag. 713, fol. vuelto.

vez se encuentra la verdad allí donde falta la verosimilitud; y este es el error que el martiriógrafo comete cuando exagera el número de los asesinatos de Lyon. Por de pronto dice que ascendieron á unos trescientos cincuenta poco mas ó menos, luego afirma que perecieron unas mil quinientas á mil ochocientas personas, y como los verdugos y los soldados se negaron á tomar parte en aquella matanza, dice que fué llevada á cabo por solas seis personas. No es menor su inconsecuencia al referir lo ocurrido en Tolosa, donde dice hubo trescientas seis víctimas, pero sin nombrar ni una sola de ellas; y cuenta que segun él, egecutada aquella carnicería por órden del gobierno, no habia mas egecutores que *seis ú ocho estudiantes callejeros y otros bribones* (1).

En vista de lo que acabamos de decir, se puede formar una idea del número de desgraciados que perecieron en aquella triste jornada, reduciéndole á mucho menor suma que la que han presentado aun los escritores que con mas moderacion han tratado sobre el particular. Dejamos este cuidado al lector: cada cual podrá formar su cálculo segun lo mas ó menos que le hayan afectado las observaciones que hemos presentado á su vista. Mas si á pesar de esto se quiere tener una regla que pueda servir para formar un cálculo aproximado, téngase presente que el martiriógrafo no pudo, cuando entró en pormenores, hacer pasar de cuatrocientos sesenta y ocho el número de víctimas de Paris, en lugar de las diez mil que se aventuró á suponer considerándolas *en globo*; que en Orleans no designa mas que ciento cincuenta y seis en lugar de mil ochocientas cincuenta; que no supone por de pronto mas que trescientas cincuenta en Lyon en vez de mil quinientas á mil ochocientas; que cuenta seiscientas en Ruan aunque solo nombra doscientas doce; que supone trescientas seis en Tolosa, aunque no dice el nombre de ninguna, y doscientas setenta y cuatro en Burdeos, de las que no nombra mas que siete. De manera que, borrando de la lista que él presenta nueve mil en Paris, seiscientos noventa y cuatro en Orleans, mil cuatrocientos cincuenta en Lyon y doscientos en Ruan, donde acaso el número de los asesinados seria el duplo de los que él designa con sus nombres, mas de doscientos en Tolosa, y otros doscientos por lo menos en Burdeos, cuya matanza no principió sino mucho tiempo despues de haberse restituido la calma en todo el reino, no quedarán ni dos mil víctimas, y esas serán efectivamente á lo sumo las que perecieron en aquellos aciagos dias de luto y de horror.

Examínese, calcúlese, exagérese cuanto se quiera; si en Paris no perecieron mas que mil personas, como lo afirma Mr. La Popeliniere, historiador calvinista y el mas contemporáneo del suceso, es muy difícil creer que en las demas ciudades ocurriera mayor número de víctimas, mayormente si en la capital fué aún menor el de estas como lo he probado por el testimonio de quien tenia mas motivos de saber hasta los menores detalles de aquel suceso. Y ¿qué crédito merece nada de cuanto se ha escrito sobre el particular, cuando hasta en los hechos mas sencillos incurren los historiadores en manifiestas contradicciones? ¿cuando no están de acuerdo ni en cuanto á la herida del almirante ni en cuanto á la actitud en que se hallaba al recibir la muerte? Mr. de Aubigné, dice que una bala le fracturó el dedo grueso. Mr. de Thou quiere que fuese el índice de la mano derecha. Segun estos dos autores, le entró otra bala en el brazo izquierdo, y Villeroy cuenta (1) que fué en el derecho. Segun Mr. de Aubigné, cuando entraron los asesinos, el almirante estaba de rodillas junto al lecho; segun Mr. de Thou, estaba en pie detrás de la puerta del aposento: el autor de los Hombres ilustres dice que estaba sentado en un sillon, en trage de casa, esperando tranquilamente el golpe mortal, y el P. Daniel le supone acostado en la cama, desde la que le hace hablar muy tiernamente con Besme. Tampoco están de acuerdo en lo relativo á su cráneo: unos dicen que fué llevado al otro lado de los Alpes, otros que pasó los Pirineos; y yo por mi parte digo que en Chatillon-sur-Loire, en el féretro que contiene los helados despojos de aquel fogoso protestante, hay huesos que pertenecen al cráneo.

Y á vista de esto ¿qué hemos de creer de la carabina de Carlos IX? Brantome es el único

(1) Pág. 730, fólio vuelto.

(1) Mem. de Villeroy, t. 4.

que ha hablado de ella. Mr. de Aubigné dice una sola palabra sobre este particular, pero usando, contra su costumbre, de tanta discrecion, que parece temer reproducir semejante fábula. Mr. de Thou tampoco habla de ella, y no será por consideraciones á Carlos IX, supuesto que le designa con el epiteto de *rabioso*. Brantome tiene buen cuidado de decir que la carabina no alcanzaba tan lejos. *Entonces yo me hallaba*, dice él, *en nuestro embarque de Brouage* (1). No se refiere, pues, mas que un rumor, de que nadie se atrevió á volver á hablar en aquella época, y que el duque de Anjou no hubiera dejado de contar en su conferencia con *Miron*, supuesto que habla de aquella misma ventana (2) desde donde se supone que Carlos IX hacia fuego sobre sus vasallos. «El rey, mi madre la reina y yo, dice este príncipe, fuimos á la portada del Louvre que está junto al juego de pelota, á una pieza que cae á la espalda del edificio, para ver principiar la ejecucion (3).» Si Carlos IX hubiese hecho fuego sobre sus vasallos, era por cierto una circunstancia digna de no omitirse, pues acaso era tambien la única que pudiese hacer recaer casi toda la parte horrible de aquel suceso sobre aquel monarca, y es verosímil que el duque de Anjou no hubiera dejado pasar semejante ocasion; por lo cual debe juzgarse que es un aserto tanto mas desprovisto de apariencia de verdad, cuanto que el rio estaba menos cubierto de gente que huyese, que de los suizos que le atravesaban para proseguir la abominable tarea en el arrabal de San German, por manera que el rey habria hecho fuego contra sus tropas y no contra sus vasallos. Ni ¿cómo se puede poner de acuerdo esta inhumanidad premeditada, con aquel impulso de horror que tanto la reina madre como el rey sintieron al oir el primer pistoletazo? «Oimos en aquel instante tirar un pistoletazo, aunque no puedo decir hácia qué sitio, ni si causó algun daño, pero sé muy bien que su sonido nos afectó á los tres hasta el punto de perturbar nuestros sentidos y nuestra reflexion.» Esta confidencia, tan desnuda de artificio, causará tambien en los ánimos mas impresion que el aserto de un poeta que para aparentar que todo lo sabia, y añadir una especie de testigo de vista al rumor de que habla Brantome, asegura que el mariscal de Francia mas sabio y prudente le habia contado que sabia aquel hecho por boca del page que cargaba la carabina.

Añadiremos por via de reflexion crítica, y como para servir de suplemento al artículo *Ginebra* de la Enciclopedia, que el autor de aquel artículo, demasiado instruido para no comprender los verdaderos motivos de la estremada resolucion de Cárlos IX, hubiera podido valerse de su instruccion para cerrar la boca á los señores de Ginebra, cuando no pudiendo escusar la crueldad de Calvino ni justificar la rigorosa sentencia dada contra Servet, recurren á la recriminacion, último baluarte de los que se ven asediados por el peso de las razones. ¿Qué hubiera efectivamente podido responderle la academia entera de aquella república, si él les hubiese dicho: No hay paridad entre un acto puramente llevado á cabo bajo pretesto de servir á la Religion, y una ejecucion verificada con la única mira de salvar al rey y al Estado? No importa que esa mira fuese ó no sana, y los medios permitidos ó ilegítimos.... Pero basta ya de tantos horrores.

Excidat illa dies aevo, nec postera credant
Saecula, nos certe taceamus.

Estos son los versos que el primer presidente Mr. de Thou repetia siempre que se hablaba de aquellas desgracias. Los Ensayos sobre la Historia general no tienen ningun fundamento para atribuírselos al canciller de L'Hopital.

Estracto de un libro de cuentas del ayuntamiento de Paris.

«A los enterradores del cementerio de los Santos-Inocentes, veinte libras (*moneda francesa*) mandadas dar por el préboste de los mercaderes y regidores de la ciudad en libranza de 13 de setiembre de 1572, por haber enterrado, en ocho dias, mil cien cadáveres en los alrededores de Saint-Cloud, Auteuil y Challuau.»

Nota. Se habia espedido otra libranza en nueve de setiembre, importante quince libras, dadas á buena cuenta á los mismos enterradores.

(1) Elogio de Catalina de Médicis.
(2) Es el balcon del guardamuebles.
(3) Man. de la Bibl. del Rey, t. III.

DISERTACION
SOBRE
EL SIGLO DE FELIPE II (a).

En los libros de Berault y Henrion que comprenden la época del largo y feliz reinado de Felipe II, si bien hemos procurado aclarar el cortísimo número de hechos pertenecientes á España que toca casi superficialmente nuestro historiador, nos abstuvimos de multiplicar las notas que hubieran sido necesarias para dar una idea de esta parte de la Historia Eclesiástica de España, acaso la mas fecunda en sucesos y personages eternamente memorables y la mas gloriosa á nuestra patria, ya porque hubiera sido preciso mezclar confusamente las noticias de nuestra nacion con las que de otros paises refiere el autor, ya porque juzgamos mas á propósito presentarlas todas reunidas al fin de este tomo por modo de apéndice. No pretendemos, sin embargo, trasladar aquí todas las memorias civiles y eclesiásticas de aquel tiempo, sino pintar solamente el carácter del siglo de oro de España, y hacer ver que su felicidad y gloria nacieron de la constante adhesion del monarca y de todos sus súbditos á la Religion católica, apostólica, romana, y de su firmeza en oponerse y rechazar todo género de errores.

Notorio es el lastimoso estado en que se halló la mayor parte de Europa durante el siglo XVI. El espíritu de Lutero y de Calvino, difundido con estraordinaria rapidez desde el centro de Alemania y Francia hasta las estremidades mas remotas del Norte, llevó consigo á todas partes, juntamente con el error y con el ódio á la verdadera Iglesia de Jesucristo, la rebelion contra toda potestad legítima. Polonia, Suecia, Dinamarca, Prusia y Bohemia, vieron trastornados repetidas veces sus gobiernos, á pesar de los esfuerzos que hicieron algunos de sus príncipes para contener la heregía y la sedicion. Una guerra casi contínua destrozó alternativamente las diferentes partes del cuerpo germánico, donde aspiraba el protestantismo á eternizar su dominacion, como logró establecerla en Inglaterra, secundando el desenfreno de Enrique VIII y los devastadores planes de la impía Isabel. En Francia, la debilidad de los tres hijos de Catalina de Médicis, las perpétuas intrigas de los hugonotes, y la altivez de algunos gefes de la Liga, hicieron de aquel reino un vasto campo de luto y horror. Finalmente, las disensiones de las augustas casas de Austria y Francia sobre el reino de Nápoles introdujeron en Italia la devastacion, especialmente en la primera mi-

(a) Parécenos conveniente insertar aquí casi íntegra la presente Disertacion que se publicó hace unos veinte años, aunque ignoramos quién sea su autor.

tad del siglo. Veíanse, pues, amenazadas por do quiera la Iglesia y las potestades civiles de un trastorno universal, no menos funesto y sangriento que el que padeció Europa en la irrupcion de los bárbaros del septentrion. Y si, como observa el sábio canónigo de Noyon (1), solo el brazo omnipotente de la Providencia pudo conservar la Iglesia en tan deshecha tempestad, y hacerla triunfar de todos sus enemigos, tambien podemos decir que fué propio de la divina Providencia presentar á la Europa y al mundo todo en nuestra nacion privilegiada un ejemplo brillantísimo de la gloria y prosperidad que comunica á los pueblos el amor y celo de la verdadera Religion.

En efecto, desde los tiempos del gran Recaredo, desde aquella gloriosa época en que los Leandros, Isidoros, Ildefonsos, Fulgencios, Braulios y otros muchos doctores y Santos renovaron en la península la imágen de los dias mas felices de la Iglesia y del imperio, no tuvo España edad mas venturosa que aquella misma que tan desgraciada fué para las demas naciones. Despues de ocho siglos de una guerra la mas encarnizada; despues que los últimos triunfos de los reyes católicos Fernando é Isabel redujeron á la nada el poderío de los árabes, y cuando reunidos todos los reinos y dirigidos por un solo cetro pudo entonar España el himno de la victoria y de la union, comenzó el cielo á derramar abundantemente sobre ella las bendiciones que mereciera por su constancia y fidelidad. Una nueva era, mas feliz que todas las que la precedieron, abrióse entonces para este pueblo eminentemente religioso. Todas las virtudes cristianas, la perfeccion mas sublime, las ciencias naturales y divinas, la estension del poder, la riqueza interior, el respeto y consideracion de los países estrangeros, hasta la magestad y cultura de la lengua, todo contribuyó en el siglo diez y seis á elevar á la monarquía española al mas alto grado de prosperidad y grandeza á que puede aspirar una nacion. Bajo el gobierno de dos príncipes, cuya primera atencion era proteger á la Iglesia, se vieron levantar prelados distinguidos por su santidad y sabiduría; sacerdotes poderosos en obras y palabras; misioneros celosos, ó mas bien verdaderos apóstoles, que estendieron con su predicacion y milagros el reino de Jesucristo hasta los últimos confines del orbe; cenobitas fervientes que supieron restablecer las órdenes religiosas en su primitivo esplendor; y en una palabra, ministros perfectos en todos los grados de la gerarquía sagrada, que honraron á la Iglesia con su virtud y doctrina. El sublime genio del gran cardenal Jimenez de Cisneros, trasmitido á sus sucesores en la Iglesia y en el Estado, produjo aquel número portentoso de sábios que admiró entonces y admira aun la Europa y el universo entero. Los concilios y las asambleas políticas reconocieron en los españoles del siglo diez y seis otros tantos maestros y doctores en las ciencias eclesiásticas y profanas; y la innumerable multitud de obras de todo género que se publicaron entonces en la península, es la prueba mas auténtica de la sabiduría de nuestros mayores.

No se hicieron menos célebres los españoles en este siglo por sus virtudes militares que por su saber y religiosidad. Las legiones de la península estendidas por el imperio y por la Italia, durante el reinado de Cárlos V, fueron el mas firme apoyo de este emperador, y la única fuerza con que logró desbaratar repetidas veces la poderosa liga de Smalcalda y sostener el trono imperial, al mismo tiempo que otros guerreros sometian al cetro de España las vastas regiones de Méjico y del Perú. Francisco I de Francia preso en Madrid, Federico de Sajonia aprisionado en Mulberga, y el pirata Barbaroja derrotado en Tunez, demuestran mas que cualquiera discurso cuál era el poder y heroísmo de los generales y almirantes de España. Este mismo valor y heroicidad aparecieron todavía mas brillantes en el reinado de Felipe II; y los campos de San Quintin y las aguas de Lepanto conservarán eternamente la memoria de la nacion que ocupó por espacio de un siglo entero el primer puesto entre todas las potencias del mundo. La decadencia del imperio otomano, ó al menos su reduccion á un estado pacífico y á la renuncia de nuevas conquistas, principió en el momento en que el inmortal D. Juan de Austria acometió y destrozó la primera de sus naves en el golfo de Corinto; y si no sufrió despues igual suerte la cismática Inglaterra, y

(1) Discurso sobre la cuarta edad de la Iglesia.

si los rebeldes de Holanda lograron establecer su república, debe sin duda atribuirse al naufragio que padeció la armada llamada *invencible*, y á los pantanosos bosques de la Zelanda donde se vió precisado á esconderse mas de una vez el príncipe de Orange para reorganizar sus fuerzas y las de sus aliados, batidas en todos sus encuentros con los españoles. Pero basta haber insinuado esta parte de nuestras glorias, que se pueden ver mas detalladamente en los historiadores de aquella época, y que solo hemos mencionado como una prueba sensible de lo que nos propusimos manifestar. Pasemos ya á describir el carácter de las personas y los hechos que pertenecen propiamente á la Historia Eclesiástica, en cuya descripcion nos ceñiremos solamente á lo que omitió Berault para evitar así repeticiones fastidiosas. De consiguiente, las noticias de la vida y acciones del emperador y rey Cárlos V, y de los ilustres Santos Ignacio de Loyola, Francisco Javier y Francisco de Borja, y de la esclarecida doctora Teresa de Jesus, referidas ya por nuestro historiador, no tendrán lugar en este apéndice, sino en cuanto sea preciso recordarlas para el mas fácil conocimiento de las que insertemos.

La solemne renuncia que en Bruselas hizo Cárlos V de los Estados de España y Flandes á favor de su hijo, colocó á Felipe II en el trono para hacer brillar en él las admirables cualidades de que le habia dotado la naturaleza, y que eran ya conocidas en la mayor parte de sus dominios. En efecto, nacido este monarca en Valladolid en 1527, educado por eclesiásticos sábios y guiado por las verdaderas máximas de la Religion, quiso y consiguió ostentar el renombre de Católico con que se honraron los primeros reyes de Leon y Castilla, que confirmó Inocencio VIII en D. Fernando y doña Isabel, y que despues han heredado todos los monarcas españoles. Cárlos V, que veia en su hijo un príncipe sagaz y prudente, confióle en su juventud los negocios del Estado, mientras que sus armas victoriosas se ocupaban en sujetar los rebeldes de Alemania. Supo desde entonces el jóven príncipe granjearse el amor de sus gobernados, y dióles en aquellas circunstancias una prueba de que si llegaba algun dia á subir al trono, reinaria con gloria. Habia sido jurado sucesor á la corona en las Córtes celebradas en Madrid en 1528 por todos los Estados del reino: en 1543 lo fué por las de Zaragoza y Barcelona, á donde pasó Felipe acompañado de su padre, y en el mismo año contrajo matrimonio con doña Maria, princesa de Portugal. Cinco años despues celebró Córtes en Monzon, en las que nombró por cronista del reino de Aragon al célebre Gerónimo Zurita, nombramiento tan acertado como lo comprueban los Anales que publicó este historiador, tan apreciables y apreciados siempre por su veracidad, elegancia y pureza de lenguaje. Concluidas las Córtes de Monzon, convocó el príncipe las de Castilla en Valladolid, en las que manifestó la precision que le imponia su augusto padre de ausentarse de España, prometiendo empero que volveria dentro de poco tiempo, y que en su ausencia gobernaria su primo-hermano Maximiliano de Austria. Entristeció á toda la nacion esta circunstancia que se miraba como una calamidad, y llegó á presumirse que el emperador, tal vez mas amante de Borgoña que de España, trataba de elevar á D. Felipe al imperio. Hubo con este motivo algunas disensiones; mas el príncipe supo apaciguarlas con su acostumbrada prudencia, sin dejar de cumplir las órdenes de su padre. Cumplió tambien la promesa que hizo á sus españoles, regresando efectivamente pocos años despues á la península, donde recibió el juramento de fidelidad en las Córtes de Navarra.

En este intermedio murió el niño rey Eduardo de Inglaterra, y fué proclamada sucesora de aquel reino Maria, hija de Enrique VIII, de cuya circunstancia se aprovechó el emperador para procurar á su hijo un nuevo título de aumentar sus dominios, proponiéndole en matrimonio á aquella princesa, que podia reparar con ventajas la pérdida que lloraba Felipe de su primera esposa María de Portugal. Efectuóse el nuevo enlace en Lóndres con la mayor magnificencia y con general aplauso, y se firmó al mismo tiempo la paz entre el emperador y Enrique II de Francia. Principiaba ya entonces Cárlos V á meditar la abdicacion de sus inmensos dominios, y resolviéndose por fin á dar al mundo este ejemplo inaudito de magnanimidad y de celo por su salvacion eterna, llamó desde Bruselas á su hijo que se hallaba aun en Lóndres, y á pre-

sencia de todos los Estados de los Paises-Bajos, y de un estraordinario concurso de embajadores, grandes y nobles, le cedió el dominio de la Borgoña, de Flandes, y por fin de la corona de España, creándole en el mismo acto con toda solemnidad gran maestre de la órden del Toison de Oro. Fué mirado Felipe desde luego como el mas poderoso monarca de su siglo: además de las coronas de España, Nápoles, Sicilia y de los Paises-Bajos, poseia el ducado de Milan y el Franco-Condado; su autoridad estaba reconocida en Tunez, en Oran, en Cabo-Verde y en las islas Canarias; como esposo de la reina de Inglaterra tenia en su mano las fuerzas de aquel poderoso reino; y las posesiones del Nuevo-mundo que él mismo supo aumentar le daban inmensas riquezas. Se le ha querido comparar algunas veces con su propio padre; pero á decir verdad, ni como guerreros ni como políticos, pueden parangonarse estos dos monarcas. Cárlos aventajó á su hijo en los talentos militares; pero Felipe sabia manejar con tal acierto los negocios de Estado, que desde su gabinete mandaba sus ejércitos y se hacia temer de sus enemigos no menos que Cárlos al frente de sus tropas. En una palabra, por su política y habilidad mereció el renombre de prudente que le han tributado los escritores imparciales de su vida.

Habia empuñado el cetro en un corto intervalo de paz, que se recibió en Europa como feliz presagio de la total estincion de las pasadas turbulencias; pero estos auspicios no tuvieron muy larga duracion. Enrique II de Francia violó en 1556 la tregua de Vauxelles, firmó un nuevo tratado de alianza con la Santa Sede contra Felipe, y volvió con este motivo á encenderse la guerra en Italia y en los Paises-Bajos; mas ésta, que se miró como una calamidad, sirvió para dar á conocer el carácter eminentemente religioso del monarca español. Cuando el Papa Paulo IV se declaró abiertamente contra él, mostró una moderacion que admiró á sus mismos enemigos. El respeto de Felipe á la Santa Sede se habia fortificado con la edad, de suerte que á pesar de haberle asegurado los teólogos que podia, sin faltar á las obligaciones de cristiano, ponerse en estado de defensa y aun prevenir los efectos de la conducta hostil de sus contrarios, rehusó por mucho tiempo tomar medida alguna aguardando siempre que Paulo IV entraria en el camino de la paz y de la concordia; pero al fin se vió obligado á tomar las armas y salir á campaña. El duque de Alba, uno de los mas valientes capitanes de su siglo, invadió los Estados Pontificios despues de haber apurado todos los medios de conciliacion, y no logró firmar treguas con el Pontífice hasta que sus tropas victoriosas llegaron á las puertas de Roma, en cuyas circunstancias se manifestó de lleno la religiosidad del invicto general y de su soberano. No existian dentro de Roma mas que dos mil franceses mandados por Montluc, mientras que el vencedor contaba con un ejército de diez mil hombres acostumbrados ya á conquistar plazas mas fuertes. Sin embargo, el duque de Alba, conformándose con las instrucciones que recibiera de su príncipe, fué el primero en pedir y ofrecer la paz al Papa.

Luego que supo Enrique II que habia accedido el Pontífice y firmado la tregua con los españoles, resolvió seguir por sí mismo la guerra, y con este objeto envió á Italia al duque de Guisa con un poderoso ejército, á pretesto de socorrer al Papa á quien suponia oprimido por las circunstancias. Por otra parte, el general francés Coligni se presentó en las fronteras de Flandes, y se principió la lucha con mas furor que nunca. Pero esta guerra que tanto habian provocado los franceses, fué acaso la mas gloriosa de cuantas hasta entonces habia sostenido España; y la memorable jornada de San Quintin con todas sus consecuencias, que describimos ya en su lugar, obligó al obstinado Enrique á solicitar y admitir las condiciones de paz que quiso imponerle el vencedor. Los demas príncipes de Europa, que deseaban restablecer el buen órden en sus Estados alterados por las continuas guerras, contribuian á que aquella se firmase, escepto la reina de Inglaterra, que sin alegar otro derecho que el de las armas, pretendia que se le volviese la ciudad y puerto de Calais que habian reconquistado poco antes los franceses. Creia Felipe no deber oponerse á la voluntad de su esposa, y con este motivo quedaron paralizadas por algun tiempo las negociaciones, hasta que habiendo acaecido la muerte de doña Maria de Inglaterra, Felipe y Enrique depusieron las armas y se juraron una amistad

eterna, y para mayor garantía de esta nueva alianza, Enrique dió á Felipe por esposa á su hija la infanta doña Isabel. Desde aquel momento ambos monarcas se ocuparon en reparar los daños que habian ocasionado las continuas guerras.

Entretanto la doctrina de Lutero habia cundido en Flandes, en Francia y aun en España; era de grande importancia el desterrarla, pero era preciso valerse de grandes medidas, porque tenia poderosos partidarios; partidarios que con las armas en la mano esparcian el terror y la desolacion por todas partes. Enrique estableció en sus dominios un tribunal para que procurase convencer con moderacion á los estraviados; pero Felipe, que preveia el incremento que iban á tomar, creyó que debia usar del mayor rigor para estirpar la heregía. El duque de Alba en Flandes, y la Inquisicion en España fueron los ejecutores de las órdenes de Felipe; y mientras Enrique probaba todos los efectos de la guerra civil, Alba consiguió aterrorizar el luteranismo en Flandes, y don Fernando Valdés, inquisidor general y arzobispo de Sevilla, estinguirle en España. Bien es verdad que se sacrificaron innumerables víctimas, pero era necesario, segun el sentir de los mas juiciosos historiadores, usar de un rigor sin límites para preservar á los pueblos de las que les preparaba el fanatismo de los luteranos; y esto es sin duda lo que ha movido á los escritores protestantes á llamar á Felipe vengativo, inflexible, sanguinario, y tambien hipócrita, llegando al delirio de darle el nombre de *diablo del mediodia*; pero digan lo que quieran, si Felipe mandó levantar tantos cadalsos, fué solo para impedir que la impiedad levantase los que estaba preparando contra los verdaderos creyentes. Sin embargo, debemos manifestar que iguales medidas produjeron diferentes efectos en Flandes y en España. En aquellos Estados no bastó el castigo de millares de hereges, mientras que en nuestro suelo algunos autos de fé celebrados en Sevilla y Valladolid devolvieron la paz á la Iglesia. Mas como en tales circunstancias suele tambien verse oprimida la inocencia por la mano atroz de algun envidioso ó malvado, no es estraño que el virtuoso y sábio prelado don Bartolomé de Carranza, arzobispo de Toledo, fuese entonces víctima de la calumnia, y perdiese la gracia de Felipe sin poder triunfar de sus enemigos hasta despues de su muerte.

Restablecida ya la paz, pudo dedicarse el monarca á labrar la felicidad de sus pueblos, y esta fué sin duda una de las épocas mas florecientes de su reinado. La agricultura, las artes, y en particular las ciencias, volvieron á cobrar todo su vigor. Trabajando siempre en su gabinete, supo elegir buenos ministros, escelentes directores, sábios y virtuosos prelados, y logró, en fin, establecer una justa y sábia administracion en todos sus dominios. La milicia, gobernada por grandes capitanes, se hallaba en un estado imponente, y todo caminaba con un órden que aseguraba la paz y la comun felicidad. Existian, no obstante, algunos enemigos esteriores que incomodaban á los católicos de Flandes y de Sicilia, siendo uno de estos el célebre pirata Dragut, cuyo solo nombre inspiraba mas terror que el de Barbaroja, y que apoyado por la Francia habia subyugado ya casi toda la Córcega, á pesar de la paz de Chateau-Cambresis. Felipe encargó al duque de Medinaceli, virey de Sicilia, una espedicion contra Trípoli, que era la principal guarida de Dragut; mas tuvo un éxito desgraciado, y esta fué seguramente la vez primera que la suerte se mostró contraria á las armas de Felipe. Hizo otras tentativas, pero sin mas fruto que el del desmembramiento de las tropas espedicionarias; hasta que por último el célebre Francisco de Mendoza, con el socorro de los portugueses y de los caballeros de Malta, atacó y desbarató la armada naval de los infieles.

Las miras del monarca español en favor de la Religion católica se estendian aun mas allá de sus Estados. Así, para contener á los hugonotes de Francia, que hacian grandes progresos, envió una embajada á Catalina de Médicis, regenta de Francia por la muerte desgraciada de Enrique II, á fin de que no confiriese empleo alguno á tal clase de gentes, nacidas, segun espresion de un historiador, *para trastornar todo lo divino y humano*. Pedíale igualmente que recibiese los decretos del concilio de Trento, que él mismo habia recibido y mandado observar en todos sus reinos; pero como el interés de la regenta de Francia se reducia á entretener los diversos partidos,

favoreciendo alternativamente á unos y á otros para no ser oprimida por ninguno de ellos, salieron frustradas las esperanzas de Felipe. La heregía triunfaba en Francia, y aun cundia en otros paises. Habia llegado en Flandes á tal estremo la perversidad, que apenas podia encontrarse remedio humano capaz de curarla. Pio IV, sucesor de Paulo IV, no omitia medio para hacer cesar tantos males. Dispuso este celoso Pontífice, entre otras cosas, que las iglesias de España contribuyesen al rey con un subsidio para la guerra, y á fin de que se armasen sesenta galeras para arrojar de nuestras costas á los piratas mahometanos, aunque Felipe se habia anticipado ya en estos preparativos, espendiendo para ello enormes sumas. Tan infatigable este monarca en los negocios públicos, como hábil en la política, observaba con dolor que volvia á sembrarse la mala semilla en Flandes, causa de las grandes desgracias que despues sobrevinieron. Quiso, pues, repararlas, y erigió á este fin la universidad de Douai, bajo las mismas leyes y constituciones que la de Lovaina, lo cual consiguió poner un dique, ó á lo menos detener por entonces los proyectos de los calvinistas.

La época desde 1563 hasta 1581 fué tan fecunda en grandes sucesos, que seria interminable referirlos todos; nos contentaremos solamente con insinuar algunos de los principales. Tales son la total espulsion de los moriscos de España; el descubrimiento, conquista y conversion al cristianismo de las islas llamadas Filipinas, empresa que se cometió al virey de Méjico don Luis de Velasco, y que llevó á cabo el almirante Miguel de Legaspi, natural de Vizcaya. Algunos religiosos de San Agustin, compañeros de Legaspi en aquella trabajosa navegacion, fueron los que introdujeron la Religion cristiana en los pueblos salvajes de Luzon y de Cebú, en cuya última isla edificaron la primera iglesia que tomó el nombre de una imágen del Niño Jesus que encontraron en ella, perdida tal vez en la espedicion de Magallanes. El establecimiunto de la Religion en aquellas islas fué como un preparativo de las grandes empresas que verificaron despues los misioneros españoles en las vastas regiones del Japon y de la China, y que continúan aun al presente en este último imperio. Por cuyo motivo no dudamos repetir lo que el continuador del P. Mariana traslada en el capítulo diez del libro sesto de su historia, tomado del célebre Tomás Bozio: «desde que Adan tuvo hijos, dice, no ha habido nacion alguna que haya atraido á tantas naciones, tan diferentes en sus costumbres y en su culto, al conocimiento de la única Religion verdadera, ni que las haya reducido á la observancia de unas mismas leyes, como lo ha hecho la nacion española. Apenas podrá ninguno numerar la variedad de gentes y de costumbres enteramente opuestas entre sí que los españoles subyugaron á su imperio, á la Religion de Jesucristo y al culto de un solo Dios.»

Otros dos sucesos estraordinariamente ruidosos ocurrieron en el citado período, los cuales son mas propios de la historia civil, y pertenecen á aquella clase de hechos cuya verdad jamas se ha llegado á conocer perfectamente, quedando en parte oculta bajo un velo impenetrable. Tal fué principalmente la prision y muerte del príncipe don Carlos, á la que siguió despues la célebre causa del secretario de don Juan de Austria, Juan Escovedo, y la del ministro del mismo Felipe II, Antonio Perez. Pueden verse estos sucesos estraordinarios en la citada continuacion del P. Mariana, como tambien las nuevas guerras de Flandes, la conquista de Portugal y la desgraciada espedicion de la *Invencible* contra Inglaterra. Esta fatalidad, que llenó de consternacion á toda España, sirvió para que manifestase Felipe su genio superior á la adversidad. Su respuesta á los que le trageron la noticia fué: *yo no envié mi escuadra á pelear contra los vientos;* y luego mandó á todos los obispos que tributasen gracias á Dios porque le habia conservado algunos restos de la armada.

Mostrándose en todas ocasiones monarca generoso y padre de sus pueblos, empleó inmensas sumas en fomentar la agricultura y promover las artes, y dispensó tan particular proteccion á los sábios, que la aplicacion á las ciencias era el medio mas poderoso para obtener sus favores. Celoso de la grandeza y magestad del culto divino, edificó á su costa colegios, monasterios, iglesias y hospitales, y reedificó tan gran número de ellos, que seria obra muy prolija referirlos todos por menor. Uno de los colegios que mas honran su memoria fué el de los jesuitas, erigido en Madrid

con la advocacion de San Pedro y San Pablo. Entre las iglesias, la de la Trinidad puede decirse que fué obra propia suya, pues él mismo trazó los planos y espendió cuantiosas sumas de su Real patrimonio para la conclusion. Pero la mas admirable de las obras de Felipe fué el Real monasterio del Escorial, dedicado á San Lorenzo por haber acaecido en el dia de este insigne mártir español la victoria que consiguió en la batalla de San Quintin. Este monumento, dice un historiador estrangero, muestra la piedad y poder del soberano que le erigió, asi como su gusto por las bellas artes. Costó, segun afirma el P. Andrés Jimenez, cinco millones doscientos sesenta mil quinientos y setenta escudos. Su biblioteca, que es una de las mas preciosas y abundantes que se conocen, fué formada en su mayor parte al gusto del fundador, quien la enriqueció con libros muy esquisitos. Procuró asimismo impetrar de los Papas la ereccion de algunas nuevas diócesis. A su solicitud y por la autoridad del Sumo Pontífice Pio V se estableció la silla episcopal de Jaca, desmembrando su territorio de la diócesi de Huesca, y siendo nombrado por su primer obispo don Pedro de Fraga, natural de Aragon, que asistió como obispo de Cerdeña al santo concilio de Trento. Fué condecorada tambien Barbastro con silla episcopal, separándola igualmente de la de Huesca, y tuvo por primer obispo á fray Felipe Gurrea, del órden de Santo Domingo. Trató además de dar cumplimiento al decreto con que el Papa Julio III habia erigido en obispado la ciudad de Orihuela, nombrando en el año de 1566 por su primer obispo á don Gerónimo de Gallo, y obtuvo por último que se elevase la silla de Burgos á la dignidad de metrópoli.

Esta constante aplicacion de Felipe al gobierno interior de sus Estados y á labrar la felicidad espiritual y temporal de sus pueblos, no le impedia sin embargo atender á las relaciones con los paises estrangeros que cada dia se complicaban mas y mas. Habia estendido sus pretensiones al reino de Francia, de lo cual, y de haber ocupado aquel trono Enrique IV, gefe hasta entonces, y acérrimo defensor de la causa de los hereges, tomó principio una nueva guerra entre estos dos monarcas. Protegiendo el de Francia la sublevacion de los flamencos, habia prolongado la lucha en aquella parte de los Estados de Felipe, por lo cual disponia este numerosas fuerzas para reducir la Holanda y hacer entrar en razon al monarca francés; pero como su avanzada edad no le permitiese seguir esta grande empresa, cedió los Paises-Bajos á su hija mayor la infanta doña Isabel, con la idea de casarla con el archiduque Alberto. Finalmente, hizo la paz con el rey de Francia sintiéndose ya herido de una grave enfermedad. Consumido de una calentura lenta por espacio de tres años, y atormentado con los agudísimos dolores de la gota, á que se añadió despues la hidropesía, conoció que se acercaba el dia de su muerte; ordenó que le llevasen al Escorial, y habiéndole advertido que la agitacion del camino le pondria en peligro de morir, respondió: *Yo mismo seguiré mis funerales hasta el sepulcro*. Vivió aun cincuenta y tres dias postrado y lleno de llagas, y en todo este tiempo se mantuvo invencible y uniforme su ánimo contra aquella multitud de dolores y miserias, conservando la serenidad de su semblante. Entretanto enviaba dones y ofrendas á las iglesias y santuarios á fin de aplacar á Dios, que era el objeto de todas sus oraciones, y en todas partes se hacian fervorosas rogativas por su salud. Lavaba frecuentemente las manchas de su alma por medio de la confesion, protestando que queria descargar su conciencia y no omitir para esto diligencia alguna. Comulgó muchas veces con admirables demostraciones de piedad y gran recogimiento de ánimo que se manifestaba aun en su mismo rostro. Para disponerse al último combate, pidió con mucha instancia el Santo Sacramento de la Estremaunion, la que le administró el arzobispo de Toledo, y la recibió con tanta tranquilidad de ánimo en medio de los cruelísimos dolores que sufria, que parecia estar enagenado de todo sentido. Mandó á su hijo y heredero que se hallase presente á este acto: «para que entre la magestad y elevacion peligrosa del trono se acordase que era mortal, y que llegaria el dia en que se viese en el mismo lance; por lo cual debia tener siempre á la vista el ejemplo de su padre, para que él mismo lo practicase cuando se hallase en igual estado.» Conversaba algunas veces con varones pios y religiosos, discurriendo sobre el desprecio del mundo y su miseria, sobre la separacion del alma

de los vínculos y lazos del cuerpo, sobre la estrecha cuenta que habia de dar al Juez Supremo, y sobre otras cosas semejantes, con grande entereza de ánimo. Dos dias antes de morir llamó á su presencia al príncipe don Felipe y á la infanta doña Isabel, y les echó su bendicion. Encargóles con el mayor cuidado que guardasen y defendiesen la Religion católica, y les dió muy saludables consejos para el buen gobierno del reino y para vivir santamente. Despues arregló y dispuso el órden que se habia de observar en sus funerales y entierro, que en todo habia de ser comun y vulgar, y otras prevenciones relativas á su última partida. Hizo tambien que le llevasen á su cuarto el atahud en que habia de ser depositado su cuerpo, y que se le pusieran delante para considerar en aquel triste espectáculo el poco tiempo que le quedaba de vida. Por último, cuando conoció que se le iban acabando las fuerzas mandó que le llevasen un Crucifijo que su padre, el César Cárlos, tuvo en su mano al tiempo de espirar, y teniéndole en la diestra y en la izquierda una vela encendida con la imágen de la Virgen María que se venera en Monserrat, bañado todo en lágrimas, y con un afecto fervoroso imploró la divina clemencia y el perdon de sus culpas. Sus últimas palabras fueron que moria católico é hijo obediente de la Iglesia romana. Luego que dejó de hablar, volvió los ojos al Crucifijo que tenia en su mano y de este modo espiró tranquilamente el domingo 13 de setiembre al amanecer, hallándose á los tesenta y un años de su edad.

La mayor parte de los historiadores estrangeros nos presentan á Felipe II como un príncipe sanguinario, que sacrificó innumerables víctimas al fanatismo religioso, y que llenó de luto y de desolacion los Paises-Bajos, la Inglaterra, la Francia y aun la misma España; pero basta lo dicho para conocer el espíritu de partido que dirigia la pluma de semejantes escritores. «Felipe fué verdaderamente, como dice el P. Miñana en su elogio, un gran rey, cuyo poder admiraba y temia todo el orbe. Sin embargo, en tan elevada fortuna fué modesto, prudente, grave, piadoso y tan amante de la verdad, que no podia tolerar que ninguno mintiese ni aun en chanza. Fué mucho mas célebre por su talento en el manejo y despacho de los negocios desde el retiro de su gabinete, que en la pericia militar, cuya profesion aborrecia en cierto modo, ó por natural carácter ó por el contrario hábito de dirigir todas las cosas con la pluma lejos del tumulto de la guerra, ó por uno y otro. Acostumbrado, pues, desde niño á la córte y al exámen de los negocios civiles, era muy poco inclinado por su naturaleza al estruendo de Marte, y estaba persuadido que la magestad régia no debia sostenerse por la fuerza, sino con el consejo apartado del peligro. Tenia además otras causas que le retraian de la milicia personal, pues la dilatada estension de su imperio, que abrazaba las dos estremidades del orbe, exigian de él que repartiese sus cuidados en tan varias y tan distantes regiones, y que su espíritu se hallase en todas partes. Punzábale tambien el cuidado y solicitud de corregir y arreglar muchas cosas así sagradas como profanas, que con las largas ausencias de su padre y sus continuas guerras en paises remotos, se hallaban abandonadas y descuidadas, y finalmente los escelentes generales que se educaron en las compañías del César, desempeñaban tan cumplidamente su ministerio, que de ningun modo era necesaria su presencia; pero con su gran juicio y prudencia dirigia las operaciones de todos. Por esto, pues, hizo las guerras por medio de sus tenientes, las que ciertamente fueron perpétuas contra los enemigos de la Religion católica, y era tal su piedad, que jamás pudo resolverse á hacer paces con ellos. La perspicacia de su talento le adquirió el renombre de prudente. Solo se echaba de menos en él la popularidad paternal y algo de mas suavidad en su trato.»

A mas de las obras que hasta aquí hemos mencionado, estableció un archivo general en la fortaleza de Simancas, habiéndola añadido nuevas obras, y cuidó que se recogiesen en él las escrituras y documentos públicos, así sagrados como profanos, que antes se hallaban dispersos en muchas partes, y que se custodiasen con gran diligencia. Hizo fortificar y guarnecer las costas de América y de España, erigiendo en ellas fortalezas y atalayas para alejar á los piratas; y finalmente fabricó astilleros, puertos y otras innumerables obras públicas para el resguardo y defensa de estos reinos. Recogió, alimentó y socorrió á los obispos ingleses, irlandeses, griegos y armenios espulsos

de sus diócesis, y á todos los católicos perseguidos, con una piedad digna de eterna alabanza, de tal modo que España era el hospicio y asilo de todos cuantos padecian por causa de Religion. Reprimió con mucha severidad y aun estinguió enteramente los perniciosos partidos de los grandes. Mandó á los consejeros que vistiesen la toga para que este trage les conciliase la veneracion y respeto de todos. Anuló por medio de una pragmática los vanos títulos que con escesivo fausto y arrogancia se atribuian los nobles unos á otros, y señaló el tratamiento que correspondia á cada clase, imponiendo penas á los contraventores. Fué aficionado al estudio de la matemática, de la historia y de la filosofía moral. La estatura de su cuerpo era regular y algo mediana, su frente grande, su rostro blanco, y su cabello rubio y cortado segun la costumbre de aquellos tiempos, el que despues se mudó con la edad en venerables canas: sus ojos azules y en que se manifestaba la magestad de su persona, no menos que en su modo de andar; finalmente, todo su esterior era venerable y lleno de decoro.

Celebradas sus exequias, su hijo y sucesor Felipe III escribió en el mismo dia al Sumo Pontífice dándole noticia de la muerte de su augusto padre, y rogándole con encarecidas súplicas que le tuviese en lugar de hijo. No solo fué llorada la muerte de Felipe II en todos los dominios de España, sino tambien en muchas partes de Europa, cuyos príncipes no podian olvidar los beneficios que de él habian recibido. Distinguióse en particular el Soberano Pontífice Clemente VIII con todo el Sacro Colegio, en la espresion de sentimiento que le causó tan funesta nueva. Veia estinguido en la muerte de Felipe el primer monarca del mundo, el mas firme apoyo de la Religion, y el príncipe mas adicto á la Cátedra de San Pedro. Mandó pues Clemente celebrar sus funerales con estraordinaria magnificencia, y manifestó despues cuánto apreciaba y respetaba la memoria de Felipe con los honores que dispensó á sus augustos hijos los reyes de España y los príncipes de Flandes.

Durante este reinado se celebraron en España algunos concilios, cuyo principal asunto fué la aceptacion de los decretos de Trento. Cristóbal de Sandoval, obispo de Córdoba, presidió el de Toledo, por hallarse en Roma el arzobispo Carranza. Gaspar de Avellaneda, arzobispo de Santiago, juntó en Salamanca el que fué llamado compostelano provincial; en Granada le congregó su arzobispo Pedro Guerrero; en Zaragoza, don Alfonso de Aragon, y don Martin de Ayala en Valencia. Tuviéronse todos estos concilios en los años 1565 y 1566, y fueron despues aprobados sus decretos por la Sede apostólica, como consta mas por estenso en la coleccion del cardenal de Aguirre. En 1581 se celebró otro concilio provincial en Toledo, al que concurrieron siete obispos, dos abades y algunos procuradores de los prelados ausentes. Presidió en él el cardenal don Gaspar de Quiroga, y se establecieron bajo su direccion muchos decretos pertenecientes á la disciplina y al bien espiritual de los fieles. Asistió á este concilio entre los procuradores de las iglesias don García de Loaisa, ilustre por su sabiduría y santidad, á quien nombró despues el rey don Felipe para maestro del príncipe su hijo. Seria preciso trascribir aquí todas las actas de estos sínodos para manifestar de lleno la doctrina y el espíritu de celo que tanto resplandeció en aquellos prelados. Apenas se podrá notar cosa alguna perteneciente á las costumbres del clero en particular y de todos los fieles en general, para la que no dictasen reglas esactas y de todo punto conformes á la santa reforma obrada en Trento. Viéronse establecidas en España y aplicadas á la conducta de los diferentes estados de su iglesia las máximas é instrucciones del grande arzobispo de Milán, que tan justamente celebra Berault en su historia; y las sinodales formadas en el siglo diez y seis por los primeros prelados de nuestra nacion serán en todos tiempos un monumento que atestiguará la santidad y sabiduría del obispado español.

Reduciéndonos á hacer una sucinta memoria de los mas distinguidos de estos prelados y de los mas santos de sus cooperadores, se nos ofrece en primer lugar el santo arzobispo de Valencia Tomás de Villanueva. Nacido á fines del siglo quince, y educado desde su niñez en la piedad, dió ya entonces claras muestras de su futura perfeccion. La caridad y misericordia para con los indigentes parecieron haber nacido con él: ¡tan admirable se manifestó en estas virtudes desde muy tierno! Con-

cluidos sus estudios en Alcalá de Henares, y habiendo abrazado la vida religiosa en la órden de San Agustin, llenó tan cumplidamente todos los deberes de un perfecto religioso, que no solo restableció con su ejemplo el fervor de los primeros hijos del grande obispo de Hipona, sino que tambien promovió en muchos conventos de la península la reforma de su órden. Elegido despues para el arzobispado de Granada, supo vencer con su humildad y constancia el empeño y firmeza con que le mandaba su soberano obedecer; mas de allí á poco vióse precisado por un precepto del Sumo Pontífice y de sus superiores regulares á ocupar la silla metropolitana de Valencia. Su vida como arzobispo fué consiguiente á la humilde repugnancia con que se habia opuesto siempre á su promocion. Resplandeció sobre todo en el celo por la defensa de la libertad eclesiástica y restablecimiento de su disciplina; pero la virtud característica de este digno sucesor de los Apóstoles fué la caridad con los pobres y afligidos, en la que fué tan estraordinario que, despues de haber repartido las cuantiosas rentas de la mitra y hasta sus cortos muebles, hallándose próximo á morir dió á un padre de familias necesitado su propia cama que era lo único que le habia quedado, y ordenó que le pusiesen en el suelo sobre una estera. Rehusaron sus domésticos hacerlo, y entonces pidió á aquel hombre con humildes ruegos que le prestase por un corto espacio aquella misma cama, en que espiró á 8 de setiembre de 1556. Mandó que le enterrasen en la iglesia de nuestra Señora del Socorro de religiosos agustinos, donde se venera aun su sagrado cuerpo. Entre otros monumentos de su piedad edificó y dotó algunos colegios, siendo el principal de todos el de la Presentacion de María Santísima, que vulgarmente se llama de Santo Tomás, del cual han salido varones insignes en piedad y sabiduría. Todavía se conserva en el palacio arzobispal su pequeña biblioteca, y los hombres doctos hacen grande aprecio de los sermones latinos de este Santo, verdaderamente piadosos y de una sólida elocuencia.

En el mismo año que Santo Tomás de Villanueva falleció don fray Bartolomé de las Casas, natural de Sevilla, del órden de Santo Domingo, á los noventa años de su edad. Trabajó infatigablemente en libertar á los indios oprimidos contra toda justicia, y consiguió con sus representaciones y celosos discursos que el César declarase la libertad de aquellos hombres miserables, ó por mejor decir, que ratificase la que les habia declarado don Fernando el Católico. Fué electo obispo de Chiapa; pero permaneció poco tiempo en su diócesis, porque no podia tolerar que los naturales fuesen tratados tan indignamente por algunos españoles corrompidos de la avaricia. Habiendo renunciado el obispado, regresó á España, donde no cesó de reprender con sus escritos los escesos que se cometian en América. Se le ha criticado varias veces de sobrada vehemencia y ardor en sus apologías por los americanos; pero sea lo que fuere de sus espresiones y de su estilo lleno de fuego, lo cierto es que dió ocasion al emperador y al rey Felipe II para que dictasen las leyes mas sabias, justas y paternales para el gobierno de sus súbditos del Nuevo-mundo.

El dolor que afligió á la iglesia de Valencia, en la muerte de su santo prelado Tomás de Villanueva, fué de corta duracion; pues le deparó el Señor en su misericordia un dignísimo sucesor (aunque no inmediato) de aquel modelo de pastores en el beato patriarca y arzobispo Juan de Rivera. Este nobilísimo español, nacido en Sevilla en 1532, y manifestando desde sus primeros años una inclinacion decidida á todas las prácticas de piedad, y una aplicacion y gusto esquisito en las ciencias, no solo supo conservar, sino que aumentó con sus ilustres hechos, doctrina y santidad la nobleza del linage que habia heredado de sus padres. Era tan exacto en la práctica de las virtudes cristianas, que el maestro bajo cuya direccion estudiaba las ciencias sagradas en la universidad de Salamanca acostumbraba á decir de él, que Dios le habia destinado para corregir con su ejemplo los vicios y reformar las costumbres de sus coetáneos. Este género de vida y la fama de doctrina que en breve adquirió en aquella universidad le merecieron que el Papa, á instancias de Felipe II, le promoviese al obispado de Badajoz, aun antes de la edad de treinta años prescrita por los cánones. Gobernó su obispado cual otro Timoteo, sin separarse en lo mas mínimo de las instrucciones que daba el Apóstol de las gentes á aquel jóven obispo. En el concilio provincial

compostelano esplicó con tanto acierto los deberes del clero y todo lo perteneciente á los oficios eclesiásticos, que llenó de admiracion á los demas PP. del sínodo, y fué el principal autor de los sábios decretos que en él se establecieron. Su fama se estendió por todas partes, de suerte que movido el santo Papa Pio V de las noticias de la sabiduría y santidad de Juan, publicó sus alabanzas en un consistorio de cardenales, le condecoró con el título de patriarca de Antioquía, y le trasladó poco despues de la Silla de Badajoz á la metrópoli de Valencia. No es posible reducir á compendio las grandes acciones que ejecutó este dignísimo prelado en la ciudad y en toda la diócesi, ya como arzobispo, ya como virey y capitan general nombrado por Felipe III á pesar de su repugnancia. A él debe el reino de Valencia la total espulsion de los moriscos, obra que le costó inmensos trabajos y que llevó á cabo con su celo y vigilancia pastoral. Las frecuentes visitas de su diócesi, la predicacion de la palabra de Dios, la administracion de los sacramentos, la celebracion de concilios, el socorro de todos los necesitados en que espendió la mayor parte de su pingüe patrimonio, la reparacion de algunas iglesias y la construccion de otras nuevas, tales fueron las obras en que se ocupó diaria é incansablemente por espacio de cuarenta y nueve años hasta el último momento de su vida. Pero entre todas sus virtudes resplandeció singularmente su tierna devocion al augusto Sacramento de los altares. Deseoso de promover su culto, no se contentó con emplear él mismo cotidianamente muchas horas en su adoracion, y en no dejar pasar un solo dia sin celebrar el santo sacrificio, sino que tambien y para escitar á los demas edificó con inmensos gastos la suntuosa obra del colegio llamado *Corpus Christi*, y que ahora se apellida comunmente del Beato Patriarca, y procuró alcanzar del Sumo Pontífice un gran número de indulgencias á favor de todos los que visitaren devotamente la iglesia de dicho colegio en determinados dias. Fijó él mismo su morada en el citado colegio, donde por fin murió el dia que habia predicho, á saber, el 4 de enero de 1611. Su sepulcro ha sido ilustrado con repetidos milagros, que confirmaron despues de su muerte la opinion de santidad que gozaba ya en vida y por la que le respetaron tanto todos los grandes hombres de su tiempo, entre los que se deben contar especialmente los Papas San Pio V, Clemente VIII y Paulo V, el cardenal arzobispo de Milan San Cárlos Borromeo, y los santos religiosos Luis Bertran y Nicolás Factor. Fué beatificado solemnemente por Pio VI en 18 de setiembre de 1796.

La época en que gobernó el beato Juan de Ribera la santa iglesia de Valencia parece que fué destinada por el cielo para derramar sobre esta porcion del rebaño de Jesucristo el lleno de sus misericordias, suscitando en ella un gran número de Santos y hombres venerables que ahora adornan ya sus altares. Uno de estos, y el mas estrechamente unido con el beato Patriarca, fué San Luis Bertran, otro de los Santos mas ilustres que ha tenido la órden de predicadores. Nació en Valencia á principios del año 1527, y á los diez y ocho años de su edad tomó el hábito en el convento de Santo Domingo de la misma, edificando y admirando á todos los religiosos con sus tempranas virtudes y con su asombrosa penitencia. No bien habia concluido sus estudios, cuando pidió y obtuvo licencia de su general para ir á predicar el Evangelio en las Indias occidentales. Su vida en aquellas regiones fué la de un apóstol, y el fruto de sus predicaciones correspondió admirablemente á su grande celo: dícese que en un solo dia bautizó en Nueva-Granada mil y quinientos infieles. Vuelto á su patria, volvió á edificarla con sus virtudes: fué el modelo de sus hermanos, el consuelo de los fieles, y el amigo de los grandes Santos que entonces habia enviado el cielo á Valencia. Murió rodeado de ellos en 1581, y antes de treinta años ya empezó á ser venerado sobre los altares, habiéndole beatificado el Sumo Pontífice Paulo V. Canonizóle Clemente X, y Alejandro VIII le declaró patrono del reino de Nueva Granada.

Contemporáneo de Bertran y émulo de sus admirables virtudes fué Nicolás Factor, religioso de la observancia de San Francisco, cuya regla abrazó en su juventud en el convento de Jesus. Mas no contento su fervor con el esacto cumplimiento de todos los preceptos é instituciones de su órden, añadió á ellas las austeridades de la mas rigurosa penitencia y las prácticas de la mas sublime perfeccion. Llamado por la augusta hermana de Felipe II á Madrid,

desempeñó con tanto acierto el difícil cargo de director de religiosas en las Descalzas Reales, que no solo manifestó con el hecho lo acertado de la eleccion de la princesa, sino que tambien se granjeó el respeto y veneracion de toda la córte. Restituyóse despues á su convento de Valencia, donde consumido no tanto por la enfermedad cuanto por sus trabajos y maceraciones, murió tranquilamente dejando en pos de sí la memoria de una vida jamás manchada con crímen alguno, y adornada siempre con todas las virtudes. No dejó el cielo de confirmar esta opinion que habian formado de Factor todos sus coetáneos; y los milagros obrados sobre el lugar de su sepultura le adquirieron la veneracion del reino y el título de Beato que confirmó despues solemnemente Pio VI.

En el mismo siglo y en la misma ciudad de Valencia nació en la ínfima clase del pueblo otro Santo, semejante en la virtud á Bertran y á Factor, pero dirigido en su juventud por caminos mas estraordinarios. Gaspar de Bono, hijo de un tejedor de lino, se manifestó en su niñez hecho el encanto de todos por su inocencia, su candor amable y sus tempranas virtudes. La pobreza de sus padres los obligó á ponerle á servir en la tienda de un mercader, el cual se enamoró bien pronto del bellísimo carácter del niño y le trató siempre como á hijo suyo. Habia en la casa otro criado, mozo instruido y que sabia bien la gramática latina, el cual, prendado del buen talento de Gaspar, le instruyó en ella y en todo cuanto sabia, de modo que al llegar este á los quince años de edad, ya se creyó en disposicion de seguir los deseos que le animaban de abrazar la vida religiosa. Fuése, pues, al convento de predicadores y pidió el hábito, y como llevaba pintada su virtud en el rostro no dudaron aquellos Padres admitirle inmediatamente como seglar aprobando. Mas el Señor que no le queria todavia en el claustro, hizo que un cuñado suyo le hiciera ver las necesidades á que esponia su familia, privando á sus buenos padres de los socorros que de él entonces esperaban, y Gaspar, alzando los ojos al cielo, y conociendo la voluntad de su Dios, sin detenerse vuélvese á la casa del mercader, y sacrifica su vida por la salud de los suyos. Todos le veian desmedrado y flaco caminar apresuradamente al sepulcro, sin ninguna enfermedad conocida: el amo que le amaba en estremo, hace que observen sus pasos, y el criado que le atalaya descubre bien pronto que Gaspar apenas comia nada de lo que le daban, que todo lo guardaba, y que por las tardes en la primera ocasion lo llevaba á casa de sus pobres padres. Afligido y sorprendido quedó su amo al ver la piedad filial de Gaspar, y deseando premiarla y tener parte en ella, dispuso que en lo sucesivo, además de su alimento ordinario, se le dieran los panes y la vianda necesaria con que pudieran mantenerse sus padres. Asi fué como á la virtud de Gaspar debieron estos de todos modos su subsistencia, viéndose siempre abundantemente socorridos por cuantos llegaban á conocer las prendas amables de su hijo. Llegó este á los veinte años de edad, y no juzgando ya conveniente á su misma virtud seguir en el mostrador del mercader, pidió á Dios que le descubriese el nuevo género de vida que debia abrazar. El Señor se le descubrió sin duda, y Gaspar le abrazó por seguir el llamamiento divino; pues de otro modo ¿cómo era creible que un jóven puro como un ángel, dado á la oracion y á la penitencia, como el anacoreta mas retirado del mundo, corriese á tomar las armas y á mezclarse entre la soldadesca y á vivir entre el estruendo y los desórdenes de la guerra y de las conquistas? Pero asi lo dispuso el Señor; y Gaspar Bono en el año 1550 sentó plaza de soldado en un regimiento de caballería, y pasó al ejército que entonces tenia en Italia el rey y emperador Carlos V. Sin duda quiso manifestar el Señor que en todos los estados puede el hombre ser santo si le asiste la gracia del Salvador; ó tal vez quiso anticipadamente desmentir la vana filosofía del que dijo despues, que el valor militar es incompatible con la fé y el espíritu del cristianismo. Porque Bono fué escelente soldado, intrépido y valiente, y esactísimo en el cumplimiento de todas las obligaciones militares, y al mismo tiempo, para decirlo en una palabra, fué un Santo; y si se ha de creer lo que él mismo decia siendo ya religioso, con mas fervor y virtud que en este estado de perfeccion. «Paréceme, decia este humilde religioso, cuando era ya el ejemplo y el modelo de todos sus hermanos, que con mayor fervor servia yo á Dios siendo sol-

dado, pues en tal profesion, todos los dias rezaba el oficio de la Virgen Santísima con su letanía, rosario, y otras devociones, frecuentaba los templos y lugares piadosos, y de mi pobreza daba á los pobres, etc.» Diez años siguió Gaspar la milicia, hasta que llamado por el Señor de una manera estraordinaria, buscó el retiro del claustro en la religion del gran Francisco de Paula. Habia salido un dia de descubierta con una partida de su cuerpo; pero rechazados por fuerzas muy superiores, creyó salvar la vida metiendo espuelas á su caballo, que desbocado y ciego cayó precipitadamente en un pozo. Llegaron entonces los enemigos, y uno de ellos dió un golpe de alabarda á Gaspar, causándole una herida mortal en la cabeza. Viéndose el jóven guerrero á punto casi de espirar, levanta su corazon á Dios, pídele la vida para emplearse en su servicio, implora la intercesion del héroe de la caridad Francisco de Paula, ofrece vestir su hábito, y ve al momento á sus compañeros de armas que acuden á salvarle del peligro. Lleváronle en efecto á sus trincheras, y temiendo que iba á espirar, le administraron los Santos Sacramentos; mas contra el pronóstico de todos curó en breve de sus mortales heridas, y ansioso de cumplir lo que habia ofrecido al Señor, alcanzó su retiro y regresó á Valencia, donde vistió inmediatamente el hábito de los mínimos en el convento de San Sebastian.

Desde esta época hasta la de su muerte no es fácil ya seguir sus pasos, ni descubrir sus secretas penitencias, ni pintar sus grandes virtudes y aquellos dones maravillosos con que el cielo reveló á los hombres algunas veces su oculta y humilde santidad. Su obediencia fué la mas ciega y siempre alegre; en la pobreza no tuvo igual; amábala de tal modo, que una de las causas por que reverenció siempre á sus padres era, como él decia, por haber sido en estremo pobres; en castidad fué un ángel, y sin embargo se llamaba contínuamente, *tizon aparejado para el infierno*, ¡tanta era su profunda humildad! aquella virtud amable que formó su verdadero carácter. No hablamos de su caridad, de su devocion y de su penitencia, que fueron otras de sus principales virtudes, porque aun refiriendo todo lo que de su vida se ha escrito, no era posible llegar á descubrir la altísima perfeccion á que en ellas ascendió nuestro Bono. Tampoco es fácil dar una idea cabal del celo prudente y sabio con que gobernaba las comunidades y toda su provincia, cuando le pusieron al frente de ella en sus últimos dias. Su ordinario modo de mandar era dando ejemplo y caminando delante de los demas religiosos; si reprendia, era con la voz de la dulzura y de la caridad; si castigaba, era con la ley en la mano y las lágrimas de la penitencia en sus ojos, cómo si él fuera el delincuente. Así acabó Gaspar sus dias, haciendo bien á todos, edificando á todos, y repitiendo continuamente á sus hermanos aquellas palabras con que el Señor se despedia de sus discípulos: *Este es el precepto que os doy, que os ameis mútuamente como yo os he amado*. La historia de su última enfermedad no puede leerse sin admiracion y enternecimiento. Verificóse su muerte, como él mismo habia predicho, el dia 14 de julio de 1604; y hasta tres dias despues no pudieron los religiosos enterrar su cadáver, por el tropel de gentes que á todas horas acudian á la iglesia de San Sebastian para implorar á su favor las bendiciones del cielo por la intercesion del Santo que habia muerto. Las curaciones maravillosas que obró el Señor en aquellos dias alrededor de su féretro, fueron innumerables; de modo que desde entonces puede decirse que comenzó Dios á canonizar las heróicas virtudes del que despues habia de beatificar la Santidad de Pio VI, por su breve de 10 de setiembre de 1786, siendo el glorioso Gaspar de Bono el primero de los hijos del Gran Francisco de Paula que ha sido colocado sobre los altares. Venerábase su santo cadáver en la iglesia de su convento, en la capilla magnífica que le erigieron sus devotos.

Despues de haber mencionado los dos santísimos prelados Tomás de Villanueva y Juan de Ribera, y los tres santos religiosos Luis Bertran, Nicolás Factor y Gaspar de Bono, á los que debe añadirse el glorioso San Pascual Bailon, de quien nos dá alguna noticia Berault, no creemos necesario detenernos en recordar la multitud de venerables que murieron en olor de santidad, y que ilustraron con sus virtudes entre otras la ciudad y reino de Valencia. Todos los estados ofrecieron entonces modelos de perfeccion á los siglos posteriores; y el claustro en particular vió conservarse por largo tiempo el espíritu de los que le habian santifica-

do, y renovarse en innumerables discípulos los egemplos de virtud que aprendieran de aquellos maestros de la vida espiritual. Cuando juntemos, pues, á la memoria de estos héroes la de los que produgeron en aquel siglo otras provincias de España, podremos concebir una idea esacta de esta primera y principal parte de las glorias de nuestra patria. Juan de Dios, nacido en Portugal; Ignacio de Loyola, en Cantabria ó Vizcaya; Teresa de Jesus, en Avila; Francisco de Borja, admiracion de la córte; Francisco Javier, apóstol de las Indias; Juan de la Cruz, maestro de la vida espiritual; Pedro de Alcántara, reformador y penitente austero; José de Calasanz, modelo de caridad; Bartolomé de los Mártires, egemplar de prelados; Diego de Alcalá, espejo de humildad; Juan de la Concepcion, reformador de los Trinitarios, Alfonso de Orozco, Simon de Rojas, Juan de Avila y Luis de Granada, Apóstoles de Castilla y Andalucía; y en los dominios españoles del Nuevo-Mundo, Santo Toribio, arzobispo de Lima, y Santa Rosa, de la misma ciudad, la primera entre los americanos que fué elevada á los altares; estos perfectos discípulos de la Cruz, cuyos nombres son conocidos y celebrados en toda la Iglesia católica, exaltaron en el siglo diez y seis la Iglesia de España sobre todas las demas del mundo. Parece que el cielo quiso entonces reunir todos los títulos de gloria en esta preciosa porcion del rebaño de Jesucristo; y para que no faltase en ella la brillantez de las palmas y coronas de los mártires, permitió la sublevacion de los moros de Granada, en la que perecieron por su constancia en la fé y religion hombres, mugeres, religiosos, eclesiásticos seculares y hasta niños que en la mas tierna edad confesaron el nombre de Jesucristo en medio de los tormentos. ¿Y cuántos españoles no alcanzaron tambien la corona del triunfo en las remotas regiones de Asia y de América? La mayor parte de los misioneros que saliendo de nuestra nacion llevaron la luz del Evangelio á ambas Américas y á la vasta Occeanía, fueron víctimas del furor de aquellos pueblos salvajes é idólatras, y despues de haber fundado con su predicacion un sinnúmero de iglesias, las santificaron y embellecieron con su propia sangre. Apenas podrá encontrarse en la Península un solo convento ó establecimiento religioso que no se glorie de contar á alguno ó algunos de sus hijos muertos por la fé en las misiones de Ultramar.

Si de la nota de santidad pasamos á hablar de la sabiduría y doctrina de los españoles de este siglo, encontramos un campo no menos vasto y abundante en que discurrir. Fueron tantos los autores que escribieron en todas materias en aquella época, que sola su numeracion formaria una larga biblioteca. Nos contentaremos, pues, con citar á los principales escritores eclesiásticos, sin que nuestro juicio perjudique el honor de los que omitamos. Aunque el célebre cardenal arzobispo de Toledo don Fr. Francisco Gimenez de Cisneros, no nos dejó memoria alguna de sus talentos, debe confesarse, sin embargo, que él fué quien dió el principal impulso en España á los estudios eclesiásticos, y á quien en algun modo es debida la abundancia de luces que brillaron en la Península. Bajo su direccion se estampó y publicó la biblia llamada Complutense, una de las obras mas célebres de este género. Murió este primer ministro y regente de la corona de España en 1517.

Don Fr. Diego Deza, natural de Toro, y religioso de la órden de Santo Domingo, fué profesor de teología en la universidad de Salamanca, maestro del príncipe don Juan, confesor de los reyes católicos sus padres, obispo de Zamora, Salamanca, Palencia y Jaen, arzobispo de Sevilla é inquisidor general. Tenemos de este ilustre prelado cuatro tomos sobre el Maestro de las Sentencias, una defensa de Santo Tomás de Aquino contra Lira, y la concordia de los cuatro Evangelistas. Falleció en 1525.

En la misma órden de Santo Domingo y en la universidad tambien de Salamanca florecieron otros cuatro escritores no menos sábios que Deza. De Fr. Francisco Vitoria, que murió en Salamanca en 1546, se conservan las obras sobre la potestad de la Iglesia, sobre la del concilio, sobre el matrimonio, sobre el aumento de la caridad, sobre la obligacion del que llega á uso de razon, sobre el homicidio, la simonía y la mágia, y otra acerca del derecho del rey de España sobre los indios. Su discípulo fray Melchor Cano asistió como teólogo al Concilio de Trento, donde arrebató la admiracion de los Padres. Hecho despues obispo

de Canarias, y habiendo gobernado por algun tiempo su diócesis, renunció el obispado y retiróse á Toledo, en cuya ciudad murió en 1560, dejando escrita la preciosa obra de los *Lugares teológicos*, superior á todo encarecimiento, un tratado sobre los sacramentos en general y otro sobre el de la penitencia en particular. Su hermano y comprofesor fray Domingo de Soto murió tambien el mismo año 1560, despues de haber sido confesor de Cárlos V, teólogo en el santo Concilio de Trento y de haber escrito dos tomos sobre el cuarto de las Sentencias, uno de *Justitia et Jure*, tres libros de *Natura et Gratia* y algunas otras obras de menos consideracion. El último de estos cuatro dominicos fué fray Bartolomé de Medina, quien escribió sobre la primera y tercera parte de la Suma de Santo Tomás, y una breve instruccion para administrar el Sacramento de la penitencia.

En la órden de San Francisco florecieron fray Alonso de Castro, fray Miguel de Medina, fray Andrés de la Vega, fray Francisco de Osuna y fray Diego de Estela. El primero, natural de Zamora y nombrado arzobispo de Santiago, escribió catorce libros contra todas las heregías, tres sobre el justo castigo de los hereges, un tratado de la ley penal, cuarenta y nueve homilías sobre los salmos 31 y 50, y un comentario sobre las profetas menores. Murió en Bruselas en 1558. El segundo nació en Velalcazar y adquirió grande crédito en la teología y en el conocimiento de las lenguas hebrea y griega, y dejó escritos siete libros sobre la fé y algunos otros sobre la continencia de los sacerdotes, el Purgatorio, la humildad cristiana, la restitucion, las indulgencias y sobre el artículo cuarto del Símbolo. Murió, segun parece, en Toledo por los años de 1575. El tercero fué profesor en Salamanca y teólogo en el Concilio de Trento. Tenemos de él la defensa de los decretos de este santo Concilio sobre la justificacion, dividida en quince libros, y otras quince cuestiones sobre la gracia, la justificacion y el mérito. De fray Francisco de Osuna, comisario general de Indias, grande predicador evangélico y muy docto en la teología mística, se conservan las obras tituladas: «Abecedario espiritual,» «Norte de los Estados,» «Consideracion sobre las cinco llagas de Jesucristo,» y varios sermones para las fiestas y dominicas del año y misterios de María Santísima. Falleció en 1540. El quinto, ó fray Diego de Estela, á mas de su comentario sobre San Lucas y de la esposicion del salmo 136, escribió de la vanidad del mundo, del amor de Dios, y la vida y escelencias de San Juan Evangelista.

La Compañía de Jesus, fundada en este siglo, no fué menos fecunda en varones sabios que en Apóstoles y misioneros santos. Su mismo patriarca y fundador, San Ignacio, escribió el incomparable libro de los Ejercicios espirituales, tan elogiado por los Sumos Pontífices y por cuantos han sabido apreciar el mérito y sublimidad de una obra de esta clase. La mayor parte de los hijos sabios de este gran patriarca, fueron todos españoles. Juan Maldonado, natural de las Casas cerca de Llerena en Estremadura, y catedrático de Salamanca, dejó al morir en 1583 en la casa profesa de Roma un gran número de escritos, de los que los principales son: Comentarios sobre los profetas Jeremías, Baruch, Ecequiel y Daniel; otros sobre los cuatro Evangelios; la esplicacion del salmo 109, y diferentes tratados sobre la fé, sacramentos, el libre albedrío, la gracia, el pecado original, la predestinacion y reprobacion y sobre la justicia. Francisco de la Torre y Herrera, natural del obispado de Leon, asistió en Trento al tiempo de celebrarse el concilio, trabajó mucho en las librerías de Italia recogiendo los autores de la iglesia griega, y hallándose despues en Roma entró en la Compañía de Jesus cumplidos ya los sesenta años de edad. Antes de profesar el estado religioso escribió acerca de la autoridad del Papa sobre el concilio, de la eleccion divina y la justificacion, de la residencia de los pastores, de las actas del sesto concilio general, de los caractéres de la palabra de Dios, de las encomiendas perpétuas, de los votos, del celibato y del matrimonio clandestino. Despues de haber entrado en la Compañía compuso aun muchísimos tratados contra los hereges, y murió de mas de ochenta años en 1584. Alfonso Salmeron, natural de Toledo, fué uno de los primeros compañeros que se unieron á San Ignacio de Loyola en la universidad de Paris. Trabajó mucho por la Religion, concurrió como teólogo al Concilio de Trento, y escribió un tomo de prolegómenos sobre la Escritura Santa, once volúmenes en fólio de comentarios sobre el

nuevo Testamento y algunos sermones. Murió en 1585. Francisco de Ribera, natural de Villacastin, entró en la Compañía, en cuyo colegio de Salamanca enseñó la Santa Escritura. A mas de la vida de Santa Teresa compuso diferentes comentarios sobre los profetas menores, el Evangelio de San Juan, la epístola de San Pablo á los hebreos, el Apocalipsi, y sobre el templo de Salomon. Murió en el mismo colegio en 1591. El cardenal Francisco de Toledo, natural de Córdoba, y catedrático de Salamanca, pasó á Roma despues de haber entrado en la Compañía, y desempeñó las comisiones mas árduas de la Santa Sede con tal acierto, que mereció su promocion á la dignidad cardenalicia, y la total confianza de los Sumos Pontífices Pio V y sus inmediatos sucesores. Entre las obras de este sábio cardenal es apreciada singularmente la Suma de teología moral y sus esposiciones de San Juan y de la epístola de San Pablo á los romanos. Su muerte, ocurrida en Roma en 1596, le impidió continuar la esposicion del Evangelio de San Lucas que solamente llegó al capítulo doce.

No fueron solamente estas tres órdenes religiosas las que ilustraron la Iglesia de España por la multitud de sábios; en todas las demas, y en el clero secular y hasta en el estado laical encontramos hombres doctísimos y maestros acabados de las ciencias eclesiásticas. Prueba de ello son los escritores que á continuacion mencionamos. Juan Ginés de Sepúlveda, natural de Córdoba y canónigo de Salamanca, fué uno de los mayores teólogos y jurisconsultos de su tiempo, é historiador de Cárlos V. A mas de la historia de este emperador, y de haber traducido la mayor parte de las obras de Aristóteles, escribió tres libros sobre el libre albedrío contra Lutero, otro contra Erasmo, tres de las solemnidades de las bodas, uno sobre la verdad del Cuerpo y Sangre de Jesucristo en el sacrificio de la misa, otro de la justicia del rey de España sobre los indios, y un comentario sobre los Cantares, formado de palabras de San Agustin. Falleció en 1572, siendo de edad muy avanzada. Diego Paiba de Andrade, natural de Coimbra, en Portugal, sacerdote muy piadoso y dedicado á las misiones, despues de haber asistido al concilio de Trento como teólogo del rey don Sebastian, murió en 1576 dejando escrita una defensa de aquel santo concilio, y varias esplicaciones ortodoxas y sermones. Por el mismo tiempo que Andrade, murió en Ávila Antonio Oncala, natural de Yanguas, doctor en la universidad de Alcalá y canónigo magistral de Ávila, de quien tenemos un comentario sobre el Génesis, diez y siete opúsculos de teología, y cinco libros sobre la piedad cristiana. Miguel de Palacios, natural de Granada y hermano de Pablo Palacios, fué doctor y profesor en la universidad de Salamanca, despues canónigo magistral de la iglesia de Leon, y por último de la de Ciudad-Rodrigo, donde murió. Este gran teólogo y escripturístico dejó seis tomos sobre los libros de las Sentencias, quince libros sobre el profeta Isaías, y otros muchos sobre los doce profetas menores, sobre el Evangelio de San Juan, sobre la Epístola á los hebreos y acerca de los contratos y restituciones. No fué menos fecundo que Palacios el célebre obispo de Silves Gerónimo Osorio. Nacido en Lisboa, pasó á estudiar á Coimbra, en cuya Universidad ocupó por algun tiempo una de sus cátedras. Fué nombrado despues arcediano de Ébora, y por último promovido á la Silla episcopal de Silves, cuya diócesis gobernó hasta su muerte, ocurrida en agosto de 1580. Sus obras, que se imprimieron en Roma en cuatro gruesos volúmenes en fólio, comprenden diez libros titulados de la Justicia celestial, cinco sobre la Sabiduría, un comentario sobre los profetas Oseas y Zacarías, otro sobre la Epístola á los romanos, paráfrases de Job, de los salmos y de Isaías, veinticinco discursos sobre el Evangelio de San Juan, una preciosa carta á la reina Isabel de Inglaterra exhortándola á que se redujese al catolicismo, la defensa de la misma carta contra Gautier Adon que la habia impugnado, y otras muchas cosas pertenecientes en su mayor parte á la historia del rey D. Manuel y á la instruccion del príncipe.

Juan de Medina, nacido en Alcalá la Real, doctor y catedrático de Teología, fué muy alabado de los mejores escritores de su tiempo por su admirable ingenio y sólido juicio. Sus principales obras son las que compuso sobre la penitencia y sus partes, y sobre la restitucion y contratos. Leon de Castro, doctor teólogo en la Universidad de Salamanca, muy docto en las lenguas hebrea y griega, escribió

sobre el profeta Isaías y sobre las versiones de la Sagrada Escritura. Pero el mas célebre escripturístico de aquel tiempo fué sin duda el doctísimo Benito Arias Montano, nacido en Fregenal de la Sierra, de donde pasó á estudiar en Alcalá, en cuya Universidad, á mas de la Teología, aprendió hasta la perfeccion las lenguas griega, hebrea, caldea, siriaca y árabe. Abrazó despues la órden militar de Santiago, acompañó al obispo de Segovia al concilio de Trento en calidad de teólogo, y concluido el concilio se retiró á Aracena, en el arzobispado de Sevilla; pero conociendo Felipe II sus grandes talentos, se valió de él para la edicion de la Biblia régia, que sacó á luz con tanta utilidad y aprecio de los sábios. A mas de lo que trabajó en esta obra incomparable, escribió nueve libros titulados: Aparato á la Biblia, la Historia del género humano, la Historia de la naturaleza, Esposiciones de Josué, de los Jueces, de los treinta y un salmos primeros, del cincuenta y cinco, de Isaías, Daniel y de los doce profetas menores, notas sobre todo el nuevo Testamento y algunas poesías sagradas muy elegantes. Murió en Sevilla en 1598. Siete años antes perdió la poesía sagrada otro profesor muy célebre, en la muerte de Fr. Luis de Leon, ocurrida en 23 de agosto de 1591. Este sabio religioso agustino, natural de Belmonte, doctor y catedrático de Escritura, fué sin duda uno de los hombres mas eruditos de su siglo, y será siempre uno de los mejores maestros de la lengua española. Tenemos de él, á mas de sus poesías, la grande obra de *Agno typico*, tres libros de los nombres de Cristo, un tratado de la perfecta casada, las esposiciones de Job, del salmo veinte y seis, de la profecía de Abdías y de la epístola á los gálatas, y la traduccion y comentario sobre el libro de los Cantares. Esta obra le acarreó una persecucion tan rigorosa, que estuvo por espacio de dos años encerrado en las cárceles de la Inquisicion; pero logró al fin justificarse, esponiendo en una carta el verdadero sentido de sus palabras, y en consecuencia se le devolvió la libertad y todos sus honores con general aplauso de los sabios.

Interminable se haria nuestro discurso si á los mencionados quisiéramos añadir todos los demas escritores que sobresalieron en la jurisprudencia canónica y civil, y en todo género de ciencias asi sagradas como profanas. Los nombres de Antonio Burgos, Juan Lopez Palacios, Luis Gomez, Diego Covarrubias, Martin Azpilcueta, Antonio Agustin, Francisco Sarmiento, Francisco de Vargas Megía, Antonio de Govéa, Lorenzo de Padilla, Florian de Campo, Gerónimo de Zurita, Pedro Salazar, Esteban Garibay, Ambrosio de Morales, Fr. Fernando del Castillo, Fr. Alfonso Chacon, Fr. Marcos de Lisboa, Antonio de Nebrija, Juan Luis Vives y de otros muchísimos que omitimos, bastan por sí solos á manifestar el alto grado de perfeccion á que llegaron todas las ciencias en nuestra España. No obstante, si por amor de la brevedad nos ceñimos á esta sola indicacion, respecto de los autores hasta aquí nombrados, no podemos pasar en silencio las obras de los cuatro admirables maestros de la vida espiritual, honor eterno de España y de toda la Iglesia.

Hemos visto en la historia de Berault las heróicas virtudes de la reformadora del Carmelo Santa Teresa de Jesus, y de su primer cooperador San Juan de la Cruz; mas no nos da este apreciable historiador la noticia circunstanciada que merecen los escritos de aquellos santos doctores. Teresa, tan discreta como santa, y tan ilustrada como fuerte, escribió en medio de sus inmensos trabajos la historia de su vida y la de sus fundaciones, el camino de perfeccion, el castillo ó moradas, conceptos sobre el amor de Dios, sobre el modo de visitar los conventos de religiosas, avisos para sus monjas, siete meditaciones sobre la oracion dominical, relaciones particulares de su vida dirigidas á algunos confesores, y muchas é inestimables cartas sobre diferentes asuntos espirituales. En todas estas obras, escritas con toda la pureza y elegancia de la lengua española, se nota una maravillosa piedad, un espíritu inflamado y lleno de ilustracion sobrenatural, y aquel fervor tan estraordinario que la obligaba á clamar repetidas veces: *Señor, ó padecer ó morir*. La prueba mas incontestable del aprecio que han merecido sus escritos en todas las épocas y en todas las naciones cristianas, son las innumerables traducciones y ediciones que se han hecho de ellos, de suerte que apenas se podrá encontrar una sola nacion cristiana que no los haya vertido á su lengua, y que no los conserve juntamente con las obras

de los antiguos Padres y doctores. Los escritos de San Juan de la Cruz se hallan adornados de las mismas cualidades que los de Santa Teresa; sin embargo, es tal la sublimidad de sus conceptos, tan elevada su contemplacion y tan recónditos los misterios de que habla, que están fuera del alcance de la mayor parte de los que leen. Sus instrucciones, contenidas en los tratados que intituló: subida al monte Carmelo, noche oscura del alma, llama de amor, y cántico espiritual, son mas propias para los provectos en el camino de la perfeccion, que para las almas comunes, á las que no es dado entender los prodigios de la gracia.

Mas claras é inteligibles, aunque no menos instructivas, son las obras de los otros dos grandes maestros de la vida espiritual. El venerable Juan de Ávila, llamado justamente el apóstol de Andalucía, fué natural de Almodovar del Campo, estudió derecho en Salamanca, y luego pasó á Alcalá para oir en aquella universidad al docto Domingo de Soto. Siendo su discípulo quedó sin padres, y viéndose dueño de sus acciones y de un patrimonio mas que mediano, repartió sus haberes á los pobres, y se consagró al estado eclesiástico con la firme resolucion de ser un perfecto sacerdote, dedicado esclusivamente á la salud de las almas en la administracion de la penitencia y en la predicacion de la divina palabra. Coronó el cielo sus deseos, y el jóven Avila fué en breve todo lo que deseaba. Suspiró algun tiempo por pasar á las Indias, para dedicarse á la conversion de los infieles; pero hombres sábios y virtuosos que conocian bien cuánta utilidad podia reportar á su patria, y especialmente el arzobispo de Sevilla que deseaba asegurar en su diócesis al nuevo apóstol, obligáronle á que principiara su carrera apostólica sin salir de España. Obedeció el humilde sacerdote á su prelado, celebró en su patria la primera misa, y empezó luego á anunciar la divina palabra por toda la Andalucía, no solo en las grandes ciudades, sino en los pueblos menos considerables, y hasta en las aldeas y chozas de los desiertos. De todas partes acudian de tropel á oirle; los pecadores corrian á sus pies, y los buenos le buscaban para elegirle por su padre y director. Frutos preciosísimos de su predicacion, de su celo y de su sabiduría fueron la conversion de San Francisco de Borja, la resolucion benéfica de San Juan de Dios, y la vocacion de la heróica Santa Teresa. El lenguage de sus sermones era sencillo, puro y acomodado á toda clase de oyentes; pero su elocuencia, nacida siempre del corazon, hería y penetraba las almas. Dícese que con una sola palabra hacia temblar las paredes de la iglesia; mas como quiera que fuese, lo cierto es que su voz se parecia á la del trueno cuando hablaba contra los vicios. En sus mismas obras, donde ya no se oye su voz, se percibe todavía el fuego de su elocuencia. La que compuso sobre estas palabras del salmo cuarenta y cuatro: *Audi filia*, y sus cartas espirituales, serán un testimonio eterno de su celo apostólico y de su ardiente caridad, siendo tanto el aprecio que se hizo de ellas en Italia, Francia y aun en Inglaterra, que trataron estas naciones de hacerlas suyas traduciéndolas á su idioma. Escribió tambien con tanto celo como sabiduría dos obras preciosísimas: la una sobre la reforma del estado eclesiástico, y la otra notas al concilio de Trento, que dejó inéditas. Murió en 1569, y tuvo la gloria de que escribiese su vida el que mejor podia escribirla, el virtuoso y elocuente fray Luis de Granada.

Este grande ascético del siglo diez y seis nació en la ciudad de Granada en 1505 de unos padres pobres pero honrados. Iba creciendo el jóven Luis bajo los auspicios de una sana moral, y aprovechándose de la mediana educacion que podia dársele con la vivacidad y buena disposicion que manifestó desde sus tiernos años. Cuando llegó á la edad de tener que elegir carrera, sin titubear un momento abrazó el estado religioso, pidiendo el hábito de la órden de predicadores en el convento de Santa Cruz la Real de la misma ciudad de Granada. Estudió las artes y fué elegido colegial de San Gregorio de Valladolid para seguir su curso de teología. Concluidos sus estudios, regresó á Granada, y en 1534 el maestro de la órden fray Juan Féneris le encargó la restauracion del convento de Santo Domingo de Scala Coeli, fundado por el beato Álvaro en la áspera sierra de Córdoba. Fray Luis, siempre obediente á los mandatos de sus superiores, emprendió esta comision con aquel celo y ardor propio de un corazon verdaderamente cristiano y religioso, y en esta soledad fué donde principió á escribir sus libros de la *oracion*,

de la *contemplacion* y de la *meditacion*. En 1554 fué nombrado presidente del nuevo convento de Badajoz, y se estendió con tal rapidéz la fama de su saber y de sus virtudes, que de todas partes acudian gentes para verle y admirarle; pues bien fuese en el púlpito, ó bien en conversacion particular, donde quiera que se hallase fray Luis de Granada, lucia su elocuencia evangélica y su gran piedad. Fray Alberto de las Casas, maestro de la órden, le autorizó para que pasase á la provincia de Portugal con el distinguido empleo de reformador. Allí fué nombrado provincial, y concluido el tiempo en que debia ejercer sus funciones, se quedó en el convento de Santo Domingo de Lisboa, donde residió lo restante de su vida. Catalina, viuda de Juan III y regenta de Portugal, le nombró su director y su consejero, y justa admiradora de sus virtudes, quiso premiarle con el arzobispado de Braga que fray Luis de Granada renunció con noble constancia, considerándole incompatible con su estremada humildad; pero si bien logró que Catalina desistiese de su empeño, no pudo escusarse de designar sugeto capaz para tan elevado empleo. Indicó, pues, que el mas á propósito era fray Bartolomé de los Mártires, y no se engañó, porque este digno prelado rivalizaba con él en virtud y en sabiduría, y por fin la esperiencia comprobó el acierto de su eleccion. Granada rehusó igualmente el capelo con que el Papa Sisto V quiso honrarle, y aun algunos años despues se separó de toda funcion pública para poderse dedicar con mas libertad á la composicion de sus obras, á la predicacion y á satisfacer los deseos de varios personages eminentes que le consultaban con frecuencia sobre diversos negocios. Desde esta época nadie mejor que él supo distribuir el tiempo con mas utilidad; oraba, meditaba, leia y escribia en horas proporcionadas, y siguiendo constantemente este régimen, conservó siempre un entendimiento despejado hasta su muerte, acaecida el 31 de diciembre de 1588, á la edad de ochenta y cuatro años, en el mismo convento de Lisboa.

Muchísimas son las obras de fray Luis, y todas ellas llenas de uncion y de piedad, de una erudicion inmensa, de una elocuencia sublime y de una diccion clara é inteligible á toda clase de personas, y que por fin han merecido el elogio de nacionales y estrangeros. Las principales son las siguientes: *Sermones de tempore et sanctis*, seis tomos de los cuales se han hecho varias ediciones. Citábalos frecuentemente San Cárlos Borromeo; y Baillet dice que Granada es tal vez de todos los predicadores el único cuyos sermones han conservado en la lectura la mayor parte del fuego que les animaba en el púlpito. De sus obras dogmáticas la mas considerable es el catecismo ó introduccion al símbolo de la fé, dividida en cinco partes. El método, la claridad y la justificacion caracterizan esta obra teológica, que ha sido traducida en diferentes idiomas. De las morales, el tratado de la oracion y de la meditacion es uno de los libros mas perfectos para ser meditado útilmente por los que siguen el camino de la piedad interior, y el cual, con los otros que compuso, le mereció el elogio que hizo de él el Papa Gregorio XIII por estas palabras: *Doctrina ejus majora extant miracula, quam si cæcis visum et mortuis vitam a Deo impetrasset*. A esta clase pertenecen tambien su memorial de la vida cristiana, las adiciones al mismo y la guia de pecadores que el autor preferia con razon á todos sus escritos. San Francisco de Sales aconsejaba mucho la lectura de las obras espirituales de Granada, y sobre todo la de este último libro, que ha sido publicado y traducido con mucha frecuencia. Fuera de las mencionadas compuso el venerable otras muchas obras, cuyo catálogo se puede ver en Echard que da la relacion de ellas y de todas sus ediciones. Merece entre ellas particular mencion su retórica eclesiástica, escrita para reformar los abusos introducidos en el púlpito, y que contiene un conjunto de preceptos tan provechosos, que aun al presente sirve de guia á los que se dedican á tan sublime carrera. El insigne obispo de Barcelona don José Climent mandó traducirla del latin al español, y costeó la impresion que se hizo en Barcelona en 1770 con el título de *los seis libros de la retórica eclesiástica escritos en latin por el venerable P. maestro Fr. Luis de Granada*. Don Luis Muñoz en el capítulo diez y seis y siguientes del primer libro de la escelente vida que escribió del venerable Granada, demuestra que se hallaron en él todas las partes ó virtudes que debe tener un consumado predicador evangélico, y que le gran-

jearon el renombre de *Ciceron cristiano*.

Lo que llevamos dicho en este apéndice es solamente una ligera reseña de los grandes españoles que con su santidad y sabiduría ilustraron nuestra nacion é iglesia en el siglo diez y seis. Ahora bien; compárese este estado de verdadera felicidad y grandeza de España con el de trastorno é infelicidad en que se vieron sumergidas la mayor parte de las naciones europeas en aquel mismo tiempo, y pregúntese ¿qué causa produjo tan diferentes situaciones? Nunca, no tememos asegurarlo, jamás se encontrará esta causa si no se busca en la Religion. Mientras que las otras naciones abrazaban, ó toleraban, ó al menos no perseguian declaradamente la pretendida reforma, y se hallaban en consecuencia envueltas en todos los horrores del sedicioso protestantismo, España, inalterablemente adicta á la fé romana, y persiguiendo de muerte á la heregía, permaneció tranquila en medio de una conmocion tan general: la paz, la abundancia, la riqueza, el poder y el honor en lo temporal; y las virtudes, la sabiduría mas sublime y todas las ciencias, la multitud de santos y varones perfectos segun el espíritu de Dios, fueron el premio con que bendijo la Providencia y coronó su constancia y fidelidad. El error, pues, ó la heregía fué en las demas potencias la verdadera causa de todos sus males; y la Religion verdadera la primera y principal basa y orígen de la felicidad y grandeza de España en el siglo del gran Felipe II.»

OBSERVACIONES

SOBRE

el orígen y progresos del calvinismo en Francia.

La pintura que nos hace el abate Berault-Bercastel al fin de este libro, de la decadencia del calvinismo, ó sea del partido de los hugonotes en Francia, despues de la toma de la Rochela y de los repetidos golpes que le dió el gran cardenal Richelieu, induciria fácilmente á cualquiera á creer que la secta quedó de todo punto destruida en el reinado de Luis XIII. «Los grandes, que fueran antes el apoyo del partido, dice el canónigo de Noyon, la nobleza ordinaria y los ciudadanos de todas clases, se desprendieron insensiblemente de la secta faltal, de suerte que no tuvo que hacer el siguiente reinado mas que arruinar sus templos.» Estas palabras, tomadas en el sentido riguroso que naturalmente arrojan de sí, hacen concebir la idea de que durante el gobierno del cardenal ministro quedó reducida la heregía á las fábricas materiales de sus templos, y á un corto número de secuaces pertenecientes á la clase ínfima y mas ignorante de la sociedad; es decir, á un estado tan insignificante, que nada se pudiese ya temer de ella en lo sucesivo. Sin embargo, el autor de estas

observaciones, publicadas hace mas de veinte y dos años, segun dijimos respecto de la Disertacion anterior, cree dista tanto de la verdad histórica esa idea, cuanto dice está convencido de que el calvinismo, aunque humillado por Richelieu y por Luis XIV, nunca abandonó el campo de batalla, sino que fortaleciéndose mas y mas cada dia, ya entre las tinieblas, ya á presencia y noticia del gobierno, llegó por último á alcanzar una completa victoria en la revolucion de 1789. Y para que no pueda presumirse de que esta opinion carece de fundamentos, presenta las siguientes observaciones sobre las principales épocas del calvinismo, estractadas de la apreciable obra que escribió el sábio abate D. Lorenzo Hervás y Panduro sobre las causas de la revolucion de Francia (1).

§ I.—*Orígen del calvinismo.*

En la relacion histórica del abate Bercastel, y mas claramente aún en su discurso sobre la cuarta edad de la Iglesia, hemos visto cuáles fueron las circunstancias y la causa que dió orígen al tumultuante calvinismo. Apareciendo bajo el fingido y especioso nombre de reforma, pretendió reformar, ó mas bien destruir, los dogmas especulativos del catolicismo, los santos Sacramentos y la gerarquía eclesiástica, que redujo á solos clérigos sujetos á la potestad temporal en todos sus ejercicios espirituales. Pero no contento con introducir la confusion en la Iglesia y con arruinar el altar del verdadero Dios, alzó su mano asoladora contra toda potestad; y á la manera que en los artículos de su creencia enumeraba el de oponerse á toda autoridad espiritual, asi en sus leyes y ordenanzas prescribia las revoluciones y alborotos contra el poder. Asi es que desde su primer orígen dió como frutos propios, principio á las rebeliones en Francia, las promovió en sus progresos y las ha continuado siempre. En efecto, el mismo Calvino al empezar á publicar su reforma ó nueva doctrina, confiesa que ella habia ocasionado tumultos. En su obra de las instituciones cristianas, que escribió de veintisiete años, y dedicó al rey Francisco I de Francia, haciendo apología de su doctrina, despues de haberle dicho que en su reino la verdad no hallaba lugar alguno, se hace la objecion de los que decian que por los frutos ó efectos se conocia su doctrina, pues que habia causado tantos alborotos y tan viciosa libertad. A esta objecion que Calvino se hace, responde no negando los alborotos y tumultos, sino diciendo que estos provenian de la oposicion del diablo á la verdad divina, la cual nunca se publica y propaga durmiendo el diablo; y que por esto al principio de la Iglesia movió el diablo tantas persecuciones contra el cristianismo.

Si valiera en juicio esta respuesta de Calvino, todos los sediciosos y revolucionarios serian declarados inocentes y aun virtuosos. Es cierto el proverbio que dice: *odium parit veritas*; y por esto la verdad cristiana fué y será perseguida en el mundo; pero los que profesan esta verdad sollevan las persecuciones, mas no promueven sediciones y revueltas como en todos tiempos los calvinistas, segun el farisáico espíritu de su heresiarca. Para conocer claramente este espíritu basta observar con atencion las dos cartas que escribió Juan Calvino, en 8 de mayo de 1547, y en 8 de setiembre de 1561, al marqués de Poet, publicadas en 1791 por Mr. de Launai, conde de Entraigues, en las que se descubre el verdadero carácter de los maestros del error, que se oculta siempre á los ignorantes que siguen sus sectas por su propio fanatismo. En sus Instituciones cristianas y en sus Comentarios de la Sagrada Escritura, habla Calvino de la caridad, del desprecio de las riquezas y de otras virtudes; mas en dichas cartas, escritas á su amigo Poet, dice francamente que se debe procurar sin atender á los medios la adquisicion de las riquezas, como todos los calvinistas se las habian procurado. Manifiéstale su arrepentimiento de no haberse enriquecido, y la esperanza de ser ayudado por todos los que habian hecho su fortuna en la secta: le aconseja á que deje ricos y poderosos á sus hijos; afírmale que ya los pueblos estaban dispuestos para la sedicion; que su premio será honor, gloria y riquezas; y le exhorta por fin á que persiga á todos los de religion contraria, y haga con ellos lo que él mismo hizo con Miguel Servet, á quien mandó quemar vivo en Ginebra. Por estas espresiones que son propias de Cal-

(1) *Tom. 1, pág. 220 y siguientes, ed. de Madrid.*

vino, se ve claramente la verdadera imágen de su espíritu, y del que aprendieron y heredaron de él sus secuaces. En su secta, bien asi como en cualquier otra, aun la mas viciosa, se encuentra una muchedumbre de personas que abrazan y profesan el error por ignorancia ó fanatismo, sin que conozcan ni puedan penetrar hasta el fondo de la impiedad; mas por razon de la doctrina, sus ideas se pervierten, corrómpese su corazon, é insensiblemente se disponen para ejecutar con ardor los designios y proyectos de sus maestros que conservan y perpetúan el espíritu de los heresiarcas. Formado este espíritu segun la secta de Calvino, fué la primera causa que empezó á corromper la nacion francesa, y le trazó el camino que despues ensancharon el jansenismo y la filosofía para llegar á un completo triunfo; y el mismo Calvino fué el mónstruo que sembró en Francia y promovió el espíritu de rebelion que, fortalecido despues, vino á arruinar su religion y monarquía. Nacido para la ruina de su propia pátria, á la edad de veinticuatro años era ya venerado como maestro de su secta, que su gran talento, la virtud que aparentaba en su aspecto y en todos sus modales, y la ignorancia del clero, hicieron famosa en algunas ciudades de Francia. La historia civil de esta gran nacion desde el año 1559, debiera mas bien llamarse historia calvinista que civil francesa; pues todo el gobierno militar y civil, en el espacio de muchos y largos reinados, tuvo el calvinismo por objeto principal de su atencion, ora combatiéndolo, ora halagándolo por temor. En julio del citado año 1559 murió desgraciadamente de una herida de lanza el rey Enrique II, y esta muerte abrió la puerta á contínuos desastres en los reinados de sus tres hijos y sucesores, Francisco II, Cárlos IX y Enrique III, último príncipe de la rama de Valois, y en los de Enrique IV y demas soberanos de la casa de Borbon.

§. II.—*Rebeliones y guerras de los calvinistas en el reinado de Francisco II.*

Al indicar las principales épocas de los rebeldes calvinistas, no es necesario detenernos en dar una noticia circunstanciada de todas las calamidades que su rebeldía ha causado siempre en Francia; y este detalle por otra parte haria escesivamente difusa la prometida indicacion. Apenas se encontrará un hombre medianamente versado en la historia que no conozca y esté plenamente convencido de que no hay género alguno de rebelion ó guerra mas desastrosa que aquella en que se mezcla un espíritu falso de religion; y las de los calvinistas, segun la misma historia, han sido precisamente las mas atroces que han hecho en tiempo alguno los hereges contra los católicos. «El calvinismo, como dice muy bien un escelente crítico é historiador (1), ha renovado en Francia todo lo que el furor y rabia, la rebelion, la perfidia, la avaricia, la impiedad, la crueldad, la desesperacion y demas pasiones las mas feroces y tumultuantes inspiraron á todo linage de malvados en los siglos antecedentes para arruinar, si les fuera posible, con el hierro y con el fuego la Religion y el Estado. Los soberbios monumentos de esta heregía son cuatro grandes batallas: la toma, saqueo y desolacion de la mayor parte de las mejores ciudades: los templos destruidos, las estátuas de los santos descabezadas, violados los sepulcros reales, los estrangeros introducidos en el reino, una especie de república establecida en el centro de la monarquía, y mas de un millon de franceses que los calvinistas hicieron perecer, sin ninguna forma de juicio y en medio de los tormentos mas horribles.» Estas verdaderas espresiones con que principia Maimbourg su historia del calvinismo, bastan para dar una idea en general de las innumerables calamidades que causó en Francia.

Obtuvo Calvino en 1534 una proteccion decidida de la reina de Navarra, y principió desde entonces á adquirir secuaces ocultos en Francia, en la que sin embargo no osaron declararse sino despues de la muerte de Enrique II, á saber, en 1559, cuando aparecieron en Paris las facciones que conspiraron á arruinar el reino (2). Mostráronse desde luego gefes de la faccion calvinista, Antonio, duque de Borbon, y su hermano Luis, príncipe de Condé, con quienes se reunieron el almirante Coligni y su hermano Andelot, siempre amigos fieles: el catolicismo miraba como á su ge-

(1) *Histoire du Calvinisme par Mr. Maimbourg, tom. 1, p. 2.*

(2) Daniel, *hist. de Franc. ann.* 1559.

fe al duque de Guisa, único, ó al menos el principal apoyo del trono de Francia. A estos dos partidos que dividian interiormente la monarquía, debe añadirse la faccion que capitaneaba el condestable Montmorency, la que hasta el principio del reinado de Cárlos IX favoreció á los calvinistas, mas despues se unió gloriosamente con los católicos.

Algunas semanas despues de la muerte de Enrique II, se atrevieron los calvinistas, bajo la proteccion de sus gefes, á celebrar públicamente sus juntas en Paris (1); y no obstante que el gobierno persiguió y castigó con la mayor severidad á muchos de ellos, en el año siguiente fué enviado Renaudie, en nombre de los calvinistas, á Inglaterra para empeñar á la reina Isabel en la revolucion de Francia. Concibió el enviado las mayores esperanzas para su empresa; y habiendo regresado á Francia, recorrió todo el reino nombrando en varias provincias gefes calvinistas que ocultamente dispusiesen el mayor partido posible y le tuviesen pronto para una sublevacion. Proyectaron esta conjuracion en Nantes, y tuvo su efecto en Amboise, donde los sectarios fueron combatidos y derrotados por tres veces, pereciendo en una de estas acciones el mismo Renaudie. Tal fué la primera época calvinística tan desastrosa para Francia, y precursora de otras mucho mas horribles. En ella principiaron los calvinistas á llamarse *hugonotes*; nombre que, segun algunos autores alude á una puerta de Tours, llamada de Hugo, en la que ocultamente se juntaban; ó que segun otros se deriva de la palabra alemana *eignossen* (aliados con juramento) que mal pronunciada por los saboyardos sonaba *eignots*.

A pesar de las derrotas y castigos de Amboise, descubrióse inmediatamente el furor de la sedicion en el Delfinado y en otras provincias de Francia; y entonces fué cuando se declaró hugonote ó calvinista el príncipe de Condé, á quien, como tambien al rey de Navarra, instaron los rebeldes para que se pusieran al frente del tumultuante y guerrero calvinismo. En agosto del mismo año 1560 se tuvo en Fontainebleau, donde se hallaba el rey Francisco II con su madre Catalina de Médicis, un gran consejo, ó por mejor decir una asamblea general, cuyo único objeto era remediar los males causados ya por la heregía, y oponer un fuerte preservativo á los nuevos y mayores con que amenazaba á todo el reino; pero inficionados con el error la mayor parte de los asambleistas, lograron que se decretase la convocacion de los Estados generales, con las lisongeras esperanzas de apoderarse enteramente del gobierno y arruinar de todo punto la Religion y la autoridad Real. Sin embargo, la corte, prudente aunque débil, supo tomar eficaces providencias para sofocar los funestos efectos de dicha convocacion, procurando que los diputados fueran católicos buenos y sinceros, y haciendo arrestar á algunos protectores del calvinismo. El rey ordenó por sí mismo que se aseguraran entre otras las personas del rey de Navarra y del príncipe de Condé, mandando que á este último se le formase inmediatamente su proceso. Mas en estas circunstancias tan críticas murió Francisco II de una fístula envenenada por el cirujano calvinista que se la curaba, segun atestiguan muchos y fidedignos escritores de aquel siglo (1). En su breve reinado de diez y seis meses, se aumentaron tan desmedidamente los calvinistas en Francia, que, como dice Spondano, empezaron á ceder los castigos contra los hereges, porque su inmensa muchedumbre no pudo ya ser refrenada por la fuerza.

§. III.—*Rebeliones y guerras de los calvinistas en el reinado de Cárlos IX.*

Habiendo muerto el rey Francisco II el dia 5 de diciembre, y sucedídole en el trono Cárlos IX á la edad de solos diez años y medio, continuaron los calvinistas sus proyectos y concibieron nuevas y mayores esperanzas de la convocacion de los Estados generales. Reunióse en efecto la asamblea en Orleans á 13 del mismo mes, y se concluyó pacíficamente conviniéndose ambas partes en que se renunciase al Concordato con Roma sobre el nombramiento de obispos. A vista de un éxito tan inesperado, juzgaron muchos que con la dicha asamblea cesarian todas las revoluciones; pero

(1) Daniel, *Hist. de Franc. ann.* 1560.

(1) *Barnino, t.* 4, *c.* 8, *p.* 500.

lo cierto es, que se renovaron de allí á dos años y continuaron con mayor furor y encarnizamiento. La reina madre, regenta por la minoridad de Cárlos, lisonjeando la inclinacion del rey de Navarra á favor de los calvinistas, determinó que se celebrase en Poisy un coloquio ó junta entre los católicos y los ministros de la secta, y se verificó este coloquio en el año siguiente 1561. El mismo Calvino hace mencion de esta junta en la segunda de sus ya citadas cartas al marqués de Poet, y se lisonjeó descaradamente del buen efecto de dicha junta; sin embargo, no le fué tan favorable como presumia, pues en ella perdió la secta á su principal apoyo el rey de Navarra, quien fué nombrado poco despues generalísimo de los católicos. En el mismo año hizo la reina juntar otra vez los Estados para que se confirmase su regencia del reino, y á principios del siguiente publicó un edicto permitiendo á los calvinistas tener en los arrabales de las ciudades asambleas religiosas, precursoras de las épocas funestísimas que se subsiguieron, las que podrán referirse en pocas palabras diciendo, que hasta octubre de 1574 en que murió Cárlos IX, fué la Francia un teatro contínuo de guerras civiles entre los católicos y calvinistas que profanaron las iglesias, saquearon y devastaron ciudades y pueblos enteros como en una irrupcion de los antiguos bárbaros del Norte. Pero aunque estas breves palabras basten para dar una idea en general de las sediciones que escitaron los calvinistas en estos catorce años, conviene sin embargo detallarlas mas por estenso y presentar sus épocas individualizadas.

No tardó mucho la reina en llorar con inútil arrepentimiento los malos efectos del edicto, que, autorizando la tolerancia del calvinismo, abrió la puerta á innumerables apóstatas del catolicismo y hasta de sus claustros religiosos; y tuvo el sentimiento de saber por aviso del rey de Navarra que los calvinistas juntaban tropas para apoderarse de la persona del rey su hijo. Alistáronse efectivamente estas tropas bajo el mando del príncipe de Condé, del almirante Coligny y de su hermano Andelot; y en menos de dos meses hicieron sentir sus funestas influencias en Paris, Orleans y otras ciudades. El príncipe de Condé solicitó la alianza de los Estados protestantes de Alemania, y escribió á todas las iglesias de Francia pidiéndoles dinero y gente; con lo cual todos los calvinistas de comun acuerdo se levantaron en masa, y principiaron sus acciones militares por el saqueo de las iglesias. Convirtióse entonces toda la Francia en un teatro horroroso de sangre y desolacion. En vano la córte trató de nuevas negociaciones para oponer un dique al mal que ella misma habia fomentado con sus imprudentes decretos; pues aunque el príncipe de Condé se mostró pronto á acceder al partido de retirarse si se retiraba el duque de Guisa y el condestable, generales del ejército católico; sin embargo, le amedrentaron los ministros hugonotes representándole con aspereza que no podia en conciencia abandonar la empresa que habia comenzado, y amenazándole con los efectos de la ira de Dios, que le habia elegido, decian, para destruir la idolatría de los papistas, para reformar la Iglesia y restablecer la puridad del Evangelio. Iguales amenazas fulminó Calvino desde su retiro de Ginebra, pues consta, que aun en 1566 obraban los gefes franceses del calvinismo segun las instrucciones y bajo la dependencia del sinedrio que habia formado el heresiarca en aquella ciudad (1).

Continuóse, pues, la guerra como deseaban los hugonotes; el rey de Navarra, que capitaneando á los católicos sitiaba en setiembre de 1562 á Ruan, murió al prepararse para el asalto que queria dar por sí mismo. A 19 del siguiente diciembre se dió cerca de Paris una batalla tan sangrienta, que quedaron en el campo siete mil hombres entre católicos y herejes. Puede inferirse de aquí cuánto hervian las sediciones en las provincias de Francia, mientras que los calvinistas se hacian tan temibles á su córte. «Además de la Normandía, dice el citado historiador Daniel (2), la Borgoña, el Languedoc, el Poitou, la Guyena, el Delfinado y la Provenza eran continuamente asoladas por los dos partidos; porque aunque no habia en ellas tantos ni tan numerosos ejércitos como en las cercanías de Paris, cometíanse, sin embargo, mayores desórdenes y atrocidades.» El desgraciado éxito que contra las esperanzas de los católicos tuvo el sitio de Or-

(1) Daniel, *hist. ann.* 1566.
(2) *Ib. ann.* 1562.

leans, contribuyó poderosamente á aumentar la preponderancia de los sectarios y á debilitar las fuerzas del gobierno. Dirigido este por el gran duque de Guisa, habíase persuadido que con la toma de Orleans quedarian para siempre humillados los rebeldes, y que á fuer de vencedor lograria sujetar sus cuellos bajo el yugo de la ley. Pero todas estas esperanzas, por mas bien fundadas que apareciesen, quedaron desvanecidas en un solo momento. El principal apoyo del catolicismo y del trono francés, el célebre duque de Guisa, cayó delante de las murallas de Orleans muerto á traicion por el infame Juan Merci, quien declaró despues á presencia de la reina, del cardenal de Borbon y de otros personajes, que le habia asesinado por instigacion de los principales calvinistas, entre los que nombró al almirante Coligni, á Teodoro Beza, Fouquieres, Brion y otros. Esta muerte desconcertó de todo punto las intenciones de la córte, y vióse, en consecuencia, precisada á conceder á los calvinistas la paz y el libre ejercicio de su religion. Este nuevo edicto, tanto ó mas funesto que todos los anteriores, se publicó en Amboise á 19 de marzo de 1563. No obstante, se logró por de pronto calmar los ánimos de los rebeldes, con lo cual pudo el jóven rey visitar sus Estados en compañía de su madre, y ver personalmente los desastres que habia causado la heregía, á la que hallaron dominante en Borgoña, en el Leonés, en el Delfinado y en el Languedoc.

No duró mucho tiempo esta forzada tregua. A principios del siguiente año 1565 pasó la córte de Francia á Bayona, con el fin de visitar y conferenciar con la reina de España Isabel, tercera esposa de Felipe II; y esta sola accion bastó para que los sectarios enarbolasen de nuevo la bandera de la rebelion. Creyeron ver en la conferencia de Bayona un plan de alianza entre los monarcas franceses y el enemigo mas terrible de la heregía, Felipe II, y apresuráronse en consecuencia á tomar sus medidas para renovar ocultamente sus anteriores tratados con los príncipes hereges de Alemania y de Inglaterra y acelerar la rebelion de Flandes contra el rey de España. Convencidos el príncipe de Condé y el almirante de que en el abocamiento de su rey con la reina de España se habia concluido formalmente el proyecto de oprimir el calvinismo en Francia, juntaron de nuevo sus ejércitos, aliáronse con el príncipe de Orange, y atrageron á Francia los refuerzos alemanes, dispuestos á marchar á donde fuese mayor y mas inminente el peligro. Entretanto, prosiguiendo el duque de Alba su guerra contra los calvinistas de Flandes, condenó á pena capital á los condes de Egmond y de Horn; y en vista de estos castigos resolvieron Condé y el almirante apoderarse de su rey para obligarle á ponerse al frente del partido. Pero descubiertas estas intenciones por la córte, y no pudiendo ya egecutarlas sus enemigos con el secreto artificio que deseaban, presentáronse con un ejército formidable en las cercanías de Paris, donde se batieron otra vez en campo abierto con los católicos. Desde allí se estendió la guerra en 1568 por Languedoc, Auvernia, Provenza y demas paises en que dominaba el calvinismo, hasta que se logró ajustar la paz comprándola como siempre la córte con condiciones ventajosas á la heregía. Mas, á pesar de ello, tardaron muy poco en renovarse las hostilidades, pues no obedeciendo los rebeldes las Reales órdenes, persiguieron á los eclesiásticos católicos, y despues de haber puesto en combustion varias ciudades del reino, formados en cuerpo fueron á militar bajo el mando del príncipe de Orange, gefe del calvinismo flamenco, contra el ejército español mandado por el duque de Alba. Mostrábase entonces la córte de Francia poco atenta á sus relaciones esteriores, porque proyectaba apoderarse de los gefes del calvinismo francés; pero estos previnieron la egecucion del designio, y acometiendo de nuevo á su propia patria, renovaron la guerra civil y abrieron una campaña mas larga que todas las anteriores. En efecto, se prolongó esta hasta fines de 1570, en que, despues de la muerte del príncipe de Condé, ocurrida en 1569, y de haber tomado el mando de la liga calvinista el jóven príncipe de Bearne, despues Enrique IV, se ajustó de nuevo la paz, habilitando la córte á los calvinistas para todos los empleos, y concediéndoles otros muchos privilegios. No hay duda en que esta paz proporcionó alguna tranquilidad al gobierno, y le permitió atender á la administracion de los negocios públicos, desatendida casi de todo punto durante la guerra: sin embargo, puede decirse en cierto modo que esta tregua fué mas perjudicial á la Fran-

cia que la lucha que la precedió, ya por la obstinacion de los hereges y su osadía en aspirar al absoluto dominio sobre todas las clases de la sociedad, ya tambien por la desastrosa resolucion que al fin tomó la córte contra ellos, despues de la muerte de su gran protectora la reina de Navarra. Mientras vivia esta famosa calvinista, apoyados los sectarios en su nombre y proteccion, trataban de dar la ley al gabinete de París; pero muerta Juana de Albret, y viéndose Cárlos IX libre de una enemiga tan poderosa y terrible, quiso vengarse del partido arruinándole en toda Francia. Tales fueron las causas que motivaron la grande mortandad del dia de San Bartolomé en Paris, y de los inmediatos siguientes en las provincias; mortandad que si bien apagó momentáneamente el horrendo fuego del calvinismo, sirvió empero á atizarle mas y mas en el pecho de los que sobrevivieron, y á hacerles jurar un ódio eterno contra el que la mandara ejecutar. Reuniéronse lejos de la corte, llamaron á diferentes puntos de las provincias á todos sus correligionarios, tomaron y fortificaron algunas plazas, y se decidieron á esperar en ellas el momento favorable para tomar la ofensiva. Mas entretanto murió el rey Cárlos IX, á 30 de mayo de 1574, cuando apenas contaba veinticuatro años de edad.

§. IV. — *Reinado de Enrique III.*

Hemos visto el número escesivo de épocas trágicas durante los dos últimos reinados que el calvinismo hizo infelicísimos. Si Cárlos IX hubiera vivido algunos años mas, y hubiese podido coger los frutos del destrozo que hizo y del terror que infundió á los hugonotes con la gran mortandad de San Bartolomé, se podria esperar que el siguiente reinado fuese pacífico y feliz; pero no se cogieron tales frutos, antes bien con la mudanza del trono recobró el partido nuevos alientos y esperanzas para continuar la guerra con mayor ardor y empeño. Enrique III, hermano de los dos reyes anteriores, subió al trono para manejar un cetro que le costó la vida á manos de un asesino. Su reinado de quince años fué un tegido de rebeliones y de guerras, que, aunque paliadas con diversos pretestos, siempre tuvieron por fundamento y fin la religion. Para espresar brevemente la relacion de los sucesos trágicos de este reinado, diremos tan solo que habiendo continuado el partido calvinista sus hostilidades, logró en 1575, despues de una gran batalla, ajustar treguas por medio año, y sucesivamente un tratado definitivo de paz, en el que adquirieron entera libertad para profesar su secta. Mas esta paz tan ventajosa á los sectarios exacerbó de tal manera los ánimos de los católicos, que dió motivo y orígen á la union llamada la *liga santa*, que se formó en 1576 y sobrevivió á Enrique III. Mal aconsejado este monarca, ó temiendo tal vez vanamente á los de la liga, se declaró abiertamente contra ella en el último año de su reinado, uniéndose con el rey de Navarra, gefe ya entonces del calvinismo; y esta declaracion fué la verdadera causa de la muerte trágica de Enrique III, por creerle falsamente algunos católicos, y en particular su fanático asesino Jacobo Clemente, enemigo del catolicismo y fautor de la secta. De este modo, despues de haber causado el calvinismo innumerables calamidades en todo el reino, promoviendo en el espacio de treinta años ocho guerras civiles (1), llegó por último á ocasionar el mayor de los males que pueden sobrevenir á una monarquía; esto es, el regicidio y la ruina del trono.

§. V. — *Reinado de Enrique IV.*

Enrique III nombró al morir por su sucesor al rey de Navarra, que al ocupar el trono de Francia tomó el nombre de Enrique IV. Nada mas funesto, segun lo que podia presumir la prudencia humana, que el principio de un reinado en que empuñaba el cetro el mas hábil y mas terrible de los generales del calvinismo. Ardió toda la monarquía y multiplicáronse los bandos y disensiones hasta en la mas pequeña de sus provincias. La liga de los católicos pretendió fabricar otra nueva corona, y ceñir con ella las sienes del anciano cardenal de Borbon. Los calvinistas, con la osadía propia de un triunfador, aspiraron nada menos que á abolir de todo punto la verdadera Religion, y á establecer bajo el dominio de su gefe una iglesia, compuesta solamente de sectarios,

(1) Bussieres, *hist. de Francia, lib.* 19, 20 y 21.

en que no se profesase otra creencia que la de Calvino. Pero la divina Providencia, que queria salvar á la iglesia de Francia de una entera ruina, dióle en el nuevo soberano otro Saulo, que de perseguidor del cristianismo se convirtió en su apóstol. Enrique IV, antes calvinista y despues ferviente católico, desde que abjuró con toda solemnidad los errores de la secta, no cesó de perseguir y refrenar el espíritu rebelde de sus antiguos correligionarios; mas á pesar de su gran poder, de su ascendiente sobre los principales caudillos del partido, de su hábil política y de todas las demas virtudes que le merecieron el glorioso renombre de grande, vióse precisado á publicar en favor de sus enemigos el famoso edicto de Nantes: ¡tan formidable se habia hecho el hugonotismo en Francia!

En efecto, aunque durante el reinado de Enrique IV no hallamos las desastrosas guerras que acabamos de ver en los precedentes, descubrimos, sin embargo, la manía de la rebelion en la que pueden llamarse invariables todos los discípulos de Calvino. Sabiendo que su soberano trataba en 1594 de ajustar la paz y estrechar alianza con el rey de España, y temiendo que estos dos monarcas unidos harian una guerra mortal á su secta, sin pedir licencia al gobierno y de su propia autoridad se convocaron solemnemente y celebraron en Sainte-Foy una asamblea, en la que ordenaron que se tendria todos los años junta general, y que en cada provincia se estableceria un Consejo político. A mas de esto llegó su osadía hasta enviar diputados al rey para repetirle las súplicas que le habian presentado el año anterior en la asamblea de Nantes. En consecuencia de lo determinado en Sainte-Foy tuvieron al año siguiente 1595 otra reunion en Saumur; y no habiendo conseguido del rey todo lo que pretendian, volvieron á juntarse en 1596, seguros de que las circunstancias críticas del reino les garantizaban para atemorizar al pueblo y obligar al monarca á otorgar todas sus pretensiones. Quedaron no obstante poco satisfechos de la respuesta de la corte, por lo que principiaron á tomar sus disposiciones para resistir y rebelarse abiertamente. En el siguiente año continuaron sus preparativos con mayor actividad y atrevimiento; de suerte que para impedir los nuevos desastres que amenazaban á su reino juzgó Enrique que debia publicar el edicto de Nantes de que arriba hicimos mencion. Pero no bastó este edicto, aunque tan favorable al calvinismo, para apaciguar el espíritu siempre inquieto de sus secuaces, quienes tornaron á conspirar en 1605, tratando de unirse con alianza ofensiva y defensiva con los luteranos, y estrechando sus relaciones con el elector palatino y demas príncipes protestantes de Alemania. Pidieron asimismo que se les autorizase para celebrar otra asamblea; pero el rey, con su prudente política, logró impedir los nuevos disturbios en que pretendian envolver la Francia.

Hubiera sin duda Enrique IV llegado al deseado fin de abatir totalmente el calvinismo, si la mano traidora de Ravaillac no hubiese abreviado sus dias; mas acostumbrados ya los rebeldes á derramar la sangre de sus príncipes, le destinaron como una víctima, cuyo sacrificio era de todo punto necesario para la conservacion de la secta. Asaltáronle repetidas veces para consumar su parricidio; y si bien pudo evadirse en muchas ocasiones de sus tiros, cayó por fin bajo el puñal regicida el dia 14 de mayo de 1610. Dado este golpe, nada hubo ya que pudiese contener el furor de los hugonotes, que abusando de los privilegios que les concediera el edicto de Nantes, renovaron públicamente todos los actos de rebelion: asambleas particulares y generales, impuestos sobre el pueblo, conscripciones y armamentos, fortificaciones de plazas y castillos, en una palabra, una especie de república establecida y organizada en el centro mismo de la monarquía; tales fueron los medios de que echaron mano para oponerse al sucesor de Enrique el grande. Por manera, que si quisiéramos referir aquí detalladamente los desastres y guerras que causaron y promovieron en tiempo de Luis XIII, seria preciso trascribir por entero la historia de este reinado. Nos ceñiremos, pues, como hasta el presente á insinuar las principales épocas de sus sediciones.

§. VI.—*Reinado de Luis XIII.*

Luis XIII ocupó el trono en 1610, y en el año siguiente encontramos ya á los calvinistas reunidos en asamblea bajo la direccion y proteccion de los duques de Bouillon y Lesdi-

guieres, los que empeñaron á Plessis-Mornai para que escribiese á las provincias, á fin de hacerlas convenir en lo que se debia pedir á la regencia durante la minoridad del rey. Las asambleas provinciales tomaron resoluciones fuertes y arriesgadas: Bouillon, no solo no las ocultó, sino que las publicó altamente en la corte, mostró algunos traslados de ellas al presidente Villeroy, glorióse de esto con los embajadores de Holanda y Inglaterra, prometiéndoles de parte de la asamblea cosas maravillosas, y por último, se retiró á Sedan. Su retirada era como una insinuacion hecha á la regencia, por la que la daba á entender que iba á tomar disposiciones para hacer justicia á sus hermanos. Con las miras con que animaba á los calvinistas, esto es, movido de su propio interés, que era su única religion, supo inspirar al príncipe de Condé, á los duques de Nevers, de Mayenne, de Vendome, de Longueville y de Pinei-Luxembourg y á otros grandes el espíritu de partido contra la corte, con el pretesto del bien público. Habian juntado la asamblea antedicha, en que renovaron el juramento de la union y de morir en defensa de su secta, sin licencia de la corte, la que declaró con edicto de 14 de abril de 1612, y mandó que sin su aprobacion no pudieran en adelante los calvinistas celebrar sus asambleas provinciales. Mas á pesar de este edicto, y cuando apenas habian trascurrido dos meses de su publicacion, reunidos los sectarios en el que llamaron sínodo nacional de Privas, protestaron contra las órdenes del gobierno, declarando que no tenian necesidad de licencia alguna para celebrar sus asambleas, como lo habian decretado ya antes en la de Saumur. Era tal la firmeza y decision de los gefes del partido en sostener esta determinacion contra el gobierno, que dió ocasion á la siguiente anécdota ocurrida en la junta de Saumur, y que consta de un monumento fidedigno. Propuso en ella el ministro calvinista Ferrier la opinion de que no podian juntarse sin licencia de la córte porque estaban sujetos á las leyes civiles del reino; y esta sola proposicion bastó para que Ferrier quedase excomulgado por todo el partido, y castigado con el entredicho de no poder asistir á las asambleas por espacio de diez años (1).

(1) *Histoire de Nimes por Menard. T. S. l.* 19.

En 1614 aconsejaron Bouillon y Condé á los calvinistas su union contra el gobierno para el bien de la secta; mas no tuvo efecto esta union porque el político Plessis-Mornai les hizo conocer que podia ser funesta y peligrosa. En 1615 volvieron á reunirse en Grenoble, de donde trasladaron despues la asamblea á Nimes para su mayor seguridad. Determinaron allí oponerse abiertamente á la resolucion del gobierno, y en los artículos firmados por sus gefes á 27 de noviembre del mismo año, declararon que se unian para poner en ejecucion el voto del tercer estado de la asamblea anterior, impidiendo con todas sus fuerzas la publicacion del concilio de Trento, y el doble enlace con el príncipe y la princesa de España, para hacer que se estableciese un buen Consejo de Estado, y se observase el edicto de Nantes con todos los privilegios concedidos á la iglesia calvinista (1). Tales fueron los motivos que alegaron los calvinistas para declarar la guerra á su soberano; y aunque se ajustó prontamente la paz, no por eso dejaron de continuar armados, especialmente los gefes reunidos en la Rochela, donde en 1617 dieron asilo y proteccion á la asamblea general de todas las iglesias calvinistas de Francia, que se juntó sin licencia del rey y con manifiesta infraccion de sus edictos: infraccion que repitieron otras muchas veces, hasta que cansado el gobierno determinó hacerse obedecer por la fuerza. Principiaron, pues, las hostilidades por una y otra parte, defendiéronse tenazmente los sectarios y se batieron repetidas veces con las tropas realistas, hasta que en 1622 se ajustó de nuevo la paz. Despues de este tratado, queriendo los rebeldes sacar algun fruto de él, presentaron algunas súplicas al monarca, y tuvieron asamblea nacional en Charenton, con la asistencia de un comisario régio calvinista, segun un nuevo edicto en que les impuso el rey esta condicion, y al que atribuyen los escritores del partido la posterior decadencia del calvinismo en Francia; porque, dice Vassor, lograba el gobierno por medio del comisario Real, saber lo que se trataba en las asambleas calvinistas, y les impedia tomar en comun las

(1) *Histoire du regne de Luis XIII par Miche Le-Vassor, l.* 8, *p.* 87.

providencias necesarias para su defensa (1).

No desistieron sin embargo los rebeldes, antes al contrario, siguieron tratando en conciliábulos ocultos los proyectos de sedicion, que no podian organizar en las asambleas públicas. Así es, que en 1624, capitaneados por el duque de Ruan y su hermano Soubize, alzaron el estandarte de la rebelion en varias provincias, renovando la guerra que fué la segunda del reinado de Luis XIII. Pero batidos repetidas veces por el ejército y armada de los católicos, y despues que Soubize fué deshecho por mar y tierra, pidieron humildemente las iglesias calvinistas la paz al rey, dejando á los obstinados de la Rochela que aspiraban á sacar nuevas ventajas. Finalmente, á 5 de febrero de 1626, se concluyó y aceptó la paz por los diputados generales del calvinismo, por los particulares de los gefes Ruan y Soubize, y poco despues por los comisionados de las ciudades de la Rochela, Montauban, Nimes, Uzez, Milhaud y de las Cevennas. Esta paz tan general pareció por de pronto á algunos estable y duradera, mas no fué así. Aun no habian dejado, para esplicarnos de este modo, la pluma de la mano los diputados que firmaron la paz, cuando los calvinistas, dirigidos por los mismos gefes que antes, emprendieron por tercera vez la guerra contra su soberano, y la continuaron por mar y tierra unidos con los ingleses, hasta octubre de 1628, época de la capitulacion de la Rochela. En este mismo año, visitados los calvinistas franceses por el famoso Olivero Cromwell, formaron de comun acuerdo un tratado de alianza, por el que el llamado *protector* de Inglaterra les ofreció su ausilio para las ulteriores sediciones, segun consta de los dos sucesos siguientes que refiere el historiador de la vida de Cromwell. «En los cinco meses, dice (2), que se detuvo Cromwell en París, edificó á los reformados ó hugonotes que tenian asambleas en Charenton. No solo asistia frecuentemente á sus sermones, sí que visitaba tambien muchas veces á los ministros de la iglesia reformada, y principalmente á los jóvenes Moulin y Delincour.... Es cierto que los calvinistas miraron á Cromwell, como á una de las columnas mas fuertes de su iglesia y como al ángel esterminador de sus perseguidores; pero los menos fanáticos confiesan que estaba lleno de hipocresía y fingimiento, como así lo dió á conocer en todas las acciones de su vida.» Vemos por esta relacion al parricida de Cárlos I unido estrechamente con los regicidas de Francia. El segundo suceso que insinuamos antes, y que pertenece al año 1656 en que reinaba ya Luis XIV, nos manifestará mas de lleno esta union y alianza. «Por este tiempo, dice el mismo historiador (1), habia sucedido en Nimes un tumulto, en el que, aunque se mezclaron muchos católicos, no obstante, como los calvinistas formaban la mayor parte de la ciudad, se vieron cargados del peso de la indignacion de un rey defensor de su autoridad, severo y estremamente celoso por la conservacion de los derechos de su corona. Terminaron, pues, su pérdida y ruina total, y juzgaron, no sin fundamento, que toda la secta participaria en Francia del castigo que amenazaba á los calvinistas de Nimes. No sabiendo en tan crítica posicion á quién dirigirse, acudieron á Cromwell con el mayor secreto posible para empeñarlo á interceder por ellos, no ignorando que sus recomendaciones influirian poderosamente en el ánimo del rey y de todo su gobierno. Hallábase en estas circunstancias en Nimes un cierto Du-Moulin, quien pasó á Lóndres para hablar en nombre de sus correligionarios a Cromwell, el cual, como deseaba ocasiones para manifestar su celo por los protestantes, dió favorable audiencia al diputado de los calvinistas de Nimes, y le encargó asegurar á los que le habian enviado, que estaba pronto á favorecerlos y protegerlos con todo su poder.» Este solo suceso manifiesta bastantemente, sin que sea necesario hacer nuevas reflexiones, la relacion que habian entablado y que constantemente sostenian los hugonotes franceses con los puritanos de Inglaterra, y especialmente con su gefe, para combatir y hacer la guerra á su propio soberano. Infaman á Luis XIV por la revocacion del edicto de Nantes, de que hablaremos despues; pero este solo recurso de los calvi-

(1) *Tom. 4, l. 20, p. 603.*

(2) *Memorie recondite sopra la vita de Oliveiero Cromwelle, scritte da Gregorio Leti, Amsterdamo 1698.*

(1) *Memorie recondite, etc. t. 2, p. 115*

nistas de Nimes á Cromwell, ¿no es mas que suficiente para justificarla? ¿No se muestra en él hasta la evidencia su espíritu de rebelion siempre vivo y dispuesto á combatir las legítimas potestades, aun por el degradante medio de procurar la invasion de su patria por ejércitos estranjeros? Mas omitamos observaciones que todo lector podrá hacer por sí mismo, y volvamos á tomar el hilo de nuestra narracion.

Al año siguiente de la paz hecha en octubre de 1628, armáronse de nuevo los calvinistas de la Rochela y de Languedoc, y capitaneados como antes por el duque de Ruan, emprendieron la guerra con tal furor y denuedo, que necesitó Luis XIII levantar un ejército de cincuenta mil combatientes para defenderse contra los rebeldes. Hizo el mismo soberano personalmente algunas conquistas, pero no llegó á sujetarlos de todo punto aun cuando les concedió la paz, pues se resistieron á aceptar los artículos del tratado las ciudades de Nimes y de Montauban. Finalmente, aceptáronlos al cabo de algunos meses; y el rey logró con esta guerra y con la supresion de los estados generales del Languedoc desarmar esteriormente á sus enemigos, dejándoles tan solo la libertad de religion que les concediera Enrique IV por el edicto de Nantes. En este tratado y perdon que concedió Luis XIII á los calvinistas se contiene, dice Larrey (1), la purificacion perfecta de todas las rebeliones de los calvinistas, y de los injustos temores que Luis XIV podia tener para desconfiar de la fidelidad de ellos, y revocar en el 1685 el citado edicto de Nantes. Mas ¿qué historiador de justa crítica no conoce y confiesa que el perdon de Luis XIII fué como el que un inocente concede á los que le asaltan y le piden su dinero para perdonarle la vida? Desde el citado año hasta la muerte de Luis XIII, ocurrida en 14 de mayo de 1643, no ofrece la historia rebeliones tan declaradas como las antecedentes; obsérvase, sin embargo, que en las revoluciones causadas en 1632 por los duques de Montmorenci y Orleans, hallaron estos gefes en Languedoc, y en otras provincias en que abundaban los sectarios, mayor número de secuaces prontos á alistarse bajo sus banderas contra el legítimo soberano, que en las demas partes del reino. Y si bien es cierto que permanecieron tranquilos en lo restante de esta larga época, debe esto atribuirse únicamente á la falta que esperimentaron de gefes ilustres por su nacimiento, lo que contribuyó á aumentar el poder de la autoridad soberana y á llenar de terror á sus enemigos.

(1) *Histoire de France sous le regné de Louis XIV, t. 5, p. 188.*

§ VII.—*Estado del calvinismo en el reinado de Luis XIV. Revocacion del edicto de Nantes.*

El calvinismo quedó en el reinado de Luis XIV abatido esteriormente, pero no dejó de intrigar en oculto. Durante la regencia logró contenerles el gobierno con su política y prodigándoles todo género de beneficios, de suerte, que aunque tentados para rebelarse en 1649, permanecieron tranquilos y obedientes á las Reales órdenes, por lo que les alabó la corte en diversas ocasiones, y dióles las gracias, si hemos de creer á los historiadores del partido Larrey y Limiers, quienes ensalzan y repiten este hecho como si fuera el mas solemne é irrefragable testimonio de la perpétua inocencia y fidelidad de los sectarios. No podemos en efecto negar que hasta 1685 en que Luis XIV, revocando el edicto de Nantes, anuló los privilegios y redujo la secta al estado primitivo que tenia cuando se produjo y propagó con sediciones, no mostraron el espíritu tan revoltoso como en los precedentes reinados. Puede concederse tambien que en el tumulto escitado en Montauban (1661), no fueron tan culpables los calvinistas como los pinta un historiador católico; sin embargo, es innegable, y de la apología misma de Limiers consta con evidencia, que dicho tumulto comenzó por los sectarios, porque estudiantes calvinistas fueron los primeros tumultuadores, y calvinistas fueron tambien los que violentamente pusieron en libertad á sus correligionarios presos por el gobierno. Si es cierto, pues, que renovaron los hugonotes las sediciones antiguas, no lo es menos que la esperiencia de las pasadas y el espíritu siempre desobediente de la secta, daban motivo á un príncipe católico para temer de continuo lo que sucedió

despues en la revolucion, en la que todo el calvinismo hizo alarde de su espíritu rebelde y atroz. No se logró pues, destruir el error y la manía del partido, cuando se les quitaron las armas de las manos; y la secta, no obstante las victorias contra ella, quedó en Francia tan estendida y arraigada como estaba antes.

Luis XIV no pudo leer la historia trágica de los treinta años anteriores á su nacimiento sin descubrir en ella la justa causa que exigia imperiosamente la total proscripcion del calvinismo. «Vemos, dice un observador juicioso (1), tres rebeliones de calvinistas en menos de diez años, en las que no era menos frívolo el pretesto que se alegaba que manifiesta la ingratitud de los revoltosos: uniéronse con el príncipe de Conti cuando el rey acababa de confirmar sus privilegios; tomaron segunda vez las armas cuando Luis XIII protestaba que lejos de oponerse á su secta, la recibia bajo su proteccion; confederáronse con otro soberano mientras él propio volaba al socorro de un príncipe aliado; en una palabra, trataron con nuestros enemigos, rogaron por su prosperidad, los llamaron á nuestro reino, discurrieron por Alemania, Saboya é Inglaterra, tocaron contra nosotros todas las puertas, y no obstante osan decir que jamás han tenido inteligencia alguna con los enemigos del Estado. Si Jacobo I de Inglaterra hubiera accedido á sus súplicas, tres veces se hubieran aliado con él contra la Francia, como se aliaron con su hijo aunque sin efecto. Si Bouquinkon, ayudado de su juventud, hubiese triunfado de Toiras, los duques de Lorena y de Saboya hubieran invadido prontamente nuestro territorio. Mucho tiempo antes que Mansfeld y el obispo de Halberstad, se acercaron ellos por sí mismos á nuestras fronteras; finalmente, la última resolucion de la secta fué la de tratar dos veces con España, que detestaba sus errores y sus proyectos. No busquemos, pues, otras causas de la revocacion del edicto de Nantes publicada por Luis XIV. Veia este soberano todos aquellos males; acordábase de las empresas de los supuestos reformadores en tiempo de dos monarcas, de los que el uno les colmó de beneficios, y el otro se los conservó; y esperimentaba los movimientos que sordamente alteraban la quietud de su reino, é indicaban la necesidad de imposibilitarles la rebelion. ¿Habia, por ventura, otro medio para lograr este fin que el de desterrar de todos sus Estados una secta tan turbulenta que formaba cuerpo separado, y que podia considerarse como una fragua de discordias, un cuartel de reserva para los malcontentos, y un arsenal de guerras civiles?» Hasta aquí el citado autor que nos presenta en un punto de vista los justos motivos que tuvo Luis XIV para quitar á la secta calvinística la existencia legal en Francia, con la revocacion del edicto de Nantes, publicada á 18 de octubre de 1685. El soberano mas justo y benéfico hubiera sin duda obrado como obró Luis con una secta que solamente podia tolerarse por fuerza. Este monarca, segun observa Rioncourt (1), «habia determinado aniquilar el calvinismo, no solo por celo de religion, sino tambien por máxima de una política justa y necesaria,» porque máxima de política justa y necesaria es destruir una secta cuyo espíritu es la rebelion.

En las historias de algunos autores preocupados, y en las de todos los calvinistas en general se quiere persuadir que la revocacion del edicto de Nantes ocasionó á Francia grandes desventajas, y aun daños gravísimos en lo temporal por la emigracion que produjo de innumerables calvinistas que pasaron á otros reinos para profesar libremente su religion. Mas para justificar dicho decreto y reducir á eterno y vergonzoso silencio las insolentes acusaciones que contra él hicieron siempre los calvinistas, y que renovaron despues los filósofos para tramar la revolucion francesa, bastan las observaciones que llevamos hechas sobre sus guerras y sediciones, á las que se podria añadir una larga historia de continuos alborotos escitados por los sectarios despues de 1685. Haciaseles cada dia mas temible Luis XIV por su gran poder y por su decidida resolucion de arruinar al partido; y no obstante estos grandes motivos de temor, continuaron en cuanto les fué posible en ser lo que habian sido, esto es, alborotadores y rebeldes. En efecto, desde junio de 1688 hasta febrero

(1) *Apologie de Louis XIV, p.* 65.

(1) *Tom.* 2, *p.* 107.

de 1689 empezaron á encender de nuevo el espíritu de rebelion en el Delfinado y en el Vivarés, y se vió aparecer una tropa de quinientos á seiscientos visionarios, que se llamaban profetas é inspirados por el Espíritu Santo (1). Abriéronse en el Delfinado escuelas para enseñar á profetizar, esto es, para adiestrar á la rebeldía; y Jurieu, cuya doctrina alaban tanto los calvinistas, creyó ó fingió creer la que se enseñaba en estas escuelas proféticas. Gabriel Aster promovió la misma doctrina en el Vivarés, en el que se juntaron numerosas asambleas de personas que se llamaban á sí mismas celestialmente inspiradas. Viendo Luis XIV que con el supuesto espíritu profético se manifestaba y fomentaba el rebelde de los calvinistas, dió las convenientes disposiciones para deshacer y castigar á los sediciosos, como efectivamente lo hicieron los generales Broglie y Basville, primeramente en el Vivarés y despues en las Cevennes, donde los sectarios habian proyectado secretamente una conjuracion, reunido una gran cantidad de pertrechos de guerra, y puesto en movimiento un cuerpo bastante numeroso de hombres armados. Despues de su derrota y dispersion permanecieron tranquilos hasta 1702, en que volvieron á rebelarse en las mencionadas provincias, luego que vieron principiada la guerra por la sucesion al trono de España. Armáronse los de las Cevennes, y empezaron por Pont-de-Monverd sus saqueos, incendios y mortandad. Opúsoseles entonces el general Broglie, logró por de pronto desbaratar uno de sus cuerpos, mas se formaron luego otros tres con sus respectivos gefes, y llegó á tal punto la revolucion que la córte de Francia se vió obligada á enviar nuevas tropas para refrenar y sujetar á sus enemigos. Despues de Broglie tomó el mando el mariscal Montrevel, y despues de este el de Villars, que, reunido con el general Basville, persiguió y derrotó varias veces á los sediciosos, los que permanecieron, no obstante, armados y unidos contra el gobierno, renovando sus antiguas alianzas con los estrangeros de quienes recibieron algunos socorros.

Al mismo tiempo se descubrió una nueva conjuracion que se tramaba en el Delfinado, la que fué desbaratada al momento; pero viendo la córte la pertinacia, la conexion y las miras de los calvinistas llenó de tropas todo el Languedoc, donde eran mas temibles, y solo de este modo logró sojuzgarlos. Habiendo sucedido al mariscal de Villars el duque de Berwik, persiguió á los sectarios, asi estrangeros como franceses, que se habian refugiado á los sitios montuosos de las Cevennes; mas no por esto se acabaron de todo punto las sediciones. En 1705 formaron secretamente en Provenza, Languedoc y Delfinado un proyecto dirigido especialmente contra el duque de Berwik y el general Basville: en 1709 llegaron al Vivarés cuatro calvinistas de Lóndres, llamados para combinar y promover una nueva sedicion: en el mismo año se descubrió é inutilizó otra que se formaba en el Delfinado; y últimamente en 1710 intentaron los calvinistas del Languedoc juntar nuevas asambleas, pero descubiertos en tiempo oportuno sus proyectos, fueron aprehendidos y castigados los autores de la rebelion. Tales fueron los alborotos y rebeliones que escitaron los calvinistas franceses por espacio de veinticinco años despues de la revocacion del edicto de Nantes: ¿podrá, pues, decirse en vista de semejantes hechos que no fué justísima dicha revocacion? ¿Habrá medio ni razon para justificar la contrarevocacion que inspiró á Luis XVI y le obligó á publicar el impío Lomenie de Brienne para congratularse con los calvinistas y filósofos? La observacion menos profunda sobre los sucesos que la prepararon y subsiguieron, demuestra hasta la evidencia que nada podia darse mas funesto para Francia que la anulacion del decreto de Luis XIV.

§. VIII. — *Contrarevocacion del edicto de Nantes.—Reinados de Luis XV y de Luis XVI. —Influencia de los calvinistas en la revolucion de 1789.*

La muerte de Luis el Grande, ocurrida en 1.° de setiembre de 1715, no solo fué útil para el jansenismo y para la filosofía, segun osó decir D'Alembert (1), sino tambien para

(1) Brueis, *Histoire du fanatisme*, *l.* 1, *p.* 1.

(1) *Sur la destruction des jesuites en Franc.* *p.* 83.

el calvinismo, que se vió por ella libre del mas terrible enemigo que tuviera desde su orígen. Creyéronse desde luego autorizados los calvinistas para proclamar la libertad de su secta; comenzaron á imprimir públicamente los libros de su doctrina; celebraron dos asambleas en Vivarés, é hicieron circular en el Delfinado un manifiesto en que anunciaban haber llegado el tiempo de la libertad, segun consta por las actas del clero de Francia de 1745. Continuaron despues sus proyectos á despecho de los edictos y providencias de Luis XV; por lo que habiendo sabido este monarca que esparcian en Languedoc falsas voces de tolerancia y de libertad, ordenó por dos veces á los gobernadores y jueces de esta y de las demas provincias en que habia calvinistas, que procesasen y castigasen severamente á los reos. Las providencias del soberano tuvieron efecto en algunas partes, pero fueron frustradas en otras muchas, porque la corte abundaba de protectores del calvinismo, cuyos secuaces conocieron por esperiencia que convenia obrar libremente, pero sin estrépito, á la sombra de los cortesanos. De este modo se propagó estraordinariamente el calvinismo junto con las otras sectas en los cincuenta y nueve años del reinado de Luis XV, hasta 1774 en que murió este monarca.

Sucedióle en el trono su nieto Luis XVI, llamado justamente el benéfico, pero desgraciadísimo por el abuso que hicieron de sus beneficios los calvinistas y sus discípulos los jansenistas y filósofos. Tuvo ministros, entresacados de estas impuras sectas, que con la mas alevosa y malvada traicion le indujeron, con pretesto de hacer bien, á abrir en Francia la puerta á todos los males posibles. El impío excardenal Lomenie de Brienne le indujo á anular en 1787 la revocacion del edicto de Nantes; y al publicarse la anulacion fermentó en Francia todo el calvinismo protegido y ausiliado por los filósofos. El espíritu rebelde de esta secta principió á dar las mayores llamaradas para abrasar toda la monarquía, como logró efectuarlo en el corto espacio de dos años. El calvinismo habia tenido á Necker, su secuaz y protector, al lado de Luis XVI antes del dicho año de 1787, y con la ayuda de los filósofos consiguió volver á ponerlo al mismo lado, haciéndole sucesor del impío ex-cardenal. Esta fué la época en que se colocó inmediato al trono el traidor destinado para derribarlo, y tomó las riendas del gobierno de la nacion para precipitarla en el abismo de todos los males. Vino pues á ser un calvinista el instrumento de la última y total ruina de la Francia, demostrando con el hecho que el calvinismo nació en ella para aniquilarla. El trastorno universal principiado por la asamblea de 1789, y continuado por la constituyente, la convencion y el directorio, con todos los demas horrores de la revolucion francesa tan eminentemente destructora, fueron los frutos que dió el calvinismo restablecido legalmente y asociado á los jansenistas y filósofos. Y si bien es cierto que estos últimos fueron los principales é inmediatos autores de la revolucion, es tambien indudable que los calvinistas fueron sus maestros y progenitores. Las asambleas que desde su orígen celebraron los calvinistas, ya en público ya en secreto, sirvieron de modelo á las asociaciones y juntas de los filósofos: las guerras y destrozos de los hugonotes fueron la norma en que aprendieron sus discípulos para llenar á su vez la Francia de luto y horror; las grandes mortandades de los reinados de Enrique III y Luis XIII se vieron renovadas con mayor encarnizamiento por los *septembrizadores* de 1793; en una palabra, los regicidios causados ó ejecutados por el hugonotismo, contribuyeron poderosamente á decidir á los republicanos á levantar el cadalso en que espiró Luis XVI.

Basta: lo que llevamos dicho en estas observaciones es mas que suficiente para demostrar el espíritu turbulento de la secta y las innumerables víctimas que acarreó á la Francia. Vencedores ó vencidos, humillados por el gobierno ó acariciados, espelidos ó vueltos á llamar, jamás desistieron los hugonotes ó calvinistas del plan que concibieron su autor y primeros secuaces de arruinar toda legítima potestad. Cada paso que daban hácia este objeto, ó cada sedicion que promovian, aun cuando fuese desbaratada por la corte, era para ellos un verdadero progreso; pues lograban al menos ser considerados por sus propios soberanos como una potencia con quien se veian precisados á negociar. Así es que, á pesar de los grandes golpes que les dió el cardenal de Ri-

chelieu, y de su total esterminio que ideó y comenzó á ejecutar Luis XIV, no solo no se rindieron y abandonaron para siempre sus proyectos devastadores, sino que por el contrario tramaron, aunque ocultamente y disfrazados bajo de mil formas, los medios de propagarse bajo de Luis XV, y lograron por fin el momento por ellos tan deseado de consumar su obra en el reinado de Luis XVI.

INDICE

de las materias contenidas en este quinto tomo.

LIBRO SEXAGÉSIMO-TERCERO.

Pág.

Obstáculos que esperimentó el concilio de Trento. 5
Los cardenales del Monte, Cervino y Polo, legados del concilio.—Apertura de este. 7
Disposiciones para el buen órden del concilio y método de la votacion. 9
Dificultades acerca del título del concilio. 10
Sesiones segunda y tercera.—Muerte de Lutero. 11
Paralelo entre Lutero y Calvino. 12
Escrito de Lutero contra los doctores de Lovaina. 13
Conferencia y dieta de Ratisbona.—El Palatinado usurpado y pervertido por el príncipe Federico. 14
El calvinismo introducido en París.—Exámen de la autenticidad de la Escritura y de la tradicion. 15
El obispo de Capo de Istria acusado de heregía.—Sesion cuarta. 18
Prudencia y circunspeccion del Papa.—Sesion quinta.—Cánones acerca del pecado original. 20
Prudencia y dignidad del concilio. 22
Capítulos de reforma acerca de la instruccion cristiana. 23
Nueva cualidad atribuida á los obispos.—Liga del Papa y del emperador contra los protestantes de Alemania. 24
Furor escandaloso del obispo de Cava.—Llegada de los embajadores de Francia al concilio. 26
Sesion sesta. 27
Cánones sobre la justificacion. 28
Capítulos de reforma, en que se trata principalmente de la residencia. 31
Sesion sétima. 32
Cánones sobre los Sacramentos en general.—Cánones sobre el Bautismo. 33
Cánones sobre la Confirmacion. 34
Fuerte disputa sobre el artículo de la reforma. 35
Proyecto de los españoles. 36
Prudente moderacion de Paulo III.—Capítulos de reforma sobre la colacion de los beneficios y de las órdenes sagradas. 37
Sesion octava, por la cual se traslada á Bolonia el concilio de Trento.—Sesion nona y décima celebradas en Bolonia sin determinar cosa alguna. 40
Muerte de Francisco I. 41
Muerte de Enrique VIII. 42
Ventajas de Cárlos V contra la liga de Smalcalda. 43
Derrota y prision del elector de Sajonia. 44
Sedicion de Nápoles con motivo de la Inquisicion.—Enrique II envia embajadores á Roma. 45
Principios del cardenal de Lorena. 46
Celo de Enrique II por la fé de sus padres.—Apostasía de Roberto Estéfano. 47
Spifamio, obispo licencioso y hereje.—Severidad de Enrique II contra la heregía. 48
Condiciones con que perdona Cárlos V al landgrave de Hesse. 49
Conducta de algunos españoles en el reino de Méjico. 50
Es erigida Méjico en iglesia metropolitana.—Fr. Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa.—*Interim* de Augsburgo. 51
Luteranos interimistas y adiaforistas. 52
Origen del socinianismo.—Se introduce y propaga en Polonia con el luteranismo 53
Rápidos progresos de la heregía en Inglaterra. 54
Constancia de la princesa María.—Milagros y triunfos de San Francisco Javier en las islas de la India. 55
Conversion de las islas del Moro. 56
Actividad del celo de Javier.—Voto de los discípulos de San Ignacio de no admitir ninguna dignidad eclesiástica 57
Abraza el duque de Borja el instituto de los jesuitas. 58
Desvelos y tareas de los jesuitas en Italia y Alemania.—Disolucion del concilio de Bolonia.—Muerte de Paulo III. 59
Indiferencia del cardenal Polo en órden al Pontificado.—Eleccion de Julio III.—Mudanza que

se advierte en él. 60
Conducta de Cárlos V contra los hereges de Flandes. 61
Osiandro acaba de pervertir la Prusia. — San Juan de Dios, fundador de los hermanos de la Caridad. 62
Envia Julio III un legado y dos nuncios al concilio restablecido en Trento. 64

LIBRO SEXAGÉSIMO-CUARTO.

Sesion undécima, y segunda apertura del concilio de Trento.— Sesion duodécima.— Protesta de la Francia contra el concilio 65
Prudencia del concilio con respecto á las varias opiniones de las escuelas. — Sesion décimatercera. 66
Capítulos doctrinales.— Cánones sobre el sacramento de la Eucaristía 67
Ocho capítulos de reforma, concernientes casi todos ellos á la jurisdiccion episcopal 68
Salvo-conducto para los protestantes 69
Sesion décima-cuarta 70
Capítulos doctrinales sobre la penitencia y la estrema-uncion.— Cuestion de la atricion.—Cánones sobre la Penitencia.—Cánones sobre la estrema-uncion 71
Decreto de reforma sobre la jurisdiccion episcopal 74
Sesion décima-quinta prorogada.—Asesinato del cardenal Martinusio. 76
Sesion décima-sesta, en que se decreta la suspension del concilio. 78
Cárlos V sorprendido y casi cogido por los príncipes protestantes.— Tratado de Pasau.—Enrique II se apodera de Metz, Toul y Verdun, y el emperador levanta el sitio de Metz y destruye á Teruana 79
Carta del gran señor á la reina de Hungría contra los protestantes.— San Francisco Javier en el Japon y en la corte de Sajuma. . . . 80
Tiene el don de lenguas.— Cristianos de Cangoxima. 81
Predica Javier en el castillo de Ekandono. . . 82
Su viaje penoso desde Firandro á Meaco.— Progresos que hace en Amanguchi 83
Su recibimiento en el reino de Bongo 85
Solidez de las conversiones de Javier. . . . 86
Vuelve á las Indias para visitar las nuevas iglesias 87
Se convierten tres reyes infieles.— Se pone Javier en camino para ir á la China.— Su muerte. 88
Pruebas irrefragables de sus progresos y milagros. 89
Perfecta conservacion de su cuerpo hasta nuestros dias.— Sulaka, patriarca de Asiria, va á rendir homenage al Papa.. 90
Juana Grey es ensalzada al trono de Inglaterra. — Revolucion á favor de la princesa María. . 91
Severidad de esta reina.— Restablece María la Religion católica 93
Esfuerzos de los sectarios para introducir sus errores en Francia.— Miguel Servet quemado en Ginebra. 94
La reina de Inglaterra se casa con el príncipe de España.— Legacion del cardenal Polo en Inglaterra 95
Se reconcilia este reino con la Santa Sede.— Muerte de Julio III 96
Le sucede Marcelo II, y muere á las tres semanas.— Eleccion de Paulo IV, el cual se une inmediatamente con la Francia.— Abdicacion de Cárlos V. 97
Vida que hacia este príncipe en su retiro.—Felipe II.— Sus estensos dominios 98
La reina de Inglaterra hace que se restituyan los bienes de la Iglesia.— Causa y suplicio de Cranmer. 99
Otros hereges castigados con pena de muerte. —Polo, arzobispo de Cantorberi.— Desaprueba el rigor con que se trataba á los hereges. 101
Sínodo de Lambeth para la reforma del clero. . 102
El caballero de Villegagnon lleva el calvinismo á Amér ca. 103
Abre los ojos é impugna la heregía.—Mision de Abisinia. 104
Nuñez, patriarca de Etiopía 105
Establecimiento de la devocion de las Cuarenta Horas.— Muerte de San Ignacio. 106
Muerte de Santo Tomás de Villanueva.— Multitud de Santos eminentes, suscitados por la Providencia para confusion de la heregía.— San Pedro de Alcántara.—Multitud de varones eminentes que florecieron en España durante el siglo XVI 109
Precipitacion de Paulo IV. 110
Este Papa establece el *Indice*. —Muerte de la reina María y del cardenal Polo. 111
Sube Isabel al trono de Inglaterra. 112
Da pruebas de catolicismo.— Se indispone con el Papa 113
Restablecimiento de la heregía en Inglaterra. . 115
Usa Isabel de varios rodeos para atribuirse la supremacía.—Conferencias de Westminster. . 116
Prelados perseguidos. — Desercion vergonzosa de los ingleses católicos, sin esceptuar á los eclesiásticos 117
Sistema de religion elegido por Isabel. . . . 118
Disturbios en Escocia con motivo de la religion. 119
El conde de Marray y el predicante Juan Knox. —Insolencias de los sectarios de Alemania aun en el Austria.—Batalla de San Quintin. . . 120
Rivalidad entre las casas de Guisa y de Coligny. 122
Andelot es denunciado al rey como herege.— Queda convicto y preso. 123
Asamblea de los hereges de París en el Prado de los Clérigos.—Valentin Gentilis es quemado en Berna. 124
Edicto de Ecouan.—Firmeza de Enrique II contra Mr. Bourg y algunos magistrados hereges. 125
Muerte de Enrique II. — Acertadas disposiciones de este príncipe. 127
Asesinato del presidente Minard. — Suplicio de Mr. Bourg.— Felipe II estermina los sectarios de España.— Autos de la Inquisicion. . . . 128
Nuevos obispados en los Países-Bajos. 129
Publicacion de las *Centurias* de Magdeburgo.— Justa severidad de Paulo IV con sus parientes. 131
Muerte de este Papa 132
Eleccion de Pio IV.—Castigo de los Cárafas. . 133
Conjuracion de Amboise 134
El duque Francisco de Guisa es nombrado teniente general del reino.—Primeras hostilidades de los hugonotes.—Edicto de Romorantin. 136
Junta de los principales individuos del Estado en Fontainebleau.—Vuelve á convocarse el concilio general en Trento. 137

LIBRO SEXAGÉSIMO-QUINTO.

El condestable Anno de Montmorenci, gefe de

la faccion, rival de la casa de Guisa. — El rey y reina de Navarra abrazan la heregia.— Grandes cualidades y poder de los Guisas. . 139
Genio y política de Catalina de Médicis 140
Muerte de Francisco II. - Catalina de Médicis encargada del gobierno de acuerdo con el rey de Navarra, el cual es nombrado teniente general del reino. 141
Sale de Francia la reina María Stuardo para pasar á Escocia. — Disposiciones de los estados generales ó Córtes celebradas en Orleans . . 142
Muerte de Melanchton. 143
Innovaciones de Miguel Bayo y de Juan Hessels. 144
Diez y ocho proposiciones de Bayo censuradas por la Sorbona. 145
Incertidumbre del cardenal de Granvelle con respecto á Bayo.— Hessels y Bayo enviados al concilio de Trento. — Nunciatura de Commendon en las córtes de los príncipes protestantes. 148
Triste estado de la Religion en Polonia durante el reinado de Segismundo Augusto 149
Conferencias de los anti-trinitarios con los luteranos.—Se introduce el socinianismo en Transilvania. 151
Valdenses reunidos con los calvinistas.—Sectarios esterminados en el reino de Nápoles.— Triunvirato en Francia. 153
Edicto de julio. — Carta escandalosa de Catalina de Médicis al Papa. 154
Legacion del cardenal de Est en Francia.— Coloquio de Poissy. 155
Servicios hechos á la Religion por el P. Edmundo Auger. 159
Jesuitas establecidos legalmente en París.—Disposiciones eclesiásticas de Poissy. 160
Conversion del rey de Navarra.—Edicto de San German 161
Principios de San Cárlos Borromeo. 162
Es promovido al cardenalato y al arzobispado de Milan. 163
Nombramiento de legados para el concilio de Trento. 164
Tercera apertura y sesion décima-séptima de este concilio. — Sesion décima-octava . . . 165
D. Bartolomé de los Mártires insiste en la reforma de los cardenales. 166
Alboroto y muertes en Vassy.—Palabras insolentes de Teodoro Beza. 167
Primera guerra de religion en Francia.—El rey y la reina, su madre, en manos de los triunviros. 168
El príncipe de Condé, soberano entre los hugonotes.—Atrocidades de esta guerra civil . . 169
Furores del baron de Acier. — El baron de Adretz. —Represalias de los católicos. 171
Toma de Ruan por asalto, y muerte del rey de Navarra.—Batalla de Dreux.—El príncipe de Condé prisionero del duque de Guisa . . . 172
Asesinato de este duque en el sitio de Orleans.— Edicto de Amboise. 173
Prorogacion de las sesiones décima-nona y vigésima de Trento.—Recepcion de los embajadores de Francia. 174
Sesion vigésima-primera.—Capítulos doctrinales. 175
Cánones sobre la comunion. 176
Capítulos de reforma, concernientes al régimen eclesiástico. — Sesion vigésima-segunda.—Esposicion de la doctrina del sacrificio de la misa. 177
Cánones sobre el mismo asunto. 178
Decreto acerca de de la reverencia con que debe celebrarse el Santo Sacrificio. — Decreto de reforma.—Abd-Isu, patriarca de Asiria, escribe desde Roma á Trento para manifestar su adhesion al concilio. 179
Fuerte disputa acerca de la residencia. . . . 180
Llega al concilio el cardenal de Lorena con otros franceses.—Disputa sobre la institucion de los obispos. 181
Cuestion sobre la precedencia entre España y Francia. 182
Instrucciones dadas por la corte á los prelados y embajadores franceses.—Peticiones de los imperiales. 183
Celo del Papa en órden á la reforma de su curia. —Prudencia y moderacion de Pio IV. . . . 184
Nuevos legados al concilio. — Sesion vigésima-tercera. 185
Capítulos doctrinales. 186
Cánones sobre el órden. — Capítulos de reforma acerca de la residencia y de las órdenes sagradas. 187
Reforma de los soberanos propuesta sin ningun efecto.—Retiranse los embajadores de Francia. 188
El cardenal de Lorena en Roma. — Sesion vigésima-cuarta. 189
Introduccion á los principios doctrinales.—Cánones sobre el matrimonio. 190
Capítulos de reforma sobre el mismo asunto.— Otros capítulos de reforma. 191
Sesion vigésima-quinta. 192
Decretos dogmáticos sobre el Purgatorio, la invocacion de los Santos y la veneracion de las reliquias y de las santas imágenes.—Decretos para la reforma de los religiosos y religiosas, y para una reforma general. 193
Continuacion de la sesion vigésima-quinta.— Decreto sobre las indulgencias, la observancia de los ayunos y fiestas y la conclusion del concilio. 194
Aclamaciones. — Firma de las actas. — Idea del concilio de Trento. 195

LIBRO SEXAGÉSIMO-SESTO.

Confirmacion del concilio de Trento por el Sumo Pontífice. 197
Congregacion establecida para la ejecucion del concilio. 198
Griegos de Sicilia sujetos á los obispos latinos.— Publicacion del concilio de Trento en Portugal. 199
En Venecia. — En todos los Estados de España.— Real cédula de Felipe II para la publicacion y ejecucion del concilio. 200
Dificultades de la Francia para esta publicacion. 201
Oposicion del parlamento de París 202
Consulta de Cárlos de Moulin. — Se obliga á su autor á comparecer ante la justicia.—Su conversion. 203
Indice del concilio de Trento. — Obstáculos para la publicacion de este concilio en Alemania. 204
Confesion de fé del concilio. 205
Modo con que se publicó el concilio en Polonia. 206
Bulas para la residencia. — San Felipe Neri funda la congregacion del Oratorio. 209
Muerte de Calvino. 210
Primer motivo del furor de Calvino contra la Iglesia. — Conferencia inútil entre luteranos y calvinistas. 211
Edicto de Rosellon. 212
Concilio de Reims. 213
Deposicion del cardenal de Chatillon. — Concilio

de Cambray. — Reforma de San Cárlos Borromeo 214
Sínodo de Milan para la publicacion del concilio de Trento. 216
Se retira San Cárlos á su diócesis. — Primer concilio de San Cárlos. 217
Concilios de Toledo, Valencia, Zaragoza, Salamanca, Granada, Braga, Evora, Méjico, etc. — D. Martin Perez de Ayala, arzobispo de Valencia. — Nueva bula de Pio IV y creacion de cardenales. 218
Conjuracion contra la vida del Papa. 219
Malta sitiada por los turcos. 220
Carácter del gran maestre Juan de la Valette. — Magnanimidad cristiana de los caballeros. — Conducta de España en esta ocasion respecto de Malta. 221
Ataque del fuerte de San Telmo. — Descontento de los caballeros jóvenes. — Asalto general. 223
Reduccion del fuerte de San Telmo. 228
Continuan los ataques 229
Se levanta el sitio de Malta. 230
Construccion de La Valette. 231
Toma de Chio por los turcos. — Niños, confesores de la fé. — Muerte de Juan de la Valette. 232
Muerte de Pio IV. — Eleccion de Pio V. . . . 233
Virtudes y órden doméstico de San Cárlos. . . 234
Gobierno de Pio V. 235
Abusos suprimidos. — Carsenecchi llevado de Florencia á Roma y quemado. — Bayanismo perseguido en Roma. 236
Confederacion de los pordioseros. — Escesos de los hereges en Flandes. 237
Llegada del duque de Alba á los Paises-Bajos. — Doctrina de Bayo examinada y condenada en Roma. 239
Lista de las proposiciones condenadas. . . . 240
Sutileza de los novadores sobre la puntuacion de la bula de Pio V 242
Miramiento con que se trató á los autores de las doctrinas condenadas. — Sumision de la universidad de Lovaina y de Bayo á la bula. . 243
Principio de las asambleas del clero de Francia. 244

LIBRO SEXAGÉSIMO-SÉTIMO.

Segunda guerra civil de los calvinistas en Francia 244
Los suizos acompañan á la corte, y la trasladan desde Meaux á Paris. — Batalla de San Dionisio. — Muerte del condestable de Montmorenci. 245
Paz solapada. — Tercera guerra de Religion. — revocacion del edicto de enero 246
Providencias dadas en Francia contra la heregía. — Inútiles tentativas de la corte para apoderarse de los gefes de los hugonotes. 247
Batalla de Jarnac. — La reina de Navarra pone á su hijo á la cabeza de los calvinistas . . . 248
Combate de la Roca de la Abeja. — Batalla de Montcontur 249
Condiciones de la paz ajustada despues de la tercer guerra de Religion 250
Celo de Pio V por la fé. — Abjuracion del rey Juan de Suecia. — Bula *In Cœna Domini*. . 251
Trabajos de San Cárlos por la conservacion de la fé. — Su vista episcopal en la Suiza. . . 253
Restauracion espiritual y temporal de la Iglesia de Milan 254
Reforma de los conventos de la Scala. — Conjuracion de los hermanos humillados contra San Cárlos 255
Emprende Santa Teresa la reforma de los carmelitas. 256
Primer convento de los carmelitas reformados. 257
Virtudes de sor Beatriz Oñez. 258
Conducta de Dios con respecto á Santa Teresa desde su infancia. 259
Dispone Dios que vea el infierno. — Otros favores estraordinarios. — Virtudes mas notables de Santa Teresa. 260
La B. Catalina de Cardona 261
Vida angelical de San Estanislao de Kostka . . 262
Principio de los puritanos. 263
Bayanismo estirpado del órden de San Francisco. 266
Obstinacion y mala fé de Bayo 267
Escribe éste contra la bula. Confirma Pio V la bula contra el bayanismo 268
Origen del silencio respetuoso de los novadores. — Adhesion verbal de Bayo á la bula. — Sus reclamaciones escandalosas. 270
Concilio nacional de los Paises-Bajos. — Segundo concilio de Milán — Conducta de San Cárlos en los seis concilios. 272
El concilio de Malinas envia dos obispos para reducir á Bayo á la sumision. — Bayo y toda la universidad de Lovaina suscriben á la bula de Pio V. 273
Prision de la reina Maria de Escocia 275
Selim II quita á los venecianos la isla de Chipre. — Mártires de Famagosta. 277
Batalla de Lepanto 278
Reduccion de los moros rebelados en España. . 281
Buenas obras de Pio V. 282
Sucede Gregorio XIII á Pio V. 284
Muerte de la reina Juana de Navarra. — Se casa Enrique IV con Margarita de Valois. . . . 285
El almirante Coligny es herido de un arcabuzazo al salir del Louvre 286
Queda resuelta la mortandad del dia de San Bartolomé. — Su ejecucion. 287
Algunos señores no quieren prestarse á las reacciones populares. — Horror con que las mira el clero. 291

LIBRO SEXAGÉSIMO-OCTAVO.

Muerte de San Francisco de Borja. — Su singular abnegacion. 293
Principio de las misiones del Brasil. — Martirio del P. Acevedo y de sus treinta y nueve compañeros 296
El rey nombra á la Noüe comandante de los rebeldes de la Rochela. — Se levanta vergonzosamente el sitio de la Rochela. 301
Saqueo de Sancerre. — El duque de Anjou, rey de Polonia. — Triste situacion y muerte del rey Cárlos IX. 302
Sale de Polonia Enrique III. — Carácter de este príncipe. — Costumbres de su corte. . . . 303
Indolencia del emperador Rodulfo. — Muerte del cardenal de Lorena. — Establecimiento de los penitentes en Francia. 305
Proposiciones de los luteranos desechadas por el patriarca de Constantinopla. — Apostasía de Truchsés, arzobispo de Colonia 306
Fundacion de la universidad protestante de Leiden. — Jubileo. 308
Peste de Milán. 309
Estraña conducta de Enrique III. 312
Faccion de los descontentos ó políticos. — Quinto

edicto de pacificacion á favor de los hugonotes.—Origen de la Liga ó comunidades en Francia 313
Concordia de los de la Liga. 314
Enrique, duque de Guisa, gefe de la Liga.—Cortes de Blois. 317
Enrique III se declara gefe de la Liga. . . . 318
Institucion de la órden de *Sancti Spiritus*.—Restablecimiento de la órden de San Basilio. 319
Los Tuldenses.—Los Pordioseros del mar.—Origen de la república de Holanda.—Se retira el duque de Alba de los Paises-Bajos.—Los flamencos divididos en cinco facciones. . . . 320
Correspondencia de Bayo con Marnix de Santa Aldegunda. 321
Habiendo llegado Bayo á ser canciller de la universidad de Lovaina, la subleva contra la bula de Pio V.—Constitucion de Gregorio XIII contra el bayanismo.—El Papa envia el P. Toledo á Lovaina. 322
Consigue este una sumision completa por parte de Bayo. 323
Terrible persecucion en Inglaterra. 324
Cadberto Milne, Edmundo Campien y otros mártires célebres. 325
Conjuracion de Guillermo Parr.—Sublevacion de los hereges en Amberes. 326
Guillermo de Ruremunda, restaurador de la secta de los anabaptistas.—Muere en Africa el rey don Sebastian de Portugal, y poseen los españoles este reino. 327
Las provincias unidas sacuden abiertamente el yugo de España.—Muerte de Santa Teresa. 328
Reforma del calendario. 329
Espíritu y virtudes sólidas de Santa Teresa.—Decreto de Blois. 330
Concilios de Ruan, de Reims, Burdeos, Tours y Bourges para la ejecucion de los decretos de disciplina de Trento.—Concilio de Lima.—Fanático condenado y castigado en el Perú.—Concilio católico del Cairo.—Muerte de San Cárlos Borromeo. 331
Sus escritos.—Progresos del Evangelio en el Japon.—Firmeza de los cristianos de Vosuqui. 333
Primera corona del martirio en el Japon, conseguida por una muger.—Virtudes eminentes de los neófitos del Japon. 334
Embajada enviada desde aquel imperio al Papa.—Muerte de Gregorio XIII. 336

LIBRO SEXAGÉSIMO-NONO.

Eleccion de Sixto V. 337
Caracter de este Pontífice.—Regreso de los embajadores del Japon 338
Latrocinios reprimidos en los Estados de la Iglesia.—Castigo del conde de Pépoli.—Bula espedida contra el rey de Navarra y el príncipe de Condé. 339
Enrique III exhorta al rey de Navarra á que vuelva á entrar en el gremio de la Iglesia.—Protesta del rey de Navarra contra la bula de Sixto V.—La muerte del duque de Alenzon constituye al rey de Navarra heredero presuntivo de la corona de Francia 340
Los de la Liga se declaran á favor del cardenal de Borbon.—Tratado de Nemours. . . . 341
Guerra de los tres Enriques.—Concilio de Aix.—Concilio de Mégico. 342
Obeliscos restablecidos en Roma.—Edificios y fundaciones de Sixto V.—Gran número de bulas publicadas por este Papa.—Da el capelo á Guillermo Alano. 344
Muerte trágica de la reina María de Escocia. . 345
Escuadra de Felipe II, llamada la invencible.—San Felix de Cantalicio. 348
Maquinaciones de Bayo contra Lesio. 349
Termina el Papa esta disputa. 351
Muerte de Bayo. 352
Establecimiento de varias congregaciones de cardenales.—San Buenaventura colocado como Santo Tomas de Aquino en el número de los doctores de la Iglesia.—Fundacion de los clérigos regulares menores.—Esplosion de la Liga. 353
Llegada del duque de Guisa á Paris. 354
Realistas vencidos en Paris.—Fuga de Enrique III. 355
Diputacion procesional para persuadir al rey que volviese á Paris.—Otras diputaciones.—Ultimas Córtes de Blois. 356
Muerte violenta del duque de Guisa y de su hermano el cardenal. 357
Furor de la Liga.—Se une Enrique III con el rey de Navarra 358
Parricidio de Jacobo Clemente. 359
Enrique IV reconocido por rey de Francia. . . 360
Los de la Liga reconocen por rey al cardenal de Borbon.—Triunfos de las armas de Enrique IV.—Sitio de Paris. 361
El cardenal Cayetano, legado de Francia.—Procesion de la Liga.—Muerte de Sixto V. . . 362
Eleccion y muerte de Urbano VII.—Gregorio XIV, Papa.—Profecías acerca de los Papas atribuidas á San Malaquías.—Reclamacion del Parlamento de Paris y del clero de Francia contra la bula de Gregorio XIV. 363
San Luis Gonzaga 364
Muerte de San Juan de la Cruz.—Mártires en Inglaterra. 366
Sublevacion de los católicos de Cracovia contra los sectarios.—El rey Segismundo de Polonia coronado rey de Suecia.—Division entre los luteranos y calvinistas de Alemania. . . . 367
Sucesion de Papas.—Inocencio IX, Clemente VIII.—Eleccion de Clemente VIII.—El duque de Parma entra en Normandía con un ejército para socorrer á los de la Liga . . . 368
Fr. Angel de Joyeuse, sacado de los capuchinos. 369
San Pascual Bailon.—César de Bus, fundador de la congregacion de la Doctrina cristiana.—Negociaciones en Roma para la absolucion de Enrique IV.—Córtes convocadas en Paris. . 370
Conferencia de Surenna. 371
Abjuracion de Enrique IV. 372
Envia el rey al duque de Nevers á Roma en calidad de embajador. Entrega de Paris. . . . 374
Atentado de Juan Chatel.—Espulsion de los jesuitas. 375
Carta de la reina Isabel á Enrique IV convertido. 377
Muerte del cardenal Alano.—Muerte de San Felipe Neri.—Constituciones de la congregacion del Oratorio. 378
Continúan las negociaciones para la absolucion de Enrique IV. 379
Condiciones y ceremonia de esta absolucion. . 381
Decadencia de la Liga. 382

LIBRO SEPTUAGÉSIMO.

Breve noticia de las disputas acerca de la concordia de la gracia y de la libertad, entre to-

mistas y molinistas. — Congregaciones *de auxiliis*. 383
Disposicion del Papa con motivo de esta disputa. 389
Célebre conversion de un doctor de los japoneses. —Conversion de la reina de Tango.—Muerte trágica de esta princesa. 391
Valor asombroso de una cristiana del Japon.—Fin desgraciado del emperador Nobunanga.—Admirable palacio de Anzuquiama 392
Principios de Taicosama.—Estado del cristianismo entre los grandes del Japon.—Motivo de Taicosama para perseguir á los cristianos.—Destierro del generalísimo Ucondono. . . . 394
Misioneros presos en Meaco y en Ozaca.—Constancia generosa de los grandes y de los príncipes cristianos.—Regreso de los embajadores que habian ido á Roma. 396
Ardor con que deseaban los grandes padecer el martirio.—Intrepidez de las mugeres cristianas 397
Esclavas cristianas martirizadas por sus señores.—Martirio de los japones que fueron colocados en el catálogo de los Santos.—Valor admirable de algunos niños. 398
Muerte de Taicosama.—Persecucion en el reino de Fingo.—Martirio de Juan Minami y de Simon Taquenda con sus familias. 402
Conversion del verdugo de Simon Taquenda.—Principios de San Francisco de Sales. . . . 404
Sus misiones en el Chablés.—Frutos de su celo y de sus buenos ejemplos. 406
Ministro convertido y condenado injustamente á muerte por los hereges.—Conversion del baron de Awlly.—Progresos de la fé católica en el Chablés. 411
Conferencias de San Francisco de Sales con Teodora Beza.—Muerte de Beza. 412
Restablecimiento solemne del culto católico en el Chablés y en el pais de Gex. 413
Reunion del ducado de Ferrara al estado eclesiástico. 414
Paz de Vervins.—Publicacion del edicto de Nantes 415
Muerte de Felipe II.—Se separa Enrique IV de Margarita de Valois, y se casa con María de Médicis. 417
El mariscal de Joyeuse vuelve á entrar capuchino.—Madama Longueville abraza la vida religiosa.—Reforma de los trinitarios en España. 418
Establecimiento de los religiosos de la tercera órden de San Francisco.—Concurrencia prodigiosa al jubileo del año 1600. 419
Hereges é infieles convertidos en aquella ocasion.—Conversion de Esteban Calvino.—Conferencia de Fontainebleau entre Mornai y Du-Perron. 420
San Francisco de Sales, nombrado obispo ausiliar de Ginebra. 422
El inglés Sirley trae á los príncipes cristianos una embajada del rey de Persia. 424
Se condena la confesion por cartas.—Muerte de Isabel, reina de Inglaterra. 425
Jacobo VI, rey de la Gran-Bretaña.—Conventículo de Gap.—Muerte de Fausto Sócino III.—Hermanos polacos.—El rey de Suecia depuesto por sus vasallos hereges. 426
Enrique IV restablece á los jesuitas en sus Estados. 427
Muerte del Papa Clemente VIII. 429

LIBRO SEPTUAGESIMO-PRIMERO.

Breve pontificado de Leon VI.—Eleccion de Paulo V.—Entredicho de Venecia. 430
Destierro de los jesuitas.—Conducta de Fra-Paolo y de Fr. Fulgencio.—Mediacion de Enrique IV entre el Papa y los venecianos . . 431
Conspiracion de la pólvora en Inglaterra.—Juramento de pleito-homenage. 433
Establecimiento de la Congregacion de Nuestra Señora 434
El beato P. Fourrier.—Muerte del venerable César de Bus.—Muerte de Santa Magdalena de Pazzis.—Rebelion de los sectarios en Hungria y Transilvania. 436
Guerra por la sucesion de Cleves y de Juliers.—Union evangélica y Liga católica. 437
Abjuracion del duque de Neuburgo.—Independencia de las provincias unidas. 438
Guerra de Religion en Bohemia.—Sucede Matías al emperador Rodulfo. 439
Se dispone Enrique IV á humillar á la casa de Austria. 440
Parricidio de Ravaillac. 441
Condenacion de un libro del P. Mariana. . . 442
Condenacion de una obra de Berlamino. . . 443
Conducta y trabajos de San Francisco de Sales en la Silla episcopal de Ginebra. 444
Compendio de la vida de la baronesa de Chantal. 446
Abandona á su familia por tomar el hábito de religiosa 448
Principios del órden de la Visitacion. . . . 449
Fundacion de las Anunciadas celestes. . . . 451
Establecimiento de las carmelitas y ursulinas en Francia. 452
Mision de Canadá. 453
Concilio católico de Mesopotamia.—Richerismo condenado por los concilios de Sens y Aix. . 454
El Misterio de iniquidad de Mornai, condenado por los doctores de Paris.—Mr. de Berule establece en Francia la congregacion del Oratorio 456
Misioneros de varias órdenes religiosas en el Japon 458
Ardor de dos niños por recibir el bautismo.—Conversion y constancia admirable de un niño. 459
Los holandeses son causa de la persecucion general del Japon.—El rey apóstata de Arima persigue furiosamente á los fieles 460
Martirio de toda una familia ilustre. 461
Ocho mártires quemados á fuego lento. . . . 462
Diez mil hombres armados matan y atormentan cruelmente á los cristianos del reino de Arima. 463
Atrocidades cometidas en Cochinotzu. . . . 464
Valor de los cristianos de todas edades y de ambos sexos.— Carta del príncipe Tomás de Tomba á los confesores de la fé. 465
Muerte de Cubosama.—Ferocidad de Xogun-Sama.—Suplicio de varios misioneros . . . 466
Un corsario protestante delata á los misioneros españoles.—Progresos de la fé en la tierra del Yeso. 467
Prisiones de Nangazaqui.— El gran martirio. . 468
Religiosos renegados. 469
El niño Ignacio mártir. — Otros suplicios. . . 470
Testimonio de los holandeses relativamente al rigor de aquellas persecuciones. — Córtes de Paris. — No permite el clero que decidan los legos en materia de Religion. 471
No puede conseguir que se publique el concilio de Trento.. 472
Los sínodos de Burdeos y Senlis admiten formalmente este concilio.—Misiones de Turquía. 473

Persecucion suscitada contra los misioneros por el baile de Venecia. 474
Misiones de Mingrelia. — Constitucion de Paulo V á favor de la inmaculada Concepcion. — Condenacion de Marco Antonio de Dominis. . 475
Congregacion de las Escuelas Pias.—Congregacion de San Mauro. — Dominicos y premonstratenses reformados. 476
Los cinco artículos del sínodo de Pert. — Gomaristas y arminianos. — Sínodo de Dordrecht. . 477
Barneveldt preso y condenado á muerte. — Se escapa Grocio de la cárcel. 478
Sínodo de Delpht.— Vanini quemado en Tolosa. 479
Muerte del emperador Matías. — El conde de la Tour, gefe de los hereges rebeldes de Bohemia. 480
Apuros de Fernando II cuando principió á reinar. —El elector palatino usurpa la corona de Bohemia.—Batalla decisiva de Praga. . . . 481
La antigua Religion restablecida en la provincia de Bearne. 482
Los protestantes son espulsados de todos los Estados del duque de Saboya.—Muerte de Paulo V. 483

LIBRO SEPTUAGÉSIMO-SEGUNDO.

Gregorio XV Papa. — Aprueba la congregacion del Calvario. — El célebre P. José Tremblay. —Vida santa de madama de Longueville. . . 484
Bula para la eleccion de los Papas.—Orígen del escrutinio. — Prohibicion de predicar y confesar sin aprobacion del ordinario.—Ereccion de la Silla de Paris en metrópoli. — Conversion del duque de Lesdiguieres. 485
San Francisco de Sales nombra por ausiliar á su hermano. 486
Diferencia de genios entre estos dos prelados — Afabilidad y compasion de San Francisco de Sales. 487
Sentimiento de sus diocesanos cuando salió de Annecy.— Veneracion de los pueblos y de los príncipes á este santo prelado. — Su última enfermedad y su muerte. 488
Su canonizacion.—Sus escritos. 491
Religiosos iluminados en España y Francia.—Jesuítas arrojados de Holanda.—Ministros protestantes arrojados de Bohemia y Moravia.— Ordenes religiosas reformadas en Francia. . 493
Muerte de Gregorio XV. — Eleccion de Urbano VIII.— Varias disposiciones relativas á los religiosos 495
Otras bulas acerca de los ritos. — Canonizacion de Santa Isabel, reina de Portugal. — Beatificacion de San Felix de Cantalicio y de San Andrés Avelino. — Principios de San Vicente de Paul. 496
Fundacion de los PP. de la Mision.—Condenacion de las obras de Santarelli y Becano. . . 497
El P. José es nombrado superior de las misiones de Turquía. — Violencia del virey de Méjico contra su arzobispo.—Espantosa persecucion del Japon en tiempo de los emperadores Xogun-Sama II y To-Xogun-Sama. — Conversion milagrosa de un coreo. 499
Tormentos horribles. 500
Constancia de una muger cristiana. — Sesenta fieles martirizados con el P. Carvalho. — Otros cincuenta mártires. 501
Suplicio en el monte Ungen. — Martirio de Juan Naisen y de Mónica, su mujer. 502
Castigo ejemplar del príncipe de Ximabara.— Muerte de Xogun-Sama II.—Crueldad de To-Xogun-Sama. — Tormento del agua y del hoyo 503
Multitud de misioneros martirizados.— Embajadores muertos en ódio de la fé.— Providencia para esterminar el cristianismo del Japon. . 504
Estado del partido calvinista en Francia en tiempo de Luis XIII. — Conquista del castillo de Bonnac. — Ataques de las islas de Rhe y Oleron. 505
Sitio y toma de la Rochela. 506
Venganza del rey de Inglaterra contra sus súbditos católicos. — Los hugonotes obligados en todas partes á la sumision. 508
Triunfos del emperador Fernando contra los luteranos.—Hazañas del baron de Valstein y del conde de Tilly.—Descuidos de Fernando II.— Edicto de restitucion. 509

LIBRO SEPTUAGÉSIMO-TERCERO.

Orígen del jansenismo.—Principios de Jansenio. 536
Sus relaciones con Juan Du-Verger de Haurane, abad de San Ciran.—Su mútua correspondencia.—Toma Jansenio á su cuidado los sobrinos de Du-Verger. 537
Conspiracion contra el cardenal de Richelieu. — Primer título del *Augustinus*. 538
Sublevacion del partido contra la doctrina comun.—Lenguage y nombres estravagantes de los novadores.—Seduce Janson la universidad de Lovaina. 539
Pesquisas de la Inquisicion de España contra Jansenio.—Proyecto de Bourg-Fontaine. . . 540
Discursos impíos de Du-Verger en presencia de San Vicente de Paul. 544
Tratado de la Virginidad por el P. Seguenot. . 545
Cuestion real del abad de San Ciran. . . . 546
Su libro intitulado *Petrus Aurelius*. 548
Jansenio atrae á su partido al irlandés Conrio.— El clero holandés seducido. 549
Trata Jansenio de seducir la congregacion del Oratorio. 550
Cuenta Du-Verger con las comunidades de religiosas. — Gustavo-Adolfo reanima en Alemania la confederacion luterana.—Grandes hazañas de Gustavo. 551
Resistencia de Tilly. 553
Perece Gustavo en el seno de la victoria. . . . 555
Vergonzosa muerte de Walstein. 556
El P. Ricci introduce el Evangelio en la China.— Antiguos vestigios del cristianismo en este imperio. 557
Progreso del Evangelio. 558
Llegada de los misioneros dominicos á la China. — Fundacion de las Hermanas de la Caridad. 559
Las hijas de la Providencia y de la Cruz. . . 561
Establecimiento del hospital general y de la casa de Espósitos en Paris. 562
Conversion del P. Bernardo. 563
Su caridad para con los pobres enfermos y los encarcelados. — Conversiones maravillosas.— Humilde pobreza del P. Bernardo. 564
Fundacion del colegio de los Treinta y tres. . . 568
Muerte del P. Bernardo.—Su testamento. . . 569
Fundacion de las religiosas del Refugio. . . . 570
Conducta de la Inquisicion con Galileo. . . . 572
Obsesas diabólicas de Laudun. 573

Principios de los reveses de Cárlos I de Inglaterra. 575
Luis XIII pone su reino bajo la proteccion de la Santísima Vírgen. — Seduccion introducida en Port-Royal. 577
Consigue Jansenio el obispado de Iprés. . . . 578
Su libro intitulado *Mars Gallicus*. — Muere de peste. — Su sumision á la Santa Sede. 579

LIBRO SEPTUAGÉSIMO-CUARTO.

Prision del abad de San Ciran.—Su causa.—Sus declaraciones. 583
Sus cartas. 584
Caridad prodigiosa de San Vicente de Paul en muchas provincias. 585
Sus limosnas en Paris.— Su generosidad y su fé en la Providencia. 588
Su celo por la salvacion de los desgraciados. . 590
Condenacion de Cirilo Lucar. 592
Peligro de un cisma en Francia. 593
Tratado de las libertades de la iglesia galicana por los hermanos Dupuy. 594
El *Optato francés* del doctor Hersant. — Su refutacion por el P. Rabardeau. 595
Publicacion del *Augustinus*. 596
Disturbios que causa esta obra. — El Santo Oficio prohibe su lectura. — Maquinaciones del partido contra el decreto del Santo Oficio. . . . 597
Libro del cancelario Fromond, intitulado *Anatomía del hombre*. 600
Bula *In eminenti*, espedida por Urbano VIII contra la obra de Jansenio 601
Análisis de esta obra considerada con respecto á las cinco proposiciones. 602
Todas estas proposiciones se encuentran en el *Augustinus*, unas en términos perfectamente equivalentes, y otras en términos espresos ó mas duros. 606
Jansenio no sacó su doctrina de las obras de San Agustin. 611
La sacó de Lutero y Calvino. — Jansenio plagiario de estos heresiarcas y de sus discípulos, aun en las cosas en que mas se gloria de ser inventor. — Tomó de los hereges lo que la Iglesia ha condenado en sus obras. 614
Testimonio del ministro calvinista Samuel Desmarais. 624

LIBRO SEPTUAGÉSIMO-QUINTO.

Publicacion de la bula *In eminenti*. 625
El partido envia á Smnick y á Paepe como diputados á Roma. 626
Breves remitidos á los Paises-Bajos para confundir á los refractarios 627
La bula *In eminenti* recibida en Francia con sumision 628
Obra de Teófilo Reguin contra la infalibilidad de la Iglesia cuando no está reunida ó congregada en concilio ecuménico. — Es censurada esta obra por la Sorbona. — La bula de Urbano VIII es recibida en España y en todas la iglesias católicas — Artificios de los refractarios flamencos. — Sucede Inocencio X á Urbano VIII y hace publicar en Bruselas la bula *In eminenti*. 630
Resistencia y conducta inconsecuente de la universidad de Lovaina. — Celo del archiduque Leopoldo. 631
Declaracion ejemplar de la universidad de Douai. — Bella respuesta del doctor Silvio. . . 632
Libro de Fromond intitulado: *La linterna y las despabiladeras*. — Su refutacion por el doctor Randour. 633
Sumision de la universidad de Lovaina, del arzobispo de Malinas y del obispo de Gante. — Carácter del doctor Antonio Arnaldo, apologista del *Augustinus*. 634
Condenacion de la *Teología familiar* del abad San Cirán. — Condenacion de la *Suma* del jesuita Bauny. 635
Libelo titulado *Teología moral* de los jesuitas. — El *Anti-coton*. — El P. Morales, religioso del órden de Santo Domingo, consigue la condenacion de las ceremonias chinas. 636
Progresos del Evangelio en la China. — Revolucion de este imperio. 637
El P. Schaal mueve al emperador Xunchi á proteger el cristianismo. — Fundacion de la mision de Chensi por el P. Faber. 639
Muerte de Xunchi. 640
Persecucion violenta y castigo de los perseguidores. 641
El emperador Can-gi estima particularmente al P. Verbiest. 642
Estado floreciente del cristianismo en la China. — El obispo de Basilea, natural de aquel imperio. — Desavenencia entre la corte de Francia y la de Roma. 643
Suplicio del conde de Stafford y del arzobispo de Cantorberi (Inglaterra). 645
Apuros á que se ve reducido por sus vasallos el rey de Inglaterra. 646
Guerra civil de aquel reino. 647
Carácter de Cromwell. — Gana este la batalla de Marstonmoore. 650
Secta de los independientes favorable á Cromwel. 651
Estrañas cualidades de Fairfax. — Batalla de Naesby y sus consecuencias. 652
El rey de Inglaterra se pone en manos de los escoceses. — La adhesion de Cárlos I á sus preocupaciones heréticas fué la verdadera causa de su ruina. 654
Le entregan los escoceses al parlamento de Inglaterra. — Subleva Cromwel el ejército contra el parlamento. 655
Se apodera de Lóndres. — Artificios de Cromwel. 656
Huye el rey y se le prende. — Hipocresía de Cromwel. 658
Se sublevan por todas partes contra él. — Triunfa de todos los obstáculos. 660
Fairfax pone al rey en manos de Cromwel. . . 661
Todas las coronas de Europa están ocupadas en la guerra de Alemania. — Proezas del duque de Saxonia Weimar. 662
Obstáculos que ponen los sectarios á la paz de Europa. 664
Muerte de Felipe III, rey de España. — Sucédele Felipe IV. 666
Tratado de Westfalia. 667

LIBRO SEPTUAGÉSIMO-SESTO.

El parlamento de Inglaterra reducido á cuarenta malvados de vil condicion. — Creacion del tribunal de alta justicia 669
La doncella de Herford. — Aparenta Cromwell tener inspiraciones. — Las desmiente en público la muger de Fairfax. 670

El rey Cárlos I, condenado juridicamente y decapitado.—La dignidad Real abolida en Inglaterra.—Supresion de la cámara de los pares.—Cromwell, señor absoluto con el título de protector.—Segunda reforma de la religion de Inglaterra, llamada *enteramente divina*. . 671
Jansenistas de Francia.—Claudio Hersent, perseguido por el Santo Oficio, huye de Roma. 672
El doctor Cornet delata siete proposiciones de Jansenio 673
Escritos en defensa de las proposiciones.—Llévase al parlamento esta cuestion. 674
Recurren los obispos á la Santa Sede. . . 675
Congregacion en Roma para el exámen de las proposiciones.—Intrigas de los jansenistas.—Escriben al Papa el arzobispo de Sens y otros diez obispos adictos al partido. 676
Agentes de los católicos y de los jansenistas en Roma. — Exámen de las cinco proposiciones. 677
Consultores de la congregacion.—Deliberaciones de la congregacion. 678
Modo de proceder en el exámen de las proposiciones.—Publicacion de los votos en presencia del Papa. 679
Los premonstratenses, los capuchinos y los carmelitas descalzos se declaran contra la doctrina de Jansenio. 680
Liga de la Fronda ó de los descontentos con los jansenistas.—Aventuras del cardenal de Retz. 681
Audiencia pública concedida á los agentes del jansenismo en Roma.—Su escrito de las tres columnas 684
Publicacion de la bula de Inocencio X contra las cinco proposiciones de Jansenio 685
Real decreto para la aceptacion de la bula en Francia.—Carta de los obispos franceses al Papa.—La bula es recibida en todo el reino.—Celo insigne de la ciudad de Poitiers. 688
La bula recibida sin contradiccion en los Paises-Bajos.—Celo de San Vicente de Paul por las decisiones de la Iglesia. 689
Carta del doctor Hallier y de Lagaut á San Vicente 694
Retractacion del P. Wading y del abad de Bourzeis.—Efugios de los refractarios. . . . 697
Principios generales que los confunden . . . 700
Discurso sobre la cuarta edad de la Iglesia. . 712
Disertacion estractada del P. Berthier sobre los sentimientos de la Iglesia de Francia en el siglo XVI con respecto al uso de las Santas Escrituras. 713
§. I. Celo que en el siglo XVI manifestó la Iglesia de Francia por el estudio de la Sagrada Escritura. . . . . Ib.
§. II. Razones que la Iglesia de Francia del siglo XVI tuvo para desconfiar de las versiones y de la lectura de los Libros Santos en idioma vulgar. 719
§. III. Solidez de los principios que en el siglo XVI dieron á conocer que la Iglesia es el intérprete infalible de las Escrituras. 725
Disertacion segun el canónigo Muzzarelli sobre la cuestion de abusos en la Iglesia. . . . 729
Disertacion segun el abate Caveirac sobre la jornada de San Bartolomé. 741
§. I. La Religion no tuvo parte alguna en la jornada de San Bartolomé. . . . . Ib.
§. II. La jornada de San Bartolomé fué un asunto de proscripcion. 744
§. III. La proscripcion solo tuvo que ver con Paris. 748
§. IV. En la jornada de San Bartolomé hubo menos víctimas que lo que generalmente se cree. 716

Disertacion sobre el siglo de Felipe II. . . . 766
Observaciones sobre el origen y progresos del Calvinismo en Francia. 785
§. I. Origen del calvinismo 786
§. II. Rebeliones y guerras de los calvinistas en el reinado de Francisco II. . . 787
§. III. Id. en el de Cárlos IX. 788
§. IV. Id. en el de Enrique III 791
§. V. Id. en el de Enrique IV . . . . Ib.
§. VI. Id. en el de Luis XIII. 792
§. VII. Estado del calvinismo en el reinrdo de Luis XIV.— Revocacion del edicto de Nantes. 795
§. VIII. Contrarevocacion del edicto de Nantes.— Reinados de Luis XV y Luis XVI.— Influencia de los calvinistas en la revolucion de 1789 797

TABLA CRONOLOGICA Y CRITICA

desde el año 1545 hasta el de 1653.

PAPAS.

219. Paulo III, murió á 10 de noviembre de 1549
220. Julio III, fué elegido en 8 de febrero de 1550, y murió en 23 de marzo de 1555
221. Marcelo II, elegido en 9 de abril de 1555, murió en 1.º de mayo de 1555
222. Paulo IV, elegido en 23 de mayo de 1555, murió á 18 de agosto de 1559
223. Pio IV, elegido en 26 de diciembre de 1559, murió en 9 de diciembre de 1565
224. Pio V, elegido en 7 de enero de 1566, murió en 1.º de mayo de 1572
225. Gregorio XIII, elegido en 13 de mayo de 1572, murió en 10 de abril de 1585
226. Sisto V, elegido en 24 de abril de 1585, murió á 27 de agosto de 1590
227. Urbano VII, elegido en 15 de setiembre de 1590, murió en 27 de setiembre de 1590
228. Gregorio XIV, elegido en 5 de diciembre de 1590, murió en 15 de octubre de 1591
229. Inocencio IX, elegido en 29 de octubre de 1591, murió en 30 de diciembre de 1591
230. Clemente VIII, elegido en 30 de enero de 1592, murió en 3 de marzo de 1605
231. Leon XI, elegido en 1.º de abril de 1605, murió en 27 de abril de 1605
232. Paulo V, elegido en 16 de mayo de 1605, murió en 28 de enero de 1621
233. Gregorio XV, elegido en 9 de febrero de 1621, murió en 8 de julio de 1623
234. Urbano VIII, elegido en 6 de agosto de 1623, murió en 29 de julio de 1644
235. Inocencio X, elegido en 15 de setiembre de 1644

EMPERADORES DE OCCIDENTE.

Cárlos V, abdica en	1556	Rodulfo II	1612
Muere en	1558	Matias	1619
Fernando I, muere en	1564	Fernando II	1637
		Fernando III	
Maximiliano II	1576		

REYES DE ESPAÑA.

Cárlos I, emperador con el nombre de Cárlos V, abdica en	1556	Felipe II, muere en	1598
		Felipe III	1621
		Felipe IV	

REYES DE PORTUGAL.

Juan III	1557	Felipe I (II de España)	1598
Sebastian	1578	Felipe II	1621
Enrique I	1580	Felipe III hasta	1640
Antonio	1580	Juan IV	

REYES DE SICILIA Y NÁPOLES.

Cárlos de Austria, ó Cárlos V	1554	Felipe III	1621
		Felipe IV	
Felipe II	1598		

REYES DE FRANCIA.

Francisco I	1547	Enrique III	1589
Enrique II	1559	Enrique IV	1610
Francisco II	1560	Luis XIII	1643
Cárlos IX	1573	Luis XIV	

REYES DE INGLATERRA.

Enrique VIII	1547	Jacobo I	1625
Eduardo VI ó IX	1553	Cárlos I, decapitado en	1649
Maria	1558	Interregno hasta	1653
Isabel	1603		

REYES DE DINAMARCA.

Cristiern III	1559	Cristiern IV	1648
Federico II	1580	Federico III	

REYES DE SUECIA.

Gústavo Wasa	1560	Cárlos IX	1611
Erico XIV	1568	Gústavo Adolfo	1632
Juan III	1592	Cristina	
Sigismundo	1604		

REYES DE POLONIA.

Sigismundo I	1543	Esteban Bathori	1587
Sigismundo II	1572	Sigismundo III	1632
Interregno hasta	1574	Uladislao VII	1648
Enrique de Valois	1574	Juan Casimiro V	

RUSIA.

Ivan IV, primer Tsar ó Czar 15[illegible]

Fedor I	1598	Interregno hasta	1613
Boris	1605	Miguel Romanoff	1645
El falso Dmitri	1606	Alejo Mikailowitch	
Vassili Choniski	1610		

SECTARIOS.

Osiandro, protestante mas impio que herege.	1550	vaina.	1589
Valentin Gentilis, anti-trinitario.	1558	Arminio, gefe de los calvinistas mitigados, llamados arminianos ó remostrantes	1603
Fausto Socino, gefe de los socinianos	1561	Gomar, gefe de los calvinistas rigorosos, llamados gomaristas ó contraremostrantes.	1603
Secta de los episcopales en Inglaterra	1562	Vorstio, acusado de que mezclaba el socinianismo con el arminianismo.	1611
Secta de los pordioseros ó calvinistas rebeldes de los Paises-Bajos.	1566	Secta de los presbiterianos en Escocia	1618
Secta de los puritanos ó calvinistas rigurosos de Inglaterra.	1568	Secta de los iluminados en España, y despues en Francia	1623
Guillermo de Ruremunda, nuevo gefe de los anabaptistas.	1580	Cirilo Lucar, intentó enseñar á los griegos los errores de los calvinistas.	1638
Luteranos concordistas, asi llamados por la obra contradicha entre ellos titulada *la concordia de Bergue.*	1580	Memonitas, secta esparcida en Holanda, cuyo gefe fué *Memo-Simonis*, el cual desechaba el antiguo Testamento y el nombre de Trinidad, y decia estar prohibido llevar armas y dar el bautismo á los niños.	1646
Roberto Brown, autor de los puritanos brownistas.	1583	*Labadistas*, cuyo gefe Juan Labadie enseñaba que Dios puede y aun quiere engañar á los hombres.	1650
Fanático del Perú, que aspiraba á destruir el pontificado, la dignidad Real y los primeros principios de las buenas costumbres.	1583		
Miguel Bayo, autor del bayanismo, con Juan de Hessels ó Juan de Lo-			

PERSECUCIONES.

Crueldad de Enrique VIII contra los católicos de Inglaterra en los ultimos años de su reinado, la cual continuó, pues fueron tambien estos perseguidos y oprimidos en los seis años que reinó Eduardo VI. La reina Isabel ejerció contra ellos las mismas violencias, y en una infinidad de ocasiones en que sospechó de su fidelidad, derramó su sangre, los privó de la libertad y los despojó de sus bienes.

Violencias y crueldades de los sectarios de Escocia contra los católicos, especialmente en las sublevaciones suscitadas por el barbaro conde de Murrai y por el malvado predicante Juan Knox.

Escesos atroces de los hugonotes de Francia contra los católicos del mismo reino, particularmente en la primera guerra de Religion, que sucedió poco despues de la conjuracion de Amboise.

Continuacion de las desolaciones y crueldades de los hugonotes siempre que eran superiores en fuerza á sus compatriotas católicos, y especialmente despues de la victoria que consiguieron en la Roca de la Abeja, y de la derrota de una escuadrilla portuguesa por su corsario Sourie, en que este mandó degollar á sangre fria á cuarenta misioneros que iban embarcados con destino al Brasil.

Crueldades ejercidas por los turcos, contra la fé de los tratados, en los cristianos de las islas de Chio y Chipre, que no querian renunciar su Religion; y en 1616 contra los misioneros en Constantinopla.

Persecuciones pérfidas y violentas en Inglaterra por la reina Isabel, alegando para ellas meras sospechas ó pretestos de conspiracion, sin que se tuviese consideracion al elevado rango de la reina Maria de Escocia, á la cual hizo quitar la vida en un cadalso.

Principio de las largas y crueles persecuciones del Japon, por los años de 1591, siendo emperador Taicosama.

Persecucion general de los fieles del Japon, al principio en el imperio de Taicosama, el cual martirizó en un dia á veinte y seis cristianos; mucho mas rigurosa despues en tiempo de Xogun-Sama, y en fin, de una inhumanidad casi increible en el reinado de To-Xogun-Sama, el cual no cesó de bañarse en sangre cristiana hasta que ya no hubo mas que derramar. Estas persecuciones generales y las que egercieron en varios tiempos muchos reyezuelos del mismo imperio, acabaron con mas de un millon y doscientos mil fieles, muriendo el mayor número de ellos en medio de unos tormentos tan horribles, que podia mirarse el del fuego como un favor.

Escesos cometidos contra los católicos, y especialmente contra los eclesiásticos seculares y regulares, por los protestantes rebelados en Bohemia.

Misioneros perseguidos en Turquía por el resentimiento y las malignas intrigas de un baile de Venecia.

El rey Jacobo I de Inglaterra, despechado por la reduccion de los hereges y rebeldes de la Rochela, renovó contra sus súbditos católicos y leales los antiguos edictos de persecucion, y mandó que se prendiese á todos los eclesiásticos seculares y regulares.

En los años próximamente siguientes apenas hubo otras persecuciones que la del Japon, de que ya hemos hablado, y la de la China durante la menor edad del emperador Can-gi.

ESCRITORES ECLESIÁSTICOS.

El cardenal Sadoleto, 1547. Era á un mismo tiempo teólogo, filósofo, orador y poeta, y se acercó á la bella latinidad de los antiguos mas que otro alguno de los autores contemporáneos suyos. Su piedad, su desprendimiento de los bienes terrenos y de las grandezas del siglo, su moderacion y modestia eran iguales á su talento. Entre sus obras, que ocupan cuatro tomos en cuarto, son las mas notables la interpretacion de los Salmos y de las epistolas de San Pablo, el tratado de la Constancia en las adversidades, el de la Educacion de los niños, y sobre todo su carta á los ginebrinos, monumento digno de los tiempos apostólicos.

Agustin Steuchio, 1550. Este sábio, canónigo reglar de la congregacion del Salvador, y segundo bibliotecario de la biblioteca apostólica, escribió escelentes notas sobre el Pentateuco y sobre muchos salmos dificiles, con otras varias obras, entre las cuales se distingue un tratado *De perenni philosophia*, y otro sobre la donacion de Constantino contra Lorenzo Valle.

San Francisco Javier, llamado el Apóstol de las Indias, 1552. Es bien conocida la vida de este héroe de la fé. Hay de él cinco libros de cartas, un catecismo y algunos opúsculos. Estas obras respiran el celo mas animoso y la piedad mas tierna y manifiestan un juicio seguro y sólido.

Juan Cochleo, canónigo de Breslau, 1552. Tenemos de él un gran número de obras de controversia contra Lutero y los demas hereges de su tiempo. No menos infatigable que intrépido, disputó contra ellos desde el año 1521, hasta el de 1550, y les fué siempre muy formidable.

San Ignacio de Loyola, 1556. Quedan de este santo fundador su escelente obra de los *Ejercicios Espirituales*, obra traducida en francés y en casi todas las lenguas, y las *Constituciones* de su Instituto, de las cuales decia el cardenal Richelieu que con ellas se atrevia á gobernar al mundo entero.

Juan Gropper, 1558, arcediano de Colonia y controversista piadoso y profundo. No quiso aceptar el capelo que le envió Paulo IV. Entre muchas obras eruditas que tenemos de él, la que se intitula *Institucion católica*, es reputada por los sábios como el mejor libro de controversia que se ha escrito. Añádese á esto que es el primer autor que trató á fondo la materia de la Eucaristía.

El cardenal Polo, 1558. Este prelado, no menos célebre por su erudicion y elocuencia que por sus virtudes, nos ha dejado muchas obras estimadas, siendo las principales el tratado de la Unidad Eclesiástica, el de la Potestad del Sumo Pontífice, el del concilio de Trento, y la preciosa coleccion de sus cartas.

Melchor Cano, 1560. Este sábio dominico, uno de los mayores teólogos de su siglo, fué nombrado obispo de Canarias, y renunció el obispado por vivir en el claustro. Su tratado *De los lugares teológicos*, escrito en latin con mucha elegancia, es tenido por obra maestra en su clase.

En este período de diez y ocho años comenzado y acabado con el concilio de Trento podrá estrañarse no sea tan crecido el número de escritores eclesiásticos como en épocas en que florecian mucho menos los estudios; mas esto consiste en que la mayor parte de los sábios distinguidos empleaban casi todo el tiempo en los trabajos relativos á esta importante asamblea.

Onufrio Panvinio, 1568, continuador de las Vidas de los Papas de Platina, y autor de un tratado del Primado de San Pedro, y de otras muchas obras.

Claudio de Espence, 1571, célebre doctor de Paris, y uno de los teólogos mas profundos y juiciosos de su tiempo. Escribió comentarios sobre las cartas de San Pablo á Timoteo y á Tito, un tratado de los matrimonios clandestinos y otras muchas obras sobre el dogma y la moral, trabajadas todas con mucho juicio y dignidad.

Cornelio Jansenio, obispo de Gante, 1576. Escribió una concordia de los Evangelistas, comentarios sobre muchos libros de la Sagrada Escritura y otras obras muy estimadas.

Diego Covarruvias, 1577, llamado el Bartulo de España, no solo fué un jurisconsulto hábil, sino que estaba muy versado en el conocimiento de la teología, de las lenguas sábias, de las bellas letras, y era uno de los hombres mas eruditos de su siglo. Asistió al concilio de Trento, como obispo de Ciudad-Rodrigo, fué uno de los sugetos elegidos para disponer los decretos de reforma, y luego fué promovido al obispado de Segovia. Sus obras, que forman dos tomos en folio, están llenas de cosas escelentes.

Nicolás Sandero, 1583, sábio teólogo inglés. Salió de su patria cuando vió que se desterraba de ella la Religion católica, y se retiró á Roma. Sus principales obras se intitulan: del cisma de Inglaterra; de la Iglesia de Jesucristo, y de la monarquía visible de la Iglesia.

San Cárlos Borromeo, 1584. Además de sus cartas, de las actas de sus concilios y de las instrucciones á su clero, dejó un gran número de otros escritos piadosos cuya parte mas considerable ha sido impresa ya y ocupa cinco tomos en folio, no obstante la aplicacion á otras funciones importantes.

Antonio Agustin, 1586. Hizo un papel brillante en el concilio de Trento, al que concurrió como obispo de Lérida, y despues fué promovido al arzobispado de Tarragona. Fué muy hábil en el derecho civil y canónico, en las antigüedades sagradas y profanas, en las bellas letras, en las lenguas sábias y en la Historia eclesiástica. Escribió muchas obras, todas ellas muy apreciables: la mas importante es la correccion de Graciano.

Martin Azpilcueta, llamado Navarro por causa del pais en que nació, 1586. Era consultado de todas partes como oráculo del derecho canónico y civil. Siendo sacerdote y canónigo reglar de San Agustin, fué nombrado penitenciario en Roma. Apenas habrá caso de conciencia, en materia de derecho, del que no se encuentren escelentes soluciones en sus obras, que forman seis tomos en folio. Era tan notable su caridad, ademas de otras muchas virtudes de que estaba adornado, que dicen que se detenia su mula siempre que encontraba algun pobre. ¡Tan acostumbrado estaba su amo á dar limosna á todos los que se le presentaban!

Luis de Granada, dominico, 1588. Fué uno de los mas escelentes maestros de la vida espiritual. Sus obras piadosas, sólidas, elocuentes y naturales, son del corto número de aquellos libros devotos que cada vez se leen con mas gusto y aprovechamiento.

Juan Estéban Durant, primer presidente del parlamento de Tolosa, 1589. Adquirió mucho crédito por su escelente obra latina de los ritos de la Iglesia.

Lorenza Strozzi, religiosa del órden de Santo Domingo, 1591. Escribió un libro de odas y de himnos en latin para todas las fiestas del año.

Anger (Edmundo), jesuita, 1591. Enrique IV le honró con su amistad y estimacion. El mismo historiador Matheu le llama el Crisóstomo de la Francia. De este sábio y celoso misionero hay muchas obras de controversia, entre otras un catecismo muy estimado del que se han hecho ediciones en latin y en griego.

El cardenal Francisco Toledo, jesuita, 1593. El sábio Domingo Soto, que habia sido su maestro, le llamaba comunmente prodigio del entendimiento humano. Toledo fué particularmente uno de los teólogos mas insignes del siglo XVI en el que tanto abundaban. Sus obras principales son unos Comentarios sobre San Juan y sobre otros varios libros de la Sagrada Escritura y una Suma de teología moral titulada Instruccion de sacerdotes.

Pedro Pithou, 1596, calvinista convertido, y autor de un célebre tratado sobre las libertades de la iglesia galicana. Este libro es el fundamento de todo lo que despues han escrito los demas en la materia. Dicha obra necesita á veces comentarios y suscitó contradicciones á su autor, pues se pretendió hallar en ella mas de alguna reliquia de la religion que el autor

había abandonado, y los que tal creian no se engañaban.

Genebrando, benedictino, doctor de Paris, 1597. Habia publicado un tratado de las *Elecciones* en que sostenia que al clero y al pueblo, y no al rey, era á quien correspondia elegir los obispos. Fué uno de los hombres mas sabios de su siglo y San Francisco de Sales tenia á mucho honor haber sido discípulo suyo. Hay de él una *Cronologia Sagrada*, donde hay muchas cosas notables que en vano se buscarian en otra parte; algunos Comentarios tambien estimados sobre los Salmos, y muchas otras obras.

Alfonso Ciaconio ó Chacon, 1599, dominico español y patriarca titular de Alejandría. Escribió las vidas de los Papas y de los cardenales. No se le debe confundir con Pedro Chacon, clérigo español, que trabajó con Clavio en la reforma del calendario, y publicó escelentes notas sobre las obras de Arnobio y de Tertuliano, sobre el Decreto de Graciano y sobre las obras de otros muchos autores.

Luis Molina, 1600, jesuita, famoso por su tratado de la Concordia de la gracia y del libre albedrío, enseñó veinte años la teología en la universidad de Evora con grande aplauso. Además de su tratado de la Concordia, hay tambien de él, igualmente en latin, unos *Comentarios* sobre la primera parte de la Suma de Santo Tomás, y un estenso y sabio tratado *De la Justicia y del Derecho*.

Guillermo Estio ó de Est, 1613. Tenemos de él un comentario sobre las cartas de San Pablo, que con razon se mira como una de las obras mas apreciables en esta clase. Tambien es muy estimado el Comentario que publicó sobre el Maestro de las Sentencias, es decir, su teología.

Santiago Davy Du-Perron, 1618, cardenal arzobispo de Sens, y uno de los hombres mas eruditos de su siglo. Escribió un tratado de controversia sobre la Eucaristía, otros muchos tratados contra los hereges, y varios escritos en prosa y verso. Pero no es suyo lo que se publicó despues de su muerte con el título de *Perroniana*, porque es absolutamente inverosímil que un hombre tan sábio dijese todas las puerilidades que se le atribuyen en esta obra.

El cardenal Baronio, de la congregacion del Oratorio, 1619, célebre por sus Anales eclesiásticos desde el nacimiento de Jesucristo hasta el año 1119. Son claros, metódicos, juiciosos é interesantes, aunque no están escritos con elegancia. No es de admirar que se hayan notado muchas faltas en una obra de tanta estension. Estos descuidos fueron corregidos por el P. Pagi, por el cardenal de Noris, por Tillemont y por otros eruditos, cuyas correcciones se hallan reunidas en la preciosa edicion de Venturini, impresor de Luca.

El cardenal Belarmino, jesuita, 1621. Entre todas sus obras se estima particularmente la traduccion de los Salmos, y mucho mas las controversias, contra las cuales han escrito tanto los protestantes, dando á entender con esto que era la obra mas temible para ellos.

San Francisco de Sales, 1622, autor de muchas obras piadosas que han escitado un espíritu de devocion y las prácticas de piedad aun en las personas á quienes parecian mas estrañas, y han hecho amable la virtud á todos.

Pedro Pablo Sarpi, llamado Fra-Paolo, religioso servita, 1623, famoso por su Historia del Concilio de Trento, escrita con el estilo de un verdadero protestante ó de un renegado artificioso, prostituido á los partidarios de la falsa reforma. Tambien Sarpi es autor de una Historia de la Inquisicion, y de un Tratado de los beneficios, que otros atribuyen á uno de sus compañeros de hábito, Fra-Paolo Fulgencio.

Nicolás Coeffeteau, dominico, obispo de Marsella, 1623. Su respuesta á Marco Antonio de Dominis, intitulada *De la monarquía de la Iglesia*, es su principal obra eclesiástica, en la que, además de la solidez, se encuentra toda la dignidad que conviene á las materias de Religion, con mucha claridad, y una pureza de lenguage poco comun en su tiempo.

Juan de Mariana, 1624. Este jesuita es autor de una *Historia de España*, que es muy estimada; de unos *Scolios* ó notas sobre la Biblia, en las cuales se halla una disertacion muy sábia acerca de la Vulgata; y de otras varias obras. Pero es célebre principalmente por su tratado latino, titulado *de Rege et de Regis institutione*, en el cual enseña acerca del tiranicidio una doctrina que en aquella época era enseñada por otros graves autores que no eran jesuitas.

Martin Becano, 1624. Este otro jesuita que fué confesor de Fernando II, compuso una *Suma de Teología*, en fólio; unos Tratados de controversia que son muy estimados; una sólida Refutacion de la obra de Marco Antonio de Dominis, y la *Analogía Veteris et Novi Testamenti*, en la que muestra de un modo admirable las relaciones del Evangelio con la antigua ley.

Marco Antonio de Dominis, arzobispo de Spalatro, 1625, se hizo célebre por el mismo estilo que Fra-Paolo, con la publicacion de la obra *de República ecclesiástica*, llena de principios cismáticos.

El cardenal de Berulle, 1629, escribió varias obras de controversia y de devocion, en que se manifiesta su gran piedad y doctrina.

Lorenzo Bouchel, 1629. Su Manual del jurisconsulto cristiano, y en especial su coleccion de decretos de la iglesia galicana, son generalmente estimados.

Tomás de Lemos, dominico español, 1629. Escribió y disputó mucho acerca de las materias de la gracia, y compuso un Diario de las congregaciones *de Auxiliis*, á que asistió como principal campeon de los dominicos.

Edmundo Richer, doctor de Paris, en 1631. Fué autor del richerismo ó del cismático sistema que trastorna el órden divino de la gerarquía, quitando la jurisdiccion á sus gefes y dándola al tropel confuso de sus súbditos; lo que por lo menos conspira á introducir en la Iglesia el presbiterianismo. Esta doctrina se enseña claramente en su tratado latino de la potestad eclesiástica y política, que fué condenado por el concilio provincial de Sens, por el de Aix y por la Santa Sede Apostólica. No era Edmundo menos opuesto á la autoridad Real, que á la de la Iglesia; y así confirmó en su obra lo que habia dicho en tiempo de la Liga, á saber: que le parecia un acto de justicia el asesinato de Enrique III. Tuvo la felicidad de retractarse dos años antes de morir, no obstante la cual todavía le alaba Dupin por haber establecido en su libro, segun pretende este autor, principios sólidos y haber deducido de ellos consecuencias exactas.

Claudio Roberto, arcediano de Chalons del Saona, 1636, Este sábio fué honrado con la estimacion de los cardenales Baronio, D Ossat y Belarmino. El publicó el primer volúmen de la gran coleccion intitulada *Gallia cristiana*. Las obras de Santa María aumentaron despues esta obra útil, de que los benedictinos dieron una nueva edicion en doce volúmenes, pero que no está concluida.

Cornelio Jausen ó Jansenio, obispo de Iprés, murió de

peste en 1638. Todo su libro, intitulado *Augustinus*, fué condenado substancialmente por el Gefe de la Iglesia y por el cuerpo episcopal, con las cinco famosas proposiciones á que se reduce toda la doctrina de esta obra voluminosa.

Cirilo Lucar, patriarca de Constantinopla, ahorcado por órden del Gran Señor en 1638. Habia causado disturbios entre los mismos cismáticos, queriendo introducir en Grecia los errores de los protestantes de Alemania, por donde habia viajado, y abrazado las máximas heréticas de estos. Fué condenado por cuatro concilios de su propia comunion.

El cardenal Richelieu, que murió en 1642, dejó muchos tratados de controversia y libros piadosos, los cuales muestran por lo menos que habia conservado un gran fondo de religion, sin embargo de hallarse en un destino en que muchos hombres de talento regular la miran con grande indiferencia.

Juan du Verger de Haurane, abad de San Ciran, murió en 1643. No tanto se le trató como á sectario, cuanto como á hombre que tenia trastornada la cabeza. Sin embargo, pretenden algunos que fué el verdadero padre del jansenismo y que sugirió á Jansenio todo el sistema. Por lo menos es constante que en Francia fué el verdadero patrono y constante apoyo del jansenismo. Con un talento muy distante del sentido comun y casi delirante, tenia singular destreza para embrollar y seducir. Esta fué la razon que tuvo el cardenal de Richelieu para encerrarle en una cárcel, donde permaneció hasta la muerte de este ministro. Su obra principal es un tomo en folio muy voluminoso, titulado *Petrus Aurelius*, el cual quedaria reducido á un libro de muy chico tamaño, si se suprimiesen las injurias que en él dice á los jesuitas. Tuvo la destreza de hacer que se imprimiese á espensas del clero de Francia, pero no pudo evitar con toda su maña que el gobierno le prohibiese. Su *Cuestion Real*, que es una apología formal del suicidio, y del homicidio en muchos casos, apenas merece atencion por este lado. ¡Tan grande es el número de principios aun mas reprensibles, de máximas y dogmas paganas, de impertinencias y estravagancias de todo género que amontonó en ella! Su *Apología* del rosario del Santísimo Sacramento, su *Teología familiar*, y muchas de las cartas que escribió, respiran una arrogancia necia y ridícula, ademas del fondo corrompido de las cosas; pero resalta tanto en ellas lo ridículo, que casi por sí solo puede servir de antídoto. Si las potestades eclesiásticas, despreciando la mayor parte de estas absurdas predicaciones, condenaron algunas, no tanto fué para precaver á los simples fieles contra este dogmatizador, como para tenerlos en guardia contra la fingida admiracion de sus artificiosos panegiristas.

Enrique de Spondano, obispo de Pamiers, 1643. Este sabio prelado, educado primero en el calvinismo, se convenció de los errores del calvinismo por la lectura de los escritos de Belarmino y de Du-Perron, y siendo magistrado relator abjuró el calvinismo y abrazó el estado eclesiástico. Continuó los anales de Baronio desde el año 1137 hasta el 1640, 3 volúmenes en fólio. Compuso tambien el Compendio de dichos Anales, 2 vol. en fólio, y tambien escribió los Anales sagrados del Antiguo Testamento; pero esta última obra no es propiamente otra cosa que un compendio de la de Torniel acerca del mismo asunto.

Simon de Alus, 1644. Profesó la heregía durante 30 años en Paris. Compuso unos comentarios sobre los Salmos, en latin, 4 vol. en 4.°, y es una de las mejores obras que en este punto tenemos.

Menardo, benedictino de la congregacion de San Mauro, 1644, uno de los primeros que abrazaron esta reforma y que con mas ardor se dedicó al trabajo. Publicó una edicion del martirologio de los Santos de su órden, otra del Sacramentario de San Gregorio el Grande, con muy buenas y eruditas notas; la Concordia de las reglas de San Benito de Aniano, y algunas otras obras.

Diego Alvarez, dominico español, arzobispo de Trani, 1645. Escribió comentarios sobre la Escritura, y algunos Tratados escelentes sobre la gracia. Lo que trabajó acerca de la predestinacion, en defensa de su compañero Lemos, con quien habia asistido á las congregaciones de *Auxiliis*, es tanto mas inútil, cuanto está escrito con mas profundidad.

Jacobo Sirmondo, jesuita, murió en 1651. Este es uno de los hombres mas eruditos que ha habido en Francia, á juicio de todos los grandes hombres de su tiempo y de todas las naciones. Sirvió mucho á Baronio en la composicion de sus Anales eclesiásticos. Escribió tambien muchas obras, de las cuales las principales son la coleccion de los concilios de Francia, con escelentes notas: varias disertaciones eruditas y juiciosas sobre puntos de historia y de disciplina, y ediciones correctas y seguras de las obras de Teodoreto y de Hincmaro de Reims.

Los hermanos Pedro y Jacobo Du-Puy, 1651 y 1656. Fueron sin disputa dos de los hombres mas eruditos de su tiempo, particularmente en el derecho y en la historia, mas no en la teología. Por tanto, su obra sobre los derechos y libertades de la iglesia galicana fué condenada por veintidos obispos franceses. Fué necesario recurrir á otras manos para corregirla; pero la materia quedó despues y por mucho tiempo tan embrollada por manos seculares, que aun no se ha conseguido ni es verosímil se consiga desembrollarla perfectamente. Dejaron tambien dos obras notables entre otras muchas, á saber, la Historia general del gran cisma de Occidente y la Historia verdadera de la condenacion de los templarios.

Dionisio Petau ó Petavio, jesuita, 1652. En todas sus obras, que son muchas, y casi todas en latin, se halla un estilo puro, sencillo y fluido; una erudicion vasta y profunda, y la crítica mas perfecta. Su Doctrina de los tiempos, obra maestra, única en su clase, ha sido una muralla impenetrable para los cronologistas anti-cristianos, y ha llenado de admiracion á todos los demas. Sus Dogmas teológicos, citados en las escuelas mas célebres, tienen grande autoridad en ellas. Tambien hizo escelentes ediciones de las obras de San Epifanio, de Nicéforo, de Sinesio, de Temistio, y de otros muchos antiguos que no podrian leerse sin su ausilio.

CONCILIOS MAS NOTABLES.

Concilio de Benevento, 1313, en el que se hicieron varios reglamentos acerca de las costumbres.

Concilio general de Trento, el último que se ha celebrado. Se principió en 1515, y se concluyó en 1563. Su objeto era: 1.° la proscripcion de los errores de Lutero, Zuinglio y Calvino; 2.°, la reforma de la disciplina y de las costumbres. Desde el año 1537 fué convocado en Mantua, despues en Vicenza, y últimamente en Trento, donde se celebraron ocho sesiones en tiempo de Paulo III; la de la apertura el dia 13 de diciembre de 1515; la segunda, tercera, cuarta y quinta en el discurso del año 1546, y las tres siguientes en 1547. En el mismo año se cele-

braron tambien, siendo Pontífice Paulo III, dos sesiones en Bolonia, adonde habia sido trasladado el concilio; pero nada se decidió en ellas. Despues estuvo interrumpido hasta que fué congregado en Trento por el Papa Julio III, en cuyo Pontificado se celebraron seis sesiones; la once, doce, trece y catorce en 1551, y las dos siguientes en 1552. Habiéndose interrumpido segunda vez, volvió á continuarse en tiempo de Pio IV, el cual tuvo la gloria de concluirle. La sesion diez y siete, diez y ocho y las tres siguientes, se celebraron en 1562, y las cuatro últimas en 1563. Concluyóse todo á 4 de diciembre con las aclamaciones acostumbradas, y la firma de las actas, en que se ven los nombres de doscientos cincuenta y cinco Padres, inclusos siete abades, siete generales de órdenes religiosas y treinta y nueve procuradores de ausentes Siguiendo el Sumo Pontífice la costumbre antigua, y accediendo á la súplica de los Padres, espidió su bula de confirmacion á 26 de enero de 1564 —Nada diremos aqui de cuanto puede hacer recomendable á un concilio tan religiosamente respetado por todos los católicos sinceros. Aunque no haya sido recibido en Francia por ley alguna espresa de la potestad temporal, sin embargo, todos las órdenes del Estado profesaban condenar todos los errores que él condena, creian de corazon y confesaban con la boca todas las verdades que enseña y miraban esta creencia como necesaria para la salvacion. Asi la parte dogmática del concilio de Trento ha sido recibida en Francia con todo el respeto que en ese pais se tiene á los concilios ecuménicos de la mas santa antigüedad. En cuanto á la disciplina, toda la parte relativa al Evangelio y á la enmienda esencial de las costumbres no solamente ha sido adoptada por los concilios particulares de la nacion, sino por sus Estados generales ó Córtes y por las órdenes y decretos de sus religiosos monarcas. Pero han sido desechadas arbitrariamente muchas disposiciones á pretesto de no separarse de las costumbres y máximas contrarias; de tal suerte, que el poder temporal, y especialmente un parlamento, inficionado ya con la heregía, ha pronunciado como en última apelacion acerca de lo que hay de bueno y de verdadero en un concilio ecuménico.

Lo que en esta época hace mas raros que de ordinario los escritores eclesiásticos, debe con mayor razon hacer no sean tan numerosos los concilios. Todo el mundo cristiano tenia fijos los ojos en los oráculos del Espíritu Santo reunidos en Trento y de allí se esperaba la curacion de todas las llagas de la Iglesia. Los primeros pastores, ó asistieron personalmente á este concilio, ó aunque ausentes procuraban cooperar al feliz éxito de una empresa en que se miraba como solidarios. Asi en el concilio celebrado en Narbona en 1551 no hallamos mas que algunos eclesiásticos de segundo órden, diputados por los prelados y los cabildos de la provincia, en el que se hicieron bastantes cánones muy edificantes acerca de la disciplina y de las costumbres.

Tambien se halla un concilio para la morigeracion de las costumbres celebrado en Viena del Delfinado durante el año 1557.

En Alemania el celo de Cárlos V y la circunspeccion de los obispos respecto del *interin* de Augsburgo hicieron algo mas frecuentes los concilios ó los sínodos. Una de estas asambleas se celebró en dicho Augsburgo, y otra en Tréveris en 1548 y luego otra en Colonia en 1549. En el discurso de este último año hubo tambien en Maguncia y en Tréveris dos asambleas eclesiásticas, mas semejantes á los concilios provinciales que las anteriores. Concurrieron á ellas muchos obispos de la provincia, y trataron del dogma y del arreglo de las costumbres.

Concilio de Reims, celebrado en 1564, para admitir el concilio de Trento y tratar de la reforma del clero. Se dispuso en él una profesion de fé conforme á la de Trento, y diez y nueve decretos de disciplina, tomados del mismo concilio. Se pronunció tambien la declaracion de contumacia contra el cardenal de Chatillon, obispo de Beauvais, que profesaba el calvinismo, y habia tenido la desfachatez de casarse públicamente.

Concilio de Cambrai, 1565. Se hizo en él una profesion de fé, con varios decretos de disciplina conforme á los de Trento.

Primero de los seis concilios celebrados en Milán por San Cárlos Borromeo, 1565. Estos seis concilios, unidos á los once sínodos diocesanos de San Cárlos, no dejan nada que desear para el perfecto gobierno de una diócesi, y son una prueba visible de que aquel santo prelado habia sido particularmente suscitado por Dios para servir de modelo á los que se hallan constituidos en igual clase. Todas las iglesias nada mejor pueden hacer que estudiar la disciplina de Milan, que es la imágen mas fiel de la de Trento.

Concilios de Toledo, Zaragoza, Valencia y Salamanca, en 1565, ó poco despues, para la aceptacion del concilio de Trento y la restauracion de la disciplina.

Concilio de Milán (II provincial), 1569, acerca de la disciplina, de la administracion de sacramentos y de los deberes de los eclesiásticos. En él se renueva la prohibicion, hecha á los médicos por San Pio V, de visitar á un enfermo despues de tres dias de enfermedad, si no se hubiere confesado. Las actas de este concilio, divididas en tres capítulos cada uno de los cuales comprende un gran número de decretos, son monumentos preciosos del celo y piedad de San Cárlos Borromeo.

Concilio nacional de los Países-Bajos, celebrado en Malinas en 1570. Se hizo en él un decreto formal para adoptar al pie de la letra la profesion de fé del concilio de Trento, y para admitir uniformemente su disciplina. Se decretó tambien que se obligase á Bayo y á los demás doctores de Lovaina á firmar la bula que condenaba sus errores.

Concilio de Milan (III provincial), 1573, en el que dispuso San Cárlos se formasen nuevos reglamentos acerca de la santificacion de las fiestas, establecimiento de escuelas, celebracion del Oficio Divino, deberes de los curas, de los canónigos, de las religiosas, y otros puntos de disciplina.

Concilio de Tortosa en Cataluña, 1575, en el que se formaron algunos reglamentos acerca de la disciplina.

Concilio de Milán, 1576, al que concurrieron trece obispos con el visitador apostólico; hiciéronse en él muchos reglamentos de los cuales algunos conciernen á los obispos y clérigos, á sus estudios y vida edificante que deben de observar, á las religiosas y á los deberes que tienen que cumplir.

Concilio de Milán, 1579, al que como en los precedentes, concurrieron los Estados de la provincia, y cuya apertura hizo tambien San Cárlos. En él se trató de lo concerniente á la predicacion y á la doctrina cristiana, del cuidado de los enfermos en tiempo de peste y de los deberes que los pastores de las almas tienen entonces que cumplir; de los seminarios, de la obligacion de los examinadores, de la

vida de los clérigos.... Firmaron las actas quince obispos.

Concilio de Milán (VI provincial), 1582. San Cárlos asistido de nueve obispos, hizo tambien la apertura de él con un discurso en que exorta á los prelados á observar una conducta verdaderamente apostólica. En este concilio se trató de lo que daña á la conservacion de la fé, como es la lectura de los malos libros y el trato con los herejes; de lo concerniente al Oficio Divino, á las indulgencias de las Cuarenta Horas, á las procesiones, á los funerales, á la instruccion que se debe á los soldados, á los sínodos etc. Este concilio fué el último que celebró el santo arzobispo, modelo de pastores y principalmente de prelados.

Concilios celebrados en Ruan en 1851; en Reims, en Burdeos y en Tours en 1583; en Bourges, en 1584; en Aix en 1585, y en Tolosa en 1590. En todos ellos, no contentándose los obispos franceses con admitir las decisiones dogmáticas de Trento, hicieron que se recibiesen en sus iglesias, al menos indirectamente, sus reglas de costumbres y de disciplina.

Concilio de Mégico, en 1585, y de Lima, casi en el mismo tiempo. Formáronse en ellos muchos decretos tomados del Concilio de Trento, ó deducidos de sus principios, para los americanos que habian abrazado la Religion católica.

Concilio de Tolosa de Francia, 1590, por el cardenal de Joyeuse. Formáronse en este concilio reglamentos ó decretos muy útiles acerca de las obligaciones de los obispos, de los cabildos, de los curas, de los presbíteros y de los clérigos, de los predicadores, de los vicarios foráneos y de las *moniales* ó religiosas.

Concilio de Aviñon, 1594, para reformar las costumbres y la disciplina de un modo perfectamente conforme al de Trento.

Concilio de Aquileya, 1596. Se establecieron en él diez y nueve capítulos en conformidad y para la ejecucion de los decretos de disciplina del Concilio de Trento.

Concilio de Diamper en las Indias Orientales sobre la costa de Coromandel, 1599. Fué celebrado por el arzobispo de Goa contra los nestorianos y otros hereges.

Concilios de Aviñon en 1609, de Malinas en 1607, de Narbona en 1609, y de Grasse ó Embrun en 1610, para la observancia de la disciplina de Trento.

Concilios de las provincias de Sens y Aix, celebrados en 1612 para la condenacion del richerismo ó de ciertos principios de rebelion contra las dos potestades.

Concilio de Mesopotamia, 1612, convocado por Elías, patriarca de Babilonia, para recibir ó publicar la confesion de fé del Papa Paulo V.

Asamblea de los Estados de 1614 y 1615, donde la Cámara del clero, no habiendo podido obtener la publicacion régia del concilio de Trento, tomó el único partido honroso que la quedaba; pues los prelados se obligaron, con juramento, á guardar los decretos del concilio, y al mismo tiempo dispusieron que, para hacer mas solemne su recepcion, se tendrian dentro de seis meses concilios provinciales, y que para este efecto se suplicaria á los arzobispos y obispos ausentes celebrasen dichos concilios y despues sus sínodos. Este decreto fué firmado por el cardenal de La Rochefoucault, por siete arzobispos, cuarenta y cinco obispos y treinta eclesiásticos, y despues por los cardenales de Gondi y Du-Perron.

Célebre sínodo de Senlis, 1620, por el cardenal de La Rochefoucault, en el que se declaró recibirse el concilio de Trento y que en adelante todos estarian obligados en conciencia á observarle en todo, salvos los derechos y usos legítimos del reino.

Concilio de Burdeos, 1624, por el cardenal de Sourdis con sus sufragáneos. Se publicaron en él veinte y dos capítulos con varios cánones de disciplina, conformes á los de Trento. Semejantes á estos los hicieron tambien otros muchos obispos.

Asamblea del clero de Francia, 1635, que declara nulos los matrimonios de los príncipes de la familia Real, especialmente de los herederos mas inmediatos de la corona, contraidos contra la voluntad del rey, y aun los que se contraigan sin su consentimiento; habiendo ya declarado nulos el parlamento estos matrimonios, por acordada de 15 de setiembre de 1634, á peticion del rey que se quejaba del matrimonio de su hermano Gaston con Margarita de Lorena. Pero el Papa desaprobó este decreto de la Asamblea como contrario á la doctrina del concilio de Trento; y la facultad de Lovaina, consultada al mismo tiempo, dió su dictámen en el mismo sentido que el Papa.

Concilio de Constantinopla, 1638, por Cirilo de Berea, patriarca cismático de aquella ciudad. En él se proscribió la profesion de fé calvinista que Cirilo Lucar habia publicado y se anatematizó á este; lo cual demuestra que los griegos desaprobaban altamente las doctrinas protestantes.

Concilio de Constantinopla, 1642, sobre el mismo asunto y para el mismo fin que el anterior, por el patriarca Partenio, sucesor de Cirilo de Berea.

Concilio de Gías ó Jassy, en Moldavia, 1643, por el mismo Partenio, para confirmar las decisiones del concilio de Constantinopla y proscribir de nuevo los artículos calvinistas; bien que Partenio, aunque tan adicto á la verdadera fé acerca de la Eucaristía, continuó siendo enemigo de la Iglesia latina.

FIN DEL TOMO QUINTO.

ESTANTE 18
Tabla 5.ª
N.º 7

HENRION

HISTORIA

DE LA IGLESIA

5

16.285